3 1761 07515750 3

S.H
R1736e

ENSAYO

DE UN

CATÁLOGO BIOGRÁFICO

DE ESCRITORES

DE LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE CÓRDOBA

CON DESCRIPCIÓN DE SUS OBRAS

POR

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; Buenas Letras, de Sevilla, y de *The Hispanic Society of America;* numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; numerario y director de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Toledo y Cronista de Córdoba.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1916
E IMPRESA A EXPENSAS DEL ESTADO

TOMO I

181381
13.6.23

MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
MCMXXI

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Cuarenta años seguramente, y aun algo más, van corridos desde que empecé á recoger las noticias acumuladas en este *Ensayo biográfico bibliográfico* de autores cordobeses. Era yo muy muchacho cuando principié a reunir datos biográficos. No perseguía entonces a los escritores sólo, anotaba también cuanto llegaba a mis manos de artistas, guerreros, hombres de iglesia, todo lo que se refería a hijos de Córdoba y de su provincia. No diré que desde luego trabajé para esta obra; tuve grandes interrupciones, variaciones de propósitos y de plan y de estas vacilaciones salió la publicación, en 1893, de un *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba,* inserto en el tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* que editaba mi tío don Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle. De allí salió también el catálogo de *Autores de obras dramáticas cordobesas, y noticias de comedias impresas en Córdoba y de asuntos cordobeses,* que forma el capítulo XVII y último de mi obra *El Teatro en Córdoba,* impresa en Ciudad Real en 1912, y las dos series de artículos denominados *Artistas exhumados,* insertos en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* donde di a conocer muchos pintores, escultores, plateros y arquitectos desconocidos por completo, e ilustré las biografías de otros ya conocidos, como Pablo de Céspedes, el Miguel Angel español, y el gran arquitecto Hernán Ruiz, gloria del renacimiento hispano. A pesar de todas estas obras citadas, más o menos relacionadas con mis investigaciones, ya en 1888 tenía yo trazado mi plan para la obra que ahora termino y reunidos muchos de los datos que aquí se encuentran, y en busca de más, publiqué en el *Diario de Córdoba* unos artículos en forma de carta, en que bosquejé la historia del origen y progresos de la imprenta en la ciudad en que nací. Contestóme el sabio humanista don Francisco de Borja Pavón, a quien mi carta iba enderezada; intervinieron don Manuel González Francés, don Jorge Maza Sanguineti, don José del Carpio y Montilla, don Dá-

maso Delgado López y don José M.ª de Valdenebro y Cisneros, aportando datos muy curiosos, que vinieron a engrosar el trabajo por mí acumulado ya, y como yo invitase en aquellos artículos a estos señores a escribir la historia de la imprenta, reservándome la bibliografía, mi excelente amigo el señor Valdenebro acogió el pensamiento y le puso por obra, escribiendo su hermoso libro *La imprenta en Córdoba,* premiado en 1896 por la Biblioteca Nacional y publicado, a expensas del Estado, en 1900. El señor Valdenebro relata esto mismo en los *Preliminares* de su citado libro, donde me manifiesta su agradecimiento por haberle acompañado en sus viajes a Córdoba y haberle dado noticias que facilitaron sus investigaciones. En los últimos años del siglo XIX tuve un largo período de holganza en otro orden de quehaceres, y lo dediqué al examen de los archivos del Ayuntamiento y de protocolos, y de ellos salió un gran número de documentos, acumulados en mi obra *Juan Rufo, jurado de Córdoba,* premiada por la Real Academia Española, y los muy interesantes comprendidos en la presente, que ilustran las biografías de hombres tan eminentes como Góngora, Ambrosio de Morales y Céspedes, y han dado por resultado el esclarecimiento de las vidas de otros apenas conocidos, como Andrés de Angulo, Pedro Tafur y Gonzalo de Ayora, entre los cordobeses, y entre los forasteros, los dos Alderetes, Pizaño de Palacios y otros muchos que el lector encontrará en sus respectivos lugares, creyendo lealmente que con tales datos he dado novedad a este trabajo, haciendo que, una vez publicado, haya de consultársele siempre que se trate de saber algo de escritores cordobeses y de aquellos otros que por Córdoba anduvieron siendo extraños a ella.

Una de mis preocupaciones al desarrollar el pensamiento de la obra presente fué la forma que habría de darle: si en orden cronológico o en alfabético, y al fin me decidí por el segundo, considerando que es el adoptado en todas las obras de esta índole, incluso las premiadas por la Biblioteca Nacional, y que para buscar en un libro de consulta, como es el presente, no hay sistema más claro ni sencillo que el orden alfabético; pero no he hecho un diccionario, porque he dividido el trabajo agrupando en una primera parte los escritores posteriores a la reconquista nacidos en Córdoba y su provincia; en la segunda, aquellos cuya patria se ignora, pero que, a juzgar por el punto donde escribieron, por los asuntos que escogieron o por sus apellidos, netamente cordobeses, pudieron nacer en esta región. En una tercera parte he incluído los escritores que, como los Alderetes y Pizaño de Palacios, vivieron en Córdoba no siendo cordobeses, o escribieron de asuntos cordobeses o con referencia a hijos de Cór-

doba y cuyo nacimiento, claramente averiguado, no fué en nuestra provincia; y, por último, he puesto una sección de anónimos manuscritos y otra de impresos, sin incluír todos los que se conocen sino los más importantes, y un apéndice en que, también por orden alfabético, van los escritores hispanolatinos, árabes, mozárabes y judíos que he podido encontrar y de los que la mayor parte había escapado a la investigación de los cordobeses que me precedieron en esta clase de trabajos.

De la sinceridad con que he obrado responde el hecho de haber incluído en la tercera parte, como nacido fuera de la provincia de Córdoba, al notable poeta el capitán Antonio de Paredes, que todos le catalogaron como cordobés, siendo natural de Trujillo, y en cambio he puesto como cordobés a Pedro Tafur, por resultar así de mis investigaciones y de los documentos hallados, que si no convencieron a don Mario Méndez Bejarano, lográronlo del eximio escritor don Marcelino Menéndez Pelayo, con lo que me doy por satisfecho.

Para redactar esta obra he consultado muchísimos libros, aunque no lo diga en los respectivos artículos. Si yo hubiese querido dármelas de leído, hubiera puesto al pie de cada artículo una lista de autores registrados; pero como esto resultaría una pedantería y nada más, me he limitado a citar el nombre del autor que dijo la última palabra, y en muchos, la investigación propia y la copia o indicación de documentos inéditos suple con ventaja a las citas de autores más o menos veraces. Antes que yo, en Córdoba, se había hecho muy poco en esta clase de trabajos, pudiéndose decir que todo queda reducido a los apuntes recopilados por el doctor Enrique Vaca de Alfaro y a los de mi tío don Carlos Ramírez de Arellano. La obra de Vaca es meritísima porque, adelantándose a su siglo, copia las portadas enteras y trae muchísimos pormenores bibliográficos que omitían siempre don Nicolás Antonio y algunos otros; así es que lo de Vaca lo he aprovechado todo. La otra obra, la de mi tío don Carlos, no es una colección de biografías, ni un catálogo bibliográfico, es un extracto de Nicolás Antonio, con algunos nombres más, que no se sabe de donde los sacó, pero todo reducido a cortísimas noticias biográficas y a epígrafes sucintos de las obras, sin citar impresor ni tamaño, y muchas veces, ni año de su publicación o escritura. También he aprovechado los catálogos de Ramírez de Luque de lucentinos ilustres y de Rodríguez Carretero de hijos de Castro, porque ambos autores son veraces y sus libros permanecen inéditos y son muy raras las copias.

Quizás en la catalogación de autores haya sido muy generoso, porque he incluído muchos que no se sabe lo que escribieron y solamente

que escribieron algo: he incluído también poetas que sólo se sabe escribieran algún soneto o décima encomiástica inserta en los preliminares de algún libro y otros que tomaron parte en algún certamen con una poesía más o menos apreciable; pero he creído de mi deber anotar todo aquel de quien se sepa que escribió, mucho o poco, porque de este modo se ilustra el catálogo español de los escritores y porque habrá persona de quien hoy no se conozca y mañana puede conocerse algún libro. Por ejemplo, del padre Juan Beltrán, de la Compañía de Jesús, sólo se conocía alguna que otra carta, y ahora, por mí, se sabe que escribió una interesante *Historia de Montoro* que permanece inédita y de la que doy larga descripción. Esto puede ocurrir con otros de los que van catalogados que poco escribieron conocido hasta hoy.

Réstame sólo dar las gracias a todos los que en este trabajo me ayudaron y cuyos nombres aparecen al final de cada artículo.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

Toledo, 6 de marzo de 1914.

PRIMERA PARTE

ESCRITORES NACIDOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

A

Acosta (D.ª Josefa de). Beata rezadora, autora de un libro de 147 folios, de letra muy metida, en que se refiere su vida, llena de sandeces y milagros estúpidos. Hacía versos bastante malos. El libro, que posee el escultor D. Mateo Inurria, no tiene portada y comienza así:

1. Traslado del original de la vida de D.ª Josepha de Acosta fiel y legalmente sacado por mi fr. Rafael de Arriate su confesor, y es como sigue de lo que escribió por su misma mano por mandado de sus confesores en varios tiempos que se lo mandaron escribir cuyo original está con los demas escritos de la referida en poder del R.do P. Fr. Joseph Rodriguez del orden de Descalzos de Ntro. S. P. S.n Fran.co q.e á sido su Confesor muchos años, quien me lo dió para leerlos con la obligacion de volverlos a entregar.

En 4.°

No tiene ninguna fecha; pero parece, por el texto, de fines del siglo XVIII. La autora fué cordobesa y vivió en la calle de San Pablo. Estaba loca de remate.

Aguayo (Fr. Alberto de). Nació en Córdoba en 1469, según se desprende del final del libro que tradujo y publicó, en donde dice que tenía cuarenta y siete años de edad el 15 de julio de 1516. Se ignora por completo dónde estudió, cuándo profesó en la Orden de Predicadores a que pertenecía y cuál fué el lugar en que le cogió la muerte.

El único dato exacto que de él se tiene es que era prior del convento de San Pablo, de Córdoba, el día 24 de agosto de 1493; que predicó en la inauguración de la iglesia del Hospital de la Caridad, según unos papeles del archivo del Hospital, que se conservan en un tomo de "Varios" de la Biblioteca Colombina.

En 1516 terminó la traducción del libro de Boecio titulado *De la consolación de la Filosofía*, que publicó en Sevilla, en 1518, en las prensas de Jacobo Cromberger, de que daremos cuenta más adelante.

Todos los que han escrito la biografía de este escritor le han adjudicado actos de la vida de otro Fr. Alberto de Aguayo, también prior de San Pablo, que intervino en la causa de los iluminados de Llerena y murió electo obispo de Astorga; pero se ve claramente que son dos personas distintas con sólo leer el final del libro de Boecio y los siguientes datos biográficos del segundo, insertos en la *Historia del Colegio de Santo Tomás de Sevilla*.

El Fr. Alberto con quien se confunde al escritor nació en Córdoba en 1525, esto es, siete años después de la aparición de la traducción de Boecio: tomó el hábito en el convento de San Pablo, de Córdoba, en 12 de diciembre de 1544, de manos de su pariente Fr. Lorenzo de Figueroa. Estudió Artes y después pasó al convento de San Esteban, de Salamanca, a estudiar Teología. De allí fué a residir al Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y desde éste se volvió al de Córdoba, donde leyó Artes y Teología con gran crédito. Graduado de maestro, se dedicó al púlpito y al confesonario, sin excusarse de asistir a los actos literarios de su Convento.

Por muerte del P. M. Fr. Francisco de Santa Cruz le eligió el Colegio de Santo Tomás, de Sevilla, regente en 16 de marzo de 1570,

y juró el cargo el 30 de junio del mismo año. En 20 de abril de 1574 renunció la regencia de Santo Tomás por haber sido nombrado prior del Colegio de Monte Sión, de Sevilla. Fué después prior de los tres conventos de Córdoba, y cuando lo era del de San Pablo fué a Llerena a la célebre causa de los iluminados en 1577, conduciéndose allí con tal prudencia y sabiduría, que Felipe II y el Inquisidor general se enamoraron del dominico, nombrándole el Rey visitador general de la Orden en las provincias de Castilla y Portugal, y el Inquisidor, calificador y consultor de todos los tribunales de su jurisdicción.

En 8 de agosto de 1588 el Papa le nombró obispo de Astorga. Mientras llegaban las bulas, enfermó Fr. Alberto en Córdoba, y cuando los frailes se juntaban para olearle, llegó al Convento un criado del correo mayor con el pliego en que las bulas venían. Pocos momentos después falleció el religioso, el día 17 de octubre de 1588, a los sesenta y tres años de su edad.

Tales son los datos que suministra la *Historia del Colegio de Santo Tomás*, probándose por ellos, hasta la evidencia, que se han confundido los biógrafos, haciendo una sola persona de dos muy distintas, puesto que el uno nacía cuando el otro, si no había muerto, declinaba al sepulcro.

AGUAYO (Fr. Alberto). El segundo fraile de este nombre, de quien hablamos en su biografía, según el ms. de D. Diego Ignacio de Góngora, continuado por Fr. José de Muñana, que se describe en la tercera parte, tomó el hábito en San Pablo, de Córdoba, en 12 de diciembre de 1554, de catorce años de edad, de modo que nació en 1530, y tuvo cuatro hermanos, frailes también. Estudió en Salamanca, en el Colegio de San Gregorio. Volvió al convento de Córdoba, donde leyó y predicó, e hizo lo mismo en el de Santo Tomás, de Sevilla, donde se le eligió regente, siendo el tercero que desempeñó tal cargo. Por encargo del Rey fué primero a Llerena, al asunto de los iluminados y después a visitar la provincia de Castilla, y más tarde, por encargo de la Orden, a la de Portugal. Fué prior de San Pablo, de Córdoba; de Monte Sión, de Sevilla, y de los Mártires, de Córdoba, y obispo de Astorga, del que no se posesionó por atajárselo la muerte en octubre de 1589, a los sesenta y tres años. Según esto, debió nacer en 1526, y no 30, como dijimos más arriba, y, por tanto, el autor de donde la tomamos o se equivocó ahora o antes. No dice nada de que fuese escritor.

(Góngora Muñana.)

La obra de Fr. Alberto de Aguayo, el antiguo, es la siguiente:

2. Libro de Boecio Severino, intitulado De la Consolacion de la Filosofia, agora nuevamente traducido de latin en Castellano por estilo nunca antevisto en España. Va el metro en coplas, y la prosa por medida. (*Al fin*:) Fin del quinto e ultimo libro de Boecio Severino Caballero, senador romano De la consolacion natural, anno Domini universalis redemptoris, 1516, XV Julii, ætatis meã 47. El interprete al libro:

Pues estas ya trasladado,
O Boecio Severino,
Corre, toma tu camino;
Mira no pierdas el tino.
Ve do estas ya dedicado.
Y si fueres preguntado
Por carta, palabra ó seña
A do vas encaminado,
Di que á ser examinado
Del Señor Conde de Vreña.

Fué impreso el presente libro de Boecio Severino por Jácobo Cromberger, alemán, en la muy noble y opulentissima Cibdad de Sevilla, en el mes de junio, año del Señor de 1518.

En 4.°—Letra gótica.—68 págs. dobles.

Frontis, que figura un maestro en su cátedra y varios discípulos a los lados sentados en bancos, y uno de pie en medio.—A la vuelta, "Prólogo", en el que se dice que el autor era fraile de la Orden de Predicadores y que dedica la obra al Sr. D. J. Téllez Girón, conde de Ureña, señor de Peñafiel.

Gallardo vió este libro en la biblioteca del Duque de Medinaceli, y dice:

"Los metros son, generalmente, coplas castellanas, con algunas de pie quebrado.

"El artificio de la prosa medida no alcanzo que sea otro sino el poderse partir en versos octosílabos. Ejemplo de la prosa primera:

"Estando en esta congoja—pensando de escribir—mis tristes quejas llorando—vi que estaba una muger—encima de mi cabeza—de muy reverendo gesto—los ojos muy encendidos—y en mirar tan virtuosos,—que veía mu-

cho más—que comúnmente ninguno—de cuantos viven, alcance—, etc."

De este libro hicieron grandes elogios Ambrosio de Morales, en su *Discurso sobre la lengua castellana,* y los autores del *Diálogo de las lenguas,* inserto por D. Gregorio Mayans en el tomo II de los *Orígenes de la lengua castellana.*

Don Carlos Ramírez de Arellano, en su *Diccionario de escritores castellanos,* inédito, en poder de sus hijos, cita una edición de Sevilla de 1521. Hay otra de Medina del Campo de 1542, y tal vez del conocimiento de ésta y la ignorancia de la de 1518 naciera el atribuír la paternidad de la obra al segundo Fr. Alberto.

Por el testamento de D. Diego de Aguayo, quinto señor de los Galapagares, otorgado en Córdoba a 14 de septiembre de 1508, ante Martín Ortiz y Llorente Avellano, se sabe que Fr. Alberto, el escritor, fué su hijo ilegítimo, y le nombra su albacea.

Del segundo Fr. Alberto hay un buen retrato, al parecer de Zurbarán, en casa del actual Marqués de Villaverde.

Aguayo (D. Diego de). Poeta cordobés y veinticuatro de su patria. En las fiestas que se celebraron en Córdoba con motivo de haber concedido Su Santidad el rezo por la aparición de San Rafael, hubo un certamen en la Parroquia de San Pedro, y Aguayo obtuvo el tercer premio en el tercer asunto. Esto fué en 1651.

Hay un soneto suyo en los preliminares del *Trágico suceso,* de Vargas Valenzuela, y otro en los del *Tratado apologético de la vida... de el P. Cosme Muñoz,* de Mercado y Solís.

Escribió, según D. Cayetano Alberto de la Barrera, las comedias siguientes:

3. Querer sabiendo querer y gran Reina de Tinacria.

4. El Gran Capitan de España.

5. Dialogo de la razon contra los vicios.

Ms. original en 8.°—140 hojas sin foliar.—Buena letra.—Encuadernación en piel ornamentada.

Carece de portada. En la hoja blanca donde debía estar, se lee sólo:

"De la libreria del R.l Cont.o de S. Pablo de Cordoba."

Ded. sin decir a quién, y que termina:

"M. Y. S. diego de aguayo."

Los diálogos son 20.

Hay que hojearle con mucho cuidado, porque está muy estropeado por la braveza de la tinta.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz.—Tomo 52. Sin foliar.)

(16 dé mayo de 1598.—Inventario de Alonso Díaz, tío carnal del Lic. Pedro Díaz de Rivas.)

"Debe D. Diego de Aguayo y Godoy veinticuatro de Córdoba, 68 reales por asiénto de libro."

Aguayo (Fr. Miguel de). Natural de Córdoba y fraile de la Orden de San Francisco. Escribió:

6. De servitio personali Indorum. Lima, año de 1604.

En folio.

(Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano y Nicolás Antonio.)

La anterior noticia está equivocada. En 1604 Fr. Miguel de Agía, valenciano, imprimió en Lima un "Tratado que contiene tres pareceres... sobre la verdadera inteligencia... de una Cedula Real... que trata del servicio personal y repartimiento de Indios." En folio. Fr. Miguel de Aguayo lo que hizo fué impugnar esta obra, firmándose el *incógnito* y haciendo la impresión en Alcalá de Henares. Según Beristain, Fr. Miguel de Aguayo no estuvo en América. Catalina García no incluye esta obra en la *Tipografía Complutense.*

Véase sobre esto *La Imprenta en Lima,* por Medina, tomo I, págs. 88 y 89.

Aguayo y Trillo (D. José María de). Natural de Montilla, donde ejerció su carrera de médico cirujano. Tradujo del francés la obra siguiente:

7. Elementos de anatomía general de M. Beclard. Madrid. 1845.

En 4.°

8. Cuadros de costumbres populares que así pueden hacer reir como llorar.—Madrid. 1860.

(Delgado López.)

Aguila (Lic. Andrés Jacinto del). Natural de Córdoba, según él mismo dice en la dedicatoria de las *Rimas* de D. Antonio de Paredes publicadas en 1623.

En el certamen celebrado en la iglesia del convento de monjas de Santa Ana en 1614 con motivo de la beatificación de Santa Teresa, presentó unos versos que le premiaron con los honores de la lectura. En este año aún no era licenciado porque no se lo pone ante la firma; es más, debía ser casi un niño, puesto que vivía aún en 1674.

Hay versos suyos en los preliminares del *Trágico suceso* de Vargas Valenzuela, 1651. Es un soneto, y dice que era presbítero. Otro soneto en los de *Lyra de Melpomene* de Vaca de Alfaro, en 1666, y varios versos latinos en *La Montaña de los Angeles* de D. Fernando Pedrique del Monte en 1674. Creemos que Jacinto es apellido muy frecuente en Córdoba en todo el siglo XVII.

Aguilar (El P. M. Fr. Alonso de). Natural de Cabra, fraile agustino y primo de Fr. Antonio de Aguilar, de quien se hablará más adelante.

Escribió:

9. ✝ Platicas de obediencia y exercitantes de la Sta. Escuela de Christo N. Redemptor que fundó el P. San Phelipe Neri para el quadrimestre, qve comienza desde Navidad. Ofrecelas al bien de las almas el M. R. P. M. Fr. Alonso de Agvilar Prior que fue del Convento de San Agustin N. P de Cordova, Cathedratico de Philosophia, y Theologia del Collegio de la Purissima Concepcion de la Villa de Cabra, y su Rector: y en este tiempo Obediencia muchas vezes de la Sta. Escuela de dicha Villa. Quien las dedica al Exmo. Doctor, y gran P. de la Iglesia S. Avgustin. P. Con dos indices copiossisimos, vno de las Platicas, y otro de sus doctrinas, y dictamenes de espiritu para su direccion. Impresso en el Real Conv. de San Augustin de Cordova.

En 4.º—12 hojas de preliminares y 7 al fin sin numerar y 226 págs. numeradas.—Signaturas ¶-¶¶, A-Z, Aa-Gg.

Port.—V. en b.—Ded. sin fecha, firmada.—Aprob. de Fr. Jerónimo de Salas: Convento de San Agustín de Córdoba, 14 febrero 1616 (*sic*).—Lic. de la Orden: Convento de San Agustín de Sanlúcar de Barrameda, 1 marzo 1716.—Aprob. de Fr. Pedro de Alcalá: Córdoba, 23 abril 1716.—Erratas.—A los Hermanos de la Santa Escuela de Cristo.—Texto.—Tabla de las pláticas de Obediencia.—Indice de los dictámenes del espíritu.—Hoja en b.

Bibl. Colombina.

Hay una segunda edición con algunas variantes en la portada, la cual concluye así: "Impresso en el Real Conv. de N. P. S. Augustin de Córdova. Por Diego de Valverde y Leyra 1717."

Aguilar (El P. M. Fr. Antonio de). Natural de Cabra, hijo del convento de San Agustín de Córdoba y primo de Fr. Alonso, de que ya hemos hablado.

Fué comentarista de las obras de Egidio Romano, haciendo de ellas la única edición española y poniéndole notas marginales, scholios y resoluciones y un prólogo al lector que va en el primer volumen de los diez en que se divide la obra. Se imprimieron de 1699 a 1712. Son las únicas noticias que hemos podido encontrar. He aquí los libros.

10. Commentarium | Beati Ægidij | Columnae Romani | Eremitarum Ordinis | Divi Augustini | Sacræ Theologiæ | Doctoris | fvndatissimi, | Archiepiscopi Bituricensis, Aqvitaniæ Primatis, | et Sanctæ R. E. Cardinalis | in primum librum Magistri Sententiarum | nunc denvo excvsvm stvdio ac indvstria | R. P. Fr. Antonij de Aguilar | egabrensis in Sacra Theologia | Magistris, | Santæ Inqvisitionis Qvalificatoris, | Bœticæ Provinciæ Diffinitoris, et in reguli Divi Augustini | Cordubensi Conventu de Gratia | Stvdiorvm Præfecti. | Aliqvibus mendis castigatvm, citationibus, | notationibvs, scholiis | resolvtionibvs, et dvplici indice illvstratvm. | Editio tertia | Cvm Privilegio. Cordubæ. (*Dos líneas de estrellitas.*) Ex Officina Augustiniana apud Lazarum de Risquez, & Antonium Rosellon. | Anno Dñi. M. DC. CX. IX.

En folio.—15 hojas prels., 862 págs. numeradas, 11 hojas sin foliar.—Sign. desde la 5.ª hoja de prels. *, ¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Zzzz, Aaaaa-Sssss.—Apostillas.

Port. negra y roja.—V. en b.—Ded. al B. Egidio, sin firma.—Versos acrósticos latinos anónimos.—Versos latinos de Fr. Ildefonso Romero.—Adorno tipográfico en forma de columna.—Noticia de las obras del autor.—Versos latinos.—"Catalogus scriptorum" de los agustinianos scholiadores de Egidio.—Lic. de la Orden: Roma, 17 septiembre 1699.—Censura de Fr. José de León y Fr. Miguel de la Ricca, franciscanos: San Pedro el Real de Cordoba, 15 noviembre 1699.—Lic. del ordinario: Córdoba, 24 noviembre 1699.—Suma del privilegio: Madrid, 24 octubre 1697. Cens. de Fr. Francisco de Avilés, agustino: Colegio de la Encarnación (vulgo de D.ª María de Aragón) de Madrid, 13 diciembre 1699.—Suma de la tasa: Madrid, 15 diciembre 1699.—Erratas: Madrid, 15 diciembre 1699.—Al Lector.—Indice.—Texto a dos cols.—Indice de las cosas.

11. Defensorium siue correctorum corruptorij operum divi Thomæ præceptoris angelici, et qvæstiones dispvtatæ de esse et essentia: mensvra, cognitioneqve angelorvm a Beato Ægidio Colvmna Romano, ordinis eremitarvm Divi Avgvstini Theologiæ Sacræ doctore fvndatissimo, Archiepiscopo Bitvricensi Aqvitanicæ Primate, et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinali. Nvnc denuo prælo pressa stvdio, ac indvstria R. P. Fr. Antonij de Aguilar egabrensis in Sacra Theólogia Magistri, Sanctæ Inqvisitionis Qualificatoris, & in Regali S. Augustini Cordubensi Cœnobio de Gratia studiorum Præfecti; quàm plurimis castigatis mendis, ac notationibus, resolutionibus, & indicibus additis. Editio Tertia. Cordubæ Anno Dni (*Retrato de Egidio grabado en cobre.*) 1702. Regis Licentia. Ex Typ. August. apud Lazarum de Risquez, & Antonium Rosellon.

Folio.—6 hojas prels., 227 págs. numeradas, 462 págs. también numeradas y 8 al fin sin foliar.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga y Sotomayor, sin fecha.—Lic. de la Orden: Roma, 5 diciembre 1700.—Censura de Fr. Antonio de Alcalá y Fr. Antonio de Pitillas, dominicos: San Pablo de Córdoba, 15 agosto 1701.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 22 agosto 1701.—Lic. del Consejo y tassa: Madrid, 6 septiembre de 1701.—Erratas.—Ad lectorem.—Indice.—Texto a dos cols.—Indice.—"De ente et esentia tractatis, con nueva numeración de págs.—Indice.

12. Commentarium Beati Ægidij Columnæ romani Eremitarum Ordinis Divi Augustini Sacræ Theologiæ doctoris fundatissimi, Archiepiscopi Biturensis, Aqvitaniæ primatis et Sanctæ R. E. Cardinalis In tertium librum Magistri Sententiarum nunc denvo excvsvm stvdio, ac indvstria R. P. F. Antonij de Aguilar egabrensis in Sacra Theologia Magistri, Sanctæ Inquisitionis Qualificatoris et regalis Divi Augustini cordubensis conventvs de Gratia nunc præsulis, Eminentissimo Domino D. Pedro de Salazar, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ presbytero Cardinali, titulo Sanctæ Crucis in Jerusalem dicatvm. Editio secunda Cvm Privilegio. Cordubæ. Ex officina Augustiniana Apud Lazarum de Risquez, & Antonium Rosellon. Anno Dñi M. DCC: III.

Folio.—11 hojas de principios, 620 págs. numeradas y 14 hojas al fin sin numerar.—Apostillas.

Port. negra y roja.—V. en b.—Retrato de Salazar, escudo de armas del mismo y adornos grabados por "Mathias Arteaga f. Hisp. 169..."—V. en b.—Ded.—Lic. de la Orden: Roma, 5 diciembre 1701.—Cens. de Fr. Jerónimo Luis de Aranda, trinitario: Córdoba, 8 junio 1703.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 15 junio 1703.—Lic. del Consejo y Tassa: Madrid, 14 junio 1703.—Erratas: Madrid, 11 junio 1703.—Epigrama latino bicrosticum.—Ad lectorem.—Index titulorum.—Texto.—Nota.—Index... sententiarum.—P. en b.

13. Commentarium Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum ordinis Divi Augustini Sacræ Theologiæ Doctoris fundatissimi, Archiepiscopi Bituricensis, Aquitaniæ Primatis et Sanctæ R. E. Cardinalis in secundum librum Magistri Sententiarum nunc denuo excusum studio, ac industria R. P. Fr. Antonii de Agvilar egabrensis in Sacra Theologia Magistri Sanctæ Inquisitionis qualificatoris, & regalis Divi Augustini Cordubensis Conventus de Gratia nunc præsulis Illustrissimo domino D. Didaco Castell Ros de Medrano, Ecclesiæ Sacræ de Alcalá Regiæ Abbati et Pastori pervigili dicatum. Editio tertiæ. Cum Privilegio Cordubæ-Ex Officina Augustiniana. Apud Lazarum de Risquez & Antonium Rosellon. Anno Dñi. M. DCC. VI.

En folio.—13 hojas primeras, 895 págs. numeradas y 19 sin numerar al fin.—Signaturas y apostillas.

Escudo de armas grabado en cobre.—V. en b.—Port. negra y roja.—V. en b.—Ded.—Lic. de la Orden: Convento de San Agustín, 9 agosto 1704.—Censura de Fr. Francisco Barnuevo: Convento de la Merced de Córdoba, 28 julio 1705.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 11 agosto 1705.—Lic. del Consejo y Tasa: Madrid, 17 agosto 1705.—Erratas: Madrid, 5 agosto 1705.—Indice de las distinciones.—Indice de autores.—Indice de lugares de la Biblia.—Indice de los lugares... de Aristóteles.—Epigrama latino.—Texto a dos cols.—P. en b.—Index, &.

14. Commentarium Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Avgvstini Sacræ Theologiæ doctoris fundatissimi, Archiepiscópi Bituricensis, Aquitaniæ Primatis et Sanctæ R. E. Cardinalis In secundum librum Magistri Sententiarum nunc denvo excvsvm stvdio ac indvstria R. P. F. Antonij de Agvilar egabrensis in Sacra Theologia Magistri, et Sanctæ Inquisitionis qvalificatoris, Illvstrissimo Domino D. Ioanni de Bonilla ex episcopatv Almeriæ Ecclesiæ ad Cordubensem meritissime evecto dicatvm. Edictio tertia Cum licentia. (*Línea de adornos.*) Cordubæ. Ex Typographia Augustiniana anno Dñi. M. DCC. VII.

En folio.—11 hojas de principios, 962 págs. numeradas y 12 hojas al fin sin foliar.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded.—Lic. de la Orden: Convento de San Agustín, 9 agosto 1704.—Censura del padre Pedro de Escalera, jesuíta: Colegio de la Compañía, de Córdoba, 24 enero 1707.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 12 febrero 1707.—Lic. del Consejo y Tasa: Madrid, 17 agosto 1705.—Erratas: Madrid, 5 agosto 1705.—P. en b.—Index distinctionum.—Indice de los lugares de la Biblia.—Indice de los lugares... de Aristóteles.—Texto a dos cols.—Nota.—Indice a tres cols.

15. Commentarium Beati Ægidij Columnæ Romani, ordinis Divi Augustini olim generalis, Sacræ Theologiæ doctoris fundatissimi, Archiepiscopi Bituricensis, et S. R. Ecclesiæ Cardinalis, in quartum librum sententiarum, nunc primum in lucem editum, summo studio et indvstria hinc inde ex eivsdem operibus exerptum, & non levi labore dispositum. Per R. P. Fratrem Antonium de Aguilar Egabrensem in Sacra Theologia Magistrum, S. Inquisitionis Qualificatorem, Ex-Diffinitorem inter alia munera Bæticæ Provinciæ, & Episcopatus Malacitani examinatorem Synodalem, fidelissimis annotationibus in marginibus affixis quibus quisque inveniet, unde sunt de promta verba Doctoris. Illustrissimo, ac Reverendissimo D. D. Emmanueli a Sancto Thoma, et Mendoza, Episcopo Almeriensi, electoque ad Malacitanam Ecclesiam. Cum licentijs Cordubæ: Ex Typog. Augustin. Anno Dñi. M. DCC. VIIj.

Folio.—10 hojas de principios, 425 págs. numeradas y 5 hojas sin foliar.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded.—Lic. de la Orden: Convento de San Agustín, de Roma, 9 agosto 1704.—Censura de Fr. Diego de Torres y Galabardo, franciscano: Córdoba, 21 enero 1708.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 15 febrero 1708.—Lic. del Consejo y Tasa: Madrid, 14 agosto 1708.—Erratas.—Ad lectorem.—Index distinctionum.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—Texto.—Indice de las cosas notables.

16. Theoremata de Sanctissimo Christi Corpore et expositiones svper capita firmiter de Ecclesia Catholica, et cum marthe de celebrationem dominicam, et salvtationem angelicam, et tractatvs de Corpore Christi, de Arca Noe; de divisione Articulorum Fidei, & de Gradibus Formarum; ab Ægidio Columna Romano. Ordinis Eremitarvm Divi Avgvstini, Theologiæ Sacræ Doctore Fundatissimo, Archiepiscopo Bituricensi, Aquitaniæ Primate, & S. R. E. cardinali. Nunc omnia denuo excussa studio ac industria R. P. Fr. Antonii de Agvilar, egabrensis in Sacra Theologia Magistri, et Sanctæ Inqvisitionis qvalificatoris, et librorum revisoris. Illmo. ac Rmo. D. D. Fr. Emmanueli a S. Thoma, et Mendoza Episcopo Ameriensi dicata (*Retrato del B. Egidio grabado en cobre.*) cum licentijs cordubæ: ex Typog. Augustin. Anno Dñi M. DCC. VIIj.

En folio.—Una hoja al principio, 104 págs. nu-

ineradas, 3 hojas sin foliar, 169 págs. numeradas, 4 hojas sin foliar y 52 págs. más numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.—Indice de las cosas notables.—Indice de cuestiones.—"Expositio Beati Ægidij Romani, Archiepiscopi Biturícensis, Ordinis fratrum Eremitarum Sancti Augustini, Super caput firmiter de summa Trinitate et fide catholica nunc denuo in lucem edita."—Indice de cosas notables.—"Quæstio de dvratione rervm conditarvm."

17. ✠ Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Augustini Sacræ Theologiæ doctoris fundatissimi Archiepiscopi Biturícensis, Aqvitaniæ Primatis, et Sanctæ Rom. Eccles. Card. Opuscula varia denuo excusa studio ac industria R. P. Fr. Antonij de Aguilar egabrensis, in Sacra Theologia Magistri, Sanctæ Inqvisitionis qvalificatoris, et in Regali Diui Augustini Cordubensi Conventu de Gracia Stvdiorvm svperintendentis, et in lvcem edita (illius ob mortem) per R. P. Fr. Hieronymvm de Salas, etiam in Sacra Theologia Magistrvm, ejvsdemqve cœnobij olim meritíssime præsulem. Domino D. Petro de Salazar almæ Cordubensis Ecclesiæ Decano dignissimo dicuta. Editio tertia. Svperiorvm licentia. Cordubæ, ex Typ. Augustin. apud Lazarum de Risquez. Anno Domini 1712.

En folio.—6 hojas sin foliar, 462 págs. numeradas y 5 hojas al fin sin numerar.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Escudo del Mecenas grabado en cobre. "Vela |."—V. en b.—Ded. de Fr. Hieronymus de Salas.—Censura de fray Benito Blasco de Villalón, dominico: Colegio de San Pablo de Córdoba, 21 marzo 1712.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 22 marzo 1712.—Lic. de la Orden: Roma, 5 diciembre 1711.—Lic. del Consejo y tasa: Madrid, 12 julio 1712.—Erratas.—Texto.—Indice.

18. ✠ B. Ægidij Colvmn. Romani, Archiepiscopi Biturícensis Ecclesiæ, et Aqvitaniæ Primatis, Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Augustini generalis magistri, et doctoris fvndatissimi tractatus De renvnciatione Papæ vbi vniversi qui in Ecclesia sñt Ordinis ac Dignitatis gradus patefiunt. Ejusdem de Divina influentia in Beatos. Ejusdem de Laudibus Divinæ sapientiæ super Psalmum Eructavit cor meum. Ejusdem de Prædestinatione, & Præscientia. Ejusdem de Paradiso. Ejusdem de Inferno. Ejusdem de defectu, & deviatione malorum culpæ, & peccatorum a verbo. Ejusdem de Peccato originali. Ejusdem de Charactere. Ejusdem de Donatione Principum Ecclesijs. Ejusdem contra Exemtos, Antistibus, & Religiosis omnibus maxime necessarius. In lucem editi a RR. P. M. Fr. Antonio de Aguilar. Cordubæ ex Typ. Augustin, apud Lazarum de Risquez & Vizcayno.

En folio.—2 hojas de preliminares, 80 págs. numeradas, 126 más numeradas y 6 hojas sin foliar.—Apostillas.

Port. orlada.—A la v., Erratas: Madrid, 22 octubre 1712.—Lic. del Consejo y tasa: Madrid, 25 octubre 1712.—Indice.—Texto.—Indice.

Todas estas obras se hallan en la Biblioteca provincial de Sevilla y han sido descritas por el Sr. Valdenebro en su libro "La Imprenta en Córdoba".

Aguilar (Fr. Francisco de). Natural de Córdoba, donde tomó el hábito de Santo Domingo. Pasó a Nueva España en 1810 y residió en Méjico hasta 1813, que regresó a Europa. Fué examinador sinodal del Arzobispado de Méjico, en cuya capital acreditó sus talentos oratorios, su fino gusto y bella literatura.

Tales son los datos que se encuentran en la *Biblioteca Americana Central* de Beristain, a los que podemos añadir que en 1766 censuro en el convento de Cádiz, a 25 de febrero, la *Historia moral... de Santa Bárbara,* de fray Juan de Mendoza. En el de Córdoba, a 10 de enero de 1767, aprobó *El devoto de María Santísima,* del mismo Mendoza, y en el mismo convento, a 20 de marzo de 1804, aprobó la *Optica del consejo,* de D. Manuel Antonio Ramírez de Góngora.

Escribió:

19. Odas en elogio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas virrey de la Nueva España.

En 4.°—Un tomo preparado para la prensa, con alusiones y viñetas dibujadas por el autor.

Aguilar (Lic. Juan de). Nació en Rute, próximamente hacia 1570; pero vivió desde su

niñez y murió sexagenario en Antequera en 1634.

Nació con las manos truncadas; pero, según el testimonio de D. Nicolás Antonio, escribía con suma facilidad cogiendo la pluma con las extremidades de ambos brazos, haciendo una letra clara y hermosa.

Se dedicó en Antequera a la enseñanza de la Gramática y de la Retórica, y en su escuela se educaron doctísimos varones de Andalucía.

Tradujo del latín muchas poesías de Ovidio y Marcial y en muchas partes se encuentran obras suyas, como en los preliminares de las obras de Colodrero de Villalobos y en el certamen de Santa Teresa, celebrado en Córdoba en 1614. En éste se le dió un corte de tafetán, realzado de colores, por un soneto latino.

En los preliminares de las *Varias Rimas*, de Colodrero, se lee: "Versos latinos de Juan de Aguilar, profesor público de Buenas Letras de Antequera", y en *De Arte Rethorica*, del P. Francisco de Castro, "M. Ioannes Aguilarius humaniorem literarum primarius Antiquariæ professor eruditissimus, in autoris laudem ad Polyhimniam."

Escribió:

20. De Sacrosanta virginis Montisacuti translatione et miraculis Panegyrim. Malaga, 1619, por Juan Rene.

En 4.°

El texto se compone de muchas cartas latinas y algunas poesías.

(Nicolás Antonio.)

Aguilar y Cano (D. Antonio). Nació en Puente Genil en 1848, a 27 de abril. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Cabra y la carrera de Derecho en las Universidades de Madrid, Granada y Sevilla. Terminada la licenciatura, fué pasante de abogado en Madrid con D. Santos Isasa, y después desempeñó el cargo de secretario de Gobierno en Logroño. Previas las oportunas oposiciones a Registros de la Propiedad, obtuvo el de Campillos, en la provincia de Málaga, en 1874, y de allí pasó a los de Estepa, Archidona (que no desempeñó) y Zaragoza. Murió en ésta en 1913.

21. Hins-belay—Estudio histórico acerca del castillo de Poley por D. Antonio Aguilar y Cano correspondiente de la Real Academia de la Historia. Trabajo publicado en la Revista de España, números 548 y 549. Madrid. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé Calle del Olmo, núm. 4—1892.

En 4.° m.—VII págs.—H. en b.—51 numeradas y otra blanca.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—"Carta prólogo" a D. Miguel Gutiérrez del Castillo, firmada por el autor.—V. en b.—Texto.—Firmado y fechado en Estepa, 20 de diciembre de 1891.—Apéndices, entre ellos, Descripción del castillo de Aguilar, hecha por el doctor don Manuel de la Corte y Ruano. —Calderón.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

22. Artapa—Estudio geográfico por Antonio Aguilar y Cano con carta-prólogo del Excmo. Sr. Doctor D. Manuel Rodriguez de Berlanga. (*Adornito.*) Sevilla Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera 14, 1899.

En 4.° mayor.—XL y 199 págs. numeradas y una sin numerar al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Carta al Sr. D. Antonio Aguilar y Cano, fechada en Alhaùrín el Grande a 8 de octubre de 1897, y firmada: M. R. de Berlanga.—Texto.—Apéndices.—Plantilla para la colocación de las láminas, que son cuatro.—Colofón.

(De mi biblioteca.)

23. Los ingenios de las Flores de Poetas Ilustres de España (Estudios biobibliográficos).—El Marqués del Aula por D. Antonio Aguilar y Cano correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Sevillana de Buenas Letras. Publícase a expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. (*¿Armas del Marqués del Aula?*) Sevilla Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera 1 1897.

En 4.°—50 págs. foliadas y una al fin sin número.

Anteport.—A la v., "Tirada de cien ejemplares.—Ejemplar núm. 71."—Port.—V. en b.—Ded. al Marqués de Jerez, fechada en 10 octubre 1896.—Texto.—Colofón en la hoja no numerada.

(De mi biblioteca.)

24. El libro de Puente Jenil por Don Antonio Aguilar y Cano. Correspondiente de la Real Academia de la Historia. (*Armas de Puente Genil.*) Puente Jenil: Imp. J. Estrada Muñoz, 1894.

En 4.°—VI y 985 págs. numeradas y tres sin numerar al final.

Anteport.—V. en b.—Port. a dos tintas, roja y negra.—V. en b.—Catálogo de algunas obras escritas por D. Antonio Aguilar y Cano.—A la villa de Puente-Jenil.—V. en b.—Fe de erratas.—Prólogo.—Texto.—P. en b.—Colofón.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

En el Catálogo que se inserta vienen las obras siguientes, que yo no he visto:

Apuntes históricos de la villa de Puente-Jenil. (En colaboración con D. Agustín Pérez de Siles.)—Sevilla, Gironés y Orduña, 1874.—En cuarto, 902 páginas.

Memorial ostipense.—Estepa, Hermoso, 1886-1888.—En cuarto, dos tomos, 270 y 372 páginas.

Estepa, nueva colección de documentos, etc.—Estepa, Hermoso, 1891.—En cuarto, 138 páginas.

Apuntes históricos de la Villa de Campillos.—Puente Jenil, Estrada y Reina, 1890.—En cuarto, 150 páginas.

Sueños del alma.—Málaga, 1878.—En cuarto, 101 páginas.

Carácter de la dote en Derecho romano (trad.).—Estepa, Hermoso, 1884.—En octavo.

Las revoluciones.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1874.—Opúsculo.

Una limosna por Dios, cuadro dramático.—Córdoba.

Memoria que el Registrador de la Propiedad de Estepa eleva a la Dirección general... sobre estadística.—Estepa, Hermoso, 1887.

En preparación:

Antiguallas, colección de artículos sobre historia y antigüedades.

Noticias históricas de Benamejí.—Un tomo.

Creo que estas dos no se han publicado.

25. El Maestro Francisco Cano Obispo de los Algarbes.—Noticia biográfica por Antonio Aguilar y Cano correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Sevillana de Buenas Letras—(Extracto de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".)—Madrid. Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", Olózaga, núm. 1. Teléfono 3.185. 1911.

En 4.°—127 págs. numeradas y tres en blanco al final.

Port.—V. en b.—Texto.—Apéndices.—P. en b.—Indice.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

26. Manuel Reina estudio biográfico por Antonio Aguilar y Cano C. de la Real Academia de la Historia, y de la de Buenas Letras de Sevilla. Año de MDCCCXCVII. (*Al fin*:) Puente-Jenil. Establecimiento tipográfico de E. Galvez Muñoz.

En 4.°—44 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Hoja en que sólo se lee "Manuel Reina".—Otra hoja con el retrato y la firma de Reina, fotograbado de Laporta.—Texto.

En una nota dice que la publicó en la *Revista de España*, en junio y julio de 1892, y que ahora sale modificada y ampliada.

(De mi biblioteca.)

Aguilar y Fernández de Córdoba (D. Antonio). Marqués de la Vega de Armijo, padre del que fué Presidente de la Real Academia de la Historia. Nació en Córdoba hacia 1785 y siguió la carrera militar. Murió retirado en Córdoba en 15 de enero de 1831.

Escribió:

27. Observaciones del Excmo. Sr. Marques de la Vega de Armijo, sobre la mejora de las castas de caballos de España. Madrid, 1830, por Eusebio Aguado.

En 4.°—74 págs.

Aguilar y Fernández de Córdoba (D. Ramón). Nació en Córdoba en 1787, siendo bautizado en San Pedro. Fué hijo segundo de los Marqueses de la Vega de Armijo y hermano del que antecede. Estudió Latinidad en su patria con D. Juan Monroy y completó su educación con el P. Muñoz Capilla. Pasó después a Sevilla, donde continuó sus estudios bajo la dirección de Lista, y éste le proporcionó el trato con Reinoso y otros literatos sevillanos, con los que perteneció a la Academia de Buenas Letras. A estudiar Derecho fué a Salamanca, en cuya Universidad se graduó de doctor, desempeñando después el cargo de rector del Colegio de San Bartolomé.

Adicto al sistema constitucional, fué nombrado oficial del Ministerio de la Gobernación, siendo Ministro Feliú en 1822 y, durante

éste tiempo colaboró en el periódico madrileño *El Universal*. Desde 1826 al 27 residió en Córdoba.

Al empezar el reinado de D.ª Isabel II fué elector de procuradores a Cortes y fué concejal síndico del Ayuntamiento de Córdoba, individuo de las Juntas de Sanidad, Beneficencia y Comisión de Monumentos, debiéndose a su actividad la creación del Museo provincial de pinturas y antigüedades, de que fué director honorario.

Era caballero de justicia de la Orden de San Juan, y fué director de la Sociedad Económica y presidente de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Ingresó en la Academia en 20 de diciembre de 1810, es decir, cuarenta días después de la inauguración de esta Corporación. Fué elegido presidente por primera vez en 2 de marzo de 1814, y siguió en este cargo por reelecciones sucesivas hasta su muerte.

Por su estado valetudinario fué sustituído por D. Carlos Ramírez de Arellano en 1862, pero teniendo el nombramiento de éste carácter de interino. En agosto del 63 sufrió don Ramón un ataque de parálisis, de la que mejoró, y al repetírsele el ataque falleció el 17 de diciembre de 1863, a las once de la mañana, en la casa de su morada, número 1 de la calle de la Sillería, hoy Romero Barros.

Fué hombre sencillo en sus costumbres, un tanto severo y difícil por su escrupulosidad en los negocios públicos, de trato ameno y conversación epigramática en ocasiones. Percibía 12.000 reales de alimentos de su sobrino, el Marqués de la Vega de Armijo, en concepto de sucesor en el título y vinculaciones de esta casa.

Sus trabajos literarios permanecen inéditos en el Archivo-Biblioteca de la Academia de Córdoba, y son los siguientes:

28. Elogio del P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla.

Leído en la sesión pública de la Academia de 29 de junio de 1841.

29. Memoria sobre el origen de las reglas y preceptos para escribir la historia y utilidad del estudio de la misma.

Leída en la sesión de 1.° de abril de 1842.

30. Traduccion en verso de una composicion de Metastasio a la muerte de Caton.

Leída en junta de 12 de noviembre de 1842.

31. Discurso sobre la educacion de las mujeres.

Leído en las juntas de 8 y 22 de abril de 1843.

32. Memoria sobre los ritos funerales.

Leída en 29 de abril de 1843.

33. Memoria sobre la luna o del caracter y principales fenomenos de este astro.

Leída en 20 de marzo de 1844.

34. Traduccion de la vida de Agrícola, de Cornelio Tacito.

Leída en 12 y 19 de junio de 1844.

35. Discurso sobre la necesaria y ventajosa influencia de la filosofía en la ciencia del Gobierno.

Leído en 16 de mayo y 2 de junio de 1845.

36. Breves reflexiones sobre los pensamientos de Nicole, de Mr. Marsan.

Leídas en 16 de junio de 1845.

37. Memoria sobre el origen de las preocupaciones, sus clases y diferentes consecuencias.

Leída en 1.° de julio de 1845.

38. Vida y hechos de Rodrigo de Narvaez el bueno, primer alcaide de Antequera.

Leída en 10 de marzo de 1847.

39. Paralelo entre la sensibilidad y la bondad.

Leído en 24 de mayo de 1852.

40. Traduccion en verso de la epistola 5.ª libro 1.° de Horacio.

Leída el 26 de enero de 1860.

41. Traduccion de la Vida de Tito Pomponio Atico de C. Nepote.

Leída en 10 de enero de 1861.

42. Ensayo historico de Portugal y paralelo entre las dos naciones de la Península.

Leído en 14 de diciembre de 1861.

43. Examen de la Atalia, tragedia de Racine.

Leído en 2 de julio de 1862 por un academico, pues D. Ramón no asistía ya por sus achaques.

Todos estos manuscritos están copiados en 4.° y coleccionados en tomos encuadernados.

AGUILAR Y MEDINA (D. Rafael). Nació en Córdoba, en enero de 1840. Siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de San Pelagio, en donde fué algunos años catedrático de Latín y Humanidades y más tarde de lógica, Filosofía moral y Elementos de Historia de España. En 1873 abandonó la cátedra por estar muy enfermo.

Murió el 5 de enero de 1876.

Hay escritos suyos en las colecciones de los periódicos *El Mediodía*, *El Antídoto* y *El Amigo Católico*. Aparte de esto escribió:

44. Refutacion de los principales errores del Protestantismo y Socialismo, por D. Rafael Aguilar y Medina y D. Antonio Soriano Barragan.

Esta obrita fué premiada en el certamen literario de la Juventud Católica de Córdoba en 10 de diciembre de 1871, y se imprimió con las demás obras premiadas, en la "Imprenta, lib. y litog. del *Diario de Córdoba*. Febrero de 1872".

Fué académico correspondiente de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, siendo admitido en 8 de enero de 1875.

AGUILAR Y PULIDO (D. Rafael). Nació en Córdoba hacia 1825 y falleció en Madrid en 1879. Fué "prosista y poeta no vulgar, director de algunos periódicos satíricos. Escribiendo en colaboracion con sus coetaneos, amigos y compatriotas los señores Barroso (don Rafael y D. Manuel), García Lovera (D. Fausto) y otros.

"En Cádiz publicó unos notables artículos sobre una exposicion de Pintura y Escultura, y en Burgos otros de polémica literaria, mantenida con el humanista D. Raimundo de Miguel. En Madrid (1854), poesías patrioticas muy encomiadas por su grande amigo el novelista D. Juan de Dios Mora".

"Algunos escritos suyos conservo yo, todavía ineditos, que deseo publicar: son de tal profundidad de pensamiento, de tanta originalidad y de forma tan castiza y amena, que estoy seguro de que seran muy estimados."

(Notas de D. Angel Avilés.)

45. Pensamientos

46. Meditaciones.

AGUILERA Y AGUILERA (D. Antonio). Natural de Montoro, en donde era vecino y propietario. Escribió:

47. Carta sobre las orugas; por D. Antonio Aguilera y Aguilera.

Publicada en el "Semanario de Agricultura y Artes", dirigido a los párrocos. 1803.—Tomo XIV, pág. 401.

48. Memoria sobre la palomilla de los olivos y su extincion. Por D. Antonio Aguilera y Aguilera: año 1808.

Ms. Archivo de la Económica de Valencia.

49. Noticias comunicadas por D. A. A. y Aguilera acerca del modo de extinguir la palomilla.

Ms. de la Biblioteca Agronómica del Jardín Botánico de Madrid.—En un tomo de varios.

Está dirigido a D. R. R., que le invitó a escribir de este asunto, y parece copia o extracto muy extenso de la anterior.

(Antón Ramírez.)

ALAMO (Dr. Gonzalo del). Médico natural de Córdoba, que estudió en Alcalá de Henares en unión del Lic. Enrique Vaca de Alfaro, y bajo la dirección del Dr. Pedro García Carrero.

Vaca es quien nos dice esto y que escribió un libro que quedó ms., y se ha perdido, titulado así:

50. De propino ac genuino ac reis temperamento.

ALCAIDE (Fr. Tomás de San Rafael). Nació en Córdoba en 21 de diciembre de 1738, y profesó en el convento de San Cayetano, de Carmelitas descalzos, el 23 de enero de 1755. Escribió unas veces con el nombre que encabeza estas líneas, otras con sólo Fr. Tomás de San Rafael y otras bajo el pseudónimo de Anastaf de Morales.

No sabemos qué año murió, pero sí que vivía aún en 1800. Todos los datos anteriores, así como la noticia de sus obras, la hemos tomado de la que anotamos en primer lugar.

51. Bibliothece Carmelitane. P. Martialis parva correctio a Fr. Thoma a S. Raphaele Baet. in. Carmelita.

En 4.°—Ms. de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Port.—V. en b.—Antcloqium.—1 h.—Scriptores in Martiale addendi.

Entre estos escritores se incluye a sí propio, y las obras las cita, como verá el lector, en latín, siendo así que muchas están en castellano. No hemos podido deshacer el error que de esto resulta más que en dos, que señalaremos.

52. Nove Hispanie expuguatio ab anno 1521 usque ab cortesii obitum.

Un tomo en folio.—Ms.

53. Appendix Americanum.

Tres tomos en 4.°—Ms.

54. Vita Francisci Pizarro. En verso joco serio.

Un tomo en 8.°—Ms.

55. Concionum Catechisticarum.

Un tomo en 4.°—Ms.

56. Concionum diversorum.

Cuatro tomos en 4.°—Ms.

57. Memoria Carm. Exc. Bætice inferioris.

Dos tomos en 4.°—Ms.

58. Historie Fundationis, traslationique Conventus *Remediorum* Hispalensis continuatio.

Un tomo en folio.—Ms.

59. Vite quinque Religiorum in Conventu de Remediis definitorum.

Un tomo en folio.—Ms.

60. Vida de Hernan Cortes, hecha pedazos en quintillas Joco-serias por el Semipoeta ingerto Anastaf de Morales. C. D.. C. (*Carmelita descalzo cordobés.*) En Sevilla En la imprenta Mayor de la Ciudad, año de 1795.

En 4.°

Port.—V. en b.—El editor.—Texto dividido en cuatro cantos, a que llama pedazos.

Es un elogio de Cortés, al par que la relación de la conquista de Méjico. Las quintillas son fáciles, pero el estilo es chavacano.

El autor, en su Ms. citado, enuncia esta obra en esta forma: "Vita Ferdinandi Cortei (versu jocoserio) sub anagrammate *Anastaf de Morales*. Un tomo en 8.° Sevilla 1795."

61. In professione M. Elvire a S. Teresia Concio. Sevilla 1789.

En 4.°

62. In beatificatione Maria ab Incarnatione. Concio. Murcia 1792.

En 4.°

63. Sermon panegirico de la gloriosa virgen y mistica doctora Santa Teresa de Jesus, predicado en el Convento de Carmelitas Descalzos de Cordoba ante el Ilustrisimo Ayuntamiento de aquella M. N. M. L. Ciudad, ante los prelados y maestros de sus sabias y religiosísimas comunidades y demas personas de distincion por el R. P. Fr. Tomas de S. Rafael, Escritor de la misma Orden y Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla. Córdoba. Imprenta Real. Por Don Juan Garcia Rodriguez de la Torre. Año MDCCC.

En 4.°—39 págs.

Port.—V. en b.—Texto.

Alcaide, en sus apuntes, enuncia esta obra de este modo: "In festivitate S. M. Teresia. Concio. Córdoba, 1800."

64. Scriptores in Martiale Castigandi.

Ms.

Hasta aquí los que él cita. Además hay:

65. Quejas del idioma contra el abuso que los Pseudo-Philosophos hacen de las voces para seducir a la juventud estudiosa e incauta. Por Fr. Tomas de S. Rafael. Carmelita Descalzo.

Ms.—En 4.º—57 págs. y un suplemento con 12.
(Biblioteca Universitaria de Sevilla.)

66. Plan de Difinituras y sus razones.

Ms.—En 4.º—6 hs. sin foliar.—Original firmado.
(Biblioteca Universitaria de Sevilla.)

67. Dictamen sobre las dudas 1.ª si convendrá que permanezca el mismo número de Colegios que hay en el día y en las mismas casas? 2.ª Si convendrá más la reunion en que casas y con que modo de mantenerse? 3.ª Si será necesario dividir el de Moral ó mudar alguno ó algunos colegios y á cuales casas.

Ms.—En 4.º—8 hs. sin foliar.
(Biblioteca Universitaria de Sevilla.)

Estos tres últimos Ms. y el primero están encuadernados en un solo volumen.

68. Continuacion de la Historia de Mexico de Solis hasta su conclusion.

Ms. que en 1800 estaba en poder de D. Luis González, sobrino del autor, según nota ms. del ejemplar del *Hernan Cortes*, que hemos visto y se encuentra en el Ayuntamiento de Córdoba.

Alcaide y Molina (D. Joaquín). Nació en Córdoba en 1839, a 22 de noviembre. Estudió el Bachillerato en el Seminario de San Pelagio, y después en el Instituto provincial de segunda enseñanza. La carrera de Filosofía y Letras la estudió en las Universidades de Sevilla y Madrid. Ganó por oposición la cátedra de Literatura clásica griega y latina de la Universidad de Oviedo y, por traslado, pasó a Sevilla a explicar Literatura latina. En 1875 fué nombrado decano de la Facultad de Letras de Sevilla y más tarde fué rector de aquella Universidad. Trasladado a la Universidad Central, falleció en Madrid, en 1897, a 5 de marzo. Fué diputado a Cortes por Sevilla, en las de 1871. Perteneció a las Academias general de Córdoba, en concepto de correspondiente, nombrado en 26 de septiembre de 1874, y de número de la de Buenas Letras de Sevilla, haciendo su recepción en 30 de junio de 1872, contestando a su discurso el académico señor Caballero Infantes.

Aunque hombre de gran erudicion y amante de las letras escribió poco, y sólo encontramos de él lo siguiente:

69. Discursos leidos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 30 de Junio de 1872 por los señores Don Joaquin Alcaide y Molina, y D. Francisco Caballero-Infantes y Zuazo, en la recepcion del primero.—Sevilla: Imprenta y Lib. de hijos de Fé, Tetuan, 35, y Rosario, 4. 1872.

En 4.º mayor.—52 págs.
Port.—V. en b.—Discurso del Sr. Alcaide. Es un juicio comparativo entre Homero y Virgilio. Termina a la pág. 21 y en la 22 empieza el Discurso del Sr. Caballero, que llega hasta el final.
(De mi biblioteca.)

70. Discurso leido ante el claustro de la Universidad central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de Filosofía y Letras por D. Joaquín Alcaide y Molina, doctor en Teologia y catedratico nombrado de Literatura clásica, griega y latina, de la Universidad de Oviedo. Madrid. Imprenta de José M. Ducazcal Plazuela de Isabel II. 8. 1866.

En 4.º mayor.—52 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Tesis, que es: "Estudio de Cicerón considerado como filósofo y como político. Análisis de su tratado de *Re publica*."—V. en b.—Texto.
(De mi biblioteca.)

71. Discurso leido en la Universidad de Sevilla en el acto de la apertura del curso académico de 1875 a 1876 por Don Joaquin Alcaide y Molina, doctor en las facultades de Sagrada Teologia, de Derecho, seccion del civil y canónico, y de Filosofía y Letras, Decano de esta última facultad y catedrático por oposicion de Literatura clásica, griega y latina, en la Universidad literaria de Sevilla, Académico de número de la Real sevillana de Buenas Letras, etc. etc. (*Bigote.*) Sevilla: Imprenta y Librería Española y Extrangera de D. Rafael Tarascó, Sierpes 73. 1875.

En 4.º mayor.—38 págs. numeradas y 1 h. en blanco al final.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.

La tesis fué: "Algunas consideraciones histórico-literarias sobre la poesía satírica, y especialmente sobre la sátira latina, como reflejo de la vida social de Roma."

(De mi biblioteca.)

ALCALÁ (Fr. Pedro de). Natural de Córdoba e hijo en religión del convento de San Pablo, del Orden de Santo Domingo. Fué prior del citado convento y de los del Santísimo Rosario y de Santo Domingo de Cádiz, y provincial de Andalucía. En Cádiz predicó en las honras del beato Posadas, de quien fué confesor diez y ocho años.

Su primer obra impresa es de 1714, y su fallecimiento ocurrió en Córdoba, en agosto de 1740, haciéndosele grandes honras, en las que predicó Fr. Juan del Pozo, cuyo sermón se imprimió y va reseñado en el lugar correspondiente. En 1714 Fr. Pedro de Alcalá era ya prior del convento de Córdoba, y por tanto debía ser hombre maduro.

Escribió:

72. Sermon de la gloriosissima Virgen, y Martyr Santa Barbara en fiesta, que le dedico su devota hermandad en el Real Convento de San Pablo de Cordoba, Orden de Predicadores, día 4. de Diciembre de 1714. años manifiesto el Santissimo. Dixolo El M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Alcalá, Prior de dicho Real Convento. Sacalo a luz la Hermandad de la Santa, qvien lo dedica a la Santissima Trinidad. En Cordoba: en Casa de Esteban de Cabrera. Impressor mayor de la Ciudad.

En 4.º—1 h. sin numerar.—32 págs. numeradas. —Sign. A-D, de cuatro hojas, menos D, que tiene dos.—Las tres primeras hojas sin sign.—Apostillas. Port. orlada.—V. en b.—Texto.

73. Vida del U. Siervo de Dios el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas del Sagrado Orden de Predicadores, Hijo del Convento de Scala-cœli extra-muros de la Ciudad de Cordoba. Escrita por el Maestro Fr. Pedro de Alcalá del Real convento de San Pablo de la misma Ciudad, y Santa Religion, qvien lo dedica a N. SS.mo y B.mo P. Benedicto XIII. Pontifice Maximo, Optimo de la Iglesia Catholica. Impr. en Cordoba por Acisclo Cortés de Ribera Prieto Impressor Mayor de dicha Ciudad, y de la Dign. Episc. año de 1728.

En folio.—8 hs. preliminares y 814 págs. numeradas.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de D. Juan Ferrer, cura de San Andrés de Madrid: 29 julio 1727.—Lic. del Consejo: Madrid, 8 agosto 1727.—Tasa (a ocho mrs. pliego): Madrid, 19 enero 1728.—Erratas: Madrid, 16 enero 1728.—Dictamen de D. Fernando Curado, canónigo lectoral de Córdoba: 13 diciembre 1727.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 20 diciembre 1727.—Aprobación de Fr. Diego de Carrasquilla y Fr. Pedro de Cueto: Real Convento de San Pablo de Córdoba, 4 enero 1728.—Lic. de la Orden: Málaga, 23 septiembre 1727.—Suma del Privilegio por diez años: El Pardo, 17 enero 1728.—Texto a dos cols.—Protesta del autor.—Indice de los capítulos.—Indice de algunos lugares de la Sagrada Escritura.—Indice de las cosas notables.

Esta es la primera edición. Después se hicieron otras dos en Madrid, en 1737 y 1748.

Fr. Pedro de Alcalá fué también el editor de las obras de Fr. Francisco de Posadas, que empezó a publicar en 1736; pero éstas no corresponden a este lugar y puede el lector buscarlas bajo el nombre del citado Beato.

El sermón que pronunció en Cádiz, en 1713, en las honras del P. Posadas, parece que se imprimió allí, pero no lo hemos visto, por lo que no lo describimos.

Firma de Fr. Pedro de Alcalá del libro de la Cofradía del Rosario, en el Convento del Espíritu Santo—17 de octubre de 1718.

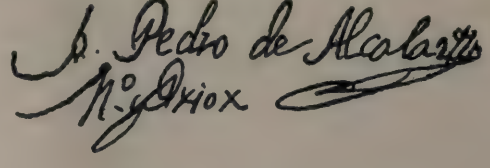

ALCALÁ GALIANO (D. Dionisio). Nació en Cabra, en 1760. Fueron sus padres D. Antonio Alcalá Galiano y Pareja y D.ª Antonia Alcalá Galiano y Pineda, primos hermanos. Sentó plaza de guardiamarina en 29 de agosto de 1775. Hizo la guerra contra Inglaterra de 1779 a 83. Casó en Medinasidonia en 1784 con su pariente D.ª María Consolación Villavicencio. Fué en 1785 y 86 en la expedición para reconocer el estrecho de Magallanes, mandada

por D. Antonio Córdoba, y de vuelta en Cádiz en 11 de junio, salió en 1788 a la expedición de reconocimiento de las Azores, mandando el bergantín llamado *Natalia*. Al año siguiente fué a la expedición para dar la vuelta al mundo que mandaron los capitanes Malaspina y Bustamante. En 1792 se le dió el mando de la goleta *Sutil* para reconocer el estrecho de Fuca, volviendo a España después de cometida su misión en 1794. En 1796, estando en Cádiz, se le dió el mando del navío *Vencedor*, en el que estuvo en el combate naval del cabo de San Vicente contra la escuadra inglesa, en 14 de febrero de 1797. Estuvo conduciendo caudales de la Habana y Veracruz a España hasta 1802, en que pasó a mandar el navío *Bahama*, con el que fué a Nápoles a traer la Princesa que fué de Asturias, y al desembarcar en Barcelona la augusta viajera fué don Dionisio nombrado brigadier de la Armada. Volvió a Nápoles para llevar a la infanta doña Isabel, casada con el heredero de las Dos Sicilias, y allí tomó el mando de la fragata *Soledad* para una expedición científica por las costas de la Morea. En 1803, a 2 de octubre, tomó en Cartagena, de nuevo, el mando del *Bahama*, en el que halló gloriosa muerte en el combate de Trafalgar. Era caballero de la Orden de Alcántara. Si no hubiera sido ilustre por sus méritos personales, lo sería por haber dado la vida al ilustre escritor y político don Antonio Alcalá Galiano.

(Navarrete.)

74. Memoria para hallar la latitud en el mar por dos alturas del Sol.—Madrid 1795.

Esta obra puede ser la que trae Navarrete en esta forma: *Memoria sobre las observaciones de latitud y longitud en el mar.*—Madrid: Imprenta real: año 1796. En 4.°

75. Relacion del viage hecho por las goletas Sutil y Megicana en 1792 para reconocer el estrecho de Fuca.—Madrid 1803.

No la trae el Sr. Navarrete.

76. Sobre el cálculo trigonométrico en la altura de las montañas.

Opúsculo interto en la 2.ª Memoria de las del Depósito Hidrográfico. Apéndice núm. 11, págs. 183 a 189.

(Navarrete.)

Alcalá Galiano (D. Vicente). Militar y escritor. Nació en Doña Mencía, en 1758, y murió en Cádiz, en 1810. Fué profesor del Colegio de Artillería en Segovia, comisario de Guerra, director general de Rentas y tesorero general. Escribió y publicó las obras siguientes:

77. La Meteorologia aplicada a la Agricultura. Memoria premiada por la Sociedad Real de Ciencias de Montpellier, escrita por el abate D. Joseph Fcaldo, Preposito de la Santisima Trinidad en Padua, miembro de los Colegios de Teologia y Filosofía, Profesor de Astronomía, Geografía y Metereologia, e Individuo de las Academias de las Ciencias de Padua, Polonia, Berlin, Pertersburgo, Londres, Napoles y de las Sociedades Meteorologicas Palatina, Patriotica de Milan, Holandesa, establecida en Harlem, Economicas y Agrarias de Spoleto, Monsechio, & Traducidas e ilustradas con varias artes, por el capitan D. Vicente Alcalá Galiano, Teniente del Real Cuerpo de Artilleria, Profesor de Matematicas de su Academia, y Secretario de la Sociedad Economica de Segovia. Con superior permiso. En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Segovia, año de 1786.

Un tomo en 4.°

78. Memoria sobre los diferentes modos de administrar la Electricidad, y sobre los efectos que estos modos han producido; escrita por el Señor Mauduit, Decano de la facultad de Medicina de Paris, y traducida en Castellano por el Capitan D. Vicente Alcalá Galiano, Segovia, en la Imprenta de D. Antonio Espinosa, año de 1786.

Un tomo en 4.°

79. Ideas de la naturaleza, forma y extension de los socorros que conviene dar a los enfermos pobres en una Ciudad populosa; traducidas por el Capitan D. Vicente Alcalá Galiano. Con superior permiso. En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Segovia, año de 1787.

80. Discurso sobre la Industria en general y sobre los medios de promoverla en la provincia de Segovia, por D. Vicente Alcalá Galiano.

81. Metodo para la enseñanza de las primeras letras y Gramatica Latina, por D. Vicente Alcalá Galiano.

82. Sobre la Economia Politica, por don Vicente Alcalá Galiano.

Estas tres últimas producciones se insertan en el tomo I de las "Actas y Memorias de la Real Sociedad Economica de Amigos del País, de la Provincia de Segovia. Segovia: en la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Año 1785." En 4.°

(De mi biblioteca.)

83. Sobre nuevos impuestos, por D. Vicente Alcalá Galiano.

Inserta en el tomo II de las citadas *Actas*, en la misma imprenta, año de 1886. El autor demuestra la necesidad de que en los pueblos donde existen fábricas estén los comestibles baratos, y que rebajando en Segovia los precios, el Estado no perderia nada, y los artesanos mejorarían mucho.

84. Sobre las enfermedades del trigo, por D. Vicente Alcalá Galiano.

Inserta en el mismo tomo que la anterior.

En el tercer tomo de las dichas *Actas*, en la misma imprenta, año de 1787, se incluye la obra siguiente:

85. Perjuicios del antiguo sistema de Rentas Provinciales y utilidades y ventajas del que se establece por los nuevos reglamentos.

Es una Memoria escrita en 1785, en unión de D. Vicente Mantecón de Arce, con ocasión del Decreto de arreglo de rentas publicado en dicho año. D. Vicente propuso a la Económica que anunciase un premio al autor de la mejor Memoria sobre esta materia.

La Económica anunció el certamen, ofreciendo 1.500 reales, y lo ganó D. Diego Gallard, abogado, quien cedió a la Sociedad la cantidad ofrecida. La Memoria de Gallard se publicó, y a su continuación se insertó la de los señores Mantecón y Alcalá Galiano.

De ésta dice Semper y Guarinos:

"Está dividida en dos partes esta Memoria. En la primera se trata de los perjuicios que resultaban al público del antiguo sistema de Rentas Provinciales...

"Y siguiendo el mismo método en la segunda parte, trata de las utilidades y ventajas del nuevo sistema...

"No es posible manifestar el mérito de esta obra en un Extracto. Más bien se dará a conocer el patriotismo, el celo, la ilustración y la energía de su estilo leyendo algunos de sus pensamientos, poco comunes en nuestros escritores, o por la ignorancia que generalmente reyna en estas materia, o por la vergonzosa timidez de escribir con la libertad que inspira el patriotismo."

ALCALÁ ZAMORA (D. Pedro). Nació en Priego, en el último tercio del siglo XVIII. Fué inquisidor en las postrimerías de este Tribunal, y después se afilió al partido liberal, siendo diputado provincial en 1820, y más tarde senador del reino. En las elecciones de 1840 se enconaron mucho los ánimos entre los partidarios de unos y otros candidatos, que publicaron diferentes folletos, y en uno de ellos, impreso en Córdoba y escrito por D. Juan B. Madrid y Caballero, le sacaron a relucir su antiguo cargo de familiar del Santo Oficio. No tenía títulos académicos.

Escribió:

Memoria presentada a la Diputacion Provincial de Córdoba por los señores Marques de Cabriñana y el capitan D. Pedro Alcalá Zamora, sus individuos que componen la comision de Agricultura, sobre los obstáculos que impiden el fomento de ésta y de la poblacion. Cordoba: Imprenta Nacional. 1820.

En 4.°—35 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

86. Observaciones sobre el cultivo de los olivos en Andalucia.

Artículos publicados en 1840 y 41, en el *Semanario Industrial*, de Madrid. Tomo I, página 233 y II, pág. 1.ª

ALCALÁ ZAMORA (D. Pedro). Nació en Priego, en 23 de septiembre de 1858 y fué hijo de

D. José Alcalá Zamora y Franco (senador del reino) y de D.ª María de la Encarnación Estremera.

En 1874, cuando estaba estudiando en Granada la carrera de Derecho, murió su padre, y con este motivo volvió a Priego, suspendiendo sus estudios.

Al año siguiente murió su madre, quedando a cargo de una tía, hermana de la madre; pero como ésta falleciese también en 1876, y encontrándose en posesión de dos millones de capital y sin persona que le contuviera, se instaló en Roma, y codeándose con toda la aristocracia y dando fiestas espléndidas consumió su caudal. En 1887 fué a Priego a vender las fincas que le quedaban, cuyo importe consumió pronto en Madrid.

"A los treinta años hallábase, pues, en Madrid (nos dice su pariente, el inspirado poeta D. Carlos Valverde) sin familia, sin bienes y sin carrera", teniendo sólo en su favor "una gran ilustración, adquirida en sus largos viajes, y el conocimiento de varias lenguas europeas", y unido a esto "un carácter de adaptación a todas las vicisitudes de la vida, en cuya virtud no le hacían mella los mayores desastres económicos, y tan placentero vivía gastando 400 liras diarias en Roma, como una peseta en Madrid".

Desde 1887 al 97 vivió en Madrid merced a la protección que le prestaba el Marqués de Dos Hermanas, antiguo deudo suyo, y de lo que cobraba por sus artículos en varios periódicos.

En 1897 volvió a Priego, hospedándose en casa de D. Carlos Valverde, para que éste, que era diputado de la Comisión provincial, le proporcionara un destino en Córdoba, y como estuviese vacante el cargo de director del periódico *La Monarquía*, el Conde de Torres Cabrera le nombró director, cuyo destino desempeñó bien hasta que el periódico murió.

En este tiempo fué cuando yo le conocí y traté. Después consiguió el nombramiento de intérprete de la Sanidad marítima de Mahón, y de allí, en 1911, fué trasladado a Alicante. En este año fué atacado de un cáncer en la garganta, y ya muy malo se trasladó a Priego: a los tres meses de llegar a su patria falleció, el 28 de julio de 1912.

(Noticias del Sr. Valverde.)

Escribió:

87. Pedro Alcalá-Zamora. Mas cuentos con un prólogo de Guillermo Belmonte Müller. 1902. Imprenta del Diario de Córdoba Letrados 12 y García Lovera 20.

En 12.º—198 págs. numeradas y una sin número para índice.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Indice.

Son trece cuentecitos muy bien hablados y entretenidos.

En la cubierta dice:

"Obras del mismo autor.

Mademoiselle de Chateau Plat, novela. (Agotada.)

Cuentos. (Agotada.)

Empeño de honra. Monólogo.

En Prensa:

El secreto de una muerta. Novela. (En colaboración.)

En preparación:

Los espejuelos rojos. (Memorias de un hombre de bien.) Novela.

Tipos cómicos y cosas ridículas. Colección de artículos."

(De mi biblioteca.)

88. Pedro de Alcalá-Zamora. Cuentos con un prólogo del Duque de Hornachuelos. (*Adorno*.) Cordoba: 1898.—Establecimiento tipográfico La Actividad, García Lovera, 16 Teléfono número 77.

En 4.º—199 págs. numeradas y una blanca.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Indice.—Texto.—Pág. en b.

(De mi biblioteca.)

ALCALDE VALLADARES (D. Antonio). Nació en Baena, el 25 de febrero de 1828, y fué hijo de D. Ildefonso María y de D.ª Francisca Vicente. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de la Asunción de Córdoba, y siendo estudiante publicó sus primeras poesías en *El Guadalete*. Después publicó en *El Diario* y en *La Alborada*, de Córdoba. En Madrid escribió en muchos periódicos y dirigió *La Integridad de la Patria*, de cuya redacción se apartó en 1881. Fué empleado de Hacienda muchos años en Córdoba; en Madrid, interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia, y en Murcia, interventor de Hacienda, en 1888.

Escribía a casi todos los certámenes y juegos florales que había en España, llegando a reunir más de cien premios. En Córdoba ganó los siguientes: Accesit en el tercer asunto, 1859,

por una poesía titulada *La Velada de San Juan*. Primer premio en el tercer asunto, 1862, por *La Romería al arroyo de las piedras el día de la Candelaria*, y primer premio en el tercer asunto, en 1866, por una poesía a la *Romería de San Alvaro*. En 1887 estuvo en Córdoba, y la Prensa de la capital le dió un banquete. Fué casado dos veces. Murió en Madrid en septiembre de 1894.

(Valverde Perales.)

Escribió:

89. D. Alonso de Aguilar, novela, impresa en Madrid en 1868.

90. Flores del Guadalquivir, Poesias y leyendas de D. Antonio Alcalde y Valladares, precedidas de una carta-prologo del Illmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, individuo de número de las reales academias de la Historia, y de las tres nobles artes de San Fernando, etc. etc. Madrid. 1872. Establecimiento tipografico de D. Adolfo Rodríguez. Calle de Cenicero, núm. 8.

En 4.º—XVI págs. preliminares, 400 de texto y 4 sin numerar de Indice y Erratas.

91. Hojas de laurel. Poesías premiadas en más de 40 certamenes literarios de D. Antonio Alcalde y Valladares. Madrid: 1882. Establecimiento tipografico de Montegrifo y Compañia. Bola, 8.

En 4.º
Ded. al Excmo. Sr. D. Ramón Goicoerretea, marqués de Goicoerretea, 1.º de abril de 1882.—Texto.—31 págs.

92. Biblioteca Enciclopedica Popular Ilustrada. Seccion 4.ª Historia.—Tradiciones Españolas. Córdoba y su provincia por D. Antonio Alcalde Valladares. (*Escudo del impresor Estrada.*) Madrid. Direccion y Administracion, Doctor Fourquet, 7.

En 8.º
A la v., "Madrid, 1883. Tip. de G. Estrada, Doctor Fourquet, 7".—Ded. a la Sociedad Económica de la Biblioteca Popular, firmada por "El socio Gregorio Estrada".—Al lector, firmado A. Alcalde.—Tradiciones. Prisión del Gran Capitán, dedicada a D. Francisco Jover.—La Torre de la Malmuerta, a D. Antonio González Udell.—El Vado del Moro, a D. Luis Herrera y Robles.—La Cruz del Arco de la Villa.—Historia de una monja milagrera.—D.ª Ana de Córdoba.—Medina Azzahrá.—Todo en prosa.—254 págs. y una hoja de Indice.

93. La fuente del olvido, poema de D. Antonio Alcalde y Valladares con un prologo a Campoamor. Barcelona. Establecimiento tipo-litografico de Espasa y Comp.ª 223, calle de Córtes, 223 1884.

En 4.º—31 págs.
Port.—V. en b.—Ded. a D.ª Amparo Cantero de Padillo.—A Campoamor (carta).—Texto.

94. Al pie de la Cruz. Poema por D. Antonio Alcalde Valladares. Madrid, Libreria de V. Suarez 72. Jacometrezo, 72. 1886.

En 4.º—24 págs.
Port.—V. en b.—Ded. a la Sra. D.ª Aurea Maraver y Haro de Granés: 1.º de mayo de 1886.—Texto.

95. Escritores Cordobeses Contemporáneos. D. Francisco J. Valdelomar y Pineda (Baron de Fuente Quinto) por Don Antonio Alcalde y Valladares. Cordoba: Imprenta y Librería del Diario, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.º—26 págs.—Aunque no tiene fecha, es de 1886.—En prosa.

96. El Angel de las Montañas. Poema por D. Antonio Alcalde y Valladares. (*Adorno.*) Barcelona. Establecimiento tipolitográfico de R. Molinas. Calle de las Cortes. 365 a 371. 1889.

En 4.º—28 págs., incluyendo la port.
V. en b. y una hoja anterior, en que se lee: "El angel de las montañas."

Es un cuento escrito en silva, dividido en ocho cantos, con los siguientes epígrafes:

I. *A orillas del Cantábrico.*
II. *Revelaciones.*
III. *El primer suspiro.*
IV. *Dudas y penas.*
V. *Sueños dorados.*
VI. *El dolor de la sospecha.*
VII. *Borrascas del corazón.*
VIII. *La última desesperación.*
Epílogo.

97. Lepanto poema.
No lo hemos visto.

98. Los celos de mi muger, comedia.

99. Quiero dinero, comedia

100. Una tumba y una flor, drama.

101. El grito de Independencia, drama.

102. Los hermanos Bañuelos, drama histórico, en colaboracion con D. Teodomiro Ramirez de Arellano—representado en Cordoba muchas veces con aplauso.—Ms. de mi biblioteca.

Las otras piezas dramáticas se representaron y aplaudieron en Madrid e ignoramos si se imprimieron o no.

(Fima de este escritor.)
(De una carta de 4 de mayo de 1889, en Murcia.)

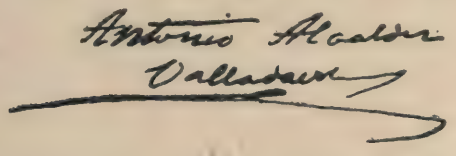

Alfaro (Fr. Gregorio de). Nació en Córdoba hacia 1516, y se bautizó en la parroquia del Sagrario de la Catedral, según él mismo dice en la vida del obispo Reinoso. Tomó el hábito de benedictino en el convento de San Vicente de Salamanca, y fué prior de San Martín de Madrid y abad de Santa María de Bueso, teniendo exenciones de abad en todas las demás casas de la Congregación. Murió en Oña de edad de cien años, según declaró él mismo, estando enfermo, a fines de 1616.

En la "Soledad laureada, theatro de la iglesia de Oña", tomo VI, folio 524, se dice de él lo siguiente:

"El Maestro fr. Gregorio de Alfaro, cuyo nombre durará en España lo que la estimada traduccion de aquel insigne monje y abad leciense fr. Luis Blosio padre y maestro de muchas almas y honra de los estados de Flandes. Lo mas de su vida o lo mejor lo vivió aquí (*en Oña*) empleandose en escrebir y leer de modo que en su celda no le hallaban sino con la pluma o con el libro. Su libro traducido se lo leía el señor Rey D. Felipe III a su glorioso padre cuando estaba en la cama, de la enfermedad que murió. Quísole dar un obispado, no tuvo efecto, guardabale Dios para que honrase á Oña con sus canas y ejemplar vida, cuya disposicion de cuerpo y rostro era venerable a todos.

"Fue tanta su atencion á la observancia y vida del claustro que enviandole el abad de Oña al Priorato de Santa María de Mave con fin de que allí descansáse, y el Prior cuidase de su regalo, viendo que en el Priorato se entró una muger a barrer el aposento, se volvió luego a Oña: tanto le había enseñado la leccion de los libros y tanto aprendido."

Obras de Fr. Gregorio de Alfaro:

103. Vida | dl Illvstrissimo | S.or D. Francisco d Reynosso | Obispo de Cordoba: donde se pone la | de Geronimo de Reynosso su sobrino | Canonigo de la Iglesia de Palencia | Por el P. M.o F. Gregorio | de Alfaro monje de la Orden de | S. Benito natural de | Cordoba. | Dirigido al Illvstris.mo | Dean y Cabildo de la S.ta Yglesia de Cordoba. | Con Priuilegio. En Valladolid por fran.co fernandez | de Cordoba Año 1617.

En 4.o—232 hojas.—Sign. § † A-Ff.

Portada grabada en cobre.—Aprobación del M. Fr. Alonso de Vera: Valladolid, 8 abril 1616.—Licencias de la Orden: Nájera, 12 abril 1616, y Valladolid, 15 mayo 1617.—Aprobación de Antonio de Herrera: Madrid, 27 junio 1616.—Suma del Privilegio al autor por diez años: Madrid, 13 julio 1616.—Tasa: Madrid, 5 septiembre 1617.—Erratas: Valladolid, 26 julio 1617.—Dedicatoria firmada por el autor: Medina del Campo, último de julio 1616.—Prólogo.—Composiciones laudatorias del padre Pedro de Salas, Valentín de Céspedes y D. Alonso de Lugo Salazar.—Tabla.—Texto.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

104. Govierno | ecclesiastico | y seglar qve, contiene el | Pastoral del Gloriossimo (*sic*) Padre S. Gregorio el Magno Papa | y Monge de la Orden de S. Benito, traduzido de Latin en | Romance, cõ un Tratado de Republica. | Compvesto por el P. Fr. Gregorio de | Alfaro, Monge de la misma Orden, Prior y Predicador del | Monasterio de San Martin de Madrid. | Dirigido al Illustrissimo | Señor Don Bernardino de Rojas Sandoual, cardenal de la San- | ta Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Espa- | ñas, Chanciller mayor de Castilla del Consejo de Esta- | do del Rey nuestro Señor. &c. | Año (*Escudo de armas del ar-*

zobispo grabado en madera.) 1604. | Cõ Priuilegio, En Alcalá, Por Iusto Sãchez Crespo.

En 4.º—12 hs. preliminares, 494 páginas numeradas y, al fin, 23 hs. sin numeración.

Portada.—A la vuelta, Aprobación: En Valladolid, en este Colegio de S. Gabriel, de la Orden de nuestro padre San Agustín, en 4 de abril de 603, Fr. Pedro Ruyz.—Suma del Privilegio: Valladolid, 13 marzo 1603.—Tassa: Valladolid, 4 diciembre 1604, Miguel de Ondarza y Zabala.—Erratas: Collegio de la Madre de Dios de los Theologos de la Universidad de Alcalá, 22 octubre 1604, el Lic. Francisco Murcia de la Llana.—Al Illustrissimo señor D. Bernardo de Rojas, &. "Como la soledad del Monasterio de Santa María la Real de Obona, casa del Infante Don Adelgaster, hijo del Rey Don Silo de Leon, me fue ocasiõ (señor Illustrissimo) de traduzir las obras de Ludovico Blosio nuestro monge Abbad Leciense, que han sido á las Republicas de muy gran provecho, assi el auerme hallado en la Corte estos años, lo ha sido de traduzir el Pastoral del Gloriosissimo Padre nuestro San Gregorio Papa, Monge tambiẽ desta Sagrada religion y de auerle añadido este nuevo tratado de Republica que va con él, para que fuesen juntos el Gouierno ecclesiastico y seglar..." Madrid y mayo 30 de 604. Fray Gregorio de Alfaro.—Estampa en madera de la Huída a Egipto, a mi entender, alemana.—Prólogo.—Tabla de los capítulos que se contienen en el Pastoral de S. Gregorio Papa.—Tabla de los capítulos del Tratado de Republica.—Folio I. Prologo de nvestro gloriosissimo Padre San Gregorio sobre los libros del Pastoral de Iuan obispo sanctissimo de la ciudad de Rauena.—Texto a la pág. 4.—2.ª parte, pág. 26.—3.ª parte, pág. 70.—4.ª parte, pág. 216.—A la pág. 220: "Fin del Pastoral".—Pág. 221, Nota.—A la vuelta, armas del arzobispo Rojas.—Pág. 223, "Breve trata- | do de Republica", terminando a la pág. 469.—A la vuelta, escudo de armas de Rojas y Pulgar.—Pág. 471, "Doze Abvsiones del siglo".—Prólogo del Traductor.—"Este tratado anda entre las obras de S. Agustín, aunque algunos dicen que es del glorioso martyr S. Cipriano, mas no es conforme á su estilo. Sea cuyo fuere..." Termina a la pág. 494, y después siguen, sin numerar, "los grados de abusion", una hoja.—Tabla de los lugares de la Santa Escriptura que se explican en este libro, ó sobre que se dize algo de importancia. 7 hojas.—Tabla de los lugares que ay que notar en este libro. 15 hojas.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

105. Silva de la Providencia de Dios. Valladolid 1609.

En 8.º

Ni conocemos esta obra ni hemos hallado su descripción, y sí sólo la cita en los *Apuntes para escribir las vidas de los escritores cordobeses*, ms. de Vaca de Alfaro, códice 465-5 de la Biblioteca Colombina.

106. Obras de Lvdovico Blosio | abad de S. Benito tradvcidas por | Frai Gregorio de Alfaro Monge | i predicador de la misma orden | dirigidas al il.mo Señor don | Ivan de S. Clemente Arcobispo de S. Ti | ago. (Todo esto en el frontón de una portada flanqueada por columnas. El espacio ocupado por el letrero lo sostienen dos ángeles. En el entablamento hay un círculo rodeado de rayos luminosos, en cuyo centro se ve al Espíritu Santo y por encima *Dev* y debajo *S*, y en el centro, debajo del Espíritu Santo, se lee *Pater Filius*. La parte central de la portada o retablo la ocupa Cristo desnudo con la cruz y una cuerda; y en el plinto están las señas de la impresión en esta forma:) Con privilegio en Sevilla | En casa de Juan de Leon | Año de. M. D. XCVIII. (La portada es grabada en cobre por Juan Navarro.)

En folio.—3 hs. sin foliar, incluyendo la portada, y después empieza la numeración por el 7, hasta la 444. A la página siguiente (donde comienza la *segvnda parte*) se abre nueva numeración, que sigue hasta 331, y al final de ésta se lee: "Fin de las obras | de Ludouico Blosio. | Gloria de Dios. | Impresso en Seuilla en casa de Ioan de Leon | Acabose a tres días del mes de Deciembre, Año de mil y | quinientos y nouenta y siete. | (?) | " Siguen 4 hs. sin foliar de "Tabla de los lvgares | de la sagrada escriptura que se de- | claran en las obras de Blosio..." y cuatro hojas más de "Index qvorumdam locorum Prædica- | bilium, inueniuntur in Bosij operibus". Más 14 hs., también sin foliatura, de "Tabla de las materias | y lvgares comvnes qve se hallan en | las obras de Ludouico Blosio".

Port.—V. en b.—Privilegio de D. Felipe para "imprimir y vender en todos los nuestros Reynos de la Corona de Aragon... por tiempo de diez años contados del día de la data de la presente en adelante... Data en San Lorenzo á IX días del mes de setiembre año... mil quinientos noventa y ocho. Yo el Príncipe."—El encabezamiento es del Rey y la firma del Príncipe, de modo que lo firmó Felipe III a nombre de su padre cuatro días antes de la defunción de éste.—Tassa: Madrid, 13 marzo 1598. Gonzalo de la Vega.—Aprobación de Fr. Bartolomé de la Canal, abad de Santa Ana: Madrid, 17 diciembre 1596.—Licencia del General de S. Benito, en S. Benito el Real de Valladolid, 12 noviembre 1596.—"A Lvdovico Blosio Avtor de | este Libro, y al

padre fray Gregorio de Alfaro traductor del, | vn su deuoto." (*Soneto bueno.*)—Frivilegio, sin indicar para dónde: Madrid, 26 diciembre 1596. Firmado por el Rey y por su mandado por D. Luis de Salazar.—Dedicatoria al Arzobispo de Santiago, firmada por el autor: Sevilla, 28 marzo 1598. "... y finalmente por haber nacido en Córdoba donde tambien V. E. fue natural que era muy bastante respeto."—"El traductor al lector devoto donde en suma pone lo que este libro contiene."—"El Maestro Fray Ioan de Castañiza difinidor de la Orden de San Benito trata la vida del Autor."—Tabla de los libros que contiene la primera parte.—Libros y Tratados de la segunda parte. (Estas tablas forman dos columnas al final de la pág. 16.)—"Al reverendiss. (*sic*) en Christo, Padre y Señor, don Francisco de Qviñones, cardenal del Titvlo de Santa Cruz, Ludovico Blosio abad del monasterio Leciense. Salud."—Regla de la vida espiritual. (Este título está al final de la página 17 y a la vuelta comienza el texto.)

(Biblioteca Municipal de Córdoba.)

La segunda edición lleva esta portada:

107. Obras de Ludovico Blosio Abad Lesiense Monje de San Benito, Traducidas por Fr. Gregorio de Alfaro monje y Predicador de la misma orden. Dirigidas al Ilmo. Sr. Don Juan de San Clemente Arzobispo de Santiago. En Paris. En casa de Micuel Samio en la calle de Santiago. En Paris M. DC. II con licencia.

En 1617 y 1619 se hicieron las ediciones tercera y cuarta en Valladolid y Madrid, en folio como todas las otras y la quinta es la siguiente, citada por Vaca de Alfaro en sus *Apuntes*:

108. Las Obras de Ludovico Blosio abad de San Benito traducidas por Fr. Gregorio de Alfaro, Prior y Predicador del Monasterio de San Martin de Madrid de la misma orden, dirigidas al Ilmo y Rndo Sor D Juan de San Clemente Arzobispo de Santiago del Consejo del Rey nro. Señor año de 1625 con licencia en Pamplona por Juan de Oteyza impressor del Reyno de Navarra a costa de Iuan de Beanza mercader de libros.

109. Las obras de S. Efren.

Ms.

En los *Apuntes* de Vaca de Alfaro se dice que Fr. Gregorio tradujo las obras de San Efrén, añadiendo, "aunque estas no han llegado a imprimirse".

ALFARO Y GÁMEZ (D. Juan de), pintor y poeta. Nació en Córdoba en 1640, siendo hijo de Francisco de Alfaro, boticario, y de doña Melchora de los Reyes Cabrera, y hermano del Dr. Enrique Vaca de Alfaro.

En sus primeros años estudió Dibujo y algo de Pintura con Antonio del Castillo Saavedra, y cuando estuvo en edad de manejarse por sí, se trasladó a Madrid, donde perfeccionó la pintura bajo la dirección de Velázquez

Poco tiempo estudió con el gran maestro, y vuelto a Córdoba, pintó la vida de San Francisco en los claustros del convento de San Pedro el Real, hoy parroquia de la Ajerquia. En este tiempo contrajo matrimonio con D.ª Isabel de Heredia y puso estudio en la casa que hoy lleva el número 22 en la calle de la Librería.

Pintó también un cuadro en el convento de San Cayetano, y concluído éste y los de San Francisco se volvió a Madrid en 1667, donde pintó el Angel de la Guarda en una capilla de San Isidro, hoy Catedral. Por este tiempo se impuso contribución a los pintores y muchos abandonaron el arte, entre ellos Alfaro, que fué administrador de Rentas en varios partidos y notario del Santo Oficio de Córdoba, cargo que desempeñaba en 1680.

Hizo a Madrid varios viajes, pintando en uno de ellos el retrato de Calderón que se puso sobre la sepultura del gran dramático y hoy está en la Biblioteca Nacional, y el de D. Pedro de Arce, regidor de la Corte, que le hospedó en su casa. El almirante de Castilla le nombró su pintor, y ejerciendo este cargó enviudó, en 1676. Pidió permiso al almirante para venirse a Córdoba, donde don Juan Francisco Díaz de Morales le encargó pintar la galería de retratos de sus antepasados. Hízolo y en 1677 se volvió a Madrid, volviendo a casa del almirante. Desterrado éste a Rioseco, no quiso Alfaro seguirle, por lo cual el príncipe se disgustó de tal modo que en 1680, al volver del destierro, no quiso ni recibirle siquiera.

Vuelta a Córdoba y vuelta a Madrid. Casó segunda vez con D.ª Manuela de Navas y Collantes, que le sobrevivió. En 1680 murió Alfaro en Madrid, en el mes de noviembre, de hipocondría, y fué enterrado en la iglesia de San Millán, que ya no existe.

Como pintor dejó muchas y bastante buenas obras en Córdoba y Madrid, cuyo catálogo publicamos en nuestro *Diccionario de artistas de la provincia de Córdoba,* donde el lector que le interese podrá verlas. Como literato se conservan de él algunos sonetos en los preliminares de *Festejos del Pindo,* 1662; *Lyra de Melpomene,* 1666, y *Vida y martirio... de Santa Marina,* 1680, todas de Vaca de Alfaro, y en prosa latina el epitafio, compendio biográfico de Velázquez, inserto a la pág. 13 del libro *Hijos ilustres de Sevilla.* Impreso en Sevilla, en 1850. Además se sabe que escribió:

110. Vida de Velazquez.

Un libro, al decir de Cean Bermudez que lo poseyó, "tan prolijo como impertinente". Es probable que esté en la B. de la Real Academia de S. Fernando, entre los papeles de Cean.

111. Adiciones a los escritos de Pablo de Cespedes, con notas históricas de artistas españoles y extrangeros.

Este Ms. sirvió al Palomino para sus biografías y después vino a manos de Cean, siendo probable que esté en la biblioteca de la Real Academia citada.

Alfaro y Gámez (D. Melchor Manuel de). Hermano del anterior y de Vaca de Alfaro. Poeta de quien no se tendría noticia si no hubiera escrito una décima encomiástica de su hermano Enrique, puesta, entre otros versos, en los preliminares de la *Vida y Martirio de la... Sancta Marina de Agvas Sanctas,* que publicó Vaca en Córdoba en 1680.

Después de escrito, esto, hemos encontrado en el Archivo municipal una solicitud de don Francisco y D. Pedro de Alfaro, hijos legítimos de D. Melchor, para que se les incluyera en el padrón de hidalgos. De ella se sabe que D. Melchor fué familiar de la Inquisición. Que estuvo casado con D.ª Catalina Díaz Guerrero. El bisabuelo paterno, licenciado Enrique Vaca de Alfaro, abuelo del doctor del mismo nombre, estuvo casado con D.ª María Díaz y fué ministro titular del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, dato este último que desconocíamos.

Alijo y Gálvez (Francisco). Natural de Córdoba y de oficio zapatero. Nació a principios del siglo XIX y, aficionado a la política liberal, tomó parte en todos los alzamientos de su época.

Al invadir Andalucía el ejército carlista mandado por Gómez, fué uno de los defensores de Córdoba, cayendo prisionero de los absolutistas. Evadido como pudo, al volver a Córdoba le hicieron inspector de policía y no quiso admitir el cargo. Organizada la milicia nacional, fué cabo furriel y después sargento de la compañía de Cazadores.

En 1840, por sus ideas exaltadas, fué preso de orden de D. Sebastián de la Calzada, comandante general de Córdoba, y llevándole preso por la calle de la Rosa, se escapó, marchándose de Córdoba y volviendo de uniforme de miliciano al frente del batallón de Aguilar y con el general Méndez Vigo.

El año 43, por julio, fué nombrado teniente de la compañía movilizada que se llamó de Luchana, no aceptando el cargo, y después de triunfar la reacción en el mismo año, fué perseguido y apaleado varias veces. La noche del 24 de septiembre tomó parte con la milicia, ya desarmada, en el conato de alzamiento en favor de la Junta Central. El entonces coronel D. Jenaro Quesada le sorprendió en la calle de Almonas y acometió, hiriéndole con la espada y prendiéndole después en un calabozo del cuartel del Provincial.

Fué sentenciado a muerte por estos sucesos; pero, apelada la causa, fué sentenciado sólo a dos años de prisión, que sufrió en el correccional de Sevilla.

En 1848 fué preso y destinado a Valladolid, y en el camino narcotizó a los guardias y se fugó. En los sucesos de 1854 tomó parte también, atacando la Diputación provincial, donde su hermano Alfonso perdió la vida.

Fué durante muchos años el hombre más influyente en Córdoba entre las masas. Tuvo tienda de zapatería en la calle de Cedaceros hasta su prisión del 43, y aunque después del 48 puso un horno de pan en el Alcázar Viejo, se arruinó por la política y tuvo que ser conductor del correo y cartero. Murió pobre en su patria hacia 1856.

Era Alijo mediano de cuerpo, pies torcidos, picado de viruelas, con nubes en los ojos, una verruga grande y negra en la nariz, calvo y de cansado andar.

Era un buen poeta, incorrecto, como escaso de instrucción, pero revelando inspiración. Sa-

bía de memoria muchos romances, que recitaba en las reuniones patrióticas.

No ha quedado ninguna obra suya, aunque escribió muchos versos.

(Datos de D. Francisco Leiva y Muñoz.)

ALMOGUERA (Fr. D. Juan de). Al folio 23 vuelto del *Libro Verde* del Colegio de la Asunción, de Córdoba, se lee:

"Juan de Almoguera, hijo de Francisco de Almoguera y Catalina Ramírez, vecinos y naturales de Córdoba, entró en el Colegio a 25 de septiembre de 1618; fué fraile trinitario y provincial en su provincia de Andalucía. Predicador del rey Phelipe 4.°, obispo de Arequipa en Indias, y después arzobispo de Lima; virrey y capitán general del Perú; murió a 2 de marzo de 1676. En 21 de marzo de 1619 salió despedido del Colegio, que fué cuando hizo el 2.° examen."

Por nuestra parte añadiremos que fué bautizado en Santo Domingo de Silos; que predicó en el convento de la Trinidad en 10 de febrero de 1648, en las honras de la Duquesa de Olivares, y ya era provincial y vicario general de la Orden en Andalucía. El mismo año dió la licencia para imprimir un sermón del trinitario Fr. Juan Moreno. Estaba en Jerez cuando dió la licencia, el 12 de octubre. En 14 de mayo de 1651, último día de la Octava de fiestas por la concesión del rezo de San Rafael, predicó en la Catedral. En 14 de abril del 52 aprobó la *Relación* de estas fiestas, escrita por D. Pedro Messía de la Cerda, y en 16 de enero de 1656 predicó en la Catedral en las honras por la madre del obispo D. Antonio Valdés.

El Sr. Medina, en su obra *Biblioteca Hispanoamericana*, dice que Fr. Juan fué hijo del tesorero Alonso de Almaraz y de Leonor Portocarrero, que fundó el primer monasterio de monjas en Lima. Entró en la Orden de Trinitarios hacia 1554, y murió, siendo arzobispo de Lima, el 2 de marzo de 1676.

Como se ve, comparando estos datos con los del *Libro Verde* del Colegio de la Asunción, de Córdoba, todo esto está equivocado; teniendo en cuenta que, de ser cierto lo que dice el Sr. Medina, hubiera vivido ciento veintidós años.

Escribió:

112. Sermon | qve predico el | M. R. P. M. Fr. Ioan de Almogvera Mi- | nistro Provincial, y Vicario General del Orden de la Sanctíssima | Trinidad Redempcion de Captivos en esta Provincia de Andalu- | cia; en las Honrras que por su Provincia hizo en su Real Conven- | to de la Ciudad de Cordova, Lunes diez de Febrero deste presente | Año de 1648 a la Excelentissima señora Doña Catalina de Car- | dona Duquesa de Olivares. Imprimiolo para remitirlo al Excelẽ- | tissimo Señor D. Luys Mendez de Haro, Conde Duque de | Olivares su Esposo que fue: Patrono y Protector, | que es de dicha Provincia. (Armas del conde-duque, grabado en cobre por Francisco de Roa.) Con licencia, En Cordova por Andres Carrillo, Año de 1648 & (*Al fin*:) Con Licencia, En Cordova, por Andres Carrillo. | Año de M. DC. XXXXVIII.

En 4.°—4 hs. prels. sin foliar, 9 foliadas y 1 al fin sin número.—Sign. y apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. del Dr. Lucas González de León, canónigo magistral de Córdoba: 16 mayo 1648.—Licencia del Ordinario: 19 mayo 1648.—Ded. —P. en b.—Texto.—Colofón.—Adorno tipográfico.

(Biblioteca Provincial de Sevilla.)

113. Sermon predicado en la Santa Iglesia de Córdoba, por fray Juan de Almoguera, el domingo 14 de Mayo de 1651.

Inserto en la *Relacion de las fiestas... á... S. Rafael*, de Messía de la Cerda.

En 4.°

114. Instruccion | de sacerdotes, | con aplicacion individuada | a cvras, | y | Eclesiasticos | de las Indias | donde se escrive. Compuesto por el Ill.mo y R.mo señor D. Fr. | Iuan de Almoguera Obispo de | Arequipa. | Dirigida al Rey nvestro señor en su Real y Supremo Consejo de las Indias. | Año (*Armas reales.*) 1671. | Con privilegio. | En Madrid: por Iulian de Paredes, Impressor de libros. (*Al fin*:) Con privilegio. | En Madrid, por Iulian de Paredes. (Año 1671.)

En 4.°—6 hs. de prels., 542 págs. de texto y 21 hs. al fin.—Signs. ¶, A-Z, Aa-Oo.—Todas de 8 hs., menos ¶, que tiene 6, y Oo, que tiene 4.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria.—Aprob. de

Fr. Francisco de Arcos: Convento de la Trinidad de Madrid, 20 septiembre 1670.—Fe de la licencia a D. Diego Ignacio de Córdoba para imprimir: 22 septiembre 1670.—Aprob. del P. Dr. Gaspar Ortiz de Moncada: Colegio Imperial de Madrid, 17 octubre 1670.—Suma del Privilegio: Madrid, 9 marzo 1671.—Tasa: Madrid, 9 junio 1671.—Fe de erratas: Madrid, 2 junio 1671.—Texto.—Indice de las cosas más notables de estos tratados.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—Colofón.—P. en b.

(Medina.)

Alvarez Chocano (D. Antonio). Nació en Puente Genil el 7 de febrero de 1805 y fué hijo de D. José Alvarez, corregidor de la Villa, y de D.ª Carmen Chocano e Ibarra. Los primeros estudios literarios los hizo con un clérigo regular de la Orden de Mínimos. Estudió Filosofía en el Colegio de San Miguel, de Granada, y Derecho y Teología en la Universidad de la misma. Concluída su carrera, se dedicó a la profesión de abogado. Casó con D.ª María de la Paz Sobrevilla.

Edificó una iglesia en el lugar de Matarredonda y dotó una escuela. Murió en esta aldea el 7 de septiembre de 1870 y sus restos fueron trasladados al cementerio de Estepa.

Escribió muchos artículos en los periódicos de Madrid y provincias, y dejó algunos dramas inéditos y varias novelas.

Publicó:

115. Catecismo de los adultos en tres tomos.

116. Impugnacion al Diccionario teologico de Voltaire.

(Noticias de Aguilar y Cano.)

Alvarez Pinto (Fr. Antonio). En las *Tardes divertidas,* de Ramírez de Luque, semana 5.ª, tarde 1.ª, dice:

"Seglar. Yo tengo la descripción panegírica de las fiestas que se celebraron en esta ciudad (Lucena) a la beatificación de San Juan de la Cruz... 4.°, Granada, 1676...

¡Clérigo... El escritor de la relación de este certamen... es el padre fray Antonio Alvarez Pinto, menor observante y secretario que fué de dicho certamen."

Alvarez Sotomayor (D. Gaspar). Natural de Lucena, donde vivía en 1749. En este año D. Jerónimo Roldán y Mohedano escribió una *Historia de Lucena,* y para que se publicara en los preliminares escribió D. Gaspar este soneto, única producción suya que conocemos.

Roldán insigne, lustre de la historia,
que del caos profundo del olvido
un tesoro nos sacas escondido
para erigir estatua a tu memoria.
Todo este triunfo, toda esta victoria
sólo pudiste haberla conseguido;
ninguno otro hubiera reducido
a tan corto volumen tanta gloria.
Si eclipsada hasta aquí miró Lucena
su inveterada luz, fulgente flama
vuelva a tu impulso, vuelva enhorabuena
su anticuado esplendor en mejor llama,
pues renaciendo a tan rumbosa escena,
será asunto perpetuo de la fama.

Alvarez Sotomayor (D. Miguel), conde de Hurst. Nació en Lucena, siguió la carrera militar, y en 1808 era teniente coronel agregado a la costa de Granada.

Se distinguió mucho como romancista.

Escribió:

117. Loa al nacimiento de los infantes gemelos. Madrid 1783.

118. El Dialepismo, poema moral exhortando a las gentes a implorar la clemencia divina por medio de la virgen de Araceli para que cesara el azote de la epidemia de 1804.

No sabemos si se imprimió.

Alvarez Sotomayor y Abarca (D. Miguel). Nació en Lucena y siguió la carrera de marino. Era en 1808 teniente de fragata. Murió en 1835.

Escribió:

119. Egloga a la muerte de Carlos III.

Impresa en Barcelona en 1799.

120. El Desengaño, poema.

Impreso en Antequera en 1799.

121. Los favores de Araceli: favor de esta ciudad (*Lucena*) en la horrible tronada de 27 de Septiembre de 1800.

Ms.

122. La Elvira. Poema.

Ms. dividido en dos cantos. De él dice Ramírez de Luque en sus *Tardes divertidas:*

"Su argumento en honor de Lucena, se funda en una noticia, que encontró su autor en las cartas albertinas de M. Florian. Toca allí este escritor la especie de los primeros colonos españoles del Paraguay, y dice que por los años 1526 encargó Carlos V a Juan Solis la conquista de aquel pais dandole el mando de una nave con 500 hombres entre infantes y caballos. Era el general de estos ultimos Mendo Enriquez patricio de Lucena, a quien acompañaba su muger D.ª Elvira de Alvarado la cual con el valor y celo de una heroina supo vencer y sacar buen partido de los reveses de la adversa suerte, con que fue su marido preso y aquel pequeño ejercito vencido al primer choque con los indios en Marzo de 1527, cuyo pasaje amplía y adorna con bellos episodios el entusiasmo del señor Alvarez."

123. Decimas filosoficas sobre el Tu y el Don.

Ms.

(Ramírez de Luque.)

Alvarez Sotomayor y Medina (D. Alberto). Nació en Puente Genil, a 28 de abril de 1833 y fué hijo del escritor D. Agustín, que fué gobernador de Córdoba y no figura en esta parte de nuestro trabajo porque nació en Málaga. Fué académico correspondiente de la Historia y de la Sociedad Económica de Málaga. Murió en su patria a 22 de diciembre de 1903. Se distinguió como poeta, y si bien no dejó ningún libro, sus versos se publicaron con aplauso en *El Mensajero* de Lucena, *La Aurora* de Córdoba, el *Diario de Córdoba*, *Las Noticias* de Málaga y *El Mundo pintoresco* de Madrid. Escribió también artículos en prosa y muchos de ellos firmados *Pansiverde*.

(Aguilar y Cano.—Montis.)

Alvarez Sotomayor y Rubio (D. Juan María). Nació en Lucena en 1757. Siguió la carrera de Leyes. Fué individuo muy activo de la Sociedad Económica de Lucena, a la que leyó en 1818 una Memoria sobre el melazo de los olivos. Fué diputado a Cortes por Lucena en las Cortes liberales de 1823.

Escribió:

124. Memoria sobre el melazo de los olivos, escrita de orden de la Real Sociedad Economica laboriosa de la ciudad de Lucena y leida en Junta ordinaria el dia 20 de Octubre de 1818, por su individuo de número D. Juan M. Alvarez de Sotomayor, socio correspondiente de la de Madrid, y agregado a la Academia general de esta ultima ciudad. Se publica á expensas de dicha Real Sociedad laboriosa de Lucena. Granada. (s. a.) por J. M. Puchol.

En 4.°—56 págs.—Está adicionada con un Apéndice de la Sociedad, en que viene un extracto de la memoria del catedrático de Agricultura D. Miguel Pérez, en que opina que el humor excrementicio del olivo alimenta el insecto y que éste ataca más a los olivos de los valles que a los de las sierras.

125. Los doce libros de Agricultura, que escribió en latin Lucio Junio Moderato Columela, traducidos al Castellano por D. Juan Maria Alvarez de Sotomayor y Rubio. Madrid, 1824, por Miguel de Burgos.

Dos ts. en 4.°; el I, de XXIV y 322 págs., y el II, de 229 y 58 de índices.

Es la primera traducción de la obra del célebre gaditano, pues sólo se puede calificar de muestra insignificante la traducción que del prefacio y de algunos pasajes hicieron los hermanos Mohedanos.

El tomo I tiene la dedicatoria de Columela á Pluvio Silvino y los siete libros primeros, y el II tomo, los cinco libros restantes.

Alvear (Miguel de). Nació en Montilla y siguió la carrera de Marina, en la que llegó a coronel.

En 1820 residía en Córdoba y a 20 de octubre fué nombrado académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. En 11 de enero de 1822 la Academia le nombró su director, y en la última junta celebrada por dicha Corporación en 1823 ofreció leer una memoria, no se sabe sobre qué tema por falta de expresión de las actas. Como la caída del régimen constitucional mató a la Academia, no hubo lectura.

(Actas de la Academia.)

Escribió:

126. Memoria sobre las equaciones superiores ó metodo general de resolverlas. Por D. Miguel de Alvear Coronel de Infanteria. Ciudad de S. Fernando. (*Bigote.*) En la Im-

prenta del Real Cuerpo de Artilleria de Marina. Año de 1814.

En 4.°—30 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Introducción.—P. en b.—Texto.
(Biblioteca Universitaria de Sevilla.)

"Los Maestros, que para instruccion de sus Alumnos en esta parte del análisis, prefieran este método a qualquiera otro, ahorrarán tiempo y trabajo. Así lo acreditó la esperiencia en el curso de Matematicas, que enseñamos en la Academia de guardias Marinas de Cadiz, en el año de 1792; pues habiendo preferido al que trae Berout en su curso para el uso de la Marina, felizmente correspondió el exito a nuestras esperanzas."

Esta memoria sirvió a Mr. Mayouraff para publicar la suya en 1829, aprovechándose del descubrimiento de nuestro montillano.

Alvear y Pineda (D. Antonio). Nació en Montilla en 11 de noviembre de 1802 y murió en 14 de julio de 1884. En unión de D. José Herrera Dávila publicó, de 1827 a 30, o algo más, una serie de obritas de Ciencias, Letras y Artes, con este título general:

127. Coleccion de tratados breves y metodicos de Ciencias, Literatura y Artes. Redactados por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear.

En 8.°

De estos opúsculos hemos visto los siguientes:

128. Lecciones de retorica y poetica. Redactadas por D. J. Herrera Davila y D. A. Alvear. Sevilla. Con licencia, Imprenta de D. Mariano Caro. 1827.

131 págs. y una hoja de Indice.

Para abreviar, suprimiremos los nombres de los autores, que en todas dice lo mismo, reduciendo la descripción al título y pie de imprenta.

129. Lecciones de Logica... Sevilla. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

96 págs. y 2 hs. de Indice.

130. Lecciones de Moral Cristiana. Imprenta de D. Mariano Caro, 1827.

123 págs. y 1 h. de Indice.

131. Lecciones de Estadística. Imprenta de D. Mariano Caro, 1828.

101 págs. y 1 hoja de Indice.

132. Lecciones de Industria Rural y Domestica. Imprenta de Mariano Caro, 1828.

170 págs. y una para "Explicación de la lámina última" y otra de Indice. Tiene dos láminas grabadas en cobre, sin firma, que representan la elaboración de la grana por el cultivo de la cochinilla.

133. Lecciones de Gramatica Castellana. Imprenta de los Sres. H. Davila, Llera y compañía. 1829.

182 págs. y 2 hs. de Indice.

134. Lecciones de Geografia Universal. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

180 págs., 2 hs. de estados de distancias, otras 2 de Indice, un mapa mundi y otra lámina para averiguar las horas en todos los paises, grabadas por José M.a Bonifaz en Sevilla.

135. Lecciones de Aritmetica. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

187 págs. y 4 págs. más de Indice.

136. Lecciones de Cronologia. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

151 págs. y 2 hs. de Indice.

137. Lecciones de Biografía antigua. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

138 págs. y 2 hs. de Indice.

138. Lecciones de Antigüedades griegas. Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.

127 págs. y 2 hs. de Indice.

Todas estas en la B. municipal de Córdoba.

139. Lecciones de Historia Natural. Zoologia, Botanica y Mineralogia. Mineralogia. Sevilla. Imprenta de la Empresa, Plaza del Rey n. 32—1830.

169 págs. y 1 h. de Indice, y 2 más de Advertencia, que es como sigue.

"Esta Coleccion debe constar de dos partes: la primera abraza las *Ciencias*, las *Bellas Letras* y las *Nobles Artes*, y la segunda, las *Artes industriales* y los *Oficios*. Los obgetos de la primera parte son los siguientes:

Agricultura.
Agrimensura.
Aljebra.
Anatomia del hombre.
Anatomia y Fisiologia comparada.
Antigüedades Judaicas.
—Griegas.
—Romanas.
—Españolas.
Arboricultura.
Aritmetica.
Arquitectura civil.
—Naval.
—Hidráulica.
Astronomía.
Baile y pantomima.
Balística y arte militar.
Biografía antigua.
—Moderna.
—Española.
Botanica.
Cálculo de las probabilidades.
—Diferencial.
—Integral.
Caligrafia.
Cirujia.
Cosmologia.
Conocimiento universal ó idea rapida de las ciencias, artes y oficios.
Conquiliolojia.
Cronolojia.
Derecho natural.
—Público.
—Civil.
—Comercial y rural.
—Militar.
—Marítimo.
—Eclesiástico.
—Administrativo.
—Criminal.
Dibujo.
Diplomacia.
Economia politica.
Educacion Intelectual.
Elocuencia.
Estadistica.
Estratejia.
Farmacia.
Filolojia.
Filosofia.
—Moral.
Fisica.
Fisiolojia del hombre.
Fortificacion.
Frenolojia ó Craneolojia.
Gramatica jeneral.
—Aplicada y comparada.
—*Castellana.*
—Latina.
—Francesa.
—Inglesa.
—Italiana.
—Griega.
Grabado.
Heraldica.
Hijiene del hombre.
Historia de las instituciones civiles.
—de las instituciones políticas.
—de los usos y costumbres.
—*Antig. prim. part.*
—*Id. segunda.*
—de Grecia.
—*Romana.*
—del Bajo Imperio.
—Moderna.
—de America.
—de España.
—Eclesiastica.
—*del Imperio Chino.*
—del Indostam, Egipto. Siria, etc.
Horticultura.
Ideolojia.
Industria rural y económica.
Jeodesia.
Jeografia universal.
—*de España.*
—Antigua.
Jeolojia.
Jeometria.
—Descriptiva.
Jimnastica.
Jurisprudencia civil de España.
—Criminal de España.
Lojica.
Marina.
Materia médica.
Mecánica.
Medicina.
—Legal.
Metafísica.
Meteorolojia.
Mineralojia.
Mitolojia.
Moral Cristiana.
Música.
Navegacion.
Obligaciones recíprocas de padres e hijos.
Optica.

Organizacion de los ejercitos.
Ortolojia.
Perspectiva.
Pintura.
Poesia.
Politica.
Practica forense.
Quimica.
Religion Cristiana.
—Cismaticas y falsas.
Retorica y poetica.
Rentas de España.
Taquigrafia.
Teolojia.
Teoria de lo bello.
Terapeutica.
Trafico y comercio y partida doble.
Trigonometria rectilinea.
—Esferica.
Veterinaria.
Uso de los globos.
Zoolojia.

Los títulos de letra cursiva son los que corresponden a los cuadernos ya publicados."

Ignoramos si se realizaron todos estos buenos propósitos.

En 1840 D. Rafael González Navarro reimprimió las *Lecciones de Moral Cristiana* en "Cordoba. Imprenta de Noguer y Manté".

Alvear y Ponce de León (D. Diego). Nació en Montilla el 13 de noviembre de 1749. Recibió la primera educación en los Jesuítas de Montilla, continuando sus estudios en el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

En 1770 sentó plaza de guardia en la Marina española, ascendiendo a los pocos meses a subbrigadier por elección de D. Jorge Juan. Hizo un viaje a Filipinas en la fragata *Venus*, a las órdenes de D. Juan de Lángara, y en 1771 volvió al mismo viaje con D. José Mazarredo y D. Sebastián de Apodaca.

Con estos y los no menos célebres D. Vicente Tofino y D. José Varela estudió con extensión las Matemáticas y la Astronomía y acompañó a algunos de ellos en la fragata *Rosalía* en 1774 con objeto de estudiar y fijar las longitudes geográficas.

Tomó parte en la guerra por la posesión de la colonia del Sacramento, distinguiéndose en ella.

En compañía de Azara y Aguirre hizo una obra de división de límites en el río de la Plata, sobre lo cual escribió un libro, de que hablaremos después.

Casó en América en 1782 con D.ª María Josefa Balbastro, de la que tuvo nueve hijos. Ascendió en 1789 a capitán de fragata, y en 1794, a capitán de navío. En 1804, después de veinte años de trabajos gastados en la delimitación del río de la Plata, determinó regresar a su país con su mujer e hijos, y con ellos se embarcó en la fragata *Mercedes*. Venían cuatro barcos, mandados por D. José Bustamante y Guerra, y al tocar en Montevideo, como hubiese enfermado el capitán de la *Medea* y segundo jefe de la escuadra don Tomás Ugarte, le mandó el general a Alvear tomar el mando de la *Medea*, a la que transbordó, dejando en la *Mercedes* su familia y bienes. El 5 de octubre y a vista de Cádiz, fué atacada la escuadrilla por fuerzas muy superiores inglesas, al mando del comodoro Moore, a pesar de que no había guerra declarada entre Inglaterra y España. En el combate voló la fragata *Mercedes*, hundiéndose y sepultando toda la familia de Alvear, excepto su hijo Carlos Antonio, cadete de dragones de Buenos Aires, que pasó a la *Medea* cuando su padre.

Alvear, impasible, presenció la catástrofe, consignó el hecho en el diario de Bitácora, y aquella noche se le volvió blanco todo el cabello. Las tres fragatas *Medea, Clara* y *Fama* fueron presas a Plymouth. Alvear estuvo prisionero en Ingleterra algunos meses y allí casó segunda vez con D.ª Luisa Ward, de la que tuvo otros diez hijos.

Aunque bajo palabra de no tomar parte en la guerra, los ingleses le permitieron restituírse a España, llegando a Montilla en diciembre de 1805. En 1807 volvió al departamento de Cádiz, nombrado comandante de brigada, y en 1810 fué nombrado gobernador de La Isla, donde prestó muy buenos servicios. En 1812 ascendió a brigadier y en 1817 se le concedió la cruz de San Hermenegildo.

Terminada la guerra viajó por Londres y París y, vuelto a España, a pesar de sus ideas liberales, permaneció inactivo en las revueltas de 1820. No obstante, al atacar a Montilla la brigada de carabineros sublevada por el Rey absoluto, se presentó al Conde de Valdecañas y estuvo en los sitios de más peligro durante toda la acción. Por este solo hecho fué impurificado en 1824 y hasta el 29 no se le devolvieron sus títulos y honores, abonándosele también los sueldos atrasados. Mu-

rió en Madrid de una pulmonía en 15 de enero de 1830.

La historia detalladísima de este ilustre personaje la escribió su hija D.ª Sabina en un hermoso libro titulado así:

140. Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de Leon brigadier de la armada los servicios que prestara los meritos que adquiriera y las obras que escribió todo suficientemente documentado por su hija doña Sabina de Alvear y Ward. (Escudo tipografico.) Madrid. 1891. Imprenta de D. Luis Aguado 8, Pontejos, 8—Tel. 697.

En 4.°—592 págs.

Anteport.—Port.—Ded.: "A mis amados sobrinos de España y América", firmada por la autora, en Madrid, 11 de mayo de 1891.—Introducción.—Texto.—Documentos y apéndices.—Segunda parte: Informes y obras sueltas de D. Diego de Alvear.—Indice.

De esta obra sacamos las noticias siguientes referentes a los escritos de D. Diego:

141. Diario de la segunda partida de demarcacion de limites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional, por el Comisario Don Diego de Alvear y Ponce—Primera parte—Tomo I. Los trabajos de la demarcacion y competencias de los Comisarios, años 1783 hasta 1789.

Lleva el núm. 17.611 del catálogo de Ms. del Museo Británico.

En folio.—586 págs. y 330 fols.

142. Rótulo igual al aiterior. Variando sólo en: "Años de 1789 hasta 1801 inclusive".

En folio.—Sigue la paginación del anterior, o sea de 587 a 1547.—Folios 489.—Es el núm. 17.612 del Museo Británico.

143. Relacion de la provincia de Misiones para servir de complemento al Diario de la demarcacion de limites. Tomo III. (A la vuelta:) Relacion historica y geografica de la provincia de Misiones para servir de suplemento de Diario de la segunda partida de demarcacion de limites de la América meridional.

En folio.—Tabla de capítulos.—200 págs., seguidas de un suplemento de 10 hs., que no aparecen en la Tabla.—112 folios.—Núm. 17.613 del Museo Británico.

144. Informe sobre el modo de disponer los conductores eléctricos o pararrayos, por D. Diego de Alvear y Ponce. Año de 1781.

Inserto en la obra de su hija D.ª Sabina desde la pág. 447 a la 453, ambas inclusive.

145. Informe sobre la poblacion del Gran Desierto de Nucoraguazú. Año 1791.

Págs. 454 a 456, ambas incluídas, de la obra de su hija.

146. Informe sobre los indios tupis. Año 1797.

Obra de su hija. Págs. 457 a 464.

147. Informe sobre la población del Chacó. Año 1799.

De la misma obra. Págs. 465 a 474.

148. Informe sobre la libertad de los indios guaranis. Año 1802.

La misma obra. Págs. 475 a 482.

149. Navegacion del Rio de la Plata por lanchas y navios.—Descripcion cientifica del rio y sus escollos, por D. Diego de Alvear y Ponce.

De la misma obra. Págs. 483 a 489.

150. Descripcion del virreinato de Buenos Aires con todas sus nuevas dependencias, y provincias, puertos, vecindario, edificios, tribunales, agricultura, industria y comercio, con relacion a las demás colonias y puertos nacionales y extranjeros.

De la misma obra. Págs. 490 a 589, ambas inclusive.

Escribió la biografía de Alvear en 1858 D. Francisco de Borja Pavón y la publicó en los números 65, 66 y 67 de *La Crónica*, de Córdoba. De ella hemos tomado las noticias biográficas.

El poeta D. Juan María Maury, en su poema *La agresión británica*, dice lo siguiente:

¡Quién la escena de horror habrá que cuente,
oh mísero Alvear!, que viste, yerta

la sangre, cadaverica la frente,
que el pelo eriza en crin; cárdena, abierta
la boca; envueltos como en ascua ardiente
los ojos... ¡Llanto, no!... La vista incierta,
anudada la voz en la garganta,
trémulo el cuerpo y con inmóvil planta.
Tu matrona animosa, a un leño asida
con el siniestro brazo, en él suspende
una de aquellas almas de su vida;
otra a la blanca túnica se prende,
otra a merced del piélago mecida,
a su madre infeliz, lánguida, tiende
las inválidas manos. —¡Ven! —Al ruego
sordas las ondas se la ocultan luego...
Mas torna a verse; de hermosura el sello
guarda el pálido rostro todavía,
y una cinta con ámbares al cuello,
dádiva de su hermano en dulce día.
Ya en un vaivén el húmedo cabello
su madre pudo asir; la mano fría
ya estrecha, ya se juntan. ¡Ay!, de pronto
rómpese el leño y trágalas el ponto!

Los hijos de Alvear que perecieron en la *Mercedes* se llamaban Ildefonso, Francisco Solano, Francisco de Borja, Manuela, Zacarías, María Josefa y Juliana. Se salvó Carlos Antonio. El noveno hijo, Benito, era guardia marina en Cádiz en 1804 y pereció de fiebre amarilla.

Alvear y Ward (D. Diego de). Nació en Montilla del segundo matrimonio de D. Diego Alvear Ponce de León. Fué diputado a Cortes y en 1847 jefe político de Córdoba. Vivía aún en 1854, pero había muerto en 1858, cuando D. Francisco Pavón escribió la biografía de su padre.

Escribió:

151. Descripcion, uso y ventajas de la prensa hidraulica establecida en Montilla, provincia de Cordoba, para la elaboracion del aceite de olivas. Por D. Diego de Alvear y Ward, individuo de la Real Sociedad Economica Matritense. Madrid, 1854, por E. Aguado.

En 4.°—31 págs.

Antón Ramírez dice de esta obra:

"El Sr. Alvear dió con el hecho que demuestra este opúsculo, una prueba de inteligencia y de patriotismo, que debieran imitar los ilustrados y grandes propietarios de España." La prensa la compró en Inglaterra, la probó y después publicó su descripción, dando cuenta del éxito obtenido.

Amo y Bueno (El R. P. M. Fr. Mateo). Nació en Cabra el 21 de septiembre de 1812 y fué hijo de Francisco y Antonia. Tomó el hábito de dominico en Córdoba y se trasladó a Manila, donde fué secretario provincial de los de su Orden y en donde murió no se sabe cuándo.

Escribió:

152. Las bucólicas y georgicas de Virgilio traducidas en verso endecasilavo por el P. Fr. Mateo Amo, de la Orden de Sto. Domingo: van acompañadas del texto latino. Con las licencias necesarias. Manila: 1858. Imprenta de los Amigos del Pais, a cargo de D. M. Sanchez.

En 12.°—319 págs.—El texto latino está en las págs. pares y el castellano en las impares.

La traducción está hecha en hermosos y limpios versos.

(De mi biblioteca.)

153. A la milagrosa imagen de nuestra señora de la Sierra, Patrona de la ciudad de Cabra. Soneto.

Papel suelto.—En 4.°—Al pie una nota, que dice:

"Compuesto por el M. R. P. Fr. Mateo Amo y Bueno, natural de esta ciudad de Cabra, ex-secretario provincial de dominicos en Manila."

(De mi biblioteca.)

Anastaf de Morales (Pseudónimo). Véase Alcaide (Fr. Tomás de San Rafael.)

Andía (Diego de). Poeta natural de Lucena, que tomó parte en el certamen celebrado en Córdoba en 1614, en la iglesia del convento de monjas de Santa Ana para la beatificación de Santa Teresa. Presentó un epigrama latino al primer asunto.

Andrés (N...). Médico del papa Gregorio XII y natural de Córdoba. Vivía a fines del siglo XV.

Escribió:

154. Consejos al pontífice Gregorio XII.

Obra citada por Jerónimo Torrellas en la suya intitulada *De imaginibus astrologicis*.

Anguita (Fr. Antonio). Fraile dominico del

convento de los Mártires de Córdoba y natural de esta ciudad.

Escribió:

155. Justificacion del título de cabeza y pariente mayor de la esclarecida y nobilísima familia de los Cordobas, en la persona de D. Luis Fernandez de Cordoba, Marques de Valenzuela.—Córdoba 1651.

ANGULO (El Lic. Andrés de). Todo lo sabido hasta hoy de la vida de este comentarista de leyes es que nació en Córdoba en 1545, que siguió la carrera de Jurisprudencia y que fué corregidor de Caravaca. Nosotros hemos hallado documentos bastantes para restablecer su personalidad, para dar idea de qué clase de hombre fué, y, a más, para conocer algunas menudencias de su vida, todo lo cual pasamos a exponer.

Andrés de Angulo fué jurado de Córdoba, nombrado por el Rey, y en la junta de 17 de junio de 1570 presentó al cabildo de los jurados su título para la collación de Santo Domingo de Silos, por renuncia del licenciado Gaspar Antonio de Berrio. El presidente le mandó salir, y acordando el cabildo, en ausencia del interesado, acatar la provisión real, se le llamó, entró y juró el cargo, de cuya posesión pidió testimonio (1).

Poco más de un año llevaba en el ejercicio de jurado cuando sus compañeros le eligieron escribano, o sea secretario, de su cabildo, en 18 de agosto de 1571. "El cabildo mandó al señor Andres de Angulo que para el sabado que viene esté examinado del dicho oficio de Escribano y traiga al pie de su título la fe del examen y ante escribano publico" (2).

Siguió de escribano hasta 7 de agosto de 1574, en que se acordó, según reza el acta, "que yo Andres de Angulo vaya a la Corte de su Magestad a entender en los negocios desta ciudad y bien de la republica y deste cabildo conforme a las intrucciones que se le dieren. Señalandosele de salario dos ducados cada día y que este salario lo haya hasta cuatro meses y se le den luego cien ducados a buena cuenta, y él lo aceptó con tanto que este le fuese necesario conforme a lo que se le diese y sin obligarse a mas."

(1) Actas de los jurados. Archivo municipal de Córdoba.

(2) Libro de actas citado.

En la sesión de 14 de agosto se le nombró sucesor en la secretaría mientras su ausencia, siendo el sustituto el jurado Gaspar Pérez de Armijo.

Angulo se marchó a la corte y los jurados no se cuidaron más de que se le pagase el salario, por lo que tuvo que dirigirse al Rey para que se le pagara, y en la petición (1) expresa los pleitos que tenía a su cargo y que eran los siguientes:

1.° Un pleito con los arrendatarios de moneda forera de la ciudad.

2.° Otro con los veinticuatro pretendiendo que los nombramientos de diputados se cometiesen al corregidor.

3.° "Sacar del registro una provision perdida porque los oficios que son a proveer de de veinte y cuatros no los cogiesen por suertes sino que los proveyesen por votos."

4.° "Sacar provision porque las cuentas que los jurados dan a los veinte y cuatros se cometiesen al corregidor por quitarles molestias."

5.° Otra para que a los jurados se les diese testimonio de sus requerimientos.

6.° "Otra para que el corregidor informara sobre que no se diese lutos, velas ni hachas a las personas que no son del regimiento ni se entremetiesen en el."

7.° Otro negocio sobre que los oficios de fieles ejecutores que los veinticuatros compraban no los pagasen de propios.

El Rey proveyó que se le pagara de propios a razón de quince reales diarios, y la provisión lleva fecha de 15 de octubre de 1574.

Aun sin cobrar no descuidaba Angulo su cometido, y así pudo estar de vuelta en Córdoba a 18 de noviembre del mismo año, en que celebraron los jurados cabildo extraordinario "sobre la venida del señor Andres de Angulo", según se lee en el encabezamiento del acta y "En este Cabildo el señor Andres de Angulo dijo por orden y mandado de este Cabildo él había ido a la Corte de su Magestad y presentó el estado de esta ciudad y lo dió a su Magestad en nombre de este cabildo y trató los demas negocios que por este cabildo se le encargaron y procuró impedir la venida del juez sobre monedas foreras por lo que toca al bien público de esta ciudad y ha hecho en todo lo que ha podido y asi mismo trae ciertas provisiones. Pide a este cabildo las

(1) Documento número 579 del archivo de los jurados en el ayuntamiento de Córdoba.

vean y lo que mas ha hecho y nombre diputados que le tomen cuentas."

"Acordose que todos los papeles que el señor Andres de Angulo trae y los demas que tiene en su poder los tenga hasta que el Cabildo los pida y el sabado los traiga por relación."

En la sesión del 20 presentó la relación o lista que se le pedía y que no fué otra que la que antes copiamos.

No volvió a encargarse de la Secretaría, pues si bien actuó de escribano el 27 del mismo mes, siguió desempeñando el cargo Gaspar Pérez de Armijo, aunque sin acuerdo que le quitase el carácter de interinidad y le diese efectividad.

Segunda vez fué Angulo a la corte en enero de 1575, según el acta de la sección del 15, en la que se lee: "En este Cabildo se mandó librar al señor Andres de Angulo 200 ducados para ir a la corte de su Magestad a seguir el negocio de monedas foreras porque los señores jurados han hecho sus padrones muy justamente y el arrendador (1) es ido a Corte a quejarse para que este Cabildo se informe al Cabildo de ello."

El viaje fué tan breve que a 5 de febrero estaba de vuelta y se le ajustaron las cuentas del primer viaje, resultando deber Angulo 8.056 maravedís, acordándose los entregara Angulo al "señor Melchor, jurado", que los había anticipado. Desde esta fecha asiste al cabildo con asiduidad y en 17 de septiembre, en junta extraordinaria para nombrar diputado que fuese a Granada a negocios de los jurados, se le designó por todos. Angulo dijo "que por las causas que tiene dichas y por otras que le mueven, él no puede ir a este negocio y del nombramiento del señor Alcalde y del Cabildo apela." El alcalde, a nombre de los jurados, le ruega "acepte de hacer esta merced que se le ha pedido y esté apprestado para cuando se le dé recaudo así de papeles como de dineros"; y aunque no se habla más de esto, es de presumir que iría, pues después de este cabildo estuvo en el del día 24 y no volvió hasta 28 de enero de 1576. Su presencia en las juntas de los jurados se ve en los años siguientes, hasta 15 de noviembre de 1587, última vez que asistió, si bien no dejó el cargo hasta julio de 1589, como veremos más adelante.

Disfrutaba en 1583 dos juros de heredad sobre las alcabalas reales de Córdoba, uno de 12.500 maravedís que le pagaba en 1584 el "muy ilustre señor Luis Venegas de Figueroa tesorero de su Magestad de las alcabalas de Cordoba y su partido", y otro que heredó o adquirió del comendador Francisco de Valenzuela, que produjo en el mismo año 7.943 maravedís, según escrituras de cobro otorgadas ante el escibano Miguel Jerónimo a 11 de enero (1). Por estas escrituras no se ve claro a cuánto ascendían los juros; pero por otra de 18 de diciembre de 1584 (2) se sabe que cobró de Hernán Pérez de Córdoba, como receptor de rentas reales, 40.886 maravedís de los tercios, cumplido el uno a fin de agosto y el otro que cumpliría a fin de diciembre. Este juro de cien ducados al año era el que estaba en cabeza de Angulo, y el que estaba a nombre del comendador Valenzuela era de 23.830 maravedís al año.

En 1585 hizo en Madrid la primera edición de sus *Comentarios*, y a nuestro entender aún no había sido corregidor de Caravaca. Se los dedicó a D. Francisco de Zapata, conde de Barajas, ex corregidor de Córdoba, de quien Angulo recibía indudablemente especial protección. El cargo de corregidor debió obtenerlo en 1589, por cuya causa renunciaría la juradería, a 19 de junio, en favor de Alonso de Cazalla, ante el notario Diego Rodríguez. El Rey expidió a Cazalla el título en San Lorenzo, a 5 días de julio de 1589, firmando la cédula el Rey, el Conde de Barajas y Juan Vázquez de Salazar, secretario. Se dió cuenta a los jurados en cabildo de 29 de julio del mismo año, tomando posesión Cazalla y jurando el cargo.

Desde esta fecha hasta 1595 debió ser corregidor de Caravaca, y así se puede asegurar examinando la segunda edición de su libro, hecha en Madrid, por Luis Sánchez, en 1592, puesto que en la hoja tercera de los preliminares se lee: "Andreæ Angulo Cordubensi I. C. clarissimo pro Philippo II. Hispaniarum Rege prouintie Carauacensis dignissimo Gubernatori."

No sabemos hasta qué día estuvo en Ca-

(1) En todos los documentos antiguos cordobeses se emplea arrendador en el sentido de arrendatario.

(1) Libro 28 del protocolo de este escribano, ambas al folio 20.

(2) Libro 27 del protocolo de Miguel Gerónimo, folio 1537 vuelto.

ravaca, pero sí sabemos que a 16 de marzo de 1595 estaba ya en Córdoba, y ante el escribano Alonso Rodríguez de Santa María se dió por pagado de la cantidad de 44.640 maravedís de un censo que le debía el obispo D. Francisco Pacheco y cuya suma recibió de los herederos del prelado por mano de Rodrigo Lopez, descomponiéndose la cantidad en 26.684 maravedís pagados a Francisco Pérez de Buenrostro hasta San Juan de 1592 y 17.856 que recibió Angulo en el acto de firmar la escritura (1).

Con gran prestigio de gobernante debió volver Angulo de su gobierno de Caravaca, según se colige del hecho siguiente: En diciembre de 1597 tomó posesión de corregidor de Córdoba D. Juan Suárez de Carvajal y nombró alcalde mayor de Córdoba y su tierra al Dr. Alonso de Luna de la Peña. Tuvo éste que marcharse a Madrid y el corregidor nombró en su lugar al Dr. Fernán Ruiz de la Cámara; pero como éste también estuviese en Madrid fué necesario designar un interino y recayó la elección en el Lic. Andrés de Angulo, diciendo el corregidor que lo nombraba porque "es informado que es persona de calidad, letras y partes que se requieren para usar el dicho oficio".

Esto ocurrió en el cabildo de la ciudad de 7 de agosto de 1598, en que Angulo tomó posesión. Presidió como alcalde mayor las juntas del Ayuntamiento hasta 2 de diciembre que el Dr. Ruiz de la Cámara se presentó a tomar posesión. "La ciudad acordó que con fe de contadores se libren de propios al señor Licenciado Andres de Angulo su salario de Alcalde mayor de esta ciudad los días que asi ha servido hasta hoy en propios conforme a la provision que lo ordena" (2).

Fuera de lo que dicen las actas capitulares, sólo sabemos que en 3 de septiembre de este año, actuando de alcalde mayor, sentenció un pleito, dejando en casa de D. Lope de Hoces, en calidad de moza, una muchacha de once años llamada María, hija de María de la Mata, viuda de Juan Navarro, reclamada por la madre y en cuya reclamación no estaba conforme la hija (3).

(1) Libro 38 de este escribano, folio 4 vuelto.

(2) Las sesiones presididas por Angulo fueron en los días 16, 21 y 26 de octubre; 2, 4, 6, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 27 y 28 de noviembre, y 2 de diciembre. Actas capitulares.

(3) Protocolo de Alonso Rodríguez de Santa María, libro 40, folio 399.

Después de este tiempo actuaba de abogado y como tal intervino en una causa de homicidio contra Andrés de Lara, albéitar herrador, Pedro Rejadel y otros que mataron a Francisco de Orbaneja. La viuda de éste. María Giménez, partió mano de la causa por saber que el difunto fué el provocador y por 550 reales de plata que le dieron. La escritura de portamano pasó ante Alonso Rodríguez de Santa María a 31 de agosto de 1600 (1).

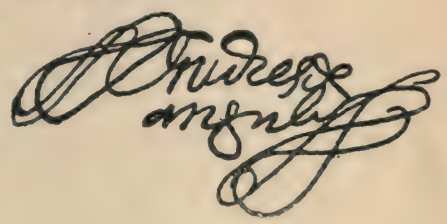

Angulo vivió en la casa que lleva hoy el número 2 en la calle de Abejar, según escritura de arrendamiento que hemos visto. La firma que estampaba en cuantos documentos suyos hemos visto es la que representa el calco que se inserta.

Hasta aquí llegan nuestras investigaciones, sin que hasta hoy hayamos podido averiguar ni la fecha ni el lugar de su muerte.

La única obra que sepamos escrita por Angulo es ésta:

156. Andreæ Angulo Cordubensis I. C. Hispani. Comentaria ad leges regias meliorationum ad illus D. Franciscum Zapata Comitem Barajinem summo Hispaniarum regio prætorio prefectium. Matriti apud Viduam Alfonsi Gomessi MDLXXXV. Cum licentia et Privilegio.

En 4.°

No hemos visto esta primera edición, cuya portada tomamos de los *Apuntes* del doctor Enrique Vaca de Alfaro. La segunda edición, que describiremos, la hemos visto en la biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba, y es así:

157. Andreæ Angvlo | Cordvbenss I. C. Hispani. | Comentaria ad leges Regias melioratio- | num tractatus 6 libr 5. | Quibvs copiosissimus | Huius materiæ tractatus de legitima filiorum | Tertio, et Quinto melio-

(1) Libro 42 de este protocolo, folio 139

rationis pre legatis, aut | donationis continetur, scholis et proxi | nominus vtilis, quam | necessarius. | nunc denva ab eodem | Authore recognitus et in omnibus auctus, | et locupletatus. (*Escudo de armas de Córdobas y Angulos en cuatro cuarteles.*) Cvm Privilegio. | Matriti, Apud Ludouicum Sanctium | Anno. 1592.

En 4.°—48 hs. sin foliar, incluso la port., y 695 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Retrato del autor con esta leyenda: "✠ Andreas Angulo, cordubensis, anno. 1592. ãĕtatis. 47."=Andreæ Angulo Cordubensis I. C. clarissimo pro Philippo. II. Hispaniarum Rege prouintie carauacensis dignissimo Gubernatori, Estephanus Petrus Cantuber.—Idem ad Authorem.—Licenciati Fernandez de Castro, ad lectorem, Carmen.—Tasa: en Madrid a 30 de octubre de 1592, Miguel de ondarça çauala.—Errata.—Sin fecha.—Juan Vázquez del Mármol.—Aprob. del Lic. Pardo: "he visto por mandado de V. A. un libro que se intitula *Comentarios sobre el titulo de las mejoras de Tercio y Quinto*, que ha cõpuesto el Licenciado Andres de Angulo, vezino de la ciudad de Cordoua, y este libro se imprimió otra vez con licencia de V. A. y agora viene con questiones nueuamente añadidas y otras adiciones sobre los mesmos Comentarios..."—Privilegio por diez años: El Pardo, 6 diciembre 1591.—Prefatio.—Capitaçer |. glossarvm svmmaria, quibus quãestiones omnes, quãe in | toto opere discumtiuntur, con- | tinetur.—4 hs.—Index.—40 hs.—Texto.—A la vuelta de la pág. 695, en que termina el libro, "Madriti. | Apud Ludouicum Sanctium. | Anno. 1592."

Documentos.

(Escribanía de Juan de Riaza, tomo 19, libro sin folios.)

30 de junio de 1574. Andrés de Angulo, jurado de Córdoba, vecino en la collación de Santa María, confiere poder al ilustre señor don Alonso Mejía de Acevedo, caballero de la orden de Santiago, vecino de Granada, para que "por mi e en mi nombre se despose por palabra de presente que haga verdadero matrimonio con la señora doña Mariana de Acebedo hija de los señores don Gonzalo de Cordoba y doña María de Acebedo su muger..."

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 28, folio 468 vuelto.)

21 de marzo de 1587. El licenciado Andrés de Angulo, jurado de Córdoba, vecino en la collación de Santa María, da poder a Diego de Cabrera y Antonio de Córdoba, procuradores en la audiencia de Granada, y a Juan de Villalobos y Juan Fernández, procuradores de Córdoba, para representarla en sus pleitos y negocios civiles, eclesiasticos y criminales.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo 30, folio 176).

20 enero 1588. Angulo recibe de Pedro García de Madrid, tesorero del Rey en Córdoba y su partido, 12.500 maravedís de un juro que tiene por privilegio de su Majestad, sobre las rentas y alcabalas de Córdoba y cumplió en fin de diciembre último.

(Al folio 176 vuelto.)

El mismo día recibo de otro juro vencido el mismo día e importante 7.543 maravedís.

(Al folio 190.)

28 de enero del mismo año. Recibo de otro juro de 5.166 reales, cobrado a nombre de los jurados de Córdoba. Radicaba también sobre las alcabalas.

(Al folio 280 vuelto.)

12 de febrero. Poder a Alonso Sanchez de la Corte, jurado para cobrar de Francisco de Roa, vecino de Córdoba, 32 ducados de las rentas de unas casas.

(Al folio 307 vuelto.)

7 de febrero. Recibo otorgado a Alonso Sanchez de la Corte de 58.726 maravedís de lo corrido de un censo sobre el cortijo del Aguilarejo propio de D. Alonso de Cárcamo, señor de Aguilarejo.

(Al folio 308.)

9 de febrero. Poder a Fernando de Chillón, mercader de Córdoba, para cobrar del receptor de rentas reales de Córdoba 61.730 maravedís de la renta de un año del juro sobre las alcabalas.

(El mismo escribano. Tomo 56, folio 890.)

9 de junio de 1600. Recibo de 20.443 maravedís del juro sobre las alcabalas, pagados por Martín Alonso, tesorero del rey en Córdoba.

(El mismo escribano. Tomo 58, folio 42 vuelto.)

9 de enero de 1601. Recibo de 70.443 maravedís del juro de las alcabalas. Lo paga Martín Alonso Sánchez.

(Idem íd. Folio 43.)

El mismo día. Recibo de 20.428 maravedís del censo sobre la dehesa de Aguilarejo. Lo

paga Alonso Sánchez de Córdoba a nombre de D. Alonso de Cárcamo.

(Idem íd. Folio 141.)

4 de febrero. Recibo de 20.443 maravedís de otro juro sobre las alcabalas, pagadas por el mismo tesorero.

(Idem íd. Folio 142.)

El mismo día. Recibo de 50.000 maravedís de otro juro sobre las alcabalas y tercias reales.

(El mismo escribano. Tomo 59, folio 122 vuelto.)

24 de enero de 1602. Carta de pago del juro de las alcabalas.

Al folio 123, igual día, carta de pago de dos juros sobre las alcabalas.

(El mismo escribano. Tomo 62, folio 90 vuelto.)

29 de enero de 1603. Carta de pago de los mismos juros.

Otras tres cartas de pago hay en el mismo tomo, en parte no foliada, con fecha 26 de junio de 1603 y otras de 3 de febrero y 16 de marzo de 1604.

(El mismo escribano. Tomo 64, sin folios.)

21 de junio de 1604. Tres cartas de pago de los juros. y otras a 13 de septiembre y 5 de octubre.

(El mismo escribano. Tomo 66.)

19 de noviembre de 1605. La carta de pago del juro.

(El mismo escribano. Tomo 67, folio 61.)

27 de enero de 1606. La carta de pago de un juro, y en el mismo folio, a la vuelta, las de los otros dos.

(El mismo escribano. Tomo 68, folio 815 vuelto.)

7 de octubre de 1606. La misma carta de pago.

(El mismo escribano. Tomo 69, sin folios.)

31 de mayo de 1607. Cuatro cartas de pago de corridos de juros. En la última se pone consultor del Santo Oficio de la Inquisición.

(El mismo escribano. Tomo 70, folio 97 vuelto.)

10 de noviembre de 1607. La consabida carta de pago.

Esta es la última vez que aparece su nombre en los protocolos, y, por tanto, es de suponer que moriría poco después.

ANUNCIACIÓN (El P. Domingo de la). Nació en Fuente Obejuna en 1510; fué a Méjico en 1528, y allí, tres años más tarde, entró en el convento de la Orden de Predicadores, y ordenado de sacerdote se dedicó a la conversión de indios. Llegó a poseer muy bien la lengua mejicana y murió en Méjico en 1591.

Escribió:

158. Doctrina Xp̃iana breue y cõpendio | sa por via de dialogo entre vn maestro y vn disci | pulo, sacada en lẽgua castellana y mexicana y | cõpuesta por el muy reverendo padre fray | domingo de la anunciacion, vicario q̃ | al presente es de cuyoacan, de | la orden del bien auen | turado padre sct'o | Domingo. | En Mexico en casa de pedro ocharte | 1565. |

En 4.º—Caracteres góticos. Según Leclerc vale 2.500 pesetas.

Portada.—Título con una figura grabada en madera, representando Santo Domingo.—A la v. las armas de Alonso de Montufar, a quien el libro está dedicado.—Ded. en dos páginas, con el núm. 2, en letras redondas.—Texto en caracteres góticos, a dos columnas, desde el folio 3 al 84.

El reverso del folio 83 lo ocupa una Virgen con el Niño y seis personajes, y debajo dice:

"A la gloria y alabãça de ñro redẽptor jesu xp̃o y de su ben | dita madre y pã vtilidad y prouecho de las aĩas aq̃ se aca | ba la declaracion breue y cõpẽdiosa de la doctrina xp̃iana | ẽ lẽgua española y mexicana, sentencia por setẽcia, Fue | ympressa en esta muy leal ciudad d mexico en casa d pedro | ocharte por mãdado dl yllustrissimo y reuerẽdisimo se | ñor dõ fray Alõso d mõtufar, Arçobispo d la dicha ciudad | meritissimo acabose a 15 dias dl mes d março. 1565 años.

El folio 84 contiene las licencias firmadas por el presidente y cuatro oidores de la Audiencia de Nueva España, que son: el doctor Caynos, el doctor Villalobos, el doctor Horozco, el doctor Vasco de Puga, y Antonio de Turçios, fechada en Méjico el 25 de octubre de 1564. A la vuelta de este folio, grabado con las armas de Castilla, y debajo:

"Philipus dei grã Hyspaniarum et in | diarum Rex."

El ejemplar que Leclerc describe procedía del Colegio de San Gregorio de Valladolid, era el único conocido y conservaba las tapas antiguas forradas de terciopelo con cordones.

Quetif, Echard y Dávila lo describen con fecha 1545; pero debe ser equivocación, pues el 1565 lo tiene en dos lugares nada menos, y no parece ser errata.

ARANA o HARANA (Rodrigo de). Poeta cordobés, anterior a los medios del siglo xv. Hay nueve poesías suyas en el *Cancionero* de Baena.

ARGOTE (D. Juan de). Natural de Córdoba y primo y cuñado de D. Luis de Góngora, no hermano, como hasta ahora se ha creído.

Se dice por Gonzalo de Hoces y otros que terminó la comedia de D. Luis *Las firmezas de Isabela*, pero tampoco resulta comprobado, sino harto dudoso. Véase todo esto en la biografía de D. Luis de Góngora, donde va discutido y documentado.

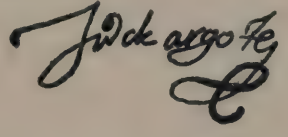

(Juan de Argote, hermano de Góngora. De los protocolos de 1591.)

ARIAS Y HORTA (Juan Ildefonso de). Natural de Córdoba, de quien no hay más noticias que las que contiene la portada de la obra siguiente:

159. Disputa critica, y tardes de honesta recreación, en que se descubren algunos de los errores del pronostico del año de 1765. Compuesto por el astronomo extremeño D. Joseph Gallardo de la Torre. Calculo de la ocultacion de la estrella segunda de la Cola de Capricornio, por el Cuerpo Lunar, que será celebrada el dia 25 de Septiembre del mismo año. Satisfaccion a las infundamentales equivocaciones, que advierte al Author del Discurso Astronomico, sobre el Eclypse de Sol del día primero de Abril del año de 1764. Al Author del Sueño Mathematico. Sacale a luz Juan Ildephonso de Arias y Horta, professor de Mathematicas y Medidor público de Tierras en la civdad de Córdoba su Patria. En Córdoba, con las licencias necesarias: En el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion, por Francisco Villalon.

En 4.º—2 hs. al principio sin numerar y 20 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.

(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

ARMENTA (El P. Juan de). Natural de Córdoba, jesuíta, rector del Colegio de Cádiz y calificador del Santo Oficio.

Murió en Cádiz, en 1651.

Escribió:

160. Discurso sobre las llagas de San Francisco.

Ms.

161. Sermones.

Ms.

162. Historia de los hereges convertidos por los Jesuitas.

Ms.

(Apuntes de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

ARMENTA Y CÓRDOBA (D. Damián de). Natural de Córdoba, hijo de D. Alonso de Armenta. Fué canónigo de Córdoba, pero no inquisidor, como se ha dicho, confundiéndole con D. Damián de Armenta y Valenzuela, hijo de D. Francisco de Armenta y de D.ª Elvira de Valenzuela.

El nuestro era en 1587 clérigo de grados, según él mismo declara en una escritura otorgada ante Miguel Jerónimo, en 27 de febrero, por la que dió poder a su padre para que en su nombre cobrara de los testamentarios de D. Diego de Simancas, obispo de Zamora, los doscientos ducados que le había dejado en su testamento (Protocolo del citado escribano, libro 33, folio 274).

No le pagaron la manda y en 2 de julio de 1590, ante Ruy Pérez (libro 34, folio 201) dió nuevo poder para que se la cobraran a favor de Juan Pérez Guajardo, alguacil mayor de Zamora.

Esto es lo único que hemos podido averiguar de este escritor.

Escribió:

163. De la guerra y liga de Francia.

Impresa en Córdoba en 1596.

Esta obra la vió D. Carlos Ramírez de Arellano y no la hemos visto ni nosotros ni el Sr. Valdenebro. D. Nicolás Antonio la da como inédita.

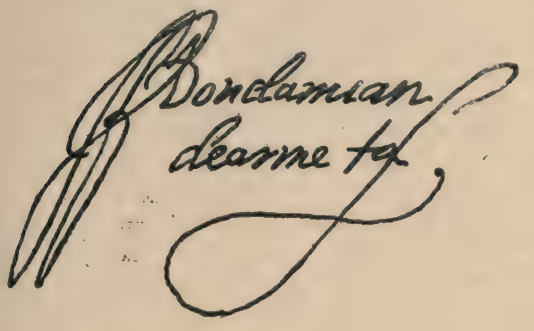

Armenta y Trillo (Dr. D. Diego de).

164. Carta de pesame por la muerte del Sr. O. fr. Alonso de Salizanes.

Ms., en folio.—2 hs.—Firmado en Montilla, 24 de noviembre de 1685.—Es original.

Tomo 131, núm. 13 de Varios, de la Biblioteca provincial de Córdoba.

El núm. 14 del mismo códice es la contestación, con este epígrafe:

165. Respuesta a la Carta de pésame del Sr. Salizanes.

Ms. original.—2 hs.—Fechado en Córdoba, diciembre 8 de 1685.—M.o Ortiz.

Arrebola (Fr. Pedro de). Natural de doña Mencía, religioso dominico en el convento de San Pablo de Córdoba, donde murió loco el año 1804.

Escribió:

166. Historia de Doña Mencia.

Ms.

167. Curso de Filosofia moral.

Ms. que quedó incompleto.

Ambas obras quedaron en la librería del convento de San Pablo, y no están hoy en la Biblioteca Provincial, donde debían hallarse.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Artieda (Baltasar de). El Dr. Enrique Vaca de Alfaro escribió una biografía de Juan de Mena, y con tal motivo recibió las siguientes carta y poesía, que andan inéditas:

"Señor mío: estos rasgos que por parte del ocio llegan a la Proteccion de Vm. Codicioso: Lógrese su atrevimiento en la aprobacion de tanto Mecenas, sirviendo de castigo á su despeño el llegar aventurados á merecer los retoques de su culta pluma. Guarde Dios á Vm. m.s a.s Cordoba y Septiembre 1.º de 1663. B. L. M. de Vm. su m.or s.or Baltazar de Artieda.—Sor. D. Enrrique de Baca Alfaro.

"Coplas de Juan de Mena en alabanza suya, escritas en ocasion de ser autor de su vida. El Sor. Dor. Enrrique Baca de Alfaro.

Al celebre Heroe, al inclyto Apolo
que ya de la fama la trompa amedrenta
Su fama que en bronces elogios ostenta
Hurtando a sus voces los ecos Eolo
de Cordoba al hijo, que mereció solo
del Pindo christales, de Delio laureles
y siendo aclamado poetico Apeles
erige a su nombre eterno Mauseolo.
A Mena, pues digo, en cuyos acentos
el chorro Castalio, suspenso se admirá
su ingenio renace, al paso que tira
lo dulce y lo grave en bellos concentos
los Dolos la frente le ciñen atentos
dándole por timbre el ramo Pereo
que ya eternizado previene el trofeo
igual a su dicha y merecimiento.
O Tordelaguna que a Cordoba debes
es Pyra luciente heroicas cenizas
y Fenix de Mena, ya te inmortalizas
repartele el triunfo: todo no lo lleves
Como á tan ilustre Ciudad tu te atreves?
pero si dichoso fue el Ado a tu suerte
memorias de viva te dará su muerte
con que no se miren tus aplausos breves.
Suspenda su curso, no intente atrevida
mi pluma tan ciega ver su precipicio,
mas cese el temor que Alfaro propicio
describe tus echos con pompa lucida
Gongora segundo en Gloria admirida
te publica el Betis con lengua de plata
y en ritmos de perlas su ingenio retrata,
siendo otro galeno en ciencia florida.

Aunque tales versos no pueden ser peores, los copiamos por estar inéditos, y ser de hombre reputado en aquella época de pésimo gusto.

En la *Lyra de Melpomene* de Vaca de Alfaro se insertan, en los preliminares, unas décimas de Artieda, elogiando al autor.

Ascamiz (Fr. Salvador). Natural de Cabra, y fraile dominico del convento de Córdoba.

Escribió algunos tratados teológicos que se

quedaron manuscritos en la biblioteca del convento de San Pablo, juntos con el Ms. de ms.

168. Sermones.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Ascargorta (D. Martín de). Nació en Córdoba, en 1639, y fué bautizado en la parroquia de San Pedro.

En el *libro verde* del colegio de la Asunción, al folio 8 vuelto, se lee: "Martin de Ascargorta, hijo de Andrés de Ascargorta y de D.ª Isabel Rodriguez Ladron de Guevara, natural de Córdoba, entró en el colegio a 16 de Setiembre de 1651; fue despues al colegio real de Granada; despues al mayor de Cuenca; fué prior de la Fuente del Rey, y el año 1664 fué prior de la parroquial de Jódar por oposición, y despues obtuvo por oposicion el año de 1665 el priorato de la Mancha; y habiendo perdido la magistral de Coria, año de 1667, fue inmediatamente a oponerse a la magistral de Cádiz y la ganó. Año de 1665 se opuso a la magistral de Sevilla y no la ganó, pero el arzobispo le dio la catedra de Moral de aquella catedral, y la visita de la ciudad. Fue canonigo y arcipreste de Granada, y el año de 1678 le envió el Rey cédula del Obispado de la Paz y se escusó. Fue canonigo del Monte Sacro de Granada y salió a la oposicion la magistral de Baeza y la ganó. Fué obispo de Salamanca, y el año de 1693 arzobispo de Granada."

A estos datos hay que añadir que en 1682 fué nombrado deán de Granada, y el mismo año, a 28 de octubre, llegó a Córdoba con relajación de nervios en todo el cuerpo, que le resultó de unas tercianas, y vino por consejo de los médicos de Granada, que le dijeron que si pasaba allí el invierno se moriría.

La mitra de Salamanca la obtuvo en 1686, en sustitución del cardenal Salazar.

Murió en Granada en 1719.

Escribió varias obras, que se guardaban manuscritas en el Archivo del colegio del Angel Custodio, en Granada, y que se han perdido.

Ascargorta y Ramírez (D. Manuel María). Nació en Córdoba en el siglo XVIII, y tradujo del francés la obra titulada:

169. Conversaciones de un padre con sus hijos sobre la historia natural.

Ms. en 4 tomos.—En 8.º—Cuyo paradero ignoramos.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Astorga y Baquerizo (Dr. D. Juan de): Natural de Castro del Río. Nació en 1750 y murió en 1821.

Ni se sabe lo que escribió ni más particularidades de su vida.

Esta noticia es de Fr. Juan de Castro, quien dice que este autor había impreso algo. El ms. del P. Castro lo vió Gallardo porque se lo enseñó el mismo autor; pero el ms. de Rodríguez Carretero, que conocemos por el anónimo de Castro, añade lo siguiente:

Presbítero, catedrático de Filosofía del colegio de San Pelagio de Córdoba, cura párroco de Montilla, canónigo magistral de San Hipólito de Córdoba, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal famoso y predicador.

Imprimió:

170. Carta simple o Jocoseria &. En Córdoba en la imprenta de D.n Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.º—Un cuaderno de 84 págs.

En esta obrita expone su parecer a cierta duda sobre la inteligencia del Breve del señor Benedicto XIV, del indulto de las tres Misas del día de Difuntos, sobre el estipendio por la primera.

(Anónimo de Castro.)

Astorga y Baquerizo (Bachiller D. José de). Nació en Castro del Río, en 1743, y murió en 1797. Escribió e imprimió alguna obra, pero no dice cuáles Gallardo, que tomó estos datos de un ms. de Fr. Juan de Castro, que se lo enseñó en 1827. A ello podemos añadir que fué hijo de D. Gaspar y de D.ª Catalina Baquerizo. Natural de Montilla, donde el padre de éste fué escribano del Cabildo. Estudiada la Gramática y Filosofía, entró en el colegio de San Miguel de Granada a instruírse en la Jurisprudencia y se graduó de licenciado en aquella Universidad. Nombrado abogado de los Reales Consejos, se incorporó al de Granada, donde ejerció más de treinta años con singular elogio. Murió en Granada a 22 de enero de 1797. Rodríguez Carretero le elogia en estos términos:

"Más de veinte años desempeñó el empleo con tanta penetración, tino y aciertos; era tanta su energía, su elocuencia, que se despoblaba el patio de la Real Chancillería cuando subía a estrados, para oírle, teniendo a todos pendientes de su voz, mientras duraba la defensa que hacía del pleito que se encargaba."

"Dejó tanta memoria en la Chancillería que en litigios espinosos y difíciles, varias veces lo han citado los letrados diciendo: "Este era el "parecer del licenciado D. Josef Astorga", cuya cita siempre se oía y recibía con aplauso por los señores."

Escribió:

171. Defensa de los derechos que tiene la casa del Excmo. Duque de Medinaceli sobre la Ciudad de Montilla. Madrid año de 1787.

Un cuaderno grueso en folio.

Su hermano D. Juan conservaba en Córdoba cuatro tomos de defensas y otros escritos jurídicos, todos impresos, según afirma el ya citado Rodríguez Carretero en su *Historia de Castro*.

Assumpcion (Fr. Francisco de la). Natural de Montilla, carmelita descalzo.

Escribió:

172. Fundacion del lugar de Encinas Reales, hoy aldea de Lucena, y discursos sobre los rastros de antigüedad que en sus cercanías se descubren por el R. P. Fr. Francisco de la Assumpcion, carmelita descalzo.

Ms. citado por Jurado en su *Vlia romana*, libro III, cap. XI.

173. Lucena rediviva. Historia de su encanecida nobleza y catalogo genealogico de sus mas ilustres familias, escrita por el muy R. P. Fr. Francisco de la Assumpcion, carmelita descalzo.

Ms. citado por Jurado en *Vlia romana*.—La obra está escrita a principios del siglo XVIII.

174. Historia Sacro-profana Mont-Vliense, concordia de griegos y troyanos. Luz de las antigüedades de la ciudad de Montilla y sus primeros blasones, por el R. P. Fr. Francisco de la Asumpcion, carmelita descalzo.

Ms. en folio, citado por Jurado en *Vlia romana*.

175. Miscelanea historica de Montilla, concordia de griegos y troyanos. Lucerna de antigüedades de la Sagrada Escritura. Dedicala al Señor San Francisco Solano su paisano y devoto Fr. Francisco de la Assumpcion, carmelita descalzo. Año de 1744.

Ms. en dos tomos en folio, citado por Jurado en su *Vlia romana*.—El segundo volumen en el archivo del Duque de Medinaceli.

Según López de Cárdenas en sus *Antigüedades de Aguilar*, trata de Adán, que estuvo en Montilla y llevó el apellido Toro. Noé se llamó Noé de Toro.

El vino que se consumió en las bodas de Canaán era de Montilla, y otros disparates por el estilo.

(Muñoz Romero.)

Avila (Fr. Diego de). Nació en Baena; estudió en Sevilla; tomó el hábito de trinitario en el convento de Santas Justa y Rufina, de Sevilla, a los diez y seis años, en 1572, y se graduó de doctor en Teología en Baeza.

Fué predicador de los reyes Felipe II y Felipe III en Madrid, donde vivió diez años. En 1600 fué nombrado ministro del convento de Sevilla, por lo que abandonó la Corte. Dos años después fué nombrado provincial.

Sabía griego y hebreo, hacía versos en español y en latin y dejó a su muerte cuarenta y dos volúmenes, explicando mil seiscientos lugares de las Escrituras.

Esta noticias trae Pacheco en su libro de retratos, con el retrato del escritor. Nosotros añadiremos que en 1599, a 26 de junio, en el convento de la Trinidad de Madrid aprobó el libro de Martín de Roa *Singularivm locorum ac rerum libri V;* y en 1600, probablemente, sin fecha ni lugar, dió su juicio sobre la obra de Roa *De die natali Sacro et profano...*, ambas impresas en Córdoba, en 1600, y en enero de 1600, todavía en Madrid, aprobó los *Commentaria in Threnos Hieremiae* del licenciado Juan B. Navarrete, impresa también en Córdoba en 1602.

Avilés (El P. Pedro de). Natural de Córdoba, jesuíta. Fué profesor de Teología en los colegios de Córdoba y Sevilla, y rector del primero. Fué también calificador del Santo Oficio.

En 1618 aprobó, a 3 de noviembre, el Sermón del Dr. Pizaño de Palacios, en las honras de Fr. Juan Ramírez, provincial de los Franciscanos, y ya era sacerdote; por consiguiente debía tener más de veinticuatro años.

A 8 de abril de 1620 aprobó el Sermón del mismo doctor, en la fiesta de la beatificación de San Francisco Javier.

A 1.º de junio de 1622 aprobó el *Tratado de la invencion y aparecimiento de la Virgen de Villaviciosa* de Páez de Valenzuela.

A 14 de febrero de 1637, la *Medica observacion del Dr. Bernardo Robredo.*

A 28 de junio de 1650, *El Archangel San Rafael,* de Díaz de Rivas. Todas estas aprobaciones están fechadas en el colegio de Santa Catalina de Córdoba.

Murió en 1664.

Escribió:

176. Commentarios in omnes partes Summæ Theologiæ Sancti Thomæ.

Ms. que se guardaba en el colegio de Jesuítas de Córdoba y que acaso esté en la Academia de la Historia.

Avilés y Cano (D. Francisco). Nació en Montoro, en 16 de octubre de 1805, y siguió la carrera de Farmacia, estableciendo botica en la Cuesta de Luján.

Murió en Córdoba en 20 de febrero de 1860.

Fué padre de los escritores D. Angel, académico de número de la de San Fernando y de D. Benito, médico de baños.

Escribió:

177. Analisis indicativo de las aguas minero-medicinales de Arenosillo en el partido y termino de Montoro, por los licenciados en farmacia D. José de Linares y Gomez y D. Francisco Aviles y Cano. Cordoba: Imprenta de Noguer y Manté, 29 de Abril de 1840.

En 4.º—27 págs.

Port.—Ded. a la Excma. Sra. Marquesa viuda de Benamejí.—Advertencia.—Texto.

Linares era malagueño.

Aparece Avilés firmando, con el Marqués de las Escalonias y D. Antonio Cubero, unas "Breves advertencias" sobre el cólera, impresas en 1854; pero el autor de ellas fué Cubero y por eso no las ponemos en este lugar sino en el artículo del verdadero autor. "Además de sus escritos científicos, dirigió a un íntimo amigo y condiscípulo, el inolvidable D. Francisco de Borja Pavón, no pocas interesantes cartas, desde Madrid, sobre sucesos y personas de aquella época (1836 al 40), y más tarde (en 1857), siendo mi padre teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, una Epístola en octavas reales, con semblanzas de sus compañeros del Municipio, llenas de verdad y de gracia: que tenía ésta en abundancia, con sal y sin veneno. Aunque lo procuré, no pude lograr copia de ella."

(Noticias de D. Angel Avilés.)

Avilés y Merino (D. Francisco). Nació en Córdoba en 2 de enero de 1848 y falleció en su Patria el 18 de abril de 1910. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto Provincial de Córdoba y la Facultad de Farmacia en Madrid, obteniendo la nota de sobresaliente en los tres grados de bachiller, licenciado y doctor. Terminada la carrera se puso al frente de la farmacia heredada de su padre y ejerció los cargos de subdelegado de Farmacia y presidente del Colegio de Farmacéuticos. Fué muy bien visto por sus condiciones intelectuales y morales. Además del folleto reseñado escribió algunos artículos científicos y literarios en el *Diario de Córdoba.*

(Noticias de su hermano D. Angel.)

178. La sierra de Córdoba: condiciones qve la hacen ser fvente de riqveza y de salvd: tesoro inagotable de bienes: por sv sitvacion: prodvcciones: amenidad y belleza: estvdio por el Dr. D. Francisco Avilés y Merino & & & MCMVI. (*A la vuelta.*) Madrid. Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8. Teléfono 316.

En 8.º—63 págs. numeradas y una blanca al final.

Cubierta en colores, con una viñeta al cromo alusiva al asunto. — Anteport. — V. en b. — Port. en rojo y negro.—A la v., señas del impresor.—Ded. á su hermano D. Angel.—Firmada en Córdoba, 15 de mayo de 1906.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

Ayora (Gonzalo de). Antes de escribir esta biografía escribimos la de Pedro Tafur, que el lector hallará en el lugar correspondiente. Todos los documentos que nos sirvieron para redactar aquélla son incuestionables y claramente se les ve referirse al célebre autor de las *Andanzas;* pero nó ocurre lo propio con los re-

lativos al cronista de los Reyes Católicos, Gonzalo de Ayora, militar insigne y escritor más célebre que su antes citado paisano. Hacemos esta observación antes que nos la hagan, pues aunque aficionados a poner en claro las cosas que atañen a nuestros hombres ilustres, glorias de nuestra Patria, no somos apasionados ni pretendemos hacer pasar el cobre por oro de ley. Hemos encontrado muchos y muy interesantes datos de Ayora, veinticuatro de Córdoba; pero nos es forzoso confesar que dudamos si el veinticuatro y el cronista son la misma persona, como afirmaron los que antes escribieron sobre el autor de la primera táctica militar española. Hecha esta salvedad, en descargo de nuestra conciencia, veamos lo hallado y procuremos poner en su punto la biografía de este gran cordobés.

Alonso de Palencia, en su *Crónica de Henrique III*, año de 1456, capítulo XV dice: "Y el Conde de Cabra embió a requerir al rey Ciurca de Granada, por un caballero de su casa llamado Gonzalo de Ayora, que mandase restituír el castillo de Solera." Tal es la mención más antigua de este escritor y lo primero que se ha de desechar. Para que esto fuese así, habría de suponerse el nacimiento de Ayora por lo menos diez y ocho años antes, y en tal caso habría nacido en 1438; y como el documento auténtico e indiscutible más moderno que poseemos es de 1536, era necesario tuviese el cronista noventa y ocho años cuando llegó a Zaragoza, de vuelta de Francia, y le convidó a comer el Duque de Alburquerque (1). Es posible que un hombre alcance noventa y ocho años y que viaje a esa edad, pero no es probable. Además, en 1492, el duque Galeazo Sforzia, en carta de que hablaremos más adelante, le llama joven, y quien cuenta cincuenta y cuatro años no puede apellidarse joven, por muy bien conservado que esté. Dados estos razonamientos, creemos cumplir un deber desechando tal dato, y diremos que este Gonzalo de Ayora no era el cronista. Pudiera ser su padre si miente el Dr. D. Andrés de Morales y Padilla, que en la genealogía de los Ayoras le hace hijo de Rodrigo de Ayora y de D.ª Constanza Rodríguez de Rojas, y nieto por línea paterna de Juan de Ayora y D.ª Leonor de Valderrama (2).

(1) *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XLVII, pág. 571.

(2) *Historia de Córdoba*. Ms. inédito en cuatro tomos, en folio, que se conserva en el Ayuntamiento de Córdoba. Los dos tomos primeros son de Historia y están firmados al final: *Dr. Morales*, y los otros dos son de genealogías de cordobeses y no tienen firma. Se ha discutido mucho sobre si esta obra es del Dr. Morales o de su hermano el jesuíta P. Alfonso García de Morales. Nuestra opinión es que son dos obras, la primera del doctor y la otra del jesuíta.

Segunda vez hallamos el nombre de nuestro escritor como veinticuatro en el Ayuntamiento cordobés de 1479 y asistiendo a Cabildo, por primera vez, a 17 de marzo. Para ser veinticuatro no se requería mayoría de edad, habiendo quien tomó posesión de veintidós años, como Gonzalo de Saavedra, el cuñado de Góngora, y D. Juan de Castilla Aguayo, autor de *El Perpetuo Regidor*, y entre los jurados hubo quien se posesionó de veinte años. Pudo tomar posesión Ayora el año citado, de veinte años de edad, y tendría entonces a su llegada a Zaragoza, en 1536, setenta y siete años, edad a la cual bien podía andar aún de viaje y metido en conspiraciones, y en 1492 tendría treinta y tres, por tanto, aún podría calificarle de joven el duque Sforzia. Por este lado puede admitirse que veinticuatro y cronista sean uno mismo (1).

A veintidós cabildos asistió en el año citado, y sólo en el de 20 de abril "dieron comision a Gonzalo de Ayora e al bachiller de Cea para que viesen los agravios que facían los alcabaleros de la leña e fagan relacion de ello". Si los dos regidores cumplieron o no el encargo no es cosa averiguada, porque si dieron relacion, sería al corregidor, mas no al cabildo. No hay capitulares de la ciudad en bastantes años y no vuelve a aparecer como regidor hasta 1493.

El lector instruído en las cosas de Ayora sabidas antes, le supondrá, durante este tiempo, viajando por Alemania, Francia e Italia, pero no fué así: nosotros le hallamos en fecha anterior, en 1486, casado con Inés Gutiérrez, viviendo en la collación de San Andrés y vendiendo, a 12 de mayo, ante los escribanos Diego Correa y Lope Ruiz, a Francisco Tafur, hijo de Fernando Díaz Tafur, difunto, "una heredad de casas, bodega, lagar e pila e un pi-

(1) Asistió a las sesiones siguientes: Marzo: los días 19, 26 y 30. Abril: 16, 20 y 23. Mayo: 14, 22 por mañana y tarde. Junio: 4 y 28. Julio: 30. Agosto: 3, 6, 13, 17, 24, 28 y 31. Septiembre: 7. Octubre, el día 1.º

laron con su añora, e casas e puertos e corral cerrado e altozano e con diez e nueve tenajas mayores e cinco alforjas e tinajones e tapaderos e con tres pedazos de viñas e arboles e rosal e agua e montes que le pertenecen, que diz que es en la sierra termino de Cordoba en el pago del Bejarano que diz que ha linderos las dichas casas lagar, con casas lagar de Joan Esteban e los dos pedazos de viñas, que diz que tiene en uno, que diz que es la viña grande que se dice la viña de Roque, que diz ha linderos viña de Alfon de Baena, e de la otra parte viñas de Anton Gimenez, molinero, e viñas de Gonzalo de Gahete e viñas del dicho Joan Esteban e viñas de Pedrosa e la senda que atraviesa por la dicha viña por la servidumbre della; e del monte de la dicha viña diz que ha linderos con viñas de Alfon Gomez e la senda e el otro pedazo de viñas diz que se dice la viña de cabezada que diz que ha linderos viñas del dicho Joan Esteban e viñas de Pedro de Molina e viñas de Joan Gonzalez e el camino real".

La finca pertenecía a la mujer, quien la vende, con permiso del marido, "con sus entradas e salidas e pertenencias, por precio de ochenta e siete mil maravedís, los cuales es dió (Tafur) en moneda de oro e reales de plata" (1).

Dos años más tarde, a 21 de febrero de 1488, tomó posesión Ayora, a nombre de su mujer, de un "olivar y viña que es en el pago de Peñatajada", comprado por la señora, ante Diego Correa, no se sabe de quién ni en qué precio (2).

Parece hasta ahora que la mujer era rica y el marido no. Sin embargo, éste heredó en el mismo año de 1488 unas casas de su primo Juan de Morales, y a 29 de junio tomó posesión de ellas ante el escribano Pedro Fernández de Herrera (3), con las siguientes curiosas formalidades: "El dicho Gonzalo de Ayora entró corporalmente de pies dentro en las dichas casas e andubo por ellas de unas partes a otras, cerró sobre sí las puertas de ellas de la calle, e luego abriólas, todo lo cual, que sobre dicho es, así el dicho Gonzalo de Ayora dijo que había fecho e facia en señal de posesion e por posesion que de las dichas casas tomaba e tomó con entera voluntad de adquirir e haber e ganar para sí la tenencia e posesion de las dichas casas, junto con el verdadero señorío de ellas." Se las dejó en arrendamiento a Bartolomé de Villalón, que las vivía. El primo testador había muerto tres días antes. Las casas eran "en la calle que va a la calle de Marroquíes, que diz que alindan con casas de Santa María e con casas del hospital de San Bartolomé, e con dicha calle".

Vaca de Alfaro (1) dió con una escritura referente a esta casa, creyendo fuese la que vivió Ayora. Dice así: "En el archivo del convento de San Pablo hay una escritura de erección de capellanía, donde se hace mencion de unas casas en la calle de Marroquies que alindan con casas de D. Hernando de Córdoba, señor de Belmonte, y casas de Gonzalo de Ayora. Y así por buena conjetura vendrá a ser esta una casa grande medio derribada que está a la entrada de la calle mayor de Santa Marina y a la mano izquierda." Vaca de Alfaro se equivocó, pues Ayora no vivió la casa, sino que la heredó, estando arrendada a Villalón, y a éste lo dejó en ella hasta que salió del poder del cronista, como veremos en seguida. También equivocó la calle, pues no es la mayor de Santa Marina, sino la llamada hoy callejón del Adarve, es decir, que la casa es una de las derruídas para construír el palacio de los Marqueses de Guadalcázar, y aseguramos esto por decirse en la escritura de que vamos a hablar que estaba cerca de la puerta del Rincón, y la calle que desde esta puerta va a la de Marroquíes es la del Adarve. La casa donde vivió Ayora después de la época a que ahora nos referimos fué la que ocupaba el solar llamado hoy huerto de los Aldabones, en la calle de Anqueda, parroquia de San Lorenzo.

Muy poco tiempo fué Ayora propietario de la casa heredada, porque en 21 de mayo de 1489 la dió al convento de Santa Marta para dote de su hija Lucía de Ayora, que iba a ser monja. En la escritura de donación, hecha ante Diego Correa y Lope Ruiz, dice que la casa estaba "cerca de la puerta del Rincon, que diz que ha linderos casas de Santa María

---

(1) Archivo de Protocolos de Córdoba. Protocolo de estos escribanos, libro 19, cuaderno 4, folio 3.

(2) Idem. Protocolo de Lope Ruiz. Libro 21, cuaderno I, folio 41 vuelto. Lo único hallado es el acta de posesión, que no dice casi más que lo consignado. La escritura de compra mencionada no ha parecido.

(3) Protocolo de este escribano. Libro 21, cuaderno 2, folio 24.

(1) Ms. de la Colombina. *Escritores cordobeses ilustres.* Tomo 72 de "Varios", en folio.

e casas del hospital de San Bartolomé e la calle". Aceptaron la donación "doña Teresa, priora del dicho monasterio, e Maria de Molina, vicaria, e Leonor Rodriguez e Constanza Gutierrez e Catalina Martinez, monjas conciliarias". No dice la escritura la edad de Lucía de Ayora, pero importa poco, porque en aquellos tiempos había quien entraba en un convento de cuatro o cinco años, y no salía más.

Desde esta fecha perdemos la pista de Ayora, y no volvemos a saber de él hasta que, a 3 de enero de 1492, el duque Galeazo Sforzia escribe a la reina doña Isabel la Católica, recomendándole (1).

Dice el Duque que Ayora llevaba muchos años a su servicio, que era noble, cordobés y que deseoso de "cultivar el ánimo y las buenas artes, cursó en la Universidad de Pavía con los más excelentes doctores, y entre ellos principalmente con el maestro Gomez, español, habilísimo teólogo"; todo con el auxilio de Sforzia: "y tal fué su conato, que alcanzó y conservó en ella aplausos de su gran doctrina. Adornado, pues, de tanta ciencia, que le hace comparable con los varones más eminentes, como pueden testificarlo algunos monumentos concluídos con su ayuda; y por otra parte, hallándose aventajado en esfuerzo corporal y en industria, resolvió restituírse a su Patria". El Duque le recomienda a la Reina por hombre utilísimo, "que en cualquier asunto sabrá ciertamente mantener la opinión y concepto que se ha granjeado", y añadiendo era "un joven nacido de hidalga familia y versado en el manejo de graves negocios".

De esta carta nacen nuestras dudas de si andaremos mezclando las noticias de dos personas distintas. Si es el mismo, los muchos años en Italia se reducen a dos y medio, si bien el Duque pudo exagerar algo para hacer su pretensión más fácilmente admitida. Es raro no le llame veinticuatro. Lo de la juventud ya vimos que puede pasar, pues a un hombre de treinta y tres años bien se le puede llamar joven; y en cuanto a las letras, pudo completar en Pavía una educación que llevase ya bastante sólida de España. Lo cierto es que desde mayo de 1489 hasta enero de 1493 no le tropezamos por aquí, como tampoco se le encuentra en Córdoba durante la guerra de Perpiñán en que estuvo, ni después, desde que empezó a ser jefe de la guardia de los Reyes Católicos. Hechas estas advertencias para que no se nos tache de poco sinceros, pasemos adelante.

No supone la fecha de la carta del Duque que Ayora se restituyese a España inmediatamente. Así pudo permanecer aún en Milán algún tiempo y hacerse a su presencia la impresión de su obra *Petrus Montis de dignoscendis hominibus interprete G. Ayora cordubensi*, impresa en las prensas de Antonio Zaroti y terminada en 16 de las calendas de enero, cuyo prefacio está dirigido a doña Isabel la Católica y el prólogo al infante D. Juan; así como la obra de Monte, traducida al castellano por Ayora, intitulada *De conceptione inmaculata*, también estampada este año con dedicatoria al cardenal de Nápoles y obispo de Sabina, Oliberio. De la primera de estas obras hay una segunda edición de 1493, en la misma oficina, que pudo hacerse en ausencia del autor, y así habría de ser si es el autor el Ayora que asistió como veinticuatro al Cabildo del Ayuntamiento de Córdoba de 14 de enero de este año (1).

Asistió en 1493 a cuarenta y una juntas, sin que pueda decirse de él otra cosa sino que en las de 28 de enero y 6 de febrero entró cuando estaban mediadas; que en 30 de octubre votó que el par de suelas de zapatos costase a 17 maravedís, contra los que querían valiesen a 18, y que en 23 de diciembre "se cometió a Gonzalo de Ayora, con el procurador y licenciado Daza, que vean las condiciones de la ley del cuaderno para que fagan un requerimiento al escribano de las rentas de las alcabalas, para que el primer remate de ellas que se tiene de facer, la remate con las condiciones del cuaderno de sus altezas e que non las desprecie".

No habiendo libro capitular de 1494, desconocemos los actos de Ayora como regidor; pero podemos asegurar su permanencia en Córdoba, puesto que a 1.° de abril, en unión de su mujer, vendió a Pedro Rodríguez Cevico, hijo de Pedro Rodríguez Cevico, "unas

(1) La publicó Capmani en las *Cartas de Gonzalo de Ayora*.

(1) Asistió este año a los siguientes cabildos: Enero: 14, 24 y 28. Febrero: 4, 6, 8, 13, 22 y 27. Marzo: 10 y 15. Abril: 19, 22, 24 y 26. Mayo: 4, 15, 17, 19 y 29. Junio: 3 y 7. Julio: 17. Septiembre: 2, 4, 6, 9, 16 y 20. Octubre: 9, 14, 16, 21, 25 y 30. Noviembre: 6. Diciembre: 6, 13, 23 y 30.

casas lagar e pila e tinajas a Puerta Cerrada que diz que es en la aldea de Santa Maria de Trassierra, que diz que ha por linderos casas lagar de Garcia de Reina e casas lagar de Pedro Fernandez, clerigo capellan, e la calle con sus entradas e salidas, por precio de seis mil e cien maravedis, a condicion que el dicho comprador pague los derechos de alcabala e de sisa, los cuales seis mil e cien maravedis los dichos Gonzalo de Ayora, e su mujer recibieron en moneda de oro e reales de plata, de que se otorgaron por contentos" (1).

En el Archivo de Protocolos no hemos hallado más documentos de Ayora con fecha marcada, pero sí otros de época incierta. En el tomo 38 del oficio 14, se acumularon una porción de escrituras, enteras unas y despedazadas otras, retazos de libros dispersos al tiempo de encuardernar aquellos volúmenes; y al folio 67 hay un resto de libro con cuatro documentos de Ayora, todos sin año. Como lo que antecede y sucede a ellos no es del mismo año, ni aun del mismo escribano, no hay posibilidad de averiguar el año a que pertenecen. Vienen en orden correlativo, escritos unos en pos de otros, a pesar de que el primero y el último son de 26 de julio y los dos centrales de 1.º de agosto. Hablaremos de ellos aquí, y de este modo terminaremos lo referente a la hacienda de Ayora durante su primer matrimonio.

La primera escritura es ante Pedro González, a 26 de julio, y por ella "Doña Isabel de Tamayo, muger de Fernando de Narvaez, alcaide de Antequera... vende a Gonzalo de Ayora, veinte e cuatro de Córdoba, e Ines Gutierrez, su muger, vecinos a San Llorente, un pedazo de olivares e viñas, con los arboles que en él estan, que ella tiene suyo cerca de esta cibdad, en el pago de la calera de la Gomera, camino del arroyo de las Peñas, que alindan con viñas de Rodrigo de Ravé y con olivar de Martín de la Cuerda, e con olivar de Alonso Ruiz de Bañuelos, por precio de treinta mil maravedis orros, que de ellos otorgó haber recibido, de que se otorgó por pagada." El segundo documento, escrito a renglón seguido, dice sólo esto: "En 1.º de Agosto de este año se tomó la posesion ante mí.—Orbaneja." Tras esta informal diligencia viene el tercer documento, que dice: "En este día otorgó el dicho Gonzalo de Ayora que le queda de deber a la dicha Doña Isabel nueve mil e seiscientos e treinta maravedis no embargante, que se otorgó por pagada, e otorgó de gelas pagar de hoy fasta el domingo primero que verná, para lo cual obligó a sí e a sus bienes e señaladamente el dicho olivar e viña.—Testigos los sobredichos. Pedro Gonzalez."

La frase *en este día* debe referirse al de la posesión antecedente, o sea al 1.º de agosto; pero a renglón seguido viene nueva escritura: "En Córdoba en este dicho día veinte e seis días de Julio del dicho año": y por ella "otorgó Gonzalo de Ayora, veinte e cuatro de Córdoba e vecino de la misma, en la collacion de San Llorente, que vende a Alonso Garcia de Avila fijo de Pedro Fernandez de Avila, vecino de Santa Marina, un pedazo de olivar e viña e arboles que en él estan, que él lo tiene suyo, en el alcor de la sierra de esta ciudad, en el pago de Peñatajada, que alinda con olivar de Martin Rodriguez de Roa e con olivar de Alonso de Mesa e con olivar de Cristobal de Mesa e con viñas de Alonso Garcia, hortelano, por precio de diez e seis mil maravedis de esta moneda orros de todos derechos, de que se otorgaron haber recibido, e que se otorgaron por pagados, e recibieronlos en presencia de los firmantes en dos casas e veinte ducados e cruzados a veinte doblas castellanas que los montaron, de que se otorgaron por pagados". La escritura pasó ante Pedro González, y como se ve, más podría llamársela permuta que venta, puesto que Ayora recibió en pago dos casas además de algunas monedas.

De todas estas escrituras se infiere que nuestro cronista iba vendiendo poco a poco la hacienda de su mujer y aun la suya, puesto que la casa heredada de su primo Morales la dió en dote a su hija para entrar en el convento y la finca de Peñatajada la vendió, pues aun recibiendo por ella otra finca, ésta valía menos. El resto de la hacienda de su mujer lo heredarían a la muerte de ésta sus hijos y a Ayora le quedaría poco o nada. El fallecimiento de Inés Gutiérrez debió ocurrir en el final del siglo XV o al comienzo del XVI, probablemente antes de 1503, en que Ayora estuvo en la guerra en Perpiñán. Quedáronle de este matrimonio, que sepamos, la hija monja. Lucía de Ayora, si vivía aún, y un hijo, el licenciado Martín de Ayora, que en 1527, en unión de los jóvenes más nobles de Córdoba, dió poder a Egas Venegas, señor de Luque, y a su hijo Pedro Vene-

(1) Protocolo del escribano Lope Ruiz. Nota 27, cuaderno 7, folio 16 vuelto.

gas, para que los defendiesen en un largo pleito sostenido por los hidalgos notorios contra los caballeros de premia que los querían empadronar como contiosos (1). De este licenciado Ayora sólo sabemos que se le enterró en el panteón de su familia, en San Jerónimo de Valparaíso, en la sierra de Córdoba (2).

Volvamos al Ayuntamiento. En el capitular de 1495, a 12 de enero, encontramos: "Diputaron a Luis de Angulo e a Gonzalo de Ayora que hayan informacion de los pesos de la Jarina, que dicen que anda burla en ello, y lo remedien; y si alguno ha fecho alguna cosa que no deba, pues lo denuncien al señor pesquisidor. "Este juez se llamaba Juan Rodríguez de Mora (3). Solo asistió Ayora tal año a 12 cabildos, y desde 22 de junio no volvió más, sin saberse si estuvo enfermo o ausente, siendo esto lo más probable, pues en el siguiente año de 1496 no pareció a cabildo hasta el 2 de abril (4). Asistió este año a 26 sesiones, y en los sucesivos se le encuentra en 28 del 1497, en 50 del 1498, en 27 de 1499 y en 44 de 1500 (5).

En el cabildo de 20 de diciembre de 1499, al que no asistió, se dió cuenta de una carta del arzobispo de Granada diciendo que los moros de aquella ciudad se habían alzado y muerto algunos cristianos, quedando los otros en gran peligro, y pedía socorro. Mandó la ciudad salir de Córdoba y su tierra toda la gente con el pendón; que se tomara caballo suficiente para que fuese el pendón, con todos los caballeros y peones, así regidores como caballeros e hidalgos, y los peones de veinte años arriba y todos los caballeros de premia, "so pena de muerte e perdimiento de bienes si no saliesen", y que el alguacil mayor D. Francisco de la Carrera, como justicia mayor, fuese por capitán. Como continuación de esto, en el cabildo de 12 de febrero de 1500, a que tampoco asistió Ayora, "viendo el levantamiento de los moros y que el rey estaba en Granada, mandaron empadronar la cibdad y villas, los caballeros hijodalgos y de premia y gracia y peones y se juren los padrones".

"Pareció Vozmediano con cedula, mandando que toda la gente de diez e siete a setenta años, vayan y estén en Alhendin el veinticinco."

En el mismo cabildo se nombraron pagadores del ejército a los jurados Juan de Cárdenas y Luis Valenzuela, y se le encomendó dispusieran la partida a los veinticuatros Sancho Carrillo, Lope de los Ríos, Juan de Godoy y Gonzalo de Ayora, y a los jurados Lope Méndez y Pedro de Cárdenas con el escribano Diego Rodríguez. Esta es la primera vez que Ayora se encuentra en contacto con el ejército, en el que había de ser más tarde una figura saliente.

Al ocurrir esto debía andar ocupado, en unión de Luis González, en tomar cuentas a los Concejos de los lugares del término que no las habían rendido, y a los que en 3 de enero de 1500 se les dió para hacerlo un plazo de nueve días, confiándole a Ayora y al otro tomárselas.

A 29 de mayo de 1500 se le comisionó, juntamente con Alonso Díaz de Vargas, Lope Mendoza y los alarifes de la ciudad y otros maestros, para hacer y pregonar las condiciones de obras en el azud del puente sobre el Guadalquivir. En julio del mismo año se le mandó ir a Pedroche no se sabe a qué; y en 27 del mis-

---

(1) Este poder lo publicamos, en 1885, en nuestra *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la Historia de Córdoba.*

(2) Así consta del testamento de D.ª María de Vergara, hija del licenciado Juan Doña, dictado en 1572 ante el escribano Gonzalo de Molina, en cuyo protocolo se encuentra.

(3) Asistió este año a los siguientes cabildos: Enero: 12, 14, 16 y 19. Febrero: 4, 18 y 25. Marzo: 27 y 30. Abril: 1.º y 13. Junio: 22.

(4) Estuvo en las sesiones de: Abril: 2 10. Mayo: 16. Junio: 22 y 28. Julio: 6, 13 y 29. Agosto: 3, 12, 14 y 26. Septiembre: 6, 11, 14, 15, 18 y 20. Octubre: 9, 12 y 16. Noviembre: 9, 16, 18, 23 y 29.

(5) He aquí el pormenor.—1497. Enero: 22. Febrero: 1.º Marzo: 3 y 6. Abril: 7 y 12. Mayo: 8, 12, 19 y 30. Junio: 2, 16, 21, 23 y 28. Julio: 3, 7, 14, 24 y 26. Agosto: 4, 9, 11, 14 y 23. Septiembre: 9. Noviembre: 3.

1498. Enero: 3, 5 y 22. Febrero: 5, 12, 14, 16, 19, 23 y 26. Marzo: 5, 12, 26, 29 y 30. Abril: 2. Mayo: 21, 23 y 30. Junio: 8, 20, 22 y 27. Julio: 8, 13, 20, 27, 28 y 30. Agosto: 29. Septiembre: 5, 7, 12, 17, 19 y 28. Octubre: 1, 5, 22, 26, 29 y 31. Noviembre: 4, 9, 21 y 28. Diciembre: 3, 14, 17 y 19.

1499. Enero: 7 y 9. Marzo: 13 y 22. Abril: 19, 24 y 26. Mayo: 8 y 18. Agosto: 16 y 19. Septiembre, 11, 16, 20, 27 y 30. Octubre: 12, 21 y 30. Noviembre, 2, 6, 13 y 27. Diciembre: 6, 9, 16 y 30.

1500. Enero: 3, 10, 27 y 31. Febrero: 3. Marzo: 30. Abril: 6 y 26. Mayo: 2, 6, 8, 15, 22, 27 y 29. Junio: 1, 5, 10, 12, 15, 17, 19 y 22. Julio: 1, 24 y 27. Agosto: 14, 22 y 31. Septiembre: 2, 7, 9, 11, 16, 18, 23, 24 y 26. Octubre: 6 Noviembre: 11 y 13. Diciembre: 2, 11 y 16.

mo, los señores del Concejo "mandaron que el concejo de Pedroche pague a Gonzalo de Ayora cien maravedis cada día de los dias que estobiere en yda y estada y venida, e que se pague de los propios o de cualesquier otros maravedis que tengan, e que se le de mandamiento de ello". A 23 de septiembre fué nombrado diputado de semana para oír las apelaciones de los Concejos de los lugares contra los acuerdos de la ciudad; y en 23 de noviembre se le dió igual diputación, pero no solo, sino acompañado de Martín Alonso de Montemayor.

Seguía en Córdoba en 1501, asistiendo a las sesiones del Ayuntamiento (1), siendo nombrado diputado de semana, en unión de Andrés de Morales, a 8 de marzo.

En 2 de abril firmaron en Granada los Reyes Católicos su nombramiento de cronista, con ochenta mil maravedís de "racion e quitación" (2); pero no todo para él sino cincuenta mil por sueldo y treinta mil para pago de dos escribanos. A pesar del nombramiento, siguió en Córdoba; y en el mismo año debieron levantarle alguna calumnia o difamación, porque en el acta del Ayuntamiento de 23 de junio, se lee un apuntamiento misterioso, imposible de aclarar, y que dice así: "Tomaronse por acompañados a Luis de Luna e Fernando de Mesa, en el pleito que trae el monjero con el de Cárdenas, por la sospecha que se puso en Gonzalo de Ayora." Hemos recorrido todo el capitular, acta por acta, y nos quedamos como antes, llenos de curiosidad; pero sin saber quién era el monjero, ni quién el Cárdenas, ni qué sospecha fué la recaída sobre el flamante cronista de los Reyes Católicos.

A 29 de octubre "diputaron a Gonzalo de Ayora para que vaya a la Corte de sus Altezas a Ecija, sobre la saca del pan e sobre la carta de los tintoreros, sobre los veedores de las tintas, e que se le de salario, e que si quisiere ir Gonzalo de Burgos allá que vaya enhorabuena, porque el avisara al señor corregidor e a Gonzalo de Ayora de las cosas e ordenanzas de la ciudad e veedores de ellas". No parece que hiciera el viaje en seguida, porque estuvo en la junta de 8 de noviembre y en todas las siguientes hasta el 26, en la que "estos señores cometieron a Gonzalo de Ayora veinte e cuatro de Cordoba, lo que debe hacer con los almojarifes en lo de las guardas de la Aduana y se de orden en ello, y en lo al, que se guarde el arancel de sus altezas, y en lo de la casa que se faga segun se ha fecho hasta aqui". En el cabildo de 15 de diciembre se votó el nombramiento de un obrero (¿maestro de obras?) y Ayora votó por Cristóbal de los Ríos contra Diego Gómez, que fué el otro candidato. Creemos que el viaje a Ecija lo haría de 26 de noviembre a 13 de diciembre, que es el plazo mayor que faltó a cabildo después de encomendarle el viaje.

Aún se le ve en cabildo todo el año de 1502, asistiendo a 21 sesiones, y en 1503 asistió sólo a cinco, siendo la última la de 28 de junio. Después de esta fecha empiezan sus cartas datadas en Perpiñán (1), desde 16 de septiembre de 1503, que dirigió la primera al secretario Almazán, y en Córdoba no se encuentra ya ninguna memoria suya, ni en el Archivo municipal ni en el de Protocolos.

Por estos años se ocuparía en escribir la *Historia de la reina Doña Isabel*, que no llegó a imprimirse; y también andaría atareado en estudiar la manera de introducir en la infantería española el método de combate que observó en Italia en el ejército del Duque de Milán, cuya principal reforma consistía en crear una unidad táctica llamada entonces columna y mandada por un *cabo de colunela*, al que hoy llamamos coronel. Continuó sus estudios en el terreno práctico durante la guerra del Rosellón, y la mayor parte de las cartas dirigidas a Almazán y al rey D. Fernando desde Perpiñán y Campo de Leocata se refieren a las deficiencias del servicio y organización de la infantería y a la necesidad de darle táctica

(1) Estuvo este año en los días 11, 22, 25 y 27 en enero; 3 y 12 en febrero; 2, 3 y 8 de marzo; 19 y 28 de abril; 14 y 21 de mayo; 8, 18 y 23 de junio; 2, 14 y 28 de julio; 30 de agosto; 11, 13, 15, 20, 27 y 29 de octubre; 1, 8, 10, 12, 15, 19, 22, 24 y 26 de noviembre, y 12, 15, 20 y 29 de diciembre.

(2) El nombramiento se insertó íntegro en el tomo XLVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, pág. 533.

(1) Asistió en 1502 a las sesiones en los días siguientes: Enero: 6 y 21. Febrero: 18, 23 y 28. Marzo: 14 y 30. Abril: 1, 6 y 27. Mayo: 6. Junio: 22. Julio: 13. Agosto: 31. Septiembre: 5, 10, 14 y 23. Octubre: 22. Noviembre: 28. Diciembre: 5.— En 1503 estuvo en las 3 de enero, 1.º de febrero, 12 de mayo y 26 y 28 de junio. Desde junio a septiembre bien pudo pasar a Perpiñán, y, por tanto, puede ser el mismo.

nueva. Su influencia en este sentido fué tal que consigió su propósito, y según Capmani, "debemos reputar a Gonzalo de Ayora por el reformador de la antigua infantería española, después del uso de la polvora en las campañas, y por el verdadero introductor e instituidor de la táctica en nuestros ejércitos, siendo su venida a España una señalada época en la historia militar de la nación." A proposito de esto se lee en la *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia*, que se guarda inédita en la Biblioteca Nacional (1), lo que sigue:

"No se debe olvidar lo que se sigue, por haber sido cosa nueva y honrosa, y fue asi: Que en principio del año pasado de 1504, siendo viva la Católica Reina Doña Isabel, un caballero natural de Córdoba, llamado Gonzalo de Ayora, varon muy leido y asaz experimentado en las letras y armas, habiendo estado algunos años en Italia, Francia y Alemania, siguiendo los ejercitos de armas de guerra, vió y entendió la ventaja que tenía el ejército bien ordenado, aunque fuese de poco numero, al de la muchedumbre, confuso; a cuya causa deseó introducir en España lo que suizos y alemanes usan en la guerra, y así lo propuso a los Catolicos Reyes, cuya bondad y celo de mejorar en todos estos reinos hizo que lo pusieran en consulta. Y aunque tuvo contradicion, como todas las cosas semejantes la suelen tener, acordaron de hacer ensayo dello, y asi se lo mandaron al dicho Gonzalo de Ayora, el cual hizo muestra en Medina del Campo. Y pareció tambien, que por ello y porque tambien avisó a SS. AA. del recaudo que los reyes extraños traian en sus personas, aunque importaba harto a su seguridad, mucho más a su autoridad, lo hicieron su capitan de la guarda, que fue el primero que hubo en Castilla, por haber sido el primero que introdujo en ella el pelear con ordenanza, en la cual se mostró bien evidente en la toma de Orán y Mazarquivir, donde el mismo inventor fué por coronel con el Alcaide de los Donceles y cardenal D. Fr. Francisco Jimenez, que fueron generales en las dos jornadas, y las vencieron, como adelante en su lugar se dirá: He querido hacer mencion de este caballero, asi por haber traido a España dos cosas tan nuevas y tan honradas, como por ser tan señalado en armas y letras, que, juntamente con el oficio de capitan de la guarda y coronel, fue cronista de las Católicas Majestades: y porque casó en esta ciudad con una señora muy honrada; y ella y sus deudos son de los antiguos que en ella hay; y asi su hijo y descendientes tienen en la dicha ciudad harto honrado asiento y honesta pasada."

Durante la guerra del Rosellón hay en las cartas de Ayora cosas que le atañen personalmente, de las que debemos hacer mención. En la carta VIII, dirigida al secretario Almazán, dice: "Ya otras veces e escrito a Vm. sobre estos peones. Fagoos saber que esta carta ha de ver el señor Duque (de Alba) y oso decir a Vm. que ayer estaba nuestro peonaje asaz peor que suele estar el de mi tierra: porque como yo vine del almogarabia, el Duque mandome que aguardase a sus fijos, y que no los dejase, y mandó al tesorero Luis Sanchez que levase el peonaje. El se apeo y fue todo el dia a pie con ellos, con tan buen deseo y demostracion como conviene a persona tan criada de SS. AA.; y a quien tantas mercedes y beneficios han fecho y facen. Pero, como Vm. sabe, sus años y experiencia no bastan para proveer en aquello todo lo que convenia. Yo bien oso decir a Vm. que este peonaje que aqui está tiene mucha mayor confianza conmigo que con ningun hombre de los que acá han visto; pero sus capitanes, si no ven más autoridad en mi mano de S. A., pésales tener a nadie sobre sí. Pero de cierto sé decir a Vm. que si me proveéis en dos cosas que yo vos daré victoria de todos los franceses; la una ha de ser, lo que ya otras veces escrebi a Vm. que el rey me ficiese por su carta cabo de colunela de su peonaje, mandando a los capitanes de él que fagan lo que yo ordenare; y la otra, que Vm. faga que el salario de este año que SS. AA. me dan con mi oficio, que se me libre ahi en Palma, para que yo tenga que comer aquí, y para que pueda levar cada vez que fuere al campo tres o cuatro acemilas de vino y bastimento para dar a los peones; que cierto si yo acá toviere con que lo pudiere facer, por ninguna cosa lo pediría. Pero yo debo al dicho Palma cuarenta ducados que me prestó con que viniese acá, y cincuenta que tomé aquí prestados, de que compré un caballo, de manera que estoy adeudado y sin un dinero, si Vm. no me manda en alguna manera; porque cuando mi hermano partió de Cordoba aun no le habían dado mis cartas; y por cumplir a la hora el mandamiento de

(1) E. G. Cód. 80, folio 255 vuelto.

la Reina nuestra señora, vinose como le tomó la voz."

"...De mas de lo que tengo dicho, fago saber a Vm. que si el Rey nuestro señor no me face merced de un caballo y con que lo compre, que este que compré está ya tan fatigado que no me puede sufrir." La carta es de Perpiñán, a 14 de octubre, a las diez horas de la mañana.

La carta XII, enderezada al Rey desde el "Real de Leocata, jueves, seis horas despues de mediodía, 20 de noviembre de 1503", dice: "Muy alto y poderoso príncipe rey y señor: Desde Cijar escribí al Duque de Alba el martes en la noche, postrer día de octubre, a las diez de la noche, de la manera que aquella villa se nos dió, porque Pedro Alvarez y yo ficimos el partido; y luego, en siendo apoderados de la villa y fortaleza, examiné algunas personas, y entre ellas al Baile de la villa... y dél supe como en Narbona no hay doscientas lanzas de dolientes y feridos...

"Lo que aquel Baile cree, es que si la hueste de S. A. llegase a Narbona, que la ciudad echaria la gente de guerra por una parte y recibiria la de V. A. por otra; y que él me traeria la respuesta de ello al real de V. A. si la hueste pasase adelante. Yo le prometi muchas cosas si él encaminase como la ciudad se diese a V. A..."

A par de estos datos, unos de las cartas y otros de los publicados por Capmani, encontramos en los publicados por Salvá (1) que, apenas nombrado cronista, dejaron de pagarle, y en todo el año de 1503 no le dieron ni un maravedí, viéndose en la necesidad de reclamar a los Reyes, quienes dieron mandamiento de pago en Medina del Campo a 16 de febrero de 1504. Es probable que en esos días en que los Reyes estaban allí se hiciesen las maniobras militares para evidenciar las ventajas de la nueva táctica. También nos enseña la orden de pago que en 1503 fué de embajador de los Reyes no se sabe a qué Corte, y por ello le dieron sueldo extraordinario (2).

"En Toro a 22 de enero de 1505 se le dió titulo de capitan de ordenanzas a Gonzalo de Ayora, capitan a cercos de la ordenanza; fue con su compañía en la armada que pasó a Mazarquivir en 1505. Tenía de salario por capitan de la ordenanza que residia en la corte 50.000 mrs. anuales" (1).

En 14 de septiembre de 1505 se tomó Mazarquivir, o Marzaquivir, como escribe Ayora; y al día siguiente empezó éste una larga y substanciosa carta, acabada el 17, relatando al Rey la jornada (2):

"Loores a Dios (dice), el Marzaquivir es de V. M.; y como quiera que esta nueva sola bastaba para agora, pero creyendo que V. A. holgará en saber particularmente como Dios lo quiso traer al yugo de V. A., acordé de dar a V. A. noticia de los pasos principales que hasta agora son acontecidos. Vuestra Alteza sabrá que su flota partió de Málaga, martes tres días del mes de setiembre, y llegó a Almería a ocho días del mismo mes; al día siguiente partió dende a media noche, y navegó otro día y otra noche, y a dos horas antes que amaneciese la trujo Dios a salvamento sobre el puerto de Cabo Falcon, ques junto con el Almarza. El alcaide de los Donceles recogió el armada, que como era grande, y de navios tan diferentes en la navegacion, algunos dellos no llegaron hasta dos horas despues del sol salido..."

Describe las dificultades del desembarco estando la costa defendida de moros: "... entre los heridos y de los que mejor lo hicieron fueron Ochoa Desua y Alonso de la Mar, un hombre de mi capitanía que ha servido mucho a S. A. en el reino de Nápoles, y agora el alcaide de los Donceles a mi ruego le ha hecho capitan de cien peones, que trae en ordenanza; sus heridas ni son feas ni peligrosas, aunque Ochoa Desua creo que perderá el dedo de enmedio de la mano derecha."

Rechazados los moros embarazadores del desembarco, "parecio al alcaide y casi a todos los capitanes, que era bien subir esa noche a tomar la sierra alta questá sobre la fortaleza, porque ya no quedaban en ella sino muy pocos moros; y asi se hizo con poca resistencia, llegados arriba los que fueron que serian la quinta parte de la gente que habia de ordenanza con don Diego Pacheco y con Ochoa Desua y Alonso del Mar, y conmigo mill hombres con algunos peones sueltos..."

Durante la noche hicieron una albarrada, y a la mañana vinieron los moros, peleando tan

(1) *Colección de documentos.* Tomo XLVII, págs. 533 y siguientes.

(2) *Col. de doc.*, pág. 535.

(1) *Col. de doc.*, pág. 536.

(2) La publicó Salvá en el tomo citado, pág. 536.

cerca, que sólo les separaba la estacada. "Vino nueva al alcaide de los Donceles que los moros traian a mal andar a los cristianos, y enviolos a socorrer con el alguacil mayor de Cordoba con hasta trescientos hombres sueltos; y por venir con mas osadia que cordura no hicieron mas de avisar a los moros para que dejasen la pelea por entonces. La gente de Cordoba pasose a otro cerro adelante, questá casi junto del que la ordenanza tenía fortalecido, y hicieron otra albarrada."

Atacaron los moros a los cordobeses; éstos huyen, perdiendo la albarrada, y así se pasó el día 16. "Hoy 17 de dicho mes fueron con D. Ramón (de Cardona) la capitania de Borja y Gutierrez de Avila y Alonso de la Mar, por mandado del alcaide, para tener la guarda del agua, y dispensó conmigo para que fuese a hablar y a holgarme con don Ramon, y que pudiese llevar algunos de mi capitania para estorbar que nadie se desmandase; llegaron los moros y hubo ruda pelea, de la que escaparon los cristianos bastante mal, porque la gente de a pie se creyó cortada y empezó a huir, sosteniendo la lucha sólo los capitanes." Es probable que Ayora se refiera a sí propio al narrar lo siguiente: "... tal hubo dellos, que quedó trompillado entre veinte caballeros, y porque no sacó otras feridas sino a las fustaduras de sus caballos, y porque le conocian de otros dias, y aun de aquel que les habia dado un cuerpo de un caballero que les habian muerto, y porque estaba muy guarnido, creese piadosamente que quisieron prendello y no matallo, y aun a él asi le parecio, porque algunas veces pusieron las manos en él sin armas, y en fin, plugo a Dios escapallo." Si se hubiera tratado de otro que no fuese el autor, habría escrito el nombre seguramente.

Tenía Ayora, como capitán de la guarda real, 50.000 maravedís anuales y había de traer a sus órdenes cien peones a 900 maravedís cada mes, un teniente con 1.800, un alférez con igual sueldo, dos cabos de escuadrón con 1.350, dos sargentos con otro tanto, un alguacil y aposentador con 1.300 y dos músicos y un cirujano que cobraban 1.125 maravedís cada uno. Montaban todos los sueldos al año 1.136.200 maravedís (1). Cuando se marchó a la guerra se le dieron para él y su compañía 59.751, o sea lo que montaban las pagas de mayo, junio y julio.

(1) *Col. de doc.*, pág. 555.

Poco después de esto debió casarse Ayora en segundas nupcias, en Palencia, con D.ª Isabel Vázquez, de quien, en 1513, tenía un hijo pequeño. En 1507, casado ya o a punto de casarse, estaba en Palencia a 16 de julio, en que escribió al secretario Miguel Pérez de Almazán una larga carta, exponiendo todos los males que vinieron al reino durante el gobierno de Felipe *el Hermoso* y los medios de remediarlos (1), y en ella dice: "En lo particular que a mí toca, hago saber a vuestra merced (como ya otra vez le escribi) que los daños y agravios que los malos ministros de la Inquisicion han hecho en mi tierra son tales y tantos, que no hay persona razonable que sabiendolos no le duela. Y como yo, señor, fui a repatriar desterrado y perseguido de la corte del rey don Felipe, Cordoba me hizo uno de los diputados de aquel caso y me enviaron por su procurador sobre ello a esta corte de la reina nuestra señora; y con el mal despacho de los negocios detuveme tanto hasta que supe que Cordoba y la mayor parte de Andalucía estaba asolada de pestilencia." Sabido es que sólo los veinticuatros eran procuradores a Cortes, y, por tanto, aquí resultan una misma persona el regidor cordobés y el cronista. En actas consta esta comisión.

Creíase que las desavenencias de Ayora con el Rey provenían de haber tomado el partido de D. Felipe; pero, según esta carta, fué todo lo contrario. Felipe I fué quien le echó de la Corte, desterrándole a Córdoba. En esta su patria volvió al cargo de veinticuatro, y como tal le nombraron diputado para ir a querellarse a nombre de la ciudad contra las demasías del juez pesquisidor encargado de averiguar lo ocurrido contra el inquisidor Martín Rodríguez Lucero, que consta por las actas capitulares de 1507, pues en las de 1506 no aparece como regidor en el cabildo celebrado en la Iglesia Mayor, en su sala capitular, el 6 de diciembre para tratar de Lucero y elegir los veinticuatros que fueran a la Corte, y en la que se eligieron diputados a Diego de Aguayo y Pedro de Angulo, con los jurados Lorenzo de las Infantas y Luis de Cárdenas. En el capitular de 1507 se habla de la intervención de Ayora en estos asuntos y se verá claro en

(1) Cita esta carta, copiando de ella algunos párrafos, Llorente en sus *Anales de la Inquisición de España*, tomo I, págs. 325 y 337, y dice que el original se guarda en la Biblioteca Real de Madrid.

un trabajo largo que preparamos para ilustrar el reinado de D.ª Juana *la Loca*.

En 1509 estuvo en la expedición de Orán (1), y de esta ausencia tomaron pretexto los contadores mayores para no pagarle el sueldo de cronista, siéndole necesario para cobrar una Real cédula, fechada en Valladolid a 18 de enero de 1510, firmada por Lope Conchillos y Gonzalo Vázquez (2). A 4 de enero de 1511 se le mandaron pagar los 80.000 maravedís del año anterior, dando orden para que en adelante se le pagase sin necesidad de nueva cédula, "segun e cuando librardes los otros oficiales residentes en esta nuestra corte"; pero no se sabe por qué en marzo o abril de 1512 se le mandó salir desterrado de la Corte, dejándole el sueldo reducido a 30.000 maravedís, que se le pagarían en su casa (3). Se fué Ayora a Palencia, desde donde suplicó a Miguel Pérez de Almazán, su gran amigo, y por influencia de éste, el Rey, estando en Nájera, mandó, a 16 de agosto, se le volviera la pensión, y dice a los contadores mayores: "Ya sabeis como puede haber cuatro ó cinco meses, poco mas o menos que estando yo a la sazon en la cibdad de Burgos, por algunas justas causas que a ello me movieron mandé suspender y quitar de los libros a Gonzalo de Ayora el oficio de nuestro cronista que tenía y el salario dél, del cual dicho salario por una mi cédula le mandé dar en cada un año, cuanto mi voluntad fuere, treinta mil maravedis en su casa; e porque agora cesan las causas porque yo mandé hacer la dicha suspension e quitamiento de oficio de los dichos libros, e por esto e por su habilidad, meritos y servicios, mi merced e voluntad es que le sea restituido el dicho oficio y uso y ejercicio dél, y que tenga y se le libre salario dél enteramente, segund se le libraba antes que lo susodicho se hiciere." Además le mandaba pagar todo el año, como si no hubiese tal destierro; y para que no ocurriera a los contadores dificultad alguna, el 28 del mismo mes, Almazán, desde Logroño, por orden del Rey, dijo a Cristóbal Suárez: "Yo vos mando que de las doblas... (*roto*) impusiciones y otros cualesquier mrs. de oro... (*roto*) deis e pagueis luego á Gonzalo de Ayora, nuestro cronista, doscientos é cincuenta e tres mil maravedis que le son debidos en esta manera: los cincuenta e tres mil mrs. que le fueron librados el año pasado de mil e quinientos e siete años en Tomas Ortiz, e le salieron inciertos; e ochenta mil mrs. de su salario del año pasado de mil e quinientos e ocho, que no le fueron librados; e otros ochenta mil mrs. del año pasado de mil e quinientos diez, e cuarenta mil mrs. de su salario del año pasado de quinientos e once, que asi mismo le quedaron por librar, que son en todo los dichos doscientos e cincuenta e tres mil mrs. e tomad su carta de pago, con la cual e con esta mi cédula, seyendo sobrescrita de los contadores mayores, e tomad en voz la dicha libranza de los cincuenta e tres mil maravedís cuando que vos sean recibidos en cuenta de los dichos cincuenta e tres mil mrs., e non fagades ende ai" (1).

Suárez se hizo el sordo, y Ayora, desde Burgos, a 22 de septiembre, escribía a su protector lo siguiente (2): "Señor muy magnifico: Dios sabe cuanto me duele que en tiempo en que soy más obligado á servir que nunca, y que más lo deseo, lo pueda menos hacer; porque con cuanta merced y favor el Rey, nuestro señor, y Vm. me habeis hecho, no he podido mellar en Juarez (3), para que me diese un solo real de presente, ni aun para que aceptase la libranza ni la asegurase *in futuro;* que con aquello hallara yo alguna barata o emprestito o socorro con que me remediara para poder ir á servir; por ningun medio ni remedio he podido hallar en él ni por él. Ni digo esto por importunar mas sobre esto á Vm. ni á S. A.; que por agora antes me dañaria hablar mas en este negocio. Lo que suplico á Vm. es, que si se pudiere haber una cedula del Rey, nuestro señor, para eximir a mi suegro de veinte ducados de emprestito que le han echado, porque con aquella color no se me excuse de criar una hijita mia, que ya me lo ha significado por tres cartas; que es de tal condicion, que menos achaque le basta para excusarse de gastar

(1) Alvar Gómez, en la *Vida del Cardenal Cisneros*, libro 4, folio 97, relatando los caudillos que fueron a Africa, dice: "Sed potissimum Raimundum Cardona Clasus Regiæ et Didacus Vera tormentorum Regiorum Præfectos, et Gonselium Ayoram Prætoriares Cohortis Ducem."

(2) *Col. de doc.*, pág. 557.

(3) *Col. de doc.*, pág. 559.

(1) *Col. de doc.*, pág. 561.

(2) Publicada por Capmani. Es la carta XIII.

(3) Salvá copió Suárez, y Capmani, Juárez.

un solo maravedí. Acá he sabido que Vm. mandó cobrar mis escrituras, y que estan ya en su poder. Beso las manos de Vm. por ello cien mil veces, y suplico á Vm. vea los pasos que le pareciese, porque conozca mi buena voluntad y limpieza y sanas entrañas, y cuan justamente me han hecho estas mercedes y favor; y por esto es mejor que Vm. lo mande dar á este criado, para que yo acá las corrija y ordene para sacarlas en limpio y darlas á S. A.; porque no perdamos tiempo, pues no tengo manera para ir allá al presente, ni posada donde poder entrar, y sin posada y sin dineros hace muy mal andar en corte."

No sabemos si esta carta y la siguiente, que copiaremos, se refieren a su *Historia de la Reina Católica Doña Isabel*, que quedó manuscrita, o a las relativas a Avila, o sea el *Sumario de las antigüedades de Avila*, inédito, o a *Muchas historias dignas de ser sabidas*, que se acabó de imprimir en Salamanca en 1519. Lo indiscutible es que, fuese una u otra, Ayora se aplicaba en este tiempo a labor literaria, ya que por falta de recursos se hallaba imposibilitado de empresas guerreras. Quejoso seguía aún del Gobierno a 17 de julio de 1513, en que desde Palencia escribía a Almazán:

"Pues andando corrigiendo mis escripturas, topo con una de Vm... en que decia que el Rey, nuestro señor, me hacia merced del primer regimiento que vacare en Granada, y que asi lo habia mandado asentar en el libro de las mercedes para la primera vacante que se ofreciere, y leyendola me acordé que cuando S. A. mandó revocar la merced del quinto de la hacienda de Alonso de Sevilla, que Vm. me habia procurado, dijo que no me la mandaba quitar, sino permutar en otra que S. A. me haria, y Vm. asimismo ofreció á mi muger y á mí que seria nuestro abogado, y que no holgaria hasta que se nos hiciese alguna merced con que nuestras personas estuviesen honradas y aprovechadas. Y pues Vm. está en parte que ninguna cosa se pasa sin que primero la sepa, y tiene tanta autoridad y gracia con el Rey, nuestro señor, y tan justamente, padres y hijos desta vuestra casa suplicamos á Vm. y á su Catolica Majestad (1), por vuestro medio, que nos hagais alguna merced ó beneficio de cuantos de cada hora haceis en vuestra fragua de tantos regimientos y escribanías de consejo y de rentas y tenencias y hábitos y juros y maravedis de por vida, como cada dia vacan y se proveen; que para venir esotro dia á curar de mi salud, que tenía gran necesidad della, hobe de perder veinte e tres ducados en una libranza porque me socorriesen con algun dinero. Y porque mi suegro, y mi muger, y mi hijito y yo, todos juntamente estamos enfermos, suplico á Vm. que excuse allá mi absencia y se acuerde de mí si algo vacare que sea proporcionado á mis servicios y deseo. Mi muger suplica á Vm. que coma deste carnero, que es de pan, y lo ha criado para Vm. Ella y su padre, y yo y nuestros hijos, besamos cien mil veces las manos de Vm. y de su señora doña Gracia, á los cuales Dios prospere."

No obstante tales quejas, el sueldo de cronista no se libró, según nota de los contadores mayores, hasta 1520 (1); pero en este tiempo, en que ya, según nuestros cálculos, contaba sesenta y uno o sesenta y dos años, y debiera procurar una vejez tranquila y reposada en su casa, se le ocurrió andar de aventuras y meterse a conspirador, tomando parte en las comunidades de Castilla, sobre las cuales escribió una relación que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional. El triunfo en aquella lucha fué de Carlos V, y la vejez de Ayora fué ya trabajosa é intranquila. "Por una cédula firmada de los gobernadores, fecha 4 de mayo de 1521, mandaron secuestar (*sic*) los bienes del dicho Gonzalo de Ayora, vecino de Palencia, los cuales se secuestraron á 9 de mayo del dicho año ante Hernando de Ayala, escribano"; y se los entregaron en depósito al obispo de Oviedo D. Diego de Muros, receptor y depositario general de los bienes secuestrados a los comuneros (2).

De la relación de los muebles resulta que tenía su casa bastante bien alhajada, sin lujo, y parece que ya se había quitado de en medio

---

(1) El tratamiento de Majestad no se usó en España hasta Carlos V; pero algunas veces se aplicó antes a nuestros reyes, como en el caso presente. En prueba de esto pudiéramos citar algunos testimonios auténticos del Ayuntamiento de Córdoba de representaciones a D. Juan II, hechas por los jurados de Córdoba, en que se le da Majestad mezclada con Alteza.

(1) *Col. de doc.*, pág. 559.

(2) En la *Col. de doc.*, tomo citado, pág. 562, viene la relación de todos los bienes muebles y raíces y rentas, y allí verá el lector el pormenor de todo, puesto que nosotros no hemos de copiarlo.

lo que más valía, puesto que la mujer de Ayora declaró que su marido se había llevado "ciertas joyas de oro de su persona e ciertas piezas de plata e dineros en poca cantidad". Según esta declaración, el cronista huyó, sin saberse adónde, unos tres meses antes, y además de las alhajas se había llevado ciertas tapicerías. Había en la casa cien arrobas de vino, 20 cargas de trigo y 31 de cebada, sin más otras 30 de trigo vendidas al canónigo Juan de Ortega, que aparecieron pagadas, sin duda para librarlas del embargo. Tenía tres esclavos y una esclava, y la servidumbre debía ser numerosa a juzgar porque al criado Pedro de Rueda se le llama mayordomo. Los bienes raíces consistían en la casa donde moraba, calle de la Rúa, y en rentas sobre fincas de Baltanaz, Valverde, Magaz, Paredes de Nava y sobre vecinos de Palencia, Tasiego y Villoldo y sobre la renta de los paños blancos y burieles de Palencia, importantes todas al año la suma de 24.700 maravedís, a más de perdices, gallinas, pollos, *ansasores,* trigo, cebada, paja, vino, queso, miel, leña y azafrán, de que tenían que proveerle en buenas cantidades los dueños de las fincas sobre que radicaban estas rentas. El total de lo embargado fué "veinte e cuatro mil setecientos maravedís en dinero, e doscientas e cuarenta e ocho cargas, dos fanegas de trigo, e ciento e veinte e tres cargas, tres fanegas e seis celemines de cebada, y cincuenta quesos, e doscientos e treinta e una libra de queso, e cinco cántaras e seis azumbres de miel, e veinte e seis carretadas de leña, e tres onzas de azafran, e treinta e seis capones, e seis carretadas de paja, e diez e seis ansasores, e ocho perdices, e diez e ocho gallinas, e ocho pollos, e ciento cántaras de vino". Verdaderamente no se explica que un hombre poseedor de todo esto o más como renta anual anduviese constantemente quejándose de no tener dinero y pidiendo mercedes.

Nombrado fiador Gonzalo Díaz de Mata, se lo devolvió a D.ª Isabel Vázquez, mujer de Ayora, casi todo, porque el fiador dijo que la propietaria era esta señora y necesitaban mantenerse con ello ella y sus hijos. No anduvieron inhumanos ni el obispo, ni los virreyes, el almirante y el condestable de Castilla, permitiéndole a la señora tomar lo que quisiere. Se alborotaron los contadores por haberlo permitido sin presentar mandamiento, y le pidieron cuenta de sus actos al obispo, exigiéndole "jurase como prelado si lo suso dicho lo habian mandado los dichos visorreyes, como él decia en su mandamiento, e mostró el dicho fiador del obispo un abto de juramento, signado de Alonso de... (*no se puede leer*), un clerigo notario apostolico, por el cual dice e testifica quel dicho obispo de Oviedo, puesta la mano en su pecho, á modo de perlado, juró en forma debida de derecho que los dichos visorreyes le habian mandado lo susodicho de palabra, e que por eso él lo mandó como se contiene en su mandamiento, porque de otra manera no lo *proviera* ni mandara, e que de la misma manera le mandaban otras cosas de palabra sin le dar cartas ni cédulas para ello, que lo cumplía e obedecía, lo cual visto por los dichos contadores se le descarga el dicho cargo, e non se les hace alcance alguno desta hacienda". Este curioso documento está fechado en Toledo, a 11 de diciembre de 1525. Parece que Ayora se refugió en Portugal, y se pierden sus memorias hasta que en 1536 llegó a Zaragoza, viniendo de Francia. El Duque de Alburquerque le escribió a Carlos V sobre este viaje la siguiente carta (1):

"Gonzalo de Ayora vino á esta ciudad de Zaragoza á 20 de Enero y estado hasta 4 de Febrero, comiendo conmigo, y estando lo mas del dia y de la noche. Preguntele que de donde venía. Díjome que de Valencia y de Monserrate. Viernes en la noche, á tres de dicho mes de Febrero, estando él ya despedido de mí, vinieron aqui dos capitanes de los que estaban en Perpiñan, y hablando en otras cosas dijeronme que habia estado allí Gonzalo de Ayora, que venía de corte de Francia, y cuando lo oí hube un gran enojo de no me lo haber él dicho, y enviele luego á llamar; y acusandole de la mala amistad que me habia hecho en no me decir de donde venia, y viendo él que ya no podia negarme, confesó que habia entrado en Francia, y que lo que allí vió y supo contó á don Frances en Perpiñan para que lo escribiese á S. M; y la disculpa que á mí me dió de no me lo haber dicho fue quel rey de Portugal, con quien él vivia, le enviaba á su embajador, questá en Francia, con ciertos apuntamientos sobre casamiento del Dolfin con su hermana, y que porque le pareció y era obligado á guardar secreto no me

(1) *Col. de doc.*, pág. 571.

lo habia dicho, y en Perpiñan lo dijo porque no lo pudo escusar.

"Yo entendí bien quel mentía en todo esto, pero nunca he podido entender á que fué, porque tratos secretos ni públicos del rey de Portugal excusado era que S. A. los encomendase á Gonzalo de Ayora, pues cada dia van y vienen sus correos portugueses sin hallar quien les embarace el camino.

"Pues trato de Castilla no se yo en ella tan malo ni tan necio que le tenga ahora con Francia. Lo que sospecho es que este fué á pedir allá algo, haciendo entender al rey de Francia que escribia sus hazañas, y á vuelta desto podria ser que por sacar tres escudos mas dijese otras cient vanidades de las suyas, que tiene hartas, para sembrar en Francia y en Castilla; y aunque esto no es nada ni lo puede ser. paresciome que era bien enviar allá esta relacion, y otra tal he enviado al cardenal de Toledo, para que si fuere menester le miren las manos. Yo no le quise prender aqui, porque conforme al fuero desta tierra no se podia saber dél otra cosa si no lo quél hubiere gana de decir, y tambien habiendo estado en Perpiñan y relatado á don Frances su camino, pareció que no era muy gran delito no me lo decir á mí. Quísele catar si traia cartas, y tambien lo dejé, creyendo que nadie las fiaría dél y por no escandalizallè; y porque creo que entrando seguro en Castilla, si él lleva algun mal, bastará este aviso para que le tomen allá presto con el hurto en las manos."

A 14 de febrero los secretarios le consultaron al Rey en esta forma (1): "El duque de Alburquerque scribe que Gonzalo de Ayora llegó á aquella ciudad á 20 de Enero, y habiendo con él preguntádole de donde venía, le respondió que venía de Valencia; y estando para partirse entendió que venía de la corte de Francia, y que le envió á llamar y reprehendió porque se le habia encubierto, y que le confesó que habia entrado en Francia por Fuente Rabía, y que habia estado en Dijon en la corte del rey, y que todo lo que allí vió y supo habia dicho á don Frances de Beamonte para que lo escribiese á V. M., y que la causa porque no se lo habia dicho era porque el rey de Portugal, con quien vivia, le envió al casamiento del Doufin con su hermana, y que era obligado á guardar secreto. Y al visorrey parece que tambien debe mentir en esto; y porque segund los fueros de aquel reino no le pudiera apremiar mas de á lo que él quisiera decir, no le prendió y ha avisado dello al cardenal de Toledo para que si alli les pareciere le prendan.

"Paresce que se debe escribir á Castilla que en todo caso sea preso este, y se sepa la verdad deste viaje que hizo y de otras cosas."

El Emperador añadió de su letra: "Muy bien será cuanto mas si no vive con (*sic*) Portugal, ó fue sin la comision que dice, á lo cual no se debe de dar crédito sobre su palabra por haber sido comunero liviano y un gran bellaco."

Aquí se acaban las noticias de Ayora. Si, como es probable, le prendieron en Toledo y cometieron la iniquidad de dar tormento á un hombre de más de setenta y siete años, casi podría asegurarse que los verdugos cortaron la vida de un varón insigne, gran escritor y gran militar, a quien de tal modo pagaba la patria la organización de sus ejércitos, de aquellos ejércitos que, sin la táctica de Ayora, tal vez no hubieran engrandecido, como lo hicieron, el nombre del siempre victorioso emperador Carlos V. Una rebusca en los archivos toledanos acaso daría la fecha exacta de la defunción, si es que a ese tiempo alcanzan los libros parroquiales de Toledo.

Capmani, a quien se puede calificar del primero y el mejor biógrafo de Ayora, nos ahorra hacer un juicio, pues no puede ser más atinado el expresado en las siguientes palabras:

"Acerca de su mérito militar, hemos de confesar que Ayora, después de su residencia fuera de España, en que estudió el arte de la guerra en los ejércitos franceses, alemanes e italianos, volvió a Castilla instruído en la formación, ejercicio, marchas y evoluciones de la infantería a la manera suiza, como habla en algunas de sus cartas, pues se deduce de algunos pasajes de ellas que reputaba por la tropa más arreglada la de los cantones o ligas, como él las llama, pudiéndola haber conocido en la Lombardía, en donde los Duques de Milán fueron los primeros que tomaron a sueldo infantería esguízara, y después los venecianos. Con este estudio y experiencia trabajó, desde que se restituyó a su patria, en introducir en nuestro peonaje, hasta entonces desmandado e indisciplinado, la fuerza, agilidad y resistencia que le dan la solidez y

(1) *Col. de doc.*, pág. 575.

unión de su masa, y la presta subdivisión y reunión de sus partes o cuerpos." Efectivamente, como dice Capmani, Ayora fué "el reformador de la infantería española después del uso de la pólvora en las campañas".

A esta gran importancia militar ha de unirse su mérito de escritor. No es brillante, pero en sus escritos resplandece la claridad del concepto, la precisión de expresión, lo castizo del lenguaje y la serenidad del pensamiento. Tal sucede principalmente en las cartas y en la relación de la toma de Mazarquivir.

Sus obras son las siguientes:

179. *(Dice Vaca de Alfaro:)* "Petrus Montis de dignoscendis hominibus interprete G. Ayora Cordubensis. (*Al fin*:) Consumatum est. Antonius Zarotus Parmesis Mediolani hoc opus impressit milesimo quadringentesimo nonagesimo secundo. Sexto decimo Kalendas Januarii.

"En folio: estaba en la biblioteca de San Pablo (de Cordoba).

"G. Ayoræ Cordubensi, prefatio in 6 libros de dignoscendi hominibus P. Montis Philosophia ad illustrissimam Elisabeth Hispaniarum Reginam Preclarissimam. Folio 8.

"Folio II. P. Montis de hominum natura cognitione que ad Joannem Hispaniarum Principem liber interprete G. Ayora Cordubensi Prologus, Divisum fuit opus hoc in 6. libros."

Parece que Monte escribió en castellano, dedicando su obra al príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Del tratado *De natura hominum* se dice haberse hecho una segunda edición por el mismo impresor en 1493. Capmani se equivoca al decir que está dedicado a don Juan II.

180. De Conceptione inmaculata."

Obra del mismo Pedro del Monte. Ayora hizo de ella dos versiones; una al latín, impresa en Milán por Zaroti, en 1492, y la otra al italiano, dedicada a D.ª Beatriz, duquesa de Bari. Monte dedicó su tratado al cardenal de Nápoles Oliverio, obispo de Sabina.

(Vaca de Alfaro.)

181. Historia de la Reina Catolica Doña Isabel.

Ms. citado por Capmani en la edición de las *Cartas* de 1794.

182. Relacion de la toma de Mazarquivir.

La cita Capmani, y probablemente será la que él mismo publicó, y de la cual hemos copiado algunos trozos.

183. Cronica de los Reyes Catolicos.

Citada por Vaca de Alfaro en sus *Apuntes sobre escritores cordobeses.* Ms. de la Biblioteca colombina. Es probable sea el mismo que cita Capmani con el título de *Historia de la reina,* etc.

184. Cathalogo Real.

Lo cita Alonso López de Haro en su *Nobiliario,* libro VI, cap. X, pág. 93.

185. Cartas.

Vaca de Alfaro, en su Ms. citado, dice: "El licenciado Pedro Díaz de Rivas escribió la vida de Gonzalo de Ayora, ms."; y copiando de esta obra añade Vaca: "Vi deste mismo autor un libro de *Epistolas* escritas á Principes y otras personas notables del orbe. Imprimióse á octavo fuera del Reyno y húbelo de la gran libreria de D. Francisco de Argote, padre de D. Luis de Góngora, y ya no le hallo en la mia." Como Díaz de Rivas y Vaca de Alfaro escribieron mucho antes de 1794, en que Capmani publicó las cartas de Ayora, hay que creer en la tirada de estas u otras cartas antes de dicha fecha y dentro del siglo XVI, en que vivió y murió D. Francisco de Argote.

186. Cartas de Gonzalo de Ayora, Cronista de los Reyes Catolicos, primer capitan de la Guardia real, Primer Coronel de Infanteria Española, e introductor de la táctica de las tropas de a pie en estos reynos. Escribiolas al rey Don Fernando en el año 1503 desde el Rosellon, sobre el estado de la guerra con los franceses. Dalas a luz D. G. V. Madrid, en la imprenta de Sancha, 1794.

En 8.º—XXVI págs. de preliminares, sin incluír la port., y 88 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Al lector.—Advertencia.—Noticia de la Vida de Gonzalo de Ayora.—Cartas de Gonzalo de Ayora.—Glosario de las voces militares antiquadas que se encuentran en estas cartas.

La segunda edición está comprendida en el

tomo XV de la *Biblioteca de Autores Españoles*, cuya portada es así:

Epistolario Español. Coleccion de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones historicas, artisticas y biograficas. Tomo primero. Madrid, M. Rivadeneyra, 1856.

Desde la página 16 a la 74 se insertan las *Cartas de Gonzalo de Ayora*, y en una nota a la primera epístola, se dice: "Dió a luz estas cartas en 1794 el sabio D. Antonio Capmani, copiándolas literalmente de los originales que conserva la Real Academia de la Historia entre sus manuscritos, todas extendidas del puño propio de Ayora, con fecha del año 1503, desde Perpiñan y Campo de Leocata, dirigidas al rey D. Fernando el Catolico. Ademas de otros méritos que las recomiendan, son una excelente muestra del estado del habla castellana durante aquel reinado."

Son catorce cartas, dirigidas las primera, segunda, octava, novena, trece y catorce al secretario Miguel Pérez de Almazan, y las restantes, al rey Fernando V. En la Edición de 1794 están trece en el texto, y la catorce incluída en las *Noticias*. En la *Biblioteca de Autores Españoles* van las catorce seguidas.

Hay un ejemplar de la edición de 1794, en la Biblioteca Municipal de Córdoba.

187. Vida de Santa Barbara.

Vaca de Alfaro, en su manuscrito citado, copia del de Díaz de Rivas lo siguiente: "Cítase también una obra que contiene la vida de Santa Bárbara de Avila, y citala mi amigo el Lic. Juan Tamayo de Salazar, Secretario del Inquisidor mayor, en su martirologio Hispano, página 195."

188. Sumario de las antigüedades de Avila, por Gonzalo de Ayora.

Ms. de la Biblioteca Nacional, X, 11, núm. 3.

189. Relacion de las comunidades de Castilla y otros reinos en tiempos de Carlos V.

Muñoz Romero dice que este manuscrito, aunque citado por muy respetables autores, es desconocido. Gallardo lo cita como existente en la Biblioteca Nacional. G. 69.

190. ¶ Muchas historias dignas de seʳ sabidas q̃ estauan ocultas: sa | cadas y ordenadas por Gonzalo de ayora de Cordoua: capitan | y coronista de las catholicas majestades. cum p̃uilegio Real. (Este título, en tres líneas, va precedido de un gran escudo de armas, a cuyos lados se lee: *Avila del Rey.*) | En la hoja siguiente, signatura aij, principia el "Epilogo de algunas cosas dignas de memoria p̃teneciẽtes a la ylustre ꝛ muy magnifica ꝛ muy noble: ꝛ muy leal ciudad de Avila, ordenado por Gonçalo de Ayora de Cordoua: capitan y coronista de las catholicas majestades." (En el reverso de la séptima hoja de la signatura C se lee:) ¶ La presente obra fue impresa en Salamãca por | el muy honrado varon Lorenço de Liom de dei | mercader ꝛ impressor de libros. Acabose a veynte y dos dias del mes de Abril. Año d'Mill ꝛ quiniẽ | tos y diez y nueve años. A pedimento de Juan de Galle | go, vecino de Auila para el señor Gonçalo de Ayo | ra, Capitan ꝛ coronista ḋ sus altezas. Con preui | legio real, dado al dicho señor Gonçalo de ayora | para que ninguno sea osado ni pueda empremir ni | uender el presente tractado. So pena de cinquenta | mill marauedis y las obras que hiciere o uendiere | que las haya perdidas con quatro tantos. Saluo | quien su poder ouiere.

El frontis representa un torreón en rotonda con dos cuerpos: en el segundo un rey sentado en su trono, empuñando el cetro, y en la cornisa del primer cuerpo, a cada lado, un pájaro, el uno de ellos con las alas levantadas.

En 4.º—Letra gótica.—Sin foliatura ni paginación.—Signaturas A, C.—De ocho hojas, siendo blanca la última.—Es libro raro y curioso, y hubo un ejemplar en la biblioteca del difunto señor Marqués de la Fuensanta del Valle.—Se reimprimió en "Madrid, Andrés y Díaz, 1851", por Antonio del Riego.—En 4.º, y va precedido de una introducción de D. Pascual de Gayangos.

Hemos dicho cuanto sabemos de Gonzalo de Ayola, que es, a nuestro entender, mucho más de lo que hasta hoy se sabía de este notabilísimo militar escritor, y nos permitimos terminar el presente trabajo diciendo algo de

Juan de Ayora, hermano del cronista, y de quien él habla en una carta a Almazán. Ya vimos en el curso de esta biografía que la Reina le llamó para que fuese a la guerra del Rosellón, y que tal como le cogió, en Córdoba, la orden, montó a caballo, sin hacer prevenciones de ninguna clase, dirigiéndose a la frontera, donde se reunió con su hermano.

Ahora vamos a dar las noticias que de él trae el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*, en donde dice que era muy estimado en la corte, no sólo por la valía de Gonzalo, que estaba en gran predicamento con Fernando el Católico, sino también por ser muy experimentado en las guerras que contra los moros y franceses se habían sucedido.

En 1514, el Rey gobernador de España, a nombre de su hija D.ª Juana *la Loca*, envió al golfo de Darien, junto al istmo de Panamá, en el mar de las Antillas y costa de lo que hoy se llama Colombia, a Pedrarias de Avila de gobernador y poblador de aquellos nuevos estados, y con él al obispo Fr. Juan Cabello y otros varios oficiales. Las naves que de aquellas tierras habían venido las hacían fabulosamente ricas en oro, perlas y esmeraldas, hasta el extremo de que se cundió la noticia de que el oro se pescaba con redes en aquellos ríos. Tales exageraciones movieron a los españoles a pretender ir a esta conquista sin número de gente, yendo los barcos abarrotados con 1.500 hombres de guerra y marinería, y quedando en Sevilla, por no haber donde embarcarlas, más de diez mil personas.

Entre los expedicionarios se contaba Juan de Ayora, quien, por las influencias de su hermano, consiguió el cargo de capitán general de todo el ejército.

Se embarcaron los españoles en Sevilla en doce o quince barcos, salvando la barra de Sanlúcar y haciéndose al mar en 2 de abril del referido año de 1514, y llegaron al Darien hacia mediados de junio.

Recibiólos Vasco Núñez de Balboa, quien les confirmó las riquezas de aquel terreno, pero antes de hallarlas a la mano encontraron faltas de mantenimiento y sobra de enfermedades. El mismo Pedrarias enfermó, y con este motivo fué dilatando la fundación proyectada de varias ciudades y la conquista: se acabaron las provisiones, y la gente se moría de hambre por las calles, hasta el extremo de haberse visto un hidalgo de los más principales, pariente del gobernador, "ir un día por la calle pidiendo pan porque se moría de hambre, y delante de todo el pueblo, cayendo en el suelo se le salió el ánima".

Muchos caballeros, sin haber visto el oro, ni poderlo pescar como imaginaban, se volvieron a España, con permiso de Pedrarias; pero Ayora no quiso volverse con las manos vacías, y así, se quedó, aunque por poco tiempo.

Vasco Núñez de Balboa había acordado amistad y confederación con la mayor parte de los caciques y reyezuelos, pero Pedrarias no tuvo respeto alguno a tales pactos y ordenó a Juan de Ayora que, con mil hombres de los que estuviesen menos enfermos, fuese a robar la tierra.

Embarcóse nuestro cordobés, y, haciendo rumbo a Poniente, o sea en dirección del istmo, desembarcó en el poblado del cacique Comogre, y desde allí envió a un Francisco Becerra, con 150 hombres, hacia Panamá, que está en el mar Pacífico, golfo de Panamá, donde ya se habían descubierto las islas de las perlas. A García Albornoz, con los navíos, envió más al Poniente, al puerto del cacique Pocorosa, y Ayora, con 200 o algunos más hombres, se entró tierra adentro a las posesiones del cacique Ponca, con quien Vasco Núñez había quedado amigo. Ponca, como tenía la promesa de Balboa de que nunca los españoles le harían daño, recibió a Ayora con mucho regalo; pero el buen cordobés, en cuanto le tuvo en su poder, le registró la casa, y de ella y de las de los vasallos tomó todo el oro que pudo encontrar, y, riéndose, le dijo que no le extrañara, porque de los amigos era de quienes *se había de ayudar*. De allí se fué a las tierras de Comogre, quien salió a recibirle llevándole ricos presentes de oro y provisiones de boca y haciéndole muchos agasajos; pero no le aprovechó, porque Juan de Ayora no sólo le robó cuanto oro tenía sino que se llevó hasta las propias mujeres del reyezuelo.

Encaminóse luego a los dominios de Pocorosa, quien, advertido ya de lo que sucedía a los otros, había huído a la sierra. Ayora llegó allí, saqueó las casas y cautivó hombres y las mujeres del cacique. Pocorosa, creyendo rescatar sus mujeres, se presentó a Ayora trayéndole cuanto oro pudo presentar; pero no le valió, porque Ayora le tomó el oro, y al infeliz, echándole al cuello una cadena, le llevó prisionero a las tierras de Tubanamá,

diciendo que de este modo amedrentaba a los otros para que no se escapasen.

Tubanamá, fiado en que los españoles le cumplirían la palabra de paz que Balboa le había dado, se estuvo tranquilo en su casa y con gran regocijo recibió al capitán general Juan de Ayora. Le dió cuanto tenía de oro y comestibles, mucho más de agradecer porque maldita la obligación que para ello tenía. El agradecimiento de Ayora fué tomarle todo cuanto encontró, haciendo cautivos cuantos pudo de aquellos indios infelices, y a él mismo lo tomara si, avisado a tiempo, no lograra escapar e irse a las montañas. Allí llamó a los suyos; reunió cuantos pudo, y fué a pelear con Ayora, quien, aunque los indios venían en cueros y sus flechas eran poco temibles, no se descuidó en hacer aquella noche, con tierra y ramaje, un fuerte, temiendo que al amanecer lo acometieran, como ya lo habían hecho el día antes, con ímpetu y coraje.

No volvieron, y nuestro cordobés, dejando en la improvisada fortaleza 60 hombres al mando de Hernán Pérez de Meneses, se fué en busca de los navíos a las tierras de Pocorosa, a un río que llamaban ya los cristianos de Santa Cruz, en donde emplazó la fundación de una villa que nombró la Santa Cruz, y en la que dejó vecinos y nombró alcaldes y regidores.

Poblada la nueva villa, en mayo de 1515 envió por mar, más al Poniente, a las tierras de un cacique llamado Secativa, que tenía fama de ser muy rico, a un capitán llamado Gamarra para que lo robase. Secativa lo supo; reunió su gente y derrotó e hirió a Gamarra, quien volvió triste y descalabrado a Santa Cruz. En cuanto Ayora lo supo montó en cólera, pero no fué a desahogarla sobre Secativa, sino que hizo objeto de su furor al infeliz Pocorosa, que en nada se había metido. Mandó robarle cuanto tenía y prenderle, y se hubiera hecho si no le avisara a Pocorosa un español amigo, llamado Eslava, a quien Ayora, por este aviso, estuvo a punto de ahorcar.

Había juntado Ayora en estas correrías varios barriles llenos de oro, y considerando que ya tenía lo bastante para vivir desahogadamente el resto de sus días, y que con sus obras dejaba suficientemente doctrinados a los indios en la ley de Dios y en el cariño a los Reyes de Castilla, se embarcó en uno de los navíos surtos en el puerto, y en unión de sus barriles de oro se vino a España, sin despedirse siquiera ni tomar licencia del gobernador Pedrarias, y dejando a Garci Alvarez y los suyos en Santa Cruz para que se las hubiesen con los indios como Dios mejor les diese a entender.

Se ignora si pagó al Rey el quinto de lo robado; pero debió hacerlo, porque nadie le pidió cuentas ni le molestó por sus poco caritativas hazañas. Suponemos que las influencias de su hermano le servirían de mucho para que lo perdonasen aquellas verdaderas piraterías que había hecho, y acaso algunos de los esclavos que Gonzalo tenía cuando le secuestraron los bienes serían indios de Pocorosa o Secativa, traídos por Juan de Ayora.

En los abecedarios o índices de las escribanías de Córdoba hay escrituras de Juan de Ayora posteriores a esta fecha que llegan hasta 1525, por las que compró fincas y prestó dinero; pero hemos tenido la desgracia que al tratar de leerlas no hemos hallado en el Archivo de Protocolos ni uno solo de los libros en que se encontraban a fines del siglo XVIII, en que los abecedarios se hicieron.

Esto nos ha impedido saber algo más de Juan de Ayora, que es probable muriese en su patria gozando el bienestar que los barriles de oro le proporcionaran.

La firma de Gonzalo de Ayora la publicó Salvá.

(Escribanía de Juan de Eslava. Tomo IX, folio 200.)

27 de enero de 1550.—Quiteria Mexia muger del Licenciado Martin de Ayora, médico, difunto, vende á Anton, menor de edad, hijo de Anton Garcia Codera, con permiso y presencia de este mil maravedís de censo.

Es probable que este médico sea el hijo de nuestro escritor, de su primer matrimonio.

(Escribanía de Rodrigo de Molina. Tomo 7, folio 22 vuelto.)

10 de enero de 1559.—Testamento de "Quiteria Mexia mujer que fue del licenciado Martin de Ayora medico difunto" vecina en la collacion de San Lorenzo.

Manda la entierren en el monasterio de San Geronimo "en la sepultura donde está enterrado el dicho mi marido."

"Mando á Diego de Ayora guadamecilero una pieza de oro de nuestra señora de la Concepcion que el susodicho tiene mia, demas de lo cual le mando a Geronimo mi esclavo..."

Albacea y heredera D.ª Maria de Vergara

su sobrina hija del señor licenciado Juan Doria su hermano, y albacea tambien el guadamacilero. Testigos el licenciado Cristobal de Castillejo medico (quien firma por no saber la testadora.) Sebastián de la Fuente escribano, Marcos Lorenzo escribano y Martin de Ortega y Juan de Vicuña criados de Alonso de Hoces veinticuatro.

(Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso, escrita por D. Lorenzo de Padilla y dirigida al emperador Carlos V. Publicada en el tomo VIII de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.)

En el libro segundo, capítulo I, pág. 122, se lamenta Padilla de que no se hayan escrito los hechos ocurridos desde la conquista de Granada hasta la muerte de Isabel la Católica, y añade:

"Y creo yo que si Antonio de Librija, y Pedro Martir, y Gonzalo de Ayora y el Siculo, que fueron cronistas del Rey y de la Reina, cada uno por si escribieran la corónica destos Reyes, o la prosiguieran fasta el cabo, no se quedaran entre ringlones estos once años Verdad sea que Gonzalo de Ayora hobo todo lo que escribió Tristan de Silva y prosiguió fasta V. M.; mas dice que en tiempo de las comunidades perdió todos los originales dellos. Y si los demas coronistas esto hicieran, ya que se perdieron los deste, no perdieran los suyos..."

Juan de Vallejo, en su *Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros*, publicado por D. Antonio de la Torre y del Cerro (Madrid, 1913), pág. 66, habla de la llegada a España del Duque de Calabria, que fué en diciembre de 1502, y después dice:

"Y desde entonçes, y en aquel tiempo, porque el egregio varon Gonçalo de Ayora, su coronista e capitan, avia pocos dias que era venido de las partes de Alemania e Italia, ympuso a su real alteza que truxese su guarda de a cavallo a la manera de aquellas tierras, e hiziese vna capitania de ynfanteria de a pie, de cc ynfantes, y su guarda de alabarderos. Y ansy sy su alteza mandó hazer 4 lanças de guarda y otros 4 alabarderos de a pie; y destos mandó poner su capitan; y de los cc infantes fué capitan el sobredicho Gonçalo de Ayora". Vallejo equivoca la fecha y dice 1504.

El mismo autor, pág. 72, refiere que estando en Toro (1504) el rey durmiendo la siesta, quiso entrar en la cámara el primer Marqués del Zenete, y como se lo impidiese el repostero Pedro Idiáquez, le tiró rodando por la escalera. Despertóse el Rey, y viendo al repostero herido y al Marqués muy cerca, se alarmó hasta echar mano al puñal, y añade:

"Y ansí estando mandó llamar (el Rey) al licençiado Mercado, alcalde de corte; y luego vino de presto el capitan Gonçalo de Ayora con toda su gente de ynfanteria e toda la guarda de a pie; y lo llevó el dicho alcalde al dicho marqués publicamente por toda la cibdad, por mandado de su alteza, preso..."

El mismo autor (pág. 78), refiriendo la conquista de Mazalquivir dice que entre los capitanes que fueron con el alcaide de los Donceles, iba Gonzalo de Ayora, y hablando de lo mismo a la pág. 84, dice que Gonzalo de Ayora volvió de Africa y se presentó al Rey en Segovia antes de la vuelta del de los Donceles, es decir, a fines de junio, lo que es error, según la carta del propio Ayora.

B

Bachi y Cabrera (D. Joaquín), músico de profesión. Nació en Córdoba y fué organista en la parroquia de Palma del Río, en donde tuvo también algunos cargos municipales. Allí se entretenía en escribir discursos en defensa del *altar y el trono*, hasta que se volvió loco de resultas de creer que su mujer sostenía cierto género de relaciones con un vecino de Palma. En tal estado le llevaron al Hospital general de Córdoba, departamento de dementes, donde murió el 16 de febrero de 1848, muy convencido de que era nada menos que Sumo Pontífice destronado.

Aunque no han llegado a nuestras manos, publicó algunos de sus disparatados discursos, que, a pesar de lo incoherentes, fueron muy elogiados por los partidarios del régimen absoluto que él defendía.

Baena (Juan Alfonso de), natural de Baena, del que sólo sabemos lo que él nos quiso decir en el *Cancionero* que compiló y escribió en parte. Fué escribano de D. Juan II y empleado en alguna oficina de palacio, pues en una respuesta que dirige a Ferrant Manuel de Lando y es señalada con el núm. 374, le dice:

> Con escryvanias e tinta bien pryeta
> Sumando las rrentas del año presente.

En su replicación a D. Juan de Guzmán (núm. 409) habla de la reina D.ª Catalina, que murió, como es sabido, en 1418. En el prólogo dice que compiló el *Cancionero* para solaz y divertimiento del rey D. Juan II, de su esposa la reina D.ª María y de su hijo el príncipe D. Enrique, que nació en 1424. Hállanse también en él composiciones de 1442 y 1448 y una de Juan de Mena, de 1449; por consiguiente es de suponer que se hizo la colección hacia mediados del siglo XV, más bien más que menos.

En su respuesta a Diego de Stuniga (número 425) da a entender que nació cerca de Marchena: en otra (núm. 456) dice que moraba cerca de Osuna: éstas y las frecuentes alusiones a Lopera, Arjona y otras villas del reino de Córdoba, hacen presumir que fué natural de Baena y que cuando no residía en la Corte moraba en Andalucía. De otras composiciones resulta que habitó también en Baeza.

Que fué judío converso resulta probado de varios pasajes del *Cancionero* y señaladamente de los dos primeros versos de la respuesta que le dirige Ferrant Manuel (núm. 370):

> Al noble esmerado, ardit e constante
> Bañado de agua de santo baptismo.

Tuvo un hermano, llamado Francisco, escribano del adelantado Diego de Ribera, de quien hay una canción bajo el núm. 105, en la compilación de Juan Alfonso.

En el *Cancionero* Ms. de S. M. (núm. 1, folio 191 vuelto) se halla una composición de Baena que se titula así. "Decir que envió Juan de Baena al señor Rey sobre las discordias, por qué manera podian ser remediadas."

Esto es lo que se sabe del escritor, según D. Eugenio de Ochoa en la primera edición del *Cancionero* y D. José Amador de los Ríos en su *Ensayo* y en su *Historia de los Judíos*. La obra es ésta:

191. Cancionero de Baena. (*En la hoja siguiente*:) El Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV). Ahora por primera vez dado a luz con notas y comentarios. Madrid, Imprenta de La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, Calle de Jesus del Valle, número 6. 1851.

En 4.º mayor, y no en 8.º mayor, como dice Salvá.—LXXXVII págs. numeradas de preliminares y 732 de texto, más dos facsímiles del códice original.

Port.—Prólogo firmado por Eugenio de Ochoa:

Madrid, junio de 1851.—"De la poesía castellana en los siglos XIV y XV." Firmado: P. J. Pidal.—Apéndice.

Contiene:

I. Poesías del rey de Castilla, D. Juan II.

II. Poesías del condestable D. Alvaro de Luna.

III. Texto árabe en caracteres comunes de la elegía a la pérdida de Valencia, asediada por el Cid.

IV. Indice alfabético de los poetas que tienen composiciones en varios cancioneros Mms. de la biblioteca particular de S. M. (En el cancionero núm. I hay tres poesías de Antón de Montoro, y en el II, 14 poesías de D. Hernando Colón, una de Gonzalo de Córdoba, que bien pudiera ser el Gran Capitán, 21 de Antón de Montoro y 12 de Juan de Mena).—Facsímiles de una hoja en prosa y otra en verso. Texto con nueva portada que dice: "Cancionero de poetas antiguos, que fizo e ordenó e compuso e acopiló el judío Johan Alfon de Baena, escrivano e servidor del rey don Juan nuestro señor de Castilla."—V. en b. —"Vnicuique grasia est data: Ssecundum Paulum relata" (*Este lema al frente del prólogo, y al fin*:) "Joannes Baennenssis homo: Vocatur in ssua domo, Prologus Baenenssis."—"Esta tabla es de los desidores que están en este libro, la qual se puso aquí al comienço dél, porque el dicho Rrey e las otras personas que la leyeren fallen por ella mas ayna las cantigas que les agradare leer." (*No contiene todas las que hay en el libro y termina así*:) "Johan Alfonso de Baena, | lo compuso con gran pena." —A la página 11 empiezan las poesías, que son 576. Terminan a la pág. 637.—A la 639, notas.—A la 703, Glosario.—A la 721, Indice alfabético por el primer verso de las composiciones de este Cancionero.—A la 731, índice alfabético de los autores cuyas composiciones forman el cancionero de Baena.

AUTORES Y NÚMERO DE POESÍAS DE CADA UNO

García Alvarez de Alarcón, 1.
Alfonso Alvarez de Villa Sandino, 180.
Anónimos, 28.
Rodrigo de Arana o Harana, 9.
Arcidiano de Toro, 6.
El Arzobispo, 1 (Es el de Toledo, D. Pedro de Luna, que ocupó la silla de 1399 a 1414, y los anotadores creen que la poesía 154 no es suya, sino de alguno de sus servidores).
Un bachiller, 5.
Juan Alfonso de Baena, 78.
Francisco de Baena, 1. (Este es el hermano del compilador.)
Alvaro de Cañizales, 3.
Pero Carrillo, 1.
Fr. Pedro de Colunga, 3.
Iñigo de Estúñiga, 2.
Pedro Ferrus, 5.
Un Fraile, 1.
Pero García, 2.
Bartolomé García de Córdova, 1.
Garci Ferrades de Gerena, 12.
Gómez Pérez Patiño, 6.
Pero González de Mendoza, 2.
Pero González de Vceda, 2.
D. Juan de Guzmán, 6.
Francisco Imperial, 13.
Pero López de Ayala, 1.
Macías, 5.
Maestro Mahomet, 1.
Ferrant Manuel de Lando, 31.
Gonzalo Martínez, 7.
Diego Martínez de Medina, 7.
Fr. Alonso de Medina, 1.
Juan de Mena, 1.
Fr. Migir, 1.
Fr. Alonso de la Morja, 2.
Frey Lope del Monte, 10.
Alonso de Morauna, 1.
Pedro Morrera, 1.
Don Mossé, 1.
Ferrant Pérez de Guzmán, 14.
El adelantado Perfán, 1.
Gonzalo de Quadros, 2.
Suero de Ribera, 1.
Juan Rodríguez del Padrón, 1.
Rruy Paes de Ribera, 13.
Alvar Rruys de Toro, 3.
Ferrant Sánchez Calavera, 16.
Juan Sánchez de Huete, 3.
Alfonso Sánchez de Jaén, 5.
Diego de Valencia, 43.
Nicolás de Valencia, 5.
Don Pero Vélez de Guevara, 7.
Alfonso Vidal, 1.
Juan de Viena, 1.

Los nombres que van en bastardilla son los de los poetas cordobeses que nos interesan.

Del original de este códice dice el señor Ochoa en el prólogo, pág. v, lo siguiente: "Forma éste un códice en folio mayor, bien conservado, en papel, de 205 folios, escrito en dos columnas, con caracteres góticos de prin-

cipios del siglo XV." Ya hemos visto antes que en esto se equivoca el señor Ochoa, puesto que hay una poesía de Juan de Mena de 1449, y por tanto la letra del códice será de mediados, pero no de principios del siglo en que se escribió. Sigue el señor Ochoa: "Está encuadernado en tafilete verde, por el encuadernador inglés Lewis; las hojas tienen los cantos dorados. Ha sufrido algunas pequeñas mutilaciones, de que daremos cuenta en los parajes respectivos. Al fin del Códice se leen, en diferente papel y en letra mucho más moderna, las *Coplas* de Jorge Manrique a la muerte de su padre, y los *Proverbios* del Marqués de Santillana, composiciones que no reproducimos por ser muy conocidas, y porque evidentemente no forman parte de la compilación de Baena.

"Hállase actualmente este precioso códice en la Biblioteca Nacional de París, señalado con el número 1932. Comprólo aquel establecimiento en abril de 1836, por la suma de mil ochocientos francos, al librero francés monsieur Teschuer, el cual lo adquirió, por sesenta y tres libras esterlinas, en Londres, en la almoneda que allí se hizo por entonces de los libros que pertenecieron a monsieur Heber. A este caballero inglés vendieron el *Cancionero* los herederos de D. José Antonio Conde, en cuyo poder se hallaba a su muerte..."

Veamos ahora lo que en el *Cancionero* hay interesante para la historia y letras cordobesas.

Núm. 11. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa, en manera de requesta que ovo con un ruyseñor.

Núm. 12. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa estando ella en el alcazar de Cordoba.

Núm. 13. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares, muy sotilmente ordenada por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Núm. 15. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino, por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa, e porque gela mandó faser el dicho Rey Don Enrryque un dia que andaba ella por el naranjal del Alcaçar con otras dueñas e doncellas."

Núm. 16. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino a la dicha Doña Juana de Sossa, e dicen que le dix el Rey don Enrryque el Viejo que pues le avya dicho a ella en esta cantiga *acabada fermosura*, que ya non fallarya más loores que decir della."

Núm. 17. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares, por amor e loores de la dicha Doña Juana.

Núm. 18. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino, por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Núm. 19. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Núm. 20. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Núm. 23. Esta cantiga muy sotyl e famosa fyso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino por amor e loores de la dicha Doña Juana de Sosa, e por que gela mandó faser el dicho Señor rey Don Enrryque el Viejo, es opinion de otros que fiso a la Reyna de Navarra.

Núm. 43. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares, por amor a loores de doña Juana. de Sossa mançeba del Rrey Don Enrryque.

Núm. 45. Esta cantiga fiso e ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villa Sandino, por amor e loores de la dicha doña Juana de Sossa, loando el amor porque le diera lugar e manera a qual pudiesse loar e amar e obedeçer e servir a tan resplandeciente señora."

Núm. 48. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares, por amor e loores de doña Juana.

Núm. 50. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por loores de la dicha doña Juana.

Todo esto hay referente a D.ª Juana de Sosa, que fué, según el P. Ruano, hija de Vasco Alfonso de Sousa, noble portugués, señor de Castillo Ansur y Almenara y de D.ª María García Carrillo, su mujer. Fué manceba de don Enrique de Trastamara, de quien, no siendo aún rey, tuvo un hijo llamado D. Enrique, que fué Duque de Medina Sidonia y que murió en 14 de noviembre de 1404, en cuyo día, según los libros capitulares de la catedral de Córdoba, se le otorgó por el cabildo el permiso para el enterramiento.

El documento a que nos referimos dice así. "Sepan cuantos esta carta vieren, como nos el dean y cabildo de la Iglesia Cathedral de la muy noble ciudad de Cordoba, conociendo como D. Enrique, duque de Medina Sidonia fijo del muy noble Rei don Enrique, a los quales Dios dé santo Paraiso; e vos doña Joana de Sousa madre del dicho señor duque, vecina a la collacion de Santa Maria, que estades presente, nos avedes fecho muchas buenas obras, e otro si mercedes, que avemos recebido del dicho señor duque, e de los señores reies onde el viene. E como vos siempre amastes, e hon-

rrastes a la dicha iglesia; e entiendo, que lo queredes llevar adelante, e como por esto la iglesia es honrrada siempre, e dotada con los enterramientos de los tales, como el dicho señor duque. E otro si por quanto nos lo envio a mandar e rogar N. señor el Rei D. Enrrique que Dios mantenga, e el Infante D. Fernando su hermano e agora por estas razones susodichas, e entendiendo, que facemos servicio al dicho señor Rei, e al dicho señor Infante, e honrra al cuerpo del dicho señor duque; otorgamos e conocemos a vos la dicha doña Joana que estais presente madre del dicho señor duque, un lugar para sepultura, que es entre la capilla de los obispos, e el altar mayor en derecho del arco que está y en medio que ha linderos de una parte el marmol, do se pone el sirio Pascual, e de la otra la capilla que dicen de los Obispos. E este lugar vos damos para que se ponga el dicho cuerpo del dicho señor duque, que la junten con los marmoles, e postes del dicho arco. E esta donacion facemos por nuestra propia buena voluntad, donacion pura, buena e limpia, irrebocable, fecha y dada luego de mano e valedera para siempre jamás. E otorgamosla ante el notario e testigos iuso escriptos. Fecha esta carta en la muy noble ciudad de Cordoba a quince dias del mes de noviembre del nascimiento de N. Salvador JesuXpto de mill e quatro cientos e quatro años ... e yo Blasco Ximenez de Segovia clerigo notario publico."

El Duque murió en la casa de la calle de José Rey, frontera a la de la Encarnación y por esto tomó la calle el nombre del *Duque*. Su madre obtuvo del cabildo permiso para vivir en la misma catedral en las habitaciones que hasta hace poco se llamaron oficinas de Cabezas de rentas, donde más tarde se hospedó la Reina Católica, según aseguran Alderete, Bravo y Ruano, y allí vivió hasta el 14 de noviembre de 1442 en que, estando el cabildo reunido, entró el racioneró Diego Sánchez y dió cuenta de la muerte de esta señora, entregando al cabildo "los vestimentos que dejó la difunta". Así consta del libro de actas. Dejó al cabildo sus joyas y unas obligaciones sobre las tenerías para pago de los aniversarios y memorias de su hijo y suyos.

El cadáver de D.ª Juana se enterró en la capilla de los Sousas que había comprado Vasco Alfonso, y el del hijo permaneció en la capilla llamada de Villaviciosa hasta hace unos veinte años, que para hacer la restauración fué trasladado a una atarazana donde estará hasta que se pierda su memoria y desaparezcan los restos que quedan (1).

Sigamos el examen del *Cancionero*.

Núm. 24. Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor e lolores de Doña Maria de Cárcamo, mançeba que fué del dicho Rrey Don Enryque.

Ni el señor Ochoa, según expresa en las notas, pudo hallar quién fuese esta señora, ni nosotros hemos podido averiguar algo. Los Cárcamos eran cordobeses.

Las poesías de Juan Alfonso de Baena son las siguientes:

Núm. 37. Este dezir fizo Johan Alfonso de Baena, componedor deste libro, al finamiento del dicho Rey don Enrryque en Toledo, el qual dezir es muy dolorido, bien quebrantado e plañido, segun lo rrequeria el acto del negoçio, e otrosy va por arte comun doblada, e los consonantes van muy bien guardados.

Núm. 81. A esta e rrequesta respondio Juan Alfonso de Baena, escrivano del Rrey, por la mesma arte de maestria e por sus consonantes limados e muy escondidos.

Núm. 161. Este dezir fiço Juan Alfonso de Baena, escrivano del Rrey por rruego del dicho arçobispo don Sancho de Rojas en rrespuesta deste otro dezir, el qual es bien fecho.

Núm. 180. Este dezir fizo e ordeno Juan Alfonso de Baena, escrivano del Rey, commo en manera de rrespuesta que le dava al dicho Alfonso Alvares, commo en manera de rrespuesta a este otro dezir, e so entençion e a fin de atravar con el rrequesta: el qual dezir va rrespondiendo por los mesmos consonantes limados e escandidos.

Núm. 261. Respuesta de Juan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Núm. 265. Esta respuesta fiço e ordeno el dicho Juan Alfonso de Baena contra Ferrat Manuel.

---

(1) Después de escrito este artículo, el arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco, encargado de la restauración de la mezquita catedral, ha enterrado el cuerpo del Infante al lado exterior de la capilla mayor, frente a la capilla de los Sousas. El cadáver está en parte momificado y en parte en esqueleto y conserva parte del traje, que consistía en una especie de túnica a listas de unos diez centímetros de anchas, la una de seda roja y la otra de hilo calado a manera de encaje. Es lástima que no se sacase y conservara en una vitrina,

Pág. 422. Joan Alfonso de Baena. Requestas. Aqui se comiençan las cantigas e desires e preguntas e rrequestas que fiso e ordenó en su tiempo Johan Alfonso en Baena, escrivano del rey, autor e componedor e copilador deste presente libro: los quales desires e rrequestas e otras cosas aqui puestas que por el dicho Johan Alfonso fueron fechas e ordenadas, non es rasonable nin conveniente cosa de él las alabar nin loar sy son bien fechas e ordenadas e sotilmente limadas e escandidas, pero rremitelo a la nobleza e discreçion e mesura de los leedores.

Núm. 357. Petiçion que fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena para el Rey nostro señor.

Núm. 358. Petiçion que fiso e ordenó Johan Alfonso para el conde Don Fadrique e Alvaro de Luna.

Núm. 359. Requesta de Johan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Núm. 361. Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Núm. 363. Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Núm. 364. Aquí fyncó el campo por Juan Alfonso de Baena.

Requesta que movió ant'el Rrey nostro señor Juan Alfonso de Baena contra Alfonso Alvares.

Núm. 366. Replicacion de Juan Alfonso contra Alfonso Alvares.

Núm. 368. Replicacion de Juan Alfonso contra Alfonso Alvares.

Núm. 369. Non respondio: fyncó el campo por Juan Alfonso.

Réquesta de Juan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Núm. 371. Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Núm. 373. Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Núm. 375. Suplicaçion de Juan Alfonso para Fray Diego.

Núm. 378. Requesta de Juan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Núm. 379. Non respondió: fyncó el campo por Juan Alfonso.

Requesta de Juan Alfonso contra Alfonso Alvares.

Núm. 380. Nom respondió: fyncó el campo por Juan Alfonso.

Suplicaçion que fizo é ordenó Juan Alfonso de Baena para el Rey nostro señor.

Núm. 381. Suplicaçion que fizo e ordenó el dicho Juan Alfonso para el señor Condestable.

Núm. 383. Respuesta de Juan Alfonso de Baena contra Juan Garcia.

Núm. 385. Respuesta de Juan Alfonso contra Juan Garcia.

Núm. 387. Respuesta de Juan Alfonso contra Juan García.

Núm. 388. Xaque que dio Juan Alfonso contra Juan Garçia, por quanto non rreplicó a esto postrimero.

Núm. 389. Mate que dio Juan Alfonso de Baena a Juan Garçia, porque non rreplicó a plaso.

Núm. 390. Este dezir fizo Juan Alfonso de Baena contra Juan Garçia de Vinuessa, rrequestandole por arte nueva, por quanto non sopo o non ossó rresponder a la rreplicaçion postrimera de Juan Alfonso que está ante desto.

Núm. 392. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena contra el dicho Juan Garçia de Vinuessa en replicaçion a la rrepuesta que le dió al su desir primo que por este arte fiso ante d'esto.

Núm. 393. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena commo a manera de discor contra el dicho Juan Garcia de Vinuessa, por quanto non le respondió a osu replicaçion postrymera, nin tan poco el dicho Alfonso Alvares: e se fue de la corte, por lo qual ovo de affear el dicho Juan Alfonso al dicho Juan Garçia.

Núm. 395. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena contra el dicho Alvares Rruys de Toro, en rreplicaçion de la rrespuesta que dió al su discor primero, que por esta arte el dicho Juan Alfonso le fiso; e por quanto el dicho Alvar Rruys non respondió a esta rreplicaçion, por ende, quedó el campo por el dicho Juan Alfonso.

Núm. 397. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena, contra el dicho Alvar Rruys de Toro, en rrespuesta deste su feo e desdonado e frio desir, que contra él fiso commo en manera de rrequesta contra él e los otros trovadores; e por quanto el dicho Alvar Rruys se fynge de sabio, fue respondido desta guisa.

Núm. 399. Pregunta de Juan Alfonso contra don Juan de Guzman.

Núm. 401. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 403. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 405. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 407. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 409. Replicacion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 411. Respuesta que dió Juan Alfonso de Baena a esta copla que contra él fyso el dicho Don Juan de Gusman, hermano del señor Conde de Niebla, por fynal conclusyon.

Núm. 412. Pregunta que fyso Juan Alfonso de Baena contra Alvaro de Cañinsales.

Núm. 414. Este desir fyso e ordenó Juan Alfonso de Baena contra Alvaro de Cañinsares, commo en manera de rrequirimiento que le fasia que estoviese aperçebido para le rresponder a otras preguntas que a él e a otros querrya faser.

Núm. 415. Pregunta de Juan Alfonso contra Cañinsares.

Núm. 417. Requesta de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 419. El dicho Juan Alfonso de Baena se quexó a Alvaro de Luna de los Mariscales.

Núm. 420. Petiçion de Juan Alfonso de Baena al señor Rey que le diese seguro jues.

Núm. 422. Emplazamiento que fiso Juan Alfonso de Baena contra los dichos Mariscales e contra los otros rrespondientes para que viniessen a oyr la sentençia quel dicho Pero Lopez diesse en este proçesso desusso relatado.

Núm. 425. Respuesta de Juan Alfonso por los consonantes.

Núm. 426. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena rresquestando por él a Juan Garçia de Ssoria e a Rodrigo de Harana e a otros. (En esta composición se alude a un despensero del obispo de Córdoba D. Fernando de Deza.)

Núm. 429. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena commo en manera de rrequesta e pregunta general contra todos los trovadores que lo quisiesen rresponder, e tomó el empressa don Juan de Gusman, hermano del conde de Niebla, el qual rrespondió e fue rreplicado por orden; pero antes rrespondió Rodrigo de Harana.

Núm. 431. Replycaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 433. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 435. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 437. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 439. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 440. Pregunta de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 442. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 444. Respuesta de Juan Alfonso de Baena por los consonantes mesmos.

Núm. 446. Respuesta de Juan Alfonso de Baena contra el dicho Rodrigo de Harana.

Núm. 447. Pregunta de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 449. Pregunta de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 451. Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Núm. 452. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena al Rey nostro señor quexandose de la pobresa que tenia de una mula que se le muryó e pidiendole merced para su costa e mantenimiento.

Núm. 453. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena al señor condestable don Alvaro de Luna, dandole regla por quanto estava quartanario, e pidiendole favor e ayuda que se rremenbrase dél.

Núm. 454. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Ferrand Lopes de Saldaña rrogandole que le diesse favor con el señor Condestable.

Núm. 455. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Garçi Alvares, señor de Oropessa, para que le diese favor con el señor Condestable.

Núm. 456. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Martin Gonçales e Sancho Rromero, pidiendole ayuda de su pendola.

Núm. 457. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena para Pedro de Luson rrogandole e pidiendole favor e ayuda para el señor Condestable.

Núm. 458. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Ferrant Lopez de Saldaña rrogandole que le firmase el aguinaldo del Condestable.

Núm. 459. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Alfonso Peres de Oviedo, escrivano,

Núm. 460. Desir de Juan Alfonso al portero del Condestable.

Núm. 461. Este desir fiço Juan Alfonso de Baena para Davinelo que lo favorisasse.

Núm. 462. Este desir fiso e ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena para el Infante don Juan suplicando e pidiendo le merçed de aguinaldo para ayuda de una eredat que al sseñor Rey avie pedido.

Núm. 463. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Diego Gomes de Sandovar, Adelantado mayor de Castilla, pidiendole favor e ayuda con el señor infante don Juan e dél esso mesmo.

Núm. 464. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena á la condessa de Castro pidiendole favor.

Núm. 465. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Juan Carryllo de Toledo, pidiendole favor e ayuda sobre la merçed que pidyó al señor Infante Don Juan.

Núm. 466. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena al dicho Juan Carryllo de Toledo loando e publicando sus leales serviçios que fiso e grandes trabajos que tomó por serviçio del Rey nostro señor yendo e viniendo a Aragon e Navarra sobre la pas de todos ellos.

Núm. 467. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Rruys Dias de Mendoça, el calvo, pidiendole favor para con el señor Infante.

Núm. 468. Este desir fiso Juan Alfonso de Baena a Juan Carryllo de Ormasa, pidiendole favor e ayuda con el señor Infante.

Estas son las poesías del compilador. De su hermano hay una sola, núm. 105, con este epígrafe:

"Este desir de rrespuesta fiso e ordenó por la dicha dueña Francisco de Baena, escrivano del Adelantado Diego de Rivera, al dicho Alfonso Alvarez de Villa Sandino e la sobredicha rrequesta de desonores que fiso a la dicha dueña, la qual respuesta va por los consonantes del dicho Alfonso Alvarez."

Otro poeta evidentemente cordobés es el Bartolomé García de Córdoba, del que hay en el *Cancionero* la siguiente poesía:

Núm. 228. Este desir fiso Bartolomé Garcia de Cordova, frayle que agora es en el monesterio de Frex del Val en Burgos, quando naçio el Rrey nostro señor en la çibdat de Toro, del qual desir se pagó mucho el señor Rey don Enrrique su padre.

De este poeta no hemos averiguado nada.

Núm. 300. Este desir fiso e ordenó el dicho Rruys Paes de Rrybera contra Miguel Rruys Thesorero, por quanto el agua que corria de la fuen santa de Cordova mandava la tomar para una su huerta e non la dexaba correr por las calles. E por quel dicho Miguel Rrruys era muy grant bevedor de vyno, pesole este desir.

Núm. 299. Este desir fiso e ordenó el dicho Rruys Paes de Rribera al Rrey nostro señor quando desbarataron e vencieron a los moros del Rrey de Granada Rrodrigo de Narbaes, alcayde de Antequera e el comendador de Ossuna e Pero Vanegas e otros.

Estas dos poesías, la una dedicada a contar las hazañas de los cordobeses y la otra de asunto tan puramente cordobés, dan ocasión para considerar al autor hijo de esta tierra, mucho más cuando el apellido Páez es uno de los más antiguos e ilustres de Córdoba.

Pág. 402. Aqui comiençan los desires e preguntas muy sotiles e filosofales e bien e sabiamente compuestas e ordenadas que en su tiempo fiso e ordenó el sabio e discreto varon Pero Gonçales de Vçeda fijo del noble e leal cavallero Gonçalo Sanches de Vseda, el viejo, natural de la çibdat de Cordova, el qual era ome muy sabio e entendido en todas scienças especialmente en el artefiçio e libros del maestro Rremon, e ponese aqui una pregunta filosofal quel fiso e preguntó a Juan Sanches de Bivanco, e aquesta pregunta es fundada sobre las ymaginaçiones e pensamientos diversos e infinitos que los omes toman en sus camas.

Núms. 342 y 343. Este desir fiso e ordenó el dicho Pero Gonçales de Vseda commo a manera de pleito et rrequesta que ovieron en uno los colores del paño verde e prieto e colorado porfiando qual dellos es mejor.

De este poeta dice el Sr. Ochoa, en la nota ccx, que no tiene más noticias que las contenidas en el epígrafe, "ni tampoco sus composiciones son de tal naturaleza que indiquen el año en que floreció". Tenía razón el ilustre bibliófilo; pero teniendo en cuenta que su padre Gonzalo Sánchez de Uceda fué nombrado alcaide de Miguelturra en 1347, según se lee en las crónicas de la Orden de Calatrava, y que entonces era jurado de Córdoba y por tanto debía ser hombre maduro, y que aún vivía en 1378, en que tradujo del catalán el *Libro del Gentil*, que estuvo ms. en la Biblioteca Nacional, puede suponerse que el hijo na-

ciera hacia la primera fecha, mitad del siglo XIV y las poesías sean de fines del mismo siglo. (Véase Sánchez de Uceda, Gonzalo.)

Pág. 416. Aqui se comiençan las cantigas e desires e preguntas e respuestas que fiso e ordenó en su tiempo el muy sabio e discreto baron Gomes Peres Patiño, criado del obispo de Burgos don Johan de Villacreçes... e primeramente comiençase aqui un desir que el fiso a doña Leonor Lopes de Cordoya, quando salió de la privança de la reyna dona Catalina, el qual es muy sotil e escuro.

Núms. 351 y 352. Este desir fiso e ordenó el dicho Gomes Peres contra la dicha Doña Leonor.

D.ª Leonor López de Córdoba, aunque tenida por cordobesa, nació en Calatayud, según ella misma dice, y fué hija del maestre de Calatrava Martín López de Córdoba, que después de la muerte del rey D. Pedro en Montiel defendió heroicamente contra Enrique II la fortaleza de Carmona. D.ª Leonor, después de la muerte de su padre, degollado en la plaza de San Francisco de Sevilla, sufrió muchas penalidades, y al cabo obtuvo el favor de la reina Catalina de Lancaster, mujer de Enrique III y madre de D. Juan II. Fué la fundadora de la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo de Córdoba, en 1409, en donde están enterrados el maestre su padre y ella y su marido. (Véase el artículo de esta señora en la tercera parte de este libro.)

Núm. 428. Otra respuesta que dió al dicho Juan Alfonso un despensero de Don Ferrando, obispo de Cordova por consonantes.

Esta poesía está relacionada con la citada entre las de Baena, al núm. 426, y como allí dijimos, el obispo fué D. Fernando de Deza. El despensero no hemos podido hasta ahora averiguar cómo se llamaba.

Núm. 472. Coplas hechas por Juan de Mena en el ayuntamiento quel señor Rey fiso en Valladolid, estando el sseñor Prinçipe su fijo cerca de Peñafiel, con algunos caballeros de sus regnos en el año de mill e quatrocientos e quarenta e nueve años: fueron dadas a publicaçion las dichas coplas a veynte ocho de agosto, año sobre dicho.

Por estas coplas podemos asegurar, como antes dijimos, que el códice no es de letra de principios del siglo XV sino de mediados.

De Juan de Mena hay harto que decir para que nos ocupemos de él en este lugar.

Del examen del libro impreso calculamos que la copia se hizo con poca escrupulosidad, pues muchas palabras aparecen escritas como se escriben hoy y no como se hacía en el siglo XV. Esto nos autoriza también para suponer que el hermano de Baena no se llamaba Francisco sino Fernando, y que era el padre del célebre aljabibe Antón de Montoro. En el testamento de éste se dice que era hijo de Fernando Alfonso de Baena Ventura, y bien puede ser el poeta hermano de Juan Alfonso de Baena. (Véase el testamento en el artículo de Montoro.

BAENA (Francisco de), poeta, hermano del judío converso Juan Alfonso de Baena. Hay una poesía suya en el *Cancionero* de su hermano.

Con la lectura del testamento de Antón de Montoro, que se hallará en su artículo, nació la duda de si éste se llamará realmente Francisco o será mala lectura del códice, debiendo leerse Fernando, en cuyo caso podría ser el padre del aljabibe poeta, que se llamaba Fernando Alfonso de Baena Ventura. (Véase *Montoro*. (Antón de)

BAEZA (Fr. Miguel de). Natural de Doña Mencía. Tomó el hábito de fraile dominico en el convento de San Pablo de Córdoba, y murió en su patria en 1561.

Tenía gran habilidad para hacer relojes de sol.

Escribió un *Procesionario* que quedó Ms. y se ha perdido.

BAÑUELOS DE LA CERDA (Luis). Nació en Córdoba en el siglo XVI. Sólo se sabe de él que escribió el libro siguiente:

192. Libro de la Gineta y descendencia de los caballos Guzmanes que por otro nombre se llaman Valenzuelas. Compuesto por D. Luis Bañuelos y de la Cerda vecino y natural de Cordoba: año de 1605.

Ms. en 4.º—54 hojas.—B. Nacional, núm. 3156.

Port. orlada.—Escudo de armas.—Ded. fechada en Córdoba a 12 de agosto de 1605, dirigida a D. Fernando Carrillo Muñiz de Godoy, caballero del hábito de Santiago y de los Consejos de Justicia y Cámara del Rey.—Texto dividido en 14 capítulos, que tratan de la manera de amaestrar los caballos Guzmanes, de las cualidades de éstos, del modo de montar, de las fiestas de cañas y toros y cómo se

han de jugar a caballo, y de la manera que en Córdoba se hacen estas fiestas, así con libreas como sin ellas, con capas y gorras.

En el prólogo se lamenta de que en Andalucia se haya perdido mucho esta afición. Está escrito en estilo castizo y elegante.

Este libro se ha impreso en el siglo XIX, y es el tomo XVII de la *Colección de los bibliófilos españoles*. Madrid. Rivadeneyra, 1877.

Barahona de Soto (Luis). Nació en Lucena, según ha probado plenamente el ilustre literato D. Francisco Rodríguez Marín, en su obra premiada por la Academia Española. El Sr. Barreda, en las ilustraciones a Cervantes, dice que "nació en la villa de Lucena del Puerto, arzobispado de Sevilla (no en Lucena de Córdoba; véase el artículo del señor D. Jaime Salvá, relativo a este insigne ingenio. *Revista de Madrid*, serie 3.ª, tomo III, pagina 283), entrado ya el segundo tercio del siglo XVI". El Sr. Rodríguez Marín ha encontrado las matrículas de la Universidad de Osuna, donde dice "natural de Lucena, obispado de Córdoba", y, por consiguiente, queda resuelto en favor de nuestra provincia este interesante asunto.

En su juventud fué militar, según él mismo dice en la dedicatoria de sus sátiras al Marqués de Peñafiel, D. Juan Téllez Girón, publicada por Sedano en el *Parnaso Español*, donde se lee: "Al fin parecèra generoso atrevimiento ofrecer V. S. estas reliquias de los desasosiegos que tube entre las armas y las letras, aunque frutos mal sazonados de mi juventud, en lugar de las cosas mayores que se prometian de mí los que tienen noticia de mi nombre y de mi obligacion. Caso bien semejante a los labradores de Beocia, que como se les fuese de entre las manos un toro hermosísimo, que por antigua costumbre sacrificaban a su dios Hercules pomario. Bien como si pidiere el Virrey de Napoles, abuelo de V. S. tantas veces segundo y tercero sacrificio de mi *Angélica* que por ella le llamaron *Giron Angelico*. Mas ya que no tubo aquello lugar, o por no llegar... o por la proligidad de la obra, hallado estas, pues llegan a mejor y son buenas y no de tan poca estima, que al fin ha mucho que estan calificadas con la que el Duque de Osuna, mi señor y padre de V. S. hizo de ellas, y con algunos versos que en nuestra primera edad fueron testigos de su claro ingenio; y aunque algunos de los mios que les acompañaban, nacieron entre las moriscas zambras de Granada, y por esto pudieron ser tenidos por bárbaros: ellos y los demás recibieron el bautismo en sus curiosas manos y en las de V. S. esperan su confirmacion." De esta carta se deduce que fué militar, hizo la guerra contra los moriscos, y después fué cuando estudió.

Sus estudios fueron de Filosofía y Medicina en la Universidad de Osuna, graduándose de licenciado, y después obtuvo la plaza de médico de Archidona, del estado del Duque de Osuna, que fué su protector.

Todo esto acaso estará alterado, si no aclarado y aumentado en la obra del Sr. Rodríguez Marín, que aún no ha salido a luz y que esperamos con impaciencia (1).

Murió en Archidona, ab intestato, en 6 de noviembre de 1595, según consta de la partida que sacó D. Fernando (no D. Francisco) Ramírez de Luque y publicó Gallardo, o mejor dicho, los Sres. Sancho Rayón y Zarco del Valle.

Fué tenido Barahona por uno de los primeros poetas de su tiempo, y entre otros Cervantes en su *Galatea*:

> Tejed de verde lauro una corona,
> pastores, para honrar la digna frente
> del licenciado Soto Barahona,
> varón insigne, sabio y elocuente.
> En él el licor santo de Elicona,
> si se perdiera en la sagrada fuente,
> se pudiera hallar (ó estraño caso)
> como en las altas cumbres del Parnaso.

Créese además que el pastor *Lauso* de la *Galatea* es Barahona, y según Gallardo, "no sin buenos fundamentos críticos".

El mismo Cervantes en el *Viaje al Parnaso*:

> Hecho, pues, el sin par recibimiento,
> Do se halló don Luis de Barahona,
> Llevado allí por su merecimiento,
> Del siempre verde lauro una corona
> Le ofrece Apolo en su intención y un vaso
> Del agua de Castalia y de Helicona.

En el *Quijote* también se elogia, declarándole por uno de los poetas famosos del mundo, y al hablar del poema *Las lágrimas de Angélica*, dice: *lloráralas* yo si se quemasen.

(1) La magnífica obra del Sr. Rodríguez Marín está ya publicada y a ella encaminamos al lector, pues allí se encuentran todos los pormenores biográficos de Barahona.

Lope de Vega, en el *Laurel de Apolo*, le elogia así:

> Y viva en este *Soto*
> Mejor que en el detenedor remoto
> Phaselis y Tegira
> Apolo por la lira
> del médico excelente
> que en las minas de oro
> escribió las venturas de Medoro.

Saavedra Fajardo, a trueque de grandes elogios, dice que Barahona "dejó correr libre su vena, sin tiento ni arte".

D. Ignacio, Luzan cita como modelo de octavas reales la 55 del canto 6.º de la *Angélica*, que es ésta:

> Como el bobillo y simple niño que ama,
> apenas a la luz del sol salido,
> el sucio pecho y el sudor del ama,
> por ser ya de sus labios conocido;
> que si la madre, más gentil, le llama
> y prueba a darle el suyo más florido,
> rehuye, grita, asómbrase y procura
> huir la nueva aunque mejor figura.

Espinel dice en la *Casa de la Memoria*, que para con Barahona había en España.

> pocos iguales, y mejor, ninguno.

Pellicer, en su *Biblioteca*, recuerda lo que dice Cervantes en el *Quijote*: que los enamorados deben tener cuatro SS, que son sabio, solo, solícito y secreto, y recuerda que esto lo explica perfectamente Barahona en su *Angélica*, en esta forma:

> De cuatro SS dice que está armado:
> *Sabio, Solo, Solícito* y *Secreto*.
> *Sabio* en servir y nunca descuidado;
> *Solo* en amar y a otra alma no sujeto;
> *Solícito* en buscar sus desengaños;
> *Secreto* en sus favores y en sus daños.

Finalmente Gallardo le llama "Ingenio a todas luces de los más favorecidos de Apolo, en concepto de médico y de poeta", y más adelante: "*La Angelica* de Barahona de Soto es el primer poema original del gusto orlándico que tenemos en castellano."

Hay poesías de Barahona, además de las que después anotaremos, en las obras siguientes:

Fernando de Herrera, *Comentarios* a las obras de Garcilaso, una egloga, un soneto y otra egloga imitando la 12 de Sanazaro, y una traducción de un epigrama latino de Merulo.

D. Sebastián de Alvarado, *Heroida ovidiana*, Burdeos, 1628, unos versos al amor.

Pedro Espinosa, *Flores de poetas ilustres*, ocho poesías.

Sedano, *Parnaso español*, cuatro sátiras y la *Fábula de Acteón*, del manuscrito que poseía en Sevilla el Conde del Aguila. Está dedicado, como antes dijimos, al Marqués de Peñafiel; no está fechada la dedicatoria. A esta fábula aludía Cervantes en el escrutinio de la librería del hidalgo manchego al celebrar a Barahona como "felicisimo en la traduccion de algunas fábulas de Ovidio".

Pedro Silvestre, *Odas;* inserta algunas de su grande amigo Barahona.

Gaspar de Baena, *Obras*, un epígrama latino en forma de soneto, firmado *el Lusiense*, según asegura D. Nicolás Antonio. Morerí también dice que escribió versos latinos.

Visto lo que se sabe del autor, veamos sus obras:

193. Primera parte | de la Angelica de Luys | Barahona de Soto. | Al Excelentissimo | Señor Duque de Ossuna, | Virrey de Napoles. | Con aduertimientos a los fines de los cantos, | y breues summarios a los principios, por el Presentado Fray Pedro Ver | dugo de Sarria | Y con priuilegio de la Catholica | Magestad Real. | Impresso en Granada en casa de Hugo | de Mena, a costa de Ioan Diaz | mercader de libros. | Año de 1586. | Esta tassado en (*Al fin.*) Con licencia del Consejo Real | Se acabo la primera parte de las Lagrimas de An | gelica. Cõpuestas por el Licenciado Luys Barahona de Soto Médico, y Philosopho. Impressas en la | muy noble, nombrada y gran ciudad de | Granada. En la emprenta de Hugo de | Mena. A costa de Ioan Diaz | mercader de libros. Año | de mil y quinientos y | ochenta y seys.

Tal es la portada, según los ordenadores de la obra de Gallardo. El señor Salvá la trae con las siguientes variantes:

¶ Primera parte | de la Angelica de Lvys | Barahona de Soto. | ¶ Al excelentisimo | Señor Duque de Ossuna, | Virrey de Napoles. | & Con aduertimientos a los fines de

los cantos, | y breues Summarios a los principios, por | el Presentado Fray Pedro Ver- | dugo de Sarria. | (*Adorno.*) | ¶ Y con priuilegio de la Catholica | Magestad Real. | & Impresso en Granada en casa de Hugo | de Mena, a costa de Juan Diaz | mercader de libros. | Año de. 1587. | (*Adorno.*) | Esta tassado en.

En 4.°—Según Salvá, 4 hojas de preliminares y 251 foliadas, y según Gallardo, 255 hs.—Signs. *A-li. Port.—Privilegio al autor por diez años: Tous, 21 junio 1585.—Ded. firmada, sin fecha.—Sonetos laudatorios del Lic. Juan de Faria, D. Manuel de Benavides, Pedro de Cáceres de Espinosa, Juan de Sosa y Gregorio López de Benavente (este último a los lectores).—Composiciones latinas del Dr. López de Rivera y de Felipe de Rivera.—Texto.—Nota final.

Según Ramírez de Luque, D. Manuel de Benavides era señor de Javalquinto. Después del soneto de Sosa viene otro del Lic. de Tarifa, y después del de Gregorio López, un *prólogo* del mismo siguiendo los versos latinos.

Fr. Pedro Verdugo condensa los argumentos de la obra en esta octava:

> Consejos ciegos, lícitos afectos,
> Astucias cuerdas y osadías dichosas,
> Socorros tuertos y castigos rectos
> Y premios varios de obras hazañosas;
> Principios vanos, medios más directos;
> Alegres fines, pruebas peligrosas:
> Suspensos casos y extrañezas canto
> Hasta el doceno desde el primer canto.

Ramírez de Luque dice: "Lástima que el fraile Verdúgo se metiera a completar de manera tan desdichada la obra de nuestro ilustre lucentino."

Consta el poema de 12 cantos con 9.768 versos.

194. Poesias de Luis Barahona de Soto.

Ms. en 4.°—Letra del siglo XVII.

Empieza:

Dedicatoria del L. Luis Barahona de Soto. El divino poeta al Marqués de Peñafiel, don Juan Tellez Girón. "Al fin parecerá penoso atrevimiento, &.=despues de haberlas besado humilmente." (firmado) L. Luis Barahona de Soto. De la misma letra que no es de Barahona están escritas las poesías, que muchas son de Juan de la Cueva.—Tabla.

Canción del divino Soto.

Elegía o canción lamentable del divino Soto a la pérdida del rey D. Sebastián en Africa.

Elegía del divino Soto a una vieja enamorada, amiga de mochachos.

Madrigal de Soto.

Soneto de Soto.

Lamentaciones de Luis Barahona de Soto: lamentación 1.ª

Canción.

Lamentación 2.ª

Canción.

Lamentación 3.ª

Glosa.

Lamentación 4.ª

Canción.

Lamentación 5.ª

Canción.

Lamentación 6.ª

Canción.

Lamentación 7.ª

Canción.

Lamentación 8.ª

Canción.

Lamentación 9.ª

Canción.

Lamentación 10.

Canción.

Elegía.

Elegía.

Elegía.

Comienzan los sonetos del mismo Soto.

Canción 1.ª

Canción 2.ª

Canción 3.ª

Canción 4.ª

Canción 5.ª

Canción 6.ª

Canción 7.ª

Canción 8.ª

A Diana:

Elegía 1.ª

Elegía 2.ª

Elegía 3.ª

Elegía 4.ª

Elegía 5.ª

Elegía 6.ª

Elegía 7.ª

Elegía 8.ª

Elegía 9.ª

Elegía 10.

Elegía 11.

Elegía 12.

Elegía 13.

Égloga. Interlocutores: Alción, Constino.

Egloga. Uranio.

De Luis Barahona de Soto. Canción.

Sátira del divino Soto contra los malos poetas afectados y escuros en sus poesías. Al Duque de Sesa.

Del divino Luis Barahona de Soto. Sátira.

Soneto de incierto autor.

Al secretario Martín de Morales. Paradoja a la pobreza.

Sátira contra algunas necedades.

Soneto.

Contra un poeta que usaba mucho de estas voces en sus poesías. Soneto.

A Córdoba. Soneto.

Texto.

Glosa.

A Toledo. Soneto.

A la muerte de Policena, por Luis de Soto Barahona.

Al divino Soto. Octavas.

Libertades del amor, por el divino Soto.

A los regidores de un cabildo, que repartieron el pan del pósito de su lugar entre sí, sin dar a los pobres parte. De Soto.

Soneto de la Sra. D.ª Mariana, mujer del Sr. Luis Barahona de Soto, el día de su partida.

Del divino Soto. Madrigal.

Madrigal de Soto.

Del divino Soto. Elegía 14.

Octavas nuevas.

A la muerte del Marqués de Santa Cruz. Soneto.

Soneto.

Soneto en una enfermedad.

Del Excmo. Duque de Osuna a Soto. Soneto.

Carta del autor Soto al Duque.

Soneto.

A la múerte del autor (Soto), de Tejada.

Fábula de Vertuno y Pomona.

Fábula de Acteón, compuesta por el L. Luis Barahona de Soto. Al códice falta la última hoja.

Todos estos datos son de Gallardo, quien además copia las siguientes poesías:

MADRIGAL

Alegres ojos, dulce, grave, honesto
Semblante señoril, altiva frente
Y rostro que en colores ha vencido
La luz del rojo Oriente,
Do amor su ingenio y nuestra gloria ha puesto;
Si no pudiérdes presto
Socorro presuroso a las entrañas
Que amor con vuestros fuegos ha encendido,
Según las llamas salen ya tamañas,
Que vuestro claro cielo han escondido
Al pensamiento mío,
Veréis en un momento
Quemarse en vuestro amor, cual yo le siento,
Y al fin cercarse en un esmalte frío.

SONETO

No es tiempo ya, cruel, que más te escondas
Ni pongas a mi bien más embarazos;
Haz esta carta, como a mí, pedazos,
Que ya no espero más que me respondas.
Ya estoy como el que en esas aguas hondas,
Cansado de medir el mar a brazos,
Soltó los flojos y cansados lazos,
La boca abriendo a las saladas ondas.
Vencido me ha, cruel, tu duro pecho;
Mas pues mi firme amor no conociste,
No es mucho que me prives de esperanza.
Con esto solo parto satisfecho;
Que cuando entiendas lo que en mí perdiste,
Tú misma me darás de ti venganza.

SONETO

Horas breves contadas por el hado,
Que poco a poco consumís mi vida,
Porque no sea yo de mí homicida,
Dad fin a mi vivir desventurado.
Yo voy de mi esperanza despojado,
Y veo mi desdicha conocida;
Pues por quien yo me ofendo es ofendida
De la ofensa que hace a mi cuidado,
Yo no puedo volver atrás un paso
De la firmeza que en mi pecho arde,
Aunque el amor y la razón contienden.
Amor me pone en el dolor que paso;
Razón me dice que de amor me guarde,
Y, al fin, razón y amor mi fuego encienden.

Barasona y Candan (D. Joaquín). Nació en el Carpio, en 1840, y desde su juventud se distinguió como poeta.

En los juegos florales de Córdoba de 7 de junio de 1865 obtuvo un *accésit* en el primer asunto por una oda a la Concepción.

En 16 de marzo de 1867 fué nombrado académico correspondiente de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

En la velada literaria del Ateneo de Córdoba de 3 de febrero de 1889 leyó tres sonetos, y en el certamen científico literario y artístico, celebrado en el Gran Teatro en 18 de

junio del mismo año, obtuvo el primer premio por un *Canto a la Fe*.

Murió en el Carpio en 4 de diciembre de 1904.

Dejó escrito un folleto intitulado:

195. Sátira contra el lujo.

Premiada en el certamen de la Junta poética malacitana de 1887.

(Noticias de su familia.)

Barasona y Candan (D. Salvador). Nació en el Carpio hacia 1846. Se distinguió como poeta desde su juventud. En los juegos florales de Córdoba de 1866 obtuvo el *accésit* al segundo asunto por una oda al Gran Capitán.

En los de 1878 se le dió el primer premio en el tercer asunto por una leyenda titulada *Azzahra*.

Murió en Córdoba el 19 de junio de 1893. Era hermano del anterior.

(Noticias de su familia.)

Bárcena (El P. Alonso de). Nació en Córdoba, en 1527, y siguió la carrera literaria en la Universidad de Baeza. Estuvo después bajo la dirección del P. Juan de Avila y, con las ideas que éste le inculcó, entró, a pesar de la oposición de su familia, en la Compañía de Jesús, haciendo el noviciado en Sevilla y tomando la sotana en 1565.

Ejerció de misionero en Andalucía, y, en 1569, pasó a América con otros muchos jesuítas, enviados por San Francisco de Borja, que era el general.

Estuvo en el Paraguay y en el Tucumán veintitrés años, convirtiendo muchos salvajes al cristianismo.

Según sus biógrafos tenía visiones y hacía milagros, por lo que le llamaban el apóstol de Tucumán.

En 1595 padeció un ataque de perlesía, del que cayó en cama y no se levantó más. Murió en el Cuzco el 1.º de enero de 1598, de setenta y un años.

En esta ciudad bautizó, bajo el nombre de Carlos, al último de los Incas.

Sabía diez idiomas, y escribió un Diccionario, una Gramática, una Doctrina cristiana, un Catecismo y un libro sobre el modo de confesar en los idiomas puquénico, terocótico, catamaseano, guaránico y natifano. La obra suya impresa que queda, y que es la mas antigua impresa en Lima, es la siguiente:

196. Lexica, et præcepta gramatica, item liber confessionis et precum, in quinque Indorum linguis, quarum usus per Americam Australem, nempe Pugninica, Tenocotica, Catamareana, Guaranica, Natixana sive Moguazana. Lima. 1590.

En folio.

Es libro muy raro.

Nicolás Antonio trae estos otros:

Lexica, Præcepta grammatica, Doctrinam Christianam, Catechismum, Librum de Confesionis rationis.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Barrionuevo y Moya (Juan de). Natural de Villanueva del Rey. Presentó un soneto, que no fué premiado, al tercer asunto del certamen que se celebró en la iglesia del Convento de monjas de Santa Ana, en 1614, en celebridad de la beatificación de Santa Teresa.

En otro soneto cantó el paso de la Santa por Córdoba, que era el asunto propuesto para el noveno certamen.

(Páez de Valenzuela.)

Barrios (Miguel de). El capitán Miguel de Barrios, después Daniel Levi de Barrios.

Nació en Montilla, provincia de Córdoba, en noviembre de 1635, según su partida de bautismo, que dice así (1):

"En la ciudad de Montilla tres dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y cinco años; yo el licenciado Melchor de los Reyes y Florez, cura de la Iglesia de la dicha Ciudad, bauticé á Miguel hijo de Simon de Barrios y de Sebastiana del Valle su mujer; fué su padrino Luis Perez, testigos Alonso Lopez Laguna y Antonio Salamanca, advirtiendoseles el parentesco y lo firma.—Melchor de los Reyes Florez y Luque."

Su padre fué también poeta y, según el señor Barrera, había nacido en Villaflor, en el reino de Portugal, profesando la religión católica como converso. Miguel Barrios pasó su juventud en su patria, donde tuvo amores con jóvenes que ensalzó en sus versos bajo

(1) Libro 19 de Bautismos, folio 191, de la Parroquial de Santiago Apóstol.

los nombres de Nice y Belisa, creyéndose que esta última fué una Isabel de Palma, de quien tuvo un hijo, al que puso de nombre Simón, como se llamaba el abuelo (1).

Tuvo Miguel dos hermanos, Francisco y Juan. El primero acompañó a su hermano a las guerras de Portugal y Cataluña, y el segundo, huyendo de la justicia, se refugió en Orán, donde casó con una hija del sargento mayor Agustín del Castillo. A esto alude Miguel en los versos, que dicen:

Por hacer a la justicia
resistencia temeraria,
servía en Orán al Rey
un español con dos lanzas.

Nuestro biografiado siguió la carrera de las armas, militando en Portugal, Cataluña y Flandes, donde llegó a capitán. A fines de 1664 hacía imprimir en Bruselas su *Flor de Apolo;* colección de poesías líricas y dramáticas, dedicadas a D. Antonio Fernández de Córdoba, teniente general de la Caballeria de Flandes, y que comprende varias composiciones dedicadas al Marqués de Caracena, a D. Antonio Mesía de Tovar, Conde de Molina, y a D. Juan de Toledo y Portugal, que le protegían y le distinguían como amigos. En 1667 publicó, también en Bruselas, otra colección de sus obras líricas, dividida en nueve secciones, con el título de *Coro de las musas,* dedicado a D. Francisco Manuel de Merlo, y en la que a la página 196, declara su Patria en este soneto:

Mi gran patria, Montilla, verde estrella
del cielo cordobés, agradó a Marte
con las bellezas de la diosa Astarte,
del fuego militar áurea centella.
San Francisco Solano es hijo de ella;
padre el Magno Pompeyo; lucha el arte
por Baco y Ceres, del Elysio parte,
y por Phelipe el grande; ciudad bella,
Corte es de los famosos descendientes
del Alonso que en una del sol cumbre
murió matando mahometanas gentes.
Da con su fama al moro pesadumbre,
de hojas marciales y astros elocuentes
sombra a las Deas, y a las Musas lumbre.

Por si aún hubiera duda de cual era su patria, a la página 141, después de describir a Córdoba dice:

Tres ciudades espléndidas domina,
y mi patria, Montilla, es la primera.

Simón de Barrios no estaba muy firme en el catolicismo, y huyendo de las persecuciones de la Inquisición se refugió en Amsterdam y volvió al judaísmo, y acaso por el ejemplo de éste, su hijo Miguel hizo lo propio, distinguiéndose allí, entre los doctores de su religión, como expositor e historiador del hebraísmo. En Amsterdam vivía casado y con muchos hijos, en 1699.

Según el señor Amador de los Ríos, en su *Ensayo* de la historia de los judíos, se distinguió "como filósofo, historiador, y poeta" dando a luz obras importantes, que anotaremos al fin de estas líneas. No se sabe cuándo murió, ni si fué en Amsterdam, como es creíble.

197. Aplauso metrico por las dos celebres victorias que tuvo a 7 y 14 de junio de 1673 la armada de los estados de Flandes mandada por el príncipe de Orange. Amsterdam.

Sin año.

198. Epitalamio métrico a la feliz union de don Pedro II de Portugal con la inclita Maria Sofia. Amsterdam.

En 4.°

199. Alegrias o pinturas lucientes de himeneo. Amsterdam 1680.

En 8.°

200. Arbol florido de noche. Amsterdam, David Tartas. 1680.

201. Flor de Apolo dirigida al illustrisimo señor don Antonio Fernandez de Cordoba... por el capitan don Miguel de Ramos. (*Emblema grabado en cobre.*) En Bruselas, de la imprenta de Baltasar Vivien, impresor y mercader de libros. 1665.

En 4.° mayor.—Con grandes viñetas dibujadas por Diepenbeke y grabadas por Clouwet.—Dedicatoria en verso, y lo mismo el prólogo.—Composiciones de varios poetas en elogio de la obra.—Texto.

Contiene las piezas dramáticas *Diálogo amoroso, El canto junto al encanto, El español en Orán* y *Pedir favor al contrario.* Esta última va con paginación separada, después

(1) Noticias suministradas desde Montilla por el poeta, ya difunto, D. Dámaso Delgado López.

del colofón y de la suma del privilegio real a Vivien por nueve años, dado en Bruselas a 15 de octubre de 1674.

De esta obra se hicieron dos ediciones más, ambas en Amberes, la primera por Jerónimo y Juan Verdussen, en 4.°, y la segunda por Enrico y Cornelio Verdussen, 1708, en 4.°, también. En ésta va colocada en primer lugar la comedia *Pedir favor al contrario.*

202. Coro de las Musas. Bruselas. Baltasar Vivien. 1672.

En 12.°

Se reimprimió en Amberes, en 1694, en 4.°, con dedicatoria a D. Francisco Manuel de Merlo, cuyo retrato lo adorna.

203. Nubes no ofenden al Sol.

Comedia.

204. Contra la verdad no hay fuerza.

Drama alegórico en loor de los sabios judios Abraam Atias, Jacob Rodríguez y Raquel Núñez Fernández.

205. El Español en Oran. De mi ingenio militar.

Comedia publicada suelta.

206. El Sol de la vida, dirigida al señor D. Felipe de Sasporta. Ambers, 1679.

Obras en prosa.

207. Triunfo del gobierno popular y antigüedad holandesa. Amsterdam 1683.

(5443 de la cuenta judaica) obra en que se propuso demostrar "filosóficamente que el pueblo hebreo conoció las formas de los gobiernos monárquico, aristocrático y democrático desde los más remotos tiempos, rigiéndose en la época de Barios por los principios que servian de base al último" (3).

208. Historia universal judaica.

209. Luces y flores de la ley divina en los caminos de salvacion.

210. Triunfal carro de perfeccion.

211. Descripcion de las hermandades sagradas de la Sinagoga española de Amsterdam.

212. Imperio de Dios en la armonia del mundo.

213. Atlas ánglico de la Gran Bretaña.

214. Libre alvedrio.

215. Antigüedades judaicas.

Ninguna de las obras de Barrios ha llegado a nuestras manos, y por tanto, sólo podemos hablar de ellas por las referencias de D. Cayetano Alberto de la Barrera y de D. José Amador de los Ríos, pues tampoco hemos tenido a la mano para describirlas la *Biblioteca hebrea* de Wolfio, de que estos autores se valieron.

Begué y Diego (D. Antonio). Escritor natural de Bujalance. Nació en 28 de septiembre de 1833. Ingresó en el Seminario de Córdoba, en el curso de 1846 y aprobó cuatro años de segunda enseñanza, cinco de Teología y uno de Derecho canónico, y después se doctoró en Sagrada Teología. Fué cura propio de Bailén y deán de Orihuela, donde murió a fines del siglo XIX.

Escribió:

216. Ministerio parroquial segun el Concilio de Trento. Alicante. Imprenta de Antonio Seva. 1881.

217. Citas bíblicas del Misal y Breviario.

(Notas del Seminario.)

Bellido y Montesinos (D. Juan). Nació en Córdoba; siguió la carrera de las armas y fué ayudante del general Prim en las campañas de Méjico y Africa. Murió de coronel, poco después de la revolución de septiembre de 1868.

Escribió:

218. Historia militar de España por el comandante graduado, capitán de infantería D. Juan Bellido y Montesinos. Madrid: Imp. de los Sres. Viota, Cubas y Vicente. Calle del Oso, núm. 10, cuarto bajo. 1865.

En 8.°—XVI y 341 págs.

Port.—V. en b.—Ded. al Príncipe de Asturias.—Prólogo del autor.—Texto.—Erratas.

(1) Amador de los Ríos, lugar citado.

219. El general Prim en Méjico y en los Castillejos.

BELTRÁN (El P. Juan), de la Compañía de Jesús. Su nombre aparece en la *Epora cristiana*, de D. Fernando López de Cárdenas. No se sabía hasta ahora ni su existencia, pues los más sabios jesuítas ni conocían a este escritor ni la obra que vamos a reseñar. Lo poquísimo que de él se pueda decir va en los estractos del libro siguiente:

220. ✝ Epora illvstrada, o historia de la mui noble y leal villa de Montoro. Antigua Epora del convento juridico cordubense. Refierense en ella sus Antiguedades, Santos y Varones illustres en virtudes, Armas y Letras. Escrita por un hijo suyo, quien la dedica reverente a la misma villa. Año de 1760. (Enmendado *del Señor 1804*.)

En 4.°—Ms. de D. Sebastián Criado, abogado de Villa del Río.—224 folios.

Port.—V. en b.—Texto al folio 1.°—Indice de los capítulos —y §§ de esta Historia— al folio 210.—Indice de las Ciudades, Colonias, Municipios, Villas, Lugares y sus inscripciones, de que hace mención esta Historia. Folio 213.—Authores que se citan en esta Historia. Folio 216.—Indice de las Authoridades y citas que se contienen en este libro. Folio 218.

El ejemplar fué de Cárdenas, porque tiene notas marginales, enmiendas e intercalados de letra suya.

Indice.

Capitulo primero. Descripcion de la Villa de Montoro.

Capitulo segundo. de los nombres que antiguamente tuvo la Villa de Montoro. (Se llamó Epora y pruébase con las lápidas.)

Capitulo tercero. De la venida de los griegos a España y quales fueron los que fundaron á Epora aora Montoro.

Capitulo quarto. Vienen los Romanos a España y se hacen señores de ella.

Capitulo quinto. Confederase la ciudad de Epora con el Pueblo Romano, y de la dignidad de las Ciudades confederadas, y otras inmunidades conforme al uso de los Romanos.

Capitulo sexto. De los Municipios que tubieron los Romanos en Andalucía, de los quales fue uno Montoro.

Capitulo septimo. Anotaciones sobre la lápida de Montoro puesta en el Capítulo antecedente.

Capitulo octavo. De las colonias que tubieron en la Betica los Romanos.

Capitulo nono. De la Dignidad de Colonia Municipio y qúal fue la mejor condicion.

Capitulo decimo. De la Dignidad y preeminencias de ciudadano romano.

Capitulo vndecimo. De las estatuas o memorias que erigieron los de Montoro a Asinio Pollion, y a los emperadores Constantino y Constancio, donde se prueba con quanta razon le convenga a la Villa de Montoro el renombre de Leal.

Capítulo Dvodecimo. Otras inscripciones romanas en la villa de Montoro.

§ primero. Inscripciones romanas que aun duran en Montoro.

"En otra lapida de la villa de Montoro... la cual entre otras, como halladas en Montoro, me remitió mi Padre, más que yo no la he podido encontrar..."

§ segundo. Inscripciones que ha habido, y ya no se hallarán en la villa de Montoro.

Capitulo decimo tercio. Otros monumentos de los romanos en la villa de Montoro.

Habla de una estatua encontrada en la huerta mayor y se rompió, y dice: "La cabeza como cosa digna de la admiracion de nuestros siglos la recogió mi Padre, que de Dios goce, D. Martin Beltran, como quiera que era mui aficionado a estas curiosidades, y me animaba sacandome algunos traslados de libros antiguos, e inscripciones romanas, para que yo hiciese esta historia y de ellas me he valido para componerla..."

Capitulo decimo quarto. Memoria en Montoro del Siervo de Dios Recciswintho del tiempo de los Godos.

(Sobre las puertas de algunas casas hay aún hoy en Montoro inscripciones monacales con el Crismon, el anagrama de Jesús y las palabras del salmo 10: *In domine confido*. El autor los cree del tiempo de los godos.)

La lápida de Recesvinto se halló en 1747 encima del sitio llamado Huerta chica. Se halló una cripta con columnas estriadas y algunos enterramientos y de ellos uno cubierto con esta losa.

Capitulo decimo quinto. Del domino (*sic*) de los moros en Montoro hasta su ultima restauracion por los christianos.

La torre de Villaverde la hizo el señor para prisión de sus súbditos. Ganó a Montoro Al-

fonso VIII en 1150. Volvióla a ganar el maestre de Calatrava D. Ruy Diaz de Anguas en 1209, y la arrasó: y, finalmente, San Fernando en 1236 después de la toma de Córdoba.

Capitulo decimo sexto. De otros nombres, que antiguamente hubo la villa de Montoro y del origen del que ahora tiene.

Capitulo decimo septimo. Vida de San Restituto Martyr, y presbitero de Montoro.

Appendice. Confirmase lo hasta aqui referido en esta Historia.

Al margen del folio 100: "Ahora llega a mis manos un impreso del citado Cárdenas, del monumento que se halló en Montoro año de 1785 en 15 de marzo en el sitio de la cerca vieja..."

Capitulo decimo octavo. Vida del exemplar sacerdote y charitativo padre Pedro de Yepes, natural de Montoro.

§ I. De sus Padres. Nacimiento y primera educacion.

Padres Martín Ruiz Julián y Elvira Rodríguez de Yepes; acomodados. Siendo niño, murió el padre. Su juventud la pasó con músicas y poesías, pues salió buen poeta y componia "preciosas canciones para las festividades de la iglesia". Tocaba el arpa y la vihuela y bailaba el minuet.

§ II. Ordenase de sacerdote, y de su admirable conversion.

§ III. De la penitencia y rigor, con que trataba su cuerpo.

Entró en la orden de San Francisco, orden tercera de penitencia. Estuvo en los conventos de Córdoba. Lo vió azotarse su cuñado Mateo Sánchez Canalejo, quien creyo oír a otro que le acompañaba a cantar versículos y era un ángel.

§ IIII. De su oracion y continua comunicacion con Dios nro. Señor.

§ V. De la ardiente Charidad del Siervo de Dios.

§ VI. De sus misiones y Santo Zelo.

§ VII. De sus enfermedades y preciosa muerte.

Le dió un tabardillo en 1631. Sanó: hizo una novena en la Fuensanta y pilló unas calenturas: sanó. En enero de 1632 enfermó de disenteria y a 11 de febrero murió de cuarenta y seis años y le enterraron en la sacristía de San Bartolomé.

Todos sus escritos los quemó una de sus sobrinas.

§ VIII. De otras cosas sucedidas después de su solemne entierro.

Capitulo decimonono. Vida de la Penitente Sierva de Dios Juana de la Cruz, natural de Montoro.

§ Primero. De sus padres y primera educacion.

Padres: Pedro Sánchez Canalejo y María Fernández Julián. Era sobrina de Yepes, hija de hermana. La crió su tío desde los siete años.

§ 2.° De su Penitencia y Oracion.

§ 3.° De su Charidad y Humildad y de su santa Muerte.

Murió en 1655 de mal de orina, piedra ó ijada, como se decía entonces.

Capitulo vigesimo. Elogio de la victima de Charidad Padre Fray Antonio de Ossuna natural de Montoro.

Profesó en San Francisco del Monte, donde fué prior. Pasó a Montilla a curar apestados, y murió de la peste en 27 de mayo de 1682. Fué buen predicador.

Capitulo XXI. Memoria de San Francisco Solano en Montoro.

En 1583 hubo peste en Montoro, y del convento de San Francisco del Monte acudió a curar enfermos San Francisco Solano y allí padeció dos landres.

Capítulo XXII. Del mortificado padre fray Pedro Notario.

Nació en Montoro. Tomó el hábito en el Monte en 1614. Murió de maestro de novicios en Baeza, en 1623.

Capitulo XXXIII (*sic*) Vida y virtudes del extatico varon de Dios, Fr. Manuel Notario.

Fué guardián en el Monte. Murió en 1644.

Capitulo XXIV. Venerable memoria en Montoro, del piadoso padre D. Martín Notario.

Fué maestro de pajes del obispo Salazar. Testó en 1704.

D.ª Ana María Morales y Beltrán gastó su caudal en la custodia grande de plata sobredorada.

Capitulo XXV. Vida del Charitativo confesor padre Jvan Toboso, de la Compañia de Jesus.

Nació en 1661. Estudió en Córdoba en la Compañía. Fué maestro de Gramática en Ecija, y más tarde en Córdoba, y aquí también ministro. Murió de un tabardillo, en miércoles 25 de septiembre, sin decir qué año (¿1694?)

a los treinta y tres de su edad y catorce de religión.

Capitulo XXVI. Elogio del humildisimo Pade F. Francisco de S.ta Maria, carmelita descalzo. En el siglo Caizedo.

Fué secretario provincial. Prior en Ecija. Murió a 7 de mayo de 1725.

Capitulo XXVII. Vida del Angelical padre Bartolome Gonzalez de la Compañia de Jesus.

Fué rector en Sanlúcar. Murió en Sevilla a 3 de mayo de 1746.

Capitulo XXVIII. De los varones ilustres, que en letras ha dado la Villa de Montoro.

§ Primero. Juan Fernãndez Franco.

Su padre se llamó Juan Alfonso Franco y su hermano Pedro Fernando, bachiller. Murieron fuera de Montoro y el hijo trajo los cadáveres en 1567. En Santa María, en el patio de la casa de los Olallas, estaba la lápida que les puso, en dos piedras azules. Decía así:

"Mors sola portvs | vtquæ vitæ mala | extingvit | cooperivntur hoc lapide | Iohan Alfonsvs Francvs, | et Petrvs Fernandvs | adolecens bacalavrvs. F. | oris extincti remotis. | Patri, ac fratri. Amantiss. | posvit Joannes Francvs | An. Salvtis M. D. XL. VII. | Evm, qvi bene vixit, | dvlcis spes comitatvr."

§ Segundo. el Illmo. S.r D. Benito Madueño Ramos.

Cura y canónigo por oposición en Toledo; más tarde obispo de Sión. Murió de más de ochenta años.

§ Tercero. El Illmo. S.r D. Bartholome Camacho.

"Vive oi dia 16 de Julio de 1756"...

Su padre D. Pedro Camacho le envió a estudiar a la Asunción de Córdoba; después, al Mayor de Cuenca, en Salamanca, donde fué catedrático. Más tarde por oposición ganó la lectoral de Palencia. Era obispo de Tortosa.

§ Qvarto. Otras personas de Montoro.

Son el Dr. D. Antonio Torralvo, canónigo de Córdoba.

D. Diego de Osuna y Padillo, canónigo y provisor en Badajoz.

D. Diego Notario y Osuna, canónigo de Badajoz, "su sobrino que oi vive, y oygo decir tiene trabajadas las Actas de los señores Obispos que ha tenido aquella S.ta Iglesia, sus origenes y actos positivos".

El Dr. D. Martín de Osuna, doctoral de Guadix.

D. Pedro de Naxera Bolaños y Serrano, jurisconsulto.

Fr. Antonio Canalejo, dominico.

Fr. Francisco del Pozo y Lara, dominico. "Historiador de esta provincia de Andalucía", prior de Vbeda y Baeza.

D. Luis de Cazorla y

D. Manuel Suárez Hidalgo, gramáticos en Montoro y clérigos.

Capitulo XXIX. de los Illustres Héroes, que en armas ha dado la villa de Montoro.

§ Primero. El nobilissimo Pedro de Lara.

§ Segundo. D. Martín de Dveñas.

§ Tercero. D. Juan Camacho y Moya y otros.

Capitulo XXX. De la Parrochial y Ermitas de Montoro.

La custodia chica la regaló D. Francisco Díaz Recalde, arcediano de Córdoba. D. Antonio Camacho, canónigo de Córdoba, regaló un palio. No tiene nada más útil.

§ Primero, De las ermitas de la Villa de Montoro.

Sta. Maria del Castillo.

Santiago. Refiere un milagro que dice vió él mismo en 1725.

Jesús Nazareno.

La Caridad. (Ya no existe.)

S. Miguel.

S. Jacinto.

S. Sebastián.

§ Segundo. De las ermitas que estan extramuros de Montoro.

Sta. Ana.

S. Roque.

Sta. Bárbara.

La Fuensanta, en el valle del *Corcomen.*

S. Fernando, en la *Nava.*

El Rosario, en el *Charco del Novillo.*

Sta. Brígida.

La Virgen de Gracia.

S. Antón, en la *Vega de Armijo.*

Los Remedios, en *Villaverde.*

§ 3. Del Hospital de Jesus Nazareno. Fundado en 1698.

Capitulo XXXI. Del Privilegio concedido por los Reyes nuestros señores a la Villa de Montoro, para que en ella no se alojen soldados.

El puente se empezó en 1471 y se acabó en 1550. Al margen dice que la primera fecha está equivocada y es 1171 y que lo dicé en una piedra del puente. En 1698 se levantó más alto

el cuchillo último hacia el campo. Dice que lo costeó Montoro.

El privilegio está fechado en Granada a 13 de julio de 1501, firmado de los Reyes y de Gaspar de Gricio. "Por cuanto vos el concejo justicia &... faceis a vuestra costa una Puente en el Rio Guadalquivir... por la presente vos facemos libres y exemptos a vos e a los dichos vecinos y moradores de la dicha villa... para que seais relevados y no vos sean hechados huespedes, ni vos saquen ropa, ni aves, ni bestias, ni mas cosas de guia, ni de aposento agora ni de aqui adelante... e en tanto que Nos o los illustrissimos Principes nuestros muy charos y mui amados hijos... no estuviesemos en esa dicha villa..."

El puente tiene cuatro arcos: el de en medio mide 33 varas y los otros a 20 de ancho, los tajamares 6 varas y media de largos. La longitud del puente es de 229 varas y 10 la anchura. Altura desde el fondo del río, 45.

Termina el libro con la nota siguiente:

"El capitulo de la fundacion del Convento de los carmelitas descalzos que ai en Montoro no se puso aquí, pero está en la historia mas completa y corregida que tiene mi hermano D. Pedro Beltran, presbitero de Montoro; en la qual se pueden ver otras muchas cosas que aqui faltan."

Benalcázar (Sebastián de). Natural de Belalcázar, adelantado en Ultramar.

Escribió:

221. Carta al rey, fecha en la ciudad de Coli provincia de Popayan, a 20 de setiembre 1542, con la noticia de haber poblado el adelantado Pascual de Andagoya la costa de mar del Sur entre el río de San Juan y Panamá.

Archivo de Indias, legajo 7 de *Cartas de Indias.*)

(Navarrete.)

Benítez Torres (D. Fulgencio). Nació en Córdoba en 1810 y siguió la carrera de Medicina. De opiniones liberales muy exaltadas, hizo en 1837 un himno dedicado a los nacionales, prisioneros de los carlistas en el fuerte de Córdoba el año anterior, y lo publicó en el *Boletín Oficial* de 17 de febrero de dicho año.

Cuando la muerte del general D. Diego León le escribió una poesía y saliéndole al encuentro cuando le llevaban a fusilar, se la leyó. Por este hecho fué desterrado a Córdoba.

Se había aficionado a fumar opio, y fumándole hacía las visitas médicas. Cuando se sentía muy fatigado y soñoliento, se entraba en un cuerpo de guardia, hacía que le golpearan con las correas de los fusiles y seguía visitando.

El abuso del opio le fué embotando las facultades mentales y, ya demente, fué encerrado en el Hospital general de Córdoba, donde murió en 1844, siendo enterrado en la fosa común del cementerio de la Salud.

Escribió muchos artículos y poesías en casi todos los periódicos que se publicaban en Madrid de 1839 a 1843, que residió allí, y además:

222. El Album. Córdoba, 1838.

Periódico, en 8.°

223. Alfonso.

Drama.

224. Adolfo.

Drama.

225. Aurea de Cuteclara.

Drama.

Todos tres fueron representados y aplaudidos en Madrid.

226. La hija del pintor.

Novela.

227. El veterano.

Novela.

228. Apuntes de un viagero. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía. Año de 1837.

En 8.°—96 págs.

Son cuentos, unos originales y otros traducidos.

Benítez (D. Rafael). Cordobés, fundador de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1810, en unión del penitenciario Arjona, D. Domingo Badía y otros insignes escritores, unos cordobeses y otros forasteros.

A la erección de la Academia fué nombrado

segundo secretario. Al año siguiente, primer secretario.

En 13 de febrero de 1812 fué nombrado presidente de la sección séptima, y en 16 de abril censor de la cuarta.

En 22 de abril de 1813, segundo secretario, y en 5 de agosto, censor suplente, por ausencia del propietario.

En 1814, presidente de la sección cuarta, a 18 de enero, reeligiéndole para el mismo cargo en 19 de enero de 1816.

En 1817, a 17 de enero, fué nombrado secretario de la sección cuarta, y reelegido en 5 de febrero de 1819.

Después de 7 de septiembre de 1821 no vuelve a figurar en las actas de la Academia.

En la colección de trabajos inéditos de dicha Corporación se guardan las siguientes memorias, escritas y leídas por él:

229. Memoria historica sobre el efecto de la buena legislacion.

Leída en 13 de diciembre de 1810.

230. Elogio del gran filosofo Descartes con crítica de sus principales opiniones.

Leída en 7 de marzo de 1811.

231. Extracto de las actas de la Academia dividido en tres partes.

Leído en junta pública de 11 de noviembre de 1811, primer aniversario de la constitución de la sociedad. Está dividida en: Primera parte. Historia de la Academia. Segunda. Noticia crítica de las memorias leídas. Tercera. De los demas asuntos que la han ocupado.

232. Meditaciones filosoficas sobre la polìcìa.

Leída en 18 de junio de 1812.

233. Memoria sobre la clasificacion de los conocimientos filosoficos.

Leída en 9 de julio de 1812.

234. Memoria sobre Neron tìrano de Roma.

Leída en 8 de julio de 1813.

235. Reflexiones para responder a la Real Sociedad patriotica sobre el establecimiento de pararrayos en Córdoba.

Leída en 5 de agosto de 1813.

236. Memoria sobre la necesidad y modo de componer un curso elemental de filosofia.

Leída en 1.° de febrero de 1814.

237. Memoria sobre la utilidad de los pararrayos y sitios de su colocacion en Cordoba.

Leída en 14 de mayo de 1819.

238. Disertacion vindicando a S. Ciprìano sobre la opinion de los rebautizantes.

Leída en 26 de enero de 1821.

239. Disertacion haciendo ver que la respiracion es un fenómeno fisico-quimico vital.

Leída en 9 de febrero de 1821.

240. Conferencia sobre el origen de la idea humana en apoyo de las teorías de Juan de Lok.

Leída en 7 de septiembre de 1821.

(Actas de la Academia.)

Bernuy (Esteban de). Natural y vecino de Benamejí. En 6 de enero de 1692 dedicó a D. Antonio de Bernuy un tratado de los naipes y modo de jugarlos, del que poseemos un ejemplar ms., y es lo único que sabemos de este escritor.

241. Tratado de los Naipes. (Este título se lo ponemos nosotros, porque el ejemplar no tiene ni portada ni rótulo.)

Empieza:

Al señor D.n Antonio de Bernui y Mendoza, Mariscal de Alcalá del Valle Gentil Hombre de la Camara de S. M. Eruditisimo en todo genero de Antiguedades y Historial su Eruditissimo Mecenas.—Benamexi y Enero 6. de 1692. B. L. M. de V. S. S. H. Y. M.r S.r Esteban de Bernuy.

A' nuestro entender, las abreviatura deben traducirse: "B. L. M. de vuestra señoría su hijo y mayor servidor."

Al lector.—Texto, dividido en 4 Exercitaciones.

Exercitacion 1.ª Que sea Juego de los Naypes.

1.º Que cosa es Naype.
2. Si es el talo de los antiguos.
3. Explicase Galeno.
4. Figura de los talos muy semejantes a los Naypes.
5. Naypes de hueso y de Marfil.
6. Captura de los Naypes y Talos.
7. No son dadas contra Polidoro, Virgilio.

Se declara partidario de que entre los romanos los naipes se llamaban *talorum ludus*.

Exercitacion 2.ª

1.º Quien fue el autor de los Naypes.
2. Impugnase Cobarrubias.
3. Reprendese la opinion del vulgo.
4. En que tiempo fue instituido.
5. Pruebase por la figura de los Naypes.
6. Descubrese su autor por la etimologia del vocablo Naypes.

Exercitacion 3.ª

1.º Quienes escribieron de los Naypes y con que nre.
2. Vn Lugar de Marcial entendido singulariter.
3. Suertes hechadas para las Elecciones.
4. De los talos y theseras combenientes.
5. Por los efectos a los Naypes de passo.
6. Otro genero de theseras.
7. Convenzese un herror del juego.

Exercitacion 4.ª

1. Proponese la dificultad con algunos presupuestos. n. 1.
2. No es Licito Jugarlos por authoridad. 23.
3. Esto mismo por Razones. 4. 5. 6. 7. 8.
4. Authoridades propias. 9.
5. Es Lisito el Jugarlos. 10.
6. Respondese a los Argumentos 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. Instruccion puntual y reglas generales que se deben observar en el Juego de Naipes para el rebesino, sèg.n su origen.

Está dividido en 21 párrafos numerados. En el 4.º dice que el revesino lo inventó Jácome Rebeen, caballero maltés.

Ms. en folio de nuestra biblioteca.—14 hs. de hermosa letra de fines del siglo XVIII.

Bernuy (D. Francisco de Paula), marqués de Benamejí. Nació en Córdoba y fué el sexto marqués de este título, que heredó de su padre. Fué senador del Reino, y en Córdoba presidente de la Junta provincial de Agricultura.

Murió en Córdoba en 1866.

Escribió:

242. Memoria sobre el estado de la Agricultura en la provincia de Cordoba. Por el Marques de Benameji y D. Joaquin de la Torre. Cordoba 20 de setiembre de 1849.

Se publicó en el tomo IX, págs. 36 y 122 del *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*.

Contiene noticias históricas, geográficas y estadísticas, dándose una idea bastante completa del estado de la Agricultura en Córdoba y de la Asociación de Labradores.

(Antón Ramírez.)

Blancas (Pedro Antonio de). El Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, en su *Astronomía universal*, Córdoba, 1735, dice:

"Pedro Antonio de Blancas, professor de Mathematicas en Cordoba su Patria, floreció en Astronomia, Astrologia, por el año de 1700, y el 23 de su edad, en que dió al publico sus Ephemerides de los movimientos celestes, compuestas por las tablas Danicas desde el año de 1700. hasta el de 1710. Hizo muchas observaciones Astronomicas con especial industria: fue discipulo del Author de esta obra; murió dia 25 de julio de 1710. como lo avia pronosticado, por las perniciosas Direcciones de su Horoscopo, concurrentes con transitos de Planetas maleficos; y assi se previno con las diligencias Catholicas, que practicó religiosamente dia del *Corpus Christi* en 19. de Junio, y empezó la maligna enfermedad en 5. de Julio, discrepando solo dos dias, porque avia juzgado su principio en el dia 3. del mismo mes: Con su temprana muerte perdió la Astronomia vn excelente ingenio, en que se esperaban muy estimables progresos."

Según esto, había nacido en 1677. Era sobrino del Dr. Serrano por la línea materna del doctor.

243. Ephemerides al meridiano de Cordoba. Sevilla. 1700.

En folio.

Port.—A la v., grabado con esta leyenda: "autor A. de Blancas."

(Noticias del Sr. Valdenebro.)

Blanco y Criado (D. Rafael). Nació en Córdoba en 27 de junio de 1823. Estudió Filosofía en el Seminario de San Pelagio, el Bachillerato en Sevilla y la Licenciatura de

Farmacia en Madrid. Empezó a ejercer de farmacéutico en Córdoba en 1850.

Fué árcade de Roma, correspondiente de la Real Academia de San Fernando y académico de número de la General de Córdoba. Estaba en posesión de la cruz de Beneficencia de tercera clase por los servicios que prestó en las epidemias de 1854 y 55.

En los Juegos florales de 1872 obtuvo un premio por una poesía titulada "Excursión a las Ermitas". También fué juez en algunos de estos certámenes.

Escribió muchos artículos y poesías, que vieron la luz en los periódicos de Córdoba y Madrid, y, entre ellos, algunas tradiciones en prosa, muy bien escritas e interesantes.

Murió en su patria el 4 de septiembre de 1900.

Publicó:

244. Vn canto a los Santos Patronos de Córdoba Acisclo y Victoria. 1874. Imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—20 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Ded. del autor a sus padres difuntos.—P. en b.—Texto, firmado.—46 octavas.

Blanco y Escamilla (Antonio). Cordobés.

Publicó:

245. Expresión lírica rendida del Vmilde afecto de Antonio Blanco y Escamilla que Dá y ofrece a las felices bodas del mui Illustre Señor D. Crisptoval de Sossa, con la mui Illustre Sra. mi Sra. D.ª Mariana Fernandez del Campo y lo dedica A la Excma. Sra. mi Sra. Marquesa de Mexorada.

Ms. de nuestra biblioteca.—Un soneto y un romance bastante apreciables, y parecen de fines del siglo XVIII.—Original, firmado.

Bonilla y Algava (José). Maestro fontanero de Córdoba.

Escribió:

246. Razon y distribucion de las aguas de los veneros de los Propios, de esta M. N. y L. ciudad de Córdoba. año de 1834.

Ms. en 4.º—14 hs. sin foliar y 2 blancas al fin.

Rótulo copiado y a continuación el texto, firmado a 24 de marzo por el autor.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Bravo (Agustín). Natural de Villafranca, freire de la Orden de Calatrava y capellán de honor de Su Majestad.

Escribió:

247. Difiniciones de la orden de Caballeria de Calatrava. Valladolid, 1603. por Luis Sanchez.

En folio.

(Nicolás Antonio y Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Bravo (Cristóbal). Natural de Córdoba. Ciego. Unica cosa que se sabe de él, y esto por las portadas de sus escritos.

Escribió:

248. En este breve tratado se contienen dos cosas muy notables: la primera es sobre el martirio de un devoto religioso de la orden de San Francisco, el qual fue martirizado en Francia entre los hereges de una ciudad que se dice Macon. La segunda es un castigo que hizo Nuestro Señor en un mal hombre que quiso sacar una religiosa de su orden. Lleva al cabo unos versos puestos a lo divino sobre aquella letra que dice: "A su albedrio y sin orden ninguna." Agora nuevamente compuesto por Cristobal Bravo, privado de la vista corporal, natural de la ciudad de Cordoba. Impreso con licencia en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de 1572.

En 4.º—4 hs.—Letra gótica.—A 2 columnas.

Empieza:

Ilustre congregacion,
Valerosa compañia,
Señores, tené atencion,
Y sabreis en este dia
Vn caso de admiracion.

El secundo cuento del enamorado de la monja empieza:

Vn caso de admiracion
Y provechosa doctrina
Os contaré muy aina,
Con la gracia y bendicion
De la magestad divina,

Gallardo, de quien tomamos estos apuntes, dice:

"Este caso viene á ser el de Lisardo el Estudiante. Enamorado el caballero de una monja, va una noche á sacarla del convento, y hallando la puerta abierta, se entró en la iglesia, donde habia unos funerales; preguntando quien era el muerto, le dijeron su nombre de él. Sale despavorido de la iglesia, y asaltante dos mastines negros; defiendese con la espada, entra en su casa, cuenta el caso á los criados, sube a un corredor, ve desde él otra vez los perros, que subieron y le despedazaron.

La glosa está en cuartetas octosílavas."

249. Testamento del gallo, obra muy graciosa para reyr y passar tiempo. Agora nuevamente corregida y enmendada por Christoual Brauo, vecino y natural de Córdoua. Barcelona. Sebastian de Cormellas. 1608.

En 4.º—A 2 columnas.—2 hojas.—Figuras.

Empieza:

Por daros contentamiento.

En coplas.

(Inventario de Durán.)

250. Aqui se contiene vna obra vtil y | prouechosa, de reprehencion contra el pecado de la | Luxuria. Y assi mismo contra los gulosos y blasphe- | madores. La presente obra fue compuesta por Chri- | stoual Brauo, priuado de la vista corporal, natural | de la ciudad de Cordoua. Para que esta mi obra y las | demas sean corregidas y enmendadas, las someto y | pongo debaxo del gremio y correccion de la | sancta madre Iglesia Catholica, y de | sus ministros. | (Grabado en madera: guerreros a pie y a caballo.) Impressas con licencia en Cuenca | en casa de Bartholome de Selma, | Año de 1603.

En 4.º—4 hs. sin foliar ni signaturas.
Port.—A la v., el texto, a 2 columnas.

Empieza:

Omnipotente Señor
despierta la lengua mía
y dame sabiduría
porque pueda sin temor
dezir algo en este día.

Acaba:

Procuremos bien obrar
y alcançaremos victoria
y ternemos en memoria
el eterno Dios sin par
para darnos la su gloria.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

Bravo (Fr. Diego). Natural de Belalcázar. Religioso franciscano de la provincia de los Angeles. Murió en Hinojosa en 1651, de setenta y dos años.

Escribió:

251. Manual de notarios. Sevilla, 1623. Por Simon Fajardo.

En 8.º

252. Exposicion de la regla de San Francisco. Valencia, 1627.

253. Gobierno espiritual y guia de penitentes a la perfeccion. Sevilla, 1637.

En 4.º

254. Guia de confesores. Sevilla, 1637.

255. Dialogos espirituales y ejercicios de oracion. Sevilla, 1637.

256. Vocacion del fraile menor. Sevilla, 1640.

La trae Nicolás Antonio en esta forma:

"Vocacion del fraile Menor, en que se da a entender la intencion del Glorioso Padre San Francisco. Por Francisco de Lyra: en Sevilla 1640."

257. Del oficio del Síndico. Sevilla, 1640.

(Ramirez de Arellano, D. Carlos.)

Bravo (D. Marcos Antonio). Natural de Córdoba. Murió en Perpignan en 1674. Fué doctor en Teología y consultor de la Sagrada Congregación del Indice.

Escribió:

258. Excitatoria beneficiariorum de opinionibus improbabilibus. Roma, 1672.

En 4.º

(Nicolás Antonio y Ramirez de Arellano, D. Carlos.)

Bretón de Simancas (Diego). Véase Simancas (Diego).

Bujalance y Alcaide (D. Rafael). Nació en Córdoba hacia 1825. En su adolescencia fué apuntador en compañías de cómicos, y después se dedicó al comercio como tenedor de libros en la casa banca de D. Pedro López, en Córdoba. Murió en 1903, en Córdoba.

Escribió:

259. Novísimo manual de cambios de España con las principales plazas de comercio de Europa, y sus nuevas unidades monetarias por la reduccion a pesetas, arreglada por D. Rafael Bujalance y Alcaide. Segunda edicion. Contiene el suficiente número de tablas a todos los cambios que pueden ocurrir, por altos o bajos que sean, con las plazas siguientes: París, Londres, Hamburgo, Italia, Bélgica, Lisboa, Amsterdam y San Petersburgo. Y además 60 tablas de arbitrages hechos para la negociacion de Londres en Paris. Córdoba; Imprenta, librería y litografía del "Diario", San Fernando, 34, y Letrados, 18. 1883.

En 4.°—530 págs. y una sin foliar.

No hemos visto la primera edición.

260. El Banquero. Manual teorico practico de contabilidad comercial y teneduría de libros por partida doble, aplicable a toda clase de negocios, a la contabilidad de fondos provinciales y municipales, y muy especialmente a las operaciones de banca, por D. Rafael Bujalance y Alcayde, 1884; Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.° apaisado.—x y 299 págs. numeradas.

Ambas obras están en la Biblioteca municipal de Córdoba.

Burgos (El Dr. Alonso de). Nació en Córdoba a fines del siglo XVI o principios del XVII. Fué hijo de Alonso de Burgos y de D.ª Catalina de Oliva.

Estudió en la Universidad de Alcalá, siendo discípulo de Pedro Miguel de Heredia y de García Carrero, graduándose de Doctor primero en licencias de Medicina y Maestro primero en licencias de Filosofía. Instituyó en aquella Universidad la cátedra de Prima. Terminada su carrera, se estableció en Córdoba, donde fué médico de cámara de los Marqueses de la Guardia, de los obispos Pimentel y Alarcón y del Santo Oficio, de cuyo Tribunal fué familiar también.

En 1640 publicó su primera obra conocida: *Método curativo y uso de la nieve.* En 6 de noviembre de 1650 aprobó la obra del Dr. Murillo, *Responsiva apología.* En 1651 publicó su *Tratado de la Peste,* y en 1661 le dedicó Vaca de Alfaro sus *Obras poéticas.*

A estos datos, todos conocidos, sólo podemos añadir que, según los padrones del Ayuntamiento, vivía en la casa número 7 de la calle de Jesús María.

Escribió:

261. Methodo | cvrativo, | y vso de la | nieve. | En qve se declara, y prueva | la obligacion que tienen los Medicos de dar a | los purgados Agua de Niéue, con las condi- | ciones y requisitos que se dirá. | Avthor el Doctor Alonso de | Burgos, al presente Medico de Camara del Illust. y Reuerēdiss. | Señor Obispo de Cordoua, y antes de los Excelētissimos Señores | Marqueses de la Guardia en sus Estados, Doctor primero en li- | cencias de Medicina, y Maestro primero en licencias de | Philosophia, en la muy insigne Vniversidad de | Alcala de Henares. | Al Illmo. y R.mo S.or Don Fray | Domingo Pimentel mi señor, Obispo de | Cordoua, del Consejo de su Mag. &c. | Año de | Veritas omnia vincit. | Gustus nouitate adimpletur | 1640. | Con licencia. En Cordoua. Por Andres Carrillo. *(Al fin:)* Con licencia. | En Cordoua, Por Andres Carrillo. | Año de M.DC.XXXX.

En 4.°—8 hs. de prels, sin foliar, 175 hs. foliadas y una final, sin número.—Signs. ¶-¶¶¶ A-Z, Aa-Xx.—Todas de 4 hs.—Notas marginales y adornos tipográficos.

Port.—V. en b.—Aprob. del Dr. Lucas González de León, canónigo Magistral de Córdoba: 25 junio 1640. —Viñeta.—Aprob. del P. Diego Dávila: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 27 junio 1640.—Monograma IHS.—Lic. de don Garci Alvarez de Be-

navides, Provisor de Córdoba: 28 junio 1640.—Armas del obispo Pimentel, grabado en cobre por fray Juan de Góngora.—Ded. sin fecha, firmada.—Adorno.—Epigramma latino de D. Luis Manuel, caballero del Habito de Alcantara y Veinte y cuatro de Córdoba.—Decima de D. Pedro Messia de la Zerda, Caballero de Alcantara.—Decima de D. Antonio Ramírez de Figueroa, abogado de Córdoba.—Soneto de un sacerdote amigo al autor y a su obra.—Texto.—Colofón.—P. en b.

Dedicatoria:

"¶ Hanme obligado a romper constantes dificultades, y a estrechar las horas de mi quietud y descanso, dos Apologias impresas que han escrito dos Medicos Doctos de esta ciudad, contra una opinion mia..."

Cap. I. De la indicacion y verdadero methodo de curar.

—II. De la costumbre.

—III. De los requisitos para purgar y en tiempo de Estio.

—IV. Del agua.

—V. De la Nieue y su temperamento.

Capitulo quinto (*debe ser sexto*). En que se prueba una conclusion que es, que en el dia de la Purga no solo se puede dar sino que se deue dar Agua fria de Nieue a la comida de a medio dia con las condiciones puestas en el título de la question.

Cap. VII y ultimo en que se responde a las obgeciones, argumentos, historias, dichos, testimonios y authoridades de los contrarios.

(B. del Cabildo catedral de Córdoba.)

262. Tratado | de Peste, | sv esencia, prevencion, | y curacion, con observaciones muy | particulares. | Por el Doctor Alonso | de Burgos, Medico del Sancto Officio de la | Inquisicion de Cordova, y Familiar del Numero de ella. | Doctor primero en Licencias de Medicina y | Maestro primero en Licencias de Philo- | sophia, en la muy insigne Vni- | versidad de Alcala de | Henares. | Al Excelentisimo | Señor D. Gaspar Mēdez de Haro, Guzmā, | y Cordova, Marques de Eliche, Conde de | Morente, Montero Mayor de su Mag. | y de su Camara, y mi Señor. | Con Privilegio Real. | En Cordova, Por Andres Carrillo, Año 1651. *(Al fin:)* En Cordoba, por An- | dres Carrillo | Año 1651.

En 8.º—8 hs. prels. sin numerar y 156 hs. numeradas.—Signs. §, A-V.—De 8 hs., menos V, que tiene 5.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Cens. del P. Agustín de Castro: Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, 19 octubre 1650.—Aprob. del Dr. Pedro Miguel de Heredia: Madrid, 25 octubre 1650.—Priv. por diez años: Madrid, 26 diciembre 1650.—Tasa (a 4 mrs. cada pliego): Madrid, 12 mayo 1651, Francisco Espadaña.—Fe de erratas del Lic. Murcia de la Llana: Madrid, 2 mayo 1651.—Ded. sin fecha, firmada.—Indice.—Texto.—Colofón.

El texto está dividido en 20 capítulos:

"Capitulo primero y muy importante en que se da cuenta de la introduccion de la Peste en Cordoba, en el Año de 1649."

"... a los primeros de Iunio pasado de mil y seiscientos y quarenta y nueve, puse toda atencion y cuidado, con zelo de Medico christiano, en prevenir lo que se nos amenazaba...

"Supe pues que en el varrio de Sāta Marina, murió vn hōbre pobre en dos dias, visitado de dos Medicos; el qual tuvo todo lo requisito, y esencial, para darle por apestado..,

"Hízose averiguacion del caso, y fue que este hombre el dia antes avia venido de vn lagar o Cortijo, á dōde acudia ordinariamente a llevar de comer a vnos Sevillanos que huyendo... se habian venido... y... contagiaron á este hombre.

"Figurose incontinentemente que la muger de este difundo dio á un deudo suyo, una pobre alaxa de este hombre, y la llevó á su casa (que era el Corral de Bañuelos, Calle de la Madera), y dentro de dos dias le dio una calentura, y le arrojo una Landre a una ingle: y murió dentro de otro.

"Fuese estendiendo este fuego por toda la vecindad de la Calle de la Madera, Plaçuela de los Aladreros y varrio de San Hypolito, de manera que dentro de quince dias murieron mas de treinta personas...

"...en todos murieron ajustadamente, hasta diez y seis mil personas, poco más o menos.

"Y aunque el Pueblo dice y publica que an muerto treinta y quarēta mil, es engaño manifiesto...

"...el Señor Don Estevan de Cervantes... consejero de su Magestad, hizo la quenta verisimil, assi del Hospital, como de las Parrochias..."

Dice que precedió manifestar públicamente que era peste, manifestando que en veintiocho años que ejercía no había visto tal violencia

de muertos. Por esto se deduce que empezó a ejercer en 1631.

"La claridad con que yo hablé, dio motivo á que algunos de mis compañeros murmurasen de mi, y negasen la existencia de la peste, mas haciendome superior a todas sus habillas, les manifesté á ellos y á la ciudad, que en un principio era el tiempo oportuno para atajar los daños que les amenazaban, que se quemasen las ropas de los apestados, se cerrasen sus casas, se sacase á los enfermos fuera de la ciudad, y se estableciese una incomunicacion para impedir el contagio.

"Prevaleció la opinion de los que creían que era diligencia muy adelantada el usar de semejante rigor..."

Se estableció un hospital y el pueblo se amotinó contra Burgos, pidiendo se le castigase como perturbador del orden. El consejero de Castilla D. Juan de Góngora, llamó a Burgos y le tomó juramento, exigiéndole su declaración por escrito. Otro médico de fama dijo lo contrario, también por declaracion jurada, y Góngora las envió ambas al Rey. Mientras se resolvía se extendió por la ciudad, haciendo el estrago conocido.

En el capítulo segundo divide la peste en tres clases. La que depende de la infección del aire, la que se origina de los malos mantenimientos y la que proviene del contagio.

"...un gato que salió de una casa apestada, y pasó a otra sana, la contagió... y de un solo costal que otro compró de una casa achacosa, se pegó en la suya la desdicha, y de solo abrazar una muger a otra, la comunicó, con que encendió su casa."

Capítulo III. Explica lo que se debe entenden por contagio, diciendo que es la comunicación o tránsito de la enfermedad de un cuerpo a otro, engendrando en el seno un morbo semejante a su especie y naturaleza.

Capitulo IV. Habla de la seca, landre y carbunclo. Después de explicar en qué consiste el bubón pestilente, notando la diferencia que tiene con la inflamación de las glándulas, absceso o apostema y el bubón galico, demuestra que la esencia de la peste consiste en calentura, y que muchos morían sin haber arrojado la landre, seca o carbunclo.

Capítulo V. Prueba que no es necesario que una enfermedad acometa a muchos y mate los más para declararla peste.

Capítulo VI. De las causas de la enfermedad, que son tres: La corrupción del aire, la depravación de los alimentos, la disposición particular de los humores, sin omitir la influencia del orbe celeste.

"Cuya verdad (la última) se prueba con la observacion que se ha hecho en esta ciudad desde que empezó esta desdichada enfermedad... con el malevolo aspecto de Marte, y Saturno, y que al paso que en su poder fué declinando, tambien el achaque, y cuando concluyó su influencia declinó de tal manera, que á pocos dias terminó." También dice que apretaba en la luna llena, siguiendo en intensidad las fases del satélite.

Capítulo VII. Habla de las señales de la peste y de su pronóstico. Los enfermos despedían tan mal olor que en sus aposentos no bastaban esencias ni flores olorosas.

Capítulo VIII. Trata de los medios que deben emplearse en guardar y gobernar una ciudad para librarla de la peste.

Capítulo IX. Establece lo que se ha de hacer cuando empiece la epidemia, proponiendo el aislamiento completo del primer enfermo, sin alarmar, esto es, con completo silencio. A los sanos aconseja que "salga fuera lejos y vuelva tarde". Que los hospitales se pongan en sitios altos y ventilados, y que el personal de asistencia, médicos y enfermeros no se comuniquen con la población. Que se quemen las ropas de los apestados y se purifique la atmósfera con grandes hogueras de plantas aromáticas. Entre otras medidas higiénicas aconseja que se prohiban las procesiones y los espectáculos donde la gente se aglomera.

Capítulo X. Aconseja los medios para librarse, y como el mejor, huír.

Capítulo XI. Marca los alimentos que se deben dar a los enfermos.

Capítulo XII. Aconseja el uso de sudoríficos, asegurando que se libraban todos los que desde los primeros momentos acudían a ellos.

Capítulo XIII. Considera los medicamentos alexifarmacos como los más indicados contra la peste.

Capítulo XIV. Los enfermos a quien se sangraba morían antes de doce horas.

Capítulo XV. Aconseja el uso de ventosas.

Capítulo XVI. Requiere a la justicia que obligue a proveerse de sanguijuelas a cirujanos y barberos.

Capítulo XVII. Sobre el uso de fomentos y emplastos madurativos y aplicación de una cantárida a la landre.

La landre terminaba por resolución, por su-

puración, por endurecimiento, convertiéndose en escirro, por gangrena y por desaparición intespestiva, cosa muy frecuente en mujeres, niños y personas débiles, trayendo la muerte.

Capítulo XVIII. Los carbunclos se dividen en dos clases: unos parecidos al antrax, y el otro como un grano sanguinolento, con fiebre altísima, de la que morían los enfermos en seguida.

Capítulo XIX. Dice que los enfermos que se purgaban en el período álgido fallecían pronto, pero que se debían purgar al descenso de la enfermedad.

Capítulo XX. Después de terminada la peste deben purificarse las poblaciones, casas, hospitales y ropas, dando reglas higiénicas para evitar que el mal reaparezca.

Es de los libros médicos más interesantes del siglo XVII.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

En las fiestas que se hicieron en Córdoba por la concesión del rezo por la aparición de San Rafael, se celebraron en la parroquia de San Pedro, el día 19 de mayo de 1651, unas conclusiones de Medicina, y uno de los disertantes fué Alonso de Burgos.

En el padrón municipal de moneda forera de 1657 aparece "El doctor Alonso de Burgos, familiar de la Santa Inquisicion, hijodalgo", viviendo en la calle de Jesús María, en la primera casa volviendo de la del Gilete, hoy Juan de Mena.

BUSTILLO Y ALVAREZ (D. Julián).

Escribió:

263. Discurso leido ante el claustro de la Universidad Central por D. Julian Bustillos y Alvarez, licenciado en Derecho civil y canónico, abogado del ilustre Colegio de la ciudad de Córdoba, y caballero de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalén, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la misma Facultad. *(Adorno.)* Madrid, Establecimiento tipográfico de A. Vicente, calle de Preciados, número 74, 1860.

En 4.° prolongado.—15 págs. numeradas y una blanca al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto, firmado y fechado en "Madrid: 12 de octubre de 1860".—V. en b.

Sus tesis, fué "Fundamento ú origen del derecho de castigar", única cosa que se lee en la anteportada.

(De mi biblioteca.)

Por más que he hecho por averiguar noticias de este escritor no he podido hallarlas. Poco después de la revolución del 68 fué nombrado juez o fiscal fuera de Córdoba y de su provincia, y allí (donde fuese) murió. Murieron sus padres y no ha quedado nadie de esta familia que pueda dar noticias de ellos. La sepultura del padre dice que fué construída para enterramiento de padre e hijo; pero el cadáver de éste no fué trasladado a Córdoba. No queda tampoco nadie de los que fueron sus amigos.

BUSTO (El P. Pedro del). Nació en Córdoba, en el último tercio del siglo XVII. Abrazó la carrera eclesiástica, ingresando en la Compañía de Jesús, donde gozó de gran fama de hombre de talento y de letras, y en Córdoba llegó a tener tal influencia, que nada se hacía en la ciudad sin recibir su aprobación. En 1706 ya tenía fama de gran predicador y publicó un sermón.

En 18 de mayo de 1711 aprobó el sermón que predicó el P. Cecilio Ruiz de Sevilla, en el convento de San Pablo, en la fiesta de los inquisidores a San Pedro de Verona.

En 4 de mayo de 1712 aprobó la *Descripción de las exequias por los soldados muertos en la batalla de Brihuega.*

En 1716 publicó su sermón en la beatificación de Juan Francisco de Regis, pronunciado en la Compañía el 25 de octubre.

El mismo año, a 26 de octubre, aprueba el sermón de Fr. Fernando de Valdivia, en la misma beatificación, predicado en Osuna.

En 1720 publica sus *Prisas sagradas.*

Firma con otros padres de la Compañía el juicio que al colegio de Santa Catalina merecieron los *Tractatus evangelici* del obispo Siuri.

En 1728 publicó el *Amphiteatro Sagrado,* bajo el nombre de D. Pedro Clemente Valdés. El verdadero nombre de Bustos era Pedro Clemente del Busto Valdés.

En 6 de noviembre de 1729 censura el sermón pronunciado por Fr. José de San Anastasio en Ecija, por la canonización de San Juan de la Cruz.

A 29 de marzo de 1730 aprueba la *Vida... de D. Gerónimo Manrique,* de Fr. José Benítez Zapata.

El 25 de mayo de 1731 censura el sermón del P. Andrés Ramos, en las honras del obispo Siuri.

En 24 de septiembre de 1732 censura la *Carta* del Marqués de las Escalonías sobre la curación del carbunclo, y en 20 de abril del 35, la *Astronomía Vniversal,* del Dr. Serrano. Tomo I.

En 1736 publica *El Nilo de la Iglesia.*

A 9 de noviembre de 1735 aprueba las *Obras postumas* del P. Posadas.

A 6 de septiembre de 1736 censura *Cursus philosophicus,* del B. Egidio, comentados por Fr. Juan Hidalgo.

En 21 de junio de 1739 aprueba el *Catálogo de los Obispos,* de Gómez Bravo.

En 1740 publica otro sermón, que predicó en la Compañía el 14 de agosto.

El mismo año, a 22 de julio, aprueba el *Breve tratado... para volar al cielo,* de fray Francisco de Jaén.

En 2 de agosto de 1741 aprueba un sermón, pronunciado en Ecija por Fr. Fernando Antonio Castellanos.

En 1742 publica un sermón, *El guardado de Dios.*

El mismo año, a 21 de octubre, aprueba otro sermón de Fr. Fernando Moreno y Abendaño.

En 6 de noviembre de 1745 el *Diario,* o sea descripción de la dedicación del nuevo templo de la Merced, de D. José Capilla Bravo.

Es la última fecha en que aparece el nombre del P. Bustos, por lo que es de suponer que moriría de allí a poco, y es natural, pues siendo sacerdote en 1711, que debía tener ya veinticinco años, en 1745 debía tener sesenta, por lo menos.

Las obras que nos han quedado suyas son las siguientes:

264. El orfeo sagrado. Discurso panegyrico qve en la festividad solemnissima que a el asombro de la constancia el invictissimo Obispo y Martyr Señor San Blas consagró La Capilla y Capellanes Musicos de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova en el Altar del Santissimo Christo del Pvnto. Dixo el M. R. P. M. Pedro del Bvsto de la Compañia de Jesus siendo hermano mayor D. Agvstin de Contreras Maestro de Capilla y capellan perpetuo de Santa Ines, quien lo da a la publica luz y lo dedica a la proteccion del Sr. D. Pedro Antonio de Zalazar y Gongora Cavallero del Orden de Calatrava y dignissimo Dean y canonigo de dicha Santa Iglesia. Imp. en Cord. en la Imp. de la Dign. Epis. por Acisclo Cortés de Ribera Año de 1711.

En 4.º

265. ✠ Oracion panegyrica a el incomprehensible mysterio de la Encarnacion del Verbo Divino. Salida feliz, que de sv Avgvsta Corte hizo la segunda Persona de las tres increadas para sugetar a su Dominio el revelado Imperio del Mundo. Predicada en el religiosissimo Colegio de la Compañia de Iesvs, que como a sagrado Titular suyo venera a este Mysterio en la Ilustre Ciudad de Montilla. Por el M. R. P. M. Pedro del Busto, Maestro de Metaphysicas del colegio mismo. El día veinte y cinco de Marzo deste año presente, manifiesto el Sacramento admirable de la Eucharistia, y en circunstancias de aver salido para Cataluña N. Catholico Monarcha el Señor Don Felipe Quinto, que Dios prospere. Sacanla a lvz algvnos vasallos de corazon afectos a su catholica Magestad, y la dedican fervorosos Al Soberano Marte Español el gran caudillo de la mejor Milicia Señor San Ignacio de Loyola. Impresso en Cordova en la Imprenta de su Emin. por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.º—4 hs. sin foliar y 24 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Ded., sin fecha ni firma.—Aprob. de Fr. Diego de Torres Galavardo, Tercero: Convento de la Madre de Dios, 20 abril 1706.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 21 abril 1706.—Texto.

266. La Charidad paciente beatificada: beatificacion de la paciencia charitativa del Beato Jvan Francisco de Regis. Oracion panegirica de svs virtvdes, qve en la solemnissima fiesta, qve el Colegio de la Compa-

ñia de Jesus de—la ciudad de Cordova le consagró el dia 25. de Octubre, celebrando su elevacion a los Altares, dixo el M. R. P. M. Pedro del Bvsto cathedratico de Sagrada Escriptura en el mismo Colegio, y Examinador Synodal de este Obispado. Dala a la lvz pvblica Don Francisco Isidoro de Molina y Herrera. Impresso en Cordova por Acisclo Cortés de Ribera Prieto Impressor de la Dignidad Episcopal.

En 4.º—2 hs. sin foliar y 28 págs. numeradas. Port. orlada.—V. en b.—Aprob. de Fr. Luis de Cea, prior del convento de San Agustín de Córdoba, 2 noviembre 1716.—Texto.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 3 noviembre 1716.

267. Prisas sagradas: oracion panegyrica qve en la solemne fiesta, con qve la Mvy Noble, y Mvy Leal civdad de Cordova corono el triduo de festivos aplavsos, qve la V. Congregacion del Oratorio hizo en la dedicacion de su nveuo templo a la dolorosissima Reyna del Empyreo; dixo el M. R. P. M. Pedro de el Busto de la Compañia de Iesvs, cathedratico de Sagrada Escriptura en su Colegio de Santa Cathalina de la Ciudad de Cordova Dala a la pvblica lvz un singular afecto del Author. Impresso en Cordova en Casa de Estevan de Cabrera, Impressor mayor de la Ciudad.

En 4.º—24 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Aprob. de Fr. José Ruiz, del Orden tercero de San Francisco: Convento de la Madre de Dios y San Rafael, extramuros de Córdoba, 12 diciembre 1720.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 14 diciembre 1720.—Texto.

268. Amphiteatro sagrado, desde cvyas tres ordenes de asientos se pueden ver sin zozobra, y con gusto los Espectaculos celebres, y magnificos, que ofreció a los Ingenios, y a los ojos el Maximo colegio Cordobes de la Compañia de Jesvs para aplaudir, en su canonizacion, a los dos nvevos astros de su familia, S. Lvis Gonzaga, y S. Estanislao Kostka: en cuyo obseqvio le da a la luz publica Don Pedro Clemente Valdes, por mvestra, aunqve corta, del afecto especial qve professa a vno y otro Joven feliz, y a su augusta sagrada Religion; quien para librarla de toda calumnia, le pone a la sombra del inclyto Mecenas, el señor D. Francisco Joseph de los Rios, Cabrera, y Cardenas, Marques de las Escalonias &c. Impresso en Cordoba en casa de Juan de Ortega y Leon, Mercader de libros por Acisclo Cortés, Diego de Valverde, y Juan de Pareja.

En 4.º

Port. orlada.—V. en b.—Segunda hoja, armas del Marqués de las Escalonias, grabada en cobre: "Bernabé Orbaneja sculp. en Cordoua a 1728".—V. en b.—Tercera hoja: "Al señor Don Francisco Joseph de los Rios, Cabrera y Cardenas, Marques de las Escalonias, &c.", 7 págs., y al fin: "B. L. M. de V. S. su mas rendido y obligado servidor, Don Pedro Clemente Valdes".—A la décima página, sin foliar: "Aprobacion del M. R. P. Diego Marquez, Maestro de Prima de su colegio de la Compañia de Jesús de Córdoba."

"Y no pudiendo menos que reparar lo primero, en lo que primero se ofrece a la vista, que es el título, me pareció (no por lo que leí, sino por lo que quisiera haber leido) que podia justamente esta obra estar quejosa de su propio Author...

"Pues siendo tan conocido su Author (que es muy claro velo de la modestia, que puede encubrir la luz) se conoce por el mismo caso, y lo convence la obra, de que es de aquellos felices y fecundos Ingenios, de quienes *nescit aliquid mediocre nasci*... Córdoba, en 22 días del mes de agosto de 1728 años. Diego Vazquez."

A la pág. 14 sin foliar: Licencia del jvez ordinario: Dada en Cordoba á 5 de octubre de 1728. Dr. Moreno. Por mandado del Señor Provisor, Alonso Joseph Gomez de Lara. Not.

Página 15 sin foliar. Prólogo.

"Del Nombre del Libro paso al del Author, y como parece, se ha querido encubrir con el de D. Pedro Clemente Valdés.

"Añadese á esto la sospecha fundada... de que quizá esta obra les fuera a algunos menos acepta, si supiesen la mano, que la publica..."

El autor fué el P. Pedro del Busto, jesuíta, que si no hubiera encubierto su nombre no hubiera podido elogiarse, como lo hace en varios lugares que anotaremos. El prólogo termina al final de la página 20 de las no foliadas o de preliminares.

Texto. "Tratado I del festiuò octavario qve á el obseqvioso cvlto de los dos Jovenes mas gloriosos, que lucen en el cielo Jesuítico: San Lvis Gonzaga, y San Estanislao Kostka, Sagrados abortos de la gracia divina, pves los pario, sin tiempo, á la Gloria Suprema, que en todo el Orbe se ha hecho ya pública, con su nueva solemne Canonizacion: Consagro el Insigne Colegio de la Compañia de Jesvs de la siempre Noble, siempre Leal, y nunca bastantemente celebrada ciudad de Córdoba."

Página 10. "Corria el año de nuestra salud 1727... queriendo dar á el mundo mejor diciembre..."

Página 13. "delineó la Planta de la Machina altiva Don Teodoro Sanches de Rueda, cuyos aciertos en la moderna Architectura vocean los Reynos de Córdoba y Granada, llegando los ecos de su raro primor á la Cartuja celebre del Paular, cuyo Sagrario, octava Maravilla, debe á este Artífice la perfeccion que hoy goza."

Esto era el catafalco, túmulo, o lo que fuese, que se elevó en el crucero de la Compañía. El retablo mayor actual de la misma iglesia puede dar idea del malísimo gusto de este arquitecto, que se atrevió a sustituír con tal moharrache un retablo cubierto de pinturas de Céspedes, que se han perdido.

Página 36. "Este es solo un rudo bosquejo del primor indecible, con que animó el dibujo la Señora Doña Cathalina de Villa Zeballos, cuya aguja, pincel mas valiente, que el de Zeuxis, Apeles..."

Página 42. "En el (*altar*) del lado diestro venera... la devocion de Cordoba... una tabla... original precioso del divino Morales, la imagen de Maria en sus Dolores..."

Está hoy en la Real Academia de San Fernando en Madrid.

Página 42. "A el (*altar*) del siniestro lado dió Mora, estatuario granadino... una bellísima imagen de la Reina del Cielo, que acuerda al orbe su Patrocinio augusto."

Página 48. "el Entierro gloriosisimo que hicieron los angeles en el monte Sinai á... Santa Catalina... que fue obra del Racionero Céspedes..."

No se sabe ya dónde para.

Página 80. "Dia primero de las fiestas." Predicó el P. Gaspar Diaz, rector del colegio de Córdoba.

Página 84. Segundo día. Sermón, Gómez Bravo.

Página 86. Tercero. Fr. Nicolás Ruiz, definidor del convento de Madre de Dios.

Página 87. Cuarto. El P. Diego Vázquez.

Página 89. Quinto. El P. Martín Sánchez.

Página 90. Sexto. Fr. Joseph Monroy, franciscano.

Página 92. Séptimo. Fr. Tomás Tenllado, prior de San Pablo.

Página 94. Octavo. Fr. Andrés Triguillos, franciscano.

Termina el primer tratado a la página 97 y a la 98, sigue así:

"Tratado segvndo del Poema comico: fiesta, que el maximo cordobes Colegio de la Compañia de Jesus, celebrando la gloriosa canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, permitió á los estudiantes de svs Escuelas."

Página 101. ..."ya veo á Apolo tejerle la corona á Don Francisco Isidoro de Molina, floridisimo Ingenio de Cordoba, su Patria, para premiarle su Comico Poema."

Página 103. "La Musica... obra al fin del dulcisimo genio, habilidad y destreza rara de Don Agustin de Contreras, famoso Maestro de la Enrique Capilla (*sic*) que tiene esta Sancta Iglesia Cathedral, y en quien se conserva, con pasmo comun, aquel inimitable gusto en componer de su Maestro, el celebre Durán."

A la página que debiera ser 109:

"Los dos jovenes de Ignacio; poema comico." El resto de esta portada véase en el artículo *Molina* (D. Francisco Isidoro de).

En vez de la página 109, dice folio I, y sigue la paginación sin numerar hasta la 156, en que termina la zarzuela en dos actos, lo más disparatado que puede imaginarse. Empieza después nueva numeración para el

"Tratato III, y Vltimo del Certamen poetico, qve en cvlto de los dos jovenes sagrados S. Stanislao Kostka, y S. Lvis Gonzaga celebro el Colegio de la Compañía de Jesvs de la Ciudad de Cordoba en las solemnes Fiestas, conque intentó aplaudir su deseada gloriosa canonizacion."

La numeración de las páginas no se interrumpe ya hasta la 300, en que acaba la obra.

Página 11... "resuelto ya el Poetico Certamen se eligió el día 13 de octubre de 1727 para publicar esta guerra apacible."

Página 20. "Concluida la solemne Publicacion... quedó a el desvelo del Secretario (que á ruegos é instancias de muchos Afectos, lo

fue el *P. Pedro del Busto,* Cathedratico de Theologia en el Colegio Maximo de Granada, y oy Maestro de Sagrada Escritura en este no menos insigne de Cordoba) repartir los Carteles por toda la Iberia...”

Página 33. “Para divulgar este triunfo de la Fortuna, y publicar este decreto de Astrea... se escogió el dia cinco de Febrero de este año de 728...”

Página 34. “A el lado derecho de este lucido trono estaba la catedra del P. Secretario y al pie de ella, dos sillas para los Padres Maestros de Philosophia y Rethorica, que por ser las Poesias tantas, y tan dilatados los Assumptos, se juzgó... preciso, alternasen los dos con el Secretario en la leccion de Themas y de versos...”

Página 40. “...puesto en pie el P. Secretario, con aquella gracia, y natural despejo con que maneja la Cathedra, y el Pulpito, adelantó la admiracion de todos, tomando a la Musica su ultima clausula para empezar estas sonoras Lyras.”

No olvide el lector que es el propio P. del Busto quien se elogia así.

Página 45. “Assumpto primero.” Seis estancias de Canción Real para cantar como los nuevos santos vencieron al pecado. Premio, un cintillo con un diamante. Segundo premio, una caja de metal dorado burilado y esmaltado. Tercero, un anillo de oro con una esmeralda. Los obtuvieron:

Página 47. El Rmo. P. M. Fr. Gaspar Luis de Navas, del Real orden de Nra. Señora de la Merced, en su convento de Granada.

Página 51. El Dr. D. Antonio Palomino Davila, canonigo Magistral de la Sancta Iglesia de Orihuela.

Página 55. Don Joseph Xavier Rodriguez y Perez, Profesor de Theologia en la Vniversidad de Salamanca y Opositor a sus Cathedras.

Sin premio se leyeron las poesías siguientes:

Página 58. El Rmo. P. Fr. Francisco de Lara, del orden del Doct. Maximo. Sr. S. Geronymo, Ex Prior de su Monasterio de S. Isidoro del Campo, extramuros de la Ciudad de Sevilla.

D. Agustín Gabriel de Montiano y Luyando. Página 61.

D. Manuel Arredondo Carmona opositor á Cathedras en la Vniversidad de Valladolid. Pág. 64.

El P. Joseph Butron, de la Compañia de Jesus, en su colegio de Segovia. Pág. 67. Este y los demás poetas jesuítas presentaron sin opcion a premio, segun se dice a la pagina 66.

El P. Carlos de la Reguera, de la Compañia de Jesus, Maestro de Matematicas en su colegio imperial de Madrid. Pág. 70.

El P. Joachin Navarro de la Compañia de Jesus, Estudiante Theologo en su Colegio de Alcalá de Henares. Pág. 73.

El P. Francisco Chacon de la Compañia de Jesus, Predicador primero de la casa Profesa de Sevilla. Pág. 75.

D. Francisco Joseph de los Rios, Cabrera y Cardenas, Marques de las Escalonias. Pág. 79.

Este escribía también sin optar a premio.

Página 82. Asunto segundo. Romance endecasílabo. Primer premio. Vna lámina de cobre de pincel antiguo, representando a la Virgen con San José, Jesus y San Juan, con cerco dorado y cristal. 2.° Vn cintillo de oro con una turquesa. 3.° El año Virgineo, obra en cuatro tomos.

Poetas premiados:

D. Antonio Montiliu, conde de Montealegre. Pág. 85.

D. Pedro de Torres y Avellano, Coronel reformado y Regidor perpetuo de la ciudad de Murcia. Pág. 88.

D. Julián Ruiz Davalos de Santa Maria, abogado de los Reales Consejos de la Corte de Madrid. Pág. 91.

“La señora Doña Luisa Maria Domonte, Ortiz de Zuñiga, Natural de Sevilla, premiado supernumerariamente con un cintillo de siete esmeraldas. Pág. 93.

Sin premios:

D. Antonio de Rueda Marin, Cavallero del orden de Santiago, vecino de Murcia. Pág. 96.

D. Francisco Antonio de Castro, Caballero del Orden de Alcantara, Gobernador de la Serena. Pág. 99.

D. Domingo Maximo Zacarias Ebec, Estudiante en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla, y en ella Presidente de la Academia Poetica. &. Pág. 101. Debía ser inglés.

D. Joseph Xavier Rodriguez y Perez. Página 104.

D. Francisco de Lara. Pág. 106.

D. Luis Fernando de Urrutia, Abogado de los Reales Consejos de Cadiz. Pág. 109.

D. Agustin Gabriel de Montiano y Luyando. Pág. 111.

D. Pedro Joseph de Collado y Guerrero,

Presbytero, natural, y vecino de la villa de Benamexí, y Capellan Mayor de su Iglesia Parroquial. Pág. 114.

D. Joseph Bera de Vader, vecino de Granada. Pág. 116.

El P. Juan Frascisco Portillo, de la Compañia de Jesus, de Murcia. Pág. 119.

El P. Francisco Chacon. Pág. 121.

El Marques de las Escalonias. Pág. 124.

Página 126. Tercer asunto. Vn soneto con pies forzados. Premio 1.° Vn breviario de la impresion en cuarto, con curiosa encuadernacion y funda. 2.° Vn rosario de ágata con una medalla de oro. 3.° "una esmeralda, en que a un corazon le sustentan dos manos".

Fr. Juan Herrera, del orden de Ntra. Señora del Carmen, en el colegio de S. Roque (Córdoba). Pág. 129.

Fr. Fernando Lorenzo, del Orden de San Agustin. Pág. 130.

"Soneto, dos veces acrostico, y con igual número de letras cada verso." De D. Joseph de Leon y Mansilla, vecino de Cordoba. Página 131. ¡Qué desocupado estaría este individuo!

D.ª Isabel Clara Barba de Guzman, vecina de Carmona. Pág. 132.

Fr. Gaspar Luis de Navas. Pág. 133.

El P. Presentado Fr. Domingo Lopez, del Sagrado Orden de Predicadores en su convento de Murcia. Pág. 133.

Fr. Francisco de Lara. Pág. 134.

D. Ignacio Gaspar de Lastra, abogado de los Reales Consejos, vecino de Madrid. Página 135.

Lic. D. Francisco Cano Machuca, Abogado de los Reales Consejos en Madrid. Pág. 135.

D. Bernardo Joseph Davila y Fuente Carnero, vecino de la villa de Ocaña. Pág. 136.

D. Luis Fernando de Urrutia. Pág. 137.

D. Gregorio Ortiz y Moncayo. Pág. 137.

D. Geronimo Porcel, cura propio de la Parroquial de la Puebla de Palenciana. Pág. 138.

D. Pedro Romero y Vargas, cura propio de Villaminaya. Pág. 139.

El P. Francisco Chacon. Pág. 139.

El Marques de las Escalonias. Pág. 140.

Página 141. Cuarto asunto. Glosa de la siguiente quintilla:

> El Nectar Divino, que
> Las Rosas tiñó en carmín,
> Fue de Estanislao, y de
> Luis incendio, en que se ve
> Cada Angel un Serafín.

Premio 1.° "Corte de una chupa en cinco varas de Borborán Persiano con sus correspondientes forros." 2.° Vn juego de vasos de camino. 3.° Vn cintillo de oro con tres esmeraldas.

D. Francisco Isidoro de Molina, Escribano Mayor de Rentas de la ciudad de Cordoba. Pág. 143.

El Lic. D. Antonio Velez Moro, Abogado de los Reales Consejos y Contador Mayor del Excmo. Señor Duque de Medina-Celi, en Madrid. Pág. 146.

D. Pedro Romero y Vargas. Pág. 148.

Sin premios:

El Conde de Montealegre. Pág. 151.

Fr. Juan de Herrera, del Orden del Carmen. Pág. 153.

Fr. Felipe Gobín, agustino, en el convento de Cádiz. Pág. 155.

D. Francisco Antonio de Castro. Pág. 157.

D. Juan Manuel Fernández, Profesor de Sagrada Theologia en la Vniversidad de Salamanca. Pág. 160.

Fr. Francisco de Lara. Pág. 162.

El P. Joseph Butron. Pág. 164.

El P. Carlos de la Reguera. Pág. 166.

El P. Sebastian Manuel de Acebedo, de la Compañia de Jesus. Pág. 168.

D. Bernardo Joseph Davila. Pág. 171.

D. Joseph de Villarreal, vecino de Cadiz. Pág. 173.

El Marques de las Escalonias. Pág. 175.

Página 177. Quinto asunto. Octavas. Premios: 1.° Vn libro de 120 grabados, vistosamente encuadernado y con manecillas de plata. 2.° Vn relicario con un *lignum crucis* y con guarnicion de plata. 3.° Vn cintillo de oro con amatista.

Premiados:

D. Carlos Joseph Fernandez de la Reguera, vecino de Madrid. Pág. 180.

D. Agustin Gabriel de Montiano. Pág. 123.

Lic. D. Felix Gimbert de Espinosa. Abogado de los Reales Consejos de Cordoba. Página 186.

D.ª Isabel Clara Barba de Guzmán, "premiadas supernumerariamente con un Cintillo con tres esmeraldas". Pág. 189.

D.ª Luz de Mula, "vecina de la ciudad de Murcia, premiadas supernumerariamente con un Cintillo con siete esmeraldas". Pág. 192.

Sin premios:

Fr. Gaspar Luis de Navas. Pág. 195.

Fr. Francisco de Lara. Pág. 197.

El Dr. D. Juan de Lerin Bracamonte, colegial y cathedratico de Codigo en el Colegio Mayor de S. Maria de Jesus, Vniversidad de Sevilla. Pág. 200.

El Marques de las Escalonias. Pág. 202.

Página 205. Sexto asunto. Liras. Premios: 1.° Las insignias de la pasion grabadas en un cristal guarnecido de oro. 2.° Vna caja de concha embutida de plata con la imagen de Diana. 3.° "una noble esmeralda".

Premiados:

D. Antonio de Rueda Marin. Pág. 207.

D. Gregorio Ortiz y Moncayo. Pág. 210.

D. Joseph de Rojas y Contreras, Caballero del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de San Bartolomé, Vniversidad de Salamanca. Pág. 212.

Sin premios:

Fr. Francisco de Lara. Pág. 214.

D. Juan de Lerin. Pág. 216.

Fr. Juan de Herrera. Pág. 219.

D. Juan Ignacio de la Encina, Abogado de los Reales Consejos de Madrid. Pág. 220.

El Marques de las Escalonias. Pág. 222.

Página 224. Séptimo asunto. Cuartetas. Premios: 1.° Vn corazon de cristal guarnecido de plata y pendiente de una cadena de oro. El corazon tenia dentro un hueso de S. Andres. 2.° Vn cintillo con un diamante. 3.° Vn anillo de oro con tres rubies.

Premiados:

Fr. Francisco de Lara. Pág. 226.

D. Juan Ignacio de la Encina. Pág. 229.

D. Alonso de Medina, consiliario de Andalucia en la Vniversidad de Salamanca. Página 231.

Sin premios:

D. Francisco Cano Machucá. Pág. 235.

D. Juan Manuel Fernández. Pág. 237

Fr. Francisco Chacon. Pág. 240.

El Marqués de las Escalonias. Pág. 242.

Página. 244. Octavo asunto. Romance. Premios: 1.° Salvadera y tintero de plata. 2.° Vna venturina guarnecida de oro y en ella pintados los dos santos. 3.° "Vna noble esmeralda."

Premiados:

D. Juan Lerin. Pág. 247.

D. Lope de los Ríos y Morales, colegial en el Mayor de Quenca (*sic*), Vniversidad de Salamanca. Pág. 250.

D. Ignacio de Salazar, Administrador general de las Rentas Reales de Jaen. Pág. 252.

Sin premios:

Fr. Francisco de Lara. Pág. 255.

Fr. Juan de Herrera. Pág. 257.

D. Vicente de Villanueva y Gayarre, Profesor de Leyes en la Vniversidad de Salamanca. Pág. 259.

D. Ignacio Gaspar de la Lastra. Pág. 261.

El Marques de las Escalonias. Pág. 264.

Página 266. Asunto nono. Paronomasias. Premios: 1.° Corte de una chupa de Muét encarnado. 2.° Vn cintillo con Rubies. 3.° Las obras, en tres tomos, de sor Juana Inés de la Cruz.

Premiados:

D. Alonso de Roxas y Clavijo, vecino de la villa de Cabra. Pág. 268.

D. Dionisio Francisco de Orozco, corregidor de la villa de la Rambla. Pág. 271.

D. Manuel Ignacio de la Serna y Estrada, abogado de la Real Chancilleria de Valladolid. Página 273.

Sin premios:

Fr. Francisco de Lara. pág. 279.

"Vna Señora Cordobesa, cuyo nombre se calla; porque no gusta de que se diga."

Musa, pues ponen la mesa
Llegate, cual mosca y masca,
Seras una, en tantos tontos,
Como hoy vierten tinta tanta.
Viendo que soy Eva, iba
A decir, que la hoja se aja;
Mas como no tape el tope,
Será una perla mi parla, etc.
.....
Josefa Roja una rija
Tuvo, que cierto ojo le aja,
Mas con su pupa en la popa
Que vaya la Pepa al Papa, etc.

El Marqués de las Escalonias. Pág. 280.

Página 281. "A el acabar el Vejamen último, poniéndose en pie el Padre Secretario, dijo, en aplauso de los claros ingenios, que concurrieron a el Combate canoro, el siguiente Romance endecasílabo."

Todas las poesías premiadas llevan sus vejamenes sin gracia, ni ingenio, desacreditando al bueno del Padre secretario.

Página 287. "... a una voz el concurso gravisimo celebró la agudeza, discrecion e ingenio del Padre Maestro Pedro del Busto, a cuya solicita, acertada conducta debió, en gran parte, su esplendor la Lid Métrica, la Iglesia y Altar su hermosa bizarría y su lucimiento las Fiestas todas que han sido invidia de las demas de España."

Página 288. Soneto en elogio del P. Busto, de D.ª Luisa Maria Domonte.

"O sabio Coripheo! O Cisne alado!"

¡Qué bello estaría el padre con sus alas y cuello de cisne!

Página 288. Otro a lo mismo de D.ª Isabel Clara Barba de Guzmán.

Página 289. Otro acrostico de Fr. Francisco de Lara.

Pág. 290. "Soneto, laberintico a el mismo assumpto: Leese quatro veces, la primera en verso endecasilabo: la segunda en Metro de Redondilla minima; la tercera en Redondilla mayor; la quarta en Redondilla menor; sin alterar Metro, ni consonancia." Es del P. Lara.

Página 291. Del mismo. "Acrostichis labyrinthaen serpentina."

Página 292. "Ab eodem, in enmdem, alia acrostichis."

Página 292. "Epigramma chronologicum ejusdem authoris in R. P. Petri del Busto laudem."

¡El demonio que lo entienda!

Página 193. Romance endecasilabo tambien en elogio del P. Busto de D. Bernardo Joseph Davila.

Página 296. "Doctissimo P. Petro del Busto, P. Joannes Franciscus Portillo ejusdem societatis, salutem dicit."

La obra termina con lo siquiente.

Ya, a costa del cuidado vigilante,
Vna obra alabé tan permanente,
Que ni la Ira de Jupiter Tonante,
Ni del fuego voraz la furia ardiente,
Ni el corte del Acero fulminante,
Ni de la Edad el insaciable diente,
Podran en ella ocasionar estragos:
Que a este libro, ni aun llegan sus amagos.

S. D. H. E. C.

FIN

Difícilmente se encontrará nada de tan mal gusto como todo lo contenido en este libro.

269. El Nilo de la Iglesia: Oracion panegyrica de el Angel Maestro de las Escuelas Santo Thomas de Aquino, quinto doctor de la Iglesia, que en la anniversaria solemnidad, que le dedica la Santa Insigne Catedral de Cordoba, predico el Reverendissimo Padre Pedro de el Busto, de la Compañia de Jesus, Maestro de Sagrada Escritura. Sacale a luz de la prensa el Colegio, y Escuela de el Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, quien la dedica y consagra a el Venerable Colegio de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Cathalina de la misma ciudad de Cordoba. Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega, y Leon, Impressor Mayor de la Ciudad, y de el Sto. Ofic. por Francisco de Leon.

En 4.°, 18 hs. sin numerar.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. al Colegio, sin fecha ni firma.—Soneto de un alumno de San Pablo al autor.—Cens. del Dr. D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 3 mayo 1736.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 4 mayo 1736.—Texto.

270. Platica qve a la mvy religiosa communidad del Collegio de la Compañia de Jesvs de la Ciudad de Cordoba. Dixo el Muy Reverendo Padre Maestro Pedro del Busto el domingo, dia catorce del mes de Agosto del año de 1740. En el triduo espiritual, conque celebró la Compañía el feliz cumplimiento de su segundo siglo En Cordoba: En el Collegio de la Assumpcion, por Diego de Valverde y Leyva, y Juan Estevan de Pareja.

En 4.°.—2 hs. sin foliar y 24 págs. numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Aprob. y Lic. de D. Pedro de Salazar, obispo de Córdoba: 15 agosto 1740. —Texto.—Protesta del autor.

271. El Guardado de Dios hasta la muerte. Oracion Funebre Panegyrica, que en las sumptuosas Exequias, que al Ill.mo y R.mo S.r D.r D. Pedro Antonio de Salazar y Gongora, Cavallero de el Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglessia Cathedral de Cordova, electo obispo de Jaén, y despues de esta dicha Ciudad, y su Obispado, hicieron como a su Fundador magnífico los Capellanes de la Capilla de el Sr. San Pedro Apostol, dixo el M. R. P. Pedro de el Busto, de la Compañia de Jesus, Examinador Synodal de este Obispado, Maestro de Sagrada Theologia, y Escriptura, que ha sido, en sus colegios de Granada y Cordova. Danla a la luz publica

los Individuos de la Expressada Capilla. A el amparo de la sombra benefica del Sr. Dr. D. Pedro de Cabrera y Cardenas, Dean, y Canonigo de la misma Santa Iglesia, y Diputado de su dicha Capilla de el Señor San Pedro. Con licencia: En Cordova, en la Imprenta de el Colegio de nuestra Señora de la Assvmpcion.

En 4.°—13 hs. sin foliar y 42 págs. numeradas.

En nuestra colección de papeles curiosos tenemos muchos que fueron de D. Carlos Usel de Guimbarda, y que encontramos en el archivo de la casa de Díaz de Morales, porque Usel casó con D.ª Isabel Díaz de Morales. Entre ellos hay una carta del P. Busto de la que hemos tomado la firma que publicamos. No la transcribimos porque no lo merece, pues es dándole la enhorabuena a Usel por haber sido nombrado veinticuatro de Córdoba. Hay, además, otras tres cartas, que vamos a copiar porque dan idea de las influencias de que gozaba Busto en Córdoba y del concepto que merecía a las personas cuerdas y serias. Helas aquí:

"Amigo y Sr. mío: Recibo la de Vmd. de 4 del corriente, celebrando las noticias de la salud de Vmd., y de el Sr. Dn. Clemente, a cuia obediencia quedo; y mui cierto de cuanto contiene la de Vmd.

El Martes fuí á cavildo, por aver muerto Calatraba y quererle barajar el cajon, á nuestro Sordo; pues ay hombres ruines que aun aviendole dado palabra la interpretan; pues cada dia se puede desconocer mas aquella y porque despues les empeñaron por un hijo de el Abogado Carrasquilla, que ademas de ser muchacho, y no tener inteligencia; le quieren anteponer a 20 años de servicios. Tambien tienen dispuesto, para Mayo las fiestas de el P.e Bustos toreando, Vinagre; pues dicen está para recivirse por 24. Y faltando á la diputacion, y determinado en ella, que yo no sé las razones que tendran para ello; si el que deseo mantenerme en mi retiro y pedir á Dios guarde á Vmd. m. as. Cordova y Marzo 14 de 1726 as.—B. L. M. de Vmd. su M. S.or amigo.—Argote

Sr. D. Carlos Vsel y Guimbarda."

"Amigo y Señor mío: aunque á tres correos no é tenido carta de Vmd. é sabido no es por falta de salud; y la deseo en este correo por ver que tenemos de nieve pues con lo que ubiere, sabado en la tarde se bajará ó rematará; y tambien me dicen abido ay un cuento con el embajador de Portugal, pero no dicen el que á sido, y si Vmd. tubiere lugar, lo avisará. De novedades de por acá, solo ai estar su cuñado de Concha comprandole una Veinte y quatria, para tener Asno en requa, que siga á Vega, faltandose á el estatuto de Caballeros, Hijos de Algo notorios, de sangre, y no de Privilegio: Tambien dicen, estan otros dos comprando, conque se pone buena la ciudad, y Bustos gobernando, para sus fiestas y un puesto este año á los colegiales, que presidan en la Doctrina, á los Caballeros.

Sirvase Vmd. de ponerme á la obediencia de el Sr. Dn. Clemente, ejecutando mis hijos lo propio, y quedando conmigo pidiendo á Dios guarde á Vmd. ms. as. Cordova y Abril 11 de 1726 as.—B. L. M. de Vmd. S. M. S.or amigo y S.dor—Argote.

Sr. D.n Carlos Vsel y Guimbarda mi Am.o y S.or"

"Amigo y Sr. mio: aunque en este correo me hallé sin carta de Vmd. que se no fue por falta de salud, á la que ofrezco la mia, y á la de el Sr. D.n Clemente, digo se an hecho las fiestas, mas ridiculas que se an visto aqui sin onrra de Ciudad, de Justicia, ni de Caballeros; pues aunque siempre crei esto, y no las quise ver, como tampoco los caballeros, y Prebendados que tienen onrra y no las vieron, y an saltado hacia arriba con lo que nos han contado; siendo asi, que nunca a avido mas forasteros, logrando Bustos se ayan vendido, los valcones, andamios y asientos por lo que nunca crei, que es quanto se me ofrece decir á Vmd. á quien nuestro señor guarde ms. as. Cordova y Maio 23 de 1726 años. B. L. M. de Vmd. S. B. S.do amigo y S.or—Argote.

S.r D.n Carlos Vsel y Guimbarda."

Calco de la firma del P. Pedro del Busto. Carta de 28 de marzo de 1726 a D. Carlos Vsel de Guimbarda. De mi colección.

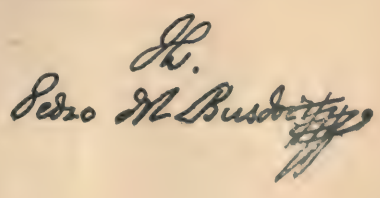

C

Caballero y Pérez (D. Manuel). Natural de Córdoba, donde murió en 1894. Fué cajista de imprenta y más tarde escultor, llegando a ser, como tal, profesor de modelado de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Toda su vida fué republicano y masón, y en sus últimos años se hizo monárquico y católico.

Escribió mucho en los periódicos *La Unión masónica, La Mari-Clara, El Orden* y *La Unión Republicana.* En este último dió a luz una serie de artículos sobre teatros.

Escribió:

272. El Reo juez.
Drama inédito.

273. En los brazos de la muerte.
Drama inédito.

Caballero Villamediana (D. Francisco). Natural de Fuente Obejuna y regidor perpetuo y decano de aquella villa.

Escribió:

274. *(¿Historia?)* de la Gran ciudad de Melasia. Su Origen, Fundacion, Antigüedad, Grandezas que la ennaltecen y adornan con la celebre Historia de la Muerte del Comendador D. Fernando Gomez de Guzman sácala a luz con la mas solida exactitud D. Francisco Caballero Villamediana Regidor Perpetuo y decano de esta Villa. Año 1783.

Ms.—En 4.°—33 pliegos, y medio más. Aunque no acaba, debe faltar muy poco.

Es obra casi inútil, pues los únicos datos interesantes que contiene son los siguientes:

El camarín del convento de franciscanos, que tiene gran fama y es de lo peor que ideó el arte barroco, se levantó de 1765 a 1766, costeado por una devota.

La Virgen del Castillo, escultura interesante, arqueológicamente considerada, se halló en un nicho de una pared de lo que el autor llama castillo.

Los datos históricos todos son vulgares, y como tales inexactos.

Andan copias en poder de particulares en Fuente Obejuna.

Caballero y Góngora (D. Antonio). Nació en Priego, el 24 de mayo de 1723, y fué hijo de D. Juan Caballero y de D.ª Ana Antonia de Góngora, su mujer. Estudió la carrera eclesiástica en Granada, y fué colegial en el imperial de Santa Catalina de esta ciudad, y también capellán de la capilla de los Reyes Católicos.

En 14 de noviembre de 1753 fué elegido lectoral de la catedral de Córdoba, cargo que desempeñó hasta mediados de 1775, en que, desde Madrid, escribió al Cabildo, despidiéndose, porque pasaba de obispo a Mérida de Yucatán. Fué después arzobispo de Santa Fe de Bogotá, donde protegió mucho al botánico Mutis, razón por la que los botánicos Ruiz y Pavón le dedicaron una planta a que llamaron *góngora.* Desempeñó en América el cargo de virrey, gobernador y capitán general del nuevo reino de Granada. En 18 de septiembre de 1788 fué nombrado obispo de Córdoba, adonde vino, trayendo de América muchas maderas preciosas y pepitas de oro, que se conservan en el gabinete de Historia Natural del Instituto provincial de segunda enseñanza, entonces colegio de la Asunción.

Aquí fundó una escuela de Bellas Artes en el colegio de la Asunción, trayendo por profesores: de Dibujo, a D. Francisco Agustín Grande, y de Escultura, a D. Tomás Arali. Se distinguió por su protección a los artistas, es-

pecialmente a su paisano Alvarez, que llegó a ser el competidor de Cánova, y que quizás no hubiera llegado a tal altura si no le hubiera pensionado el obispo.

También protegió a algunos clérigos emigrados de Francia durante la Revolución. Estando en Córdoba pasaron los Reyes y hospedó en su palacio a Carlos IV, quien se le mostró tan afectuoso que le abrazó públicamente. En 16 de marzo de 1796 le escribió, desde La Carolina, el príncipe de la Paz, participándole que el Rey había pedido un Capelo para él; pero no hubo caso, porque el día 24 del mismo mes falleció, a las seis menos cuarto de la mañana.

Hay un buen retrato suyo en el Ayuntamiento de Priego, y además anda otro grabado en cobre.

Como canónigo lectoral de Córdoba censuró, en 16 de julio de 1758, la *Vida de Sor Rosa de Santa Inés*, de Fr. Jerónimo Torralbo. En 4 de diciembre de 1766 aprobó *El devoto de María*, de Fr. Juan de Mendoza, por cierto que está fechada en el convento de San Felipe Neri, lo que autoriza para creer que entró en este Instituto.

En 18 de junio de 1773, censura de la traducción hecha por D. Manuel Antonio Ramírez de *Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la India Oriental*, de Ussieux.

A 15 de diciembre de 1774 aprueba la traducción de *Eufemia*, drama de Arnaud, hecha por los dominicos Gómez y Navarro.

D. Antonio Caballero era caballero Gran Cruz de Carlos III y del Consejo Real. Su venida a Córdoba se festejó grandemente, publicándose un *Elogio gratulatorio e historial*, por D. Miguel Toledano y Alfonso, que empieza con estos versos:

¡O Vos mi Protector a quien espera,
Con ansia y regocijo la otra Esfera!
Inclito cordobés. Gloria de España,
Cuyo nombre florece en cuanto baña
El Luminoso Febo, que atesora
Más precioso caudal con vuestra Aurora!

La muerte del Sr. Caballero fué muy sentida en Córdoba, y se le hicieron solemnes exequias, en las que predicó el magistral D. Nicolás Amat y Cortés, el 29 de noviembre de 1796, en la capilla de Villa-Viciosa, de la catedral. Este sermón anda impreso.

Escribió:

275. Carta pastoral del Excelentissimo señor D. Antonio Cavallero y Gongora por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo, Obispo de Cordoba, Cavallero Prelado Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M. &c. En que de orden superior comunicada a S. E. en 16 de Diciembre de 1794, exhorta a sus Diocesanos a la paz y union recíproca. En Cordoba. En la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.º—56 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en 12 de febrero de 1795 y firmado por el obispo y por Diego de Ugalde, secretario.

276. Estado del nuevo Reyno de Granada.

Un tomo en fol.—Ms. de la Biblioteca del palacio episcopal de Córdoba.

Ugalde —Ramírez Casas Deza— D. Manuel Ramírez, rector de la única parroquia de Priego.

Cabello y López (Fr. Marcos). Nació en Córdoba, pobre y huérfano, en 1751. Hizo la carrera en el convento de San Agustín de Córdoba, y en 1782 empezó a explicar Filosofía moderna a más de veinte discípulos, siendo la escuela de San Agustín de Córdoba la primera que admitió la Reforma en toda Andalucía, dando por resultado que todos los últimos frailes de este convento fuesen jansenistas.

Piadoso, comedido y observante desde su niñez, y muy ilustrado, gobernó como prior la casa desde 1798, hasta que salió para consagrarse obispo de Guadix y Baza, dignidad para la que fué elegido por informes del obispo Ayestaran.

Se consagró en la catedral de Jaén el 2 de junio de 1805, por los obispos de Jaén y Almería y el prior de Alcalá la Real, y le apadrinaron, a nombre de la provincia de Andalucía, Fr. José de Jesús Muñoz Capilla y fray Francisco Javier Requena.

Murió en Guadix, en 7 de septiembre de 1819, y en igual día del año siguiente le hizo honras el convento de San Agustín de Córdoba, predicando el P. Muñoz Capilla, cuyo sermón se imprimió.

Escribió:

277. Conclusiones de Filosofía moderna que defendió Fr. Marcos Cabello Lopez en el convento de San Agustin de Cordoba el día 21 de Mayo de 1785 y contiene 255 proposiciones de toda la filosofia. Impresa en Córdoba. 1785.

Ni el Sr. Valdenebro ni nosotros tenemos noticias de este cuaderno en 4.º La noticia es de la *Revista Agustiniana.*

278. Pastoral expedida en Guadix a 12 de Mayo de 1808 con motivo de las novedades políticas ocurridas en aquel año, impresa en Granada.

(*Revista Agustiniana.*)

279. Pastoral sobre el mismo asunto que la anterior, fechada en Guadix a 28 de junio del mismo año, impresa en Valencia.

(*Revista Agustiniana.*)

280. Pastoral en que se previene a sus diocesanos contra las opiniones y papeles irreligiosos que se habían publicado y publicaban en aquel tiempo, Impresa en Granada a fines de 1812.

(*Revista Agustiniana.*)

281. Pastoral en que exhorta a sus diocesanos a la enmienda de las costumbres y dar gracias a Dios por haber libertado a España de los franceses; venida de Nuestro Rey Fernando 7.º & œ. en Granada 1814 a fin de año.

(*Revista Agustiniana.*)

282. Varios sermones de asuntos panegiricos y morales.

Ms. que formaba un grueso volumen.

(*Revista Agustiniana.*)

283. Varios informes y respuestas a consultas que sobre varias materias eclesiásticas y puntos de jurisdicion le hicieron la Real Cámara, Consejo de Castilla, el arzobispo de Toledo y otros prelados.

Ms. en uno o dos volúmenes, que conservaba su providor D. Vicente Ramos.

(*Revista Agustiniana.*)

284. Arenga que compuso el P. L. Fr. Marcos Cabello Presidente y dijo, Fr. Rafael Leal actuante de las conclusiones publicas de Filosofia moderna, defendidas en el convento de S. Agustin de Cordoba el dia 21 de Mayo de 1785: primeras de dicha Filosofia que se defendieron en la misma ciudad.

(*Revista Agustiniana,*)

La *Revista* tomó estos datos de algunos apuntes biográficos escritos por el P. M. fray Agustín Reguera, y creemos que esta última obra es la siguiente:

285. Ex universa philosophia propositiones: quas pro stadij philosophici consummatione in medium pro fert propugnaturus Frater Raphael Leal Cordubensis Augustinianus: cui præses aderit P. Frater Marcus Cabello Sacræ Teologiæ Lector Vespertinus, certamini parabitur locus in præfacti Ordinis Templo die 21 mensis Maji Anni Dñi. MDCCLXXXV. Cordubæ: Ex typograph. D. Mariæ de Ramos, & Coria, in Platea de las Cañas.

Cabezas y Saravia (D. Emilio). Nació en Córdoba hacia 1852, y fué hijo de los Condes de Zamora de Riofrío. Dedicado al periodismo, fué redactor de los periódicos cordobeses *El Orden* y *El Adalid,* redactando este último en unión de los Valdelomar (Enrique y Julio), de quienes fué muy amigo. Murió en Córdoba el 11 de junio de 1904.

En los periódicos citados se insertaron algunas poesías bastante buenas de este cordobés.

Cabra (Fr. Jerónimo José de). Natural de Cabra y fraile capuchino. En 1797 había sido lector de Teología y provincial de Andalucía, y era calificador del Santo Oficio. Después de esta fecha fué guardián de los conventos de Sevilla y Córdoba, y en 1801 era segunda vez provincial y examinador de dos arzobispados y tres obispados, y comisario general de las Misiones de Indias.

Publicó en este año una novena a la Virgen del Socorro, que escribió Fr. Diego de Cádiz y, en año incierto, publicó las *Reglas y*

máximas que había escrito el mismo Fr. Diego.
Murió en Córdoba en 1817.
Escribió:

286. ✝ Diçertacion critico teologico moral y canonica, ên la que contra el Doctor D. Francisco Santos y Grosin, se hace ver casi hasta la evidencia, Que el Summo Pontifice Benedicto XIV (de feliz memoria) concediendo a los sacerdotes de España, y Portugal celebrar tres Misas el dia de la conmemoracion de todos los Fieles Difuntos, no impuso alguna Ley, o Precepto, prohibiendo, que por la primera de dichas tres Misas reciban mas caridad o limosna, que la tasada por los Sinodos, o costumbres de los Pueblos. Escribiala Para desengaño de los menos instruidos El R. P. Fr. Geronymo Joseph de Cabra, ex Lector de Sagrada Teologia, calificador del Santo Oficio y ex Provincial de su Provincia de Capuchinos de Andalucia. Añadese al fin la Bula de dicho Privilegio. (*Adornos.*) Con licencia: En Cordoba, en la oficina de Don Luis de Ramos, Plazuela de los Caños. (*Al fin del texto*:) Anno Dñi. MDCCXCVIII.

En 4.º—112 págs. numeradas.
Port.—Introducción.—Texto.—Breve de Benedicto XIV: 26 agosto 1748.

287. ✝ Memorias antiguas, y modernas de la invencion, traslaciones y milagros de la prodigiosa imagen de Maria Santisima de Villaviciosa, que se venera en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Cordoba. Recogidas, ordenadas, e ilustradas Por el R. P. Fr. Geronymo Josef de Cabra, ex Lector de Sagrada Teólogia, Calificador del Santo Oficio, y ex Provincial de su Provincia de Capuchinos de Andalucia. (*Línea horizontal.*) En Cordoba, en la oficina de D. Luis de Ramos y Coria. Año de 1798.

En 8.º—104 págs. numeradas. Signs. A-G, de 8 hs., menos la última, que es de 4.
Fort.—V. textos latinos.—Introducción.

"...por los años de 1622... excitó nuestro Señor la deuocion de algunas personas... a escribirlas, e imprimirlas al licenciado Juan Paez de Valenzuela, Presbytero, de esta ciudad: como lo hizo en la Obrita, que entonces dió al público con este título: *Tratado de la Invencion, y Aparecimiento de la Virgen Santísima, nuestra Señora de Villaviciosa, y de su gran devocion, y milagros.*"
Se reimprimió en 1715.

Texto.—Acaba en la pág. 102.—Las 103 y 104 están ocupadas por una Salve en verso latino.

Trae una minuciosa descripción de la imagen, su funda de plata y las dos peanas, sin decir quiénes fueron los autores, cosa que nosotros hemos descubierto y publicado en el tomo VIII del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* artículo de "Rodrigo de León y Sebastián de Córdoba plateros", en nuestros *Artistas exhumados.*

(De mi biblioteca.)

288. ✝ Discurso apologetico en defensa del Venerable e Ilustrisimo Señor Don Francisco Reynoso, del Consejo de su Magestad, y Obispo que fue de Cordoba, o en favor mas bien de la doctrina, que enseñó en sus Catecismos, escusando a los Sexagenarios de la obligacion del Ayuno Eclesiastico. Escribiolo contra los mas modernos teólogos el R. P. Fr. Geronimo Josef de Cabra, ex Lector de Sagrada Teologia, calificador del Santo Oficio, y ex Provincial de su Provincia de Capuchinos de Andalucia. Año MDCCXCVIII. Con licencia En Cordoba, en la oficina de D. Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas.

En 4.º—147 págs. numeradas.
Port.—Introducción.—Texto.

289. ✝ Carta pastoral en la que confirma a sus Hermanos, y exorta a sus subditos en la doctrina sana, y verdadera de la serafica regla, y sus preceptos, y redarguye á los que la han contradicho, El M. R. P. Fray Geronymo Joseph de Cabra, ex Lector de Sagrada Teologia, Guardian que ha sido de los Conventos de Sevilla, y de Cordova, Custodio primero de Roma, Examinador Sinodal de los Arzobispados de Sevilla, y Gra-

nada, y de los Obispados de Cordoba, Cadiz y Astorga, Calificador del Santo Oficio, segunda vez Ministro Provincial de su Provincia de Capuchinos de Andalucía, y por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Comisario general de sus Misiones de Indias. Parte primera. Año de MDCCC. Con licencia: En Cordoba, en la oficina de D. Luis de Ramos y Coria.

En 4.º—149 págs. numeradas.
Port.—Texto.

290. La misma obra, con portada exactamente igual menos esto: "Segunda parte. Año de MDCCCI."

En 4.º—158 págs. numeradas.
Port.—Texto.

291. Sermon fúnebre del solemne aniversario celebrado en la iglesia de capuchinos de Cordoba en sufragio por la bendita alma del M. R. P. Fray Diego Joseph de Cadiz, Misionero apostolico, ex Lector de Teologia y Padre de Provincia, el dia veinte y quatro del mes de Marzo, en que hizo el año de su preciosa muerte; y en el que oficiando unidas con la Capuchina las tres Reverendas Comunidades de la primera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, la de San Pedro el Real, la de la Arrizafa y la de San Pedro de Alcantara, celebró la misa, y lo predicó el M. R. P. Fray Geronimo Joseph de Cabra, ex Lector de Sagrada Teologia, Calificador del Santo Oficio, segunda vez Ministro Provincial de esta Provincia de Capuchinos de Andalucia, y por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Comisario General de las Misiones de Indias. En Cordoba; en la Imprenta Real de Don Juan Garcia Rodriguez de la Torre.

En 4.º—4 hs. sin foliar, 64 págs. numeradas y una h. al fin sin número.
Port.—Al que leyere.—Cuatro octavas y un soneto, anónimos, que adornaban el templo, puestos en tarjetones.—Texto.—Cuatro décimas, anónimas, en alabanza del predicador.

Según D. Carlos Ramírez de Arellano, escribió, además, "una elegante petición en latín a S. S. para que concediese oficio propio y misa de N. Sra. de la Pastora".

Cabra (Fr. Teodoro José de). Natural de Cabra. Capuchino. Murió en 1830.
Escribió:

292. Historia dolorosa, dividida en siete cantos, en que se ve la acervisima pasion y muerte de Nuestro Redentor, Jesu Christo, y la compasion de su Dolorossisima Madre. Por el Padre Fr. Teodoro Josef de Cabra. Cordoba, Don Rafael Garcia Rodriguez.

En 4.º—Sin año, pero debe ser de principios del siglo XIX.—Lámina en madera.

Es un poemita escrito en romance octosílabo.

Cabrera (Fr. Alonso de). Nació en Córdoba, en 1548, de noble familia. Estudió en el colegio de San Pablo de Córdoba, donde vistió el hábito de Santo Domingo. Estudió después en Salamanca, y terminada la carrera pasó a América. A su vuelta explicó Teología en el convento de Córdoba.

Era celebrado como el mejor predicador de su época, predicando en Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia, Toledo y Madrid. Felipe II le hizo su predicador, y el mismo cargo obtuvo de Felipe III. Su último sermón lo dijo en las honras de Felipe II, en Santo Domingo el Real de Madrid, el 31 de octubre de 1598, y a los pocos días falleció. Sus restos fueron trasladados a Córdoba en 1707. Tuvo un hermano, también escritor, llamado Fr. Pedro de Cabrera.

Sus obras las publicó la Orden.
Escribió:

293. Tratados de los escrupulos y sus remedios. Valencia, 1599.

Fué traducida al italiano por Basilio Campanella, y publicada en 1612, en 12.º
En 8.º—Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano.

294. Sobre los evangelios del Adviento y dominicas hasta la septuagesima, con las festividades de los Santos que ocurren en este tiempo. Barcelona 1609, y Zaragoza 1610. La primera por Lucas Sanchez.

En 4.º—Noticia de la *Biografía eclesiástica.*

295. Sermón que predicó en las honras del rey D. Felipe II en Madrid en Santo Domingo el Real, ultimo dia de Octubre de MDXCVIII. Madrid 1598, por Ludovico Zanneti.

Noticia de la *Biografía eclesiástica.*

Este sermón se publicó con otros catorce en la obra siguiente:

"Sermones fvnerales, en las honras del Rey nuestro Señor don Felipe II. con el que se predicó en los de la Serenissima Infanta D. Catalina Duquesa de Saboya. Recogidos por Ivan Iñiguez de Lequerica. Madrid, Licenciado Varez de Castro, M. D. XCIX.

En 4.º—12 hs. preliminares.—14 folios que contienen el "Sermon qve predico Don Bernardo de Rojas y Sandoval".—332 hs. de nueva foliación, en donde están los quince sermones, uno de los cuales es de Fr. Alonso.—Nueva foliación de 1 a 20 del sermón de las honras de la Duquesa de Saboya. Es muy curiosa la "Relacion de la forma en que se hicieron las honras del Rey D. Felipe II."

296. Libro | de consideraciones sobre | los Euangelios, desde el Domingo de Septuages- | sima, y todos los Domingos y Ferias de Qua- | resma, hasta el Domingo de la Octaua | de Resurreccion. | Compvesto por el M. R. P. Maestro Fray | Alonso Cabrera de la Orden de S. Domingo de la Provincia de la Andaluzia. | Predicador de los Serenissimos y Catholicos Reyes. Don | Phelipe. II. y Don Phelipe. III. | Tomo primero de qvaresma | dirigido a Don Francisco de Roias Sandoval, | Duque de Lerma, Sumiller de corpus, Cavallerizo mayor de su Magestad y de su | Consejo de estado. Comendador mayor de Castilla. | Año de (*Armas de la orden de Santo Domingo.*) 1601. Con Privilegio Real. En el Conuento de S. Pablo de Cordova, de la Orden | de S. Domingo. Por Andres Barrera.

En 4.º—8 hs. sin foliar, 497 foliadas y 1 en blanco. Signs. ¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Qqq.

Port.—V. en b.—Erratas: Juan Vázquez del Marmol.—Tasa a 3 mrs. pliego: Valladolid, 4 mayo 1601, Cristóbal Núñez de León.—Aprob. de Fr. Agustín Salucio: Convento de San Pablo de Córdoba, 6 noviembre 1599.—Aprob. de Fr. Pedro Marín: Convento de San Pablo de Córdoba, 6 noviembre 1599.—Aprob. de Fr. Diego Calahorrano: Convento de Santo Domingo y San Pablo de Ecija, 10 noviembre 1599.—Aprob. de Fr. Pedro de Oña: monasterio de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos, 24 enero 1600.—Priv. del Rey: Madrid, 7 febrero 1600.—Ded. del convento: Córdoba, 1 abril 1601.—Prólogo al cristiano y estudioso lector.—Texto.

297. Segunda parte | de las consideraciones | sobre todos los Euangelios de la Quaresma, desde el | Domingo quarto, y Ferias, hasta la Octava | de la Resurreccion. | Compuesto por el R. P. | Maestro Fray Alonso Cabrera, de la Orden de Santo Do- | mingo, de la Prouincia de la Andaluzia. Predicador de los | Serenissimos y Catolicos Reyes D. Phelipe II. | y D. Phelipe III. (*Escudo de Sto. Domingo.*) En Cordova | En el Conuento de S. Pablo, de la Orden de Santo | Domingo. Por Andres Barrera. Año de 1601.

1 h. sin número, 457 hs. foliadas y 55 al fin sin numerar, más una blanca. Signs. A-Z, Aa-Zz, Aaa-Lll, a-g.

Port.—V. en b.—Texto. (*Al fin*:) "En Cordova, | En el Conuento de San Pablo, de la Orden de | Santo Domingo. Por Andres Barrera. | Año 1601." Index locorum communium ac sententiarum notabilium quæ in prima & secunda parte huius operis continentur.—Index locorum sacræ scripturæ, qui in prima & secunda parte huius operis continentur.—Hoja en blanco.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Hay otras dos ediciones de esta obra hechas en Barcelona en 1602 y 1607.

Nicolás Antonio, Salvá, Gallardo, Ramírez Casas Deza.

Cabrera (Cristóbal de). Natural de Córdoba. Fué rector de los colegios de la Compañía de Jesús de Andújar, Granada y Sevilla, y nombrado visitador de la provincia del Perú, se embarcó para ir a su destino y falleció en la travesía, en 1643.

En Córdoba, a 23 de octubre de 1624, aprobó la obra de Carrillo Lasso, *De las antiguas minas de España,* y en 1 de abril de 1625, la *Cavalleriza de Cordova,* del mismo escritor.

Escribió:

298. Carta de la provincia de Andalucia de la Compañia de Jesus, de la muerte y virtudes del Padre José Hemelman. 1637.

Un tomo en folio, no sabemos si impreso o ms., porque no dice más D. Carlos Ramírez de Arellano, de quien tomamos esta noticia.

CABRERA (Fr. Pedro de). Natural de Córdoba y hermano de Fr. Alonso. Tomó el hábito de San Jerónimo en el Monasterio del Escorial. Fué maestro de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en varios conventos.

Escribió:

299. Fratris Petri | de Cabrera | Cordvbensis Sacræ | Theologiæ Magistri, ex | ordine divi Hieronymi in | Tertiam partem Sancti Thomæ | Commentariorum et Dispvtationvm. | Tomus Primvs | Ad Philippum tertium Hispani | arum regem Catholicum. | Anno 1602. (*Una cruz y al derredor*:) Crux trivmfat de inimicis svis.) In Hoc Signo Vincitvr. | Cum Privilegio Regis Catholici. | Cordvbæ, Apvd Sanctvm Hieronymum, | Per Andream Barrera. (*Al fin del texto*:) Cordubæ. Ex Officina Andreæ Barrera. | Anno 1602. (*Al fin del libro*:) Cordvbæ. | Apvd bidva Andream Barrera. | Anno 1602.

En 4.º mayor.—12 hs. sin foliar, 856 págs. numeradas, y 26 hs. sin numerar.

Port. grabada en cobre por Samuel Hoochstradanus, con las armas de España y Portugal en lo alto, y a los lados San Jerónimo y Santo Tomás y las armas de sus órdenes al pie.—Hoja blanca.—Suma del privilegio por diez años: San Miguel, 21 febrero 1601.—Cens. de Fr. Martín de Toledo; El Escorial, Kal. oct. 1600.—Lic. de Fr. Juan de Yepes: Monasterio de San Barolomé de Lupiana, décimo Kal. Decembris 1600.—Cens. de Fr. Pedro de Oña: Convento de la Virgen de las Mercedes, de Madrid, nono Kal. Februarii 1601.—Ded. al Rey: Vale ex nostra Cella Cænobica apud Sonctum Hieronymum extra muros Cordubæ.—Al lector.—Index dispvtationum et dubiorum quæ in hoc opere, continentur.—Texto a dos columnas.—Colofón.—Index locorum Sacræ Scripturæ.—P. en b.—Index rerum et sententiarum memorabilium.—Colofón.—P. en b.—Erratas.—Pág. en b.

300. Fratris Petri | de Cabrera, | Cordvbensis, | Sacræ Theologiæ Magistri, | ex ordine Divi Hieronymi, | In Tertiam Partem Sancti Thomæ | Aquitanis Commentarij & Disputationes. | A questione decima vsque | ad vigessimam Sextam inclusiue. | Ad Philippvm Tertium Hispaniarvm | Regem Catholicum. | Anno (*Armas de España*) 1602 | Cum Privilegio. | Cordubæ, Apud Andream Barrera. (*Al fin*:) Cordvbæ | Per Andream Barrera. | Anno 1602.

Segundo tomo de la anterior.—11 hs. sin foliar, 159 págs. numeradas y 22 al fin sin foliar.

Port.—V. en b.—Suma de privilegio: Apud Sanctum Michælem, die 21 Februarij, Anno 1601.—Cens. de Fr. Martín de Toledo: Escorial, Kal. Octobris 1600.—Lic. de Fr. Juan de Yepes: San Bartolomé de Lupiana, Kal. Dec. 1600.—Cens. de Fr. Pedro de Oña: La Merced de Madrid, Kal. Febr. 1601.—Ded. —Al Lector.—P. en b.—Index disputationum et dubiorum.—Texto a dos columnas.—Index rerum et sententiarum memorabilium quæ in hoc opere continentur.—Colofón.—Erratas.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

301. De sacramentis in genere, de auxilio prævio, et de baptismo, in tertiam partem. Divi Thomæ, a questione LX usque ad LXXI. Commentarii et diputationes. Madrid, 1611."

En folio.

302. De Sacramento Eucharistiæ.

Ms. que según D. Nicolás Antonio se guardaba en el convento de San Jerónimo de Córdoba.

CABRERA Y CÁRDENAS (D. Pedro de). Natural de Córdoba, donde fué racionero y maestrescuela, y después deán y canónigo en la catedral.

En 1741 le dedicó D. Juan Pedro Ruiz Moreno y Arias su obra titulada *La latinidad laureada.*

El 42 le hizo el P. Busto igual obsequio con su obra *El guardador de Dios,* y en 1749 se le dedicó también el *Laberinto sacro,* obra de autor dudoso.

Escribió:

303. Apendice de los Obispos de Cordoba, que lo han sido despues de la muerte del Dr. Bravo.

Inserto al fin del *Catálogo* de Bravo, impreso en Córdoba en 1778, por Juan Rodríguez.

Cabrera de Page y Gámez (D. Bernardo de).

El señor Rada Delgado, en su *Bibliografía numismática,* página 121, pone una obra de este escritor sin saber quién fuese, y nosotros hemos encontrado los datos siguientes, en una hoja de papel, que poseemos, de letra de Vaca de Alfaro, aunque sin firma. Dice así:

"El Licenciado D. Bernardo de Cabrera de Page y Gamez.

"Fue natural de Córdoba, nació en esta ciudad, en la Parroquia de Santo Domingo de Silos en el año de 1604. Tuvo por padres á Bartolomé Lopez de Gamez y á D.ª Juana de Heredia; dió principio á sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesus de Cordoba, y tuvo por Maestro al P. Juan del Vaño en la Philosophia y al P. Juan Baptista Larcabechia en la Teologia, en el año de 16... Le hizo resignacion llana de un beneficio en la iglesia Parroquial y Real de S. Domingo de Silos de Cordoba el licenciado Gabriel Diaz Maestro de la Capilla de la Cathedral de Cordoba, y lo opuso con Bulla de la Santidad de Urbano 8. Es y ha sido muy buen eclesiástico, muy virtuoso y de loables costumbres. Fue muy buen Philosofo y Theologo, y despues se ha dedicado á ser insigne antiguario, y á recoger una insigne librería donde tiene exquisitisimos libros en todas facultades y lenguas, muchas monedas de oro, plata y cobre y infinitas antiguallas, de cipos, y cinerarios, y urnas sepulcrales, y tiene las obras siguientes para imprimirse, de las quales di noticia en su lugar, que todavia no las ha publicado. Vive este año de 1675."

Aquí termina este papel, sin decir, como promete, las obras de Cabrera, y es de advertir que Vaca de Alfaro debía estar bien informado. porque era su sobrino. En otro papel de Vaca, posterior, se dice que Cabrera murió el sábado 8 de febrero de 1676, a las cuatro y media de la mañana, y que otorgó testamento el jueves 16 de enero del mismo año ante Andrés Tercero, e hizo codicilo el viernes 24 del mismo mes, ante el mismo escribano. Fué muy amigo de Díaz de Rivas, Alderete y otros.

Escribió:

304. Medallas desconocidas de España, Carta dirigida a D. Vicente de Lastanosa.

Ms. citado por Pingarrón en su *Ciencia de las Medallas,* y por el Sr. Rada en su *Bibliografía numismática.*

305. Catálogo de los libros necesarios para tratar de las medallas desconocidas de España.

Ms.—R-207, pág. 60, de la Biblioteca Nacional, citado por Gallardo.

Camacho (Dr. D. José Francisco). Natural de Córdoba, canónigo de la Real Colegiata de San Hipolito y rector del colegio de la Asunción, hoy Instituto provincial.

Escribió:

306. Discurso a cerca del Origen, y Significacion de la S.ta Cruz, que vsa por Empresa el Regimiento de Infanteria de Asturias; á el S. D. Urbano Merino T.te Capitan del mismo Reg.to y Rs.te en esta Ciu.d de Cordoba.

Ms.—En 4.º—4 hs. sin numerar, con dos dibujos: el uno de una lápida encontrada, en 1624, en la calle del Potro, en Córdoba, y el otro de la cruz de Oviedo.—Notas marginales.

Título en la primera pág. y a continuación el texto en forma de carta, firmado "En este Colegio de N. S. de la Assump.m de Cordoba a 30 de Junio de 1789 as. de Afto. Ag.º J. S. Capellan & S. R.r Jph Fran.co Camacho.—Adiccion.

La inscripción decía así, según la traducción del Sr. Camacho:

"O cruz digna de veneraciones, que siempre as sido la Redempcion del Genero humano, en la que Christo crucificado redimió todos los hombres; los que te ponen en su frente poseen el cielo. Ahora nos gozamos mejor, habiendo sido redimidos con la muerte de Christo; pues por ella recive el hombre el Cielo, y juntamente el Paraiso."

La inscripción es herética, aunque Camacho no lo cree, pues dice:

"Estas ultimas expresiones son mui de notar; y deben explicarse en sentido catholico; para no incurrir en el error de los que defendieron, que los Justos, despues de su muerte iban a un lugar ameno, q.e explicaban por Paraiso; y no entraba ninguno en el Cielo hasta la fin del mundo, despues del Juicio Universal"...

Este curioso escrito pertenece a nuestra colección de autógrafos.

307. Las odas de Anacreonte poeta de Teyo en la Grecia cristianizadas para recreo de los ingenios Catolicos: formadas segun la version de los SS. Cangas en Madrid, por el D. D. Josef Francisco Camacho Presbitero de Cordoba, Canonigo de la Real Colegiata de S. Hipolito y Rector del Real colegio de Nra. Sra. de la Asumpcion de la misma ciudad Año de 1791. Cordoba. En la Imprenta Real. Con las licencias necesarias.

En 8.º—70 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Ded. a la Virgen María.—Texto.
(De nuestra biblioteca.)

La segunda edición de esta obra se hizo en Córdoba, también en 1799, y como tiene algunas, aunque muy escasas variantes en la portada, la copiamos:

308. Las Odas de Anacreonte, poeta de Teyo en la Grecia, cristianizadas para recreo de los ingenios catolicos: formadas, segun la version de los SS. Cangas de Madrid, por el D. D. Josef Francisco Camacho, Presbitero de Cordoba, Canonigo de la Real Colegiata de S. Hipolito y Rector del Real Colegio de Nra. Sra. de la Asumpcion de la misma Ciudad. Año de 1799. Cordoba. En la Imprenta Real. Con las licencias necesarias.

En 8.º—70 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Ded. a la Santísima Virgen María.—Advertencia.—Texto.
(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

309. Principales glorias y mayor grandeza de la Ciudad de Cordoba y su gratitud por los beneficios recibidos expresada en la Dedicacion del Arca, Nuevo Relicario formado á las Reliquias de sus Santos Martires halladas y conservadas en la Iglesia Paroquial de San Pedro de dicha Ciudad; que para excitar á la justa devocion sus paisanos escribia el Doctor Don José Francisco Camacho, Presbitero, Rector y Catedratico de Prima Sagrada Teologia en el Real Colegio de nuestra Señora de la Asuncion de la misma Ciudad. Año de 1791; y reimprime Don Antonio de Barcia y Camacho. Cordoba: Imprenta Real.

En 8.º—31 págs. numeradas y una sin numerar.

Esta es la portada que copia el Sr. Valdenebro del ejemplar de D. Angel María de Barcia y Pavón. Muñoz Romero trae la misma obra con variantes que nos obligan a copiarla.

"Principales glorias y mayor grandeza de la ciudad de Cordoba y su gratitud por los beneficios recibidos, expresada en la dedicacion del arca, nuevo relicario, formado a las reliquias de sus santos martires, halladas y conservadas en la iglesia parroquial de San Pedro de dicha ciudad; que para excitar a la justa devocion de sus paisanos escribíala el Dr. Josef Francisco Camacho, presbitero, rector y catedratico de prima de Sagrada Teologia, en el real colegio de Nuestra Señora de la Açumpcion, de la misma ciudad, y da a luz D. Juan Rodriguez de la Torre. En su imprenta, año de 1791."

Puede ser ésta la primera edición, y siendo así debió agotarse en seguida, puesto que la reimpresión se hizo en el mismo año.

El ejemplar del Sr. Barcia contiene:

Port.—A la V. texto latino de San Pablo.—Texto firmado.

Advertencia de las imágenes halladas y casas donde se veneran.

310. Situacion de la antigua Carbula, discurso que por el hallazgo de un monumento romano, en la villa de Almodovar del Rio, escribió el Dr. D. Josef Francisco Camacho, rector del Seminario de la Asumpcion de Cordoba. Año 1795.

Ms.—En 4.º—Original.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—E. 181, fol. 149.

Se funda para afirmar que Carbula fué Almodóvar en un trozo de columna encontrado por un labrador en 1790, que contiene una dedicación a Vespasiano, en la que se lee PAGANI PAGI CARBVLENSIS. De esto se vale para refutar a Flórez, que la coloca cerca de Palma, y a Sánchez Feria, que opinaba estuvo en Guadalcázar.

Fr. Rafael Leal escribió también sobre esto, coincidiendo con la opinión de Camacho, que hasta ahora parece la más fundada.

311. ✠ Ceremonias, o reglas de Politica Moral, y Civil para instruccion de los Cavalleros Colegiales del Real, e insigne Colegio de Nuestra Señora de la Asumpcion de Cordoba. Dispuesto Por el Dr. D. Josef Francisco Camacho, Presbitero, Rector de dicho Real Colegio, y Canonigo de la Real Colegiata de S. Hipolito de esta misma Ciudad. Con licencia: En la Oficina de Don Luis de Ramos y Coria.

En 8.º—56 págs numeradas y 4 hs. al fin sin numerar.

Port.—V. en b.—Texto.—A continuación la siguiente port.:

✠ Vtiles conocimientos para aprovechar con brevedad en el camino de la virtud, y agradar á Dios Nuestro Señor; Dirigidos a los colegiales de la Santa Casa, y Colegio de Nuestra Señora de la Asumpcion de Cordoba. Por el Señor Licenciado Don Pedro Navarrete y Zea, Rector que fue de dicho Real Colegio.

V. en b.—Texto.—Hoja blanca.

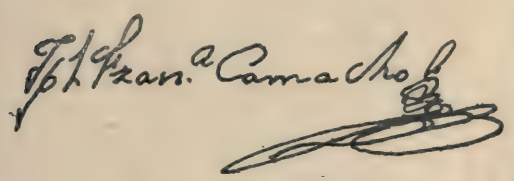

Valdenebro.

Del Ms. de la Santa Cruz del regimiento de Asturias.—Córdoba, 30 de junio de 1789.

Camacho (D. Lorenzo). Médico. Natural de Córdoba.

En 4 de abril de 1811 fué elegido académico de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y en 13 de febrero de 1812 secretario de la duodécima sección.

En 15 de abril de 1811 leyó en la Academia una memoria que se guarda ms. en aquella Biblioteca, titulada así:

312. Disertacion sobre el origen, estado actual y nuevas ideas que ofrece la vacuna a los facultativos para sacar de ella mayores bienes y evitar muchos males.

Canalejas (D. Francisco de Paula). Natural de Lucena. Catedrático de Literatura Española en la Universidad Central. Falleció en Madrid, privado de la razón, el 4 de mayo de 1883.

Tuvimos el honor de ser su discípulo en el curso de 1871 a 72.

Estuvo casado con D.ª Rafaela Morayta y Sagrario, que murió en Madrid en 23 de febrero de 1899. Tuvieron dos hijas, llamadas D.ª Ana y D.ª Leonor.

Escribió:

313. Curso de literatura general. Parte primera. La Poesía y la Palabra. por D. F. de Paula Canalejas, doctor en la facultad de Filosofia y Letras, catedratico que fué de la Universidad de Valladolid. Catedratico de literatura en la Universidad central y abogado del ilustre colegio de Madrid. (*Adornito.*) Madrid, 1868: Imprenta de *La Reforma,* á cargo de D. Benigno Carranza, calle del Ave-Maria, núm. 17.

En 4.º—3 hs. sin foliar, incluso la portada.—318 págs. numerada y 1 h. en blanco.

Port.—V. nota de la propiedad de la obra.—Ded. "A mi padre don José María Canalejas", firmada F. de Paula.—V. en b.—Advertencia.

"...no es un libro de Estética, porque este libro existe, y muy estimable, gracias a las tareas de mi maestro el Dr. Nuñez Arenas...", fechada Madrid, 24 de octubre de 1867. El Autor.—Indice de materias contenidas en este libro.—Fe de erratas.—Texto.—H. b.

314. Curso de Literatura general. Parte segunda. La Poesia y sus generos. (Exposición del organismo de la Poesia.) por D. F. de Paula Canalejas, doctor en Filosofia y Letras, catedratico por oposicion en la Universidad central, y abogado del ilustre colegio de Madrid. Tomo primero. Madrid. Imprenta de Manuel Minuesa, calle de Juanelo, núm. 19. 1869.

En 4.º—416 págs., incluso la portada.

Port.—A la v., la nota de la propiedad.—Indice de las materias contenidas en este libro.—Texto.

Es lástima que esta obra no se concluyese.

315. La Poesía épica en la antigüedad y en los siglos medios. Estudio de literatura comparada.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS (D. Federico). Natural de Lucena, donde vió la luz en 1872. Murió en Madrid en 20 de noviembre de 1899.

Poeta ingenioso y fácil, distinguióse en los cuentos populares. Colaboró en todos los periódicos ilustrados y revistas de Madrid y Barcelona.

En Córdoba perteneció a la redacción de *La Unión* como revistero de teatros. Cansado de la vida apacible de Córdoba, se volvió a Madrid y entró en la redacción de la *Ilustración Española y Americana,* donde estuvo hasta su muerte. En un teatro de Madrid estrenó un juguete titulado *Lyon D'or.* Sólo ha dejado impresa una parodia del *Idilio* de Nuñez de Arce, que fué muy elogiada por éste.

Era un bohemio completo y tal género de vida le trajo la muerte, como a Manuel Paso y otros muchos.

CANTERO (Fr. José). Natural de Doña Mencía, lego de la orden de Santo Domingo.

Escribió:

316. Compendio historico del Convento de Nuestra Señora de Consolacion del Orden de Predicadores, en la villa de Doña Mencia, del Reyno de Córdoba; de sus particulares privilegios, y de los principales Pleitos que ha seguido en su defensa. Por Fr. Josef Cantero, Religioso Lego, hijo del mismo convento. Año de 1801. (*Adorno.*) En Cordoba: en la Imprenta Real de Don Juan Garcia Rodriguez de la Torre.

En 4.º—105 págs. numeradas y una blanca.—sign. A. N.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Bulas de Martín V, Julio II y León X.—P. en b.

Es libro más raro que importante, porque no contiene cosa que sea de provecho.

(Biblioteca del Marqués de la Fuensanta del Valle, y en la mía.)

CANTUESO Y SÁNCHEZ (Dr. D. Rafael.) Nació en Córdoba. Estudió en la Asunción y en San Pelayo, y terminada la carrera eclesiástica, fué en este último catedrático de Matemáticas y de Teología. Fué cura propio de la parroquia del Salvador de Córdoba, y sin abandonar su curato y su cátedra, estudiaba la carrera de Derecho e iba a examinarse a Granada. Sólo le faltaba una asignatura cuando falleció en el establecimiento de aguas medicinales de La Aliseda, en 14 de septiembre de 1892.

Escribió:

317. Discurso leido por el Señor Catedratico D. Rafael Cantueso y Sanchez en la apertura del curso de 1882 a 1883 en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir. (*Adorno.*) Impr., lib. y litog. del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—34 págs. numeradas.

Cubierta de color con la Port.—V. en b.—Hoja b. —Texto.—El asunto fué "considerar la restauracion de las doctrinas filosófico-teológicas del Angélico Doctor Santo Tomás, como la única y segura base para la completa regeneracion de la sociedad en el estado actual del mundo".

CARASA ZAPICO (Juan de). Natural de Córdoba, escritor genealogista que, según D. Marcos Jiménez de la Espada, escribió:

318. Nobiliario.

Ms. de la biblioteca de don Aureliano Fernández Guerra.

Esta obra está muy citada por el Dr. D. Andrés de Morales y Padilla y por su hermano el P. Alfonso García de Morales.

A esta simple noticia podemos agregar nosotros el dato siguiente. (Escribanía de Rodrigo de Molina. Tomo VI, folio 121 vuelto:)

"1558 (La fecha está rota.) D.ª Isabel de Armenta mujer que fué de Pedro de Carasa, difunto, vecina en la collacion de Santa Marina, como madre y curadora de Juan Zapico de Carasa, su hijo, que está enfermo por falta de juicio, pone a la venta unas tierras en Almodovar."

Es natural que se vuelva loco un genealogista.

CARAVACA (D. José.) Natural de Castro del Río, religioso franciscano, secularizado después y vicario y cura párroco de Hinojosa del Duque. Murió en 1830.

319. Novena del glorioso martir San Torcuato. Córdoba, 1823.

En 8.º

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Cárdenas y Angulo (D. Pedro de). Natural de Córdoba; hijo de D. Pedro de Cárdenas, veinticuatro de Córdoba, y de D.ª Catalina de Angulo; habitantes en la collación de Santiago. Fueron sus hermanos D. Diego de Cárdenas, Fernán Arias de Saavedra y D.ª Constanza de Cárdenas, que casó con Rodrigo de Vargas y de quien estuvo tan enamorado D. Luis de Góngora como diremos en la biografía de este gran poeta. Debió nacer en el último tercio del siglo XVI, puesto que murió en Córdoba, en 1645. Fué caballero de la orden militar de Santiago.

En 1612 se distinguía ya como poeta, puesto que en los tarjetones con que adornaron el túmulo que se puso en la catedral para las honras de la reina D.ª Margarita de Austria, había dos sonetos suyos, alternando con versos de Góngora, Vaca de Alfaro, D. Antonio de Paredes y otros poetas de renombre.

En 1617 celebró Vaca de Alfaro en la parroquia de San Andrés una fiesta poética en honor de la Concepción y empezó leyéndose una poesía de Cárdenas glosando esta redondilla:

El que os concede a vos
Privilegio, Virgen Pura,
Como Hijo le asegura
Quien le libró como Dios.

En 1618 tradujo del toscano un libro de Esteban Guarro titulado *De la civil Conversación*, y en 1621 publicó la *Vida y muerte de Francisco de Santa Ana.*

En 1623 cantó, en breves versos, la muerte de D. Antonio de Paredes, publicándose su *elegía* al frente de las poesías del poeta extremeño. Véase *Paredes* (D. Antonio), en la 3.ª parte.

En 1624 visitó Felipe IV los estados del Marqués del Carpio, de lo que hay relación impresa escrita por Juan Páez de Valenzuela y en ella se dice:

"Tras este correo de aviso partió de Madrid Don Pedro de Cardenas, y Angulo de la orden de Santiago Cavallerizo de su Magestad y veintiquatro de Cordova (cuya prudencia, gallardo entendimiento, y acertada eleccion mereció la comision deste cuidado) con cartas del Marqués, para q̃ entre los cavalleros amigos y deudos, que su Señoria tiene en esta Ciudad previniesse fiestas de toros y cañas, que su Magestad viese en el Carpio, y que con eso, dispusiessen para el dia que llegasse." Cárdenas no tomó pate en las fiestas a pesar de ser el encargado de disponerlas.

Tenía D. Pedro estrecha amistad con todos los poetas de su tiempo y en especial con D. Luis de Góngora, por lo que Gallardo creyó ver a D. Pedro oculto bajo el pseudónimo de *Cardenio* en el *Quijote.* Don Luis le dedicó el soneto XVIII, que empieza:

Hojas de inciertos chopos el nevado...

y el XXXIII, disuadiéndole de salir al toro, una tarde, por ser muy manso:

Salí, señor don Pedro, esta mañana.

Cárdenas fué el colector de los versos de Góngora, pues en la edición de Vicuña se dice lo siguiente:

"Veinte años ha que comence á recopilar las obras de nuestro poeta, primero en el mundo. Nunca guardó original de ellas; cuidado costó arto hallarlas, y comunicarselo que de nuevo las trabajaba; pues cuando las poníamos en sus manos apenas las conocía: tales llegaban despues de haber corrido por muchas copias: Archivo fue de ellas la libreria de D. Pedro de Cardenas y Angulo caballero de la orden de Santiago; veinte y cuatro y natural de Cordoba. De alli han salido muchos traslados."

En los preliminares de las *Heridas de la cabeza*, de Vaca de Alfaro, hay un soneto de Cárdenas que empieza:

Las yervas de Esculapio reducidas...

Yace en la catedral de Córdoba, en la capilla de los Cárdenas.

Escribió:

320. De la civil conversacion del Señor Estevan Guarro libro 4.º Traducido de Toscano en Castellano por D. Pedro de Cardenas y Angulo, Caballero de la Orden de Santiago y 24 de Cordoba. Dirigido a D.ª Hieronima de Armenta Monja en el Monasterio de Sta. Maria de las Dueñas de la misma Ciudad de la orden del Cister año de 1618.

Ms. en 8.º, que, según el Dr. Vaca de Alfaro, estaba en la librería de D. Bernardo de Cabrera.

321. Vida y | muerte | de Francisco | de Santa Anna, | Hermano mayor de los Er- | mitaños de la Albayda | en la Sierra de | Cordoua. | Ordenada por Don Pedro | de Cardenas, y Angulo, Cauallero de la Orden | de Sanctiago, veynticuatro de la | Ciudad de Cordoua, | A Doña Philipa | Venegas de Cordova, Señora de Zvheros. Con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. 1621.

En 4.°—4 hs. sin foliar y 40 foliadas. Sign. A. E. de ocho hs., menos los preliminares.

Port. orlada.—A la v., Erratas.—Ded.—Pról.—Aprob. del Dr. Rodrigo Alonso de Espinosa: Córdoba, 22 febrero 1621.—Noticia de licencia.—Texto.—Carta de Fr. Antonio Cordero, dominico, al autor: Utrera, 16 agosto 1620.

Biblioteca del Instituto de Córdoba.

322. Genealogia de los Haros.

En uno de los códices que hubo en la b. catedral de Córdoba había una poesía de Góngora "Al libro que D. Pedro de Cardenas y Angulo escribió *De la genealogía de los Haros*"; y empezaba:

De los Haros insigne la nobleza...

323. Poesias de D. Pedro de Cardenas y Angulo.

Un tomo manuscrito que, según el Dr. Vaca de Alfaro, estaba en la librería del licenciado Andrés Jacinto del Aguila.

DOCUMENTOS

(Libro I de Matrimonios de la Parroquia de Santiago, folio 253:)

"En Cordoba treinta dias del mes de Julio de mil y seiscientos y ocho años, habiendo precedido matrimonio por palabra de presente en presencia del Lic.do Juan Perez Rector de la Iglesia de Santiago, se dieron las bendiciones nupciales á D.n Pedro de Cardenas y Angulo; y á D.ª Catalina Venegas, su Esposa, y por haber cohabitado dio su licencia y mandamiento el S.or Doctor Mesa Cortes provisor y vicario gral. de Cordoba y su Obispado por el Ill.mo D.n Fray Diego de Mardones Obispo de ella, su fecha en veinte y nueve del dicho mes y año refrendado por Felipe Salazar, Notario, y porque pasó en mi presencio lo firmé.—Lic.do Francisco de la Cruz y Roa."

CÁRDENAS Y ANGULO (D. Pedro Jacinto de). Natural de Córdoba. En nuestro concepto, Jacinto es apellido muy frecuente en Córdoba en este tiempo.

Escribió:

324. Advertencia ó preceptos del torear con Rejon, Lança, espada é Iaculos; la obligacion en que se ponen e como se ha de salir della en las ocasiones que se puedan ofrecer. Por Don Pedro Iacincio de Cárdenas; Angulo, Cauallero del orden del Alcántara. Dedicado A Don Miguel Baietola i Cavanillas Caballero del Orden de Santiago. Sacole a luz Don Gregorio de Tapia y Salcedo, Caballero del Orden de Santiago i Fiscal del mismo Orden. Con licencia. En Madrid, por Diego Diez de la Carrera. Año de 1651.

En 8.°—4 hs. sin foliar y 47 págs. numeradas.

(Biblioteca Nacional.)

Carmena poseía un ejemplar ms. sacado a plana y renglón.

325. Arte afortunado de Caballería Española, ó advertencia de torear para los caballeros en plaza; escrito por D. Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo, caballero del orden de Alcántara y que tambien lo fue en plaza en las fiestas reales, celebradas en esta corte en tiempo del Sr. rey D. Felipe IV, en el cual hallaran los inteligentes y aficionados cuanto necesite para estar al alcance y comprension de este arte tan dificil como arriesgado, y para juzgar con crítica y sin prevencion de todos los lances á que podrá dar lugar la corrida que en obsequio a S. MM. y Alteza serenisima, y por el fausto reconocimiento de esta en el trono de S.n Fernando se ejecutará en la Plaza Real de esta Córte en la tarde del 22 del presente mes. Madrid 1833.

En 8.°—44 págs. numeradas y una lámina iluminada.

Es una reimpresión de la anterior.
(Carmena.)

CÁRDENAS Y MONDRAGÓN (D. Lorenzo de).

Nació en Córdoba, en 25 de noviembre de 1724, y fué bautizado en San Nicolás del Ajerquia.

Fué colegial en San Pelagio, donde, a pesar de su constitución enfermiza, no sólo acabó brillantemente sus estudios sino que regentó varias cátedras. Ganó después, por oposición, los curatos de Omnium Sanctorum, San Andrés y el Sagrario, y después fué nombrado canónigo de la colegiata de San Hipólito, donde siguió hasta su muerte, en 6 de octubre de 1799. Fué gran predicador, y muy limosnero, y tan admirado, que sus paisanos le tuvieron por santo.

D. Mariano José Sáenz escribió su biografía en *Carta vida*, que se publicó en 1817.

Escribió:

326. Actos de fe, de esperanza, de amor a Dios, de contricion, de resignacion, de religion, y una recopilacion de tales Actos, pidiendo á Dios una por una todas las virtudes, que para el mejor empleo de nuestras potencias en esta vida, y segura prevencion para la muerte, en cuya hora querremos hacerlos, y con dificultad lo lograremos, si antes no nos hemos habituado á ellos, por mas que los ponga en nuestros labios el Ministro de Jesu-Christo, q̃ exercite la caridad de ayudarnos en tan terrible lance, ofrece á todos el sacerdote D. Lorenzo de Cardenas, y Mondragon, que desea la mayor gloria de Dios, y utilidad de las almas. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Juan Rodriguez.

En 8.º—67 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Pról.—Texto.—P. en b.

Ramírez de Arellano (D. Teodomiro). Valdenebro.

Carmona (Alfonso de). Natural de Priego; militar de profesión.

Escribió:

327. Relacion del descubrimiento y conquista de la Florida.

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Carmona (Fr. Francisco de). Natural de Córdoba, fraile de la orden de Predicadores. En 22 de noviembre de 1758 aprobó un sermón de Fr. Nicolás de Lara en las honras de la reina D.ª María Bárbara de Portugal.

Escribió:

328. Historia de la fundacion y antigüedades del Convento de S. Pablo de Córdoba.

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Carpio y Montilla (D. José del). Nació en Córdoba. Siguió la carrera eclesiástica y falleció, siendo arcipreste de las iglesias de Cabra, a 15 de agosto de 1893, muy joven.

En 1890 publicó, en el *Diario de Córdoba*, dos cartas, dirigidas a mí, sobre bibliografía de escritores egabrenses, y pensaba publicar otras sobre el mismo asunto, pero se lo atajó la muerte. Algunos de los datos contenidos en dichas cartas van consignados en este Catálogo.

Carrasco (D. Emilio Alberto). Nació en Córdoba, en 1871, y murió en Barcelona, en 1903. Empezó su aprendizaje periodístico en el *Diario de Córdoba*. Figuró en Madrid en las redacciones de *El Globo* y *La Reforma*, y últimamente en *La Tribuna*, de Barcelona, donde, además de colaborar algo, ejercía el modesto cargo de corrector de pruebas. Colaboró algo en *La Ilustración Artística*, de Barcelona, y en *Nuevo Mundo*, de Madrid.

Carrillo (Alonso). Nació en Córdoba. Sólo se sabe de él que en las fiestas de toros con que el Marqués del Carpio obsequió en sus estados a Felipe IV, en 1624, formó parte de una de las cuadrillas en unión de D. Gonzalo Manuel, señor de la villa de las Cuevas; don Francisco de Hinestrosa, señor de Teba, y D. Luis Manuel de Olando; que salieron vestidos de color de naranja y con cifras en las adargas, que decían "Lealtad, amor, obediencia y firmeza", según refiere Páez de Valenzuela en la relación de aquella visita.

Escribió:

329. Resumen de las mercedes de Marqueses y Condes que su Magestad ha hecho desde 1621 á 1656.

330. Origen de la dignidad de Grande de Castilla. Preeminencias de que goza en los actos publicos y Palacio de los Reyes de España, Por Don Alonso Carrillo.

Ambos opúsculos llenan 57 hojas a continuación de la obra *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León,* de D. Pedro Salazar de Mendoza. "Madrid, Imprenta Real, M.DC.LVII", que es la segunda edición, y en la tercera, "Madrid, D. Benito Cano, MDCCXCIV"; la anterior en folio y ésta en 4.º En la primera, que es de "Toledo, Diego Rodríguez de Valdiuieso, CIↃ.IↃC", no vienen; pero Salvá los tenía Ms. en su ejemplar.

(Nicolás Antonio. Salvá.)

Carrillo (D. Fernando). Natural de Córdoba y bautizado en la parroquia de la Magdalena, en donde fundó una obra pía para dar pan a los pobres.

Fué padre del famoso poeta D. Luis Carrillo Sotomayor y de D. Alonso Carrillo Lasso de la Vega.

En la *Carta* de Diego de Ibarra a Juan Bernal, publicada en 1617, se lee:

"A don Fernando Carrillo á hecho su Magestad merced de la Presidencia del Consejo de Indias, por estar jubilado el Marques de Salinas, de que á tomado posesion, con retenēcia de la que tiene de Presidente de Hacienda por agora, y en el ínterin que su Magestad la provee."

Escribió:

331. Discurso sobre la precedencia del Presidente á los consejos de Estado. por D. Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda en tiempo de Felipe III.

Ms. p., n. 34. S. 151 de la Biblioteca Nacional.

Carrillo (D.ª Francisca María). Natural de Córdoba, hija de D. Alonso Carrillo Muñiz de Godoy. Cultivó las letras con fruto, pero sólo se imprimió el trabajo siguiente:

332. Carta que dirigió a su confesor D.ª Francisca María Carrillo, pidiendole diese cuenta a su madre de como queria ser religiosa en las Descalzas Reales de Madrid.

Inserta al final del *Epítome de la ascendencia de la casa de Carrillo,* Lisboa, 1639, por D. Alonso Carrillo Lasso de Guzmán.

En 4.º

Carrillo de Córdoba (D. Francisco). Natural de Córdoba. Siguió la carrera de Derecho. "Fue —según Vaca de Alfaro— discretisimo, de hermosa persona, muy devoto de los Santos Martires de San Pedro. Fue corregidor de Montoro y otras partes donde se dió á conocer por su gran literatura. Murió en la Parroquia de Santo Domingo de Silos, año de 1685, ya muy viejo." Es decir, que nació a principios del siglo XVII.

En 1673 publicó sú *Certamen por la patria de San Lorenzo,* y en el cabildo de la ciudad de 13 de enero se leyó un escrito suyo y se tomó el acuerdo siguiente:

"Francisco Carrillo de Cordoba, hijo y vecino de esta ciudad, dice: ha escrito un libro correspondiente á otro que salió contra la constante tradicion de que el invencible San Lorenzo es natural de Cordoba, que dedica, consagra y ofrece á los pies de vuestra Señoria para que á la luz de su sombra salga con la autoridad que á tanto protector se debe. Suplica á Su señoria sea servido honrarle con su patrocinio, admitiendo en tan corto obsequio el rendimiento con que su buena voluntad desea emplearse en otros mayores que en asi mandarlo vuestra señoria hacer recibirá singular merced. Y leido su señoria trató y confirio, considerando el mucho fruto que se puede sacar por todos los vecinos de esta ciudad en la leyenda del libro del glorioso martir San Lorenzo, acordó su señoria de cometer y comete este negocio, á los señores D. Antonio de Hoces y de las Infantas y D. Francisco Manuel, veinticuatros y Juan Antonio de Guadiana, jurado, para que cuiden de la impresion de este libro disponiendo que se impriman todos los cuerpos de libros que parezcan á dicha Diputacion, y para ello libra su Señoria en Propios y arquilla todo lo necesario y que se gastare en esta diligencia, ó en otro efecto el mas pronto que hubiere, y que con cedulas de dicha Diputacion ó de Cualquiera de dichos caballeros Diputados se despachen las libranzas que fueren convenientes en la forma que se acostumbra, y para todo lo dependiente á este negocio se da poder y comision bastante á dicha Diputacion tanta cuanta puede y debe haber."

En 1678 imprimió el *Martirio de Santa Marina* y la *Vida de Santa Margarita* y á su muerte estaba empezada la impresión de la *Historia de los mártires de San Pedro.*

Sus obras son:

333. ✠ | Certamen | historico | por la patria del | esclarecido protomartir español | San Lavrencio, | A donde responde Cordoba a differentes escritos de | Hijos Celebres de las Insignes Coronas de Aragon, y Valencia, | Cuyos Titulos son | Defensa de la patria del invencible martir San | Laurencio, por el Doctor Iuan Francisco Andres de Vstarroz, Coronista del Señor | Rey Don Felipe Quarto el Grande, y del Reyno de Aragon, que | Imprimió en Zaragoza. Año de 1638. | Identidad de la imagen del Christo de S. Salvador; | por el Doctor Don Iuan Baptista Vallester. Arcediano de Monuiedro, | en la Sancta Iglesia de Valencia. | Dissertacion historica de la patria del invencible | martir San Lavrencio. | Por el Doctor Don Diego Vincencio de Vidania, | Rector, Cathedratico de Digesto viejo, y Sexto, y Regente la de Codigo por la | Asignatura en la Sertoriana Vniuersidad de la Ciudad de Huesca; Impresso | en Zaragoza por Iuan de Ybar. Año de 1672. | San Lavrencio defendido en la siempre vencedora, | y Nobilissima Ciudad de Huesca, contra el incierto dictamen, con que le pre- | tende de nueuo por natural de la de Valencia, el Doctor Don Iuan Baptista de | Vallester, por el Doctor Diego Iospeh Dormer, Capitular de la Sancta Iglesia | Parrochial Insigne, del Señor San Pablo de Zaragoza, y Rector de la | de Xuuietre. Impresso en N, Año de 1673: | Que dedica | a la misma Civdad de Cordoba | Don Francisco Carrillo de Cordoba, | Con Licencia Impreso en Cordoba. Año de 1673.

En Gallardo está descrito con mucha imperfección.

En folio.—13 hs. sin numerar y 224 págs. numeradas, más 3 hs., sin foliación de tabla. Signs. A-Z, Aa-Gg.—De 4 hs., menos Gg, que tiene 5 y la última con 3. Empiezan en la 5.ª h. del principio.—Texto a dos columnas.

Port. orlada.—V. en b.—Tasa (a 6 mrs. cada pliego, y tiene 56, sin los principios ni tablas, que montan 336 mrs.): Madrid, 4 mayo 1676, Miguel Fernández Noriega.—Prorogación del privilegio, por haber trascurrido los diez años concedidos: Madrid, 12 abril de 1676.—Erratas: Madrid, 25 abril 1676, firmada Ldo. D. Francisco Ferrero de Torres.—Aprob. de Fr. Miguel de Cárdenas, obispo de Ciudad Rodrigo: Madrid, 19 diciembre 1662.

"...Aristoteles fue de Córdoba, y llamado Stagirita de un barrio en aquella ciudad... de donde pasó á Grecia y Macedonia á ser maestro de Alejandro."

Este señor no sabía que Juan Ginés de Sepúlveda, en virtud de consulta del deán don Juan de Córdoba, había desvanecido este error más de un siglo antes.

Aprob. de Fr. Francisco de Arcos: Convento de la Santísima Trinidad de Madrid, 9 abril 1663.—Aprob. de Fr. Juan de Ribas, prior del Real convento de San Pablo de Córdoba, 10 enero 1673.—Aprob. de D. Juan Mellado de Almagro, racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, 18 mayo 1662.—Lic. del ordinario de Madrid, 11 enero 1663.—Priv. por diez años: Aranjuez, 8 mayo 1663.—Lic. del obispo de Córdoba, 10 enero 1673.—Ded.: Cordoba, 6 junio 1673, firmada por el autor.

"...Hizoles novedad (a los doctos de Aragon, Valencia y otras partes, a quien respondemos) que el padre Martin de Roa dijese San Lorenzo es de Cordoba, como si este grave y religioso varon hubiese sido el primero."

Súplica a los señores D. Antonio de Hoces y de las Infantas, y D. Francisco Manuel Messia, Diputados por Córdoba para la publica satisfaccion del mundo que contiene este papel, firmada sin fecha.

"Notorió es á V. S. I. que por los años de 1635 publicó el *Principado de Cordoba* el reverendisimo padre Martin de Roa, varon á todas luces irreprensible, en toda España venerable, y á todas horas plausible... Refirió en él que el levita San Laurencio era de Cordoba, porque asi lo oyó a sus mayores, estos á otros mas ancianos, y todos de unos en otros ascendientes, á aquellos que alcanzaron el tiempo del feliz suceso de nuestro martir, con que siempre se ha conservado constante nuestra tradicion."

Para Carrillo no importaban nada las invasiones ni interrumpían la tradición.

Al lector:

"Va dividido (el libro) en tres partes: en 1.ª se ponen cinco ciudades pretendientes del grande Laurencio, Roma, Zaragoza, Valencia del Cid, Huesca de Aragón y Loret... en la 2.ª se impugnan... en la 3.ª... se propone la pretencion de Cordoba..."

Protesta del que escribe.—Texto.—Tabla.—P. en b.

Gallardo dice:

"Carrillo es un autor proletario, e infatuado con los falsos cronicones, martirologio de D. Juan Tamayo de Salazar, secretario del Inquisidor D. Diego de Arce &.

"Pero si en este escrito no brilla la mas sana critica, en su libro hay mucha, si no bien empleada erudicion.

"Debe estudiarse detenidamente, porque dá noticias de muchos impresos y manuscritos tocantes á la materia.

"Para prueba de que Carrillo es escritor de brocha gorda y nada fina critica (aunque en algunos puntos discurre atinadamente), baste decir que en la pág. 123 estampa los primeros cuatro versos de uno que llama romancillo, que supone antiquisimo y estampa así:

Cordoba hermosa patricia,
De beldad perfecto lienzo,
Patria del fuerte Laurencio,
Con otros que en ti acaricia.

"En cuyo modo (añade) y poca cultura conocerá cualquiera su mucha antigüedad."

"Hallanse otros de la misma incultura en un libro manuscrito que se titula *Academia espiritual,* que segun su antigüedad, que se colige en un diurno que está junto con él... y de los numeros castellanos que denotan el año en esta forma: "Anno M. IV. II", parece quiere decir año de 1012, y tendrá 632 años. Pondremos aquí á la letra..."

Hoy pone Dios en su mesa
Un fenix, vandalvasado,
Que despues de estar quemado
La vida eterna interesa.
Vna maravilla extraña
Previene su mano sabia,
Pues lo que nace en Arabia
Hace que nazca en España.
El convite es de grandeza,
Pues pone un fenix asado,
Que despues de estar quemado
La vida eterna interesa.
Aqueste fenix su ave
Mucho gusto al cielo da,
Que como endiosado está
A todos a Dios les sabe.
Quien dél alcanza una presa
Dice de Dios inspirado,
Que despues de estar quemado,
La vida eterna interesa.

"Es preciso haber enteramente perdido el tino mental para dar tan remota antigüedad á unos versos que en lengua y poesía estan diciendo su composicion de sobre mediados del siglo XVII, con todos los resabios de aquel tiempo.

"Busqué (dice hablando de su estilo) la sencillez de nuestro idioma castellano, sin cuidar tanto de la colocacion y artificio de las palabras como de la valentía de las razones."

"De quien (reyes godos) será preciso tratar, si saliere. Historia general de Cordoba." Pág. 80.

"Parece como que Carrillo indica traer entre manos esta obra."

Hasta aquí Gallardo. La obra a que se refiere es, sin duda, la de los santos de San Pedro.

Los versos que Gallardo cree del siglo XVII, lo son realmente y originales de D. Pedro Clemente Negrete.

Hubo tres ejemplares de esta obra en la Biblioteca del Marqués de la Fuensanta del Valle.

334. ✠ | Martyrio de | la milagrosa, | y singular Virgen, y Martyr, dotada de virtud | de sanar de todas enfermedades, | Abogada de la peste | S. Marina. | D. | al Mvy Illustre | Cavallero Don Lvis Gomez, Ber- | nardo Fernandez de Cordoba, y Figueroa, del Orden | de Calatraua, Patron perpetuo de la Capilla Mayor, | y convento de Sancta Ysabel de los Angeles de la Ciu- | dad de Cordoba, y Señor de la Villa | de Villaseca. | Sub correctione S. R. Eclesiæ, | Escreviolo D. Francisco Car- | rillo de Cordoba, hijo de la misma Ciudad | Año de 1678. | Con Licencia Impresso en Cordoba, en la Imprenta | de la Viuda de Andres Carrillo. Año de 1678.

En 4.º—4 hs. sin foliar, 13 págs. numeradas y 1 b.—Sign. A.-C., de 4, la última de 6.

Port.—A la v., armas de Figueroa, grabadas por Fr. Ignacio de Cárdenas.—Ded.: Córdoba, 17 agosto 1678, y firmada.—Prólogo.—Aprob. del padre Fr. Ioan de Vera: Convento de San Agustín de Córdoba, 15 septiembre 1678.—Lic. del ordinario: Córdoba, 13 septiembre 1678.—P. en b.—Texto.—P. y h. en b.

El Sr. Valdenebro lo vió en el colegio de la Piedad de Córdoba.

335. Vida de Santa Margarita Antiochena. Cordoba. 1688.

Apuntes del Dr. Vaca de Alfaro.

336. Historia de los 18 martires de S. Pedro de Cordoba.

La empezó a imprimir.

Apuntes del Dr. Vaca de Alfaro.

Esta obra la cita D. Carlos Ramírez de Arellano con este nombre: *Mártires de San Pedro. Historial epítome de sus vidas.*

Ms.—Un tomo en 4.º

337. La Fe Cayetana.

Ms. citado por el Dr. Vaca de Alfaro

338. Memorial de la casa de Escalonias.

Ms. citado por D. Teodomiro Ramírez de Arellano en los *Paseos por Córdoba.*

Carrillo Gámiz (D. Juan). Nació en Córdoba, probablemente en 1601. Fué presbítero. Escribió:

339. Genealogia | de la | Ilustre casa de Carrillo, escrita por | D.n Ioan Carrillo de Gamiz. Pbro. | Año de 1674.

Ms.—En 4.º—69 hs. sin foliar y sin incluír la portada, que es añadida en el siglo XIX.

Port.—V. en b.—A los que leen.

"...me dedico a hacer este arbol fiado en la noticia que en cuarenta y seis años que es la hedad que tengo he podido aprehender, pudiera antes auer dado ala estampa (no se si con felicidad) el fruto de algunas otras fatigas estudiosas conque he deseado mortificar mi juventud; pero he juzgado por menos culpable, y mas obligatorio empeño que sea esta obra de mi linage el primer vagel que fio al pielago del mundo..."

6 hs.—2 hs. en b.—Dedicatoria.—A los que lo vieren, estraños y deudos. (Es una reproducción de la anterior, con algunas variantes.)—7 hs.—Texto, con este encabezamiento: "Disqurso y Descendencia de la Cassa de Carrillo, por Don Joan Carrillo de Gamíz presuitero."—47 hs.—2 hs. en b.—Coplas de Gracia dei Coronista de los Reyes Catolicos al Linage de Carrillo.—Al fin de la pág.: "Las octauas que se siguen son de otro autor."—A la v. van 30 octavas que ocupan 6 hs.—2 hs. más en b.

Hoja 37... "desde el año que se hiço esta entrada de Guexar que fue de 1492 hasta el presente de 1647"...

El autor, puesto que tenía cuarenta y seis años cuando escribía en 1647, debió nacer en 1601. La mayor parte del libro está dedicada a las casas de los Fernández de Córdoba en sus distintos señoríos. Entre otras cosas curiosas refiere la supuesta batalla del Campo de la Verdad, la muerte de D. Alonso de Aguilar en Sierra Bermeja y la toma del castillo de Aguilar por D. Pedro I de Castilla.

Todo el libro, malo, como son la mayoría de los de su género, parece dedicado a probar que el autor estaba emparentado con la reina doña Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV y madre del príncipe D. Baltasar Carlos, a quien vienen a confluír todos los árboles genealógicos que estampa.

Está en nuestra biblioteca.

Carrillo Laso de Guzmán (D. Alonso). Natural de Córdoba. Fué alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y no lo era ya en 1654, en que escribió un soneto elogiando el *Tratado apologético* de D. Luis Mercado y Solis, en cuyos preliminares se insertó. Era tío de los otros Carrillos, quienes le llamaban *el gran tío,* según el Dr. Vaca de Alfaro, por lo que es de suponer fuese hermano de D. Fernando.

Escribió:

340. Epitome del origen y descendencia de los Carrillos desde que vinieron a España, y desde que tomaron este apellido y algunos casamientos que han hecho en la Casa Real de Castilla, y de las Casas Reales que descienden del, y de los Varones Ilustres de este linage y apellido, assi en las armas como en las letras. Desde el Conde Fernan Gonzalez de Castilla hasta el Rey D. Alonso el IX, en cuyo tiempo se venció la Batalla de las navas de Tolosa y desde aquel hasta los Reyes D. Phelipe III y IV. Por D. Alonso Carrillo Laso de Guzman, Alguacil mayor del S.to Oficio de Cordoba con las licencias necesarias. En Lisboa Por Antonio Alvarez año 1639.

En 4.º

Dr. Vaca de Alfaro.

(Escribanía de Rodrigo de Molina. Tomo 138, folio 1954).

"30 de octubre de 1603, D. Alonso Carrillo de Guzmán, vecino en la collacion de San Miguel, otorga poder a Gaspar Lobo, jurado de Cordoba, para que en su nombre pueda, demandar, recibir, cobrar, & de Diego Sanchez Cordoba, vecino de Castro, veinte y cuatro ducados en reales que le debía de la redención de un censo."

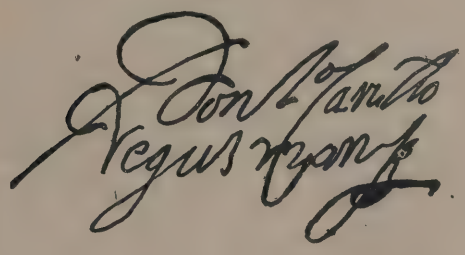

Carrillo Laso de la Vega (D. Alonso). Nació en Córdoba, en 1582, fué hijo de don Fernando Carrillo, presidente del Real Consejo de Hacienda, y de D.ª Francisca Fajardo y hermano del poeta D. Luis Carrillo Sotomayor.

Fué caballero del hábito de Santiago, comendador de Vélez y mayordomo de los infantes, cardenal y D. Carlos de Austria. También fué caballerizo en las de Córdoba y alcaide de Uclés, por la orden de Santiago.

Murió en 1647.

D. Alfonso, o Alonso, publicó en 1613 las poesías de su hermano D. Luis Carrillo Sotomayor, y en 1624, a 29 de septiembre, aprobó en Córdoba la obra de Díaz de Rivas titulada *Piedra de Córdoba, que es dedicacion a... Constantino.* Está enterrado en la capilla de San Pablo de la catedral de Córdoba.

Escribió:

341. Traducción de el libro de S. Ambrosio, de fuga seculi, en castellano, de Huir el siglo por D. Alonso Carrillo.

Inserto al folio 213 de las *Obras* de D. Luis Carrillo Sotomayor.

342. Traduccion del libro de bono mortis, en Castellano, del bien de la muerte, de S. Ambrosio; por D. Alonso Carrillo Lasso.

Inserto al folio 242 de las *Obras* de D. Luis Carrillo Sotomayor.

343. De las antiguas | minas de España. | Avtor Don Alonso Carrillo | Lasso, del Abito de Santiago, Cavallerizo de Cordoua. | Al Serennissimo Infante D. Carlos. (*Armas de España grabadas en cobre.*) Con licencia, en Cordoua, Por Saluador de Cea. A. 1624.

En 4.°—2 hs. sin foliar, 54 págs. numeradas y una al fin sin número.—Sign. A-G, de 4 hs.—Los prels. sin sign.—Apostillas.

Port.—V en b.—Ded. firmada.—Texto.—Suma de la aprob. del P. Cristóbal de Cabrera: Córdoba, 23 octubre 1624.—Suma de la lic. de D. Andrés de Rueda, provisor de Córdoba: Córdoba, 24 octubre 1624.—Suma de la lic. de D. Francisco de Valcárcel, corregidor de Córdoba: Córdoba, 26 octubre 1624.—F. en b.—Dedicatoria.

"El Adelantado Don Iuan de Oñate, que por orden de su Mag. visita las minas de España, y ahora las de Cordoua, me pidio le diesse noticia de las antiguas de España. Y assi hize esto, que suplico a V. A. quan humildemente puedo, reciba."

Se reimprimió esta obra al fin de la titulada:

"El arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue. Compuesto por el Licenciado Alvaro Alonso Barba natural de la Villa de Lepe en Andalucia y cura de la Imperial del Potosi. Madrid. Viuda de Manuel Fernandez. 1770."

En 4.º 288 hs. con grabados.

Hernández Morejón dice que el autor de esta obra se llamó Alfonso Alvarez Barba, y que la edición en que está el tratado de las minas es de 1729. Se equivoca en esto como en atribuírselo a D. Diego de Avila en vez de a D. Alonso Carrillo.

(Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.)

344. Cavalleriza | de Cordova. | Autor Don Alonso Carrillo | Lasso, Cauallerizo de ella, del Abito de Santiago. | Al Excellentissimo Señor | Conde, Duque, Gran Chanciller de las Indias, | Cauallerizo Mayor, &c. (*Armas del Conde-Duque grabadas en cobre.*) Con licencia en Cordoua, Por Saluador de Cea. Año 1625.

En 4.°—2 hs. sin foliar, 27 págs. numeradas y una al fin sin numerar.—Sign. sin los prels. A-D, de 4 hs., menos D, que tiene 2.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded. firmada.—P. en b.—Texto.—Nota de haber aprobado la obra el P. Cristóbal de Cabrera, de la Compañía de Jesus: Córdoba, 1.º de abril de 1625.

Consta de once capítulos, a saber:

I.—Que Virgilio escribió muy bien del caballo.

II.—Prosiguo en declarar á Virgilio.

III.—Del arte de andar á caballo y de su antigüedad.

IV.—Cuan estimada ha sido en España la silla de la brida.

V.—De la raza de los caballos españoles.

VI.—Que cosa es raza.

VII.—De los padres.

VIII.—De las dehesas.

IX.—De los Valenzuelas.

X.—De las yeguas extrangeras.

XI.—Persuadese el remedio de la caballeriza.

Del único ejemplar conocido, que está en la biblioteca de Palacio, se ha hecho una reproducción en 1895, tirada de 51 ejemplares, costeada por el señor Marqués de Jerez de los Caballeros, con apuntes bibliográficos de D. José María Nogués, impresa en Madrid por hijos de J. Ducazcal. En 4.º

(Gallardo.—Valdenebro.)

345. Soberania del reino de España. Autor D. Alonso Carrillo Lasso, Mayordomo del Sermo. Sr. Infante Cardenal. Al Serenissimo Sr. Infante Cardenal D. Fernando mi Señor. (*Armas del Infante grabado en cobre.*) Con licencia en Córdoba, por Salvador de Cea, año 1626.

En 4.º—60 págs.—Aprob. del Dr. Bartolomé de Castro, magistral de Cordoba, 22 agosto 1626. Lic. con igual fecha.—Dedicatoria (al principio).

Capítulo I.—De la Corona de Castilla.

II.—El Rey es soberano señor.

III.—Prosiguense otros argumentos.

IV.—De los pechos.

V.—De la conveniencia de la soberania.

VI.—Que es necesaria la soberania.

VII.—Del sufrimiento del Rey.

VIII.—De la conciencia del Rey.

IX.—Que son los Consejos y las Cortes.

X.—Las Cortes deben aventajarse en mostrar cuan soberano es el Rey.

Capítulo XI.—De la forma del Rey, y que es soberanía.

XII.—El fin del Rey es el sumo bien de la religion, y en ella consisten las virtudes.

XIII.—La religion facilita y hace el buen gobierno.

XIV.—Procure el Rey la religion viva con obras, porque si no se hace asi, es cierta la ruina del reino.

XV.—La religion es importantísima en los reinos.

XVI.—A los sacerdotes toca principalmente la religion.

XVII.—En vano se cansa el Rey, si los sacerdotes no disponen los ánimos.

XVIII.—No se hace por muchos ministros de justicia lo que se debia hacer por la religion.

XIX.—De la sabiduria de la religion. El ejemplo de los sacerdotes arrebata los pueblos y hace la religion.

(Gallardo.)

Según el señor Valdenebro, hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional con la portada Ms. en esta forma:

"Soberania e Independecia de otro principe temporal que gozan los inclitos Reyes de España. Autor Don Alonso Carrillo Lasso de la Vega; Cavallero del Abito de Santiago y mayordomo del Smo. Señor Infante Cardenal. Cordova. Por Salvador de Cea 1626."

346. Importancia | de las leyes. Autor D. Alonso Carrillo Lasso, Mayordomo del Serenissimo Señor | Infante Cardenal. (*Armas del Infante grabadas en metal.*) Con licencia, En Cordoua. Por Salvador de Cea. A. 1626.

En 4.º—56 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.—Aprob. del doctor Bartolomé de Castro: Córdoba, 9 de octubre de 1626. —Licencia del Ordinario, igual fecha.

Consta de once capítulos.

I.—Las leyes fundan el bien comun.

II.—Que es la ley. Guardese la justicia, sin la cual no se puede conservar ningún reino.

III.—Del cargo de juzgar.

IV.—El respeto del rey y de las leyes es una misma cosa.

V.—Siempre se trata de limpiar el pueblo de pecados.

VI.—El rey sea constante en sus leyes y en su vida.

VII.—En las leyes se evite la confusion, que tiene gravisimos inconvenientes.

VIII.—Las leyes sean pocas, porque no haya confusion.

IX.—Que se junten las armas y las letras.

X.—El rey procure la mediania en la hacienda de los vasallos, para que las leyes obren.

XI.—Conviene al rey que no haya exceso que impida la mediania.

(Gallardo-Valdenebro-B. Nacional.)

347. Virtudes Reales. | Avtor Don Alonso Carrillo Lasso, | Mayordomo del Serenissimo Señor | Infante Cardenal. (*Grabado en cobre con las armas del Cardenal.*) Con licencia, En Cordoua. Por Salvador de Cea, A. 1626.

En 4.°—31 págs. numeradas y una sin número.—Sign., A-D, de 4 hs.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Texto.—Aprob. del doctor Bartolomé de Castro, magistral de la iglesia de Córdoba: Córdoba, 25 agosto 1626.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 12 septiembre 1626.

Son ocho capítulos:

I.—La prudencia rige las virtudes y forma del rey.

II.—La prudencia mira lo por venir y huye la torpeza de la razon de estado.

III.—Los consejos sirven a la prudencia.

IV.—El rey tenga grandes hombres en el Consejo de Estado.

V.—Del Consejo de Estado.

VI.—Del juicio que se ha de hacer de la grandeza del Imperio.

VII.—El grande señorio es peligroso.

VIII.—Haga la cuenta el rey de la riqueza y del gasto, y tenga tesoro.

(Gallardo-Valdenebro.—B. Nacional.)

348. Sagrados Eratos | y | meditaciones Davidicas | de D. Alonso Carrillo Laso de la Vega | mi señor, Maiordomo del Sereniss. Señor el S.ñor Cardenal Infante | D. Fernando de Austria. | Caualleriço Mayor de las reales Caualleriças de Cordoua Alcaide de | Huclès del Orden de Santiago | Libro primero, | Sobre los primeros cinqventa psalmos. | Dedicado | al Sereniss. Señor el Señor | D. Ivan de Avstria | por D. Fernando Carrillo y Manvel | Gentil ombre de la Camara de su Alteza | Señor de la Casa del Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoi, | y de la Villa de Alua de Tajo. | Comendador del Almendralejo del Orden de Santiago, y Cuatraluo | de las Galeras de Napoles. | En Napoles, por Lucas Antonio Fusco en el año de M. DC. LVII. | Con licencia de los superiores.

En 4.° mayor.—272 hs.—Signs. desde la 7. A-Zz, A-Uu.

Port. impresa.—Port. grabada, ambas con la V. en b.—Al lector.—Aprobaciones y licencias.—Retrato de D. Juan de Austria.—Ded. sin fecha, firmada por D. Fernando Carrillo.—Texto.—Erratas. —P. en b.—Port. grabada del libro II. Texto.—Port. grabada del libro III.—Texto.—Erratas.—P. en b.

La portada grabada es la misma para los tres libros.

(Ordenadores de los papeles de Gallardo.)

Carrillo Muñiz de Godoy (D. Alonso). Nació en Córdoba en el último tercio del siglo XVI, y fué hijo de D. Fernando Carrillo, como D. Luis y D. Alonso. Siguió la carrera militar, y en 1615 se hallaba en Milán de capitán de corazas españolas. En este año le hizo merced el rey del hábito de Santiago, por cédula fechada en Valladolid a 20 de junio, por su buen comportamiento. Fué después comisario general de la caballería.

Casó con D.ª Luisa de Guzmán, natural de Córdoba, con la que tuvo varios hijos, y, entre ellos, la escritora D.ª Francisca, de quien hemos hablado. D. Nicolás Antonio le confunde con Carrillo Lasso de la Vega. Murió en Madrid en 1645.

Dejó varias obras Ms., y sólo publicó, según Pellicer:

349. La vida del Conde Santo que lo fue de Belalcazar, Religioso de la Orden de S. Francisco.

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Carrillo y Sotomayor (D. Luis). Natural de Córdoba, hijo de D. Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda, y de D.ª Francisca Fajardo. Debió nacer en 1587, porque a su muerte, en 23 de enero de 1611, tenía veinticuatro años. Estudió en Salamanca seis años, y después entró en la Marina, siendo a su muerte cuatralvo, es decir, que mandaba cuatro galeras. En 1610 vino de Italia, trayendo el nuevo estilo, que adoptó su paisano D. Luis de Góngora y que se conoce

por gongorismo. Murió en el Puerto de Santa María, y sus funerales duraron desde el 23 de enero hasta el 2 de febrero.

Más tarde trajeron su cadáver, y los de su padre y hermanos, a la capilla de San Pablo de la catedral de Córdoba, en donde yacen. Hace pocos años, con ocasión de enterrar allí un pariente nuestro (porque la capilla ha venido a ser de patronato de nuestra familia materna), reconocimos los cadáveres. D. Luis estaba armado, pero la coraza se deshizo al tocarla. Debajo se veían los encajes de la ropa, que también se redujeron a polvo al contacto del aire. La cabeza estaba deshecha y parecía un montoncito de sal. Estaba intacto el manto de la Orden de Santiago, que es de seda, y la empuñadura (dorada) de la daga, y las espuelas, aunque muy corroídas, representaban unas mariposas con las alas abiertas. Las espuelas y la empuñadura de la daga las conservamos en nuestra colección; todo lo demás quedó en su sitio.

Escribió:

350. Obras | de Don Lvys | Carrillo y Soto | mayor, Cavallero | de la Orden de Santiago, Comen | dador de la Fuente del Maestre, | Quatraluo de las Galeras de | España, natural de la Ciu | dad de Cordoua. | A don Manvel Alon | so Perez de Guzman el Bueno, Conde | de Niebla, Gentilhombre de la Camara | de su Magestad, y Capitan Gene | ral de la Costa de An | daluzia. | Con privilegio | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Año de M. DC. XI. (*Al fin*:) En Madrid | Por Iuan de la Cuesta. | Año M. DC. XI.

En 4.°—24 hs. preliminares y 272 folios, incluso la última hoja, en donde está el colofón.—Signs. §-§§§, A-Ll.

Port.—V. en b.—Tasa: Madrid, 13 agosto 1611.—Erratas: Madrid, 5 agosto 1611.—Aprob. del doctor Gutierre de Cetina: Madrid, 28 abril 1611.—Aprob. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 mayo 1611.—Priv. a D. Alonso Carrillo por diez años: Aranjuez, 21 mayo 1611.—Ded. de D. Alonso Carrillo Laso.—Indice.—Composiciones laudatorias al autor, de D. Antonio de Monroy, D. Francisco Gómez de Quevedo, D. Alonso Carrillo Laso y D. Luis Tribaldos de Toledo.—Epitafios del autor por su hermano Alonso y D. Francisco de Quevedo.—Al lector.—Texto.—Colofón.—P. en b.

El epitafio de su hermano dice Luis por decir Alonso. Contiene, además de las poesías de D. Luis, la traducción, por el mismo, del tratado *De remedio amoris*, de Ovidio, algunas poesías de D. Alonso y las traducciones, hechas en prosa por éste, de los libros *De fuga sæculi* y *De bono mortis*, de San Ambrosio.

(Gallardo-Salvá.)

351. Obras de D. Luis Carrillo y Sotomayor. Comendador de la Fuente del Maestre Cuatraluo de las Galeras de España. natural de Córdoba. A D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, capitan general de la costa de Andalucía. Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez. (*Al pie de la portada que es grabada*: P. Perret fecit, 1613.) (*Al fin*:) En Madrid, por Luis Sanchez, año 1613.

En 4.°—25 hs. de preliminares y 239 págs. dobles.

Frontis grabado.—V. en b.—Aprob. del vicario Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 28 abril 1611.—Aprob. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 mayo 1611.—Tasa a 4 mrs. pliego: Madrid, 13 agosto 1611.—Erratas.—Priv. por diez años a don Alonso Carrillo: Aranjuez, 21 mayo 1611.—Ded. de don Alonso Carrillo.

"Por cuanto por parte de vos, D. Alonso Carrillo, hijo de D. Fernando Carrillo, nuestro presidente del nuestro Consejo de Hacienda, nos fue hecha relacion que vuestro hijo (*debe decir hermano*) D. Luis Carrillo y Sotomayor, del hábito de Santiago, y comendador que habia sido de la Fuente del Maestre, ya difunto, habia compuesto un libro intitulado *De la Erudicion Poetica, y de la breuedad de la vida, y del bien de la muerte y huida del siglo*, sobre los libros de San Ambrosio, y de Seneca, &."

Versos encomiásticos:

Elegía a la muerte de D. Luis por D. Antonio de Monroy, señor de la casa de Monroy.

Ondas del Betis que en cristal luciente
Servís de espejo al álamo empinado
Y corriendo brillais al mar de Oriente...

Canción de D. Francisco Gómez de Quevedo:

Miré ligeramente
Que con alas de lino en presto vuelo
Por el aire süave,
Iba seguro del rigor del cielo...

Canción de D. Alonso Carrillo Laso:

Mis mudos pasos triste divertía,
Aunque callar vedaba pena amarga;
Camino prevenido de mi llanto...

Elegía latina de D. Luis Tribaldos de Toledo.

Epitafio latino de D. Alonso Carrillo, en prosa.

Idem de Quevedo.

Sonetos anónimos.

Soneto del Dr. Romero al retrato y escudo de armas de D. Luis:

Gran capitán, segundo renacido...

Idem del Lic. Tomás de Carleval:

Dió Dios virtud a la ceniza helada...

Advertencia sobre esta segunda impresión: Dice que la primera de 1611 fué incorrectísima. El que lleva la palabra se confiesa muy "obligado al difunto, y de la casa de estos señores vivos".

Prólogo de D. Alonso.

En el libro no están las traducciones de su hermano que acompañan la primera edición. En cambio están el "*Libro de la Erudición poética o lanças de las Musas, contra los indoctos desterrados del amparo de la deidad.* Dirigido a D. Alonso Carrillo Laso su hermano", y una traducción del tratado *De la brevedad de la vida,* de Séneca, dedicado también a don Alonso.

(Gallardo.—Dr. Vaca de Alfaro.)

352. Fabula de Acis y Galatea.

Ms. de la Biblioteca Nacional.—Gallardo.

Castellón (Alonso). El P. Burriel, en su *Paleografía española,* que se publicó bajo la firma del P. Esteban de Terreros y Pando, en Madrid, 1758, dice a la pág. 129, lo siguiente:

"Alonso Castellon, caballero cordobes, Secretario del S.to Tribunal (*de Toledo*) cuyas obras poeticas latinas y castellanas se conservan aun con otras, dirigidas a él por su grande amigo el P. Juan de Mariana." Añade que labró unas casas en Toledo, en la collación de San Andrés.

Hasta aquí lo que dice el P. Burriel, y a ello habremos de añadir que las casas se conservan con un letrero en el dintel, en que lo dice. Antes de ser secretario de la Inquisición en Toledo lo fué en Córdoba.

Además por el libro de "Memorias y Capellanías de Alonso y Hernando de Castellón", en la *Vida pobre,* sabemos algo de los casamientos y descendencia de Castellón y de sus fundaciones en el Convento citado.

Escritura de 10 de julio de 1609, entre el Convento y Alonso Castellón, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, la priora Angela Bautista y las monjas, dan a Castellón la propiedad del altar que llaman de la Piedad y bóveda para entierro, y al hacer la iglesia nueva le dieron hueco para enterramiento en la capilla mayor y para altar y bóveda, y él dará capellanías y dotes de huérfanas. Conceden entierro a los cuerpos de D.ª Isabel de Torres y D.ª Petronila de Avila, "mis mujeres" y dos hijos y el suyo, para lo que le dan el altar y el retablo de la Piedad, en el que pondrán frontal de mármol blanco, con su nombre, y en la bóveda podrán ser enterrados Hernando de Castellón, su hijo, capellán de Reyes Nuevos, y D.ª María Carrillo, su deuda, y los sucesores directos de esta señora. Que si hicieren iglesia nueva "en la casa que han comprado", le den sitio como dice arriba y en el retablo se ponga "el cuadro grande de San Geronimo que yo tengo y traje de Roma con una imagen de nuestra Señora encima del otro retablo a proposito pintado en pared o madera al parecer de mi sucesor...", y por frontal la losa del de la Piedad. Dió licencia para esto el cardenal Sandoval.

El hijo, Fernando Castellón, fué capellán de Reyes Nuevos, capellán mayor de la capilla de la reina D.ª Catalina y canónigo de Toledo. Testó ante Diego Díaz, en 5 de enero de 1638, y en este documento dice ser vecino y natural de Toledo, hijo legítimo de Alonso de Castellón y D.ª Isabel de Torres, y funda dos capellanías en la *Vida pobre,* además de dejar sus bienes para concluír la iglesia y la capilla mayor.

(Archivo de la parroquia de San Andrés de Toledo.)

En el libro 1.° de Matrimonios de la parroquia de Santa Justa de Toledo, al folio 100, hay una partida del casamiento de Alonso Pérez con Luisa de la Fuente, hija de Pedro de Toledo, mozárabes, y uno de los testigos es Alonso de Castellón, secretario del Santo Oficio. Está fechada en 29 de mayo de 1589.

Castilla y Aguayo (D. Juan de). Casi nada se sabe de la vida de este notable escritor, pero menos se sabía antes de que escribiéramos el presente artículo. Por lo pronto po-

demos dar como cosa nueva la fecha de su nacimiento, que debió ser en 1553, porque en 1575 contaba próximamente veintidós años (1). Fueron sus padres D. Juan de Castilla y doña Ana de Aguayo, y sus abuelos paternos Francisco de Castilla y D.ª Constanza de Guevara y maternos Gómez de Aguayo y doña Constanza Ponce de León, de la primera nobleza andaluza (2).

Nada se sabe de su vida y estudios hasta 1575 en que, muerto su padre, le sucedió en la veinticuatría, que disfrutaba en virtud de Real cédula firmada del Rey y del secretario Juan de Vargas, y fechada en Madrid a 24 de febrero (3). Muchos años figuró en el cabildo de la ciudad de Córdoba con tal cargo, desempeñando repetidas comisiones y trabajando siempre con buena intención y con asiduidad en los asuntos que la ciudad le confería.

Aparte de los documentos del Archivo municipal, poco hemos hallado referente a Castilla, pues se reduce a tres escrituras del protocolo del escribano Diego Fernández de Molina, de 1586 y 1587. Por la primera, de 4 de febrero del 86 (4), se sabe que prestaba protección a una mujer llamada María de Reyes, monja lega, en el monasterio de Regina Cœli de Córdoba y que deseando ella ser monja de coro, prometió Castilla ayudarle al dote con cien ducados. En 18 de marzo del 87 la monja había sido destinada al monasterio de Santa Ana de Lucena (5), a petición de la interesada y por orden del provincial de Santo Domingo Fr. Jerónimo de Mendoza, y el convento lucense reclamaba una esclava que D. Juan de Castilla había comprado de los bienes de la María de los Reyes, y la esclava se había quedado en el convento de Córdoba. Queríanla las monjas de Lucena para servirse de ella o venderla y D. Juan se comprometió a pagarles cien ducados en que estaba apreciada si pasados dos años no la habían podido acarrear a su casa. No se ha podido averiguar qué parentesco o relaciones tendría Castilla con la María de los Reyes, ni por qué pidió ésta irse de Córdoba en aquellos tiempos en que la clausura no era muy estrecha y había bastante trato entre las emparedadas y los caballeros de la ciudad.

Por otra escritura de 14 de julio de 1586 (1) se sabe que nuestro escritor moraba en la collación de San Pedro, probablemente en la gran casa solariega de los Aguayos, donde hoy viven los Marqueses de Villaverde, que llevan este apellido, y que sobre la casa impusieron él, su madre y su abuela D.ª Catalina Ponce un censo de cien mil maravedís a favor de Pedro Venegas de Morales.

En este mismo año de 1586 se publicó el libro *El perfecto Regidor*, y como en Córdoba no había en aquel tiempo imprenta formal, cuando se recibió el privilegio autorizando la estampación, otorgó poder para que se lo imprimieran en Salamanca, como se hizo, en las prensas de Cornelio Bonardo (2).

Vaca de Alfaro, en sus *Apuntes* para escribir una bibliografía cordobesa, dice que el rector de San Lorenzo, Juan Francisco de Lara, le dijo que D. Juan de Castilla había escrito otro libro del modo de enfriar el agua con nieve, pero de tal libro no ha quedado más que la presente noticia.

A esto se reduce cuanto hemos podido averiguar de la vida de D. Juan de Castilla y de su libro, que Vaca de Alfaro describe de la siguiente manera:

353. El Perfecto Regidor. Compuesto por D. Juan de Castilla y Aguayo, uno de los veỹte y quatro Caballeros del Regimiento de la Ciudad de Cordova, Dirigido al Illustrissimo señor D. Francisco de Mendoza Almirante de Aragon y Marqués de Guadalest. En Salamanca Por Cornelio Bonardo, 1586.

En 8.º—12 hs. de preliminares, 205 foliadas y 3 de índice.

Folio 6 de los preliminares.

---

(1) Expediente informativo para su nombramiento de veinticuatro. Archivo municipal de Córdoba.

(2) Así consta del citado expediente.

(3) Expediente informativo.

(4) Libro 17, folio 68 de dicho protocolo.

(5) Libro 19, folio 279 de este escribano.

(1) Libro 18, folio 34 del mismo escribano.

(2) Archivo de Protocolos. Libro 17, folio 27 de la escribanía de Diego Fernández de Molina. El poder fué otorgado a favor del licenciado D. Juan Fernández de Argote, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca, y está fechado a 15 de enero de 1586. Este interesante documento no lo copiamos aquí por haberlo incluído íntegro en la nota 179, pág. 273, de nuestra obra intitulada *Juan Rufo Jurado de Córdoba*, galardonada por la Real Academia Española, y, por tanto, allí podrá verlo el lector.

"Elogia D. Juan de Castilla de Aguayo initio libri cuius titulus El Perfecto regidor Salmantice apud Cornelium Bonardum 1586.

EPIGRAMMA

Licenciati Boæ ad Lectorem.

Scire cupis splendorem operis, sermonis acumen
Autor Castella est, eius imago liber
Exprimit hic verbis quidquid facto exprimit author
Conciuit en factis vocibus echo suis.
Si fixcit oculis librum speculavere, dices,
Nil ultra Lippis ne lege terge prius
Si tibi perplaceat, laus est referenda libello;
Si tibi displiceat, nan sua culpa tua est.

Folio 8.º

SONETO

De D. Pedro de Godoy al libro.

Libro pues á librar venis de engaño
al engañado vulgo que porfia
que á las finezas de Cavalleria
la Santidad impide, y hace daño.
Si no pudiere vuestro desengaño
hacer el buen efecto que quería
mostrarle al mundo lo mejor seria
de donde soys la muestra todo el paño,
Señalad con el dedo ó con la mano
la virtud exemplar de vuestro autor
y veran como hace lo que dice.
Pues es muy cavallero y mui cristiano
tiene gran santidad y gran valor
que vino (¿uno?) á otro no se contradice.

A la vuelta del folio 8:

SONETO

De D. Diego de Cárdenas y Guzmán.

Las obras que de ingenios Peregrinos
en este mundo suelen divulgarse
todas las hacen por acreditarse
por diferentes vias y caminos.
Unos por parecerles que son dignos
de gloria y honra y de aventajarse
otros tambien por solo eternizarse
cumpliendo cada cual con sus destinos.
El vuestro buen D. Juan en esto ha sido
como en todo lo es, tan recto y justo
que solo procurais comun provecho.
Aquesto es que mas os ha movido
Y a lo que mas se aplica vuestro gusto
nacido de cristiano y noble Pecho.

Al folio 9:

SONETO

De D. Luis de Góngora al autor.

Generoso D. Juan sobre quien llueve
la docta erudicion en licor puro
con que nos dais en flor fruto maduro
y un bien inmenso en un volumen breve
Dele la eternidad, pues se lo debe
para perpetuo acuerdo en lo futuro...

(Vaca de Alfaro no inserta más.)

Folio 9 vuelto:

De D. Gonzalo de Servantes (sic) *Saavedra.*

Si en triunfo eterno á la inmortal memoria
aun (a pesar del tiempo) oy se levantan
imperiosos marmoles de gloria
que amenazen al Cielo el suelo espantan
De los que en griega ya, o latina historia
casi por inmortales senos cantan
que levantara España al de Castilla
que al Griego vence y al latino humilla.

Folio 10:

SONETO

Del Lic. Luis Gómez de Rivera.

Tema como no rompes, y no quiebras
las armas, las vanderas, los pendones
los escudos, divisas, y blasones
de aquellos cuyos nombres nos celebras
Causa ya en los colosos tales quiebras
que abates sus soberbias armaçones
y a las largas memorias de varones
famosos, corta las famosas hebras
Ni quede altar, sepulcro, ni cimera
ni de altos templos las columnas lisas
que solo al de D. Juan haras honroso
Lleno de armas, pendones, de vanderas
de escudos, de blasones, de divisas
de altar, sepulcro, estatua y de coloso.

Folio 10 vuelto:

Del Dr. Calderón, Médico.

Oy la elocuencia Romana
pierde el alto nombre y silla
porque D. Juan de Castilla
la merece y se la gana.
Si Tulio hizo su nombre
eterno con su Doctrina
D. Juan con su disciplina
puede eternizar al hombre.
Veras discreto lector
lo dulce y lo provechoso
por artificio curioso
juntos en esta labor
Estilo con primor junto
philosophia Xptiana
Con la lengua castellana
solo aqui tienen su punto.
Tanto apura y tanto afina
nuestra castellana lengua
que ya deshace, ya mengua
la Hebrea, Griega y Latina.
Desde oy nuestra lengua priva
porque D. Juan nos apura
de suerte, que su scriptura
suena más que la luz viva.

Danos D. Juan el compas
del Reximiento Xptiano
por un modo tan galano
qual no se ha visto jamas.
Con su pluma pinta y talla
qual debe ser quien gobierna
llevando por guia eterna
la virtud que en él se halla.
Es tanta la conveniencia
entre lo que obra y su obra
que en la obra y en lo que obra
no se halla difiriencia
Mide con una medida
sus echos y lo que enseña
y esta es muestra aunque pequeña
del discurso de su vida
Ansi que su dicho y hecho
cada qual trae consigo
el exemplo y el testigo
de su claro ingenio y pecho.
En quanto ciñen las lonas
merece por excelencia
de Virtud y de elocuencia
igualmente las coronas.
A la vuelta del folio 11:

Del Lic. D. Luis Gomez de Rivera.

Quando D. Juan intentastes
pintar con viva labor
un Perfecto Regidor
a vos mismo os dibujastes
Y quando con un pincel
Divino del que escribís
las Virtudes que pedís
Trasladais de vos en él.
Y así aunque os subis al Cielo
con soberano artificio
facil se os hará edificio
donde vos sois el modelo.
El que presente os tuviere
el libro no ha menester
porque en vos podrá bien ver
lo que en el libro quisiere
Cordoba es dichosa cierto
que en un tiempo tan dorado
tiene vivo aquel dechado
que otros estiman aun muerto
Vuestro libro no me asombra
Vos si que vais adelante
pues es razon que me espante
mas lo vivo que la sombra.
Bien es verdad que está en él
tanta viveza de Dios
que duda el libro ser vos
y vos dudays si soys el.
Quando con sabio consejo
vuestra mano lo formaba
parece que se miraba
en vos como en fiel espejo.
Pues si fuera capaz el
de ser entero traslado
en el fuerades loado
como en retrato fiel
El qual lo pintaste tal
tan semejante y hermoso
que está el mundo muy dudoso
qual es el original.
Tando que los ciudadanos
Ya se podran esconder
pues los haceis parecer
sayagueses y villanos.
Pues Apolo ó dad la silla
a quien merece ocupalla
o si quereis conservalla
llamaos D. Juan de Castilla.

El P. Martín de Roa, en su *Principado de Córdoba,* cap. VI, fol. 33, dice: "Varones señalados en oficios y dignidades, contado hemos y conocido muchos de ellos cardenales, arzobispos, obispos, naturales más de ochenta, y yo conté vivos no ha muchos años veinte y uno que en su *Perfecto regidor* nombró el tan ilustre caballero en virtud como en sangre D. Juan de Castilla y Aguayo, insigne en Poesía mayormente Divina."

DOCUMENTOS

Protocolo de Diego Fernández de Molina. Tomo 17, folio 27:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Juan de Aguayo Castilla veinticuatro de esta ciudad digo que es ansí que yo he compuesto un libro intitulado *El perfecto regidor* y pedí y publiqué a su magestad me hiciese merced de darme privilegio e licencia para que yo e quien mi poder e licencia tobiere lo publicase e imprimiese e no otra persona alguna y su Magestad me concedió el dicho privilegio por tiempo de ocho años en los quales yo e quien mi poder tubiere pudiesemos imprimir el dicho libro y no otra persona so ciertas penas como se contiene en la dicha cedula real que de la dicha merced se me libró a la qual me refiero y porque yo quiero vender y disponer del dicho privilegio para que el dicho libro se imprima y porque en la ciudad de Salamanca hay personas que lo quieren comprar, por esta presente carta doy e otorgo todo mi poder al muy ilustre señor licenciado D. Juan Fernandez de Argote, Colegial del colegio mayor de San Bartolomé de la dicha ciudad de Salamanca, mostrador de esta carta, expresamente para que en mi nombre y como yo mismo y representando mi persona pueda tomar medio e concierto con cualquier persona e personas vecinos de dicha ciu-

dad de Salamanca y de otras partes a los cuales y a cada uno dellos pueda vender, renunciar e traspasar el dicho privilegio e merced que su Magestad me hizo para poder imprimir e vender el dicho libro que yo compuse intitulado *El perfecto regidor* el cual dicho privilegio se venda por el tiempo de ocho años que yo le tengo o por menos, el cual dicho privilegio venda por los precios de maravedis y otras cosas que a él pareciese a su arbitrio y voluntad y el tal precio o precios porque lo vendiere de contado o fiado y si fuere de contado reciba y otorgue en favor del que lo pagare finiquito y carta de pago bastante y si la paga no fuere fecha realmente se dé por contento y entregado de ella renunciando las leyes..." 15 de enero de 1586.

Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo 44, folio 1.466:

17 de agosto de 1593.—D. Juan de Castilla y Aguayo veinticuatro y vecino de Cordoba en la Collación de San Pedro, en voz y en nombre de D. Juan Lasso de Castilla del orden de Santiago, comendador de la villa de Santa Cruz de la Zarza, residente en Villa Manrique, en virtud de poder otorgado a Diego de Castilla, señor de las villas de Gor y de Herrera de Valdueñas, que D. Diego sustituyó en D. Juan de Castilla, que este tenía entregado con los demás recaudos a Domingo de Luque, vecino de Sevilla, administrador de los frutos del obispado de Cordoba, sede vacante, recibe del Luque 14470 maravedis de lo corrido de la pension de 200 ducados anuales que D. Juan Lasso disfrutaba sobre los frutos del obispado.

Escribanía de Alonso Rodriguez de la Cruz. Tomo 52, folio... (No lo hay.)

16 de mayo de 1598.—Inventario de Alonso Díaz, tío carnal del Lic. Pedro Díaz de Rivas.

"Debe Don Juan de Castilla y Aguayo veinticuatro de Cordoba, difunto, 175 reales y 3 cuartillos por cédula firmada de su nombre..."

Por aquí sabemos que murió antes de este día.

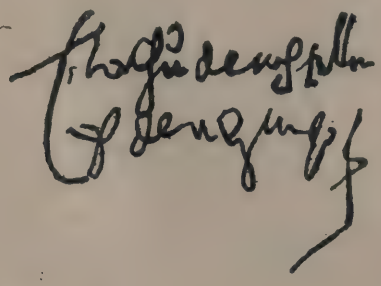

Castillejo (Fr. Pedro de). Natural de Fuente Obejuna. Colegial en Alcalá de Henares. Religioso franciscano observante.

Escribió:

354. In evangelicam harmoniam ex quator evangeliis consinatam literalis et misticos commentarios in duas conturias divisor.

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Castillo y Herrera (D. Alejandro del). Nació en Córdoba, en 26 de febrero de 1823. Fué profesor de dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba y desempeñando este cargo falleció en Benamejí en 1900.

Escribió:

355. Tablas trigonometricas que contienen los lados y áreas de los triangulos rectángulos producidos por todos los ángulos de grado en grado de un cuadrante: con aplicacion a la agrimensura, topografia y cuanto tiene relacion con esta ciencia. Por D. Alejandro del Castillo y Herrera, Agrimensor aprobado por S. M. y Perito Agrónomo de montes de la primera seccion del distrito forestal de Córdoba. Agosto, 1862. Imprenta de La Alborada, plazuela de Frias, 31, a cargo de D. José Gomez.

En 8.°—8 hs. sin foliar y 360 págs. numeradas.

Castillo y Saavedra (Antonio del). Nació en Córdoba en 1603 y fué hijo del pintor sevillano Agustín del Castillo, que años antes había fijado en Córdoba su residencia. Estudió la pintura con su padre y después en Sevilla con Zurbarán, a quien se parece bastante en sus obras. En 1626 murió el padre y Castillo quedó ya en condiciones de manejarse por sí en su difícil arte.

Tuvo en Córdoba gran fama y como realmente era el mejor pintor de su tiempo, enriqueció con sus obras la catedral, muchas otras iglesias y las casas de los cordobeses más pudientes. Esto le infatuó un poco, hasta el extremo de que habiendo llegado a sus oídos la fama de Murillo, fué a Sevilla a ver las obras de éste, creyendo que no llegaría a su altura. En Sevilla, ante el San Antonio de Murillo se quedó pasmado y dicen que exclamó: "Ya murió Castillo. ¡Murillo! aquel discípulo servil

de mi tio, ¡puede ser el autor de tanta gracia y hermosura de colorido!"

Volvió a Córdoba, y recordando a su rival enfermó de hipocondría y falleció en 1667, después de pintar un San Francisco procurando imitar al pintor sevillano.

Fueron discípulos suyos Juan de Alfaro, que después lo fué de Velázquez; Pedro Antonio, Arias Contreras, Quesada y Valdés Leal. La relación de sus obras conocidas las encontrará el lector en nuestro *Diccionario de artistas cordobeses,* tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España.*

Su retrato está en la catedral de Córdoba, en primer término, a la derecha del cuadro que pintó representando el bautismo de San Francisco y que está firmado "Non fecit Alfaro."

Se ha dicho que murió en la casa núm. 23 de la calle de Muñices y que se enterró en la Magdalena. Hemos buscado la partida en los libros de esta parroquia y no la hemos encontrado. En cambio hemos visto en el Archivo de Protocolos una escritura de arrendamiento de unas casas en la calle de la Chapinería, otorgada ante Juan de Jerez (a 15 de mayo de 1637), en cuyo protocolo se halla, libro 101, folio 257. Entonces era vecino de la Magdalena.

La razón de incluírle en esta obra es que, a más de pintor, era poeta y obtuvo el segundo premio en el primer asunto en el certamen que se celebró en San Pedro en 22 de mayo de 1651 para festejar la concesión del rezo por la aparición de San Rafael. El premio fué una salvilla de plata de valor de diez escudos.

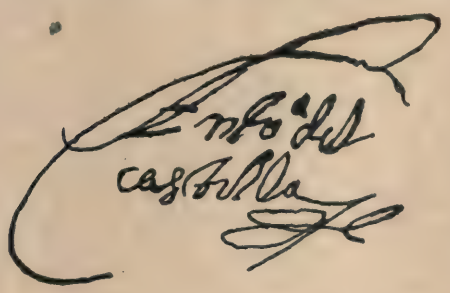

Castiñeira (D. Angel M.ª). Nació en Córdoba en 2 de agosto de 1838. Estudió la carrera de perito agrícola en el colegio de la Asunción y después la de derecho en la Universidad libre de Córdoba. Fué académico numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde al recibirse leyó un notable discurso de recepción cuya portada es ésta:

356. Discurso leido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba la noche del 15 de noviembre de 1884 por Don Angel M.ª Castiñeira y Cámara en el acto de su recepcion solemne como Académico de número, y contestacion del Sr. D. Miguel Riera de los Angeles. (Adorno tipográfico.) 1885. Imp., Lib. y lit. del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—53 págs. numeradas y una p. y una h. b. al fin.

(De mi biblioteca.)

Castiñeira (D. Mariano). Nació en Córdoba en la tercera década del siglo XIX. Fué ayudante de Obras públicas y como tal corrió a su cargo la construcción de la carretera de Palma a Ecija, haciendo la desviación del Genil y el puente sobre el Guadalquivir frente a la estación ferroviaria de Palma. Construyó en Córdoba el café del Gran Capitán, el palacio de Fuentes en el Gran Capitán y proyectó y sacó de cimientos el Gran Teatr., que después continuó y acabó el arquitecto D. Amadeo Rodríguez.

Murió en Palma hacia 1880.

Fué padre del arquitecto D. Adolfo.

Escribió:

357. Elementos de Aritmetica decimal con sus aplicaciones al sistema metrico. Lecciones dadas en el Ateneo de Córdoba por Don Mariano Castiñeira. Aumentadas con las tablas metricas, las de correspondencia de un sistema a otro y las de equivalencias entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, según los últimos datos del Gobierno. Por Don José María de Montis. Córdoba. Imprenta y litografía de Don Fausto García Tena.

En 8.º mayor.—87 págs. numeradas.

Port.—Nota de propiedad.—Ded. sin fecha, firmada por los autores.—Introducción.—Texto.—P. en b.

El Sr. Valdenebro, en *La Imprenta en Córdoba,* pone este folleto en 1856, pero debe ser

posterior, porque el Ateneo sólo vivió el verano del 68 y el invierno del 69 (lo trae repetido).

Castro (D. Antonio de). Natural de Bujalance.

D. Cayetano Alberto de la Barrera le consagra un artículo, y dice que se llamaba don Pedro Antonio, que era caballero de ilustre familia de una ciudad que no menciona don Casiano Pellicer, su biógrafo.

"Residia en ella con un distinguido empleo, cuando llegada por acaso a representar alli una compañia, cuya primera dama era la Antonia Granados, llamada la divina Antandra, hija del famoso actor Juan Granados, que floreció á fines del siglo XVI y principios del siguiente, se prendó de aquella celebre y bella comedianta, y abandonando su casa empleo y distinguidos blasones, la siguió y se casó con ella. Diose á la profesión cómica; y como ejecutase con destreza el papel de un heroe de entremes llamado Alcaparrilla, fué señalado con el apodo de D. Pedro Alcaparrilla. Tuvo tres hijos: Matías, Juan y Luciana de Castro: de este último parto falleció su celebrada Antandra. Continuó el despues ejerciendo por algunos años la misma profesion, y murió sin dejar a sus hijos mas bienes que la ejecutoria de nobleza. La conservaba, á principios del siglo XVIII, su nieto el insigne cómico Damián de Castro, para quien escribió Don J. de Cañizares algunas de sus mejores piezas de figuron. Ramas del mismo tronco fueron la Francisca y la Maria Antonia de Castro.

"Sospecha el señor barón de Münch-Bellinghausen. que este don Pedro Antonio fué el Antonio de Castro autor del drama: *Los martires de Córdoba,* á quien se han atribuído los dos de *El Rey Angel de Sicilia,* y *Demonio en la Mujer,* de Mojica."

Escribió:

358. Los Martires de Cordoba. (San Acisclo y Santa Victoria).

Es la primera del volumen titulado:

Parte quarenta y tres de comedias de diferentes autores. Zaragoça, Juan de Ibar, M. DC. L.

En 4.º—Llega hasta la pág. 40.

Se reimprimió en Valencia en 1660 por Fajardo.

359. Loa sacramental en las Fiestas del Corpus de Sevilla; año de 1655. Por Antonio de Castro, autor de la Compañía del Coliseo de la dicha ciudad.

S. l. ni a.

(Barrera.)

360. Tratado sobre la antigüedad y escelencia de Bujalance, su patria.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Avellano.

Castro (D. Antonio Eduardo de). Natural de Aguilar. Fué doctor en Medicina y Cirugía y catedrático de la Universidad de la Habana. Murió en Aguilar hacia 1830.

Escribió:

361. Tratado sobre la curacion de la fiebre amarilla.

Impreso en la Habana.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos).

Castro (El V. P. D. Bernardo de). Natural de Castro del Río, monje en la Cartuja del Paular, donde tomó el hábito en 11 de abril de 1550 y profesó en 1551. Fué allí también prior desde 1563 a 1574, en que la obediencia le destinó a la Cartuja de Granada de prior, y allí estuvo hasta 1579, que volvió de prior al Paular y siguió en tal cargo hasta el año de 84 que volvió a Granada. Fué visitador de la provincia de Castilla, y antes de estas prelacías, tuvo la del convento de Cazalla, en la provincia de Sevilla.

En el libro de Obitos del convento del Paular estaba en 1817 la siguiente partida:

"El V. P. D.n Bernardo de Castro, prior de Granada segunda vez y visitador de la provincia de Castilla, murió en 29 de julio de 1585. Había sido dos veces prior de esta Real casa del Paular y de la casa de Cazalla, con mucho celo de las observancias regulares y ejemplo de todos."

Lo citan Cassini y Nicolás Antonio, y el primero cita su patria. También lo cita Gil González Dávila, quien vió en el Paular el original de la siguiente obra, citada por los tres:

362. "Triumphus Imperatoris nostri I. C.

La obra tenía por objeto exhortar a la perfección.

(Autores citados y Rodríguez Carretero.)

Castro (El P. Fr. Cristóbal de San Antonio y). Natural de Bujalance. Fraile franciscano mínimo observante.

Escribió:

363. Historia eclesiastica y seglar de la Colonia Betis, ahora la ciudad de Bujalance, por el P. Fr. Cristobal de San Antonio y Castro, de la orden de Menores Observantes, Granada, en la imprenta Real, por Baltasar de Bolíbar, 1655.

En folio. (Muñoz Romero.)

La segunda edición tiene esta portada:

Historia eclesiastica y seglar de la colonia Betis, aora la civdad de Bvxalance. Svs primeros obispos, y patronos, invictissimos martires, y gloriosos confessores. Varones ilvstres en virtud, letras y armas, hijos de la mesma civdad. Escriviola Fray Christoval de S. Antonio y Castro. Granada, Baltasar de Bolivar, 1657.

En folio.

4 hs. preliminares y 229 folios y 4 de índice. Es libro inútil para la historia porque está plagado de errores.

(B. del Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.)

Castro y Medinilla (Juan de). Natural de Bujalance y boticario en Córdoba. Fué alcalde de los hijodalgos de Córdoba en 1640, y es lo único que se sabe de su vida.

Escribió:

364. Historia | de las | Virtudes i Propiedades del Tabaco, | i de los modos de tomarle | para las partes intrinsecas | i de aplicarle a las extrinsecas. | Compuesta por Juan de Castro | Boticario natural de la Villa de Bujalance, i vezino de la | ciudad de Cordoua. | Al Lic. Gregorio | de Vnzeta, Medico de la | dicha ciudad, i del S. | Officio della. (*Adorno.*) Con Privilegio. | En Cordoua, Por Salva- | dor de Cea Tesa. | Año CIↃ. IↃC. XX. (*Al fin:*) Con privilegio Real. | En Cordova. Por Salvador de | Cea Tesa. Año de 1620.

En 8.°—8 hs. de principios sin foliar y 72 foliadas. Sign. ¶, A. I., todas de 8 hs. Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Fe de erratas: Madrid, 4 de noviembre 1620.—Tasa a 4 mrs. pliego.—Aprob. de D. Francisco Fernández de Córdoba: Córdoba, 25 julio 1619.—Lic. del Ordinario: 2 agosto 1619.—Aprob. del Dr. Juan Gutiérrez de Solórzano: Madrid, 20 enero 1620.—Aprob. del Ldo. Martín Jimenez: Madrid, 20 noviembre 1619.— Suma del Prio. Madrid, 13 febrero 1620.—Ded. firmada: Córdoba, 19 junio 1619.—Prólogo al lector, firmado.—"De mi estudio en Córdoba á 20 de Junio de 1619".—Texto.—Colofón.

Hernandez Morejon dice: "Esta obrita es bastante curiosa; entre otras particularidades trae la sinonimia del tabaco, y es la siguiente: Yerba de la cabeza.—Buglosa antartica.—Picieti — Ololuch — Sairi — Petem — Nicotiana —Yerba Regia ó Regina — Yerba Santa — Sana Sancta — Molera Hyosciamus peravianus.

"Contiene la historia natural de esta planta: habla de los lugares en que crece, en que tiempo se siembra, cuando florece, y de sus diversas cualidades. Espone los medios de su preparacion, y por ultimo sus virtudes medicinales, usos, composiciones y modo de administrarlo."

(Biblioteca Nacional.)

365. Censura | general, en la | celebre composicion del Vngvento | de la Condesa de Guillelmo de Varignana. | * A Doña Francisca de Guzman, | Marquesa del Carpio, &c. | Avtor Ivan de Castro sv boticario | Official del S. Officio de la Inquisicion de Cordoba. (Armas de los Marqueses del Carpio grabadas en cobre.) Con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. Año M. DC. XXV.

En 4.°—3 hs. sin numerar y 78 págs. numeradas. —Sign. A-L., de 4 hs., menos la última, que sólo tiene dos.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded. firmada.—"Al deseoso lector", firmado.—Texto.—Aprob. del Ldo. Gregorio de Unceta, médico del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba; 4 de febrero de 1625.—Lic. del Dr. Andrés de Rueda Rico, provisor de Córdoba y su obispado, sede vacante: 25 de febrero de 1625.

El Sr. Valdenebro dice: "Este librito tiene en las cabeceras de las planas estas líneas: *Discurso II, sobre el | Unguento de la Condesa*, y en el unico ejemplar que he visto hay encuadernadas á continuacion unas hojas paginadas con los numeros 3 al 42, sig. B2-F, que tienen en las cabeceras: *Discurso I sobre | el Ungvento de la Condesa.* En la dedicatoria dice el autor: "*suplicando a V. S. reciba debaxo de su amparo, é illustre nombre este Discurso y censura*", y en *Al deseoso lector* tam-

bien alude á una Apologia escrita acerca del mismo asunto. Parece, pues, que imprimió un Discurso, del que deben ser las hojas sueltas citadas, y luego la censura."

El único ejemplar dice el Sr. Valdenebro que está en la Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

Castro (M. Fr. Juan de). Natural de Castro del Río.

He aquí íntegro el artículo que le dedica Gallardo, al que no podemos ni quitar ni poner:

"Nació Juan, el dia 22 de setiembre de 1741, á las once y media de la noche, hijo de D. Lucas de Castro y de D.ª Flora Maria Gutierrez, abuelos paternos, Juan Antonio de Castro y Maria Antonia Millan; abuelos maternos, Andres Gutierrez y Maria Rosa Villatoro y Rus; compadres, Juan Antonio de Castro y Maria Antonia Millan. Fue baptizado por D. Andres de la Peña Tercero."

366. (1731, de Gallardo). De los escritores, naturales de Castro del Río, que han dado á la imprenta alguna de sus obras. Fragmentos históricos, que para conservar su buena memoria recogió y escribió un Fraile del Carmen en el Convento de la misma villa. Se comenzó el año de 1804.

Ms. original en 4.º—411 págs. y 12 más de principios.

El autor, cuando esto escribe, es de edad de ochenta y seis años. (Castro del Río, a 7 de setiembre de 1827.)

Los escritores de Castro, cuya vida y escritos se reducen a historia en esta obra, son:

1.º El Ilmo. D. Juan de Leiva, obispo de Almería, 1630-1704.

2.º Dr. D. Cristobal Lopez de Cañete, presbítero, 1567-1637.

3.º Fr. Martin de Osuna y Rus, carmelita, 1630-1706.

4.º Fr. Pedro Jacinto de Espinar, ídem, 1647-1725.

5.º L. D. Juan Pedro Moreno y Arias, 1710-1776.

6.º Br. D. José de Astorga y Baquerizo, 1743-1797.

7.º Dr. D. Juan de Astorga y Baquerizo, 1750-1821.

8.º Fr. Juan de la Rosa, carmelita, 1743-1812.

9.º D. Juan José Jurado Valdelomar, guardia marina (vive), 1763.

10. Fr. Francisco Sánchez de Feria, 1744.

11. El mismo P. Castro, 1741.

Pero además de estos escritores, da el padre Castro noticias curiosas acerca de otros, de quienes por incidencia se le ofrece hablar; todo con el más atinado pulso y veracidad.

Obras del padre maestro Castro.

367. Carta de un amigo á otro, en la cual le manifiesta su dictamen sobre la Teologia llamada del arzobispo de Leon. Baeza, 1802.

En 4.º

368. Coleccion de sermones panegiricos y morales.

Ms., tres tomos, en 4.º

369. Allocutio gratulatoria.

370. Metodo practico ó plan de estudios que se observa en el colegio de San Roque de Córdoba, ordenado por el maestro regente.

371. Carta en que se trata del Breviario Carmelitano.

372. Dictamen ó juicio que en la Vniversidad de Osuna defendio D. Baltasar Cosio, y presidió D. Manuel Flores, su maestro, catedratico en filosofia en la misma Real Vniversidad el día 19 de Junio de 1799. En este escrito, trabajado por encargo del Obispo de aquella ciudad, se descubre la falacia de aquel catedratico, y los paliados errores filosoficos y teologicos de su papel en idioma vulgar, &."

En el Cronicón de la provincia de Andalucia, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, manuscrito en 4.º de Fr. Martín de Osuna, se habla de los escritores carmelitanos. Existía en el colegio de San Alberto de Sevilla.

Véase si las *Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la Republica de Dios*, del mismo padre, impresa en Sevilla en 1699, tie-

nen alguna especie curiosa de hijos de la orden.

Fragmentos gramático latinos, por Fr. Jacinto de Espinar. Manuscrito. Existe. Este mismo escribió un tomo corpulento de Adagios castellanos.

Escritores de Castro, Especies sueltas:

"Dictamen en respuesta á cierta consulta sobre si sea licito, ó al menos conveniente dar libertad á los esclavos. Dado en este convento de Castro del Rio a 13 de marzo de 1643, y firmado del presentado fray Bernardo de Leiva, lector de prima del convento de Granada. Manuscrito." Pág. 10.

En Granada, 11 mayo 1652, se firma una entrada de colegial de Santa Catalina, de don Juan de Leiva Cordobés, por el Dr. D. Fernando de Saavedra y Paz, pág. 35.

El L. Pedro de Espinosa fundó una capellanía perpetua en la parroquia de Santiago de Baza. Pág. 39.

Fray Bartolomé de los Martires se llamó en el siglo L. Bartolomé de Osuna, &., pág. 43.

Tomó el habito de carmelita descalzo, despues de haber sido párroco de Castro, a 16 de noviembre de 1653, en Cordoba. Pág. 43.

Vida del Ilmo. fray P. Feijoó de Villalobos, escritor carmelita. Pág. 124.

En las monjas de Castro se guardan entre papeles y alhajas del obispo Leiva, cuatro cartas originales del obispo de Plasencia D. Fray José Jimenez Samaniego, sobre la Cronologia universal de dicho ilustrisimo. Pág. 142.

Osca, ciudad antigua, una legua de Castro, hoy es un despoblado llamado Iscar. Pág. 153.

Castro fué ganado a los moros en 1232. Página 155.

Ategua, hoy Teba. Pág. 177.

(Es un cortijo diferente de la villa de Teba, junto a Hardales.)

Fray P. de Quesada dejó manuscritas las Vidas de los religiosos calzados (carmelitas) en Andalucía, 235.

En 1559 se estrenó el convento de Carmelitas de Castro del Río. Pág. 239.

Fray J. Paniagua, lego morador del Convento de Castro, murió de ciento y dos años, el de 1723. Pág. 241.

Vida del padre maestro fray J. Felix Jiron. Pág. 242.

Noticias de fray Francisco de Cordoba. Página 257.

Vida de fray Manuel Barrera y Narvaez, natural de Villalba, que murió cautivo entre moros en 1762. Pág. 270.

El padre maestro fray Pedro Jacinto de Espinar dejó un tomo manuscrito de refranes; murió en 1725. Pág. 274.

Vida del capitán J. de Rivas. Pág. 350.

Vida de D. Bartolomé Sanchez de Feria, cordobes; nacio en 1719, fue medico; murió año de 1783. Pág. 366.

Saqué estos documentos del original en Castro del Rio, á 13 de setiembre de 1827.

373. (1732, de Gallardo). Observaciones de un maestro de teologia sobre la doctrina del autor, llamado comunmente El Lugdunense, á quien descubre sus errados principios, y hace ver que sus consecuencias son la destruccion de la religion Católica, y aun se trasluce la ruina de la monarquia.

Precede un prologo del editor, el cual se firma S. D. H. P. C. (S.do de Heredia, procastrense, esto es, de Castro del Río.)

Este papel se imprimió la primera vez sin nombre de autor y sin su noticia, en Baeza, en la oficina de D. Agustín de Dobla, el año 1802, por una copia incorrecta.

Se reimprimió con otro papel intitulado:

"Examen del curso de instituciones teologicas del arzobispo de Leon, conocidas bajo el nombre de Teologia Lugdunense... Madrid, Oficina de D. Francisco Martínez Dávila, impresor de Cámara de S. M., 1828, 8.º

Las observaciones están en forma de

"Carta de un amigo á otro, en la cual se manifiesta su dictamen sobre la teologia llamada del arzobispo de Leon. Su data: De este convento del Carmen de Castro del Rio á 13 de noviembre de 1799. M. F. J. C."

Es decir, maestro fray Juan Castro.

"El arzobispo de Leon era Mr. Montaut, y el autor de la obra el padre Vallart, celebre humanista que habia sido muchos años profesor catedratico de retorica de la congregacion del oratorio."

Hasta aquí Gallardo.

Después de escrito este artículo he visitado el convento de monjas de Castro, y preguntándole a la superiora por las obras que quedan reseñadas, me dijo que tanto esas como las del obispo D. Juan de Leiva las habían destruído, gastando las hojas en el horno para que no se manchasen de ceniza las tortillas de

azúcar al cocerlas. No les quedaba más que la historia del convento, escrita por Fr. Pedro de Jesús, de la que daré cuenta en el lugar oportuno. Tienen aun dos canastas de cartas y papeles de Fr. Juan de Castro, enlegajados y rotulados por él, que me prometieron no quemar, pero de cuya promesa no puedo por menos de dudar. Aunque hemos advertido al señor obispo del peligro que corren tales papeles, no creemos que los reclame ni salve del terrible horno.

La madre de Fr. Juan se llamó D.ª Flora Gutiérrez Villatoro. Fr. Juan tomó el hábito en la casa grande de Córdoba, en 8 de septiembre de 1759, y profesó en el mismo el año siguiente. Leyó antes en su convento y Sagrada Teología en el de San Roque, donde se graduó de doctor. Tenía en 1817 escritos tres tomos de sermones selectos. Ms. en 4.º Un tomo en 4.º, intitulado *Escritores naturales de Castro del Río que han dado á la imprenta alguna de sus obras.* Este es el citado por Gallardo. En 1817 vivía en el convento de Castro.

(Rodríguez Carretero.)

Castro (Dr. D. Pedro de). Natural de Córdoba. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de San Pelagio, y después pasó á Salamanca, donde sustituyó cátedras en San Anselmo y regentó Artes. Presidió allá las conclusiones en Artes. Hizo tres veces oposiciones: una á la cátedra de Filosofía y otras dos á la Regencia en Artes. Fué consiliario en propiedad de la provincia de Andalucía y presidente de la Academia de Santo Tomás en el convento de dominicos de Sevilla.

En 1750 lo presentó el obispo de Córdoba Cebrián para una beca en Bolonia, dispensándole del examen. En 1753 publicó en noviembre su *Epistola ad Monachos Benedictinos congregationis Barisiensis.* En 1760 fué nombrado canónigo de Málaga, y en 1783 lo era de Sevilla.

Sempere y Guarinos, en el artículo de don Alonso María de Acebedo, dice que Castro había escrito una apología en favor de la tortura que se daba a los reos para obligarles a declarar. Habla de esta obra Mr. Brissot de Warville en su *Bibliotèque filosofique du Legislateur, du Politique, du Jurisconsulte.* La obra se llamaba *Apología de la Tortura.*

Sempere, en el artículo de D. Manuel de Lardizábal y Uribe, escribe:

"El señor don Pedro de Castro, Canonigo de Sevilla, en una carta escrita al Censor de aquella ciudad, en 12 de abril de este año, sobre su Discurso 98, impresa y repartida furtivamente, dice que en el año de 83 (1783) escribió una *Carta satisfactoria* al señor Lardizabal, respondiendo a las dificultades que este le propuso en la obra mencionada (*Discurso sobre las penas contraídas a las leyes criminales de España, para facilitar su reforma.* Madrid, 1782, por D. Joaquín de Ibarra, 8.º), quejandose de las molestias y vejaciones que está padeciendo desde el mes de julio de aquel año para conseguir la licencia de imprimirla. Como no se ha publicado todavia, no podemos saber la fuerza de sus razones, ni menos si la tiene para jactarse de haberle dado *capuz,* como se cree el Señor Canonigo que lo ha hecho con todos los que ha impugnado, y no le han respondido (acaso porque lo han despreciado), metiendo tambien entre los *encapuzados* al P. Feyjoó, no obstante que murió catorce años antes de que se publicara su defensa de la Tortura, *porque nadie ha vindicado las paradoxas que le destruyó desde el 78, en que publicó su defensa de la Tortura, siendo tantos sus justamente apasionados.*

"También dice que me dirigió a mí en agosto del año pasado una *Carta instructiva,* con motivo de lo que escribí de su obra en el artículo *Acevedo;* desde cuyo tiempo está igualmente solicitando la licencia para su impresion. Con perdon del Señor Don Pedro, yo no he recibido semejante carta; lo que le advierto para que no me meta entre los encapuzados porque no le he respondido, si acaso me la envió; y sino, para quexarme de que ya que su zelo por el bien publico le movió a usar conmigo la caridad de instruirme, haya remitido á otro el papel, y aun pensando en publicarlo, haciendome carecer entre tanto del aprovechamiento de su lectura y dexandome permanecer en el pecado del mal juicio que he formado de la *Defensa de la Tortura* y de sus cartas."

Castro (Fr. Rafael de). Natural de Castro del Río, hijo de Francisco y de D.ª Francisca Javiera Cordobés. Franciscano observante. Leyó antes en el convento de Guadix, y Sagrada Teología en el de Málaga. Fué secretario general del comisario general de Indias Fr. Manuel M.ª Trujillo, obispo de Albarracín y abad de Alcalá la Real. Por el desempeño de

este cargo se le nombró ex provincial. Murió en su convento de Málaga en 30 de marzo de 1805.

Escribió:

374. Sermones.

4 tomos ms.

(Rodríguez Carretero.)

Caulin (Fr. Antonio). Nació en Bujalance en 1718.

Según Gallardo, existe su retrato, y lo poseía don Fermín Clemente. Tenía esta inscripción:

"Nuestro muy reverendo padre fray Antonio Caulin, predicador general y apostolico. Escritor cronologo, secretario general de la Orden y ministro provincial, electo en Granada en 20 de setiembre de 1766, a los cuarenta y ocho de su edad, y natural de Bujalance."

Escribió:

375. Historia corografica, natural y evangelica de la Nueva Andalucia, probincias de Cumaná, Guayana y vertientes del rio Orinoco, dedicadas al Rey n. s. D. Carlos III por el M. R. P. fr. Antonio Caulin, dos veces Provincial de los Observantes de Granada: dada á luz de orden, y á expensas de S. M. año de 1779. (*Al fin*:) De orden de S. M. En Madrid por J. de San martin, Impresor de la Secretaria de Estado y del despacho universal de Indias. Año 1779.

En folio.—18 págs. de principios, 484 de texto y 13 de índice alfabético al fin.—Texto a dos columnas.—Frontis y un gran.

"Mapa Corografico de la nueva Andalucía, provincias de Cunamá y Guayana, vertientes del Orinoco su cierto origen, comunicacion con el de Las Amazonas, situacion de la Laguna Párime y Nuevas Poblaciones: construído sobre las mejores observaciones y posteriores noticias por D. Luis de Surville, oficial segundo del archivo de la Secretaria de Estado, y del despacho universal de Indias, de orden de su Jefe el Excmo. Sr. D. José Galvez. Año 1778."

Está grabado por Andrés Muela.

Ded. del autor.—Tabla de los capítulos de los cuatro libros en que divide la obra.—Prólogo.—Dice que escribió esta obra en 1759; pero en los diez y nueve años que mediaron hasta su impresión, ha tenido el país mucha variación y la población mucho aumento.

"Estos maravillosos incrementos y otros que constan de las notas se deben al notorio esmero y eficacia con que las ha ejecutado el caballero gobernador Don Manuel Centurion, desde el año de 1766, en que pasó de Gobernador y comandante general de la Guayana y su jurisdición, hasta el 1777, en que volvió á España, dejando en los desapasionados habitantes de aquella provincia la universal aclamacion de Padre de ella."

"D. Manuel Centurion fundó los seis pueblos de indios, Maruante, Guaramus, Panapana (de Caribes), San José (de Arinagotos), Santa Barbara, Santa Rosa y San Juan Bautista (de Ipuracotos y Zaparas), y los dos pueblos de españoles, ciudad de Guirior, y villa de Baraloarta, en la Paragua."

Hasta aquí Gallardo. Leclerc, que vió dos ejemplares, uno de ellos en folio marquilla, encuadernado en rojo, con las armas de Carlos III, dice que la obra lleva tres estampas, que son, además del mapa, el martirio del padre Andrés Lopez, y el de Nicolás Gervaise de Labride, cura de la diócesis de León y después obispo por nombrámiento de Benedicto XIII. Este fué martirizado por caribes, con su capellán y algunos familiares. Leclerc tasa el ejemplar corriente en 60 francos, y el lujoso, en 250.

Cervantes Saavedra (Gonzalo de). Natural de Córdoba. Tío carnal, probablemente, del famoso autor del *Quijote*. Don Cayetano Alberto de la Barrera lo confundió con Gonzalo de Saavedra, el autor de *Los Pastores del Betis*. Fué poeta y hay una poesía suya en los preliminares de *El Perfecto Regidor*, de Castilla Aguayo.

En la escribania de Pedro Sánchez, t. III, fol. 341, hay un documento suyo, que es el siguiente:

"12 de julio de 1548. Gonzalo de Cervantes otorgó poder á Francisco Fernandez, vecino de Cordoba, para que pudiera demandar, escribir y cobrar de todos e cualesquier, el pan, trigo, cebada e otras cosas que le debieran por obligaciones y albalaes.

Todos los documentos que hemos hallado de

los Cervantes cordobeses se los hemos cedido a nuestro especial amigo D. Francisco Rodríguez Marín, que los utilizará mejor que nosotros.

Céspedes (Pablo de). He aquí un hombre que merece un libro, pues aunque lo tiene ya, y premiado por la Real Academia de San Fernando, realmente la obra de Tubino está falta de una buena y minuciosa investigación en el archivo catedral de Córdoba y en otros archivos. Hasta ahora hay que atenerse, en los datos principalmente, a los que suministra Pacheco en su *Libro de la pintura* y en su *Libro de los retratos*, y aun así no sabremos cuándo nació, y lo ignoraremos siempre, probablemente, porque no está la partida en la información de limpieza de sangre hecha para tomar posesión de la ración que disfrutó en la catedral de Córdoba, su patria. Nació, según Pacheco, en 1548, y según Cean, en 1538, a cuya fecha se atiene el señor Tubino. Sus padres fueron Alonso de Céspedes, natural de Ocaña, hijo de otro Alonso, y de Olaya de Arroyo, natural de Alcolea del Tajo, hija de Cipriano de Arroyo y de Pascuala Martínez. Los padres vivían en casa de un tío llamado Pedro de Céspedes, canónigo o racionero, y allí se crió nuestro biografiado hasta la edad de diez y ocho años. Entonces "fue á Alcalá (dice Pacheco), á casa de otro doctor Pedro de Cespedes, del hábito de Santiago, prior de la casa de Velez y capellan de la capilla real. Siguió estudiando con Ambrosio de Morales, que en sus ausencias le encomendaba las lecciones. Su aficion á la pintura, en que no tuvo maestro, le hacia, desde niño, llenar de dibujos las paredes y las planas de la escuela, y para perfeccionarse en ella fue á Roma la primera vez y lo hospedó en su casa el obispo de Zamora, que era de Cordoba".

No se sabe qué estudió ni si tuvo grados, cosa fácil de averiguar recurriendo al archivo universitario, y que procuraremos poner en claro pronto; pero seguramente de allí saldría ya gran latinista, orientalista y helenista; gran matemático, aficionado o docto en Astronomía y Astrología, y sobre todo en la Arqueología, ciencia hoy y monomanía o curiosidad entonces, en que debieron aprovecharle las lecciones de su maestro, paisano y acaso pariente, el célebre cronista.

Para perfeccionarse en la pintura estuvo en Roma, como Pacheco dice, dos veces. ¿Cuándo fué la primera? Se ignora. Si es cierta la cita hecha por Llorente en su *Historia crítica de la Inquisición en España* (t. V. pág. 181), estaba allí a 17 de febrero de 1559, en que escribió una carta al famoso D. Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, en que, "además de comunicar á Carranza el estado de las diligencias que hacía en su favor (de lo cual trataban las otras cartas), hablaba mal del inquisidor Valdes y del Tribunal de la Inquisición en España". Por esto se le formó proceso por la Inquisición de Valladolid en 1560; pero "Cespedes permaneció en Roma, y los inquisidores de Valladolid no pudieron castigarle por sus murmuraciones".

En nuestro concepto, es muy sospechosa esta cita, y no se puede admitir sino con prevención; así que no puede servir de dato seguro; pero sí lo es la noticia de Pacheco de que volvió de Roma en 1575, después de siete años de residencia allí. Esto puede referirse al segundo viaje, y dados estos datos, fué a Roma en 1568. Hacía cuatro años desde la muerte de Miguel Angel, y, por tanto, Céspedes no pudo ser su discípulo, pero indiscutiblemente fué su admirador y su copista, y en las obras que nos quedan del racionero se ve la manera aprendida de aquel coloso del arte italiano. Las amistades artísticas que se le conocen en Roma son principalmente con los Zuccaros y con César Arbassia, que le acompañó a España a su vuelta y que por las influencias de Céspedes pintó el retablo y capilla mayor de la catedral de Málaga, el sagrario de la catedral de Córdoba y el retablo de la capilla de San Nicolás, en la misma. A pesar de esta gran amistad, los estilos pictóricos de Céspedes y Arbassia no son parecidos.

Contrajo amistad estrecha también con Lucio Romano, "maestro de pintar grutescos", con el arqueólogo Sartorello y con otro no menos anticuario famoso, Tomaso de Caballero. Según el señor Tubino, viajó por Italia, recorriendo Nápoles, Puzzoles, Cumas, Orvieto, Siena, Florencia, Parma, Módena y Génova, según dice, se desprende de una carta suya a Pedro de Valencia y que a estos viajes se refiere Pacheco al decir que estuvo en Roma dos veces; esto es, que salió y volvió, pero sin abandonar Italia. En este segundo viaje fué cuando se hospedó en casa del obispo

de Zamora, el cordobés don Diego de Simancas.

Mientras tanto, la fama de pintor de Céspedes había salido de las paredes de su estudio, y, según Pacheco, "pintó algunas cosas en el Palacio Sacro en tiempos de Gregorio XIII"; pero estas obras no se sabe cuáles fuesen. Pintó también algo en otro palacio cardenalicio, que el señor Tubino no pudo averiguar cuál fuese, y un fresco en la iglesia de Santa María de Araceli, sobre la tumba del Marqués de Saluzzo, que representaba dos niños con un festón y que ya se han borrado.

En la iglesia de la Trinidad del Monte pintó la Asunción, la Creación del mundo y Adán y Eva en la segunda capilla del lado izquierdo, y en unión de Arbassia decoró la bóveda con episodios de la vida de la Virgen.

Pintó también al claroobscuro la fachada de un edificio situado en el Corzo, frente a la iglesia de San Carlos, adornándola con historias, en las que sobresalía una dama en un carro y dos genios alderredor de un festón.

Dedicado también al estudio de la escultura, se hizo señalar por sus retratos hechos a la cera; pero lo que le dió más fama fué que, habiendo visto mutilada una estatua de Séneca, a la que faltaba la cabeza, le hizo una, y en el secreto de una noche se la puso. Dicen que en el pedestal apareció otra mañana un letrero en su elogio, que decía: *Victor lo spagnuolo.*

No sólo gozaba fama como artista sino como poeta y humanista, y en 1575, al darse a la estampa las obras de Verzosa, publicadas por el prelado malagueño don Luis de Torres, salieron con un epigrama latino de Céspedes en elogio del difunto.

Poco después de esto regresó a España, en unión de su gran amigo César Arbassia, y estaba ya en su patria a 12 de agosto de 1577, en que ante el escribano Miguel Jerónimo (*Libro XVI, folio 867 de este protocolo*) dió poder "á los señores Pedro Martínez de Arroyo, vecino de Alcolea, y á Luis Alvarez, regidor de Ocaña, y a Alonso de Cespedes, clerigo presbitero, vecino de Ocaña, para parecer ante el Dr. Diego Muñoz, canonigo de Córdoba, nombrado por el dean y cabildo para hacer la probanza que se ha de hacer en las dichas villas de la limpieza de mi linaje para que se me dé la posesion de la racion y sobre ello presenten los pedimentos", etc., que fueren necesarios.

Según el Sr. Tubino, Céspedes fué nombrado coadjutor de su tío el racionero Pedro de Céspedes; pero esto no resulta probado, porque en el poder citado no habla de coadjutoría, sino de ración, y porque Pedro de Céspedes vivía aún en 20 de febrero de 1585, en que su sobrino tuvo que salir fiador de una de las innumerables deudas de su tío (1). La ración que Céspedes disfrutó fué de su tío Francisco de Aponte, y la de Pedro de Céspedes pasó a otro Pedro de Céspedes, sobrino igualmente de Pedro y de Pablo. Los dos Pedros se conocían por el viejo y el mozo, y el primero fué un calavera empedernido, que dejó a nuestro artista por heredero, pero de una hacienda tan recargada de hipotecas, que sólo quedó al heredero la sepultura en que se enterró. Tomó posesión Céspedes de su ración a 7 de septiembre de 1577.

Desde que Céspedes llegó a Córdoba se dedicó a la enseñanza del arte, y pueden contarse como discípulos suyos, Antonio Mohedado de Saavedra, Luis Zambrano, Alonso Vázquez, Juan de Peñalosa y Antonio Contreras, que todos siguieron las huellas de su maestro en cuanto a estilo, color, composición y dibujo, aventajándole sólo Zambrano. Según el Sr. Tubino, Céspedes estuvo dos años en Roma con una misión reservada del Cabildo cordobés, y volvió de allí en marzo de 1585. No negamos este hecho, pero si hacemos constar que no dice el mencionado escritor de dónde aporta el dato. Lo que sí se sabe es que hizo varios viajes a Sevilla a ver a su amigo Pacheco, con quien le unían las aficiones artísticas y literarias. En Sevilla pintó varios lienzos para la sala capitular de la catedral, y es probable modelase algunos de los bustos de emperadores romanos de la casa del marqués de Tarifa, llamada de Pilatos.

En Córdoba pintó el retablo de la iglesia de los jesuítas por encargo del obispo don Francisco Pacheco; el retablo de la capilla de la Cena para su amigo el canónigo Mohedado y el de la capilla de Santa Ana por amistad con el canónigo Dr. Cristóbal de Mesa Cortés, y consta que tales obras las hacía más

(1) Véanse los datos que publicamos en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. X, páginas 204 y siguientes.

que nada por amistad, pues no se han hallado contratos suyos para obras pictóricas.

Su último viaje a Sevilla fué en 1603, en que criticó las obras de Pacheco en el palacio del de Tarifa; después de este año no salió más de Córdoba. En 1604 enfermó y ya anduvo achacoso hasta su muerte, a 26 de julio de 1608.

La circunstancia de pensar nosotros hacer un libro dedicado a Céspedes y su tiempo, así como la de haber publicado en el *Boletín* de los Excursionistas muchos documentos interesantes referentes a este gran hombre, nos dispensan de dar aquí más datos, pudiendo los lectores recurrir a la referida publicación para ver escrituras referentes a su hacienda, el poder para testar, que es casi un verdadero testamento, y el inventario de los bienes que a su muerte quedaron, y que se vendieron en pública almoneda. Lo que sí daremos aquí es una lista de obras suyas, tanto de pintura como de escultura, más completa que las hasta ahora publicadas, así como el testamento redactado por el Dr. Pizaño de Palacios, de que no se tenía noticia hasta hoy.

Los escritos de Céspedes son los siguientes:

376. Discurso sobre la antigüedad de la catedral de Córdoba.

Citado por Ceán y desconocido.

377. Discurso sobre el Monte Tauro.

Citado por Ceán.

378. Discurso dirigido á Pedro de Valencia en 1604 sobre la comparacion de la antigua y moderna pintura y escultura.

Publicado por Ceán en el tomo IV de su Diccionario.

379. Discurso sobre el Templo de Salomon.

Fragmento publicado por Ceán, *loco citato.*

380. Carta a Francisco Pacheco en 1608 sobre los diferentes modos de pintar.

Publicada por Pacheco y por Ceán.

381. Coleccion de Cartas sobre las antigüedades de la Bética, en correspondencia con Franco y otros arqueólogos.

Desconocidas.

382. Otra coleccion de Cartas sobre inscripciones arabigas y antigüedades de Córdoba.

Desconocidas.

383. Tratado de perspectiva, teorica y practica.

Citado por Ceán.

El cuaderno de *Rezo de los Santos Mártires*, está publicado y no es de Céspedes, sino de Luis de la Vega, y Céspedes y Morales sólo intervinieron en la estampación.

384. Poema de la Pintura.

Los fragmentos que se conocen los conservó Pacheco.

385. Poema sobre el Cerco de Zamora.

Citado por Pacheco.

386. Coleccion de sonetos y octavas reales.

Citados por Pacheco y hoy perdidos.

Seguramente hay más obras de Céspedes y sospechamos dónde se encuentran; pero hasta ahora no podemos afirmarlo, y además, si lo hiciéramos, quitaríamos novedad al libro, que, como decimos antes, pensamos dedicarle.

OBRAS PICTORICAS

Córdoba: Catedral.

Santa Ana con la Virgen, el Niño, San Juan Bautista y San Andrés. En el retablo de la capilla de Santa Ana, nave del Sagrario.

Episodios de la vida de Tobías, dos cuadros apaisados, y la cabeza de Cristo en el banquillo del mismo retablo.

La Cena, gran cuadro de la capilla llamada así, al lado del *mihrab.*

Un medallón con media figura, en lo alto del retablo, representando una de las virtudes, y en el banco del mismo dos cuadritos de asuntos bíblicos con fondos de paisaje. En la capilla de la Cena.

El bautismo de Cristo, tamaño natural, maltratado por los restauradores, y Cristo en la Cruz, y a sus pies los retratos de D. Juan, D. Diego y D. Francisco de Simancas. En el retablo de la capilla del Espíritu Santo, nave del Sagrario.

Córdoba: Iglesia de San Rafael.

La adoración de los pastores, figuras de a

palmo, gran composición. En lo alto se mira la gloria. Está en la sala de Juntas de la Cofradía.

Córdoba: Convento de Santa María de Gracia.

San Pablo y Santo Tomás. Figuras enteras de tamaño natural en un solo lienzo. En la escalera.

Córdoba: Convento de Santa Marta.

La Asunción. Gran cuadro recortado por arriba mutilándole parte de la gloria. Al pie está retratado Céspedes arrodillado sobre una peña y vestido con sotana y sobrepelliz. Representa unos sesenta años, y está fechado en 1597. Es muy interesante el retrato porque está de perfil, y por tanto, sirve de comparación con el dibujado por Pacheco.

Córdoba: Museo.

El cuadro núm. 92, guardado en una atarazana por su mal estado de conservación, representa la Asunción.

Bujalance: Parroquia de la Asunción.

La Purificación de la Virgen, la Presentación del Niño en el templo, retratos del Papa y del obispo Torquemada. Los cuatro en el retablo mayor.

Montemayor: Parroquia.

San Andrés, lienzo colosal, en su capilla, pintado en 1607, y por tanto de las últimas obras de Céspedes.

Doce pinturitas de medio cuerpo representando apóstoles y además Jesús, la Virgen y San Antonio, en el friso del primer cuerpo de la Custodia, que es una obra notable de herrería.

Sevilla: Catedral.

Ocho figuras al fresco de alegorías y geniecillos, en el zócalo del segundo cuerpo de la sala de Juntas del Cabildo.

El sacrificio de Isaac, al óleo, en la Contaduría mayor del Cabildo.

Santa Justa y Santa Rufina, en la citada Contaduría.

La Virgen del Pozo. Tabla al óleo, en el respaldo de la capilla mayor. Aunque clasificada como de Céspedes, no nos parece suya.

Sevilla: Colección del deán Cepero.

La Concepción. Tabla al óleo.

Sevilla: Hospital de la Caridad.

Visión de San Cayetano. Tabla.

Sevilla: Museo.

La Cena. Lienzo muy grande, que ni por el color, ni el dibujo, ni la composición, ni el estilo puede atribuirse a Céspedes, pero así está catalogada.

El Salvador. Lienzo.

Sevilla: Colección Cañaveral.

San Hermenegildo.
Sacra Familia.
La Visitación.
La Coronación de la Virgen.

Sevilla: Colección López de Scala.

La Anunciación.

Madrid: Academia de San Fernando.

Martirio de San Judas Tadeo.
Martirio de San Bartolomé.
Martirio de San Juan Bautista.
Martirio de Santiago el Mayor.
Martirio de San Andrés.
Martirio de Santo Tomás.
Martirio de Santiago el Menor.
Martirio de San Matías.
Martirio de San Mateo.
Todos en la sala conocida por el Oratorio.
La Asunción. En la escalera.

París: Galería española del Louvre.

El martirio de San Esteban.

Londres: Lugar incógnito.

Retrato de Céspedes, vendido, según Viardot, en 1853, por 2.300 reales.

San Petersburgo: Museo de L'Hermitage.

Una cabeza de Cristo, que se cree sea la de Cristo en la Cena, de la catedral de Córdoba.

DIBUJOS

París: Colección de M. P. Lefort.

La reconvención de un obispo arriano a San Hermenegildo, antes de llevarle al martirio.

ESCULTURAS

Córdoba: Catedral.

Estatua de San Pablo, en el retablo de su capilla.

Córdoba: Santa Marina.

La Virgen del Rosario, en el retablo de la cabeza de la nave del Evangelio.

Bujalance: Parroquia de la Asunción.

La Virgen del Rosario en su camarín.

Montemayor: Parroquia.

Todo el retrato mayor, de hermosa escultura.

Fuente Obejuna: Parroquia.

La Concepción, en un altar de la nave del Evangelio.

Monforte de Lemus: Iglesia del Instituto.

Estatua sepulcral en bronce, dorada a fuego, del arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro. La fundición la hizo en Florencia Juan de Bolonia.

"Pablo de Cespedes falleció á 26 de Julio de 1608 murió a las 4 y ½ de la tarde."

(J. L. del Pozo.)

DOCUMENTOS

I

Testamento de Céspedes, otorgado por el Dr. Pizaño de Palacios.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, t. 72, sin foliar) (Este documento está muy maltratado por la polilla.)

"In dei nomine... yo don Alvaro Pizaño de Palacios..., en voz y en nombre de Pablo de Cespedes, racionero... en virtud del poder que del tengo que me otorgó para hacer su testamento que paso en 26 días del mes de julio del año de 1608 por ante el escribano de yuso escrito, debajo del cual el dicho poder el dicho Pablo de Cespedes falleció y pasó desta presente vida el cual dicho poder signado del dicho escribano se incorpora en esta escritura cuyo tenor es el que sigue:

(*Aquí el poder.*)

Yo el dicho doctor Alonso Pizaño en el dicho nombre del dicho racionero Pablo de Cespedes, usando del dicho su poder y conformandome con su voluntad hago y otorgo el testamento del dicho Pablo de Cespedes en la forma siguiente:

Primeramente conforme a la voluntad del dicho Pablo de Cespedes declaro que su cuerpo fue y esta sepultado en la dicha iglesia catedral desta ciudad en la sepultura don sepultado.

el entierro del dicho Pablo de Cespedes se hizo con los gastos drales por la orden y en las con que sobre ello pareció se hiciese sus albaceas.

Item declaro asistieron al dicho entierro los señores dean y cabildo de la santa iglesia por la dicha asistencia novena y honras mando se den á los dichos señores dean y cabildo diez mil maravedis.

Mando se digan por el anima del dicho Pablo de Cespedes las misas de la indulgencia plenaria en la capilla de los obispos de la dicha santa Iglesia por los clerigos o religiosos que pareciere a sus albaceas.

Mando se digan por el anima del dicho Pablo de Cespedes mil seiscientas treinta misas en las iglesias y monasterios siguientes en la dicha santa iglesia cien misas rezadas los curas ó clerigos entre los que quisieren.

Item en el convento de San Pablo de Cordoba doscientas misas rezadas los religiosos del.

Item en el convento de San Francisco de Cordoba doscientas misas rezadas los religiosos del.

Item en el convento de San Agustin desta ciudad trescientas misas rezadas por la necesidad que de presente tiene dicho convento se digan por los religiosos del.

Item en el convento de Nuestra Señora del Carmen extramuros desta ciudad cien misas rezadas ..... del dicho convento.

Item en el convento de la Santisima Trinidad cien misas rezadas por los religiosos del.

Item en el convento de Nuestra Señora de la Merced extramuros desta ciudad otras cien misas rezadas por los religiosos del.

Item en el convento de nuestra señora de la Victoria extramuros desta ciudad otras cien misas rezadas por los religiosos del.

Item en el convento de San Basilio desta ciudad cincuenta misas rezadas por los religiosos del.

Item en el convento de la Madre de Dios extramuros desta ciudad otras cincuenta misas los religiosos del.

Item en el convento de nuestra señora del Carmen del alcor desta ciudad otras cincuenta misas rezadas los religiosos del.

Item al convento de los santos martires desta ciudad otras cien misas rezadas los religiosos del dicho convento.

Las demas misas que restan complimiento de las dichas mil seiscientas treinta misas mando se digan en las iglesias y monasterios por los clerigos y religiosos que los albaceas del dicho Pablo de Cespedes les pareciere y se dé por limosna de las dichas misas la limosna acostumbrada y declaro que la dicha cantidad de las dichas mil seiscientas y treinta misas que se han dicho por el dicho Pa-

blo de Cespedes desde el día de su fallecimiento hasta de presente.

Digan por las animas de sus padres y abuelos del dicho Pablo de Cespedes y otros sus difuntos y por las animas que estan en pena del purgatorio porque sean oradores a Dios por su anima y por las personas a quienes el dicho Pablo de Cespedes tenia cargo en descargo de su conciencia otras doscientas misas rezadas donde á los dichos sus albaceas pareciere y se den por ellas la limosna acostumbrada.

Den á la obra de la dicha santa Iglesia catredal desta ciudad por una vez tres mil maravedis en limosna.

Den á la cera con que se acompaña al santisimo sacramento de la dicha Iglesia por una vez dos ducados.

Item den á las casas de la Santisima Trinidad, Merced y Cruzada desta ciudad a cada casa destas por una vez cuatro reales para ayuda al rescate de cristianos cautivos en tierra de moros.

Den á la limosna de los niños expositos desta ciudad cien reales por una vez para ayuda al socorro de dicha causa pia.

Den por una vez al convento de las Recogidas desta ciudad veinte ducados.

Den al convento de Regina Coeli desta ciudad... que de presente tiene... de trigo en grano...

Den al convento de la... extramuros desta ciudad dos hanegas de trigo por una vez... cargo á los religiosos del dicho convento en sus oraciones y sacrificios rueguen a Dios por el anima del dicho Pablo de Cespedes.

Den á la casa de San Lazaro de Cordoba cuatro reales en limosna.

Den á los pobres de la Carcel desta ciudad dos fanegas de trigo en pan amasado por una vez.

Den y repartan entre los pobres vergonzantes á parecer de los dichos albaceas doce ducados por una vez é á las personas á quienes se les diere se les encargue rueguen á Dios por el anima del dicho Pablo de Cespedes:

Los doscientos ducados que el dicho Pablo de Cespedes mando por el dicho poder á Andres de Godoy vecino desta ciudad declaro estan pagados.

Item declaro se an dado y pagado á Andres Ruiz los cincuenta ducados que el dicho Pablo de Cespedes le mandó por el dicho poder.

De mas de lo cual mando se den al dicho Andres Ruiz otros diez ducados.

Item declaro se an pagado á Juan de Peñalosa los treinta ducados que el dicho Pablo de Cespedes le mando por el dicho poder.

Item declaro se han pagado a doña Luisa de Godoy los treinta ducados que el dicho Pablo de Cespedes le mando por el dicho poder y mas mando se den á la dicha doña Luisa de Godoy otros ciento setenta reales de los cuales asi mismo declaro estan pagados por ser pobre y prima del dicho difunto.

Rezen por el anima del dicho Pablo de Cespedes un año cumplido los psalmos de la penitencia en el monasterio de Santa Ana descalzas desta ciudad las religiosas del y se les de por ello en limosna dos ducados.

Rezen por el anima del dicho Pablo de Cespedes los dichos psalmos de la penitencia otro año cumplido en el convento de Jesus Maria del socorro e a vicaria del coro del sele de por ello otros dos ducados en limosna.

Mando se den a doña Luisa de Angulo hija legitima de los señores Pedro de Porras de Angulo y doña Maria de Godoy su mujer doscientos cincuenta ducados por una vez para ayuda al estado que la susodicha eligiere los cuales se paguen dentro de un año que corre y se cuente desde hoy dia de la fecha desta carta conque si antes tomare estado en tomandolo se le paguen y no tomandolo dentro del dicho tiempo de un año en fin del se le paguen imponiendolos a censo o en tutela para que el dicho principal y su renta se cobre en el efecto que dicho es sin que el dicho su padre los pueda pedir ni cobrar el dicho principal y sus reditos lo cual manda... la dicha doña Luisa... el deudo que tenga con... Pablo de Cespedes.

Item mando á la dicha doña... de Angulo para el dicho... tomar estado lo que... debia al dicho Pablo de Cespedes... Pedro de Cespedes racionero que fue en la dicha santa Iglesia que le mandó pagar y satisfacer el dicho Pedro de Cespedes por el testamento que otorgo con que murió para que la dicha doña Luisa de Angulo lo pueda pedir y cobrar de los bienes y heredero del dicho Pedro de Cespedes y en la cantidad e cantidades que fuere a riesgo de la dicha doña Luisa de Angulo.

Mando se den á doña Maria de Solier mon-

ja profesa en el monasterio de la Escarnacion desta ciudad deuda del dicho Pablo de Cespedes para ayuda al socorro de sus necesidades seis ducados por una vez sin que el dicho convento se pueda entrometer á los pedir ni cobrar.

Mando se den á doña Petronila de Cespedes monja profesa en el convento de Santa Maria de las Dueñas desta ciudad deuda del dicho Pablo de Cespedes veinte ducados por una vez para el socorro de sus necesidades sin que el dicho convento se pueda entremeter a los pedir ni cobrar.

Mando que sobre la sepultura del dicho Pablo de Cespedes se ponga una losa con título que declare como está alli sepultado.

Item ordeno y mando que en cada un año perpetuamente para siempre jamas e a visperas y dia de los difuntos se cubra la dicha sepultura del dicho Pablo de Cespedes con la tumba y candeleros de madera que el suso dicho tenia y dejó y en el dicho tiempo esten en los dichos candeleros seis cirios de cera blanca encendidos todo el tiempo que duran las visperas y oficios de difuntos lo cual hagan los capellanes de la veintena de la dicha santa Iglesia y ayan en cada un año para la cera que se gastare, reparo de la tumba y candeleros y por el trabajo y cuidado que en ello han de tener dos mil maravedis de los maravedis y renta que por este testamento yo dejare ordenado para ello y acatando los dichos capellanes con esta clausula y su aceptacion puedan haber y cobrar en cada un año de la dicha renta los dichos dos mil maravedis y si los dichos capellanes no aceptaren de hacer y cumplir lo suso dicho reservo en mi encargarlo a quien fuere mi voluntad.

Item ordeno que en cada un año perpetuamente y para siempre jamas se diga por el anima del dicho Pablo de Cespedes y de sus difuntos un aniversario y misa cantada con su responso sobre su sepultura todo lo cual se haga en la dicha santa Iglesia por los dichos señores dean y cabildo della en ella... dichos señores dean y cabildo... en cada un año como... lleva y han los dichos señores... siete mil maravedis los que de perpetuamente los... hubieren presentes e intere... y no los ganen los que estubieren... por mandato ni empatitur ni en otra manera alguna impedido ni previlexiados porque solamente los han de llevar y repartir entre si los que estubieren presentes á los dichos oficios los cuales dichos siete mil maravedis los dichos señores dean y cabildo hayan e cobren en cada un año perfectamente de los maravedis y renta que yo dejare declarado por este testamento.

Item ordeno y mando que en cada un año perpetuamente para siempre jamas se haga una fiesta por el anima del dicho Pablo de Cespedes con misa cantada diacono y subdiacono y sermon en la dicha santa Iglesia y estos oficios se hagan por los dichos señores dean y cabildo el dia del Santo Angel de la Guardia o en su octavario y hayan por ello los dichos señores dean y cabildo ocho mil maravedis los cuales se repartan entre los que estuvieren presentes e interesentes y no los ganen los que estubieren por mandato ni en patitur ni en otra manera alguna impedidos ni previlexiados porque solamente los han de haber y repartir los que estubieren presentes a los dichos oficios y demas de los dichos ocho mil maravedis se de á los dichos señores dean y cabildo en cada un año perpetuamente doce reales para la limosna del predicador que predicare el sermon con declaracion que si lo quisiere predicar y predicare el canonigo de escrituras de la dicha santa Iglesia desde ahora le nombro y señalo para ello y en su ausencia lo pueda predicar el canonimo magistral de la dicha Iglesia y si los dichos dos canonigos no lo quisieren predicar que los dichos señores dean y cabildo puedan nombrar y nombren el predicador que quisieren que predique el dicho sermon los cuales dichos ocho mil maravedis y doce reales que han de haber en cada un año por razon de la dicha fiesta y siete mil maravedis que asi han de haber en cada un año por razon del dicho aniversario quiero los hayan y cobren de los maravedis y renta que de yuso irá declarado y quiero que los dichos señores dean y cabildo luego que tengan noticia deste testamento acepten y se obliguen por ante escribano publico al cumplimiento del dicho aniversario y fiesta y si no lo quisieren aceptar ni obligarse reservo en mi declarar y señalar las personas y partes donde se haga el dicho aniversario y fiesta.

Item y ordeno y mando que acabada de liquidar y recoger y cobrar la hacienda perteneciente al dicho Pablo de Cespedes cumplido e pagadas todas las mandas contenidas en este testamento de lo que sobrare se impongan a censo en... ta mil maravedis de prin-

cipal... al respecto de veinte mil maravedis el millar con seguridad bas... a parecer de los albaceas... de Pablo de Cespedes y del... de los dichos cuatro... ta mil maravedis que asi se han de poner á censo ayan y lleven en cada uno de dichos señores dean y cabildo los quince mil maravedis que han de haber en cada un año como los siete mil maravedis dellos por razon del dicho aniversario y los ocho mil maravedis por razon de la dicha fiesta y asi mismo ayan y cobren de la renta del dicho censo los dichos señores dean y cabildo en cada un año los dichos doce reales que se han de dar al predicador que predicare en la dicha fiesta y asi mismo ayan y cobren los dichos capellanes de la veintena en cada un año los dichos dos mil maravedis que han de haber para cubrir la sepultura del dicho Pablo de Cespedes conforme á la clausula que desto trata e impuesto el dicho censo todas las veces que se redimiere quiero que el principal solo entre en la arca del tesoro en la dicha santa Iglesia para que de allí se vuelva á emplear en los dichos efectos y porque dicho es no está liquidada la dicha hacienda del dicho Pablo de Cespedes y habiendose liquidado y cumplido y pagado las clausulas ante escritas ha de tener la impusicion del dicho censo reservo en mi adjudicar las demas renta que cobrare de las dichas cuatrocientas mil maravedis sacado lo que dicho es que han de haber los señores dean y cabildo en cantidad en cada un año de los dichos quince mil maravedis y doce reales los dos mil maravedis que han de haber en cada un año los capellanes de la veintena, la demas renta y toda la demas finca que sobrare de los bienes del dicho Pablo de Cespedes reservo en mi darlo y adjudicarlo en otras memorias y obras pias todo por el anima del dicho Pablo de Cespedes a quien nombró y yo nombro por su heredera en el remanente de sus bienes derechos y acciones segun y como el dicho Pablo de Cespedes la nombró y dejó nombrada por el dicho poder y conformandome en todo con su voluntad.

Por cuanto estan cumplidas y pagadas algunas mandas de las declaradas en este testamente contando de las que se han pagado se entienda haberse ya cumplido con las dichas mandas pagadas y para cumplir y pagar lo contenido en este testamento nombro por albaceas del dicho Pablo de Cespedes y ejecutores deste testamento a mi el dicho doctor Alvaro de Pizaño de Palacios e al licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero en la dicha santa Iglesia á quien el dicho Pablo de Cespedes dejo y nombró por tales sus albaceas para que ambos juntamente y cada uno dellos in... de los bienes del dicho Pablo de Cespedes cumplan lo contenido en el dicho poder y en este testamento y en virtud del ha... que... los dichos albaceas vecinos... dicho poder los tales albaceas todo el tiempo que fuere menester para el cumplimiento deste testamento no embargante que pase el año del derecho.

Item si alguna duda o dudas se ofreciere de las mandas y clausulas deste testamento o de alguna dellas restringir o alargarlas por memorias perpetuas del liquidada la dicha hacienda y disponer de lo que sobrare cumplido lo contenido en este testamento en obras pias y otras disposiciones por el anima del dicho Pablo de Cespedes su heredera todavia usando del dicho su poder la declaracion y dispusicion dello yo el dicho doctor Alvaro Pizaño de Palacios reservo en mi.

Revoco y anulo y doy por ninguno y de ningun valor y efecto todos los testamentos mandas y codicilos que el dicho Pablo de Cespedes haya fecho y otorgado antes del otorgamiento del dicho poder en esta escritura de testamento incorporado en cuyo nombre y usando del dicho su poder yo hago y otorgo este testamento para que no valgan salvo este que declaro ser su testamento y testimonio de su ultima y postrimera voluntad el cual yo el dicho doctor Alvaro Pizaño de Palacios todavia usando del dicho poder hice y otorgué ante el escribano publico de Cordoba y testigos de yuso escritos en la dicha ciudad de Cordoba á doce dias del mes de enero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil seiscientos nueve años siendo presentes por testigos al otorgamiento desta carta Andres Clavijo y Juan Moreno boticario y Gonzalo Ruiz y Pedro de Arenas y Marcos Rodriguez los dichos Pedro de Arenas y Marcos Rodriguez en servicio del dicho señor otorgante vecinos y moradores en Cordoba y el dicho otorgante que yo el escribano doy fee que conozco y lo firmó de su nombre.

Otro si el dicho otorgante dijo que los dichos dos mil maravedis que han de haber en cada un año de los dichos capellanes de la veintena por cubrir la sepultura del dicho Pablo de Cespedes y hacer lo demas contenido en

la clausula que desto trata asi mismo han de ser obligados los dichos capellanes de la veintena en cada un año perpetuamente al dia de los difuntos a decir por el anima del dicho Pablo de Cespedes una misa de requiem cantada con sus diaconos y responso sobre la dicha sepultura y la dicha misa la han de decir en el altar que dicen de Henares en la dicha Iglesia. Testigos los dichos. Dotor Aluaro Piçaño de Palaçios.—Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico."

II

En el padrón municipal de moneda forera de 1578 aparece Pablo de Céspedes, como caballero de contia, viviendo en la calleja de Pedro Ximénez de Ahumada.

Después de escrito lo que antecede he reflexionado que si bien algunos de los documentos referentes a Céspedes los he publicado ya, tienen aquí mejor lugar, y por tanto voy a copiarlos, revueltos con otros que aún no son conocidos.

III

(Tomo VI de la Escribanía de Juan de Eslava. Folio 469. Inédita.)

14 de abril de 1547. Francisca de Mora, mujer que fué de Alonso de Céspedes, vende a Pedro de Jahen (*sic*), escribano público de Córdoba, 1500 maravedís de censo en cada un año sobre unas casas suyas en la collación de Santa María, en que hacía su morada, la cual había adquirido por donación del señor Francisco de Aponte, racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, su primo. La casa estaba frente a la catedral. Firma Pablo de Céspedes como testigo sin estar mencionado en la escritura. Firma también Francisco de Aponte, racionero.

IV

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXX.)

Empieza el libro con dos escrituras de Céspedes, una en el folio 1.º y la otra a la vuelta. Ambas están tan deterioradas que es imposible copiarlas, pero se ve que están fechadas a 1.º de enero de 1583, y son; la primera, la toma de posesión de Pablo de Céspedes de contador del cabildo eclesiástico, y la segunda, la obligación de Céspedes de dar cuentas.

V

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XLIV, folio 2.428 vuelto.)

Pablo de Céspedes apodera a Antonio de Hoces, vecino de Córdoba, para cobrar de Rodrigo de Perea, vecino de Torremilano, cuatro caíces, seis fanegas y cinco celemines de pan terciado que le pertenecían del préstamo de su ración. A 22 de diciembre de 1593.

VI

(El mismo escribano. Tomo II del año de 1594. Folio 1.517.)

17 de junio. Pablo de Céspedes, vecino en la collación de Santa María, arrienda a Pedro de Céspedes, racionero, unas casas en la collación de Santa María, "en que de presente hago mi morada", por cuatro años, en 25.000 maravedís al año, que se habían de gastar "en labores e reparo de las dichas casas por estar como las dichas casas estan de presente arruinadas e inhabitables y los tengo de gastar en lo que fuere necesario para que en las dichas casas se habite".

VII

(El mismo escribano. Tomo XLVII, folio 912.)

13 de junio de 1595. Pablo de Céspedes arrienda de D. Francisco de Hinestrosa, veinticuatro, unas casas en la calle de los Judíos, que al presente las vive el licenciado Pedro de Morales, por un año, en 33 ducados.

VIII

(El mismo escribano. Tomo LI, folio 12.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pablo de Cespedes, racionero en la santa Iglesia de Córdoba e vecino della como unico heredero que soy de Pedro de Cespedes el viejo racionero que fue en la dicha santa iglesia nombrado en su testamento con que murió la cual herencia tengo aceptada y si es necesario de nuevo aceto con beneficio de inventario y protestación del derecho y no obligandome á mas deudas ni cargas de lo que montare la dicha herencia, conozco y otorgo a Pedro de Cespedes el mozo racionero en la santa Iglesia de la dicha ciudad y vecino della que está presente y digo que es ansi que viviendo el dicho Pedro de Cespedes el viejo de pedimento de la parte de D. Diego Gutierrez de los Rios veinte e cuatro e vecino desta ciudad como cesionario del consejo de la villa de Simancas á quien se adjudicaron los bienes del obispo Don Juan

de Simancas se pidió ejecución contra los bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo por contia de sesenta mil maravedis de lo corrido de los cuatrocientos ducados de principal de censo impuesto por el dicho Pedro de Cespedes el viejo en favor del dicho obispo don Juan de Simancas sobre todos los bienes del dicho Pedro de Cespedes y del jurado Francisco de Aponte de Morales especialmente se hizo la impusicion del dicho censo sobre unas casas del dicho Pedro de Cespedes el viejo y en que solía hacer su morada en esta ciudad en la collación de Santa Maria linde con casas del dean e cabildo de la Iglesia de cordoba y casas del licenciado Andres de Ribera canonigo y sobre otros bienes y posesiones del dicho Francisco de Aponte con facultad de se poder redimir y quitar por la suerte principal por escritura que pasó ante Miguel Geronimo escribano publico que fue desta ciudad en seis dias del mes de mayo de 1579 años por los cuales dichos sesenta mil maravedis de los corridos del dicho censo se hizo ejecución e por bienes del dicho Pedro de Cespedes en las dichas sus casas sobre que el dicho censo fue impuesto y la parte del dicho Don Diego de los Rios puso las dichas casas del dicho racionero Pedro de Cespedes en los maravedis de la dicha deuda porque ejecutó e se siguió el dicho pleito ejecutivo hasta tanto que el gobernador deste Obispado pronunció en él sentencia de remate en favor del dicho don Diego de los Rios contra el dicho Pedro de Cespedes la cual en él mandó ejecutar con la fianza de la ley de Toledo y en ejecucion della la parte del dicho Don Diego de los Rios tomó y aprehendió la posesion de las dichas casas y amparo dellas despues de lo cual por muerte del dicho don Diego de los Rios sucedió en el dicho censo principal y renta dél la capilla e capellanes del Espiritu Santo constructa en la santa Iglesia de Cordoba como cesionarios del dicho Don Diego de los Rios los cuales dichos capellanes pidieron y se les mandó dar y dio amparo de posesion de las dichas casas que habian sido ejecutadas por bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo á pedimento del dicho don Diego por los dichos sesenta mil maravedis de los corridos del dicho censo hasta seis de mayo de 1585 e asi mismo se pidió por parte de la dicha capilla y capellanes nueva ejecucion contra el dicho Pedro de Cespedes y los demas con él obligados por otros 62.284 maravedis de lo corrido del dicho censo del tiempo de seis años y treinta y cinco dias que se cumplieron á diez de junio de noventa y uno la cual ejecucion se mandó hacer al cual pleito salió y se opuso como tercero Fernan Gutierrez de Villalon por ciento cincuenta mil maravedis de principal de censo impuesto por el dicho Pedro de Cespedes en favor de Dionisio de Astorga sobre las dichas casas por escritura ante Gonzalo Fernandez escribano publico que fue desta ciudad en 28 de abril de 1567 años, el cual censo perteneció al dicho Fernan Gutierrez por la escritura e recaudo presentados por el en el dicho pleito y mas pidió ser pagado de 24.978 maravedis de los corridos del dicho censo hasta 28 de abril del año de 95 ansi mismo salió y se opuso por tercero al dicho pleito don Rodrigo de Quintanilla e doña Maria de Loyola su mujer vecinos de la villa de Lora pidieron ser preferidos y pagados del valor de las dichas casas de 50.000 maravedis de la renta del dicho censo que ansi posee el dicho Fernan Gutierrez en esta escritura referido que ellos le vendieron los cuales corridos son de 28 de abril del año de 86 hasta fin de diciembre del año 92 ansi mismo salió por tercero á este pleito Don Antonio de Hoces y sus hermanos, hijos y herederos de don Antonio de Hoces por cuatrocientos ducados de principal de censo y mas 71.709 maravedis de la renta corrida de hasta 17 de abril de 96 añso por escritura de impusicion hecha y otorgada por el dicho Pedro de Cespedes sobre las dichas sus casas en favor de Andres Martinez fustero por escritura que pasó ante Luis Nuñez de Toledo Escribano publico que fue desta ciudad en 17 de abril de 1567 años que a los dichos herederos del dicho Antonio de Hoces pertenecieron por las escrituras y recaudos presentados en el dicho proceso y por los dichos acreedores conmigo se ha seguido el dicho pleito como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes con beneficio de inventario y siendo concluso en definitiva su merced del vicario general deste obispado pronunció sentencia por la cual en efecto hizo remate de las dichas casas que quedaron del dicho Pedro de Cespedes ejecutada en el dicho pleito por las dichas deudas mandó pagar á los dichos acreedores a cada uno por la antigüedad de su contrato los principales de sus censos y corridos dellos y que adelante corriesen

hasta la real paga y de las costas procesales la cual sentencia se mandó ejecutar con la fianza de la ley de Toledo y la venta de las dichas casas andubo en almoneda y salieron ciertos ponedores y la persona que mayor postura hizo fue el dicho racionero Pedro de Cespedes el mozo que las puso en mil setecientos sesenta ducados de que se han de descontar ochocientos ducados del principal de los dichos censos impuestos sobre las dichas casas la renta de los cuales conforme a la dicha postura tomó a su cargo de pagar en el inter que no lo redimiere á los plazos de los contratos para pagar los cuatrocientos diez ducados restantes á la persona ó personas á quien se hubieren de entregar de contado y con otras condiciones y declaraciones contenidas en la dicha propuesta y se asignó lugar y término de remate y en efecto fueron rematadas las dichas casas en el dicho Pedro de Cespedes el mozo en el precio de la dicha su postura el cual remate fue aprobado por merced del dicho vicario general y por cuyo mandato el dicho Pedro de Cespedes depositó en poder del beneficiado Gonzalo Fernandez de Cordoba los dichos cuatrocientos diez ducados y se ofrecio de hacer reconocimiento de los dichos censos en cantidad de los dichos ochocientos ducados y pidió se otorgasen en su favor por mi el dicho Pablo de Cespedes como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes escritura de venta de las dichas casas y el dicho vicario general asi lo proveyó como todo mas largamente consta y parece del dicho proceso y autos que se ha tratado y seguido ante el dicho vicario general deste obispado y en presencia de Geronimo de Camargo notario y cumpliendo de mi parte lo que soy obligado en ejecucion de lo proveido y mandado por el dicho vicario general por esta presente carta como mejor puedo y de derecho ha lugar conozco e otorgo que vendo al dicho Pedro de Cespedes el mozo las dichas casas que fueron del dicho Pedro de Cespedes el viejo en esta ciudad en la dicha collacion de Santa Maria de suso declaradas y deslindadas con cargo de los dichos ochocientos ducados de principal de censo que sobre ellas tienen en cantidad de ciento cincuenta mil maravedis de principal de censo de don Antonio de Hoces y sus hermanos y con cargo de otros ciento y cincuenta mil maravedis de principal que sobre las dichas casas está y tiene el dicho Fernan Gutierrez de Villalon los dichos censos por la escritura de suso referida los cuales dichos censos se pagan respecto de catorce mil maravedis el millar y se pueden redimir por el dicho principal y no embargante que sobre las dichas casas parezca estar impuesto otro algun censo obligadas e hipotecadas en todo o en parte solamente se las vendo con cargo de los dichos dos censos el principal dellos montan los dichos ochocientos ducados que valen trescientos mil maravedis que es parte del precio de su postura y remate y libres de otra enagenacion e cargo porque como dicho es no embargante que se halla impuesto sobre ellos otro algun censo e estar obligadas á otra alguna deuda por haberselas vendido y rematado en Almoneda con autoridad de la justicia en el dicho precio de mil y doscientos y diez ducados que es el valor de los dichos censos con los cuatrocientos y diez ducados que depositó ante el juez eclesiastico con cuya autoridad se vendieron e remataron las dichas casas y con citacion de todos los demas acreedores los dichos cuatrocientos y diez ducados para pagar los corridos de los dichos y porque dicho es los dichos 410 ducados estan consignados ante el dicho vicario general y depositados por su mandado en poder del beneficiado Gonzalo Fernandez de Cordoba sobre su recibo si es necesario renuncio la esencion dé la cosa no vista y los dos ál en razon de la paga e prueba por la cual paga y por razon de la obligacion que el dicho Pedro de Cespedes ha de hacer á la paga de la renta de los dichos censos y saneamiento de los dichos principales en cantidad de los dichos principales de los dichos trescientos mil maravedis desde hoy dia de la fecha desta carta para en su tiempo me desapodero y á mis herederos y sucesores de todo el poder y del derecho y de la tenencia posesion propiedad accion real y personal que he y tengo que pertenece á las dichas casas desta venta dellos y en ellos y con todas sus entradas y salidas pertenencias derechos usos costumbres y servidumbres cuantas ha e haber debe y les pertenece de fecho y de derecho en todo ello apodero al dicho Pedro de Cespedes para que sean suyas y de sus herederos y sucesores y como tales las pueda tener e poseer dar y donar trocar y cambiar hacer y disponer dellas á su voluntad como cosa suya propia habida y comprada por sus propios dineros justa y le-

gitimamente doyle poder cumplido al dicho comprador para que por su autoridad o judicialmente pueda cada que quisiere entrar y tomar haber y ganar la posesion y tenencia de dichas casas valga la posesion como si yo se la diese tomandole por la mano y metiendole dentro dellas y saliendome yo ende fuera y en el inter que el dicho Pedro de Cespedes comprador toma e aprende la dicha posesion me constituyo por su inquilino tenedor y poseedor de las dichas casas por el dicho Pedro de Cespedes y en su nombre para le dar la dicha posesion cada que por su parte me fuere pedida y á mayor validacion y en señal de posesion y de la verdadera adquisicion di y entregue y el dicho Pedro de Cespedes de mi recibió el registro desta escritura para que por la dicha tradicion pase y transfiera en ella dicha posesion del cual entrego y recibo del dicho registro yo el escribano doy fee porque se hizo en mi presencia y porque el registro pido y conciento que al dicho vendedor se saque un traslado que signado se entregue al dicho Pedro de Cespedes para que lo tenga por titulo principal desta venta digo y confieso yo el dicho Pablo de Cespedes que el precio justo y verdadero valor de las dichas casas son los dichos mil doscientos diez ducados en que le fueron rematadas incluyendo en ellos el principal de los dichos dos censos no han valido ni valen mas ni se ha hallado quien mas por ellas dé no embargante que por mandado del dicho vicario general han andado en almoneda la venta de las dichas casas muchos dias y si pareciere en cualquier tiempo haber valido ó valer mas y en la cantidad mas dello que fuere hago gracia dacion y donacion al dicho comprador bastante de derecho la cual me obligo de haber por forma y de no la revocar por ninguno de los casos que las leyes y derechos ponen por donde las semejantes donaciones son deshechas anuladas y revocadas porque todas la general y cada una dellas en particular y todo dolo y engaño mitad del justo precio tanto y dos tantos inorme y inormisima lesion ley del ordenamiento real y los cuatro años que la dicha ley dispone para pedir se rescinda el contrato y deshaga el agravio de aquello en que se recibió y la dicha inorme y inormisima lesion todo lo renuncio e aparto de mi favor y ayuda y la ley general renunciacion de leyes non yala salvo en lo expresado y como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes el viejo difunto con el dicho beneficio de inventario aseguro al dicho Pedro de Cespedes comprador las dichas casas propiedad y posesion dellas de quien se las demande embargue y contrarie todo o parte dello y de le salir por actor en su amparo y defendimiento y de tomar en mi por él la voz actoria y defensa de todo e cualesquier pleitos demandas embargos y otras perturbaciones que sobre las dichas casas propiedad e posesion dellas les fueren intentadas y dentro de quinto dia que me fuere notificada y por en cualquier manera viniese á mi noticia y de los tratar proseguir y fenecer y acabar y de le quitar sacar y reedrar de todo ello á par y á salvo sin embargo ni contrario alguno en tal manera que el dicho Pedro de Cespedes comprador y sus sucesores sean pacificos poseedores de las dichas casas si ansi no lo hiciere nin cumpliere o no pudiere e contra esta escritura todo o parte de lo en esta carta contenido fuere e viniere e lo revocare reclamare e contraviniere que demas de ser en si ninguno lo que en razon dello pidiere los bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo sean obligados y yo los obligo como su heredero con beneficio de inventario de dar y pagar volver y tornar al dicho Pedro de Cespedes el mozo comprador de los dichos cuatrocientos diez ducados que tiene pagados con mas lo que de la renta de los dichos dos censos hubiere pagado e pagare y los dichos principales habiendolos redimido e pagado labores y mejoramientos que en las dichas casas hobiere hecho labrado e acrecentado y demas valor que el tiempo hubiere causado y aunque las dichas labores sean voluntarias y no forzosas costas y otros intereses que se le hubieran seguido y siguieren todo ello se salga e cobre de los dichos bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo cuyo heredero yo soy por el dicho beneficio de inventario y del poseedor dellos en via ejecutiva con el doblo en lugar de interese convencional pagado o no que esta escritura y lo en ella contenido consiga su efecto valga y sea firme y para cumplillo obligo los bienes que quedaron del dicho Pedro de Cespedes el viejo o sus pertenecientes con el dicho beneficio de inventario y doy poder á las justicias que del caso puedan y deban conocer para que me apremien y á los dichos bienes de la dicha herencia á su ejecucion guarda y cumplimiento como si fuere por sentencia de

juez competente aunque della por las partes fuere consentida y pasada en cosa juzgada y se declara que el saneamiento paga e cumplimiento de lo contenido en esta escritura solamente se ha de pedir e cobrar de los bienes que quedaron del dicho Pedro de Cespedes el viejo cuyo heredero yo soy con el dicho beneficio de inventario sin que yo ni los otros mis bienes quedemos ni seamos obligados por razon dello á cosa alguna e yo el dicho Pedro de Cespedes el mozo racionero de la Santa Iglesia de Cordoba que he sido y soy presente esta escritura acepto y recibo en mi favor y compradas las dichas casas en los dichos mil doscientos diez ducados precio en que me fueron rematadas en los cuales dichos mil doscientos diez ducados se incluyen los principales de los dichos dos censos en cantidad ambos de los dichos trescientos mil maravedis la renta de los cuales tengo de ser obligado de pagar de hoy en adelante y sanear los principales y habiendose en mi favor obligado los acreedores del dicho Pedro de Cespedes el viejo á quien se han de entregar los cuatrocientos y diez ducados señorios de los dichos censos, que pareciendo no pertenecerles todo o parte dellos me los volveran como depositarios segun e como está proveido por el dicho vicario genera e satisfaciendo a mi postura me obligo de hacer un reconocimiento de los dichos censos en favor de las personas cuyos son y á quien pertenecen en esta escritura declarados y á que lo cumpla yo pueda ser apremiado e para cumplillo obligo á mi e á mis bienes y doy poder á las justicias que entendieren del caso contra mi puedan y deban proceder para que procedan a su ejecucion guarda y complimiento como por sentencia definitiva de juez competente que ella por las partes fueren consentida y pasada en cosa juzgada en testimonio de lo cual otorgamos ésta carta y de ella dos en un tenor para cada parte la suya que es fecha e otorgada esta carta en la dicha ciudad de Cordoba á diez y siete dias del mes de junio de mil quinientos noventa y siete años y firmaronla de sus nombres los otorgantes que yo el escribano doy fee que conozco siendo testigos Diego de Hoces Antonio Lopez y Marcos Ruiz de Parraga vecinos de Cordoba.—Pablo de Cespedes.—Pedro de Cespedes.—Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico."

IX

Folio 67 del mismo tomo, y a continuación de la anterior.

26 de junio del mismo año. Pedro de Céspedes otorga la escritura de reconocimiento de los censos a que se refiere el documento número VI.

X

(El mismo escribano. Tomo LVII, folio 1071.)

18 de julio de 1600. Reunidos los racioneros de la catedral en la capilla del vestuario nombran a D. Damián de Vargas (su compañero) mayordomo de los frutos de sus raciones para el año de 1600, y el nombrado dió por sus fiadores a los racioneros Juan Ordóñez y Pablo de Céspedes.

XI

(El mismo escribano. El mismo tomo, al fin, sin foliar.)

21 de octubre de 1600. El Dr. Diego López de Fromesta, obrero de la catedral de Córdoba, contrata con Diego Martínez, maestro de hacer vedrieras, vecino de Sevilla, hacer las vedrieras que se han de poner en el altar mayor de la catedral, y en el entrecoro y coro, y en las ventanas del cimborrio, y en el trascoro; todas "blancas, sin pintura alguna"... "puestas en plomo nuevo", a tres reales el palmo. Aparecen como testigos Diego Ruiz de Pedrosa, pichelero, y Pablo de Céspedes.

XII

(El mismo escribano. Tomo LIX, folio 127.)

1.º de febrero de 1602. El deán y cabildo otorgan que dan en arrendamiento de por vida a "Pablo de Cespedes racionero en esta santa Iglesia nuestro hermano... unas casas bienes y propios de nuestra mesa capitular en esta dicha ciudad en la collacion del señor san Juan cerca del monesterio de monjas de Jesus Crucificado en la calleja que dicen de bieras linde con casas del dicho monesterio de Jesus Crucificado y otros linderos... y yo el dicho Pablo de Cespedes... las arriendo y recibo en arrendamiento por desde hoy dia de la fecha... por todos los dias de la vida de mi el dicho Pablo de Cespedes y despues de mi por los dias de la vida de Diego de Guzman que tengo en mi casa que de presen-

te es de edad de veinte y dos años poco mas ó menos... y yo me obligo de dar e pagar en renta por las dichas casas en cada un año... tres mil maravedis de la moneda usual y tres pares de gallinas...” Da por fiadores al doctor Alvaro Pizaño de Palacios, canónigo, y a D. Luis de Góngora, racionero.

XIII

(El mismo escribano. Tomo LXII, sin foliar.)

5 de abril de 1603. D. Juan Fernández de Córdoba, presbítero, *coadjutor de Pablo de Cespedes*, racionero, otorga a la abadesa y monjas de la Encarnación, que dará seiscientos ducados para dote de monja a D.ª María de Solis.

XIV

(El mismo escribano. Tomo LXXI, sin foliar.)

“Poder. (Es el mismo intercalado en el testamento y que suprimimos allí.) En el nomde Dios amen. Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Pablo de Cespedes racionero en la Santa Iglesia de Cordoba vecino della en la collacion de su dicha Santa Iglesia estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad en mi juicio y entendimiento natural cual Dios nuestro señor ha servido de me dar creyendo como creo y confieso verdaderamente en la Santa fee catolica como fiel cristiano conozco y otorgo y digo que yo tengo comunicado mi testamento con el señor doctor Alvaro Pizaño de Palaçios canonigo en la Santa Iglesia de Cordoba y vecino della al cual dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios doy e otorgo todo mi poder cumplido de derecho bastante para que puede hacer ordenar y otorgar mi testamento y ultima voluntad por el cual yo mando mi anima a Dios nuestro señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y quiero que mi cuerpo sea sepultado en la Santa Iglesia de Cordoba en la sepultura del racionero Pedro de Cespedes mi tio y nombro por mi heredero en el remanente de mis bienes á mi anima para que el dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios ordene la memoria de misas obra pia y otras distribuciones por mi anima sigun y como con su merced lo tengo comunicado y ansi mismo nombro por mis albaceas del dicho mi testamento al dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios y al señor licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero en la dicha Santa Iglesia in solidum les doy poder para este testamento quel dicho señor dotor en virtud deste poder hiciere y otorgare lo cumplan y executen y el dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios en el dicho mi testamento que en virtud deste hiciere y otorgare ponga las mandas pias y gracias y misas por mi anima y otras dispusiciones sigun y como con su merced lo tengo comunicado revocando que yo revoco otros testamentos mandas y codicilios que pareciere haber fecho y otorgado para que no valgan sino el testamento quel dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios en virtud deste poder hiciere y otorgare y me obligo de haber por firme este poder y lo que en virtud del se hiciere so expresa obligacion que hago de mi e de mis bienes y doy poder a las justicias para la ejecucion dello como por sentencia pasada en cosa juzgada y quiero que el dicho señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios con intervencion del dicho señor licenciado Andres Fernandez de Bonilla desde luego hagan memorial e inventario y pongan cobro a mis bienes y otro si es mi voluntad que por el dicho mi testamento el dicho señor dotor mande que yo mando á Andres de Godoy mi primo vecino de Cordoba doscientos ducados y á Andres Ruiz que tengo en mi casa cincuenta ducados y sus vestidos y cama y a Juan de Peñalosa asimismo que tengo en mi casa treinta ducados y sus vestidos y cama y á doña Luisa de Godoy mi prima treinta ducados ques fecha y otorgada esta carta en Cordoba en veinte y seis dias del mes de julio de mil y seiscientos y ocho años siendo presentes por testigos Juan Gomez Delgado y Pedro de Arenal en servicio del dicho señor dotor y Alonso de Peñalosa platero y Gonzalo Ruiz vecinos è moradores en Cordoba y porque el dicho otorgante que yo el presente escribano doy fe que conozco dijo que no podia firmar por la gravedad de su enfermedad firmaron por él los testigos.—Juan Gomez Delgado, Pedro Garcia de Arenal, Alonso de Peñalosa, Gonzalo Ruiz, Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico de Cordoba.”

XV

(Los mismos escribano y libro. A continuación de la anterior.)

“En la ciudad de Cordoba veinte y siete dias del mes de julio de mil y seiscientos y ocho años estando en unas casas en esta ciu-

dad en la collacion de santa Maria donde al tiempo que vivia solia hacer su morada el señor Pablo de Cespedes racionero que fue en la santa Iglesia Catredal desta ciudad difunto, los señores dotor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero ambos de la dicha santa Iglesia dijeron que como albaceas del dicho Pablo de Cespedes nombrados en el poder que otorgó al dicho señor dotor para hacer y otorgar su testamento que paso ayer veinte y seis del presente ante mi el escribano y de la comision que por el dicho poder les dió para inventariar y poner cobro en sus bienes para la distribucion dellos son venidos á las dichas casas para el dicho efecto de inventariar sus bienes y estando presentes Andres Ruiz y Juan de Peñalosa que han residido en las dichas casas en servicio del dicho Pablo de Cespedes se comenzó el dicho inventario en la forma siguiente.

Los dichos señores albaceas dijeron que el dicho Pablo de Cespedes falleció desta presente vida ayer veinte y seis del presente y acudieron luego á su escritorio y en presencia de los dichos Andres Ruiz y Juan de Peñalosa y de los señores dotor Bernardo de Alderete canonigo y licenciado Damian de Vargas racionero y de otras muchas personas y se contó el dinero que se halló en su escritorio en cuatro esportillas de palma y contado se halló cinco mil y trescientos y sesenta y seis reales en reales de plata los cuales el dicho señor dotor Pizaño entregó en guarda al dicho señor canonigo Alderete.

Asimismo dijeron se hallo en el dicho escritorio una cadena de oro de doscientos y treinta eslabones que asi mismo entregó en guarda al dicho señor canonigo Alderete.

Asi mismo dijeron se halló en el dicho escritorio una jarra de plata grande y otra jarra de plata y otra mas pequeña y un plato de plata y seis trincheos de plata y un bernegal de plata y una fuente pequeña de plata y seis cucharas de plata y dos surtijas grandes de oro la una con un jacinto y la otra con un granate todas las cuales dichas piezas con mas dos rosarios el uno de agata y el otro de gueso entregaron en guarda al dicho señor canonigo Alderete.

Asimismo dijeron se hallo en el dicho escritorio una porcelana de la China engastada en plata dorada y otro plato de la China y una caja de tres cuchillos engastada en plata que estas piezas el dicho señor dotor Pizaño dijo tiene en guarda.

Item prosiguiendo en el dicho inventario se manifiestan por mas bienes del dicho Pablo de Cespedes un rosario de doce cuentas verdes.

Item dos piedras encarnadas de yxada.
Iten dos cabos de sello de jaspe verde.
Un cabo de cuchillo de lapis.
Un cabo de piedra cornerina.
Un cabo de piedra de agata.
Una piedra de agata.
Una piedra cornerina y amatista.
Un pie de cruz de cristal en dos piezas.
Un pedazo grande de cristal.
Otros seis pedazos de cristal chicos y grandes.
Un cubilete de piedra de jaspe.
Un tintero de piedra de jaspe.
Un cuchillo turquesco con cabo de dos piedras con vaina de plata y guarnicion de seda.
Un Cristo de metal sin cruz en una funda de cuero.
Una figura de bronce.
Una notomía de bronce.
Una cabeza de bronce.
Una piedra verde.
Dos cajas de antojos con dos pares de antojos.
Cinco bolas de jaspe verdes negras y leonadas.
Otras tres piedras de jaspe.
Otra piedra de jaspe.
Una copa de vidrio con un pie de plata.
Tres porcelanas de la China.
Dos piedras de jaspe pardo.
Una piedra de jaspe verde.
Un pedazo de quina quina para olor.
Una piedra larga de yxada.
Una caja con dos Cristos de cera.
Un topacio que dicho Andres Ruiz dijo es de los herederos de Andres Diaz platero.
Un coco con pedrezuelas.
Dos caracoles en el uno estan veinte puntas de cristal.
Otro caracol.
Una concha grande y otra pequeña ambas con medallas en que hubo ciento y sesenta medallas de bronce chicas y grandes.
Dos cajas de Indias de calabaza y una porcelana de calabaza dorada.
Otras dos porcelanas pequeñas de lo mismo.
Una cajita de piedra de dobeses.
Tres pedazos pequeños de cristal.

Un cubilete de estaño.
Dos cabos de cuchillos de leche.
Otra cajuela con otras veinte puntas de cristal.
Una cuenta de agata.
Diez caracoles pequeños.
Dos piedras de jaspe.
Una tortuga de vidrio.
Un libro rodete de cera.
Una calabaza pequeña.
Otra calabaza pequeña.
Un ídolo de bronce.
Un candado con llave.
Nueve monedas de plata pequeñas.
Una caja de escritorio sin cajones sobre una mesa de pino.
Una caja pequeña con ocho figuras de cera.
Otra caja con nueve figuras de cera.
Nueve cabos de vidrio verde.
Otros tres cabos de dicho vidrio.
Una caja pequeña con veinte y un granates grandes obados.
Un pedazo de bermellon.
Un papel con piedra azul.
Una medalla de plata.
Un cuerno de unicornio.
Una piedra de unicornio.
Tres piedras de bruñir.
Un cajon de madera con otro cajon por pie.
Una escribania con tres compases tijeras y cuchillos y tintero.
Un reloj de metal.
Un cofrecillo pequeño.
Once cuentas de ambar amarillo.
Unas cuentas de jaspe.
Un reloj de vidrio con caja.
Una ara.
Un coco pequeño.
Dos cuadros del Basano.
Un pais.
Un cuadro de nuestra señora cuando venia de Xito.
Un cuadro de nuestra señora con un niño dormido.
Un cuadro de Elías.
Otro cuadro de Moisen.
Otro cuadro de nuestra señora del Populo.
Tres piedras negras de las Indias.
Un bufete de pino.
Un altar de madera de blanco y oro.
Una bolsa de arzón de tafilete.
Una campanilla de bronce.
Una ropa *cachera* negra.
Unas mangas de umayna.
Un ferreruelo de danilla con bueltas de bayeta.
Un ferreruelo de paño rojo.
Una ropa de paño.
Una loba de carisca.
Otro ferreruelo de paño negro.
Diez y siete piedras bezares chicas y grandes.
Tres cajas de chocolate.
Dos laminas de bronce con dos figuras por acabar.
Un arca de pino.
Una bancaleja de pino vieja.
Otra bancaleja pequeña.
Una alquitara sin sarteneja.
Una caja de anus dey de nogal.
Seis cabezas de emperadores de yeso.
Seis cabezas de cera chicas y grandes.
Una piedra grande negra.
Un reloj de nacar quebrado.
Un estante de madera.
Una escobilla de limpiar ropa.
Una colcha de bofetan.
Dos colchones de lienzo con lana.
Dos sabanas.
Dos almohadas y un azirico.
Dos bancos y tres tablas.
Un sombrero.
Un candadico pequeño.
Un astrolabio de metal.
Otros dos estrumentos de astrolabio.
Una colcha de cotonia.
Ocho sillas viejas.
Dos candiotas pequeñas la una con vino.
Cuatro candeleros de estaño.
Un pais con su guarnicion.
Otros siete paises sin guarnicion.
Una imagen de nuestra señora con guarnicion.
Una imagen de nuestra señora con un niño desnudo y el mundo en la mano.
Un retrato de un hombre.
Un cuadro de la adoracion del guerto en tela de plata.
Dos paises pequeños guarnecidos.
Otros dos paises mas grandes.
Una mesa de castaño con pie y cadena.
Tres alfanges.
Dos cuadros pequeños de San Geronimo y Cristo nuestro señor.
Una loba y un manteo de tela de Flandes.
Una arca pequeña con colores.
Tres compases.
Un barril de cobre.

Un candil de azofar.
Otro candil de estaño.
Dos platos grandes de la China.
Un tamiz de cedazo.
Dos capas de coro de estameña de fileyle y la otra de burato.
Tres sobre pellices de lienzo.
Otra sobre pelliz de algodon.
Dos pares de mangas de fileyle.
Tres mazos de cañones para escribir.
Un çinto turquesco.
Cinco servietas en pieza.
Cuatro servietas cortadas.
Una media sotanilla.
Otra servieta.
Dos anillos.
Cinco cuellos de clerigo.
Un clave.
Treinta y siete velas de cera pequeñas.
Dos vedrieras de vidrio en bastidores.
Un cajon de madera con pie.
Una copia de albaçano.
Un mapa grande en bastidor.
Un Salvador en lienzo.
Una bancaleja larga de nogal.
Nueve macetones con limas y naranjos y otras hiervas.
Un cuadro de la Asuncion de nuestra señora en lienzo.
Un pais sin guarnicion.
Una imagen de nuestra señora al natural en lienzo.
Un cofre de camino.
Unas mangas de paño de color.
Unas mangas y polainas de paño.
Una sotanilla vieja.
Un bufete grande viejo.
Un cajon con medallas.
Un envuelto con vidrios azules.
Un cajon con cajas de borne.
Un San Sebastian en lienzo.
Seis bastidores de madera sin lienzo.
Un candado viejo y un cerrojo.
Un lienzo en redondo con bastidor.
Una esportilla con moldes.
Otra esportilla con hierro viejo.
Otra esportilla con compas.
Tres calderas una grande y dos pequeñas.
Un almirez y su mano.
Un jamon de tocino.
Una sarten vieja.
Un asador y un rallo.
Unas parrillas.
Un cubo con sus armas.
Tres esteras de esparto pequeñas.
Cuatro tinajas dos grandes y dos pequeñas.
Seis gallinas y cinco pollos que los dichos señores albaceas dijeron llevó el dicho Andres de Godoy y un corcho para enfriar.

En este estado los dichos señores albaceas dijeron que dejaban y dejaron este inventario por ser tarde para lo proseguir y que los dichos bienes fuera de los maravedis y plata questá declarada questá en poder del dicho señor canonigo Bernardo de Alderete y los que estan en poder del dicho Andres de Godoy los demas bienes dijeron los dejan en las dichas casas encerrados hasta que se acabe el dicho inventario y se pongan de manifiesto y lo firmaron los dichos señores albaceas que yo el escribano conozco siendo testigos Blas de Morales Hurtado sastre y Diego de Mora tejedor de lienzo y Gonzalo Ruiz vecinos e moradores en Cordoba. = Doctor Piçaño de palacios = Lice.do Andres de Bonilla = Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico del numero de Cordoba.

E despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de Cordoba veinte y ocho dias del dicho mes de Julio del dicho año de mil y seiscientos y ocho años estando en las dichas casas donde al tiempo que vivia solia hacer su morada el dicho racionero Pablo de Cespedes ante mi el escribano y testigos de yuso escritos parecieron los dichos señores dotor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero ambos de la santa Iglesia de Cordoba como albaceas del dicho Pablo de Cespedes y prosiguiendo en el dicho inventario de bienes del dicho Pablo de Cespedes manifestaron por mas bienes que quedaron del suso dicho los siguientes:

LIBROS

Unas oras de pergamino luminadas.
Bita beati Filipe.
Tesauros marciales ciceronis.
Teneno greco latino.
Un misal con registros.
Coronica de las tres ordenes de Calatrava.
Cornelio Tacito.
Coronica del Rey Don Alonso onceno.
Los Morales de Juan de Mora.
Agricoltura en italiano.
Cilezita en griego.
Aretoficon en toscano.
Catulio poeta.
Antonis Posevine.

Bita Cristi de Juarez.
Maluenda de ame Xpto.
Rivera en Apocalise.
Escalijero.
Un tomo de titu livio.
Pineda un tomo.
Un calepino.
Biblia griega.
Titu livio nuevo.
Comentario de Publice Romane
Birgilio con comentos.
Laguna.
Colexicon gran latino.
Epistola ciceronis.
Bita emperatorum con sus figuras.
Mas cuatro tomos de Ciceron.
Istoria general de España mariano.
Diccionario greco latino.
Ifaco y ateneo.
Jorge agricola de ares metalica.
Tomo quinto de san Agustin.
Congrafia jenebrarum.
Joan Frostero de lengua ebraica.
Concordancias.
Diez libros de agricultura.
Bitubio de agricoltura.
Discursos de Don Antonio de Mulallos en toscano.
Alfaveto arabigo.
Istoria naturae.
Diccionarios frances e italiano.
Marcional greco balerio.
Estacio convento nuevo.
Lauriano con comento nuevo.
Ordinario de San Geronimo.
Epistole besieii.
Debaide destucio en italiano.
Manual de Sacramentorum.
Oserbaciones en frances.
Epitome de adajios en dos cuerpos.
Biage de Jerusalem.
Tesauros.
Anastasio.
Lucrecio.
Astrolario de un padre de la Compañia.
Bidas de pintores.
Oraciones patrum.
Navarrete sobre jeremias.
Roa.
Subetonio.
Apuleyo.
Birgilio loci comunes.
Un breviario en dos cuerpos.
Gramatica.
Oracio de laubino.
Una biblia chiquita.
Arte sastica española.
Escalijero de lengua latina.
Mariana de ponderibus.
Yamontes en toscano.
Estela meditaciones.
Pinelo de meditaciones.
Arios en toscano.
Morales istoria despaña.
Eucerio.
Debino insustonio.
Ortografia de Robles.
Apolodoro en griego.
Filosofia de la naturaleza.
Arte separatoria.
Istoria beneciana.
Sanacara.
Un libro toscano.
Birgilio.
Marcial.
Acentos de berlanga.
Pomponio menan.
Istoria en portugues.
Arte hebrero.
Biblia griega.
Teodoro gasa.
Epistolas de tulio.
Comento de los tusculanos.
Manuel de Navarro.
Quintuliano.
Bartolomé brabo de epistolas.
Itinorario de tierra santa.
Salustrio.
Esperon en toscano.
Dicionario frances.
Libro de yerbas y plantas.
San Francisco de Paula.
Arias de uso de comuniones.
Gramatica para la lengua francesa.
Agricultura de jardines.
Libro de petrarca.
Josefo en tres tomos.
Metamorfoso toscano.
Birjilio.
Recencendio de antiquitate.
Dicionario.
Birgilio con anotaciones.
Estaço de jerusalem liberata.
Libro griego.
Jubenal.
Plinio en cuatro cuerpos.
Lausanyo en dos cuerpos.
Arriano.

Plutarco.
Epistolas de Julio.
Oracio.
Aforismos de Ça.
Marcial.
Libro en hebreo.
Estacio euson.
Trajedia sensi.
Dicionario de barias rebus.
Denogarbio.
Damian gorbes.
Jubenal.
Bita santorum.
Sili talico.
Tesauros ciceronis anus.
Escode super epistolas tulio.
Iria luis rromerus.
Otro tomo de plutarco.
Justino.
Santorum patrum eccesitum.
Geronimo doria.
Libro griego de Francisco Diaz.
Otro tomo de plutarco.
Arismetica y geometria y otografia.
Manuel de navarro.
Bida descultores toscano.
Euclides grejies.
Otro tomo de lo mismo.
Isidco.
Arcadia de Sanaçaro.
Litere en italiano.
Rimas de camoes.
Libro griego.
Rimas de julian.
Union del reino de portugal.
Sitilojia naturales.
Petri balencia.
Dioscorides.
Discursos gramati.
Orlando luxicio.
Libro griego.
Coronica del Carmen.
Brebiario antiguo.
La union del reino de portugal.
Asonio pietatibus.
Bida de santos.
Blanco.
Bida de dona ponce de leon.
Gredescales.
Torcuato laço.
Libro italiano.
Gaspar Sanchez de la Compañia.
Lucio ferrio.
Filosofia de titaman.
Dialectica de titalman.
Comentario ciceronis.
Istoria del reino de Napoles.
Ysopo.
Preceto de pintura italiano.
Platina.
Nuevo testamento.
Francisce tarafes.
Reximen sanitatis.
Ypocrates.
Luis de Camo.
Libro italiano.
Ovidio metamorfosio.
Declinatorum apomero.
Liconario.
Petrarca.
Raciono dibinos oficios.
Lucracimun.
Biaje de jerusalen.
Spedimentes medicus.
Libro italiano.
Bida de santa Catalina.
Torquato.
Latancio finyano.
Antiguedad de bora.
Tesauros et berbos.
Libro italiano.
Otro libro griego.
Heliodori etiopice ystoria.
Libro griego.
Juanes estafani.
Compendio regularum.
Libro de fisonomia natural.
Prudencis opera.
Biaje de jerusalen.
Dialogos de don felipe a malon
Sarteringre cun estimun.
Parasio rratisio.
Aria montano.
La bida de san Vicente ferrer.
Oficio de beate Mariæ.
Salmi davidas generari.
Comedie plauti.
Directorum confesaria.
Gramatica hebrea.
Luciferiis estene de magistratibus rromanorum.
Alfonse jenis desine Santa Medicine.
Discurso medicinal.
Dioscorides blibiopi.
Birjilio.
Dionisio.
Vbidio nasonis.
Nobun testamentis.

Intituiciones cristianis.
Coronica.
De arte retorica.
Ynquiridion salmorun.
Biaje de jerusalen.
Biotulio de alquitetura.
Antiguedad de Roma.
Un arte de canto.
Libro griego.
Un brebiario.
Secretos de medicina.
Ystoria del japon por encuadernar.
Un libro de prespetiba.
Libro de ynjenybus.
Antonio de arquitetura.
El nono tomo de los anales de baronio.
La biblia rejia.
Birjilio y oracio.
Ortos galicos.
Coronica despaña.
El rey don alonso.
Adquitetura.
Alcides en romance.
Tres tomos de prado.
Un libro de la pespetiva.

En este estado los dichos señores albaceas dijeron que dejaban y dejaron este ynventario por este dia por ser tarde y que los dichos libros ynventariados quedan y estan en las dichas casas en guarda y con llave hasta que se acabe el dicho ynventario y se pongan en cobro y deposito y fueron testigos Juan destrada presbitero y Juan Gomez Delgado y Gonzalo Ruiz vecinos y moradores en Cordoba y firmaronlo los dichos señores albaceas á los quales yo el escribano conozco == Dotor Piçaño de Palacios == Lice.do Andres de Bonilla == Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico del número de Cordoba.

E despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de Cordoba veinte y cuatro dias del dicho mes de agosto del dicho año de mil y seiscientos y ocho años estando en las dichas casas en esta ciudad en la dicha collacion de santa Maria donde al tiempo que bivia solia hacer su morada el dicho Pablo de Cespedes que fue racionero en la santa Iglesia de Cordoba los dichos señores dotor Albaro pizaño de palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero ambos de la santa Iglesia catredal desta ciudad como albaceas del dicho Pablo de Cespedes continuando en el inventario de bienes del dicho Pablo de Cespedes que quedaron del dicho difunto los manifestaron en la forma siguiente:

Ciento veinti y nueve fanegas de trigo de limpio y tres fanegas de suelos que dijeron se hallaron en las dichas casas y se llevaron por la siguridad dello á casa del dicho señor dotor alvaro pizaño de palacios.

Un candado viejo con llave.

Un acetre viejo.

Tres bastidores de madera y seis tablas largas y un corgadixo de madera de pintor y unas fajias y un banco de pintor y unos palos viejos. Un bastidor de madera con cuatro berjas de hierro. Los cuales dichos bienes deste auto de inventario los dichos señores albaceas dijeron estan de presente en las dichas casas eceto el trigo que como dicho es se llevó á las casas de la morada del dicho señor dotor Alvaro Pizaño de palacios por la siguridad dello y en este estado dijeron que dejaban y dejaron dicho inventario por este dia para lo proseguir y acabar con las solemnidades de la ley siendo testigos Juan destrada presbitero y Juan Gomez delgado clerigo y Gonzalo Ruiz vecinos e moradores en Cordoba y firmaronlo de sus nombres los dichos señores dotor Alvaro Pizaño de Palacios y Licenciado Andres Fernandez de Bonilla á los cuales yo el escribano conozco. ==dotor picaño de palacios == Lice.do Andres de bonilla == Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico ode Cordoba."

XVI

(Los mismos escribano y libro. Sin foliar.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Andres de Godoi vecino de la ciudad de Cordoba en la collacion de Santa Maria conozco y otorgue que e recibido y cobrado del señor dotor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo en la santa Iglesia de Cordoba como albacea del señor Pablo de Cespedes mi primo racionero que fue en la dicha santa Iglesia difunto doscientos ducados que valen setenta y cinco mil maravedis quel dicho señor Pablo de Cespedes me mandó por escritura de poder que otorgó al dicho señor canonigo para hacer su testamento debajo del cual el dicho Pablo de Cespedes falleció desta presenta vida de los cuales dichos doscientos ducados me otorgo por entregado á mi voluntad renunciando la exencion de la cosa no vista y los dos años de la paga e prueba y deste recibo otorgo carta de pago... que es

fecha y otorgada esta carta en Cordoba seis dias del mes de agosto de mil y seiscientos y ocho años... &."

XVII

(Los mismos escribano y libro. Sin folios.)

"En la ciudad de Cordoba nueve dias del mes de agosto de mil y seiscientos y ocho años en presencia de mi el escribano publico y testigos de yuso escritos parescieron los señores dotor Alvaro pizaño de palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero ambos de la santa Iglesia catredal desta ciudad y como albaceas del señor Pablo de Cespedes racionero que fue en la dicha santa Iglesia difunto y dijeron questa comenzada á hacer el almoneda de los bienes que quedaron del dicho racionero Pablo de Cespedes y los bienes vendidos y rematados en la dicha almoneda se han entregado a las personas á quien se han rematado y para poner en cobro y cobrar los precios de los dichos remates nombran y nombraron á Juan destrada clerigo presbitero que reside en esta ciudad en casa del señor dotor bernardo de Alderete canonigo de la dicha santa Iglesia al cual dicho Juan destrada los otorgantes como tales albaceas daban y dieron poder cumplido para que pueda cobrar y recibir todos los maravedis procedidos de los bienes vendidos en la dicha almoneda y que se vendieren de los que quedaron por fin y fallecimiento del dicho Pablo de Cespedes y lo cobre de las personas en quienes estan rematados y se remataren los dichos bienes..."

XVIII

(El mismo escribano. Tomo LXXII, sin foliar.)

4 dé junio de 1609. "D.ª Luisa de Godoy hermana de Pedro de Cespedes, mayor de veinte y cinco años, soltera, sin padre ni tutor ni curador vecina en la calle de la iglesia de S. Bartolomé, collacion de santa Maria, arrienda de Geronimo de Aguilera unas casas en San Nicolas de la Villa en que hacia su morada Solis canonigo de S. Hipolito, desde San Juan proximo, por un año en 21 ducados al año."

XIX

(El mismo escribano. Tomo LXXX.)

Testamento del obispo D. Francisco Pacheco. Fecha 1.º de octubre de 1590. Apertura 2 del mismo mes.

"Declaro que yo mande hacer un retablo pa la casa de la compañia de Jesus desta ciuda el cual tiene á cargo Paulo de Cespedes, quiero y mando que el dicho retablo se acabe de todo punto conforme á la traca que está comenzada y se de y entregue á la dicha compañia."

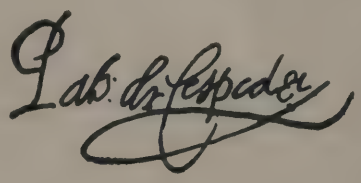

CHAPARRO Y ESPEJO (D. Rafael). Natural de Córdoba, donde fué alcalde, ilustrando su mando con muchas y buenas mejoras de la población y con una administración honradísima.

387. Informe sobre el proyecto de ley de vender á papel moneda los bienes raices de Propios, Beneficencia é Instruccion Publica por el Licenciado D. Rafael Chaparro y Espejo, Regidor Sindico del Excmo. Ayuntamiento constitucional de la Ciudad de Córdoba. Y acta capitular de su aprobacion. (Viñeta.) Córdoba: Establecimiento tipografico de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, núm. 2, 1847.

En 4.º—35 págs. numeradas.

CHAVES (D. Andrés de). Natural de Córdoba.

He aquí cómo describe Gallardo el único libro que se conoce de este escritor:

388. Consulta á la Magistral y doctisima Escuela Medica de Sevilla, de un caso sucedido en la ciudad de Carmona; por el Sr. don Andres de Chaves, del Orden medico y filosofo natural de la ciudad de Cordoba.

En 4.º—10 hs., sin año ni lugar de impresión. Dedicatoria a D. Bartolomé Briones Quintanilla, regidor perpetuo de la ciudad de Carmona.

Al fin pone las "Censuras a la medicina deste papel de los doctísimos medicos de Sevilla".

1.º El Dr. Drapuer de Valencia. Fecha en 1.º de Agosto de 35.

2.º El Dr. Luis Pérez Ramírez. Fecha en Sevilla en 2 de Agosto de 635.

3.º D. Valverde Orozco. Fecha en Sevilla en 2 de Agosto de 1635.

4.º Dr. Pedro de Ahumada. En 1.º de Agosto de 635 años.

5.º El Dr. Simón de Silva. Fecha en Sevilla a 3 de Agosto de 1635 años.

Prólogo:

"Lector, todos te dicen pío, como si lo fueras; no te dicen lo que eres, sino lo que desean que seas. A la muerte llaman Parca, quiere decir, Perdonadora; y es por antitesis, porque no perdona..., con el mismo acuerdo te llaman pío, porque en ti no hay piedad de hombre que escriba... Espero, tomándote tu licencia, para enmendar erratas a los libros, ¿para que Murcias (de la Llana)? Aunque estos corrigen los impresos, tu lo que imprimen.

"Un expurgatorio son tus ojos, y un purgatorio tu lengua. A mí poca pena me está guardada en él, pues de poco papel no puede ser mucha.

"Empero no te quiero enojar: que habiendote menester, no es discrecion. Digo que no eres mal intencionado, sino mal contentadizo; y no falta quien diga que es de vulgar gusto agradarse de todo; que esto no es ser cruel sino curioso.

"No hablaban estos medicos en cosa que no fuese polvos (aludiendo a unos que le habían, según el Dr. Chaves, propinado a un enfermo), a fin de polvorear su veneno en todas partes... Deletreaban todos la cartilla...

"La clausula de los médicos de Sevilla relativa a dictaminar solamente respecto a la medicina en este papel, y algunas puntadillas chuscas de Dr. Chaves sobre el Expurgatorio, el sabado, su nombre portugues... todo me da un cierto olorcillo a chamusquina. ¿Algo de judaizante?"

Lo de los polvos, a nuestro parecer, se refiere a los famosos de Milán, que tanto dieron que hablar de 1630 en adelante, y no a una medicina, como opina Gallardo.

Cívico de Montemayor (Fernando). Nació en Córdoba y fué bachiller en decretos, y uno de los primeros colegiales del de Santa Cruz de Valladolid, fundado en 1482, en el que estuvo siete años.

En 1478, al ser nombrado don Pedro González de Mendoza obispo de Sigüenza, le hizo su provisor y arcediano de Almazán. Fué inquisidor en Aragón, y a su muerte era del consejo de la general.

No se sabe qué fué lo que escribió; pero el doctor Vaca de Alfaro lo pone en sus apuntes como escritor, y nos da los datos que anteceden.

Salazar y Mendoza, hablando de los colegiales notables del de Santa Cruz de Valladolid, en su *Crónica* del Cardenal Mendoza, fundador del mismo, dice:

"Fernando Cívico de Montemayor, natural de Cordoba, Bachiller en decretos, habiendo sido colegial siete años, le hizo el Cardenal superior de Sigüenza, Arcediano de Almazan, y murió de el consejo de la santa general Inquisicion."

Clavellina (Fr. Juan). Nació en Puente Genil en 24 de junio de 1775, hijo de Juan Clavellina García Gómez, zapatero, y de Leonor Delgado Chaparro, lavandera del convento de la Victoria. De pequeño fué mandadero del convento, y después, mediante la protección del vicario D. Cristóbal de Reina y Trejo, recibió educación en la misma casa y las órdenes superiores.

Bien pronto se distinguió por su talento y virtudes, y vió premiada su laboriosidad por los obispos de Córdoba y Cádiz y arzobispo de Granada, que le enviaron licencias para sus diócesis, y por los obispos de Córdoba, Almería y Málaga, y abades de Alcalá la Real y Olivares, que le hicieron examinador sinodal.

En 1817 fué nombrado misionero apostólico, y se le concedió oratorio particular. El mismo año, a 27 de junio, la Academia general de Córdoba le admitió en su seno, pero jamás concurrió a los actos de esta Corporación.

Fué lector de Filosofía en Córdoba; después, de Teología en Granada, y en 1815, provincial de la de Granada, fijando su residencia en el convento de Lucena. En 1817 celebró capítulo en el convento de Puente Genil. Fué reelegido tres veces, de modo que rigió la provincia doce años seguidos. En el último capítulo de la Orden que hubo en Valencia fué nombrado general, cargo que rehusó, retirándose al convento de Lucena, donde le cogió la exclaustración de 1835.

Allí siguió viviendo, y en 1840 fundó y dirigió el Colegio de Humanidades de Santa Isabel. En 15 de marzo de 1847 testó ante don Pedro de Blancas, y el 22 del mismo mes murió.

Tuvo fama de gran predicador y de muy ilustrado en varias ciencias, y especialmente en Historia.

El colegio de Lucena se fundó en 19 de noviembre de 1840, y el año 42, el P. Clavellina, en unión de D. Vicente Cándido López, canónigo de Córdoba, se apoderó de la dirección, excluyendo los otros fundadores, y éstos reclamaron, contra tal exclusivismo, al jefe político de Córdoba, en exposición fechada a 25 de enero de 1843, que anda impresa.

Los sermones del P. Clavellina no se imprimieron y se han perdido.

(Aguilar y Cano. Actas de la Academia. Exposición citada.)

Clavijo (D. José). Natural de Córdoba. Fué nombrado individuo de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 3 de octubre de 1817. En 14 de enero de 1820 fué nombrado secretario de la 5.ª sección.

Escribió los siguientes trabajos, que se guardan manuscritos en la biblioteca de la Corporación:

389. Discurso preliminar de la Economia politica del abate Hortes traducida por D. José Clavijo.

Leído en 24 de julio de 1818, invitando a la Academia a que la editara.

390. Economia politica del abate Hortes, traducida por D. José Clavijo.

Leída a la Academia desde 30 de julio de 1819 en todas las sesiones del mes de agosto.

391. Memoria sobre los males que causan al estado los mayorazgos.

Leída en la sesión de 21 de abril de 1820. Actas.

Cobaleda y Aguilar (D. José). Natural de Córdoba. Floreció en la segunda mitad del siglo XVIII.

392. Obras poeticas de D. José Cobaleda y Aguilar natural de Cordoba.

Ms. en 4.°, que poseía hace pocos años el canónigo D. Rafael de Sierra y Ramírez, y que no sabemos dónde habrá ido después de la muerte de este señor.

Collado y Guerrero (D. Pedro José). Natural de Benamejí y capellán mayor de la parroquia de aquella villa en 1727.

En este año escribió un romance endecasílabo al segundo asunto del certamen que se celebró en el colegio de la Compañía de Jesús, en Córdoba, por la canonización de San Luis Gonzaga. No obtuvo premio.

(Busto.)

Colodrero de Villalobos (D. Miguel). Nació en Baena, y fué bautizado en la parroquia de San Bartolomé, el 24 de mayo de 1608. Fué hijo de Alonso Fernández Colodrero y de D.ª Catalina Cabrero.

(Valverde y Perales.)

Escribió:

393. Varias | Rimas de | Don Migvel Co | lodrero de Villalobos. | Al Excellentissimo Señor Don | Luis Fernandez de Cordoua, Cardona, y Aragon, Duque de Sessa, | Soma, y Baena, Marques de Poça, Conde de Cabra, Vizconde de | Iznajar, Señor de Rute, y de las Varonias de Velpuche, Liñola, y | Calonge, gran Almirante de Napoles, y Capitan General del | Mar de aquellos Reynos, Señor de Doña Mencia, y Albendin, | y Comendador de Albanchez, y Velmar en la | Orden de Santiago. (Recuadro, y dentro: "Lectio arcta prodet | Varia prodet & de lectat.") Con Previlegio. | En Cordova. Por Salvador de Cea Tesa... | Año de M. DC. XXIX. (Al fin: Una viñeta que representa un haz de leña ardiendo, con esta leyenda: "Pavlatim sumet vires.") Con privilegio. | En Cordova. Por Salvador de Cea. | Tesa. | Año de M. DC. XXIX.

En 4.°—8 hs. de preliminares sin numerar, 175 págs. numeradas y una sin número. Sig. ¶, A. M. todas de 8 hs., menos la última, que tiene 4. El texto en letra cursiva.

Port.—V. en b.—Aprob. de Lope Félix de Vega Carpio: Madrid, 3 abril 1629.

"El estilo es florido; el lenguaje, advertido; los pensamientos, honestos."

Suma del Privilegio por diez años: Madrid 16 junio 1629.—Erratas.—Aprob. del Dr. Juan Páez de Valenzuela y Castillejo: Córdoba, 9 febrero 1629.

"En los sonetos y canciones (nuevo género de poesía, introducido en la española de pocos años a esta parte, calzando coturnos undisílabos, imitación extranjera, ya felizmente connaturalizada a nuestra lengua) discurrió gallardamente; en las octavas, cuerdamente avisado; en los romances, galanamente gustoso; en las décimas, endechas, glosas y epigramas, curiosamente entendido; en lo divino, modestamente acertado, guardando en todo el estilo práctico."

Lic. del ordinario: Córdoba, 17 febrero 1629.—Ded., sin fecha firmada.—Prólogo:

"Lector, ves ahí mis obras; y porque pretendo agradar al vulgo, no he querido enmendar sus yerros. Si por ventura fueres discreto, soberbia tengo para decirte que hay en ellas partes que te han de agradar. Y si te pareciere (ejercitando mala intencion) que no son razonables, no espero tu aplauso solícito; convoco maldiciones, que ni las miran con buenos ojos, ni las lean con buena lengua, que de todos se me da las coplas de mis romances, por no decirlas de Don Gaiferos. Dios te guarde o haga lo que fuere su voluntad, y a mí me dé gracia para confesar en las demas, como en esta obra, rendimientos a correccion de la santa Iglesia romana, madre de los fieles."

Soneto de Lope Félix de Vega Carpio.—Décima del Dr. Juan Pérez de Montalbán.—Soneto del maestro Joseph de Valdivieso.—Décima del Ldo. D. Pedro Soto de Rojas, canónigo de la iglesia colegial de Granada y abogado del Santo Oficio de ella.—Décima del Ldo. Jerónimo Pérez de Valenzuela.—Soneto del Dr. Francisco Muñoz Romero.—Décima de D. Pedro Hermosilla y Padilla.—Soneto de D. Diego de Silva.—Décima de D. Francisco de Termiñón Valenzuela.—Soneto del Ldo. Felipe Bernardo del Castillo, capellán de D.ª Joana de Rojas:

... Bien gozará Baena eterna fama
Por ser tu patria ilustre y venturosa,
Oh don Miguel, pues la haces gloriosa
En todo cuanto el sol su luz derrama.

Décima de D. Juan de Mesa Villavicencio.—Soneto de D. Fernando Bermúdez Carvajal, camarero del Duque de Sessa.—Décima del Dr. Francisco Muñoz Romero.—Soneto de D. Gabriel de Termiñón Valenzuela.—Décima de *Fylida*.—Versos latinos de Juan de Aguilar, profesor público de Buenas Letras de Antequera.—Versos latinos de Juan Hurtado.—Texto.—Escudete de la hoguera.—Nota final de impresor.

Esto lo hemos sacado de las descripciones de Salvá, Gallardo y Valdenebro. Hay un ejemplar en la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.

Según Salvá, entre las composiciones del autor están las Fábulas de Teseo y Ariadna y la de Hipomene y Atalanta.

Gallardo concluye su artículo de la siguiente manera:

"En los elogios se le llama al autor repetidas veces joven.

"Como joven y paisano y convivo de Gongora, fue de los mas fanaticos sectarios de este heresiarca de la poesia, Su lenguaje es gongórico: sintaxis enhetrada, voces exquisitas, y nuevas, de su propio cuño: "arundinoso, imaginoso, tragedioso, pre-"cipitoso, airosear, gongorizar (en buen sen-"tido & singultizar."

"En el romance 17 (folio 144) celebra á su amigo el L. Fernández.

"Soneto á un alto edificio derribado:

Era el que ves postrado, oh caminante,
Un monte reducido a pulimento;
Un edificio, digo: su cimiento
Por mas edades le juzgó constante.
Columnas tuvo cada cual Atlante
De mucho lapidoso pavimento;
Y ya por el mas sólido elemento
Sin forma piedras rodan elegante.
Si maquina tan fuerte, si tan dura
No dura, se desliza y vuelve a nada,
Por no mentir en lo perecedero,
¿Como presumes tanto de sigura,
Piramide de tierra, aunque animada?
Mas diras que el engaño es lisonjero. (Pág. 44.)

"Epigrama:

Mas acedo que una suegra,
Octavio, te dejas ver,
Con mas ganas de comer
que de ser libre mi negra.
Nada trates con desprecio
Para que cualquier te alabe,
¡Oh tu, por lo vano grave!
¡Oh tu, por lo grave necio!" (Pág. 161.)

Si todo el libro, que no hemos visto, es como la muestra, se comprende que Gallardo diga: "Con dificultad habrá poesías peores que hayan salido al publico con mas elogios en verso", aludiendo a los enumerados, pero tampoco se comprenden los elogios en prosa de Lope de Vega y Páez de Valenzuela.

394. Alfeo, y otros asuntos en verso, ejemplares algunos; por D. Miguel de Colodrero Villalobos. Al Excmo. Sr. D. An-

tonio de Cordova Cardona y Aragon, Marques de Poza... Con licencia, en Barcelona, en casa de Sebastian y Jaime Materad, impresor de la ciudad y su Universidad, año de 1639. (*Al fin.*) Con licencia, En Barcelona, en Casa de Sebastian y Jaime Materad; año 1639.

En 8.º—8 hs. de principios sin foliar y 130 págs. dobles numeradas.

Port.—Erratas.—Aprob. de Fr. J. de San Alberto, carmelita descalzo: Barcelona, 20 diciembre de 1638.—Aprob. de Vicente Navarro: Barcelona, 4 enero 1639.—Prólogo. (Está en blanco toda la página que ocuparía, acaso por descuido del impresor.)—Ded.—Redondillas en latín por el maestro Juan de Aguilar (J. Aguilerius. Publicus Bonarum Litterarum Professor Antiquariæ).—Poesías de Lope de Vega, Dr. Agustín de Tejada y Páez, racionero de la santa Iglesia de Granada; Ldo. J. de Villegas y Ceballos, gobernador de Luque; D. Jerónimo de Porras; D. Fernando de Matilla Chacón; Lic. D. Francisco Vigil, epigrama latino; el maestro Juan de Aguilar, en castellano.—Texto.—Colofón.

Gallardo, más humano que al tratar del libro anterior, dice:

"La coleccion empieza con la fabula de Alfeo en silva. Esta composicion tiene los resabios de la poesia de su tiempo, mucho oropel y argenteria.

"Siguense sobre cincuenta sonetos, los primeros de asunto piadoso, y los demas por la mayor parte morales. Endebles.

"Fabula de Acteon:

> El ardimiento infeliz
> De una soberbia elegante... (Pág. 36.)

"Fabula: "Mentira pura de Baco y Erigone." Burlesca. (Págs. 62 a 80.)

"Ademas de varios epigramas sueltos que deja ya esparcidos en el cuerpo del libro, pone numerados 94, desde el folio 101 al 124.

"De ellos hay algunos felices, y generalmente lo es el estilo y diccion de ellos, por lo castizo, breve y conceptuoso.

"Contiene esta coleccion tambien varios romances, de los cuales los jocosos son los mejores, por su desenfado y soltura.

"Romance quinto, a D.ª Cristobalina de Alarcon:

> Cuando para describir
> Crisalda ilustre, tu genio..., etc."

(Gallardo.)

395. Golosinas | del ingenio. | Don Miguel Colodrero | Villalobos. | Se las embia para algun rato. | A Don Alberto Pardo | Calderon Cauallero del Abito de | Calatraua, del Consejo de su Ma | gestad, y su Oidor en la Real ca | sa de la Contratacion | de Seuilla. | Con licencia: En Zaragoça, Por Pedro Lanaja. | Impressor del Reyno de Aragon, y de la | Vniuersidad, Año 1642.

En 8.º—63 hs. Sign. a partir de la 4.ª h., A. H.

Port.—V en b.—Aprob. del Dr. Funes: Zaragoza, 28 julio 1642. Lic.: Zaragoza, 1.º agosto 1642.—Dos palabras al lector.—Texto.

(Sancho Rayón.)

396. Divinos versos | ó cármenes | sagrados. | Donde el que leyere sintiendo, | no el qve sintiere leer, podra | coger frvto y flores, qve tambien la | fragancia sabe aprovechar. | D. Miguel de Colodrero Villalobos | los escribia. | Y los dedica | al Excell.mo S.r Don Francisco | Fernandez de Cordova y Pimentel, Cardova | y Aragon, Conde de Cabra, Primogenito del | Excelentissimo Señor Duque de Sessa, | y Vaena & | Con licencia, | En Zaragoça, por los Herederos de Pedro Lanaja, | y Lamarca. Año de 1656.

En 4.º—72 hs.—Sign., a partir de la 5.ª, A. I.

Port.—Ded. firmada.—Suma de la Lic.: Zaragoza, 20 marzo 1655.—Aprobación del Dr. Pedro de Abella: Zaragoza. 13 marzo 1656.—Erratas.—Poesías laudatorias al autor de D. Diego Sánchez Portocarrero, Ldo. Pedro de Espinosa, D. Miguel Páez Ponce de León, Ldo. Alonso López Centellas, don Pedro de Hermosilla y Padilla, Lic. D. Pedro Navarro, D. Francisco de Permiñón (será Termiñón) Valenzuela y D. Antonio Portillo. — Texto. — Dos composiciones del autor.

(Sancho Rayón.)

Colón (Fernando). Nació en Córdoba en 1489, a 15 de agosto, y fué hijo del famoso descubridor del nuevo mundo Cristóbal Colón. Se llamó la madre Beatriz Enríquez de Arana, mujer de condición humilde, hija de Pedro de Torquemada y de Ana Núñez de Arana, y ésta, hija de Pedro Núñez de Ara-

na y de Mayor Enríquez de Arana. El padre de Beatriz Enríquez murió antes del 2 de junio de 1471, en que testó y murió su mujer, y Beatriz había nacido en esta fecha y debió quedar recién nacida a la muerte de su madre. Véanse sobre esta familia nuestras monografías intituladas *Datos nuevos referentes á Beatriz Enríquez de Arana y los Aranas de Cordoba* y *Un documento nuevo de Beatriz Enríquez de Arana,* insertos en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomos XXXVII, página 461, y XL, página 41. A este último acompaña el autógrafo de la Beatriz.

Lo educó su tío Bartolomé Colón, y más tarde, tanto Fernando como su hermano Diego, fueron a un colegio real, por orden de los Reyes Católicos. Salió hombre doctísimo, aficionado a la navegación y a los viajes, y recorrió casi todo el mundo que entonces se podía recorrer. Según sus biógrafos, se hizo sacerdote en 1530 y fué canónigo de Sevilla, pero ni lo uno ni lo otro está comprobado. Lo que sí es cierto es que el final de su vida lo pasó en Sevilla, y allí fundó la célebre biblioteca colombina, que hoy posee el cabildo catedral.

En su niñez fué D. Fernando paje del infante D. Juan, y á la muerte de éste, en 1497, pasó a serlo de la Reina. Acompañó á América a su padre en el último viaje de éste en 1502 y a su hermano en 1508, consiguiendo allí repartimiento de indios. Hizo un tercer viaje, pero no se sabe cuándo. Además viajó por Europa, Asia y Africa, y acompañó a Alemania a Carlos V cuando fué a coronarse.

Reputado como geógrafo, se le mandó por Real Cédula de 20 de mayo de 1518, hacer una carta de marear para Indias, y se le repitió el mandato a 6 de octubre. Fué astrólogo de la junta de Badajoz para determinar la demarcación del Maluco y se le dieron las gracias por sus dictámenes.

En Sevilla fundo el Colegio imperial para educación de niños, y finalmente falleció en Sevilla a 12 de julio de 1539.

(Herrera, Ortiz de Zúñiga, Harrisse, Nicolás Antonio.)

Escribió:

397. Poesias de D. Fernando Colon.

Incluídas en uno de los *Cancioneros* de la biblioteca del Palacio Real. Son catorce.

398. Historie del S. D. Fernando Colombo, nelle quali s'ha particolare et vera relatione della vita, et de fatti dell'Aimiraglio D. Christoforo Colombo, suo padre; et dello scropimento ch'egli fece dell'Indie Occidentali, datte Mondo Nuovo, hora possedente dal Sereniss. Re Catolico; nuovamente di lingua spagnuola tradotte nell'italiana dal S. Alfonso Vlloa. Con privilegio, in Venetia 1571, appresso Francesco de Franceschi Sanese.

En 8.º—248 págs. dobles, con 19 más de principios y tablas en letra grifa. Los principios se reducen a una dedicatoria, una tabla de cosas notables y otra de capítulos. Estos son 108: en el 8.º se contienen dos cartas de Pablo, médico florentino, a Colón sobre el descubrimiento de las Indias, con otra inclusa en la 1.ª (en copia) para Fernando Martínez, canónigo de Lisboa, fecha en Florencia a 25 de junio de 1474.

La dedicatoria es muy curiosa, y Gallardo (de quien tomamos todo esto) la copia, diciendo que se omitió en la edición de 1678. (Venetia, appresso Iseppo Prodosimo) y acaso en la de 1614.

Gallardo añade: "Yo no acabo de persuadirme que D. Fernando sea enteramente el autor de este libro. En primer lugar, en sus *Catálogos* no consta que tal obra hubiese escrito, aunque sí consta de otras de que es autor, a saber un *Tratado de concordia,* dedicado al cardenal Cisneros, y unas trovas, que con otras de otros ingenios forman un *Cancionero* manuscrito, que por desgracia ya no existe. Hay para mi otra razón poderosa sobre todas; en el proemio de esta obra se dice, como si don Fernando lo dijera, que se habia retraido de esta empresa sabiendo que "da molti altri ció sarebbee stato tentato." Yo no se que pensar aqui de la reticencia de D. Fernando respecto de una obra escrita por una mano muy habil, de persona que no pudo menos de tratar (¿en Cordoba?) a su padre: obra que D. Fernando poseyó manuscrita y nunca llegó a ver la luz. Hablo de la *Vida de Cristobal Colon* escrita en nueve libros por el maestro Fernan Perez de Oliva, acaso lo que se dice obra de D. Fernando no es sinó la de Perez de Oliva, retocada quiza por aquel y ampliada por sus parientes. Para ver la parte que otros puedan haber puesto de suyo, léase con cuidado por si se

encuentra algun anacronismo. D. Fernando murió el año de 1539 (*a 11 de julio*). El dolor y la desesperacion aqui es que ni del original castellano de la presente traduccion, ni de la obra de Perez de Oliva se encuentra copia alguna. De esta última ni aun memoria existiera, si D. Fernando no la hubiera dejado consignada de puño entre los mamotretos de su librería, que no se de otro que yo que haya tenido la paciencia de registrar; asi es tan rara la noticia de la *Vida de Colon* por Oliva, que no conozco a nadie que la tenga ni de la misma biblioteca de Colon."

Leclerc, al hablar de este libro, dice que es edición muy rara. Los folios 126 vuelto a 145 (a seguida del capítulo IX) los ocupa la *Relation des Indiens d'Espagnole,* escrito de orden del almirante por el hermano Román Pane, del orden de San Jerónimo, dividio en XXVI capítulos. Es la más antigua historia de los indígenas de América.

399. *La misma obra.* Milano, Girolamo Bordoni (1614).

En 8.°—20 págs. de preliminares y 494 de texto.

Edición muy rara.—La relación del hermano Román ocupa las págs. 253 a 290.

400. *La misma obra.* Venetia, G. Pietro Brigonei, 1676.

En 12.°—22 págs. preliminares, 489 de texto y 9 de tablas.—Sobre el título, una vista de Venecia.—En las págs. 250 a 287, la relación de Pane.

401. Historia del signor D. F. Colombo. (*La misma obra con esa sola variante.*) In Venetia, 1678, Appresso Iseppo Prodocimo.

En 12.°—23 págs. de preliminares, 489 de texto y 11 para tablas.—La relación de Pane entre las páginas 254 y 290.

402. *El mismo libro.* Venetia, per il Prodocimo. 1709.

En 12.°—23 págs. preliminares, 484 de texto y 6 de tabla.—Pane va entre las 254 y 290.

403. La vie de Cristofle Colomb, et la de couverte qu'il a faite des Indes Occidentales, vulgairement appellies le Nouveau Monde... traduite en françois (par C. Cotolendij). Paris, Ch. Barbin et Ch. Ballard. 1681.

En 12.°—Dos vols.—El 1.°, 11 págs. de preliminares y 262 de texto, y el 2.°, 11 de preliminares, repitiéndose el privilegio y 260 de texto.

Estas cinco ediciones las trae Leclerc.

404. Historiadores primitivos de las Indias occidentales, que juntó, tradujo en parte y sacó á luz, ilustrados con eruditas Notas, y copiosos Indices, el Ilustrissimo Señor D. Andres Gonzalez Barcia. Madrid MDCCXLIX. (Según Salvá y según Lecrerc, 1749.)

Tres volúmenes en folio. El primero contiene (según Salvá):

Historia de almirante D. Cristobal Colon que compuso en castellano D. Fernando Colon, su hijo, y tradujo en Toscano Alfonso de Vlloa, vuelta a traducir en Castellano, por no parecer el original.

Según Leclerc:

La historia de D. Christoval. *Lo demás igual.*

405. Vita di Cristoforo Colombo, descritta da Ferdinando, suo figlio, et tradotta da Alfonso Vlloa, Nuova edizione diligentemente riveduta e corretta (da Giulio Antimaco). Londra, Dulan et Co. 1867.

En 8.°—XXXII y 370 págs.—A la vuelta de la port., el retrato de Colón en madera.

Según Leclerc, la impresión en gran papel se hizo en Italia, y en Londres sólo se tiraron el título y los preliminares, en casa de Osborne y Roschone, para la librería Dulan y Co.

El valor de este libro es de 20 francos.

406. Fernando Colō Descripc. | de España.

Ms. de la Biblioteca colombina.

Principia: "Lunes 31 de Agosto de 1517 comença el itinerario.

"I. Çaragoça, cibdad grande de Aragon, hasta Perdiguera hay çinco leguas, y pásase por barca un rio millo de Çaragoça, y Ebro sy para antes que no el dicho rio á par de Çaragoça por puente.

"Perdiguera es lugar mediato de hasta 100 "vecinos: hasta la Najera hay cuatro le-'guas..."

"Es un grueso tomo en 4.° manuscrito, de 900 hojas no foliadas, pero numerados los

cuadernos, o mejor diré cartapacios, hasta el 46, que es el ultimo y consta de 26 fojas. El anterior es el cuaderno 41. Deben, pues de faltar cuadernos intermedios.

"En efecto, el numero del articulo último del cuaderno 41, es 5.685 y el primero del 46 es 6.310: faltan, pues, 625 articulos que contendrán los articulos que faltan.

"La letra de los primeros cuadernos es de Colon.

"Los numeros de los primeros articulos es tan en cifras literales hasta el 3.315: el 3.316 "Siete iglesias", empieza ya con cifras índicas.

"En la reencuadernacion, dirigida, en 1683, por el bibliotecario Loaisa, hubo de padecer este libro, como otros muchos; y entonces se debió de encuadernar pies con cabeza, como el libro del "Tesoro", que desconocido por Loaisa, le hizo coser lo de atras adelante, y le plantó el titulo de "Tesoro de cosas memorables".

"Asi es que a las 19 fojas se ve intercalada una que da instruciones generales para poner en limpio esta obra."

Hasta aquí Gallardo.

En 1898 publicó el Dr. D. Rodolfo del Castillo Quartiellerz un folleto intitulado *Documento inédito del siglo xvi, referente a D. Fernando Colán* y el documento *inédito* lo habíamos ya publicado nosotros en 1885, es decir, trece años antes, en el primer tomo de nuestra *Colección de documentos... para la historia de Córdoba.* Como es cosa conocida y publicada dos veces, no lo reproducimos. Es una Real cédula de Carlos V, fechada en Valladolid a 13 de junio de 1523, prohibiendo la continuación del itinerario.

407. Registrum librorvm don Ferdinandi Colon primi Almirantis Indiarum filii in quo tum autorum, quam librorum corumque magnitudinem, divisionem et impressionem reperiri datur, necnon tps. loca et precium quibus ab eo prefacta volumina fuerunt comparata.

"Tomo en folio marquilla de unas 300 fojas, de la bibioteca Colombina. Las 130 la nota circunstanciada de los libros, las demás ocupa la remisión de unos números a otros. Estos ascienden a 4.231, que parece eran los volúmenes, si bien en uno mismo se contienen a veces diferentes autores y tratados. Es un códice muy maltratado, con algunas hojas sueltas, y las esquinas de algunas rasgadas y rotas; está escrito con primor, en dos columnas y letra tan menuda, que algunas de las columnas tienen 85 renglones. Los números encabezan los artículos encerrados en unos cuadritos sobrepuestos en medio de la columna, cada cual a su artículo, y con otros números de correspondencia fuera, que se conoce han sido."

(Gallardo.)

408. El original del libro que yo hice y envié al cardenal Don fray Francisco Ximenez en Sevilla, año de 1511, dicho *Colon de Concordia* dividido en dos tractados, y los tractados por cap. epith. et num. El prohemio: I. "Esclarecido y muy catolico." El primer tractado: I. "Porque el cimiento del presente tractado." El segundo acaba: "es de lo ajeno señor". In fine la causa porque se intitula *Colon de concordia.* I. "Si la satisfaccion." In principio est epistola authoris: I cuando la propia facultad. "Item, est tabula capitulorum. Est in fol. manuscriptus.

(Catálogo de Colón. Gallardo.)

409. Parecer sobre la pertenencia de los Malucos.

Ms.—Informe presentado al Congreso Astronomico de Yelves, en 13 de abril de 1524. (Archivo de Indias.)

410. Parecer de los astrónomos y pilotos españoles en la junta de Badajoz sobre la demarcacion y propiedad de las islas del Maluco.

Ms. Fechado a 30 de mayo de 1524. (Archivo de Indias.)

411. Apuntamientos sobre la demarcacion del Maluco y sus islas, formada de los seis jueces que firmaron la capitulacion para empeñar estas islas á Portugal el año 1529.

Ms. (Archivo de Simancas.)
Estas tres obras las cita Picatoste.

412. Declaracion del derecho que la Real corona de Castilla tiene á la conquista

de las provincias de Persia, Arabia é India é de Calícud ez Malaca, con todo lo demas que al Oriente del Cabo de Buena Esperanza el Rey de Portugal sin titulo ni derecho alguno tiene usurpadas: fecha por D. Hernando Colon hijo del primer almirante de las Indias, y dirigido á la S. C. C. Majestad del Emperador N. S. año de 1524.

Ms. citado por D. Martín Fernández Navarrete.

Datos referentes a la madre de Fernando Colón no incluídos en las monografías citadas.

(Escribanía de Juan de Azuaga. Tomo II, folio 402:)

25 de agosto de 1519. Beatriz Enriquez, hija de Pedro de Torquemada, vecina en la collacion de Santo Domingo, vende al Sr. D. Juan Ruiz de Cordoba, protonotario apostolico, bachiller en decretos, maestreescuela de la Santa Iglesia de Cordoba, dos pares de casas, en la collacion de San Bartolomé por precio de 52.000 maravedis.

25 de agosto 1519. Ratificacion de la venta hecha por el maestrescuela.

(El mismo escribano. Tomo III, folio 792:)

1.° de octubre. Rodrigo de Arana vende un esclavo a Diego Fernandez Toledano.

Concepción (Fr. Domingo de la). Nació en Córdoba en 2 de abril de 1730, y fué hijo de D. Domingo Diez y de Eloísa Pinto de Morales. Profesó de carmelita descalzo en el convento de San Cayetano de Córdoba en 3 de abril de 1747.

Escribió:

413. Testamen Historicum ad Historiographi electionem. Ms.

Un tomo en folio.

414. In exequiis V. P. N. Josephi ab Anuntiatione Oratio funebris. Sevilla 1764.

(Fr. Tomás de San Rafael Alcaide.)

Concepción (Fr. Pablo de la). Natural de Carcabuey. Carmelita descalzo, que tuvo gran fama de predicador. Murió en el convento de Cádiz en 1819.

Escribió:

415. Sermon predicado en la solemnisima accion de gracias, que con motivo del feliz parto de la Serenisima Princesa de Asturias, hizo en su Parroquial la M. N. y M. L. Ciudad de Bujalance el dia 27, de Abril del año de 1788. Dixolo el M. R. P. Fr. Pablo de la Concepcion, Lector que ha sido de Artes, de Theologia Escolastica y de Sagrada Escriptura, y actual Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de la villa de Montoro. Dase á luz á expensas de la misma Ciudad, para perpetuar su fidelidad á nuestros Catolicos Reyes. En Cordoba. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En 4.°—4 hs. de prels. sin foliar, 37 págs. numeradas y una pág. en b.—Sign. A-E.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. al Conde de Floridablanca, firmada por D. Antonio Xavier de Lora, teniente corregidor, D. Felipe María Torralvo y D. Juan Joaquín de León y Lora, diputados.—Texto.

Conde y Souleret (D. José). Nació a las ocho de la noche del 26 de abril de 1839 y fué bautizado en la parroquia del Salvador al día siguiente. Padres, D. Rafael Conde y Acosta, cordobés, y D.ª Francisca de Paula Souleret, natural de Aguilar. Abuelos paternos, D. José Conde y Salazar, granadino, y D.ª Manuela Acosta, cordobesa; maternos, D. Juan B. Souleret, súbdito francés, y doña Francisca de Paula Sousa, natural de Aguilar.

Era pintor a ratos, discípulo de D. José Rodríguez Losada, en Córdoba. Hizo muchas copias en el Museo del Prado en Madrid. Vivió muchos años en Madrid de sus pinceles y de su pluma, escribiendo novelas, que se vendian por entregas a cuartillo de real, y que no se acababan nunca, porque como se las pagaban los editores por entregas, las hacía interminables.

Murió repentinamente en Madrid el 3 de septiembre de 1900, a las siete de la noche.

Escribió:

416. La honradez de un ladron.

417. El infierno de un angel.

418. El corazon de Jesus.

419. Mar y cielo.

420. Historia de la Marina Española.

Cordero (Fr. Antonio). Nació en Córdoba y fué hijo de Pedro Fernández Cordero, y Juana Sánchez. Fué bautizado el 2 de octubre de 1575, y habiéndose criado junto al convento de San Pablo se aficionó a la orden y tomó allí el hábito y profesó. Estudió Artes y Teología en Córdoba, y estando en el tercer año de Teología se opuso con siete contrincantes a una decenia del colegio de Santo Tomás de Sevilla y fué electo el 4 de enero de 1598, jurando los estatutos el 15 de septiembre, y siendo electo colegial perpetuo en 6 de junio de 1602. Fué consiliario y rector, y leyó Artes y Teología en dicho colegio, donde se graduó de maestro en ambas facultades. Dejó el colegio de Santo Tomás en 21 de febrero de 1610 por haber sido elegido lector de Vísperas en San Pablo de Córdoba. Después fué prior de los conventos de San Pablo de Córdoba, de Cabra, Utrera, Lucena, Almagro, Los Mártires de Córdoba, y dos veces del convento de Ronda.

En 16 de agosto de 1620 escribió, desde Utrera, una carta a D. Pedro de Cárdenas y Angulo con motivo de la publicación de la vida del hermano Francisco de Santa Ana, que Cárdenas había escrito, y se insertó al final de este libro.

En 7 de abril de 1630, desde el convento de San Pedro Mártir de Ronda, siendo prior, censuró los *Quilates de Oro* de Blas del Día, impresos en Córdoba en 1631.

Murió en 21 de marzo de 1649 a los setenta y tres años y seis meses de su edad.

Escribió:

421. Commentaria in libros Physicorum.

Ms.—En 4.º

Se guardaba en la B. del colegio de Santo Tomás de Sevilla.

Córdoba (Fr. Alonso de). Natural de Córdoba. Estudió en la Universidad de Salamanca y se doctoró en París. Fué fraile agustino y murió en Avila en 1542.

Escribió:

422. Principia Dialectices in terminos suppositiones, consequentias, parva exponibilia distincta. Salmanticæ. 1519.

En 4.º

423. Lectiones Theologicas juxta mentem authentici Doctoris Arimenensis.

424. In libros Aristotelis Ethicorum, Oeconomicorum et Politicorum. Commentarios.

(Vaca de Alfaro. *Revista Agustiniana.* Nicolás Antonio.)

Córdoba (Fr. Alonso de). Natural de Córdoba, fraile de San Agustín. Estudió en Salamanca y París, donde aprendió la filosofía de los Nominales, que enseñó después en Salamanca, en 1474. Murió en Salamanca, en 1504. Este escritor no ha existido; se le ha confundido con Fr. Martín de Córdoba. Véase.

Escribió:

425. Exameron: sive de operibus sex dierum.

426. Sobre el Apocalipsis de S. Juan.

427. Huerto de las doncellas nobles á la Reyna Isabel.

428. Alabanzas á la Virginidad, á las Vírgenes Religiosas.

429. Logica y Filosofia.

430. De Mistica et vera Theologia.

431. Sobre las Epistolas de San Pablo.

Esta la escribió en Tolosa de Francia en 1461

En 8.º

432. De Prospera y adversa fortuna. Dedicada a D. Alvaro de Luna.

Se creyó perdida; pero en 1781 pareció en la librería del infante D. Luis de Borbón. Todos son manuscritos citados en la *Revista Agustiniana.*

Córdoba (D.ª Ana de). Nació, según unos, en Baena, y, según otros, en Cabra, el 13 de marzo de 1581, y fué hija de los marqueses de Teba y Hardales.

A los ocho años leía perfectamente, y a los doce ingresó de novicia en el convento de San Martín de franciscanas de Cabra. Lo poco que vivió lo pasó sumida en una monomanía religiosa, usando cilicios, que le ocasionaron

la muerte cuando apenas tenía quince años, esto es, en 1596. No murió en el convento porque sus padres la sacaron, y así pasó de esta vida en el palacio de los duques de Sesa.

Escribió su vida Juan Gutiérrez de Espejo y el Ms se conserva en al Academia de l. Historia. Era una poetisa bastante buena, como juzgará el lector por las siguientes poesías, sacadas del Ms. de Juan Gutiérrez:

Dios mio, gracias te doy
infinitas, gloria mía;
tu eres mi norte, mi guia;
esperame que ya voy
á gozar tu compañía.
Hoy sin temor ni recelo
podré levantar el vuelo,
pues el alma alegre toma
unas alas de paloma
para volar hasta el cielo.
¡Dios mio, quien tal pensara
o quien jamas entendiera
que por tan rara manera
vuestra diestra conservara
mi virgen alma hoy entera!
Tengo por dichosa suerte
que estendais el brazo fuerte
con tan eficaz remedio
de querer que sea el medio
de mi entereza mi muerte.

Otra:

Dulce esposo de mi alma;
¡Como se turba la calma
del alma á quien vos regis!
¡Como, Señor, permitis
que yo no alcance esta palma?
¿Como, Señor, no dais muestra
del celo que el pecho os mueve?
¿Quien habrá que el hecho apruebe,
si la esposa que ya es vuestra
permitis que otro la lleve? (1)
No entiendo yo que en su pecho
lugar le diera a tal hecho;
esforzad de suerte el brazo
que nadie os ponga embarazo
á lo que teneis derecho.
Mas, pues resistir no puedo
por ser vuestra voluntad,
bien sabeis vos la verdad,
que solo me rinde el miedo
de perder vuestra amistad.
Y es bien que asi me corrija
para que yo no me aflija,
si en ocasion tan forzosa
renunciare a ser esposa,
por no dejar de ser hija.
Y si en esta soledad
la virgen fuera casada,
perdiendo la fe jurada
por ser vuestra voluntad,
tendré corona doblada.
Por ahora yo me allano,
dejandolo en vuestra mano;
de vos me fio, mi Dios,
y prenda tengo de vos
que no ha de salvarme en vano.

Otra:

Esposo del alma mia,
mi estrella, mi norte y guia,
espejo en que yo me miro,
divino blanco á do tiro,
y centro de mi alegria.
Al rayo de vuestra luz
a vos tiro en campo franco;
no quedará el brazo manco
cuando tira, pues en cruz
ya tengo clavado el blanco.
Que vuestra suma aflicción
os dio tal disposicion,
que con un solo suspiro
hace al alma cierto el tiro
con que os clava el corazon.
De vuestro vital aliento
dadme una prenda sabrosa
con esa boca amorosa,
que este grande atrevimiento
me da ver que soy tu esposa.
Que en ese seno precioso
como tálamo dichoso
teneis abiertos los brazos
para darme los abrazos
de amorosisimo esposo.
¡Oh boca, oh labios divinos!
mucho os pido y sin razon;
perdonad a mi aflicción,
que amorosos desatinos
merecen algun perdon.
Siquiera divinos brazos
echadme amorosos lazos
porque ya á vosotros llegue,
y así humildemente os rúegue
me admitais estos abrazos.
Dadme vuestra bendicion
en este trance postrero,
que aunque estais en el madero,
el dalla de corazón
no lo impide el clavo fiero.
Y de esa divina fuente
de vuestro costado ardiente
dadme un trago dulce y largo
para endulzar el amargo
con que la muerte se siente.

(1) Se refiere a un proyecto de casamiento con el Marqués de Zahara que D.ª Ana rechazaba por ser monja.

Mas yo, con vuestra licencia,
de estos pies lo tomaré,
y con él recibiré
el convite de paciencia
prenda y premio de mi fe.
Para con él, es forzado,
en este mortal estado,
pues fenecen ya mis dias,
llegue más presto que Elias
al monte de Dios sagrado.

No sabemos si en estos versos habrá algún remiendo de Gutiérrez de Espejo, pues nos parecen demasiado buenos para una niña de quince primaveras.

CÓRDOBA (D. Andrés de). Nació en Guadalcázar y fué nombrado en 1602 obispo de Badajoz, donde murió en 1611.

Escribió varias obras místicas y morales, de las que hasta los títulos se han borrado.

CÓRDOBA (Fr. Antonio de). Natural de Córdoba. fraile franciscano observante.

Escribió:

433. Annotationes in Dominicum Sotum de Ratione tegendi, et detegendi Secretum. Alcalá 1553.

434. De Detractione, et famæ restitutione. Alcalá, 1553. Por Juan de Brocar.

En 8.°

435. Expositio Regulæ Fratrum Minorum Lovaina 1554.—Madrid 1616.—Paris 1621.

En 8.°

436. Commentaria in quatuor libros Magistris Sententiarum. Alcalá 1569.

437. Questionarium Theologicum. Toledo 1578.

438. Tratado | de casos de concien | cia. Compuesto por el muy reuerendo | y doctissimo Padre Fray Antonio | de Cordoua, de la orden del Se | raphicco Padre sant Fran | cisco, de la prouincia | de Castilla de la | obseruãcia. ✠ ¶ Van de nueuo añadidas por el mismo | autor de esta impression cincuẽ | ta y dos questiones, y otras addiciones necessarias. | Con privilegio | para Castilla y Aragon. | Impresso en To | ledo con licencia de los Señores del Con | sejo Real. En casa de Diego | de Ayala. Año de | 1578. | Está tassado en cinco reales y medio en papel. (*Al fin*:) Impresso Con li | cencia en Toledo, en casa de Diegó | de Ayala. Año | de 1578.

En 8.°—8 hs. de prels., 544 de texto y 18 al fin sin foliar.—Signs. †, A-Z. Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa.—Apostillado.

Port.—V. la Tassa: Madrid, 17 octubre 1578.—Censura de la primera edición por Fr. Lorenzo de Villavicencio de los 52 casos de conciencia añadidos, y revisión de este "Tratado impreso el año de mil y quinientos y setenta y cinco, con las adiciones marginales del mismo Padre", 12 abril 1578.—Priv. al autor para Castilla: Madrid, 17 octubre 1572.—Priv. para Aragon: Madrid, 12 septiembre 1578.—Texto.—Colofón.—Tabla.—H. en b.

Es la segunda edición. La primera se hizo también en Toledo, y en 8.°, en 1575.

La tercera edición es "En Toledo. Con licencia de los señores del Consejo Real: En casa de Pero Lopez de Haro y a su costa 1584. Con privilegio para Castilla y Aragon. Esta tassado en cinco reales y medio en papel. (*Al fin*:) Impreso con licencia en Toledo, en casa de Pedro Lopez de Haro. 1584."

Es igual a la segunda, faltándole sólo las erratas. Ambas ediciones las hay en la Biblioteca provincial de Toledo, y la primera no se conoce.

(Pérez Pastor.)

439. Additiones in Compendium privilegiorum F. M. Alphonsi de Casarrubios. Napoles 1595.

Nicolás Antonio lo trae así.

"Additiones in Compendium Privilegiorum Fratrum Minorum Alphonsi de Casarrubios. Napoles, 1595, en 4.°, y Venecia, 1603, en 4.°

El número 437 según Nicolás Antonio, es así:

"Quaestionarium Theologicum, Sive Silva Casuum Conscientiæ."

Está dividido en cinco partes que son:

I. Est de variis quæstionibus.
II. De Ignorantia.
III. De Conscientia.
IV. De Fide, & Ecclesia, & Potestate Papae.
V. De Indulgentiis.

Toledo, 1578; Ingolstadii, 1593; Venecia, por Baretum de Baretiis, 1604.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Además de las obras anotadas escribió, según Nicolás Antonio, las siguientes:

440. Arma Fidei, sive loca communia, & fundamenta generalia ad omnes Hæreticos convincendos de suis ærroribus, quæ apud ipsos etiam indubitata sunt, fidei principiis: ad Bernardum Fresnedam Concheusem episcopum. Compluti apud Andream de Angulo. 1562.

En 8.°

441. De Indulgentiis: Alcalá por Juan Brocario 1554. Ingolstadii, 1582, 1585 y 1592.

442. De conceptione B. Virginis tractatum Antonii Cordubensis laudat frater Joannes a Carthagena in Arcanis Deiparae. lib. I. homilía V.

443. Expositionem Casuum Prælatis reservatorum.

Ms.

444. Texto del Derecho Canonico, y de su division.

Ms.

CÓRDOBA (Fernando de). Natural de Córdoba, caballero de la espuela dorada, embajador en Roma, diácono de Sixto IV, conocedor profundo de las lenguas orientales, de las Sagradas Escrituras, Teología, Filosofía platónica y aristotélica, Medicina, Astrología, Matemáticas, Pintura, Música y Esgrima.

Murió en Roma en 1486, y se enterró en Santiago de los españoles.

Díaz de Rivas, en un Ms. de hijos ilustres de Córdoba que poseía Vaca de Alfaro, decía de él.

"Fernandus Cordubensis ad memoriam reducitur qui anno Domini 1445 invensis annorum viginti miles auratus artium Medicinæ et Sacræ Theologiæ Doctor cum acto equis de Hispania venit in Franciam, et tomam Parisiorum scholam mirabili scientia vertit iustuporem. Erat enim omni facultate scripturarum Doctissimus vita et conversacione honestissimus, non sicut ille de quo iam diximus arrogans et superbus, sed humilis multum et reverentia plenus. Memoriter tenuit Bibliam totam, Nicolaum quoque de Lira, scripta S. Thomæ Aquitanis, Alexandri de Ales, Joannis Schotis, Bonaventuræ et áttiorum in theologia complurimum: decretum quoque, et omnes utriusque iuris libros: et in medicinis Avicenam, Galenum, Hipocratem, et Aristotelum atque Albertum, omnesque Philosophiæ et Methaphicises libros et commentaria ad umquem et aiunt memoriæ conservabat in allegundo fuit prontisimus, in disputando acentus et nullo unquam superatus. Denique linguas Hebraicam, Grecam, Latinam, Arabicam et Caldeam perfecte legit, scripsit ac intellixit. Romam a Rege castellæ missus orator in omnibus Italiæ, Galliæque, Gimnasiis publicis disputans convicit omnes ipse a remire velim minimo convictus. Varia de ipso inter Doctores Pariçiensis movebat opinio aliis magnum illum ac demone plenum cavillantibus, aliis sentientibus contrarium; non defuerunt qui Antichristum putarent propter incredibilem scientiam scripturarum quæ cuntos mortales videbatur excellere. Commentaria quædam in Almagestum Ptolomai editit, et Apocalipsium Divi Joannis expositione pulcherrima illustravit scripsit ingenii sui et alia quædam plena eruditiones opuscula, quorum titulos ad memoriam, hac vice non potuimus revocare, Este Fernandus, erat qui Carolo Duci Burgundiorum Astronomica vaticinatione longeratque: prædixit interitum quem ille spernens, non suspicabatur exsetam proximum."

En el Archivo de Protocolos de Córdoba, nota 9 del oficio 14, hay una escritura, ante el escribano Gonzalo González, a 4 de julio de 1476, por la cual se sabe que un Fernando de Córdoba, que bien pudiera ser éste, hijo de Fernando García, escribano, y hermano de Juan García, escribano, difunto, tenía litigio con su cuñada Leonor Fernández porque ésta pedía que le pagaran 40.000 maravedís, importe de su dote, caudal y arras. Fernando de Córdoba sostenía que no debían pagársele los 15.000 mrs. que importaban las arras; la escritura tiene por objeto someter el caso a amigables componedores y jueces árbitros, que fueron Pedro Rodríguez de Baena y el bachiller Lope de Córdoba, a los que ambas partes dieron el poder necesario. No aseguramos que este Fernando de Córdoba sea el

escritor; pero, dada la fecha, es muy posible que sea.

Escribió.

445. Libro de cirujia y ensalmos (superticiosos).

Ms. de la Biblioteca Nacional. L. 121, pág. 148.

446. De Artificio omnis, et investigandi et inveniendi, natura scibilis.

Ms. de la Biblioteca Nacional. Cc., 78.

447. Noticias de Fernando de Córdoba por el mismo.

Ms. de la Biblioteca Nacional. L. 53.

448. De jure medios exigendi annatos.

(Nicolás Antonio.)

449. De discretione spirituum.

(Nicolás Antonio.)

450. De Pontificii Pollii Mysterio.

(Nicolás Antonio.)

Puede ser suya aunque se le pone fray, y no sea fraile.

451. Carta (de Pío II) á Mahomad, principe de los turcos, traducida al Castellano por Fr. Fernando de Córdoba.

Ms. de la Biblioteca Nacional. S. 262.

452. Commentaria in Almagestum Ptolomei.

(Citada por Brovio.)

453. Alberti magni opus animalibus, cum præfatione Ferdinandi Cordubensis, Sixti IV Sanctæque Sedis Apostolicæ Subdiaconum, Artium et sacræ Theologiæ magistrum. Roma.

(Picatoste.)

Córdoba (Fr. Francisco). Natural de Córdoba. Religioso del orden de Santo Domingo, y misionero en América. Floreció, según Nicolás Antonio, hacia 1620; pero, según Vaca de Alfaro, es más antiguo.

Escribió:

454. Franciscus Cordubensis annotaciones Catholicas in Cristianii Religionis articulos evulgarit que Vienne Austria 1567 et Coloniæ apud Molinum anno 1572. in 8.° extant. et libellos Prage, anno 1562 de Oficio Prelatorum. Hæc Scripta numquam vidi. Constant hoc ex Scriptis Andreæ Schoti in sua Biblioteca Hispaniæ. fol. 253.

Esto es lo que dice el Dr. Vaca de Alfaro. Además, D. Carlos Ramírez de Arellano, sin decir si impresas o manuscritas, le adjudica otras:

455. Summam moralem.

456. Conciones de tempore ac de Sanctis.

Córdoba (Fr. Gaspar). Todas las noticias de este escritor están en la *Historia del colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla.* Anónimo. Sevilla, 1890.

Nació en Córdoba, no se sabe qué año, y fué hijo de Martín Fernández de Córdoba y D.ª María Lasso de la Vega. Fué hermano de Fr. Gómez de Figueroa y del santiaguista D. Gutierre de Córdoba.

Desde sus primeros años fué muy modesto, humilde y recogido. Tomó el hábito de San Pablo de Córdoba, donde profesó, y dió muestras de habilidad, genio y aplicación a las letras.

Leyó Artes en San Gregorio de Valladolid, y graduado de presentado, fué prior del convento de Málaga. Vacante la regencia del colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, por renuncia de Fr. Bartolomé de Miranda, fué electo regente a 5 de abril de 1584. Pasmó a Sevilla con su sabiduría. Fué consultor del Santo Oficio y examinador sinodal. El colegio de Santo Tomás le graduó de maestro y doctor en Artes y Teología a 26 de junio de 1584, y más tarde la provincia le colocó en el número de sus maestros. Nombrado prior de Córdoba, dejo la regencia de Santo Tomás a 10 de enero de 1591, habiendo sido regente siete años menos cuatro meses y diez días, pues había jurado los estatutos en 20 de mayo de 1584. Luego que acabó el priorato de Córdoba fué nombrado prior de Santa Cruz de Granada, y cuando llevaba un año y dos meses en este cargo fué elegido provincial en 1595.

En el tercer año del provincialato le llamó a Madrid Felipe II, para confesor suyo y de su hijo el Príncipe heredero, y aunque

rehusó, le obligó el general a aceptar, y fué confesor del Rey desde agosto de 1597 hasta el fallecimiento del monarca. Siguió de confesor de Felipe III, y aunque éste le ofreció los cargos de arzobispo de Sevilla y de inquisidor general, no los aceptó. Clemente VIII le propuso hacerle cardenal, y tampoco quiso. Era tan caritativo, que un día dió a los pobres 1.500 ducados que Felipe III le había regalado para hacerse hábito y capa, pues andaba muy derrotado.

Murió en el convento de San Pablo de Valladolid, el 14 de enero de 1604. Dos años y medio después se trasladaron sus restos al convento de Córdoba, y al exhumarle se halló su cuerpo como al tiempo de su muerte.

Escribió:

457. Comentarios sobre la *Summa Theologica* de Santo Tomas.

El anónimo no dice si se imprimieron.

CÓRDOBA (Fr. José de.) Natural de Córdoba, fraile agustino en el convento de Avila.

Escribió:

458. In Partes Divi Thomæ.

Un tomo en 4.º

459. Sermones de Adviento.

460. Sermones de Quaresma. 1642.

(Nicolás Antonio.)

CÓRDOBA (Fr. Juan Evangelista de). Natural de Córdoba; fraile franciscano, que floreció en el siglo XV.

Escribió:

461. De conceptione Dei paræ virginis.

Ms. un tomo.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

CÓRDOBA (Fr. Lucas de). Natural de Córdoba, fraile de San Agustín.

Escribió:

462. Vida de S. Guillermo. Perpiñan 1588.

(Nicolás Antonio.)

CÓRDOBA (Fr. Lucas de). Nació en Córdoba en 1748. Tomó el hábito de San Francisco en Córdoba, donde después estudió Teología y Filosofía, y poco después se le nombró lector de Filosofía, primero, y de Teología, después. Esta cátedra la desempeñó diez años seguidos. Nombrado secretario de la Comisión general de Indias, tuvo que irse a vivir a Madrid, y mientras se ocupaba en los deberes de su cargo estudió Jurisprudencia civil y canónica, Francés e Italiano. Allí formó un nuevo plan de estudios para la provincia de Granada, que se adoptó en 1786.

Enfermó a causa del mucho trabajo y se retiró a Córdoba, donde fué muy bien recibido, y le nombraron custodio de la provincia de Granada. Más tarde fué elegido general de la Orden en España, pero al cabo de algún tiempo renunció, consiguiendo que se nombrase en su lugar al padre Acebedo.

El cabildo catedral de Córdoba le nombró capellán del Santuario de la Virgen de Linares, escribiendo con esta ocasión dos de sus obras, de que después daremos cuenta.

En el último libro de defunciones que tuvo el convento de San Francisco de Córdoba, que hoy está en nuestra biblioteca, se consignó su muerte en la forma que sigue:

"El M. R. P. Fr. Lucas de Cordoba, fue uno de los Religiosos que mereció tener un lugar distinguido en la historia de nuestra Religion Serafica por sus virtudes y por su sabiduria. Tomó el habito y profesó en este Convento de San Pedro el Real observantes de esta ciudad de Cordova, su Patria. Siguió la carrera de los Estudios de Filosofia, Theologia y Moral con extraordinario aprovechamiento por cuyo motivo lo destinó la Provincia para leer Artes en el conv.to de S. Fran.co de la ciudad de Guadix y habiendo concluido su cargo, fue instituido Lector de Sagrada Theologia en este dicho conv.to de Cordova, aun no habia cumplido seis años de su carrera literaria, cuando la Religion lo elevó a Secretario General de Indias, en la corte de Madrid, en cuyo tiempo fue electo Custodio de esta Provincia de Granada y obtuvo el grado de Padre de Provincia de la misma.

"No es facil comprender la Sabiduria y Prudencia con que se dirigió en el arduo Ministerio de Secretario General. Vaste decir que en todas sus providencias recibió mil elogios aun de los mismos consejos: pero quebrantado en su salud se retiró á este convento de Cordoba donde murió; la muerte de este respetable varon es tanto mas sensible cuanto mayor era el consuelo que todos

esperimentaban con el Don de consejo con que Dios lo dotó. La Sabiduría y prudencia y virtudes Religiosas en el desempeño de los Ministerios á que le destinó la obediencia, le adquirieron un nombre tan respetable, que durará por muchos años, no solo en la Religion sino en toda España y Américas. Quiso Dios tambien acrisolar su merito con una prolija y penosa enfermedad que lo dejó valdado y con todo su cuerpo hecho una yaga, sufriendo este continuado tormento por espacio de mas de 8 años, con una resignacion y paciencia que admiraba á quantos le trataban. Y quando llegó el termino prefijo por la Divina Providencia, recibidos los Santos Sacramentos con extraordinaria edificacion de todos, murió el día 13 del presente mes de Noviembre a las 4 de la tarde a los 72 años de su edad y 57 de habito dejandonos en todos los estados de su vida exemplos de Religiosa perfeccion. Está enterrado en el hueco inmediato al altar de S. Diego de Alcalá en la capilla de la Vera Cruz de este convento. Requiescat in pace. Amen. (*De otra letra*:) Este es el verdadero autor de la "Exortacion americana" de la Historia de Ntra. Sra. de Linares y de sus anales y de otros opusculos. (*Vuelve la letra de la partida.*) Convento de S. Pedro el Real de Cordova y Noviembre 28 de 1820. Fr. José Melgar, guardian = Fr. Alonso Ruiz = Fr. Manuel Fernandez = Fr. Antonio Garcia = Fr. Rafael de Luna. = Fr. Nicolas Sanchez Cantarero = Fr. Francisco Escamilla."

D. Rafael Vigueras escribió la biografía de Fr. Lucas y la publicó en el periódico cordobés *La Crónica,* núm. 296, del jueves 14 de julio de 1859.

Escribió:

463. Exortacion pastoral, avisos importantes, reglamentos utiles para la mejor observancia de la disciplina regular e ilustracion de la literatura en todas las provincias y colegios apostolicos de America y Filipinas. Madrid. 1786.

464. Nuestra Sra. de Linares. Conquistadora de Cordoba. Noticias de esta sagrada imagen, y de su santuario, o real iglesia de la conquista: Publicadas por unos esclavos de la misma Señora, con el fin de promover su culto, y extender su devocion. Año de 1805. (Monograma del impresor.) Cordoba: Imprenta Real de Don Raphael Garcia Rodriguez y Cuenca.

En 4.º—4 hs.—125 págs. numeradas y 1 pág. y 1 h. sin números al fin.

Port.—A la V., un texto de San Lucas.— La Virgen de Linares, grabado en cobre, malo, de José Sánchez.—P. en b.—Ded. a la Virgen, sin fecha ni firma.—Versos latinos.—Prólogo.—Texto.—Alabanzas a la Virgen de Linares.—Antífona.—Oración.—Adiciones.—P. en b.—Indice.

465. Oficio eclesiastico de N.ª S.ª de Linares, Conquistadora de Cordoba, al que precede una representacion al Illmo. Cabildo de la Catedral implorando su aprobacion. Año de 1811. En Cordoba: En la Imprenta Real.

En 8.º—117 págs. numeradas y 1 en b.

Port.—V. en b.—Representación al Cabildo catedral de Córdoba, firmada por Fr. Lucas de Córdoba, capellán del Santuario: Córdoba, 8 octubre 1806.—H. en b.—Port. del oficio.—V. en b.—Texto.—Advertencia.—P. en b. sin numerar.

La primera edición se hizo en 1806, pero no la hemos visto.

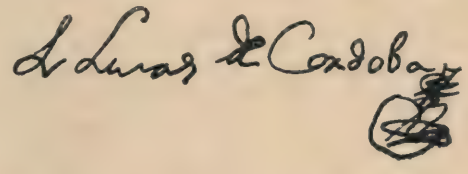

Córdoba (Fr. Martín de). Natural de Córdoba, fraile agustino; fué catedrático de Teología en Tolosa de Francia y en Salamanca, y obispo electo de Badajoz. Murió en Valladolid en 1476 y fué sepultado en el convento de San Agustín de aquella ciudad.

Escribió:

466. Exameron sive in Genesis.

467. In divi Pauli epistolas commentario et questiones.

468. Apocalipsio explanationem.

469. Logicam et philosophiam.

470. De prospera et adversa fortuna.

471. Alabanzas de la virginidad.

472. Jardin de las no | bles donzellas. (*Al fin*:) A loor y gloria de nuestro señor Jesuscpo: y de su bendita madre. acabóse la presente obra a. xx. dias del mes de Julio: a costa de Juã de espinosa: mercader de libros. Año del nascimiento de nr̃o. saluador Jesu scpo de m. y C y xlii años † Laus Deo.

En 4.°—Letra gótica, sin numerar los folios.—Sign. A. F.—Todas de 8 hojas.—Tiene 4 págs. de preliminares y 91 de texto y 1 para el colofón.

Port. grabada y en el borde inferior el título.—A la vuelta: "En el principio de esta obra pone el prólogo y la yntẽcion del autor, induze a los que an de regir que trabajen por se dar a sabiduria."—Indice de la tabla.—En la h. 3.ª, "Tratado q se intitula Jardin de nobles donzellas copilado por fray martin de Cordoua de la orden de sant agustin maestro en Sancta theologia, dirigido a la yllustrísima y muy poderosa Señora la rreyna doña ysabel señora nuestra hija legitima del clementissimo y de resplandeciente memoria el Rey don Juã, postrimero de este nombre."—Texto.—V. del fol. 95, la nota de impresión y el escudo del impresor.

(B. de D. Francisco Uhagon.)

Córdoba (Fr. Nicolás de). Natural de Córdoba.

Escribió:

473. Historia instrumental de la fundacion del convento de capuchinos de Cabra, escrita por el R. P. Fr. Nicolas de Córdoba, exlector de theologia moral, custodio primero y chronista de esta provincia. Año de 1759.

Ms. en folio de la B. de D. Serafín Estévanez Calderón. Lleva la licencia orignal para la impresión, firmada por el provincial de la orden Fr. Carlos de Hardales, fechada en Cádiz, 15 de abril de 1759. Contiene muchas noticias para la historia de Cabra.

(Muñoz Romero.)

Córdoba (Roberto de). Natural de Córdoba, famoso teólogo que vivía en Roma a mediados del siglo xv, usando por apellido el nombre de su patria.

Escribió:

474. Rationes super Priscianum.

Ms. de la B. del Vaticano.

(Dato de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Según Nicolás Antonio debe ser así:

"Incipiunt Rationes Roberti de Corduba super Princianum minorem."

Empieza: "Sicut dixit Aristoteles &."

Al folio 54 se lee: "Expliciunt Notulae supra primum librum Prisciani minores a Roberto... composoitæ."

Córdoba y Lara (Antonio de). Natural de Córdoba. Fué colegial mayor en el de San Bartolomé de Salamanca, doctor en ambos Derechos, y oidor en las Chancillerías de Sevilla y Granada.

Murió en Granada en 1586.

Escribió:

475. Antoniis Cordubæ de Lara in Hispalensi conventu indicis in L. signis a liberis. ff. de liberis agnoscendis commentariis: Accesit index rerum omnium Completisimus. Cum Privilegio. Hispali excudebat Alfonsus Escribano anno 1575.

En folio. (Datos del doctor Vaca de Alfaro.)

476. Antoniis Cordubæ de Lara in Hispalensi Conventu indicis in L. Signis a liberis atque ejus SS. FF. de liberis agnoscendi commentariis: in quibus res alimentaria in foro frecuentisima, novis quidem rationibus pulciter et exortatus, atque uberrima redditur Cum indice locupletisimus. Venetiis apud Franciscum Zilestum MDLXXX.

En folio.

(Datos del Dr. Vaca de Alfaro.)

En el Archivo de Protocolos de Córdoba, oficio 6.°, libro 34, hay los documentos siguientes de este escritor: Folio 32. En 15 de marzo de 1585 el escribano Diego de Arriaza entregó "al muy ilustre señor el licenciado Antonio de Cordoba y de Lara oydor del consejo de su mag.d en la Real chancilleria de Granada, residente en la dicha ciudad de Cordoba la escritura de secion, donacion y dejacion que otorgaron los ilustres señores don Fernando Paez de Castillejo y Aguayo y don Geronimo de Guzman à favor del dicho señor oydor de una sepultura gueca y entierro en la capilla mayor de la iglesia de san Francisco de la dicha ciudad en catorce dias deste presente mes de marzo, y pasó ante el presente escribano, y el dicho señor

licenciado Antonio de Cordoba de Lara recibió en su poder la dicha escritura original..." Fueron testigos: "Francisco de Baena y Diego de Lara criados del dicho señor oidor..."

Al folio 33 hay otra escritura por la cual el día 23 de marzo del mismo año, Antonio de Córdoba "hace dejacion de la dicha sepultura y entierro de la dicha escritura que en su favor tienen otorgada los dichos señores don Geronimo y don Fernando Paez de Castillejo de los dichos señores don Geronimo y don Fernando para que sus mercedes e quienquier seyendo sea e disponga del dicho entierro y sepultura a su voluntad como si en mi favor no hubieren otorgado la dicha escritura... e que yo no quiero usar della ni aunque la tengo aceptada no la acepto y la dicha aceptacion la doy por libre..."

Del primero de estos documentos hemos sacado la firma que insertamos.

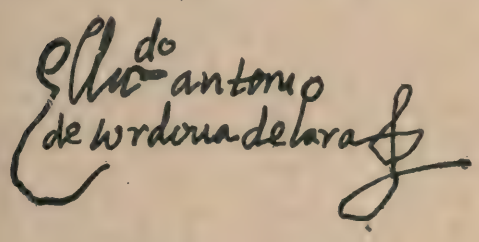

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXVIII, folio 492 vuelto:)

"2 de abril de 1587. Doña Francisca de Córdoba y Lara, viuda del licenciado Luis de Lara, jurado de Córdoba, declara que Luis de Lara, por su testamento y por codicilo dispuso que su viuda pudiera declarar por sucesor en el usufructo de los bienes raíces que ella había de gozar, a su primo hermano el licenciado Antonio de Córdoba y Lara, del consejo de S. M. oidor en la Real Audiencia de Granada, para que éste los gozara durante su vida, y la viuda conformandose con la voluntad del testador hace la declaración."

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXXVI, folio 139.)

"14 de enero de 1590. El Lic. Antonio de Córdoba y Lara, del consejo del Rey, oidor de Granada, da poder al licenciado Diego de Marin veinticuatro de Sevilla, para cobrar de Andres Sanchez Bermejo y Juan Martin Santos y Francisco Matias su hermano, vecinos de Salteras cuatrocientos reales por obligacion publica. Ansimismo de Juan Perez Izquierdo y Alonso Moreno Palomo y Juan Daza, vecinos de Salteras otros cuatrocientos reales que le deben por obligacion firmada. Ademas de Pedro Alonso Recocho, Francisco Rubio y Cristobal Ramos Recocho y Juana Martín su mujer, vecinos de Salteras otros cuatrocientos reales y finalmente de Juan Martin de Castilla y Catalina Fernandez la perejona su mujer vecinos de Salteras ciento diez reales tambien por obligacion publica."

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXXVI, folio 310 vuelto:)

"31 de enero 1590. El Lic. Antonio de Cordoba y Lara da poder a Cristobal Garcia vecino de Salteras, para cobrar de Diego de Hoces y Martin Diaz vecinos de Sevilla, 42 ducados que le restan debiendo de obligacion mayor."

(El mismo escribano y libro, folio 313:)

"31 de enero. Poder al mismo para sus pleitos causas y negocios."

Córdoba y Salinas (Fr. Diego de). Natural de Córdoba. Fué cronista de la provincia del Perú, como continuador del P. Calancha. Era franciscano.

Escribió:

477. Teatro de la Santa iglesia Metropolitana de Lima.

Según León Pinelo, en su *Vida del Ilmo. y Rmo. D. Toribio Alfonso de Mogrovejo*, escribió Fr. Diego esta obra en 1650 "para remitirla al Consejo Real de Indias, donde la he visto y se halla manuscrita".

478. Epitome de la historia de la provincia de los doce apostoles de la orden de los Menores en la provincia del Pirú. Lima, 1651 y 1653.

En fol.

(Nicolás Antonio.)

479. Monarchiam Limensem.

Ms. citado por Nicolás Antonio.

480. Vida, virtudes, y milagros del Apostol del Peru el Venerable P.e fray Francisco Solano de la serafica orden de los menores de la regular observancia, patron de la Ciudad de Lima. Segunda edi-

cion añadida por el P. Fray Alonso de Mendieta provincial de la S.ta Prouincia de los 12. Apostoles del Perú, y Procurador general de la ciudad de los Reyes, por el P. fray Diego de Cordoua. Madrid, Imprenta Real, 1643.

En 4.º—30 págs. prels., 686 de texto y 6 de finales.—Tasado por Leclerc en 70 pesetas.

Port. grabada "Juan Noort f.", con el retrato de San Francisco Solano.—"Cancion real de Pedro de Oña, en que se recoge las excelencias del santo... Introduce el poëta al Rio Lima, hablando con el Tibre."

La primera edición la hizo el autor en Lima en 1630, y habiendo venido el P. Mendieta desde Lima a España a informar en el expediente de canonización del P. Solano, para apoyo de su demanda hizo en Madrid la reimpresión de esta obra.

El Santo nació en Montilla en 1549, tomó el hábito de San Francisco a los veinte años, fué al Perú con la escuadra del virrey D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete en 1589, y poco después de su llegada se fué a las provincias de Tucumán y Río de la Plata a convertir indios. Fué guardián de los conventos de esta provincia y general de la casa de Lima, y después de una vida edificante murió en Lima en 14 de julio de 1610, a los sesenta y uno de su edad. BenedictoXIII le canonizó el 27 de diciembre de 1726.

El libro le compuso el P. Córdoba en presencia de más de 500 declaraciones prestadas ante los arzobispos y obispos de Sevilla, Granada, Lima, Córdoba y Málaga.

(Leclerc.)

Corte Ruano y Calderón (D. Juan Antonio de la). Natural de Cabra, hijo del coronel de Ingenieros D. Felipe de la Corte. Siguió la carrera del prefesorado y fué catedrático en los institutos de Cabra, Burgos, Badajoz, Madrid y Córdoba, y en este último fué director durante nueve años seguidos. Después fué maestrante de Ronda, gentilhombre de cámara, caballero de la orden de Carlos III, auditor de Marina honorario, jefe superior de Administración civil, caballero de la orden de Santiago y como tal ministro del Tribunal de las órdenes, y finalmente marqués de la Corte, título creado a su favor por Alfonso XII.

Fué académico de la General de Córdoba, siendo admitido como correspondiente en 30 de abril de 1841 y elegido de número en 1.º de julio de 1854.

Murió en Cabra en 30 de abril de 1888.

Escribió:

481. Manual de Geografía.

482. Apuntes juridicos acerca del derecho que asiste al instituto de S. Isidro para que el Gobierno no declare suyos los bienes de los "Estados Reales".

483. Fundamentos filosoficos de la Religion Catolica.

484. De la marcha progresiva del Instituto Provincial de Córdoba y de su Real Colegio adjunto de Nuestra Señora de la Asuncion, en el trienio que empieza en Enero de 1851 y acaba en Diciembre de 1853. Memoria escrita por el Director del mismo Establecimiento Doctor D. Juan Antonio de la Corte Ruano-Calderon, del Gremio y Claustro de la Imperial Universidad de Granada, en la Facultad de Jurisprudencia, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Auditor honorario de Marina de Departamento, con merced de hábito y pruebas hechas y aprobadas por la Orden Militar de Santiago. Academico profesor de merito y número de varias corporaciones cientificas de la Peninsula é Islas Adyacentes, individuo de muchas sociedades economicas, artisticas é industriales del reino, Catedratico Propietario de Psicologia y Logica, antiguo profesor de Geografia é Historia Universal. Consejero Provincial supernumerario, Gefe superior delegado de la Escuela Normal elemental, etc., etc., leida en la tarde del 2 de Junio de 1854, con motivo del solemne Acto de distribucion de premios á los alumnos de las asignaturas especiales no academicas que el Colegio sostiene y fomenta. Cordoba: Imprenta y Litografia de D. F. Garcia Tena.

En 4.º—34 págs. y 1 h. blanca al fin.

Basta ver las dimensiones del frontis para juzgar que el trabajo es malo. Los libros buenos siempre tienen las portadas breves.

485. Oracion inaugural pronunciada el dia 1.º de Octubre en la solemne apertura del curso academico de 1857 á 1858 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Cordoba por su director y catedratico propietario de psicologia, logica, religion y moral cristiana, el Dr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderon, caballero del hábito de Santiago, del gremio y claustro general de la imperial universidad de Granada en la facultad de jurisprudencia, abogado de los tribunales del reino, maestrante de la real de Ronda, comisionado representante del mismo ilustre cuerpo en esta capital y su provincia, auditor honorario de marina de departamento, academico profesor de la matritense de jurisprudencia y legislacion, de merito de la nacional de arqueologia de España y sus colonias, de numero de la general de ciencias de Cordoba &.ª Cordoba 1857 imp. de F Garcia Tena.

En 4.º m.—26 págs.

El tema es: "De las conquistas prácticas de la Filosofía."

Corte Ruano Calderón (D. Manuel María de la). Natural de Cabra y hermano del anterior, y como él santiaguista y maestrante de Ronda. Fué catedrático de Lógica y Etica en el instituto de Teruel. Falleció en Córdoba, según las actas de la Academia, el 7 de agosto de 1852 y según Muñoz Romero; pero la lápida de su bovedilla del cementerio de la Salud dice 1857, de treinta y seis años.

Fué nombrado académico correspondiente de la Historia en 1836, por sus *Memorias*, de que después daremos cuenta, y de la general de Córdoba en 30 de abril en 1841.

Escribió:

486. Memorias del municipio Egabrense. Bosquejo de sus antigüedades historicas, por D. Manuel de la Corte y Ruano.

Ms.—En 4.º—E. 88 de la B. de la Academia de la Historia. Está fechada en 1836. Trata de la historia de Cabra hasta la reconquista por Fernando III en 1240.

487. (Carta a los) Sres. Redactores del Boletin Oficial. (*Al fin*:) Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté, 20 de Noviembre de 1839.

En 4.º—2 hs. sin foliar.

Texto fechado en Cabra a 17 de noviembre de 1839.

488. Banderillas de fuego al autor anónimo de los ligeros toques *&. (*Cajón de Sastre.) (Adorno.) Córdoba: (Adorno.) Imprenta de Noguér y Manté, Mayo de 1840.

En 4.º—27 págs.

Texto fechado en 3 de mayo de 1840 y firmado "Un Doctor independiente".

489. El mas solemne mentis A D. Aureliano Fernandez ó Fernandez Guerra. (Adorno.) Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté, 7 de Enero de 1840.

En 4.º—19 págs. numeradas y 1 sin numerar.

Texto fechado en Cabra en 23 de diciembre de 1840 y firmado por el autor.

Los tres escritos que anteceden forman parte de una polémica muy destemplada que sostuvieron la Corte y D. Aureliano Fernández-Guerra sobre unos estudios que ambos hicieron en 1833 de unas antigüedades descubiertas en Baena y ambos se quejaban de haber sido plagiados cada uno por su contrario. No sabemos si a causa de la polémica, las antigüedades quedaron abandonadas y los vecinos las recogieron, habiéndose perdido, sin que aprovechen a nadie.

En el segundo tomo de "Trabajos inéditos de la Academia de Córdoba, 1878", págs. 33 a 49 del segundo volumen, hay uno de este autor titulado

490. De la verdadera ortografia del nombre de Baena.

Está fechada en Cabra a 29 de enero de 1842 y firmada.

Cortés de Aranda (D. Alvaro). Natural de Córdoba.

En los preliminares del *Pronóstico general* de D. José Gallardo de la Torre, impre-

sos en Córdoba en 1744, hay unos versos acrósticos latinos de "D. Alvarus Cortés de Aranda Cordubensis, Apolinæ facultati operam navare incipiens accinebat", y en las *Tablas philipicas* del Dr. Serrano, publicadas el mismo año, se contiene también en los preliminares. "Poema endecasílabo, que contiene el principio, origen y progreso de la ciencia astronómica, por D. Alvaro Cortés de Aranda y Villalón", y además un acróstico latino, un soneto, una octava, una sexta rima en latín y décimas acrósticas.

Cortés de Ribera (Acisclo). Natural de Villaviciosa. Impresor. En 1684 tenía veintidós años y empezó a imprimir libros en Córdoba en unión de Diego de Valverde y Leyva. El primer libro que imprimieron fué *Origen y primeras poblaciones de España* de Fr. Juan Félix Girón. En 1706 se separó de Valverde y puso su imprenta en la calle de los Juramentos. Estaba casado con Juana de Escaño. En 1714 se titula impresor de la Dignidad Episcopal; en 1720, de la Santa Inquisición, y en 14 de mayo de 1724 pidió al cabildo de la ciudad que le nombrara su impresor en lugar de Esteban de Cabrera, que había muerto, y la ciudad lo acordó. Desaparece su imprenta en 1729.

Escribió:

491. Romance de la procesion que se hizo en 30 de Abril por el Colegio de Escribanos para conducir la Virgen de Villaviciosa desde la Iglesia del Convento de la Arrizafa á la del Salvador. Cordoba. Acisclo Cortés de Rivera. 1702.

Pone el relato en boca de un serrano, que, entre otras cosas, dice:

Aqui hizo un milagro
que a todos los aspavienta;
fue el caso que unos mastines
que guardan la grande iglesia (1)
vinieron aquella noche,
sin que nadie los trujera,
á donde está nuestra virgen;
y cogidas ambas puertas,
toda la noche estuvieron
guardando su Reverencia.

(Datos de Ugalde y Valdenebro.)

(1) La de la Compañía de Jesús.

Cosano (D. José). Natural de Puente Genil. Fué médico y ejerció en su patria donde falleció hace pocos años.

Escribió:

492. Lecciones de higiene popular. 1885.

493. La Indispensable. Guia de Córdoba y su Provincia para el año de 1875. Año 1.° Córdoba. Imprenta del Diario de Córdoba. 1875.

En 4.o

Está firmada Yodob Asiul, que es anagrama de D.ª Luisa Bodoy, esposa del autor. La guía no sirve para nada.

Cruz (Diego de la). Natural de Córdoba.

Escribió:

494. Aqui se contienen unas preguntas o enigmas para reír, y pasar tiempo, con sus declaraciones muy curiosas. Recopiladas por Diego de la Cruz, natural de Cordoba. (*Figuras.*) (*Al fin:*) En Sevilla por Lucas Martin de Hermosilla, año de 1694. Y se vende en su casa, en la calle de Génova.

En 4.o—4 hs.

Principia:

¿Que es el cuerpo sin sentido
Que concierta nuestras vidas
sin vivir?

(Gallardo.)

Cruz (Fr. Jacinto de la). Natural de Córdoba.

Escribió:

495. Relox del diuino amor en las veinte y qvatro horas de la Passion, y Muerte afrentosa de Nr. amantisimo Redemptor Jesús; cõpuesto de varias meditaciones, afectos, i coloquios; paraq̃ al dispertal el rational espiritu á sus golpes, se divierta: i acompañe sentido en este tiempo á tan soberana Magestad en todos sus tormentos: i sirva su amorosa assistencia de celador, en cuya vigilancia tenga el Cuerpo de Chris-

to Sacramentado su debido culto, i las especies sacramentales la seguridad del riesgo, que les puede ocasionar la soledad: como se experimentó en Baena la noche del Jueves Santo en la Iglesia de Santa Maria la Maior. Su autor es el M. R. P. M. Fr. Jacinto de la Cruz, hijo y morador en el Real Convento de San Pablo de Cordova Orden de Predicadores, Lo saca á luz para la publica utilidad el Padre Lector Fr. Alonso del Castillo Maestro de Novicios en dicho Real Convento. Y lo dedica a N. M. R. P. M. Fr. Fernando Ti[illegible] Provincial de la Provincia de Andalucia Orden de Predicadores. Año de 1729. El Ilmo. Sr. D. Marcelino Siuri Obispo de Cordova, concede quarenta dias de Indulgencias á las personas, que assistieren á tan Santo exercicio, aunque solo estén media hora. (*Al fin*:) con licencia: En Cordova en Casa de la Viuda de Estevan de Cabrera. Por Antonio Rosellon, i Francisco Garnica.

En 8.º—24 hs. sin foliar y 672 págs. numeradas. Sig. ¶, ¶¶¶ A. z, Aa-Tt, todas de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. firmada por Fr. Alonso del Castillo.—Aprob. de Fr. Diego de Carrasquilla y Fr. Benito de Villalón, dominicos: Real convento de San Pablo de Córdoba, 8 octubre 1729.—Lic. de la Orden: Sto. Domingo de Málaga, 20 septiembre 1729.—Aprob. de D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 27 octubre 1729. Lic. del Ordinario: Córdoba, 24 octubre 1729.—Aprob. de Fr. Andrés Triguillos, franciscano: San Pedro de Córdoba, 3 noviembre 1729.—Suma del Priv. por diez años, dado en Sevilla, 24 noviembre 1729.—Fe de erratas: Madrid, 22 diciembre 1729.—Suma de la tasa a 6 mrs. pliego: Madrid, 23 diciembre 1729."—Prólogo al lector. —Indice.—Texto.—Nota final.

(B. del Seminario de Córdoba.)

Cubero (D. Antonio María). Natural de Córdoba, donde vivió y ejerció la Medicina. Murió el 26 de octubre de 1866 y se enterró en el cementerio de San Rafael.

Escribió sobre Medicina, y además algunas poesías y una comedia, que se representó en el teatro de Moratín. Hay impreso suyo:

496. Cartas Homeopaticas ó sea Breves reflexiones sobre el sistema de Hahnemann. Cordoba Imprenta de Don Juan Mante.

En 4.º

(Valdenebro.)

497. Breves advertencias sobre la epidemia reinante, para precaber y modificar sus invasiones. La Comision permanente de salud publica dedica este corto trabajo á los habitantes de esta Capital, como prueba de su vigilante cuidado. Cordoba, Imprenta y Libreria de D. Rafael Arroyo, calle del Cabildo Viejo núm. 8. 1854.

En 4.º—8 págs.

Port.—V. en b.—Texto firmado por Francisco Avilés y Cano, el Marques de las Escalonias y Antonio María Cubero, que fue el autor.

(B. del Ayuntamiento de Córdoba.)

Cubero López de Padilla (D. Pedro María). Nació en Doña Mencia a 2 de noviembre de 1810. Ingresó en el Seminario de San Pelagio de Córdoba en el curso de 1824, aprobando tres años de Filosofía y siete de Sagrada Teología. Fué nombrado por el Cabildo (S. E. V.) presidente de Artes el 18 de enero de 1834, y el 7 de enero del 35, presidente del colegio. En 11 de octubre del mismo año se le nombró catedrático de Filosofía y en diciembre de 36, catedrático de Teología. Fué después rector del mismo Seminario, y en su tiempo se compró y anexionó una casa que le separaba del sitio llamado el Triunfo, y la parte que le separaba de la cárcel, en donde está la biblioteca. Además hizo el jardin. Fué deán de Córdoba, y más tarde obispo de Orihuela, consagrándose en la Catedral de Córdoba en 27 de febrero de 1859. Murió muy viejo en Orihuela, rodeado del cariño de sus diocesanos.

498. Carta pastoral que el Ilmo. Señor D.r D. Pedro Maria Cubero Lopez de Padilla, obispo de Orihuela, dirige á sus muy queridos diocesanos en el dia de su consagracion. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta y litografia de Don Fausto Garcia Tena. 1859.

En 4.º—36 págs.

Port.—V. en b.—Texto fechado en Córdoba, 27 febrero 1859.

Dice que es natural de Córdoba y que estudió en San Pelagio.

Cueto (Fr. Pedro de). Nació en Córdoba en 3 de octubre de 1625, y se bautizó en la parroquia de San Andrés el 12 del mismo mes. Fueron su padres Pedro de Aguilar y Cueto y Juana Baptista de Villalón.

Recibió el hábito y profesó en el convento de San Pablo de Córdoba, y, en concurso de nueve opositores, ganó una decenia del colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, siendo electo el 24 de agosto de 1646. Juró los estatutos el 8 de abril de 1647.

En 10 de julio de 1650 fué nombrado lector de Artes, y a 30 de octubre del mismo año fué electo colegial perpetuo. Se le graduó de maestro en Artes el 14 de noviembre del 50 y recibió el grado de doctor en Teología en 18 de junio de 1655.

Fué rector, consiliario y regente muchos años, examinador sinodal y no quiso aceptar el cargo de provincial para el que fué elegido. Toda su vida estuvo hipocondríaco y retraído en su celda dedicado al estudio, pero a su celda acudían a visitarle personas distinguidas y muchas veces fué a verle el arzobispo don Jaime Palafox.

Desde su colegio de Santo Tomás aprobó en 17 de febrero de 1698 los *Triunfos de la castidad* del P. Posadas.

Murió en el colegio en 6 de septiembre de 1704, celebrándose sus funerales con mucha pompa y predicando en ellos Fr. Miguel de Quevedo.

Hay impresa suya una *Información* que publicó un canónigo contra la voluntad del autor.

No debe confundirse a este cordobés con otro padre asturiano del mismo nombre y apellido que floreció inmediatamente después de éste y de quien hay un sermón impreso en Córdoba en 1715. Búsquese en la tercera parte de la presente obra.

(Historia del colegio de Santo Tomás de Sevilla.)

Cueto (Rodrigo de). Natural de Córdoba. Preceptor.

Escribió:

499. Primus tractatus Summularum in textus Petri Hispani ab erudito vivo Magistro Roderico de Queto Cordubensi editus dum secundo compluti artes profiteretur ingenuas: in quo nihil ofendes aut mancum aut super vacaneum castigatior nunc emergit. anno 1528. (*Al fin*:) Explicit primus tractatus summularum Magistri Roderici de Coeto impresas in preclara Complutensi Academia in edibus Michelis de Guia anno Dñi 1528.

En fol.

En el mismo tomo, en el ejemplar que vió el Dr. Vaca de Alfaro en el convento de San Francisco de Porcuna, había a continuación dos tratados, también de *Sumulas*, del maestro Juan de Celaya Valentino, sin que Vaca exprese claramente si estaban encuadernados juntos o eran éstos parte integrante de la impresión del volumen de Cueto.

D

Dávila y Ponce de León (D. Francisco de Sales). Nació en Aguilar.
Escribió:

500. Letania lauretana dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion compuesta Por el Señor Don Francisco Sales Dávila, Ponce de Leon, natural de Aguilar de la frontera. Q. E. P. D. (*Al fin:*) Córdoba: Imprenta de Garcia. Noviembre 1841.

En 8.º—16 págs.
Encabezamiento.—Texto, en verso.—Colofón.

(Valdenebro.)

Daza de Valdés (Lic. Benito). Natural de Córdoba, notario de la Inquisición en Sevilla.
Escribió:

501. Vso ✝ de los Antoios | para todo genero de vistas. | En que se enseña á conocer los grados que a cada vno le | faltan de su vista, y los que tienen quales | quier antojos. | Y assi mismo a qve tiempo se an | de vsar, y como se pediran en ausencia, con otros auisos impor | tantes, á la vtilidad y conseruacion de la vista. | Por el L. Benito Daça de Valdes. | Notario de el Santo Oficio de la Ciudad de Sevilla. | Dedicado a Nvestra Señora | de la Fuensanta de la Ciudad de Cordoua. | (Grabado en madera representando unos anteojos con el sol y la luna.) Con privilegio. | Impresso en Sevilla, por Diego Perez. Año de 1623.

En 4.º—12 hs. de prels. y 99 folios.—Sig. § A. Bb.

Port.—V. en b.—Cens. y aprob. de Fr. Domingo de Molina: Sevilla, 12 junio 1622.—Aprob. del Dr. Juan Cedillo Díaz: Madrid, 26 septiembre 1622. —Privilegio.—Tasa.—Erratas: Madrid, 29 enero 1623.—Dedicatoria. Dice en ella que estando tullido a los seis años de edad, sanó por intercesión de la Virgen de la Fuensanta, por lo que puso las muletas en el santuario, y que en otra ocasión le sanó la Virgen de mal de orina.—Al lector.—"Romance de la aparicion de nuestra Señora de la Fuensanta en la Ciudad de Cordoba. Compuesto por un amigo del Autor." Lleva encima una laminita mal grabada de la Virgen. Empieza:

En la ciudad tan insigne
que en los hombros de la tierra
Esta como sobre Atlante,
Por ser cielo su belleza...

Acaba:

Recibe, Cordoba ilustre,
De un ignorante esta oferta,
Cual Xerxes el aguaturbia
De mano rústica y lerda.

Tabla de las cosas notables.—Prologo.—Retrato del autor, con bonete y hábito talar y en el manto la cruz de los inquisidores.—En la orla se lee: ✝ LIC BENEDICT; DAÇA E VALDES. CORDUBÆ. NAT: INQVISITIONIS. NOTAR; ÆTAT. SVÆ 32 A.—V. en b.—Texto.

(Salvá, Gallardo. B. de D. José Amo, médico de Córdoba, y del marqués de la Fuensanta del Valle, y en la Provincial de Córdoba.)

Delgado López (D. Dámaso). Nació en Montilla en 11 de diciembre de 1829. Fué procurador, pero no ejercía. Estuvo empleado en el Gobierno civil de Valencia y en los Ayuntamientos de Córdoba y Montilla.

En 11 de marzo de 1865 fué nombrado

académico de número de la general de Córdoba. En 1873 publicó en Montilla un periódico titulado *La República Federal*. Fué premiado en los Juegos Florales de Córdoba en 1868 en el asunto religioso y en 1873 en el histórico con el premio de oro, por una poesía titulada *La batalla de Munda*.

La poesía más antigua que encontramos suya es de 1860 y está en una *Corona fúnebre* dedicada por los poetas de Córdoba a D.ª Matilde González Ruano, y la última a Córdoba, en el primer número de *La Feria de Mayo en Córdoba*, periódico anual que se empezó a publicar en 1896.

Murió en Montilla en 25 de diciembre de 1897 y dejó su biblioteca (bastante buena) al Ayuntamiento, para que, con ella por base, se creara una biblioteca pública.

En las actas capitulares del Ayuntamiento de Córdoba hay dos acuerdos que aunque no tienen la antigüedad que es condición precisa para que se inserten en esta clase de trabajo, creemos es nuestro deber copiarlos aquí, por ser muy honrosos para este poeta.

Escribió:

502. Canto filial, dedicado á la memoria de mi idolatrada madre la Sra. Doña Antonia Lopez de Delgado Toledano. Por Don Damaso Delgado Lopez. Socio corresponsal de la Sociedad Arqueologica Cordobesa: Academico de numero de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba: Socio de la Real Sociedad Patriotica de Amigos del Pais de Cordoba y su Reino; socio de merito del Orfeon Valenciano, de la Ciudad de Valencia; Socio correspondiente de la Academia Española de Arqueologia de la Diputacion de la Provincia de Sevilla; Socio de número corresponsal de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento; Academico en la clase de correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y premiado con un jazmin de oro en los Juegos Florales de Cordoba, en Mayo de 1868, etc. Cordoba. 1871. Imprenta y Litografia del Diario de Cordoba, calle de San Fernando, núm. 34.

En 4.º—3 hs. prels.—20 págs. numeradas y una h. blanca.—Todo fileteado de negro.

Port.—A la v., "✠ ¡Viernes 3 de la tarde 13 de Agosto de 1869!!"—Lágrimas, por D. Agustín Gonzalez Ruano.—Texto.—H. en b.

503. Maria. Historia poetica de la Virgen, por Dámaso Delgado Lopez, Academico. Cordoba. 1873. Imp., Lib. y Litog. del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.º—49 págs. numeradas y 2 sin numerar al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. a la Sra. D.ª Isabel Arteaga, Condesa de Torres Cabrera, firmada.—Texto.—P. en b.—Notas.— P. en b.

Son 70 octavas.

504. La batalla de Munda. Canto historico premiado en los Juegos Florales de Córdoba. Mayo de 1872 con el primer premio, calendula de oro. Por Damaso Delgado Lopez, Córdoba. 1873. Impr., Libreria y litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—27 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Prólogo de D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza: Córdoba, 1.º junio 1873. —P. en b.—Título, con un texto de Hircio.—P. en b. —Texto.—Notas.—Nota histórica.—P. en b.

505. Don Gonzalo (tradición) por Don Damaso Delgado Lopez. Cordoba: Imprenta, libreria y litografia del "Diario", San Fernando, 34, y Letrados, 18, 1885.

En 8.º—25 págs

El protagonista es el Gran Capitán.

506. ¡¡Tierra!! Poema por D. Damaso Delgado Lopez. Publicado por el "Diario de Cordoba". Córdoba Imprenta, Libreria y Litografia del Diario, 1888.

En 8.º mayor—23 págs.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Francisco de Borja Pavón.—Texto.

507. Historia de Montilla.

Ms. en cuartillas para la imprenta, con más de cuatro mil, aunque de letra muy gruesa y con los renglones muy separados. Contiene muchos datos curiosos. El autor defiende, como todos los montillanos, que Munda es-

tuvo donde hoy Montilla, lo cual es error evidente.

(En la B. del autor de la *Historia,* hoy en el Ayuntamiento de Montilla.)

508. Tradiciones montillanas.

Pueden considerarse como manuscritas, pues aunque se pubicaron en el folletin del *Diario de Córdoba*, distribuídas en dos tomos, no se hizo de ellas edición aparte, y es lástima, porque están muy discretamente pensadas y galanamente habladas.

509. Cronica de los festejos en Montilla los dias 10, 11 y 12 de Mayo de 1894 por la beatificacion del V. Maestro Juan de Avila y la vida del mismo y su proceso por D. Dámaso Delgado Lopez. Montilla Establecimiento Tipografico y Papeleria de el Progreso 1895.

En 4.°—145 págs. foliadas y 3 sin foliar.
Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Preliminar histórico.—"Juan de Avila", con que empieza el texto.—P. b.—Indice.—P. b.
(De mi biblioteca.)

510. Poesia. En el nacimiento del Principe de Asturias D. Alfonso. Hecha espresamente, Para los festejos celebrados, en los dias 1.° 2.° y 3.° de Febrero en esta ciudad de Montilla, por tan fausto acontecimiento, por D. Dámaso Delgado Lopez. Montilla Febrero 1.° de 1858. Imprenta de D. Francisco de Paula Moreno.

En 4.°—8 págs. numeradas y orladas.
Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
(De mi biblioteca.)

Cabildo del Ayuntamiento de Córdoba de 2 de febrero de 1873.

"Se leyó la moción siguiente:

"Cada ciudad, cada Pais, tiene un sello distintivo que lo caracteriza, y nuestra Córdoba, lo lleva muy alto en toda Europa, de pais cultivador de la galla ciencia. En todos tiempos, en todas épocas, en todas las civilizaciones ha tenido y han honrado su suelo tantos esclarecidos ingenios como Lucano, Seneca, Góngora y Cespedes y otros y otros que han brillado en la Republica de las letras.

"Córdoba primero que ninguna en lo antiguo, y primero que ninguna en lo moderno ha sostenido las luchas de Flora y las sostiene en la manera mas brillante, y a su ejemplo y semejanza, otras poblaciones cultas de España estan siguiendo sus pasos.

"En estas luchas el primero que ha llevado la iniciativa ha sido el Ayuntamiento y con sus fondos lo ha demostrado, costeando las flores de oro y plata para los premios.

"El poeta que hoy se distingue a la par de los primeros en nuestra provincia, como lo prueban sus dos últimos triunfos alcanzados en los juegos florales de 1868, en el asunto religioso y en el presente año en el asunto de *Historia, "La Batalla de Munda"* que llevó el único primer premio de oro, es el Sr. D. Dámaso Delgado Lopez, por otra parte escritor fecundo y publicista.

"Un descanso en nuestras luchas políticas y un aliento a las letras y un titulo de gloria para el Municipio por solo alentarlas y nada mas que alentarlas sea cualquiera la persona en quien recaiga este beneficio, es cuanto proponen al Ayuntamiento los que suscriben, haciendo se publiquen las poesías de este moderno escritor. Y esto es lo que esperamos apruebe y acuerde la Municipalidad.

"El Municipio aprobó unanimemente dicho pensamiento y acordó que pase a la comision de Fomento para que proponga la forma o la cantidad que ha de darse para realizarlo."

Cabildo de 22 de marzo de 1873.

"A seguida y en el expediente incoado por moción suscrita por varios señores Concejales, pidiendo se publiquen y costeen por el Ayuntamiento las poesías de D. Dámaso Delgado Lopez, sobre cuya mocion recayó por unanimidad acuerdo favorable, y que pasase a informe de la Comision para que propusiese la forma de realizarlo; dada cuenta de este informe en el que se propone se dé desde luego la cantidad de 750 pesetas. El Ayuntamiento de conformidad con la comision y con su acuerdo primitivo de 2 de febrero último, así lo acordó."

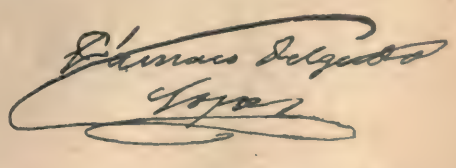

(De una carta de 14 de mayo de 1894.)

DELICADO o DELGADO (Francisco). Natural de la diócesis de Córdoba, hijo de un cordobés y de una natural de Martos, en la provincia de Jaén. El mismo lo dice en el *Retrato de la Lozana Andaluza*, pág. 239 de la última edición.

"LOZANA. Señor Silvano, ¿que quiere decir que el Auctor de mi retrato no se llama cordovés, pues sú padre lo fué, y él nació en la diócesis?

"SILVANO. Porque su castísima madre y su cuna fue en Mártos, y como dicen, no donde naces, sino con quien paces."

Martos pertenecía a la orden de Calatrava y nunca fué de la diócesis de Córdoba.

Fué discípulo de Antonio de Lebrija, y siguió el estado eclesiástico, llegando a ser vicario del Valle de Cabezuela.

Pasó a Italia, permaneciendo en Roma desde 1523 hasta 1527, en que presenció el asalto por el condestable de Borbón, "lunes a dias seis de Mayo... que fue el escuro dia y la tenèbrosa noche para quien se halló dentro, de cualquier nacion ó condicion que fuese." (1). "Salimos de Roma a diez dias de Febrero (1528?) por no esperar las crueldades vindicativas naturales, avisándome que de los que con el felicisimo ejército salimos hombres pacíficos, no se halla, salvo yo, en venecia esperando la paz, quien me acompañe a visitar nuestro santisimo protector... Santiago... que no hallé otro español en esta inclita ciudad, y esta necesidad me compelió a dar este retrato a un estampador por remediar mi no tener ni poder, el cual retrato me valió mas què otrós cartapacios que yo tenía por mis legitimas obras, y este, que no era legítimo, por ser cosas ridiculas me valió a tiempo, que de otra manera no lo publicara hasta despues de mis dias, y hasta que otrie que mas supiere lo enmendára" (2).

Nada más se sabe de él sino que siguió viviendo en Venecia, donde en 1533 hizo una edición del *Amadís de Gaula*, y en 1534 la mejor edición conocida del *Primaleón*. Después de esta fecha se pierde su memoria.

Dúdase sobre si se llamaba Delgado o Delicado, porque el privilegio de Clemente VII para publicar su obra sobre el mal francés, expedido en Roma a 4 de diciembre de 1526, le llama Delgado, y él mismo se pone en todas sus obras Delicado.

Escribió:

511. Retrato | de la | Lozana Andaluza, | en lengua Española muy clarisima. | compuesto en Roma. | El qual Retrato | demuestra lo que en Roma passaua | y contiene munchas mas cosas que la Celestina. |

Sin lugar ni año; por los finales se deduce que se imprimió en Venecia en 1528 o poco después.

En 4.º—54 folios.—Sign. Aij-Niij, con grabados en madera.

Port.—A la v. dos grabados y otro al principio de la segunda hoja. al lado de la dedicatoria.—Ded. sin decir a quien y sin firma ni fecha. Empieza: "Ilustre Señor. Sabiendo yo que vuestra señoria toma placer cuando oye hablar en cosas de amor que deleitan a todo hombre.:."—"Argumento en el qual se contienen todas las particularidades que ha de haber en la presente obra."—Al folio 3. "Comiença la historia ó Retrato sacado del Jure cevil natural. De la Señora Lozana; compuesto el año mill y quiniẽtos y veinte e quatro; a treynta dias del mes de junio; en Roma, alma cibdad, y como auia de ser partido en capitulos va por mamotretos, porque en semejante obra mejor conviene."—Son 66 mamotretos, y el último acaba así: "Fuera la historia compuesta en retrato, el mas natural que el autor pudo, y acabose hoy primero de Diciembre, año de mill y quinientos é veinte e cuatro, á laude y honra de Dios trino y uno... in alma Urbe. M. D. XXIV.

"Como se excusa el Auctor en la fin del retrato de la Lozana en laude de las mujeres." "Son por todas las personas que hablan en estos mamotretos ó capitulos ciento y veinte y cinco..."—"Esta epistola añadió el Auctor, el año mill é quinientos é veinte e seis, vista la destruicion de Roma y la gran pestilencia que sucedió, dando gracias a Dios, que le dexó ver el castigo que meritamente Dios permitió a un tanto pueblo."—Carta de excomunión contra una cruel doncella de sanidad.

"Epistola de la Lozana a todas las que determinaban venir a ver Campo de Flor en Roma.—Digresion que cuenta el Auctor en Venecia."

El único ejemplar, en la B. imperial de Viena, y una copia sacada por D. Pascual Gayangos, en la B. Nacional.

La segunda edición lleva esta portada:

"Coleccion de libros españoles raros o curiosos. Tomo primero."

Portada, como en el original y después:

(1) *La Lozana*, pág. 344.
(2) Idem id., pág. 346.

"Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivareneyra, calle del Duque de Osuna, 3. 1871."

En 8.º—XIV págs., incluso anteport. y port.—Una lámina con una dama y un galán y debajo "¶. La loçana | Andalu- | za. | ". todo dentro de una orla del renacimiento, con una danza en la parte alta y otras figurillas abajo.—347 págs. de texto y 3 en b. Anteport.—Port.—Las vueltas de ambas en blanco. —Advertencia preliminar, firmada M. de la F. del V. J. S. R. (Marqués de la Fuensanta del Valle, José Sancho Rayón.) — Estampa. — V. en b. — Texto.—P. y h. en b.

512. El modo de adoperare el legno de India occidentale salutifero remedio a ogni piaga et mal incurabile, et si guarisca il mal Francese; operina de miser pre. Francisco Delicado. (*Al fin*:) Impressum Venetii sumptibus vener. presbiteri Francisci Delicati Hispani de opido Martos, die 10 Februarii 1529.

En 4.º—8 fols., letra gotica.

Al fin trae un breve de Clemente VII para la impresión fechado en Roma a 4 de diciembre de 1526 a favor de Francisco Delgado.

Dice en el capítulo V que el leño de Indias se conoció en España en 1508 y en Italia en 1517. Delicado padeció venéreo y estuvo mucho tiempo enfermo en los hospitales de Roma. En 1516 convaleció por medio de un cocimiento de *palo santo*, con el que componía un *electuario*, que vendía como específico y del que se reservaba el secreto de la composición.

Debe haber una segunda edición de Venecia de 1549 titulada por Capdevila y Haller.

513. De Consolatione infirmorum.

Tratado de que habla el autor como publicado antes de 1528 y escrito para quitar la melancolía de los que se encontraban enfermos como el autor.

No lo ha visto nadie y así se cree que no queda ningún ejemplar.

Aunque no son obras de Delicado, creemos deber dar cuenta de las editadas por él, y que son las siguientes:

514. Los q̃tro libros de Amadis de Gaula nuevamente impresos e hystoriados. 1533 (*Al fin*:) Acabanse aqui los quatro libros del esforçado & muy virtuso cauallero Amadis de Gaula... El qual fue impresso en la muy inclita y singular ciudad de Venecia, por Maestro juan Antonio de Sabia impressor de libros, á espesas de M. juã Batista pedrazano e cõpaño. Mercadãte de libros esta al pie del puẽte de Rialto & tiene por enseña una torre. Acabose en el año del nacimiento nro saluador jesuxp̃o. de M. D. XXXIII. A dias vij del mes de Setiembre. ¶ A laude del omnipotente señor dios y de su gloriosa madre. ¶ Fue Reuisto, Corrigiẽdolo de las letras, que trocadas de los impressores erã por el Vicario del ualle de cabeçuela Frãcisco Delicado. Natural de la peña de Martos.

En fol.—Letra redonda.—6 hs. de prels. y CCCL foliadas.—Cada parte lleva nueva portada, con láminas en madera pequeñitas en los principios de los capítulos, representando a Amadis á caballo, seguido de dos pajes a pie.—Los titulos, de letra roja,

(Salvá-Gallardo.)

515. Los tres libros del muy esforzado caballero Primaleon et Polendos, su hermano, hijos del emperador Palmerin de Oliva. (*Al fin*:) Acabose de imprimir en la inclita ciudad del Senado veneciano, hoy primero dia de Hebrero del presente año de mil y quinientos et treinta quatro del nacimiento del nuestro Redemptor, y fue impreso por M. Juan Antonio de Nicoli de Sabio. A las espesas de M. Juan Batista Pedrezan, mercader de libros que está al pie del puente de Rialto, e tiene por enseña la Torre. Estos tres libros, como arriba vos diximos, fueron corregidos y enmendados de las letras que trastrocadas eran por el vicario del Valle de Cabezuela, Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos.

Los editores de *La Lozana* dicen del *Primaleón* "que es, no solo la mas bella, sino la mejor que de este libro se ha hecho, pues Delicado, no solo restableció su verdadero texto, sino que introdujo en él las variacio-

nes que su buen gusto y su critica le aconsejaron".

En la introducción que le puso al libro tercero dice: "como lo fui yo cuando compuse *La Lozana* en el comun habla de la polida Andalucía", único indicio por el que se pudo averiguar cúya era *La Lozana*.

516. Tragicomedia de Calisto y Melibea (La Celestina.) Venecia por miscer Juan Batista Pedrezano, en 1531.

En el colofón se lee:

"El coretor que es de la peña de martos solamente | corrigió las letras que molestavan | Finis. |

(Salvá.)

Día Mendieta (Fr. Blas del). Natural de Córdoba, fraile dominico.

Escribió:

517. Qvilates | del oro de la | religion, descvbiertos | al toque de la piedra Christo, en cuyos hechos, y | dichos se muestra el valor deste Estado, para | la dignidad de (*Rotura.*) | Maestro. | Por el Padre Presentado | Fray Blas del Dia, Religioso de la Orden | de Predicadores. | Al Excellentissimo Se- | ñor Don Enrique de Aragon y Cordoua; | Duque de Segorbe, y de Cardona, &c. Vi- | rrey, y Capitan general del Principado | de Catalunia, Cõdados de Ruy | sellon, y Cerdania (*Recuadro y en él* "Ardet palea ad consumendum aurum, | palea consumitur, & aurum purgatur. | Ex D. August. in Psal. 61.") Con Privilegio. | En Cordoua. Por Saluador de Cea | Tesa. Año de 1631.

En 8.°—8 hs. de principios, 182 foliadas y 6 más al fin.—Sign. §, A-Z, Aa.—Apostillas.

Port.—Tasa a 4 mrs. pliego: Madrid, 25 febrero 1631.—Ded. firmada.—Cens. de Fr. Antonio Merino: Convento de San Pablo, 20 abril 1630.—Cens. de Fr. Antonio Cordero, prior del convento de San Pedro Mártir de Ronda: Convento de San Pablo de Córdoba, 7 abril 1630.—Lic. del Provincial: San Pedro Mártir de Ronda, 8 marzo 1630.—Censura del P. Francisco de Pareja, jesuíta: Noviciado de la Compañía de Jesús de Madrid, 11 julio 1630.—Lic. del vicario general de Madrid.—Cens. de Fr. Luis de San Juan Evangelista, franciscano: San Gil el Real de Madrid, 24 julio 1630.—Erratas.—Prólogo al lector.—Indice.—Texto.—Tabla de cosas notables.

(Valdenebro, B. episcopal de Córdoba.)

Díaz (Gaspar). Nació en Córdoba, según asegura Faustino Arévalo. Fué jesuíta.

518. ✠ J. M. J. Consulta teologica acerca de lo ilicito de representar y ver representar las comedias como se practican el día de hoy en España, resuelta por el Padre Gaspar Díaz, religioso sacerdote y profeso de la Compañía de Jesus. Y dedicada con culto reverente al siempre augusto Patriarca Señor S. Joseph, nobilisimo Esposo de la Virgen Madre, y Padre putativo de Jesus. Con las licencias de sus superiores: en Cadiz en la Imprenta Real de Marina, y Casa de Contratacion de Don Miguel Gomez, calle de San Francisco. Reimpresa en Córdoba; En la Imprenta Real. Año de 1815.

En 4.°—70 págs. numeradas.—Signs. 1-10, de 4 hs., menos 8, que tiene 1, y 10, que tiene 2.

Port.—V. en b.,—Lic. del obispo de Cádiz, 22 septiembre 1742.—Advertencia.—Texto.—Indice de los textos en latín citados en esta Resolución.—Notas.—Carta del Beato Diego José de Cádiz á un veinticuatro: Ronda, 10 septiembre 1799.—Real orden de Fernando VII, renovando la prohibición de representaciones teatrales en el Obispado de Córdoba: Madrid, 17 agosto 1814.—Representación que un Eclesiástico (D. Simón López) hizo al Ayuntamiento de Murcia (10 agosto 1814), acuerdo de éste y decreto del Rey (Madrid, 18 noviembre 1814).

La primera edición es de Cádiz, de 1742, y es en 8.°, según asegura Faustino Arévalo.

(Valdenebro, B. de D. Emilio Cotarelo.)

519. Metodo utilisimo que debe observarse en la curacion de las enfermedades graves. Cadiz. 1756.

En 8.°

(Faustino Arévalo.)

Díaz de Almoguera (D. Rafael). Natural de Córdoba. Estudió en el Seminario de San Pelagio y fué coadjutor de la parroquia del Sagrario y maestro de ceremonias de la Catedral, cargo que obtuvo en 1855.

Cuando se reinstaló la comunidad de ermitaños en el desierto de Belén, de la Sierra de Córdoba, dijo la primera Misa.

Fué nombrado académico correspondiente de la general de Córdoba en 11 de enero de 1868.

Escribió:

520. (Carta de el Hermano Mayor de los Hermitaños de San Pablo, en el Cerro y Desierto de Nuestra Señora de Belen, extramuros á una legua de la Ciudad de Córdoba, refiriendo á los Sindicos, Hermanos y Bienhechores la vida y virtudes de el Hermano Pedro de Cristo que murió el dia 3 de enero de 1855.) (*Al fin*:) Córdoba: Imprenta y Litografia de D. F. G. Tena.

En 4.º—15 págs. numeradas y una blanca.

Aunque aparece como del hermano mayor, quien la escribió y además costeó la impresión fué Almoguera.

521. Descripcion del ceremonial sagrado de la consagracion del Iltrmo. Señor Dr. D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, Dean de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba y Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio de la misma Ciudad, electo Obispo de Orihuela. (*Adornito.*) Es propiedad de su autor. Córdoba. 1859. Imprenta y Libreria de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 8.

En 4.º—40 págs. numeradas.

Al fin del texto hay una protesta de sumisión a la Iglesia, firmada por el autor, D. Rafael Díaz y Almoguera.

522. Descripcion e historia del Santuário de Linares y Novena á la Santisima Virgen, por D. Rafael Diaz Almoguera, beneficiado de la Catedral. Imp. de Arroyo. 1869. Córdoba.

En 4.º

523. Memoria sobre la influencia atribuida en otros tiempos á los cuerpos celestes, con especialidad á los cometas y á la luna.

Leída en los días 14 y 22 de marzo de 1868, en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde se conserva el Ms.

Díaz de Ayora Pinedo y Antolínez (Don Manuel José). Natural de Córdoba. Era secretario, bibliotecario o cosa así del Conde del Aguila, en Sevilla. Copió para el Conde muchos manuscritos cordobeses que hoy están en la biblioteca Colombina, y entre ellos un *Extracto de la descripción de la catedral de Córdoba* del Lic. D. Tomás Moreno, "copiada por D. Manuel Joseph Díaz de Ayora, Pinedo y Antolínez, natural y vecino de ella (de Córdoba). Año de 1760."

En el Ms. *Varones ilustres de Córdoba*, de Vaca de Alfaro, también de la Colombina, hay al fin esta nota:

"Todos los parrafos que anteceden son copiados de los originales que se hallan en un libro en 4.º con 257 folios en el que de letra del Dr. Enrique Vaca Alfaro insigne cordobes é historiador de esta ciudad su patria mantengo original entre los Ms. de mi gabinete y que para la curiosidad y gusto del Sr. D. Manuel de Ayora y Pinedo copié a fin de que se valga de las noticias de tan celebre compatricio para adelantar lo que pueda en su elogio y para que en todo tiempo conste lo firmo en Cordoba a 24 de julio de 1770. Dr. D. Joseph Vazquez Venegas."

Díaz Cano (D. Francisco). Natural de Córdoba, escribano (hoy secretario) del Ayuntamiento e inquisidor.

Escribió:

524. Naratiba fvnebre, | tristes, y lvgvbres lvtos, | en la mverte | del Rey Don Felipe quarto el | Grande Nvestro señor, | aclamacion festiva del Real Estandarte, | en nombre | del Rey Don Carlos Segvndo, N. S. | qve execvta, | la mvy noble, y mvy leal civdad de Cordoba | en obediencia del mandato | de la Reyna Nvestra Señora | Doña Mariana de Avstria, Goberna | dora de estos Reynos. | Escribiola, Francisco Diaz Cano, Escrivano | mayor del Cabildo, Oficial y Ministro del Sancto Oficio. (*Armas de Córdoba grabadas en cobre.*) Impreso en Cordoba, en la Imprenta de Saluador de Cea. Año de 1665.

Folio.—9 hs., sin numeración.—Sign. A. D. de 2 hs.

Port.—V. en b.—Ded. á Córdoba, firmada.—Tex-

to.—Soneto de D. Antonio de Córdoba a su primo Francisco Díaz Cano y Manzanares.

(B. provincial de Córdoba.)

Díaz de Morales y Bernuy (D. Francisco). Nació en la casa número 8 de la calle de los Muñices, en 1792, y fué bautizado por la parroquia de la Magdalena. Fué hijo de D. Francisco Díaz Morales Alfonso de Sousa, oficial de la Armada, y D.ª María Josefa Victoria Bernuy Fernández de Córdoba Acuña y Carvajal.

Tuvo dos hermanos: D. Rafael, que fué el mayorazgo, nuestro abuelo materno y D. Juan de Dios, defensor de Bilbao durante el primer sitio, que murió siendo general de Estado mayor.

Siguió la carrera militar en el cuerpo de Artillería, llegando a coronel. Fué siempre muy liberal y con este carácter tomó parte en todos los movimientos políticos de su tiempo. En 1817, cuando la conspiración de Lacy en Barcelona, era ayudante de un regimiento de Artillería; y complicado en la conspiración, fué condenado a muerte, de la que le salvaron las influencias de su familia y la defensa del general (*aún no lo era*) D. Tomás Iriarte.

Fué diputado a cortes en las liberales del 1820 a 1823. Fué en 1836 uno de los defensores de Córdoba contra la facción Gómez, cayendo prisionero, y logrando evadirse, en Alcaudete.

En el alzamiento de 1843 formó parte de la Junta revolucionaria de Iznajar, representando la provincia de Granada.

Murió en Madrid en 1850.

Escribió:

525. Sucesos de Cordoba en fines de setiembre y principios de octubre del año proximo pasado, al ocuparla militarmente Gomez con su faccion, y relacion oficial de ello. Exposicion elevada á S. M. por D. Francisco Díaz de Morales. Jefe de E. M. que era allí en aquella epoca y comandante de aquella Brigada Nacional de Artilleria. La imprime y publica como apuntes á la historia contemporanea. Madrid: Imprenta de la Compañia Tipografica, calle del Leon, número 21. 1837.

En 4.º—15 págs.

Empieza: "A S. M. la Reina Gobernadora." Concluye: "Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años, Madrid 29 de Octubre de 1837. Señora: A L. R. P. de V. M. Francisco Díaz de Morales."

En una nota dice:

"Ulteriormente se publicará esta relación completandola en todos sus detalles."

Esta promesa no se cumplió.

526. Folletos sobre la navegacion del Guadalquivir.

Citados por D. Carlos Ramírez de Arellano.

Escribió, además, artículos en muchos periódicos de Madrid, Córdoba y Francia, donde estuvo emigrado después de 1817. Publicó en Córdoba un periódico titulado "El Andaluz".

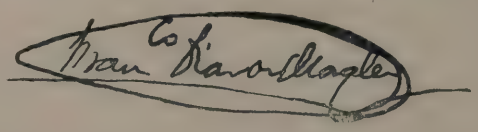

Díaz de Morales y Venegas (D. Lope). Natural de Córdoba. En 1649 tenía concedido un hábito de Alcántara, y como no hubiese ido al convento de la Orden a tomarle, se le autorizó en 11 de mayo, por Real orden, a que lo tomara en Córdoba.

En 16 de noviembre de 1656 se le autorizó para tomar el hábito en un convento de la Orden de San Benito o de San Bernardo, y no habiéndolo en Córdoba, en uno de San Agustín, por mano de un religioso de Alcántara.

En el mismo día se le dispensaron los seis meses de residencia en el convento de alcantarinos, y al fin tomó la posesión el 12 de octubre de 1657 en el convento de monjas de la Encarnación de Córdoba.

Todas estas Reales órdenes, así como el acta de la posesión original, están entre mis papeles.

Escribió de genealogías cordobesas, y entre ellas este

527. Origen i deçendencia de la novilisima cassa de los aguaios hasta su vltimo poseedor.

Ms.—6 hs. en gran folio, sin numerar.

528. Origen y decendencia de la novilysima cassa de los caualleros rryos i antyguedad y solar della.

Ms. en gran folio.—26 hs., sin numerar.

Ambas obras están encuadernadas en pergamino en un solo volumen y pertenecen á nuestra biblioteca.

529. Capitulo 208 del noble linaje de Morales.

Ms. en folio.—4 hs. sin numerar, a dos cols.
(De nuestra biblioteca.)

Por el encabezamiento se deduce que don Lope había hecho una obra grande, puesto que llevaba escritos 208 capítulos. Parece continuación del nobiliario de D. Andres de Morales y Padilla, de que se hablará en su lugar.

Díaz de Rivas (D. Pedro). Nació en Córdoba en junio de 1587 y fué bautizado en el Sagrario de la Catedral el 27 del mismo mes. Fué hijo de Andrés Díaz de Rivas y de doña Isabel de Roa, hermana de Martín de Roa. Se dedicó al estado eclesiástico, haciendo sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesús, aunque sin tomar nunca más que las órdenes menores. Tomó parte en el certamen de Santa Teresa en 1614 y en el de San Andrés en honor de la Concepción en 1617. Gastaba su dinero en libros y antigüedades, y llegó a reunir un buen monetario. Tuvo el proyecto, por muchos tenido y por nadie realizado, de escribir la historia de Córdoba, para lo que reunió un buen número de materiales, que después de su muerte se perdieron en parte y en parte fueron a parar a manos del Lic. Bernardo de Cabrera.

En 18 de mayo de 1653, enfermo ya de su última dolencia, otorgó testamento, en el que se manda enterrar en la capilla que tenían sus padres en la Catedral. Manda al Lic. Cabrera el monetario y un Ms. de Alvaro Cordobés. Declara ser poseedor de un vínculo que fundó Alonso Díaz, Notario, su bisabuelo, y lo deja a su hermano Francisco y al hijo de éste, Andrés de Rivas, que sucedió a su padre como heredero. El vínculo radicaba en una casa de la calle de las Herrerías, hoy parte de la Carrera del Puente.

En el certamen de 1614 en honor de Santa Teresa recibió el primer premio del sexto asunto, consistente en unas medias de seda negras de cinco ducados. En el octavo asunto le dieron el primer premio, consistente en un corte de jubón de tafetán de colores, por un jeroglífico en que había pintado "un pájaro recogiendo copos de nieve en un patio", con una inscripción que decia: "In cœlis est."

Presentó al mismo asunto otro jeroglífico, que era un árbol seco rodeado de yedra y una cinta rodeando el tronco, en que se leía: "Amor etiam port mortem."

Los versos premiados en el sexto asunto son:

A la transverberación del Corazón de la Santa Madre

Como sois tan estimada
Teresa santa, de Dios,
Un angel os dá embajada;
Y es bien, pues a un angel vos
Solo le dierais entrada.
Este celestial Cupido
Partio del impireo coro
Trayendo un dardo encendido
Que os dejó con punta de oro
De amores el pecho herido.
Tan abrasada quedais
Del fuego que os encendió
Que aunque luego os descalzais
No me maravillo yo,
De que el frio no sintais.
Y como es fuego del cielo
Del que ya Teresa ardeis
Pretende alzaros del suelo;
Y vos al cielo quereis
Solo enderezar el vuelo.
Y como Dios pretendió
Que fuereis pan de su mesa
Ya que la masa escogió
Tambien, ó limpia Teresa,
Fuego del cielo os coció.
Mirad si Dios os ha amado
Pues que las armas os dá
Con que el cielo es conquistado,
Y á fuego del cielo, ya
Habeis el cielo ganado.
Quiso os dar fuego sin tasa,
Porque queria apurar
Con la llama que os abrasa
El oro que habia de estar
Para ornato de su casa.
Con el fuego que teneis,
A fuego tan cruda guerra
A todo el mundo le haceis
Que mil gentes en la tierra
A Dios conquistado habeis.
Y los que asi captivais
De tal llama van rendidos
Que contentos los llevais
Aunque de jerga vestidos
Y descalzos los traigais.

.....

Cuando el fuego os ha apurado
Quedasteis, virgen tan bella,
Que el cielo os ha acudiciado
Para que seais estrella
Del firmamento sagrado.
Y ya que resplandeceis
Cual signo claro y luciente,
De hoy mas mi norte sereis,

Si con vuestra luz ardiente
Mi pecho helado encendeis.

En la fiesta poética de San Andrés en honor de la Concepción celebrada por el Lic. Vaca de Alfaro, hay un soneto con este elogio.

"Las muchas y buenas letras del Licẽciado Pedro Díaz de Rivas tienen lugar tan conocido, que cualquiera que le diéramos a este soneto suyo, será el que se le deua en su opinión, adquirida por tantos estudios y natural crítico, y judicioso.

Por insinuar Virgen tu belleza
De profetica luz, de voz sagrada
Eres a lo mas bello comparada
Que en sus senos guardó naturaleza.
Los que ciñen Estrellas tu cabeza
La vestidura al fin del sol bordada.
En sus candores quieren confiada
Emula vana ser de tu pureza.
Quien a tu nombre siempre glorioso
De mancha original sombras le miente
Niega la luz el resplandor del dia.
Crezca pues el afecto religioso
Y aun las piedras, pregonen mudamente
Tu Inmaculada Concepcion MARIA.

Otro soneto hay en los preliminares de la *Vida del Siervo de Dios Francisco de Santa Ana,* de Páez de Valenzuela, y otro en la última página de las *Rimas* de D. Antonio de Paredes.

"Soneto del licenciado Pedro Díaz de Rivas a la muerte de D. Antonio de Paredes ẽ publicación de sus obras:

Suspendieron el curso presuroso
Del Betis tus dulcisimas querellas,
Cisne gentil quando la causa dellas
Fue escollo duro al canto numeroso,
Del liquido crystal, al luminoso
Traslada Febo ia tus plantas bellas,
I tus plumas en candidas estrellas,
I en mejor lira el plectro sonoroso.
Mas quando el Betis invidioso viera,
Que baña el Tajo el claro monumento
De tu vrna, usurpando agena gloria;
De blanco marmol elevada pira
No te cõstruie; mas d uno y otro acẽto
Suauisimo eterniza la memoria
Y su nombre glòrioso
Inuidia el claro Tibre, el Arno vndoso.

Además de varias obras de Rivas, que ya reseñaremos, se tienen noticias de otras, que se han perdido, desgraciadamente.

En el tomo 120 de varios en folio de la B. Colombina hay copia manuscrita de dos cartas de Rivas, fechadas en 1651, a 15 de enero, y que no se sabe a quién irían dirigidas porque no lo dice. En la primera se lee: "Suplico me avise si hay memoria de romanos en Ceuta o en otras ciudades vecinas o de letreros, o de monedas de romanos o godos que todo servirá mucho para un tratado que tengo casi en perfección de *Africa Ilustrada*". Y en la otra: "Suplico me remita una memoria de los obispos que ha habido en la casa de los Condes de Cabra por que necesito de ella para una obra que se me ha encargado." ¿Qué habrá sido de estos manuscritos?

En los apuntes manuscritos de vidas de cordobesés ilustres del Dr. Vaca de Alfaro, en la misma biblioteca, artículo de Gonzalo de Ayora, se lee: "El Lic. Pedro Díaz de Rivas, natural de Córdoba insigne anticuario, dejó escrita la vida de Gonzalo de Ayora, en un tratado que quedó ms. y está hoy en Biblioteca Bernardi Gamesis, del linaje de los Ayoras de Cordoba "ubi hæc verba extant." Bernardi Gamesis es Bernardo de Cabrera de Paje y Games.

En la obra de Fr. Jerónimo de Pancorvo. *Disquisición de Santa Potenciana Virgen,* impresa en Sevilla por Simon Fajardo, año 1643, se lee: "El licenciado Pedro Díaz de Rivas en sus *Antigüedades de Arjona* que saldran pronto a luz."

De este mismo libro ó tratado hay otra referencia en la *Historia de la Colonia Betis,* de Fr. Cristóbal de San Antonio y Castro, libro 1.º, cap. VI, fol. 28.

"El licenciado Juan Fernandez Franco en sus mss. recogió innumerables monedas, y las esplicó con grande erudicion y acierto como se verá en el libro que al presente está escribiendo en Cordoba Pedro Diaz de Rivas, de los SS. Martires de Arjona por solicitud y expensas del Eminentisimo Cardenal D. Baltasar de Moscoso Arzobispo de Toledo que fue obispo de Jaen."

Además de estas obras, lastimosamente perdidas, escribió:

530. Piedra de | Cordova, | qve es dedicacion | al Emperador | Constantino Maximo, | ilvstrada con esplicaciones. | Al Excelentissimo Señor Don | Fernando Enriquez Afan de Ribera, Duque de Alcala, Conde | de los Molares, Marques de Tarifa, Adelantado y No- | tario mayor del Andaluzia, Señor de la casa de | Ribera, Alguazil mayor de | Seuilla, &c. (Armas del

Duque, en madera.) Con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. A. M. DC. XXIIII.

En 4.º—Una h. preliminar y 30 págs. numeradas. —Sign. A-D., de 4 hs.—Apostillas.

Port.—A la v., ded. firmada.—"Fiel traslado de la inscripcion que contiene vna piedra que se halló este año de 1624 en el Alcaçar viejo de la ciudad de Cordoua, y fue vasa de la estatua de Constantino Maximo, y ahora lo es de una cruz que se erigió enfrente de la Puerta de Seuilla."—Explicación de la lápida.—Antigüedades deducidas de la inscripción.—Título de nuevo tratado, unido al anterior con esta cabeza.

531. Piedra de Cordova, | que es memoria de los Godos, y | Elogio de la Cruz. | Al Excellentissimo S. Don Fernando | Enriquez Affan de Ribera, Duque de Alcala, Marques de | Tarifa, conde de los Molares, etc.

Copia de la lápida.—Texto firmado.—Aprob. de D. Alonso Carrillo Laso: Córdoba, 29 septiembre 1624.—Aprob. del Dr. Gaspar López Serrano: Córdoba, 30 septiembre 1624.—Lic. del Dr. D. Andrés de Rueda Rico, arcediano de Castro y provisor del Obispado de Córdoba, sede vacante: 5 octubre 1624. (En nuestra Biblioteca.)

La piedra a que se refiere es la misma estudiada por D. José Francisco Camacho en su *Discurso acerca del origen... de la Santa Cruz... del regimiento... de Asturias.*

La aprobación de Carrillo dice:

"Debense imprimir estos discursos assi por la noticia de la antiguedad como por el nombre que su autor merece. Del cual no puedo decir mas por la amistad que proffesamos."

532. De las antigüedades y excelencias de Córdoba, lib. I. AD. J. Agustin de Godoy Ponce de Leon, caballero del habito de Santiago, y alcaide perpetuo del Castillo y villa de Santa-ella, año 1625. Con licencia, en Córdoba, por Salvador de Cea Tesa.

En fol.

Portada de la primera edición citada por Gallardo. El Sr. Valdenebro dice que lo hay en la B. Nacional. Muñoz Romero dice que hay otra edición de 1624, lo cual es dudoso. La tercera segun el ejemplar que poseemos es asi:

De las | antiguedades | y excelencias de | Cordova | libro primero. | A don Ivan Avstin de Godoy | Ponce de Leon, Caballero del habito de Santiago, y Alcay- | de perpetuo del Castillo y Villa | de Santa ella. | Año (Escudo de armas del mecenas, grabado en madera.) 1627. | Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa.

En 4.º—6 hs. de prels. y 48 hs. foliadas.—Sign. ¶. §, A. M., todas de 4 hs., menos §, que tiene dos. —Apostillas.

Port.—A la V. Aprob. del Lic. Pedro de la Fuente: En Córdoba, 25 de octubre de 1625.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 noviembre 1625.—Ded. firmada, relatando la genealogía de los Godoy.—Al sencillo y sabio lector.

"Yo si algunas veces me opongo a Ambrosio de Morales procedo con mucho tiento, por respeto á su autoridad... Dice este autor que Cordoua la vieja es fundación de Romanos, parece ahora por toda la fabrica y ruinas en muchas señales que es obra de moros; a quien daremos mas credito a la autoridad singular o a los vestigios que claman? Dice el mismo que en la capilla mayor vieja está enterrado... el Duque de Arjona: vese despues que es Don Enrique Duque de Medina como consta, por papeles del archivo... callaremos la verdad por un temor y reverencia vana? La autoridad de Ambrosio de Morales, para mi es muy grande y quando se offrecieren dos opiniones contrarias, que sean igualmente dudosas, la de Morales inclinará asi nuestro sentimiento; esto debemos á su credito, no ligar á el siempre nuestro juicio."

Indice de los dircursos y cosas notables que contiene este libro primero: Texto, dividido en V discursos, con grabados en madera, que representan: Folio 6 vuelto, despiezo de los muros en las construcciones árabes.—Folio 17, cuatro trozos de ornamentación árabe encontrados en Córdoba la vieja. Folio 24 vuelto, una lápida romana, que ya no se encuentra, sumamente curiosa por la decoración de palmeras, hachas y cisnes. Folio 39, tres monedas romanas de Córdoba, una de ellas por anverso y reverso y dos sólo reverso. Acaba el texto a la vuelta, del folio 47, y después, en el 48, Advertencia al lector, que es una aclaración sobre una lápida de que habla en el discurso tercero. Termina la Advertencia al final de la vuelta del folio 48, con la firma del autor.

La fecha de la aprobación y de la licencia, así como no haber visto literato alguno la edición de 1624, autoriza para creer que no existió.

533. Relacion de algunos edificios y obras antiguas, que descubrió el rio Guadalquivir, cerca de Córdoba, con la gran creciente que trujo en estos dias. A D. Francisco Fernandez de Cordoba, Abad mayor de Rute, y racionero de la Santa Iglesia de Cordoba.

S. l. ni a.
En 4.º—4 hs.

Principia:

"No se ofrece otra nueva mas particular que dalle á V. m. que la que es tan general, y tan en comun daño de toda España, de la tempestad y diluvio grande de aguas que habemos padecido estos dias... El rio Guadalquivir... hinchó su corriente... y el sabado á 24 de enero (1626) creció con tanta demasia, que sobrepujó las señales antiguas que se ven en el Humilladero de la Fuensanta, donde está señalado el lugar donde llegó la mayor creciente que en muchos siglos se vió año de 1554... En el Campo de la Verdad... las aguas subieron cerca de dos varas de alto... &."

Acaba: "Guarde Dios a V. m. con el aumento que sus buenas partes merecen. De Cordoba y Febrero 12 año de 1626. Pedro Díaz de Rivas."

Sigue la aprobación del Dr. Bartolomé de Castro, fecha en Córdoba, marzo 10 de 1626. (Gallardo.)

Muñoz Romero lo pone como Ms. existente en la B. Nacional, encuadernado con otro del Lic. Fernando Pérez de Torres.

534. Discursos sobre unos sepulcros romanos que se hallaron en Cordova en el Campo de la Verdad, año de 1648, dirigido al Illmo. Sr. D. Adan Centurion y Córdova, Marques de Estepa.

Ms. citado por Muñoz Romero.

535. Origenes, Bethicæ. Discurso sobre unos sepulcros romanos que se hallaron en Cordoba.

Ms. P. 159 de la B. Nacional. Acaso sea la misma obra que la anterior.

536. Patronato de San Hiscio en la Villa de Tarifa.

Ms. F. 176 de la B. Nacional.

537. El Archangel | S. Rafael | particvlar cvstodio, y | amparo de la Ciudad de Cordoua. | Prueuase con varios argumẽtos, y en particular con | las reuelaciones del Venerable Presbytero | Andres de las Roelas. | Dedica esta Obra a la inclita y grã Ciudad de Cordoua, | el Licenciado Pedro Dias de Ribas. (Armas de la ciudad, grabadas en madera.) Con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tena. Año 1650. (*Al fin*:) Acabose de imprimir esta obra a 18 de Nouiembre, | deste año de cinquenta, la qual comencé a escrebir por | orden, y mandato desta Illustrissima Ciudad, al tiempo | que era mas infestada del contagio... &.

En 4.º—Una h. prel. foliada, 27 hs. foliadas.—Sign. A-G. Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded. en Córdoba, 7 julio 1650, firmada.—Nota.—Aprob. de Fr. Juan de Butrón: Córdoba, 25 junio 1650.—Aprob. del P. Pedro de Avilés: Córdoba, 28 junio 1650.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 1.º julio 1650.—Prólogo.—Texto.—Encabezamiento de las Revelaciones.—Advertencias al lector para mayor inteligencia destas Revelacionee.—Protestación del autor.—Nota final.

(En nuestra Biblioteca.)

538. El Archangel | S. Rafael | Particular Cvstodio, y Amparo | de la Ciudad de Cordoua. | Prueuase con varios argumentos, y en particular con | las Reuelaciones del venerable Presbytero | Andres de las Roelas. | Dedica esta obra á la inclita y gran Ciudad de Cordoua, el Licencia- | do Pedro Diaz de Ribas. | Por acuerdo de la dicha ciudad se imprimió segunda vez (Armas de la ciudad.) Con licencia. | En Cordova. Por el L. Francisco Antonio de Cea y Paniagua Pres- | bytero. Año de 1681.

En 4.º—6 hs. sin foliar, y 91 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Ded. firmada a 7 de julio de 1650.—Nota que dice:

"Y al fin quiero aquí hacer un notable reparo, y es que á Gloria de Dios, y de los Santos Martires de Cordoba se acabó esta obra a siete de Julio, dia dedicado al S. Martir Argimiro, cuyos huesos descansan en la Iglesia Parroquial de San Pedro. Y en este mesma dia se halla esta ciudad sana de los achaques del contagio. Y en el mesmo dia por el año de 1602 se sacaron en procesion los huesos de los santos Martires de Córdoba, con lo cual cesó luego la Peste."—Aprob. de Fr. Juan de Butron, agustino: Córdoba, 25 junio 1650.—Aprob. del P. Pedro de Avilés,

jesuíta: Córdoba, 28 junio 1650.—Lic. del Provisor: Córdoba, 1.º julio 1650.—Testimonio de Francisco Díaz Cano, escribano del cabildo, del acuerdo de la ciudad de 4 de julio de 1681 mandando se reimprimiese por haberse agotado la primera edición y nombrando diputados para dirigir la reimpresión al teniente de alguacil mayor D. Martín Fernández de Cárcamo.—Lic. del provisor: 1 septiembre 1681. —Prólogo.—Texto.—Protesta del autor.—Nota.—Letanía del Arcángel San Rafael.—Oración.—Letanía de los Santos Mártires de Córdoba. (Falta en muchos ejemplares, porque la prohibió la Inquisición.) —Oración.—"Privata commemoratio pro Sanctis Martyribus Cordubensibus."

"Capítulo IIII... Casa (el convento de la Merced) de las más antiguas de la provincia de Castilla fundada por el Santo Rey Don Fernando, luego que ganó de los moros a esta ilustre ciudad. Sacó de cimientos dicha casa y la acabó el Santo Fray Pedro Nolasco... y aumentola Fr. Simon (de Sousa) con su industria en edificios...

Cap. V. Mandose enterrar (el obispo Don Pascual)... en un hospital que él labró que llamamos de los ahogados, pegado al anden del río, entre la Aduana y la casa Obispal... en tiempo de D. Iñigo Manrique... labrando el choro de la capilla mayor vieja, fue trasladado a él, y colocaron sus huesos debajo del organo, en una gran pila de alabastro, que por la cabecera tenia esculpida estas letras "D. Pasqual Obispo de Cordoba" la cual yo vide en las casas de D. Damian de Armenta, Canonigo y Arcediano... y ahora está en... en el convento de San Agustin en la celda del P. M. Fr. Pedro de Gongora, porque auiendose acabado de labrar la capilla mayor nueva, su devoto y agradecido Cabildo quiso darle otro sepulcro en ella, y no hallando disposicion en la fabrica, para encaxar la dicha pila; le labraron nuevo sepulcro, debajo de la tribuna de los ministriles... Y púsose por de fuera este elogio que compuso D. Francisco Fernandez de Cordoba, Abad mayor de Rute, &

Cap. VI. Nació Andres de las Roelas, en la ciudad de Cordoba, en la collacion de San Lorenzo, y en la calle que se dice de los Lizones, o de Roelas, fue hijo legitimo de Hieronimo de las Roelas, y nieto de Garcia de las Roelas, que fueron de linaje noble... Nació segun parece año de 1525 y murió año de 1587... escribio sus Revelaciones siendo de edad de 53 año del Señor de 1578.

Capitulo VIII. D. Diego de Simancas obispo de Zamora y natural desta patria mia... el P. Martin de Roa... cuyo testimonio bastaba para calificar este negocio (el de las Revelaciones) por ser hombre de muchas letras gran juicio y entereza de vida, cuyas alabanzas, aunque fue mi tio, no podran en mi ser sospechosas, porque son notorias a todo el mundo... Murió en la ciudad de Montilla... año de 1637, y acompañaron su entierro los dos conventos que ay en aquella ciudad de San Francisco y de San Agustin, y los Marqueses de Pliego, y toda su familia; y contra la costumbre sacaron su cuerpo descubierto por la porteria, para que todos gozaran de su vista, el cual llevaba una palma elevada en la mano, en señal de Virginidad, que avia siempre guardado, concurrio a este acto casi toda la ciudad, y a porfia le besaban las manos, los pies y la ropa.

Cap. IX... se reconoció la prudencia de Andres de las Roelas, que escogió por consejeros al P. Doctor Henrrique Henrriquez, y al P. Pedro de Saelizes, que no solo en letras fueron eminentes, sino en el trato espiritual muy exercitados, y no solo tuvo a estos por consejeros, sino a otros dos sacerdotes... Juan del Pino, y el otro Pedro Rodriguez...

"Murió (Juan del Pino) segun entiendo cerca de los años de 1606, y fue enterrado en una sepultura que le concedieron el Rector y Beneficiados, de la iglesia de San Pedro, llegada a la capilla de los Santos Martires. Y despues de ocho años, enterrandose alli una parienta suya, hallaron su cuerpo incorrupto y sin lesion alguna... La muy illustre señora D.ª Elvira de Cordoba y Mendoza hija que fue del Conde de Alcaudete... le vistió entonces de nuevos vestidos sacerdotales y le hizo una caxa de madera con su cerradura y llave... Colocaron su cuerpo elevado del suelo en un arco antiguo que tenia al lado izquierdo de la capilla mayor. Y su muy amigo el P. Martin de Roa, hizo un breve elogio de su vida que escribió de su letra en un pergamino, que arrollado se metió en una caxa de plomo dentro del sepulcro. El dicho Juan del Pino fue secretario de Andres de las Roelas, en el negocio de las rebelaciones, y las escribió de su letra, que la hacia muy linda, las cuales se guardan originalmente en el Archivo de la S. Iglesia de San Pedro, y al fin las firmó Andrés de las Roelas, y escribió de su letra. Juro in verbo Sacerdotis es verdad."

"El otro conçiliario de Andres de las Roelas

fue el licenciado Pedro Rodriguez de quien hace mencion el dicho Andres de las Roelas y le llama el Rector de la Madalena; porque entonces lo era de esta parroquia y despues lo fue de San Pedro donde yo le conocí año de 1602. Fue... de un genio acerrimo y gran trabajador como parece de los muchos cartapacios que dejó de su letra escritos, los cuales yo por mi buena dicha tengo en mi poder. Escribió sobre las cuatro partes de S. Tomas trabajo colegido de la lectura de sus Maestros y de otros Authores; hizo una Silva de lugares comunes, sacados de la Escritura, y de los Santos Padres; y otro cartapacio contiene una Miscelanea de poesias sagradas, de sermones y varias Apologias, y tratados, que en aquellos tiempos eran muy estimados; y en particular un opusculo o Apologia muy docta, que el dicho Pedro Rodriguez compuso en defensa de las Reliquias, que se hallaron en la Parroquia de San Pedro año de 1575."

En la Advertencia al lector, pág. 77:

"Este autor se llama Fray Alonso de Herrera, de la Sagrada Orden de la Santisima Trinidad; fue natural de Cordoba, y catedratico en la Universidad de Salamanca."

"...por el año del Señor de 1120 floreció en Cordoba, Hugo de Folieto varon docto y virtuoso, que escribió varios tratados; del cual dicen historiadores graves, que fue canonigo de San Pedro de Cordoba."

(De nuestra biblioteca.)

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XLI, folio 2227 vuelto.)

Carpio, 9 de octubre de 1591.—D.ª Isabel de Roa mujer de Andres Diaz de Rivas, vecinos de Cordoba en la collacion de Santa Maria, estando en el Carpio, con licencia de su marido, otorga poder a su marido para comprar, en Cordoba, paños y mercadurias por valor que le pareciere y para ello venda cualesquier bienes de su dote. Esto consta de un poder incorporado estendido ante Francisco Garcia, y entre los testigos figura un Martin de Roa que puede ser el famoso escritor.

(Los mismos escribanos y libro, folio 2273 vuelto.)

27 de noviembre.—Andres Diaz de Rivas, con poder de su mujer D.ª Isabel de Roa, fechado en el Carpio a 19 de noviembre de 1591, se obliga a pagar a Luis Sanchez de las Granas, 1.189 reales del resto de obligacion mayor.

(El mismo escribano, libro XLIV, fol. 2434:)

23 de diciembre de 1593.—Andrés Díaz de Rivas y D.ª Isabel de Roa su mujer, residentes en El Carpio, y estantes en Córdoba, se obligan de dar y pagar a Alonso Diaz de la Cruz, mercader, hermano de Andres Diaz de Rivas, 200 ducados que les prestó *para le hacer placer y buena obra.*"

(El mismo escribano, tomo LXXXIII, sin foliar.)

"19 de febrero de 1610.—Andres Diaz de Ribas, vecino de Cordoba en la collacion de Santo Domingo de Silos se obliga a pagar a su señoria Fr. Diego de Mardones obispo de Córdoba y al capitan Juan de Sojo Mardones, su mayordomo 1080 reales valor de 60 fanegas de trigo.

(El mismo escribano, tomo LXXVII, sin foliar.)

11 de mayo de 1616.—Andres Diaz de Ribas vecino á la parroquia de Santo Domingo de Silos, como mayordomo del dean y cabildo y en virtud de poderes que empezaron en 1.º de julio de 1615 y acababan a 30 de junio de 1616, apodera a Gaspar Sanchez de las Granas para cobrar y recibir todo lo que se le debiera a la mesa capitular.

(Papeles sueltos del archivo de Protocolos.)

Fragmento de un expediente incoado a 22 de junio de 1650 ante Nicolás de Torres:

El licenciado Pedro Diaz de Rivas dijo que arrendó una casa en la collacion de San Lorenzo, calle de Roelas, a Pedro Gonzalez, hilador, por un año que se cumple en San Juan venidero, por 32 ducados; el arrendatario falleció dejando las dichas casas ocupadas con un torno y otros bienes y dejó por albacea a Francisco de Tapia, a quien ha requerido mas de una vez para que desocupe las casas y se escusa diciendo que hay un mandato de los señores de la junta (*de la epidemia*) para que no se saquen ni muden muebles de una parte a otra, por tanto pide y suplica a su Md. (*¿el alcalde mayor?*) manden al dicho Francisco de Tapia, tal albacea, "me de y entregue las dichas casas desembara-"zadas o me pague por este año que viene el di-"cho precio de treinta y dos ducados..."

Como el expediente no termina no sabemos lo que se resolvió.

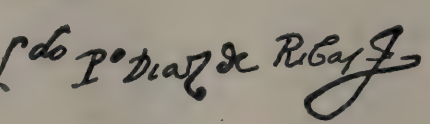

Díaz Serrano (Dr. D. Julián). Natural de Córdoba. Fué sobrino del Dr. D. Gonzalo An-

tonio Serrano y en 1760 se hizo cargo de la imprenta que éste tenía en la calle del Cister y la trasladó a la calle de las Cabezas, donde continuó funcionando hasta 1769. También fué discípulo de su tío en la medicina.

En los preliminares de la *Apología pacífica* del Dr. Serrano hay un "Elogio de esta obra por el Dr. Julián Díaz Serrano, médico, sobrino y discípulo del autor: 4 Mayo 1739".

En 1740 hizo unos versos en obsequio de don José Capilla, que se publicaron en los preliminares de las *Reglas* del hospital de Jesús Nazareno. Un romance endecasílabo llevan en los preliminares las *Tablas philipicas* del Dr. Serrano en 1744 y un soneto la *Vlia en su sitio* de D. Lucas Jurado, publicada en 1763.

Escribió:

539. Breve historial narracion del principio, y progresos del Hospital de Jesus Nazareno, de esta ciudad de Cordoba, que a gloria de Dios, y bien de sus almas, erigió su Venerable Siervo el P. Christoval de S.ta Cathalina, con algunas noticias de sus heroicas virtudes, y prodigiosa muerte. Sacala a luz el D.oct D. Julian Diaz Serrano, Philo-Mathematico, y Medico en esta siempre ilustre ciudad de Cordoba; y la dedica a el Padre D. Joseph Capilla, Rector, y Capellan del referido Hospital. Con licencia; En Cordoba, en la calle del Cister, Por Antonio Serrano, y Francisco Cortes. Año de M. DCC. XL.

En 4.º—7 hs. de prels. y un grabado.—34 págs. numeradas.—Signs. ¶-¶ ¶-A-E.—de 4 hs., menos ¶ ¶ y E, que tienen 2.—Texto a dos columnas.

Port. negra y roja.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de D. José Capilla Bravo: Córdoba, 4 noviembre 1740.—Aprob. de D. Juan Agustín Borrego: Sañ Basilio de Córdoba, 29 septiembre 1740.—Aprob. del Dr. D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 2 noviembre 1740.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 noviembre 1740.—P. en b.—Retrato del H. Cristóbal de Santa Catalina, grabado en Madrid en 1691 por Gregorio Forman.—Texto.—Protesta.

540. Querella ante el tribunal de Apolo, Con su Decreto, y Sentencia difinitiva, por alegacion hecha en este opusculo Phisico Practico, en que se desvanecen, y aniquilan las imposturas, dicterios, y falacias de la Repulsa tan ofensiva, como escandalosá, que dio al publico un fingido doctor Peralbo. Sacala á luz el Doct. D. Jvlian Diaz Serrano, Philo-Mathematico, y Medico Revalidado en esta siempre Ilustre Ciudad de Cordoba, en defensa, Y obsequio reverente del verdadero Doctor D. Bartolomé Peralbo, Dignissimo Medico de la ciudad de Buxalance, a quien muy gustoso se la Dedica y consagra, &c. Con licencia. En Cordoba: En la calle del Cistér, por Fernando de Ros. Año de M. DCC. XL.

En 4.º—6 hs. de prels. y 32 págs. numeradas.—Signs. ¶, ¶¶, A. D.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded., firmada.—Aprob. de Fr. Juan Crisóstomo de Sevilla, guardián del convento de Capuchinos de Córdoba: 18 marzo 1740.—Lic. de D. Francisco Bastardo de Cisneros, corregidor de Córdoba, 19 de marzo 1740.—Aprob. del Dr. Francisco Martínez de Zaldúa: Córdoba, 19 marzo 1740.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 21 marzo 1740.—Prólogo.—Prolución.—Texto.

541. Pronostico y Apendice al Pronostico para el año de 1742. Sacalo á luz D. Julian Diaz, Medico en Cordoba con el titulo de Nuevo Astrologo Andaluz, y Piscator ilustrado.

Este libro no lo ha visto nadie, pero existió, toda vez que en 1743 D. Bartolomé Sánchez de Feria publicó una refutación de él bajo el título de *Conversaciones amigables y discursos comedidos*. Véase esta obra en el artículo de Sánchez Feria.

542. Aviso al publico sobre el proximo paso de Venus por delante del Sol, que debe suceder el 1 de Junio de 1769. Con el Eclipse visible que padecerá este magno Luminar pocas horas despues: y algunos otros Fenómenos particulares que caracterizan dicho año. Todo exactamente reglado al Meridiano de la célebre Ciudad de Cadiz; donde los curiosos que quieran dedicarse á la observacion podran lograrla mas bien que en otra parte alguna de nuestra España. Por Don Julian Diaz Serrano Professor de Ciencias Matemáticas y Médico en Córdoba, su Patria. Numquid nosti or-

dinem Coeli & pones rationem eius in terra? (Job, cap. XVIII, V. II.) Con las licencias necesarias. Córdoba. En la Imprenta del Autor. Año 1769.

En 4.º—Una h. sin numerar y 14 págs.
Port.—V. en b.—Texto.

Después de esta obra no se vuelve a encontrar a Díaz Serrano ni como autor ni como impresor, por lo que es de suponer que moriría aquel año.

Díez y Fernández de Córdoba (D. Manuel). Nació y estudió en Córdoba. Casó con D.ª María Navajas. Ambos, marido y mujer, eran aficionados al teatro y demostraron sus felices disposiciones en las sociedades dramáticas del Liceo y del Cuartel del Provincial que es la casa donde hoy están las oficinas de la Hacienda en la Trinidad.

Encontrándose muy mal de fortuna, se decidieron a dedicarse al teatro, y en 1845 abandonaron a Córdoba, contratados en una compañía que iba a América. En la travesía naufragaron y perecieron.

Era Díez un buen poeta y buen prosista y han quedado poesías y artículos suyos en los periódicos de aquel tiempo, especialmente en *El Liceo de Córdoba,* donde deben verse las composiciones poéticas tituladas: *Un momento de luz, El Adiós, Tus ojos, En el álbum de la señorita D.ª Concepción Lamata* y los artículos *La mujer, Balada de amor* y *Despedida a la Patria.* Fechada ésta en 4 de septiembre de 1845 y en la que, en boca de un soldado pone las lamentaciones que le sugería su partida de Córdoba, que él no creía que fuese definitiva como lo fué. Es un hermoso artículo.

Domínguez (D. Francisco). Natural de Córdoba, según el Sr. Pavón. Se ignora toda su vida.

Escribió:

543. La Tierra es la que se mueve y no el Sol ni las estrellas, o demostracion del sistema de Copernico por el presbitero exclaustrado D. Francisco Dominguez, Lector Teólogo en su Religion, y Examinador Sinodal del Arzobispado de esta ciudad. (*Viñeta representando aparatos astronómicos.*) Granada. Imprenta de Moreno y Ruiz. Año de 1845.

En 8.º—XXI y 156 págs. numeradas.
Port.—A la vuelta, nota de propiedad.—Indice.—Prefacio al lector.—V. en b.—Advertencias previas; terminan en la pág. XXI.—V. en b.—Advertencia.—Fe de erratas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Domínguez de Alcántara (D. Marcos). Natural de Córdoba, canónigo de la colegiata de San Hipólito. Fué comisionado por el Rey, en 1751, en unión de D. José Vázquez Venegas, para inspeccionar los archivos de Córdoba a fin de reunir datos para la historia de España. Respecto a esta comisión hay en las actas del Ayuntamiento de Córdoba los textos siguientes:

Cabildo de 3 de marzo de 1751:

"Abriose una carta del Excmo. Sr. D. José Carvajal y Lancaster, con fecha 23 de febrero de este año en que noticia haber nombrado S. M. a D. Marcos Dominguez y a D. José Vazquez para que registren los archivos de este reino, y como el de esta ciudad puede contribuír útiles materiales al logro de sus fines quiere S. M. se reconozca. Y que para ello la ciudad haga saber a los señores Diputados de archivo asistan y trabajen a el expresado reconocimiento."

Cabildo de 13 de marzo de 1751:

"La ciudad acordó en cumplimiento en la carta siguiente:

"Habiendo nombrado el Rey a D. Marcos Dominguez, canónigo de la Iglesia de S. Hipólito de esa ciudad y a D. José Vazquez Benegas, secretario del Santo Tribunal, para que vean, examinen y registren los archivos de ese Reino; como el de esa Ciudad puede contribuír útiles materiales al logro de sus fines, quiere el Rey que se reconozca y sabiendo S. M. que D. Juan de Figueroa Fernández de Córdoba, y D. Pedro de Orbaneja Fernandez de Córdoba, son caballeros instruídos y capaces de trabajar con dichos comisionados, y de ayudar a la consecucion de las intenciones de S. M. ordena que V. S. se lo haga saber para que asistan y trabajen en el registro del Archivo de V. S. cuando llegue el caso de que pasen a él los comisionados. Dios gue. a V. S. ms. as. Buen retiro, 23 de febrero de 1751. José Carvajal y Lancaster."

Domínguez y Vázquez hicieron el examen de los archivos y reunieron ocho o diez gran-

des tomos de documentos, que existen en la B. Nacional y en la de la Comisión de Monumentos de Córdoba, de datos interesantísimos para la historia de España y muy especialmente para la de Córdoba.

En 9 de junio de 1752 censuró, en unión de Vázquez Benegas, la obra de D. Juan Pedro Moreno y Arias titulada: *Sagrado septenario en honra del gloriosísimo Señor San Pelagio,* publicada en el mismo año.

No se conoce ningún escrito de este señor.

Domínguez Valdecañas (D. Antonio). Natura de Lucena, hermano del Conde de Valdecañas. Fué canónigo de San Hipólito hasta la supresión de la Colegiata en 1852 y después fué nombrado obispo de Guadix, donde murió.

No tenía más grados que el de bachiller en Teología.

Tenía fama de gran predicador.

Escribió:

544. Novena de Santa María Egipciaca.

Dueñas y Arjona (D. Francisco de). Natural de Lucena.

En las *Tardes divertidas,* de Ramírez de Luque, Semana quinta, tarde primera, se lee:

"Cura y despues vicario de estas iglesias, publicó en Córdoba, el año de 1674, un papel intitulado "Colirio" sobre el certamen poetico que en honor de... San Pedro celebró... su hermandad de sacerdotes. El asunto del certamen fué glosar una redondilla, y... Dueñas defendió en su escrito la glosa de D. Juan de Cerrato.

"*Seglar.* Yo tengo la descripcion panegirica de las fiestas que se celebraron en esta ciudad a la beatificacion de San Juan de la Cruz...: 4.° Granada, 1676", cuyo autor es el señor Dueñas.

Clérigo. El escritor de la relación de este certamen... es el padre fray Antonio Alvarez Pinto, menor observante y secretario que fué de dicho certamen. Hablando, pues, de nuestro Dueñas, dice en el estilo culto de aquel tiempo: "Es inquietísimo de ingenio; quiero decir, tiene mucha viveza, con que nunca le tiene parado. Su discurso es clarísimo... Muchos tienen sus escritos en todas partes... Es famoso predicador, y así cuando poetiza predica."

Inserta una glosa premiada en el primer asunto propuesto en alabanza del beato, que fué premiada con un *agnus Dei,* y "esta copla por guarnición":

Como a Poeta de ley
Te premiaron. Y si aquí
No me das crédito a mí
Amigo *ecce es Agnus Dei.*

El certamen fué el 15 de octubre de 1675.

Inserta además un soneto y un coloquio titulado: "Al cabo de los años mil", dividido en tres actos, y una loa, que representaron unos niños el octavo día de las fiestas, y dice Ramírez de Luque: "Dos piezas muy regulares, que demuestran el talento dramático del señor Dueñas, quien en esta parte se adelantó algo al gusto de su siglo y merece haber nacido en otro de mayor ilustración..."

Seglar. Por lo que dice el secretario del certamen, el señor Dueñas escribió otras obras.

Clérigo. De su mano tenemos además: "El predicador perfecto"... 8.°; Madrid, 1679. curioso y útil para examinados de predicadores. Dice su autor en el prólogo: "Quinta vez lector mío, entrego á las prensas mi trabajo, que entre tantas ocupaciones me ha puesto espuelas mi aficion. Y por no estar ocioso, te prometo los proverbios de D. Antonio Fajardo, con concordancias latinas e ilustraciones políticas y morales, de que tengo ya más de la mitad en borradores."

"Por aquí sabemos que en el ano de 79... tenía cinco libros impresos y uno entre manos.

"Después se imprimió en Córdoba el sermon que predicó á 7 de noviembre de 1680 en accion de gracias por la salud pública despues de la peste.

"Murió (aunque no su nombre y fama, por más que sus rabiosos émulos procuraron por los medios más inicuos denigrarle) á 12 de Julio de 1702."

No era Dueñas un poeta vulgar y estaba libre de los defectos de su época, y para prueba allá van unos versos del coloquio citado que copia Ramírez de Luque. Son en elogio de Lucena:

Tu que colocar pudiste
tus vencedoras banderas
sobre el soberbio penacho
De las lunas sarracenas.
Tu que el granadino imperio
restituiste a la primera

gloria del gotico Marte
lustre del español Cesar.
Tu que al Castillo y Lucero
de tu escudo el timbre aumentas
de las tropas africanas
la corona prisionera...

(Ramírez de Luque.)

545. El perfecto Predicador. | Prontuario | de examinandos para Predicar | ... En Madrid por Julian de Paredes, Impresor de libros. Vendese en su casa en la Plazuela del Angel.

En 8.°—207 págs.
La port. S. f.—Las aprobaciones, licencia y tasa están fechadas en 1679.—Tercera edición.

Liras del P. Mendoza en elogio de Dueñas, donde se lee:

Marmoles y pinceles,
Don Francisco eternicen tu memoria:
Buriles y cinceles
Para la mayor gloria
Que si invidia audaz morder pretende,
Tanto te ensalza cuanto te ofende.

(Datos del Sr. Pavón, tomados de un ejemplar que tenía D. Victoriano Rivera.)

Durán Lerchundi (D. Joaquín). Nació en Montoro, siendo su padre D. Miguel María Durán, corregidor de aquel pueblo. Fué abogado y se estableció en Granada, en donde fué alcalde, y murió el año 1894.
Escribió:

546. Caballeros que figuraron en la reconquista de Granada, obra premiada por la Maestranza.

547. Granada bajo el imperio de los arabes.

Ms. que trabajaba a su muerte y quedó sin concluír.

E

Elizondo (D. Francisco Antonio). Nació en Lucena, en 1743. Fué fiscal del Supremo Consejo de Castilla, nombrado en 1790.

Escribió:

548. Practica universal forense.

8 tomos, los dos primeros de 1769; el último, de 1788.

549. Expositio universalis bullarum S. S. Benedicti XIV. fr. cum concordatiis utrorumque jurium.

Ms.

(Ramírez de Luque.)

Enríquez (Enrique). Natural de Córdoba. Religioso de la Compañía de Jesús. Catedrático en Salamanca. Misionero en Indias. Murió de obispo de Osma, después de 1605, en que el P. Fr. Cristóbal de Fonseca le dedicó la *Tercera parte de la vida de Cristo,* que publicó ese año en Zaragoza. Era también del Consejo de Su Majestad.

En 19 de enero de 1551 escribió desde Asia al colegio de la Compañía de Jesús de Coímbra una carta, que se publicó, con otras de jesuítas, en Córdoba en 1557.

Escribió:

550. Theologiæ | moralis svmma, | tribvs Tomis com- | prehensa. | Tomvs primvs. De fine hominis & sanctissimis Ecclesiæ Sacramentis | Quid alijs tomis contineatur, habetur lib. 7. in fine. | Doctore Henrico Henri- | quez é Societate Iesv autore in Academia Salmaticensi | Sacræ Theologiæ professore. | (*Recuadro con el* JHS *y en la orla* "+ in nomine iesv omne genu flectatvr.) Cum priuilegio Regis Catholici. | Salmaticæ, | ex officina Ioannis Ferdinandez. | (*Línea horizontal.*) Anno. 1591. | Esta tassado en Consejo Real a tres marauedis y medio cada pliego.

En 4.° m.—Exlibris. "Del Collegio de la Comp.ª de Jhs. de Salamanca."—Ms. e impreso; pegada a la cubierta otra que dice: "Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Sala 4.ª, est. 1.°, tab. 3.ª, núm...." —10 hs. al principio sin foliar, 595 págs. numeradas y 1 pág. y 13 hs. al fin sin numeración.—Apostillado abundante.

Port.—V. en b.—H. en b.—Privilegio por 10 años: Madrid, 3 mayo 1590, firmado del Rey y de Juan Vázquez.—Tassa: Pedro Çapata del Mármol: Madrid, 18 mayo 1591.—Censura de Fr. Gabriel Pinedo: Madrid, 26 enero 1590.—Licencia de la Orden: "Ægidius Gonçalez Dauila. En la casa profesa de Valladolid: 8 agosto 1589.—Parecer del Dr. Cristóbal Moya, sin fecha ni firma.—Idem del P. Gaspar de Castro, lo mismo.—Ded. á don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada. En el colegio de la sociedad en Salamanca, sin fecha ni firma.—Prœmium de theologiæ moralis dignitate, vtilitate, E difficultate: & quo probationum genere vtatur? —Summarium capitum quæ in hoc tomo continetur. —Errata: Salamanca, 28 agosto 1591.—Partitio totius operis.—Libri qui hoc volumine continetur.

De Sacramentis ingenere.
De Baptismo.
De Confirmatione.
De extrema Vnctione.
De Pœnitentia.—libri tres.
De Indulgentiis & Priuilegiis.

Texto a dos columnas.—Errata.—Ad lectorem.—Index scriptorum et autorum qui in hoc volumine citantur.—Divisio totius operis in tres tomos.—Salmanticæ Excudebat Ioannes Ferdinandus 1591.—Index locorum scripturæ sacræ in septem libris huius voluminis explicantur.—Index rerum qui in septem

libris huius volumine continentur.—Finis.—Ad candidum Lectorem: Salmant. In colleg. Societ. Iesu. Anno ætatis, 55, de a Chisti Nativitate anno 1591, die 8 Nouembris.

Signs. muy incorrectas.—Reclamos.

El tomo segundo lleva la siguiente portada: Doctoris Hen- | rici Henriqvez so | cietatis Iesv, altera | pars. Summæ Theologiæ moralis. |

(*Sigue a dos columnas.*) (*En la primera*:)

De Sanctiss. Eucharistia.
De Missæ sacrificio.
De Sacramento Ordinis.
De Matrimonio libri duo.
(*En la segunda.*)
De censura excommunicationis.
De Suspensione & Interdicto.
De Irregularitatis impedimento.
De Fine hominis. | Cvm indice copioso. |
Ad Illustrissimum postellanum &c. |

(*Escudo con* IHS *y la leyenda del tomo primero.*)

Priuilegio Regio sub graui pœna cautum est, ne quis in regnis Hispaniæ librum hunc typis mandet, neue | etiam alibi impressum importet aut vendat, sine permissu autoris. Quod priuileg. integrum. & taxa extas | in principio huius operis. | Salmanticæ. | Ex officina Ioannis Ferdinandez. Anno M. D. XCIII. | (*Línea horizontal.*) Tassado el pliego á tres marauedis y medio, tiene 236 pliegos, monta en papel 24. reales.

En 4.° m.—2 hs. de principios, sin numerar; sigue la pág. 599, que es la primera del texto, hasta la 1336.—Otra h. sin números, y comienza nueva numeración, desde el 7 hasta 182, y después otras 23 h. sin foliar.

Port. — A la vuelta: Ad lectorem. — Glossa. — Aprobación de Fr. Gabriel Pinelo.—Aprobación por los lectores de Teología de la Compañía de Jesús, Juan de Salas, Antonio de Padilla, Luis Muñoz, Gaspar Castro, Francisco Buenaventura, Antón Casasola, Fernando de la Cerda y Diego de Morales.—Ded., sin fecha ni firma.—Commendatio operis per Academia Salmanticem. VI Kal. Mart. M.D.IC.III. Juan Alfonso Curriel, Juan de Guevara, Francisco Zumel, Francisco Sánchez, Alfonso de Mendoza, Marcos Sepúlveda, Pedro de Herrera, Dr. Moya, Martín del Busto, Diego Henríquez, Gabriel Henríquez, Juan Ibáñez de Trevilla, Francisco Gana Salazar.—Francis. Median ad auctorem. —M. Martinez prim. professor. (Versos latinos.)—Texto, empezando por liber octauvs.—Citas.—Erratas.—Colofón "Salmanticae | Excudebat Ioannis Ferdinandus | Anno. 1593. | —Liber vltimus. | de fine hominis | et mediis in commvni | (Empieza la nueva numeración.) — Erratas. — Francisci Sanctii Eloquentiæ Doctoris. ad Lectores Carmen. (Versos latinos.)—Locahae sacræ Scripturæ, explicantur.—Index omnivm resvment verborum notabilium, &.—Citas. Hoec scribebat D. Henricus Henriquez, anno ætatis 57, prope exacto, que hæc ac sua omnia sponte subiicit censuræ S. matris Ecclesiæ Romanæ. Laus Deo &, Dei paræ virginis.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

Según estas obras, el autor nació en 1538.

Enríquez Harana y Puerto (D. Gonzalo). Caballero ilustre, natural de Montilla. Floreció a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Escribió:

551. El Cisne andaluz coleccion de poesias de D. Gonzalo Enriquez Harana y Puerto.

Ms. autógrafo de 600 páginas de la Biblioteca de don Pascual Gayangos.

Entre otras cosas contiene:

El siempre heroico español, trágico fin de su madre.

Comedia en tres jornadas.

El perdido mejorado, loa en celebración de los años del excelentisimo señor D. Manuel Fernandez de Cordoba y la Cerda, Marques de Montalban.

Sainete cantado entre dos coros, en recibimiento de la soberana imagen de Jesús, el dia de su traslacion a su capilla.

(Barrera.)

Entrena y Camacho (D. Rafael). Natural de Córdoba, donde fué comerciante, jurado y regidor. Fué uno de los fundadores, en 1810, de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de la que fué primer secretario, nombrado en 6 de febrero de 1812; censor de la sexta sección, elegido en 13 de enero del mismo año; secretario de la quinta seccion, electo en 16 de abril del mismo. En 1813 fué nombrado, en 29 de abril, secretario de la segunda sección, y en 2 de noviembre, censor de la cuarta, y en 1816, a 19 de enero, fué nombrado censor de la cuarta. En este año dejó de asistir.

Murió en 1835, y se enterró en el cementerio de la Salud, donde tiene la siguiente inscripción, equivocada en la fecha de la defunción. Está en el primer patio, bovedilla 20, derecha.

"Nequidquam arcana prodest reserasse naturæ.

Nequidquam novis leges et semina rerum.
Aquí yace
D. Rafael Entrena y Camacho,
Ingenioso y apasionado cultivador
de las ciencias naturales.
Falleció á los 49 años de su edad,
en 24 de junio de 1833.

Tradujo del francés los artículos escritos por M. Virey para el Diccionario de Sonnini. En 2 tomos en 4.°

Escribió:

552. Elogio del Poeta cordobes Juan de Mena.

Ms. en 4.° de la Biblioteca de la Academia de Córdoba, del que dice Arjona en las *Actas abreviadas*:

"El autor despues de referir con brevedad la vida de Mena, pr senta varios elogios tributados en todo tiempo al primer poeta que halló entre nosotros la embocadura de la trompa epica, y lo vindica de los injustos críticos que le han censurado por tomar palabras de la lengua latina, quando el Poeta se veia reducido a manejar una tan escasa como era entonces la castellana. No parece segun nuestros criticos sino que la lengua Española nació perfecta e incapaz por su perfeccion de ser mejorada."

553. Memoria sobre las ventajas que ha adquirido la medicina con los progresos de la Quimica.

Ms. en 4.° de la Biblioteca de la Academia.

Dice Arjona:

"El autor describe el caos en que yacia la ciencia de la salud humana mientras no se podian descomponer y recomponer los seres de cuyo auxilio ha de velarse el profesor: pasa en seguida á referir los socorros que los medicos, especialmente despues del gran Boerhave, han sacado para su arte de los descubrimientos quimicos, y deja ver en perspectiva el agradable campo que la naturaleza quimicamente examinada ofrece en beneficio de la humanidad doliente."

554. Consideraciones sobre el mar.

Ms. en 4.° de la Biblioteca de la Academia.

Juicio de Arjona.

"El autor se ha esmerado en examinar filosoficamente y en describir con adornos poeticos las ventajas que el mundo fisico y civil obtiene del gran deposito de las aguas. La historia natural y la del comercio son los archivos que ha consultado para componer sus consideraciones."

555. ¿De que modo se podrá dirigir un globo aerostatico, y si será de esperar se practique esta operacion con total seguridad y direccion fija?

Leída en la Academia en 3 de mayo de 1816. Se guarda en la Biblioteca.

Epifanía (Fr. Andrés de la). Natural de Córdoba. Carmelita descalzo. Fué hijo de Andrés de Gálvez y de Ana María Portillo. Profesó en Córdoba en 8 de septiembre de 1651. Fué escritor, aunque el P. Alcaide, que lo menciona, no dice cuáles fueron sus obras.

Epifanía (Fr. Pedro de la). Natural de Chillón, diócesis de Córdoba. Hijo de Pedro Temino, natural de Almagro y de D.ª María Infante. Profesó en Córdoba, en 4 de julio de 1624. Fué lector de Artes y Teología en Lucena, Ecija, Córdoba y Sevilla. Prior del convento de carmelitas descalzos de Córdoba, denominado de San José, en donde, en 5 de febrero de 1654 aprobó la vida del padre Cosme Muñoz, que con el nombre de *Tratado apologético* escribió D. Luis de Mercado. Fué también rector del colegio del Angel, de Sevilla.

Escribió:

556. Vida y milagros de San Pedro Thomas. Carmelita Patriarca de Constantinopla. Martir ilustrisimo y abogado contra la mortal peste y epidemia. Sevilla 1655, por Juan Gomez de Blas.

En 4.°

(Fr. Tomás Alcaide, Ramírez de Arellano (D. Carlos) y Nicolás Antonio.)

Escobar (Lic. Pedro de). Natural de La Rambla. Fué uno de los poetas que tomaron parte en unas fiestas que hubo en Baeza, en 1618. Esta noticia, así como las pocas poesías que se conocen suyas, están en la siguiente obra:

Relacion | de las fiestas qve | la insigne Vniversidad de Bae | ca celebró a la inmaculada Concepcion de la Vir | gen Nuestra Señora. | Con la carta qve la dicha Vni |

uersidad escribio a su Santidad, y el singular Estatuto | hecho en fabor de la Concepcion. | Dispvesta por el Maestro Don An | tonio Calderon Catedratico de Artes. Dirigida a la muy noble y anti | gua Ciudad de Baeça. | Año (Escudo.) 1618. | Impresa con licencia, por Pedro de la Cuesta, | Vendese en la Imprenta.

En 4.º

En la dedicatoria se dice que el autor, Calderón, era natural de Baeza. Es libro muy curioso.

(Ordenadores de los papeles de Gallardo.)

Nicolás Antonio trae un Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, al que le atribuye la obra:

Lucero de la Tierra Santa y grandezas de Egipto vistas por él. 1594, en 8.º

Puede ser este mismo escritor, puesto que Nicolás Antonio no sabe dónde nació.

Escobar y Núñez (D. Teodoro). Natural de Aguilar de la Frontera. Fué médico titular en Aguilar y en Castro.

Escribió:

557. Tratado de la fiebre y sus principales dependencias, bajo la doctrina del celebre D. Juan Garcia Carnero. Catedratico en buena.—Lucena 1753.

(Datos de D. Rafael Paniagua, historiador de Aguilar.)

558. Disertacion hidraulico-chimico-medica sobre el origen, naturaleza, efectos, virtudes, y uso de las aguas del Baño del Horcajo en el termino de la Ciudad de Lucena, premiada en 20. de Enero del año de la fecha, por la Real Sociedad Laboriosa de dicha Ciudad, quien la dá á luz en beneficio de la Humanidad. Su autor Don Theodoro Escobar, Medico Titular de la Villa de Castro el Rio, y Socio de merito en dicha Sociedad. Año de 1784. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Librería.

En 4.º—7 hs de principios. 71 págs. numeradas y 1 h. blanca al fin.—Signs. ¶, A-I, todas de 4 hs. Port.—A la v. un texto de San Juan Crisóstomo. —Ded. a la sociedad lucentina, firmado en Castro, 10 enero 1784.—Cens. de D. Juan Portero, médico de Cabra; 10 abril 1784.—El porqué de esta obra, —(Es para combatir las opiniones de D. Luis Peirenet respecto a las aguas del Horcajo.)—Texto.

El Sr. Reguera equivoca el nombre del autor, poniendo Isidoro en vez de Teodoro.

Escribano (D. Luis). Nació en Bujalance. Ingresó muy joven en San Pelagio, donde estudió hasta el cuarto año de Teología. Después siguió estudiando en la Universidad de Sevilla, donde se graduó de Licenciado, y en Madrid se doctoró. Explicó Teología en las universidades de Oviedo y Sevilla. Murió en Pozoblanco, en 3 de octubre de 1876.

Escribió una biografía del pintor Palomino, y a consecuencia de ella se le puso el nombre de este artista a una calle de Bujalance.

Espejo (Antonio). Natural de Córdoba. Navegante que descubrió el Nuevo Méjico en 1582. Escribió una memoria de sus descubrimientos y se la envió al virrey de Méjico, quien la pasó al Consejo de Indias, en cuyo Archivo estará sepultada.

(El P. Méndez, en su *Historia de la China.*)

Espejo (Luis). Natural de Montilla. Profeso de la Compañía de Jesús. En 2 de enero de 1748 firma en Montilla, en unión del Rector de la Compañía y otros dos padres, la dedicatoria a la Duquesa de Medinaceli, del sermón predicado por el P. Diego Vázquez, en celebridad de haber estrenado la Virgen del Rosario un traje que esta señora la regaló.

Escribió:

559. Oracion funebre en las magnificas exequias que al Excmo. Señor Don Nicolas Fernandes de Cordoba, y de la Zerda Marques de Priego, y Duque de Medina-Celi, hizo la Familia de sus Criados de la Ciudad de Montilla en el Observantissimo Convento de Religiosas de S. Clara Patronato, y Fundacion de su Gran Casa. Dixola el M. R. P. Luis de Espejo de la Compañia de Jesus, Maestro, que fue de Prima en el Colegio de la Encarnacion de dicha Ciudad: Y en señal de su amante dolor la dá á la Estampa dicha Familia: Y la dedica a su nuevo amo el Excmo. Señor Don Luis Antonio Fernandez de Cordoba

Espinola de la Zerda, Duque de Medina-Celi, de Feria, Segorbe, Cardona, Alcalá, y Camiña, Marques de Priego, de Cogolludo, y Aytona, &c. Impressa en Cordoba, en la Imprenta Hispano-Latina del Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion: por Antonio Serrano.

En 4.º—9 hs. sin foliar y 21 págs. numeradas. Sig. ¶-¶ ¶ ¶, A-C.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded. fechada en Montilla, 15 mayo 1739, firmada por los criados del Duque don Diego Páez Guerrero, D. Diego de Albear y Escalera, D. Benito de Trillo y Figueroa, D. Pedro de Saro y Gálvez, D. Francisco Sánchez Prieto, D. José de Gordejuela y Sierra, D. Francisco Solano de Algaba, D. José Fernández de Mera y D. Juan Andrés Cañete.—Aprob. de Fr. Agustín de Morales, agustino: Convento de San Agustín de Montilla, 15 mayo 1739.—Lic. del Ordinario: Montilla, 13 mayo 1739.—Jeroglíficos que adornaban el templo.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

560. Corona de doce estrellas, ideada en doce sermones, que se consagran a la Serenissima Reyna de los Angeles en el dulce mysterio de su Inmaculada Concepcion. Por el Padre Luis de Espejo de la Compañia de Jesus de la Provincia de Andalucia, y natural de la Ciudad de Montilla. (*Adornos.*) En Cordoba: En la Imprenta Hispano-Latina del Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion, por Pedro Ximenez.

En 4.º—10 hs. sin foliar, 465 págs. numeradas y 13 hs. de tabla sin foliar.—Signs, ¶, ¶¶, ¶¶¶. A-z, Aa-Zz. Aaa-Ttt, de 4 hs. menos ¶¶¶ y Nnn hasta Ttt, que son de 2.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Lic. de la Religión: Colegio de la Compañía de Jesus de Cádiz, 17 agosto 1741.—Aprob. de Agustín de Morales, agustino: Montilla, 4 noviembre 1744.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 7 diciembre 1744.—Aprob. del P. José Castellanos, de la Compañía de Jesús: Sevilla, 14 octubre 1744.—Tasa, a seis mrs. pliego: Madrid, 11 ciembre 1743.—Fe de erratas: Madrid, 7 septiembre 1744.—Tasa, a seis mrs. pliego, Madrid, 11 septiembre 1744.—Prólogo.—Deprecatio ad Delparam. versos latinos.—Tabla de los sermones.—Texto.—Index Sacræ Scripturæ.—Indice copioso de las cosas notables.

(Biblioteca de D. Dámaso Delgado, Montilla.)

Espejo y Arenillas (D. Blas de). Natural de Córdoba. Fué rector del Seminario de San Pelagio, cura propio del Sagrario de la Catedral y examinador sinodal.

Escribió:

561. Declamacion panegyrica, oracion evangelica, con que se congratuló este Colegio del Señor San Pelagio, Martyr de la Ciudad de Cordoba el dia once de Marzo de 1738. En la exaltacion de todos tan desseada del Illustrissimo Señor Doctor D. Pedro de Salazar, y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Dignissimo Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral poco ha electo para Obispo de Jaen, y aora de esta Ciudad. Dixola el Licenciado Don Blas Antonio de Espejo, y Arrenillas, Cathedratico de Prima, que fue en dicho Colegio, y al presente Rector del mismo, y Cura del Sagrario de esta Cathedral en ocaçion, que la Suprema Magestad de las abundancias de su piedad llenó de lluvias la tierra, hasta entonzes tan esteril, que nos ayudó á clamar con las bocas, que le hizo abrir su avidéz. Sacala á luz su Colegio, y la dedica al Eminentissimo Señor Cardenal Don Fray Gaspar de Molina, y Oviedo.

En 4.º—8 hs. sin numerar y 18 págs. numeradas. Sings. ¶, ¶¶ A-C, de 4 hs., menos la última, que es de una.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada por el rector, catedráticos y presidentes de San Pelagio.—Cens. de D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 2 abril 1738.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 4 abril 1738.—Texto.

562. Oracion laudatoria, sermon panegyrico de la luz clara de la Iglesia, de el Sol mas resplandeciente, S.to Tomas de Aquino, Angel de las Escvelas, qve en la solemne, decorosa Fiesta, que esta ilustre Cathedral, y siempre Venerable Iglesia á tan grãde Doctor le consagra annualmente, predicó, el Licenciado Don Blas de Espejo, y Arenillas, Cathedratico, que fue de Prima, del insigne Colegio del Señor San Pelagio Martyr de esta Ciudad de Cordo-

va y al presente Rector de dicho Colegio, y Cura del Sagrario de la misma Iglesia Cathedral. Sacanla a luz. Los Colegiales de su Colegio, dedicandola al Ilustrisimo Señor Don Pedro de Salazar y Gongora, dignisimo Obispo de esta Ciudad de Cordova. Impreso en Cordova: En la Imprenta de Don Simon de Ortega y Leon, Presbytero.

En 4.º—13 hs. sin foliar y 16 págs. numeradas. —Signs. ◧, ◧◧, ◧ ◧ ◧, A-B, de 4 hs.— Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Armas de Salazar, grabadas en madera.—V. en b.—Ded. firmada por don Fernando Sánchez, colegial antiguo; D. Pedro Díaz, colegial nuevo; D. Juan de la Peña, Vedel antiguo, y D. Vicente Franco, Vedel nuevo.—Censura por D. Pedro de Alcudia Pedraxas, D. Juan de Carmona Moreno, D. Juan Rodríguez Polanco y D. Miguel Fernández de Perea, catedráticos de San Pelagio, 13 marzo 1739.—Aprob. del rector y los regentes y lectores del colegio del convento de San Pablo de Córdoba, 14 mayo 1739.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 18 marzo 1739.—Soneto de un alumno del Colegio de San Pelagio en alabanza de su Rector.—Otro de un fraile del convento de San Pablo de Córdoba al mismo intento.—Texto.

Espejo y Culebra (D. Zoilo). Nació en Montilla, y siguió la carrera de ingeniero agrónomo, de cuya escuela fué director. Fué senador del Reino, presidente del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, vicepresidente de la Cámara Agrícola de Madrid; perteneció a la Económica Matritense, a la Asociación de Agricultores de España. A su muerte, ocurrida en Madrid, en 21 de julio de 1904, era inspector del Cuerpo de Ingenieros agrónomos. Fué fundador y director de la *Gaceta Agrícola.*

Escribió:

563. Influencia del trabajo, capital y mercado en nuestras producciones agrícolas.

564. El proteccionismo y la importancia de los cereales.

565. Principales causas provenientes del clima y suelo que se oponen al desarrollo de la agricultura española.

566. Conferencia agrícola pronunciada en el paraninfo de la Universidad en 1873.

567. La agricultura en Filipinas.

568. Proyecto de un plan de cultivo en la Florida.

Aunque todas estas obras andan impresas no las hemos visto aún y tenemos, por hoy, que atenernos a la cita hecha en el *Diario de Córdoba* por D. Ricardo Montis.

Espinar (Fr. Pedro Jacinto de). Nació en Castro del Río en 1647 y murió en 1725. Fué carmelita calzado, rector del colegio de Castro y secretario de provincia. En 1713 se retiró al convento del desierto de Juncar, donde murió con fama de santidad.

Escribió varios fragmentos gramático-latinos, un tomo grueso de Adagios castellanos y una obra titulada:

569. Vltima preparacion para la muerte. 1723.

Ms.

Gallardo-Ramírez de Arellano (D. Carlos.)

Después de escrito lo que antecede hemos averiguado que fué hijo de Pedro y de María Ruiz de Campo, y que el libro no quedó manuscrito, sino que se imprimió y su título es éste:

"Ultima preparacion para la muerte y practicas de ayudar a bien morir. En Sevilla, imprenta de Francisco Hermosilla, año de 1739.

Un tomo en 8.º

Aprobación de D. Manuel Narváez y Barrera.

La impresión se hizo muchos años después de muerto, porque falleció a principios de septiembre de 1725. Dejó otras obras que no se imprimieron.

(Rodríguez Carretero.)

Espinosa (Rodrigo Alonso de). Natural de Córdoba. Racionero de la Catedral de su patria y oficial del Santo Oficio. En 22 de febrero de 1621 aprobó la *Vida del hermano Francisco de Santa Ana,* de D. Pedro de Cárdenas y Angulo.

Escribió:

570. Sermon qve | predico el Doctor | Rodrigo Alonso de Espinosa Racio | nero en la santa Iglesia de Cordoua. Official del Santo officio | de la Inquisicion, en la fiesta que este año hizo la inclita Ciudad | de Cordoua, en el Conuento de san Francisco del

Arriçafa de | recoletos, extramuros della; del Glorioso Confessor san | Diego. En doze de Nouiembre de 1613. | Dirigido a Don Enrriqve de Gvzman | Marques de Pobar Clauero de Alcantara, gentilhombre de la Camara | de su Magestad, y de su Consejo de guerra. (Armas de San Francisco, en madera.) En Cordoua en casa de Francisco de Çea (*sic*) año de 1613.

En 4.°—8 hs. sin foliar.—Signs. a-b, de 4 hs.—Apostillas.

Port.—A la v., decreto mandando censurar el sermón.—Parecer del P. Pedro de Hojeda: Colegio de la Compañía de Jesús, 14 diciembre 1513 (*errata*).—Lic. de D. Juan Ramírez de Contreras: Córdoba, 20 diciembre 1613.—Ded. firmada.—Texto a dos columnas.

(Biblioteca de D. Francisco de P. Pavón.)

571. Sermon, | qve predico | el Doctor Rodrigo Alonso de Espinosa | Presbytero natural de Cordoua, official del Santo Offi- | cio de la Inquisicion. | En la fiesta qve este año hizo la in- | clita ciudad de Cordoua en el Conuento de San Francisco del Arriçafa, | de Recoletos, extra muros della, del glorioso Confessor | San Diego. | Dirigido al Ill.mo y R.mo S.r Maestro Fray | Luys de Aliaga, Inquisidor general Apostolico en todos los | Reynos de España, confessor de su Magestad, y de su | Consejo de Estado. (Escudo de San Francisco, en madera.) Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. Año de M. DC. XIX.

En 4.°—8 hs. sin numerar.—Signs. A-B, de 4 hs.—Apostillas.

Port.—A la v., aprob. de Fr. Benito Serrano: San Francisco de Córdoba, 25 noviembre 1619.—Lic. de D. Juan Remírez de Contreras: Córdoba, 16 diciembre 1619.—Ded. firmada.—Texto a dos columnas.

Dedicatoria.

"Prediqué dia de Santiago á Su Magestad en Santa Clara de Lerma y honró V. S. I. aquel dia la fiesta y el predicador..."

(Valdenebro.)

Espirito Santo (Fr. Luis del). Natural de Córdoba, fraile carmelita.

Escribió:

572. Elucubrationes ad sacras conciones conficiendas.

Ms. en 4.°, que quedó en el convento de Aguilar de la Frontera.

(Fr. Tomás de San Rafael Alcaide.)

Esquivel y Anguita (D. Mariano). Natural de Córdoba, doctor en Teología, abogado, diputado a Cortes y catedrático del colegio de la Asunción en su patria. Las cátedras que explicó fueron las de Etica en 1836 y la de Religión y Moral en 1851.

Fué académico de la de Córdoba, siendo admitido el 19 de enero de 1821, y electo secretario en 11 de enero de 1822. Murió en 10 de mayo de 1863.

Escribió:

573. Apuntes sobre el juicio ejecutivo. Por Don *** (Cifra de los impresores.) Córdoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía, 1835.

En 4.°—87 págs. numeradas y una sin numerar.

Port.—A la v., nota de propiedad.—Advertencia.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

La segunda edición de esta obra tiene esta portada: "Apuntes sobre el Juicio Ejecutivo, Por el Dr. D. Mariano Esquivel Abogado de los Tribunales Nacionales. Segunda edicion. Córdoba: Imprenta de Santaló Canalejas y Compañia, Año de 1838."

En 8.°—126 págs. numeradas y 1 h. blanca.

Port.—A la v., nota de propiedad.—Texto.—Hoja blanca.

574. Ethicæ seu philosophiæ moralis compendium a Doct Mariano Esquivel, in Cordubenci Collegio B. M. V. in Cœlos Assumptæ Professore, reductum in usum Ejus disciplinæ alumnorum. (*Viñeta.*) Cordubæ anno 1838. Typographia Santaló, Canalejas, et soc.

En 8.°—51 págs. numeradas y 2 hs. en blanco.

Port.—V. en b.—Ded. firmada a D. José Hoyos Noriega, que era el rector del colegio.—Texto.—H. en b.

575. Programa de Religion y Moral por el D. D. Mariano Esquivel, catedratico propietario por oposicion de dicha asignatura en el Instituto Provincial de segunda enseñanza de Cordoba. Impreso con aproba-

cion y licencia del Excelentísimo señor D. D. Manuel Joaquin Tarancon dignisimo Obispo de esta Diocesis. Cordoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Libreria núm. 11. 1851.

En 4.º—126 págs. de texto y preliminares y 6 de Indices.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Antonio Gil y Zárate.—Texto dividido en cinco partes, que son. Primera, Introducción, Historia Sagrada, Iglesia Cristiana. Segunda, Nociones preliminares. Tercera, Obligaciones del hombre con Dios. Cuarta, Obligaciones del hombre consigo. Quinta, Obligaciones del hombre con sus semejantes.—Indices.

ESTRADA (D. Jerónimo Rafael de). Natural de Córdoba.

Escribió:

576. Poema en que se relata el incendio ocurrido en la Parroquia de San Lorenzo de Cordoba. Cordoba. Imprenta de Francisco Antonio de Cea y Paniagua. Presbitero. 1687.

En 4.º—2 hs.

Aunque el autor le llama poema no es más que un romance.

F

Fernández (Alonso). Natural de Córdoba. Profesor de Teología en su patria.

Escribió:

577. Docvmentos y avi | sos, qve el Illvstrissimo y Reuerendissimo señor dõ Christoual de Ro- | jas y Sandoual Obispo de Cordoua del Conse- | jo de su Magestad dio a los Rectores y Confe- | ssores de su Obispado, a cerca de la prudencia q̃ | deuian guardar consigo mismos, y con sus pæ | nitentes en la administración del sancto Sacra- | mento de la confession, los quales dio en el Sy- | nodo, que celebro en Cordoua. Año de | 1568. y de 1569. | ✠ (Escudo de armas del obispo, en madera.) Impressos en Cordoua en el palacio Obis- | pal por Iuan Baptista Escudero. | Año de 1569.

En 8.º—3 hs. de principios sin foliar, 86 hs. foliadas y una en blanco al fin.—Signs. ✠, A-L, todas de 8 hs., menos ✠, que tiene dos.—Apostillado.

Port.—V. en b.—Al lector.—Exhortación del Obispo de Córdoba.—Advertencia.—Texto.—Nota.—Firma del Obispo, grabada en madera.—P. y h. en b.

(Biblioteca Provincial de Sevilla.) (Valdenebro.)

578. Tratado. | de algvnos do- | cumentos y auisos, acerca de la prudencia que el | confessor deue guardar, en la administracion del | Sacramento de la confession, con su Penitente: pa | ra le ayudar a dexar los peccados, y seguir el ca- | mino de la virtud; y assi mismo la que deue guar | dar consigo, antes que lo administre, y estandolo | administrando: y de como se deue auer, quando | fuera de la confession, tratare con alguno de sus | penitentes: y de los remedios que el confessor | ha de dar a sus penitentes, contra todos los | vicios, para los vencer y salir de ellos. | Compuesto, y nuevamente muy augmentado por el Licenciado Alonso Fer | nandez Cathedratico de la cathedra | de Theologia de Cordana. (Ovalo con el IHS en el centro.) Impresso en Cordoua en casa de Diego Galuan. | A costa de Francisco de Ruberte y de Francisco de Toro Mercaderes | de libros Año de 1588. (*Al fin*:) Impresso en Cordoua, en casa de Diego | Galuan impressor de libros. 1588.

En 8.º—1 h. de principios.—201 folios y 2 hs. de tabla.—Signs. A-Z, Aa-Cc. De 8 hs., menos A, que tiene 10, y Cc, que tiene 2.—Apostillado.

Port.—V. en b.—Licencia del Consejo: Madrid, 24 octubre 1587.—Aprob. de Fr. Cristóval de Alva: Colegio de Sto. Tomás de Madrid, 12 octubre 1587.—Privilegio por seis años: Madrid, a postrero dias del mes de Deciembre de 1587.—Ded. a D. Francisco Pacheco de Cordoba, obispo de ella, firmada.—Al lector.—Texto.—Tabla.

Folio 6 vuelto..., y despues de auer leydo algunos Auisos desta materia, pareció a el Arçobispo de Seuilla (a quien yo seruia) Don Christobal de Rojas y Sandoual siendo Obispo de Cordoba que convenia sacarlo a luz e imprimirlo... lo qual siempre resisti hasta que se dio orden como no sacasse nombre de author... y asi anduvo impreso algunos años."

Es una segunda edición del anterior anónimo.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

D. Manuel González Francés dijo que había otra edición de este libro, por Diego Galván, en 1603, pero es error, pues Galván desaparece como impresor en 1595.

Fernández (Fr. Gregorio). Natural de Lucena, hermano de Fr. Juan Fernandez. Fué fraile dominico, y en 11 de octubre de 1829 era prior de San Pablo de Córdoba y como tal firmó unas admisiones de cofrades en la Hermandad del Rosario, en el convento del Espíritu Santo. Escribió y publicó algunos sermones.

Ramírez de Arellano (D. Teodomiro).

Fernández (Fr. Juan). Natural de Lucena, fraile dominico. Fué prior de los conventos de Almería, Palma y Doña Mencía.

Escribió:

579. Novena del Beato Simon de Balaqui. Lucena. 1834.

R. de Arellano (D. Carlos y D. Teodomiro).

Fernández (Juan). Natural de Córdoba, jesuíta, compañero de San Francisco Javier en su misión al Japón. Murió en Firando, capital del Japón, en 1567.

Escribió:

580. Epistolas de rebus Japonicis octó ab anno 1551 usque ad 1566.

581. Gramatica linguæ Japonicæ.

582. Dictionarium Japonicum duplex.

Nicolás Antonio y Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Fernández Abango (D. Luis). Nació en Aguilar en 1791.

Fué pintor de afición. Siguió la carrera de Marina, llegando a capitán de Fragata. Murió en 1827.

Escribió:

583. Tratado acerca del tresillo y otros juegos de naipes.

A la muerte del autor quedó este libro Ms.; pero, según D. Carlos Ramírez de Arellano, se estaba imprimiendo en 1847, aunque no dice en qué lugar ni imprenta.

Fernández de Angulo (D. Martín). Natural de Córdoba, doctor en ambos Derechos por la Universidad de París, arcediano de Talavera, canónigo de Sevilla, presidente de la Chancillería de Valladolid, obispo de Cartagena y después de Córdoba, donde murió en 1516. A su muerte dejó al cabildo por heredero de su librería, y en ella había varias obras suyas manuscritas, que no sabemos si se conservarán, aunque creemos que no.

(Gómez Bravo.)

Fernández de Cañete (D. Manuel). Nació en Córdoba en 1827. Estudió la carrera de Medicina, graduándose de doctor en la Universidad Central en 1861. Casó en Córdoba con D.ª Isabel de Sierra y Ramírez. Fué muchos años médico director del hospital del Cardenal Salazar. Fué académico de número de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de su patria, y murió en 14 de enero de 1890.

Escribió:

584. Discurso leído en la Universidad central por el licenciado D. Manuel Fernandez de Cañete, en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de medicina. Madrid. Imprenta de Luis Beltran, calle del Sacramento, 10. Diciembre, 1861.

En 4.º m.—23 págs. numeradas y una blanca Port.—V. en b.—"De los efectos del rayo y utilidad de su conocimiento para el médico legista", tesis del discurso.—P. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

Fernández de Córdoba (Antonio). Natural de Córdoba, hijo de los Marqueses de Priego. Era rector de la Universidad de Salamanca en 1551, en que, aficionado a los padres de la Compañía de Jesús, se entró en ella, contribuyendo a la fundación de la Casa de Córdoba, que costeó su madre y a la que él dió todas sus rentas. Se firmaba sólo "Antonio Fernández. Rector."

No han quedado noticias de sus escritos.

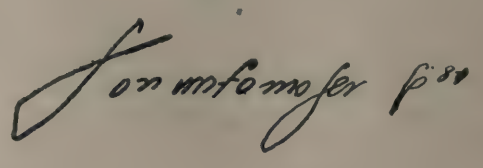

Antonio de Córdoba, 1554. Escritura de donación de las casas del Deán a los jesuítas. Alonso de Toledo, libro 31.

Fernández de Córdoba (Antonio). Natural de Córdoba, jesuíta. Murió en Granada en 1634. Escribió:

585. Instruccion de Confesores. Granada 1621. por Martin Fernandez Zambrano.

En 12.°

(Nicolás Antonio.)

Fernández de Córdoba (D. Francisco). Según D. Luis Ramírez Casas Deza y D. Carlos Ramírez de Arellano, nació en Baena. El, en su obra *Didascalia,* escribe *Cordubensi.*

Fué hijo de D. Luis Fernández de Córdoba, corregidor de Toledo. Estando en Toledo, don Francisco mató en desafío a un noble toledano, y su padre le condenó a muerte. Felipe II, atendiendo al rasgo justiciero del corregidor, perdonó al hijo, y entonces éste abrazó la carrera eclesiástica, y fué en la Catedral de Córdoba racionero y abad de Rute. Antes de ser racionero estuvo en Roma. Después renunció la ración en D. Antonio Murillo, y se retiró a Rute, donde murió en 26 de julio de 1626.

Hizo el epitafio que hoy tiene el obispo don Pascual. Tomó parte en las fiestas que hubo en Sevilla por la beatificación de San Ignacio de Loyola, en el certamen quinto con un soneto y en otro con una glosa de este verso:

"Era notturni ombre errante peregrino."

Están en la relación de las fiestas que publicó el Lic. Francisco de Luque Fajardo, en 1610.

En la obra del Lic. Francisco Bermúdez de Pedraza titulada *Antigüedad y excelencias de Granada,* Madrid, por Luis Sánchez, 1608, hay un soneto italiano de nuestro escritor.

Escribió:

586. Francisci Fernandii de Cordoba Cordubensi didascalia multiplex. Nunc primum in lucem emissa. Cum quinque indicibus necesarii. Lugduni sumtibus Horaci Cardon M. DC. XV. Cum privilegio Regis.

En 8.°

Está dedicada a D. Luis Fernández de Córdoba, duque de Baena y Sesa y Soma y marqués de Poza, conde de Cabra, Palamós y Olivito; vizconde de Iznajar, barón de Belpuche, Liñola y Calonge; almirante del reino de Nápoles.

(Apuntes del Dr. Vaca de Alfaro.)

587. ✝ Historia D la | antigvedad y ascen | dencia de la nobilissima cassa D | Cordova.

Ms. en folio, de 316 hs. sin numeración.—Letra del siglo XVII.—Notas marginales.

No tiene portada; el título va por cabeza del primer folio, y en seguida libro I. Termina en el folio 316, en su primera plana, con la palabra "Finis". A pesar de esto parece que el ejemplar de la Academia de la historia tiene más libros que este nuestro ejemplar, pues en el nuestro no está la Casa de Alcaudete, y en aquél sí. El sumario de nuestro ejemplar es éste:

Libro 1.

Capítulo 1.° de la antiguedad y fundacion de Córdova.

Cap. 2.° del sitio de esta ciudad. (Sigue la opinión de Díaz de Rivas y rechaza la de Morales sobre el emplazamiento de Córdoba.)

Cap. 3.° de la forma y edificios antiguos de Cordoua.

Cap. 4.° del antiguo explendor de Cordoua.

Cap. 5.° de su antiguedad de Religion y varones insignes en ella en los tiempos de Imperio, Vandalos y Godos.

Cap. 6.° de los Martires que en esta Ziudad padecieron debajo del yugo de los Alarbes.

Cap. 7.° de los hombres que tuvo famosos de letras antes de la declinacion del Imperio.

Cap. 8.° de los hombres de letras despues de la cayda del Imperio.

Cap. 9.° de los hombres valerosos que Antiguamente produjo esta Ziudad.

Cap. 10. del Gobierno, Dominio, y adbersidades, de esta Ciudad, asta los tiempos del Sto. Rey Don fernando.

Libro 2.

Cap. 1.° del motivo que tubieron los Christianos para la Empresa de Cordoua.

Cap. 2.° de la Consulta y deliberacion de los Christianos acerca de acomoter la empresa.

Cap. 3.° del modo que los Christianos tubieron en apoderarse de la Axerquia de Cordoua.

Cap. 4.° del tiempo en que sucedió esta entrada de Cordoua por los Christianos.

Cap. 5.° de lo que hicieron los Christianos

en Cordoua asta la venida del Sto. Rey D. fernando.

Cap. 6.° de lo que hizo Abenhuc Rey Moro de Cordoua, quando supo el Estado en que la tenian los Christianos, de su muerte, y de la industria y lealtad de Dn. Lorenzo Suarez.

Cap. 7.° de la continuación del cerco de Cordoua por el santo Rey Don Fernando asta la entrega della y lo que hizo en la ciudad.

Cap. 8.° del oficio de Adalid y sus preeminencias, modo de criarles su Origen y Calidad.

Libro 3, de la Casa de Cordoua, en que se describe la de Aguilar, Marqueses de Priego, y Montalban, señores de Cañete, y otros Lugares, sus armas y sucesion.

Cap. 1.° de la Nobleza, y ascendencia del Adalid Domingo Muñoz.

Cap. 2.° del Adalid Domingo Muñoz y sus hazañas.

Cap. 3.° de Fernan Nuñez.

Cap. 4.° de las Armas de esta Casa.

Cap. 5.° de Alonso Fernandez Adelantado maior de la frontera.

Cap. 6.° de Fernan Alfonso Alguacil maior de Cordoba.

Cap. 7.° de Gonzalo Fernandez, primero S.or de Aguilar de esta Casa.

Cap. 8.° de don Alfonso Fernandez, segundo Señor de Aguilar = y de Pedro Fernandez, su hijo tercero s.r de aquel Estado.

Cap. 9.° de Don Alonso Fernandez 2. de este nombe, quarto Señor de la casa de Aguilar.

Cap. 10. de Don Pedro Fernandez de Cordova 2. de este nombre, y quinto S.r de Aguilar.

Cap. 11. de don Alonso Fernandez de Cordova, comunmente llamado de Aguilar, sexto S.r desta Casa.

Cap. 12. del mismo Don Alonso, s.r de la casa de Aguilar hasta su muerte.

Cap. 13. de D.n Pedro Fernandez de Cord.a septimo s.r de la Casa de Aguilar, pri.o Marques de Priego: y de sus adbersidades.

Cap. 14. del mismo Marq.s D.n Pedro asta su muerte. (Estos cuatro capítulos son tan interesantes que sólo por ellos sería merecedor este libro de publicación, aparte de lo mucho bueno que encierra.)

Cap. 15. de doña Catharina fernandez de Cordoua, 2. Marquesa de Priego, y 8. señora de las Casa de Aguilar: y del Marq.s D.n Lorenzo Suarez de figueroa, tercero Conde de feria su marido.

Cap. 16. de Doña Catharina Fernandez de Cordova y Figueroa 3 Mar.sa de Priego, Nov.a vena señora de la Casa de Aguilar, y D.n Alonso Fernandez de Cordoua, su marido.

Cap. 17. de D. Pedro Fernandes de Cordova y Figueroa 4 Marques de Priego, primero de Montalban, Decimo señor de la Casa de Aguilar.

Cap. 18. de D. Alonso Fernandez de Cordova y Figueroa quinto Marques de Priego, segundo de Montalban, onceno s.r de la Casa de Aguilar.

Libro 4.° de la Casa de Cordova; en que se Describe la Casa de los Duques de Sesa y Baena, y su Sucesion.

Cap. 1.° de Gonzallo Fernandez de Cordova gran Capitan Primero Duque de Sesa, Terranoua, y s.n Angelo, Marq.s de Vitonto, gran Condestable del Reyno de Napoles.

Cap. 2.° de Doña Elbira de Cordova Segunda Duquesa de Sesa, y de Terranoua, y de D.n Luis Fernandez de Cordova, su marido Duque de Sesa, quarto Conde de Cabra, sexto s.r de la Casa de Baena.

Cap. 3.° de don Gonzalo Fernandez de Cordoba 3.° Duque de Sesa, y primero de Baena, 5.° Conde de Cabra.

Cap. 4.° de Doña Francisca de Cordova y de la Cerda, 4.ª Duquesa de Sesa, 2.ª de Baena, Marq.sa de Gibraleon, 6.ª Condesa de Cabra, y cond.sa de Belalcazar.

Cap. 5.° de D. Antonio Fernandez de Cordova Ramon Folch de Cardona 5.° Duque de Sesa, 3.° de Baena, Duque de Soma, 7.° Conde de Cabra, Conde de Olivito y Palamos.

Cap. 6.° de D. Luis Fernandez de Cord.a Cardona y Aragon, 6.° Duque de Sesa, y 4.° de Baena, Quinto de Soma, 4.° Marq.s de Poza, 8.° Conde de Cabra, de Olivito y Palamos, Vizconde de Iznajar, Varon de Velpuch, Linola y Calonge, gran Almirante de Napoles.

A éste era a quien dedicó el autor su *Didascalia*.

Fernández de Córdoba y Cabrera (D. Juan. Segundo conde de Torres Cabrera. Nació en Córdoba. Fué veinticuatro de Córdoba, y alguacil mayor de la Inquisición.

Aficionado a las letras, escribió poesías muy malas, como todas las de su época. Tomó parte y fué uno de los jueces en el certamen celebrado en el Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, por la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, en 1727.

Sus poesías están en el *Anfiteatro Sagrado* del P. Bustos.

Fernández de Córdoba (D. Ramón). Natural de Córdoba. Fué empleado en el Gobierno civil.

Escribió:

588. Compendio de la vida y milagros del glorioso San Alvaro de Córdoba. En el que se reseña la historia del santuario de Sto. Domingo de Scala Caeli (*sic*) Lleva por apendice la Novena del Santo. Por R. M. F. de C. (*Viñeta.*) Cordoba: 1849. Imprenta de D. Rafael Arroyo, calle de los Letrados núm. 9.

En 8.º—160 págs.

Port.—V. en b.—Al lector.—Texto.—Novena.—Décimas en honor de San Alvaro.

Fernández de Córdoba y Figueroa (Don Gómez).

589. Memorial qve dio a la catholica, y Real Magestad de las Españas el Señor Don Phelipe qvinto (que Dios conserve para la defensa de la Religion Christiana, con gran aumento de sus Reynos, y Señorios.) D. Gomez Fernandez de Cordova, y Figueroa, Cavallero del Orden de Alcantara, Señor de la Casa, y Villa de Villaseca, y Patron perpetuo del Real Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles de la Ciudad de Cordova. (*Sin lugar ni año.*)

En fol.—Un pliego.

Encabezamiento, y a continuación texto. Es petición de un título.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Fernández Franco (Antonio). Natural de Montoro.

Escribió:

590. Relacion del lastimoso y horrendo caso que acontecio en la Isla de San Miguel en 2 de septiembre de 1630. Recopilada por el P. Antonio Fernandez Franco. Valencia, 1630.

En fol.—2 hs.

(Salvá.)

Fernández Franco (Diego). Nació en Bujalance en 1564, y fué hijo del licenciado Juan Fernández Franco. Estudió en la Universidad de Osuna, graduándose de bachiller en Filosofía en 1584. Fué médico en Villafranca y Montoro, y murió en esta última población en 3 de julio de 1609.

Escribió algo de antigüedades, y entre otras cosas:

591. Carta á Pablo de Cespedes explicando la piedra de G. Domicio y otras encontradas en Montoro.

Ms.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Nicolás Antonio dice que fué profesor de Gramática en Alcalá de Henares y que escribió la obra siguiente:

592. Practica menor de la Grammatica. Alcalá de Henares, por Juan Iñiguez de Lequerica 1585.

En 8.º

Fernández Franco (El Lic. Juan). Nació de 1519 a 20, según Ambrosio de Morales, en Montoro. Sin embargo de la autoridad de éste, que le trató mucho, debió nacer en Pozoblanco, porque Franco, al hablar de Juan Ginés de Sepúlveda, dice que era su compatricio, y sabido es que Sepúlveda era *Putealalbanus,* según él mismo asegura.

Fueron sus padres Juan Alfonso Fernández Franco y D.ª Isabel Rodríguez.

Estudió Retórica en la Universidad de Alcalá de Henares y después continuó sus estudios en Salamanca. En ésta estaba en 1550, y ya era bachiller en Jurisprudencia.

Casó en Montoro con Juana Rodríguez, de cuyo matrimonio nacieron Diego el escritor y Juana. Enviudó en el Carpio en 2 de enero de 1573, y se casó de nuevo con Ana Maldonado, que murió en 13 de septiembre de 1583. Tercera vez casó en Bujalance con María de León en 25 de marzo de 1599. Testó en Bujalance a 24 de junio de 1601, y murió el 25 de septiembre del mismo año en este pueblo.

Fué gobernador, por el Marqués del Carpio, de Bujalance, Espejo, el Carpio, Chillón y Montilla; corregidor de Baza, y gobernador y juez de Pozoblanco y Fuente Obejuna. Estando en este punto, según Morales, leyó las piedras romanas allí existentes, leyendo *Melariensis,* en donde todos antes habían leí-

do *Meliartensis*, y poniendo en claro que aquella era la Melaria de los romanos.

Escribió:

593. Sumario y compendio breve de la fundacion romana de la antigua villa de Agreda, dirigido al muy ilustre señor el licenciado Joam Diaz de Fuentmayor, del consejo de S. M. &, por el licenciado Joan Fernandez Franco, abogado, natural de tierra de Cordova.

Ms.—En 4.°—Letra del siglo XVI, sin foliación.

En la portada hay una nota que dice: "Consta que lo escribió año de 1578." Inserta muchas inscripciones y contiene noticias curiosas. Opina que la antigua Ilurcis, reedificada por Gracho, tomó el nombre de Grachuris, corrompiéndose después en Gracheda, y más tarde en Agreda.

(Biblioteca de la Academia de la Historia, B. 62.)
(Biblioteca Nacional, Q. 23.)

594. Monumentos de inscripciones, romanas de varias piedras de pueblos de Andalucia y España, declaradas en Espejo, Montemayor, Córdoba, Montoro, Porcuna, Martos, Arjona, Lucena, Cabra, Linares, Pinos de la Puente, Ecija, etc. años de 1540, 1549, y 1560, por el licenciado Juan Fernandez Franco.

Ms.—En 4.°—En el tomo III de la *Colección* de Guseme. Hay en la Academia de la Historia otro ejemplar. D. 176.

"Ahora en el mes de abril de este año de 1565, abriendo una zanja." Esta frase nos da la fecha en que la obra se escribió.

Está dedicada a D. Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego, y es muy interesante, porque describe muchos monumentos que ya no existen, y porque dilucida la situación de muchas poblaciones antes dudosa.

(Biblioteca Nacional, P. 157, Y. 191.)

595. Demarcacion de la Bética antigua, y noticias de la villa de Estepa, que escribió el licenciado Juan Fernandez Franco, natural de la villa de Montoro, alcalde mayor del marquesado de el Carpio.

Ms.—En 4.°, del que hay muchos ejemplares.

Si se encontrara el original y estuviese la portada tal como la hemos copiado, escrita de puño y letra de Franco, no se podría dudar respecto a su patria.

(Biblioteca Nacional, Y. 191.)

596. Memorias y antigüedades de la villa de Martos, por el Lic. Juan Fernandez Franco.

Ms. de la Academia de la Historia, en el tomo III de la *Colección* de Guseme.

Contiene varias cartas sobre la antigua Tucci o Colonia Augusta Gemella Tuccitana y sobre las inscripciones existentes en Martos. El Sr. Gayangos tenía otro ejemplar, al que le habían añadido una *Carta de D. Luis Valdivieso de Burgos, escrita a un amigo suyo de Madrid, con algunas inscripciones de Martos más que las que escribió el Lic. Franco.* Está fechada en Lucena, a 11 de enero de 1608.

597. Discurso sobre la situacion de Ercavica, por el Lic. Juan Fernandez Franco.

Ms.

Es un opúsculo dedicado a D. Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego, reduciendo Ercavica al sitio que ocupa ahora Peñaescrita, monte de la provincia de Cuenca.

598. Itinerario y discurso de la via publica que los romanos dejaron edificada en España, desde los montes Pirineos hasta el mar Occeano.

Ms. de la Biblioteca Nacional, E. 73.

599. Compendio de Numismas.

Ms. citado por Pingarrón en su *Ciencia de las Medallas*, y por el Sr. Rada en su *Bibliografía numismática.*

600. Antorcha de la antiguedad, en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella. Y en particular de las antigüedades de Ecija, y Estepa, escritas por el Licenciado Franco.

Se publicó "Ilustradas, añadidas y corregidas", en 1776, en el *Franco* ilustrado, de López de Cárdenas.

FERNÁNDEZ GRILO (Antonio). Grilo nació en Córdoba en 1845, y falleció en Madrid en 9

de julio de 1906, a las cinco y media de la madrugada. Se dió a conocer como poeta en las tertulias literarias del Barón de Fuente de Quintos, del Conde de Torres-Cabrera y de D. Carlos Ramírez de Arellano. Después marchó a Madrid, en donde tuvo la protección del Conde de San Luis, y colaboró en los periódicos moderados, y especialmente en *El Tiempo*. Grilo se abrió paso en Madrid fácilmente por su carácter extremadamente simpático y por su manera de recitar versos, sólo comparable con la de Zorrilla. Tenía una memoria prodigiosa, y no sólo se sabía de coro todas sus poesías, sino las de todos los poetas notables de su época, a quienes imitaba al recitarlas. En los últimos años de su vida fué elegido académico de la Española, y, como Zorrilla, hizo en verso su discurso de recepción.

(Noticias de su familia.)

601. Poesias de Antonio Fernandez Grilo. Cordoba. 1869. Imprenta del Diario de Cordoba. San Fernando, 34.

En 4.°—363 págs. numeradas y 5 sin numerar al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. al Conde de Torres Cabrera.—Prólogo.—Texto.—Pág. en b.—Indice.

(De mi biblioteca.)

602. Antonio Fernandez Grilo. Ideales. Poesias escogidas. Paris. Sanches y C.ª 18, calle Séguier, 18. 1891.

En 4.° m.—VI págs. de prels.—1 h. plegada con un autógrafo.—382 págs. numeradas y 1 h. sin número al fin, para escudo y señas del impresor.—Gran papel.

H. en b.—Anteport.—A la v.: Paris.—Impr. E. Capiomont et Cie., calle des Poitevins, 6.—Retrato del autor y autógrafo al agua fuerte por B. Maura, 1890.—Port.—V. en b.—Ded. a Magdalena Grilo. —Carta de la reina Isabel. Facsímil.—Texto.—Indice.—Escudo del Impresor.

(De mi biblioteca.)

Fernández del Hierro (Francisco). Natural de Córdoba. Médico.

Escribió:

603. Exemplo de virtudes, notables hechos que sé vieron en la ciudad de Cordova en los dos años continuos afligidos con enfermedad de peste, de MDCI y MDCII. Recopilado por Francisco Fernandez del Hierro, vecino y natural de ella: dirigida al Señor Cristobal de Mesa Cortes Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral y vicario general en ella y su obispado. Impreso en Cordoba en la oficina de Gabriel Ramos Vexarano, año de 1602.

En 8.°

Esta es la portada que trae D. Diego de Ugalde en sus manuscritos, que poseemos, y de que daremos cuenta en su lugar correspondiente, añadiendo que en 1800, que es el año en que Ugalde escribía, ya era muy raro.

Nicolás Antonio pone la portada de esta otra manera:

Exemplos de virtudes, notables hechos que se vieron en la ciudad de Cordova en los años de MDCI y MDCII, en que estuvo afligida de la peste, por Francisco Fernandez del Hierro, Cordova, 1602.

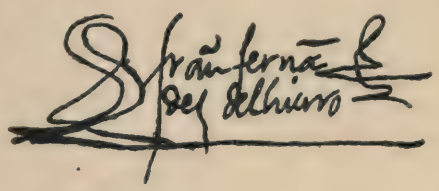

Fernández Montesinos (D. Juan de Dios). Nació en Córdoba, en 1874. Murió en Jaén, en 1892.

Escribió un poemita, *Al destino*, y una revista cómica en cinco cuadros.

Fernández Ruano (D. Manuel). Nació en Córdoba el 28 de abril de 1833, y murió en la misma el 11 de agosto de 1888. Fué hijo de un oficinista de la curia eclesiástica. Se dió a conocer como poeta en las tertulias literarias del Barón de Fuente de Quinto y del Conde de Torres Cabrera.

En 1859 ganó el accésit en los primeros Juegos florales que hubo en Córdoba, por una poesía titulada *La venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles*, y el gobernador que había entonces, D. Manuel Ruiz Higuero, se declaró su protector, dándole un destino en el Gobierno civil, en la sección de Patronatos. Le duró poco, a causa de su carácter apático y apocado. Fué después bibliotecario en el Casino Industrial, y últimamente el obis-

po D. Fr. Ceferino González, compadecido de él por lo pobre que estaba, le empleó en la Curia eclesiástica. Tampoco duró mucho en este destino.

Colaboró en los periódicos cordobeses *La Alborada, La Juventud Católica, El Diario, La Crónica, El Adalid* y *La Lealtad,* y dirigió el titulado *La Nave del Estado.*

El año 1874 se fué a Madrid, llevando muchas cartas de recomendación para personajes políticos y reputados literatos, creyendo encontrar protección y vivir allí de su pluma. Se encerró en una casa de pupilos, no vió a nadie ni dió carta alguna, y enfermo y pobre se hubiera muerto allí si no hubiera sabido su estado D. Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, que le pagó la casa de pupilos y el viaje para que se restituyera a Córdoba.

Fué nombrado académico de número de la de Córdoba en 31 de mayo de 1860. La primera poesía suya, que está publicada, aparte de los periódicos, es la que dedicó en 1860 a la señorita D.ª Matilde González Ruano, y se insertó en la *Corona fúnebre* de ésta. Obtuvo el primer premio en el asunto religioso en los Juegos florales de 20 de junio de 1862, por *El sacrificio de Abraham.* Igual recompensa en los de 1865 y 1878.

Hay poesías suyas en las *Tradiciones cordobesas,* tomos primero y segundo, en los *Trabajos inéditos,* de la Academia. Primer volúmen; en el *Homenaje a Calderón,* por el Instituto de 2.ª enseñanza, en 1881, y en los *Recuerdos,* del tercer centenario de Santa Teresa, en 1883.

Escribió el prólogo de *Los primeros cantos,* de D. Pedro de Lara Pedrajas, publicados en 1882.

Su necrología está en el volumen de *Necrologías,* de D. Francisco de Borja Pavón, de donde hemos tomado algunos de estos datos. Se enterró en el cementerio de la Salud, en bovedilla que le regaló el Ayuntamiento, quien además acordó poner su nombre a la calle de Pescadores, donde había nacido, como se hizo.

Fernández Ruano ha sido el mejor poeta que produjo Córdoba en todo el siglo XIX, porque el Duque de Rivas nació en el XVIII.

Escribió:

604. Oda al Canal de Suez, por D. Manuel Fernandez Ruano, Córdoba 1874. Estab. tipogr. La Actividad, Azonaicas, núm. 4.

En 4.°—12 págs. numeradas.

605. M. Fernandez Ruano. Coleccion de Poesias publicadas á expensas del Excelentisimo Ayuntamiento de Córdoba, Precedidas de un prologo del Sr. D. Francisco de B. Pavón, Cronista de la Ciudad. (Armas de Córdoba.) Tomo I. Cordoba: Imprenta y papeleria de "La Union", 1892.

En 4.°—4 tomos.—El I de 2 hs. sin foliar, 14 págs., una h. blanca y 205 págs.—II: 2 hs. sin numerar, 227 págs. numeradas y 6 hs. sin numeración.—III: 2 hs., 205 págs. y una h.—IV: 2 hs., 174 págs. y una h.

En estos cuatro volúmenes se acumuló cuanto se halló de Ruano, verso y prosa, poesías líricas, épicas y ensayos dramáticos, sin que hubiera precedido un examen de sana selección; de modo que queriéndole hacer un favor al poeta con la publicación de sus obras, se le causó un perjuicio publicando poesías de su juventud, incorrectas y aun malas, y obras teatrales harto desdichadas, todo revuelto, lo malo y lo bueno. Hubiera sido mejor dar un solo tomo con todo lo mejor, en donde hubiera lucido su estilo poético en todo su esplendor; pero en tal caso sólo se hubiera dado un volumen, y como el Ayuntamiento pagaba, era preciso alargar la cosa lo más posible. ¡Miseria humana!

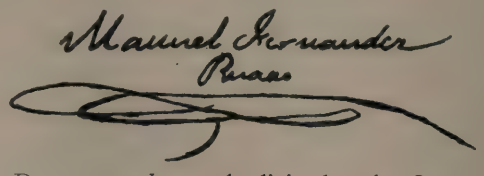

De una poesía. 31 de diciembre de 1877.

Fernández Solano (D. Antonio).

Gallardo, copiando de una obra del P Muñoz Capilla, dice:

"Entre cuantos hombres yo he conocido y tratado, ninguno tan cabal y completo como D. Antonio Fernandez Solano, natural de Montilla, donde nació el 22 de marzo de 1744, y murió en 28 de abril de 1823 á los setenta y nueve años de edad.

"Fue el primer Catedratico de *Fisica Experimental* de los Reales Estudios de San Isi-

dro de Madrid, y el primer Catedratico de *Fisiologia* en el Colegio de San Carlos en la misma Corte.

"Desempeñó aquel destino desde el año de 1772 hasta el de 1786; y éste desde dicho año hasta el de 1796, en que se retiró á su patria, en la que permaneció veintiseis años.

"Ocupó el primer tercio de su vida en aprender, el segundo en enseñar, y el tercero en *lavar* y *zurcir* (decía él) la túnica que había recibido en su bautismo en señal de pureza y de la gracia con que habia adornado su alma el Espiritu Santo: edificando con su ejemplo, é ilustrando con su conversacion á cuantos le tratamos.

"Evacuó dos *comisiones* del Gobierno con el mayor acierto. La primera formar la *Coleccion de maquinas necesarias para la explicacion de la Fisica experimental en su catedra.* En la que son de notar las circunstancias que ni tuvo que salir de España para dirigir su instruccion, ni esta se hizo en pais extrangero, sino en el mismo Madrid, y por Artífices Españoles; y finalmente que existe aun este Gabinete de maquinas, siendo la admiracion y embeleso de los Naturales y extraños que lo visitan.

"En 1783 fue á Paris encargado por el Gobierno de visitar los Establecimientos cientificos de aquella Corte, conferenciar con sus sabios Profesores, y examinar ciertas doctrinas *sobre la luz* que el celebre *Marat* queria venir á enseñar á España.

"Allí convenció á este de la falsedad de su sistema.

"En 1809 fue nombrado por la Junta Central Vocal de la de *Instruccion publica;* a la que no llegó por la entrada de los franceses en la Andalucía.

"Fue invitado por el primer Cirujano del Ejercito Frances, que lo conocía para el destino de Primer Médico de José Napoleon, que no admitió, excusandose con modestia; como lo hizo con la Regencia en 1814, cuando lo nombró Presidente y Director del Tribunal Supremo de Medicina, &.

"Hice yo varios viajes á Montilla con el principal obgeto de tratar á este hombre; y confieso que al entrar en su casa y habitacion, me parecia entrar al Santuario de la Virtud y de la Sabiduria...

"El caracter distintivo de su ciencia era la claridad y la exactitud... Pureza de lenguaje gusto exquisito en la literatura, filosofía de las Artes, primor inimitable para explicar las bellezas de la Naturaleza, y sentirlas en el Cielo, en la atmosfera en sus tres reinos, y señaladamente en la obra maestra del cuerpo humano. Todo esto reunia aquel digno interprete de la Creacion.

"En 22 de Marzo de 1822 me convidó para que le dijera misa y le diese la Eucaristia, que iba a recibir en la Ermita de Nuestra Señora de la Paz, proxima á su casita, en accion de gracias de su cumpleaños...

"La ultima enfermedad duro... nueve días... Para que se esculpiese sobre su sepulcro hice esta *Inscripcion* á instancias de un amigo suyo."

Publicó anónimo:

606. Tratado sobre la digestion de Spallanzani.

Figueroa (Rodrigo de). Natural de Córdoba, religioso de la Compañía de Jesús, calificador del Santo Oficio.

En 1610 escribió un epigrama latino que se insertó en los preliminares del *Arte Retórica,* del P. Francisco de Castro, impreso en Córdoba en 1611.

En 24 de agosto de 1633 aprobó la *Decision de la duda* sobre la preñez, por el Dr. Francisco de Leiva y Aguilar, y en 8 de junio de 1632 el *Desengaño contra el mal uso del tabaco,* del mismo médico.

Escribió:

607. Relacion del | avto general de la | Fee, que se celebró en la Ciudad de Cordoba, | a veintiuno del mes de Diciembre de mil y seis- | cientos y veinte y siete años. Por los señores Li- | cenciados Don Damian de Armenta y Balen- | çuela, Arcediano y Canonigo desta sãcta Igle- | sia, Don Iuan Remirez de Contreras del habito | de Santiago, y el D. Christobal de Messa | Cortes, Canonigo de la mesma Sancta Igle- | sia, Inquisidores Apostolicos de la | mesma Ciudad. | Año (Armas de la Inquisición en madera.) 1627. ¶ Con licencia de los señores Inquisidores. | En Cordoba por Francisco Sãchez Romero Impresor y mercader de | Libros, y Official del Sãcto Officio de la Inquisicion.

En folio.—4 hs. sin foliar.—Signs. A-B-C, ésta de una h.—Apostillas.

Port. — A la v. Ded. a D. Antonio Zapata, cardenal y del Consejo de Inquisición, sin fecha, firmada por el autor.—Texto.

(Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.)

(Valdenebro.)

Lo reprodujo D. Luis Ramírez Casas-Deza, en su *Colección de Autos*, publicada en 1836.

Flórez y León (Dr. D. Antonio de). Natural de Castro del Río. Colegial mayor en el de maese Rodrigo, Universidad de Sevilla. Catedrático de Escritura de dicha Universidad, y en la Catedral de Moral, Teólogo de Cámara, visitador general del Illmo. Sr. Don Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzmán, canónigo de Sevilla, doctísimo varón, excelente orador.

Dejó impreso:

608. Sermon funebre panegirico que predicó en las exequias de la traslacion del cadaver de la muy noble, e ilustre Sra. D.ª Rufina del Pino a el sepulcro de sus mayores. Se dio a la estampa en la de Tomas Lopez de Haro en 1651.

Murió en 1713.

(Rodríguez Carretero.)

Folch de Cardona Aragón y Córdoba (Excmo. Sr. Fr. D. Pedro Antonio). Nació en Lucena, en 7 de noviembre de 1611. Fué hijo de los duques de Cardona, marqueses de Comares, D. Enrique de Córdoba y Aragón y D.ª Catalina Fernández de Córdoba. Su partida de bautismo está en el libro II, folio 56, de la parroquial de San Mateo de Lucena. Fué alcantarino y clavero de la Orden, legado del Rey Católico cerca del Papa Alejandro VII; virrey de Nápoles, destinado por Carlos II para dar la obediencia al Papa Clemente X. Vivía aún en 1678.

(Ramírez de Luque.)

Escribió:

609. Geometria militar, En la qual se comprenden las Matematicas de la fortificacion regvlar y irregvlar. Compuesta por D. Pedro Antonio Folch de Cardona Olim de Aragon. Napoles, En la Real Imprenta de Egidio Longo M. DC. LXXXI.

En gran folio.—1 h. con el retrato del autor a caballo. Otra de portada grabada 8 de prels. y 115 págs.—Grabs. en el texto y algunas láminas sueltas sin numeración.—Siguen las *Tablas polimétricas de la fortificación*, que comprenden 373 págs. y 1 h. al fin para los *Errores más notables*.

(Salvá.)

(Navarrete.)

Fuente y Pozo (Francisco de la). Natural de Córdoba. Licenciado en Medicina.

Escribió:

610. Respuesta antipologetica á la restauracion de las sangrias de los brazos... y averiguacion en defensa de las del tobillo... Córdoba...

Hernández Morejón cita esta obra sin haberla visto, y tomando el título de lo que halló en las obras de D. Francisco Pérez de Tabora, añade que este libro se escribió impugnando otro de Valdivia.

Fuentes y Cruz (D. Mariano de). Conde de Zamora de Riofrío. Nació en Córdoba, en 1767, y siguió la carrera militar, retirándose de capitán de Caballería. Todo el resto de su vida lo pasó en Córdoba, donde fué concejal, alcalde y diputado provincial en 1836, y director de la Sociedad Patriótica en 1834. En 1842 heredó el título de Conde de Zamora. Entró en la Academia en 20 de diciembre de 1810, y sus actos como académico son los siguientes:

En 25 de junio de 1813, primer secretario.

En 18 de enero de 1814, censor de la segunda sección.

En 19 de enero de 1816 fué reelegido en este cargo, y lo mismo en 17 de enero de 1817.

En 16 de enero del 18 fué elegido primer censor de la Academia.

En 5 de febrero de 1819, censor de la segunda sección, y en 5 de julio se le comisionó para recoger del campo santo de los mártires la inscripción que puso allí Ambrosio de Morales. Cumplió su cometido en 3 de septiembre, y no sabemos cómo se extravió de nuevo la inscripción, yendo a parar a una casa de la calle de los Manueles, en donde estaba cubriendo un sumidero, hasta que el P. Pueyo la trasladó al convento de San Pablo, de los hijos del Sagrado Corazón de María.

En 14 de enero de 1820 fué nombrado primer secretario y único de la segunda sección.

En 1823, disuelta la Academia por la vuelta del régimen absoluto, recogió y guardó todos los papeles de la Sociedad Económica y de la Academia, conservándolos religiosamente hasta el restablecimiento de aquellas Corporaciones en 1841.

En 1836 fué nombrado, como diputado provincial, vocal de la Junta diocesana para cumplir el decreto de 8 de marzo, sobre supresión de las comunidades religiosas.

En 19 de mayo de este año, preguntado por el juez de primera instancia D. Antonio Ramírez de Arellano sobre si debía o no extinguirse la comunidad de ermitaños de la sierra de Córdoba, contestó que, como por el decreto se extinguía también la comunidad, él no podía contestar más sino que se cumpliera el decreto, y que por tanto le rogaba "se sirva pedir informe a cualquier otra persona que no dependa de la corporación, con la que debe estar en sus votaciones, o pasar por lo que acuerde el mayor número". Reunió una gran biblioteca, que ya no existe.

Murió en 19 de abril de 1846, y está enterrado en el cementerio de la Salud, bovedilla 14, izquierda, del primer patio.

D. Juan Lucas del Pozo, en su manuscrito *Curiosidades de mi tiempo*, trae las noticias siguientes de este ilustre escritor cordobés:

"...fue un Señor muy honrado y cristiano afecto a los hombres sabios y celebres en literatura. Era muy estudioso, poseia la lengua latina con perfeccion, tenia una libreria de autores escogidos particularmente de los latinos, comunicaba con todos los sujetos más sabios de esta ciudad y con estrechez con D. Manuel Maria de Arjona Canonigo Penitenciario de la catedral, con el M.° Muñoz Capilla y Don Jose Moreno Preceptor de latinidad.

"Cuando los franceses tomó partido con ellos y se hizo afrancesado, llegando estos a nombrarle Corregidor de esta ciudad algun tiempo. Desempeñando este cargo con mucha cordura y acierto. En la retirada de los franceses de esta ciudad fue encausado por afrancesado, y por disposicion del general Chavarri Comandante general fue preso, y conducido al Convento de S. Pablo de esta Ciudad, y en este fue visitado por D. Diego Breñosa medico el que estaba asistiendo á la hermana de D. Mariano Garcia y Ayala Doctoral de la Colegiata de San Hipolito el cual llevaba los poderes para casarse en su nombre con el Señor Fuentes y Cruz, por estar esta muriendose de parto como en efecto se murió dejando una Niña hija de Don Mariano por el trato que tuvo con esta Señora y Don Diego Breñosa le suplicó que para descargo de la conciencia de la moribunda accediese a la demanda y este estubo conforme y se celebró la ceremonia del casamiento con el dicho Breñosa a nombre de la interesada. Despues de purificarse el D. Mariano de afrancesado, vivió retirado de la politica en su casa dedicado á la lectura de sus libros y á la administracion de sus caudales frecuentando las iglesias encomendandose á Dios, bien desengañado del mundo.

"El año de 1820 al 23 volvió á tomar parte en el movimento constitucional, declarandose muy liberal asistiendo á todos los actos de los liberales en la Tertulia Patriotica y otras ceremonias, tambien á festejos publicos. Fue nombrado Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad desempeñando este ministerio con mucho acierto y al gusto de los de su partido, despues fue nombrado en otros por el Gobierno hasta el año de 23 que se quitó el regimen Constitucional. Desde esta época hasta la de su fallecimiento no ha figurado en ninguna cosa dedicado á sus libros e intereses proporcionando a sus sobrinos hijos de una hermana destinos en varias carreras y toda clase de auxilios."

Todas sus obras están manuscritas en los tomos en 4.° que la Academia conserva de sus trabajos inéditos, y son los siguientes:

611. Traduccion de la fabula 32 del libro 12 del P. Desvillons, en silva.

Leída en la sesión de 1.° de marzo de 1814.

612. Noticia critica de la vida y obras del cordobes Juan Rufo.

Leída en 3 de febrero de 1816. Contiene cuantos datos habia entonces de este poeta, y un examen de sus obras, tratando de vindicarle de los defectos que algunos críticos le atribuyen. Es curiosa en cuanto a los datos que consigna de intentos no afortunados de reimpresión de *La Austriada*.

613. Apologia de la oda dedicada al rey por el señor Presidente.

Leída en 13 de diciembre de 1817. El presidente era el magistral Arjona, celebérrimo poeta, que en esta poesía rechazaba la acusación de afrancesado que sobre él pesaba.

614. Traduccion en verso del Himno *Omni hora* de Marco Aurelio Clemente Prudencio.

Leída en 6 de febrero de 1818.

615. Memoria sobre la vida y obras del cordobés Ambrosio de Morales.

Leída en 14 de enero de 1820.

616. Traduccion de las Vidas de generales insignes de Cornelio Nepote.

Leída en varias sesiones desde 18 de mayo a 26 de octubre de 1821.

617. Memoria sobre la escultura y su origen.

Empezó a leer este trabajo el 25 de enero de 1822. Interrumpida diez y ocho años la vida de la Academia, al reanudarse sus trabajos en 1841 continuó la lectura, terminándola el 21 de mayo de este año.

Está dividida en dos partes, y contiene los orígenes de este arte, biografías de los primitivos escultores, con noticias de sus principales obras, y algunas anécdotas que sirven para amenizar y entretener la lectura.

618. Poesias latinas.

Leídas en distintas sesiones de 1841 a 43. Según el Sr. Pavón, están "escritas con notable facilidad, elegancia y primor en diversos tiempos, dando ocasión, no sólo a admirar la superioridad poética del rico idioma del *Lacio,* si que también de lamentar que quien supo llegar á tanta altura en el manejo difícil de tan noble lengua no haya conservado mayor número de sus producciones poeticas."

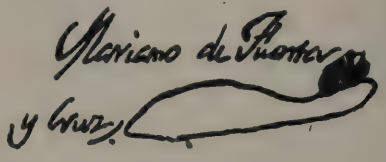

Del 25 de marzo de 1834.

Fuentes y Horcas (D. Antonio de). Natural de Córdoba. Doctor en Jurisprudencia, joven estudioso y entendido, que murio a los veintitrés años de su edad, el 22 de octubre de 1848. A su muerte publicaba un periódico satírico, muy bien escrito, titulado *El Dios Momo.*

Se enterró en el cementerio de San Rafael.

(Ramírez de Arellano, D. Teodomiro.)

G

GALÁN (Soror María).

619. ✝ Epistolario espirval. de la V.e Sierva de Dios la Madre S.or Maria Galan Religiosa đ velo negro en el Conv.to de Jesus CrvcificaD de esta Civdad đ Cordova, q es đ el Orden de S.to Domingo, en que, por mandado de su Director, da cuenta de la oracion, exercicios de virtudes, favores, que recibió de el S.r, tentaciones, que padecio, y todo lo demas que â su Vida pertenece. Desde el año de 1725 hasta el de 1730, â cuyo fin le diô su ultima enfermedad, de que muriô â los 14 de Mayo de 1731. A.s

Ms. en fol. de 399 págs. numeradas, y la final en b.

Port.—V. en b.—H. b.—Texto, en la pág. 1.—Están fechadas las consultas o cartas, y la última es de 28 de diciembre de 1730.—V. en b.

Están escritas en lenguaje muy elegante y castizo, y merecen leerse como estudio. La pobre monja se pasó estos cinco años en tentación constante, a pesar de las mortificaciones y ejercicios que su confesor le imponía.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

GÁLVEZ CAÑERO (D. José). Natural de Lucena. Fué magistrado, diputado a Cortes y subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia. Se distinguió como periodista redactando *El Eco del Comercio*, y dirigiendo, en 1846, *El Clamor Público*, ambos periódicos madrileños.

GÁLVEZ PADILLA (D. Santiago). Natural de Puente Genil. Abogado y juez de primera instancia.

Escribió:

620. Tratado analitico de Medicina legal veterinaria. Escrito en frances por Mr. Rodet, bajo los principios del que publicó en italiano Mr. Foggia; vertido de aquel idioma al castellano, arreglado á nuestra legislacion y enriquecido con algunas notas, por Don Santiago Galvez Padilla. Tomo I (Adorno representando el emblema de la Medicina.) Córdoba: imprenta de Noguer y Manté: 1841.

2 tomos en 4.°—El I de 16 págs. de principios, 183 de texto y 1 b. y el II de 187 págs., 1 h. y 1 h. de índice sin número.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v.: "Los ejemplares van rubricados, para todos los efectos del derecho de propiedad", y rúbrica ms. — Ded. a D. Manuel Cortina, secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reino, sin fecha, firmada por el autor.—V. en b.—Pról.—Advertencia de Mr. Rodet.—Indice de materias.—Texto.—Pág. en b.—Tomo II: Anteport.—V. en b.—Port.—La nota de propiedad, sin rubricar.—Texto.—Indice y explicación de las principales voces quirúrgicas, médicas y químicas que juegan en esta obra...—Indice de las materias.

GAMERO CÍVICO (D. Francisco y D. Juan). Naturales de Palma del Río.

Escribieron:

621. Cuatro palabras en contestacion a un folleto de D. Rafael Rejano, vecino de

Palma, por D. Francisco y D. Juan Maria Gamero Civico Cordoba: Establecimiento tipografico de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria número 2. 1846.

En 4.°—16 págs.

Es una cuestión personal de luchas de caciquismo en Palma, y acaso ni fueran los Cívicos los autores del opúsculo.

García Cereceda (Martín). Nació en Córdoba, en los primeros años del siglo XVI, y se mostró "aficionadamente inclinado desde la niñez al excelente arte de la música", dice el mismo. Por esto, siendo adolescente, partió de Córdoba para Italia, el 24 de junio de 1519, llegando a Roma buscando la protección de los Duques de Sesa y Terranova, en cuyas casas había servido.

En Roma estuvo pacífico, hasta 1522, que se alistó en el ejército de Lombardía, pasando alarde el día de Santiago, a las órdenes de Próspero Colonna como arcabucero, y estuvo en el ejército veintitrés años, dedicando los ocios a escribir las campañas del Emperador, unas como testigo presencial, y otras "informado de personas de entera fe, como de General, capitán y Maeses de campo y sargentos *mayores*".

La primera bandera en que sirvió fué la del capitán Francisco Villaturriel, y la primera empresa, la defensa del puente de Jalcon. En 1524 presenció la muerte de Bayardo, que describe como testigo, y después estuvo en la toma del castillo de Toulon, en donde estuvo de guarnición algún tiempo.

Fué uno de los trescientos arcabuceros encargados de acometer la artillería del Duque de Alençon, en la célebre batalla de Pavía, el 24 de junio de 1525.

En 1527 tocóle ir a tomar a Malgrate, para facilitar el soccorro de Lecco, y desde allí, en una barca, entró en Lecco con otros veinte soldados, de los que mataron uno al lado de nuestro escritor. En Lecco sufrió todos los rigores del sitio, sufriendo tal hambre, que se comieron toda clase de animales "no acostumbrados a comerse".

En 1530, a las órdenes de D. Fernando Gonzaga, asiste a la toma de Lusignano, entrada al asalto y en 1532 fué con el Marqués del Vasto a socorrer a Viena, amenazada por el Gran Turco. En Viena se puso enfermo gravemente, y así salió de allí y llegó a Bolonia, donde le curó un doctor español que iba en el ejército. En 1533 fué de guarnición a Nápoles, y en agosto salió con Andrea Doria á socorrer la villa de Coron, en el Peloponeso, quedando Cereceda allí de guarnición, sufriendo hartas penalidades, pues hasta tenían que moler en sus viviendas el trigo con que se les racionaba, las correrías de los turcos y lo peor de todo la peste, que se desarrolló de una manera alarmante. En 31 de enero de 1534 salió la guarnición a sitiar la villa de Andruza, y con ella la compañía de Francisco Sarmiento, en donde iba Cereceda. La columna fué derrotada y muerto su jefe, Machacao, y el capitán D. Diego de Tovar, y entre los soldados fué herido nuestro cordobés, aunque no de gravedad.

Salió de Coron el 1.° de abril con toda la gente, porque se había mandado desallojar la población, y después de una travesía muy borrascosa, en que estuvieron a punto de naufragar, llegaron a Sicilia, donde no los quisieron recibir. Por fin desembarcó en Augusta el 2 de mayo, haciéndoles guardar cuarentena por miedo a la peste.

En 1535 asiste a la campaña de la Goleta y Túnez para restablecer en el trono a Muley Hacen, haciendo la guerra en la vanguardia. Terminada esta campaña, fué a Gaeta en 1536, llegando el 25 de febrero, y salió con dirección al Norte de Italia, a oponerse al ejército francés que trataba de apoderarse de la Lombardía. Formó parte del ejército que acompañó al Emperador a Roma, en el mes de abril, siendo de los soldados que daban la guardia al Monarca. Desde allí fué con el Emperador a invadir la Provenza, permaneciendo treinta y un días a vista de Marsella. En la retirada ocupaba Cereceda la retaguardia, que era donde estaba el mayor peligro. En 30 de octubre asistió a la toma de Casal, y en enero de 1537 al cerco de Cavalle. De este sitio refiere lo siguiente: "Por mi juro que estaba puesto de centinela a una esquina de una casa, y que esta casa, con otras que muy vecinas estaban, ardian, y con la gran claridad del fuego me descubrian de las murallas y tiraban con sus arcabuces. No menos peligro tenia del fuego que en las casas andaba por verme cercado dél; mas pensando la gran vergüenza que recibe el soldado que se aparta por ningun temor de donde es puesto por sus oficiales, y el gran cargo que lleva para con Dios si saliesen los enemigos por donde él está sin que él los

vieses y diesen en las guardias con la demas gente del ejército, que toda está segura con la vegilancia de la centinela o centinelas. Como la cosa tanto importase, despues de mirar la honra, así un soldado no se debe apartar de aquel lugar donde es puesto, fasta ser quitado por mis oficiales."

Estuvo después en la toma de Carmagnola, donde presenció la muerte del Marqués de Saluzzo y todo el año siguió en la campaña hasta que se ajustó la paz por diez años. No se expresa el autor claramente respecto a sí propio durante los años de 1538 hasta el 41, por lo que no se puede saber si estuvo inactivo o en campaña. En el 41 se le ve pasando alarde en la bandera del capitán San Miguel, sin que se sepa tampoco por qué dejó la de Francisco Sarmiento.

No está claro si acompañó al Emperador en la expedición de Argel de 1541; al año siguiente se le encuentra de guarnición en Chiary, en Lombardía, y asistió siguiendo al Marqués del Vasto al intento de sorpresa de Turín, que no tuvo efecto, y vuelto a Chary, la defendió las dos veces que los franceses intentaron tomarla.

Continuó allí y fué uno de los que en febrero del 43 estuvieron cinco días "sin desnudarnos las ropas y la mayor parte de las armas", resistiendo un nuevo intento del enemigo, que también fué desgraciado para las tropas francesas. Acudió al socorro de Andesana, haciendo a los franceses levantar el sitio; por cierto que la noche del socorro se quedó en Andesana, sin acompañar a Chiary a sus compañeros, con el solo objeto de recoger pormenores del sitio para su libro. Todo aquel año continuó tomando parte en los principales combates, yendo, por último, a socorrer a Carignan, cuya defensa fué el último hecho de armas en que tomo parte Cereceda, estando en ella los seis meses que duró, hasta que capituló el ejército, saliendo con banderas desplegadas el 22 de junio de 1544. Con esto acabó la vida militar de Cereceda, continuamente en guerra durante veintitrés años, en los que sólo tuvo dos pequeñas heridas y la enfermedad de Viena antes dicha. Regresó a su patria el 25 de enero de 1545, "pobre y sin galardón".

Después de esta fecha no vuelven a encontrarse noticias suyas.

Durante las campañas escribió:

622. Tratado muy breve en el cual se tratan las batallas y ligas y exércitos con todos los otros contecimientos que en Italia, Francia, Austria, Berberia y en otras partes ha tenido el exército de la Magestad Cesárea, desde el día de San Pedro y San Pablo del año mill e quinientos e veinte e uno hasta los diez e siete de Noviembre de mill e quinientos e quarenta e cinco. Abtor Martin Garcia Cerezeda, cordobés.

En folio mayor, encuadernado en pergamino, escrito en papel, con letra del siglo XVI, con correcciones interlineales, sin foliación, y sin adorno, escudo, letras ni señal de ningún género.

Códice 13 del pluteo j de la B. del Monasterio de El Escorial.

Hay una copia de lo concerniente a los años 1522 al 1528 en la B. de Palacio, S. 2, est. I, p. 7, con el título "Campañas de Carlos V en Italia".

Esta interesantísima obra ha sido publicada no hace muchos años y la edición lleva esta portada:

Tratado de las Campañas y otros acontecimientos de los ejercitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berberia y Grecia, desde 1521 hasta 1545, por Martin Garcia Cerezeda, cordovés, soldado de aquellos ejercitos. Publícalo la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Tomo I. (*Armas reales sostenidas por un águila.*) Madrid. MDCCCLXXIII.

En 4.°—Tres tomos.—El I de XVI y 484 págs. numeradas y 2 hs. al fin, sin numerar. El II, 4 hs. sin numerar al principio, 429 págs. numeradas y tres sin numeración al fin. El III, XXXII y 380 páginas numeradas.

Tomo I.—Anteport.—Vuelta, con las señas de la impresión: "Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª (sucesores de Rivadeneyra), calle del Duque de Osuna, número 3. 1873." —Retrato del emperador en la batalla de Albis pintado por Ticiano y grabado al agua fuerte por B. Maura. Es el cuadro núm. 457 del Museo del Prado.—Port., de negro y rojo.—A la v., el número del ejemplar y nombre del socio.—Advertencia: Madrid, 22 octubre 1873. G. Cruzada Villamil.—El Marqués de la Fuensanta del Valle. (El autor es el primero.)—Port. en rojo del códice original.—V. en b.—Ded. al "Illustrisimo señor don Gonzalo Hernandez de Cordova, duque

de Sesa", etc., sin fecha, firmada: "Abtor Martim Garcia Cerezeda, cordoves."—V. en b.—Texto dividido en años. Concluye a la pág. 472.—Plantilla para la colocación de las láminas.—(Son, además de la citada, los retratos de D. Hugo de Moncada y D. Juan de Urbina, colocados á las páginas 211 y 235.—V. en b.—Lista de socios bibliófilos.—Junta de Gobierno.—Lista de libros publicados por la Sociedad.—V. en b.

Tomo II. — Anteport. — Nota del ejemplar y su propietario.—Retrato de D.ª Isabel de Portugal, aguafuerte de Maura. Núm. 485 del Museo del Prado.—Port.—A la v., el pie de imprenta, como en el tomo anterior, variando la fecha, que es 1874. —Nota de los retratos, que son, además de los citados, los de Hernando de Alarcón y Antonio de Leyva. — V. en b. — Texto, empezando en 1535. Acaba a la pág. 416.—Plantilla de láminas. Alarcón a la pág. 101, y Leyva, a la 182.—V. en b.—Lista de socios.—Junta de Gobierno.—Lista de libros publicados por la Sociedad.—V. en b.

Toma III.—Anteport.—A la v., el pie de imprenta, en 1876.—Retrato del Marqués del Vasto.—Aguafuerte de Maura, núm. 471 del Museo del Prado.—Port.—A la v., número del ejemplar y su dueño.—Noticias de Martín Garcia Cereceda, sacadas de su misma obra.—Sin firma, pero es del Marqués de la Fuensanta del Valle.—Texto, empezando en el 1541.

"Sali del ejercito a los diez y siete de Noviembre del año de mil e quinientos e cuarenta e cinco por la dicha paz, viniendo en España, por lo cual doy infinitas gracias a Dios en darme lugar de venir en Córdoba a hacer penitencia de mis culpas, en la cual entré a los veinte e cinco de Enero, dia de la conversion de San Pablo. Sali de Córdoba año de mil e quinientos e diez y nueve, a los veinte e cuatro de junio, viernes siguiente dia de Corpus Christi."

Tabla.—Termina a la pág. 255.—V. en b.—Apéndices.—P. en b.—Indice del tomo I.—Indice del tomo II.—Indice del tomo III.—Lista de socios.—Lista de libros.

(De mi biblioteca.)

García Lovera (D. Fausto). Nació en Córdoba y fué hijo del impresor D. Fausto García Tena y nieto del impresor García Rodríguez. Fué comendador de la Orden de Isabel la Católica y caballero sanjuanista. Tenía honores de jefe de Administración civil.

Perteneció a la Academia de Córdoba y fué diputado provincial. Murió en 3 de marzo de 1883.

Durante muchos años dirigió el *Diario de Córdoba*, en el que publicó muchos artículos. Era un buen poeta y como tal fué premiado en los Juegos florales de su patria en distintos años.

García Lovera (D. Ignacio). Nació en Córdoba el 9 de noviembre de 1828. Estudió Filosofía en la Asunción y Derecho en la Universidad de Sevilla, graduándose de doctor en la Central. En 1854 fué nombrado auditor de Marina honorario. Fué caballero de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan; catedrático de la Universidad libre de Córdoba en 1869, alcalde corregidor, presidente de la Diputación provincial y diputado a Cortes. Era poeta bastante bueno, distinguiéndose entre los árcades de Roma con el nombre de Epiménide Tespóride. Ingresó en la Academia de Córdoba como individuo de número en 3 de mayo de 1860.

Murió en su patria a 3 de enero de 1882 y el Ayuntamiento le puso su nombre a la calle de Azonaicas, honor debido a las influencias políticas de su familia, pues aunque era un buen poeta, no era para tanto.

Escribió:

623. Alfredo de Lara, drama en tres actos estrenado en Madrid.

624. D. Lope de Aguirre, drama en tres actos que no se representó.

Creemos que no se imprimieron.

García Montero (D. Narciso). Nació en Cabra, en 28 de octubre de 1687, y fué hijo de Isidro García Montero y Saavedra, escribano de número de dicha ciudad y de D.ª María Pelayo. Casó en 13 de febrero de 1719 en Cabra con D.ª Francisca Javiera de Gálvez Cañete y murió en su patria el 16 de octubre de 1780.

Escribió:

625. Noticias historicas de la fundacion de Cabra, de sus obispos, martires y grandezas principales recopiladas por D. Narciso Garcia Montero.

Ms. citado por La Corte y que paraba hace pocos años en la librería de D. Aureliano Fernández Guerra. Lo escribió para el archivo municipal de Cabra, de donde desapareció.

Hay en Cabra muchas copias infieles.

(Carpio Montilla.)

García de Morales (El P. Alfonso). Nació en Córdoba y fué hermano del Dr. D. Andrés de Morales y Padilla. Fué jesuíta, rector del colegio de Osuna, donde murió en 1618.

En el cabildo de 14 de abril de 1649 de la ciudad de Córdoba, en el acta, se lee:

"La ciudad entendida de que unos libros que escribió el P. Alonso García de Morales en dos tomos que tratan de la nobleza de las cosas de esta ciudad y que por su hermano el doctor Andrés de Morales veinticuatro de esta ciudad, difunto, como diputado de esta ciudad para dicho efecto (debe decir que se perdieron y que el doctor los entregó al cabildo, o cosa así, porque, como se ve, no dice lo que quiso decirse) acuerda que por Diputados de esta ciudad que se señalaren e sortearen como acostumbra, se reconozcan los libros capitulares y se vea y se reconozca que fundamento tiene esto y todo lo que hallaren en esto den cuenta a la ciudad para que se acuerde lo que convenga. Y en cuanto a los demás papeles de la ciudad, cumpla el Sr. D. Gonzalo de Cardenas con lo que la ciudad le tiene encargado en esto y para el dicho efecto nombró la ciudad sus diputados."

Estos libros no son la historia de Córdoba, como algunos han creído. Esta la escribió el Dr. Morales en dos tomos, y lo que el P. Alfonso escribió son otros dos tomos de nobiliario, que, después de estar algún tiempo perdidos, volvieron al Ayuntamiento, y allí están. Por no repetir, véase lo que sobre esto decimos en el artículo del Dr. Morales Padilla.

Además de esta obra, escribió:

626. Historia general y natural de las islas Canarias, escrita por el P. Alfonso Garcia, de la Compañia de Jesus.

Ms. citado por Alegambe en su *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, pág. 18.

García de la Nava (Andrés). Nació en Rute hacia 1727, puesto que, según la única obra que escribió, tenía cincuenta años cuando lo hizo y fué en 1777. Tomó parte en un certamen propuesto por la Sociedad Económica Matritense en 1777, de carácter agrícola, con cuyo motivo escribió:

627. Cuales son los medios de adelantar los pastos en un pais sin perjudicar la labranza, contrayendo principalmente el discurso á los aprovechamientos que necesita el labrador y distinguiendo las diferentes clases de pastos naturales ó expontaneos, los de riego ó artificiales los que resultan del rastrojo y barbecho y los que de cada una de estas tres clases convienen a las diferentes especies de ganados.

Memoria publicada en el tomo III de las de la Sociedad citada, pág. 45. El título es el tema propuesto por la Sociedad.

Garrido y Palomino (D. Gabriel). Nació en 8 de octubre de 1808 y fué hijo de D. Cristóbal y D.ª Feliciana. Sus padres le dedicaban a una carrera literaria, empezando a estudiar latín; pero un golpe de fortuna arruinó su familia y tuvo que contentarse con ser escribiente de un abogado. Aburrido de su falta de porvenir sentó plaza de soldado a los diez y ocho años, ascendiendo a oficial muchos años después. En 1847 fué nombrado ayudante del general Dulce, con quien pasó a América.

Murió en la isla de Cuba, de teniente coronel, siendo gobernador de Colón, el día 22 de septiembre de 1864, y se le enterró el 25 en el panteón particular de D. Juan B. Pons. Siendo militar siguió la carrera de Veterinaria, que concluyó en 1847.

Escribió:

628. Memoria sobre la cria caballar en España. Por D. Gabriel Garrido. Madrid 1852.

En 4.º—32 págs.

Cuando escribió esta obra era ayudante del regimiento de Alava, y acababa de obtener el título de profesor de Veterinaria de primera clase.

629. Recopilacion de los principales conocimientos de Veterinaria. ¿Madrid? 1847.

630. Cria caballar de Andalucia.

Publicada hacia 1855.

631. Estadistica hipiana. Instrucciones de la Inspeccion del Cuerpo de Veterinaria militar á los profesores del mismo, para la formacion de aquella. Madrid, 1857, por Vict. Hernando.

En 4.°—28 págs. y 3 formularios.

(Aguilar y Cano. Antón Ramírez.)

Giménez y Hoyo (D. Manuel).

En 9 de agosto de 1847, a las once de la mañana, falleció el Dr. D. Manuel Giménez y Hoyo, racionero, maestro de Ceremonias de la Catedral de Córdoba, "de quien se tiene el ceremonial impreso que se usa en la actualidad en esta S.ta Igl.a". Se le enterró en el cementerio de la Salud. Habitaba en la calle de la Encarnación. Otorgó testamento ante D. Manuel Barroso.

(Noticias de D. J. L. del Pozo.)

Golmayo y Caballero (D. Francisco). Nació en Córdoba en 1800. Se ordenó de sacerdote en 17 de diciembre de 1825. Se le dieron licencias para predicar y confesar en 1831, y absolutas para celebrar en 1834.

Sus estudios fueron de interno con beca en San Pelagio, desde 1813, estudiando Filosofía, y desde 1816, Teología.

En 1819 predicó un sermón en latín en la capilla del colegio, por lo que fué admitido de pasante, regentando dos años las cátedras y presidencias.

En 1820 predicó el Jueves Santo al Cabildo Catedral el sermón del Mandato en latín. En 1821 se graduó en la Universidad de Almagro de bachiller; licenciado, en 31 de marzo, y doctor, en 5 de abril.

En 27 de febrero de 1829 fué nombrado por el obispo Trevilla capellán del convento de monjas del Cister, en cuyo cargo duró hasta 28 de noviembre de 1847, que fué nombrado cura propio del Sagrario de la Catedral. Desde 1837 era examinador sinodal del Obispado. En 1850 ganó por oposición la canonjía magistral, que desempeñó hasta su muerte.

Escribió:

632. Exposicion del simbolo en platicas doctrinales, predicadas á la Congregacion de Siervos de Maria Santísima de los Dolores de la ciudad de Córdoba por el Dr. D. Francisco de Golmayo y Caballero, Pbro., Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia Catedral de la misma. Tomo I. Con licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis. Cordoba: Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena.

En 4.°—2 tomos: el I de 2 hs., 614 págs. y 4 hs. Las hojas sin numeración.—II: 599 págs. y 2 hs. éstas no numeradas.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., nota de propiedad.—Aprob. y lic. del Obispo de Córdoba, 3 de Octubre de 1856.—P. en b.—Texto.—Indice.—2 hs. en b.

II: Anteport.—V. en b.—Port.—Nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Indice.

Golmayo y Caballero (D. Juan). Natural de Córdoba o de Almodóvar y hermano del anterior. Fué secretario de la Diputación provincial de Córdoba. Fué hombre de ingenio y buenas ocurrencias. En una crisis obrera, viviendo en Almodóvar, donde pasó los últimos años de su vida, le alojaron varios trabajadores, y, recibiéndoles muy bien, los puso a rezar. Al día siguiente no fué ninguno de los obreros.

Escribió:

633. D. Juan Golmayo á D. Juan Jimenez Cuenca. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta á cargo de D. Joaquin Manté. 22 de setiembre de 1838.

En 4.°—12 págs. numeradas.

634. Contestacion por el secretario de la Diputacion Provincial á la manifestacion del Sr. Diputado por Lucena, de su conducta en las sesiones sobre los repartimientos de la contribucion directa y extraordinaria de guerra. Cordoba Imprenta á cargo de Manté. 30 de Agosto de 1838.

En 4.°—15 págs.

Los otros folletos de esta polémica puede verlos el lector en el artículo de Jiménez Cuenca.

Gómez (Esteban). Natural de Córdoba.

Escribió:

635. Refranes glossados, los qvales contienen mvy singular doctrina para saber viuir bien y virtuosamẽte, assi para grãdes como para pequeños. Agora nueuamente corregidos y emendados, por el Bachiller Esteuã Gomez, natural de Cordoua. Valencia. Aluaro Franco. 1602.

En 4.°—32 hs. sin foliación. Signs. A-D, todas de 8 hs.—Obra muy rara.

(Salvá.)

Gómez (D. José). Médico de Priego, que, según D. Pedro M.ª Rubio, hizo en 1822 un ensayo de las aguas minerales de Fuente Alamo, en unión del farmacéutico de Granada D. J. Maestre.

Gómez de Algava y Espejo (Fernando). Natural de Montilla, cura párroco de Aguilar de la Frontera.

Escribió:

636. Primera parte del Arte de servir á Nuestra Señora, y entretenimientos para los devotos. En Montilla, imprenta de Juan Bautista de Morales 1631.

En 8.°

(Ramírez de Arellano, D. Carlos, y Nicolás Antonio.)

Gómez de Cárdenas (Fr. Agustín). Natural de Posadas, religioso del Orden de San Francisco, vicario provincial de la provincia de Los Angeles.

Escribió y publicó varios sermones.

Gómez Gayoso (D. Benito). Natural de Montemayor.

Escribió:

637. Discurso apologetico, probando que la antigua Vlia estuvo en Montemayor, en la provincia de Cordoba, por D. Benito Gomez Gayoso. Año 1749.

Ms. en 4.°—E. 181 de la Real Academia de la Historia.

(Muñoz Romero.)

Gómez de Luque (Gonzalo). Natural de Córdoba. Elogiado por Cervantes.

Al principio del *Cancionero*, de López Maldonado (1586), se lee, entre otras poesías laudatorias, una de este autor.

Al principio de otro libro titulado *Consejos políticos*, hay otra, sin que Vaca de Alfaro, de quien tomamos esta noticia, diga qué libro es éste de los *Consejos*, ni quién su autor.

Escribió:

638. Libro primero | de los famosos hechos del principe | Celidon de Iberia. | Compvesto en estancias, por | Gonçalo Gomez de Luque, natural de la ciudad | de Cordoua. | Dirigido a la Catholica Magestad | del rey don Philippe nuestro señor, segundo | deste nombre. (*Grabado en madera.*) Con licencia, en Alcala | En casa de Juan Iñiguez de Lequerica: | Año de M. D. LXXXIII. | A costa de Diego de Xaramillo, mercader de libros. (*Al fin:*) Fin de la primera parte de los | famosos hechos del principe Celidon de Iberia, | y otros caualleros de su | tiempo.

En 4.°—201 hs.—Signs.: desde la 5.ª, A-Bb.

Port.—V. en b.—Aprob. de Pedro Lainez: Madrid, 7 diciembre 1581.—Lic. al autor por una vez: Madrid, 23 diciembre 1581.—Ded. firmada por el autor: Madrid, 5 noviembre 1581.—Prólogo al lector.—Sonetos de Antonio Fernández de Córdoba y del capitán Juan Quintana.—Texto.

Se compone de 40 cantos en octava rima.

Gómez de Ocaña (Alonso). Natural de Lucena.

Escribió:

639. Instrucciones galenicas del arte de Albeyteria, compuesto por Alonso Gomez de Ocaña, Maestro Herrador y Albeytar aprobado, natural y vecino de la M. N. y M. L. Ciudad de Lucena del Obispado de Córdoba, año de 1724.

Ramírez de Luque vió esta obra manuscrita en 1818 en poder de un vecino de Lucena llamado Juan Mateo Cazorla y Guardeño.

Gómez Prieto (Fr. Pedro). Natural de Cabra. Tomó el hábito en el convento de San Pablo, de Córdoba. Era de los mejores predicadores de su tiempo y muy docto en Ciencias Naturales. Fué inseparable de Fr. Juan Navarro, y como Gómez supiera francés, entre ambos tradujeron *La Eufemia*, haciendo Gómez la versión y Navarro versificando. El libro gustó, se vendió bien y con su producto costearon un vestido al Santo Tomás de la iglesia de su convento.

El obispo D. Antonio Caballero y Góngora, al oír el discurso que, en nombre del convento de San Pablo, le dirigió Gómez, dándole la bienvenida al tomar posesión de la silla de Córdoba, le echó los brazos al cuello y le dijo: "Allá va mi corazón."

Hacía buenos versos. Un soneto suyo adornaba la fachada del convento al pasar por Córdoba Carlos IV. Hay suyas unas décimas a los santos de la Orden.

En 1810, cuando los franceses se establecieron Córdoba, Gómez se retiró a Cabra, donde murió pronto de melancolía.

Escribió:

640. Eufemia ó el triunfo de la Religion. Drama dividido en tres actos. Su autor M. D'Arnaud. Traducido del frances al Castellano. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez. Año 1775.

En 8.°—10 hs. sin foliar y 116 págs. numeradas. Signs.: ¶, ¶¶, ¶¶¶, A-O.

Port.—V. en b.—Ded. al Conde de Maceda, sin fecha, firmada: Chimioni.—Aprob. de D. Antonio Caballero y Góngora, canónigo lectoral de Córdoba: Oratorio de San Felipe Neri, 15 Diciembre 1774.—Lic. del Juez: Córdoba, 21 diciembre 1774.—Prólogo del traductor.—Personas.—Texto.

641. El soneto que se puso por debajo del San Pablo de la portada de la plaza del Salvador cuando entraron en Cordoba Carlos IV y Maria Luisa y que anda impreso.

642. Una coleccion de décimas á los santos del convento de Cordoba.

643. Otra á los del de Sevilla.

644. El Carnaval o disparates concertados. Obra jocoseria.

Es una sátira.

645. Carta á la *escuela?* del Convento de S. Pablo mandandole una fineza.

646. La monja sin velo. "Satira en décimas con golpes tan oportunos como cultos."

647. Letras misticas para todos los dias de la octava del Corpus.

648. Villancicos para Navidad que se habian de cantar en la catedral y que no se pusieron en música porque el maestro de capilla dijo que "aquellas letras eran mas aproposito para admiradas por sabios que para cantadas por músicos".

Murió en Córdoba.

(Góngora. Muñana.)

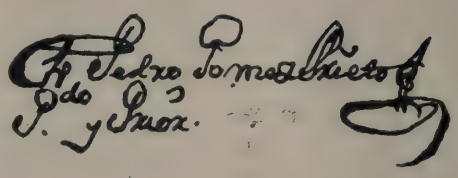

Gómez de Ribera (Luis). Conocido entre los carmelitas descalzos por Fr. Luis de la Cruz. "Nació en Córdoba a principios de abril de 1562. Fué hijo de un famoso letrado y jurista que hubo en Córdoba, llamado el licenciado Diego de Jaén. Desde niño dió muestras de raro ingenio, por lo que su padre procuró enviarle a Salamanca, donde, de edad de doce años, llevó muchos premios en poesías. Acabó sus estudios de Leyes, y volvió a Córdoba, a tener dos años de pasante, en donde hacía poesías tales, que Góngora decía que sólo del Lic. Luis Gómez de Ribera hacía estimación. Trató primero de entrar en la Compañía de Jesús, y aunque la Compañía procuró ganarlo para sí, se entró en los carmelitas descalzos. Profesó en el convento de Córdoba el 31 de enero de 1588. Se dedicó a predicar, llegando a tener fama de ser el mejor predicador de su tiempo. Murió en Granada, domingo 7 de octubre de 1618."

Pacheco, en su libro de *Verdaderos retratos,* inserta el de este poeta, con el elogio que hemos copiado.

Góngora (D. Juan de). Natural de Córdoba. Caballero del orden militar de Alcántara, colegial mayor en el de Santiago de Salamanca, doctor y catedrático de Derecho romano, individuo del Consejo y Cámara de Castilla. Murió en 1668.

Escribió:

649. Disceptationem ad Salvium Julianum in L. quidam 19 de manumissis testamento pro obstinenda vesperorum cathedra. Salamanca.

En 4.°

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXXVIII, folio 2327:)

8 de octubre de 1590.—D. Juan de Gongora, con licencia de su padre D. Francisco de Argote, da poder a Juan Sanchez Martinez,

juez y fiel de la Aduana, para cobrar de los cojedores de alcabalas cien ducados del juro que heredó de D. Francisco de Gongora.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz.—Tomo LXXII, sin folios:)

2 de noviembre de 1609.—D. Juan de Gongora y de Argote, veinticuatro de Córdoba, vecino en la collacion de Santa Maria, apodera a Gaspar Gomez de Salazar para cobrar de Antonio Guerrero, clérigo, vecino de la Puente de Don Gonzalo 6408 maravedis de la renta de un censo sobre sus bienes.

GÓNGORA (La M. Leonor de). Nació en Lucena y profesó en el convento de Santa Ana, de su patria, en 1598.

Escribió:

650. Noticia de la fundacion del convento de Monjas de S.ª Sta. Ana de la Ciudad de Lucena del orden de N. P. S. Domingo y vidas de las religiosas que mas han florecido en su virtud desde su fundacion.

Ms. que se conservaba en 1808 en el convento, y del que tomó Ramírez de Luque noticias de monjas lucenses que no hicieron más que rezar mucho.

GÓNGORA Y ARGOTE (D. Luis de). Un hombre de talento incomprensible, un verdadero genio, de esos que subyugan a la gente de su tiempo y la arrebata y arrastra hasta en sus mayores extravíos, tal como acontece hoy entre los músicos con Wagner, fué D. Luis de Góngora y Argote, insigne poeta de los finales del siglo XVI y primer tercio del XVII.

Nació en Córdoba, no en la casa de Marcial, como dijeron sus biógrafos, porque Marcial nació en Calatayud. Fueron sus padres el licenciado D. Francisco de Argote, consultor del Santo Oficio y juez de bienes confiscados por la Inquisición (hijo de Alonso Fernández de Argote, veinticuatro de Córdoba, y de D.ª Leonor de Angulo), y D.ª Leonor de Góngora, hija de D. Luis de Góngora y de D.ª Ana de Falces (1). Sobre si el padre fué o no corregidor, no dice nada Ambrosio de Morales en la declaración prestada para que D. Luis tomase posesión de racionero de la Catedral de Córdoba, y como el cronista, según se ve allí, conoció muy bien a todos los ascendientes mencionados de D. Luis, es sospechoso que tuviera tal cargo, pues Morales lo hubiese consignado, como consigna el de juez de bienes confiscados; pero si realmente fué corregidor, lo sería de Madrid y no de Córdoba, como dice el señor Fernández Guerra (1), porque en la serie de corregidores, alcaldes mayores y demás presidentes de la municipalidad cordobesa, no se encuentra el nombre de D. Francisco de Argote.

El dato más auténtico respecto a este punto es lo que refiere Vaca de Alfaro en sus *Apuntes* sobre escritores cordobeses con estas palabras: "Su padre D. Francisco de Argote, corregidor de esta *villa* y de muchas ciudades" (2); y aquí parece referirse a la villa y corte, como entendieron los más de los biógrafos. Desde luego podemos asegurar que en las actas capitulares de Córdoba no se encuetra tal nombre. Lo que sí se sabe es que D. Francisco de Argote fué un hombre muy docto, que reunió una gran librería, según Díaz de Rivas, y de cuya ciencia es testigo de mayor excepción Ambrosio de Morales, que dice (3): "Ha sido necesario tratar en este lugar de Averroy, por la manifiesta contradicion que tenía. Y yo lo traté de mejor gana por haberme advertido dél, y deseando entenderlo de raíz el señor Licenciado don Francisco de Argote, caballero principal de Córdoba, que con su ilustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derecho solamente sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo los que le conocemos, y dió tambien de ello gran testimonio el Doctor Sepulveda en la Epístola latina en que respondió a otra suya y ambas andan impresas."

De este gran letrado y de su mujer nació D. Luis, a 11 de julio de 1561, y para que

(1) Estos datos están tomados de la declaración prestada por Ambrosio de Morales en las pruebas que hizo D. Luis de Góngora en 1585 para posesionarse de la ración, y se conservan originales en el archivo de la Catedral.

(1) D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Madrid, 1871. Página 242.

(2) Códice en 4.°—465—5 de la Biblioteca Colombina, folio 176. El Dr. Morales también le llama corregidor de Madrid. Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.

(3) Crónica general. 3.ª parte. libro 16, cap. 8, folio 22.

desde el principio hubiese en él algo extraordinario, al acto de administrarle el bautismo tuvo dos padrinos y dos madrinas, faltándose abiertamente a los decretos del Concilio de Trento, que ya debía cumplirse por todos, porque hacía bastantes años que estaba promulgado. La partida de bautismo, hasta ahora inédita, dice así (1): "En 12 de julio de 1561 ãs. baptizo bar.e pz. a Luis hijo de don Fr.co deargote y dona Leonor de gongora su muger fuerõ compadres don di.o de sosa y Luis de angulo comadres doña Beatriz de gongora y doña elvira benegas Vs.o d(Cor.a=L. Bar.m pz. de V.co" El nombre del rector es Bartolomé Pérez de Velasco, según los datos del archivo parroquial.

Fué el primogénito de este matrimonio, del que nacieron además D. Juan de Góngora y no Argote, como dijeron todos, veinticuatro de Córdoba (2); D.ª Francisca de Góngora, que casó con el veinticuatro Gonzalo de Saavedra, y D.ª María Ponce de León, que casó con D. Juan de Argote, también veinticuatro, quien probablemente sería el que terminó la comedia *Las Firmezas de Isabela* (3). De esta última hermana nadie dió, hasta hoy, noticias, al menos en la prensa.

Creció D. Luis, mostrando desde sus más tiernos años gran vivacidad de imaginación, tanto que se admiraba de ello Ambrosio de Morales y le decía: "¡Oh qué gran ingenio tienes muchacho!" (4) No le entorpeció el sentido un desgraciado accidente que le ocurrió de niño, y fué que paseando con su ayo y otros caballeros, o jugando con otros muchachos en la barbacana que aún dura entre las casas de la calle de las Pavas y plaza de las Bulas y la huerta del Rey, se cayó desde la muralla a la huerta y se abrió la cabeza, quedando tan grave, que los médicos le desahuciaron y dieron por muerto. Sanó por aplicación a la herida de una reliquia de San Alvaro y el accidente no le entorpeció para quedar con la agudeza y fino talento que reconocemos en sus escritos (1).

Han dicho todos sus biógrafos que, cuando contaba quince años de edad, le enviaron sus padres a estudiar Leyes a Salamanca; pero esto no es cierto, en parte, pues si bien ya en este año estudiaba, no debió ser Leyes sino Teología, porque desde niño le dedicaron a la Iglesia, y en 1577 era ya clérigo de corona y disfrutaba un beneficio en Cañete de las Torres, otro en Guadalmazán y una prestamera en Santaella. En Salamanca vivía en casa de un licenciado llamado Aguilera y los veranos volvía a Córdoba al lado de sus padres, y aún pasaba a veces parte del invierno, puesto que en 1.º de enero de 1577 estaba en Córdoba y fué testigo de una escritura que no tiene importancia ni relación con nuestro escritor ni sirve más que para atestiguar su presencia en Córdoba (2). En 29 de julio del mismo año, estando en Córdoba, otorgó poder al señor Francisco de Zurita, vecino de Cañete, para que le cobrase el pan, trigo, vino, aceite y otras cosas pertenecientes al beneficio que disfrutaba en dicho pueblo (3), y en 6 de octubre "D. Luis de Góngora, clerigo de corona, hijo de D. Francisco Argote, juez de bienes confiscados del Santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba, beneficiado de Cañete y de Guadalmazán y prestamero de Santaella", otorgó que "por cuanto tengo dado poder para la cobranza de los frutos a Francisco de Góngora racionero y para cuenta de lo que le ha cobrado y cobrare del año venidero de 1578, me ha dado y pagado quinientos ducados en diferentes veces y partidas en dineros de contado y que ha enviado a Salamanca, residiendo yo en los colegios de ella estudiando, y que el bachiller Francisco de Leon, mi ayo, de todos los dichos intereses dichos quinientos ducados que valen ciento ochenta y siete mil mrs., se da por contento y entregado a su voluntad" (4).

---

(1) Está en la parroquia del Sagrario de la Catedral; no en el libro 1.º, folio 22, como dicen Vaca de Alfaro y otros, sino en el libro 2.º, folio 196. El rector actual, D. Francisco Montero Pozo, nos permitió copiarla, por lo que le damos aquí las gracias.

(2) Más adelante hablaremos de esto.

(3) Nobiliario cordobés del Dr. D. Andrés de Morales y Padilla, contemporáneo, amigo y acaso pariente de D. Luis. Ms. de la biblioteca municipal de Córdoba.

(4) Vaca de Alfaro. Apuntes, folio 174.

(1) *Historia de Santo Domingo*, de Fr. Juan López, obispo de Monopolis. Tercera parte, libro 2, cap. 24, folio 80, y *Vida de San Alvaro*, de Fr. Luis Sotillo de Mesa, folio 38.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 16, folio 1.º vuelto.

(3) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 16, folio 829 vuelto.

(4) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 16, folio 1147 vuelto. Todos los documentos de este

Creemos bastante este documento para probar que a D. Luis se le destinaba a la Iglesia desde niño, y que, como tal, disfrutaba rentas eclesiásticas. En este tiempo usaba ya el apellido Góngora, cuya mudanza no está verdaderamente justificada. Se ha dicho que por haber fundado D. Francisco de Góngora, hermano de D.ª Leonor, madre de D. Luis, un mayorazgo a favor de sus sobrinos con la obligación de cambiarse el apellido; pero esto no resulta muy claro, porque el mayorazgo lo fundó a favor de D. Juan de Góngora, hermano segundo de D. Luis, como después veremos, y esto constituye un indicio más de que a D. Luis se le dedicaba a la Iglesia, pues, siendo el hermano mayor, desde luego se le excluyó del mayorazgo. Lo que hacía el tío era costearle los estudios enviándole dinero, aunque cobrando el importe de las prestameras y beneficios. Esto se comprueba con un documento de 27 de septiembre de 1579 (1) que dice: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Luis de Góngora, clerigo beneficiado de la iglesia de Cañete e prestamero de la villa de Santaella, e prestamero de Guadalmazan otorgo que he recibido del illustre y muy reverendo señor don Francisco de Góngora racionero de la Santa Iglesia, su tio, mil ducados que valen trescientos sesenta y cinco mil mrs. a buena cuenta de lo que el dicho señor D. Francisco habia cobrado a su nombre, e iba cobrando de los frutos de las dichas tres piezas que poseia, los cuales dichos mrs. recibió en los gastos que el dicho señor Don Francisco habia hecho con él en Salamanca en su estudio como parecia por las cuentas que estaban en su poder y con trescientos ducados que de presente le había dado para el viaje que habia hecho a la dicha universidad de Salamanca a estudiar de los cuales mil ducados se daba por contento e pagado a su voluntad. etc."

Dícese que en Salamanca aprovechó poco las lecciones de los maestros, dedicándose más que a oírlas, a galantear mozas, hacer versos harto libres y desvergonzados y a recibir lecciones de esgrima, materia puesta en arte por D. Luis Pacheco de Narváez. Todo esto podrá ser muy cierto; pero también lo es que, contra lo dicho por sus biógrafos, podemos afirmar que pasó del bachillerato, llegando a la licenciatura, según él mismo dice al frente del poder que dió a sus tíos D. Francisco y D. Alonso de Argote y a Andrés López de Granadilla para que pidiere la posesión de la ración (1), y en 1579 era clérigo de misa, faltándose de nuevo, en su favor, a lo decretado en el Concilio tridentino, pues en esta fecha contaba D. Luis diez y ocho años y no se podían ordenar de misa hasta los veintitrés. Pruébase esto con un documento fechado en Córdoba a 28 días del mes de julio de 1579, que dice así (2): "Sepan cuantos esta carta de poder vieren como Don Luis de Góngora, clérigo presbitero de la iglesia de la villa de Santaella otorga, siendo al presente en esta ciudad, que da poder cumplido al muy reverendo señor Juan Bermejo clerigo presbitero vecino de la villa de Santaella y a Bartolomé de Morales, vecino de la dicha villa especialmente para que en su nombre puedan vender y vendan a Juan Bravo vecino de la dicha villa en nombre del Consejo y alhondiga de Sivilla y a otras cualquier persona que le perteneciere y bien visto fuere ochenta y ocho caices y cuatro fanegas ocho celemines y dos cuartillas de pan terciado dos partes de trigo y una de cebada que le pertenecían de el diezmo del pan de la dicha villa por razon de la prestamera del repartimiento de las rentas..."

Es probable que en este tiempo no fuese licenciado, aunque sí presbítero, y que volviese a seguir sus estudios en Salamanca. También es probable que gastase allá demasiado y dejase deudas, porque habiendo fallecido el licenciado Aguilera, en cuya casa se hospedaba, os herederos le reclamaron cien ducados. Fuese la deuda cierta o supuesta, se opusieron a ella D. Luis y su padre, reclamando, a su vez, las cuentas que Aguilera dejó de dar de dos mil ducados que se enviaron mientras D. Luis estuvo estudiando en la Universidad. En 7 de marzo de 1582 (3), "Don Francisco de Argote... y D. Luis de Gongora su hijo en su presencia y con su licencia otorgan poder al Illustre señor don Gabriel de Cordoba y a Juan de Contreras estantes en Salamanca y

libro están en muy mal estado de conservación, por cuya causa no los hemos copiado íntegros, sacando sólo lo interesante.

(1) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 29, folio 1483 vuelto.

(1) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 19, folio 271.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 19, folio 1213.

(3) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 24, folio 333 vuelto.

a Juan de Ajenjo arriero del camino de Salamanca y a cualquier dellos insolidum para que en su nombre puedan parecer ante el Muy Illustre señor maestre escuela de las escuelas de la Universidad de Salamanca y respondan de la demanda que les tenian puesta los herederos del licenciado Aguilera difunto pidiendonos cien ducados que dicen haber dado el dicho Aguilera de alimentos a mi el dicho don Luis de Gongora en la dicha Universidad y lo demas que se contuviere en la demanda y poner por reconvencion a los dichos herederos dos mil ducados y más que entraron en su poder del Aguilera para los alimentos de lo cual no han dado cuenta, la cual cuenta le puedan pedir y cobrar el alcance que les hicieren y asi mismo responder a otras cualesquier demandas...”

A este período de su vida deben corresponder las aventuras galantes en que se le ha supuesto entretenido; pero todo debió ser antes de tomar posesión de racionero, desde cuyo momento, según sus biógrafos, dejó de hacer versos amatorios. No desde que se ordenó de misa, como dicen, pues ya hemos visto que lo estaba en 1579, cuando tenía diez y nueve años, y después siguió siendo bastante travieso y poco modelo de sacerdotes. La principal aventura que se le atribuye es posible que fuera anterior a su sacerdocio, pues revela muy poco juicio y muy pocos años. Cuéntase que andaba muy enamorado de D.ª Ana de Aragón, esposa prometida de D. Rodrigo de Vargas, uno de los hombres más atrevidos y escandalosos de su tiempo, que murió asesinado en casa del racionero Cortés. D. Luis rondaba la dama y le daba músicas de noche acompañado de su primo D. Pedro de Angulo, que después fué deán de la catedral. La dama rechazó siempre las súplicas del poeta por preferir a Vargas, con quien al fin se casó, y D. Luis, despechado, determinó tomarla por fuerza. El jueves santo de no se sabe qué año, D. Luis y su primo esperaron a D.ª Ana en la Judería, a la salida del *miserere* de la Catedral, y al llegar la señora acompañada de una dueña, D. Luis hizo presa en la dama y don Pedro en la dueña y echaron a correr con ellas a cuestas por la calle de los Deanes, tapándoles las bocas con las capas para que no gritasen. No lo hicieron tan pronto que no se oyesen sus voces de auxilio; acudió gente y se vieron obligados a dejar las presas y huír. D. Rodrigo de Vargas, acompañado de D. Pedro de Hoces, desafió a los raptores, y el sábado santo, en el arroyo de las Piedras, dirimieron la cuestión a estocadas, resultando heridos D. Luis en la cabeza y Angulo en el pecho de suma gravedad. Los vencedores se refugiaron en el colegio de la Compañía de Jesús hasta que el Dr. Calderón, que estaba en Córdoba, dió a los heridos por sanos y se arregló el asunto con la justicia amigablemente (1).

Tal es el relato de este hecho, para nosotros algo sospechoso. En documentos que hemos visto en el Archivo de Protocolos hemos hallado las cartas de dote de D. Rodrigo de Vargas y por ellas sabemos que su mujer no se llamó D.ª Ana de Aragón, sino D.ª Constanza de Cárdenas, hermana de D. Pedro de Cárdenas y Angulo, tan amigo de D. Luis como sabido es, y nos ha hecho esto sospechar si el Cardenio de Cervantes será D. Luis, muerto de amores por una Cárdenas, y Lucinda D.ª Constanza, enamorada más o menos de don Luis; esto es, que Cervantes trocara los nombres para hacer menos ostensible el caso. Respecto a la fecha de tal acontecimiento, sólo puede servir de dato la estancia en Córdoba del doctor Calderón, que fué quien asistió a D. Diego de los Ríos cuando lo hirió un toro en el matadero, hecho que relatamos en la biografía de Ambrosio de Morales; y aunque de la fecha de tal herida no hay dato seguro, es evidente que debió ocurrir en 1584, o, a lo más, a principios del 85, en que Morales empezó a trabajar en la erección de un monumento a los santos mártires en el Campillo del Rey (2). Es lo más verosímil que esta travesura de D. Luis ocurriera ya ordenado de misa, pero antes de tomar posesión de racionero, en 1584; y tal vez que ella le obligase a cambiar su género de vida, dedicándose de lleno a la Iglesia. Sea como quiera, D. Luis tenía concedida una ración en la Catedral de Córdoba, por renuncia en su favor de su tío D. Francisco de Góngora, y en 4 de febrero de 1585 se mandó hacer el expediente informativo de limpieza

(1) De este acontecimiento se hicieron eco muchos biógrafos de D. Luis y se encuentra relatado en algunos manuscritos antiguos. En el titulado *Casos raros de Córdoba* se refiere extensamente el desafío, refugio de los agresores en la Compañía y feliz término del asunto, pero se omite la causa del encuentro.

(2) Véase la biografía de Morales.

de sangre para que pudiera disfrutarla (1). A 7 del mismo mes, "El licenciado don Luis de Gongora, racionero de la Santa Iglesia de Cordoba, otorga que da poder a los muy ilustres señores don Francisco de Argote y don Alonso de Argote, veinticuatros de Cordoba y a Andres Lopez Granadilla o a cualquier de ellos para que puedan parecer ante el Illustrisimo señor Obispo de Cordoba y los muy ilustres señores cabildo e canonigos de la Santa Iglesia y presenten las bulas de Su Santidad de la dicha racion e requieran para su cumplimiento y sobre ello den cualquier informacion e hagan los autos necesarios y tomen y aprendan la posesion de la dicha racion con los requisitos de derecho y en señal de la percepcion de los frutos, derramen monedas e puedan en mi nombre jurar los estatutos, constituciones e buenos usos que la dicha Iglesia de Cordoba tiene para que los guardare e cumpliere y sobre ello hacer todo lo demas que yo haria e hacer podria si presente fuere que para todo ello les doy poder bastante" (2).

En el expediente de hidalguía prestaron declaración Ambrosio de Morales, a 19 de febrero; Cristóbal Tafur, Andrés de Córdoba, Francisco de Henestrosa, Diego de Sosa. Francisco de Torreblanca, Alonso Fernández de Córdoba, el Dr. Acisclo de Mondragón, Pedro de Torres, Pedro de Angulo, Gonzalo Carrillo de Córdoba y Alonso Carrillo, y resultando la esclarecida ascendencia de don Luis, por todos cuatro costados, se le dió la posesión por el canónigo D. Juan de Espinosa el jueves 21 de febrero de 1585 (3).

Si pudiera dudarse de si D. Luis estaría ordenado in sacris en 1579 suponiendo error del escribano escribir clérigo presbítero, no cabe duda de que lo estaba en 1585, porque los estatutos de la iglesia de Córdoba, puestos en vigor en 1577, prohibían asistir a los cabildos a los que no lo estuvieren, y D. Luis asiste a ellos, y en 5 de julio se le nombra, por votos secretos, diputado de cabeza de rentas, y en 14 de agosto, en que se echaron suertes "sobre el pan de fuera", le tocó cobrar en Pajares, Haza de la Vega y en los Donadíos de Castro (1).

En 17 de junio los racioneros, y con ellos D. Luis, nombraron mayordomo de los frutos y rentas de sus raciones al compañero Juan de Albornoz y le dieron poder para cobrar (2).

D. Luis, que como joven y galán gustaba de ir bien vestido, se hizo hábitos de raso de Valencia, que entonces se compraba al peso, y tal se infiere de que en 12 de noviembre él y un tal Diego de Pedrola, vecinos el primero a la collación de Santa María y el otro de Omnium Sanctorum, se obligaron a dar y pagar a Melchor Ortiz, mercader, vecino de Córdoba, treinta ducados "del precio y valor de cinco libras de seda de telas de raso de Valencia", que le compraron a 66 reales cada libra (3). El mismo día otorgó poder a su tío D. Francisco de Góngora, prior del Puerto, para que le cobrara todos los frutos de su ración en la mesa capitular (4).

Hubo por estos años un pleito entre racioneros y canónigos que pasó, de instancia en instancia, hasta llegar a Roma. Cuando don Luis llegó a ser racionero estaba ya el pleito sometido al Romano Pontífice y el cabildo tenía en su corte un representante para gestionarlo. Los racioneros pretendían que "se les guardaran las mismas consideraciones y disfrutasen de iguales preeminencias debidas por derecho a los canónigos", y lo tendrían sentenciado a su favor porque si no, se hubieran opuesto a que se le enviase dinero al procurador en Roma, como lo hicieron en el cabildo de 30 de agosto de 1586. Góngora se unió para esto a los racioneros D. Luis Fernández de Córdoba, que era deán; Pedro Vélez de Alvarado, el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios,

---

(1) Archivo de la Catedral. Todos los datos de este archivo que vamos a dar son rebuscados en las actas capitulares por D. Manuel González Francés, canónigo magistral, escritor distinguido que ayer, último día de enero de 1901, tuvimos el sentimiento de enterrar, habiendo experimentado con su muerte, el cabildo catedral, una gran desgracia y perdido con él la elocuencia sagrada una de sus más legítimas glorias. El Sr. Magistral publicó estos datos en un folleto intitulado *Góngora racionero*, impreso en Córdoba en 1896. Cuando nos refiramos a él lo mencionaremos por el título del del opúsculo.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 29, folio 271.

(3) *Góngora racionero*, pág. 16.

(1) *Góngora racionero*, pág. 18.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 29, folios 889 y 895.

(3) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 30 folio 1470.

(4) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 30, folio 1470 vuelto.

Diego de Morales, y el nunca bastantemente alabado Miguel Angel español Pablo de Céspedes (1).

El pleito siguió algunos años, sin que sepamos cómo se resolvió. En 19 de septiembre fué designado D. Luís, por votación, para candidato a la secretaría del cabildo. Los capitulares votaban dos candidatos, y después, entre los electos, se echaban suertes, medio bien raro de elección. La suerte designó entonces para el cargo al licenciado Morillo (2).

En este año falleció D. Francisco de Góngora, prior del Puerto. Hizo testamento cerrado a 22 de junio; y a 3 de octubre otorgó codicilo reformando algunas cláusulas testamentarias. Era D. Francisco, como hemos dicho, hermano de la madre de D. Luis. Fué racionero de la Catedral hasta que renunció la ración en su sobrino, quedándose con el priorato del Puerto de Santa María y la capellanía de Su Majestad. Había fundado y dotado la capilla de San Bartolomé en la Catedral cordobesa, mandando se le enterrase en ella, y por el testamento pedía al cabildo catedral que se le hiciesen los oficios conforme a los beneficiados se les acostumbra hacer, saliendo el cabildo a recibir al cadáver al Arco de Bendiciones, como hacían también con los hermanos y padres de beneficiados, que en tal caso se consideraba por el parenteco con D. Luis. Dejaba para esto 6.000 maravedís, y desde que testó hasta la fecha del codicilo hubo de dudar si lo harían o no y ordenó que dicha cantidad, si no saliesen los capitulares a la puerta, se diese a los frailes de San Francisco y que ellos le dijesen la misa en su iglesia y le acompañasen en el entierro. El cabildo catedral, tal vez por consideraciones a D. Luis, acordó, a 7 de octubre, salir al arco a recibir al difunto y dió licencia a Góngora para asistir a los funerales. D. Luis hizo a su tío nueve días de honras y el cabildo le apuntó como presente en sus horas (3).

En el mismo codicilo "nombra por patron de la capilla de S. Bartolomé, constructa en la dicha Iglesia de Córdoba y de las dichas dos capellanías que mandó dotar e fundar a Don Juan de Gongora mi sobrino sucesor en mi casa, hijo de los ilustres señores el licenciado don Francisco de Argote juez de los bienes del fisco de la santa Inquisicion de Córdoba y de Doña Leonor de Gongora mi hermana al cual doy poder bastante para nombrar capellanes que sirvan la dicha capellanía asi por muerte como por privacion o dejacion o renunciacion.

"Iten digo que por cuanto en mi testamento dejo vinculado mucha parte de mi hacienda en el dicho D. Juan de Gongora mi sobrino, con ciertos llamamientos e restituciones e prohibiciones en el dicho testamento contenidas y en él no innovando, en cuanto al dicho vinculo, mando que los dias de la vida de doña Leonor de Gongora mi hermana y su madre sea la administradora de todos los bienes, frutos y rentas..."

Como el testamento no se ha podido hallar por ser cerrado y no saberse cuándo se protocolizó, este codicilo nos sirve para deducir que de tal testamento debe partir el cambio de apellido de D. Juan, que antes se llamó de Argote, y aún usaba el apellido en 1589, como veremos más adelante, y ya en 1592, que tomó posesión de una veinticuatría, se llamó Góngora y siguió llamándose toda su vida. Es casi seguro que cambió los apellidos por condición necesaria para gozar las vinculaciones de su tío, y que D. Luis se lo cambió también por gozar de los beneficios eclesiásticos de igual procedencia. Lo que no sabemos es por qué cambió su apellido la hermana más pequeña, que en el documento de que vamos a hablar se llama D.ª María de Góngora y en el nobiliario del Dr. Morales se apellida Ponce de León.

El primer capellán de la capilla de San Bartolomé debió ser D. Luis, pues no se comprende de otro modo que contrajese la obligación, firmada el mismo día del codicilo de su tío, 3 de octubre del 86, que dice así (1): "D. Luis de Gongora &. otorga que por cuanto el muy ilustre señor don Francisco de Gongora mi tio por su testamento e codicilo manda dotar e fundar dos capelianias en su capilla de S. Bartolomé constructa en la santa Iglesia de Cordoba y dejó por dote de ellas mil ducados de principal de censo que mandó comprar que estan im-

(1) *Góngora racionero*, pág. 19.

(2) *Góngora racionero*, pág. 20.

(3) El codicilo, en el protocolo de Miguel Jerónimo, libro 22, folio 971, y los acuerdos del cabildo, en *Góngora racionero*, pág. 20.

(1) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 22, folio 975.

puestos sobre los bienes de don Luis Ponce y una heredad en el campillo y una viña en la Arrizafa y la parte de los lagares e casas de que fue fecho remate y tiene posesion por bienes de Diego Ruiz Castro vecino del Alcazar viejo y sobre lo que estos bienes rentaren, yo de mi hacienda supliese hasta cien ducados de renta en cada un año para siempre jamas que ha de ser el dote de las dichas capellanias, y asi mismo mandó que de lo que procediese del trigo e cebada que tiene de sus prebendas e mias, asi del año pasado como de este presente y del aceite que está encerrado en la bodega del Alcazar viejo y del fruto de este presente año de la heredad de santo Domingo, vendiendolo en buen tiempo, como mejor den y disposicion de lo que faltare para pagar los cuatro mil ducados que el dicho don Francisco, mi señor, resta deber al muy ilustre don Juan de Argote de la dote de la señora doña Maria de Gongora mi hermana, yo lo cumpliese e pagase de mi hacienda, lo cual yo he querido e quiero cumplir, condescendiendo con la voluntad del dicho don Francisco, mi señor, poniendolo en efecto, haciendo como hago de deuda a caso ageno propio mio, como si por mi fuera causado y se convirtiese en pro y utilidad, me obligo que sobre lo que montaren las rentas de los bienes que el dicho don Francisco deja por dote de la dicha capellania lo que faltare cumplimiento de cien ducados de renta en cada año perpetuos para siempre jamas los supliré, cumpliré e pagaré de mis propios bienes e hacienda luego que acaezca finamiento del dicho don Francisco mi señor e compraré renta segura e bien fecunda para ello...”

De los beneficios heredados de su tío recibió renta en Fuente Ovejuna y Espiel y bienes que administraba de las capellanías de San Bartolomé, entre ellos unas casas en la collación de San Lorenzo, y para cobrar las rentas de estos pueblos dió poderes en 28 de enero de 1587 al Dr. Juan de Escobar, cura de la iglesia de Fuente Ovejuna, en 12 de febrero, y en 5 de marzo al licenciado Juan Pérez de Sevilla, presbítero, y en 21 de febrero a Lorenzo de Munagro, para que le cobrar el alquiler de las casas (1).

(1) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 32, folios 114 vuelto, 146, 281 y 261, respectivamente.

En este año hizo un viaje a Madrid, a negocios de la cabeza de Rentas y del cabildo, en unión del obispo D. Francisco Pacheco y de otros capitulares, por nombramiento del cabildo de 15 de junio, y estaba de vuelta en un 19 anterior a octubre del mismo año (1).

Sostenía este año un pleito contra el cabildo Catedral, con quien transigió a 5 de octubre, en que mandó el Cabildo “que los quince mil mrs. que el señor D. Luis de Gongora y Argote, racionero dió por concierto del pleito del Escalero, en una libranza aceptada por el mayordomo Alonso Suarez, se gasten en el meson de Madona” (2).

En 4 de diciembre, “el cabildo arrendó la casa tienda de la calle de la Feria a D. Luis de Gongora y Argote racionero, por vida suya y la de D. Juan de Argote, su hermano, en mil mrs. y siete pares y medio de gallinas. Corre este arrendamiento desde Todos Sanctos de quinientos ochenta y siete años: son sus fiadores D. Rodrigo Murillo Velarde, maestrescuela y D. Alonso Venegas canonigo” (3).

El año 88 lo pasó Góngora en Córdoba, asistiendo a coro y siendo nombrado, a 8 de julio, diputado de la Hacienda capitular en votación secreta, y a 23 de septiembre tuvo el sentimiento de ver morir a su madre, por lo que pidió al cabildo, y éste le concedió, la licencia establecida en los estatutos (4). Aún vivía su padre. De este año no hay otras noticias que la insignificante de haber asistido, en representación del Cabildo, al entierro, en San Pablo, de un obispo de Astorga, a 20 de noviembre. En el siguiente año de 1589 le nombró el cabildo, a 9 de agosto, para hacer la información de nobleza del inquisidor de Cuenca Reinoso, a quien se le había concedido ración por vacante del licenciado Juan Corrionero, nombrado obispo de Catania en Sicilia, y con tal motivo hizo un viaje a Mazuelos (Palencia), y estando en Madrid enfermó, durándole la dolencia y la

(1) *Góngora racionero*, pág. 20. El Sr. Magistral dice que en 19 de junio; pero en cuatro días no pudo ir a Madrid y volver; probablemente será 19 de septiembre.

(2) *Góngora racionero*, pág. 21. Confesamos que no entendemos bien este acuerdo.

(3) *Góngora racionero*, pág. 10.

(4) *Góngora racionero*, pág. 21.

convalecencia treinta días, acordando el cabildo, a 13 de marzo de 1590, se le contasen como presente por haberle acometido la enfermedad hallándose ocupado en negocios de la Iglesia (1). No se sabe si la enfermedad fué al ir o al volver, pero sí que estaba en Mazuelos en 20 de septiembre haciendo la información ante Diego Mazo, escribano de Paredes.

En 20 de agosto del 89, "la haza a la Puerta de Sevilla, que tenian por vida los señores Dean y doctor Ruano, por dejacion que de ella hicieron, se remató en el señor don Luis de Gongora por su vida y la de su hermano don Juan de Argote en mil y quinientos mrs. y dos pares de gallinas; fueron sus fiadores el Dr. Fromesta y don Fernando de Obregon: pasó el contrato ante Alonso Rodriguez, escribano público" (2).

Hizo este año de 89 una visita a la iglesia mayor y a su cabildo el obispo D. Francisco Pacheco (3), de la que resultó estar el cabildo todo desmoralizado. Contra D. Luis resultaron los cargos siguientes:

"I. El racionero señor Gongora asiste rara vez al coro, y cuando acude a rezar las horas canonicas anda de acá para allá saliendo con frecuencia de su silla.

"II. Habla mucho durante el oficio Divino.

"III. Forma en los corrillos del Arco de Bendiciones, donde se trata de vidas agenas.

"IV. Ha concurrido a fiestas de toros en la Plaza de la Corredera, contra lo terminantemente ordenado a los clerigos por motu proprio de su Santidad.

"V. Vive, en fin, como muy mozo, y anda de día y de noche en cosas lijeras; trata con representantes de comedias, y escribe coplas profanas."

D. Luis, en quien la mordacidad era tan dueña que, ni ante los cargos del Obispo se pudo ocultar, escribió de su puño y letra la contestación siguiente:

"Respondiendo a los cargos que por parte de V. S. me han sido puestos, digo:

"Al primero, que aunque es verdad que no puedo alegar en mi favor tanta asistencia al coro como algunos a quienes se les ha hecho este mismo cargo, no he sido de lòs que menos residieron, ni en mis salidas fuera de él ha habido menos que causa forzosa y justa, ya por necesidades mías, ya por negocios a que he sido llamado.

"Al segundo, que he estado siempre en las Horas con tanto silencio como el que mas; porque aun cuando quisiera no estar con el que se me manda, tengo a mis lados un sordo y uno que jamas cesa de cantar; y asi callo, por no tener quien me responda.

"Al tercero: Que a las conversaciones y juntas del Arco de Bendiciones, donde yo me he hallado, asisten tantas personas graves y virtuosas, y se tratan negocios tan otros de los que se hace cargo, que no respondo por ellos para no agraviallos.

"Al cuarto: que si vi los toros, que hubo en la Corredera las fiestas del año pasado, fue por saber iban a ellos personas de mas años y mas ordenes que yo, y que tendran mas obligacion de tener y de entender los motus proprios de Su Santidad.

"Al quinto: que ni mi vida es tan escandalosa, ni yo tan viejo, que se me pueda acusar de vivir como mozo. Que mi conversacion con representantes y con los demas de este oficio es dentro de mi casa, donde vienen como a las de cuantos hombres honrados y caballeros suelen, y mas a la mia por ser tan aficionado a música.

"Que, aunque es verdad que en el hacer coplas he tenido alguna libertad, no ha sido tanta como lo que se me carga; porque las mas Letrillas, que se me achacan, no son mias, como podria V. S. saber si mandase informar dello; y que si mi poesia no ha sido tan espiritual como debiera, que mi poca Theologia me desculpa; pues es tan poca, que he tenido por mejor ser condenado por liviano que por hereje.

"A todos los cuales cargos respondo lo dicho, y concluyo besando las manos de V. S. cien mil veces.—*D. Luis de Góngora.*"

¿Hizo gracia al Prelado la desenvuelta respuesta de D. Luis? Es probable, pues se mostró benigno en el fallo, notificado al racionero poeta a 29 de agosto, y por el cual se

---

(1) *Góngora racionero*, pág. 22.

(2) *Góngora racionero*, pág. 22. Palabras del acta.

(3) *D. Luis de Góngora, vindicando su fama ante el propio obispo...*, por don Manuel González Francés. Córdoba, imprenta del *Diario*, 1899; 16 páginas. El expediente original está en la biblioteca episcopal de Córdoba, estante 22, C. 4.

le amonestaba "en todo guarde la forma de Estatutos y se abstenga en lo sucesivo de ir a toros, o se procederá con rigor; y por lo pasado le condena en cuatro ducados para obras pías". D. Luis se conformó con el fallo.

Durante los meses de abril y mayo de 1890 desempeñó el cargo de secretario del cabildo, y están las actas escritas de su mano y autorizadas con su firma; en 10 de julio fué nombrado de nuevo diputado de la Hacienda capitular (1). Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se ocupó en cobrar rentas, dando poderes a Gaspar Casas Lobo, mercader, vecino de Córdoba, para cobrar de Cristóbal Aguirre de Salinas, Andrés de Paniagua y Bartolomé Gutiérrez, 7 fanegas, 7 celemines y 3 cuartillos de pan terciado que le debían por libranza de Alonso Suárez, mayordomo del cabildo, de los frutos de su ración de aquel año (2); otro poder a Antón de las Misas, escribano de Pedroche, para cobrar de Alonso Ortiz y Andrés Rodríguez, arrendatarios del diezmo del pan de Belalcázar e Hinojosa, 17 cahíces y 6 fanegas de pan terciado que le debían como racionero (3); carta de pago, como beneficiado de Cañete, a Diego Muñoz, mercader de Córdoba, de 15.877 mrs., de dos pagas del beneficio, la una cumplida en San Miguel y la otra que cumpliría en Pascua florida (4); poder a su hermano D. Juan de Góngora para que le cobrase el pan terciado y cebada que tuviera Miguel Pastor del beneficio de Santaella (5).

En 3 de noviembre del mismo año se le encarga, a él solo, que vaya con el oidor a *la vista de ojos*, o sea inspección de los Pozos de la Sal. Sobre esto tuvo pleito el Cabildo (no sabemos con quién), que había de dirimirse en Madrid, y a 7 de enero se le encomendó a D. Luis el negocio, encargándole que, al propio tiempo que iba a la corte, visitase, en unión del Dr. Fromesta, al obispo electo D. Fernando de la Vega. Se le dieron veinticuatro días para la visita y 108 ducados para el viaje (1). D. Luis, previendo que el viaje fuera más largo del tiempo que se le marcaba, otorgó poder a su padre D. Francisco de Argote y a su cuñado D. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de Córdoba, para que pudieran, en su nombre, pedir y cobrar "pan, trigo, cebada e otras semillas, dineros, gallinas e puercos e otras cosas que le debieran por razon de sus prebendas y beneficios", previniéndoles que le diesen cuenta. El poder está otorgado a 6 de enero de 1591 (2), y en el mismo día dió otro poder a Luis Rodríguez, notario de la Audiencia, y a Juan Rodríguez de Loaisa, para que cobrasen de Antón de las Misas, escribano de Pedroche, "700 e tantos reales" que le debía por un año de la renta de cierto trigo que le vendió (3). Entre los testigos de este documento está D. Pedro de Angulo, hijo de D. Lope de Angulo, aquel primo herido en el encuentro con D. Rodrigo de Vargas, de que dimos cuenta arriba.

Estaba de vuelta en noviembre, pues a 16 otorgó carta de finiquito de haberle pagado Cristóbal de Baena, vecino de Santaella, todo el pan y mrs. que había cobrado de la renta de la prestamera durante el año de 90, y en 18 del mismo mes dió poder a Gonzalo de Haro y a Cristóbal de Baena para que le cobrasen los frutos del año 91 (4).

Faltan en la Catedral las actas de los años 91 y 92; pero en el Ayuntamiento está el expediente informativo de la hidalguía de D. Juan de Góngora para ser veinticuatro, y por él sabemos que D. Luis se volvió a Madrid en 1592, pues fué quien presentó al Rey le renuncia de veinticuatro hecha a favor de su hermano por el Conde de Castellar a 9 de noviembre, y solicitó el nombramiento de D. Juan. El Rey mandó instruir el expediente, a 7 de diciembre, y el corregidor lo hizo en 23 del mismo mes. Fueron testigos D. Alonso de Armenta, veinticuatro; el licenciado Ruy de Ribera, D. Diego de Pineda, Ruy Díaz de Vargas, D. Diego de Cárdenas y Guzmán y Melchor de Torres, e hizo el re-

(1) *Góngora racionero*, pág. 25.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 34, folio 242 vuelto. 16 de agosto.

(3) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 34, folio 284. 5 de septiembre.

(4) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 34, folio 347. 6 de octubre.

(5) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 34, folio 426. 26 de octubre.

(1) *Góngora racionero*, pág. 25.

(2) Protocolo de Ruy Pérez, sucesor de Miguel Jerónimo, libro 35, folio 32 vuelto.

(3) Protocolo de Ruy Pérez, libro 35, folio 32.

(4) Protocolo de Ruy Pérez, libro 35.

sumen el corregidor D. Pedro Zapata de Cárdenas. D. Juan resulta con veintidós años de edad, de buen entendimiento, buena vida, fama y costumbres; hijodalgo, caballero notorio y no hidalgo de privilegio ni descendiente de tales, cristiano viejo, de limpia generación y que no había tenido oficio mecánico ni vil (1).

La marcha de D. Luis a Madrid fué después del 8 de agosto, en que firmó como testigo en un poder otorgado por su hermano a Bartolomé González, vecino de Córdoba, para que le cobrara del Duque de Cardona 40.172 mrs. y medio de un censo que le debía (2). Estaba de vuelta en 28 de junio de 1593, en que el cabildo catedral, "habiendo precedido llamamiento para nombrar señores beneficiados que fuesen a visitar al señor obispo de Salamanca, don Hieronymo Manrique, electo de Córdoba, y habiendose votado por papeles, conforme a Estatutos, salieron nombrados don Alonso Venegas de Cañaveral canónigo y don Luis de Gongora, racionero, con el salario de sus prebendas: señalandoseles veinte y seis dias para el viaje" (3). Emprendieron el camino entrado el mes de julio, y llegados a Salamanca, enfermó D. Luis de tal modo, que estuvo tres días privado de sentido, y hasta los médicos le tuvieron por muerto. De esta enfermedad dió él mismo cuenta en el soneto LVI de los *Varios*, que empieza:

> Muerto me lloró el Tormes en su orilla,
> en un Parasismal sueño profundo...

Su compañero de excursión, D. Alonso Venegas, no quiso abandonarle mientras estuviese en peligro de muerte, y sólo cuando le vió mejorado se puso en camino, estando de vuelta y dando cuenta al cabildo de su cometido el 3 de agosto, después de cincuenta y un días de su salida de Córdoba. También manifestó a la corporación cómo D. Luis quedaba en Salamanca "por mandar el señor Obispo que no lo dejase hasta haber convalecido" (4).

Consta por las actas capitulares que no había vuelto aún en 7 de septiembre, en que "se trató del modo que se ha de entender en la presencia, en el punto del coro" de D. Luis durante su viaje y enfermedad, y se mandó esperar su venida para tratar en ello, y como no se volvió a hablar de este asunto hasta el 26 de noviembre, es de suponer que Góngora llegó uno o dos días antes de tal fecha. "Este dicho dia, habiendo precedido llamamiento para el auto infrascripto, vista la fé. de médicos que el señor don Luis de Gongora, racionero, trae de la grave enfermedad que ha padecido en Salamanca, de que consta, y por su juramento; no haber podido salir antes de aquella ciudad sin riesgo de volver a recaer y evidente peligro de su salud; y visto que el dicho señor racionero al tiempo que le dió la tal enfermedad se hallaba ocupado por mandato y envio a visitar la buena memoria del señor Obispo de Salamanca, electo que fue para esta sancta Iglesia; lo cual todo considerado por el cabildo, y platicado sobre la forma de su salario y presencia en las Horas del coro, pareció ser conforme a razon y justicia se le debia al dicho señor racionero hacer presente y dar salario todo el tiempo de su enfermedad, hasta el dia que salió de Salamanca y veinte dias mas para la ida y la vuelta; y habiendose votado secretamente salió asi determinado por la mayor parte como dicho es" (1).

Durante todo el año de 94 aparece en cabildo, y, por tanto, permaneció en Córdoba, siendo nombrado secretario del cabildo a 22 de junio, y como tal redactó y escribió de su mano diez actas en el mes de julio, seis en agosto, catorce en octubre, seis en enero, siete en febrero y una en marzo del año siguiente.

A principios de 1595 mataron a D. Rodrigo de Vargas en casa del racionero Pedro de Mesa Cortés, y éste, con otros caballeros principales, fué a dar en la cárcel. El Cabildo eclesiástico se interesó en favor de Mesa, y en 15 de marzo envió a D. Luis de Góngora a visitar al corregidor para expresarle su sentimiento por la prisión del racionero (2). Véase cómo D. Luis fué a inter-

---

(1) Expediente informativo en el archivo municipal. La Real cédula la publicamos al final.

(2) Protocolo de Ruy Pérez, libro 36, folio 162 vuelto.

(3) *Góngora racionero*, pág. 26.

(4) *Góngora racionero*, pág. 26.

(1) *Góngora racionero*, pág. 27.

(2) *Góngora racionero*, pág. 29. La causa de la prisión del racionero está en el Ms. *Casos raros de Córdoba*.

ceder por el presunto asesino del caballero que le había herido años antes.

En 6 de octubre se obligó a pagar a Bartolomé Gutiérrez Bustos, mercader, vecino de Córdoba, 114 ducados de tres piezas de raso de León a 38 ducados cada pieza, dentro de los seis meses siguientes (1), y el mismo día dió poder al mercader que se las había vendido para cobrar del Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar, "los mrs. de trigo y otras cosas" que le pertenecían en razón del diezmo que el Marqués pagaba al deán y cabildo y que se habían adjudicado a la ración de Góngora (2).

Durante los años de 96 y 97 le confía el cabildo varios encargos. Visitar a la ciudad para pedirle su ayuda contra el Obispo, que había dado *motu proprio* a los dominicos la ermita y casa de la Virgen de Villaviciosa (3). Visitar, en unión de D. Alonso Venegas Cañaveral, al obispo electo D. Francisco de Reynoso (4). Esta visita debió ocuparle parte de este año y del siguiente, porque no vuelve a parecer hasta 27 de noviembre del 97, en que se le encargó, en unión de Alderete, escoger la tela para seis capas con destino a las fiestas principales (5).

En 29 de enero de 1598 le confió el cabildo el cargo de más importancia que podía darle: el de adjunto del prelado para conocer en las causas que se formaran a los beneficiados, criminales presuntos. Le acompañaba en tal cargo el Dr. Alonso de Buitrago, y se hizo el nombramiento en virtud del capítulo VI de la sesión XXV *de Reformatione*, dispuesto por el Concilio de Trento.

En este año falleció Felipe II, y se hicieron por él solemnes honras en la Catedral, y los comisionados para distribuir "las religiones de frailes" que habían de ir a las exequias, en las capillas donde habían de decir los responsos y para arreglar "lo demas que fuere necesario para el buen orden de aquel dia" fueron D. Luis de Góngora y D. Alonso de Cañaveral (1).

Siguen confiándole encargos, sin importancia para ser mencionados, durante los años 99 y 600, y en éste, en las Juntas de 3 y 4 de julio, fué nombrado contador y clavero del tesoro, y en 13 de junio de 1601, dió cuenta de haber ingresado en arcas, como tal clavero, 2.500 ducados (2).

En 17 de junio de 602 adquirió del cabildo la huerta de D. Marcos, que aún lleva este nombre, por su vida y la de su sobrino don Luis de Góngora, que entonces contaba trece años, en 18.000 mrs. y 18 pares de gallinas cada año y los frutos pendientes en 600 reales, que había de pagar luego (3).

El 15 de julio se le nombró visitador del santuario de Linares.

En este tiempo no se había levantado aún teatro de planta en Córdoba, aunque se venían dando representaciones teatrales y había trabajado aquí Lope de Rueda, que murió en Córdoba en 1655, y a pesar de ser el teatro cosa naciente, ya andaban divididos en bandos los partidarios y los enemigos. Entre los segundos se contaba el obispo Reynoso, que en 10 de junio de 1600 fué a la capilla de San Clemente de la Catedral, donde se reunía el Cabildo y "propuso que no vayan los prebendados a la casa de las comedias por la gran falta de decencia que en ella se notaba, y mal ejemplo que se dá... y se acordó que nunca vayan a las comedias los capitulares... y que basten dos testigos, que en secreto lo digan al presidente y celador para castigar a los infractores de este decreto". Es de sospechar que D. Luis vería con malos ojos tal disposición, porque no sólo era amigo de las comedias sino que en Madrid, algunos años más tarde, no perdía una, como veremos después. Del mismo parecer eran todos los demás capitulares, excepto Bernardo de Alderete, Pablo de Céspedes y el Lic. Damián de Vargas, y habiendo la ciudad acordado edificar un teatro, le pidió su opinión al clero catedral y éste encargó que informaran a D. Alonso Venegas y D. Luis de Góngora, los cuales a 3 de agosto de 1603, dijeron "que de hacerse lo que por parte de

---

(1) Protocolo de Alonso Rodríguez de San Martín, libro 38, folio 229 vuelto.

(2) Protocolo de Alonso Rodríguez de San Martín, libro 38, folio 230.

(3) Acuerdo de 29 de mayo de 1596. *Góngora racionero*, pág. 30.

(4) Acuerdo de 25 de octubre de 1596. *Góngora racionero*, pág. 31.

(5) *Góngora racionero*, pág. 31.

(1) Acuerdo de 12 de octubre. *Góngora racionero*, pág. 36.

(2) *Góngora racionero*, pág. 37.

(3) *Góngora racionero*, pág. 38.

la ciudad se pide, no viene ningun daño ni perjuicio al convento de monjas de la Encarnacion, por estar distinto y apartado, y en forma que de ninguna suerte se pueden inquietar con el ruido, que en las comedias puede suceder." Y votáronle todos, excepto Alderete, Céspedes y Vargas, que lo contradijeron. El sitio del teatro era la cárcel vieja, en la calle que aún, por esto, se llama de las Comedias (1). Los enemigos del teatro, aunque eran tan pocos, como valían mucho, consiguieron en 7 de octubre de 1605 que se renovase la prohibición de asistir los capitulares a las comedias, que sin duda se había relajado en estos años y se relajó después, como se ve en nuestra *Historia del teatro de Córdoba*, dada, hace poco, a la estampa.

Los continuos viajes de D. Luis le hacían estar en contacto directo con la gente de la corte y villa de Madrid, donde ya tenía fama de gran poeta y entre muchos amigos entusiastas contaba también enemigos irreconciliables. Residiendo en Córdoba de ordinario, su talento poético y más que nada su mal humor y su espíritu satírico, se ejercían casi a diario en los literatos y gente de Madrid, y cada vez que allá iba, dejaba algún recuerdo, la mayor parte de las veces en alguna sátira emponzoñada, que siempre daba en el blanco. En 1603 le dió la ocasión del viaje el nombramiento del deán D. Luis Fernández de Córdoba para obispo de Salamanca y tener que hacer las pruebas de limpieza de sangre de su sucesor en la ración el Lic. Pedro de Zamora, oidor del Supremo de la Inquisición. Presentó este señor las bulas en el cabildo de 4 de abril y fueron candidatos para hacer las pruebas Pedro de Céspedes, Cristóbal Cortés de Mesa y D. Luis, quien fué elegido en votación secreta (1). Se le concedieron para esto cincuenta días, a tres ducados diarios, y D. Luis entró en la capilla de San Clemente, aceptó y juró cumplirlo leal y fielmente e inmediatamente se puso en camino. Llevaba además el encargo de visitar al obispo electo D. Pablo Laguna en compañía del arcediano de Pedroche. Hizo su expedición a Cuenca y a Mohorte, lugar de aquella jurisdicción, de donde Zamora era natural, practicando la información de 2 a 6 de mayo, ante el notario apostólico Alonso Mexía, y para detenerse en Madrid envió los autos al cabildo en pliego cerrado. A este viaje se refiere el soneto que empieza:

Erase en Cuenca lo que nunca fuera.

Y el romance:

En los pinares del Xucar...

y él fué a Madrid, donde se halló con la gran novedad de que Lope de Vega pretendía casarse con una hija de un traficante en cerdos y pescado llamada la señora Juana de Guardio. D. Luis se burló del fénix de los ingenios, que por una tripicallera deslucía la nobleza de su linaje, y le enderezó el célebre soneto que empieza:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
las diez y nueve torres del escudo (1).

No se extralimitó del plazo que le dieron, cincuenta días para la información y veinte para la visita al nuevo prelado, porque no se trató en cabildo de mayor ausencia, de modo que su paso por Madrid en este año fué como el de un cometa, aunque dejando rastro en el punzante soneto. Restituído a su patria, desempeñó varias comisiones insignificantes en los años 1604, 5 y 6, y en este último aparece, a 25 de agosto, capitaneando a los racioneros enteros y medios, contra el deán D. Diego Sarmiento y Luna de los Cobos, conde de Rivadavia y vicario sede vacante, oponiéndose a que el cabildo se mostrara parte en causa formada contra el anónimo autor de cuatro libelos infamatorios que habían aparecido contra los nombramientos hechos en la sede vacante. Los únicos racioneros que no le siguieron y votaron en contra fueron Pablo de Céspedes, y Juan Cameros de Cuéllar. El bando de D. Luis, a que se había asociado el canónigo Alderete, salió triunfante, y el cabildo no se mostró parte en el proceso (2). No hay en las actas capitulares ningún acuerdo que autorice a D. Luis para viajar de nuevo, y por tanto no sabemos si iría a Madrid o sería desde Córdoba desde donde dirigió una sátira política muy acre contra el licenciado Alonso Ramírez de Prado, consejero real y de hacienda, envuelto en una causa de malversación con el Conde de Villalonga, caídos en desgracia con el Duque de Ler-

(1) *Góngora racionero*, pág. 39.
(2) *Góngora racionero*, pág. 42.

(1) Fernández Guerra, *D. Juan de Alarcón*, página 244.
(2) *Góngora racionero*, pág. 46.

ma, entonces valido imperante (1). En Córdoba no se le encuentra en documento alguno desde 29 de agosto del año 6 hasta 7 de julio del 607, que fué nombrado nuevamente contador del cabildo (2), en cuyo cargo fué reelegido a 3 de julio del año 8 y al día siguiente diputado de Rentas.

En 1608 murió Pablo de Céspedes y por su vacante se nombró racionero a D. Diego Pardo. Informaron sobre las bulas D. Andrés de Rueda Rico y Bernardo de Alderete, y a 10 de marzo, el cabildo designó a D. Luis para hacer la información. Al día siguiente D. Damián de Armenta y Valenzuela, a nombre del nuevo racionero, se opuso al nombramiento de Góngora "porque su representado tenia priesa por posesionarse y D. Luis estaba achacoso y podia enfermar en el camino dilatandose su deseo". Pidió que "D. Luis salga luego a hacer la dicha informacion, con protestacion que hace de que la dilatacion que en esto hubiese y el riesgo que pueda tener por haber nombrado persona con algunos achaques y poca salud, sea por cuenta y riesgo del dicho D. Luis o de quien, con derecho el dicho Don Diego Pardo lo pueda pretender: y si con enfermedad se detuviera en alguna parte, se entienda no haber de pagar el dicho don Diego mas dias de salario que los que fueren necesarios haciendose la informacion por persona no impedida; y desde ahora requiere al dicho señor don Luis, que si tuviese ocasion para detenerse por achaque, lo avise luego, para que su señoria el cabildo ponga el remedio necesario, y de esto pidió testimonio". El cabildo se limitó a pedir a Góngora el juramento de fidelidad acostumbrado en toda información (3), y le firmó las credenciales, pero le detuvieron para entregarle unas instrucciones firmadas por Alderete y Rueda Rico, cosa nueva y que después se repitió muy poco. D. Luis hizo las informaciones en Madrid de 1 a 13 de abril, el 19 en Alcalá, el 29 en Burgos, el 6 y 7 de mayo en Salvatirra y el 3 de junio en Pontevedra, y estaba de vuelta en Córdoba a 4 de julio, en que el cabildo, por mayoría de votos, acordó que "no habia cumplido con el orden y guardado las instrucciones que se le dieron", y que se volviese a hacer la información, especialmente en Madrid, donde vivían los padres del pretendiente. D. Luis seguía en Madrid a 7 de septiembre ocupado en asuntos de su iglesia, obteniendo una carta del Rey para el embajador de Roma, recomendándole los asuntos de cabeza de Rentas en la iglesia de Córdoba, para lo cual se valdría de su amistad con el Duque de Lerma y con D. Rodrigo Calderón, y por cuya diligencia el cabildo le apuntó quince días de renta entera a instancias del canónigo Cristóbal de Mesa Cortés (1). En 27 de noviembre estaba en Córdoba, puesto que el cabildo le encomendó visitar al general de los agustinos, que había llegado, y le diese la bienvenida.

Contador capitular y diputado de cabeza de Rentas fué nombrado de nuevo a 5 de julio de 1610 y nuevamente cayó enfermo de gravedad, hallándose convaleciente en 9 de agosto, en que el cabildo le autorizó para pasarse á vivir a unas casas en la plazuela de la Trinidad, que había dejado en su testamento al cabildo Juan de Mora, capellán de la fundación del chantre Aguayo. Se le dieron por dos meses para que pasase en ellas su convalecencia: después se le arrendaron en ochenta ducados y más adelante se le vendieron por su vida y la de su sobrino D. Luis de Saavedra en 37.500 maravedís y 37 pares y medio de gallinas al año, viviéndolas hasta su muerte, pues en ellas ocurrió este fatal acontecimiento (2). Aunque convaleciente, asistía a cabildo, y en uno en que se trató de ponerle epitafio al capellán Mora, en agradecimiento por el legado referido más otras fincas, como dudasen qué le pondrían, dijo D. Luis: "Pónganle éste":

> Aquí yace un capellán
> que en todo fue majadero,
> porque dejó su dinero
> al cabildo y al deán (3).

En 1611 fué nombrado capellán de honor del Rey y por bulas apostólicas se le nombró adjunto en la ración a su sobrino D. Luis de Saavedra y Góngora, clérigo, quien tomó posesión, previa información, a 2 de marzo, y desde esta fecha rara vez se ve el nombre de Góngora en los libros capitulares de la Catedral. Se trasladó a Madrid a vivir en batalla poética y a introducir en la literatura el mal gusto que tomó de su paisano y

(1) Fernández Guerra, pág. 246.
(2) *Góngora racionero*, pág. 47.
(3) *Góngora racionero*, pág. 48.

(1) *Góngora racionero*, pág. 65.
(2) *Góngora racionero*, pág. 66.
(3) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, folio 173.

acaso pariente D. Luis Carrillo Sotomayor, muerto en 1610. Carrillo trajo de Italia el culteranismo, y Góngora, acaso por sus achaques, empezó a cultivarlo con tal fortuna que le legó su nombre: gongorismo. Todos los literatos notables se pronunciaron en pro o en contra del nuevo estilo en una lucha sin cuartel. Góngora lo usaba a ratos, porque cuando no se acordaba de su invención era el poeta galano, fresco, regocijado, inspirado e inmejorable, así como cuando pulsaba la lira culterana se hacía tan laberíntico que no había manera de poder entenderle. A pesar de esto sus secuaces, que los tenía, y muchos, le llamaban "príncipe y Homero de las poesías de España" y se enorgullecían de entender el *Polifemo* y las *Soledades*, que son los partos laberínticos del poeta cordobés. Muchos fueron los que se dejaron arrastrar por Góngora, llevando tras de sí hasta al autor del *Quijote*, que en su *Viaje al Parnaso* le llama inimitable en sus estancias polifemas (1). En contra aparecieron Pedro de Valencia, Cascales, Jaúregui, Lope de Vega y Quevedo, que con su *Culta latiniparla* quiso acabar, y no pudo, con el nuevo y desdichadísimo estilo.

Reuníanse, en el año de 1613, la mayor parte de los literatos de la Corte en la casa de la calle de Atocha que lleva hoy el número 34, donde moraba D. Francisco de Silva, y tenía academia con el nombre de Academia Salvage, y en ella empezó Góngora a leer sus dos citadas obras, que unos aplaudían, no entendiéndolas, y otros anatematizaban, por el mismo motivo (2). El nuevo estilo trajo, entre los poetas, una batalla, en que los dardos eran sátiras punzantes, y en las que Góngora no llevaba la peor parte, porque cuando lanzaba alguno, lo hacía en la forma castiza de los mejores escritores castellanos, y sin viso alguno de culteranismo.

La prohibición cordobesa de asistir al teatro los prebendados no le alcanzaba en Madrid, y así asistía a todos los corrales, sin perder un estreno, y andaba entre los cómicos, mezclado en todas las intrigas de bastidores. En 1612, casi al mismo tiempo que Villamediana lanzaba contra Jusepa Vaca su famoso soneto, Góngora escribía el que empieza:

Si por virtud, Jusepa, no mancharas
el tálamo consorte del marido, etc. (1)

Burlábase de todos y de todas, enderezándoles sonetos y redondillas, y haciendo objeto de sus burlas los amores de Lope de Vega con algunas comediantes, y especialmente con Jerónima de Burgos, mujer de Salvador de Valdés. No perdonaba en sus sátiras ni a religiosos ni a seglares, ni a comediantes ni a autores, y ni a su protector y amigo D. Rodrigo Calderón, a quien, en el mismo año de 1612, hizo aquellos bellos versos que dicen:

Arroyo ¿en qué ha de parar
tanto anhelar y subir?

Se refería a que D. Rodrigo Calderón había probado ser hijo del Duque de Alba, renegando de sus padres, y como a D. Rodrigo no agradase, hizo prender al cordobés poeta. No se sabe cómo salió de la cárcel, pero sí, arrepentido de mezclarse en asuntos políticos, y haciendo propósito de respetar a los poderosos, según lo manifiesta en los versos siguientes:

Ministros de mi rey, mis desengaños
los pies os besan desde acá, sea miedo
o reverencia á sátrapas tamaños.
Adiós, mundazo; en mi quietud me quedo (2).

En 1614 desapareció la Academia Salvaje por marcharse su presidente, D. Francisco de Silva, a la guerra de Lombardía, y de aquélla nació la Academia poética de Madrid, a la que también hubo de concurrir D. Luis. Allí, bajo la dirección del P. Ferrer, se armaban tales porfías y chismes, ya en prosa, ya en verso, y llegaban a estar los ánimos tan enconados, que Góngora, en un soneto, decía que la casa se iba a incendiar.

En 1618 salvó de una silba la obra de Alarcón intitulada el *Anticristo*, que estuvo a punto de fracasar, porque debiendo irse por una maroma hacia las bambalinas, al final de la obra, el actor protagonista Diego de Vallejo, tuvo miedo y no quiso huir por la maroma, y Luisa de Robles le quitó la corona y el manto de púrpura, se lió en él y se fué por los aires. Don Luis, que asistía, como siempre en primer término, empezó desaforadamente a aplaudir; lo mismo hizo el público, y se salvó la comedia. Al día siguiente escribió un soneto que circuló por Madrid, tan punzante como todos los su-

(1) Capítulo VII.
(2) Fernández Guerra, pág. 390.

(1) Fernández Guerra, pág. 160.
(2) Fernández Guerra, pág. 246.

yos, burlándose de Vallejo y llamándole ciervo y otras alabanzas de este jaez (1).

Dice el Sr. Fernández Guerra (D. Luis), en su *Don Juan de Alarcón*, que Góngora asistió aquella noche al teatro por despedirse de los de Madrid, "el pié en el estribo, para esconderse en Córdoba, su patria, mal avenido con los nuevos hombres del gobierno"; pero, realmente, no salió de Madrid hasta el viaje de la corte a Andalucía en 1624.

Aunque ausente de Córdoba, no se olvidaba de sus paisanos, y en las pocas festividades poéticas que en estos años hubo en su patria, tomó parte activa. En 1614 se celebró, con inusitada pompa, la beatificación a Santa Teresa, y, entre otros festejos, se realizó un certamen poético en la iglesia del convento de monjas de Santa Ana. Concluído el certamen, dice el Lic. Páez de Valenzuela, cronista de aquella solemnidad (2): "No dejo partirnos de aqui tan melancolicos, el Padre Vicario de Trassierra, con un Romance de estilo misto serio a ratos y jocoso. Dieronsele por premio unas medias de seda negras que calce las Pascuas porque las calles de su feligresia no son para traellas de ordinario." Y al margen: "Supose luego ser de D. Luis de Góngora y Argote."

Tres años después, el Lic. Enrique Vaca de Alfaro, abuelo del doctor de los mismos nombre y apellido, celebró en la parroquia de San Andrés, a 15 de enero, una justa poética en honor de la Concepción. Todos los años hacía tal fiesta; pero este año de 1617 la dispuso de modo más solemne, e imprimió las poesías que allí se leyeron (3), entre las cuales está un soneto glosando este verso: *Virgen Pura, si el sol, luna y estrellas.* Vaca dice que don Luis lo había compuesto para ir a cierta justa literaria en que se mandó glosar aquel verso, y que ahora salía a luz, "mas por obedecer á la amistad del celebrante de la fiesta que por ostentar el cuidado que puso entonces en hacello".

(1) Fernández Guerra, pág. 291.

(2) *Relacion breve de las Fiestas que en la ciudad de Cordoua se celebraron á la Beatificacion de la gloriosa Patriarcha santa Theresa de Jesus*... En Cordoua, por la viuda de Andres Barrera... 1655, folio 41.

(3) *Justa poética, celebrada en la Parroquia de San Andrés de Córdoba*... En Sevilla, año de 1880. Es reproducción hecha por el Sr. Valdenebro del impreso en Sevilla por Ramos Bejarano en 1617. página 25.

No hemos podido averiguar a qué certamen se refiere el médico-poeta cordobés.

Aunque de otro carácter más triste, lució su estro también, en 1612, escribiendo tres sonetos, una estancia y dos décimas para adorno del túmulo puesto en las honras de la reina doña Margarita de Austria, y en cuyo elogio se ocuparon también todos los escritores residentes en Córdoba o naturales de ella (1).

En Madrid seguía nuestro poeta constantemente zahiriendo a todo bicho viviente, y en especial a Lope de Vega. Se reunían muchos poetas, en 1620, en casa de la poetisa D.ª Antonia de Narváez y Santoyo, y Lope andaba, aunque ya viejo, muy derretido de amor por doña Marta de Narváez, hermana de la escritora. Góngora, conocedor del galanteo, lo hizo público en una desvergonzada y bien castellana décima, ridiculizando el amorío (2).

En 1622 los frailes desahuciaron a los individuos, tan mal avenidos, de la Academia poética; pero D. Sebastián Francisco Medrado les acogió en su casa, en la collación de San Miguel, y allí acudieron todos, y Góngora de los primeros. En aquella Academia puede decirse se contaban todos los escritores de primera fila que había en España, y llegó a tomar tal nombre e incremento, que una noche la visitaron Felipe IV, la Reina y los Infantes. En 29 de junio de este año se ordenó Medrano de sacerdote, y la Academia se trasladó a las casas de D. Francisco de Mendoza, en la calle de Majaderitos, con el nombre de Insigne Academia de Madrid, y en ella leyeron versos, con entera libertad, Góngora, Quevedo, Lope, Alarcón, Vélez de Guevara, Mira de Amezcua y otros meritísimos versificadores. De aquella Academia salió la idea de que D. Juan de Alarcón, encargado de cantar las fiestas de 1623, en honor de Carlos I de Inglaterra, lo hiciese en gongorino, lenguaje ya tan en boga que la gente cortesana no gustaba de otro, y se acordó que a Alarcón le ayudaran en el engendro muchos de los oficiales de la Academia. A fines de agosto se empezó a vender el *Elogio descriptivo* de las fiestas del Príncipe de Gales (que aún no era Rey), y como a nadie gustase la obra, Góngora, adivinando la forma en que se había hecho, descubrió el pastel con la siguiente espinela, que nada tiene de culterana,

(1) *Relación de las honras*... En Cordoua. Por la viuda de Andrés Barrera. Año de M. DC. XII.

(2) Fernández Guerra, pág. 336.

pero sí mucho de venenosa para el gran jorobado, autor de *La verdad sospechosa*:

De las *ya* fiestas *reales*
Sastre y no poeta seas,
Si a octavas como á libreas
Introduces oficiales.
¿De ajenas plumas te vales,
Corneja? ¿Desmentirás
La que adelante y atrás
Gémina concha te viste?
Galápago siempre fuiste
Y galápago serás (1).

Una semana entera se gastó en discutir y comentar la hechura del *Elogio*, diciendo en décimas cada poeta su opinión, unos más benignos y otros más acres, y sobresaliendo Quevedo, quien, con un papel en prosa, fué el causante de aquella discusión en verso. En estos graciosos, aunque agrios entretenimientos, gastaban los poetas sus ocios, bien ajenos de la política y sin leer periódicos, que, para bien de las letras, entonces no los había, y Góngora sobresalía siempre por su mordaz y satírico carácter; tan mordaz, que no perdonaba ni a sus parientes cercanos (2).

En febrero de 1624 hizo Felipe IV, con su hermano el infante D. Carlos, un viaje a Andalucía, hospedándose primero en el castillo del Carpio, y entrando en Córdoba el día 26. Traía en su acompañamiento, además de su confesor y el Patriarca de las Indias, capellán y limosnero mayor, cuatro capellanes, y es bien creíble que uno de ellos fuese D. Luis.

Viniera con el Rey o viniera antes, en Córdoba estaba al mismo tiempo que el Monarca, tomando parte en los festejos que se le hicieron, y escribiendo el soneto que empieza:

Los días de Noé, bien recelara, &.

El Rey salió para Sevilla al día siguiente, pero D. Luis se quedó en Córdoba, y aquí estaba a 3 de junio, en que le encargó el cabildo ordenar y regir la procesión del Corpus (3). Después se incorporaría a la Corte, si es verdad lo que han dicho sus biógrafos de que en 1626 "enfermó peligrosamente cuando la jornada del rey nuestro señor á Aragon en ausencia de sus amigos..."... "alguno... en nombre de la Reyna nuestra Señora le envió médicos y cuidó de su salud, digna atención de ánimos reales".

"En algunas treguas del mal, que se le atrevió á la cabeza... volvió á Córdoba para que no le mereciere sepulcro, sino el lugar que se honró patria con él" (1).

En tal estado achacoso y completamente desmemoriado, se restituyó a su patria. Respecto a la falta de memoria, dice Vaca de Alfaro (2): "Murió D. Luis de Gongora falto de memoria, pero no de juicio, contome en 16 de agosto de 1664, D. Juan de Godoy sobrino del Illmo. Arzobispo de Santiago D. Juan de S. Clemente que pocos meses antes que muriera, se halló en la Iglesia de S. Juan de Córdoba con D. Luis de Gongora y otros caballeros rato volvió a preguntar. "—¿Hay quien salga a decir misa? —Si señor,—" y que prosiguieron hablando de otras cosas; y de allí a un rato volvió a preguntar. "—Hay quien salga á decir misa?", y esto olvidandose que lo había preguntado antes. Y que despues preguntó a D. Juan: ¿quien es el corregidor de Córdoba? y se le respondió D. Gaspar Bonifaz y que dijo: ay que es mi amigo. Y despues volvió á preguntar de allí a un rato. No murió falto de juicio porque en cualquier materia discutía muy bien y principalmente de lo sucedido en sus mocedades."

Murió D. Luis de sesenta y cinco años diez meses y trece días, el 23 de mayo de 1627, según la partida de la parroquia de Omnium Sanctorum y de la Catedral que dicen así:

"En veinte y cuatro dias de mayo de mil y seiscientos y veinte y siete años llevamos á enterrar a don Luis de Góngora, clerigo presbitero, racionero entero de la santa Iglesia de Córdoba: murió á veinte y tres dias: enterraronlo en la dicha catedral." Esta es la de la parroquia, y en la Catedral, en el libro 2.° de Mortuorios se lee: "Entierro del señor Racionero don Luis de Góngora: Murió primero dia de pascua de Spiritu Sancto, 23 de mayo de 1627. En la contaduria de la Sancta iglesia de Cordoba a 29 dias del mes de mayo de mil y seiscientos y siete años, los señores contadores que aqui firmaron, hicieron repartimiento de diez mil ma-

(1) Fernández Guerra, pág. 395.

(2) En un tomo de Varios de la biblioteca episcopal de Córdoba, hay copia en una carta de D. Luis a su hermana D.ª Francisca de Góngora, dándole el pésame por la muerte de su marido Gonzalo de Saavedra, y en ella le dice que ahora le escribirá con más frecuencia porque el muerto no podrá quejarse de que le cueste caro el correo.

(3) *Góngora racionero*, pág. 78.

(1) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, copiando a otro autor que no nombra, folios 181 y 182.

(2) *Apuntes*, folio 162.

ravedis, que el dicho señor racionero mandó se le señalasen por su entierro, novenario y honras; los cuales se repartieron conforme al Estatuto. ff 103-104." (1). Su sobrino y coadjutor D. Luis de Saavedra se apresuró tanto a ocupar la vacante de su tío y protector, que pidió la posesión el 25 de mayo, esto es dos días después del fallecimiento, y la tomó al día siguiente en el coro del déan, "donde su tio don Luis habia servido la misma racion". Hoy es el coro del arcipreste.

Enterraron a D. Luis en la capilla de San Bartolomé que administraba y que fundó su tío el prior del Puerto, y no le pusieron epitafio ni señal alguna, y en 1856 el Marqués de Cabriñana, poeta y pariente del racionero, quiso honrar su memoria erigiéndole una lápida conmemorativa. Se buscaron los restos y se encontraron unos que iban acompañados de hábitos y ornamentos sacerdotales. Se acordó que aquellos debían ser los de D. Luis, y colocados en una caja de plomo, se depositaron en el muro de la capilla, poniéndole delante una gran losa de mármol blanco con la inscripción siguiente, redactada por D. Luis María Ramírez de las Casas Deza:

D. O. M.
Ludovice de Gongora et Argote
Cordubensis
hujus almæ ecclesiæ portionarii
Philippi III et Philippi IV.
Sacerdotis familiaris
Poetæ lepidissimi
Ingenio et vernaculi idiomatis salibus
et facetus celeberrimi
qui fatis cessit
decimo. Cal. junias, an. domini MDCXXVII
mortales exuvias sine titulo conditas
ejus consanguineus
excel. dom. dom. Ignatius Maria de Argote et Salgado.
Cabrinnanæ marchio
honestandas desiderans
hoc monumentum erigendum caravit
anno MDCCCLVIII.

"Era corpulento, robusto y bien proporcionado, calvo, de largo y abultado rostro, los ojos penetrantes y zainos, la nariz corta, la boca chica, la perilla y bigotes muy pequeños." Tal es el retrato que nos hace D. Luis Fernández Guerra en su *Don Juan de Alarcón y Mendoza* (2); pero permítanos el ilustre académico, cuyo talento, ilustración y probidad respetamos, que no estemos conformes en algunos pormenores.

Tres retratos se sabe que se hicieron de Góngora, y de ellos aún duran dos. El que se ha perdido era modelado en barro, según Vaca de Alfaro en sus *Apuntes* manuscritos de la Biblioteca Colombina, que dicen así (1):

"D. Sebastián de Herrera maestro mayor de las obras reales de su magestad D. Philippe 4.°, scultor, Arquitecto, Prior y Perspectivo, hizo en barro el retrato de D. Luis de Góngora, que se colocó en el Parnaso que se hizo en el Prado de San Geronimo de Madrid a la entrada de D.ª Mariana de Austria." De este retrato no queda memoria. Otro es el pintado por el insigne Velázquez, que se guarda en el Museo del Prado de Madrid. Aunque del primer estilo del gran maestro, es obra admirable y de parecido indiscutible, porque D. Diego llevaba la cámara obscura en la cabeza y sus retratos son mejores que las mejores fotografías. Es de tamaño menor que el natural, y sólo presenta el busto. El tercero lo poseen en Córdoba los herederos de D. Francisco de Borja Pavón y perteneció a una casa nobiliaria de Córdoba. El ilustre bibliófilo Gallardo dijo, al verlo, que debía ser obra del Greco, de quien D. Luis fué muy amigo. El señor Pavón lo creía obra de Antonio del Castillo Saavedra (2). Para nosotros, ni es del uno ni del otro: las obras del Greco son tan características, que basta ver una para conocer el estilo en cualquier otra; y Castillo es posterior a Góngora, y aunque pudo conocerle, no tenía edad de retratarle. Debe ser obra de alguno de los discípulos de Céspedes, y nos inclinamos a adjudicársela a Zambrano, que es a quien más se parece en el colorido y manera de manejar los pinceles. Sea de uno o de otro, es original, hecho en presencia del natural y en los últimos años del vate cordobés. Es de más de medio cuerpo; viste el hábito claustral de canónigo y tiene el bonete en la mano. El parecido con el retrato hecho por Velázquez es grandísimo, aunque éste revela algunos más años. Estos retratos son los que nos obligan a contradecir los rasgos marcados por el señor Fernández Guerra. Es cierto, como dice D. Cayetano

(1) *Góngora racionero*, pág. 74.
(2) Página 242.

(1) Folio 201.
(2) Biografía de Góngora, del Sr. Pavón, publicada en el *Boletín oficial del Obispado de Córdoba*, año de 1882, pág. 240.

Rosell, que presenta "aspereza en el seño, severidad en la mirada y rigidez en la boca"; pero no se puede decir que fuese corpulento, aunque sí alto, pero delgado; no tenía el rostro abultado sino más bien macilento, y la nariz lejos de ser corta, era muy larga e inclinada la punta hacia abajo, casi tocante a la altura del labio superior. El color era quebrado y moreno. Si hubiera tenido la nariz corta, como dice el autor del *Don Juan de Alarcón*, no le hubiera ocurrido en Córdoba el siguiente lance, que refiere en sus *Apuntes* el Dr. Vaca de Alfaro (1).

"Pasaba Don Luis a pie por una calle y se encontró con unas mugeres y habia mucho lodo; ellas dijeron: pase Vmd. que no podemos pasar por estar atajada la calle: Estorbaban las narices de D. Luis para pasar que eran muy grandes. Como ellas lo sentían así y por eso se detenían, asió D. Luis las narices, apartolas con la mano a un lado y les dijo: Pasad putas." En lo que sí estamos conformes con el señor Fernández Guerra, es en el carácter, y como él juzgamos que "su condicion fogosa y áspera, le hacia gustar de groseras pullas, ingenioso para disparlas, facil en los dicterios, sin freno en la satira contra la voluntad y la persona".

Hijas de estas cualidades son, además de sus obras, de las que hablaremos después, las muchas anécdotas a él referentes, casi tantas como las atribuídas a Quevedo. Narraremos algunas ya publicadas y otras aún ineditas conservadas por Vaca de Alfaro en sus referidos *Apuntes*, y que podremos llamar los Apotegmas de Góngora.

"Preguntandole a D. Luis de Gongora, estando muriendose como se hallaba, dijo: Mis esperanzas en un hilo, mis manos en una maroma" (2).

"Quando vió la primera vez las armas del señor Obispo Mardones dijo de repente esta cuarteta:

En el mar de dones
nacen estrellas,
flor de lises, leones,
flechas y ruedas" (3).

"D. Luis de Gongora, pasando por una calle de Madrid, vió en un cuarto de casa cuatro damas y las dijo: son ustedes damas de cuatro al cuarto. Había con ellas un fraile y dijo: Mas que genero de fruta serán Vmds? A mi me parece que serán Vms, harto bellacas o virolicas de fraile" (1).

"Estando enfermo le pidió con gran encarecimento al médico (se llamaba Mendoza) le curase con toda puntualidad, asistencia y vigilancia porque en estando bueno deseaba llevarlo a cazar liebres con podencos", (2) aludiendo al origen morisco del doctor, porque a los moriscos les llamaban perros.

"Visitó a D. Luis un caballero y un hijo suyo estudiante, que pasaban de camino por Cordoba y habiendole preguntado por su salud, preguntó: y el señor licenciado estudia? dijo su padre: Si señor: Prosiguió: ¿En que se ejercita? Respondió su padre: Es poeta: Respondió D. Luis: Mas vale que sea poeta que no aprenda a ser puto. Motejole con agudeza la falta que habia en alguno de los parientes del estudiante" (3).

"Presentaronle a D. Luis una fuente de plata llena de cebada y muy tapada con un tafetan por motejar de bestia a quien era tan entendido, con un criado que decia: Mi señor envia a Vmd. este regalo. Respondió D. Luis: Diga que la fuente es para mi y la cebada para su amo: y quedose con la fuente de plata." (4).

"Estando en Madrid en casa del duque de Lerma, sucedió que de la calle tiraron una pedrada al balcón, y quebraron una vidriera: dijo D. Luis de Gongora: Algun muchacho cordobés la tiró, y haciendo informe del que habia tirado, hallaron ser un muchacho natural de Cordoba; dando a entender la natural inclinacion a hacer mal de los muchachos de su patria" (5).

"Estaba D. Luis de Gongora, en Madrid, en una conversacion, donde habia diferentes señores grandes y titulos y habiendo dicho uno no se que de sutileza, comenzó a reir mucho don Luis, de tal forma que se le sal-

---

(1) Folio 173.
(2) Vaca de Alfaro. *Apuntes*, folio 155.
(3) Vaca de Alfaro. *Apuntes*, folio 157.

(1) Vaca de Alfaro. *Apuntes*, folio 201.
(2) Vaca de Alfaro. *Apuntes*, folio 173.
(3) Vaca de Alfaro. *Apuntes*, folio 173. Aunque este apotegma y el de las narices son bastante desvergonzados y ya otros autores los omitieron, hemos creído deberlos incluír, porque este libro no va dirigido a señoritas melindrosas sino a los aficionados a la biografía y la historia y éstos bien pueden leerlos sin ruborizarse.
(4) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, folio 174.
(5) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, folio 174.

taron las lagrimas, y habiendo reparado el Marqués de Astorga, que fue un grandisimo necio, le envió á decir que se habia maravillado mucho que en el hubiese causado aquel dicho los efectos tan contrarios y le respondió D. Luis esta cuarteta:

> Señor Marques no se asombre
> de que a un tiempo ria y llore
> pues vi un hombre sin empleo
> y muchos empleos sin hombre." (1)

La fama de Góngora creció con su muerte. Inmediatamente después se imprimieron sus obras, siendo la primera impresión la de D. Gonzalo de Hoces y Córdoba, en Madrid en 1634, y ya en 1637, en justa poética celebrada en Antequera, en desagravio al Santísimo Sacramento (según relación impresa hecha por el Lic. Martín García Solana, secretario del certamen) se pidió en tercer lugar un romance que había de ser premiado con las obras de D. Luis encuadernadas en vitela (2).

Una noticia muy curiosa, aunque algo dura de tragar, trae Vaca de Alfaro, que nadie, hasta ahora, publicó, que sepamos, y que será bueno copiarla íntegra por si fuere cierta, pues aunque no dudamos de la buena fe de este escritor, no estamos tan seguros de la veracidad de los que se lo refirieron (3). Dice así: "Las obras de D. Luis de Gongora hizo traducir en lengua arabiga el rey de Mequinez y las tiene en su libreria en castellano y en Arabigo. Asi lo refiere un religioso de San Pedro de Alcantara que pasó con una embajada á nuestro rey Carlos II, año de 1699, el cual estaba en aquellas tierras y lo tenia el rey moro en gran estimacion. Pasó por Cordoba de San Bartolomé del dicho año, con cuarenta y cinco cristianos cautivos que el dicho rey moro le enviaba a nuestro rey de regalo, con una cota de Maya de gran recio y otras cosas."

Justo sería hacer en este lugar una crítica razonada de Góngora y sus obras, pero nos ahorra de ello el parecer de Quintana, con quien estamos, en un todo, de acuerdo. "Cuando en la epoca de este poeta (escribe Quintana) hasta en los teatros se hacia mofa de su obscuridad y para ponderar la lobreguez de una noche encapotada se decia: "Está hecho un Góngora el cielo." "Mas oscuro que su libro", sólo se fijaba la atención en su *Polifemo* y en sus *Soledades*, que sin controversia alguna son del todo ininteligibles, especialmente las últimas. Sucedióle a Góngora lo que a todos los grandes innovadores que hieren fuertemente la fantasía de los demás hombres: sus detractores eran tan injustos como fanáticos sus entusiastas. Pero aquel *ángel de tinieblas*, como felizmente se le ha llamado en nuestros días, daba, de cuando en cuando, de sí tan grandes resplandores que la luz de los otros poetas se eclipsaba delante de la suya, y solos dos o tres podían ponerse a prueba con ella; y con dificultad le competían. ¿Quién, en efecto, de ellos podría presentar mayor riqueza de imágenes, más variedad en las formas, más vigor en el color, más lozanía en el estilo, más originalidad en el todo?" En otro lugar dice el mismo crítico: "Ninguno de nuestros antiguos puede disputar a Góngora la palma en este género nacional (el romance) enriquecido por él con todas las galas del ingenio y de la fantasía. Para los demás escritores estas composiciones eran unos juguetes en que se ejercitaban como por condescendencia con el gusto del pueblo, y no empleaban en ellas más que la mínima parte de sus fuerzas. Góngora, que conocía tal vez mejor que otro alguno el partido que podía sacarse de esta poesía vulgar, y que por instinto era llevado a ella, empleaba en los romances todas las fuerzas que tenía, y estas fuerzas eran grandes. Así es que no hay belleza poética, no hay gracia, no hay elegancia que no haya prodigado en los suyos, según la variedad de tono y estilo que sus diferentes objetos requerían, con una profusión y una felicidad que asombran y encantan a un tiempo. Obsérvese con qué lozanía y brío están pintadas las costumbres caballerescas y moriscas en los romances líricos; qué frescura y sazón domina en los pastoriles; cuánta gracia y soltura en los romances cortos y jocosos, y en éstos con qué osadía se ha atrevido a mezclar el tono y el color de un estilo noble y serio con la burla y la sátira sin que se contradigan ni ofendan. El talento en todos es el mismo; pero el pincel es diverso, y,

---

(1) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, folio 175. Algunos corrigen estos versos en esta forma:

> "Señor Marqués, no os asombre
> llore y ría cuando veo
> tantos hombres sin empleo,
> tantos empleos sin hombre."

(2) Vaca de Alfaro, *Apuntes*, folio 172.

(3) *Apuntes*, folio 185.

sino siempre puro, por donde quiera es rico y brillante, como los celages que el autor veía y los campos por donde andaba."

Muchos ingenios ejercitaron su pluma en elogio de nuestro invicto poeta, y forzoso será citar algunos de ellos. Carducho, en sus *Diálogos de la Pintura* (1), dice: "Bien se conoce pues, aquí me ha ofrecido a D. Luis de Góngora en cuyas obras está admirada la mayor ciencia, porque en su Polifemo y Soledades parece que vence lo que pinta y que no es posible que ejecute otro pincel lo que dibuja su pluma. Todo es gloria de la ciudad de Cordoba que no sólo tuvo a Seneca por único filósofo; sino a D. Luis de Gongora por insigne poeta."

El P. M. Fr. Hortensio Félix Paravicino, en sus *Obras poéticas póstumas divinas y humanas* (2) dice:

> Oh tu Lelio que heredando
> Al docto Marcial la pluma
> .....
> Hijo de Cordoba grande
> Padre mayor de las musas
> Por quien las voces de España
> Se ven de bárbaros, cultas...

D. Fernando de Vera en el *Panegírico por la poesía* (3): "D. Luis de Gongora nació en la calle de Marcial y sin ninguna duda con mayor sol, y no menos nervios en las obras, que agudeza en las burlas."

Tamayo de Vargas en la *Adición* al *Inquiridion* de Fr. Alonso Venero, folio 309, dice: "Año de 1627 en 22 de mayo, en Cordoba, su patria, murió don Luis de Gongora y Argote, capellan de honor de su Magestad, de 65 años, 10 meses y 13 dias: Marcial segundo de España en nada inferior al primero en la suavidad de los metros, agudeza de conceptos, festividad de los donaires, picante de las burlas, y en las ingeniosas y inimitables travesuras con que ilustró la lengua Castellana en los versos que fueron propiamente de ellos."

Lope de Vega en su *Arcadia*, folio 234: "Introduce a frondoso descubrimiento una cortina que una dorada puerta cubría, y dentro algunos retratos, que para tiempos futuros estaban puestos: levantada la cortina para otra parte, miraba a los dos hermanos Lupercios, gloria de Aragon, a D. Luis de Gongora..."

El M. Bartolomé Ximénez Patón en su *Elocuencia Española* (1): "Y también está lleno Marcial aunque en nuestro castellano se han hecho cosas de mucho artificio de este modo, cual es el soneto, que hizo D. Luis de Góngora, nuevo Marcial castellano."

El arzobispo de Granada D. Pedro González de Mendoza, en la *Misa del monte Celia le N. Sra. de Salceda* (2) después de dar noticias de D. Luis dice:

> Luego dijera cordobes divino
> tus alabanzas de ti mismo dinas
> ingenio celestial que peregrino
> sin dejar rastro de tu luz caminas.
> Ninguno a la dificil cumbre vino
> por donde doctamente peregrinas
> pues tu para ser único has hallado
> camino, ni sabido, ni imitado.

D. Luis de la Carrera, en el prólogo al libro de sus *Rimas*, le llama segundo Séneca en castellano.

D. García de Salcedo *Coronel* en sus *Rimas* (3) inserta una elegía escrita a la muerte de D. Luis y que empieza:

> Que lamentable acento doloroso
> en los Hesperios montes repetidos
> funestamente suena lastimoso?

Martín de Roa en su *Principado* (4): "El Plauto y Marcial de nuestra edad D. Luis de Gongora, superior sin agravio de los mejores latinos y griegos en cultura, agudeza y mucho mas en sal y donaire sin comparacion."

Sebastián de Albarado y Alvear, profesor de Retórica y Letras humanas, en su *Historio Ovidiana* (5) le llama "cisne andaluz" y más adelante: "oye al de Córdoba o por mejor decir oye al de España que aunque muchos con gloria, este ya sin envidia, D. Luis de Gongora, ocultior aliquando cuyus oracula tirezia, interprete, cuyus enigmata ol dipate extricatore solvi corte vir posunt." En otro lugar: "Oh tu cisne del Betis D. Luis de Gongora que bien en este soneto." En su lenguaje mixto latino castellano le vuelve a elogiar así: "Quando este compuso el gran poeta de

(1) Dialogo IV, folio 61. Edición de Madrid de 1633.
(2) Impresión de Alcalá, 1650, folio 15.
(3) Impreso en 1627, período 13.

(1) Folio 78.
(2) Libro 3, cap. 10, fol. 540.
(3) Folio 98.
(4) Folio 26.
(5) Impresa en Burdeos en 1628, folios 27, 42, 138 y 173.

Cordoba D. Luis de Gongora no hablaba oraculos, ni sentia misterios, unos y otro en el tal vez alavo, y tales no entiendo. Pero ni mi ignorancia, ni de semejante la menoscaba, ni mi alabanza le ilustra; y añado ni vituperio alguno le disminuye pues ha crecido su gloria de suerte que nulius laudibus crescit, que dijo rebien Macrobio libro 1. Satur. temaron, nulius vituperatione miniutur. Los que con menos caudal han querido imitarle o explicarle, han hecho barbarismos dicho solecismos. Alabete o grande, quien lo es en todo, y entiendate el mismo, porque sea alabanza de entendimiento tal para tal que las demas no lo son, estimo a mi mucho el juicio de Lope en Cirse:

Claro cisne del Betis, que sonoro
y grave ennobleciste el instrumento
mas dulce que ilustró músico acento
bañando en ambar puro el arco de oro.
A ti la lira, a ti el Castalio coro
debe su honor, su fama y su ornamento
único al siglo y a la invidia exento
vencida sino muda en tu decoro.
Lo que por su defensa escriben sumas
propias obstentaciones solicitan
dando a tu inmenso mar viles espumas.
Los Icaros descienden que te imitan
que como acercan a tu luz las plumas,
de tu divina luz se precipitan." (1)

López en la *Corona Trágica* (2) pone a la muerte de D. Luis un soneto que empieza:

Despierta, oh Betis, la dormida plata
y coronado de ciprés innunda
la docta patria en Senecas fecunda;
todo el cristal en lágrimas desata.

El mismo en su *Laurel de Apolo*, folio 16, trae estos versos:

Pero dejando el contrapuesto polo,
la clara fama, con el mismo Apolo,
amaneció en España y el fecundo,
en la patria de Seneca famosa
por tantas excelencias gloriosa;
allí con alta voz despierta el rio
que con gallardo brio
a Góngora previene
que estaba en los cristales de Hipocrome
escribiendo á las cándidas auroras
estas que me dictó rimas sonoras.
.....
Y corriendo de juncos guarnecido
como el dijo dormido
bien enseñado de la misma fama
cristal por las dos margenes derrama
hasta llegar a verse en los palacios,
en donde toma el sol rubios topacios.
Y excediendo á la orilla
despertó a los ingenios de Sevilla.

El mismo Fenix de los ingenios en su *Philomena*, en la epístola octava intitulada *Jardín de Lope de Vega*:

Aquí D. Luis de Gongora en laureles
los olivos del Betis transformando
para su honor, que no por ser crueles.

D. Francisco Bernardo de Quirós en susobras y aventuras de D. Fruela (1): Simula que vino Apolo a la Academia y ante él se representó una comedia, y dice: "Iba sobre un elefante la fama tocando la trompeta, dilatando por el mundo las alabanzas de Apolo: y varones tan grandes como los que le acompañaban. Luego el coche de los gentiles hombres de la cámara y mayordomos con Garcilaso de la Vega, alcaide de los reales alcazares del Parnaso y como tal levantó la fuente de Helicona que no se levantaba del suelo, poniendo, su docta pluma por caño haciendo un pilar del oro de su ingenio. Iba con el, el nunca bastantemente alabado nuestro Terencio español el gran Lope Felix de Vega, Vega tan fertil, que su fruto llenó el Parnaso y a España de Sabiduria, de cuyas flores todos cogieron frutos que sus obras le construyeron el Felix en Fenix, pues fue él solo principe soberano de la comedia y mayordomo mayor de Apolo. Con el iba Mira de Amezcua, doctisimo y gran sumiller de corps por cuyos conductos el cristal de Hipócreme y Elicona salieron mas dulces.

"Luego el no imitado D. Luis de Gongora, hijo de Cordoba mas gloriosa en ser su madre, que por serlo de Seneca y Lucano: diole Apolo titulo de Conde de Altamira, pues la puso tan alta que las aguilas mas remontadas le perdian de vista."

Cascales, en sus *Cartas filosóficas*, Epistola VIII, al Lic. Tribaldos, dice: "Porque quien puede presumir de un ingenio tan divino, que ha ilustrado la poesia española, á satisfaccion de todo el mundo: ha engendrado tan peregrinos conceptos: ha enriquecido la lengua castellana con frases de oro, felizmente inventadas y felizmente recibidas con ge-

(1) Este soneto de Lope en la *Circe*, al folio 204.

(2) Folio 121.

(1) Cap. 9, folio 97. Se imprimió en Madrid en 1656.

neral aplauso, ha escrito con elegancia y lisura, con artificio y gala, con novedad de pensamientos y con estudio summo, lo que ni la lengua puede encarecer, ni el entendimiento acabar de admirar atónito y pasmado."

D. Francisco del Villar, en carta a Cascales (1), dice que D. Luis le parece "que eleva, y mas con aquel ardimiento, que siempre que lo considero, me dan impulsos de levantarle estatua", y le responde Cascales (2): "Lo primero que Vmd. hace en su discurso ingenioso y docto es, citar algunos lugares elegantes, agudos y cultos de sus obras: mas cuales no son?. Sigo pues, conformandome con Vmd. que á este caballero siempre lo he tenido y estimado por el primer hombre y mas eminente de España en la poesia sin ecepcion alguna y que es el cisne que mas bien ha cantado en nuestra ribera."

El maestro Valdivieso en el *Elogio* a D. García de Salcedo:

> Dichoso en la dulzura postrimera
> el cisne cordobes, pues pluma tanta
> que docta escribe lo que dulce canta
> se mereció para que no muriera.

El Dr. Juan Pérez de Montalván, en su *Orfeo,* canto IV, pág. 35, dice:

> Ninguno a la dificil cumbre vino
> por donde doctamente peregrinas;
> pues tu para ser único has hallado
> camino ni sabido ni imitado.

Salas Barbadillo, en su *Casa del placer,* novela II, pág. 85, llama a D. Luis moderno Marcial y segundo milagro cordobés.

El celebérrimo autor del Quijote, en el *Viaje al Parnaso,* dice:

> Estotro que sus versos encarama
> sobre los mismos hombros de Calixto,
> tan celebrado siempre de la fama,
> es aquel agradable, aquel bien quisto,
> aquel agudo, aquel sonoro grave
> sobre cuantos poeta Febo ha visto;
> aquel que tiene de escribir la llave
> con gracia y agudeza en tanto extremo,
> que su igual en el Orbe no se sabe;
> Es don Luis de Gongora, a quien temo,
> agraviar en mis cortas alabanzas
> aunque las suba al grado mas supremo.

Andrés de Claramonte y Corroy, en su obra *Letanía moral,* llama a D. Luis "Espejo de la verdadera poesía española, elegantisimo y sabio en los versos, y discretisimo en las burlas".

Finalmente el Dr. Vaca de Alfaro, en su *Lira de Melpómene,* en un "soneto en elogio de D. Luis de Gongora y Argote, Principe de los Poetas liricos de España", exclama:

> Cisne del Betis que con blancas plumas
> Plumas has dado á lo latino y griego,
> .....
> Tu estilo y tu pensar no es limitado;
> Que en lo heroico, elegante y lo profundo
> Excedes como el Sol á lo estrellado.
> Y pues eres en todo sin segundo
> En lo docto, lo atento y lo acertado,
> Tu nombre oiran los terminos del mundo.

Estos textos son débil muestra del entusiasmo despertado en el mundo literario por los escritos de D. Luis. Los críticos modernos censuran su nuevo estilo, pero ensalzan las grandezas del estro poético del *ángel de tinieblas.* Ya vimos lo que decía Quintana. D. Luis Fernandez Guerra en su *D. Juan de Alarcon* (1), dice: "Al despejo e imaginacion ardiente de los nacidos en las orillas del Guadalquivir, unia toda la malicia y travesura de la salamanquina estudiantesca. Y dotado de estro soberano, cuando por sus letrillas, sonetos y romances era gala del Parnaso español, quiso inventar una nueva poesia, imprimiendole cierto especialisimo sello, labrado con las extravagancias de estilo que ávidos acogen los siglos de decadencia y son precursores de muerte y ruina para las letras humanas."

Después de lo dicho réstanos hablar de las obras de Góngora, impresas y manuscritas, y de las que le dedicaron sus comentaristas entusiastas.

"D. Luis de Góngora y Argote murió Domingo dia de Pasqua del piritu santo por la tarde, media hora antes de oraciones 23 de mayo de 1627."

(Juan Lucas del Pozo.)

Con motivo de la inauguracion de la capilla de la virgen del Sagrario de Toledo, hubo una justa poética en 1616, y en ella tomó parte Góngora escribiendo unas octavas al tema 2.º "Descencion de la Virgen María a la Iglesia de Toledo; y el favor que hizo a San Ildefonso." Presentó también un soneto epitafio.

(Lic. Pedro de Herrera.)

(1) Folio 34.
(2) Folio 37.

(1) Pág. 243.

Impresos.

651. Qvatro Comedias de diversos Autores, cuyos nombres hallaran en la plana siguiente. Recopiladas por Antonio Sanchez. Año 1613. Con licencia. En Cordoua. Por Francisco de Cea.

En 8.°

Lista de las comedias, sin expresión de sus autores.—Erratas.—Aprobación del Dr. Cetina: Madrid, 30 diciembre 1612.—Tasa: Madrid, 12 junio 1613. En ella se expresa que el libro lo había presentado al Consejo Juan López, vecino de Madrid. —Licencia del Consejo al mismo, por una vez: Madrid, 28 de febrero de 1613.

Contiene:

La famosa comedia de *Las firmezas de Isabela,* de D. Luis de Góngora.

La comedia de *Los Jacintos y Celoso de si mismo,* de Lope de Vega Carpio.

La famosa comedia de *Las burlas y enredos de Benito,* anonima.

La famosa comedia *El lacayo fingido,* de Lope de Vega Carpio.

(Biblioteca de D. Pascual Gayangos.)

652. Cuatro Comedias famosas de D. Luis de Góngora y Lope de Vega Carpio, recopiladas por Antonio Sanchez. Dirigidas a D. F. Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, señor de las Villas de Arjete. (*Escudo de armas.*) Con licencia. En Madrid por L. S. (*quiere decir Luis Sánchez.*) 1647. (*Sic*) A costa de Juan Berrillo. (*Al fin:*) En Madrid en la imprenta de Luis Sanchez, Año de M. DC. XVII.

En 8.°—269 págs. dobles, más 4 de principios.

Comedias:

Las firmezas de Isabela (de Góngora).

Los enredos de Benito.

El Lacayo fingido.

(Biblioteca del Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle. Córdoba.)

653. Obras | en verso | del Homero Español, | que recogió Iuan López de | Vicuña. | Al Ilvstrisimo y Reverendisimo Señor don Antonio Zapata, Cardenal de la santa | Iglesia de Roma, Inquisidor general de todos los | Reynos de España: y del Consejo de Estado | del Rey nuestro Señor. (*Adorno.*) Con Privilegio. | En Madrid, Por la viuda de Luis Sanchez, | Impressora del Reyno. | Año M. DC. XXVII. | A costa de Alonso Perez, mercader de libros.

En 4.°—6 hs. de preliminares y 160 hs. numeradas de texto.

Portada.—Suma de la tasa: 24 diciembre 1627.—Fe de erratas: Madrid, 19 diciembre 1627.—El Lic. Murcia de la Llana.—El libro se presentó a la censura con el título de *Varias Rimas,* y el segundo apellido de Vicuña era Carrasquilla.—Aprob. de Fr. J. Gómez, premonstratense, 15 enero 1620.—Aprob. de Vicente Espinel: Madrid, 20 febrero 1620.—Suma del privilegio a favor de Vicuña por diez años: Madrid, 29 febrero 1620.—Ded.

"Su modestia fue tanta, viviendo, que llegó a ser el aborrecimiento y desesperacion de los verdaderos estudiosos: porque casi con pertinacia les defendió la facil y agradable comunicacion de sus *obras,* de que gozaran, si las permitiera á la estampa... En Madrid á 22 de diciembre de 1627 años... Juan Lopez de Vicuña Carrasquilla."

Al lector.

"Veinte años que comencé a recoger las obras de nuestro Poeta, primero en el mundo. Nunca guardó original dellas; cuidado costó harto hallarlas y comunicarselas, que de nuevo las trabajaba; pues cuando las poniamos en sus manos, apenas las conocia. Tales llegaban, despues de haber corrido por muchas copias.

"Archivo fue de ellas la libreria de D. Pedro de Cordoba y Angulo, (*Vicuña equivoca Córdoba por Cárdenas*), Caballero de la orden de Santiago veinticuatro y natural de Córdoba."

"Muchos versos se hallaron menos: algunos que la modestia del Autor no permitió andar en público, y otros que en siete años, desde el de veinte, compuso. En breve se daran a la estampa, con las *comedias* de *Las firmezas de Isabela* y *El Doctor Carlino*: la primera ya impresa, y la segunda que aun no acabó.

"Y aun se aumentará el volumen con los *Comentos del Polifemo y Soledades* que hizo el *Licenciado Pedro Diaz de Rivas,* lucido ingenio Cordobés. *Vale.*"

En esta edición, ya muy rara, hay 150 com-

posiciones menos que en la de 1634, y faltan las comedias como dice el colector en los párrafos copiados. En cambio hay 15 composiciones que no están en las otras, y son: en los *Sonetos satíricos,* el II, al folio 20; el III, al mismo vuelto; el V, al 21, y el XXIV, al 25 vuelto. En los *Sonetos burlescos* faltan el V, al folio 27; el VI, al mismo; el VII, al mismo vuelto, y el X, al 28. En las *Décimas satíricas,* las que principian *Cortes asi os guarde Dios,* al folio 58, y *Cantemos á la jineta,* en el mismo folio. En las *Decimas burlescas* la que empieza: *De paños de hierro ayer,* al folio 62, y en las *Letrillas,* las de *Que tenga el desengaño asiento,* folio 155 vuelto: *Cual mas cual menos,* folio 156. *Dulce musa picaril,* folio 159, y *si a gustar y pretender,* en el mismo a la vuelta.

No conocemos ejemplar de esta edición, y lo que de ella decimos lo tomamos de las bibliotecas de Gallardo y Salvá.

654. Todas las obras de Don Lvis de Gongora en varios poemas. Recogidos por D. Gonzalo de Hozes y Cordoua, natural de la Ciudad de Cordoba dirigidas a D. Francisco Fernandez de Cordoba. Marques de Guadalcazar &.ª Corregidas y enmendadas en esta ultima impresion, con Privilegio en Madrid en la imprenta del Reyno año de 1634 á costa de Alonso Perez librero de su Magestad.

En 4.°—14 hs. de prels. y 232 fol.

Es la tercera edición, si es cierto que Salvá vió en Londres otro libro con igual portada, "en Madrid, Imprenta del Reyno, 1633. En 4.°"

Contiene 150 composiciones más que la primera, y lleva epígrafes en la mayor parte de las composiciones, facilitando saber a quién se dirigen y el objeto del autor al escribirlas. Contiene también la comedia de *Las firmezas de Isabela* y los fragmentos de *El Doctor Carlino* y la *Comedia Venatoria.*

Suma del privilegio a Hoces, 16 diciembre 1632.—Tasa.—Erratas: Marzo, 1633.—Dedicatoria de Hoces al Marqués de Guadalcázar.—Al lector (*Prólogo de Hoces*).—Aprobación de Luis Tribaldos de Toledo y de D. T. Tamayo de Vargas.—Licencia: Noviembre de 1632.—Indice.—Advertencia.—Vida y escritos de D. Luis de Góngora por un anonimo.—Texto.

Las comedias son: *Las firmezas de Isabela,* entera; *El doctor Carlino,* primera jornada y parte de la segunda, y *Comedia Venatoria,* un corto fragmento.

La vida de D. Luis la teníamos presente al escribir lo que antecede y no contiene nada que no hayamos trasladado allí y ofrezca interés, como no sea esto:

"El que escribe esta prefacion á las obras de D. Luis no hace por ahora mas profesion que de Amigo suyo, lega y muy brevemente refiere la verdad..."

"Hallose en esta ocasion (*para recoger las obras de Góngora*) o dejose ver la amistad que de amor y de acierto (que todo hace errar) no parecía en tantos en D. Antonio Chacon, señor de Polvoranca, las cenizas de un amigo, sino olvidado muerto, levantaron llama, no encendieron, fuego que siempre vivió y no recatado en la verdad de este caballero si con la de otros amigos, ó no perdia nunca ó ya se habia pagado.

"Juntolas en vida de D. Luis, con aficion y cuidado, comunicolas con él con libertad y doctrina, y en su muerte copiandolas en hermosas vitelas, en caracteres hermosos, las consagró al grado y estimacion del Conde Duque de San lucar, en el monumento inmortal de su biblioteca, en el mismo grado y estima, y la ambicion generosa y magnanima (aunque se encuentren los términos) de ilustrar las letras de España y honrar los ingenios de ella, dando á la estampa para comun noticia y seguridad del credito de D. Luis como para lustre de nuestra nacion."

El autor de esta *vida* fue Pellicer, según dice él mismo en su *Bibliografía,* folio 18.

655. Delicias del Parnaso en qve se cifran todos los Romãces Liricos, Amorosos, Burlescos, Glosas, y decimas satiricas del regocijo de las musas el prodigioso don Luis de Gongora. Recogido todo de sus originales. Barcelona, Pedro Lacavalleria. 1634.

En 12.°—6 hs. de prels. y 185 fol.

656. La misma obra. Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1640.

En 12.°

Igual número de hojas que la anterior, de la que es reproducción. Esta, según Salvá, es rara, y rarísima la que antecede.

657. Delicias del Parnaso en que se cifran todos los Romances liricos, amorosos, burlescos, glosas, y decimas satiricas del regocijo de las musas del prodigioso D. Luis de Gongora: recogido todo de sus originales y corregido de los errores con que estaban corruptos. Con licencia en Zaragoza. Por Pedro Verger año de 1643 á costa de Pedro Esquer, mercader de libros.

En 16.°

658. Todas las obras de D. Luis de Gongora con varios poemas. Al Excelentissimo Señor D. Enrique felipez de Guzman, Marques de Mayrena, Gentil-hombre de la Camara de S. Magd. Comendador mayor de Aragon de la Orden de Calatrava y Alguacil mayor del Tribunal de la Santa Inquisicion de la ciudad de Seuilla y de la casa de la Contratacion de la misma ciudad. Con licencia en Zaragoza. Por Pedro Verges, año de 1643. A costa de Pedro Escuer Mercader de libros. En 3 partes.

En 12.°—12 hs. de prels. y 120 págs. dobles.—Dedicatoria.

"...V. S. me pidió unas obras del famoso cordobes D. Luis de Góngora; y no hallandome con ellas, busque unas, y las hallé tan trahidas, que no me atreví á ponerlas en manos de V. S. Helas impreso en pequeño volumen, para que V. S. las pueda traher consigo en el camino y compaña... Pedro Escuer."

Vida y escritos de D. Luis de Góngora. Es la misma de la edición de Madrid de 1634 hablada en culto.—Tabla de los sonetos y canciones contenidos en este volumen.—Varias poesías de D. Luis de Góngora.

Tomo II:

Delicias del Parnaso en que se cifran todos los *Romances* líricos, amorosos, burlescos, glosas y décimas satíricas del regocijo de las musas del prodigioso D. Luis de Góngora. Recogido todo de sus originales y corregido de los errores con que estaban corruptos. Con licencia en Zaragoza por Pedro Verges, año 1643. A costa de Pedro Esquer, mercader de libros.

6 hs. de principios y 186 págs. dobles.

Tomo III:

El ejemplar descrito al número 4430 del *Ensayo* de Gallardo no tenía portada. El encabezamiento decía así:

¶ Varias Poesias de D. Luis de Gongora.

153 págs. dobles.

continúan las décimas, letrillas, algunos romances y las comedias *Las firmezas de Isabela* y *El doctor Carlino*, que acaba con esta nota:

"En este estado la dejo D. Luis" (Incompleta).

"Fin del Romancero. Con licencia en Zaragoza por Pedro Verges, año 1634."

Los traductores de Ticknor dicen que son en 16.°

659. Obras poeticas de D. Luis de Gongora. Zaragoza. 1643.

Edición en 8.° citada en el *Inventario* de Durán.

660. Obras de D. Lvis de Gongora. Primera parte. Sacadas á luz de nueuo, y enmendadas en esta vltima impression. Lisboa. Paulo Craesbeek, 1646, el primer tomo y 1647 el segundo.

En 12.°

Salvá cree que es reimpresión de la colección de Hoces.

661. Entremes famoso de La destruycion de Troya, De don Luis de Gongora Hablan... Año 1647. Impresa en Cadiz, por Francisco Juan de Velasco en la plaça, entre los escribanos.

Cítala el Sr. Barreda como perteneciente a la librería de D. Aureliano Fernández Guerra.

662. Todas las obras de D. Luis de Gongora en varios Poemas recogidos por D. Gonzalo de Hoces y Cordoba natural de la Ciudad de Cordoba. Dirigidas á D. Fran-

cisco Antonio Fernandez de Cordoba. Dirigidas á D. Francisco Antonio Fernandez de Cordoba marques de Guadalcazar. &. con licencia en Sevilla por Nicolás Rodríguez en calle de Genova, en este año de 1648, y á su costa.

En 4.º, según Vaca de Alfaro, y en 8.º, según Durán.

663. Todas las obras de D. Luis de Gongora en varios poemas recogidos por D. Gonzalo de Hoces y Cordoba, natural de la ciudad de Cordoba. Dedicadas a D. Luis Muriel Salcedo y Valdivieso, Caballero de la orden de Alcantara, etc. 62 pliegos. (*Escudo de armas del Mecenas.*) con licencia en Madrid en la Imprenta Real, a costa de la Hermandad de los Mercaderes de libros. (*Al fin:*) En Madrid, en la Imprenta Real, año 1654.

En 4.º—234 págs. dobles y 10 hs. de prels.

El Sr. Fernández Guerra, autor del suplemento al *Ensayo*, de Gallardo, se equivocó al decir que la primera edición de Hoces se hizo en Córdoba en 1634. La fecha es exacta, pero el lugar fué Madrid, como puede verse al número 654 nuestro. Esta edición contiene al fin tres poesías más que las anteriores, con una nota expresándolo.

664. Todas las obras de D. Luis de Gongora. &. (Igual a la anterior.) Madrid. Imprenta Real, 1654.

En 4.º—10 hs. de prels. y 234 hs. fols.

Según Salvá es edición hecha furtivamente en Zaragoza y se diferencia de la auténtica en que no lleva escudo grabado en la portada. El papel es basto y negro; es de letra cursiva la *Advertencia*, que va al fin de los preliminares; tiene equivocada la foliación en la última hoja donde dice 134 por 234 y no se repiten las señas de la impresión al dorso de la última hoja.

665. Obras de Don Lvis de Gongora, Bruselas, Francisco Foppeus. M. DC. LIX.

En 4.º m.—8 hs. de prels., 658 págs. y 10 hs. de *Tabla*.

Según Salvá es la más bella de las ediciones de Góngora y le faltan las comedias y algunas poesías de la edición de 1634.

666. La misma. Lisboa, 1669. Citada en el Inventario de Durán.

667. Coleccion de poetas españoles, publicada por D. Ramon Fernandez. Madrid, Imprenta Real. 1789 a 1820.

20 vols.: el IX publicado en 1820 es de "Poesías de D. Luis de Góngora y Argote".

668. Poesias escogidas de D. Luis de Gongora y Argote, dadas á luz, corregidas y aumentadas con varias ineditas por D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, entre los Arcades Ramilio Tartesiaco (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Noguer y Manté. 1841.

En 8.º—2 hs. sin numerar.—XXXVII págs., 1 b. y 206 de texto.

Portada.—V. en b.—Ded. a D. Ignacio de Argote, marqués de Cabriñana.—Indice.—Pról.—Noticia de la vida y escritos de D. Luis de Góngora.—P. en b.—Retrato de Góngora.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Redondillas de la comedia *Las firmezas de Isabela.*

Ramírez Casas-Deza, corrigió a su antojo muchos versos, quitándole autoridad al texto.

Obras impresas comentadas.

669. Lecciones solemnes á las obras de D. Luis de Gongora y Argote, Pindaro Andaluz, Principe de los Poetas liricos de España. Escribialas D. Josef Pellicer de Salas y Tovar, Señor de la casa de Pellicer, y Cronista de los reinos de Castilla. Dedicadas al Serenissimo Sr. Cardenal infante Don Fernando de Austria. (Summa infelicitas invidere a nemine.) 1630, con Privilegio en Madrid en la imprenta del Reino. A costa de Pedro Coello, Mercader de libros.

En 4.º—24 hs. de prels.—836 fol., y 12 hs. de "Indice de las cosas notables de las lecciones Solemnes".

Port.—A la vuelta, un grabado de J. Courbes, representando un erizo, y a los lados, dos perros ladrándole, con esta leyenda: "Vltrix invidiæ modestia."—Ded.—Censura de Fr. Julián Abarca, trinitario: Madrid, 4 junio 1628.—Licencia del Or-

dinario: Madrid, 6 junio 1628.—Censura del padre Juan Luis de la Cerda (por el Consejo): Madrid, 14 junio 1628.—Suma del privilegio: Madrid, 12 julio 1628.—Suma de la tasa, a cuatro y medio maravedís: Madrid, 27 febrero 1630.—Erratas: Madrid, 16 diciembre 1629.—Retrato con un epigrama latino de su amigo D. Juan Francisco de Molina.—"A los Ingenios doctisimos de España, benemeritos en la Erudición latina, D. José Pellicer de Salas. S. P. D. D...."

"Tres cosas me empeñaron en este comento... El tercer impulso fue la lastima de ver las obras de D. Luis impresas tan indignamente acaso por negociacion de algún enemigo suyo que mal contento de no haberle podido deslucir en vida, instó en procurar quitarle la opinion despues de muerto, trazando que se estampasen sus obras, que manuscritas se vendian en precio cuantioso defectuosas, ultrajadas, mentirosas y mal correctas, barajando entre ellas muchas apocrifas, y adaptandoselas a D. Luis para que desmereciese por unas el credito que habia conseguido por otras. Al fin salieron estampadas á luz, tan sembradas de horrores y tinieblas, que si el mismo D. Luis resucitara las desconociera por suyas."

Índice de las cosas notables.—Índice de los autores citados en las Lecciones.—Túmulo honorario a la memoria de D. Luis de Góngora.—Retrato de Pellicer a los veintiséis años de su edad por J. Courbes, grabador.

Pellicer murió en 1679, según este retrato, de setenta y cinco años, pues debió nacer en 1604.

Las obras comentadas son el *Polifemo*, las *Soledades*, el *Panegírico* y *Píramo y Tisbe*.

Pellicer escribió, como antes dijimos, la vida de Góngora impresa anónima en la edición de Hoces, y además escribió unas "Segundas lecciones solemnes a la Soledad primera de D. Luis de Gongora", que quedó manuscrita y se guarda en la Biblioteca Nacional, G. 136.

670. Las obras de D. Luis de Gongora comentadas dedicalas al Excelentisimo Señor don Luis Mendez de Haro, Conde de Morente, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la camara de Su Magestad y Caballerizo mayor del Serenissimo principe de España nuestro Señor, D. Garcia de Salcedo Coronel caballero de la Orden de Santiago. Tomo I. A costa de Pedro Laso Mercader de Libros: con Privilegio en Madrid Imprenta Real. 1636.

El tomo II: por Diego Díaz de la Carrera y Francisco Navarro, año 1644.

El tercer tomo no se llama tercer tomo, sino "Segunda parte del tomo II de las obras, &.": por Diego Díaz de la Carrera: Año de M. DC. XLVIII.

Gallardo dice que los dos primeros tomos se imprimieron en 1636; el III, en 1644, y el IV, en 1646, por lo que hay que suponer que se agotaron pronto y se reimprimieron. Además dice que son cuatro tomos, y no son más que tres, pues el *Polifemo* forma parte del primer volumen, según ejemplar que poseemos.

El primer tomo contiene las *Soledades*, y se compone de 12 hojas de preliminares, una con frontis grabado, 312 folios y 8 de Indice alfabético. Portada grabada para el *Polifemo*, 8 hojas preliminares y continúa la foliación interrumpida al 313, hasta el 420, y al fin van 4 hojas más de Índice.

El tomo II tiene un antefrontis, una portada grabada, 8 hojas de prels., 784 págs. y 9 hojas de Índice.

El III, frontis grabado, 4 hs. de prels., 574 páginas y 19 de índices.

En el tomo II están los sonetos, y en el último, las canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el *Paregírico* del Duque de Lerma.

No tiene esta edición las comedias, y faltan casi la mitad de las poesías que contiene la de 1634, pero están los ocho sonetos omitidos en aquélla y doce composiciones que no están en ninguna otra y son, en el tomo II, las que empiezan:

"El conde, mi señor, se va a Chavela", página 601.

"Mis albercoques sean de Toledo", pág. 602

"Señor aquel dragon de ingles veneno", página 610.

"Es el Orfeo del señor don Juan", pág. 619.

"De la merced, señores, despedido", página 639.

"Ave real de pluma desnuda", pág. 763.

"Ser pudiera la pira levantada", pág. 768

"Huesped sacro, señor, no peregrino", página 663.

"Palos del agua chirle castellana", pág. 632.

En el tomo III:

"Sobre trastes de guijas", pág. 75.
"La bella lira muda yace ahora", pág. 177.
"Ausente de mi vida", pág. 116.
La confrontación la hizo el señor Salvá.

671. Soledades de D. Luis de Gongora comentadas por D. Garcia de Salcedo Coronel, Cavallerizo del serenisimo infante Cardenal y Capitan de la Guardia del Excmo. Duque de Alcalá Virrey de Napoles. Dedicadas al Illmo. y Nobilisimo señor don Iuan de Chaves y Mendoza caballerò del habito de Santiago Marques de Santa Cruz de la Sierra, Conde de la Calzada, de los Consejos Reales y de la Camara y Presidente de las Ordenes. En Madrid en la imprenta Real con Privilegio, 1636.

En 4.°

672. El Polifemo. De Don Lvis de Gongora. Comentado Por Don Garcia Salzedo Coronel. Madrid, Iuan Gonçalez, 1629.

En 4.°—12 hs. de preliminares, incluyendo el frontis grabado y la lámina que representa a Polifemo tocando el caramillo, y 124 folios.

673. Ilustracion y defensa de la fabula de Piramo y Tisbe Compuesta por D. Luis de Gongora y Argote, Capellan de su Magestad y Racionero de la Santa Iglesia de Cordoba escribialas Xptoval de Salazar y Mardones criado de su Magestad y oficial mas antiguo de la Secretaria del Reyno de Sicilia. Dedicadas á Don Francisco de los Cobos y Luna, conde de Ricla Gentil hombre de la Camara de su Magestad y Primogenito del Marques de Camarasa: Cum Privilegio en Madrid en la Imprenta Real año de M. DC. XXXVI. á costa de Domingo Gonzalez Mercader de libros.

En 4.°

Manuscritos.

674. Cancionero recogido de varios poetas del buen tiempo, señaladamente de Lope de Vega, Gaspar Aguilar, Gongora y Quevedo.

En 4.°—180 hs. Principios del siglo XVII (Salvá).

675. Cancionero que comprende poesias de los escritores de la primera mitad del siglo XVII.

En 4.°—196 hs. escritas hacia 1650.

Contiene poesías de Góngora y de Pablo de Céspedes. (Salvá.)

676. Cancionero de poesias escogidas de nuestros poetas del siglo XVII.

En 4.°—218 hs., escrito poco antes de 1700.

Tiene obras de Góngora y de Pablo de Céspedes. (Salvá.)

677. Las obras de Don Luis de Gongora.

Letra del siglo XVII.—558 hs. foliadas, además de las del Indice.—D. Juan de Iriarte lo cotejó con otro antiguo, anotando las diferencias, según él mismo certifica al final; en Madrid, á 22 de septiembre de 1743.—Contiene varias poesías inéditas, que Salvá copió en su Biblioteca.

678. Algunas poesias de D. Luis de Gongora.

Biblioteca Nacional, M. 2.

679. Algunas poesias.

Biblioteca Nacional, M. 14, pág. 21.

680. Obras poeticas.

Biblioteca Nacional, X. 220, 221.

681. Obras. Especialmente sonetos, letrillas, canciones y romances.

Biblioteca Nacional, M. 68.

Algunas de estas piezas son inéditas y al principio se dice ser copiado el códice por Manuel Faria y Sousa.

682. Varios versos.

Biblioteca Nacional, M. 142.

683. Poesias satiricas contra Quevedo y Lope.

Biblioteca Nacional, M. 8, 132, pág. 84.

684. Romances.

Biblioteca Nacional, M. 190, pág. 78 y varias.

685. Descripcion de Granada y otros varios romances.

Biblioteca Nacional, M., 163.

686. Fabula de Piramo y Tisbe.

Biblioteca Nacional, M., 104.

687. Retrato suyo en coplas enviandolo á las damas de la corte.

Biblioteca Nacional, M. 190, pág. 94.

688. Romance de las hortalizas y frutas. Panegirico del duque de Lerma.

Biblioteca Nacional, M. 10, págs. 262 a 321.

689. Varios sonetos, Apologia de las soledades. Decima contra el inventor de los pozos de la nieve.

Biblioteca Nacional, M. 84, 76, 152.

690. Obras varias poeticas.

Ms. del siglo XVII, de 479 hs.—Fáltanle las 9 primeras y algunas otras. Citado en el Inventario de Durán.

691. Poesias satiricas de Góngora, Quevedo y Villamediana.

En 4.º—Letra del siglo XVII.—M. 132, de la Biblioteca Real. Núm. 4433 del *Ensayo* de Gallardo.

Contiene de Góngora:

Soneto contra los escritos de Lope de Vega, fol. 2.

Soneto contra el P. Pineda de la Compañia de Jesus, fol. 2.

Soneto contra Vallejo el comediante, folio 6.

Soneto a tres hombres de opinion sometidos, fol. 7.

Soneto á un Despensero en noche de novios, fol. 8.

Soneto á Vicente de Santa Ana, fol. 10.

Soneto con ocasion de haber preso en la Alameda al Dr. Prado, fol. 11.

Décimas satíricas á los devotos de monjas, fol. 13.

Décimas al Duque de Bejar, fol. 15.

Letrilla satírica, fol. 18.

692. Poesias que se le atribuyen á Gongora en una *Coleccion de varios*, en 4.º, letra del siglo XVII, que D. Aureliano Fernandez Guerra vio y ya no está en la Biblioteca catedral de Cordoba, número 196 y del *Ensayo* de Gallardo número 4.434.

Contenía 46 poesías de Góngora, 3 de Quevedo y 1 de Lope contra Góngora.

693. Poesias de Gongora, con algunas de Don Fernando de Guzman y del duque de Francavila.

Lo examinó y describió el Sr. Fernández Guerra.

Estuvo en la Biblioteca episcopal de Córdoba, estante 21, caja 20, y ya no se halla.

694. Obras de | Don Luis | de Gongo | ra anno domine 1630.

Biblioteca de la catedral de Córdoba. Desaparecida, la vió el Sr. Fernández Guerra y era en 4.º prolongado sin foliación. Letra descolorida.

695. ¶ Obras de Góngora.

Ms.—Originales. Número 4.436 del *Ensayo* de Gallardo.—2 tomos: el I, de 342 hs., útiles, y el II de 193.

Sin título en la cabeza y sólo en el lomo. Parecen cuadernos sueltos encuadernados en tomos. En el *Ensayo* van las *Tablas* de ambos.

En el I tomo, al folio 85, hay una poesía que pudiera tener relación con el Cardenio del *Quijote*, y empieza: "Señora doña Luisa de Cardona..."

La mayor parte de las poesías del II volumen no son de Góngora, creyendo Gallardo que sean del capitán D. Juan de Córdoba, y el Sr. Fernández Guerra, las supone de Rivas Tafur. Al folio 147 se inserta un poesía con este epígrafe.

"Pidiendole cierto favor á D. Luis de Baeza, siendo corregidor de Cordoba", y ambos escritores citados opinan que buscando el corregimiento de éste se hallará la fecha de la poesía. D. Luis de Baeza y Mendoza, del hábito de Santiago, fué corregidor, según las actas capitulares desde 27 de noviembre de 1630 hasta 1632, poco menos de 20 de noviembre en que se posesionó su sucesor D. Alonso Valcárcel, por consiguiente esta poesía es posterior a la muerte de Góngora.

Libros que contienen poesías de Góngora:

696. Florez diversorum Auctorum et Poetarum.

Ms.—En 8.º—De la Biblioteca de la catedral de Córdoba.—Núm. 169.—Examinado por Gallardo.—La colección fué reunida por D. P. Otañez de Peralta, en 1612. Contiene dos sonetos de Góngora.

697. Diversas curiosidades.

Ms.—En 4.º—En prosa y verso de fines del siglo XVI. Biblioteca de Campomanes. Examinado por Gallardo, quien copió (y publicó en su *Ensayo*) 6 poesías de Góngora.

698. Poesias de Gongora.

Ms. del conde del Aguila, visto por Gallardo, quien copió un soneto.

699. Descripcion de la capilla de Nr.ª S.ª del Sagrario que erigió en la S.ta Iglesia de Toledo el Ill.mo S.or Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Madrid, Luis Sanchez, 1617.

En 4.º—Contiene poesías de Góngora.

700. Justa literaria que hubo en Sevilla para celebrar la Beatificacion de S. Ignacio en 1610: descritas por Francisco de Luque y Fajardo.

Hay en él las poesías que Góngora hizo para el certamen. Este libro nos es en absoluto desconocido y el epígrafe que ponemos no es su portada.

701. Poesias | varias | de grandes in | genios españoles. | Recogidas por Josef | Alfay | Zaragoça. Iuan de Ibar. 1654.

En 4.º—160 págs.—Contiene varias de D. Luis.

Obras referentes a Góngora:

702. Comentò á las Soledades y Polifemo de D. Luis de Gongora por el Lic. Pedro Diaz de Rivas.

Ms. perdido, y que según Vaca de Alfaro no se imprimió.

703. Cartas filosoficas del licenciado Francisco de Cascales al licenciado Luis Tríbaldos de Toledo, Madrid, Imprenta de Sancha en 1779.

Es segunda edición. El Sr. Ochoa las incluyó en el tomo II del *Epistolario español*, tomo 62 de la *Biblioteca de autores españoles*. La epístola VIII de la *Década primera* trata "sobre la oscuridad del Polifemo y Soledades de D. Luis de Gongora".

704. Epitalamio Real | á las prosperas | augustas sacras bodas | de las Catholicas | Magestades | de | Don Carlos II | de Avstria, | Rey de las Españas, | y Doña Maria Lvisa | de Borbon Stvar y Austria, | meritissima esposa suya. | Formanle con solos los versos | Mayores de D. Luis de Gongora, siguiendo el methodo | de sus Soledades: con precision de no poner mas | que dos versos juntos, y no añadir, ni quitar | silaba; | y le dedica reverente á las sacras Reales plantas | de Doña Mariana de Avstria, Augustissima | Reyna Madre | Don Ivan de Vera Tasis y Villarroel. | En Madrid, por Francisco Sanz, Año de 1680. (*Al fin*:) Hallarase | en la Imprenta de Francisco Sanz, Impressor del Reyno, | y Portero de la Camara de Su Magestad, en la Plaçuela | de la Calle de la Paz. (*Grabado en madera.*)

En 4.º—12 hs. con reclamos y signaturas A. B. C.

Las tres hojas primeras contienen la portada y dedicatoria, escrita por el autor, a la reina madre, en versos también sacados de las obras de Góngora, y las 9 restantes el *Epitalamio*. La portada está orlada y vuelta en blanco.

705. Discurso sobre el estilo de D. Luis de Gongora y caracter legitimo de la Poetica: Discurso á D. Garcia Coronel de Salcedo, Caballerizo de la Reina nuestra señora, del habito de Santiago. Por el Dr. Martin Vazquez Siruela.

Ms. de la Biblioteca Real.
En 4.º, 19 págs. dobles.

Al final estampa un catálogo de más de sesenta autores ilustres que loaron las poesías de Góngora.

706. Vida de D. Luis de Gongora. Por D. José de Pellicer y Salas.

Ms. de la Biblioteca Nacional, M. 7. Impresa en las ediciones de Hoces.

707. Antidoto contra las Soledades por un anonimo.

Ms. Biblioteca Nacional, M. 107.

708. Antidoto contra el antidoto en favor de Góngora por un curioso.

Ms. Biblioteca Nacional, Q. 21.

709. Examen de Antidoto, o Apologia por las Soledades de D. Luis de Gongora

contra el autor del Antidoto, por D. Cristobal Salazar de Mardones.

Ms. Biblioteca Nacional, M. 76.

710. Las Soledades de D. Luis de Gongora, con el Antidoto contra las mismas, por D. Juan de Jauregui.

Ms.
En 4.º—65 hs.—Inventario de Durán.

711. Defensa de los errores que introduce en las obras de D. Luis de Gongora, D. Garcia de Salcedo y Coronel su comentador por el Dr. Juan Francisco Andres de Vztarroz el solitario de Zaragoza.

Ms. fechado en 1636.

712. Epistolas satisfactorias a las objeciones que opuso á los poemas de D. Luys de Gongora el licenciado Francisco Cascales, Catedratico de Retorica de la Santa Iglesia de Cartajena, en sus Cartas filosoficas. Otra á las proposiciones que contra los mismos Poemas escribió cierto sujeto. grave y docto por D. Martin de Angulo y Pulgar, Natural de la ciudad de Loja. A don Hernando Alonso Perez del Pulgar, señor de la villa del Salar. Con Lic. en Granada, en Casa de Blas Martinez, mercader e impresor de libros, en la calle de los Libreros. Año de 1635.

En 8.º—55 págs. dobles, más 5 de principios, con el escudo de armas del Mecenas, grabado en cobre con la leyenda: "Tal debe el hombre ser, como quiere parecer." — Aprobacion de Martín Vázquez Siruela, en el Sacro Monte, 17 noviembre 1635.—Licencia: Granada, 28 noviembre 1635.—Escudo de armas.—Al lector.—Ded.: Loja, abril, 20 de 1635.—Texto.

Folio 54. "Epistola a cierto sujeto grave y docto."

"La proposición... ultima que ha de ser (*Góngora*) sectario o cismatico (*del nuevo estilo*) si lo fuere o tenido por tal, será en Madrid en Compañia del Duque de Sesa, Conde de Lemos, Castro y Villamediana, Marques de Ayamonte, el principe de Esquilache, Pedro de Valencia (que bastaba solo) el doctor D. Agustin Collado, el Sr. D. Lorenzo Ramirez de Prado, el padre Hortencio Felix y D. José Pellicer.

"En Cordoba, Manuel Ponce, Luis Cabrera, Don Francisco de Cordoba abad de Rute, y L. Pedro Diaz de Rivas, que le comentó el Polifemo y Soledades, como la primera el Sr. D. Francisco de Amaya, oidor de Valladolid y todos tres respondieron doctos y eruditos al Discurso de cierto Discurso contra ellas.

"En Antequera: el Dr. Tejada, Maestro Aguila.

"En Sevilla: D. Juan de Vera y D. Juan de Arguijo.

"En Salamanca: el maestro Cespedes.

"En Segovia, el Maestro Ledesma.

"En Toledo: D. Tomás Tamayo de Vargas.

"En Andujar: El Maestro D. Francisco del Villar.

"En Baeza, el Dr. Mateo de Ribas.

"En Osuna, el Dr. Rojas.

"En Granada: los doctores Babia, Romero, Chavarría, Soto de Rojas, y Martin Vazquez Siruela, licenciados Meneses y Morales, sin otros muchos que abrá en estos y otros lugares."

713. Egloga fvnebre a Don Loys de Gongora. De versos entresacados de svs obras. Por don Martin de Angulo y Pulgar natural de la ciudad de Loja. A D. Fernando Perez del Pulgar y Sandoval, caballero de la orden de Calatrava, sucesor de la casa de Pulgar y villa del Salar. (*Retrato en medallón.*) Con licencia impreso en Seuilla, Simon Fajardo, 1638.

En 4.º—12 hs. de prels. y 20 folios.—El retrato de la portada, según Salvá, es Góngora joven, y según Gallardo, el autor. Tanto el retrato como el escudo de armas están firmados: "F. Heylan Belga Antuerpius faciebat."—Aprob. de Fr. J. de la Plata, cronista de San Alberto de Sevilla: Julio 5 de 1638.—Ded. del autor en verso.—Versos encomiásticos del Lic. Luis de Villaverde Ortiz, Bartolomé de Valenzuela y Juan Antonio de Ibarra.

Gallardo entresacó de esta obra los siguientes datos biográficos que nos parece oportuno reproducir:

"Nombrale Daliso, porque con este nombre disfrazó el mismo D. Luis el suyo en sus obras.

"Nace en Córdoba al amanecer el 11 de julio de 1561.

"D. Francisco de Argote y D.ª Leonor de Gongora fueron sus padres.

"Criábase con regalo deleitando a sus padres y ya de edad competente aprendió a leer, escribir la lengua latina y entre otras, Matemáticas, la Musica y la verdadera destreza de las armas, nueva ciencia que descubrió D. Luis Pacheco de Narvaez, maestro del Gran Filipo nuestro Rey.

"Divertiase en la volateria, en la caza y pesqueria. Nunca tuvo ocioso el ingenio, y ya graduado en facultad, se dió al estudio de buenas letras.

"Algunos, a quien siguieron otros, escribieron contra su fabula de *Polifemo* y contra las *Soledades*. Notaronle en las *Soledades* la novedad de las voces y de su colocación. Calumniaron de oscuro el *Polifemo*, aunque abrió camino a la cultura, y se le dió a nuestro lenguaje.

"Entre los que escribieron a su favor fue el Conde de Villamediana D. Juan de Tasis, como se colige de la decima.

Royendo sí, mas no tanto...

"D. Francisco de Cordoba, abad que fue de Rute; el Dr. D. Francisco de Amaya, siendo colegial en Osuna, que hoy es oidor de Valladolid, y el L. Pedro Diaz de Rivas, natural de Cordoba. Y sin los comentadores que han tenido sus obras, escriben por D. Luis, el Maestro Francisco del Villar, juez de Cruzada en Andujar, en su *Compendio Retorico y Poetico*, y don José Antonio Gonzalez de Salas, en su *Disertación paradojica*, y yo entre tantos sujetos, no entre su número, le defendi en mis *Epistolas satisfactorias*, que escribi al Sr. Francisco de Cascales, maestro de Retorica. &."

"En medio de las mayores galas de su ingenio, se vió apretado por una composición satirica; retirose a su patria, y entonces hizo aquel celebre soneto

No mas moralidades de corrientes...

"Ordenose de sacerdote y fué prevendado en Cordoba.

"No fue rico... con poca fortuna asistió treinta años en Madrid, conociendo las mudanzas de palacio y sujeto a ellas como pretendiente.

"Llegó a ser capellan de sus Magestades y no mas. Hizole la merced Felipe III.

"Celebraba con varios poemas cosas varias: y comenzó aquel celebre poema del *Panegirico* al Duque de Lerma, que privaba con Felipe III. Acabose su privanza, y cesó en el discurso que habia de acabar en los sucesos de aquella monarquia en aquel tiempo, hasta la muerte de Felipe III. Mas faltole valor y vida casi a un tiempo.

"A los años de su edad sesenta y tres, poco mas, volvió a su patria, cansado de las cosas de la corte, como el que escapa de un naufragio.

"La muerte, enojada porque se hizo inmortal, le quitó la vida, a 23 de mayo por la tarde, año 1627.

"Los poetas de España han impreso a otro (*Lope*) *Fama postuma* loandole la abundancia, claridad y dulzura de sus versos: y aunque yo, estoy entre ellos (folio 131) no es mio el soneto, ni lo vi hasta después de impreso. Digolo porque no es mío; no porque no sea bueno.

"Loan y celebran a D. Luis y sus poesias los Cardenales de Roma, el Archiduque Alberto, nuestro Santo Pontifice y las Magestades de Felipe III y IV, el valeroso Infante don Fernando, el Conde Duque de Bejar y Medina Sidonia, el de Osuna, el de Lerma, el Marques de Ayamonte, el Conde de Lemos y de Villamediana, de Salinas y Marques de Castelrodrigo, el Cardenal de Guevara, el Obispo de Sigüenza y el de Cordoba, de historiadores y el R. P. Fr. Felix Hortençio, Predicador de sus Magestades elocuentisimo.

"Generalmente de todos es loado, y le han comentado el Dr. D. Francisco de Amaya, que fué el primero, la primera Soledad. El segundo, ambas, L. Pedro Diaz de Rivas. El tercero, comentó el Polifemo, don Garcia Salcedo de Coronel y las Soledades despues D. Josef Pellicer de Tovar, que fue el cuarto, el Polifemo y el Romance de Piramo. El quinto y su postrero a los demás, que comentó este mismo romance con notable y buena dicción fue Cristobal de Salazar de Mardones, oficial mas antiguo de la Secretaria de Sicilia en Madrid."

714. Apologia de Gongora por Martinez Portichuelo. Cordoba. 1629.

Ms. de la diseminada Biblioteca del Marqués de Cabriñana.

Antes de terminar estos apuntes hemos de decir algo de las comedias de Góngora. El Sr. Barreda creía ser de Góngora la llamada *Las burlas y enredos de Benito* y así creemos debe entenderse al encontrarla en el vo-

lumen de las *Cuatro comedias* que queda citado. La denominada *Las firmezas de Isabela* se ha dicho que no era suya toda, y tampoco esto debe ser cierto. Hoces, en su edición de 1634, dice:

"En la comedia de *Las Firmezas de Isabela* los finales della no son de Don Luis, porque la acabó don Juan de Argote su hermano. Y las otras dos de *Carlino* y la *Venatoria*, tambien las dejó por acabar en aquel estado." El *también* de Hoces parece indicar que don Luis dejó sin acabar *Las firmezas*, y si así fué, ¿cómo se habían publicado en 1613 y 1617, esto es diez y catorce años antes del fallecimiento del autor? Además, ya en 1613 se le llama por el editor *Comedia famosa*, que equivale a representada y aplaudida y es de creer que fuese toda de D. Luis pues de lo contrario hubiesen dicho, *de dos ingenios*. Por estas consideraciones nos negamos a creer que quedase sin concluir y la acabase D. Juan de Argote. Y concluyamos con esta pregunta: ¿Quién fué D. Juan de Argote? Dice Hoces que era hermano de D. Luis y aunque éste tuvo un hermano Juan que se firmó de Argote, en su juventud dejó el apellido por el de Góngora al tomar posesión de una veinticuatría en 1592, según hemos visto en la biografía de D. Luis, y ya siempre se llamó D. Juan de Góngora. Además, según el Dr. Morales (como también hemos visto), una de las hermanas de D. Luis casó con su primo D. Juan de Argote, por consiguiente, caso de que alguien acabase la comedia, debió ser su cuñado, y Hoces al decir hermano, debió añadir político. No creemos decir en esto la última palabra, pero sí que nos aproximamos a la verdad opinando de esta manera. Puede que nuevas rebuscas en el archivo de protocolos o en otros den nueva luz en esta materia harto opinable y en la que es fácil una equivocación.

DOCUMENTOS

I

(Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 32, folio 971.)

D. Francisco de Góngora, prior del Puerto, capellán de su Majestad, testó a 22 de junio de 1582, ante el escribano Miguel Jerónimo, pero en testamento cerrado, y ante el mismo escribano hizo codicilo a 3 de octubre de 1586. Del codicilo copiaremos lo siguiente:

"Digo que por mi testamento que por cuanto en el dicho mi testamento pedi e supliqué a los dichos señores dean y cabildo en la iglesia de Cordoba que me entierren y hagan los oficios conforme a sus beneficiados acostumbran hacer; yo e mi hermano con Luis de Gongora mi sobrino se pueda poner en esta obligacion si de gracia no quisieren hacerlo, puse en mi testamento seis mil mrs. para repartir en mi entierro si quisieren hacerme entrar, en vez de salir hasta la puerta como lo hacen a los hermanos y padres de beneficiados, den al prior del convento de S. Francisco para que venga a mi enterramiento y me digan en su iglesia la misa para lo cual den la cera que fuese menester.

"Nombro por patron de la capilla de San Bartolomé constructa en la dicha iglesia de Cordoba y de las dichas dos capellanias que mando dotar e fundar a D. Juan de Gongora mi sobrino sucesor en mi casa hijo de los ilustres señores el licenciado D. Francisco de Argote, juez de los bienes del fisco de la Santa Inquisicion de Cordoba y de Doña Leonor de Gongora mi hermana el cual doy poder bastante para nombrar capellanes que sirvan la dicha capellania asi por muerte como por privacion o dejacion o renunciacion.

"Item digo que por cuanto en mi testamento dejo vinculado mucha parte de mi hacienda en el dicho Juan de Gongora mi sobrino con ciertos llamamientos e restituciones e prohibiciones en el dicho testamento contenidas y en el no innovando de cuanto al dicho vínculo mando que por los dias de la vida a doña Leonor... su madre sea la administradora de todos los bienes, frutos y rentas."

II

(El mismo escribano y libro, folio 975.)

"Don Luis de Gongora, racionero... que por cuanto el M. I. señor D. Francisco de Gongora mi tio por su testamento e codicilo manda dotar e fundar dos Capellanias en su capilla de San Bartolomé constructa en la Santa Iglesia de Cordoba y dejó por dote de ellas mil ducados de principal de censo que mando comprar que estan impuestos sobre los bienes de D. Luis Ponce y una heredad en el campillo y una viña en la Arrizafa y la parte de los lagares e casas de que fué hecho remate y tiene posesion por bienes de Diego Ruiz Castro vecino del Alcazar viejo y sobre lo que estos bienes rentaren yo de mi hacienda supliese hasta

cien ducados de renta en cada un año para siempre jamas que ha de ser el dote de las dichas capellanias, y asi mismo mandó que de lo que procediese del trigo e cebada que tiene de sus prebendas e mias asi del año pasado como de este presente y del aceite que está encerrado en la bodega del Alcazar viejo y del fruto de este presente año de la heredad de Santo Domingo vendiendolo en buen tiempo como mejor den y desposicion de lo que faltare para pagar los cuatro mil ducados que el dicho D. Francisco mi señor resta deber al muy ilustre D. Juan de Argote de la dote de la señora doña Maria de Gongora mi hermana yo lo cumpliere e pagare de mi hacienda, lo cual yo he querido e quiero cumplir, condescendiendo con la voluntad del dicho D. Francisco mi señor e poniendolo en efecto haciendo como hago de deuda caso ajeno propio mio como si por mi fuera causado y se convirtiese en mi pro y utilidad me obligo que sobre lo que montaren las rentas de los bienes que el dicho D. Francisco deja por dote de la dicha capellania lo que faltare cumplimiento de cien ducados de renta cada año perpetuos para siempre jamas los supliré, cumpliré e pagaré de mis propios bienes e hacienda luego que acaezca finamiento del dicho D. Francisco mi señor e comprare renta segura e bien fecunda para ello..."

Está fechada a 3 de octubre de 1686.

III

Se le atribuye a Góngora la siguiente poesía que no está en los códices auténticos, referentes a los amores de Villamediana y la reina:

Mentidero de Madrid
Decidme, ¿quién mató al Conde?
—Ni se sabe si se *es-conde*,
sin discurso discurrid.
—Dicen que lo mató el Cid
por ser el conde Lozano.
—Disparate chavacano;
lo cierto del caso ha sido
que el matador fué Vellido,
y el impulso, *soberano*.

En el códice M. 82 de la B. Nacional está sin epígrafe y de letra de Rioja, pero Barreda no cree sea del poeta sevillano.

IV

(Archivo municipal de Córdoba.)

"El Rey.

"Mi corregidor de la ciudad de Cordoba. Por parte de D. Luis de Gongora en nombre y por virtud del poder que me mostró tener de D. Fernando de Saavedra Conde del Castellar veinticuatro de esa ciudad nos ha sido suplicado por su peticion y renunciacion fecha en ella a nueve dias del mes de noviembre de mil y quinientos y noventa y dos, que signada de Alfonso Rodriguez de la Cruz nuestro escribano ante los de nuestro consejo fue presentada, fueremos servidos de pasar el dicho oficio en D. Juan de Gongora y Argote o como nuestra merced fuere y Porque sabeis tenemos mandado por nuestra provision y sobre carta de ella que demas de las calidadades que han de tener conforme a las dichas provisiones los que hubieren de ser proveidos de veinticuatrias de esa ciudad sean hijosdalgo y que concurran en ellos las otras calidades que se requieren con las cuales acostumbrabamos pasar semejantes oficios y queremos saber si el dicho D. Juan de Gongora y de Argote es hijodalgo e hidalgo de privilegio o descendiente suyo y sí concurren en él las calidades arriba declaradas y que edad y habilidad tiene os mandamos que vos en persona advirtiendo a la dicha ciudad para que os pueda avisar de lo que supiere y entendiere, hayais informacion de lo susodicho de oficio sin recibirla de la parte ni que lo entienda, tomando sobre ello los testigos fidedignos y legales y haciendo las otras diligencias que convinieren lo cual juntamente con vuestro parecer firmado de vuestro nombre signada de escribano, cerrada y sellada en manera que haga fe, enviareis a nuestro consejo de la camara dirigido a Juan Vazquez de Salazar del nuestro consejo y nuestro secretario de ella sin darla a la parte para quien esta proveamos lo que convenga. Fecha en Soria a 7 de diciembre de 1592. Yo el Rey. Por mandado del Rey Ntro. Señor. Juan Vazquez."

En el expediente figuraron las declaraciones de los testigos D. Alonso de Armenta, veinticuatro, Lic. Ruy de Ribera, D. Diego de Pineda, Ruy Diaz de Vargas, D. Diego de Cárdenas y Guzmán y Melchor de Torres, terminando con el resumen informe del corregidor D. Pedro Zapata de Cárdenas.

Empieza la información a 23 de diciembre de 1592 y todos, poco más o menos, dicen: que conocen a D. Juan, que era hijo de D. Francisco de Argote, juez de bienes confiscados de la Inquisición, y de D.ª Leonor de Góngora su mujer, difunta; que es hijodalgo caballero notorio y no hidalgo de privilegio ni descendiente de tales; cristiano viejo, de limpia generación; que no ha tenido oficio mecánico ni vil; que es de más de veintidós años y tiene hacienda y patrimonio y buen entendimiento y es de buena vida, fama y costumbres.

Los documentos que siguen son hallados después de escrita esta biografía.

V

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 24, folio 407.)

D. Luis de Góngora se obliga a pagar a Juana Díaz de Baena, viuda de Pedro Sánchez de Madrigal, vecina de Córdoba, 720 reales del valor de 12 libras de seda y de raso a 70 reales la libra. 30 de marzo de 1585.

VI

(El mismo escribano, tomo XXVII, sin folios.)

Obligación, para pagar a Andrés Díaz, mercader de Córdoba, 6.000 mrs. del valor de 12 quintales de agaya de Levante á 13 ducados y medio el quintal. 28 de marzo de 1586.

VII

(El mismo escribano, tomo XXIX, folio 1257.)

D. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, y D. Luis de Góngora, racionero, tienen del cabildo eclesiástico en arrendamiento el cortijo de los Monteruelos por ciertos años en renta de 48 cahíces de pan terciado al año, y por causa de esterilidad rebajan la renta del año corriente a 28 cahíces de trigo y 5 de cebada. 1.º de julio de 1587.

VIII

(El mismo escribano y libro, folio 2237.)

El Deán y cabildo de la santa Iglesia de Córdoba arriendan de por vida a D. Luis de Góngora, "nuestro hermano racionero"... "unas casas que son de nuestra mesa capitular en la calle de la Feria que lindan con casas del dicho Cabildo por ambas partes las cuales dichas casas solia tener en arrendamiento de por vida D. Diego de Cordoba y Mendoza arcediano de Cordoba", desde el día de Todos Santos próximo pasado del presente año por todos los días de su vida y de Juan de Argote su hermano, de veinte años, en 7.500 mrs. y 7 pares de gallinas... 4 de diciembre de 1587.

IX

(El mismo escribano y libro, folio 2317.)

Fundación de mayorazgo.

"...Conocida e notoria cosa sea á todos los que el presente vieren como yo D. Francisco de Argote juez de los bienes confiscados en el oficio de la Santa Inquisicion de los reynos de Cordoba e Jaen y adelantamiento de Cazorla, hijo legitimo de mi señor Alonso de Argote veinte y quatro que fue en esta ciudad y doña Leonor de Angulo su legitima muger, que sean en gloria, vecino que soy de la dicha ciudad de Cordoba en la collacion de San Bartolomé, conozco e Otorgo que yo he tenido e tengo voluntad acuerdo e determino de instituir vinculo e mayorazgo en favor de don Juan de Gongora e de Argote mi hijo segundo e de doña Leonor de Gongora mi legitima muger, atento que don Luis de Gongora mi hijo mayor es de orden sacra y tiene renta por la iglesia como racionero en la catedral de esta ciudad y los bienes del dicho vinculo e mayorazgo ha de ser la mitad del cortijo tierra y heredamiento que dicen de Riofrio que es en la campiña termino de la villa de Cabra que la otra mitad pro indiviso e partir es del señor Fernando de Aranda y de Angulo mi primo hermano que todo el dicho cortijo alinda con tierra del señor D. Pedro de Figueroa y con el camino que va de la villa de Montilla á la dicha villa de Cabra, para que la dicha mitad del dicho cortijo sean bienes del dicho vinculo e mayorazgo en razon del tercio e remanente del quinto de los bienes que yo el dicho D. Francisco de Argote tengo raices e muebles derechos e acciones y que tuviere al tiempo de mi fallecimiento conque si el valor y estimacion de la dicha mitad del dicho cortijo excediese a lo que montare el dicho tercio o remanente de quinto lo que así excediese juntamente con la legitima que de mi hobiere de haber y le perteneciere al dicho don Juan de Gongora y Argote mi hijo asimismo fueren bienes del di-

cho vinculo, e impongo lo cual es de consentimiento e voluntad del dicho D. Juan de Gongora e de Argote mi hijo como por él será dicho e declaro en esta escriptura pues le es muy util e provechoso, y poniendo en ejecucion lo sobre dicho como mejor puedo e debo y ha lugar de derecho e para mas valer en favor del dicho mi hijo e de los descendientes e llamados á este vinculo e mayorazgo se requiere de mi libre voluntad sin ser inducido ni compelido para este otorgamiento, conozco e otorgo que doy en donacion, por donacion y en nombre de ella buena e perfecta al dicho don Juan de Gongora e de Argote mi hijo con las reservaciones de uso fruto condiciones gravamenes prohivisiones sostituciones reglas que por mi en esta escriptura será espresado y hago fundo y establesco este vinculo e mayorazgo en su favor de la dicha mitad del dicho cortijo..."

Establece la sucesión por línea legítima de varón en varón y a falta de varón, hembra, siempre de legítimo matrimonio.

"...y si por caso del dicho don Juan mi hijo á el tiempo de su muerte no quedase descendencia legitima e no legitimada, varón ó hembra e dejandola se gastase sin quedar sucesor y descendiente suyo que segun esta mi disposicion hereda el dicho vinculo e mayorazgo, por el mismo caso, suceda en el el dicho don Luis de Gongora racionero en la santa Iglesia de Cordoba mi hijo mayor legitimo e despues dél doña Francisca de Argote asimismo mi legitima hija muger de don Gonzalo de Saavedra e despues de ella su hijo, nieto o biznieto... e si faltare sucesion legitima de la dicha doña Francisca mi hija suceda en este vinculo e mayorazgo e bienes doña María Ponce de Leon mi hija legitima muger de don Juan de Argote e despues della su hijo, e nieto e biznieto...

"...e otro si ordeno e quiero e mando que el dicho don Juan de Argote mi hijo e quien sucesores de quien antes son llamados e sucedieren en este vinculo e mayorazgo perpetuamente sean solamente usufructuarios de los bienes del e antes que primero que entren e tomen la posesion actual dellos tengan obligacion precisa llamarse del apellido e nominacion de argote e traer e traigan sus armas e insignias dellos á la mano derecha e las pongan en las partes e lugares donde hubieren de poner sus armas y es mi voluntad que sin ser requeridos se digan e nombren del dicho apellido de los Argotes e traigan e pongan las dichas armas porque desde agora todos e cada uno dellos lo pido e requiero y en caso de haberse pasado tres meses siguientes del dia y hora que sucedan en este dicho vinculo e mayorazgo e no cumplieren con llamarse del dicho nombre y apellido de Argotes e traer las dichas armas como es dicha mi voluntad. como instituidor e fundador de el... que pierda e sea visto perder e haber perdido á tal sucesor la posesion propiedad e uso fruto deste dicho vinculo e mayorazgo e pase al siguiente en grado de los por mi llamados y establecidos..."

La fecha es a 16 de diciembre de 1587. Fueron testigos, Alonso de Herrera escribano del Rey nuestro señor. Diego de Pedrosa criado de los otorgantes, Fernando M.º y Juan Ibañez, vecinos de Cordoba. Está firmado. — El Licen.do don Fran.co de Argote.— Don Juan de Gongora i de Argote.

X

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 30, folio 352.)

D.ª Leonor de Góngora, mujer legítima del Lic. D. Francisco de Argote, con licencia de éste, como administrador de los bienes de don Juan de Góngora su hijo, que dejó vinculados, en su favor, D. Francisco de Góngora, racionero, hermano de la otorgante, recibe de Pedro García de Madrid, receptor de alcabalas, cien ducados de la renta de un juro del tercio cumplido en fin del año anterior. 22 de febrero de 1588.

XI

(El mismo escribano, libro 32, folio 1902 vuelto.)

23 de septiembre de 1588. D. Luis de Góngora da poder al Lic. Juan Franco rector de Santaella y a Diego de Pedrosa, vecino de Córdoba, para "cobrar y recibir de los arrendadores fieles cojedores y otras personas a cuyo cargo es o pase la paga del diezmo de pan, trigo y cebada y otras semillas que al dicho otorgante pertenecieren por razon de su prestamera..."

XII

(El mismo escribano igual libro, folio 2060 vuelto.)

13 octubre 1588.—D. Francisco de Argote juez &. y D. Juan de Gongora e de Argote

su hijo, con licencia del padre, da poder a Diego de Pedrosa, vecino de Córdoba, para cobrar y recibir del Duque de Cardona, Marqués de Comares, lo corrido del censo que D. Juan tenía sobre los bienes del Marqués, como sustituído de D. Francisco de Góngora que lo poseía.

XIII

(Los mismos libro y escribano, folio 2120.)

26 de octubre de 1588.—D. Juan de Góngora y Argote, con presencia y licencia de su padre, como administrador del vínculo de don Francisco de Góngora, racionero, del que es usufructuaria D.ª Leonor de Góngora, madre del otorgante, recibe de Pedro García de Madrid, tesorero del Rey en Córdoba, 37.500 mrs. de lo corrido del juro, que tiene sobre las alcabalas reales.

XIV

(En la misma escribanía, libro 33.)

(Al folio 532.) 14 de marzo de 1589.—Don Juan de Góngora, con permiso de su padre, revoca el poder que tenía otorgado a Diego de Pedrosa.

(Al folio 552.) 21 de marzo de 1589.—Diego de Pedrosa otorga a D. Francisco de Argote y a D. Luis y D. Juan de Góngora que está pagado del tiempo que los sirviera y contento de ellos.

XV

(En la misma escribanía. El mismo libro.)

(Folio 689 vuelto.) 1.º de abril de 1589. Don Juan de Góngora cobra de Pedro García de Madrid cien ducados del juro sobre las alcabalas.

(Folio 845 vuelto). 12 de mayo de 1589.—Cobro de otros cien ducados del mismo juro.

XVI

(El mismo escribano, libro 34, folio 1448 vuelto.)

9 de agosto de 1589.—D. Luis de Góngora arrienda a Bartolomé Gutiérrez, todos los frutos de su prestamera de Guadalmazán, término de Córdoba y villa de Guadalcázar, o sea pan, vino y menudo, por tres años, desde la Navidad primera, en 3.700 reales los tres años, pagados, 2.200 luego y 400 el dia de Navidad primera.

Seguidamente viene otra escritura, por la cual Góngora se obliga a restituír lo cobrado en caso de que los frutos faltasen por cualquier causa. A continuación, y con igual fecha, viene el poder de Góngora a Bartolomé Gutiérrez para que hiciera el cobro de los frutos en nombre suyo.

XVII

(Los mismos escribano y libro, folio 1736 vuelto.)

30 de agosto de 1589.—Poder de D. Luis á su padre y á D. Gonzado de Saavedra para cobrar todos los maravedís, pan, trigo, cebada, etc., que se le debiesen por cualquier causa.

XVIII

(El mismo escribano, tomo 41, folio 2251 vuelto.)

13 de noviembre de 1591.—D. Luis de Góngora, vecino de la collación de San Bartolomé, dice: "yo impuse sobre mis bienes 14 mil iglesia de Santiago de Córdoba instituyó la 352 mrs. de renta á censo cada un año en favor de la capellanía de Santiago que en la buena memoria de Francisco de Valdelomar, jurado que fue de Cordoba ya difunto de que es patron Pedro Fernandez de Valenzuela canonigo en la santa iglesia y capellan Anton Ruiz de Valdelomar sobrino del dicho instituídor, la cual dicha renta estoy obligado de pagar en dos pagas en cada un año en fin de cada seis meses, la mitad, como consta de la dicha escritura e institucion que pasó ante el dicho escribano público de yuso escrito y dia de la fecha desta e para que el dicho capellan de la dicha capellania recoja y cobre la renta del dicho censo, por esta presente carta otorgo y conozco que doy todo poder... al dicho Anton Ruiz de Valdelomar... para que en mi nombre... cobre... de Alonso Suarez mayordomo del dean y cabildo... los dichos 14.352 mrs..."

La escritura de imposición del censo es larguísima, está al folio 2243, fechada en 13 de noviembre y firmada por el Lic. D. Francisco de Argote, D. Luis de Góngora, D.ª Francisca de Argote, D. Gonzalo de Saavedra, D. Juan de Góngora, Anton Ruiz de Valdelomar y Juan Sánchez. Es quizás el documento más interesante que hemos hallado de don Luis, porque en ella no sólo está el pormenor de toda su hacienda, sino también el estado de ella, y aconsejamos a cualquier escritor que idee hacer una biografía estensa del célebre poeta, que no la emprenda sin una copia de este documento, del que prescindimos

nosotros por su extensión, pues comprende màs de veinte folios del protocolo. Está sana y legible.

XIX

(El mismo escribano, libro 2.º del año 1594, folio 1672.)

11 de julio de 1594.—D.ª Francisca de Argote, viuda de Gonzalo de Saavedra, vecina en la collacion de Santa Maria y S. Bartolomé, como madre y tutora de D. Francisco de Saavedra, y de la otra parte Juan de Santa Cruz, jurado de Córdoba: se conciertan sobre el arrendamiento de las casas principales del vínculo de Saavedra, en la calle de S. Benito, lindantes con casas de D. Juan de Saavedra y *otros linderos.*

XX

(La misma escribanía y el mismo libro, folio 1680.)

11 de julio de 1594.—D. Luis de Góngora contrata con Gaspar Sánchez Lobo, vecino de Córdoba, la cobranza, beneficio y administracion de los frutos, de pan, maravedís, vino y aceite de la prestamera de Santaella.

XXI

(El mismo escribano, libro 49, folio 47.)

11 de enero de 1596.—Finiquito entre don Luis y Gaspar Sánchez Lobo. Valieron los frutos que éste debió cobrar en 1594, 311.709 maravedís. "Con los cuales el dicho Gaspar Sanchez Lobo ha acudido al dicho D. Luis de Gongora e otras personas por las que han fecho y han liquidado cuenta y de ellos en poder de dicho Gaspar Sánchez no resta ni queda cosa alguna y el dicho Gaspar Sanchez queda pagado de lo que obo de haber por razon de la dicha administracion y ambos otorgan que estan ajustados que el uno al otro y el otro al otro no se restan ni queda á deber cosa alguna..."

Entre los testigos figura un bordador llamado Francisco de Vargas.

XXII

(El mismo escribano y el mismo libro, folio 48.)

11 de enero de 1596.—D. Luis de Góngora, "capellan de las capellanias de S. Nicolas de la villa en la capilla de los Mesas que dotaron y fundaron Doña Juana de Mesa y Aguilar y Jorge de Mesa veinticuatro y doña Maria de Mesa", da poder a Bartolomé Gutiérrez Bustos mercader para que le cobre los frutos" de las dichas capellanias".

De este beneficio no se tenía noticia.

XXIII

(El mismo libro, folio 807 vuelto.)

Poder de D. Luis de Góngora a su hermano D. Juan de Góngora para cobrar "de Garcilaso de la Vega (*el Inca*), vecino desta ciudad y de sus bienes... por escritura y otros recaudos procedidos de los creditos del censo que yo poseia sobre los bienes de su señoria del Marques de Priego que yo le vendí por scritura que los susodichos corridos son los que se debian hasta el dia de la venta, que el dicho Garcilaso cobró en virtud de otro mi poder..." 15 de mayo de 1596.

XXIV

(El mismo escribano, libro 51, folio 111.)

28 de junio de 1597.—D. Luis de Góngora dice que Bartolomé Gutiérrez Bustos, mercader, vecino de Córdoba, tuvo a su cargo la administración y cobranza de todos los frutos de su ración y de la prestámera de Santaella, beneficio de Cañete y prestamera de las Mitaciones de los Guadalmazanes, de la que se encargó por escritura de 20 de marzo de 1595 ante el mismo escribano, por cuatro años. Pagó Gutiérrez Bustos a D. Luis durante ese tiempo 373.944 mrs. de más de lo que habia cobrado y D. Luis le otorga la presente declarándose alcanzado en esta cantidad y constituyendose deudor por ella. Es documento muy extenso y muy interesante e indispensable para el que quiera escribir la vida de D. Luis con toda la latitud que el personaje merece. Está bien conservada.

XXV

(El mismo escribano, libro 59, folio 573.)

El cabildo catedral arrienda á D. Luis de Góngora "la guerta que dicen de don Marcos ques en el alcor de la sierra desta ciudad en el pago del arroyo de Pedroche... desde el dia de San Juan de junio que verná deste presente año... por todos los dias de la vida de mi el dicho don Luis de Gongora y despues de mi por los dias de la vida de don Luis de Gongora mi sobrino de edad de trece años hijo de don Gonzalo de Saavedra veinte y quatro que fue desta ciudad y de doña Francisca de Argote su muger mi hermana... en renta... cada un año... diez y ocho mill mrs.

y diez y ocho pares de gallinas...” Fueron fiadores D. Alonso Venegas de Cañaveral, canonigo y Esteban de Harana, racionero. 17 de junio de 1602.

(Al folio 579.) En igual fecha D. Luis se obliga a pagar al deán y cabildo 600 reales de los sembrados y frutos pendientes y puebla del predio.

XXVI

(H. en folio, escrita por una sola cara. Original autógrafo de la Biblioteca del excelentísimo señor Marqués de Jerez de los Caballeros, facilitada por nuestro amigo D. José María de Valdenebro.)

“La estafeta pasada escrivi largo, lastimandome con V. md. de mis necesidades esta sere tan corto como V. m. lo anda conmigo, excusandose con don Luis de Saavedra, que a mi quenta creo que juega con V. md. al rentoi haciendo las seentienden. Yo señor parezco, y estoi peor que en Cadiz, por que los de aquella ciudad aunque sitiados tienen socorros, yo triste de mi ni de amigos ni de parientes lo espero. Oxalá pudiera salir de aqui con honrra como no los fatigara. Todo por aca anda alborotado, su Magestad quiere haçer gran demostracion el año que viene como vera V. md. en el decreto que salio de el consejo de estado que ba con esta, sientolo por lo que se ban prolongando con estos embaraços nuestras pretensiones. Dios me saque de aqui, y solicite el animo de V. md. para que me remedie. Madrid y Nobiembre 10 de 1625 años. D. Luis de gongora (Rúbrica)... Xptoval de Heredia.”

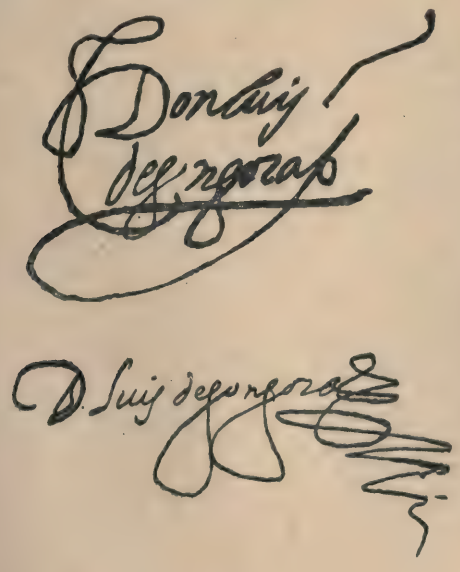

González (Alonso). Natural de Priego. Estudió Medicina en Granada, y cuando fué licenciado pasó de médico a su patria.

Escribió:

715. Carta al doctor Pedro de Parraga Palomino, medico en la ciudad de Granada; en que se trata del arte y orden para conservar la salud, y dilatar nuestra vida y buen uso del beber frio con nieve, dedicada a D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Granada; en Granada, por Martin Fernandez, 1612.

En 4.°

Está dividido en tres partes: En la 1.ª se ocupa de presentar un opúsculo de higiene contrario al que Párraga había escrito. En la 2.ª refuta algunas de las opiniones de éste, y en la 3.ª trata del beber frío con nieve.

Según Hernández Morejón, de quien son estos datos, la obra carece de interés.

González (Francisco). Natural de Santa Cruz. Jesuíta, penitenciario de la basílica de San Pedro en Roma. Murió en Roma en 1661.

Escribió:

716. Logicam tripartitam, id est vocalem, Realem & Rationalem ex mente Aristotelis. S. Augustini et S. Thomæ. Roma, 1639.

En 4.°

717. Philosophiam de Phisico auditu. Roma, 1645.

En 4.°

718. Methaphisicam in tertiam partem cursus Philosophici, Roma. 1655. En folio.

Ramírez de Arellano (D. Carlos).

Según Nicolás Antonio hay que rectificar los números 716 y 717 en esta forma:

Logicam Tripartitam, in est vocalem, realem & rationalem Philosophiam Aristotelis & interpretum ejus, SS. PP. Augustini & Thomae doctrinæ valde conformem, illustratam tribus commentariis. Romae apud Ludovicum Grignanum. 1639.

2 tomos en 4.°

Philosophiam naturalem de Physico auditu. Aristotelis & Interpretum ejus, SS.

PP. Augustini & Thomæ doctrinæ valde conformem. Romæ apud Ludovicum Grignanum. 1639 y 1645.

En 4.°

González (Fr. José Juan). Natural de Montilla, fraile agustino y secretario general de su Orden. Gozó gran concepto de predicador y erudito. En 1831 le prendieron en Sevilla cómo complicado en un proceso por conspiración contra el Gobierno absoluto. Fué puesto en libertad bajo fianza, y entonces emigró a Gibraltar, donde falleció en 1832.

Tenía escritas varias obras y muchos sermones, y todos se extraviaron cuando la prisión.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

González (D. José Rafael). Natural de Córdoba. Tomó parte en el certamen de la Económica Matritense de 1777, escribiendo una memoria sobre el siguiente tema:

719. Cuales son los medios de adelantar los pastos en un pais sin perjudicar la labranza, contrayendo principalmente el discurso á los aprovechamientos que necesita el labrador y distinguiendo las diferentes clases de pastos naturales ó expontaneos, los de riego o artificiales, los que resultan del rastrojo y barbecho y los que de cada una de estas tres clases convienen á las diferentes especies de ganado.

Inserta en el tomo III de las *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*, págs. 75 y siguientes.

González de Canales (D. Félix).

720. Carta impresa firmada por D. Feliz Gonzalez de Canales y fechada en Córdoba en 25 de octubre de 1873. Acompañando una fotografía de una *Cara de Dios* comó vulgarmente se dice, que supone obra de S. Lucas y en ella inserta otras de los obispos de Jaen (Monescillo) y Cordoba (Alburquerque) declarandose en favor de la opinion de D. Felix. Todo esto era invencion de este tan ilustrado como temible investigador.

La fotografía tiene al reverso otra de un letrero que le puso al lienzo diciendo que lo pintó San Lucas.

No tiene pie de imprenta, pero la fotografía dice ser de *Reyes y Corradí, Pedregosa.*

(De mi biblioteca.)

Un pliego en folio, impreso por las dos págs. de dentro y la fotografía de 12 × 18, la del rostro y de 9 × 12 la del letrero, están aparte y encartonadas.

González Guevara (D. Manuel). Natural de Córdoba. Aficionado a la Pintura y a las Letras. Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Falleció en su patria a 26 de enero de 1904.

Escribió:

721. Apuntes sobre la historia de la pintura en general y particular de Córdoba, por Manuel Gonzalez Guevara. 1869. Córdoba. Imprenta de El Eco, calle Maese Luis, 15.

En 4.°—56 págs.

Fué González Guevara correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, y por ende, de la comisión provincial de Monumentos.

González Navarro (D. Rafael). Nació en Córdoba en 1802. Maestro en las Escuelas pías. Fué admitido académico de la de Córdoba en 4 de junio de 1841. En 1.° de julio de 1854 elegido de número. Murió de cincuenta y ocho años, el 29 de septiembre de 1860, y se enterró en el cementerio de la Salud. De la portada de sus libros saldrá todo lo que fué y que no queremos repetir aquí.

Escribió:

722. Reflexiones que á la comision local de instruccion primaria de Cordoba en su visita á las Escuelas Pias el 26 de Abril de 1841 hizo D. Rafael Gonzalez Navarro ex colegial teologo de San Pelagio, opositor aprobado á clases reales de primeras letras, profesor de ellas exsaminador en Madrid, Académico propietario y de número de la Literaria y Cientifica de primera educación en la Corte, y correspondiente de la nacional græco latina, individuo de su subdelegacion y ecsaminador en Córdoba y su provincia, profesor de humanidades, ex-

catedratico de ellas en el de la Asuncion, ecsaminador en la Comision provincial de Instruccion primaria, Inspector de clases de este ramo en dicha ciudad, visitador nombrado para las de la provincia, y director de las mismas Escuelas Pias. Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté, 30 de Mayo de 1841.

En 4.º—22 págs.

Port.—A la v. un artículo del reglamento de escuelas.—Oficio: fechado en Córdoba, 2 de mayo de 1841.—P. en b.—Texto.

723. Apuntes sobre instrucción primaria, presentados en la Comision Local de Córdoba en la sesión del 16 de Setiembre de 1841 por Don Rafael Gonzalez Navarro ex-Colegial Teologo de S. Pelagio, Opositor aprobado á clases Reales de primeras letras, Profesor de ellas ecsaminado en Madrid, Académico propietario y de número de la Literaria y Científica de primera educacion de la Corte y correspondiente de la Nacional Greco-Latina, individuo de su Subdelegacion y Ecsaminador en Cordoba y su Provincia, Profesor de Humanidades, ex-Catedratico de ellas en el de la Asuncion, Socio de la de Amigos del Pais e individuo de su Academia de Ciencias, ex-Vocal facultativo de la Junta inspectora de Escuelas, ex-Ecsaminador en la Comision provincial de instruccion primaria, individuo de la Local, Inspector de clases en la capital por la misma, y Director de las Escuelas Pias, Patronato del Sr. Dean Cordoba. Publicalos la misma Comision Local. Córdoba: Imprenta de Garcia.—Setiembre de 1841.

En 4.º—19 págs.

724. Memoria que en la visita pública hecha á las Escuelas-Pías de Córdoba, en el presente año por los alumnos del seminario escuela-normal del reino nombrados al efecto, dijo el director de las mismas Rafael González Navarro, quien la dedica a la comisión local de instrucción primaria. Córdoba: Imprenta á cargo de Manté, 1842.

En 4.º—30 págs.

725. Escuelas Pias de Córdoba. Enero 26 de 1844. Visita inspectora por el Sr. D. Javier Cavestany, Gefe superior politico de la Provincia. Córdoba: Imprenta de Garcia 1844.

En 4.º—16 págs.

726. Memoria presentada á la Academia literaria i científica de Instruccion Primaria elemental i superior de Madrid, segun su programa de ejercicios literarios, para el presente año. Por el Academico de numero Director de las Escuelas Pias de Córdoba, Rafael Gonzalez Navarro. Cordoba: Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, N.º 2. 1844.

En 8.º m.—4 hs. sin números, y 22 págs.

727. Nociones de retorica para uso de las escuelas Normales por D. Rafael Gonzalez Navarro. Imprenta de D. Rafael Arroyo. Ambrosio de Morales, 8. Cordoba 1857.

En 4.º

728. Infancia de las matematicas. Cordoba 1838.

En 8.º

No lo hemos visto.

González Recio (D. Pedro). Natural de Córdoba.

Escribió:

729. Breve | compendio | de la vida, y admirables | virtudes del Venerable Blas de San | Juan Baptista, Hermitaño exem- | plar en la Sierra de | Cordoua. | Al Ilvstre Cavallero D. Manvel | de Castro, y Almeida, vezino de la Ciudad de | Cordoua, Comissario Promotor de Cauallos | para los Exercitos de su | Magestad. | Por Pedro Gonzalez | Rezio, Clerigo de Evangelio, Vezino, | y Natural de dicha | Ciudad: | Con licencia. | Impresso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas, | Impressor mayor de dicha Ciudad, | Año de 1660.

En 4.°—11 hs. sin foliar de prels. y 92 hs. foliadas. — Todas las hs. orladas. — Signs. *. ***. —A-Z. de a 4 hs.—Reclamos.

Portada.—V. en b.—Aprob. de los PP. maestros Pedro de Avilés y Juan Caballero, jesuitas: Córdoba, 9 febrero 1660. — Licencia del ordinario: Córdoba, 10 febrero 1660. — Armas del Mecenas grabadas en cobre.—Dedicatoria firmada por el autor: Córdoba, 7 febrero 1660.—Al lector.—Canción al Venerable de D. Juan Antonio de Perea, colegial theologo del Insigne de N. Sra. de la Assumpcion de la ciudad de Cordoba.—Octavas de Joseph Phelipe Gomez Roldan, Natural de Alcalá la Real, y residente en Sevilla.—Tabla de los capítulos.—Retrato del venerable grabado en cobre.—Texto.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

730. Vida del hermano Francisco de San Josef, hermitaño del Albayda, impressa en Cordoba, año 1662.

(Apuntes del Dr. Vaca de Alfaro.)

González de Uceda (Pedro). Natural de Córdoba, poeta del siglo XV, cuyas poesías se encuentran en el Cancionero de Baeza. Véase.

González Vega (D. Francisco). Nació en Córdoba en 4 de enero de 1812 y fué hijo de D. Francisco Rafael González y Alcaide y de D.ª María Teresa de la Vega y Román. Nació en la casa núm. 48 de la calle de San Francisco o Toquería y se bautizó en la parroquia de la Ajerquía. Aprendió latín con D. Juan Monroy, y en septiembre de 1824 fué admitido alumno interno, con dispensa de edad, en San Pelagio, a estudiar los cursos trienales de Filosofía y Teología. A poco de entrar en el colegio ganó media beca y entera a fin de curso. Muy joven aún, suplió cátedras, y en los repasos de verano era el encargado de la enseñanza de los elementos de Matemáticas. Aparte del estudio oficial, digámoslo así, aprendió Matemáticas, Francés, Italiano y Griego. Durante este tiempo el obispo Trevilla y el rector de San Pelagio D. Juan de Dios Hidalgo, fomentaban unos ejercicios literarios entre los alumnos en que se argumentaba filosofía escolástica, y en estos actos, Gónzalez Vega era siempre el que más brillaba. Terminados sus cursos fué a Sevilla, donde recibió el grado de bachiller en Teología, durando los actos, a claustro pleno, tres días asistiendo al tercero con fiebre y al salir de ellos, cayó en cama con una aguda enfermedad. Entre los catedráticos causaron tanta admiración los actos del graduando que los elogiaban mucho después Bravo Murillo y Martín Villa y el Dr. Anaya que lo asistió en la enfermedad y lo trajo a Córdoba para entregarlo a su familia. Fué muy amigo de Sanz del Río, también estudiante en San Pelagio, y ambos, a pesar de su juventud, hacían vida retraída, dedicados sólo a los libros, y cuando salían a paseo juntos, sólo hablaban de metafísica, existiendo después entre ambos larga correspondencia, que se ha perdido, en que Sanz del Río defendía las teorías de Bartelemy, y González, las de Santo Tomás.

Tenía tan privilegiada memoria que se sabía obras enteras, entre otras la *Aminta* del Tasso, que recitaba de memoria en italiano. De aquella enfermedad quedó su razón algo perturbada: tenía entonces apenas veinte años, y si bien tuvo períodos lúcidos, se fué agravando poco a poco hasta estar loco del todo, siendo necesario recluírlo en un manicomio, llegando a estar desnudo y furioso casi siempre. Murió en Córdoba el 4 de mayo de 1854 y se le enterró en la Salud.

Dejó algunas obras de filosofía que quedaron manuscritas y hoy no se encuentran.

Gracia y Arredondo (D. Juan de). Natural de Córdoba. Fué admitido en la Academia de Córdoba en 11 de junio de 1812, desempeñando en ella los cargos siguientes: Secretario de cuarta sección elegido en 29 de abril de 1813; segundo secretario general suplente en 5 de agosto del mismo año; segundo secretario en 11 de enero de 1814, y secretario de la cuarta sección en 13 de enero de 1816.

Vivía aún en mayo de 1847. Era abogado de gran reputación.

Escribió:

731. Memoria sobre los pararrayos y modo de extender su uso contra los terremotos y erupciones de volcanes.

Leída en la sesión de 16 de septiembre de 1813.

Ms. de la Biblioteca de la Academia.

732. Memoria sobre si las manchas que se notan en el Sol estan en su nucleo ó en su atmosfera.

Leída en la sesión de 17 de febrero de 1819.

Ms. de la Biblioteca de la Academia.

733. Nobilissimo, atque spectatissimo viro D. Raymundo de Aguilar Fernandez de Cordoba: pulchrarum artium amatori æque ac cultori: Academiæ etiam delineationis fautori: has phixicæ institutiones devota R. Collegii cordubensis B. M. V. in Cœlos Assumptæ mente offert ejus collega D. Joannes Gracia et Aredondo. Cui prævit Doct. Josephus Melendez et Fernandez, præfati collegii philosophus et mathematicus, atque ecclesiæ D. Nicolai Parochus. Die 23 mensis Maij ann. MDCCCXII. Cordubæ ex Typographia Reg. D. Raphælis Garcia Rodriguez.

En 8.°—23 págs. y una h. b.

Gracia y Parejo (D. Rafael). Nació en Córdoba en 18 de diciembre de 1851, y fué bautizado en la parroquia del Salvador. Fueron sus padres D. Rafael de Gracia y Arredondo, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, y D.ª Concepción Parejo Mancheño, de noble familia de Puente Genil.

Escribió:

734. Estudio sobre la extradición en derecho constituyente y positivo con particular aplicacion á España por Rafael de Gracia y Parejo abogado del ilustre colegio de Madrid. Madrid Establecimiento tipográfico de Góngora Ancha de San Bernardo, número 85. 1884.

En 4.°—267 págs. numeradas y una sin número que contiene las erratas.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., nota de propiedad.—Ded. a la memoria de su padre.—V. en b. —Introducción. —Texto. —Apéndices. —Indices.—Fe de erratas.

(De mi biblioteca.)

735. Consideraciones acerca del derecho de España sobre las Islas Carolinas por Rafael de Gracia y Parejo Abogado del Colegio de Madrid. Madrid establecimiento tipográfico de Gregorio Juste, calle de Pizarro, núm. 15, bajo 1885.

En 4.°—48 págs. numeradas.

Port.—V. con nota de propiedad.—Texto.—Apéndice.

(De mi biblioteca.)

736. De las fundaciones como personas jurídicas por Don Rafael de Gracia y Parejo Abogado del Ilustre Colegio de Madrid Madrid Góngora, editores Ancha de San Bernardo, 50, segundo. 1886.

En 4.°—30 págs. numeradas y 1 h. b.

Port.—V. con nota del impresor.—Texto.—h. en b.

(De mi biblioteca.)

737. Cuestiones de Derecho mercantil. por D. Rafael de Gracia y D. Lorenzo Benito.—Madrid 1885.

Forma parte de la obra titulada *Cien cuestiones de derecho,* publicada por la *Revista de los Tribunales.*

738. Código de Comercio y leyes mercantiles de Bélgica. Traducción y notas. Madrid, 1885.

Forma parte de la *Colección de instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos,* publicada por D. Vicente Romero Girón y D. A. García Moreno.

Grande (D. Martín). Nació en Adamuz, el 16 de mayo de 1796.

Escribió:

739. Impugnacion al sistema de monta de año y vez. Por D. Martín Grande, profesor retirado de primera clase, catedrático honorario de la Escuela superior de la misma facultad, socio de la Academia central española de veterinaria, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, mariscal de número de las Reales Caballerizas, &. &. Madrid, 1856, por Alejo Vicente.

En 4.°—28 págs.

Contra este libro salió otro titulado:

Defensa del sistema de monta de año y vez, impugnado por D. Martin Grande, mariscal mayor de las Reales Caballerizas, y defendido por don Pedro Cubillo, veterinario de primera clase, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Americana de Isabel la catolica, mariscal mayor de caballeria y de

la Real yeguada de Aranjuez. &. &. Madrid, 1856, por don Alejo Vicente.

En 4.°—31 págs.

740. Impugnación segunda al sistema de monta de año y vez, por D. Martín Grande, profesor veterinario de primera clase, &., en contestación a la defensa del mismo sistema, por don Pedro Cubillo, mariscal mayor de la Real yeguada. Madrid, 1856, por D. Alejo Vicente.

En 4.°—68 págs.

Como consecuencia de ésta salieron tres obras, una en pro y dos en contra, que son éstas:

Sistema de monta anual y cria del ganado en la yeguada de S. M. por D. Julian Soto, profesor veterinario de primera clase, jefe de la primera sección de la Real yeguada, socio de la Academia central española de Veterinaria, &. &. Madrid, 1856, por T. Fortanet.

En 4.°—61 págs.

Defensa segunda del sistema de año y vez, contestando á la segunda Impugnacion del señor don Martín Grande, y á la Memoria ultimamente publicada por D. Julian Soto. Por D. Pedro Cubillo, profesor de primera clase, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Americana de Isabel la Católica, profesor mayor y segundo vocal de la Junta facultativa del Cuerpo de Veterinaria militar, exmariscal de la Real yeguada de Aranjuez, &. Madrid, 1856, por A. Vicente.

En 4.°—55 págs.

Defensa tercera del sistema de monta de año y vez, contestando al dictamen de la comisión nombrada por la Academia central de Veterinaria española, por don Pedro Cubillo, profesor veterinario de primera clase &. &. exmariscal de la Real yeguada de Aranjuez. Madrid 1858, por A. Vicente.

En 4.°—VIII de principios y 52 págs. de texto.

Guajardo (Alonso). Poeta natural de Córdoba, que tomó parte en el Certamen de San Pedro, de 22 de mayo de 1651, por la concesión del rezo de la aparición de San Rafael. Escribió al sexto asunto: Juramento de San Rafael a Roelas en Romance, se le dió el primer premio, consistente en un tintero de plata. En el séptimo asunto, un soneto a la construcción en 1602 del arca de las reliquias, le dieron el segundo premio, que fueron cuatro pares de guantes de ámbar.

(Mesía de la Cerda.)

Guajardo Fajardo (Alonso). Natural de Córdoba, hijo de Pedro Guajardo y de doña María de Toro, y nieto de Nicolás Rodríguez Guajardo.

El padre testó en 8 de diciembre de 1518, ante Juan Rodríguez Trujillo, en cuyo protocolo se encuentra el libro 7, folio 319. Por él resulta que tuvo hermanos, Antón de Toro, Nicolás Guajardo, Leonor de Toro y Catalina López de Guajardo. Era hombre el padre de gran posición, y la madre también, puesto que al casarse llevó en dote 130.000 mrs. en bienes raíces, y después heredó de Leonor González de Castro, su madre, 225.000 en dinero.

En 15 de mayo de 1556 Alonso Guajardo otorgó un poder a sus hermanos Antón de Toro Guajardo y Pedro Guajardo, jurado de Córdoba y a Alonso Guajardo de Mexía y D.ª María Mexía y Alonso de Arévalo el viejo, tratante en corambre, a todos cinco y a cada uno de ellos en particular, para que en su nombre arrendaran sus propiedades, que eran un cortijo, tierras, heredamientos, casas, mesones y huertas y otras posesiones suyas. Esto revela que tenía un gran caudal. La escritura pasó ante Juan de Slava y está en el tomo XXIV, folio 1132 de este escribano. De aquí hemos sacado el calco de la firma.

Era vecino á San Nicolás de la Villa, en la casa núm. 2 de la calle de los Leones.

En 1555 vendió, ante el mismo escribano (libro 23, folio 450 vuelto), 5.000 mrs. de censo a D.ª Leonor de Herrera, mujer del honrado caballero Juan de Heredia, difunto. Había muerto en 1586. Los pocos más datos biográficos los encontrará el lector en la descripción de los *Proverbios*.

Escribió:

741. Provèr | bios morales. | Hechos por vn Cauallero de Cordoua, | llamado Alonso

Guajardo | Fajardo. | Dirigido al excellentissimo | Sñor don Gonçalo Fernãdez de | Cordoua, Duque de Sessa y de | Vaena, Conde de Cabra, Gouer- | nador y Capitan General | de Milan y estados de | Lombardia. | Con Privilegio. | En Cordoua. | por Gabriel Ramos Bejarano. | 1586. (*Al fin.*) Impresso en Cordoua; En casa | de Gabriel Ramos Veja | rano. Año, 1587.

En 8.º—51 hs. foliadas y 1 b. al fin.—Sign. A-G. de 8 hs., menos G, que tiene 4.

Port.—V. en b.—Carta de Sebastián de León a Pedro Guajardo de Aguilar, sin fecha ni firma.—Carta ded. del autor al Duque de Sessa sin fecha ni firma.—Texto en 280 redondillas.—Firma de Pedro de Çapata del Marmol.—Colofón.—H. en b.

"Carta de Sebastian dé Leon, Vezino de Cordoua, clerigo presbitero y doctor en santa Theologia, escrita al señor Pedro Guajardo de Aguilar, vno de los veynte y quatro Caualleros del Regimiento de Cordoua, hijo mayor del señor Alonso Guajardo.

"Illustre Señor. De muchas cosas que el señor Alonso Guajardo Fajardo, padre de V. merced y señor mio, escriuio, asi en lengua Latina y Griega como en la Toscana, Española y aun Francesa, porque en todas tuuo general erudicion, los Prouerbios Morales, son los que mas se frequentan y andan en vso, y se estiman de todo genero de gente, por la doctrina y christianos auisos de que tratan.

"...fueron escritos... a mas de sesenta años. pues el de mil y quinientos y veynte y quatro, en la ciudad de Palermo en Sicilia, siendo el señor Alonso Guajardo Capitan y Alguazil mayor de la sancta inquisicion de todo aquel reyno y yslas adjacentes, parece por el borrador antiguo que los escriuio, hize muchas veces con su merced,... la instancia que... los mandase o consintiese imprimir... lo bolui a intentar en la ausencia que hizo desta ciudad siendo Corregidor en la de Huesca... pero esto no pudo ser tan secreto que no llegase antes a su noticia, y con correo... me mandó... no prosiguiese mi intento,... y así paró mi denuedo hasta que con su fin y muerte le he cobrado de nuevo, y á mis solas he ganado licencia para hacer imprimir vn traslado que vino á mi poder, que mas que todos los otros parece fiel. &."

Se reimprimieron en la siguiente obra:

"La Doleria del sveño del Mundo. Comedia Tratada por via de Philosoph. Moral. Juntamente van aquí Los Proverbios morales Hechos por Alonso Guajardo Fajardo. Paris, Joan Foüet, M. D. C. XIIII."

En 12.º

La comedia es de Pedro Hurtado de la Vera.

Nicolás Antonio dice que la primera edición de los Proverbios es de Ramos Bejarano, en 1585, debe ser error por 1587, que es la verdadera fecha, pues la del 85 no la ha visto nadie.

En 1623, Carlos Guajardo Fajardo obtuvo licencia del Consejo para una reimpresión que no se hizo.

César Oudín, en sus *Refranes*, insertó 50 de estos proverbios con versión francesa.

La gloria de la reimpresión cupo hace pocos años, a D. Agustín Guajardo-Fajardo y Torres, que hizo la edición siguiente:

742. Provervios morales de Alonso Guajardo Fajardo Segunda edición. (Armas de los Fajardos.) En la Imprenta de Carlos de Torres y Daza. Farnesio 1. MDCCCLXXXVIII.

En 16.º—4 hs. prels. y 55 foliadas y una copia de la port. de la edición 1.ª se hizo por el ejemplar de la Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y sólo se imprimieron 100 ejemplares.

Anteport.—A la v., "Tirada de 100 ejemplares numerados.—Port.—V. en b.—Al lector, firmado por Agustin Guajardo Fajardo de Torres: Sevilla, 20 de octubre de 1888.—P. en b.—Port. de la edición primera. — Copia sacada a plana y renglón. — Colofón que dice: "Acabose de reimprimir esta obra en la ciudad de Sevilla á costa de don Agustin Guajardo-Fajardo y Torres, a XX dias del mes de octubre del año de ntro. sñr. J. C. de 1888, en la oficina de don Carlos de Torres y Daza ✠."

(Archivo de protocolos. Salvá. Gallardo. Valdenebro.)

DOCUMENTOS

I

(Escribanía de Juan de Eslava, tomo XVI, folio 1676.)

1.º de agosto de 1554.—Alonso Guajardo, hijo de Pedro Guajardo, vecino en la collacion de S. Nicolas de la villa, vende á Francisco Fernandez, pintor de imagenes, vecino en la collacion de Santa María, 3.000 maravedis de la moneda usual, al quitar, sobre unas casas meson en la puente de Alcolea.

II

Del libro 2.º de testamentos de la Parroquia de San Andrés consta que D. Alonso Guajardo Fajardo murió en 23 de noviembre de 1624, a la una de la noche, y se enterró en el convento de San Pablo.

III

(Escribanía de Rodrigo de Molina, tomo XIV, folios 283 y 285.)

26 de junio de 1565.—Francisco de Valdelomar, hijo del señor Rui Diaz de Valdelomar, vecino en la collacion de San Salvador dice que por cuanto entre el y Pedro Guajardo de Aguilar (*Este es hijo del poeta.*) ha habido ciertos rencores de que han resultado pendencias sobre lo cual se han hecho informaciones y procesos por la justicia ante Pedro Gutierrez y otros escribanos, y por bien de paz convienen en tener de alli adelante amistad perpetua y cada parte otorga escritura en favor de la otra.

Calco de su firma:

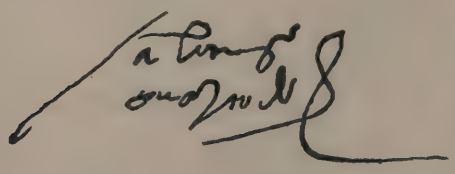

Gutiérrez Bravo (D. Patricio). Aunque le han supuesto sevillano, Ramírez de Luque que le conoció y trató, dice que era natural de Lucena. Fué cura del Arahal, y hombre muy erúdito.

Escribió:

743. Adiciones a las antigüedades de Lucena y notas sobre algunos puntos de historia y antigüedad de la misma ciudad, escrita por D. Jerónimo Antonio Mohedano Roldán; su autor D. Patricio Gutiérrez Bravo presbitero del Arahal.

Ms. en 4.º—153 folios.

Según Ramírez de Luque se escribió en 1763.

Se impugna la antigüedad que Mohedano le atribuye a Lucena; corrígense algunos puntos particularmente geográficos; se amplían otros y concluye con un catálogo de los señoríos de Lucena, que no quiso insertar Mohedano por las cuestiones que tenía la villa pidiendo su incorporación a la corona.

(Biblioteca Nacional.)

744. La antigua Sæpona restituída á sú verdadero sitio. Carta apologética que dirige a un amigo D. Patricio Gutierrez Bravo, presbitero del Arahal, sobre las cuatro cartas de D. Francisco Xavier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes. Sevilla, por Josef Padrino, 1771.

En 4.º

Sostiene que Sæpona estuvo al poniente de Cortes, a dos leguas, y a cuatro de Ronda, en término de Ronda y hoy de Jerez, en la dehesa de la Fontana, a 10 leguas de Jerez.

745. Dissertacion Critico-Historica-Dogmatica sobre las Monedas que recivio Judas por pago de su traicion. Si las que tienen algunas iglesias p.r tales Pueden ser las Originales deste trato y en caso q.e lo fuesen si deven tenerse por reliquia. Con dos Apéndices el 1.º de cada una de ellas las tienen por tales en el día con varias reflexiones y el 2.º del Siclo de los Hebreos Por D. Patricio Gutierrez Bravo Presb.º Vicario de la Villa del Arahal Año 1775.

Ms. original.

En 4.º—151 págs.

Port.—1 h. sin foliar en que hay "ovillejo que escrivió D. Francisco de Quevedo á Judas quando vendió á Cristo N. Señor."—Introducción y razón de esta Disertación.—Texto.

Niega la autenticidad de las monedas.

(Biblioteca universitaria de Sevilla.)

Gutiérrez de Espejo (Juan). Natural de Baena.

Escribió:

746. Vida de doña Ana de Córdoba.

(Ms. de la B. de la Academia de la Historia.)

Gutiérrez de los Ríos (Andrés). Natural de Córdoba, según Ernesto Franckenan y don Carlos Ramírez de Arellano, y según Doriga, asturiano.

Escribió:

747. Tratado de los del linaje de los Gutiérrez de los Ríos ilustre en la ciudad de Córdoba.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano y además en un ms. de la Biblioteca Campomanes, titulado, *Biblioteca Asturiana.*

748. Memorial del pleito de Belmonte.
Ms. citado por D. Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba.*

Gutiérrez de los Ríos (D. Antonio). Nació en 8 de noviembre de 1810, en Córdoba, siendo bautizado en Santiago. Fué hijo de D. Antonio Gutiérrez de los Ríos y de D.ª Rosario Díaz de Morales, hermana de nuestro abuelo materno. Estudió latín con D. Jacinto Villoslada, presbitero; la Filosofía la cursó en el seminario de San Pelagio, y las Leyes las empezó a estudiar en Sevilla en 1824.

Fué por primera vez a Madrid, después del pronunciamiento de 1835, en que había tomado parte. Fué redactor de *El Español,* bajo la dirección de D. Andrés Borrego, y después redactó el *Diario de Sesiones de Cortes* y colaboró en *La España.* Fué oficial de la secretaría de Hacienda en 1843, y de Gracia y Justicia el 44, llegando en este Ministerio a jefe de sección. Fué diputado a Cortes de 1846 a 50, representando el distrito de Hinojosa, y también fué senador. En el Congreso y en el Senado habló y lo hizo bien. En las semblanzas de los diputados del 49 se lee:

"Es jefe de negociado en el Ministerio de Gracia y Justicia, sin haber sido nunca ni promotor fiscal.

"En el congreso fué redactor del *Diario de Sesiones,* y ni entonces, ni antes, ni ahora ha disfrazado su opinión de retrogrado.

"Habla cuando lo cree necesario, y lo hace con fluidez y correccion.

"Alto, delgado, moreno y con un modito tan suave que cualquiera dirá que no es capaz de romper un plato."

Se bañaba todos los días, lo mismo en enero que en agosto, en el jardín de su casa de la calle de Almonas, que desde su muerte se llama de Gutiérrez de los Ríos, y en fin del invierno de 1873, cogió al salir del baño una pulmonía que se lo llevó el 20 de marzo.

En los periódicos ilustrados de su tiempo hay hermosos artículos suyos sobre antigüedades de su patria.

De una carta de 8 de junio de 1847.

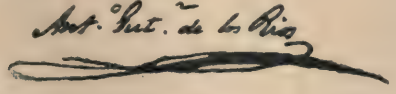

Gutiérrez de los Ríos (D. P.). Natural de Córdoba?

Escribió:

749. Genealogía de la casa de Ríos.
Ms. Y, 122 de la Biblioteca Nacional.

Gutiérrez de los Ríos (D. Vicente). Véase *Ríos* (D. Vicente de los).

Gutiérrez de los Ríos y Morales (D. Lope). Nació en Córdoba en 7 de noviembre de 1705. Estudió en Salamanca, en donde fué colegial del Mayor de Cuenca; escribió varias obras genealógicas e históricas y murió de escorbuto en 30 de abril de 1742. Escribió versos para el Certamen de 1727 en celebridad de la canonización de San Luis Gonzaga. Allí le quitan la primera parte de su apellido nombrándole sólo Ríos y Morales. El Morales tampoco es el apellido completo, que era Díaz de Morales.

Escribió:

750. Historia de la ciudad de Córdoba, por D. Lope Gutiérrez de los Ríos y Morales.
Ms.

D. Manuel Juan de la Parra escribió, en 1746, un elogio del finado, y refiriéndose a esta obra, dice: "No pudiendo conseguir las historias arabigas que tratan de los sucesos de los moros en el tiempo que poseyeron a España, las que solicito, con motivo de la historia de España que escribió, hizo le remitieran diferentes fragmentos traducidos, valiéndose para ello de los Rmos. Padres redentores del orden de la Sma. Trinidad que habitaban los hospitales de Argel."

(Muñoz Romero.)

Gutiérrez de Salamanca y Fernández de Córdoba (D. Juan Vicente). Nació en Aguilar de la Frontera en 27 de enero de 1744, de antigua e ilustre familia y poseedor de pingüe mayorazgo, que le permitió atender a su numerosa familia, pues tuvo 24 hijos; a mejorar sus fincas, y a dotar a su pueblo natal de obras de utilidad pública. Fué nuestro bisabuelo paterno.

Como arquitecto dejó una torre llamada del Reloj de Aguilar, obra elegantísima y muy atrevida, pues siendo de mucha elevación y muy delgada, se encuentra en medio de una plaza sin edificio alguno que le sirva de apoyo. También trazó los planos para la plaza de la Constitución de aquel pueblo.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad

económica de Aguilar en 1787, de la que fué conciliario por Real cédula expedida por Carlos III en San Ildefonso a 29 de septiembre de 1787.

Como pintor se conservan de él dos cuadros, la Virgen de los Dolores, en que retrató a su mujer D.ª María de las Mercedes Pretel y Vargas Machuca, notable por su hermosura, y una Divina Pastora que vale poco, y lo poseía en Madrid D.ª Adela Ramírez de Arellano, viuda de Navarro Rodrigo.

Murió en 1824.

Escribió un tratado sobre la conservación de las colmenas, y además:

751. Agricultura practicada cuarenta años en sus posesiones, por don Juan Vicente Gutierrez de Salamanca Fernandez de Córdoba, contador de la Real Sociedad Economica de la villa de Aguilar de Córdoba, cuyas observaciones y repetidos experimentos, sobre lo que hacemos presente, dan la verdadera luz para el acierto de su ejecución en todas partes, con arreglo a su territorio y clima. El terreno de que hablamos en esta Andalucía está en clima de treinta y siete grados de latitud y doce de longitud de nuestra Península.

Ms.—En 4.º—39 págs. y 4 láminas.

Se trata en él principalmente del cultivo del olivo; además hay algo sobre cortes de maderas para que puedan servir para la marina.

(Biblioteca agronómica del Jardín Botánico de Madrid.)

Gutiérrez de Salamanca y Fernández de Córdoba (D. Manuel). hermano del anterior. Nació en Aguilar de la Frontera el año 1745. Empezó la carrera militar de subteniente en el provincial de Bujalance en 1770, y siendo teniente de cazadores del mismo cuerpo, pasó al bloqueo de Gibraltar, donde, por su comportamiento, llamó la atención del general D. Martín Alvarez por lo que fué destinado al parque de artillería y allí se ocupó en la invención y trabajo de varias máquinas de cañones y morteros empotrados con movimiento, y otras de caballos de frisa volantes, cuyos modelos obtuvieron la aprobación del Rey. Siendo general en jefe del ejército sitiador de Gibraltar el duque de Crillón, le encargó al invención y construcción de una máquina ventilatoria con que desalojar de las minas el humo de los disparos que se hacían en el interior del peñón, y su obra fué recibida con aplauso general y especialmente de los cuerpos facultativos.

Hecha la paz, fué llamado a Madrid y allí levantó el plano del castillo de San Felipe de Mahón, sitiado por el ejército español, con las baterías, mar y embarcaciones, todo de relieve, manifestando al vivo su conquista. También hizo en relieve el modelo de las obras de campaña del ejército nacional contra Gibraltar en 1782, castillo, baterías, cañones y tropas, todo con figuras pequeñas. Ambas obras están en el Museo de Ingenieros.

Fué individuo de la Económica Matritense, a la que presentó cuarenta y seis obras, entre proyectos, modelos de máquinas, planos y explicaciones de éstos. Esto se le premió con la cruz de Carlos III y el nombramiento de coronel efectivo de Dragones con licencia ilimitada para residir en Madrid.

Poco después se le comisionó para establecer en la Económica una colección de máquinas con que propagar la industria entre los artesanos pobres, y lo llevó a cabo, dando con ello ocupación a muchos artistas y a los presos de la cárcel de Madrid, y enviando dibujos con las explicaciones necesarias a las principales ciudades del reino.

Cuando los franceses invadieron Madrid en 1808, recibió una peligrosa herida en la cabeza defendiendo una puerta. No pudiendo por sus achaques y edad unirse al ejército nacional, se retiró a Aguilar, donde vivió entregado al estudio hasta su muerte en 1820.

Había hasta hace poco en Aguilar una costumbre que la imprenta ha abolido. Cuando fallecía alguna persona de distinción salía el pregonero por las calles diciendo: "D. Fulano de tal ha fallecido, se ruega a los vecinos que recen por él." A los militares que estaban en activo servicio se les llamaba vivos; coronel vivo, valía tanto como coronel en activo. Cuando D. Manuel falleció encargaron al pregonero que dijese: "D. Manuel Gutiérrez de Salamanca, coronel vivo de Dragones, ha fallecido", y el pregonero recorrió el pueblo gritando: "D. Manuel Gutiérrez, coronel vivo en Salamanca, ha fallecido."

Escribió:

752. Poesías.

Un tomo en 4.°—Ms. de la biblioteca de D. Carlos Ramírez de Arellano.

753. Compendio cronológico y general de los Reyes de España.

Ms. en 4.° de la Biblioteca de D. Carlos Ramírez de Arellano.

754. Método práctico del mejor modo de plantar olivos.

Ms. en 4.° de la misma biblioteca.

Guzmán (D. Enrique de). Natural de Córdoba, poeta y estudiador de los santos Padres. Fué cardenal.

Esto es lo único que dice de él el P. Ruano, en su *Historia de Córdoba.*

Guzmán (D. Francisco de). Hernández Morejón dice que la obra *Censura general del ungüento de la Condesa,* de Juan de Castro, está dedicada a D. Francisco de Guzmán, autor de la *Historia de Bujalance.*

La obra citada impresa en Córdoba en 1625 está dedicada a D.ª Francisca de Guzmán, marquesa del Carpio, y, por consiguiente, esto es un error del sabio bibliógrafo. Véase en el artículo *Castro y Medinilla* (D. Juan).

H

Heredia (D. Sebastián de). Natural de Cabra. Peceptor de Latín en Córdoba.
Escribió:

755. Arte novisimo gramatigo (*sic*) latino. Que contiene toda la gramatica dividida en sus quatro partes, la explicacion de todas las Oraciones, y Particulas, de las Kalendas, Numeros Romanos antiguos, y modernos, Lustros, Olympiadas, y Siglos, Reglas para construir, diversas Locuciones para facilitar el hablar en Latin, y la significacion de los Adverbios, de que mas comunmente usan los Autores, dispuesto segun el Metodo practico, que há hecho vér con la continuá experiencia, la conocida útilidad, y adelantamiento de los Estudiantes á su Autor, Don Sebastian de Heredia Preceptor de Gramatica, Latinidad, Poesia, y Eloquencia en la Ciudad de Córdoba, quien lo dedica al Sr. Doctor Don Francisco Isidoro Gutierrez, Vigil de Quiñones, Dignidad de Prior, y Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Córdoba, Juez, y Examinador Synodal del Obispado de élla, Juez Apostolico, y Real del Tribunal de la Sta. Cruzada del mismo Obispado, y Uno de los Canonigos Diputados del Colegio Seminario conforme á la disposicion conciliar, Colegial, que fue en el Mayor de S. Ildephonso, Universidad de Alcalá, &c. (Línea de §.) Impreso en Córdoba en la Imprenta del Colegio de la Asumpcion año de 1767. por Francisco Villalon.

En 8.º—33 hs. sin numerar, otra con un escudo de armas, 185 págs. numeradas y 3 sin foliar.—Signs. una estrella.—cinco estrellas.—A. Y.

Port.—V. en b.—Dictamen de Fr. Manuel Castillejos: Trinidad de Córdoba, 17 julio 1767.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 17 julio 1767.—Aprob. de Fr. Manuel Tablada: San Pablo de Córdoba, 19 julio 1767.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 22 julio 1767.—Armas del Mecenas grabadas por Díez en Córdoba, 1767.—P. en b.—Ded. firmada.—Versos latinos de D. Bernardo Quadrado.—Décima de D. Pedro Cerrillo y Orozco.—Pról.—Escudo tipográfico.—Texto.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

756. ✠ Retorica dictada por Don Sebastian de Heredia Catedratico de Retorica, Director y Prefecto de las enseñanzas todas del Real colegio de la Ciudad de Ezija pr. el Rey Ntro. Señor que Dios gue. En Ezija en el año del Señor de MDCCLXXXII.

Ms. original en 4.º—153 fols. sin numerar.—El título en la 4.ª h.

(Biblioteca de D. Fulgencio María de Heredia, en Cabra.)

Heredia y del Río (D. Pedro), conocido por el Capitán Comedias, por su oposición al teatro. Nació en Cabra, en 16 de septiembre de 1775, y fué hijo de D. Pedro José y de doña Teresa Angela. Estudió en el colegio de escolapios de Daroca, y salido del colegio se ofreció a servir contra Francia y se portó muy bien defendiendo, con cincuenta hombres contra dos mil, la Real Casa del bosque de Irate, por lo que se le dió las gracias de Real orden y además el grado y sueldo de teniente de Infantería. Hecha la paz se retiró, y al comenzar de nuevo la guerra en 1808 levantó los hombres que pudo de Cabra y Aguilar, y

estuvo de capitán de ellos, al mando de D. Pedro de Valdecañas, y cuando éste disolvió su división, Heredia se ofreció a la Regencia, que le destinó a Cádiz; donde sirvió hasta la terminación de la guerra de la Independencia. En 1825 fué a Roma a ganar el jubileo santo, y allí se quedó hasta su muerte, ocurrida el 19 de febrero de 1853. Era hombre muy raro, bajo, nariz larga, vestía a la antigua, con calzón corto, casaca y sombrero de medio queso. Estaba lleno de manías, siendo las principales la persecución del teatro y fomentar el culto de las once mil vírgenes.

Todas las obras que publicó las costeó de su bolsillo para repartir a los amigos, sin ponerlas a la venta.

Escribió:

757. ✠ J. M. J. De Beatissimis Ursula et ejus sociis V. V. M. M. (*Al fin*:) Cordubæ. In Typograph. D. Ludov. Ramos & Coria, in via de Armas. Anno 1817.

En 4.°—19 págs. numeradas.—Signs. A-E.—Encabezamiento.—Texto.—Grabado en madera de Santa Ursula.—Notas.—Colofón.—En verso y prosa.

(Valdenebro. B. del Duque de T'Serclaes.)

758. ✠ J. M. J. Coleccion de varias memorias devotas, y noticias instructivas en honor de la gloriosa Santa Ursula virgen y martyr y de sus compañeras las Once Mil Virgenes y Martyres. Empezando con un sermon de Santa Avoya virgen y martyr, una de su gloriosa Compañia, y se da noticia autentica de la veneracion y culto de sus Sagradas Reliquias en varias de las muchas Iglesias de España en que se conservan con honor. Por D. Pedro Maria Heredia y Rio, Capitan retirado. En Cordoba: Con aprobacion del Señor Provisor, y licencia del señor Juez de Imprentas. En la Imprenta de Don Luis de Ramos, año de 1818. (*Al fin*:) En Córdoba en la Imprenta Real con las licencias necesarias. Año de 1818.

En 4.°—15 hs. sin foliar, una con un grabado, y otra de índice, y 120 págs. foliadas y 2 hs. sin números al fin.

(B. del Duque de T'Serclaes.) (Valdenebro.)

759. ✠ J. M. J. Dad al Cesar lo que es del Cesar y lo que es de Dios á Dios. Devocion... en honor del gran Tribuno... San Mauricio, de San Exuperio, San Candido, y demas ilustres heroes... que componian el Cuerpo ó Legion Thebea, &c. (*Grabado en madera de los tres santos.*) (*Al fin*:) Con licencia: En Cordoba en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas. Año de 1814.

En fol.—4 págs.

(Bibliotecas del Duque de T'Serclaes y de don Fulgencio María de Heredia.)

760. Destierro de las comedias de la ciudad de Córdoba en 1694 por acuerdo de su ilustre Ayuntamiento á instancia del V. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, del Sagrado Orden de Predicadores, sacado de su vida escrita por el Padre Maestro Fr. Pedro de Alcalá, y de su tercera impresion dedicada al M. R. P. Fr. Lorenzo de la Concepcion, en el siglo Conde de Cumbre-Hermosa, en Madrid en la Oficina de Antonio Marin año de 1748; y la prohibicion de las mismas en todo este Obispado por el Sr. D. Carlos III, en 1784, á instancia de su Illmo. Obispo Don Baltasar de Yusta Navarro, que subsistió á solicitud de la misma Ciudad hasta la invasion de los franceses que las protegieron. (*Al fin*:) En Cordoba: En la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas. Año de 1814.

En 4.°—36 págs. numeradas.—Encabezamiento y texto a continuación.—Colofón.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

761. Noticia breve de los obsequios tributados por la ciudad de Córdoba á la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Isabel Francisca de Braganza, y a la Serenissima Señora Doña Maria Francisca de Braganza Infanta de España en el transito de S. M. y A. en Septiembre de 1816. En Cordoba: (*Adorno tipográfico.*) en la Imprenta de la

Ciudad. De Don Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—18 págs. y 1 h. b.
(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

762. ✠ (*Viñeta con tres soldados.*) J. M. J. Breve noticia de la Legion Tebea, sacada especialmente de la idea que de ella dió á luz el Doctor Guillermo Baldesano, dirigida al Serenisimo Carlo Emanuel Duque de Saboya, y recuerda algunos beneficios del Señor á España favorecida con reliquias de estos Santos Martires en muchas de sus Iglesias. (*Al fin*:) Cordoba: Imprenta Real. Año de 1816.

En folio.—8 págs.
Encabezamiento.—Texto a continuación, en 97 octavas. Segunda edición.—La primera es de 1814, y la tercera de 1823.
(B. de D. Fulgencio María de Heredia y del Duque de T'Serclaes.)

763. ✠ In honoren Beati Petri Apostolorum Principis Responsorium. (*Al fin*:) Con licencia en Córdoba en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez. Año 1816.

En fol.—4 hs. sin numerar.
Grabado de José Sánchez: Córdoba 1814.—Titulo.—Texto.—Indulgencias.—Traducción en verso del Responsorio.—Nueva traducción hecha en Córdoba.—Lic. del Obispo a 3 de julio de 1816.—Nota.—Colofón.
(B. de D. Fulgencio María de Heredia y del Duque de T'Serclaes.)

764. ✠ J. M. J. Adicion á la publicacion de indulgencias que contiene el Responso al Señor San Pedro Apostol, impreso en 1816. (*Al fin*:) Con licencia en Cordoba: En la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas. Año de 1817.

En 8.° mayor.—1 h.
Encabezamiento.—Texto.—Nota final.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.)

765. Novena de Santa Ursula Virgen y Martir. Capitana de las Once mil Virgenes, &c. Para conseguir Los Devotos remedios en sus necesidades. En Valencia: Por Joseph Garcia, Plaza de Calatrava. Y reimpresa en Cordoba con aprobacion del Señor Provisor, y Licencia del Señor Juez de Imprentas. En la Imprenta de D. Luis de Ramos año de 1818.

En 8.°—40 págs.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.) (Valdenebro.)

766. ✠ J. M. J. Actæ Sanctæ Ursulæ et undecim mille Virginum & Martyrum Coloniensium, ex Baptista Mantuano. (*Al fin*:) Cordubæ: Typis D. Ludov. Ramos. Superiorum permissu. 1819.

En 4.°—20 págs.—Signs. A-C.—Apostillas.
Encabezamiento. — Texto. — Officium SS. Virginum et Martyrum Ursulæ et Sociarum ejus.—Errata.—Colofón.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.) (Valdenebro.)

767. ✠ J. M. J. Coleccion de varias memorias en honor de la gloriosa Santa Ursula virgen y martyr, y de sus compañeras las Once Mil Virgenes y martyres. Por Don Pedro Maria Heredia y Rio, capitan retirado. Con aprobacion del señor Provisor, y licencia del Señor Juez de Imprentas de esta Ciudad. En Cordoba: En la Imprenta de la Ciudad De Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas. Año 1819.

En fol.—2 hs. sin numerar y 80 págs. foliadas.—Signs. A-V, de 2 hs.
Port.—V. en b.—Indice.—Advertencia sobre la primera edición.—Id. de la segunda.—Erratas.—Texto.
(B. de D. Fulgencio María de Heredia.)

768. ✠ J. M. J. Sermon en la Festividad de Santa Cunerá, Compañera de Santa Ursula, compuesto cerca del principio del siglo XIV, de los codices escritos antiguamente y conservador al parecer en Rhenen del Arzobispado de Utrecht, sacado de los Padres Continuadores del Padre Juan Bolando a 12 de Junio, y traducido literalmente. (*Al fin*:) Con licencia: En Córdoba en la Imprenta Real. Año de 1819.

En folio.—2 hs.

769. ✠ J. M. J. Coleccion de varias memorias y oraciones en honor los santos an-

geles, y en especial de sus siete principes, para exitar a su devocion. Por Don Pedro Maria Heredia y Rio. Con licencia en Cordoba: en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria. Año de 1823.

En 8.°—208 págs.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.)

770. Errata sic corrige. (*Al fin*:) Cordubæ. Apud Ludovicum Ramos Typographum anno 1823. Cum licentia. Ordinarii.

En 4.°—Págs. 13 y 14.

Las doce páginas anteriores son de esta otra.

771. De septem spiritibus, qui in conspectu throni Dei sunt. Sevilla por Caro Hernandez 1822.

En 4.°—12 págs.

772. La misma, segunda edicion. Veletris 1838.

En 4.°—14 págs.

773. ✠ J. M. J.: Noticia del establecimiento de la Santa Inquisicion por el glorioso Santo Domingo de Guzman, sacada del Beato Francisco de Posadas de su misma Orden de Predicadores en el Capitulo XIII, del libro I. de la Vida que escribio del Santo Patriarca; con algunas reflexiones del Editor sobre el asunto. (*Adorno.*) Por Don Pedro Maria Heredia y Rio. Con licencia del Ordinario y del Señor Juez de Imprentas. En Cordoba: En la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas. Año de 1824.

En 4.°—16 págs.—Signs. A-B.
Port.—A la v.. versículo del salmo 73.—Texto.—Reflexiones del editor.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.) (Valdenebro.)

774. ✠ Devocion a S. Mauricio y Compañeros MM.° (Grabado de los tres mártires.) Dad al Cesar lo que es del Cesar, y lo que es de Dios á Dios. (*Al fin*:) En Cordoba: Con aprobacion del Señor Provisor y Licencia del Señor Juez de Imprentas: en casa de Don Luis de Ramos. Calle de Armas, Núm. 4.

En 8.°—8 págs.

Aunque no lleva año es anterior a 1820 y posterior a 1816, puesto que se inserta una obrita que ya se había publicado en 1816, y es la siguiente:

775. "Noticia en verso de San Mauricio y su legion Thebea, que recuerda tambien algunos beneficios del Señor a la España favorecida con Reliquias de estos Santos Martires, en muchas de sus Iglesias." Empieza á la pag. 34.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

776. Miscellanea in onore di S. Mauricio i la Santa Legione Thebea. Romæ 1849.

(Dato de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

777. Sermon traducido del Sor. Jacobo Marcancio con otras adiciones en honor de la gloriosa Santa Ursula... y... las once mil virgenes. Cordoba 1817.

(Dato de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

778. Sermones traducidos del V. Dionisio Cartujano de la historia y de la grande recomendacion del Ejercito de las once mil virgenes. Cordoba, 1818.

(Noticia de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

779. Breve exposicion y defensa de la vida de Sta Susana. Cordoba 1818.

(Noticia de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

780. Vida de la gloriosa princesa Santa Avoya traduccion del frances. Cordoba 1823.

(Noticia de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

781. Vida de Santa Cordula traducida del latin. Cordoba 1823.

(Noticia de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

782. Vida de Santa Ursula y sus compañeras traducida del frances. Cordoba 1823.

(Noticia de D. Fulgencio M.ª de Heredia.)

783. Quædam memoriæ de Em.mo ac Rev.mo Domino Hieronimo Grimaldi. Romæ. 1836.

(Noticia del Sr. Heredia.)

784. Nova additio ad memorias de Emo. ac R.mo D. Cardinale Hieronymo Grimaldi. Romæ. 1844.

(Noticia del Sr. Heredia.)

785. Expositio cujusdam Hispanis dolentii de depectione laborum Hispaniæ in acquisitione Indiarum Ecclesiæ Dei, quorum laborum laudes meritæ in Europa acceptæ non sunt justa quendam Protestantem mense julii hujus anni loquentem, in folio catholico cui titulus est: la Revista de Dublin. Velitris. 1838.

(Noticia del Sr. Heredia.)

786. Sancti Damasi Papæ Carmen de Salvatoris nominibus. Cordoba, sin año.

(Noticia del Sr. Heredia.)

787. Miraculum Sanctissimi Sacramenti. Monitum de Poesi. Romæ 1845.

(Noticia del Sr. Heredia.)

788. De bellica et cristiana virtute Caroli Magni in prœlio justu Cordubam. Romæ 1838.

(Noticia del Sr. Heredia.)

789. De Sancti Carolo Magno, Carolomamno, et Antonio Grimaldo cum Martiribus Ridruntinis. Romæ. 1849.

(Noticia del Sr. Heredia.)

790. Aliquæ Memoriæ de primo et secundo Scipione Grimaldi. Noticia del primer Scipion o Cipion Grimaldi: por carta del capitan retirado D. Tomas á su hermano el capitan retirado D. Pedro Maria Heredia del Rio, sextos nietos de aquel. Romæ 1848.

(Noticia del Sr. Heredia.)

791. Noticia y congeturas sobre la Milicia del Teniente General de la Artilleria en España D. Pablo Grimaldi, natural de Genova, Quarto abuelo de D. Pedro Maria Heredia del Rio (Sin lugar ni año).

En 4.°—3 hs.

792. De expeditione cardinalis Hispaniæ infantis in Germaniam contra hereticos suecos. (Sin lugar ni año.)

En 4.°—1 h.

793. De Sanctis Martiribus Mauritio, et eorum sociis. (Sin lugar ni año.) En prosa y verso.

(Noticia del Sr. Heredia.)

794. Colletio brevium memoriarum in honorem Sanctorum Martirum decen mille in monte Ararath Crucifixorum et aliorum cum notis et versibus Romæ. 1840.

En verso y prosa.

(Noticia del Sr. Heredia.)

795. Notas y adnotaciones al opusculo *De otros milagros de nuestra edad*. Roma. 1845.

(Noticia del Sr. Heredia.)

796. Aliqua servitia Editoris Patriæ suæ.

(Noticia del Sr. Heredia.)

797. Indice del P. D. Emanuele Heredia con altre memorie della sua famiglia. Roma. 1841.

(Noticia del Sr. Heredia.)

798. Adicion al articulo de la nobleza del P. Manuel de Heredia y de su familia. Roma. 1842.

(Noticia del Sr. Heredia.)

799. Brevis Memoria de Ferdinando Gonzalez, Comite et Duce Castellac et Mavae. Romæ. 1841.

(Noticia del Sr. Heredia.)

800. Defensio Domus regii saltus Frati. Cantus. primus. Velitris. 1838.

(Noticia del Sr. Heredia.)

801. La misma. Cantus secundum. Romæ. 1840.

(Noticia del Sr. Heredia.)

802. De bello Hispaniæ ab anno 1793 ubi humilis poeta suam exiguam opem auxilio Dei, prestitit.

(Noticia del Sr. Heredia.)

803. Poema de bello hispanico. An. MDCCCIX. Neapoli. 1840.

(Noticia del Sr. Heredia.)

804. De Principe Monæci ad patibulum ducta in Perturbatione crudeli Galliæ juxta Relationem Illustris Domini Consullis Monæci, et infrascriptum Dictionarii Veneti. Romæ. 1842.

(Noticia del Sr. Heredia.)

805. Spes de felicitate hispani regni ex bonitate Dei. Romæ. 1843.

(Noticia del Sr. Heredia.)

806. Petrus Maria Heredia del Rio in honorem patrum suorum has humiles versus scripsit. Romæ. 1843.

(Noticia del Sr. Heredia.)

807. Quedam carmina de aliquibus modernis succesibus á fidedignis acceptis. anno 1841. (Sin lugar ni año.)

(Noticia del Sr. Heredia.)

Heredia del Río (D. Segundo). Nació en Cabra, en 13 de mayo de 1777, y fué hijo de D. Pedro Josef, y de D.ª Teresa Angela. Estudió en los escolapios de Daroca y en Aguilar de la Frontera, bajo la dirección en ésta de D. Antonio de Herrera Valenzuela. Recibió las órdenes sagradas el 22 de marzo de 1806. Estudió Teología, Escritura sagrada, Cánones y Moral, en el convento de San Pablo de Córdoba, y empezó misiones en los pueblos del obispado, con licencia del Obispo. a fines de 1824. En 1825 fué a Roma con su hermano D. Pedro a ganar el jubileo santo. Allí predicó en italiano y fué nombrado misionero apostólico, *ad honorem*, de la Congregación de *Propaganda fide*. Volvió a España en 1830 y continuó las misiones por casi todas las provincias. Murió en Soria, el 12 de junio de 1849.

Estos datos, así como las noticias de sus escritos, son de su sobrino, D. Fulgencio María de Heredia.

Escribió:

808. Appendix ad allocutionem ad litteratos adversus Millenariorum moderatorum systema: in quo plurima adjunguntur ad omnium litteratorum utilitatem spectantia. Romæ. 1828.

809. Homo vere felix in quocumque statu. Romæ. 1830.

810. Metodo facil para oir y hacer una confesion general. Salamanca, 1834.

811. Observaciones criticas sobre los diezmos. Zaragoza, 1837.

812. Opusculum pio inmaculata concepceptione. B. M. V. desumptum ex variis auctoribus. Matriti. 1842.

813. Brevis disertatio de precessione Spiritus Sancti á persona filii Dei Patris... Compostellæ, 1842.

814. Selva de materias predicables. Traduccion de la de San Alf.º M.ª de Ligorio. Madrid, 1848.

815. Monitum importantisimum. Romæ, 1830.

816. Origen y progresos de las sociedades civiles asi seculares como eclesiasticas, moralizado. (Sin lugar ni año.)

Manuscritos.

817. Quætio Teologico, Canonico, critico. Liturgica de cultu Septem Principum Angelorum.

818. Virginis Inmaculate Cónceptæ Doxologia Rithmica cum Anotationibus.

819. De conceptione absque pecato.

820. Ejercicio de la presencia de Dios.

821. Algunas utiles observaciones de los sermones de cuaresma del B. Leonardo de Porto Mauricio.

822. Apendice al Hombre felix en cualquier estado.

823. Quædam reflexiones, quæ a die 16 junii an 1829 mihi in mentem venisunt, præsentiam Dei consideranti.

824. Examen del estado de mi alma para con Dios.

825. Enciclopedia catolica, moral, religiosa y canonica, donde por orden alfabetico va coleccionado todo lo mejor que acerca de esas materias he encontrado en mis lecturas.

Además de estas obras dejó manuscritos muchos sermones.

HEREDIA DEL RÍO (D. Tomás). Hermano de los dos anteriores. Nació en Cabra a 7 de marzo de 1786. Al principio de sus estudios literarios los dejó por la milicia y fué destinado de cadete al regimiento de Guardias españolas. En 7 de mayo de 1810 fué nombrado alférez, y en 10 de enero de 1812, teniente. Desde junio de 1811 fué ayudante del general Blake, y estando la noche del 15 de enero de 1812 en la tartana *Ascensión*, con otros edecanes, fué apresado el barco por el capitán Antonio Merello, corsario genovés, que les condujo a Rota, donde varó la tartana. Con guardias francesas desembarcó y estuvo prisionero ciento cuarenta y cinco días, hasta que en la noche del 8 de junio se escapó en Manzanares y pudo incorporarse a su batallón.

En 4 de octubre de 1814 se retiró de capitán. Casó en Aguilar en 9 de abril de 1815 con D.ª Félix Antonia de Vida y Romero.

Murió en Aguilar a 23 de marzo de 1856.

Escribió:

826. Vida del P. D. Antonio de Herrera y Valenzuela presbitero misionero apostolico.

Ms. en poder de su hijo D. Fulgencio M.ª de Heredia.

HEREDIA Y VIDA (D. Fulgencio M.ª de). Nació en Aguilar de la Frontera, en 1816, y fué hijo de D. Tomás Heredia del Río y de D.ª Félix Antonia de Vida. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla y fué promotor fiscal de Ecija. Después se retiró a Cabra, donde murió hacia 1900

Escribió:

827. Apuntes para escribir la vida del presbitero D. Segundo Heredia y Rio. Cádiz, 1850.

En 4.°—Sin nombre de autor.

828. El Hospital de Beneficacion de Cabra.

Ms. dedicado al Ayuntamiento de Cabra, en cuyo archivo se guarda.

829. Biografias de los escritores D. Tomas Heredia y Rio. D. Segundo Heredia y Rio, D. Pedro Heredia y Rio y Fr. Mateo Amo y Bueno, naturales de Cabra.

Ms. en fol.—4 hs.—Firmado en Cabra a 8 de mayo de 1883.

(De nuestra biblioteca particular.)

830. Fracaso de un casamiento por amar y no de acuerdo. Ensayo Dramatico de Fulgencio M.ª Heredia.

Ms.—En 4.°—Original firmado.—14 hs.
(De nuestra biblioteca particular.)

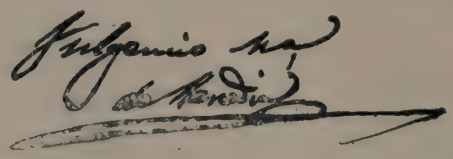

HEROS (D. José Luis de los). Natural de Córdoba, donde fué maestro de capilla y canónigo de la Catedral. Murió en 22 de mayo de 1863, muy viejo.

En las actas de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba se encuentran de él los siguientes datos:

23 de noviembre de 1813. Es admitido en la Corporación.

11 de enero de 1814. Nombrado primer secretario.

12 de enero de 1816. Segundo secretario,

10 enero 1817. Reelegido segundo secretario.

5 febrero 1819. Electo secretario de la primera sección.

7 de enero de 1820. Nombrado censor, y en 14 de enero, secretario de la primera sección.

12 de abril de 1847. Elegido censor, cargo que desempeñó hasta 1852.

En 16 de marzo de 1852 fué declarado académico de mérito.

D. Juan Lucas del Pozo, en su manuscrito *Noticias del fallecimiento de canónigos*, dice:

"Viernes, 22 de mayo de 1863, a las diez y media de la mañana falleció, de más de 80 años, D. José Luis de los Heros y Candil."

Escribió:

831. Discurso sobre cuanto contribuyen los estudios fisicos para mejorar las costumbres.

Ms.—En 4.° De la Academia.

Fué leído en la sesión de 26 de enero de 1816.

832. Traduccion del frances sobre las iniciaciones y recepcion para los misterios de los Egipcios extractada de Herodoto, Plinio y Diodoro de Sicilia.

Leída en 24 de mayo de 1816.

Ms.—En 4.° de la biblioteca de la Academia.

833. Disertacion sobre si podian hacer los mismos usos de la musica moderna que el que hacian de ella los griegos para sus costumbres.

Ms.

Aunque se leyó en la sesión de 16 de agosto de 1816, no está en el Archivo de la Academia.

834. Traduccion de la obra titulada Influence de l'habitude sur la faculté de penser de Mr. Maine de Biran.

Ms.

Empezó la lectura en la Academia el 8 de agosto de 1817, y siguió leyendo todas las semanas hasta 25 de septiembre.

(Biblioteca de la Academia.)

835. Memoria. ¿El buen gusto en la musica es convencional o puede darse razon suficiente de su adelantamiento en nuestro siglo?

Ms.—En 4.°—De la biblioteca de la Academia.

Leído en las sesiones de 20 y 27 de octubre de 1820, y repetida la lectura en las de 21 de febrero y 6 de marzo de 1844.

836. Elogio funebre del Doctor Don Manuel Maria de Arjona, presidente de la Academia.

Leído en la sesión extraordinaria de 18 de agosto de 1820, en honor del difunto.

Impreso con los demás trabajos leídos aquel día y cuya publicación es la siguiente:

"Elogios á la memoria del Doctor Don Manuel Maria de Arjona, Canonigo Penitenciario de Cordoba. Requiescat in pace. Córdoba: Imprenta Nacional. 1820.

En 4.°—2 hs. sin foliar y 14 págs.

Port.—H. en b.—Advertencia.—Elogio, por Heros.—Opúsculo latino de D. José Meléndez y Fernández.—Discurso de D. Cayetano Lanuza.

(Biblioteca del Instituto de 2.ª Enseñanza.)

837. Memoria presentada á la Sociedad Economica de Amigos del Pais en la Sesion de 23 de Abril de 1836 por el Presbitero Don Jose Luis de los Heros Censor de la misma sobre el siguiente Programa dado al efecto por su Director el Sr. D. Esteban Pastor Gobernador civil de esta provincia. "En que puede consistir la decadencia de los diversos ramos de la agricultura de esta Provincia desde el estado floreciente en que estuvieron en otros tiempos, y que deberá adoptarse para reponerlos en aquella prosperidad?" Aprobada y mandada imprimir por la Sociedad á sus espensas. Cordoba Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañia.

En 4.°—80 págs.

El texto está fechado a 21 de abril de 1836, y firmado.

En 1834 fué censor de la Sociedad Patriótica, que hoy se llama Económica.

Fué muy liberal, por lo cual le persiguieron en 1823.

Murió en la última casa a la izquierda, bajando de la calle de los Angeles.

La canonjía se la dió el Duque de Rivas, siendo ministro.

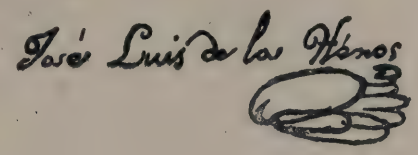

HERRERA (Fr. Alonso de). Natural de Córdoba, según Fr. Hernando de Torquemada, aseguró a Díaz de Rivas. Martín de Roa, en su *Flox Sanctorum*, dice:

"Otro libro habia compuesto por el P. Maestro Fr. Alonso de Herrera de la Sagrada orden de la Santísima Trinidad, Catedrático en la Universidad de Salamanca, sobre la misma materia de los Santos Martires de San Pedro donde ultra de lo dicho señalaba el Obispo, en cuyo tiempo se habian puesto las reliquias, y los nombres de cuyas eran."

Este libro lo hemos buscado inútilmente en muchas bibliotecas, y aunque hemos preguntado a muchos bibliófilos distinguidos nadie ha sabido darnos razón de él.

HERRERA (Francisco de). Natural de Córdoba. Capitán de Infantería, a las órdenes del Gran Capitán, su paisano y amigo.

Escribió:

838. Historia de las proezas de Gonzalo Fernandez de Cordoba ó el Gran Capitan por Francisco de Herrera, testigo de ellas.

Ms. de la Biblioteca Nacional. G. 182.

HERRERA (Fr. Pedro de). Natural de Cabra. Fraile dominico.

Escribió:

839. Avto general | de la Fee. | Lavreadas las trivnfadoras sienes | de la Religion Chatolica. | Svbivgada la cerviz de la fiera | apostasia. | Lenitiva piedad de la siempre | verde oliva. | Estrago vengativo de la siempre invicta | espada. | Celo apostolico del Sancto | Tribvnal de la Inqvisicion. | Celebrado en Cordoba Lunes veinte y nuebe de junio dia de los Apostoles | y Principes de la Yglesia S. Pedro, y S. Pablo. | Escrito por el mui Reuerendo Padre Fray Pedro de Herrera Lector de Prima de el Real conuento, y | Collegio de S. Pablo de Cordoba, Orden de Predicadores. (Armas de la Inquisición.) Con Licencia en Cordoba, por Andres Carrillo de Paniagua, Año de 1665.

En folio.—12 hs. numeradas.—Signs. A. F., de 2 hs.

Port. orlada. — A la v., citas latinas.—Ded. al Consejo de la Inquisición, firmada por el autor.—P. en b.—Texto orlado.—P. en b.

(B. de Campomanes y del Duque de T'Serclaes.)

HERRERA Y SILVA (D. Juan de). Natural de Córdoba; vivió en el siglo XVII.

Escribió:

840. Memorias para la vida de San Fernando, rey de España, recopiladas de monumentos antiguos.

Ms.—Un tomo en 4.°

HERRERA Y LEIVA (D. Juan de). Natural de Córdoba.

Escribió:

841. Historia de Job, traducida en octava rima por D. Juan de Herrera y Leiva, En Córdova, año 1644.

Ms. original.—En 4.°—365 hs. y 8 más al fin, con la "Tabla de los capítulos y dialogos, contenidos, donde en suma se dice lo que contiene el texto y sûceso prodigioso del Santo Job, para que no se citen por razones suyas las ajenas", y un soneto.—Item 6 de principios. Estos comprenden:

1.° "Compendio de la ascendencia y descendencia de Job con una sumaria relacion de su vida, en octavas."

Empieza:

"CANTO"

La vida nos la dice la Escritura,
Y aunque tan mucha de prodigios llena...

Acaba:

Y en la resurreccion de Dios gloriosa
Resucite con el con quien reposa (fol. 4).

2.° Dedicatoria:

Si alguna vez acaso Vuescelencia
Se hallase del gobierno fatigado,
A quien el Sol planeta cuarto ha dado
Acierto tanto como providencia,

Mire de Job y admire la paciencia
En el feliz y en el adverso estado;
Que abstenerse y sufrir es el cuidado
Y el mérito mayor de la prudencia.
No es asunto diverso del Gobierno
El deste libro, si mejor se advierte;
Que espejo ès de armarse cristalino;
Pues con el desengaño de la muerte
El hombre, que es mortal, halla camino,
Como en la vida perecer eterno.

Soneto consagrado al Mecenas:

De Córdoba esplendor, cuyo brillante
Ingenio, a todas luces peregrino,
Menos tiene de humano que divino,
Más tiene de divino que de errante.
Cuando tu vida sus proëzas cante
Será la fama y el clarín ladino
Que desde el Ganges al remoto chino
Te lleve el Sol, como su luz flamante.
Estos borrones te merezcan dueño;
Porque se logren con feliz amparo,
Ya que fuiste la causa del empeño,
Lima y enmienda con ingenio raro,
Que entonces se verán con desempeño
Cuando en el tuyo tengan su reparo.

Al piadoso lector:

O tu que mides con piadoso celo
De la humildad el apacible gusto, etc.

Al vulgo:

Vulgo mordaz, inquieto, violento,
Tan satisfecho como presumido..., etc.

Prólogo:

Este que con horror miras atento
En muda suspension, discreto, sabio,
Valiente, es Job... etc.

Protesta:

Cuanto por yerro la ignorancia mia
En esta traduccion hubiese errado,
Que como hombre menos avisado
De todo, sin estudio e hipocresia.
Desde luego me rindo sin porfia
A el juicioso diciendo mi cuidado... etc.

El soneto puesto al fin, empieza:

AL PIADOSO LECTOR

Piadoso lector, cuyo desvelo
Hace gala apacible de su gusto
En recibir benigno sin disgusto,
Cuanto le ofrece reverente celo;
Admitè por lisonja èl anhelo
Conque te solicito pio y justo... etc.

Esta que se dice traducción no es sino una paráfrasis muy libre y ripiosa. Al frente de cada octava se pone por texto el latín, á que el romance sirve de glosa. Y al frente de cada capítulo se cifra el argumento en una octava.

La traducción empieza:

Era en tierra de Hus un varon justo
que se decia Job, y un varon era
Recto y sencillo, sin causar disgusto
Al de mayor ni de menor esfera...

Y la última acaba:

Viejo y honrado, con salud del alma,
Descansó en el Señor en dulce calma.

No conocemos este libro y hemos copiado el artículo entero, que trae Gallardo al número 2.508.

Herrera Paniagua (Dr. D. Francisco Antonio). Médico, natural de Córdoba.

En 1699 escribe versos latinos para los preliminares del *Examen pacífico* de D. Miguel Melero Ximénez, y para la *Antorcha philosophica* de D. Juan Ordóñez de la Barrera. Debe suponerse que en este año se doctoró, porque en la primera obra se firma Don, y en la segunda el Doctor Don. Es decir, que el grado lo hizo en el espacio que medió entre la publicación de uno y otro libro.

Debía gozar de gran concepto, puesto que en 5 de agosto de 1702, esto es, poco después de su grado, aprueba ya la obra del doctor don Gonzalo Antonio Serrano, titulada *Opvsculo medico chyrvrgico.*

En 12 de marzo de 1706 aprueba y censura la *Consulta contra consulta,* del Dr. D. Juan Muñoz y Peralta.

En 20 de diciembre de 1708 aprueba el *Examen practico* del Dr. D. Rodrigo Parrilla, y en 13 de marzo de 1715 el *Manifiesto medico* del Dr. D. Francisco Antonio Mallen.

La *Anti-repvlsas* de D. Pedro Arcadio de Vella lleva la censura de Herrera, fechada en 9 de octubre de 1717, y en 2 de marzo de 1723 censura la *Crisis astrológica* del Dr. Serrano.

Escribió:

842. Thesses | iatricæ ad gymnadem, | sev diatribam | appollineam ex selectioribvs | Dialexibus, & Dianæsis Medico-Physicis | decerptæ; | qvibvs, et svi amantissimi, ac | colendissimi Magistri | Doct. D. Petri | de Castro Zamorano | Medici Aprobati | secvrissimo tvtaminè innixus | vera

novæ-antigvæ Hy- | pocraticæ Medicinæ Dogmata pro viribus | deffensare, ac Iatromachiam | exercere | Bacc. D. Franciscvs | Antonivs de Herrera, Paniagva | veritatis pers crvtandæ amore allici- | tus connabitur: | Cordubæ patriæ suæ. Chariss. in insigni | Seraphicæ familiæ Divo Petro Apostolorum Principi | Sacrati Regalis Cœnobij Palestra Lic- | teraria. Die 27 mensis Maij | anni 1700. | Cordubæ apud Didacum de Valverde, & Leyva, | & Acisclum Cortes de Ribera.

En 4.°—6 hs. sin numerar.—Sign. A-B.
Port. orlada.—V. en b.—Ded. a D. Fernan Iñiguez de Carcamo, firmada sin fecha.—Amico lectori prælocutio.—Texto.—H. b.
(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.)

Hidalgo (Fr. Miguel). Natural de Lucena. Fraile de la Orden de Predicadores. Fué prior de San Pablo de Córdoba, provincial en Méjico y fundador de la misión de San Miguel en California.
Murió en 1810.
Escribió:

843. Curso completo de filosofía. Córdoba.
4 tomos en 8.°
(Dato de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

844. Glorias Dominicanas en s. esclarecido é ilustre militar tercer orden. Tomo I. Megico, 1795.
Un tomo en 4.°
(Noticia de Ramírez de Luque.)

845. Compendio historico para la instruccion de los jovenes. Megico, 1801.
(Noticia de Ramírez de Luque.)

Hilarión (Fr. Ildefonso de San). Natural de Carcabuey, donde nació en 1585. Tomó el hábito en el convento de carmelitas de Jaén, y fué rector en los de Baeza y Sevilla, y prior en los de Granada, Jaén é Indias. Definidor general. Murió en Antequera en 1648.
Escribió:

846. De Mysterio SS. Trinitatis. Baeza, 1628.
En 4.°

847. De Mysterio Incarnationis. Baeza, 1629.
En 4.°

848. De Pecatis. Baeza, 1630.
En folio.

849. Concionum, ac discursuum Moralium.
Ms.
(Todos estos datos son de Fr. Tomás de San Rafael Alcaide.)

Hoces y Córdoba (D. Lope de). Natural de Córdoba, general de la flota de Nueva-España, con la que salió de Cádiz en 26 de junio de 1619, y entró de regreso en Sanlúcar a 18 de septiembre de 1620. En 1636 mandaba una escuadrilla en el Brasil, y tuvo, en 19 y 20 de febrero, un horroroso combate con ocho grandes bajeles holandeses, que ganó, a pesar de no componer su armada más que la capitana, la almiranta y un patache. En 1637 fué con ocho bajeles desde La Coruña a la Rochela, donde apresó un barco francés, en 20 de septiembre; el 21 apresó cinco bajeles hoandeses, y el 22, en la isla de San Martín, apresó seis más y quemó nueve, regresando a La Coruña el día 28. Al fin fué víctima de su valor, muriendo quemado en el puerto de Dunquerque por los holandeses, en su galeón *Santa Teresa*, según refiere la Real cédula concediendo a su hijo el título de Conde de Hornachuelos.
Escribió:

850. Relacion verdadera de los buenos sucesos y victorias que ha ténido en las costas de la Rochela D. Lope de Hoces y Córdoba, capitan general de la armada que S. M. mandó prevenir en la Coruña año de 1637. Impresa en Sevilla por Pedro Gomez de Pastrana, 1637.
En 4.°
(Navarrete.)

851. Carta que escribió al Rey sobre la pérdida de los navios que le quemó el enemigo en el puerto de Guetaria año de 1638.
(Navarrete.)

852. Otra sobre el mismo suceso, fechada en Tolosa á 14 de setiembre de 1638.
(Navarrete.)

Hoces y Losada (D. José Ramón de).

853. Discurso pronunciado en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla por el Excmo. Señor Don José R. de Hoces y L. Conde viudo del Cazal en la noche del 4 de abril de 1889 sobre la navegacion submarina. Sevilla. Imprenta de La Andalucia, San Eloy, 51. MDCCCLXXXIX.

En 4.°—28 págs numeradas.
Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Advertencia.

(De mi biblioteca.)

Horta y Aguilera (Francisco de). Natural de Córdoba. Según D. Carlos Ramírez de Arellano, fué discípulo del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, y publicó, a fines del siglo XVIII, una obra de matemáticas. Fué médico y astrónomo.

Hoyos Noriega (D. José de). Natural de Córdoba. Rector del colegio de la Asunción.
En 19 de mayo de 1836 informó al Juzgado en favor de que continuara la Congregación de ermitaños del desierto de Belén en la sierra de Córdoba.
Murió hacia 1840.
Escribió:

854. A la eterna memoria del Doctor Pedro Lopez de Alva, fundador del Colegio de la Asuncion, por el Doctor D. Jose de Hoyos y Noriega, director del Establecimiento. Impr. de Santaló, Canalejas y Compañia. Cordoba: 1836.

En 4.°
(Noticia de D. Manuel González Francés.)

855. Examenes publicos de Logica y Metafisica Etica y Matematicas puras que en el presente año de 1836, Tendran Los alumnos internos de Humanidades de N. S. de la Asuncion de esta Ciudad. Los de Logica y Metafisica bajo la direccion de D. Manuel del Rosal el 31 de Mayo á las 9 de la mañana. Los de Etica bajo la del Dr. D. Mariano Esquivel el mismo dia á las 4 de la tarde. Los de Matematicas bajo la de D. Antonio Gimenez el 1.° de Junio a las mismas horas. El Dr. José de Hoyos y Noriega Director del Establecimiento ofrece este tributo á la buena memoria del Capitan D. Antonio Fernandez de Córdoba. Córdoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañia.

En 4.°—20 págs.

(Valdenebro.)

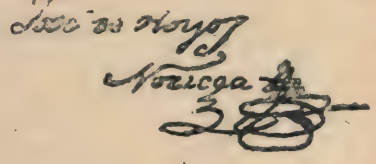

I

Illescas y Cárdenas (D. José de). Natural de Córdoba. Abogado de gran reputación. Fué alcalde de Córdoba. Murió muy viejo hacia 1874.

Escribió:

856. Alegato de bien probado hecho á nombre de la casa de comercio y giro de Madrid titulada D. Ramon de Angulo é Hijo, en la causa criminal que sigue á Don José Ortiz Sierra, vecino de la Villa del Rio, provincia de Córdoba, por delitos de estafa, fraude, alzamiento y demas abusos cometidos en su manejo mercantil, y por perjuro en sus declaraciones. Córdoba: Imprenta Real. Diciembre de 1832.

En folio.—68 págs. y 4 al fin.—Apostillas.
Port.—V. en b.—Texto.—Estados de cuentas.

Illescas y Jiménez (D. Ricardo). Natural de Córdoba, hijo del anterior. Abogado. Murió muy joven hacia 1890.

Escribió:

857. Discurso leido en la inauguracion de la Universidad libre de Córdoba, por D. Ricardo Illescas y Jimenez, Licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho Civil y Canónico, y Catedratico de Economia Politica y Estadistica de la misma. (*Adorno.*) 1870. Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

En 8.º mayor.—12 págs.

La Universidad libre vivió sólo algunos meses. Los suficientes para que se hicieran doctores bastantes licenciados poco doctos.

Infantas (Antonio de las). Natural de Córdoba y veinticuatro de ella. En las honras de la reina D.ª Margarita de Austria, en 1612, entre las poesías que adornaban la catedral había un soneto de este poeta.

Infantas (Fernando de las). Natural de Córdoba. Clérigo presbítero.

Escribió:

858. Cautus | Non liber | a Mvsis non hic | ab Apolline, non a Flore, | sed a Sancto Flamine | nomen habet. | Don Ferdinandi | de las Infantas | patritii Cordvbensis, | Sacrarvm varii styli cantionvm | titvli Spiritvs Sancti. | Liber primvs cvm qvatvor vocibvs. | Venetii apud Angelum Gardanum. | 1578.

En 4.º mayor.—28 hs. Signs. A-G.
Port. grabada.—Ded. en latín a Felipe II.—Texto.—Indice. (Fabula motcetorvm.)

(Anotadores de Gallardo.)

859. Liber Divine Lucis, secundum divine et evangelice sçripture lucem, in centesimi novi Psalmi expositionem et inclusorum misterium Humane redemptionis eclesie Sacramentorum in Eucharistia sacramento trans subtantiationis, universali resurrectionis, et indiciis, et resuscitantium corporum esse, sediumque electorum qualitatis Gehenne ignis, damnatorum paenæ et aliarum multarum rerum, item tractatus de penitentia exponitur etiam quid sit pecatum maximum: et pecatum contra Spiritum Sanctum; et tan dificilis quam mis-

teriosa horam trium Profetarum vicio, Ecedicelis, isaiæ et ioanis; et ultimo tractatus, quod natura humana, cum angelica ad sue regenerationis in glorie punctum per verta in tantum electorum numero quanto angelica Angelorum concurret: Diuina mediante gratia. (et Diuine scripture luce a qua liber nomesa accipit.) ab idiota ferdinando de las Infantas Presbitero Cordubense compositus; et extra omnem pretensionem: Patri huninum, Trino, unique Deo dicatus: et in omnibus S. R. Eclesie submisus. Ex idiomate italico (presente authore) in latino traductus colonie Agripina, sumptibus Autoris, excudebat. Bertrauus Buchott 2 anno M DC. III.

En 4.°

(Apuntes del Dr. Vaca de Alfaro.)

D. Carlos Ramírez de Arellano cita una edición de 1587, en Colonia, y el P. Antonio Possevino, en la *Aparatus Sacri*, cita otra de París de 1607.

860. De libero arbitrio et divine auxiliis. Paris. 1601.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

861. Plura modulationum genera, quæ vulgo contrapuncta apellantur super escelso Gregoriano cantu. Venecia 1570.

En 4.°

En el "Cathalogo expurgatorio" de 1640, segunda clase, folio 395, columna 1.ª, dice:

862. "Ferdinandus de las infantas ejus tractatus de Predestinatione, secundum scripturam Sacram.=item, liber Divine Lucis, cum aliis opusculis eodem libro contentis prohib."

Según Nicolás Antonio, se imprimió en París, en 1653.

En 8.°

Infantas y Aguayo (D. Francisco de las). Natural de Córdoba y veinticuatro de ella.

En 1646, Jacinto de Alcázar Arriaza presentó a las Cortes un Tratado titulado "Medios políticos para el remedio único y universal de España", y los procuradores a Cortes de Córdoba don Luis Jiménez de Góngora y D. Juan Alonso del Corral, lo enviaron a Córdoba para que se estudiara.

La ciudad, en 16 de julio, encargó a don Francisco de las Infantas que cuidara de la impresión de 300 ejemplares, más o menos, los que le pareciere, y los entregara al portero mayor para que los diera a los veinticuatro, y que en el primer cabildo de agosto se discutiera. No se habló de ello en el cabildo del día 1.° de agosto, y en el del 3, Infantas informó favorablemente al memorial, y la ciudad le dió las gracias por el trabajo y cuidado del indice y advertencias que puso y la conveniencia de que se suplique su ejecución y que se imprima el informe de Infantas.

Escribió:

863. Memorial y Recopilacion, hecha | de orden de la muy noble y muy leal Ciudad de Cordo- | ua, al Obsequio y Fiesta, que se hizo, en la entrada de la | Milagrosa Imagen del Santissimo Christo de las | Mercedes, el dia Viernes por la tarde 25. de | Março deste año de 1650. | Por el señor D. Francisco de las Infantas y Aguayo, | Cauallero del Orden de Alcantara, Veinti | quatro de dicha Ciudad. | Presentada en el Cabildo de 30 de Mayo, oyda por la | Ciudad con grãde aplauso, y mandada imprimir. | Describese la antiguedad del S. Christo de la Merced, | quien lo truxo a Cordoua, y en q̃ Año. (*Al fin*:) Impresso en Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. | Año de M. DC. L.

En 4.°—Cuatro hs. sin foliar.—Sign. A.

Encabezamiento.—Texto.—Extracto del acuerdo de la ciudad para la impresión.—Colofón.

(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.) (Valdenebro.)

J

JAÉN (Fernando de). Natural de Córdoba. Jesuíta, catedrático de Teología en Roma.
Escribió:

864. Questionem quodlibetticam cum argumentis in qua Matheus et Lucas, qui vitentur dissidere circa Christi genealógiam breviter in concordiam rediguntur. Alcalá de Henares. 1557, por Juan de Brocas.

En 8.°

JEREZ Y CABALLERO (D. Manuel). Natural de Hinojosa. Nació en 6 de enero de 1832 y murió en 2 de febrero de 1895. Estudió la carrera eclesiástica en San Pelagio, donde después fué rector, llegando a doctor en Teología. Fué coadjutor en la parroquia auxiliar de San Basilio de Córdoba y cura, por oposición, de la iglesia de Villanueva de Córdoba, y después, por traslación y ascenso, de Omnium Sanctorum de Cordoba. En 1868 fué nombrado lectoral en la Catedral, y en febrero de 1869 penitenciario, ambas canongías obtenidas por oposición. En 1883 se le designó por el obispo para rector del Seminario Conciliar. También fué director del Monte de Piedad. Fué árcade de Roma, con el nombre de Rosmeno Cefisio.
Escribió:

865. Monte de Piedad del Señor Medina. Memoria leida en la solemne instalacion y apertura de la Caja de Ahorros de la provincia de Córdoba, en este benéfico Establecimiento, el 24 de octubre de 1878.—1878, Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 19.

En 4.°—26 págs.

La Memoria está firmada por Jerez, como director-gerente.

866. Discurso leido el día de la inauguración del curso académico de 1879 a 80 en el Seminario Conciliar, por el muy ilustre señor Canónigo Penitenciario D. Manuel Jerez y Caballero, 1879. Imprenta, lib. y lit. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.° mayor, y algunos ejemplares en gran papel, en 4.° mayor.—70 págs.
Port.—V. en b.—Texto. —

867. El ontologismo de Rosmini.
Ms.

868. Apuntes para la Historia de la Teología Moral.
Ms.

869. Refutaciones de las proposiciones rosminianas condenadas.

Ms.—Las tres obras, inéditas, en poder de su familia.

870. Los dones del Espíritu Santo. Córdoba. Imprenta de "La Actividad", 1873 y 1874.

2 tomos.—En 4.°

871. Congregaciones establecidas en el Seminario Conciliar de S. Pelagio con sus estatutos, Reglas y ejercicios piadosos. Cordoba. Imprenta de "El Comercio", 1885.

En 4.°

A la muerte del Sr. Jerez se publicó en su honor un opúsculo que creemos tiene aquí su lugar, y es éste:

872. A la buena y santa memoria del M. I. Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, dignisimo Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, mártir, O. E. R. el Claustro de Profesores. 2 de febrero 1896.

En 8.°—32 hs. sin numerar.

Contiene oraciones, indulgencias, necrología por el Dr. D. Manuel González Francés, y artículos de D. Esteban Torres, D. Marcial López Criado, D. Juan Aguilar, D. Juan E. Seco de Herrera y D. Ruperto Cuadrado y Aranda, todos eclesiásticos.

Jesús (Sor Luisa María de). Natural de Córdoba, hija de Juan Sánchez Vigil, natular de Columba, y de Mencía Alonso de Vargas, natural de Córdoba, labradores vecinos de la collación de Santa Marina. Tomó el hábito en el Corpus de Córdoba, a 29 de agosto de 1619, y profesó a 14 de junio de 1621. Había nacido en 1603, y vivía aún en 1656, en que acabó la primera parte del libro siguiente:

873. Fvndacion deste convento de dominicas descalzas de corpvs Xpi de Cordova, hecha por las mvi benerables m.ªes Beatriz Maria y Maria de Santo Domingo, escrita por soror Lvisa Maria de Jesus, escribana de dicho combento. Año de mil i seiscientos i cincventa i tres.

Ms.—En folio, en el convento del Corpus.

Al frente lleva Protestación de la fee.—Dedicatoria Al Sacratísimo Cuerpo de Cristo Señor nuestro.—Pról.—Al lector.—Texto.

(Redel.)

Jesús y María (Fr. Antonio de). Nació en Baena y fué hijo de Antonio Gómez Perales y Dominga María de Castro. Profesó en el convento de carmelitas descalzos de Córdoba, en 21 de noviembre de 1631.

Escribió:

874. Consultatione Variæ.

Ms.—3 tomos en folio.

875. Historia traslationis Conventus de Remediis.

Ms.—Un tomo en folio.

Ambos, según el P. Fr. Tomás Alcaide, se guardaban a fines del siglo XVIII en el convento del Angel, en Sevilla.

Jiménez de Carmona (Francisco). Natural de Córdoba. Estudió Medicina en Salamanca hasta graduarse de doctor, y después fué en ella catedrático de Anatomía.

(Hernández Morejón.)

Escribió:

876. Tratado breve | de la grande | excelencia del agva, y de | sus maravillosas virtudes, calidad, eleccion, y del buē | vso de esfriar (*sic*) con nieue. Que sea nieue, y sus grandes | efectos, y quam necesaria sea para conservar la | salud. | Que modos ay de esfriar: qual sea | el mejor, mas saludable y prouechoso. | Dirigido a Rodrigo Suarez. Veynticuatro de Seuilla, Teniēte | de Alcalde mayor por el Duque de Arcos, &. | Por el Dr. Francisco Ximenez de Carmona, | natural de la ciudad de Cordoua, graduado en la | facultad de Medicina en la insigne Vniuersidad | de Salamanca, y Lector que fue en | ella de la Catedra de | Anatomia. | Año 1616. | Con licencia, | En Sevilla; | Por Alonso Rodriguez Gamarra.

En 4.°—13 hs. foliadas, y sign. A., menos la port. —Reclamos.

Las 2 hs. y media de prels. contienen: Port.—V. en b.—Aprob. del Dr. Luna, en vísperas de la Santísima Trinidad de 1616.—Otra del Dr. Drapel, de Valencia, en vísperas de la Santissima Trinidad de 1616.—Lic. sin fecha.—Ded. firmada: Sevilla, 20 mayo 1616.—Reverso de la última h. en b.

(Anotadores de Gallardo.)

Jiménez Cuenca (D. Juan). Natural de Lucena. Fué diputado provincial y a Cortes, y senador del Reino.

Escribió:

877. Conducta del Diputado de Provincia por Lucena en las sesiones sobre los repartimientos de las contribuciones directas y extraordinarias de Guerra. Córdoba, Imprenta de Santaló, 22 de Agosto de 1838.

En 4.°—14 págs.

Contra este opúsculo salió otro de D. Juan Golmayo, secretario de la Diputación, y Jiménez Cuenca replicó en el siguiente:

878. Rectificaciones a la impugnacion que el señor Secretario de la Diputacion Provincial ha hecho del escrito publicado por el diputado de provincia D. Juan Gimenez Cuenca. (Adornito.) Córdoba. Imprenta a cargo de D. Joaquín Manté, 16 de Septiembre de 1838.

En 4.°—16 págs.

879. Respuesta a la frailada del Padre Clavelina transformado en D. Quijote de la Mancha. (Viñeta.) Córdoba. Imprenta a cargo de Manté, 1843. (*Al fin*:) Lucena 24 de Febrero de 1843.—Juan Jiménez Cuenca.

En 4.°—26 págs.

Jiménez Hoyo (D. Manuel). Natural de Córdoba, doctor en Teología, prebendado de la Catedral, diputado a Cortes. Murió en 1847. Escribió:

880. Ceremonial y Manual de las preces, antífonas, himnos, salmos y oraciones que deben decirse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba en las rogativas, procesiones y demás funciones que se celebran y pueden ocurrir, con arreglo al ritual romano, y loables costumbres de dicha Santa Iglesia. Formado por orden de los ilustrísimos señores Don Agustín de Ayestaran y Landa dignisimo Obispo, Dean y Cabildo de la misma Santa Iglesia. Siendo sus diputados en sagradas ceremonias los señores Doctor Don Gregorio Marcos Merlo y Galan. Canonigo Magistral, y Don Andrés Xaramillo de Leon, Prevendado en ella. Por el Doctor Don Manuel Ximenez y Hoyo, Maestro de las mismas en dicha Santa Iglesia. Año de 1805. En Cordoba. En la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca.

En 4.° mayor.—4 hs. sin foliar, 15 págs. y 1 b. y 622 págs. de texto y 1 b. Port.—V. en b.—Indice de capitulos.—Indice del Suplemento de Ceremonial.—P. en b.—Advertencia a los lectores.—Texto.—Erratas.—P. en b.

(B. del Seminario de Córdoba.)

881. Sermon que en la solemnisima funcion de accion de gracias y desagravios al Señor, celebrada en la Catedral de Córdoba en el día 9 de Noviembre de 1823 con motivo de la restauracion religiosa y política de España, y de la libertad del Rey, predicó el Doctor D. Manuel Ximenez y Hoyo, Racionero entero de la misma. Se han añadido por su autor varias notas para mayor inteligencia y demostracion de algunos puntos. Con licencia en Córdoba. (Adornos.) En la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas. Año de 1823.

En 4.°—40 págs.
Port.—V. en b.—Texto.—Nota.

Además de estas obras escribió, según don Carlos Ramírez de Arellano, otras dos que no hemos visto, aunque dice que se publicaron, y eran dos folletos, el uno en defensa del diezmo y el otro contra las funciones teatrales.

Según D. Francisco de B. Pavón era suyo este otro:

882. Exposicion que hace un ciudadano cordobés a la junta electoral de este partido, que ha de celebrarse en el día 4 de Julio con destino a la eleccion de diputados para las Cortes próximas. Impresa anticipadamente a instancias de un amante del bien público. Córdoba. En la Imprenta Real. Año de 1813.

En 4.°—20 págs.
Port.—V. en b.—Texto fechado a 19 de junio de 1813 y firmado "El ciudadano cordobés."

Jiménez del Pino (Lic. D. Miguel). Natural de Lucena. Abogado con bufete abierto en Granada. Murió en Málaga, siendo alcalde mayor de ella.

Escribió:

883. Manifiesto de algunos servicios que esta M. N. Ciudad de Lucena ha hecho al

Rey N. S. D. Felipe V. para alivio de las presentes guerras. Córdoba, 1708.

(Ramírez de Luque.)

Jiménez y Ramírez de Arellano (D. José María). Natural de Lucena, abogado, auditor honorario del Tribunal de la Rota, cura de Lucena.

Restauró la iglesia de la Virgen de la O, en Lucena, Murió en 1870.

Escribió:

884. Biografía de San Vicente de Paul.

Ms.

885. Novena de San Vicente de Paul.

Ms.

886. Novena de San José.

Ms.

887. Novena de San Rafael.

Ms.

888. Biografía de V. P. D. José del Barranco.

Ms.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Jurado (D. Gabriel Vicente). Natural de Córdoba. Rector de San Pedro y del colegio de la Piedad, y secretario de la Universidad de Beneficiados en 1755.

Escribió:

889. Terremoto año de 1755. | Misericordia Dei quia non consumte sumus.

Manuscrito de la Universidad de Beneficiados, firmado por Jurado a 16 de diciembre de 1755. Se guarda en el archivo de la parroquia de San Andrés y lo insertó nuestro padre don Teodomiro Ramírez de Arellano en el t. I de los *Paseos por Córdoba.*

Es una relación de lo ocurrido en el terremoto de 1.º de noviembre de 1755 y de lo que después se hizo en Córdoba para aplacar la cólera divina.

890. Procesion general al Campo de la Verdad con la Cabeza de San Gregorio, por la langosta.

Manuscrito fechado en 28 de enero de 1757, y firmado por Jurado. Archivo de los Beneficiados de la parroquia de San Andrés. Inserto en el tomo I de los *Paseos por Córdoba.* La procesión fué en 23 del mismo mes y año.

891. Vida exemplar del Illmo. Señor Don Marcelino Siuri, Pavordre de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Obispo de Orense, y despues de Cordoba. Su autor en lengua latina el P. D. Felipe Seguer, Doctor Teólogo Presbítero de la Congregacion de San Felipe Neri de Valencia. Sacala a luz (traducida al Castellano) Don Gabriel Vicente Jurado, Beneficiado propio de la Parroquia de San Pedro, Rector, y Administrador del Colegio de Niñas Huerfanas de nuestra Señora de la Piedad de la Ciudad de Cordoba. Con licencia. En Cordoba, en la oficina de Don Juan Rodriguez, Calle de la Librería.

En 8.º—163 págs. y 3 hs. sin foliar, 1 al principio y 2 al fin.

Retrato de Siuri, grab. en cobre.—V. en b.—Port. V. en b.—Censura de D. Antonio Páez y Zapata: Córdoba, 10 febrero 1775.—Al lector.—Prólgo del autor.—Texto.—Indice.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

Aunque no lleva año es de 1775. El magistral D. Manuel González Francés dió cuenta de este libro en unos artículos que publicó en el *Diario de Córdoba,* y equivocó el nombre del autor, llamándole D. Miguel. Lo mismo le ocurrió con otros muchos.

Jurado (Fr. José María.) Natural de Espejo. Fraile franciscano.

Escribió:

892. Historia abreviada de la villa de Espejo ó sea compendio de otra ideada con este epígrafe: La colonia Claritas Julia, hoy Espejo, villa del reino de Cordoba con algunas disertaciones y apendices justificativos al fin. Historia zurcida de varios remiendos, por un fraile del Instituto, así vulgarmente llamado, y natural de la dicha villa.

Manuscrito en folio, original, en poder de los herederos de D. Aureliano Fernández Guerra. Empieza con la descripción topográ-

fica de Attubi, que fija donde hoy Espejo, que después fué Claritas Julia. Habla de la invasión de godos y árabes y de la Reconquista, con muchos dibujos de antigüedades. Inserta una disertación sobre la Isis fenicia existente en Espejo.

(Muñoz y Romero.)

Jurado y Aguilar (D. Antonio Marcelo). Natural de Montilla, hijo de D. Lucas Jurado, de quien se habla aparte.
Escribió:

893. Ulia romana y fundacion de Montilla. Historia apologetica. Razones y conjeturas que prueban la identidad entre los dos pueblos. Satisfaccion general á los que dificultan la pretendida indivision. Ereccion de sus iglesias, hermandades, colegios, conventos y obras pias: nobleza de sus vecinos é hijos sabios y señalados en lo eclesiastico, militar, civil y politico, con todo lo demas digno de historial memoria que ha descubierto el estudio. La que D. O. Y. C. C. L. M. R. á la misma antigua, leal y nobilísima ciudad, su amada patria, D. Antonio Marcelo Jurado y Aguilar, clerigo presbitero, colegial teologo, maestro de latinidad, de ciencias philosoficas y Sagrada Theologia, y al presente rector del V. Hospital de Jesus Nazareno de la villa de Castro del Rio. Año de 1763.

Manuscrito original firmado por el autor y fechada la dedicatoria a Montilla, en 30 de noviembre de 1765. Muñoz Romero dice: "Esta obra está escrita con mucha erudición, aunque no siempre con fina crítica. Muchas historias, sin embargo, han merecido los honores de la impresión sin tantos títulos como ésta."

(Archivo del Duque de Medinaceli.)

Jurado y Aguilar (D. Lucas). Natural de Montilla. Agrimensor, Vino al mundo en 1690, y murió en su patria en 1770. Fué padre de D. Antonio Marcelo y de Fr. Nicolás.
Escribió:

894. Memorias antiguas y modernas de Montilla, lapidas, sepulcros romanos, cipos, estatuas, monedas, y medallas romanas, goticas y arabigas que se han hallado en sus contornos. Fundacion autentica de sus iglesias, conventos, hermitas y obras pias, Catalogo de varones venerables y sugetos insignes oriundos de la misma ciudad, y otras singulares noticias, por D. Lucas Jurado de Aguilar.

Manuscrito en folio, del que da noticia su hijo, D. Antonio Marcelo, en su obra *Ulia romana*.

895. Ulia en su sitio, y Montilla en su centro. Apologia historica: Razones y conjeturas, que apoyan, y fundan el argumento de la Obra, y para su mas sólida conclusion se desea en todo la verdad. Su autor D. Lucas Jurado, y Aguilar, Notario Apostolico, Agente, y Mayordomo de la antigua, e illustre Cofradia de Nra. Señora del Rosario: Director de Negocios públicos, propuesto para Academico Honorario, Interprete de Monumentos antiguos, y Agrimensor del Consejo de Montilla su Patria. En la nueva Imprenta de Don Julian Diaz Serrano.

En 4.°—3 hs. sin foliar, 33 págs. y 1 h. b.—Signs. A-D, de 4 hs., menos las de prels. que no tienen signaturas.

Port.—V. en b.—Censura de Fr. Pedro Rodríguez (*Mohedano*): Convento de la Madre de Dios de Córdoba, 24 noviembre 1762.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 29 noviembre 1762.—Cens. del P. Juan de Torres, jesuíta: Córdoba, 3 enero 1763.—Lic. de D. Bernardo de Roxas y Contreras, corregidor de Córdoba: 4 enero 1763.—Introducción preliminar.—Texto.—Errata.—Soneto encomiástico, por D. Julián Díaz Serrano.—Escudo del impresor.—P. en b.

Según una carta de D. Patricio Gutiérrez Bravo, que posee el Sr. Duque de T'Serclaes, y publicó el Sr. Valdenebro, el autor de esta obra no fué D. Lucas, sino su hijo Fr. Nicolás Jurado y Aguilar, carmelita descalzo de Lucena. La obra fué muy mal recibida por los eruditos de entonces.

896. Informe de los Jurados Arbol y catalogo genealogico de este antiguo y lustroso linaje... Parentesco honroso con el glorioso Apostol de las Indias, patrono de su

patria, el portentoso padre Fr. San Francisco Solano. Cordoba: En la Oficina de Diego y Juan Rodriguez. (S. a.)

En folio.

(Datos de D. Dámaso Delgado López.)

Jurado Valdelomar (D. Juan José). Hijo de D. José y de D.ª Ana Alarcón. Nació en Castro del Río, en 1763 y era guardia marina en 1827, en que escribió su *Historia de Castro* el P. Castro.

En 1814, a 15 de febrero, fué elegido académico de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. No asistió nunca a las sesiones, pero envió una obrita que se leyó en 10 de mayo del mismo año, y que se titula así:

897. Memoria sobre si hay ó no fuegos centrales ó subterraneos inflamables, y caso que se esté por la afirmativa, como cooperan estos á las erupciones volcanicas.

Ms.—En 4.º

(B. de la Academia.)

898. Historia de Castro del Rio.

Ms.

899. La Filira.

Tragedia en cinco actos. Impresa en la Isla de León, en la imprenta de D. Pedro Segovia, año de 1793.

Es una ficción alusiva a las guerras de romanos y cartagineses en Castro del Río.

900. Poesias.

Un tomo en 4.º—Ms.

Escribió otra obra sobre Agricultura.

Tuvo dos hermanos, D. Antonio María, teniente-capitán de Navío, y D. Francisco, teniente de fragata.

(Rodríguez Carretero.)

L

Laín y Rojas (Fr. Salvador). Natural de Bujalance, donde nació en 1761. Siguió la carrera eclesiástica en la Orden de San Francisco, de Menores, y fué en su Orden lector de Filosofía y cronista de la provincia de Granada. Cuando ocurrió la invasión francesa se secularizó y estuvo agregado al clero de Bujalance hasta su muerte, en 9 de octubre de 1824.

Escribió:

901. ✠ Historia de los Santos Martires Juan Lorente de Cetina, y Pedro de Dueñas, Patronos de la Provincia de Granada de los Frayles Menores de Nro. Padre San Francisco. Escrita por El P. Fr. Salvador Lain y Roxas, Ex-Lector de Filosofia, y Cronista de la misma Provincia. (Circulo de estrellitas.) Año de M. D. CCCIII. Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria.

En 8.º—185 págs., incluso la port. y 7 sin numerar al fin.—Signs. A-M, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. a Jesús, Hijo de Dios vivo, —P. en b.—Introducción.—Texto.—P. en b.—Indice.—P. y h. blancas.

(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.)

902. ✠ Apendices de la Historia de los Santos Martires Juan Lorente de Cetina y Pedro de Dueñas, Patronos de la Provincia de Granada de los Frayles Menores de Nro. Padre San Francisco. Por el P. Fr. Salvador Lain y Roxas, Ex-Lector de Filosofia. y Cronista de la misma Provincia. Año de M. D. CCCIII. Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria.

En 8.º—120 págs., incluso la port. y 4 hs. sin numerar al fin.—Signs. A-H, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Texto.—Indice.—Lic. de la Orden: Convento de San Francisco de Valencia, 18 Septiembre 1802.—P. en b.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 18 enero 1803.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

Entre estos apéndices figura uno bastante extenso titulado:

"Opusculo historico y geografico que trata de la existencia, situacion y sucesion de la Colonia Betis de los romanos, ahora la ciudad de Bujalance." En él se impugna al padre Flórez sobre la colonia Betis.

También se inserta otro opúsculo de fray Manuel Tamayo sosteniendo que la colonia Betis fué Baeza. Está de las págs. 51 a 120.

(B. del Sr. Duque de T'Serclaes.)

Lara y Pedraja (D. Pedro de). Nació en Montoro al derredor de 1860. La familia se trasladó a Córdoba en 1874 ó 75 y en el 78 se empezó a dar a conocer en una revista literaria que se denominaba *La Miscelanea*, que vivió muy poco. En 1882 publicó un libro de versos con el título de *Los primeros cantos* y más tarde *Las canciones de un poeta*, más un tratado de *Filosofía española contemporánea*. Estuvo algún tiempo en Madrid, con un destino en el Ministerio de la Gobernación, y de vuelta en Córdoba, sin conocerse la causa, se hizo huraño y huía el trato de la gente, sin que se le viera nunca por el día, y sólo de noche o en el crepúsculo andaba con su gran amigo Enrique Redel, leyéndose mutuamente sus versos a la luz de un farol de

oscura callejuela. La muerte de Redel le dejó aún más aislado, y como su familia hubiese quedado reducida a una hermana, llamada María, que fué una preciosidad, pero que llevaba veinticuatro años sin abandonar el lecho, "presa de un extraño fenómeno nervioso que le hacía estar como asustada del mundo, con la particularidad de que su dolencia no podía ser claramente definida ni sujeta a tratamiento. A nadie quería ver, y sin padecer de la vista, cubríase los ojos con unas gafas oscuras y además ponía encima una especie de velo negro", se apoderó de Lara una neurastenia que concluyó trágicamente el sábado 5 de enero de 1914, pues mató a su hermana y se suicidó él de dos tiros de pistola. El entierro lo costeó el Círculo de la Amistad, en donde era Lara bibliotecario.

Fué académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; fué premiado en algunos Juegos florales, y presidió el Jurado de los de 1913, en la sección de poesía. Colaboró en todos los periódicos cordobeses y en algunos de Madrid. Fué un buen poeta, distinguiéndose por sus sonetos.

(Noticias de Ricardo Montis y de otros.)

Lara y Pineda (D. Rafael Joaquín de). Natural de Córdoba. Nació hacia 1815. Fué abogado, diputado provincial, catedrático de Derecho romano en la Universidad libre de Córdoba en 1870.

Fué admitido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en 12 de noviembre de 1842, y nombrado director en 1874, por muerte de D. Carlos Ramírez de Arellano.

Murió en Córdoba, en 3 de enero de 1878, y está enterrado en el cementerio de la Salud, fila 2.ª, núm. 144 de las bovedillas.

Escribió:

903. Curso completo elemental de Derecho Romano.

Laso de la Vega (José). Natural de Lucena, profesor de Latinidad en Lucena y después en Rute, donde murió, en 1820.

Escribió:

904. Tratados y ejercicios para aprender con facilidad á conjugar y traducir el latin.—Granada.

Un tomo en 8.º

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Lastres (D. Manuel Antonio de). Según el manuscrito *Biblioteca asturiana*, de la Biblioteca de Campomanes, era asturiano, caballero de Alcántara, y según D. Carlos Ramírez de Arellano, natural de Cabra.

Escribió:

905. Memorial genealogico de la Casa de Pineda por D. Manuel Antonio de Lastres, Caballero de la orden de Alcantara. Cordoba. 1695.

En fol.

Según Franckenan, lo escribió a petición de D. Luis Esteban de Pineda Matienzo, calatravo, que aspiraba a un título de Conde.

906. Correctiones et emendationes Itinerarii Antonini Augusti.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

Leal y García (Fr. Rafael). Nació en Córdoba, y su partida de bautismo, al folio 174, libro 14, de la parroquia de Santa María, dice así:

"En Cordoba en treinta de Octubre de mil setecientos sesenta y tres años yo D. Francisco Nicolas Mohedano y Leon, rector perpetuo de esta Iglesia parroquial de Sta. Marina de Aguas Santas di mis veces al P. P. Fr. Lorenzo Blancas religioso presbitero del Carmen Calzado para que baptizase como con efecto baptizó en ella solemnemente á Rafael Ildefonso (que nació el dia veinte y dos de dicho mes) hijo de Antonio Leal y Geronima Garcia su muger baptizados en esta de Sta. Marina donde se casaron habrá seis años. Fué su padrino Benito Gomez á quien avisó el parentesco y obligacion contraída; fueron testigos Juan Perez y Antonio Gomez y lo firmamos = F. Lorenzo Blancas = Francisco Nicolás Mohedano y Leon."

Estudió en el convento de San Agustín, siendo discípulo del P. Cabello. Empezó los estudios en 25 de septiembre de 1782, y cuando los terminaba en 1785 hubo unos ejercicios de conclusiones el 21 de mayo, que sustentó Leal bajo la tutela de su maestro. El acto fué un gran acontecimiento en Córdoba.

En 1796 murió el P. Cabello y le sustituyó en la regencia de estudios de San Agustín el P. Leal. En este tiempo era ya hombre muy bien conceptuado en Córdoba, y tenía en su celda una selecta, aunque corta biblioteca, y

una tertulia de amigos literatos que aún duraba en 1797, y a la que concurrían D. Rafael Linares, el P. Muñoz Capilla, D. Juan Paniagua, D. Diego Alcudia y otros. En 1797 murió su padre, a quien Fr. Rafael sostenía en su ancianidad y pobreza, y entonces salió de Córdoba para ser regente de estudios en Sevilla y Cádiz.

En 1799, estando en Sevilla, ingresó como individuo de número en la Academia de Buenas Letras, leyendo un discurso sobre una lápida romana, encontrada en Almodóvar por Camacho, rector de la Asunción en 1790, y de la que Camacho había escrito una disertación.

En 1796 publicó un poemita relatando la estancia en Córdoba de los Reyes, y el Ayuntamiento le regaló por ello 1.800 reales.

En Cádiz enfermó de la fiebre amarilla el 2 de septiembre de 1800, y murió el día 8 del mismo mes.

Fué grueso, moreno, hoyoso de viruelas y ancho de rostro. Su retrato lo hizo en Cádiz el P. Avecillas, agustino, a lápiz negro y rojo, y una copia hecha por D. Nicolás Saló conservaba en Córdoba D. Francisco de Borja Pavón.

Fué poeta y orador muy acreditado.

(Datos de los Sres. Pavón y D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

Escribió:

907. Ex universa philosophia propositiones: quas pro stadij philosophici consummatione in medium profert propugnaturus Frater Raphael Leal Cordubensis Augustinianus: cui praeses aderit P. Frater Marcus Cabello Sacræ Theologiæ Lector Vespertinus, Certamini parabitur locus in præfati Ordinis Templo die 21 mensis Maji Anni Dñi. MDCCLXXXV. Cordubæ: (Dos líneas horizontales.) Ex typograph. D. Mariæ de Ramos, & Coria. in Platea de las Cañas.

En 4.°—4 hs. sin foliar.—22 págs. numeradas y 1 h. b.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

908. Obsequios de Cordoba á sus Reyes, o descripcion de las demostraciones públicas de amor y lealtad, que Córdoba tributó á nuestros Católicos Monarcas en los días 11, 12 y 13 de Marzo de 1796, en que la honraron con su Augusta presencia. Escribiola el M. R. P. Fr. Rafael Leal, Regente de Estudios del Real Convento de N. P. S. Agustin de dicha Ciudad. En ella. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—XIII págs., 1 b.; 65 págs., y otra b.—Signs. ¶, A-H, desde la tercera h., de 4 hs.

Port.—A la v. un verso de Ovidio.—Ded. a la ciudad, firmada, sin fecha.—Pról.—P. en b.—Texto.—P. en b.

La obra está dividida en cinco cantos.

(B. nuestra.)

909. Disertacion sobre una lapida Romana del Pago Carbulense presentada á la R.l Academia de Buenas Letras de Sevilla, por el R. P.' Fr. Rafael Leal, Agustiniano Cordobés.

Ms. original en 4.° Está fechado en Chiclana, en 21 de febrero de 1799, y firmado de puño del autor. Lo posee D. Francisco de B. Pavón, quien facilitó una copia, por la cual se imprimió en el número 23 de la *Revista Agustiniana* correspondiente al 5 de noviembre de 1882.

La lápida la encontró el rector de la Asunción de Córdoba D. Juan Francisco Camacho en 1790, y Fr. Rafael Leal toma ocasión de ella para determinar que el pago Carbulense fué Almodóvar del Río.

Port.—V. en b.—La inscripción, con transcripción y medidas.—Texto.—V. y h. blancas.

(B. provincial de Córdoba.)

Véase el artículo que dedicamos al Dr. Francisco del Rosal.

910. Notas á la *Historia de España* de Masdeu.

Ms. Citado por D. Teodomiro Ramírez de Arellano, quien asegura que Leal tenía en proyecto una Historia de la Bética.

Leiva Aguilar (El Dr. D. Francisco de). He aquí otro escritor de quien los pormenores de su vida permanecieron oscuros hasta ahora y tenido por dos personas distintas: la una como poeta, llamándosele el licenciado Francisco de Aguilar y Leyva; la otra prosista, con el nombre de Dr. Francisco de Lei-

va Aguilar, y, sin embargo, son uno mismo, que, a semejanza de Juan Rufo y de otros escritores, cambió sus apellidos en medio del camino de su vida. Por más que hemos trabajado, no hemos podido completar su biografía, pero sí averiguar algunas cosas tocantes a ella, que le harán aparecer algo más dibujado y menos oscuro.

Nació en Córdoba, en el último tercio del siglo XVI, pues ya era licenciado en 1614, primera vez que hallamos su nombre. Fué hijo de Fernando de Leiva y de Beatriz de Aguilar (1), y estudió medicina en Alcalá de Henares, donde fué discípulo de Pedro Carrero (2). Según el señor Hernández Morejón, se estableció en Córdoba después de graduarse de doctor, y aquí ejerció la Medicina con gran reputación; pero esto es dudoso, pues desde luego puede asegurarse que sólo con el título de licenciado la ejercía en 1614, en que tomó parte en el certamen poético de la iglesia de monjas de Santa Ana para celebrar la beatificación de Santa Teresa, en el que obtuvo algún premio, y el compilador de aquel certamen, Juan Páez de Valenzuela, dice que era licenciado en Medicina (3). Entonces se firmaba Aguilar y Leiva y obtuvo los honores de la lectura en el segundo asunto, que era una canción; igual recompensa en el tercero, o sea un soneto glosando un verso dado; primer premio en el quinto certamen, en que se pedían décimas y se le dió un corte de raso blanco; y segundo premio en el sexto asunto, en que se cantaba, en quintillas, a la Santa escritora.

Después de esta fecha, se graduó de doctor en Alcalá, según él mismo dice en su libro intitulado *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, en donde, el folio 258, escribe: "Lo que prové en un quod libeto de los tres que repeti para mi grado en la insigne Universidad de Henares."

Era ya doctor en 1630, fecha de sus últimos versos conocidos, o sean unas décimas en elogio del *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas*, de Páez de Valenzuela, en los preliminares de esta obra. Esta es también la última vez que se firma Aguilar y Leiva.

No sabemos cuándo casó con D.ª Juana Cortés de Gauna, quien murió antes que su marido, y de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada D.ª Juana, fallecida también antes que el autor de sus días.

No se manifestó Leiva como escritor de Medicina hasta 1633, que pubicó, a instancias del Duque de Arcos y con dedicatoria a éste la *Decision de la duda... si puede por la orina ser conocida en las mugeres la preñez*, y en este tiempo debía gozar de gran reputación porque el Duque hizo la pregunta antes al doctor Benito Matamoros Gallego, después al licenciado Florindo, y como no estuviesen de acuerdo, se dirigió en consulta al médico cordobés, probándose de este modo que la fama de Leiva no quedaba encerrada en las murallas de Córdoba sino que se extendía por Andalucía.

Un año más tarde publicaba su *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, siendo tal el éxito alcanzado por el libro, que, según Hernández Morejón, el Consejo de Castilla prohibió la obra porque había disminuído la renta del tabaco.

Aún publicó otra obra en latín, dedicada al Duque de Arcos en 1634, de la que no quedan ejemplares conocidos, y poco tiempo después murió, otorgando testamento a 2 de mayo de 1635, ante el escribano Alonso Rodríguez de San Martín, en cuyo protocolo se halla. Aunque la existencia del testamento no prueba la fecha de la defunción, es probable que ocurriera entonces o poco después, porque Alonso de Burgos, en su *Método curativo y uso de la nieve*, publicado en 1640, dice que era muerto, añadiendo "que era el sin mayor medico, cuya muerte, aunque muy sentida y llorada en Cordoba, no lo fue de modo equivalente á una tan grande pérdida por carecer de uno de los mayores médicos del mundo".

Vivió Leiva en una casa próxima al *Horno del Portillo de los Mercaderes* y allí escribió su libro del tabaco (1), y cuando murió estaba labrando una gran casa en la calle que hoy lleva su nombre, y antes de Jesús Crucificado.

Según los padrones de aquel tiempo, guardados en el Archivo municipal, ya vivía allí, sin estar acabada, en 1635. He aquí un extracto del testamento, que da algunas noticias referentes a la familia de este hombre notable, y no lo copiamos íntegro por no creerlo de absoluta necesidad, para abreviar la lectura y para evitar cansancio al lector.

---

(1) Dato del encabezamiento del testamento.

(2) Hernández Morejón.

(3) Relación de las fiestas que... se celebraron en Cordova á la Beatificacion de... Santa Theresa de Jesvs.

(1) *Apuntes* de Vaca de Alfaro.

"Sepan cuantos... como yo el Dr. Francisco de Leyva y Aguilar hijo legítimo de Fernando de Leyva y de Beatriz Aguilar mis padres y señores que santa gloria hayan, vecino de la collacion de San Juan, estando enfermo del cuerpo..."

Manda enterrarse en la sepultura de sus padres en la iglesia de San Miguel.

Entierro "con pompa moderada escusando las vanidades del mundo y solo acompañen mi cuerpo los clerigos de la parroquia y el convento de San Francisco y me vistan el habito de Ntra. Señora del Carmen..."

"Mando que se digan por mi ánima y de mis padres y de Doña Juana Cortes de Gauna mi muger y de doña Juana mi hija mil misas resadas..."

Declara dejar un memorial o memoriales firmados de su nombre, "y no pudiendo firmarlos los firmará por mí el Licenciado Fernando de Leyva mi hermano presbítero..."

Albaceas. Fernando de Leiva. Lic. Luis de Castillejo, racionero de la Santa Iglesia; y Jerónimo Ruiz de Toro, familiar del Santo Oficio "mi cuñado", y Juan de Paniagua, escribano público.

"Digo que es así que yo estoy edificando y labrando unas casas en que hago mi morada en la collacion de San Juan, es mi voluntad que se acaben de labrar no con la traza escomenzada, sino solamente para ponellas habitables.

"Digo que por cuanto doña Elvira de Mendoza por su testamento me dió poder para nombrar una persona que entrase de monja de hábito y velo en el convento de Santa Clara de la villa de Alcaudete y usando de dicha facultad nombro a doña Maria de Toro, hija del dicho Geronimo Ruiz de Toro, y doña Isabel de Leyva su muger y mi hermana y si esta no quisiere ser monja, nombro en su lugar a doña Isabel de Toro hermana de la susodicha."

Declara que tiene unas casas en la collación de San Juan, que heredó de su padre.

El remanente que quedare, "que los albaceas los impongan en renta segura para que con las posesiones que yo dejo sean todo un cuerpo y no se pueda vender...", "y que se hagan cuatro partes, una para el lic. Fernando de Leyva mi hermano, otra para doña María de Cárdenas mi tía, otra para doña Isabel de Leyva mi hermana muger de Geronimo Ruiz de Toro y la otra para doña Ana mi sobrina hija del dicho Gerónimo Ruiz de Toro...". Todos son usufructuarios durante sus vidas, y por la muerte se acrezca en los herederos, menos a su hermana, y faltando todos, se funden dos capellanías perpetuas y que digan cada año la misa cada semana. Primer capellán el Lic. Fernando de Toro, su sobrino, en las dos y por su muerte se partan y las sirvan dos capellanes. Primer patrón de las capellanías el escribano Paniagua y después el rector de Santa Catalina (*los jesuítas*) de Córdoba.

Tiene esclava cautiva a Beatriz y dispone sirva a Fernando de Toro diez años y después sea libre.—2 de mayo de 1635.—Escribano Alonso Rodríguez de San Martín.

Escribió:

911. Al | Excelent.mo | Señor Don Rodrigo | IIII. Ponze de Leon, | Dvque de la Civdad de Arcos, | Marqves de Zahara, Conde de | Casares, y de Baylen, &c. | Decission de la dvda, en | que se pregunta, si puede por la vrina ser co- | nocida en las mugeres | la preñez. | ¶ Por el Doctor Francisco | de Leyba y Aguilar su menor criado. | (:?:) (*Adorno tipográfico.*) Con licencia. | (*Línea horizontal.*) En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. Año de 1633.

En 4.°—20 hs. sin foliar.—Signs. A-G, de 4 hs. —La segunda h. fuera de signs.—Apostillas.

Port. orlada.—A la v., aprobación del P. Rodrigo de Figueroa: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 24 agosto 1633.—Licencia del Provisor: Córdoba, 25 agosto 1633.—Pág. en b.—Escudo de armas del Duque de Arcos, grabado en cobre por Fr. Tomás de los Arcos, en Córdoba.—Texto. H. en b.

Primera conclusión.

"¶ No es posible conforme á preceptos de medicina, conocer por sola la vrina, sin otras consideraciones, si vna muger está preñada, o lo dexa de estar."

Segunda conclusión.

"¶ No ay de la preñez vrina que sea, ni se pueda dezir propria en rigor phisyco, ni en sentido médico."

Tercera conclusión.

"¶ De la vrina junta con todas las demas señales de la preñez, se puede tomar indicio, que ayude á conocerla."

(B. provincial de Sevilla.)

912. Desengaño | contra el | mal vso del | tabaco. | Tocanse varias lecciones, | y tratanse al intento, muchas dudas: con reso- | lucion las nuevas, con novedad | las antiguas. | Por el Doctor Francisco | de Leiva y Aguilar, Medico Philosopho, | hijo de la insigne Ciudad de | Cordova. | Con índices, al fin, de cosas notables, | y Tabla de Capítulos. | Año de (*Orla con esta sentencia*: Quia Dñs dat sapientiam & | sciētia. Proverb. 2.) 1634. | En Cordova. Por Saivador de Cea Tesa.

En 4.°—8 hs. sin foliar, 278 foliadas, con equivocaciones.—18 de índice y tabla sin foliar.—Signs. ¶. A-Z, Aa-Oo, de a 8 hs.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded. al Duque de Arcos, sin fecha ni firma.—Suma del privilegio, por diez años: Madrid, 15 de julio de 1633.—Suma de la tasa a 4 mrs. y medio el pliego: Madrid, 4 septiembre 1634.—Suma de la licencia del Ordinario: Córdoba, 14 junio 1632.—Aprob. del P. Rodrigo de Figueroa: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 8 junio 1632.—Aprob. del Dr. Diego Yáñez Fajardo: Madrid, 26 abril 1633.—Erratas: Lic. Murcia de la Llana: Madrid, 20 agosto 1634, Avctoris ad librvm.—Epigramma.—Al que lee.—Modo de leer este libro.—Texto.—Indice de lo más notable que hay en este libro.—Tabla de los capítulos.

(*Valdenebro*:)

"Libro verdaderamente extraordinario por la multitud de materias inconexas de que trata, fundandolas en autoridades de Galeno, Plinio, etc."

(*El autor*:) folio 8 vuelto:

"Desde el Soldado al Estudiante, del Religioso al Secular, del ciudadano al rustico, del plebeyo al noble, del muchacho al viejo, apenas ay quien no lo aya provado, y usadolo los mas, quien pues se ha de oponer á opinion tan comun, ni como se puede creer, que vivan tantos engañados?"

Folio 56: "Medicos doctos cuales por la gracia de Dios, los veo en nuestra Cordova que siempre ha sido venturosa en esto."

Folio 31. Traduciendo la sátira 8.ª de Juvenal:

> Mas que quantas yervas ay
> enfermedades nos cercan,
> mas que peces tiene el mar,
> mas que el cielo tiene estrellas.

Folio 258: "Lo que prové en un quod libelo de los tres que repetí en mi grado en la insigne Vniversidad de Henares."

913. Antiparadoxa negans, unqua corpore Phisico non viventi, duplicem motum localem contrarium ab interno principio activo naturaliter convenise. Contra singularem, et parodixicam opinionem que afirmat posse. Excellentissimo Domino et Domino meo D. Roderico IIII Ponze de Leon, Duci Civitatis de Arcos, Marchionis de Zahara, Comite de Casares, et Bailen, &c. Authore Francisco de Leiva et Aguilar, Medico Cordubensi, et Complutensi Doctore primario. Con licencia. Cordubæ apud Salvatorem de Cea Tesa anno Domini M. DC. XXXIIII.

(Vaca de Alfaro.)

En el libro 2.° de testamentos de la parroquia de San Andrés, a 30 de junio de 1620. El Dr. Francisco Leiva y Aguilar paga 250 misas, cuarta parroquial del testamento de su mujer D.ª Juana Cortés. Murió el doctor a 13 de mayo de 1535.

Leiva Cordobés (D. Juan de). Nació en Castro del Río en 1630. Estudio en San Pelagio de Córdoba y más tarde en el imperial de San Miguel de Granada.

Fué primer colegial y presidente de *Instituta* en el nuevo colegio de Santiago, con licencia del arzobispo de Granada y a petición del R. P. M. Francisco de Ribera, rector del colegio de San Pablo.

Dirigió la fundación del colegio de San Pedro y San Pablo de Córdoba y trabajó las Constituciones en el año 1653 a petición de D. Gaspar de Alvarado y Calderón, natural de Castro, y oidor de Granada.

Obtuvo beca en el colegio real de Santa Catalina de Granada y firma su entrada en el mismo el Dr. D. Fernando de Saavedra Paz en 11 de mayo de 1652. De aquí salió para ser canónigo del Sacro Monte.

Hizo oposiciones a la capellanía doctoral de la Real Capilla de Granada, que ganó, y fué capellán mayor. Después fué provisor y gobernador del arzobispado de Sevilla, provisor del de Granada y obispo de Almería, para cuya Silla fué presentado por Felipe V, en 18 de abril de 1701.

Murió electo obispo de Málaga en 15 de marzo de 1704, en Granada, enterrándosele en el panteón de arzobispos en la Catedral.

Escribió:

914. Declaratio adversus processum factum a Sacra facultate Theologica Pariensium in qualificatione libri de Mystica civitate Dei Matris Maria de Agreda. En Alcalá de Henares, 1697.

915. Chronologia Vniversalis.

Impreso.—Un tomo en folio.

916. Concordia entre la version latina Vulgata y Griega de los setenta y dos interpretes sobre el cap. 5 y 11 del Genesis.

(Datos del P. Castro, de un ms. de San Pelagio, y de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

En el libro *Curación... de la enfermedad pestilente,* de D. Nicolás de Vargas Vallenzuela, publicado en 1649, hay en los preliminares una décima de D. Juan de Leiva que bien pudiera ser éste.

917. Juridica declamatio, et expostulatio adversus actas Facultatis Parisiensis Theologue, in causa tomi primi Mistice Civitatis Dei, Hispanice edita á Ven. Mat. Marie Jesu, Abbatisa Monesterii imm. Concep. Civit. de Agreda.

Un tomo en 4.°—Impreso en Madrid, año de 1697.

(Rodríguez Carretero.)

918. De Chronologia Universali a creatione mundi vsque ad Nativitatem, et Passionem D. et aliorum ab ipsi dependentium, ante et postdc.

Un tomo en folio,—Impreso en Granada, año de 1701.

(Rodríguez Carretero.)

919. Estatutos y constituciones que han de guardar el Patron, Rector y Colegiales del Colegio Seminario de S. Pedro y S. Pablo de Castro.

Un cuaderno en 4.°—Impreso en Granada en 1654.

(Rodríguez Carretero.)

920. Escabel del Cielo.

Un tomo en 8.°—Impreso en Granada, a 19 de marzo de 1664.

(Rodríguez Carretero.)

Leivà y Muñoz (D. Francisco). Natural de Córdoba. Practicante de Medicina, sumamente liberal, figuró siempre a la cabeza de los demócratas de su tiempo, y después de la revolución de 1868 como republicano federal. Tomó parte en todos los movimientos revolucionarios; fué perseguido, hasta tenerle en presidio algún tiempo. Estuvo en la batalla de Alcolea. Fué concejal del Ayuntamiento. Era hombre de escasa erudición pero de muy clara inteligencia.

Escribió:

921. Protesta á la democracia española. Córdoba 1865.

En 4.°

(Citada por el Sr. Valdenebro.)

922. Los comuneros de Córdoba ante Carlos I, rey de España y V. emperador de Alemania. Documentos inéditos copiados del Archivo municipal, coleccionados y dados á luz por Francisco de Leiva y Muñoz, vocal que fue de la Junta revolucionaria de esta capital; representante de la misma en los ejercitos liberales cerca del General Duque de la Torre en la batalla de Alcolea; Comandante segundo jefe del batallon de Voluntarios de la libertad, alcalde quintó popular; Diputado provincial electo por el distrito de la derecha; Presidente del Comité republicano federal, y Director del periodico La Revolucion. Córdoba. 1870. Imprenta del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.

En 4.°—VIII págs., incluso la cubierta.—181 págs. y 1 h. al fin.—La numeración de las págs. empieza en la 9, y por tanto no son más que 173.

Es obra curiosa e interesante, de la que quedan pocos ejemplares.

(De nuestra biblioteca.)

923. La batalla de Alcolea ó memorias intimas, politicas y militares de la Revolucion Española de 1868, por Francisco de Leiva y Muñoz, Vocal que fue de la Suprema Junta de Gobierno de la Provincia de Córdoba y Delegado de la misma en el Cuartel General de los Ejércitos Liberales. Primera edicion. Tomo I. Cordoba. Im-

prenta, libreria y litografia del Diario. San Fernando, 34, y Letrados, 18. 1879.

En 4.º—Tres tomos. I, IX y 403 págs.; tomo II, 453 páginas, y tomo III, 470 págs.

Respecto a la publicación de esta obra hay en las actas capitulares de la ciudad el siguiente interesante acuerdo:

Cabildo de 27 de enero de 1879:

"Diose lectura á una instancia de D. Francisco de Leiva, manifestando que por acuerdo capitular de 4 de diciembre de 1874, se determinó concederle la cantidad de 1.000 pesetas como subvencion para que publicase la obra que escribia titulada *La Batalla de Alcolea o memorias políticas y militares de la revolución de septiembre de 1868,* cuya suma se le había de satisfacer en cuatro plazos iguales, el primero en aquel acto, el segundo al publicarse la primera entrega, el tercero en medio de la publicacion y el cuarto al estar publicada. Que en efecto recibió el primer plazo, pero tuvo que aplazar la publicación por la dificultad de medios y, que llegado el dia en que no debiera demorar el darla a luz, por el vivo y grande interes que encierra para la historia particular de Cordoba y para la general de España, suplica a la corporacion se sirva acordar se le adelanten los 3.000 reales que aun debe percibir para con ellos dar comienzo a la publicacion de la obra. Tambien se dió lectura al informe evacuado por la seccion de archivo en que consta que en efecto y a virtud de una propuesta de la comision de Fomento, informada por la de Hacienda, y despues de una larga y detenida discusion en que se apreciaron las diversas y encontradas opiniones sobre el asunto, resolvió S. E. en repetido dia 4 de diciembre de 1874 que se concediera al Sr. Leiva la subvencion de 1.000 pesetas: que la cuarta parte de esta suma se le entregase cuando el estado de fondos lo permitiese y otra igual suma tan luego como sus trabajos llegaran a la mediacion de la obra y el resto cuando acreditase tenerla terminada y hubiese posibilidad de hacer efectivo el pago.

"El Señor D. Andres Laso de la Vega manifestó que en vista de las razones expuestas por el solicitante y de lo adelantados que tenia los trabajos podrian pagarsele quinientas pesetas. El Señor D. Federico Alfaro preguntó que llevaba publicado de la obra el señor Leiva, pues segun el acuerdo que cita solo podría entregarsele el segundo plazo al mediar aquella. El señor Presidente contestó que aun no tiene publicado nada, pero que segun entiende, la obra está concluida y pide esas 750 pesetas para entregarlas a cuenta de la impresion, pues aun cuando le esperarian por este trabajo no sucede lo mismo con el costo del papel. El señor Alfaro insistió en que no debia darse mas cantidad hasta tanto que la publicación esté mediada para cumplir el acuerdo, a lo cual hizo algunas observaciones el señor Rodríguez Sanchez, y considerando suficientemente discutido el asunto S. E. acordó, atendiendo a las razones expuestas, autorizar al señor Alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos se libren las quinientas pesetas."

924. Recuerdos de un antiguo republicano.

Ms. a que se refieren los acuerdos capitulares siguientes:

Cabildo de 16 de julio de 1881:

"Dióse cuenta de una instancia de D. Francisco Leiva y Muñoz, en que despues de significar su profundo agradecimiento por la subvencion de 3.000 pesetas con que el Ayuntamiento acordó contribuir para la publicacion de la nueva obra titulada "Recuerdos de un antiguo republicano", que dicho señor trata de dar a luz, ruega a esta corporacion que desde luego se le libre con tal obgeto el primer plazo importante mil pesetas como aparece acordado, se verifique tambien con el segundo, pues que de ello necesita para hacer frente a las grandes y apremiantes exigencias de su nueva publicacion. Dieronsele 1.500 pesetas."

Cabildo de 9 de octubre de 1882:

"Viose una instancia de D. Francisco Leiva y Muñoz en la que despues de significar la necesidad en que se encuentra de dar a luz su nueva obra titulada "Recuerdos de un antiguo Republicano", que el Ayuntamiento a quien se dedicara acogió bajo su amparo, no le dejó tiempo a esperar que la Excma. Diputacion resuelva acerca de su solicitud pendiente de fallo y en suspenso hace diez y ocho meses, puesto que ademas de encontrarse cercano a la vejez, son muchos los trabajos de la misma indole que tiene acumulados, los cuales sentiria dejarlos en el olvido, interesa de esta Excma. Corporacion que para obviar aquellas dificultades se digne acordar que las

1.500 pesetas que solo debiera percibir al terminar el primer tomo de la referida obra, se le librasen desde luego, con lo cual se le dispensaria un singular servicio a que siempre viviria agradecido; y S. E. despues que por el señor Belmonte se manifestó que debian acceder a los deseos del interesado y mas cuando hay precedentes de que en otra obra que publicó, el Ayuntamiento acordó otorgarle igual concesion, puesto que tal vez sin esa suma no pueda dar a luz su obra, acordó por mayoria desestimar la pretension del recurrente, determinando al propio tiempo se estuviera a lo acordado por acuerdo capitular de 20 de junio del año proximo anterior."

León (Fr. Francisco). Natural de Córdoba, tomó el hábito y profesó en el convento de San Pablo de Córdoba. Fué prior del del Puerto de Santa María.

Escribió:

925. "Un volumen en folio de apuntes preciosos para la inteligencia de las escrituras divinas."

(Góngora-Muñana.)

León (Sebastián de). Natural de Córdoba. Clérigo presbítero, doctor en Teología, hombre muy ilustrado, a quien Juan Ginés de Sepúlveda dirigió su epístola núm. 81.

Publicó por primera vez, en 1586, los *Proverbios morales* de D. Alonso Guajardo Fajardo y escribió la *Carta* dedicatoria de los mismos a D. Pedro Guajardo de Aguilar.

León y Gálvez (D. Rafael Mariano de). Nació en Córdoba en 26 de junio de 1772 y murió en Madrid en septiembre de 1810.

Fué farmacéutico, profesor y secretario del colegio de San Fernando de Madrid, coetáneo y amigo de los botánicos Lagasca, Rodríguez y García.

Fué socio de las Sociedades Económicas de Córdoba y Sevilla.

En noviembre de 1796 tomó parte en un certamen organizado por la Sociedad Económica de Sevilla. Escribió su Memoria en Madrid y la presentó en mayo de 1797 y fué premiado con una medalla de oro de dos onzas de peso en 10 de enero de 1798.

Sus escritos son:

926. Memoria sobre el programa propuesto por la Real Sociedad Economica de Sevilla acerca de la pita en Andalucia, en Noviembre de 1796. Presentada á la misma Real Sociedad en Mayo de 1797, y premiada por ella en 10 de Enero de 1798. Su autor D. Rafael Mariano de Leon y Galvez. Madrid. 1797.

En 4.°—63 págs.

Ms. de la Economía Sevillana.

El programa del certamen se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 16 de diciembre de 1796, y el tema fué: "Por qué medios se podría proporcionar que la pita de Andalucía sirviese para tejidos o para cables y cordajes de la armada".

La obra de León y Gálvez gustó tanto que en el número 364 del "Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos", correspondiente al 22 de diciembre de 1803, tomo XIV, pág. 392, se publicó un extenso extracto de ella, que se reprodujo en 1849 en el "Boletín enciclopédico de la Sociedad Económica de Valencia"; tomo V, pág. 439.

(Antón Ramírez.)

927. Lecciones de Historia natural.

Ms.

(B. del colegio de San Fernando de Madrid.)

928. Plan de estudios farmaceúticos.

Ms.

(B. del colegio de San Fernando.)

929. Herbarios.

Ms.

(B. del colegio de San Fernando.)

Son de este autor muchos de los artículos de clasificación de plantas del tomo III del "Diccionario de Farmacia" de Hernández de Gregorio.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

León y Mansilla (D. José de). Natural de Córdoba. Creemos que fué maestro de escuela.

En el certamen celebrado en el colegio de la Compañía de Jesús, en 1728, para conmemorar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, ganó el tercer premio del tercer asunto, consistente en una sortija con una esmeralda, por un soneto con pie forzado y dos veces acróstico.

Escribió:

930. Soledad tercera sigviendo las dos qve dexo escritas el Principe de los Poetas liricos de España D. Lvis de Gongora dedicada a la proteccion y seguro asilo del Sr. Doctor D. Pedro de Salazar y Gongora Cavallero del Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cordova. Compuesta por Don Joseph de Leon y Mansilla. Con licencia: En Cordova en la Imprenta de Estevan de Cabrera. Impresor mayor de la Ciudad año de 1718.

En 4.°—11 hs. al principio, 45 págs y una h. b. Signs. ¶-¶¶, ¶¶¶. A F. Toda la obra orlada.

Port.—V. en b.—Ded. fechada en Córdoba, 22 noviembre 1718, y firmada.—Soneto.—Aprob. del P. Fr. Jerónimo Tolón: Convento de San Pablo de Córdoba, 24 diciembre 1718.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 24 diciembre 1718.—Cens. de Fr. José Ruiz: Madre de Dios de Córdoba, 18 noviembre 1718.—Soneto por un aficionado del autor.—Prólogo.—Texto.—P. en b.

(B. provincial de Sevilla.)

931. Breve explicacion de la Ortografia castellana y sus fundamentos.

Ms.

En el acta capitular del Ayuntamiento de Córdoba de 30 de abril de 1727 se lee:

"Leyose el memorial de D. Jose Leon y Mansilla dedicando un libro que ha escrito bajo el título "Breve explicacion de la Ortografia "castellana y sus fundamentos."

"La Ciudad habiendo oido la dedicatoria del libro que ha escrito D. Jose Leon y Mansilla, uno de sus nobles hijos, y en que manifiesta su aplicacion y celo a la mejor direccion de la juventud para quien tanto importa su escrito, acordó admitir la dedicatoria y darle por su trabajo las mas expresivas gracias."

León y Mesa (D. José Martín de). Nació en Córdoba, en 12 de noviembre de 1788. Estudió en San Isidro de Madrid. Sirvió en el Ejército como soldado agregado a la Sanidad militar en los ejércitos de Levante y Sur en 1809.

Ganó por oposición la cátedra de Historia Natural del Colegio de Farmacia de Santiago, y después fué trasladado al de Madrid. En el curso de 1819 a 1820 pronunció el discurso inaugural de los estudios en el colegio de Farmacia de San Fernando de Madrid. En 1823 le separó el Gobierno de la Cátedra por sus ideas liberales y entonces abrió en Madrid botica. En 1836 fué restituído a la Cátedra. Fué diputado a Cortes por Córdoba en las Constituyentes del 37, en las que no habló nunca.

En el lugar y por fallecimiento de D. Jacobo María Parga fué elegido académico de la de Ciencias naturales de Madrid, y su recepción se verificó en 27 de junio de 1852.

En 1845 fué nombrado decano de la Facultad de Farmacia y miembro del consejo de Sanidad.

Siempre fué muy míope y últimamente quedó ciego, aunque le abatieron las cataratas dos veces con no mal éxito; por esta razón se le jubiló por Real orden de 7 de julio de 1863.

Los últimos años de su vida los pasó entre Avila y El Escorial. Murió en 16 de febrero de 1865.

Uno de sus discípulos fué don Francisco de Borja Pavón, que le dedicó un artículo necrológico, del cual tomamos estos datos.

Escribió:

932. Tratado de materia farmaceutica.

Ms. que le compró la Junta Gubernativa de Farmacia.

933. Memoria sobre la aparente sencillez del organismo vegetal.

Ms. Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias.

Leyva (D. Josef de). Natural de Castro del Río; clérigo de menores, famoso preceptor de latín. Componía de repente arengas, versos, dedicatorias, sonetos, etc.

Dejó algunos manuscritos de Gramática.

Murió en su patria.

(Rodríguez Carretero.)

Leyva (D. Pedro de). Natural de Castro del Río, presbítero, excelente predicador, muy elocuente y fervoroso. Era vicario ecónomo cuando, en 14 de agosto de 1616, entraron en Castro las religiosas del convento de Corpus Christi de Córdoba a fundar en la ermita de la Madre de Dios, y antes había sido cura de Castro y vicario de Hinojosa. Tuvo el favor del obispo D. Fr. Domingo Pimentel, que con frecuencia le llamaba a Córdoba para consultarle asuntos graves.

Murió en Castro en 13 de marzo de 1649.

Dejó manuscritos algunos tomos de sermones.

(Rodríguez Carretero.)

Leyva (Fr. Rafael de). Natural de Córdoba, fraile dominico del convento de Scala Cœli extramuros de Córdoba.

Escribió:

934. Vida, virtudes y milagros del M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, del sagrado Orden de Predicadores, hijo del convento de Santo Domingo de Scala-Cœli, extramuros de la ciudad de Córdoba, escrita Por el M. R. P. Mtro. Fr. Pedro de Alcalá, de la misma Orden su confesor, y reducida á compendio por el M. R. P. Maestro Fr. Rafael de Leyva del mismo Real Convento y Sagrada Religion: quien la dedica y ofrece rendidamente Al Excmo. Sr. Conde de Miranda. Cordoba: Imprenta Real de D. Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca, Año de 1807.

En 4.°—5 hs. prels., 268 págs. y 2 hs. de finales. Port.—V. en b.—Retrato del V. Posadas, grabado en cobre por Castro y dibujado por Coronel.—V. en b.—Ded. San Pablo de Córdoba: junio 23 de 1806.—Indice.—Texto.—Lugares de la Sagrada Escritura que se citan.—*Nota* de las obras predicables del P. Posadas.

(De nuestra biblioteca.)

Este compendio de la vida del B. Francisco de Posadas, en latín y castellano, adquirió gran fama y el día de la beatificación se reimprimió en Roma, haciéndose nueva tirada.

Murió, en los tiempos de la invasión francesa, en una casa particular, y al cadáver se le vistió de fraile y encima de sacerdote.

(Góngora-Muñana.)

Llamas y Aguilar (D. Francisco de). Natural de Montilla, licenciado en Teología, cura párroco y beneficiado de la Parroquia de Santiago de aquel pueblo y secretario del Marqués de Priego.

Escribió:

935. Arbol genealogico de la casa de Priego y sus elogios. Impreso en Montilla en 1667.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

López (Diego). Maestro de enseñar a leer y escribir mozos. Natural de Córdoba.

En su casa se hospedaba y murió el gran poeta Lope de Rueda en 1565. El testamento que hemos publicado en el número 1.° de la *Revista Española* lo otorgó Rueda en 21 de marzo ante el escribano Gonzalo de Molina, y de él resulta que Diego López le habia prestado diez ducados sobre una cadena de oro, que manda se le paguen y recobren la cadena. Le deja albacea, en unión de Angela Rafaela, su mujer.

En el mismo año de 1565 los escultores, entalladores y canteros de Córdoba encargaron a López que fuese a Sevilla a traer copia de las ordenanzas que allí tenían tales artistas para que en Córdoba se hiciesen iguales, porque no las había.

En el tomo 27 del protocolo de Alonso de Toledo hay una escritura de la que copiaremos lo siguiente:

"Sepan cuantos esta carta vieren como en Cordoba veinte e tres dias del mes de febrero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos y cinquenta y un años otorgó Diego Lopez maestro de mostrar a leer y escrebir, vecino de Cordoba a la collacion de San Miguel que alquila de Juan Diaz terciopelero y de Juan Lopez terciopelero ambos a dos vecinos de Cordoba absentes bien asi como si fueren presentes conbiene a saber un palacio y una camara encima con una cocina junto e asi mismo parte de un portal de cuatro arcos que está frente al dicho palacio para que el dicho Diego Lopez tenga escuela y pueda mostrar mozos que es todo lo susodicho en las casas que son de Juan de Venegas y agora al presente son carcel perpetua en la collacion de Santo Domingo, desde el dia de S. Juan primero que verná hasta dos años cumplidos... que por ellos hubiere de haber siete ducados que montan mil y quinientos veinte y siete mrs..."

¿Sería éste el local donde trabajó Lope de Rueda? Cuando Lope murió su huesped vivía en la collación de Santa María, o sea de la Catedral.

Escribió:

936. Verdadera relaciõ sobre un mar | tyrio que dieron los Turcos enemigos de nuestra sancta fee ca | tholica en cõstantinopla á un deuoto frayle de la orden de sant | francisco llamado fray Gonçalo Lobo. Con

un milagro que | nuestra señora de Monserrate hizo con un clerigo de missa, na | tural de Caçalla que es en el Andaluzia. El qual yendo a Oran | a rescatar a un hermano suyo que estaua captiuo en Ruxia, fue | captiuo y vendido a un renegado, llamado Alycaysi. Impresso | cō licēcia en Cordoua por Juā Baptista Año de M. D. LXXVII.

En 4.°—Letra gótica.—4 hs.

Port.—Al pie, cuatro grabs. en madera con figuras.—A continuación el texto, en quintillas, a dos columnas.

Principia:

Si Dios es manso cordero
y el hōbre la oueja ha nombre...

Acaba:

A donde esta y esperamos
segun diuinal historia
los christianos que aca estamos
de gozar quando alla vamos
por buenas obras de gloria
Amen.

"Sigue otro milagro."

Empieza:

Levante el alma el christiano
que en Dios viene confiado.

Acaba:

y por tanto hermanos mios
no os ayays nuca olbidado
de llamalla cada hora
con coraçon humillado

Laus Deo.

Nuestro querido amigo Sr. Valdenebro ha copiado el texto entero en su hermoso libro *La Imprenta en Córdoba,* aunque sin decir quién fué el autor.

Esto se comprueba por la segunda edición, que es así:

937. Verdadera relacion de vn martyrio que dieron los turcos en Constantinopla a vn deuoto frayle de la órden de Sant Francisco, y de los treze que están en el Santo sepulchro de nuestro Redemptor Jesuchristo en Hierusalem, que venia á Italia, su tierra, con vn villancico de la obra. Compuesta por Diego Lopez, vezino de la ciudad de Córdoua. Con dos milagros de nuestra Señora del Rosario, Valencia, junto al molino de la Rouella, año 1585.

En 4.°—Letra gótica.—Texto a dos columnas, con figuras.—4 hs.

Empieza el primero:

Si Dios es manso cordero...

El segundo:

Levante el alma el cristiano...

Como se ve, es la misma obra.

(Ambas en la B. Nacional.)

(Escribanía de Diego Ruiz de Torres, libro 1.° sin foliar.)

29 de agosto de 1557. Diego de Arce, calcetero, y Diego López, maestro de mostrar mozos a leer y escribir, otorgan "que son concertados que el dicho Diego Lopez maestro de leer y escribir enseñará a Juan y Acisclo, sus hijos, a vista de maestros que de ello sepan dentro en el tiempo que pudieren aprender haciendo con ellos sus poderios el dicho Diego Lopez y demostrallos lo mejor que pudiere sin que le encubra cosa alguna por razon de lo cual el dicho Diego de Arce le dá seis ducados de oro e su valor pagados los dos ducados que le dió luego en presencia de mi el escribano publico y testigos de yuso escritos, de que el dicho Diego Lopez se otorgó por entregado y contento... &."

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo IX, folio 1205.)

31 de octubre de 1576. Diego López, maestro de enseñar a leer y escribir, vecino a la collación de Santa María, arrienda de Alonso Martínez del Molino, mercader, unas casas en la calle de Jesús Crucificado, arriba de las del licenciado Martín Fernández del Pozo, donde *de presente vive la Camacha,* por dos años, en diez mil maravedís y tres pares de gallinas al año.

López (Marcos). En la obra de Mosquera de Barnuevo titulada *La Numantina,* impresa en Madrid en 1614, folio 249, se lee:

"En Priego, en el Andalucia... por la buena orden del licenciado Marcos Lopez, Vicario que fue de aquella villa mas de 50 años... el Santo viejo (López) hacia cada un año dos admirables *coloquios* (en la fiesta de Nuestra Señora, acaso del Espino) y representaban, uno los muchachos de la iglesia, y otro los de la Escuela de San Nicolas que él dotrinaba, con

admirable propiedad y decoracion, y *elegancia en el verso.*"

López Baena (D. José). Natural de La Rambla. Estudió en el seminario de San Pelagio hasta la licenciatura, y en este establecimiento fué catedrático de Vísperas y Rector.

Fué cura del Sagrario de la Catedral y después racionero y canónigo. También desempeñó el cargo de visitador de la Congregación de Ermitaños de la sierra de Córdoba.

Siendo hombre muy reputado en su patria, se le confiaba con frecuencia la aprobación y censura de libros y así se ve que aprobó en 28 de septiembre de 1749 los *Penitentes destellos,* de Fr. Juan Rubio Machuca; en 8 de julio de 1765, los *Doce symbolos de la eternidad,* del P. Juan de Santiago; en 24 de marzo de 1766, la *Historia... de... Sta. Bárbara,* de Fr. Juan de Mendoza; en 16 de diciembre del mismo año, *El Devoto de María,* del mismo fraile, y en 26 de enero de 1771, el *Sermón... de S. Cayetano,* de Fr. José de la Cruz, y censuró en 1 de septiembre de 1769 la *Palestra sagrada,* de Sánchez de Feria.

Después de 1771 no se encuentran memorias suyas.

Escribió:

938. Vida, y glorioso martyrio del esclarecido doctor, y martyr San Eulogio electo Arzobispo de Toledo, y natural de la ciudad de Cordoba. Escrita por Don Joseph Lopez de Baena Licenciado en Sagrada Theologia, y Cathedratico de Vísperas de dicha facultad en el Insigne Colegio del Sr. S. Palagio Martyr de la misma Ciudad dedicada al muy ilustre señor Don Lope de Hoces y Cordoba Señor del Castillo de la Albayda, y de las Villas de Grañeras, Villa-Ximena, y la Harina, Alcayde del Castillo y Fortaleza de la Villa de Hornachuelos, Conde y Señor de la dicha Villa, Marqués de Santa-Ella y Señor de Villa-Verde, y Alferez Mayor del Pendon Real en la Ciudad de Palencia &c. Con licencia: En Cordoba en el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion por Antonio Serrano, (*Al fin.*) Impressa á costa de Pedro Rodriguez Mercader de Libros de la Ciudad de Cordoba.

En 8.°—12 hs. sin foliar, y 192 págs.

Port.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de fray Juan Vázquez, dominico: Córdoba, 14 abril 1748.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 19 mayo 1748.—Aprob. de D. Francisco de Vargas Palenzuela: Córdoba, 11 marzo 1748.—Lic. del Juez: Córdoba, 11 marzo 1748.—Pról.—Texto.—Citas de autoridades.—Indice.

Es libro muy interesante, escrito con gran sinceridad, habiéndose limitado el autor a consignar los datos que suministran los escritos del propio San Eulogio y de Alvaro Paulo.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

939. ✠ A la Congregacion de San Pablo, Primer Hermitaño sita en el cerro de Nuestra Señora de Belen en la Sierra de Cordova. (*Al fin:*) Impresso en Cordova, con las licencias necesarias en la Imprenta de Don Juan de Medina, y San Tiago, Plazuela de las Cañas. por Antonio Serrano, y Nicolas Tudon.

En 4.°—8 págs. numeradas.—Sign. A.

Encabezamiento.—Texto fechado en Córdoba, a 23 de julio de 1763, y firmado por López Baena.—Nota final.

Es la *Carta-Vida* de Andrés de San Antonio Abad, hermano mayor de las ermitas, que murió en 10 de julio del mismo año.

(B. Colombina.)

940. Oracion funebre, que en las magnificas exequias, que consagró a la apostolica vida, y preciosa muerte del exemplar siervo de Dios P. Juan de Santiago, Sacerdote professo de la Compañia de Jesus el afecto, la gratitud, y el dolor de dos ilustres señoras, sus hijas en el espiritu, dixo en el Colegio de Santa Catharina Virgen, y Martyr, de la misma Compañia, el dia 18 de Noviembre del año passado de 1763. El Sr. Licenciado D. Joseph Lopez de Baena Cathedratico, que fue, de Theologia, y Rector en su Colegio del señor S. Pelagio, y al presente Prebendado en la Santa Cathedral Iglesia de Córdoba, y Examinador Synodal de su Obispado. Se dá a la luz publica juntamente con una puntual, y veridica Descripcion del Magestuoso aparato, adorno, y

Solemnidad, con que se celebraron dichas Honras. (Línea horizontal.) En Cordoba: En el Colegio de Nuestra Señora de la Assumpcion, por Francisco Villalon.

En 4.°—6 hs. de principios y 64 págs.—Signs. ¶, ¶¶, A-H.

Port.—V. en b.—Grab. en cobre representando el Túmulo, por Juan Díez, en 1764.—V. en b.—Censura del Dr. Vicente Ferrer Barceló: Córdoba y enero 28 de 1764.—Lic. del Ordinario: 1.° enero 1764.—Censura del Dr. D. Francisco de la Cruz Ximena y Muñoz: Córdoba, 30 enero 1764.—Da a entender en ella que el P. Santiago fué calumniado por no creer en las revelaciones de San Rafael al P. Roelas y además dice que el autor de la descripción es un poeta que oculta su nombre y distinto del predicador.—Lic. del juez D. Bernardo de Rojas y Contreras: Córdoba, 1.° febrero 1764.—Noticia de las fúnebres honras. Empieza en la página 1 y acaba en la 38.—Retrato del P. Santiago, grabado en cobre por Juan Díez en Córdoba, en 1763.—V. en b.—Sermón a la pág. 39.—Pág. 49: "Estando en la mision de la villa de la Rambla, mi Patria..."

(De nuestra biblioteca.)

941. Quæ est ista, quæ ascendit per desertum ? cant. (Adornos) c. 3. Breve noticia de la vida, y muerte de el venerable Padre Juan de S. Francisco, Presbitero, primer capellan de la Congregacion Eremitica de San Pablo, despues, que esta se reduxo á vida comun, y se situó en el cerro de la Carcel, oy llamado, de Nuestra Señora de Belen. (Línea horizontal.) Con licencia en Cordoba: En la Imprenta de Don Antonio del Hoyo, por Francisco Serrano Cavallero, y Juan Sanchez. Año de 1766.

En 4.°—19 págs.

Port.—Con un grabadito de la Virgen de Belén.—A la v. textos latinos.—Texto.—Epitafio.—P. en blanco.

(De nuestra biblioteca.)

942. Historica relacion de la invencion dichosa de N. S. de la Fuente Santa de la Salud de Córdoba, por el L.do D. Joseph Lopez de Baena. Cordoba por Diego Valverde 1747.

En 8.°

(Noticia de D. Dámaso Delgado López.)

943. Invencion, colocacion y maravillas de la milagrosa imagen de N. S. de la Fuente de la Salud, que se venera en su Hermita, extramuros de esta ciudad de Cordoba: escrita y dedicada á la SSma. Virgen Maria, por el Lic. Don Josef Lopez Baena, Canonigo, que fue de la Sta. Iglesia Catedral de Cordoba. &c. Que á solicitud de Don Diego Mariano Gil, y Perez, Capellan de la Veintena, y del expresado Santuario, da nuevamente á luz un devoto, adiccionada por otro. En Cordoba. (Línea horizontal.) En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 8.°—2 hs. sin foliar.—47 págs. y 1 p. en b.

Port.—V. en b.—Ded. a la Virgen, firmada por el autor.—Texto.

Sumario:

§ I. Discurso introductorio, en que se da noticia de varias Imágenes halladas en partes subterráneas, y otros sitios ocultos.

Las Vírgenes halladas son la de los Remedios, la de Villaviciosa, la del Pilar, de Belén, de Villaviciosa en el Císter, del Pozo en San Rafael, de la Alegría, de Linares y la de la Fuensanta.

Adición firmada J. F. C.

Aquí se añaden las de la Salud de las Heras, de la Zarza, del Pozo de Consolación, la Blanca, de la Concepción, de Cuteclara, del Socorro en San Juan, del Socorro en los Carmelitas descalzos.

§ II. Discurso de la invención de esta sagrada Imagen, y fábrica de su capilla.

§ III. Colócase la santa Imagen en su capilla y estado de ésta hasta el presente.

§ IV. Maravillas de Nuestra Señora.

(De nuestra biblioteca.)

López de Cañete (El Dr. D. Cristobal). Nació en Castro del Río en 1567 y murió en 1637. Fué presbítero, y según el P. Castro, que es quien da estos datos, había impreso algunas de sus obras.

(Gallardo.)

Beneficiado de la iglesia de Santa Olalla, de San Esteban de Gormaz, de San Juan de Olmedo provincia de Valladolid, prestamero perpetuo de Santo Tomé de Jodar. Caballero de la Orden militar constantiniana de San Jorge.

(Rodríguez Carretero.)

López de Cárdenas (D. Fernando). Su padre fué natural de Aguilar de la Frontera y su madre de Monturque; a los pocos días de llegar éstos a Priego a un asunto de familia nació D. Fernando, el día 16 de abril de 1719. Los aguilarenses defienden que fué su paisano porque allí fué engendrado.

Siguió la carrera eclesiástica y fué cura de Montoro, que es como se le conoce generalmente. Figuró en las listas de académicos de la Historia y de la de Buenas Letras de Sevilla.

La última fecha en que encontramos su nombre es en 1785, por lo que es de suponer que poco después muriese.

Escribió:

944. Dissertacion chronologica, en la que se insinua el verdadero dia del transito de S. Fernando Tercero, Rey de España: su autor Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Academico Honorario de la Real Academia de buenas letras de Sevilla, y Cura de la Villa de Montoro: quien la dedica a el mismo Santo Rey. En Cordoba, con las Licencias necesarias, en la Imprenta de Diego, y Juan Rodriguez, Impressores del Santo Tribunal, y de dicha Ciudad, por Antonio Serrano y Juan Sanchez.

En 4.°—28 págs.—Signs. A-F.

Port.—V. en b.—Pról.—Texto.—Escudo tipográfico.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

945. Disertacion II. sobre el dia fixo del glorioso transito de San Fernando III. Rey de España: en la que se confirma, y elucida la primera. Su autor Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Academico Honorario de la Real Academia de buenas Letras de Sevilla, y Cura de la villa de Montoro. (*Línea horizontal.*) Impresso en Cordoba en la Imprenta de Juan Rodriguez, Calle de la Libreria, por Antonio Serrano y Fernando Sanchez.

En 4.°—9 hs. de prels., y 147 págs. Signs. ¶, ¶¶, A-T.

Port.—V. en b.—Armas del Marqués de Cabriñana grabadas en cobre.—V. en b.—Ded. al Marqués, firmada en Montoro, 24 septiembre 1766.—Aprob. de D. Francisco Antonio Nieto y Torres: Córdoba, 20 octubre 1766.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 25 octubre 1766.—Aprob. de Fr. Manuel Tablada, dominico: San Pablo de Córdoba, 30 marzo 1767.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 2 abril 1767.—Pról.—Texto.—Escudo tipográfico.—P. en b.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

946. Disertacion historico-geografica de Epagro, contrahida a la villa de Aguilar. Tratase de sus antigüedades sagradas y profanas, con otras noticias pertenecientes á su territorio, escrita por D. Fernando Joseph Lopez de Cárdenas, academico honorario de la Real Academia de Sevilla y cura de Montoro.

Ms. original.—17 págs.—En 4.°

Parte está consagrado a contestar los reparos que en la Academia Sevillana pusieron los académicos D. Antonio Cortés y D. Livinio Ignacio Leirens al trabajo del autor sobre el nombre de Poley que tuvo Aguilar en la época árabe

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)

947. Breve disertacion sobre el origen y antigüedad de la villa de Aguilar, sobre si fue ó no silla episcopal; por D. Fernando Joseph Lopez de Cárdenas, natural de dicha villa, y cura en la de Montoro.

Ms.—En 4.°—8 hs.

Tiene por objeto probar que en Aguilar hubo obispado, cosa que niega Flórez en el tomo XII, cap. I de la *España Sagrada* y que es falsa a todas luces.

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)

948. Historia Ipagrense y designacion de su antiquisima sede episcopal, desconocida en España por mas de nueve siglos y equivocada en la silla Egabrense.

Ms. citado por el autor en una relación de sus obras que remitió desde Montoro a la Real Academia de la Historia en 19 de junio de 1774.

Tal vez sea el mismo que el anterior.

949. Antigüedades de Aguilar de la Frontera. Comentarios historicos de su territorio, su autor D. Fernando Joseph Lopez de Cárdenas, cura de Montoro.

Ms.—En 4.°, incompleto.

Habla en él de las antigüedades de Montilla, Puente Don Gonzalo, Monturque y Montalbán, por ser Aguilar cabeza del estado de su nombre a que pertenecían. Trata de probar que en la Bética hubo dos ciudades hermanas llamadas Ipagro o Epagro y Egabro, que ésta fué Cabra y la otra Aguilar. Examina los fundamentos de Jurado para asegurar que Montilla fué Ulia y trata del nombre árabe de Aguilar, Poley. Faltan muchos capítulos.

En esta obra dice que nació en Priego el 16 de abril de 1719, que su padre fué de Aguilar y su madre de Monturque.

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)

950. Noticia genealogica de los señores de Aguilar, desde su conquista por el santo rey D. Fernando.

Ms.—En 4.°

Muñoz Romero cree que es parte del anterior.

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)

951. Noticias del recogimiento que hubo en la ermita y casa de S. Anton en la villa de Aguilar de la Frontera: su principio y fin.

Ms.

Muñoz Romero cree es de López de Cárdenas.

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)

952. Franco ilustrado. Notas a las obras manuscriptas de el insigne antiquario Juan Fernandez Franco: En las que se corrigen, explican, y añaden muchos lugares, para instruccion de los aficionados á buenas Letras por Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Cura de la villa de Montoro. Trata de la demarcacion de la Betica antigua, sus limites, Gentes, Rios, Montes, Pueblos, y Antiguedades, ya desconocidas por el prolapso de los Siglos, con la vida de el Licenciado Franco. Parte I. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—Tres hs. prels. y 221 págs.

Port.—V. en b.—Censura de Fr. Pedro de Ortega, mínimo; Córdoba, 15 enero 1775.—Lic. del Corregidor: Córdoba, 6 febrero 1775.—Prólogo, en que se trata de Franco y sus obras.—Reflexiones sobre las obras de Franco.—Título de Franco.—Texto.— Indice.—P. en b.

(B. provincial de Córdoba.)

953. Antorcha de la antiguedad, en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella. Y en particular de las antiguedades de Ecija, y Estepa, escritas por el Licenciado Franco. Ilustradas, añadidas, y corregidas por Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Cura de la Villa de Montoro. Parte II. Con licencia: En Córdoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—126 págs.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Indice.—P. en b.

(B. provincial de Córdoba.)

954. Attubi ilustrada ó comentarios historicos sobre la antigüedad y nobleza de la villa de Espejo, exornados con varia erudicion sagrada y profana, su autor D. Fernando Joseph Lopez de Cardenas, cura de la villa de Montoro.

Ms.—En 4.°

Memoria muy erudita y con mucho conocimiento de Geografía y antigüedades.

El original estaba en el diseminado archivo del Marqués de Cabriñana y una copia en la biblioteca de D. Aureliano Fernández Guerra.

955. Noticia de los presbiteros que suscribieron en el Concilio de Iliberia y topografia de sus respectivos lugares, por D. Fernando Lopez de Cardenas.

Ms. citado por el autor en la relación de sus obras remitida a la Academia de la Historia.

956. Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudicion pertenecientes á la Betica: su autor D. Fernando Josef Lopez de Cárdenas, cura de la villa de Montoro. Primera y segunda parte. Ecija, por Benito Daza, 1777.

En 4.°

Esta obra, según Muñoz Romero, armó gran polvareda porque, hablando del pleito de reversión a la Corona, fallado en favor de Lucena, dice que se alegraron mucho los lucentinos por verse libres del señorío del Duque de Medinaceli. Este pidió al Rey que se recogiera y quemara la obra.

El Consejo de Castilla pidió informes a la Academia de la Historia, quien defendió al autor. D. Fernando Ramírez de Luque para complacer al Duque, escribió y publicó unas *Reflexiones críticas* sobre esta Memoria y Cárdenas una *Carta* contestando a ellas.

957. Compendio analitico ó examen de un nuevo metheoro ó cometa monstruoso aparecido sobre la republica literaria que hace patente á los incautos y sencillos Don Fernando Josef Lopez de Cardenas Cura de la Parroquial de Montoro Pensionista de su Magestad y de sus reales Academias de Historia de Madrid y Buenas Letras de Sevilla. Año de 1784. Con licencia: en Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre. Calle de la Libreria.

En 4.°—72 hs.

El meteoro es D. Fernando Ramírez de Luque, escritor notable, con quien sostuvo agria polémica.

(B. provincial de Córdoba.)

958. Memorias de la antigua Epora, hoy la villa de Montoro. Su autor D. Fernando Josef Lopez de Cardenas, cura de la misma villa en el reyno de Cordoba.

Ms. en 4.°

Está dividido en tres partes.

1.ª Descripción topográfica de Montoro y su término, territorio, ríos, fuentes y todo lo concerniente a Historia natural.

2.ª Historia de Montoro desde su fundación hasta el cristianismo, épocas goda y árabe, repoblación en el siglo XIII hasta el tiempo del autor.

3.ª La titula *Epoca christiana* y trata del establecimiento del cristianismo e inscripciones cristianas.

(B. de D. Aureliano Fernández Guerra.)
(Muñoz Romero.)

959. Descubrimiento de monumentos antiguos de romanos y godos hecho en la villa de Montoro por D. Fernando Josef Lopez de Cardenas, cura parroco de dicha villa. Cordoba, imprenta de D. Juan Rodriguez de la Torre, 1785.

En 4.°—24 págs.

El descubrimiento fué un templo o cementerio y da noticias de las inscripciones encontradas en el sitio llamado la Cerca-vieja.

(Muñoz Romero.)

960. Metrica descripcion de la capilla del Sagrario de la Parroquia de San Mateo de Lucena.—Ecija. 1777.

En 4.°

(Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

961. El Macabeo. Loa sacramental.

Ms. autógrafo de la B. del Sr. Fernández Guerra.

(Barreda.)

962. ✠ Epora christiana ó Memorias de la Christiandad de la mui ilustre y antigua villa de Montoro en la Andalucia, Reyno de Cordoba Por D.n Fernando Joseph Lopez de Cardenas Cura de dicha villa de las R.s Academias de Historia de Madrid, de Buenas Letras de Sevilla, y pensionista por su Magestad. Año de 1785.

Ms. original sin firmar.—En 4.°—23 hs., las 16 primeras foliadas, incluso la portada, y las restantes sin numeración.

Port.—V. en b.—Prólogo.

Artículo I: "Del nombre antiguo de Montoro y origen de la Christiandad en él;" folio 3.

Artículo 2.° "Restituto Presbítero de Epora en los siglos tercero y cuarto de la Iglesia", fol. 6 vto.

Artículo 3.° "Prosiguen las Memorias Christianas de Epora y advertencias para la inteligencia de sus inscripciones Goticas", fol. 9 vto.

Artículo 4.° "Inscriciones Goticas Christianas de Epora que se conservan en Montoro", fol. 12.

Artículo 5.° "Nuevo descubrimiento de una memoria Gotica Christiana de la antigua Epora, mezclada con otras del tiempo de la dominación de los Romanos idolatras", folio 15 vto.

Artículo 6.° "De la invasion general de los

Moros contra España. Su asiento en Epora, y algunas memorias de Christianos en su territorio", fol. 18 vto.

Artículo 7.º "Ultima conquista de Montoro su poblacion de Christianos, y prosiguen sus memorias", fol. 22.

Epora, en las monedas AIPORA. Plinio, llamándola *Ripepora federatorum,* la coloca entre Sitia, hoy la Aragonesa, y Sacili, hoy Alcorrucen.

La calzada romana se encuentra a medio cuarto de legua de Montoro. Opinan lo mismo Morales, Franco y Sepúlveda.

(B. del Instituto de Córdoba.—En un tomo rotulado.—"Lopez de Cardenas. Papeles varios de antigüedades". Núm. 148 del Catálogo.)

963. ✝ Memorias Antiguas de algunas poblaciones de la Betica de su Topographia, y de Inscripciones ineditas, ô erradas, que con observaciones, y notas ófrece A la Muy Ilustre Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (*Entre renglones*: en esta primera parte, y aqui va la segunda parte:) D.n Fernando Lopez de Cardenas Miembro Honorario de Su Real cuerpo, y Cura de la Villa de Montoro.

Ms.—En 4.º—72 folios numerados.

964. ✝ Parte segunda De las Memorias de la antigua Betica, De la topographia de algunas de sus poblaciones, y de Inscripciones ineditas, ô erradas, que con ilustraciones, notas, y disertaciones ofrece. A la mui Ilustre Real Academia de Buenas Letras de Sevilla D.n Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Miembro Honorario del dicho Cuerpo Real y Cura de la villa de Montoro.

Ms.—En 4.º—Encuadernado a continuación del que antecede en un volumen que fué de la biblioteca del Marqués de Cabriñana.—96 hs. sin numerar.

Port.—V. en b.—Carta de remisión.—A la v., Adición. — Texto (Segunda parte). — Portada. — V. en b.—Pról.—Texto.—Es ológrafo y están firmadas la 1.ª parte en Montoro, 4 octubre 1772, y la 2.ª, en Montoro, 20 julio 1773.

(B. provincial de Córdoba.)

965. Quarta parte de las Memorias antiguas de la Betica escritas por D.n Fernando Joseph Lopez de Cardenas Cura parroco de la Villa de Montoro, Academico de las R.es Academias de Buenas Letras de Sevilla y de Historia de Madrid, Comisionado por el Rey nño S.r para la colection y examen de especies de Historia natural de estos Reinos, Pensionista de su Mag.d sobre los fondos de la Gaceta, y por su Santidad, a pedimento del Rey, sobre la mitra de Jaén natural de la Villa de Priego de la Abadia de Alcalá la Real y oriundo de Aguilar y Monturque de donde fueron sus padres naturales.

Ms. original sin firma.—148 de la librería del Instituto de Córdoba.—12a folios numerados, menos el 4.º, de modo que la numeración es de 11, quedando sin folio una h. entre la 3.ª y 4.ª—Port —A la v., Pról.—Texto.

§ I.—Aurgí en Jaén, fol. 2.

§ II.—Advertencias y reflexiones sobre los documentos de nuestras antigüedades, folio 4 vto.

§ III.—Urgi, Isturgi, Ipasturgi, Iliturgi, Andura y otros Pueblos de la Origetania Cordubense, fol. 8.

966. ✝ Monumento de Inscripciones Romanas Lapideas en que trata de Varios pueblos principalmente de la Andalucia el Lic.do Juan Fernandez Franco Anotadas corregidas y añadidas por D.n Fernando Joseph Lopez de Cardenas Cura de la Villa de Montoro.

Ms. original.—21 folios numerados.—Entre el 20 y el 21 se ingiere una h. con dos cartas y una inscripción.

Port.—V. en b.—Pról., al folio 2.—Texto.

(B. del Instituto, Códice 148.)

Capítulo I. "Trata de las reducciones de lugares antiguos a los modernos hallados en el cuaderno de Franco, y del Prólogo de esta obra", fol. 3.

(*He aquí lo útil.*) Ulia es Montemayor o el despoblado de Abenzoar junto a Fernán Núñez.—Tucci.—Itucci es Alcaudete o Baena. — Arjovio. — Aurigia, Albense. — Urgabonense es Arjona. — Castrum Vegetum es el castillo de Castro el Viejo.—El cortijo de Padrones, a una legua de Castro, no es Castro Vegetum sino Castrum Priscum y Castrum Vegetum debe buscarse en Archidona o sus inme-

diaciones.—Atubi.—Claritas Julias es Espejo.—Epora es Montoro.—Astigi, Colonia Augusta firma, es Ecija.—Astapa es Estepa. "A Estepa conviene mejor Ostipo, debiendo colocarse Astapa junto a el Rio Genil poco mas abajo de la Puente de D.n Gonzalo." Munda es Monda.—Urso, hoy Osuna.—Julia Constantia, Constantina. — Aegabrum es Cabra. — Tucci Vetus es Locubi.—Cisimbrum es Zambra. —Epagro es Esperanza, iglesia entre Cabra y Monturque. No está conforme y la reduce a Aguilar.—Illurco es Illora.—Oretum, hoy Calatrava. La reduce a Granátula.—Astappa es Estepona. No es sino Puente Genil, según Cárdenas.—Illiberis es Granada, y quiere Cárdenas que esté en el Sacro Monte.—Corduba es Córdoba.—Lucus, Jerez de los Caballeros. —Singilia es Antequera, y Tebula, Alcalá la Real.

Prólogo de Franco (*copiado*), fol. 6.

Capítulo II. "Trata de las inscripciones de la villa de Espejo", fol. 8 vto.

En la puerta de la Cárcel, pedazo de mármol.

DRUSO JVLIO
CAESARI
CLARIT. IVL.
D. D.

Dedicatoria a Maximino.

Otra a Marco Aurelio.—Otras.

Las cartas ingeridas son una a Campomanes y otra al Conde del Aguila, a 17 de noviembre de 1774 y 4 de diciembre del mismo, remitiéndoles los escritos. Los borradores, firmados. A la vuelta, inscripción latinobizantina con orla de funículos entrelazados, hallada en el cortijo de las Vírgenes, cerca de Teba, y dice:

BELESARIVS
FAMVLVS XPI

Capítulo 3.° "Trata de las piedras de Montemayor", fol. 21.

A la entrada de la fortaleza, piedra de P. AELIO.

967. Bursavolis.

Ms.—En 4.°—4 hs. sin foliar. Letra del autor.

Contiene una curiosa disquisición sobre los anillos romanos.

(Códice 148 de la B. del Instituto de Córdoba.)

968. Aygabro ó Ægabro reducido á la villa de Cabra.

Ms, original.—2 hs. sin foliar,

Trata de cuatro inscripciones. Excusado es decir que todas las inscripciones que no copiemos están en el *Corpus* de Hübner.

(Códice 148 de la B. del Instituto.)

969. § 9. Aygabro o Ægabro que se reduce á la villa de Cabra.

Ms. original.—2 folios.—El primero lleva el número 59 y el otro nada.—Es retazo de otra obra.

(Códice 148 de la citada biblioteca.)

970. Origen de la Christiandad y obispos del territorio de Egabro.

Ms. original.—2 hs. sin foliar.—Del mismo códice que los anteriores.

971. Por estos documentos constan las diligencias pacticadas sobre las cosas de Vaena, bien que yo no asiento a lo que se dice de su fundacion, primeros fundadores y nombre de Mertola, por tomado de autores que escribieron con poca critica y conocimiento de nuestras antiguedades.

Ms. original.—6 hs., con los folios 56, 57, 58 y 50, sin número, y 53.

(Códice 148 citado.)

972. Parte segunda. Defensa de las Memorias de Lucena, Crisis de el impreso *Lucena* desagraviada, y repulsa de sus acusaciones.

Ms.—17 hs. sin foliar.

Empieza con unos párrafos a manera de prólogo y a la vuelta:

Artículo 1.° "Crisis sobre los preliminares de la disertación Lucena desagraviada."

Artículo 2.° "Examinasen (*sic*) los Fundamentos con que el Autor de esta disertación quiera abatir a el de las Memorias de Lucena."

Artículo 3.° "Prosigue la defensa de el Autor de las Memorias de Lucena."

Artículo 4.° "Reflexiones sobre la Apologia de las Lagrimas de Angelica, Manifiestase que el S.r Ramirez es el que con verdad agravia a su patria Lucena."

Artículo 5.° "Sobre el suplemento y resumenes de la Historia de Lucena."

Todo es una refutación de Ramírez de Luque, en forma muy destemplada y llena de groserías

(Códice 148 de la B. del Instituto.)

973. Reflexiones sobre los primeros pobladores de Esp.ª contra los RR de la Hist.ª Lit.ª de esp.ª

Ms.—12 hs. sin foliar.

Port.—V. en b.—Reflexiones sobre el papel de la defensa de Tubal en España.

Va contra los PP. Mohedanos, en forma descortés.

(Códice 148 de la B. del Instituto.)

974. Addiciones y correcciones á esta crisis.

Retazo de ms.—4 hs. sin numerar.

(En el mismo códice que los anteriores.)

975. Rambla. El Municipio Muniga ó Munica.

Ms. original.—8 hs. con las foliaturas 26 á 33.

Trata de probar lo que dice el epígrafe, sin fundamento serio, por referirse a una inscripción mal copiada y no vista por el autor que decía así:

VALER...
..... IL...
IN. MVNIC...
M. MVNICA L
.....SENA

Va el escrito contra D. Cándido M. Figueras y D. Sebastián Antonio de Cortes, no menos soñadores que Cárdenas. Está el asunto muy bien tratado dentro de lo falso del argumento.

(Códice 148 citado del Instituto.)

976. Aigabro o Egabro, que se reduce hoi á la villa de Cabra.

Ms. original.—22 fols. numerados desde el 59 al 80.

Después de una disertación con los orígenes y con las inscripciones romanas (fol. 65), viene:

Artículo 1.º "Origen de la Christiandad y Obispos del territorio de Egabro." (*Cronología.*)

Simagio, año 406 de Cristo.

Juan, antes del año 589.

N., sucesor de Juan, falleció antes del 619.

Deodato, después del 619, hasta pasado el 646.

Bacauda, después del 650 hasta después del 653. Copia la inscripción en la pila de agua bendita de la iglesia de San Juan de Cabra, que es un ara. La reconoció Pérez Bayer en 1783, acompañado de Cárdenas. Fué encontrada en 1550 en el camino entre Rute y Priego. Está escrita por los cuatro lados.

Gratino, desde el 681 hasta el 687.

Constantino, desde cerca del 687 en adelante. En su tiempo fué la invasión mahometana.

Recafredo, obispo de Córdoba y de Egabro, año 839.

Reculfo gobernaba la silla egabrense en el año de 862.

Artículo 2.º "Santos y sucesos de Egabro hasta su ultimo estado", fol. 72 vto.

San Witesindo.

San Argimiro, monje y mártir.

Rodrigo, presbítero, mártir, con Salomón.

Conquista de Cabra.

Notas sobre lo dicho.

(Códice 148 del Instituto de Córdoba.)

977. § 10. Celti Celtiaca Ananellos hoy Hornachuelos.

Ms.—5 hs. sin numerar.

El convento de los Angeles fué fundado por Fr. Juan de la Puebla en 1490.

(Códice 148, tantas veces citado.)

978. § 11.—De la Linea de la Betica por la Sierra Morena y de algunos pueblos de esta Sierra.

Ms.—16 hs. sin foliar.

Especie de prólogo marcando el límite. Fuencaliente y Ventillas.

(La virgen de la Luna es antiquísima y se venera en un santuario cerca de Pedroche.)

Mirobriga en Capilla.—Guadalupe.

(Códice citado del Instituto.)

979. § o Articulo 6.—Del territorio Ipagrense o Epagrense en la Villa de Aguilar Cabeza de su estado.

Ms.—4 hs., foliadas de la 34 a 39.

(Códice citado.)

980. Sitia.

Ms.—3 hs. sin foliar.—La segunda es añadida de letra de Ramírez Casas Deza.

Sitia.

Sacili.

(Códice citado.)

981. Illorci en el Capitulo XXVII.

Ms.—1 h. en folio, escrita por sólo un lado.
(Códice citado.)

982. Antiguedades de Ulia. — Soricia Soricaria.—Atubi &.

Ms.—6 hs., foliadas de 38 a 43.

Antigüedades de Ulía.

En Abencalia, cerca de Fernan Núñez. Trae 8 inscripciones.

§ 8. De Soricaria, Aspavia, Atecua, Atuvi, Castra Postumiana, Municipio Costrum Priscum, Castravinaria, e Iscar, con otras poblaciones.

Soricaria, Dos Hermanas. En 1340 Alfonso XI dió privilegio a Martín Alonso de Córdoba, señor de Dos Hermanas, para poblar Montemayor, trasladando a ella la población de Dos Hermanas.

Atecua, al Septentrión del Guadajocillo.

"De Atuvi escribi un tratadito que manuscrito para hoy en el archivo de los Marqueses de Cabriñana el cual necesita algunas correcciones." En el 954 del presente Catálogo la reduce a Espejo.

Castra Postumiana es Castro el Río. De Iscar no habla.

(Códice 148 del Instituto de Córdoba.)

983. Capitulo I. Descripcion cosmographica y Topographica de Atubi en el sitio donde hoy existe la villa de Espejo.

Ms.—5 hs. foliadas.

Capitulo 2.º "De la bondad y excelencias del terreno de Atubi y de su primera fundacion."

(Códice citado del Instituto.)

984. ✝ Instruccion ā la Juventud en el analisis de un nuevo Cometa ô Metheoro Literario. que amenaza con malos influxos a el Orbe literario. Escrita por D.n Fernando Joseph Lopez de Cardenas Cura parroco de la villa de Montoro de las reales Academias de Historia de Madrid, de buenas letras de Sevilla, y pensionista por su Magestad. Parte primera.

Ms original.—38 hs. sin foliar.—En 4.º

Anteport.—Instrucción a la Juventud.—Port.—A la v., textos de los Proverbios, Virgilio y Lucano.—Pról.—A la ingenua y dócil Juventud (Explica que va dirigido contra las obras de Ramírez de Luque).

Primera crisis. Sobre la novena de Nuestra Señora de Araceli.

"Es obra pequeña y sobre poco no falta que decir. Se imprimió la primera vez en Antequera en la oficina de Doblas año de 1776. La segunda en Ecija en casa de Baza en 1778 dedicada a la Duquesa de Medinaceli."

Segunda crisis. Sermón del Apóstol San Pedro.

"Predicó esta pieza en Lucena el Sr. Cura Ramirez en 29 de Junio de 1769 y se imprimió en Córdoba en la oficina de D. Juan Rodriguez."

Tercera crisis. Precedencia y presidencia del clero secular.

Crisis cuarta. Historia de los hechos y escritos del clero secular en defensa y honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Todo va en un tono muy destemplado.

(B. del Instituto de Córdoba, sin catalogar.)

985. Papeles varios de D. Fernando José Lopez de Cardenas Cura de Montoro y Academico de la de la Historia.

Ms.—En 4.º—16 hs. sin foliar, más la cubierta. —La port., en la cubierta, y de letra de Ramírez Casas-Deza:

§ 3.º De las primeras gentes que vinieron a Fuencaliente."—1 h.

Sobre Fuen Caldas o Fuencalienté, 5 hs. conteniendo un prologuito, y después: "§ 1. De el nombre, y origen de Fuencaliente, y de la parte de España en que debemos situar su poblacion. § 2. Historia Natural de Fuencaliente. División primera. Agua termal de los baños de Fuencaliente. División 2.ª De la tierra blanca Medicinal de Fuencaliente."

Tres planas de apuntes sobre dioses gentilicios.

Artículo 3.º "A que parte de la antigua España perteneció la tierra de Fuencaliente de sus antiguos habitantes; de los que fixaron alli la idolatria: de sus dioses: y de los simbolos y gerogliphicos de los Lucos." (Una plana y queda interrumpido.) Siguen 4 hojas blancas y después una, sin principio, referente a las virtudes curativas de las aguas, según parece, descubiertas por Cárdenas.

Division 3.ª Prosigue los restantes de la

Historia natural de Fuentecaliente. (Sólo una plana y no acaba el trabajo.) Después: Consulta. Sobre construcción de una capilla y retablo nuevo para el Sacramento y Virgen del Rosario en su parroquia de Montoro. (Media cuartilla). Respuesta. (Dos planas y media.) V. en b.—2 hs. en b.

(B. del Instituto. Sin número en el Catálogo.)

986. Satisfacion que da D.n Fernando Joseph Lopez de Cárdenas, Cura Propio de la villa de Montoro, de Orden de el Real Consejo de Castilla, á los reparos del Censor en la Disertacion Historica, Juridica, sobre la Theologia, su origen, grandeza, decadencia &.

Ms. autógrafo firmado.—En folio, 9 hs., desde el folio 188 al 197 del códice 149.—57-O, 2.ª de la biblioteca del Instituto General y Técnico de Córdoba.—A continuación va: "Informe de D. José Antonio Sanz sobre lo mismo."—2 hs.

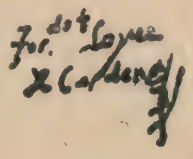

López de Robles (Andrés): Natural de Córdoba, escribano y procurador en su patria. Tomó parte en el certamen celebrado en el convento de Santa Ana para conmemorar la beatificación de Santa Teresa, en 1614, en el que escribió un soneto al tercer asunto y no le dieron premio, y al séptimo asunto, en el que le dieron el tercer premio, consistente en un mondadientes de plata sobredorada.

En la justa poética dispuesta por el licenciado Vaca de Alfaro en honor de la Concepción, y celebrada en la parroquia de San Andrés en 1617, hizo una glosa de esta redondilla:

El que os concede á vos
Privilegio, Virgen pura,
Como Hijo le asegura
Quien le libró como Dios.

Escribió:

987. Varios Dis | cvrsos en qve se de | clara lo sucedido en la | Civdad de Cordova y tierra de | su comarca, en los años que estuuo lastimada de enferme | dad de peste, y modo de curalla, y otras cosas | que en ello sucedieron. | Compvesto por Andres López | de Robles. Escriuano del Rey nuestro Señor, y Procu | rador del Numero de Cordoua. | Dirigido a sv Señoria el | Cabildo, Justicia y Regimiento de la | dicha Ciudad. (Un león, grabado en madera.) Con licencia, En Cordoua, Por la Biuda de Andres | Barrera. Año de 1603. | Vendese en casa de Miguel Rodriguez librero.

En 8.°—8 hs. sin foliar y 144 foliadas.—Sigs. §, A-S., de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. firmada.—Otra a D. Diego de Vargas y Carvajal, corregidor de Córdoba, firmada.—Al lector.—Petición del autor al Cabildo, pidiéndole permiso para la impresión, fechada en Córdoba, a 18 de septiembre de 1602.—Autorización para imprimir.—Aprob. de Fr. Jerónimo de la Cruz, prior de San Roque de Córdoba: 27 septiembre 1602.—Lic. del corregidor: Córdoba, 28 septiembre 1602.—Sonetos de Gonzalo de Palma, escribano; de Andrés Muñoz de Mondragón, de Fernando Damas, escribano, y de Fernando Núñez, escribano, en elogio del autor y su obra.—Otro de este último.—Décimas de un amigo del autor.—Texto dividido en nueve cantos en octavas reales.

Los siguientes versos hacen alusión a la patria del autor.

Folio 17:

Quedando mi ciudad por su enemiga.

Folio 37:

En la Ribera Betica Abundosa
Que de fertilidad, colmo, y fecundo
Por ser la mas opima, y mas copiosa
De quantas cubre el cielo, y tiene el mundo,
Está situada Cordoba famosa
Cuya grandeza no tiene sigundo
Por ser del mas dichoso clima y cielo
Que hay desde el uno al otro paralelo.

Folio 95:

De ver á mi ciudad atribulada.

Folio 95:

Que en voz de mi ciudad levanto al Cielo
En tonos tristes de congoja y duelo.

(B. del Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.)

López Rubio (Martín). Natural de Córdoba; vecino del Campo de la Verdad.

Se le atribuyen los *Casos raros de Córdoba*, curioso manuscrito que tiene muchos padres atribuídos, pero ninguno seguro.

Escribió:

988. Anales de Cordoba.

Ms. que comprende los acontecimientos cordo-

beses de casi todo el siglo XVII. En folio, muy voluminoso y con muy curiosas noticias.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

López Serrano (Dr. D. Gaspar). Natural de Córdoba. Aprobó en 30 de septiembre de 1624 la *Piedra de Córdova*, de Díaz de Rivas; en 17 de febrero de 1626, la *Vida de Francisco de Sancta Ana*, de Páez de Valenzuela; en 2 de febrero de 1630, un *Sermón* al Santísimo, de Fr. Andrés de Almansa, y en 20 de junio de 1629, el *Nuevo estilo de cartas*, de Páez de Valenzuela.

Escribió:

989. Discvrsos | para todos los | Evangelios, qve canta | la Iglesia en los Domingos, | y Fiestas del Adviento, y en todos los Dias y | Domingos de la Quaresma. | Con adicion de discursos para | los Evangelios, que suelen concurrir en ella. | Compvestos por el Doctor Gaspar Lopez Ser- | rano Presbytero natural de la Ciudad de Cordova. | Dirigidos al Illvstrissimo y Reverendissimo Señor | Maestro Fray Luys de Aliaga, Inquisidor General de las Españas, Confessor de su | Magestad, y de su Consejo de Estado. | Con Indice Elencho copiosissimo para todos los Domingos del Año: Fiestas de Christo Nue- | stro Señor, Virgen, Santos, Comunes, y Funerales. | Año (Armas de Aliaga grabadas por F. Heylan) 1620. | Con Previlegio Real Impresso en la Ciudad de Cordova por Gabriel Ramos Vejarano.

En fol.—29 hs.; 802 págs. y 40 hs.—Signs. ¶, A-C, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz. Aaaa-Bbbb, A-C.—Apostillas.—Todas las págs. fileteadas.

Port. orlada.—V. en b.—Erratas: Madrid, 27 agosto 1620.—Lic. Murcia de la Llana.—Tasa a cuatro mrs. pliego: Madrid, 1 septiembre 1620.—P. en b.—Cens. del Lic. Juan Bautista Navarrete: Córdoba, 20 agosto 1618.—Lic. del obispo de Córdoba: 23 agosto 1618.—Censura de Fr. Francisco Sedano: San Francisco de Madrid, 12 marzo 1619.—Privilegio por diez años: Madrid, 26 marzo 1619.—Censura de Fr. Andrés de Santo Tomás: San Roque de Córdoba, 21 mayo 1620.—Lic. del Obispo para los discursos sobre los Evangelios de Cuaresma: Córdoba, 23 abril 1620.—Censura de Fr. Jerónimo de Castro: La Trinidad de Madrid, 17 junio 1620.—Suma del privilegio para los discursos de Cuaresma: Madrid, 17 junio 1620.—Ded. firmada.—Pról. al lector.—Indice.—Texto a dos columnas.—Tabla general de los santos y doctores que se alegan en la obra.—Tabla general de los discursos.—Indice de las sentencias.—Indice de los lugares de las Sagradas Escrituras.—Registros de la signatura.

(B. provincial de Sevilla.)

Losa (Isabel). Natural de Córdoba. Floreció a fines del siglo XV y principios del XVI. Fué una mujer tan notable por su ciencia que mereció que la hicieran doctora en Filosofía en la Universidad de Salamanca. No se sabe que escribiera, y si escribió se han perdido sus obras.

En la Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo IX, folio 805, hay una escritura que pudiera referirse a esta señora, aunque no nos atrevemos a afirmarlo. Está fecha a 8 de julio de 1576, y por ella, Francisco de Espinosa, *çurujano*, hijo de Lucas de Salamanca y de Isabel Losa, su mujer, recibe 6.523 maravedís como dote al casarse con Leonor de la Vega, hija de Juan de Toro de la Vega y de María Ximénez.

Lozano (D. Juan). Poeta cordobés del siglo XVII.

Las dos únicas poesías suyas que se conocen están en un códice de la Biblioteca Colombina que describiremos en los artículos de D. Pedro Clemente Negrete y D. Pedro de Vargas Maldonado y Guzmán.

Los de Lozano empiezan en el fol. 101 y dicen así:

"Letra al Smmo. Sacramento, en metáfora de la viña: de don Juan Lozano.

A buscar frutos me inclino:
aquí para entre los dos,
no voy fuera de camino,
que este Labrador divino
tiene la viña de Dios.
Gustoso mi amor se ve
cuando á buscarlos se aliña,
y he de hallarlos, por mi fee,
con facilidad, porque
de todo lleva la viña.
A vuestros pies, por tributo,
Señor, por mis culpas tantas,
lágrimas derramo astuto;
y para gozar el fruto
quiero regar vuestras plantas.
Del precio que os costó sé
vuestro amor, y me ha admirado

viendo que infinito fué,
pues todos saben lo que
una lanzada ha costado.
Con valor y con aliento
a decir no me reprimo
que en esa viña no siento
ser yo, Señor, el sarmiento
quando vos sois el racimo.
Liberal á buena Luz,
aqui os ha considerado
en la viña buen Jesus;
que en el lagar de la Cruz
andubisteis apretado.
Bebida dulce contiene
vuestro caliz tan divino;
á beberle mi amor viene;
vos decis que me conviene
y yo digo que con-vino.
Es cierto que cultivais
con él y es cosa sabida
el que no me violentais;
pues el caliz que me dais
tiene la gracia embebida.

El Ave María glosada por D. Juan Lozano:

Un ciego soy que este dia
vengo por mi devocion
á rezar con alegria;
escuchen; que mi oracion
será en un *Ave Maria.*
Dios te salve, aqui prosigo,
Virgen, lo que Dios ordena
en mi devocion, y digo
que si *eres de gracia llena*
es que *el Señor es contigo.*
Como fue gracia infinita
la que tu á todas prefieres,
ella sola te acredita
que *fuiste,* Virgen, *bendita*
entre todas las mujeres.
Tu de poder absoluto
fuiste del mundo saluz (*sic*)
sin que pagases tributo;
porque *bendito es el fruto*
que es *de tu vientre Jesus.*
Maria Madre de Dios
te canten los moradores
del suelo, de dos en dos,
para *que ruegues por nos*
que somos *los Pecadores.*
Y pues sois la Intercesora,
sea el ruego de tal suerte,
que no se tarde, Señora,
antes si, que sea *ahora*
y en la hora de nuestra muerte.
Muy segura la Victoria
tenemos en vos, a quien
pedimos que en su memoria
nos tenga para la gloria
por *siempre jamas, Amen.*

Lucena (D. Lorenzo). Natural de Aguilar. Fué catedrático de Teología en el Seminario de San Pelagio, de Córdoba, y en 1850 se hizo protestante y se fué a Gibraltar, de donde fué vicario metodista. De allí pasó a Inglaterra, y en Londres publicó una traducción de la Biblia arreglada a su secta.

(Paniagua-Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Luna (Juan de). Natural de Córdoba, presbítero.

Escribió:

990. Documentos espirituales, que el M. Juan de Avila dio á un mancebo discipulo suyo, para que con seguridad sirviese á Dios N. S.

Se imprimió en Madrid, en 1623, con otra titulada:

991. Norte de consideracion, como se han de ejercitar las potencias del alma. Madrid por Alfonso Martin. 1623.

En 8.°

(Nicolás Antonio y D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Luna y García (D. Antonio), médico cordobés. Murió en su patria, en 31 de mayo de 1853. Escribió varias memorias e informes en las distintas corporaciones a que perteneció, y tuvo el pensamiento de hacer un manicomio en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, en la sierra de Córdoba, sobre lo que escribió una memoria.

(D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

Luque (Bartolomé de). Natural de Lucena. Murió hacia 1733.

Escribió:

992. Libro de curiosidades: corre desde el año de 1726.

Ms. que poseía en 1808 D. Fernando Ramírez de Luque.

Eran las noticias de los sucesos memorables que ocurrieron en su tiempo.

Luque (D. Miguel de). Natural de Córdoba. Farmacéutico. Murió en 19 de septiembre de 1853, de setenta y nueve años, y se enterró en el cementerio de San Rafael.

Fué admitido académico en la de Córdoba en 20 de diciembre de 1810.

En 1811 leyó una memoria sobre varios puntos de Agricultura, y en especial sobre la mejora de los vinos, según consta de las actas.

Escribió:

993. Memoria sobre la plantacion y cultivo de la vid, y varias clases de arbolados de Cordoba y pueblos de su provincia, por D. Miguel de Luque. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta de García. 2 de mayo de 1843.

En 4.°—23 págs.

Luque y Cordón (D. José de). Natural de Montilla. Presbítero.

Escribió:

994. La religion demostrada por la razon. Cordoba, 1837.

En 8.°

995. Tratado sobre la educacion familiar de los padres.—Cordoba, 1837.

En 8.°

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

M

Madre de Dios (Fr. Juan de la). Nació en Córdoba y fué hijo de Fernando Carasena y Elvira Almoguera. Profesó en el convento de Carmelitas descalzos de Córdoba en 16 de octubre de 1599.

Murió en Sevilla, de sesenta y tres años, en 1653.

Fr. Tomás de San Rafael Alcaide, que da estos datos, dice que fué escritor, pero no dice cuáles fueron sus obras.

Madrid y Caballero (D. Juan Bautista). Natural de Priego.

Escribió:

996. Breve reseña De los sucesos ocurridos en el pueblo de Priego provincia de Córdoba, en las proximas pasadas elecciones de Diputados á córtes y propuestas de Senadores. (*Al fin*:) Cordoba: Imprenta de Noguer y Manté, 12 de Febrero de 1840.

En 4.°—2 hs. foliadas, firmadas por D. Juan Bautista Madrid.

997. Impugnacion que hace el licenciado Don Juan Bautista Madrid y Caballero, vecino de Priego, á la contestacion dada por D. Pedro Alcalá Zamora, de la breve reseña que aquel publicó relativa á los sucesos ocurridos en las prócsimas pasadas elecciones en dicho pueblo. Cordoba: Imprenta de Noguer y Manté, 6 de Marzo de 1840.

En 4.°—12 págs.

Mancha (D. Rafael de). Nació en Córdoba, en 1791 y estudió en el colegio de la Asunción Filosofía y Teología. Fué secretario de la Diputación provincial de Córdoba en 1820, y después del restablecimiento del régimen absoluto se estableció en Murcia, en 1824, y fué secretario de aquella Diputación en 1835. En Murcia falleció.

Fué de la Academia de Córdoba, siendo admitido en 15 de febrero de 1814. En 12 de enero de 1816 fué nombrado primer secretario y reelegido en 10 de enero del 17. Aparece asistiendo hasta 1820 con mucha puntualidad.

998. Memoria sobre la poblacion y los riegos de la huerta de Murcia escrita segun el programa de la Real Sociedad Economica de esta capital de 12 de Marzo de 1835. Por D. Rafael de Mancha, censor de la misma Sociedad, quien a su consecuencia obtuvo el premio un diploma de socio de merito, y la obra del Sr. Vallejo sobre el movimiento y aplicacion de las aguas, adjudicado en la Junta pública de 19 de Noviembre del mismo año: Murcia, 1836, por M. Bellido.

En 4.°—88 págs.

(Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.)

999. Memoria sobre las utilidades que suministra el calculo en la fisica.

Ms. de la B. de la Academia de Córdoba.—En 4.°

Lo leyó el autor en la sesión de 28 de marzo de 1816.

1000. Memoria sobre la teoria de los vientos.

Ms.—En 4.°

Leído en la Junta de la Academia de 8 de noviembre de 1816.

(B. de la Academia.)

Manuel de Lando (D. Francisco). Natural de Córdoba, hijo de D. Luis Manuel de Lando, uno de los caballeros más estimados en Córdoba en 1651. En el certamen que hubo en la parroquia de San Pedro este año para conmemorar el rezo de las apariciones de San Rafael, concedido por el Papa, llevó el cartel en la procesión con que se anunció la fiesta, y después, en el certamen, obtuvo el primer premio en el asunto quinto, consistente el premio en una caja de doce cuchillos con cabos de plata. Es de advertir que su padre fué uno de los jueces.

(Mesía de la Cerda.)

Maraver y Alfaro (D. Luis). Natural de Fuenteobejuna. Médico homeópata. Cronista de Córdoba, donde fué secretario de la Comisión de Monumentos. Publicó el periódico *El Cencerro,* y después de la revolución de 1868 se trasladó a Madrid, publicando allí *El Cencerro,* que llegó a gozar mucha popularidad y a venderse en toda España.

Fué admitido en la Academia de Córdoba en 19 de mayo de 1852, y en 1853 se le hizo de número. Fué electo de mérito en 5 de febrero de 1865.

Murió en Madrid en 1886.

Escribió:

1001. Reseña de la Administracion Municipal de Córdoba durante el año 1861. Por Don Luis Maraver. Cronista de dicha Ciudad. Córdoba: Imprenta y Litografia de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2. 1862.

En 8.° mayor.—16 págs.

1002. La Corte en Córdoba. Reseña historica de la Recepcion y estancia de SS. MM. y AA. en 1862, por el cronista D. Luis Maraver y Alfaro. (Escudo de España.) Córdoba: Imprenta de Don Rafael Arroyo. 1862.

En 4.°—188 págs. y 2 hs. para la lista de suscriptores.

En el acta capitular de 23 de febrero de 1863 dice: "El cronista de la ciudad ofrece un ejemplar de la reseña histórica del viaje de SS. MM. y AA. en 1862."

1003. Historia de Córdoba, desde los más remotos tiempos hasta nuestros dias. Por D. Luis Maraver y Alfaro, Cronista de Cordoba y su Provincia, Cronista-Rey de armas de S. M. Tomo I. Córdoba, 1863. Imprenta y Lit. de D. Rafael Arroyo.

En 4.°—380 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. nota de propiedad.—Ded. al Ayuntamiento, firmada en 1.° de agosto de 1863.—P. en b.—Introducción.—P. en b.—Texto.—Indice.—Láminas litografiadas, muy malas.

El tomo II tiene la portada igual al anterior excepto el pie de imprenta, que dice:

"Córdoba, Martinez y Talleda, calle de Pescadores, número 17. 1866."

En 4.°—392 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. nota de propiedad.—Introducción.—P. en b.—Texto.—Indice.

El tomo III se empezó y no se acabó.

Maraver fué copiando en esta obra al padre Ruano, en lo que toca al período romano, y a Dozy, en el árabe. Entonces Dozy no estaba traducido y él tradujo capítulos enteros sin decirlo. En cuanto se le acabaron los materiales no publicó más.

En las actas capitulares hay respecto a esta obra los siguientes acuerdos:

Cabildo de 8 de marzo de 1862.

"Viose una comunicacion del cronista D. Luis Maraver, fecha de hoy, en que al presentar al Ayuntamiento el primer tomo de su Historia de Cordoba que dedica á la Corporacion y desea imprimir á su nombre, solicita que para que esta obra vea la luz publica con el lucimiento que corresponde á la importancia de la Ciudad, el municipio le dispense su proteccion, subvencione la tirada en la parte que tenga por conveniente y le facilite algunos recursos para pasar á la Corte y hacer el ajuste con equidad y perfeccion del ramo litografico de la historia por cuyo medio alcanzaría notables mejoras y el Ayuntamiento deseando en cuanto le sea posible satisfacer las aspiraciones del autor de aquella, acordó oir la opinion de la comision de Hacienda, quien con presencia de este trabajo científico propondrá lo que juzgue mas conveniente."

Cabildo de 29 de marzo de 1862.

"En vista de un oficio del cronista D. Luis Maraver en que pregunta el número de ejemplares de la Historia de Cordoba porque el Ayuntamiento quiera suscribirse, para auxiliar la tirada de esta importante obra, se acordó fijar en treinta y dos el número de aquellos."

1004. Guia de curiosidades cordobesas. Córdoba — Antigüedad—Importancia—Poblacion — Reseña Historica — Catedral — Real Ex-colegiata de San Hipolito—Iglesias Parroquiales—Iglesia de San Rafael—Hospitales—Casa de Expositos—Hospicio — Carcel—Triunfo—Seminario Conciliar de San Pelagio—Instituto—Escuela normal—Escuela de Veterinaria—Biblioteca — Sociedad Económica — Academia de Ciencias—Museos—Casas de Ayuntamiento—Palacio Episcopal—Teatro—Plaza de Toros—Cuarteles—Puente—Fuentes Públicas—Plazas—Calles—Casas Solariegas—Cordobeses Célebres—Afueras de Cordoba —Ronda—Paseos—Cementerios—Las Ermitas—La Arrizafa—La Fuensanta—San Cayetano.—Por D. Luis Maraver y Alfaro, Cronista de Cordoba.—Cordoba—1866. —Impt. de R. Rojo y Comp.ª, Arco Real, 19.

En 4.º—32 págs.
Port.—V. en b.—Texto.—Indice.

Todo es muy breve, e incompleto.

1005. Almacen de quita-penas—Coleccion de trabajos en prosa y verso. Madrid 1887.

Los publicó la viuda.

1006. Fe, esperanza y caridad.

Zarzuela para niños, con música de D. Eduardo Lucena, representada en Córdoba en el teatro de Moratín, en 1869.

Ms.

1007. La Minomania.

Comedia.

Ms.

1008. Coleccion de canciones andaluzas.

Ms.—Un tomo.

Maraver y Cairo (D. César). Natural de Córdoba. Hijo de D. Felicísimo Maraver y de D.ª Carmen Cairo. Murió en Córdoba en 3 de febrero de 1885, a los veintiocho o veintinueve años de edad.

Escribió algunas poesías bastante buenas que se publicaron en los periódicos de Córdoba.

Marqués (Bartolomé). Natural de Pozoblanco y organista de aquella parroquia. Según D. Diego Ugalde, en los Ms. que poseemos, presentó al cabildo catedral, en 9 de octubre de 1643, por mano del canónigo D. Pantaleón González de Moris, un libro que había compuesto de canturía, escrito en pergamino y encuadernado, que contenía el oficio de Vísperas y Misa de la Natividad de la Virgen, regalo a la Virgen del autor.

Marquier (Antonio). Nació en Córdoba, en 26 de octubre de 1773, y murió en el hospital del Cardenal, donde estuvo loco más de treinta años, el 17 de diciembre de 1845. Era doctor en Medicina por la Universidad de Montpellier.

Refiere mi padre, D. Teodomiro Ramírez de Arellano, que su locura era apacible y tranquila, y cuando llegaba al hospital algún enfermo de noche, y no había allí ningún médico, le avisaban a Marquier, y éste veía al enfermo, le recetaba y se volvía a su celda, sin que se diera el caso de que a los médicos les pareciese mal lo que había dispuesto.

Tenía un hermano, cura de la parroquia de Santa Marina, y viendo pacífico al loco le llevó a su casa. Allí estuvo hasta que un día cerró la puerta de la habitación en que estaban y le dijo: "Reza el Credo, que te voy a degollar." El hermano le aplacó como pudo y después le envió de nuevo al manicomio.

Escribió:

1009. Specimen circa naturam febris quæ in Hispania saviit, anno 1800.

Discurso que hizo para el doctorado y que se imprimió, según D. Carlos Ramírez de Arellano, sin decir dónde.

Marroquí (D. Juan Francisco). Natural de Córdoba. De su apellido y de las casas de su familia tomó nombre la calle de Marroquíes, en la collación de Santa Marina.

Escribió sobre genealogías de familias cordobesas.

(D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

MARTÍNEZ (El P. Diego). Natural de Córdoba, según Ruano. Siguió la carrera eclesiástica en el colegio de la Compañía de Jesús, donde profesó.

Fué hombre doctísimo, catedrático de griego, hebreo, sirio y árabe en el colegio de San Hermenegildo, de Sevilla, donde fué maestro de los PP. Alcázar y Pineda, y murió en 1652.

Escribió:

1010. Epistola ad Sacerdotem quendam vinculis in Anglia pro Christiana fide detentum.

Ms.

1011. Tractatus de sacris lapidibus.

Ms.

1012. Descriptionen Idumea.

Ms.

1013. Vida de S. Juan de Dios.

Ms.

1014. Matrimonio Casto de Henrico y la verdad.

Ms.

1015. Marte Español.

Ms.

Todas estas obras quedaron en el colegio de San Hermenegildo, de Sevilla.

1016. Comentarios al Apocalipsim. B. Joanis Apostoli.

Dos tomos.—Ms. citado por Ruano.

Nicolás Antonio le adjudica, además de las obras citadas, las siguientes:

1017. Commentarum in Epistolam B. Jacobi Apostoli juxta editionem Syriacam.

Ms.

1018. Tratado sobre el Padre nuestro.

Ms.

1019. Tratado de S. Cipriano sobre la misma oracion (el Padrenuestro).

Ms.

MARTÍNEZ (Juan). Natural de Fuenteobejuna; profesor de Latinidad en Córdoba, y después religioso de la Compañía de Jesús.

Murió en Córdoba, en 1607.

Escribió con el pseudónimo de Juan Sánchez:

1020. Principios de la Gramatica Latina compuesto por Juan Sanchez, natural de Cordoba: (Escudo jesuítico.) Con privilegio en Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni i Juan de Leon. Año de 1586. (Al fin del pie de la Palma, Escudo del impresor.) Hispali: ex officina Andreæ Pescioni, et Joannis Leonis, 1586.

En 8.°—Letra bastardilla.—109 págs. dobles y 2 más de principios.

Aprob. del Lic. Luis de la Cruz Vasco: "Dada en el estudio desta villa de Madrid, año de 1584."—Privilegio a Baltasar de Castro: "En el Pardo a tres días del mes de noviembre de 1584 años."

1021. ¶ De constructione Nominis. (Escudo de los jesuítas.) Cordubæ aput (*sic*) Iacobum Galvan, expensis Andreæ Barrera, bibliopolæ. 1588.

En 8.°—Sin numeración.—Tres pliegos de impresión.

Gallardo cree que sea de Sánchez por haberlo encontrado encuadernado con el anterior.

MARTÍNEZ (Nicolás). Natural de Córdoba. Jesuíta.

Escribió:

1022. Avto | general de la Fee. | Esto es | la verdad catolica trivnfante contra | el error | la Iglesia Esposa legitima de Christo | vengada de la repudiada Sinagoga | de los enemigos desertores del Nombre | Christiano, perdonados vnos, castigados otros | Todos vencidos | a los pies de la Santissima Cruz. | Por la oliva iusta. Por la espada | Misericordiosa del Tribunal de la Santa Inquisicion de | Cordoua. Lunes tres de Mayo de 1655. | Año (Escudo de la Inquisición en madera.) 1655. | Con licencia de los Señores Inquisidores. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa.

En fol.—9 hs. sin foliar.—Signs. A-D, de 2 hs. Port. orlada.—A la v. una cita de San Juan Crisóstomo.—Ded. a D. Diego Arce y Reinoso, obispo de Córdoba e inquisidor general, firmada por Nicolás Martínez: Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Catalina de Córdoba, 4 mayo 1655.—Pág. en b.—Texto con las págs. orladas.

(B. colombina.—Valdenebro.)

Martínez de Argote (D. Ignacio). Marqués de Cabriñana. Nació en Córdoba. Figuró mucho como liberal en el período de 1820 a 1823, en que fué diputado provincial.

En 1824, persiguiendo Fernando VII a los masones, fué delatado Cabriñana como tal por una mujer con quien tenía amistad más que estrecha, y al saber que iban a prenderle intentó suicidarse cortándose el cuello con una navaja de afeitar. No murió de esta herida.

Escribió, en unión con D. Pedro Alcalá Zamora, la obra siguiente:

1023. Memoria presentada á la Diputacion Provincial de Córdoba por los señores Marqués de Cabriñana y el capitan D. Pedro Alcalá y Zamora, sus individuos, que componen la comision de Agricultura, sobre los obstáculos que impiden el fomento de esta y de la poblacion. Córdoba: Imprenta Nacional.

En 4.°—35 págs.
Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De nuestra biblioteca.)

El Marqués fué académico de la de Córdoba, admitido en 13 de noviembre de 1818.

Su retrato, pintado por Saló, de cuerpo entero, tamaño natural, con unos grillos rotos a sus pies, está en el patio de la casa de los herederos del deán Cepero, en Sevilla.

De una carta de Montilla a 9 de junio de 1842.

Martínez de Argote y Salgado (D. Ignacio). Marqués de Cabriñana. Nació en Córdoba, en 1823, y fué bautizado en Villaharta, siendo hijo natural del anterior, legitimado después.

Siguió la carrera de Derecho en Sevilla, y la ejerció en Córdoba, distinguiéndose en la vista de la causa de secuestro de D. Federico Ferrando en el lagar de Alto Paso, término de Córdoba.

Fué concejal, alcalde, diputado a Cortes y senador. Estuvo en política siempre afiliado al partido moderado en la fracción capitaneada por el Conde de San Luis.

Tomó parte en los trabajos de las Academias de Córdoba y Sevilla, y asistía asiduamente a las tertulias literarias de D. Juan José Bueno, en Sevilla, y del Barón de Fuente Quintos y Conde de Torres Cabrera, en Córdoba.

En los Juegos florales de Córdoba de 1859 obtuvo el primer premio en el asunto histórico, consistente en una caléndula de oro, por su poemita de la Conquista de Córdoba.

Emparentado con el poeta Góngora, quiso honrar su memoria, y buscando los restos del famoso vate, los colocó en la pared de la capilla de San Bartolomé, en la Catedral, detrás de una gran losa de mármol blanco con inscripción conmemorativa.

Murió en Niza, en 11 de abril de 1891, y su cadáver fué trasladado a Córdoba, al panteón familiar del cementerio de la Salud, donde también descansa su padre.

En la Academia de Córdoba ingresó como correspondiente en 21 de diciembre de 1852, y se le eligió de número en 15 de julio de 1861.

Nosotros poseemos una certificación de la partida de defunción, que dice así:

"Ville de Nice. (Alpes Maritimes.)

"Extract du Registre des actes de deces tenun á la Marie de Nice pour l'anne 1.891.

"Acta de deces.

de Don Ignace Marie Martinez de Argote y Salgado, Marquis de Cabriñana, marié á Hernandet Marquez Marie de los Dolores agé de soisante huit ans né á Cordoba (Espagne) domicilié á Nice fils de D. Ignace Martinez de Argote, Mosquera, Marquis de Cabriñana i de Villacaños et de Dona Theresié Salgadó y Crespo.

"Decedé le onze Avril mil huit cent, quatre vingt onze.

"Certifié conforme au Registre de l'Estat civil."

Escribió:

1024. Conquista de Córdoba por el Rey San Fernando. Rasgo epico, dedicado á S.

A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, por don Ignacio M. de Argote, marqués de Cabriñana. Sevilla: Imprenta: Libreria Española y Extrangera, calle de las Sierpes, núm. 35. 1860.

En 4.º—49 págs.

Anteport., representando un arco árabe.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded.—Texto.

1025. Poesias de D. Ignacio M. Martinez de Argote y Salgado, Marques de Cabriñana del Monte. Madrid. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, número 3. 1866.

En 4.º—196 págs. y 10 de prels.—Retrato del autor dibujado por D. Eduardo Cano y grabado en acero por D. Martínez.—Al pie, facsímil de la firma del autor, de 1865, porque es de advertir que la rúbrica era el año y por tanto todos los años la modificaba.

Port.—V. en b.—Ded. a la memoria de su padre. —Pról. de D. Leopoldo Augusto de Cueto: Deva (Guipúzcoa), 31 de agosto de 1865.—Texto.

Está incluída *La Conquista de Córdoba.*

1026. El castillo de Cabriñana.

Ms. original, firmado en 1864.

Port.—V. en b.—Al distinguido literato Sr. don Carlos Ramírez de Arellano, caballero de Santiago.—Texto.

Se equivocó en el hábito de D. Carlos, pues era freire de Calatrava.

Es una bonita leyenda en verso.

(De mi biblioteca.)

Martínez Moreno (D. José Antonio). Natural de Córdoba, maestro de ceremonias de la Catedral.

Escribió:

1027. Origfn (*sic*) de decir todos los dias el martyrologio en el Oficio Divino qve ofrece y dedica a la proteccion del Sr. Doctor D. Pedro de Salazar, y Gongora, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova Cavallero del Orden de Calatrava &c. Sv avtor D. Joseph Antonio, Martinez, Moreno, Maestro de Sagradas Ceremonias, y Capellan perpetuo, de dicha S. Iglesia. Año. (Armas de Salazar, en madera.) 1716. En Cordoba: En la Imprēta de Estebā de Cabrera. Impressor mayor de la Civ.

En 4.º—20 hs. y 268 págs. Signs. ¶, ¶ ¶ ¶ ¶ ¶-A-Z, Aa-Ll, de 4 hs., menos la última, que es de dos.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Ded.: Córdoba, 3 octubre 1716. firmada.—Protesta.—Al prudente lector.—Aprob. de Fr. Francisco Portocarrero: San Pablo de Córdoba, 28 mayo 1717.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 18 marzo 1717.—Parecer de Fr. Juan de Morales: San Jerónimo de Córdoba, 12 mayo 1717.—Censura de D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 22 junio 1717.— Privilegio por 10 años: El Pardo, 11 junio 1717.— Erratas: Madrid, 3 agosto 1717.—P. en b.—Texto. —Capítulos que contiene este libro.—Indice de las cosas más notables.

(B. del Instituto de Córdoba.)

1028. Catalogo de los Obispos de Córdoba.

Ms., citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

Martos y Román (D. Joaquín). Natural de Córdoba. Fué agrimensor, empezando a ejercer esta carrera en 1801 de edad de once años, como ayudante de su padre, de modo que nació en 1790. Fué, además, aforador con Real título.

Vivía en la calle del Liceo.

Escribió:

1029. Tratado nuevo de enseñanza del arte de agrimensor ó ciencia de medir y partir tierras, por Don Joaquin de Martos y Roman, natural y vecino de esta ciudad de Córdoba, geómetra-agrimensor con Real título: apreciador de heredades de campo por el Nobilísimo Ayuntamiento de esta capital; nombrado para el desempeño de referidos ministerios y el de aforador cientifico por parte de la Hacienda Nacional. Córdoba: Establecimiento tipográfico de D. Fausto García Tena, año de 1846.

En 8.º mayor.—8 hs. de prels., 307 págs., una pág. en b. y 12 hs. al fin.—2 láminas de a pág. y 10 de página doble de figuras geométricas grabadas en cobre.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., nota de propiedad.—Aforismos.—P. en b.—Prólogo firmado.—Aforismos.—Nota.—P. en b.—Texto.—Indice de materias.—Indice alfabético.—Erratas.—Láminas.

La segunda edición es la portada igual a la anterior, excepto el pie de imprenta, que dice:

Ultima edicion. Córdoba, 1861, por Fausto García Tena. Madrid, 1861, librería de José Cuesta.

En 4.°—307 págs. y 10 hs. al fin y las 10 láminas.

El autor dice que acabó este tratado en 1.° de marzo de 1846, al cabo de cuatro años de trabajo, habiendo consultado todos los manuales que pudo reunir. Desde once años empezó a practicar la agrimensura, ayudando a su padre, y ningún libro, ni aun el de Verdejo Páez, encontró bueno en la práctica, por lo que se decidió a escribir el suyo.

Consta el libro de tres partes, y en el texto intercala algunas máximas, unas en prosa y otras en verso, de las cuales la última es una décima, que dice así:

En cualquiera profesor,
por mezquino que sea el arte,
es siempre la mejor parte
se conduzca con honor:
por esto al agrimensor
le encargo por despedida,
que sea fiel en la medida,
íntegro en su proceder,
cumpliendo con su deber
aunque peligre su vida.

(B. del Ayuntamiento de Córdoba.)

1030. Tarifa de lados y superficie de los triangulos ocasionados por angulos de cinco á cinco grados. Cordoba 1851. Imprenta de J. Manté.

En 8.° mayor.—28 págs. sin foliar.
Segunda edición.

(Valdenebro.)

Matute y Luquín (El Lic. Gaspar). Con este pseudónimo publicó D. Luis María Ramírez de las Casas Deza, en 1836, su *Colección de autos generales y particulares de fe celebrados en Córdoba.*

Véase la descripción de este libro en el artículo de *Ramírez de las Casas-Deza* (D. Luis).

Medina y Gales (D. José Antonio de). Natural de Córdoba. Rector del colegio de la Asunción.

Fué admitido en la Academia de Córdoba en 6 de mayo de 1813. En 18 de enero de 1814 fué nombrado secretario de la primera sección.

Escribió:

1031. Memoria sobre el origen de la luz y su reflexion.

Leída en la sesión de la Academia de 26 de abril de 1814.

Ms.—En 4.°

(B. de la Academia.)

1032. A el Excmo. Señor Duque de la Victoria y de Morella, Conde de Luchana, Capitan General y en Gefe de los Ejercitos nacionales, ect. ect. ect. dedica el Dr. José Antonio de Medina y Gales, Director del Insigne Colegio Nacional de Humanidades de Nuestra Señora de la Asuncion, los exámenes públicos de Filosofia, Matematicas, Geografía. Francés y Dibujo, que bajo la direccion de los respectivos profesores han de sufrir sus alumnos internos y esternos, no solo con arreglo á las Reales Ordenes vigentes sino al método antiguo de ser preguntados por las personas entendidas en la materia, que se invitan al efecto en los dias 24, 25 y 26 de Mayo de 1841. Por la mañana á las 9 y pór la tarde á las 4 y media. Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté, 2 de Mayo de 1841.

En 4.°—49 págs. y una h. al fin.

Medina (Fr. Miguel de). Natural de Belalcázar. Franciscano de la provincia de los Angeles, hijo del convento de los Angeles, en Hornachuelos. Fué sumamente instruído en Sagradas Escrituras, Filosofía, Historia sagrada y profana, y lenguas orientales.

Estuvo en el concilio de Trento, enviado por Felipe II.

Murió en Toledo.

Escribió:

1033. Apologio Joannis Fesi, in qua septem & sexaginta loca Commentariorum in Joannem, quæ antea Dominicus Soto Segoviensis Lutherana traduxerat, ex Sancta Scriptura, Sanctorumque doctrina restituuntur.

En 8.°

1034. Christiana Parænesis, sive directa in Deum Fide. Venecia, 1564.

En folio.

1035. De Sacrorum hominum continentia. Venecia, 1568.

En folio.

1036. Disputationes de Indulgetiis adversus eosdem nostri temporis Hæreticos. Venecia, 1565.

En 4.°

1037. Enarratio trium locorum ex cap. II. Deuteronomii cathedra Sanctorum Scripturarum Academiæ complutensis assignatorum & in publico theatro explanatorum. Venecia-1565 (?).

1038. Expositiones in quartum Symboli Apostolorum articulum. Venecia.

1039. De Igne Purgatorio tractatus. Venecia.

1040. De la verdadera y cristiana humildad. Toledo, 1570.

En 8.°

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Meléndez y Fernández (D. José). Nació en Córdoba, y fué hijo de un sacristán de la parroquia de Santa Marina. Estudió en el colegio anejo al convento de San Pablo, donde hizo brillantemente la carrera, ordenándose de sacerdote. Ganó, por oposición, el curato de San Nicolás de la villa, donde permaneció muchos años, hasta que fué nombrado canónigo de la Colegiata de San Hipólito, con cuyo cargo murió en 1833.

Se distinguió siempre por su exaltado amor a la libertad, siendo uno de los oradores más fogosos de la Sociedad patriótica, que se estableció en 1820 en el edificio que había sido parroquia de Santo Domingo de Silos, enfrente de la iglesia de la Compañía. En 1822 fué diputado a Cortes por Córdoba, por lo que, a la caída del régimen constitucional, fué muy perseguido.

En el colegio de la Asunción desempeñó la cátedra de Matemáticas.

De las actas de la Academia resulta que fué uno de los fundadores, en 1810, en unión de D. Manuel María de Arjona, D. Gregorio Pérez Pavía, D. Domingo Badía y otros. En 1811, habiéndose propuesto la Academia hacer la historia de Córdoba, se le encargó a Meléndez, en 13 de junio, que extractara la parte de la *España Sagrada* que trata de Córdoba.

En 13 de febrero de 1812, se le nombró secretario de la octava sección.

En 16 de abril del mismo año, presidente de la cuarta, titulada Academia de Medicina y Ciencias dependientes y auxiliares.

En 29 de abril de 1813, presidente de la segunda, y en 18 de enero de 1814, presidente de la primera.

Durante el año de 1815 no asistió.

En 19 de enero de 1816, presidente de la primera.

En 1817, a 10 de enero, censor, y en 17 de enero, presidente de la cuarta.

En 9 de enero de 1818, reelegido censor. En 24 de julio presentó un invento suyo llamado *Calidescopio*.

En 15 de enero de 1819, reelegido censor, y en 5 de febrero, presidente de la cuarta.

En 14 de enero de 1820, reelegido en la misma presidencia, y en 5 de agosto, por muerte de Arjona, fué elegido director de la Academia.

En 1821 no hay en las actas memorias suyas.

En la Academia se conservan algunas memorias suyas, de que daremos cuenta.

Escribió:

1041. Opusculo latino en alabanza de Arjona. Inserto en el opusculo titulado: Elogios á la memoria del Doctor Don Manuel Maria de Arjona, Canonigo Penitenciario de Cordoba. Requiescat in pace. Córdoba: Imprenta Nacional, 1820.

En 4.°

Se leyó en la sesión extraordinaria que celebró la Academia, para honrar á su difunto director, en 1 de agosto del mismo año, con un elogio fúnebre por D. Luis de los Heros y un discurso de D. Cayetano Lanuza.

1042. Oracion que en la bendicion de bandera del Regimiento provincial de Bujalance, celebrada en la Parroquia de San Nicolas de la Villa de la ciudad de Cordoba el 19 de Mayo de 1819 dijo el D.r D. José Melendez y Fernandez, Presvitero, Rector de dicha Parroquia, Cura castrense de la misma Ciudad, Examinador Sinodal de los Obispados de Cordoba y Cadiz, Academico y Censor de la general de aquella, y Socio

de Varias Sociedades Patrioticas del Reyno. Lo dedican al Excmo. Señor Don Valentin Belvis de Moncada, Marques de Villanueva de Duero, Conde de Villariezo &c. Grande de España, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo &c. Teniente general de los Reales exercitos, Inspector general, Juez privativo y Comandante general de los Regimientos Provinciales &c. &c. los oficiales del citado Regimiento. Córdoba: Imprenta Real.

En 4.°—40 págs.
Port.—V. en b.—Texto.
(En nuestra biblioteca.)

1043. Discurso sobre la aparicion del cometa que se ha presentado y modo de hacer observaciones sobre él, sin embargo de la falta de instrumentos que hay en Cordoba.

Ms. en 4.° de la B. de la Academia.

Leído en la sesión de 17 de octubre de 1811.

1044. Himno al Sol, por Mr. Gibelin, traducido por D. José Melendez y Fernandez.

Leído en la sesión de la Academia de 21 de mayo de 1819.
Ms.
(B. de la Academia.)

1045. Memoria sobre la variacion de las estaciones.

Leído en la sesión de 28 de julio de 1820.
Ms.
(B. de la Academia.)

Melero y Jiménez (D. Miguel). Natural de Aguilar. Médico.
Escribió:

1046. De entitatibus manifestis.

Hernández Morejón dice que no sabe si se publicó, pero que la impugnó D. Cristóbal de Pedrosa y Luque en su *Allegatio apologetica medico-phisica*, a la que Melero contestó con esta otra:

1047. Examen pacifico | de la alegacion | apologetica | medico-physica, | que pvblico | contra vnas dvdas el Doctòr D. | Christoval Ruiz de Pedrosa, y Luque, Cathe- | dratico de Prima de Medicina en la Vniversidad | de Sevilla; en cuyo discurso intenta probar ser | probabilissima, y mas probable que la contra- | ria, la Opinion que admite Ocultas | Qualidades en Medi- | cina. | Crisis medico chymica, | en qve se separa, en las noticias assi Phi- | losophicas, como Medicas, de las porciones impuras el Oro | acendrado, y puro de las perfecciones; liquidando con princi- | pios de Philosophia, de Medicina, urisprudencia, (*sic*) y Theo- | logia ser equivocaciones los assertos de dicha Apologia; y re- | produciendo (en el racional Crisol) que el sentir de | Qualidades Ocultas no goza en el dictamen | lo precioso del Oro de la essencial | probabilidad. | Primera parte. | Qve formaba D. Migvel Melero | Ximenes, Medico Revalidado, y | Familiar del S. Oficio. | Con licencia | en Cordova por Diego de Ualverde, y Leyva, | y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.°—12 hs., 86 págs. y una h. blanca.—Signs. §, A-L.
Port. negra y roja, orlada.—V. en b.—Armas del Marqués de las Torres de Ginés, en cobre, por Arteaga en Sevilla.—P. en b.—Ded. al Marqués, sin fecha, firmada.—Advertencias.—Aprob. de D. Juan Ordóñez de la Barrera: Sevilla, 3 noviembre 1699. —Lic. del Ordinario: Córdoba, 7 noviembre 1699.— Soneto del Dr. D. Pedro de Castro Zamorano.— Versos latinos de D. Anastasio Oliver Guardiola.— Otros de D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua.—Otros de D. Juan Agustín Gómez.—P. en b. —Texto a dos columnas.—H. en b.

La redacción de la portada de la segunda parte es distinta de la otra, obligándonos a reproducirla.
Hela aquí:

1048. Examen | pacifico de la | alegacion | apologetica, medico- | physica, | qve pvblico contra vnas dv- | das el Doctor D. Christoval Ruiz de Pedrosa y Luque, Cathedratico de Prima de Medici- | na, en la Vniversidad de Sevilla; cuyo intento | en ella es persuadir ser probabilissima, y | mas

probable que la contraria, la | opinion que admite qualidades | ocultas en la Medicina. Crisis medico chimica. | Cvyo crisol separando en las noti- | cias assi Philosophicas, como Medicas, de las porciones | impuras el oro acendrado, y puro de las qualidades, liqui- | da con principios de las facultades liberales, Philosophia, | Medicina, Iurisprudencia, y Theologia, ser equivoca- | ciones los Assertos de dicha Apologia; reproduciendo, que | el sentir de qualidades ocultas no tiene el oro precio | so de la essencial probabilidad. | Segvnda parte. | La formaba, y describia D. Migvel Me- | lero Ximenes, Medico Revalidado, y Familiar | del Santo Oficio. | Con licencia en Cordova, por Diego de Valverde y Ley- | va, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.º—6 hs., 103 págs. y una blanca.—Signs. §§, A-N.

Port. orlada.—V. en b.—Parecer de D. Pedro de Castro, médico: Córdoba, 6 febrero 1700.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 8 febrero 1700.—Soneto de D. Juan de Agüera.—Versos latinos de D. Pedro del Pozo.—Elogio de la obra por D. Salvador Leonardo de Flores.—Preludio.—Texto a dos columnas.—Pág. en b.

El objeto de la obra es convencer a los médicos de que las substancias químicas consideradas como venenosas son útiles y deben emplearse como medicamentos, en lo cual se adelantó a los médicos de entonces, y levantó una tempestad, inaugurando con estos libros una larga polémica, en que tomaron parte D. Juan Ordóñez de la Barrera, D. Pedro Osorio de Castro, D. Juan Muñoz y Peralta y otros médicos de Córdoba y Sevilla.

Ambas partes las hay en la B. provincial de Sevilla.

Melero y Raya (D. Antonio). Nació en Aguilar, en 1763, y murió en 1829.

Fué ingeniero.

Escribió:

1049. Historia de Aguilar con noticias genealogicas de las principales familias de la misma.

Ms.—En 20 tomos.

1050. Historia de la China.

Ms.—Un tomo.

(Noticias de Paniagua.)

Melgar (Francisco de). Natural de Puente Genil, doctorado en Derecho, canónigo en Sevilla.

Escribió:

1051. Por el único patronato de España del Apostol Santiago. Sevilla.

En 4.º

Noticias de D. Carlos Ramírez de Arellano, que no dice la fecha en que vivió.

Mellado (Fr. Francisco). Natural de Córdoba, franciscano, definidor de provincia.

Escribió:

1052. Historia de la provincia de los Angeles.

Ms.

D. Carlos Ramírez de Arellano, de quien tomamos esta noticia, no dice más.

Mena (Juan de). En el artículo correspondiente del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos,* dice Gallardo lo siguiente:

"Juan de Mena nació en Córdoba en 1412, y fué hijo de padres nobles, como que lo fue de *Pedro Arias.* De estado mediano, de buena nación, esto es, de pocos bienes, pero distinguido. Y fue nieto de *Ruy Fernandez de Peñalosa,* señor de Almenara y veinticuatro de Córdoba. El tambien fue veinticuatro de su patria, quedó joven sin padres. No tuvo mas que una hermana; y lo criaron y educaron sus parientes. Debió mas a su propio merito, que a su ilustre nacimiento. Hizo sus estudios en *Salamanca.* Pasó despues á Roma, y habiendo regresado de sus viajes, no tardó en hacerse conocer por sus talentos. De 23 años hizo ya versos, y dió principio a sus obras. Casó con una hermana de los cordobeses *Garcia* y *Lope de Vaca*; y no tuvo hijos. Dispensole su proteccion el *Marques de Santillana,* y honrole con muestras de particular aprecio el *Rey D. Juan el II;* de cuya causa e intereses no pudo separarle nunca su amistad con el primero. Fué secretario e Historiador del *Rey D. Juan.* Murió de una pleuritis o dolor de costado en Guadalajara en 1456; y el Marques de Santillana le

erigió un sepulcro en el convento de San Francisco de Tordelaguna con esta inscripcion:

¡Feliz patria, dicha buena,
Escondrijo de la muerte,
Pues que te cupo por suerte
el poeta Juan de Mena!

"Sus obras corrigió y declaró *Francisco Sanchez de las Brozas y Fernan Nuñez*, comendador de la orden de Santiago, compuso la *Glosa*, á las mismas, dirigida a D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla. (Copio esto literalmente de los manuscritos del doctor Ramírez Casas-Deza)."

El hecho de admitir Gallardo, sin objeciones, los anteriores apuntes, les da bastante valor histórico, por más que difieren mucho de los datos suministrados por otros autores. Para nosotros esos apuntes no son de D. Luis Ramírez. No es su manera de redactar; parecen más bien notas tomadas de otra parte; y teniendo en cuenta qué a manos del señor Ramírez Casas-Deza vinieron, no sabemos por dónde, muchos autógrafos del Dr. Vaca de Alfaro, y que éste escribió en 1663 una *Vida* del célebre poeta, que no debió llegar a las prensas, puesto que nadie la conoce, tal vez pasara a manos de D. Luis, y de allí sacase tantas y tan curiosas noticias. De la obra de Vaca de Alfaro hablaremos a su tiempo; pero ahora adviértase que el casamiento de Juan de Mena, viene a enlazarlo con la familia de los Vaca, cosa que sería muy del agrado del médico poeta.

Según otros autores, Mena nació en 1411, y es más probable, si se tiene en cuenta que murió de cuarenta y cinco años y ocurrió en 1456. Dice el señor Marqués de la Fuensanta del Valle, en las notas al *Cancionero de Stúñiga*, que los padres fueron honrados pero pertenecientes al estado llano. D. Juan II le nombró su secretario para las cartas latinas, y le hizo veinticuatro de Córdoba como prueba de la afición que le había tomado. Su sepultura, según el maestro Francisco Sánchez, estaba ante el altar de la Magdalena, y según Quadrado, en el tomo de Castilla la Nueva de *España y sus monumentos y artes*, aún se conservaba en el siglo XVIII, pero no en la iglesia del convento sino en la parroquial.

Con estos datos se completan los publicados por Gallardo. Respecto al juicio crítico de las obras de Juan de Mena, dice don Tomás Antonio Sánchez, en el prólogo del tomo I de su *Colección de poesías castellanas, anteriores al siglo xv*:

"Mena hombre de talento, sin duda, para la poesía fijó nueva época a la castellana y levantó el estilo mas que cuantos le habian precedido; pero la afeó con metaforas impropias, con colocaciones violentas, con palabras latinas o inventadas y finalmente con un estilo hinchado y pomposo de que usó no solo en verso sino tambien en prosa"; y el Marqués de la Fuensanta, en el lugar antes citado, replica: "Se ha criticado sin piedad, y seguirá criticandose todavia, al Marques de Santillana, á Juan de Mena y á otros insignes poetas de aquel siglo por sus pedantescos alardes de clásica erudicion, sin considerar que en la prolongada y lóbrega noche de la Edad Media tal vez se hubieran perdido hasta las noticias de los principales autores, lumbreras de la antigüedad, sin este prurito de erudicion y de citas, empeño justificado y oportunísimo entonces, por mas que al presente nos parezca afectado e intempestivo, pues que cada cita hecha en aquella epoca podia salvar del olvido una obra importante o un autor ilustre."

Sea como quiera, rebuscado, hinchado, nebuloso, como lo es en realidad, Juan de Mena, en lo cual no hace más que mostrar su origen cordobés, es, sin disputa, una de las primeras figuras literarias de España; y como poco más podríamos añadir a lo dicho, dejamos el personaje para ver las obras que dejó y las ediciones que de las mismas se hicieron.

1053. Cancionero de Obras del Marques de Santillana, Fernan Perez de Guzman, Juan de Mena, Juan Rodriguez del Padron y otros distinguidos poetas del siglo decimo quinto.

Ms.—En folio. De CXCIII folios en caracteres hermosos y gruesos, negros, escrito hacia 1450.

Lo poseía Salvá, quien lo describe en el *Catálogo* de su biblioteca. De Mena contenía lo siguiente:

¶ Johan de Mena | Argumento breve de toda la obra ꝛ inuocaciõ catholica | Canta tu Xp̃iana musa &.

Coronacion de iuan de mena al señor marques de Santillana | Despues q̃l pintor del mũdo &."

1054. Cancionero de Frai Iñigo de Mendoza. | ¶ Uita xpi fecho por coplas | por

frey yñigo de mẽdoça a peticiõ de la muy virtuosa señora doña juana de cartagena.

Impreso de la biblioteca de Salvá, sin lugar ni año. Según Salvá, debió imprimirse en Zamora hacia 1480, por Antonio Centenera.

Contiene de nuestro poeta:

"Coplas de Juan de Mena contra los pecados mortales."

1055. Cancionero de Ramon de Slavia.

(Biblioteca de Salvá.)

Contiene:

"De los vij pecados mortales que fizo juan de mena para la ẽmienda de la presenta vida á cartas."

"Obra de joan de mena jntitulada la flaca barquilla de mis pensamientos á cartas."

1056. Cancionero. Coplas de Vita Christi. de la Cena cõla pasiõ, y de la Veronica cõla resurreciõ de nuestro redẽtor. E las siete angustias e siete gozos de nuestra señora, con otras obras mucho provechosas.

Impresa, según se lee al final, por Paulo Hurus de Constancia, alemán, en Zaragoza, en 1492.

(Biblioteca de Salvá.)

Contiene:

"Coplas quẽ fizo el famoso juã de mena contra los siete pecados mortales."

1057. Cancionero de Juan de mena y otros. | Las ccc. del famosissimo | poeta Juan de mena con | su glosa. ꝛ las cinquẽta cõ | su glosa: ꝛ otras obras. (*Al fin.*) ¶ Fue imprimida la presente obra á instancia del discreto y virtuoso varõ Loys malferit en la muy inclita y noble cibdad de çaragoça; por industria del virtuoso varõ Georges coci: y acabo se a .v. de mayo del año de mil q'njẽtos y seys.

En folio.—Letra gótica.—Láminas en madera.

(Biblioteca de Salvá.)

La hoja que lleva la signatura Aij empieza así: "Las coplas y obras que en este presente tractado estan copiladas son las siguiẽtes." A la vuelta empieza la *Tabla*, que ocupa cinco páginas más. En el reverso de la hoja quinta está el *Prologo* o dedicatoria de la Glosa, que termina en la hoja siguiente. A la vuelta, una lámina representando a Juan de Mena ofreciendo su libro al rey D. Juan III. Viene después el texto, al folio I, y concluye en el folio cxxx. A la vuelta de éste, el escudo del impresor y el colofón copiado.

1058. Cancionero de Juan de Mena y otros. | Las ccc. cõ .xxiiij. coplas ago | ra nueuamẽte añadidas: | del famosissimo poeta | Juan de Mena con | su glosa: ꝛ las cin | quenta con su | glosa: e o | tras o | bras |. (*Al fin.*) ¶ Acaban se las treszientas del famoso poeta Castellano Juan de Mena; con xxiiij, por el añadidas: las quales fasta agora nunca han sido impressas; y otras obras suyas: y de otras notables personas muy prouechosas: segũ por orden del libro se demuestra. Fue impressa enla muy inclita y noble cibdad d' çaragoça; por industria y costa de George coci Aleman, y acabose a .xxiij. de Septiẽbre, año de mill y quinientos y nueve.

En folio.—Letra gótica.—Láminas en madera. 2 hs. de prels. y cxxx de texto.—En la última va el colofón.—Entre los folios lxxxviij y lxxxviiij hay 6 hs. intercaladas sin foliar, donde está todo lo añadido a la edición anterior.—La anterior y ésta son iguales; sacadas a plana y renglón, sin más diferencias que la port. y el final.

Contiene:

"Las trezientas de Juan de Mena, con xxiiij otras suyas agora nuevamente añadidas. (*Las 24 no están en la edición de 1506.*)

Coplas del mismo poeta intituladas la coronacion.

Otras suyas que fizo de los siete pecados mortales.

Coplas fechas por Fray Juan Ciudad Rodrigo de los diez mandamientos.

Otras coplas, de dicho fraile, de los siete pecados mortales.

Otras, de dicho fraile, de las siete obras de misericordia espirituales.

Otras, del mesmo fraile, de las siete obras de misericordia temporales.

Coplas hechas por frai Iñigo de Mendoza intituladas la Justa de la razon contra la sensualidad.

Coplas fechas por Diego de S. Pedro intituladas desprecio de la fortuna.

Coplas ordenadas por Fernan Perez de Guz-

man por contemplacion de los emperadores reyes y principes."

1059. Cancionero de Juan de Mena.

Tercera edición, que vió Salvá en Londres.

Las ccc del famosissimo poeta Juan de Mena con su glosa: ꝛ las cinquenta cē su glosa: ꝛ otras obras. (*Al fin.*) Fué imprimida la presente obra por industria y a espensa de George coci en la muy inclita y noble ciudad de Çaragoça: y acabóse a .V. de Octubre del año de mill ꝛ quinientos ꝛ .xv.

En folio.—Letra gótica.—Láminas en madera. cxxx folios.

1060. Cancionero de Juan de Mena: impreso en 1520.

Edición citada por los traductores de Bouterwek.

1061. Cancionero de Juan de Mena. Alcalá; por Juan Villanueva y Pedro Robles, 1566.

En 8.°—12 hs. de preliminares. Principia el texto al fol. 9 y sigue hasta el 320, y en 86 folios más están las coplas de los siete pecados mortales y las otras composiciones que llevan, al fin, las ediciones zaragozanas.

Para concluír con los cancioneros, diremos que el de Baena lleva una poesía de Juan de Mena. En la presente obra este cancionero está descrito al número 191.

1062. ¶ La Iliada de Omero, de latin en Castellana lengua vulgar, traducida e interpretada por Juan de Mena.

Ms. en 4.° de la biblioteca del Palacio Real.—Letra del siglo xv.—29 págs. dobles.—Está dividido en 36 capítulos. En la misma biblioteca hay otra copia de letra más moderna que se puede buscar por T. 13.

1063. Portada: una estampa en madera representando una ciudad arruinada con torreones, y al pie personas que huyen llorando. Debajo se lee: "Esta es la Iliada de Homero en romance traducida por Juan de Mena." (*A la vuelta.*) El presente libro se nombra la Iliada de Homero, historiador muy antiguo y principe de los Poetas. Traducida del griego y latin en lengua vulgar castellana por el famoso Poeta Castellano Juan de Mena: embiola el Licenciado Alonso Rodriguez de Tudela al ilustre y muy magnifico señor el Sr. D. Hernando Henrriquez con la presente carta. (*La carta. En la hoja siguiente.*) Comiença la Iliada de Homero traducida en lengua vulgar por el famoso Juan de Mena. Proemio de Juan de Mena al Rey Don Juan el segundo. (*Después del proemio sigue la* Summa *en* 36 *capítulos y concluye el libro.*) Aqui se acaba la Iliada de Homero historiador muy excelente: traducida del griego y latin en lengua vulgar por el Poeta Castellano Juan de Mena. Embiola el Licenciado Alonso Rodriguez de Tudela al ilustre y muy magnifico Señor Don Hernando Henrriquez para que lean sus hijos, los que han de exercitar la disciplina y acto militar. Fue imprimida en la villa de Valladolid por Arnao Guillen de Brocar a 23 dias del mes de Abril. Año de 1519.

En 4.°—30 hs.—Letra gótica.

1064. Glosa intitulada segunda de Moral sentido, á diferencia de otra de este nombre, a los muy singulares Proverbios del Ilustre Señor D. Iñigo de Mendoza, marques de Santillana, contienense mas en este libro otra Glosa á xxiv. Coplas de las ccc. de Juan de Mena. Granada, Hugo de Mena. M. LXXV (*sic*).

En 8.°

Según Nicolás Antonio, hay otra edición de 1578.

1065. Coronacion de Juan de Mena al Marques (*Al dorso de la séptima hoja de la signatura* n.) Acabanse las obras de Juan | de Mena sobre la coronaciō de yñi | go Lopes de mendoça. | Deo gratias.

En 4.°—Letra gótica.—Sin lugar ni año.—Sin foliación.—Signs. a-n, todas de 8 hs.; la última, blanca.—En el recto de la h. bij hay una gran figura grabada en madera.—La marca del papel es la mano sosteniendo una flor de tres hs. en forma de cruz.—Es libro del siglo xv y lo tuvo Salvá.

1066. Otra edición de la misma obra cita Salvá, creyéndola de Sevilla, y cuyo colofón dice: "a cinco dias del mes de nouiẽbre año del nascimiento del nuestro saluador Jhesu cristo de mil. cccc. x. cix años." (1499.)

En folio.—Letra gótica.

1067. Coronacion del famoso poe | ta Juan de Mena: dirigida | a Iñigo lopez de mendoça | Marques de Santillana |. (*Al fin, en la octava hoja de la K.*) ¶ Aqui se acaba la coronaciõ del famoso poeta Juã de mena. Fue empremida en la muy noble ꝛ muy leal ciudad de Seuilla por maestre lançalao polono a xij del mes de Nouiẽbre en el año de mill cccc. ꝛ. xcix. (1499.)

En 4.º—Letra gótica, sin foliaturas.

1068. Coronacion compuesta | por el famoso Poeta Juan de Mena | al muy ilustre Caballero D. Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana. (*Al fin.*) Acabanse las Cincuenta de Juan de Mena sobre la coronacion de Iñigo Lopez de Mendoza, en la muy noble cibdad de Toledo á 13 dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1504 años.

En 4.º—Letra gótica.—Sin foliación.—Signaturas de a 8 hs., hasta g, 6.—El frontis representa un hombre escribiendo en su estudio. Esta es la edición citada por D. Nicolás Antonio.

(Biblioteca Nacional, procedente de la de Osuna.)

1069. La coronacion cõpuesta por el famoso poeta Juan de Mena: cõ otras coplas añadidas a la fin fechas por el mesmo poeta. (*Este titulo va precedido de cuatro viñetas y circuído todo de orla ancha.*) (*Al fin, en el blanco del folio xxij, dice.*) Fue empremida la presente obra de las cinquenta o coronacion... en la... cibdad de Seuilla por Jacobo Cronberger Aleman año... de mill ꝛ quinientos ꝛ doze años. A ocho dias del mes de Febrero.

Lo que queda en blanco en esta página lo llenan unas "Coplas sobre vn macho que compro vn frayle."

Folio.—Letra gótica.—Citada por Salvá.

1070. La Coronacion compuesta por el famoso poeta Juan de mena: al illustre cauallero don yñigo Lopez de Mendoça marques de Santillana: cõ otras coplas añadidas á la fin fechas por el mesmo poeta. (*Al fin.*) Fue empremida... en la muy noble ꝛ muy leal cibdad de Seuilla por Jacobo cromberger Aleman año... de mill ꝛ quinientos, ꝛ veynte años. A ocho dias del mes de Março.

En folio.—Letra gótica.—La *Coronación* lleva signaturas a-c: las dos primeras de a 8 hs. y la última de 6.— Citada por Salvá.

1071. Coplas d'los siete pecados mortales hechas por el famoso poeta. Juan de mena. (*Esto dentro de una orla en tres líneas, por debajo de una lámina representando un monstruo de siete cabezas*). (*En la tercera hoja de la signatura* d *se lee.*) Impreso en Salamãca año d'mill ꝛ d Deo gras (1500).

Lo vió Salvá; pero no recordaba el tamaño ni la clase de letra, que creía gótica.

1072. Comienza el laberintho de Juan de mena poeta castellano intitulado al muy esclarecido y poderoso principe don Juan el segũdo Rey de Castilla y de leon ꝛc. (*Al fin, en la vuelta de la 4.ª hoja de la signatura* F.) Acaban se las .ccc. de juã de mena empremidas en Seuilla a instãcia y espẽsas de juan th omas fauario de lumelo del condado de Pauia en el año de Mill. cccc. xcvj. (1496) á .vij. de Enero.

En 4.º—Letra gótica.—Signs. a-f, todas de 8 hs., menos la última, que tiene 4.—Contiene sólo el *Laberinto.*

1073. Las .CCC. del | famosissimo poeta Juan de | mena cõ | glosa. (*Al fin.*) Acabãse las treciẽtas del famosissimo poeta juã de mena glosadas por Hernãd | Nuñez de Toledo cauallero de la ordẽ de Santiago. Impressas cõ mucha diligẽcia | y correciõ por Joãnes pegnicer de Nuremberga y Magno y Thomas cõpañe | ros alemanes. En la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla año

de mill. cccc. xc. | y IX. a XXVIII de agosto.

En folio.—Letra gótica, muy gruesa la de los versos, y como de texto la de la prosa.—Al pie del membrete de la imprenta el escudo de los impresores.

Gallardo tomó sus apuntes sobre este libro en Córdoba a 8 de septiembre de 1843, de un ejemplar que poseía D. Rafael Serrano de Villalón.

1074. (*En la portada hay un rey en su trono y delante un personaje con una rodilla en tierra, y por debajo, en dos renglones, se lee.*) Las .ccc. de | Juã de menii (*A la vuelta.*) ¶ Comiença el labyrintho de juan de mena Poeta castellano... (*Concluye en el blanco de la signatura* f, *como sigue.*) ¶ Acabanse las .ccc. de Juan de mena empremidas en Seuilla en el año de Mill. cccc. y xcix. a vij dias d'Otubrio: por Johãnes pegnicer de nuremberga y magno herbot compañeros alemanes.

En 4.º—Letra gótica.—Sin glosa.

1075. ¶ Las .ccc. del | famosissimo poeta juan de | mena cõ glosa. (*Al fin:*) Acabanse las treszientas del famoso poeta Juan de Mena. glosadas por Hernand nuñez de Toledo, caualleró de la Orden de Santiago: y emendadas en esta segunda impr== | sion por el mismo Comendador quitando el latin que no era necesario y añadiendo algunos dichos de Poetas en el comento muy prouechosos para entender las coplas. Imps== | sas con grandissima diligencia por Juan Valera de Salamanca en la muy nombrada y | gran ciudad de Granada. En el año de Mill y quinientos y cinco años: a siete dias del | Mes de Noviembre.

(Biblioteca Colombina.)

En folio.—Letra gótica gruesa.—136 hs. foliadas con letras romanas.

Como se ve por los números anteriores, es la cuarta edición, y no la segunda, como el colofón dice.

En la h. primera está el título con letras monacales gordas.—La v. en b.—En la h. aij. "¶ Prólogo: Glosa sobre las trescientas"...—El prólogo empieza: "Escribe aulo gelio"...—En la h. aiij, en rojo: "¶ Comienza el labirinto de Juan de Mena, Poeta Castellano, intitulado al muy Esclarecido Príncipe D. Juan el 2.º, Rey de Castilla y de Leon &".—Al fin, antes del membrete: "¶ A los lectores".—Tras el membrete va el escudo del impresor redondo, con el castillo roquero, la nave y la cifra I. S., que querrá decir Juan Salamanca.—En el cerco lleva esta leyenda: "Dominus michi adjutor non tinebo quid faciat michi. h.º"

No se comprenden en el libro más que las *Trescientas* coplas del *Laberinto* desde *la Luna* a *Saturno.*

No están ni la *coronacion* ni las otras trovas sueltas que se leen en las impresiones subsiguientes.

Gallardo dice que el nombre de *Laberinto* está muy bien puesto, "porque es un caos de poesia".

1076. Las .CCC. del famosissimo poeta | Juã de mena: con otras .xxiiij. | coplas y su glosa y la coro | nacion del mismo poe | ta: ꝛ otras Cartas ꝛ | Coplas ꝛ cãciõnes. | Agora nueua | mente aña | didas (*Al fin.*) Fueron empremidas las .CCC. del famoso poeta Juan | de mena ẽla muy noble cib | dad de Seuilla: por Jacobo Crõberger alemã año de mil | ꝛ q̃niẽtos ꝛ decisiete a veyn- | te ꝛ quatro de Setiembre.

En folio.—Letra gótica, a 2 y 3 columnas.

Salvá cita otra edición de Sevilla, de 1528, pero no la describe.

1077. Las Trecientas del famosisimo poeta Juan de Mena, glosadas por Fernan Nuñez, comendador del orden de Sanctiago: Otras Veinticuatro Coplas suyas con su glosa: La Coronacion, compuesta y glosada por el dicho Juan de Mena: tratado de Vicios y virtudes con otras cartas y coplas y canciones suyas: todo con exquisita diligencia y corregido y enmendado de infinitos errores, allende de otras cualquier impresiones: añadidas de nuevo dos tablas, una de las coplas, otra de las materias principales, declaradas por todo el discurso de los Comentarios. (*Escudo del impresor.*) En Anvers en casa de J. Esteelsio 1552, con privilegio imperial.

En 8.º—Letra bastardilla en la mayor parte.—830 págs. con 32 más de principios y otras 32 de tabla al fin.

Privilegio del Emperador: Bruselas, 11 mayo 1550.—Dedicatoria "Al muy magnifico y muy reverendisimo Señor el Sr. Gonzalo Perez, arcediano de Sepulveda, y secretario del muy alto y muy poderoso Sr. D. Felipe, principe de España... D Anvers 1.º de Abril de 1552."—Sin firma.

1078. Las trecientas del famosissimo poeta Juan de Mena, con su glosa: y las cincuenta con su glosa y otras obras. En Alcalá, impreso en casa de Juan de Villanueva y Pedro de Robles, año de 1566, á costa de Alonso Gomez, librero de Cortes. (*Al fin.*) Fueron impresas las trecientas de Juan de Mena en Alcalá, en casa de Juan de Villa-nueva y Pedro de Robles: año 1566.

En 8.º—320 págs. dobles, más 4 de principios.

Al folio 261 acaba el *Laberinto,* y al 320 la *Coronación.* Después empieza nueva foliatura, con las poesías siguientes:

"¶ Síguense las *Coplas* que hizó el famoso *Juan de Mena* contra los *Siete pecados mortales*", fols. 1-41.

Empiezan:

Canta tu cristiana Musa...

Acaban:

Ser perdonado su vicio.

Al fol. 17, Nota: "Por fallecimiento del famoso Juan de Mena prosigue Gomez Manrique aquesta obra."

Empieza:

Pues este negro morir...

Acaba:

Y como queredes vos
Ser amados de verdad,
A los projimos amad.

Fols. 42 al 47: "¶ Síguense los *Diez Mandamientos* y los *Siete Pecados mortales* con sus virtudes contrarias, y las catorce Obras de misericordia temporales y espirituales, y en breve trobadas por fr. *Juan de Ciudad Rodrigo,* fraile de la orden de Santa María de la Merced."

Empiezan:

O Virgen esclarecida...

Acaban:

Es mas sano.

Fols. 47 a 72: "Comienza a loor y servicio de Dios, provecho, delectacion de los projimos, la historia de la *Cuestion y diferencia que hay entre la Razon y la Sensualidad* sobre la felicidad y bienaventuranza humana: porque la Sensualidad dice que en los dulzores transitorios y temporales consiste y la Razon que en los espirituales. Compusolo en metros fr. *Iñigo de Mendoza,* indigno fraile Menor de observancia de Sant Francisco. Dirigela a la Serenisima muy Alta y muy Esclarecida Reina Doña Isabel, Reina de Castilla y de Aragon." Dedicatoria en prosa.

Empieza:

Muy poderosa y muy alta...

Acaba:

Vuestra Alteza en el mandar.

Fols. 73 a 85: "¶ *Desprecio de la Fortuna,* hecha por *Sant Pedro.* Enderezóla al Conde de Vreña su señor. Y dice el Prologo." Aquí el prólogo en prosa.

Empieza:

Mísero, lleno de canas...

Acaba:

Yo burlo de tu mentira.

Fols. 83 a 89: "¶ Este *Decir,* muy gracioso y sotilmente hecho, y discretamente fundado, hizo y ordenó *Fernan Perez de Guzman* por contemplacion de los Emperadores, Reyes y Príncipes y grandes Señores que la Muerte cruel mató y llevo deste mundo; y como ninguno es relevado della."

Empieza:

Tu, hombre que estas leyendo
Este mi simple tractado...

No se sabe cómo acaba, porque, según Gallardo, de quien tomamos esta nota, está roto al final. Son 17 octavas, y la última empieza:

Porque el tiempo espantoso...

Todos los versos del Apéndice y los del Laberinto y la Coronación están en letra cursiva.

1079. Aqui comienzan dos romances: el primero que dize *Riberas del Duero arriba,* y el otro del moro Aliatar, con vn vencimiento de amor, y vnas coplas de Juan de Mena sobre vn macho que compró á vn fraile, y vn romance nuevo de lo de Tunez y otro del conde Fernan Gonzalez. Impresso con licencia.

En 4.º—Letra gótica, a dos columnas.—4 hs.—Sin lugar ni año.

El frontis está dividido en cuatro cuadretes, que cada uno representa una escena distinta. Al pie de los cuadretes está el título.

1080. Copilacion de todas las obras del famosissimo poeta Juan de mena: cõuiene saber. Las .ccc. cõn otras .xxiiij. coplas y su glosa: y la corõaciõ y las coplas de los siete pecados mortales cõ otras cartas y coplas y Canciones suyas. Agora nueuamẽte añadidas. M. D. xxviij. (*Título negro y rojo encerrado en una especie de hornacina.*) (*Al reverso del folio ciiij.*) Fueron empremidas las Trezientas del famoso poeta Juan de mena: en la muy noble Cibdad de Seuilla: por Juã Varela. Año de mil ꝛ quinientos ꝛ veynte ꝛ ocho. a .xx. del mes de mayo.

En folio.—Letra gótica.

Después, como añadido, y con numeración distinta, van:

"La Coronacion... con otras Coplas añadidas á la fin fechas por el mesmo poeta." (*Esto forma un nuevo frontis circuido de gran orla y con una viñeta con un rey en el trono rodeado de varios personajes.*) (*En el blanco del folio xxij lleva este colofón.*) "Fué empremida la presente obra... en la muy noble ꝛ muy leal cibdad de Seuilla por Juan Varela. Año... de Mill ꝛ quinientos ꝛ xxviij años. A diez y seis dias del mes de Mayo." El blanco de dicho folio xxij lo llenan las "Coplas sobre vn macho que compro de vn frayle", y en el reverso comienza el "Tratado de vicios y virtudes", que termina en el folio xxvj vuelto.

(Salvá.)

Según Salvá, hay otra edición de Sevilla por Juan Varela en 1534, que no hemos visto ni hallado descrita.

1081. ¶ Copilaciõ de todas las obras del Famosissimo poeta Juan de mena. (*Frontis igual a la de* 1528, *y a la vuelta del folio ciiij.*) Fueron emprimidas las trezientas del famoso poeta Juan de Mena en la muy noble Uilla de Ualladolid en nuestrã señora de prado por Juã de Villa q'rã. Año de M. D. y. xxx y vj años. a. j. de junio. (*Sigue nuevo frontis para la Coronación con la misma orla que el anterior y en el blanco del folio xxij se lee.*) Fue imprimida la presente obra... en... Ualladolid en nuestra señora de Prado por Juan de Villaquirã... Año... d'mill ꝛ q̃niẽtos ꝛ treyntã y seys años. (*Siguen las coplas del macho y el tratado de vicios y virtudes, y termina todo al folio xxvj.*)

En folio.—Letra gótica.

(Salvá.)

1082. Otra edición citada por Salvá igual a la anterior, sólo que el año es de 1540. (*Al reverso del folio xxvj, se lee.*) Fueron empremidas las trezientas del famoso poeta Juan de Mena en la muy noble villa de Ualladolid. Por Juan de Villaquiram. A costa de Cosme Damiã. A .ix. de dezieẽbre. Año .M. D. y xl.

En folio.—Letra gótica.

1083. ¶ *Copilacion de todas las obras del* | Famosissimo poeta Juã de mena: cõuiene saber *Las .ccc. cõ otras* XXIIII | *coplas y su glosa,* y la coronacion | de las coplas de los Siete Peca | dos mortales: *con otras cartas y coplas y canciones suyas.* Agora nueuamente añadi | das ꝛ *Imprimidas.* Año .M. D. y. xlviij. Años.

En folio.—Frontis a dos tintas, de rojo lo subrayado.—26 hs. a 3 columnas.

A continuación, con otro frontis y foliación:

La Coronacion compuesta por el | Famoso Poeta Juan de Me | na. con otras coplas agora | nueuamente añadidas. Hechas por él mis | mo Poeta. | Impresso. Año .M. D. xlviij. (*Al fin.*) Fue impressa la presente obra en la imperial cibdad de Toledo en casa de Fernando de Sancta Ca | talina difunto que Dios aya. Acabose a quince dias | del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro saluador Jesu. Christo. Del mill ꝛ | quinientos ꝛ cuarenta ꝛ siete.

1084. Todas las obras | del famosissimo poe | ta Juan de Mena con la glosa del Co-menda | dor Fernan Nuñez sobre las trecien | tas, agora nueuamente cor | regidas y enmen | dadas. (*Escudo del impresor.*) En Anvers. | En casa de Martin Nucio. | Con priuilegio Imperial de cinco años | An. M. D. LII.

En 8.°—343 hs., las tres primeras de prels.—Contiene: Portada.—Extracto del privilegio imperial por cinco años, dado en Bruselas a 26 de noviembre de 1551, al impresor Martín Nucio.—Prólogo del comendador Fernán Núñez a su glosa.—Texto.

1085. Las | obras | del famoso | Poeta Juan de | Mena. | Nueuamente corregidas y decla | radas por el Maestro Francisco Sanchez. | Cathedratico de Prima de Reth | orica en la Vniversidad de | Salamanca | con priuilegio en Salamanca. | En casa de Lucas de Iunta | 1582.

En 16.°, en glosilla; las coplas en cursiva y las anotaciones en redondo.—143 págs. dobles y 8 más de principios.

Dedicatoria del impresor: Al muy Ilustre señor D. Juan de Guzmán, Regidor de Salamanca.= El *Maestro Francisco Sánchez* al lector, salud.—Versos encomiásticos: Soneto de Alonso González de la Torre, al lector: Idem de D. Bernardo de Guimerá: Idem del mismo a su maestro el doctísimo Francisco Sánchez, bachiller.—Texto.

1086. Las obras del famoso poeta Juan de Mena. Corregidas y declaradas por el Maestro Francisco Sanchez. Madrid. Repullés, 1804.

En 8.°

1087. La misma obra. Madrid, Aguado, 1804.

En folio.

Forma parte del único tomo publicado con el nombre de *Colección de autores clásicos españoles,* que contiene también el *Centón epistolario,* de Fernán Gómez de Cibdareal.

1088. En el Catálogo de la biblioteca de D. Fernando Colón, al número 3973, se cita una obra que parece distinta de las anteriormente anotadas. Dice así: "Arte de la poesia castellana, en coplas, fechas por Joan de Mena. Prologo: I "Cuenta e escrive". Ars: I "Copla ze pone". D. "de mi claridad". Item, coplas sobre el Ecce Homo. 2 col. I "Ecce homo como viste." D. "De dañados pensamientos." Costó 4 maravedis en Medina del Campo; por Julio de 1514."

En 4.°

MANUSCRITOS

(Todos de la B. Nacional.)

1089. Traduccion castellana de Homero por Juan de Mena.

(T. 130.)

1090. Traduccion castellana de los argumentos de la Iliada, por el mismo Juan de Mena.

(Q. 224, pág. 157.)

1091. Obras poeticas de Juan de Mena. Coplas del Almirante.

(Letra del siglo xv.) (Ff. 109.)

1092. La Coronacion.

(Ff. 136.)

1093. El Homero romanceado.

(V. 269.)

1094. Coplas de la Panadera, sobre la batalla de Olmedo, año 1445.

Se le atribuye también al mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga.) (M. 40.)

1095. Memorial de algunos linajes antiguos de nobles de Castilla, escritos por mandado de D. Alvaro de Luna, año 1448.

(K. 161.)

Además de las obras citadas hay poesías de Mena en uno de los *Cancioneros* del Palacio Real: en el manuscrito número 485 de la Biblioteca Nacional. En las "Obras de D. Juan Fernandez de Yxar, llamado el Orador", manuscrito en folio de la Biblioteca Nacional, hay muchas poesías de Juan de Mena, y entre ellas, "las trezientas que fizo el muy noble e virtuoso poeta Iohan de Mena"; en cambio no hay ninguna de Fernández de Ijar, aunque lo dice el rótulo.

En el "Cancionero general | Agora nueva-

mente | añadido", impreso en "Toledo por maestre Ramon | d' petras, impresor de libros. Año d'l | nacimiento ..... d' mil ɛ quinientos ɛ veynte y siete | Años | ", se contienen varias poesías de Mena. De este *Cancionero* fué autor Hernando del Castillo, cuyo nombre lleva.

También hay algunos trozos del *Laberinto* en la "Coleccion de Poesias Castellanas, traducidas en verso Toscano, e ilustradas, por el conde don Juan Bautista Conti. Madrid. En la Imprenta Real, 1782 y 83".

Tres tomos en 8.° mayor.

Merecen citarse aquí, y no estarían de más en una biblioteca cordobesa, otras obras referentes a Juan de Mena, aunque no sean suyas, y son las siguientes:

1096. Las docientas del Castillo de la Fama, compuestas por el licenciado Alfonso Alvarez Guerrero. Valencia á 4 dias de Enero... á casa de Juan Jofre... Año de 1520.

En 4.°—35 hs. sin foliar.—Láminas.

Es una imitación de *las trecientas* de Juan de Mena.

1097. Las Cincuenta del Laberinto contra Fortuna.

Del mismo Alfonso Alvarez, sin año ni lugar de impresión. Es otra imitación de nuestro poeta.

1098. Continuacion del poema de Juan de Mena que comienza: *Canta tu Cristiana Musa,* por Pero Guillen.

Ms. 241 de la biblioteca de Palacio, copiado en Sevilla para el Rey por D. Diego Alejandro de Gálvez, bibliotecario de la Colombina.

1099. Cancionero de obras de burlas.

Gallardo, que lo cita, no le halló título. Al fin dice: "Aquí se acaba el libro llamado Cancionero de obras de burlas: el qual fue impreso en la muy noble cibdad de Valencia, por Juan Viñao a 22 de Febrero, año 1519."

En 4.°

Al final de la obra está lo siguiente: "Síguese una expeculativa obra intitulada C... comedia, compuesta por el reverendo padre fray Bujeo Montesino, imitando el alto estilo de las Trecientas del famosisimo poeta Juan de Mena, dirigida al muy antiguo C... del noble caballero Diego Fajardo que en nuestros tiempos en gran lujuria floreció en la ciudad de Guadalajara, por cuyo fin sus lastimados c... fueron llevados y trasladados en la romana ciudad, cuya vida y martirio la presente obra recuenta."

Sigue una dedicatoria en prosa, y después empieza:

Al muy prepotente C... profundo
De Diego Fajardo...

Acaba:

La dura salida las p... negaban.

Quédanos sólo, para acabar las ya largas referencias de Juan de Mena, decir que Vaca de Alfaro escribió la *Vida* de su paisano en libro que no llegó a imprimirse.

La noticia está en el Ms. de Vaca, de la Biblioteca Colombina, estante 4.°, número 469, que nosotros citamos muchas veces con el nombre de *Apuntes,* porque son notas sueltas para escribir biografías de escritores cordobeses. Al folio 17 de este códice hay una carta de Baltasar de Artieda, con unos versos referentes a la *Vida* de Mena, que Vaca de Alfaro había escrito.

Véanse, sobre esto, los artículos: *Artieda* (Baltasar) y *Vaca de Alfaro* (Dr. Enrique).

DATOS NUEVOS SUMINISTRADOS POR D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Escrituras referentes a la familia de Marina Méndez, mujer de Juan de Mena.

"I. Gomez de Biedma, hijo de Gonzalo Gonzalez de Biedma y de Marina Mendez de Sotomayor, vecino de Cordoba (collacion de San Nicolas de la villa) hace donacion, sin condicion alguna, a Arias de Biedma, su hermano, del cortijo de Villarreal que es en la campiña desta cibdat, y de una huerta de los Naranjuelos, cerca de la ciudad... 29 de julio de 1437. En San Martin de Linares, ante Gonzalo Gomez de Aguilar.

"II. En San Martín de Linares, termino de la ciudad de Cordoba, 29 de julio de 1437, ante el mismo escribano, Gomez de Biedma, hijo de Gomez Gonzalez de Biedma, que Dios perdone, dijo que por cuanto él había hecho donacion a Arias de Biedma, su hermano, del cortijo de Villarreal y de unas casas en la collacion de San Nicolas de la Villa y de otras casas que estan juntas con ellas, que son en las collaciones de Omnium Sanctorum y de una casa tienda que es en el alcazar viejo

(collacion de Santa Maria) y de la huerta de los Naranjuelos &. se obliga a no ir contra la dicha donacion.

"III. Constanza Fernandez, mujer de Fernando de Sotomayor (difunto) vecina de Cordoba, collacion de Santa Maria, otorga a Gomez de Biedma, su cuñado, que por quanto su dicho marido le debia veinte mil maravedis a cierto plazo, que es pasado, y por ellos le habia dado a peños su cortijo y tierras de Villarreal, y ella como tutora de Gonzalo y Marina, sus hijos, dijo que no podia pagar por lo cual el Gomez vendió el dicho cortijo tierras y heredamiento a Pedro Fernandez de Mesa bachiller en leyes, jurado de la collacion de San Nicolas de la Villa, en precio de 36000 maravedis con consentimiento de la otorgante tomando esta el resto de 16000 maravedis. (Córdoba, 26 de marzo de 1438, ante los escribanos Gonzalo Diaz de Toledo y Diego Lopez.) Gómez de Biedma era, al otorgar, mayor de veintitrés años y menor de veinticinco.

"IV. Testamento de Gómez de Biedma (5 de mayo de 1438 en Córdoba). Nombra por heredero a su hermano Arias de Biedma, no sin hacer un legado de maravedís a su sobrina Marina Méndez. (Ante Gonzalo Gomez de Aguilar.)

"V. Pedro Fernandez de Mesa, bachiller en leyes y jurado, cede y traspasa a Gomez de Biedma el cortijo, tierras y heredamiento de Villarreal (30 de diciembre de 1438). Ante Gonzalo Diaz de Toledo y Diego Lopez.

"VI. Gomez de Biedma, hace donacion a Isabel Alfon de Villamediana, mujer de Fernando de Cardenas, que Dios haya, del cortijo y tierras de Villarreal y casa &. (2 de octubre de 1438). Ante Alfon Ruiz de Cardenas y Alfon Gomez.

"VII. Isabel Alfon de Villamediana otorga a Arias de Biedma que por cuanto Gomez de Biedma, *que Dios perdone*, le hizo la ante dicha donacion por cierta causa e razon por él declarada, por ciertas causas que a ello le mueven traspasa los dichos bienes a Arias de Biedma (31 de mayo de 1439).

"VIII. Gonzalo de Sotomayor, hijo de Fernando de Sotomayor y de Constanza Fernandez de Aguilar, *que fue su mujer*, y vecino de Córdoba, otorga haber recibido de Arias de Biedma, su tio, vecino de la ciudad de Ecija, veinte mil maravedis en enmienda y pago de cualquier derecho o accion que tuviere contra el cortijo de Villarreal. (Ecija, 1.° de mayo de 1455, ante Gonzalo Gonzalez.)

"IX. El mismo día se obligó a no ir contra lo estipulado. (Era menor de veinticinco años.)

"X. Marina Mendez, esposa de *Juan de Mena* y vecina de Córdoba, otorga a Arias de Biedma, vecino de Ecija, su tio; declara no tener derecho alguno sobre el cortijo de Villarreal. (Ecija, 24 de mayo de 1456, ante Gonzalo González.)

"XI. Juan de Mena y su esposa Marina Mendez, en el mismo dia, se obligan a no ir contra la dicha declaración. Marina Mendez era menor de veinticinco años.

"XII. Gonzalo de Sotomayor, vecino de Córdoba, otorga a Mari Ramirez de las Cuevas, mujer de Arias de Biedma, su tio, que Dios haya, vecina de Ecija, "por vos y en nombre de *gomez* e diego e gonzalo e juan e violante e catalina e urraca e recaria vuestos fijos", que porque el otorgante tenia movidos ciertos pleitos sobre el cortijo y las casas, transigen. (Ecija, 8 de febrero de 1463.)

"XIII. Gonzalo Mendez de Biedma, hijo de Arias de Biedma, que Dios haya, y Guillerma de Pernia, su mujer, vecinos de Cordoba en la collacion de santa Maria; él da licencia a ella, y otorgan a Alfonso Gomez de Villalpando, joyero, hijo de Vasco Gomez de Villalpando, que Dios haya, y a Marina Lopez, mujer del dicho Alfonso, vecinos de Cordoba, que les vende el cortijo de Villarreal. (Cordoba, 4 de octubre de 1488.)

"A 28 de octubre de 1490, la toma de posesión."

Estos datos fueron recogidos, según el Sr. Rodríguez Marín, por el catedrático de la Universidad de Sevilla D. Juan Bautista Palomo, y son interesantes como pista para buscar datos nuevos en los Archivos de protocolos de Córdoba y Ecija. La casualidad ha traído el huerto de los Naranjuelos a ser propiedad de mi prima hermana D.ª Cristeta Ramírez de Arellano, hija del Marqués de la Fuensanta del Valle, y nos proponemos revisar las titulaciones, por si hubiere algo más relacionado con Juan de Mena o la familia de su mujer.

MENA (D. Nicolás de). Natural de Lucena. Médico. Bisabuelo de D. Antonio Ramírez de Arellano.

Escribió:

1100. Memoria sobre las propiedades curativas de las aguas del Horcajo que ha-

bia observado durante treinta años en el ejercicio de su profesion, D. Nicolas de Mena.—Lucena, 1784.

Ms.

(Tenllado.)

Poseemos el retrato de este escritor.

Mendoza (Fr. Juan de). Natural de Córdoba. Fraile del convento de San Pablo de Córdoba, donde tomó el hábito y profesó.

En 30 de agosto de 1740 aprobó *El Elías dominicano*, de Fr. Juan del Pozo.

En 5 de diciembre de 1746 aprobó el *Sérmón* que predicó Fr. Pedro de León en las honras de Sor Gaspara Escribano, monja del convento de Regina Coeli, de Córdoba.

En 11 de febrero de 1756, la oración fúnebre que predicó Fr. José Gallardo en las honras de Sor Francisca de la Asunción, del convento de la Madre de Dios de Cazalla. Todas firmadas en el convento de San Pablo de Córdoba.

Escribió:

1101. Historia moral, panegyrica de la vida, martyrio, y patrocinio de la glorisissima virgen, y martyr S.ta Barbara. Su autor el M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, Ex-Providencial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Cordoba: el que la dedica á Maria Santissima del Rosario. Con licencia: en Cordoba en la Oficina de Diego y Juan Rodriguez, Impressores de la Dignidad Episcopal, y de dicha Ciudad, Calle de la Libreria, por Francisco Serrano Cavallero, y Juan Sanchez.

En 4.º—20 hs. prels., 194 págs. y 6 hs. al fin.

Port.—V. en b.—Ded.—Censura de Fr. Francisco de Aguilar y Fr. Diego de Montes, sin fecha.—Lic. de la Orden: Cádiz, 25 febrero 1766.—Aprob. de D. José López Baena: Córdoba, 24 marzo 1766.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 24 julio 1766.—Censura de D. Francisco Gutiérrez Vigil: Córdoba, 25 mayo 1766.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 25 julio 1766.—Fe de erratas.—Prólogo.—Texto.—Indice de los capítulos.—Indice de los textos.—Escudo tipográfico.—P. en b.

(B. provincial de Sevilla.)

1102. Ave Maria. El Devoto de Maria Ssma. Su autor el M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores, hijo del Real convento de San Pablo de Cordoba. Impresso en Cordoba en la Imprenta de Juan Rodriguez, Calle de la Librería, por Antonio Serrano, y Fernando Sanchez.

En 4.º—15 hs. y 156 págs.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Armas del obispo Barrera, grabadas en cobre por Petrus Minguet.—V. en b.—Ded. al Obispo, sin fecha, firmada.—Aprob. de Fr. Francisco de Aguilar y Fr. Diego de Montes: San Pablo de Córdoba, 10 enero 1767.—Lic. de la Orden: Cádiz, 17 octubre 1766.—Aprob. de D. José López Baena: Córdoba, 16 diciembre 1766.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 19 diciembre 1766.—Aprob. del Dr. D. Antonio Caballero y Góngora: San Felipe Neri de Córdoba, 4 diciembre 1766.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 12 diciembre 1766.—Prólogo.—Texto.—Indice de la Sagrada Escritura.—Indice de capítulos.—Indice de las cosas más notables.

(B. episcopal de Córdoba.)

Mendoza y Bobadilla (D. Francisco de). Nació en Córdoba en 1508, y fué bautizado en la parroquia de San Miguel. Siguió las carreras de Teología y Leyes, y fué catedrático de Griego en la Universidad de Salamanca, arcediano de Toledo, deán de Córdoba, obispo de Soria, Burgos, y cardenal.

Tomó posesión del decanato de Córdoba por poderes en 21 de junio de 1528, y no vino a residir ni se sabe cuándo cesó, pero sí que en 1531 era ya deán el famosísimo D. Juan de Córdoba.

Fué creado cardenal por Paulo III en 1544.

Murió en Los Arcos, electo arzobispo de Valencia, en 3 de diciembre de 1566.

Escribió:

1103. Linajes de España. Memorial contra las cosas de España.

Ms.—Pág. 167 del códice K. 68 de la B. Nacional.

1104. Linajes y genealogias de España.

Ms.—Y. 77 de la B. Nacional.

1105. Memorial genealogico, ó el Tizon de España, atribuido á D. Francisco de Mendoza y Bobadilla.

Ms.—En la B. Nacional hay los ejemplares siguientes:

H. 28.—Z. 85, pág. 18.—H. 28-40, págs. 39-139.—K. 170-172, págs. 342, 42.—E 186, pág. 112.

1106. De vera et naturali quadam cum Christo unitate, quam per dignam Eucharistiæ susceptionem fideles conseguntur.

Ms.

1107. En Isaiam profetam.

Ms.

Además, referente a él, se encuentra en la Nacional:

1108. Embargo de los libros del obispo de Burgos D. Francisco de Mendoza y Bobadilla.

Ms.—Q. 98, pág. 19.

(Gallardo.—Ugalde.—Gómez Bravo.—Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Mercado y Solís (D. Luis). Natural de Córdoba.

Escribió:

1109. Tratado | apologetico | de la vida y virtudes | de el Venerable Varon el P. | Cosme Muñoz Presbytero, Fundador del Colegio | de N. Señora de la Piedad de Niñas Guerfanas, | de la insigne y Nobilissima Ciudad | de Cordoua. | Dedicado a el mvy illvstre | Caballero, D. Francisco Luis Antonio Fernandez de Cor- | doua, de el Abito de Calatraua, Señor de las Villas de Belmonte, Moratilla, Salores, Algarrobo, Vena Ascalera, y | Alcauçen; Patron de el Collegio del Real Conuento | de San Pablo de Cordoua. | Y a la Nobilissima Señora Doña Maria Sidonia Carrillo | de Mendoça su Muger; hija de los muy esclarecidos | Señores Condes de Priego. | Don Luis de Mercado y Solis. (Adorno.) Con licencia. En Cordova. Por Andrés Carrillo. Año de 1654.

En 4.º—14 hs. sin foliar y 80 foliadas y 2 al fin sin foliar.

Port.—V. en b.—Escudo de armas del señor de Belmonte grabado por Diego de León en Córdoba.—V. en b.—Aprob. del Dr. D. Pantaleón González Moriz, canónigo de Córdoba: 11 febrero 1654.—Idem de Fr. Pedro de la Epifanía, prior del convento de San José de Carmelitas descalzos de Córdoba: 5 febrero 1654.—Lic. de D. Francisco Antonio de Bañuelos, provisor, sede vacante: 11 febrero 1654.—Erratas.—Ded. a 28 de agosto de 1654.—Sonetos de Fr. Francisco de Zayas, carmelita descalzo, y de Fr. Damián de Granada, capuchino, y de D. Alonso Carrillo Lazo de Guzmán.—Décima de D. Alonso de Burgos, racionero de la Santa Iglesia de Córdoba.—Sonetos de D. Diego de Aguayo y D. Pedro Mesía de la Zerda.—Al lector.—Texto, dividido en tres partes.—Protestación del autor.—Tabla de los capítulos.

La segunda edición se diferencia de ésta porque, después de acabarse la portada completa de la anterior, añade: "Y por su Original en la Imprenta de Estevan de Cabrera. Impressor mayor de la dicha ciudad año de 1719."

Es en 8.º, de 22 hs. sin foliar, el escudo de armas en hoja suelta, 270 págs. numeradas 3 hs. de índices.

Merino Ballesteros (D. Francisco). Natural de Córdoba. Maestro de escuela. En los últimos años del siglo XIX vivía aún en Londres con más de noventa años.

Escribió:

1110. Trozos escogidos de literatura española publícalos D. Francisco Merino. Primera parte. Prosa. Córdoba: Establecimiento tipográfico de D. Fausto García Tena, calle de la Librería, n.º 2. 1845.

En 8.º—205 págs. y una h. al fin.

Se hizo la segunda edición en 1848.

Port.—A la v. nota de propiedad.—Al público.—Texto.—P. en b.

La segunda edición es del mismo tamaño y consta de 1 h. de principios, 179 págs. y una página blanca.

1111. Trozos escogidos de literatura española. Publícalos D. F. Merino Ballesteros. Segunda parte. Verso. Córdoba, Imprenta de D. Juan Monte, calle de la Espartería, número 12. 1848.

En 8.º—200 págs.

Merino Ballesteros (D. Ramón). Natural de Córdoba. Maestro de escuela; fundador, con su hermano y con D. José Meras, de la Escuela Normal de Maestros.

Escribió:

1112. Principios de Análisis lógico destinados a servir de base al estudio de la

Gramática en las escuelas primarias. Publícalos D. Ramón Merino. Córdoba: Imprenta a cargo de Manté. 1843.

En 8.°—31 págs.

Se hicieron tres ediciones; la última, en 1848.

1113. Preceptos de higiene para uso de los niños de ambos sexos que concurren a las escuelas. Obra adoptada en Francia por la comisión central de educación primaria, y traducida por D. Ramón Merino. Córdoba; Imprenta a cargo de Manté. 1843.

En 8.°—22 págs.

Merlo (Fr. Vicente). Natural de Pozoblanco. Fraile, no se sabe de qué Orden; pero se cree que fué dominico.

Escribió:

1114. Del estado del matrimonio y obligación de los casados. 1553.

(Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Mesa (Cristóbal de). Natural de Córdoba, hijo de Pedro de Mesa, hermano éste de Alonso y Andrés de Mesa Cortés y primo del Cristóbal de Mesa Cortés que fundó la capilla de Santa Ana de la Catedral, y fué canónigo e inquisidor en Córdoba.

Según datos de sus obras, había nacido en 1561, y era eclesiástico.

En el certamen o justa poética celebrada en Toledo en 1616, con ocasión de la inauguración de la capilla de la Virgen del Sagrario en la Catedral, tomó parte este cordobés, leyéndose y publicándose suyas unas octavas "a la Descensión de la Virgen María a la Iglesia de Toledo, y al favor que hizo a San Ildefonso", que fué el tema segundo. Lo cantaron, entre otros, Jáuregui, Góngora, el maestro Valdivieso y Mesa, y las de éste son las mejores de todas.

Además presentó un soneto, epitafio a los padres del cardenal Rojas, y unos tercetos en elogio del cardenal.

(Lic. Pedro de Herrera.)

Escribió:

1115. Valle de | lagrimas y | diuersas Rimas de Christobal | de Messa. | A Don Lorenzo Svarez de | Figueroa y Cordoua, Duque de Feria, Marques | de Villalua, Señor de las casas de Saluatierra, | Virrey, y Capitan General en el Reyno | de Sicilia &. (Emblema en madera.) Con privilegio. | En Madrid, En casa de Iuan de la Cuesta. | Año M.DCVII. | A costa de Esteban Bugia mercader de libros. (Al fin.) En Madrid, | Por Iuan de la Cuesta, | Año. M.DCVI.

En 8.°—163 folios sin 8 de principios, inclusa la portada.—Signs. S. A.-X.

Tasa a 3 maravedís pliego: Madrid, 13 octubre 1606.—Erratas: Madrid, 10 febrero 1606.—El consabido M.—Suma del privilegio: Dado en Valladolid, 16 noviembre 1604.—Aprob. de Fr. Atanasio de Lovera: Valladolid, 20 octubre 1604.—Dos sonetos al Mecenas.—Tres sonetos a Mesa por sendos poetas italianos.

El *Valle de lágrimas* es una composición mística en octavas, dividida en cantos, a saber:

1.° Llanto de David.
2.° Llanto de Nuestra Señora.
3.° Llanto de San Pedro.
4.° Llanto de la Magdalena.
5.° Llanto de San Francisco.
6.° Llanto de San Agustín.

Acaba en el folio 54, y empiezan las rimas con nueva dedicatoria. En ella se dice:

"La (edad) de 45 años en que yo me hallo, y el hábito eclesiástico que tengo, mas son para tener arrepentimiento de haberlas (rimas amorosas) hecho, y formar escrupulo de publicarlas."

En una carta en prosa al marqués de Priego, D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, dice que su bisabuelo Diego de Mesa fué criado de la casa de Priego, y dice que su padre fué Pedro de Mesa.

(Gallardo.)

1116. La restauracion de España: de Cristobal de Mesa.—Al Rey D. Felipe III, nuestro señor.—Año 1607. (Armas reales.) Con privilegio, en Madrid en casa de Juan de la Cuesta, a costa de Estevan Bujia, mercader de libros.

En 8.°—180 págs. y 16 más de principios.

Tasa a 3 mrs. pliego: Madrid, 13 octubre 1606.—Fe de erratas: Madrid, 16 febrero 1606.—El Lic. Francisco Murcia de la Llana.—Suma del privilegio: su data en Valladolid a 16 días del mes de noviembre de 1604 años.—Censura: En Valladolid a 20

de octubre de 1604 años.—El maestro Fr. Atanasio de Lobera.—Dedicatoria: "En el libro de las *Navas de Tolosa* que dediqué a V. M. siendo Príncipe, tomé por argumento la que venció el rey *D. Alonso el Bueno;* y en este de la *Restauración de España* la que hubo el Rey *Don Pelayo* saliendo de la sacra cueva de Covadonga..." Firmada del autor.

A los lectores: "Y en confirmacion desto, no ha faltado Escritor que ha llamado *Poema Heroico* a su obra, despues que yo intitulé asi la mia de *Las Navas,* pareciendole que basta que trate hechos de Heroes, para que ya se le pueda atribuir semejante titulo... pues tiene tanta dificultad esta doctrina, que el *Torcuato, al cual yo comuniqué cinco años en Roma,* y a quien concurrian todos, como a singular oráculo de la *Epica Poesía,* habiendo hecho *veinte cantos* de su primera *Jerusalem,* que los iba enviando al cardenal Cipion Gonzaga, y él los conferia con los mayores Ingenios de Italia."

Canción del Dr. Agustín de Tejada Páez:

Tal como escuchas ¡o Alejandro nuevo!

Soneto de D. Francisco de Quevedo:

Hoy de los hondos senos del olvido...

Soneto del Dr. F. Miguel Cejudo, del hábito de Calatrava:

Venció Pelayo, y para gloria nuestra...

Soneto de Luis Barahona de Soto:

En dos poemas de los Reyes Santos...

Soneto (respuesta del autor):

Si navegais de Amor por el estrecho...

Al fin del libro: Soneto del P. Fr. Cristóbal de Zafra, rector del Colegio de San Lorenzo el Real, primo del autor:

Doblada debe a vos palma y corona...

Soneto del Lic. D. Luis Jara, gobernador de Zafra, primo del autor:

Si de los griegos canta el griego Homero...

Soneto de D. Hernando de Guzmán:

Si los grandes espíritus de Italia...

"Este poema consta de diez cantos, que el autor llama libros: su asunto es la libertad de España contra el yugo sarraceno, conseguida con la victoria de Pelayo en la batalla de Covadonga. Acabando ésta en el canto sexto con la derrota de la morisma y la muerte de su capitán Almacan, ahí acaba el poema, o, a lo sumo, en la muerte de Munuza, amante moro de la hermana de Pelayo. Faltando después asunto, desmaya la suspensión; y el lector, frío ya, lee con hastío los cantos siguientes, hasta el décimo."

Gallardo, de quien copiamos todo esto, trae un articulito crítico muy notable, del que es el párrafo anterior, y el lector que le interese puede verlo en su obra. Copia entera la *Cancion al Rey Felipe III* del Dr. Tejada Páez... de la que son estos versos:

Y cuando la ofendida hermosura
Y el Asturiano Marte,
Y su triunfante brazo y estandarte
Y una y otra batalla brava y dura
Con alta trompa y numeroso aliento
La voz de *Mesa* encomendaba al viento,
Coronado de olivas se vió el Bétis
La frente alzar suspenso,
Y mientras resonaba, no dar curso
De sus cristales liquidos a Tetis...

Gallardo copia también "Ingenios españoles y heroes extremeños y andaluces", octavas, y los siguientes trozos del poema:

Pelayo en la ermita de Celidón.
Pelayo arenga a sus tropas.
Arenga de Alcaman.
Arenga de Munuza a sus soldados fugitivos.
Vaticinio del río Deva al caudillo moro Alcaman.

(Gallardo.)

1117. Las Eglogas y Georgicas de Virgilio, y Rimas, y el Pompeyo tragedia. De Cristoval de Mesa. A. D. Alonso Fernandez de Cordoua y Figueroa, Marques de Priego y Montalvan, señor de la casa de Aguilar y Castroelrio y Villafranca. Año 1616. Con privilegio. En Madrid por Iuan de la Cuesta.

En 8.°—191 folios, más 16 de principios.—Suma del privilegio: Madrid, 27 noviembre 1617.—Erratas: Madrid, 18 mayo 1618.—Tasa: Madrid, 23 mayo 1618.—Aprob. del Lic. Luis Tribaldos de Toledo: Madrid, 12 diciembre 1654.—Aprob. de Fr. Hortençio Felix Paravicino, ministro de la Santísima Trinidad, predicador de S. M.: Madrid, 21 octubre 1617.—Ded. firmada.—Prólogo al lector.—Elogio (oda) a la casa de Córdoba, etc.

(Gallardo.)

1118. El Patron de España. Madrid 1611.

En 8.°

(Inventario de Durán.)

1119. Las Navas de Tolosa. Madrid, 1594.

En 8.º

(Inventario de Durán.)

1120. Rimas. Madrid, 1611.

En 8.º

(Inventario de Durán.)

Hay que agregarle, según Nicolás Antonio, las obras siguientes:

1121. La Eneida de Virgilio en octavas, dedicada a Felipe III. Madrid. 1615.

En 8.º

1122. La Iliada de Homero.

Ms., que vió D. Tomás Tamayo.

Mesía Manuel (D. Fernando). Natural de Córdoba y veinticuatro de su Ayuntamiento.

Tomó parte, como poeta, en el certamen con que los cordobeses celebraron en la iglesia de San Pedro, el 22 de mayo de 1651, la concesión del rezo por la aparición de San Rafael al P. Roelas. Escribió al asunto noveno, cuyo tema fué: "Dicha de tener Córdoba por custodio a S. Rafael y beneficios recibidos por su intercesion. Romance." Se le dió el primer premio, consistente en siete varas de chamelote de Toledo.

(Mesía de la Cerda.)

Messía de la Cerda (D. Pedro). Natural de Córdoba, hijo de D. Juan Cevico de la Cerda y de D.ª Andrea Muñiz de Godoy. Casó con D.ª Leonor Méndez de Sotomayor, de la que tuvo dos hijas. Fué veinticuatro de su patria.

(Ruano.)

Hay una décima suya en los preliminares del *Metodo curativo y uso de la nieve,* de Alonso de Burgos. Otra décima en la *Curacion preventiva de la enfermedad pestilente,* de Vargas Valenzuela, y un soneto en el *Tratado apologetico,* de Mercado y Solís.

Era caballero de Alcántara.

Escribió:

1123. Relacion | de las fiestas | eclesiasticas, y secvlares, | que la mui noble y siempre leal Ciudad de Cordova | ha hecho a su Angel Custodio S. Rafael este año | de M.DC.LI. Y razon de la causa por | que se hizieron. | Puestos en orden por D. Pedro Mesia de la Cerda | Cauallero de la Orden de Alcantara. | Dedicadas a la Muy Noble y siempre Leal Ciudad de Cordova. (Armas de la ciudad grabadas en madera.) Con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. A. 1653.

En 4.º—4 hs. de prels. y 114 folios numerados. —Signs. §, A-Z, Aa-Ff, de 4 hs., menos Cc, que tiene dos.

Port.—V. en b.—El ejemplar que vió el señor Valdenebro tiene en este sitio una hoja con un grabado en cobre de S. Rafael. El ejemplar nuestro no lo tiene ni otros que hemos visto, y como está fuera de signatura, es de suponer que se lo agregara al encuadernarle el poseedor del libro.—Certificado del escribano mayor del cabildo Francisco Fernández de Cañete del acuerdo de la ciudad á 25 de septiembre de 1651 de que se escriban las fiestas: está fechado a 12 de diciembre de 1651.

"Acuerda (*la ciudad*) que se pida en su nombre al señor D. Pedro Mesia de la Cerda Caballero del Orden de Alcantara, tome a su cargo este trabajo, de cuyos talentos, ingenio, erudicion y buenas letras fia con el acierto, el feliz logro de su deseo. Y para ejecucion de este acuerdo nombra al señor D. Joseph de Valdecañas y Herrera Veintiquatro y que su md. le entregue los papeles necesarios."

Aprob. de Fr. Juan de Almoguera: En el convento de la... Trinidad... de Cordoba en 14 días del mes de abril deste presente año de 1652.—Aprob. del P. Juan Caballero: colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 19 abril 1652.—Lic. del Lic. D. Luis Benito de Oliver: Córdoba, 30 abril 1652.—A la muy noble y siempre leal ciudad de Córdoba, firmado por el autor.

"He procurado ajustar a la verdad este papel..."

A quien leyere.—Texto.

Empieza refiriendo brevemente las apariciones de San Rafael, la petición y concesión del rezo y el acuerdo de hacer fiestas.

Folio 3 vuelto: "Diose principio a todas el Domingo cinco de Marzo, publicando este día la Justa literaria para uno de los de la octava de la fiesta del glorioso Arcangel. Fue ordenado el cartel del certamen por D. Luis Manuel de Lando..."

Folio 6: Origen de la Hermandad de Xerez y Córdoba.

Folio 10: Sermón que predicó el Dr. D. José de Valvedillo y Barrena, el 7 de mayo, en la Catedral.

Folio 21 vuelto: Sermón de Fr. Juan de Almoguera en la Catedral el 14 de mayo.

Folio 30 vuelto: "Previnose para la tarde la procesion general en que habia de volver el santo Arcangel a la iglesia parroquial de S. Pedro..." No se hizo porque llovió mucho. Describe los altares que había en la carrera de la procesión en la plazuela de Santa Clara, arquillo de Calceteros, convento de San Francisco, los Marmolejos y la Cruz de la Espartería.

Folio 35: Describe el adorno de la iglesia de San Pedro.

Folio 36: Conclusiones de medicina. "Viernes diez y nueve de Mayo se celebraron en dicha Iglesia (San Pedro) las conclusiones de la facultad de Medicina... Presidiolas el Licenciado Juan Sans de Lordui Obregon digno hijo de esta ciudad, licenciado en la facultad de Medicina... sustentolas el Licenciado Diego de Figueroa Alfaro...

"Comenzó la docta disertacion con ingenioso argumento el Licenciado Diego de Castro Paez... cirujano del Santo Oficio."

Folio 37: "Primera replica fue la del Doctor Alonso de Burgos..."

"La segunda replica... fue del Doctor Nicolas de Vargas Valenzuela..."

"Tercero lugar tubo el licenciado Melchor Moyano..."

"Cuarto lugar tocó al Licenciado Tomas Murillo medico... de Bujalance.

"Cerró el acto... Fr. Juan de Butron..."

Folio 38: Sermón del P. Fr. Diego de Zayas Sotomayor, en San Pedro, el 21 de mayo. ¿Sería hermano de la novelista D.ª María? Entonces era lector jubilado, calificador del Santo Oficio y guardián del convento de San Francisco de Córdoba.

Folio 47 vuelto: "Prosigue la Relacion de la fiesta." Describe el templo de San Pedro, preparado para el certamen.

Folio 48: "Los jueces fueron ocho quatro eclesiasticos y cuatro seglares. Los eclesiasticos fueron D. Pedro de Castro y Toboso Dean de la santa Iglesia; D. Martin de Orellana, canonigo doctoral; D. Antonio de Ribero, su tesorero; D. Antonio Mellado de Almagro, racionero. Los seculares fueron D. Pedro Alonso de Flores y Montenegro, caballero del Orden de Santiago, Vizconde de Peñaparda, corregidor de Cordoba; Don Luis Manuel de Sancho, caballero del Orden de Alcantara; Don Joseph de Valdecañas; Don Gonzalo de Cea y de los Rios, caballeros Veinte y quatros."

"Fue el secretario Luis Notario de Arteaga..."

Folio 49: "Assumpto primero." Aparición de San Rafael a Simón de Sousa en 1278. Premios: 1.º "una lamina de S. Rafael con guarnicion de evano y cantoneras de plata".

2.º "Una salvilla de plata de valor de diez escudos."

3.º "Una pastillera de plata de valor de cinco." Se dieron a D. Juan de Lara, Antonio del Castillo Saavedra el pintor y a Luis Notario de Arteaga.

Folio 53 vuelto: "Asunto segundo. Roelas oye una voz que le dice: "Salte al campo y tendrás salud."

Premios: 1.º Siete varas de terciopelo negro.

2.º Tres varas de tela de oro.

3.º Dos pares de guantes de ámbar.

Premiados: Juan Fernández de Perea, D. Pedro Mesía de la Cerda. "Diose premio en segundo lugar tambien a estas octavas de Juan Mellado de Almagro"; el tercer premio al licenciado D. Diego Salzedo. Se leyeron, además, una poesía de D. Josef del Castillo y otra anónima.

Folio 61. Asunto tercero: "Aparicion de San Rafael á Roelas en su casa". Premios:

2.º Un pomo de plata de peso de 20 escudos.

2.º Un espejo grande con guarnición de ébano.

3.º Un rosario de ámbar.

Premiados: A Juan Fernández de Perea se le dió el segundo por habérsele dado el primero en el asunto anterior. 3.º, a D. Gabriel Bocángel Unzueta, y se leyeron los versos de D. Diego de Aguayo.

Folio 63. Cuarto asunto: "Temores y miedos de Roelas."

Premios:

1.º Un aderezo de espada, de valor de 20 escudos.

2.º Un bergenal de valor de diez.

3.º Unas *faldriqueras* de ámbar.

Se le repartieron a D. Pedro Mesía de la Cerda, a unas quintillas "cuyo Autor no se dice, porque no lo permite su estado y modestia", y a D. Juan Fernández de Perea, a quien sólo se le otorgó el honor, pero no el premio, porque ya tenía otros dos. Se leyeron, además, una poesía de D. Pedro Murillo de Velasco y tres anónimas.

Folio 69. Quinto asunto: Glosa de esta redondilla.

Angel custodio, de nuestro
común beneficio, sé

que amparo de vidas fué
con nuestro gran Dios el vuestro.

Premios:

1.º Una caja de doce cuchillos con cabos de plata.

2.º Veinte varas de puntas de humo, de valor de 10 escudos.

3.º Dos bolsillos llenos de pastillas de ámbar.

Diéronse a D. Francisco Manuel de Lando, D. Luis de Godoy Ponce de León y D. Joseph Daza, y segundo premio extraordinario a Francisco de Barbosa. Honores de lectura a D.ª Ana de Pineda Serrano, D. Juan Hurtado de Tapia, D. Pedro Mesía de la Cerda y D. Fadrique de Córdoba y Solier.

Folio 72 vuelto. Asunto sexto: "Cinco visitas de S. Rafael a Roelas cantadas en romance."

Premio 1.º Un tintero y salvadera de plata.

2.º Cuatro pomos de agua de ámbar.

3.º Una cartera bordada de oro.

Se dieron a D. Alonso Guajardo, a una poesía anónima y a D. Pedro Mesía de la Cerda, que escribió encubierto con el pseudónimo de Lic. Luis Pérez. Se leyeron, además, dos romances anónimos y uno de D.ª Ana de Pineda.

Folio 78. Séptimo asunto: "Soneto en que se cante la orden de San Rafael de exponer a la veneracion las reliquias de los martires."

Premio 1.º Un sello de plata, unas tijeras de cortar papel y un cuchillo para plumas con cabos de plata.

2.º Cuatro pares de guantes de ámbar.

3.º Dos pares de guantes.

Se dieron a Fr. Jerónimo de Ortega, a don Alonso Guajardo y a un desconocido. Honores de lectura a D. Gabriel Bocángel y D.ª Ana de Pineda.

Folio 79 vuelto: "En el assvmpto octavo se pidieron unas liras y no se escribieron ningunas. Assvmpto nono." La dicha de Córdoba en tener a San Rafael por custodio. Romance.

Premios:

1.º Siete varas de chamelote de Toledo.

2.º Un rosario de ámbar engarzado en plata.

3.º Dos pares de guantes de ámbar.

Poetas: D. Fernando Mesía Manuel, fray Diego Berdejo y D. Pedro Mesía de la Cerda, a quien no se le dió premio por tener otros tres. Se leyeron las de D. José Núñez del Castillo, D. Juan de Taren y Obando y dos anónimas.

Folio 85 vuelto. Décimo asunto: "Proteccion de los martires a Cordoba en la epidemia de 1602." Epigrama latino.

Premios:

1.º Un breviario romano de la última impresión.

2.º Un diurno y horas de la Virgen.

3.º Una tabaquera de plata.

Se dieron a Francisco Mallen de Rueda, Luis Notario de Arteaga y al P. Pedro Hidalgo.

Folio 87: "Ofreciose en el cartel del Certamen veinte reales de á ocho del Perú; por premio de la peor Poesía que se escribiese y dieronse al Licenciado Diego de Ibarra por estas quintillas."

Folio 88: Refiere las fiestas de cañas.

Folio 89. Bajo la nota marginal de *Advertencia* explica de modo muy curioso cómo eran los juegos de cañas.

Folio 91 vuelto: Descripción de la fiesta de toros. También explica de modo muy curioso cómo se ha de torear a caballo. Termina todo esto al folio 99, en que empieza lo concerniente a la colocación de la imagen de San Rafael en el puente.

Folio 100: Inscripción del puente. A la vuelta, traducción de la misma. Termina la obra al folio 103. A la vuelta: Al Lector —en que dice que va a publicar el sermón que predicó en Jerez el Dr. D. Alonso de Cañas Rendón—. El sermón empieza al folio 104 y termina con el libro en el 114 vuelto.

(De nuestra biblioteca.)

El Ayuntamiento, en 1.º de octubre de 1655, acordó dar a Mesía 30 ducados más de los 100 que se le habían dado anteriormente, porque, según Valdecañas, el libro había importado más de 200, y aún faltaba la encuadernación para darlo a los veinticuatros, jurados, racioneros, etc., y enviar ejemplares a Jerez y otros puntos.

Parece por esto que el libro, aunque lleva la fecha dicha, no salió hasta 1655.

(Redel.)

Parte del libro anteriormente descrito fué impresa en forma que parece otra obra, y se titula así:

1124. Fiestas de toros y cañas celebradas en la Ciudad de Córdoba el año 1651, con una advertencia para el juego de las cañas y un discurso de la Caballería del

torear... Publícalas el excelentísimo señor D. Manuel Perez de Guzman y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, 1887.

En 4.°—49 págs.—Se tiraron 12 ejemplares en gran papel, y los restantes en papel sencillo y en 8.°

(Carmena.)

Mexía (Fr. Vicente). Nació en Córdoba, de familia muy noble, y tomó el hábito en el convento de San Pablo de Córdoba, de la Orden de Santo Domingo, en donde profesó.

El fundador del colegio de Santo Tomás de Sevilla, Fr. Diego Deza, pidió al convento de Córdoba un fraile de virtud y letras, y el convento envió a Mexía, que juró los estatutos, como colegial perpetuo de Santo Tomás, en 17 de agosto de 1518. Estaba graduado de presentado, y había leído Artes y Teología en su convento, y leyendo en Sevilla algunos años Teología fué graduado de maestro.

Enfermó de unas obstrucciones, y como el médico le mandase salir al campo a hacer ejercicio, contestó: "No permita Dios enfermen muchos porque yo sane." Súpolo el fundador, y alabando la resolución le envió licencia por dos meses para que se fuese a Cantillana, y no queriéndola usar, le obligó con precepto a obedecer.

El padre Cueto explicó al anónimo autor de la "Historia del Colegio de Santo Tomás", de donde tomamos estos datos, el sentido de la frase, y allí puede verlo el lector curioso.

El convento de San Pablo de Córdoba lo eligió prior, y en cuanto recibió la confirmación se vino a Córdoba, y como hubiera rehusado en el colegio y aceptara el priorato, le preguntaron y contestó que lo aceptaba por dejar de ser zángano del colegio.

Falleció en Córdoba, siendo prior, con fama de santidad, no se sabe en qué año, pero después de 10 de abril de 1570.

Escribió dos libros, a los que llamaba sus jardines, porque empleó en ellos el tiempo dedicado a recreo.

(Historia del Colegio de Santo Tomás.)

Uno de los libros se ha perdido; el otro es éste:

1125. Saludable | instrvcion del estado del ma | trimonio. Cõpuesto por el doctissimo padre Fray Vicente Mexia, Maestro en San- | cta Theologia, de la orden de los Predicadores, Regente del Collegio y monaste- | rio de sant Pablo de Cordoua. Dirigido a la Sacra Catholica Magestad del Rey dõ | Philippe nuestro señor. &. | Impresso en Cordoua, por Iuan Baptista Escudero. Año de 1566. Con priuilegio Real. (*Al fin.*) Fve impresso en la insigne y mvy | noble, y muy leal ciudad de Cordoua, dentro del Monas | terio, y Collegio de sant Pablo; por Iuan | Baptista Escudero, impressor. | Acabose a 6 dias del | mes de Abril: | del año de | 1566.

En 8.° mayor.—12 hs.—278 hs. foliadas y 2 al fin.—El folio 120 está en blanco y divide el primero y segundo libro.—Signs. (:), O, a-z.—A-M., de 8 hs., menos O, que tiene 4.—Apostillas.

Frontis, con un gran escudo de armas reales sobre las de la orden de Sto. Domingo.—A la v. privilegio por 6 años: Aranjuez, 6 junio 1563.—Carta de Fr. Martín Cano a Fr. Vicente Mexía.—Dedicatoria.

"No me paresce que puedo significar con palabras el gran placer y contento q̃ tuuiera; si me hallara en disposicion de me poner al camino para yr á besar sus pies de vuestra Magestad... Mas viendo q̃ por mi mucha edad y pocas fuerzas estaua inabilitado para osar emprender vna jornada tan larga..."

Epístola de Fr. Pedro Méndez, lector de San Pablo de Córdoba al discreto lector.—Prólogo.—Protestación católica del autor.—Erratas: Madrid, 12 junio 1566.—Ldo. Luis Hurtado.—Prórroga del privilegio: Madrid, 1 julio 1566.—Domingo de Çauala.—P. en b.—Tabla.—Texto.—P. en b.—Escudo de Santo Domingo en madera.—P. en b.—Marca del impresor, bellísima, con las iniciales I. B. A. una cruz episcopal y adornos de muy buen gusto. Colofón.—P. en b.

(Gallardo.—Valdenebro.)

En el libro de acuerdos de los jurados de Córdoba correspondiente al año de 1570, en la sesión de 10 de abril, hay un acuerdo referente a este libro, entre otros, para hacer representaciones al Rey. Es éste:

"S. C. R. M.

El cabildo de los jurados desta ciudad decimos que abrá cinco años quel ayuntamiento prestó á fray Vicente Mejía doszientos ducados con fianzas por un año para imprimir un libro que hizo y agora abiendo de cobrallos para tantas necesidades como la ciudad tiene

quieren hacer suplicacion á V. M. por licencia para hacer gracia dellos y aunque por una parte sea contradicho no a bastado y pues es notorio las sisas que corren por estar la ciudad tan alcanzada suplicamos á V. M. mande que luego se cobren o provea como mas convenga a su real servicio y a esta republica y presentamos testimonio dello."

(Archivo municipal de Córdoba.)

Miranda (Fr. Bartolomé de). Nació en Córdoba, en 22 de mayo de 1544, y fué hijo de Bartolomé de Miranda y Catalina Núñez. De trece años se cayó de seis varas de altura, y se creyó que moriría o quedaría baldado, pero sanó milagrosamente. A esa edad sabía con perfección la Gramática e ingresó en San Pablo, donde profesó y estudió Artes y Teología con tal aprovechamiento, que a los veintidós años fué instituído lector de Artes, y, concluída la lección, le enviaron a San Esteban de Salamanca, para que en aquella Universidad fuese conocido. Allí arguyó con Fr. Bartolomé de Medina, con tal éxito, que el convento le pidió leyese de nuevo Artes, como lo hizo. La Universidad le ofreció una Cátedra, pero el colegio de San Pablo de Córdoba lo reclamó para sí y vino a su patria a leer Teología.

En 30 de enero de 1575 quedó vacante la regencia del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, por renuncia de Fr. Agustín Salucio, y fué electo Miranda regente en 12 de febrero, y a 10 de abril juró los estatutos y desempeñó el cargo nueve años menos catorce días.

Tenía tan privilegiada memoria, que sabía la Biblia y las obras de San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio Magno y las del obispo Deza, fundador del Colegio de Santo Tomás.

Se graduó de maestro en Artes y Teología en la librería del Colegio Sevillano en 19 de agosto de 1575, asistiendo todo el Cabildo Catedral de Sevilla, que quedó admirado de la sabiduría del fraile cordobés.

Escribió un tomo en folio de *Lógica*, otro sobre los ocho libros de los *Físicos* y otro sobre los libros de *Generatione et Anima*, los cuales quedaron manuscritos en el Colegio, y ya no estaban cuando se escribió la *Historia del Colegio de Santo Tomás de Sevilla*, obra anónima publicada por el Marqués de San Marcial, de la que tomamos todos estos datos.

Enfermó en 1584, y por esto renunció la regencia a 27 de marzo y se fué al convento de San Pablo, donde mejoró; y electo prior del convento de Regina de Sevilla, no acabó el oficio, porque el Papa Sixto V, informado de sus letras, le llamó a Roma con título de regente de estudios del convento de Minerva, diciendo en el Breve que lo elegía entre mil. Dos veces había sido llamado por el cardenal Alejandrino, y excusóse; pero ahora se puso en camino y entró en Roma en 21 de julio de 1586, el mismo día que falleció el Dr. Martín de Azpilcueta Navarro, a quien iba a sustituír en la cátedra.

A su primer sermón en Roma estuvieron presentes ocho cardenales, muchos prelados y varones doctos y el embajador de España, y todos quedaron admirados de oírle. El Papa le nombró lector de Prima en la Universidad que llaman la Sapiencia, y a la primera lección asistieron veinte cardenales y los más de los prelados y doctores que había en Roma. Después el Papa le confirió los cargos de procurador y vicario general de la Orden, y tuvo diez y seis votos para general.

Fué nombrado para el magisterio del Palacio Sacro, que posee la Orden desde su fundación, y estándolo desempeñando fué presentado por el Rey de España para obispo de Bejeven, que no quiso aceptar. Habiendo enfermado gravemente de hipocondría, le llevaron a Nápoles por orden de los médicos; pero, lejos de mejorar, falleció en el convento de su Orden del Espíritu Santo el día 7 de junio de 1597.

El claustro de doctores de la Universidad de Nápoles le incorporó a sí poco antes de morir, por honrarse con tal compañero. Asistieron a su entierro más de doscientos graduados, cuatro mil religiosos, el virrey, los consejeros, príncipes y nobles, y ardieron en la conducción de su cadáver más de cuatro mil cirios.

Sobre la sepultura se le puso un sepulcro de mármol con estatua y esta inscripción:

"D. O. M.

Reverendisimo Patri Fratri Bartholomeo Miranda Cordubensi Ordinis Prædicatorum Sacri Palatii Magistu, Summorum Pontificum Urbani VII, Gregorii XIV, et Clementis VIII, donis decorato, Procuratoris et Vicarii Generalis eiusdem Ordinis Oficio prius. Juncto, concionatori celeberrimo, Studiorum Romæ et Hispaniæ Præfecto insigni, Virtutem omnium decore laudabilis; quinquagessimo ætatis suæ anno, Neapoli in Conventu Sancti Spiritus, ad meliorem vitam, transitu claro. Frater Johannes Zaragoza Sacræ Theologiæ Magister, eius

dilectissimus cum lacrymis, et memore extremam manum posuit.

Anno Domini MDLXXXXVII. VII die junii."

(Historia del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.)

MOHEDANO (Antonio). Pintor y poeta, a quien Palomino y Cean Bermúdez hacen, equivocadamente, natural de Antequera, pero que realmente nació en Lucena en 1561, según demostró Ramírez de Luque en sus *Tardes divertidas*, y está consignado en nuestro *Diccionario de artistas de la provincia de Córdoba*. Su padre fué jurado de Antequera, y por esto se crió Mohedano en aquella ciudad.

Empezó a ser discípulo de Céspedes en 1577, progresando en la Pintura rápidamente. Lo que se sabe de sus trabajos pictóricos lo hallará el lector en nuestro *Diccionario* citado.

Murió en Lucena en 1625.

Era un buen poeta, y hay dos sonetos suyos copiados por Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres de España*, que publicó en Valladolid en 1605.

Espinosa escribió un soneto en elogio de Mohedano. Los tres sonetos los copiamos en nuestra obra citada.

MOHEDANO (D. Juan). Nació en la villa de Pedroche, de familia principal. Hizo sus primeros estudios en Córdoba, y después obtuvo beca de Leyes en el Colegio de San Bartolomé el Viejo de Salamanca, donde concluyó su carrera con gran aprovechamiento, ganando por oposición una cátedra de Derecho en la Universidad salmantina. Después fué nombrado canónigo de Sevilla, donde permaneció poco tiempo, porque el arzobispo de Santiago, D. Juan de Tavera, le llamó a su lado y le nombró su provisor y vicario general.

El emperador Carlos V, habiendo oído alabar su talento, le nombró auditor de la Rota romana en representación de la Corona de Castilla, y con este motivo pasó a Roma, donde estuvo hasta que en 1541 se le nombró obispo de Rabelo, en el reino de Nápoles, por muerte de D. Antonio de Luna. Más tarde le encargó el Emperador la visita del reino de Nápoles, y en 1550 fué virrey interino por ausencia de D. Pedro Alvarez de Toledo, marqués de Villafranca.

Pocos días después falleció.

Carlos V le propuso para cardenal; pero Paulo III había tenido con él algunas diferencias antes de ser Papa, y se negó obstinadamente a dar a Mohedano el capelo.

Don Luis M.ª Ramírez de las Casas-Deza le confunde con Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo de Córdoba. Nuestro biografiado gozó de gran celebridad por su saber y también por las muchas riquezas que juntó y que gastaba con prodigalidad y magnificencia.

Escribió:

1126. Decisiones Rotæ Romanæ. Bolonia. 1578.

Un tomo en 8.°

Imprimiéronse por orden de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona.

La segunda edición, con *Adiciones Pauli Bonfilii*, se hizo en Roma en 1604.

En 4.°

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

MOHEDANO ESCALONA (D. Pedro). Nació en Córdoba hacia 1854, y estudió en Cádiz Medicina, que ejerció en Córdoba en el Hospital de Agudos y en la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. D. Rodolfo del Castillo. Fué titular en Villa del Río, y después ingresó en el Cuerpo de Sanidad militar, actuando en viajes de la marina de guerra a Filipinas, India inglesa, China y Japón. De estos viajes escribió cartas muy curiosas, que se publicaron en los periódicos de Cádiz y Córdoba.

Colaboró en los periódicos cordobeses *La Libertad*, *El Diario*, la *Andalucía Médica* y *La Unión*.

En el certamen de mayo de 1894, organizado por el periódico *La Unión*, ganó un premio por una memoria titulada *La educación física de la mujer*, y en el de 1895, la Sociedad Económica le premió otro trabajo titulado *Topografía médica de Córdoba y su provincia*.

Murió en Cartagena en 6 de febrero de 1900.

Escribió, además de las obras citadas:

1127. Tratado de Electroterapia traducido del que escribió en francés el Dr. Tripier.

1128. El iodoformo en las afecciones herpéticas y erisipelatosas.

1129. La inflamación.

1130. Bases para una doctrina médica.

(Montis.)

Mohedano y Roldán (D. Jerónimo Antonio). Natural de Lucena. Escribió la *Historia de Lucena,* que acabó en 1749, en cuyo elogio escribió un soneto D. Gaspar Alvarez de Sotomayor. Después de esta fecha modificó mucho el manuscrito, y en 1751 le dió de mano, cambiándole el nombre por el siguiente:

1131. Antigüedad de Lucena contra la opinion que la hace modernamente edificada; por D. Jeronimo Antonio Mohedano Roldan, regidor y vecino de dicha ciudad. Año 1751.

Ms.—En 4.°—De la B. Nacional, procedente de la librería de Bohl de Faber.

Trata de probar con restos romanos la antigüedad de Lucena, deduciendo el nombre de la antigua Lacibis, porque de Lacibensis puede haberse dicho Luceniensis. Lacibi lo pone Plinio en el convento jurídico de Cádiz. Para probar que no fué fundación árabe, inserta inscripciones godas. Trata de la invasión de los árabes, reconquista por San Fernando, prisión del Rey Chico, alcaides, parroquias, conventos, ermitas y hospitales, fertilidad del terreno, privilegios de reyes e hijos ilustres.

Gutiérrez Bravo amplió e impugnó esta obra.

Ramírez de Luque tenía en 1808 un ejemplar de ésta y de la anterior.

(Ramírez de Luque-Muñoz Romero.)

Molina (D. Francisco Isidoro de). Natural de Córdoba. Escribano mayor de Rentas en su patria.

Amigo íntimo del jesuíta Busto, le publicó en 1716 su obra titulada *La Caridad paciente beatificada.* Allí se lee el segundo apellido, que era Herrera.

En 1731 hizo un soneto en elogio del Dr. Serrano, que se publicó en los preliminares de la *Astronomía.*

Tomó parte en 1727 en el certamen con que celebró la Compañía de Jesús la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, escribiendo el cuarto asunto, en que se glosaba una quintilla, y obteniendo el primer premio, consistente en "vn corte de chupa en cinco varas de Borborán Persiano, con sus correspondientes forros".

Además, escribió una loa, comedia o cosa parecida, que representaron los estudiantes, y que se titula así:

1132. Los dos jovenes de Ignacio: poëma comico qve en las solemnes fiestas, conqve el colegio de la Compañia de Jesvs, de la ciudad de Cordoba, celebro la canonizazion de svs amados jesvitas San Lvis Gonzaga, y San Estanislao Kostka, representaron los estudiantes de sus escvelas.—Personas. (A tres columnas.) La Religion, El Demonio, Angel primero, Angel segundo, Santa Bárbara. San Estanislao Kostka, San Luis Gonzaga, D. Pablo Kostka, D. Rodulfo Gonzaga, El Duque de Mantua, Madama Flor, Laura Graciosa, Roberto Gracioso, Fermin Gracioso.

Acto primero:

"Tocan cajas de guerra y dicen dentro: arma arma: guerras, y sale la Religión armada toda de armas blancas, y en el pecho, el Jesus de oro, manto largo de terciopelo negro, y una vandera roxa, y blanca con el Jesus de oro en medio."

En el segundo acto, en una mutación, página 109:

"Cantando la Musica se descubre en lo alto el arco Iris, y en él, en vn Sol, la Virgen con el Niño Jesvs, y la Luna a los pies, y vn choro de Angeles en el Throno."

En 4.°—156 págs.

Está incluído en el *Amphiteatro Sagrado* del P. Busto, publicado bajo el seudónimo de D. Pedro Clemente Valdés, en 1728.

(De mi biblioteca.)

1133. Fiestas que ha hecho la muy ilvstre, y muy leal ciudad de Cordova, con la noticia de averse restituido a sv corte n. grande monarcha, y señor. D. Phelipe Qvinto. Dedicacalas (*sic*) a el mvy ilvstre se señor (*sic*) D. Francisco Antonio de Salzedo y Aguirre, Señor del Badillo, Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria, del Consejo de su Mgd. en el Real de Hacienda, y dignissimo Corregidor en esta de Cordova, D. Francisco Isidoro de Molina, Escrivano Mayor de Rentas Reales en ella, y su Reynado. Impresso en Cordova en la Imprenta de su Eminencia, por Diego de Valverde, y

Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera este año de 1703.

En 4.°—26 hs. sin foliar.—Signs. A-G, de 4 hs. Port. orlada.—V. en b.—Ded. fechada en 30 de enero de 1703, firmada.—Texto en verso.

(B. provincial de Córdoba, en el tomo XVII de Varios.)

1134. Descripcion de las exequias, y tvmulo, que por los ilvstres soldados muertos en la Batalla de Brihuega se celebraron, obedeciendo Orden del Rey nuestro Señor en el Real Convento de S. Francisco de esta Ciudad de Cordova, y oracion funebre, que en ellas dijo el M. R. P. Fr. Andres Triguillos, Lector Iubilado del mismo Convento. Sacalas a luz Don Fr. Francisco Antonio de Salcedo, y Aguirre, Señor del Vadillo, del Consejo de su Magestad en el Real de Hacienda, Corregidor, y Superintendente General del Reyno de Sevilla, y Exercitos de Andalucia. Dedicalas al Serenissimo Señor Principe de Asturias D. Lvis Fernando Primero deste nombre. (*Al fin.*) Impresso en Cordova en la Imp. de la Dig. Epis. por Acisclo Cortés de Ribera Prieto. Año de 1712.

En 4.°—16 hs. y 32 págs.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada por Salcedo.—Aprob. del P. Busto: 4 mayo 1712.—Lic. del Ordinario: 6 mayo 1712.—Descripción del túmulo firmada por D. Francisco Isidoro de Molina, que es la razón por lo que ponemos aquí esta obra.—P. en b.—Sermón.—Colofón.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

Molina (Luis). Natural de Córdoba, sobrino de Ambrosio de Morales. Embajador de Felipe II al infante D. Enrique de Portugal.

1135. Descripcion del Reino de Galicia y de las cosas notables dél. Dirigidó al muy Ilustre Sr. D. Pedro de Navarra, Marques de Cortes, Nariscal de Nava. &. Compuesto por el Licenciado Molina. El cual tratado va en cinco partes: la primera tracta de los cuerpos santos que alli se hallan; la segunda de las cosas notables que hay en este Reino; la tercera de todos sus puertos y costa de la mar; la cuarta de todos los ríos y pueblos por do pasan; la quinta de los linajes y solares y armas y blasones, de donde proceden muchas señaladas casas en España. Con privilegio. Está tasado a 2 maravedís pliego 1551.—(*Al fin.*) Fué impreso el presente tratado llamado Descripcion del reino de Galicia en la ciudad de Mondoñedo, en casa de Agustin de Paz. Acabose el segundo dia del mes de agosto año 1550.

En 4.°—6 hs., 1 grabado y 62 págs. dobles.

Frontis.—A la v., privilegio por 10 años: Valladolid, 6 de J. 1550.—Tasa, a 2 maravedís pliego: Valladolid, 25 noviembre 1550.—Prólogo en 1551.—Tabla.

(Gallardo.)

Puede referirse a éste el siguiente asiento del padrón municipal de moneda forera de 1596 parroquia de Santo Domingo:

Calle del Cabildo viejo. "D.ª Isabel viuda del licenciado Molina con dos criadas."

Hay que tener en cuenta que en esa calle está la casa donde nació Ambrosio de Morales y que ésta era propia de su familia.

Molina y Sandoval (D. Fernando). Natural de Córdoba. Pintor y escritor. Medio racionero en la Catedral de su patria. En 1698 se comprometió a hacer nuevo el retablo de San Fernando que hubo en la destruída capilla de Villaviciosa en la Catedral. Gastó en él 15.000 reales, y para hacerlo vendió unas casas. Tardó en hacerlo hasta 1712, y el lienzo que en él había era obra de su mano, copia del de Castillo, que está en el Museo.

Escribió:

1136. Historia de la milagrosa imagen de la Fuensanta, de la ciudad de Córdoba, por don Fernando de Molina, capellan del mismo santuario.

(Ms. citado por D. Nicolás Antonio.)

Vivía en la calle de Santa María de Gracia.

Libro de consultas. Se comenzó este libro el día 18 de noviembre del año 1714. (Guárdase en el Archivo municipal.) (Es del convento de San Pablo.)

Pág. 78: "En el mismo dia 13 de agosto de dicho año (1722) asistiendo los R.dos P.es referidos en la antecedente consulta propuso

el dicho padre M.o P.or como habiendose quitado de la capilla mayor de la Iglesia deste convento por haber servido ya algunos años, haberse mojado y no tener ya aquel lustre que para tal sitio se requiere, una colgadura de guadameciles que dio a este convento D. Fernando de Molina racionero de la S.ta Iglesia, pedia dicho D. Fernando que en proposicion de no servir se le volviese dicha colgadura y pidiendo el R.o P.e M.tro P.or a los dichos P.es dijesen su parecer para si convenia volver la dicha colgadura o no, le dijeron conviniendo todos: en que dando dicho D. Fernando recibo se le volviese la colgadura y conformandose el R.do P.e M.o P.or con dicho parecer se votó por votos secretos de habas y garbanzos como es costumbre y salió dicha consulta aprobada por todas las habas de que yo el presente notario doy fee, en dicho dia, mes y año. Fr. Ger.mo de Fuenllana."

Monreal (Antonio de). Natural de Belmonte. Jesuíta. Catedrático en el colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla.

Murió en Villanueva de los Infantes, en 1602.

Escribió:

1137. Commentaria in Sacram Scripturam.

Ms.—Tres volúmenes.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Monroy (D. Juan Antonio). Natural de Baena. Fué profesor de Gramática latina en Córdoba, contando entre sus discípulos a Sanz del Río, Florán, el Marqués de Tabuérniga y Amador de los Ríos.

Fué hermano del pintor D. Diego y padre de D. Telesforo, catedrático de Latín en el Instituto.

Murió en 1838.

Escribió:

1138. Filosofia de la Gramatica en el uso de los tiempos del verbo. Su significacion propia, y figurada, en admirable analogia, y correspondencia. Observaciones comprobadas con egemplos de los mejores Escritores en Latin, y en Castellano. Por Don Juan Antonio de Monroy, natural de la Villa de Baena, Catedratico de Gramatica jubilado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Año de 1835. Imprenta de Santaló. Canalejas y Compañia. Calle de la Feria, n. 14.

En 4.°—VIII y 332 págs. y 2 hs. al fin.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

Monroy y Belmonte (D. Rafael). Nació en Córdoba hacia 1825 y murió en Madrid a 20 de febrero de 1905. Fué hijo de D. Telesforo, profesor de Latín del Instituto y nieto del pintor D. Antonio. Fué inspector de Instrucción pública y catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Escribió algunas doctas monografías sobre asuntos de Pedagogía.

1139. Los tres primeros años de la vida ó sea direccion practica de las madres de familia.

1140. La primera enseñanza obligatoria y gratuita.

1141. Memoria sobre el modo de propagar la instruccion primaria en las poblaciones agricolas y en las clases jornaleras.

Montesinos y Neira (D. Juan de Dios). Señor de Villaralto. Natural de Córdoba, doctor en Derecho, maestrante de Ronda, caballero de Carlos III.

Fué admitido en la Academia de Córdoba en 15 de abril de 1858, y electo académico de mérito en 2 de febrero del 1860.

En 1.° de diciembre de 1859 presentó una moción para la publicación de los trabajos inéditos de la Academia, sin éxito.

En 25 de abril de 1861 pidió que se hiciese una sesión pública para honrar la memoria de Rey y Heredia, y tampoco se hizo.

Vivía en Córdoba, en la casa número 5 de la calle de Fitero. En 1872 se fué a vivir a Sevilla y se inscribió allí en el Colegio de Abogados.

Murió en Sevilla en mayo de 1875.

Escribió:

1142. Ojeada historica del reinado de D. Alonso el onceno, el justiciero.

Leído en la sesión de 15 de diciembre de 1859.

Ms. en 4.° de la B. de la Academia.

1143. Estudios sobre la organizacion politica de Alemania.

Leído en la sesión de 12 de enero de 1860.

Ms. en 4.° de la B. de la Academia.

1144. La casa de las Brujas.

Novela Ms. de la B. de la Academia.

La leyó en los días 9, 16 y 23 de febrero de 1860.

1145. Discurso sobre el Doctorado de Administracion, por D. Juan de Dios Montesinos y Neira. Córdoba, 1866.

En 4.°

En la corona fúnebre del poeta gaditano D. Francisco Sánchez del Arco, muerto en 1860, hay una poesía de Montesinos.

Montilla (D. Juan). Natural de Córdoba. Médico.

Fué admitido en la Academia general de Córdoba en 5 de diciembre de 1811.

En 13 de febrero de 1812 fué nombrado segundo secretario y censor de la sección cuarta.

En 22 de abril de 1813, primer secretario.

La última vez que aparece en la Academia es en 29 de marzo de 1816.

Escribió:

1146. Discurso sobre la utilidad de la Medicina.

Leído en la sesión de la Academia de 12 de marzo de 1812.

Ms. en 4.° de la B. de la Academia.

1147. Memoria sobre la utilidad que puede sacar un profesor de Medicina de leer los autores poco apreciados en el dia.

Leyó este trabajo en la sesión de 8 de febrero de 1814.

Ms. de la B. de la Academia.

1148. Memoria sobre los principios de todos los entes.

Leída en la sesión de 29 de marzo de 1816.

Ms. de la B. de la Academia.

Montilla y Melgar (D. Manuel), pintor y escritor. Nació en Puente Genil en 4 de febrero de 1816, y fué hijo de D. Mariano y de D.ª María Josefa.

Desempeñó diferentes cargos administrativos y entre ellos el de consiliario de Fomento del Gobierno político y militar de Mindanao y en este destino le sorprendió la muerte el 11 de mayo de 1864, en Zamboaga.

En 1849 hizo una mesa revuelta, de gran tamaño, a la pluma y la regaló a la reina doña Isabel. Se conserva en el Ministerio de la Gobernación.

En la capilla de San Cristóbal de la iglesia de Jesús, de Puente Genil, hay suyos San Carlos y San José, al óleo.

Escribió:

1149. Viajes por el Cabo de Buena Esperanza.

Dos tomos.

1150. Apuntes acerca de Manila y Zamboaga.

Un tomo voluminoso.

Montis y Fernández (D. José María de). Nació en Montilla.

Fué delineante de ingenieros, catedrático de de Dibujo lineal de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Escribió:

1151. Elementos de Aritmetica decimal con sus aplicaciones al sistema metrico. Lecciones dadas en el Ateneo de Córdoba por Don Mariano Castiñeira. Aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema á otro y las de equivalencias entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los ultimos datos del Gobierno. Por Don José Maria de Montis. Córdoba. Imprenta y litografia de Don Fausto Garcia Tena.

En 8.° mayor.—87 págs.

Port.—Nota de propiedad.—Ded.—Introducción. —Texto.—P. en b.

No sabemos cómo se las compondría Castiñeira para dar las conferencias, porque era tartamudo.

1152. Noticia descriptiva del Plano de Cordoba, edificios religiosos que contiene, casas de beneficencia, instruccion publica,

etc, etc., y nombres de las calles y plazas, por D. José M.ª de Montis y Fernandez. Cordoba, 1868. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Cordoba, calle de S. Fernando, núm. 34.

En 8.º—40 págs.
Pcrt.—V. en b.—Texto.—P. en b.

El plano, copia del que hicieron los franceses, hecho por Montis, anda por separado en el tamaño de medio pliego marquilla.

1153. Elementos de dibujo lineal por Don José M.ª de Montis y Fernandez, Catedratico de matematicas y dibujo lineal en la escuela provincial de Bellas Artes, escritos expresamente para los alumnos de dicho establecimiento y en general para la clase obrera. Segunda edicion. Cordoba. Imprenta, libreria y litografia del Diario. San Fernando, 34, y Letrados, 18. 1884.

En 4.º—61 págs.

Montis y Vázquez (D. Fernando). Nació en Córdoba, en 10 de julio de 1846. Siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla y murió en su patria en 1913.

Montoro (Antón de). De las más ínfimas clases sociales nació nuestro poeta en Córdoba o en Montoro en 1404, según se colige de la poesía número XXXVI del Cancionero publicado por D. Emilio Cotarelo y Mori.

Su padre se llamó Fernando Alonso de Baena Ventura, lo que hace suponer que fuese pariente muy próximo del judío converso Juan Alfonso de Baena, poeta también y copilador de un célebre Cancionero. La familia de Antón de Montero era también judía, y nuestro poeta siguió la religión católica, pero no desde su niñez.

Casó con Teresa Rodríguez, viuda, quien llevaba de su anterior matrimonio una hija llamada Aldonza y en el matrimonio con Montoro tuvo dos hijos, Martín y Gonzalo de Montoro, y dos hijas, Leonor y Catalina, que eran casados a la muerte del padre, excepto Gonzalo.

La condición social del poeta, a más de su inferior extracción por ser hijo de judíos, no mejoró por la industria que ejerció durante su vida, pues fué un pobre aljabibe o ropero de viejo, dedicado toda su vida a comprar y vender ropas usadas y sólo podía coser de nuevo jubones, según las ordenanzas de los aljabibes que publicamos en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IV, pág. 923 de la *tercera serie*. No era ni siquiera alfayate, como entonces se llamaba a los sastres, ni jubetero, porque aunque hacía jubones no podía tener su tienda entre las de éstos para que no pudiese hacer pasar por nuevas prendas usadas. Las justicias no consideraban a los aljabibes como personas de fiar y siempre ponían su buena fe en tela de juicio. Del examen de las ordenanzas se deduce que era un oficio despreciado por todos y sólo usado por gentes engañadoras y de conducta dudosa.

A pesar de lo bajo de su profesión, se hizo Montoro buen lugar con la grandeza mediante su estro poético, dedicando o dirigiendo sus composiciones a personajes tan importantes como el Conde de Niebla, el Alcaide de los Donceles, el Marqués de Santillana, Juan de Mena, el corregidor Gómez Dávila y D. Pedro de Aguilar, padre del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Es de suponer que hiciese versos desde que fué mozalbete; pero la más antigua de sus poesías es próximamente de 1445, dirigida al Conde de Niebla, y ya toda su vida siguió escribiendo, pues las hay de 1474 o acaso algo después, esto es, en la declinación de sus días y próximo su fin.

Tuvo polémicas en verso, cosa muy de moda entonces, con otros vates, como el comendador Román, Juan Poeta, Juan de Valladolid, Juan de Mena, Gonzalo de Monzón y otros.

Desde 1455, en que murió D. Pedro de Aguilar, se hizo el señor casi independiente de Córdoba su hijo D. Alfonso Fernández de Córdoba, conocido en la historia por D. Alonso de Aguilar, y este joven, impetuoso y de noble condición, fué durante muchos años defensor decidido de los conversos y no le negó su protección a Montoro. Indudablemente, a esta protección debió el poeta que se desvaneciese, como la niebla al contacto del sol, la malsana atmósfera formada en torno suyo en los primeros años del reinado de Isabel la Católica, en que por ganarse la protección de esta señora, Montoro ingirió en sus versos una proposición herética cual la que contienen estos versos:

Alta Reina soberana;
si fuerais antes vos
que la hija de Sant'Ana

de Vos el Hijo de Dios
recibiera carne humana.

Excusado es decir que toda la ortodoxia se desató contra el poeta, distinguiéndose los poetas Francisco Vaca y Alvaro Brito en impugnarla en verso, y que si como se escribió entonces hubiera sido en tiempos de Felipe II, no se hubiera librado de salir en un auto general de la fe.

Si solamente por sospechas decimos que don Alonso de Aguilar salvaría al poeta de algún castigo por tal atrevimiento, bien podemos asegurar que le salvó vida en el motín contra los conversos en 1473, en que los cordobeses saquearon e incendiaron las casas de los judíos conversos, mataron cuantos vinieron a sus manos y deshonraron a sus mujeres e hijas. Don Alonso, que por el pronto trató de imponerse a los revoltosos, cuando vió su impotencia, se refugió en el Alcázar y allí acogió a cuantos conversos acudieron con o sin ajuar, y entre éstos debió contarse Montoro, que en una de sus composiciones dice que salió del motín

...fambriento, desnudo
pobre y aun medio cornudo
y contrecho.

Después de este escandaloso acontecimiento D. Alonso, como alcalde mayor, no pudo negarse a decretar la expulsión de Córdoba de todos los conversos, pero los admitió en sus estados de Aguilar y Montilla, y después les fué permitiendo restablecerse a Córdoba. Montoro no debió salir de Córdoba, o si salió volvió pronto, pues ya estaba aquí en 31 de marzo de 1477, en que, estando enfermo, otorgó su testamento ante el escribano Alfón Ruiz, dejando por herederos a sus cuatro hijos, y a su mujer, los muebles de la casa. Es probable que falleciese de esta enfermedad.

Uno de los hijos de Montoro fué poeta como su padre, según se desprende de la poesía CVII del *Cancionero,* que lleva este epígrafe: "Otra del hijo del Ropero a su padre demandandole veinte reales que le prestó, y el padre echole de casa porque ge los pedia." Es dudoso cuál de los dos que tenía pudo ser el poeta; pero nos inclinaremos a creer fuese Gonzalo, porque su padre le demuestra en el testamento mayor cariño, mejorándole en el tercio y remanente del quinto de sus bienes, y bien pudo obedecer tal afecto y mejora a seguir el hijo las mismas aficiones del autor de sus días y demostrar más talento e imaginación que los otros.

A pesar de su oficio despreciado y del saqueo casi seguro de su casa en 1473, no estaba Montoro, a su muerte, desprovisto de fortuna ni mucho menos, pues a cada uno de los hijos casados les manda la cuantía de maravedís necesarios para igualarse a la dote de Catalina, que montó 35.000 maravedís. Deja el tercio y quinto a Gonzalo, y aún queda caudal para repartir entre los cuatro hijos sin tocar a los muebles de casa, que eran todos para su mujer Teresa Rodríguez.

Más extenso podríamos haber redactado este artículo, pero como no hubiéramos hecho más que repetir con las mismas o parecidas palabras lo dicho por el señor Cotarelo, amén de lo que el testamento suministra, que es lo que nosotros hemos aportado nuevo, creemos deberlo terminar encaminando a los lectores a la *Revista de Archivos,* año IV, páginas 484 y 923, donde publicamos el testamento íntegro y las ordenanzas de los aljabibes, con que se completa esta biografía.

Hacer una relación de los códices donde están las poesías de Montoro sería repetir un capítulo del libro del señor Cotarelo, y como este señor ha coleccionado todos los versos, bastará para formar idea de todo lo que el aljabibe cordobés escribió, examinar la siguiente obra:

1154. Cancionero de Anton de Montoro (El Ropero de Córdoba) poeta del siglo XV, reunido, ordenado y anotado por don Emilio Cotarelo y Mori. (*Escudete.*) Madrid Imprenta de José Perales y Martinez Calle de la Cabeza. núm. 12. 1900.

En 16.º—XXVIII págs. de prels.; 354 de texto, notas y glosario.—1 h. de índice y otra de erratas.

Mora (D. Juan de). Nació en Córdoba, en septiembre de 1827, y fué bautizado en el Sagrario de la Catedral el 13 del mismo mes. Fué hijo de D. Manuel de Mora, agrimensor, y de D.ª Ana Gómez. Fué agrimensor. En 1848 se fué a Madrid en una mensajería, en busca de fortuna, y tomando parte en todos los movimientos políticos, fué sentenciado a muerte con Rivero, Martos y otros hombres políticos, y se libró escondiéndose en un sótano, donde estuvo mucho tiempo, a consecuencia de lo cual adquirió una enfermedad en la nariz, de la que perdió un pedazo.

Salió del sótano para una buhardilla de la

calle de Mesón de Paredes, donde vivió con su madre.

Triunfante la revolución de septiembre de 1868, fué nombrado Gobernador de Avila. En marzo de 1869 fué trasladado a Badajoz y pasó por Córdoba, comiendo un día en casa de don Teodomiro Ramírez de Arellano, mi padre, y entonces le conocí, el día 9 de marzo.

En 1881, al celebrarse el centenario de Calderón en Madrid, escribió la mejor de sus poesías, que publicó el periódico *El Progreso*, número 36, de 6 de junio.

En su juventud tenía afición a la gimnasia, y tenía tan grandes fuerzas que sostenía encima cinco hombres, y daba funciones en el teatro de Córdoba con otros jóvenes aficionados.

Murió en Madrid en la madrugada del 28 de mayo de 1884.

Escribió:

1155. Florinda ó la Caba. Novela historica, original de Don Juan de Dios de Mora, D. M. Prats, editor. Madrid. Imprenta de D. José Repullés. Calle del Nuncio, 19, pral. 1853.

En 4.º mayor.—680 págs. y 14 láms. litografiadas, dibujadas por Carnicero.

1156. Los Templarios. Novela original de D. Juan de Dios Mora. Prats, editor Madrid. Imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada, 6. 1856.

En 4.º—2 tomos, el I, VIII y 661 págs. y 1 h. para plantilla de láms.

Las páginas de numeración romana las ocupa un prólogo de don Emilio Castelar.

El II continúa la enumeración del primero desde la pág. 661 hasta la 1166 y una hoja de plantilla. Las láms. del I son 18 y el retrato del autor, y las del II, 18.

1157. La Coalicion anti-constitucional. Madrid. M. Rivadeneira. 1872.

En 4.º—27 págs.

Es un folleto político.

1158. D.ª Ana de Austria. Madrid 1854.

1159. Felipe V el Animoso. Madrid 1856.

1160. Pelayo. Madrid 1862.

1161. El Rey D. Fruela.

Calco de su firma.

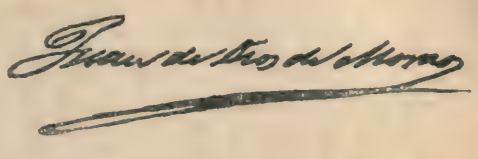

De una carta de 1869.

MORA Y SAAVEDRA (D. Antonio Rafael de). Natural de Lucena

Testó en 12 de octubre de 1783, y en el testamento ordena la impresión de un libro titulado:

1162. Instruccion practica para el mejor gobierno y direccion de la cria de caballos de raza.

Ms. en folio con 28 láms.

Según Ramírez de Luque, que da esta noticia, "era obra maestra para cría de caballos andaluces".

El Ms. se había perdido en 1808, fecha de la obra de Ramírez.

MORALES (Ambrosio de). Nació este celeberrísimo cordobés en 1513, según todos sus biógrafos, en la Casa Ayuntamiento, hoy café Suizo, en la calle que ahora lleva el nombre de Ambrosio de Morales, y he aquí la primera noticia que es preciso rectificar y que no sería necesario enmendarla si esos biógrafos, antes de escribir, hubieran leído las obras del biografiado.

En la continuación de la *Crónica general*, primer tomo de lo escrito por Morales, al folio 245 vuelto, hablando de Séneca, dice: "Fué natural de Cordoba, donde se encuentra hasta agora una casa junto con la del Ayuntamiento de la ciudad, la cual creen fue de Seneca, y asi la llaman. Y el primero marques de Pliego don Pedro Hernandez de Cordoba padre desta señora que agora tiene el estado, compró aquella casa por la fama de haber sido de tal dueño; y luego la dió al doctor Morales mi padre, diciendo: que la casa de un cordobes sapientisimo, no habia de estar sino en poder de otro cordobes tan sabio. Y yo naci en aquella casa." Más adelante, en el mismo folio, hablando de la casa, añade: "Porque escede notablemente a todos los demas de la ciudad aquel sitio en ser saludable, y en seño-

rear con las vistas gran parte de la ciudad, y lo más hermoso del campo y del sitio, y en pasar por allí el agua muy excelente, que agora va a San Francisco."

A nadie podrá ocurrírsele que Ambrosio de Morales naciese en el Ayuntamiento no siendo su padre portero mayor, y sabido es que constan las escrituras, por las cuales la casa donde está el café Suizo fué Ayuntamiento hasta 1587, en que la ciudad la vendió al doctor Inquimira, trasladándose el cabildo a las que hoy tiene; pero Morales lo aclara más diciendo que era *junto al ayuntamiento* y por debajo pasaba la galería que llevaba el agua a San Francisco. Estas circunstancias concurren en la que hoy lleva el número 16 de la calle Ambrosio de Morales, que es de moderna construcción; pero en aquel solar estuvo la que vió nacer al futuro cronista de Felipe II.

El padre se llamó el Dr. Antonio de Morales, y no Antón García de Morales, como quiere el Dr. Cobo Sanpedro (1), que afirma haber visto escritos en que se le da tal nombre. Nos decidimos a negar la afirmación del hoy Director del Instituto General y Técnico de Córdoba, porque Morales habla muchas veces de su padre y nunca le llama sino Antonio de Morales, dando, además, idea de la persona que era. Así dice en el *Prólogo* de la *Continuación de la Crónica*: "Desde niño tengo yo esta aficion a la lengua castellana, y mamé (como dicen) en la leche el deseo de bien hablarla y escribirla. Porque demas que el doctor Morales mi padre fue hombre estimado entre casi todos los señores del Andalucia, tanto por ser (como suelen decir) muy sabio en Romance, como por su buena casta, y por lo mucho que sabia en su profesion de medicina, en lo que fue uno de los mas señalados hombres de su tiempo."

Aquí nos dice que era su padre de buena casta, médico de gran reputación y muy docto en el habla castellana; y en otro pasaje nos dice que también fué entendido en antigüedades. Helo aquí (2): "Caminando el doctor Morales, mi padre, entre Arcos y Xerez en el Andalucia, vido un sitio de un cortijo muy hermoso al parecer, y como era hombre de mucho juicio en todas las cosas, dijo mirandolo bien. O que bello sitio para un gran pueblo. No faltó quien le dijo luego: Tal lo hubo alli, y tales señales quedaron del. Torció el camino y fuese a verlo: y sabido que el cortijo se llamaba de Carixa, trujole a la memoria la Larissa qus Ptolomeo y Plinio ponen por allí. Y poco a poco juntó sus razones, con que se certificó, que alli habia sido aquella ciudad. Y no se maraville nadie, que assi traiga el testimonio de mi padre, porque aunque su discurso en esto no hubiera tenido tan buenas razones y conjeturas para llegar a la verdad, su autoridad sola bastaba mucho entre los que le conocieron por hombre de singular ingenio, y de juicio excelente, de letras y doctrina muy insigne en filosofía natural y moral, y en medicina, que era su principal profesión, con mucha lindeza en el escribir el latin; y muy buen gusto en todo genero de antigüedades. Esto todo junto con su buena casta y mucha bondad, se hizo uno de los hombres más señalados y estimados de su tiempo; y por tal le puso el Illmo. Cardenal don Fray Francisco Ximenez, por una de las primeras y principales piedras desta su Uniuersidad de Alcalá de Henares, cuando la fundaba, y juntaba para esto de todas partes hombres excelentes de letras y doctrina. Y assi fue el primer catedratico, que alli leyó filosofia y metafisica."

Como se ve, siempre que nuestro escritor habla de su padre dice el Dr. Morales y nunca García de Morales; pero si hubiera aún duda no cabrá después de leída la piedra de su sepulcvro, escrita por su hijo, y lo dicho por éste como elogio final hablando de la sepulra y capilla en que estuvo enterrado. Dice así (1): "El haber hecho mencion de esta fuente de San Geronimo de Córdoba, me ha traido a la memoria la capilla y sepultura del doctor Morales, mi padre, que está frontero y muy cerca della, con losas de marmol blanco bien adornada. Y quiero poner el epitafio que alli tiene, por haber sido varon digno de mucha fama, y por no dejar yo pasar esta buena ocasion de celebrar a quien por obligacion de naturaleza tanto debo. El epitafio dice:

Deo. opt. max. s.
Antonius Morales corduben. honesto
et undiquaque probatiss. genere ortus, Medicinæ doctor præstantiss.
quem plauqunt pauperes, inclamant
divites, et totã pene bætica adomptum luget. H. S. E.
Obit ann. salutis M.D.XXXV.
Aetatis LXVI.

(1) *Ambrosio de Morales*, apuntes biográficos por el Dr. D. Ramón Cobo Sanpedro. Córdoba, 1879.

(2) *Las Antigüedades de España*, fol. 8 vto.

(1) *Antigüedades*, fol. 116.

Hoc tibi, chare pater, natus cum carmine saxum
dat, calca obscurus ne tegereris humo.
nil maius potuit pietas, perculsa dolore,
quod dedit Haec meritis inferiora tuis.

"Aquí se dice, con mucha verdad, todo lo que del difunto hubo: que fué de noble linaje y por todas partes muy limpio; que fué doctor en Medicina muy señalado; que le lloraron los pobres, porque cierto fué misericordiosísimo con ellos; que suspiraron por él los ricos, y que casi toda el Andalucía se dolió de su muerte. Porque habiendo curado siempre a los más de los señores de aquella tierra, en toda era muy conocido y estimado."

Bien hizo Ambrosio de Morales en publicar la lápida de su padre y decir dónde estaba; porque hoy todo el convento de San Jerónimo yace en ruinas. La capillita, sepultura del doctor, está en el claustro y aún subsiste, pero no existe ya el altar; los azulejos que la decoraban han sido arrancados y en el centro del pavimento se ve la sepultura profanada donde no hay ya huesos. La lápida se la trajo al Museo provincial don Rafael Romero Ramos, y está incrustada en el muro del patio.

También se equivoca el señor Cobo Sampedro en el nombre de la madre, que se llamó doña Mencía de la Oliva, y no Mencía Rodríguez de la Oliva, y fué hija del bachiller Fernán Pérez de Oliva, a quien Morales nos presenta como hombre docto en sus *Antigüedades de España* (fol. 6 vto.), de esta manera: "Tambien me serviré como de herencia propia, de lo que experimentó, y dejó escrito el bachiller Fernan Perez de Oliva, mi abuelo, en el libro que, con gran diligencia y mucha doctrina de Geografia dejó escrito y lo intituló *Imagen del mundo*. Alli estan graduados los más de los lugares principales, que agora hay en España, con mucha particularidad y perfeccion."

Este libro no lo vieron los muchos bibliógrafos a quienes hemos consultado. El bachiller lo era en Medicina, y fué hijo de Aparicio González (1), y vivía en Córdoba, en la collación de Santa Marina. Su hija D.ª Mencía madre del cronista, cuando murió su marido se entró en el convento de Santa Clara y allí se dedicó a la escultura, esculpiendo un Cristo colosal, que hoy ocupa el testero del refectorio del convento de Santa Cruz y llega del suelo al techo, siendo una obra rematadamente mala, lo que podemos asegurar porque lo vimos a pesar de la clausura (1).

Fué D.ª Mencía hermana del Dr. Fernán Pérez de Oliva, insigne rector de la Universidad de Salamanca, de quien hablaremos en su lugar, aunque no tenemos de él datos nuevos.

Del matrimonio del Dr. Morales con D.ª Mencía nacieron, además de nuestro cronista, el Dr. Agustín de la Oliva, notable anticuario y poeta que vivió en Córdoba en la casa número 53 de la calle de San Pablo, en cuyos muros exteriores e interiores quedan aún algunos restos de la gran colección de antigüedades que reunió. Morales, en su *Crónica*, fol. 246 vto., nos habla de esto diciendo: "En Cordoba se ha descubierto de pocos años acá una gran basa de jaspe con nombre de esta familia de Séneca. Y... el licenciado Geronimo de Morales mi sobrino, la puso en casa del doctor Agustin de la Oliva, su padre y mi hermano, médico de la Santa Inquisicion, insigne por sus letras y por tal estimado entre los señores de Andalucia."

Nació también D.ª Cecilia de Morales, que si no fué notable por sí, lo es por su descendencia, pues fué madre del Dr. Molina, del Consejo Real de Su Majestad, autor del libro *De Hispaniarum primogeniis*, y de D. Antonio de Morales, obispo de Thlascala en Nueva España (2).

Tales son los ascendientes y colaterales de Ambrosio de Morales, familia dichosa, donde parece que Dios se complacía en derramar el talento, pues cuenta, en sólo tres generaciones, con ocho hombres distinguidísimos, y entre ellos nuestro biografiado y el maestro Oliva, de las primeras figuras de la España literaria del siglo XVI.

Morales pasó su niñez en Montilla, "donde el doctor Antonio de Morales, mi padre, vivía con los marqueses de Priego", y estudió la gramatica en Córdoba, "en el estudio de Alejo Montesino, Rector de la Iglesia de santo Andres", en compañía de Alonso Fernández de Argote, abuelo paterno de D. Luis de Góngora (3).

---

(1) Escritura, que citaremos más adelante, de 1490.

(1) Véase nuestro *Diccionario de artistas cordobeses* en el tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.

(2) *Antigüedades*, fol. 3 vto. del Prólogo.

(3) Expediente informativo de D. Luis de Góngora para tomar posesión de la ración en la catedral, Declaración de Ambrosio de Morales, a 19 de febrero de 1585.—Archivo catedral.

Estudió Morales primero en Alcalá y Salamanca, y tuvo por maestros al P. Juan de Medina y al maestro Fr. Melchor Cano, obispo de Canarias, del cual "era muy amado dél con mucha aficion que me tubo" (1). Desde Alcalá se lo llevó a Salamanca su tío el insigne maestro Fernán Pérez de Oliva, teniéndole en su casa, y asistiendo a la Universidad. En dos lugares de sus obras da testimonio Morales de tal enseñanza con las siguientes palabras (2): Hablando de su afición al habla castellana, dice que le tomó cariño, a más del que le tenía por su padre, porque "habiendome tambien yo criado, siendo pequeño, en Salamanca, en casa del maestro Fernan Perez de Oliva, mi tio y señor: del gran amor que el tenia a la lengua castellana, y de la excelencia, que, como todos saben, alcanzó en hablarla y escribirla; tomé yo gusto, y me encendí en gran deseo de algo de aquello en ella. Asi si como me quedó el afición y el deseo tuviera el suceso, y asi como tube el dechado supiera sacar la labor, no quedara con tanto cuidado, como quedo, por lo poco que he podido hacer".

Hace también referencia a la protección que le dispensó su tío en el fol. 113 vto. de las *Antigüedades*, en donde, elogiando al maestro Oliva, escribió: "Hombres excelentes en letras naturales de Cordoba pudiera señalar algunos de nuestros tiempos, y fuera el principal el maestro Fernan Perez de Oliva mi tio y mi señor que me crió; mas temo la sospecha de aficion, que engendra el parentesco. Aunque viven insignes prelados y caballeros en España, que habiendole conocido, juzgaran por injusto este mi miedo y silencio. Mas yo no lo dexo del todo sino resérvolo para otro lugar, donde mas extendidamente se trate." Referíase, seguramente, a la publicación de las *Obras* del maestro, empezada en Salamanca y acabada en Córdoba algunos años más tarde, y de que hablaremos al tiempo debido.

Tanto adelantó en sus estudios en Salamanca, que, aún adolescente, tradujo la *Tabla de Cebes*, filósofo tebano, con gran elogio, y por sus méritos fué nombrado profesor de Latín (3).

De aquella insigne Universidad salió Morales gran latinista y no menor helenista y formado el hombre que, más adelante, había de engrandecer a España con sus conocimientos históricos y arqueológicos.

Sus estudios le proporcionaron los primeros viajes, que completó más tarde, pues Morales recorrió toda España, casi palmo a palmo. En uno de estos viajes debió ser cuando estuvo en Almadén del Azogue y visitó las minas, hecho que él mismo relata con estas palabras (1): "Yo quise entrar siendo mozo a ver la mina, y hallé una verdadera representacion del infierno en la tierra. El hedor del azufre (porque todo el azogue y su minero lo echa) es intolerable, y con la mezcla del aceite y agua se le añade alguna hediondez. Los rostros de los que alli trabajan, aca fuera son de hombres muertos en vida, y alli dentro con la veslumbre parecen propios demonios, y todo lo demas de alli es horrible y que pone gran pavor. Andan amarillos y con un temblor perpetuo los que alli trabajan, y generalmente viven muy pocos años."

No sabemos si sería esta representación viviente del infierno la que movería a Ambrosio de Morales para hacerse fraile; lo que sí podemos asegurar es que no fué la muerte del maestro Oliva lo que le movió, porque éste murió en 1533, y Morales tomó el hábito en el convento de San Jerónimo de Valparaíso, de la sierra de Córdoba, el 22 de junio de 1532, profesando, bajo el nombre de Fr. Ambrosio de Santa Paula el 29 de junio de 1533, en manos de Fr. Valentín de Baeza, y haciendo la siguiente profesión de la fe:

"Yo fr. Ambrosio de Santa Paula hago profesion de fe y prometo obediencia a Dios y a Santa Maria y a nuestro P. S. Hyeronimo, y a vos el Rdo. P. Fr. Valentín de Baeza, Prior de este Monasterio de Nuestro P. San Hyeronimo de Cordoba, y a vuestros sucesores, de vivir sin propio y en castidad, segun la regla de San Agustin hasta la muerte. En testimonio de lo cual firmo esta letra de mi nombre, que es fecha en este Monasterio a veinte y nueve dias de Junio, dia de los gloriosos Apostoles San Pedro y San Pablo, año de nuestro Redentor de mil y quinientos y treinta y tres años.—*Fr. Ambrosio de Santa Paula* (2)."

Además de esto, el libro *Protocolo* del convento, que está en Córdoba, en el archivo de Hacienda, fol. 87, dice lo siguiente: "Fr. Ambrosio de Santa Paula o de Morales tomó el

(1) *Crónica general*, tomo I, fol. 212 vto.
(2) *Idem id.*, prels. a la continuación.
(3) *Cobo Sanpedro*, biografía.

(1) *Antigüedades*, fol. 48.
(2) El Sr. Cobo Sanpedro publicó este documento y el que le sigue.

habito y profesó junto con el antecedente. Este es Ambrosio de Morales el cronista del emperador Carlos V. Su vida la cuenta Fr. Andres de Valparaíso: fue notable y alli puede verse. Tiene carta de profesion escrita en pergamino y señal 8."

No debe fiarse mucho de este apunte, pues como se equivocó el autor, haciendo a Morales cronista de Carlos V, también pudo equivocarse en el nombre; pero es cierto que fué fraile allí, aunque por poco tiempo. Antes de ingresar en el monasterio hizo testamento, según el Sr. Cobo Sampedro, ante Juan Rodríguez de Trujillo; pero podemos asegurar que en el protocolo de este escribano no existe tal documento, ni probablemente habrá existido más que en la imaginación del citado biógrafo.

Refiere el anónimo autor de los *Casos raros* (1) que en el convento sentía Morales los naturales impulsos de la juventud, contrarios al voto de castidad que había hecho, y le atormentaban tanto, que no sabía qué hacer. Un día, durante la celebración de la misa, estuvo más atormentado que de ordinario, y acabada la misa, se fué a su celda, abrió un arca grande, colocó en el borde una cuchilla a manera de guillotina, y colocando debajo los órganos genitales, dejó caer con fuerza la tapa, mutilándose por completo. "Dió —dice— con el mucho dolor que recibió muchas voces, acudieron los frailes y viendo el caso tan ageno de un hombre de razon, temiendo no se les muriera, le aconsejaron se pusiese bien con Dios. Como era de buen entendimiento, conoció su culpa, y con muchas lagrimas pidió a Dios perdon della. Juntamente con esto enviaron a las voladas a Cordoba a llamar a su padre; era gran medico, y preguntandole su muger que tenia, viendole turbado, respondio: "Yo loco y vos "loca, que habia de nacer sino un hijo loco que "ha hecho este disparate." Envió a las voladas, que mientras él iba quemasen unos sombreros viejos; y con aquella lana quemada le restañasen la sangre. Y se comenzó a curar, haciendo extraordinarios remedios, con que se aseguró la vida.

"Supose el caso en la ciudad y asi chicos como grandes quedaron admirados. Al fin quien sintió mas fue este convento y religion, y ansi cuando estubo sano, con acuerdo de todos lo echaron de San Geronimo de Córdoba."

El acuerdo de expulsión se tomó por considerarle incurso en la herejía de Orígenes. La estancia de Morales en el convento debió ser muy breve porque vivía su padre cuando esto, y sabemos que éste murió en 1535.

Expulsado del convento, pensó ir a Roma, según un manuscrito que cita el Sr. Cobo, original de un cura de la parroquia de Santa Marina de Córdoba, llamado Rebolledo, manuscrito que ni hemos visto ni oído, y asegura que desistió del viaje por haberse caído al mar al embarcarse. Pone sobre esto las siguientes palabras del mismo Morales: "Siendo muy mozo caí en el mar un hondo de dos picas y mas de cuatro lejos de tierra. No se nadar y estaba muy envuelto en mi capa. Al sumirme la primera y la segunda vez, siempre me persignaba y llamaba a Dios en mi ayuda y a este glorioso principe (San Hermenegildc) para la salvacion de mi alma, que de la vida no habia ya para que tener cuidado. Plugo a Dios que sali, atinando a asirme a un palo que desde un navío me echó un marinero, y era tan corto, que midiendolo despues no alcanzaba al agua. Y no perdí la capa, ni me desenvolví de ella. Yo creo cierto fue nuestro señor servido ponerme en aquel peligro, para que cobrase miedo al mar, y dejase por él, como dejé un viaje, que embarcandome en aquel navío queria hacer."

Por este tiempo murió el Dr. Morales, y su hijo le enterró en San Jerónimo y le redactó el epitafio que queda copiado. Doña Mencía de la Oliva se entró monja en Santa Clara, y ya estaban casados los hermanos, Cecilia de Morales y Agustín de la Oliva, de modo que Ambrosio de Morales no tenía nada que hacer en Córdoba, por lo cual se trasladó a Madrid, donde se ordenó de sacerdote y se dedicó a la enseñanza particular, hasta que fué nombrado catedrático de Humanidades en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que había sido discípulo.

Pasaron por su cátedra hombres que después fueron eminentes, tales como Francisco Escribá, Diego de Alava y Beaumont, Alfonso Chacón, Juan Fernández Franco, D. Juan de San Clemente y Torquemada, D. Diego de Guevara, D. Bernardo de Rojas y Sandoval y D. Juan de Austria, haciendo mención de algunos de ellos Morales en sus escritos, tributándoles elogios. Tal sucede con Franco y Chacón, de los que, al folio 9 de las *Antigüedades*, dice: "Tambien nombraré alguna vez al licen-

(1) *Casos raros de Córdoba*, lib. 2.°, § XXI. *Vida de Ambrosio de Morales Coronista de Phelipe 2.°*, fol. 123 vto., de nuestro ejemplar manuscrito.

ciado Juan Fernandez Franco natural de Montoro cerca de Cordoba... porque yo me he ayudado mucho en esto de su diligencia grande que ha hecho en saber toda el antigüedad de muchos lugares del Andalucía, y fuera mal género de agradecimiento disimularlo y no publicarlo aquí, como él lo merece y yo le debo. Por estas mismas razones nombraré... a Fr. Alfonso Chacon rector del colegio de Santo Tomas de Sevilla... y de lo mucho que él ha descubierto en algunas antigüedades me comunicó mi buena parte, y por haber sido ambos mis discípulos, me lo dieron, y yo lo recibí de mejor gana."

Al que con más cariño trata, mostrando, al par que el afecto, el muy bondadoso carácter de Morales (1), es a D. Diego de Guevara, de cuya muerte se lamenta el cronista de esta manera: "Aquí llegaba escribiendo estos mis discursos con muy grande alegría, que el amor de la obra comenzada me había puesto, alentandome al trabajo con el gusto y aficion de bien emplearlo, cuando, según las costumbres de todas las cosas humanas, este mi placer y gusto se me trocó en un tan grave pesar que ninguno otro mayor pude tener en mi vida. Porque subitamente, y sin haber podido siquiera antes temer tanto dolor y aparejarme para sufrirlo, me dijeron que era muerto don Diego de Guevara... Todo eras mío, y yo perdí en ti, todo lo que tu eras... Yo le comencé a enseñar en mi casa desde su niñez. Yo fuí el que gocé primero del resplandor de su virtud, que ya el alba de su amanecer mostraba cuan grande había de ser su luz de entrado el día...; yo le di la leche en la gramatica, yo le mecí y arrullé en la cuna de la poesía y le encaminé los primeros pasitos y el menear los pies en la elocuencia... Singular discípulo, alumno insigne, señor principal, y lo que él mas quería que se juzgara, y a pesar de la gran desigualdad mandaba que se dijese, amigo verdadero. Y por haber él sido tan aficionado a los mismos estudios que yo, no solamente tenía ya en él compañero en ellos, para suave comunicacion, ni ayuda solamente para alivio del trabajo, sino síndico y juez muy suficiente, para que habiendo pasado por su tribunal con aprobacion lo que escribía, no tubiera de allí en adelante porque temer la sentencia de nadie... no había aun catorce años cuando ya el maestro Espinel no tenía que enseñarle en Aritmetica; y a los veinte nos tenía ya agotados, a él en todas las matematicasy a mí en todo lo demas que las lenguas y las letras de humanidades incluyen... que todos los años que vivió no fueron mas de veinte y ocho..."

De este modo tan dulce y afectuoso se expresa Morales hablando de sus discípulos y mostrando, al mismo tiempo, el fondo de su carácter, dulce sin igual, exento por completo de hiel y lleno siempre de bondades, que le atrajeron la amistad de todo lo honrado y noble que en España había. Puede decirse que todos los hombres notables de su época fueron sus amigos: unos porque fueron sus discípulos, otros porque fueron sus alumnos; éstos, sus compañeros catedráticos de Alcalá; aquéllos porque le apreciaban por su sabiduría y bondades, resultó amigo del rey Felipe II, que le hizo su cronista a la muerte de Florián de Ocampo, en 1563; del arzobispo de Zaragoza, D. García Manrique de Lara, fundador del Colegio de Caballeros Manríquez, que le hizo rector del mismo en 1565, desempeñando este cargo hasta 1572; de Florián de Ocampo, cuyo continuador fué; de D. Diego Hurtado de Mendoza, a quien dedicó su libro de *Las Antigüedades de España*, y de D. Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Segovia y presidente del Consejo Real.

Le ayudan en sus trabajos, regalándole monedas antiguas, dos hombres eminentes, de los que dice (1): "Y de estas (monedas) yo he visto muchas, aunque no hubiese visto sino las de don Philipe de guevara, que son las mas escogidas y diversas que creo en España se han juntado... Y el haber sido muy señor mío, y amandome mucho, me dió mucha parte en esta su riqueza de monedas, mientras vivió. Tambien el señor don Diego de Mendoza me dió con muy señalada liberalidad todas las medellas antiguas que tenía, con nombres de ciudades de España, en que hay muchas muy escogidas, de donde aprendí hartas cosas, que serviran para estas averiguaciones de muchos lugares."

Le ayudan también con sus conocimientos el Dr. del Caño, canónigo magistral de León, advirtiéndole de la equivocación de lectura de algunas abreviaturas romanas (2), y Francisco Medina, de quien dice (3): "Algunas de las interpretaciones destos nombres Arabigos los

(1) *Antigüedades*, fol. 10.

(1) *Antigüedades*, fol. 9 vto.
(2) *Idem*, fol. 17 vto.
(3) *Idem*, fol. 26.

notó muy bien y me los comunicó Francisco de Medina de Mendoza, hombre principal de Guadalajara, y que en la noticia de la historia de Castilla, desde el rey don Fernando primero acá, sabe tanto como otro cualquiera que con mucha curiosidad y particularidad la haya aprendido. De lo cual puedo yo ser muy buen testigo, como quien cada día lo goza y esperimenta, en la mucha amistad y comunicacion que con él tengo. Y como ha muchos años que cegó, todo lo que le falta de vista ha acrecentado en la memoria, que tiene maravillosa."

La grande amistad que le unía al maestro Pedro de Espinel la declara Morales diciendo (1): "Esto me comunicó él a mí muy en particular por nuestra mucha amistad, aunque su bondad y aficion de enseñar lo que sabia era tan grande que no era menester amistad para alcanzarlo dél, sino solo deseo de saber con alguna capacidad de ingenio, para que él no negase mucho de lo que sabía." Lo que enseñó a Morales, y a que éste se refiere, son las reducciones de las medidas romanas a españolas.

Cuéntanse también entre sus amigos el Marqués de Mirabel y Jerónimo de Zurita, de quienes dice (2): "En Carabaña la fuente echa a veces pescados despedazados... Contandolo yo al señor don Luis de Avila, Marques de Mirabel, comendador mayor de Alcantara, y muy querido del Emperador don Carlos (a quien sirvió siempre en la cámara) por sus grandes virtudes de ingenio, esfuerzo y prudencia, me dijo su señoría, como hay otra fuente semejante en Alemaña, en el ducado de Babiera, la cual él había visto, con su corriente de peces despedazados"; y del otro (3): "muchas veces esta... errado el nombre de Castulo, llamandole Castaon. El secretario Geronimo de Zurita holgó mucho que yo hubiese advertido aqui esto, por ser cosa que él tambien había considerado."

Trató también al bachiller Rúa (4), "hombre de insigne condicion y de singular juicio en las antigüedades: como natural de Soria, tubo creído que Numancia estubo en el mismo sitio que agora tiene aquella, y no a la puente de Garray, y asi me lo dijo a mí, preguntandole yo desto; y tenía algunos fundamentos para su opinion".

Fué uno de sus más insignes amigos Argote de Molina, de quien, hablando de *El Conde Lucanor*, dice (1): "Hízolo imprimir con buenas añadiduras y de mucho ingenio y noticia de nuestra historia Gonzalo de Argote y de Molina mancebo principal de Sevilla y Alferez general de la milicia del Andalucia, a quien yo mucho amo, por lo mucho que él me ama, y porque su insigne y nobilísimo ingenio y su virtud lo merecen." Argote demostró también su amistad escribiendo versos en loor de Morales, que van al frente de las obras de éste.

Los cinco libros postreros de la *Crónica general* están dedicados a D. Antonio de Pazos, obispo de Córdoba. Tuvo gran amistad con el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, cuyos papeles heredó y le sirvieron para la *Crónica* (2); con el obispo de Salamanca D. Jerónimo Manrique; con el P. Maestro Deza, de la Compañía de Jesús, a quien consultaba algunas cosas sobre milagros y hechos sobrenaturales (3); con el obispo de Oviedo D. Gonzalo de Solórzano, y con el P. Fr. Pedro Hernández, provincial de la Orden de Santo Domingo (4).

De enumerar todos los hombres que fueron amigos de Morales, habría que catalogar todos los grandes, sabios y prelados de su tiempo; pero no omitiremos los nombres de dos eminencias del Arte y la Mecánica: el escultor Jácome Trezzo y el ingeniero Juanelo Turriano. Al primero trató en El Escorial, labrando el Tabernáculo, y dice de él: "Y habiendo el mismo artífice labrado de piedras de España tan finos jaspes... y espantandome yo de la lindeza de aquellas piedras, me dijo con afirmación. "Mucho mas que esto teneis los Es-"pañoles si lo supiesedes buscar" (5). De sus relaciones con el segundo habla más extensamente, admirando sus cálculos matemáticos para la labra del Acueducto, y se expresa en esta manera (6): "Entendí yo luego algo desto cuando Juanelo me mostró la primera vez el modelo del acueducto, por ver como en los maderillos tenia asentadas por números arit-

(1) *Antigüedades*, fol. 32.
(2) *Idem*, fol. 55.
(3) *Idem*, fol. 58.
(4) *Idem*, fol. 105.

(1) *Antigüedades*, fol. 120.
(2) Ultimo tomo de la *Crónica* en el fol. 10, sin numerar.
(3) Idem id., fol. 11 vto.
(4) Idem id., fol. 332.
(5) *Antigüedades*, fol. 47.
(6) *Idem*, fol. 91 vto.

meticos unas sumas tan largas, que yo no las podía aun comprender. Viendo esto le dije: Señor Juanelo, esta manera de proporciones otra es que la que sabemos. Alegrose (como suele cuando se ve que alguno atina o percibe algo de lo mucho que él ha inventado) y respondiome desta manera. Asi es. Porque veis todo lo que he hecho en los relojes? Pues hombre he visto que saben tanta y mas astronomia y geometria que no yo. Mas hasta agora no he visto quien sepa tanta aritmetica como yo. Entonces le dije, que yo no me espantaba lo que decía Santo Agustín, que quien supiese perfectamente lo que se puede saber con los números, haría cosas maravillosas y que fuesen como milagros. Holgose de oirlo, y creyó que el Santo supo mucha Aritmetica, pues llegó a tal conocimiento."

La admiración de Morales para Turriano llegó hasta dedicarle un epigrama latino, que se puso al pie del magnífico busto de aquel gran hombre, modelado por Berruguete y que se guarda hoy en el Museo Provincial de Toledo, reproducido en mármol. El epigrama está en las *Antigüedades*, al fol. 92.,

Harto hemos hablado de las amistades de nuestro cronista; por consiguiente, pasemos adelante. En 1541, según el Sr. Cobo, escribió una especie de *Memorandum*, referente a los Santos de España, en un tomo en 4.°, al que añadió otros dos volúmenes. No se sabe cuándo, pero muy temprano, tuvo la idea de escribir la Historia de España (1). "Porque puedo afirmar —dice— de mi con verdad que no me acuerdo de tiempo ninguno de mi vida en que comenzase á saber algo de letras de humanidades que no tubiere juntamente este deseo y proposito de escribir la historia y las antigüedades de España. Y assi comunicando con Florian de Ocampo, aqui en Alcalá de Henares, y afirmandome él, que tenia escrito todo lo antiguo de España hasta los godos, con las antigüedades que á esto tocaban, le dije como me habia ahorrado de todo mi trabajo, y luego dejé todo aquel cuidado sin pensar mas en escribir cosa desto." Florián publicó los cuatro libros primeros de la crónica, y, a poco, se hicieron tan raros los ejemplares, que en 1549 (2) "se publicó por estos reinos un libro escripto en lengua castellana, cuyo título es, Libro de grandezas y cosas memorables de España, impreso en Sevilla, en casa de Dominico Robertis, á ocho dias de Agosto del dicho año, y dirigido al Principe nuestro Señor", del que Morales continúa diciendo: "Sepan los que lo leyeren que todo va sacado de los quatro libros primeros de este volumen que por aquel tiempo andaban impresos, sin mudar palabra ni sentencia; mas de que las cosas que aqui se tratan derramadas por la historia, segun acontecia en el discurso de los tiempos, las pintó el autor en aquel libro en un lugar, y las vendió por suyas, sin hacer mencion desta cronica donde las huvo tomado. Es bien verdad que a la revuelta desto añadió de su casa algunos errorcillos notorios, como fue decir que Jaen era la que solian decir Iliturge, y otros desta calidad." Morales puso esto al frente de la segunda edición que él hizo de la obra de Florián, añadiendo: "Quisimos aqui hacer memoria desto, mucho contra nuestra voluntad, pero importunado por algunos amigos para que los lectores queden avisados de todo y sean agradecidos á quien lo deben y no a los que toman haciendas agenas, y las dan como suyas propias, por parecer liberales no lo siendo."

Agotados, como hemos dicho, los ejemplares de la primera edición de Ocampo, y, aunque así no fuera, con solo un principio de historia, y ésta de tiempos fabulosos, había, tanto en los españoles como en los forasteros que nos visitaban, el deseo vehemente de saber los acontecimientos antiguos de nuestra península. Florián tenía la obra acabada hasta la irrupción de los godos, y Morales había abandonado su propósito de escribirla cuando "el año de mil y quinientos y sesenta —dice— (1), cuando el rey nuestro señor venido de Flandes se casó, estando la corte en Toledo, comunique alli todos los embajadores de las señorias y potentados de Italia; y todos daban luego en esto y sentian esta falta con nuestro oprobio, y mostraban mucho deseo de verla suplicada y remediada. Doliome á mi mucho el entender con cuanta razon se quejaban, y nos zaherian nuestro descuido, de no haber autor ninguno de nuestros españoles en la historia dignos de ser leido y publicado, sino solo Florian de Ocampo, que comenzó solamente, y faltó al mejor tiempo en lo que proseguia.

"Yo me dispuse desde entonces de veras á

(1) *Crónica*, primer vol. de la continuación, prólogo.

(2) Preliminares de los *Cinco libros primeros*, etcétera,

(1) Prólogo de la continuación de la *Crónica*.

éste trabajo, por socorrer á esta necesidad de mi nacion, y volver por la honra y autoridad de nuestra España, junto con mi natural inclinacion de escribir esto, y con el cuidado que siempre he tenido de hacer aparejo para poderlo escribir."

Como se ve por esto, Morales se decidió a escribir la historia de España independientemente de la de Florián, pues su propósito parte de 1560, y Florián no murió hasta 1563. A la muerte de éste fué nombrado Morales cronista del reino, y recibió los papeles del difunto. "Despues de él muerto, se averiguó que no tenia escrito mas que lo que habia publicado y algun poco del sexto libro. Y en sus papeles y borradores, que yo hube, se parece bien claro, que no habia pasado adelante. Entonces ya visto esto volvi de nuevo á mi primera requesta, y senti mas encendido el deseo de seguirla, con el dolor de ver cortado el hilo, al tiempo que con mas provecho y mas gusto se podia continuar." Recogó los papeles de Ocampo del convento de franciscanos de Zamora, a quien el maestro se los había dejado, y puso manos a la obra, pensando empezarla de nuevo por subsanar algunos errores y porque así se lo aconsejaban algunos; pero, al fin, se decidió sólo a continuarla, por respetos al difunto, por amistad y por conservar algunos trozos hermosamente escritos. En la dedicatoria a Felipe II, de lo por Morales escrito dice: "Bien mostró España el deseo que tenia de saber por orden y con certidumbre las cosas antiguas que por ella pasaron, en la buena gana con que recibió el principio de la Cronica general, que el Maestro Florian de Ocampo publicó, y en el sentimiento que ha mostrado cuando despues dél muerto ha visto que no pasó adelante en escribirla. Y aunque aquella historia entre muchos acertamientos tuvo algunas faltas, todas se le sufrieron o se le disimularon con el mucho deseo que habia de saberse lo que de nuestras cosas antiguas trataba." Y en el prólogo añade "que fuera desto, cosas hay mucho de estimar en su historia y dignas de ser alabadas. Señaladamente la descripcion general de España, lo particular de sus provincias y pueblos, está alli harto acertado y proseguido con buena diligencia. Y esto solo me pudiera mover a mi á no comenzar á escribir desde principio esta general historia (como muchos hombres doctos y principales querian y me amonestaban) sin que me venciera el respeto que yo, como era razon, tube a Florian. Era mi amigo; por esto fue justo conservar el amistad en la cosa mas suya que del quedó... Dejé pues todo lo antiguo, por dejarle a Florian entera toda la gloria de haberlo escrito, y comencé poco mas de doscientos años antes del nacimiento de nuestro redentor Jesucristo donde él acabó, que es muy diverso de todo lo de atras. De todo aquello, por ser tan antiguo, no se tiene entera ni clara relacion."

Es casi seguro que empezó a escribir Morales la crónica inmediatamente después de la muerte de Florián de Ocampo, habiendo trabajado en ella hasta 1583, esto es, veinte años sin interrumpir el trabajo más que los cuatro que estuvo en la vicaría y administración de los hospitales de la Puente del Arzobispo (1). Hasta 21 de marzo de 1583, en que empezó a escribir la tercera parte de la crónica, llevaba escritos los dos volúmenes anteriores, y, sin embargo, no comenzó la edición hasta 1574, que salió el primer volumen de las prensas de Juan Iñiguez de Lequerica, en Alcalá de Henares. Publicó el segundo volumen, o sea los libros undécimo y duodécimo, en 1577, y, después de esto, hizo la segunda edición de lo escrito por Florián, que salió en 1578, interrumpiéndose la publicación hasta 1586, en que salió la tercera y última parte de las prensas de Ramos Bejarano, cuando el autor estaba ya retirado en Córdoba.

Antes de la crónica, sólo sabemos que publicara *La vida, el martirio, la invencion, las grandezas y traslaciones de los gloriosos niños mártires, San Justo y Pástor,* que salió en 1568, de casa de Andrés Angulo, impresor de Alcalá, libro escrito con motivo del traslado a Alcalá de las reliquias, donde fueron recibidas con grandes demostraciones de alegría.

Pero al mismo tiempo que se imprimía el primer volumen de la Crónica, se hacía también la estampación (y salió en el mismo año) del opúsculo latino *De Cordubae urbis origine situ et antiquitate,* incluído en la edición de las obras de San Eulogio publicadas por encargo del obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de León, quien encontró el códice en el archivo de su Catedral y no lo vió impreso porque falleció mientras se editaba.

Cuando se publicó este libro, escribió Morales al Ayuntamiento de Córdoba enviándole un ejemplar, y en el cabildo de 21 de abril de 1574 se tomó el siguiente acuerdo: "Leyóse una

(1) Nota en la hoja siguiente al fol. 330, ultimo de la *Crónica.*

carta de Ambrosio de Morales, de Alcalá de Henares, 28 de marzo de este año, que envia a la ciudad un libro en latin por encuadernar, dice que de las obras del glorioso S. Eulogio que fue natural de esta ciudad y que lo halló el señor Obispo de Plasencia q. h. g. Suplica se reciba con la estimación que el martir santo merece. Su Señoria dijo que lo recibe y agradece a Ambrosio de Morales haber enviado el dicho libro a esta ciudad y se le escriba en respuesta de la carta con el agradecimiento y buenas razones que es justo responder. Nombrase comision al efecto. La ciudad acordó que el libro se encuaderne y se ponga en la reja de este cabildo con cédula de los señores Diputados se pague de Propios y se encuaderne en tabla muy bien" (1).

Mucho debió trabajar nuestro cronista en todo este período, no sólo en las ocupaciones de su cátedra y en la redacción de sus obras sino en los muchos viajes que hizo, bien por orden del Rey al lugar del fallecimiento del cronista Juan Páez de Castro y a los reinos de León, Galicia y Asturias, sino también a los puntos donde le llamaba su afán de indagar algo nuevo, o reconocer algunas antiguallas descubiertas, o examinar códices antiquísimos y reliquias históricas y sagradas.

El viaje a León lo hizo en 1572 para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios, y de esto hizo un libro que quedó sin publicar y lo publicó el P. Enrique Flórez en 1765. A este viaje hace frecuentes alusiones en su *Crónica* y en sus *Antigüedades*. Refiere en su primer volumen de la *Crónica* (2), que vió en Oviedo "un santoral escrito de mas de setecientos años atras, en tiempos del rey D. Fruela el primero de este nombre". Vió también allí el sudario de Jesucristo, que (3) "con toda esta solemnidad mostró esta santa reliquia el muy Illustre y Reverendisimo señor maestro don Gonzalo de Solorzano obispo de Oviedo el dia de Santiago del año de nuestro Redentor mil y quinientos y setenta y dos; porque yo pudiera traer mas cumplida relacion de todo al Rey nuestro Señor, habiendo yo ido entonces al santo viaje por su mandado". Le mostró este obispo, además la cruz que los ángeles labraron para el rey Alfonso *el Casto*, y admirado dice el buen cronista (1): "Yo consideré la santa cruz con mucho cuidado, sacandola del rincon oscuro donde está, a la luz; y asi pude sacar tambien las letras con toda fidelidad." No debió quedar convencido del milagro de la hechura de la cruz, porque se creyó en el deber de consultarlo con teólogos eminentes (2). "Pensando yo algunas veces sobre esto, pareciame digna cosa de consultarla con el padre maestro Deza de la Compañia de Jesus, insigne teologo, y con su licion ordinaria es de los principales maestros que ha tenido y tiene la escuela de Theologia de la Universidad de Alcalá de Henares." Los teólogos de la Universidad convinieron en la veracidad del milagro, aunque el Rey único testigo de verdadera excepción, lo calla en la dedicatoria.

En Santiago vió (3) que "en el insigne monasterio de la orden de san Benito que esta arrimado a la santa iglesia de Santiago con advocacion del glorioso martir san Pelayo... tiene un arca en el altar mayor y afirman... haber sido consagrada por los apostoles... Yo la mire con mucha atencion en compañia de personas graves y de mucha doctrina, que juzgaron lo mismo que aqui digo... Porque la piedra es sepultura de unos gentiles..."

Este viaje le dió ocasión de visitar muchos otros pueblos y parajes. Visitó los valles de Covadonga y el Corao en Asturias; se detuvo en Salamanca, Burgos, Orense, Brihuega y San Pedro de Cardeña, de que hace mención en sus libros, y aparte de lo que viera en este llamado viaje santo, estuvo en otros viajes en Cádiz, Valencia, Baeza, Linares, Jaén, Peñaflor, Almadén y Toledo donde fué examinando inscripciones y recogiendo datos históricos y arqueológicos. También por orden del Rey fué recogiendo libros, con los que enriqueció la gran Biblioteca de El Escorial. En 1576 ó 77, fué a Antequera, probablemente desde Córdoba, y decimos que, estos años porque al fol. 130 vto. de sus *Antigüedades* dice: "Esto he de añadir en lo de la Fuente de Antequera. Ya estaba impreso todo lo de esta fuente cuando la vide, no habiendo estado antes en ella..."

De vuelta del viaje santo se presentó al Rey a 1.º de mayo de 1573, besándole la mano y dándole cuenta circunstanciada de su comision.

(1) *Libro capitular de este año.* La obra no existe en el archivo municipal.
(2) Fol. 215 vto.
(3) Ultima parte de la *Crónica*, fol. 67.

(1) *Crónica*, último vol., 61.
(2) El mismo lugar, fol. 61 vto.
(3) Primer vol. de la *Crónica*, fol. 233.

También visitó al cardenal Quiroga, quien le preguntó lo del milagro de la cruz de Oviedo, y Morales se creyó obligado a referírselo por escrito haciendo una larga relación en latín, que más tarde, vertida al castellano, interpoló en la tercera parte de su *Crónica* (1).

En 1575 se descubrieron en la iglesia de San Pedro de Córdoba restos de diez y siete cuerpos metidos en un enorme sepulcro, que desde luego se supusieron de mártires de la época mahometana. El Obispo de Córdoba dió cuenta al Rey y este ordenó a Morales viniese a verlos. Recibió la orden en Alcalá cuando se hallaba convaleciente de una larga enfermedad, por lo que no se pudo poner en camino hasta el año sigiente, llegando a Córdoba a fin de marzo (2). Desde Alcalá había enviado su parecer al Rey, con arreglo a la relación que había recibido, pero él quería verlo para "gozar tanto bien". "Luego que llegué a Cordoba —dice— el señor Obispo me mandó entendiese en el santo negocio, pidiendome volviesemos al principio de la informacion y la hiciesemos de nuevo." No aceptó Morales la comisión que le daban por quedarse para testigo, pero sí dirigió, por medios indirectos, el negocio, haciendo al Obispo girar una visita de inspección al templo, y haciéndole observar restos de una antigüedad que sólo estaba en la imaginación del cronista y de los que le acompañaban influídos por él, pues los restos de templo que supusieron contemporáneos de los musulmanes, son del siglo XIII, como lo demás del edificio, y la torre, que Morales creyó desmochada por el decreto de Mohamed I, es del siglo XIII, a sus fines, si no ya de los comienzos del XIV.

Dió el cronista cuantas razones pudo tener a la mano para probar que aquellos huesos eran de mártires, razones todas hoy desechables, porque fueron equivocadas (3), y prestó declaración en el expediente informativo, concluyéndose la indagatoria con la sentencia del Obispo, dictada en septiembre de 1576, declarando santas las personas a quienes los huesos pertenecieron. Quisieron los beneficiados de San Pedro que la sentencia la autorizase el Papa, pero en Roma no se convencieron por completo, y en 11 de enero de 1580 dió el Pontífice su bula para que los cordobeses se conformaran con el parecer de su prelado, y si no les bastaba acudieran al Concilio provincial, como manda el decreto del Concilio tridentino. El Concilio provincial se reunió en Toledo en septiembre de 1582, y allá acudió Ambrosio de Morales, consiguiendo el decreto de 22 de enero de 1583 mandando que se veneraran las reliquias como "de santos que regnan con Dios nuestro señor en el cielo".

Mientras se seguía este negocio, Morales abandonó su cátedra de Alcalá para ir a administrar los hospitales de la Puente del Arzobispo y ser vicario de aquel pueblo por nombramiento del arzobispo D. Gaspar de Quiroga. Estuvo allí cuatro años, hasta el de 81, que renunció el cargo, y todo este tiempo tuvo interrumpida la tarea de escribir la *Crónica* (1). Esta obra, la principal suya, la acabó en Córdoba el "lunes dia del glorioso San Benito, veinte y uno de Marzo, del año del nacimiento de nuestro Redemptor Jesu Christo mil y quinientos y ochenta y tres".

Desde Puente del Arzobispo se trasladó a Toledo, al Concilio provincial, y obtenido el decreto se fué a Córdoba, de la que no volvió a salir. El Sr. Cobo Sampedro dice que vino en 1581; pero creemos que no se restituyó a su patria hasta 1583, porque estuvo en el Concilio y porque no hemos hallado documentos suyos hasta este año. Desde esta fecha hasta su muerte hemos encontrado muchos papeles curiosos suyos, que es lo nuevo que podemos aportar a la vida de este gran escritor.

El primer documento que hallamos suyo es una escritura de 26 de agosto de 1583 (2), "por la cual, en voz y en nombre del señor Juan Vazquez del Marmol, correptor de libros de su Magestad, y en virtud del poder que dél dijo tener, otorgó haber recibido del M. I. señor D. Bartolomé de Pazos y Figueroa, 25.651 maravedis, que eran 810 mrs. y 6 dineros que se quitan de lo que hubo de menos en el mes de octubre del año pasado de 82 y mas

(1) Fol. 75.

(2) Tercera parte de la *Crónica*, fol. 271.

(3) Todo esto se trata en la última parte de la *Crónica*, desde el fol. 271 hasta el 289. Yo no puse nunca en duda que éstos fuesen huesos de mártires, pero lo probaría con razones arqueológicas más directas y fundamentadas que las de que se valió Morales. Bien es verdad que la ciencia arqueológica estaba entonces en mantillas y se creían muchas cosas que hoy son errores manifiestos.

(1) Nota final de la *Crónica*, al fol. siguiente del 330 en que termina el tercero y último volumen.

(2) *Archivo de protocolos de Córdoba*, libro 26 del escribano Miguel Jerónimo, fol. 912 vuelto.

591 mrs. y tres dineros de subsidio y 1000, 900 y 500 mrs. y un dinero del escusado que cupo á la persona del señor cronista, quedando pagado el correptor de los 28972 maravedis y 6 dineros que se le debian por razon de los cien ducados que tenía sobre los frutos del Obispado de Córdoba de lo corrido de su diezmo del año de 82 hasta el día de Pascua de Navidad".

En 6 de abril de 1584 pidió al Cabildo catedral que le permitiese vivir en un aposento del hospital de San Sebastián, hoy Casa de Expósitos (1), "porque por su devocion deseaba vivir lo que le restaba en aquella casa. Y el Cabildo estimó en tanto esta santa resolucion (dice el acta capitular de dicho día) que todos, *nemine discrepante*, dijeron: que no solo se le debia hacer lo que pedia con todo el cumplimiento posible, pero que era mucha razon, que de parte del Cabildo se le diesen muchas gracias por ello; pues habiendo en aquella casa una persona de tanta piedad y letras, descargaria el cabildo muy bien su conciencia en todo lo que debe hacer en el gobierno de aquel Hospital; y se encargo al señor Arcediano de Castro hiciese este oficio de parte del Cabildo".

En 28 de junio de este mismo año recibió en nombre de Vázquez del Mármol (2) de D. Bartolomé de Pazos y Figueroa, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Jaén, gobernador general, administrador de Córdoba y su Obispado, en nombre del Ilmo. Sr. D. Antonio Mauricio de Pazos, obispo de Córdoba, 19329 mrs. y 9 dineros, con los cuales y con 13600 que antes de ahora dijo haber recibido, en 10 de marzo último y con 130 mrs. y un dinero que se quitan de la rata que cupo a la Cámara apostólica, desde 26 de diciembre del 83 hasta fin del mismo, más 4440 mrs. que cupo a la pension del subsidio y excusado y costa de matar langosta, confesó estar pagado Vázquez del Mármol de los cien ducados de pensión anual que tenía sobre los frutos del Obispado de Córdoba, de todo el año de 1583.

El proceso de las reliquias le inspiró la idea de levantar un monumento en el Campillo del Rey en conmemoración de los santos que allí habían padecido el martirio durante los reinados de Abderrahmán II y Mohamed I, y empezó a construírlo en 1585. Desde entonces consideró aquel campo como lugar sagrado y digno de gran respeto para todos los cristianos, y especialmente para los cordobeses. Cavilando sobre ello estaba, cuando supo que para celebrar unas fiestas reales, que no sabemos con qué motivo se habían dispuesto, habían escogido el Campillo como el mejor lugar para una corrida de toros. Era el comisionado por la ciudad para los toros un caballero muy rico y principal, veinticuatro de Córdoba, llamado D. Diego de los Ríos y Córdoba, a quien, por su gran corpulencia, llamaban todos D. Diagazo. El anónimo autor de los *Casos raros* (1) refiere el suceso en la forma siguiente, que seguimos por ser quien lo trae más circunstanciado: "Como se supo por la ciudad que las fiestas se harian en el Campillo, sintiolo mucho Ambrosio de Morales, que a la sazon era Coronista de la Magestad de Phelipe 2.°, y vivía en el Hospital de San Sebastian, que es cerca del Campillo. Sintiolo en el alma porque trataba de hacer alli un humilladero, en honra de los santos Martires que alli fueron martirizados. Y asi salió de su hora del hospital y se fue a ver con don Diagazo de los Ríos. Luego que el caballero y otros le vieron venir se fueron para el coronista, haciendole la honra que su persona merecia; propusoles su sentimiento e el que los santos harian en el cielo sabiendo que se profanaba el lugar de su martirio con fiestas de gentiles, y estando todo él regado con sangre derramada en defensa de la fe catolica; y con mucho encarecimiento volvió a rogarles por amor de Dios y por el amor de aquellos santos que dieron por él su vida, que no diesen lugar que se profanase lugar tan santo. A unos pareció bien el consejo del coronista, y otros hicieron donaire, y uno de ellos fue D. Diagazo de los Rios como superintendente de todo, haciendo escarnio que lo oí yo, que le fue notificado, que no se hiciesen alli las fiestas, pero no obstante esto dijo a los gastadores que emparejasen y aderezasen luego la carrera, porque querian correr aquellos señores." Desde allí se fué D. Diego al Matadero a ver los toros que se habian de lidiar; y como un toro bravo hubiese cogido a un hombre, D. Diego acudió y dió en los cuernos al toro con una vara larga que llevaba, con lo que el toro arremetió al caballero, alcanzándole y abriéndole una pierna desde el tobillo a

(1) Gómez Bravo, *Catálogo de obispos de Córdoba*, pág. 542.

(2) *Protocolo de Miguel Jerónimo*, libro 28, folio 783 vuelto.

(1) § XX de la segunda parte, fol. 122 de nuestro manuscrito.

la rodilla. El Dr. Calderón, médico muy acreditado, que estaba en Córdoba, le dió diez y ocho puntos de sutura en la herida; pero ésta se erisipeló, y murió D. Diego al tercer día. En Córdoba se tuvo el hecho por castigo de Dios.

No se sabe precisamente en qué año ocurrió esto, aunque lo refieren varios historiadores; pero ya sabemos que en 8 de abril de 1585 ya tenía Morales no sólo resuelto lo del monumento sino puesto por obra, y en ese día contrató con Antón Díaz y Francisco Sánchez de Lucena, sacadores de piedra, la saca y traída al patio del palacio episcopal de una columna de nueve tercias de altura y otras piedras para el monumento, que estaba dibujado en la pared del aposento del cronista en el Hospital de San Sebastián (1). Por el texto de esta escritura parece que el primer pensamiento fué hacer un humilladero o monumento de más proporciones que las que tuvo, y debió variar después de propósito, hasta dejarlo como se ve en el grabado de que hablaremos más adelante. Tal vez por esto, en 26 de junio del mismo año contrató con Bartolomé Sánchez de Santofimia, aladrero de Montoro, y Bartolomé López, vecino de Lucena, la traída de una columna de más dimensiones, dándoles dibujado, también en la pared de su cuarto, el ingenio de que habían de valerse para sacarla por su mucho peso. La columna estaba detrás de la ermita de la Virgen de Linares, en la sierra, y se ajustó la traída en 500 reales (2). En ambas escrituras se exige que las piedras estén en el palacio para Pascua del Espíritu Santo; pero, aunque así se cumpliera, no se erigió el monumento hasta 1588. Este sencillo trofeo estuvo formado por una base cuadrada, sobre la que se alzaba una columna algo cónica, y sobre ella una piedra rectangular, donde campaba la inscripción; coronado todo por un trofeo en bronce, formado por dos sables corvos, de cuyas puntas pendían un alfa y una omega o unos grillos, que ambas cosas pueden ser lo que se ve en el grabado hecho por el platero Rodrigo Alonso y estampado por Francisco de Cea, que se mira en el refectorio de los profesores del Seminario de San Pelagio, fechado en 1589. Sobre el monumento se elevaba una cruz pequeña de bronce (1).

Aunque retirado en Córdoba para descansar al fin de su carrera y prepararse a morir en la paz del cristianismo, no abandonó Morales sus aficiones literarias. Como antes dijimos, aquí terminó la *Crónica general*, y para publicarla hizo un contrato con Francisco Roberte, librero de Sevilla (2), quien se comprometió a imprimirla en Córdoba, fundando la primera imprenta permanente y seria que hubo en esta provincia, para lo cual hizo venir de Sevilla a Gabriel Ramos Bejarano. El descubrimiento de esta escritura y de la que le sigue modifica notablemente la historia de la imprenta en Córdoba, pues se ve por ellas que aquí no había imprenta o, por lo menos, no la había formal, y que Ramos, lejos de ir de Córdoba a Sevilla, vino de Sevilla a Córdoba, y algunos años después se trasladó de nuevo á la ciudad de donde había salido. *Los cinco libros postreros de la Crónica general* salieron en 1586.

También publicó en Córdoba, en el mismo año, las *Obras* de Fernán Pérez de Oliva, que se empezaron a imprimir en Salamanca por los herederos de Matías Gast en 1584, y de las que Morales contrató en Córdoba la conclusión de los volúmenes empezados y nueva tirada de mil ejemplares más con Francisco Roberte, según escritura que insertamos íntegra como ilustración de esta Biografía.

Además de estas obras, que verdaderamente constituían para Morales un deber, la una para su conclusión y la otra para su edición, escribió y publicó una *Declaracion con certidumbre por averiguacion de Historia para la Santa Iglesia de Santiago de Galicia*, impresa por Francisco de Cea en 1588; *De festo translationis Iacobi Apostoli por vniversam Hispaniam celebrando*, que dedicó al Arzobispo de Compostela su discípulo D. Juan de San Clemente y Torquemada, y salió de las prensas de Jacobo Galbán en 1590. Escribió y quedó inédita la

(1) *Protocolo de Miguel Jerónimo*, libro 29, folio 180. Este documento, por su extensión, es malo para extractado y por su importancia merece conocérsele por lo que lo daremos íntegro después.

(2) Véase la escritura entre los documentos que acompañan a esta biografía.

(1) La inscripción fué publicada muchas veces, y la última por D. José M.ª de Valdenebro, en *La Imprenta en Córdoba*, bajo el número 29. La lápida estuvo cubriendo un sumidero en una casa de la calle de los Manueles; pero hace poco que el reverendo P. Antonio Pueyo, del Sagrado Corazón de María, proyectó ponerla en el muro del seminario y la recogió, llevándose a San Pablo, donde está tirada en un corral entre materiales de construcción, y probablemente se perderá del todo.

(2) Véase al final de esta biografía.

Vida de la condesa Matilde de Canossa, dedicada a D. García de Loaysa, en 4 de julio de 1588.

También se ocupó en poner en mejor estilo el libro intitulado *Arte de servir a Dios*, de Fr. Alonso de Madrid, del que se hizo la primera impresión por Francisco López, mercader de libros, vecino de Madrid, antes de 1590, y en este año se estaba haciendo la segunda. Morales le vendió el privilegio para imprimirlo en 7 de junio del citado año, habiéndole de pagar por él 300 volúmenes (1).

Además de estos datos referentes a libros, hemos encontrado algunos nuevos relacionados con los últimos años del cronista. Disfrutaba como cronista una pensión de 80.000 maravedís anuales, que le pagaban en Madrid con poder del interesado. En 2 de enero de 1587 dió poder (2) a Juan Fernández de Guadarrama, beneficiado de la iglesia de San Pedro de Madrid y criado de Gabriel de Zayas, secretario del Rey, y a Lucas de Henarejos, furriel de la capilla Real, estantes en Madrid, y a cualquiera de ellos, para que en su nombre pudieran recibir y cobrar de Sebastián Delgado, pagador de los Consejos del Rey, los 80.000 mrs. "que se me deben de los gajes y salario que tengo del rey nuestro Señor por su cronista y son del año pasado de 1586".

No encontramos poderes de los años siguientes hasta el de 91, en que lo otorgó a 14 de enero (3) a favor de Guadarrama para que le cobrase el sueldo entero del año 90, que había de recibir de Sebastián de Górliz, "que hace por su Magestad el oficio de pagador general de los Consejos".

Aparte del sueldo, recibía Morales de vez en cuando algún donativo extraordinario. Por esto, en 5 de febrero de 1587 (4), dió poder a Juan Hernández de Guadarrama para que pudiera recibir "doscientos ducados, que valen setenta y cinco mil mrs., de que su Magestad me ha hecho merced de ayuda de costa por una vez, librados en Magno Lucen Cierguez agente de los freires de la dicha corte de su Magestad de cualesquier maravedis que en nombre y en virtud de cédula de su Magestad ha cobrado o cobrare de las premisas a quien su Magestad ha mandado vender los oficios que estaban vacos en las mesas maestrales de las ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcantara de lo procedido de ellos segun que parece por la cedula firmada de su Real nombre y refrendada de Mateo Vazquez su secretario fecha 23 de enero de este presente año a que me refiero".

También el arzobispo de Santiago, su discípulo, D. Juan de San Clemente, le favorecía enviándole dinero, según se deduce de los documentos siguientes:

Poder de 11 de mayo de 1590 (1) a Francisco Leal, arriero ordinario de Granada, vecino de Córdoba, para que en su nombre "reciba y cobre de Juan Abraldez Feijoo canonigo de la santa Iglesia de Santiago de Galicia, residente en Granada, administrador del patrimonio de la dicha iglesia, novecientos ducados que me resta debiendo en reales, los cuales yo he de haber para parte del pago de una libranza para mi y en mi favor de D. Juan de San Clemente arzobispo de Santiago". En 3 de junio del mismo año otorgó nuevo poder (2) al mismo arriero para que le cobrara del mismo canónigo 1.500 ducados que le restaba debiendo por una libranza del citado Arzobispo.

Cobró este año, además, a 22 de junio (3) 725 reales y un cuartillo que le debía D.ª Francisca Manrique, hermana del obispo de Salamanca D. Jerónimo, "que le habia prestado en diferentes veces y partidas", y que le pagó D.ª Teresa Mendoza, como testamentaria de la deudora.

En 30 de marzo del mismo año cobró, a nombre de D. Juan Hurtado de Mendoza, maestrescuela y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, 40.800 maravedís, a buena cuenta de 300 ducados que Hurtado tenía de pensión anual sobre los frutos de la mesa obispal de Córdoba, y que le pagó Rodrigo López de Córdoba, mayordomo del obispo D. Francisco Pacheco (4).

Viendo próximo el fin de sus días, otorgó

(1) Véase la escritura, a continuación de esta biografía.

(2) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 33, folio 2 vto.

(3) Protocolo de Ruy Pérez, libro 35, fol. 28 vuelto.

(4) Protocolo de Miguel Jerónimo, libro 33 fol. 136.

(1) Protocolo de Ruy Peréz, libro 34, fol. 84 vuelto.

(2) Idem íd. íd., fol: 136 vto.

(3) Idem íd. íd., fol. 163.

(4) Idem íd. íd., fol. 39 vto.

testamento cerrado (1), y más adelante, a 5 de septiembre de 1591, hizo codicilo ante Ruy Pérez, modificando algunas cláusulas testamentarias. Entre otras mandas curiosas deja a su sobrino Agustín de la Oliva un escritorio contador alemán, e instituye universales herederos a los niños expósitos (2).

Bajo estas disposiciones testamentarias falleció Ambrosio de Morales, en el hospital de San Sebastián, el 21 de septiembre de 1591, siendo enterrado en la capilla de los Mártires, en el convento de los Mártires, cerca del río y de la puerta de Martos, y se le puso sobre el sepulcro la siguiente inscripción, que él mismo había compuesto:

D. O. M. S.
Mortalis jacet hic vitam que in morte reliquit
Hoc tumulo batis est explicuisse notis
Nomen, fama, genus, patria et solemnis honorum
gloria viventum sœlicitent animos.
Nos, quibus et vita, et vitæ sunt cuncta peracta
Te tantum, lector, nunc monuisse decet
Ut tibi mors felix contingat, vivere disce:
Ut possis felix vivere, discemori.
Obiit anno Domini MDXCI ætatis LXXVIII.

Cuatro días después del fallecimiento, el Dr. D. Gonzalo Flórez de Carvajal, arcediano de Castro, su testamentario, fué a las habitaciones del cronista, acompañado del escribano Ruy Pérez, e hizo el inventario de los bienes que habían quedado, entre los cuales no hay inmuebles, pero sí dinero en cantidad de 700 ducados próximamente; mucha plata, ornamentos, imágenes y otras cosas que podrá ver el lector en el documento, casi completo, que insertamos a continuación del presente trabajo. Llama la atención que, a pesar del numerario que tenía el cronista, aparezca empeñada una cadena de oro. También había algún crédito a su favor, como se ve por un poder que Flórez Carvajal dió, a 17 de septiembre de 1592, a Fr. Acisclo de Auzefranel, profesor de la Orden de Santo Domingo, residente en el convento de los Santos Mártires de Córdoba, para cobrar del obispo de Salamanca D. Jerónimo Manrique 1.754 reales y 25 maravedís que se le debían al cronista de los 3.054 reales y 25 mrs. que había de pagársele por cédula del Obispo, sin decir por qué concepto se le debían (1).

En 1618, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, cardenal arzobispo de Toledo, discípulo de Morales, otorgó su testamento, y por él mandó construír un sepulcro para descanso de los restos de su maestro.

Los testamentarios cumplieron la cláusula, erigiendo el sepulcro en 1620 y poniéndole inscripciones latinas redactadas por Bernardo de Alderete y D. Tomás Tamayo de Vargas. Este sepulcro y los restos mortales permanecieron en el convento de los Mártires hasta el derribo, y entonces los trasladaron al claustro de la ex Colegiata de San Hipólito, en 1844. En 1869, D. Manuel Ruiz Zorrilla proyectó hacer un panteón de hombres ilustres en Madrid, y dió un decreto para ello, en virtud del cual, los restos de Morales fueron a Madrid, dejando vacío el sepulcro, haciéndosele por los cordobeses honorífica procesión al trasladarlos al ferrocarril el 4 de junio, con funerales de cuerpo presente en San Hipólito, sermón de D. Rafael Sierra y Ramírez, procesión hasta el ferrocarril, para depositar los huesos en un vagón lleno de flores, y allí, en la puerta del vagón, pronunció un discurso D. Francisco de Borja Pavón. Los restos estuvieron algunos años en una capilla de San Francisco el Grande de Madrid con los de otros muchos insignes españoles, zarandeados después de tantos años, y, al fin, fracasada la idea del tal panteón, volvieron a su sepulcro de San Hipólito, donde les deseamos paz eterna. En la traslación de 1844 pronunció un discurso D. Rafael Joaquín de Lara.

Morales, además de ser un escritor de corrección notable en la forma y sumamente docto en el fondo, tiene en su favor haber dictado de una manera clara y precisa todos los los medios de investigación de que puede valerse un arqueólogo en presencia de cualquier resto, ya epigráfico, ya de otro género; siendo para nosotros lo mejor suyo, lo que no se ha mejorado ni mejorará, y será siempre nuevo y provechoso, el discurso que al frente de sus *Antigüedades* pone para explicar cómo debe hacerse el estudio de este ramo del saber humano.

Como hombre, fué siempre la suma bondad, y ya vimos en el discurso de la presente biografía cómo le amaban y honraban todos los hombres de su tiempo, del Rey abajo. Morales

(1) No hemos podido dar con el testamento, que debió protocolizarse, pero que no lo fué en la Escribanía de Ruy Pérez, como parecía natural.

(2) Protocolo de Ruy Pérez, libro 35, fol. 498. Véase al final, donde lo insertaremos.

(1) Protocolo de Ruy Pérez, libro 36, fol. 216.

es el orgullo de Córdoba y una de las más legítimas glorias literarias de España.

Fué poeta, aunque sólo queda suyo un soneto en los preliminares de la obra intitulada *Buen plazer trobado en treze discãtes de quarta rima castellana segun imitacion de trobas Francesas*, compuesto por don Juan Hurtado de Mendoza... impreso en Alcalá, en casa de Juan de Brocar, M. D. L.

Obras de Morales:

IMPRESOS

1163. Discurso sobre la lengua castellana.

Tal título está al frente de las obras del maestro Oliva; pero es segunda publicación de este tratado. La primera se hizo con el epígrafe: *Prologo al lector de Ambrosio de Morales sobrino del Maestro Oliva*, al frente de las *Obras q̃ Francisco Ceruantes de Salazar ha hecho glosado y traduzido*. Impresa por Juan de Brocar en Alcalá de Henares en 1546.

En 4.°—Letra gótica.

Se hizo una segunda edición en Madrid por D. Antonio de Sancha, en 1772, en 4.°

1164. Divi Eulogii Cordubensis Martyris Doctoris, et electi Archepiscopi Toletani Opera: Studio et diligentia Illustrisimi ac Reverendisimi Domini Petri Pontii Leonis á Corduba, episcopi Placentini, summique Fidex Christianæ per Regna et ditione Philippi II Regis Catholici Inquisitoris reperta Ejusdem Sanctissimi Martyris Vita per Alvarum Cordubensem scripta. Cum aliis non nullis Sanctorum Martyrum Cordubensium monumentis. Omnia Ambrosii Moralis Cordubensis, Regis Historici Scholiis illustrata, ejusque cura et diligentia excussa. Operum catalogus sequitur port Præfationes. Compluti, J. Iñiguez a Lequerica, excudebat 1574. (*Al fin en hoja perdida.*) Complutis, Joannes Iñiguez a Lequerica excudebat anno 1574.

En fol.—132 págs. dobles, sin los índices y principios.

Como ilustraciones de esta obra se inserta de Morales la siguiente que puede considerarse como otra obra y por esto la numeramos.

1165. De Cordubæ urbis origine situ et antiquitate.

Va entre las obras de San Eulogio desde el folio 121 al 129.

1166. La vida, el martirio, la invencion, las grandezas y translaciones de los gloriosos niños martires S. Justo y Pastor, y el solemne triunfo en que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá de Henares en su postrera traslacion, que escribió Ambrosio de Morales. Alcalá, por Andres de Angulo, 1568.

En 4.°

Libro bastante raro y curioso. Contiene, además de lo que el título promete, poesías latinas y castellanas de los mejores poetas de aquel tiempo, muchas de ellas anónimas y noticias de la población y de sus antigüedades.

1167. Los cinco | libros prime- | ros | De la Coronica general de | España, que recopilava el | maestro Floriã de Ocãpo | coronista del Rey nuestro | señor, por mandado de su | Magestad, en Çamora. | F. N. A. L. C. A. L. A. |. En: casa de. Iuan, Iñiguez. de. Lequerica |. Año 1578. |. Con Privilegio real. |. A. costa de. Diego. Martinez. mercader. de. libros.

En fol.—222 hs. foliadas y 8 de tabla.
Port.—A la v.:

"El Rey. | Por quanto por parte de vos Ambrosio de Morales nuestro Coronista, nos fue fecha relacion, que... habiades escrito las cosas antiguas de España, continuando la Coronica general que Florian de Ocampo dexó comenzada desde poco mas de doszientos años antes del nascimiento de nuestro redemptor, y auiades proseguido hasta la destruycion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo, que eran mas de nouecientos años de historia. Y en obra por si, auiades escrito las antiguedades de España que para el buen cumplimiento della Coronica auiã sido necessarias... suplicandonos lo mandasemos ver y daros licencia para lo imprimir y privilegio por veynte años: y para que assi mismo imprimiessedes los cinco libros de Florian de Ocampo, pues la dicha Coronica yua continuada con ellos; y por auer tanto tiempo que se imprimieron no se halla ningu-

nà..., por la presente os damos licencia y facultad para que vos o la persona que para ello vuestro poder vuiere, y no otra persona alguna, podays hazer imprimir y vender la dicha Coronica y antiguedades, y los dichos cinco libros que escriuió Florian de Ocampo... en estos nuestros reynos de Castilla por tiempo y espacio de diez años, que corran y se cuentẽ del dia de la fecha desta nuestra cedula... contando que todas las vezes que vuieredes de hazer imprimir el dicho libro, durante el dicho tiempo de los dichos diez años, le traygais al nuestro Consejo, juntamente con el original que en él fue visto, que va rubricado cada plana y firmado al fin de Juan Gallo de Andrada nuestro escribano de camara... para que se vea si la dicha impresion está conforme a el y se os de licencia para lo poder vender, y se tasse el precio á como se vuiere de vender... Fecha en Madrid a XXIX dias del mes de Agosto, de mil y quiniẽtos y setẽta y quatro años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Antonio de Erasso."

1168. La Coro- | nica gene | ral de es- | paña, | Que continuaua Am- | brosio de Morales natural de Cor- | doua, Coronista del Rey Catholi- | co nuestro señor don Philipe segun | do deste nombre, y cathredatico de | Rhetorica en la Universi- | dad de Alcalá de | Henares. | Prosiguiendo adelante los cinco libros, que el Maestro Flo- | rian de Ocampo Coronista del Emperador don Carlos V. | dexo escritos. | Todo lo de las antiguedades de España, y la manera del entenderlas, y aueri- | guarlas, va puesto alcabo en esta obra por si. | En Alcalá de Henares, | En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, en Setiembre del año M. D. LXXIIII. (*Al fin.*) En Alcalá de Henares | Iuan Iñiguez de Lequerica, Año | M. D. LXXIIII.

En fol.—12 hs. de prels., 418 folios numerados, y 26 hs. de tabla, sin numerar.

Portada.—A la vuelta, ocupando toda la página:

"Hinc, principivm. | hoc, refer. | exitum. | IHS | A. te. Principivm. | tibi, desinet. | dvlce mihi nihil esse precor, si | nomen jesv | dvlci absit, cvm sit hoc sine | dvlce nihil."

Aprobación de Jerónimo de Çurita en la parte de la "historia ordinaria": Madrid, xxvj noviembre M. D. lxxij. Aprobación de la parte "eclesiastica, concilios sagrados, vidas y reliquias de Sanctos de España", del maestro Fr. Juan de la Vega, en el Monasterio de la Trinidad de Madrid, 28 noviembre 1572.—Protestación del autor. "...aunque yo no escribi cosa ninguna principal, de las que tocã a lo sagrado, que no la comunicasse cõ los insignes theologos desta Vniuersidad de Alcalá de Henares, donde yo escriuo todo esto..." — Licencia de Felipe II: Madrid, 8 agosto 1573.—Erratas.—Sin fecha, firmada por Juan Vázquez de Mármol.—Tassa, a 22 reales en papel cada volumen: Madrid, 28 septiembre 1574.—Firmado por Juan Gallo de Andrada.—Algunas cosas que se declarã se añaden y se enmiendan en la coronica.—Grabado en madera representando HISPANIA.—A la Sacra catholica real magestad del rey catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre. Ambrosio de Morales su coronista.—Ad ambrosivm morvm cordubensem rerum hispaniarum scriptorem. D. Didaci gvevaræ vnius e summis cubiculi ministris Rodolphi et Ernesti Bohemiæ Principum. —Prólogo.—Texto al folio 1.—A la v. del fol. 418 la misma leyenda latina que a la v. de la port. —Primer fol. sin numerar.—La sign. de los cuadernos: "Todos son cuadernos, sino P. que es quinternio y A. B. G. y g que son ternos."—Colofón, seguido de un escudo con cuatro gallos que llevan en los picos un rosco, un pernil, una rana y un pan, y en la orla dice: "Ad licientur."—Tabla y suma de estos cinco libros.

1169. Los. otros. dos. libros vndecimo. y dvodecimo. de. la. Coronica. general. de España. que continuaua Ambrosio de Morales... Van juntas con esta parte de la coronica las Antiguedades de España, que hasta agora se han podido escreuir. Alcalá de Henares. Iuan Iñiguez de Lequerica. M. D. LXXVII.

En fol.—26 hs. de prels. sin numerar, 220 folios numerados y 4 de Tabla.

1170. Las an- | tigvedades | de las civdades | des de es- | paña | que van nombradas en | la coronica, con la aueriguacion de sus | sitios, y nõbres antiguos. que escreuia | Ambrosio de Morales natural de Cor- | doua, Coronista del Rey Catholico | nuestro señor don Philipe segũdo deste | nõbre, y cathedratico de Rhetorica | en la Vniuersidad de Alcala de | Henares. | Con vn discvrso general, don- | de se enseña to-

do lo que a estas aueriguaciones pertenece, para | bien hazerlos y entender las antiguedades. | Con otras cosas, cuya summa va puesta luego a la | quarta hoja. | en Alcalá de Henares, | En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica y Año | M. D. LXXVII.

En fol.—6 hs. de port. y prels., 131 fols. numerados y 1 h. en que se repiten las señas de la impresión.—El Sr. Salvá pone en la port. el año M. D. LXXV, y en el colofón M. D. LXXVII. En el ejemplar nuestro está en ambos sitios la segunda fecha.

Port.—A la v. la misma leyenda latina de la continuación, o sean los cinco libros, 6, 7, 8, 9, y 10, de la crónica que numeramos 1168.—Segunda h.: Errata: Madrid, 31 mayo 1577.—Juan Vázquez del Mármol.—A la v., los versos latinos de D. Diego de Guevara, que van citados en el número 1168.—Tercera h.: "Al muy Illustre señor D. Diego Hurtado de Mendoza, Embajador del Emperador don Carlos V en Venecia, en el santo Concilio Tridentino y en Roma. Ambrosio de Morales coronista del Rey nuestro Señor, y menor servidor de su Señoria, besandole las manos con todo acatamiento, le offrece, y dedica esta su obra de las Antiguedades de España", 2 hs.

"Dióme tambien V. S. con insigne liberalidad todas las monedas antiguas que tenia de tiempos de Romanos, con nombres de lugares de España, y copias y relaciones de inscripciones raras, que por ella se hallan, y me ayudaran mucho en lo que aqui he de tratar, como en el discurso de la obra se verá."

Hoja cuarta, sin numerar: "Esta obra de las antiguedades se incluye en las censuras, licencias y privilegio que va puesto al principio de la Coronica como alli aparecio."

Quinta hoja: "Elogio de Gonzalo Argote de Molina a la historia, y a las antiguedades de España, y al retrato de Ambrosio de Morales, que se ve en Sevilla en su gran Museo entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia que en el tiene."

Ultima hoja, sin foliar: "Lo que contiene esta parte de las antiguedades de España es lo siguiente." (Es un indice sin folios.) A la vuelta: Ovalo con la *Hispania* y debajo: "Qvondam quanta fuit, res gestæ Hispania monstrant hac sileant lapides, ipsaque saxa docent."—Folio 1, numerado.—Prólogo.—Texto, hasta el folio 131.—A la vuelta: "Tabla de las ciudades montes y ríos cuyas antiguedades se tratan en esto que agora se ha impreso..."—La última hoja no lleva número y en ella están las señas de la impresión, y a la vuelta el escudo de los gallos.

1171. La coro | nica gene | ral de es | paña | que continuaua Am- | brosio de Morales natural de | Corduba, Coronista del Rey | Catholico nuestro señor don Fe | lipe segundo deste nombre, y cathedratico de Rhe | torica en la Vni | uersidad de Al- | cala de He- | nares. | Prosiguiendo Adelãte la restauracion de España, desde, | que se començo a ganar de los Moros has- | ta el Rey don Bermudo el tercero. | Este vltimo volumen, es de los cinco postreros que escri- | uio el autor desta Coronica. | En Cordova. | En casa de Gabriel Ramos Bejarano impressor de libros. | Año de M. D. LXXXVI.

En fol.—14 hs. sin numerar, 330 fols. numerados.—1 h. para la nota de la terminación de la obra, y continúa la numeración para el *Discurso de la... descendencia de... Sto. Domingo,* hasta el fol. 350, y después 4 hs. sin numeración, para Tabla.

Port.—A la v.: la oración latina de IHS, que viene en los otros tomos.—Nueva port., que es la copiada como primera por el Sr. Valdenebro en *La Imprenta en Córdoba,* al número 22, y que dice:

Los cinco li- | bros postreros de la Co | ronica General de Es- | paña. | que continuaua Ambrosio de Morales | natural de Cordoua, coronista del Rey Catholico nues- | tro Señor don Philipe segundo deste | nombre, | Prossiguiendo adelante la restauracion de España, desde que | començo a ganar de los Moros, hasta el Rey don | Bermudo el tercero deste nombre. (*Armas del obispo D. Antonio Mauricio de Pazos.*) De lo demás qve va puesto con | la Coronica, se dara razon luego al principio. | Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impres | sor de libros. Año. 1586. | A costa de Francisco Roberte mercader de libros. | Con Privilegio. (*En el ejemplar que vio el Sr. Valdenebro* dice Previlegio.)

A la v., escudete con el IHS y sentencias latinas distintas de las otras.—Protestación del autor.—Ambrosio de Morales al lector.—Lo que en este libro se contiene.—Los versos latinos de D. Diego de

Guevara, que van en los otros volúmenes.—El elogio de Argote de Molina, que se halla en las *Antigüedades*.—"Al illvstrissimo y reverendissimo señor don Antonio de Paços, Presidente que fue del Consejo Real destos reynos, Obispo de Cordoua, y abad del Parco en el reyno de Sicilia. Ambrosio de Morales coronista del Rey don Philipe nuestro Señor besando las manos a su Señoria Illustrissima con todo acatamiento, le ofrece y dedica esta tercera parte de la Coronica. En Cordoua principio de Agosto del MDLxxxiiij."—Prólogo.

"Acabada la Coronica ,escribi aparte la genealogia del gloriosisimo padre santo Domingo por mi devocion... Con esto yo dejo del todo ya esta Coronica, y el cuidado de mas continuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nuevo: y teniendo tan vecina la muerte, es razon poner todo el pensamiento y cuidado en aparejar la partida de aquella ultima jornada, donde como es sumo bien tenerla bien aparejada, asi el descuido y negligencia en esto es un mal sempiterno. Y aunque el amor de aprovechar en publico a mi nacion ha alentado siempre mi deseo, y disminuido el sentimiento del trabajo, y parece que cosa tan amada y bien engendrada y nacida como es esta mi Coronisa no se podrá dejar sin dolor en el apartamiento, y en el dejarla, sin mas adelante proseguirla no es así, por haberla yo ya llegado a tal punto, que con harta facilidad la podran otros bien continuar. Hasta aqui ella me habia a mi menester como tierna hija para que la criase y sustentase, por lo mucho que yo habia visto y tenia recogido para su buena sustentacion: mas desde aqui muchos hay que pueden ver mucho para lo de adelante no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galicia, Asturias, reyno de Leon y Castilla la Vieja; por do quiera hay ya papeles y antiguedades, por haberse tanto estendido los reynos de aqui adelante hasta Toledo y Extremadura y todos los confines de Andalucia. Y en todas estas provincias hay muchos papeles para lo que se ha de proseguir."

Discurso sobre los privilegios y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien de ellos quien escriba nuestra historia:

"El primero en España quiso asi aprovecharse de privilegios; pero la historia... fue el insigne varon doctor Lorenzo Galindez de Caravajal. Tenia proposito de escrebir historia de Castilla, como yo halle en papeles suyos, y en ellos habia algunas veces apuntado, aqui entra tal previlegio &. Siguiendo luego Florian de Ocampo, de quien yo hube un gran número de previlegios que tenia sacados en relacion, para saberse dellos a su tiempo."

De los años de los Alarabes y la diferencia que tienen con los del nacimiento de nuestro Redemptor.—Texto.

Fol. 1 vto.: "Y tanto será esto mas desabrido para mi cuanto de mi natural como alguna vez yo he dicho, soy enemigo de contradecir ni de tener contienda con nadie; antes por merced de nuestro Señor, soy inclinado a estimar y alabar (como todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hombres de letras; y como me es dulce el celebrarlos, asi me ha de ser de mal gusto el contradecirles."

Fol. 13. "En algunos originales antiguos del obispo D. Lucas de Tuy se halla escrito que nuestros Españoles hicieron en tiempos deste Rey (*D. Pelayo*) una ley para la suscesion deste reyno... El doctor Luis de Molina mi sobrino, del Consejo y camara de su Magestad, passo con lo comun esta ley en su insigne obra que escribió de los Mayorazgos de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran diligencia en los estudios dellas; mas todavia es mas estimada la sutileza del ingenio, la gravedad en el juicio, la gran claridad en el enseñar. Y puedo yo decir esto bien seguro de que nadie piense me muevo con el parentesco, ni con aficion a decirlo, pues todos los principales juristas destos regnos lo juzgan asi, y estiman mucho aquella obra por todas estas y otras tales particularidades."

Fol. 72. Hablando del Sanctoral antiguo del monasterio de San Pedro de Cardeña... "y está agora en el Real de San Lorenzo del Escorial, habiendolo yo traido alli por mandado del Rey nuestro señor".

Fol. 171, vto. Hablando de la historia de Santiago: "Cuando aquello escribia nunca tube pensamiento de pasar con esta historia mas de hasta la destruicion de España, y asi juntaba lo que se ofrecia en los lugares convenientes, no pudiendo entonces guardarlo para los propios suyos..."

Fol. 331: "Acabé de escribir esta tercera parte de mi historia en Cordoua lunes dia del glorioso San Benito, veinte y uno de Marzo, del año del nascimiento de nuestro Redemptor Jesu Christo mil y quinientos y ochenta y tres, en los setenta años de mi edad; habiendola comenzado en Alcalá de Henares, el año de mil y quinientos setenta y tres, y dejado de escribir en ella, los cuatro años que estube en la

Vicaria y administracion de los hospitales de la Puente del Arzobispo."

Soli Deo Laus honor et gloria.—A la vuelta: "A te principium, tibi desinet IHS Hinc principium, huc refer exitum. Dulce mihi nichil esse precor, si nomen Jesu. Dulce absit, cunc fit hoc sine dulce nichil."

Fol. 332. Discurso de la verdadera descendencia del glorioso doctor Santo Domingo, y cómo tuvo su origen la ilustrísima casa de Guzmán...: "Habiendo yo sido desde muy mozo devoto del bendito santo, siempre desee escribir del muy cumplidamente lo que toca a su descendencia y linaje..."

"Este mi desseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el padre fray Pedro de Henares, provincial que a la sazon era en Castilla... Su paternidad Reverendisima se alegró mucho con oir este mi proposito, y me pidió... que escribiese aquello, que nadie como yo le parecia podria hacerlo... Para este fin decia que andando en la visita de su provincia habia juntado algunas buenas memorias... Diome los papeles y yo escribi entonces lo que se me mandaba, y se lo envié luego al padre provincial guardando los papeles. Y aunque haya salido impresa la Coronica de la Orden de Santo Domingo del padre Fray Hernando del Castillo, donde con su gran juicio y diligencia trató tambien esto del linaje del santo, mas todavia le quedó a mi devocion y deseo su lugar de emplearse en esto como aqui se hace."

Al fol. 350 vto. están las señas del impresor y al siguiente, ya sin numerar, "Tabla de los Capitulos".—En la última hoja: "Acabada de imprimir la Coronica, mas no esta tabla, me enviaron de Malaga una antigualla, que por ser muy insigne y de los tiempos desta Coronica me pareció bien ponerla aqui." Es una lápida sepulcral de un monje llamado Amausvindo, fallecido en 982, o lo que es lo mismo mozárabe.

El ejemplar de la *Crónica* que poseemos procede del archivo de la casa de nuestro abuelo materno D. Rafael Díaz de Morales, a cuya familia perteneció el cronista y en el tomo último hay notas marginales que parecen de letra de Ambrosio de Morales. El ejemplar descrito por Salvá sólo tenía la segunda portada como los de las Bibliotecas Nacional y provincial de Sevilla.

1172. Las obas (*sic*) | del Maestro Fernan Perez de Oliva natvral de | Cordoua... En cordoua por Gabriel Ramos Bejarano. | Año: 1586.

En 4.°—22 hs., sin foliar, de prels., 283 foliadas, y 2 de errata.

Además de lo que la portada promete, contiene este libro las siguientes obras de Ambrosio de Morales, bajo el epígrafe de *Obras de Ambrosio de Morales sobrino del Maestro Oliva.*

Quince discursos sobre diversas materias.

"Discurso sobre uña deuisa para el serenissimo señor don Juan de Austria."

"La tabla de Cebes, trasladada de Griego en Castellano con una breue declaracion."

Según Vaca de Alfaro, este libro se empezó a imprimir "En Salamanca por los Herederos de Matias Gast, año 1584." Sobre el cambio de imprenta, véase lo que decimos en la biografía y el documento que insertamos a continuación.

Hay segunda edición de Madrid, por Benito Cano, M. DCC. LXXXVII, en dos volúmenes en 8.°

El tomo II es el que ahora nos interesa, por ser el que contiene las obras de Morales, y su portada dice así:

1173. Las obras del Maestro Fernan Perez de Oliva, natural de Cordova, Rector que fue de la Universidad de Salamanca, y catedratico de Teologia en ella, y juntamente quince discursos sobre diversas materias, compuestos por su sobrino el celebre Ambrosio de Morales, cronista del Catolico Rey D. Felipe II: la Devisa que hizo para el Señor D. Juan de Austria; y la Tabla de Cebes que trasladó de Griego en Castellano, con el argumento y declaracion que hizo della; y un Discurso del Lic. Pedro de Valles sobre el temor de la muerte, y deseos de la vida, y representacion de la gloria del Cielo, Dirigida al Ilustrisimo Señor el Cardenal de Toledo D. Gaspar de Quiroga. Dalas á luz en esta segunda edicion D. A. V. C. Tomo segundo, Con licencia del Consejo. En Madrid: En la Imprenta de Benito Cano. Año de M. DCC. LXXXVII. Se hallaran en las librerias de D. Antonio del Castillo, frente de S. Felipe el Real, y

en la de D. Valentin Frances, calle de las Carretas, frente al Correo.

En 8.°—396 págs. numeradas.

Los quince Discursos empiezan a la pág. 65. *La Devisa* a la 224, y la *Tabla de Cebes* a la 245, terminando todo lo de Morales a la página 321.

1174. Declaracion con certidumbre por averiguacion de Historia para la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, que la pueda presentar en juicio, y valerse de ella como le conviniere. Cordoba. Francisco de Cea. 1588.

La reimprimió sin lugar en 1607. La cita el Sr. Valdenebro al núm. 27 de *La Imprenta en Córdoba.*

1175. De festo trans | lationis Sancti Iacobi | Apos | toli per Universam Hispaniam celebrando. | Ambrosii Moralis Cordvben | sis Catholici Regis Philippi II. Historici Oratio, &, His | panici juris ante quinque clarissimos indices Illustrissimos | & Reuerendissimos sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis in eadem causa | productio. (*Grabado de Santiago, en madera.*) Cordvbæ | Excudebat Iacobus Galuan, | Anno. 1590.

En 4.°—30 hs. foliadas.—Signaturas A. G. de 4 hs., menos G, que tiene 6.—Apostillas.

Portada.—V. en b.—Dedicatoria a D. Juan de San Clemente, arzobispo de Compostela, fechada en Córdoba, julio 1590.—Texto.

(Valdenebro.—N.° 31. *La Imprenta en Córdoba.*)

1176. Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II. á los reynos de Leon y Galicia, y principado de Asturias. Para reconocer Las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las Cathedrales y Monasterios Dale á luz con notas, con la vida del autor, y con su retrato, el Rmo. P. Mro. Fr. Henrrique Florez, del Orden del Gran Padre San Agustin. En Madrid por Antonio Marin: año de 1765. Con todas las licencias.

En folio.

El retrato es grabado al agua fuerte por Gil. Precede a la obra: "Noticias de la vida del chronista Ambrosio de Morales", sacadas por Flórez de los escritos del autor del viaje. También se incluye en el mismo volumen lo siguiente:

1177. Averiguacion del verdadero maravedi antiguo de Castilla.

Memoria inserta en el viaje santo.

1178. Ambrosii Moralis. Corduba.

1179. Ambròsii Moralis. Epistola ad L. And. Resendium cum responsione Rensendii de Traiani Pontus inscriptione.

Este tratado y el que le antecede se incluyeron en el tomo II de la obra

Hispania illustræ seu servm urbivmq. Hispaniæ. Lusitaniæ, Æthiopiæ, et Indiæ, Scriptores varii. Partin editi nunc primum partim auct atque emendati. Opera et studio doctorvm hominvm. Francofvrti, Claudius Mernius, et Hæredes Iohannis Ambrii, MDCIII.

En 4.°—2 hs. de prels., 1378 págs., 32 hs. de índice y 1 de erratas.

1180. Apologia de Ambrosio de Morales de los Anales de la Corona de Aragon.

Se encuentra en las ediciones de los *Anales* de Zurita, hechas en Çaragoça 1610 y 1621, y Zaragoza, 1669-1671, pero no está en la edicion primera.

1181. Obras de Ambrosio de Morales.

Cronica general de España que recopilaba el Maestro Florian de Ocampo. Madrid, D. Benito Cano. 1791.

Un vol.

Cronica general de España que continuaba Ambrosio de Morales.

Siete vols.

Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos que escribia Ambrosio de Morales. Madrid. Cano 1792.

Dos vols.

Historia de los reyes de Castilla y de Leon. D. Fernando el Magno... D. Sancho que murió sobre Zamora; Don Alonso sexto de este nombre: sacado de los privilegios... con la diligencia y cuidado que en esto pudo poner D. Fr. Prudencio de Sandoval. Madrid. Cano MDCCXCII.

Dos vols.

Opusculos castellanos de Ambrosio de Morales... ahora por la primera vez impresos ordenados y anotados con varias noticias historicas por el P. Fr. Francisco Valerio Cifuentes. Madrid, Cano, MDCCXCIII

Un vol.

Noticias historicas sacadas del archivo de Uclés... con un Cronicon hasta ahora no publicado.

Un vol.

Ambrosii Morales opuscula historica... cum primum in lucem edita collectore annotatore que Fr. Francisco Valero Cefontano.

Un vol.
En 4.°

Son, en junto, 15 volúmenes. Todas las portadas, grabadas, y en el tomo I el retrato de Campomanes.

1182. Noticia de las antigüedades y situacion del Santuario de N.ª S.ª de Covadonga en el principado de Asturias, con las del cronista Ambrosio de Morales en su Viage Santo: se expresa el incendio acaecido en el mismo Santuario al amanecer del dia 17 de octubre de 1777, y el permiso de pedir limosna en estos reinos y de los de Indias, para su reedificacion que se ha dignado conceder su Magestad. Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1778.

En 4.°

Incluímos aquí esta obra, de autor desconocido, por contenerse en ella la parte referente a Covadonga del viaje santo de Morales.

MANUSCRITOS

1183. La vida de La Condessa Matilda de Canossa y sus grandes hazañas con que amparo y deffendio, La sede Appostolica y los Sūmos Pontifices de su tiempo. Sacada de los mejores originales q̄ de aquellos tiempos se hallan por Ambrosio de Morales natural de Cordoua Coronista del Rey Don Fhilippe 2.° deste n.° N. S.

Ms. hallado en Londres por Salvá, y al parecer de letra de Morales, y H. 197 de la Biblioteca Nacional.

1184. Miscelanea de diversos trozos de historia antigva castellana, y otros varios, y selectos manuscriptos copiados fidedignamente de Ambrosio de Morales y recogidos del Marques de Lanzarote Gonzalo Argote de Molina; Otros de Pedro de Alcozer, y del P. Juan de Mariana... y de otros Autores.

Ms. en folio, citado por Salvá.—345 hs.—En letra clara, que según Salvá era de hacia 1640.

A la cabeza lleva el Indice, copiado por Manuel Pantoja de otro de letra de Ambrosio de Morales que ponía Argote de Molina, y añadidos otros trabajos. Lo concerniente a Morales es esto:

"Adicciones que Jvan Rodriguez de Villa Fuerte caballero de Salamanca hiço al Anacephaleosis de Don Alonso de Cartaxena obispo de Burgos. Trasladadas las que se siguen por Fernan Perez de Guzman señor de Batres de cuyo original se sacó de su libreria este traslado con notas que le puso Ambrosio de Morales."

"Privilexios de Alava y de otras partes con alguna noticia de la vida del Rey Don Enrique el Terçero que estaban en el libro viexo manuscripto de Fernan Perez de Guzman... citado y anotado por Ambrosio de Morales."

"Fvero antiguo de Castilla que estaba en el libro antiguo de Fernan Perez de Guzman, cuyas notas marginales dice Ambrosio de Morales que conoce por haber visto esta misma letra en otros libros suyos deste mismo autor."

1185. Misceláneas Históricas y Políticas, donde se hallaran muchos papeles originales. Año de 1680.

En fol., de diferentes letras y tiempos.—445 hs.

Entre los artículos que comprende el índice está el siguiente:

"Historia de España, cotejada entre Florian

de Ocampo, Ambrosio de Morales y Esteban de Garibai."

(B. Nacional, 116, 139.)

1186. Antigüedades de Castilla.

(B. Nacional, Cc, 88.)

1187. Apuntamientos historicos. Del marauedi antiguo y su valor en Castilla.

(B. Nacional, F. 163, pág. 158.)

1188. Discurso sobre el capellan mayor de los reyes godos.

(B. Nacional, F. 163, pág. 169.)

1189. Fundacion de Plasencia.

(B. Nacional, F. 163, pág. 175.)

1190. Suma del testamento de Lope Gutierrez de Cordoba, de donde procede el mayorazgo de Guadalcazar.

(B. Nacional, F. 163, pág. 178.)

1191. Carta al principe D. Carlos, sobre el encargo que le hizo de entender en la canonizacion de San Diego de Alcalá.

(B. Nacional, Q. 39.)

1192. Fragmento que parece habla de la libreria del Escorial.

(B. Nacional, Q. 39.)

1193. Parecer sobre las reliquias de Oviedo.

(B. Nacional, Q. 39.)

1194. Inventario de las librerias del Obispo de Plasencia y del Dr. Juan Paez de Castro.

(B. Nacional, Q. 39.)

1195. Carta á Jeronimo de Zurita, y respuesta a Alonso de Santa Cruz.

Es la apología de los *Anales*, inserta en ellos.

(B. Nacional, G. 63.)

1196. Carta en latin al Maestro Valentin, Capellan de S. M. criticandole una obra castellana Dialogo del alma.

(B. Nacional, Q. 98, pág. 284.)

1197. Carta a Jeronimo de Zurita, año 1564.

(B. Nacional, Ff. 97.)

1198. Nobiliario de varias familias de España.

(B. Nacional, Y. 60.)

1199. Noticia del epitafio del obispo de Cordoba, don Antonio de Pazos, y de la capilla del Sagrario de aquella iglesia.

(B. Nacional, Q. 98, pág. 125.)

1200. Relacion del proceso de la Canonizacion de San Diego.

(B. Nacional, G. 139, pág. 316.)

1201. Razon de lo que contiene el códice de San Millan de los Concilios. Juicio y anotaciones sobre el códice Vigiliano.

(B. Nacional, Dd. 143, pág. 42.)

1202. Suma de varios privilegios. Ms. ológrafo.

(B. Nacional, D. 126.)

1203. Testamento del primer señor de Baena.

(B. Nacional, F. 163. pág. 180.)

1204. Relacion del desafio de D. Alonso de Aguilar y el Conde de Cabra.

(B. Nacional, F. 163.)

1205. Varias cartas sobre la impresion de sus obras. (Originales.)

(B. Nacional, E. 19, pág. 87.)

1206. Viaje santo á Galicia, copiado del original.

(B. Nacional, G. 134.)

1207. Parecer que le mandó dar el Rey Felipe II, sobre la relación de las reliquias de Oviedo.

(B. Nacional, Q. 197.)

1208. Parecer de como estaba la capilla real de Oviedo.

(B. Nacional, Q. 197.)

1209. Jhs. Memorial de los Neg.s que se Despachan en Roma ultra las dispensaciones matrimoniales de las quales ay memoria de por si.

En fol.—9 hs.

Aunque algunos epígrafes están en latín, el

texto es todo castellano. Este ms. de nuestra biblioteca particular, dice en lo alto: *Letra de Ambrosio de Morales.* A nosotros nos parece algo aventurada esta afirmación, y además habría que aceptar, dado el texto, que Morales estuvo alguna vez en Roma, lo cual no es probable, por tratarse de un autor que constantemente daba noticias autobiográficas, y nunca habla de tal viaje. Cabría también suponer fuese copia de obra ajena. De todos modos, por si se pudiese probar que sea suyo, he aquí el Indice:

"Bulla que llaman Significauit
Comisiones de causas
Reforma de conciss.on ya passada
Indulgencia o Jubileo pa una fiesta del año
Indulgencia para Coffadias
Agregacion a Cofradias
Agreg.on de la Cofradia del S.mo Sacram.to de la Minerva
Bulla del S.mo Cruzifixo.
Bulla de nra. s.ª del Rosario
Agreg.on de Sant Joan Laterano.
Agreg.on de S. Roque
Agreg.on de Nra. S.ª del Plauto
Agreg.on del Confalon
Absoluçiones seu comutationes voti in utroq foro por Dataria
Absoluçion cum nona prouitione
Absolutio amala promotione
Absolucion ab homicidio
Proviscion de ben.os
Per obitum
Per obitum cum deuolutione
Juxta constitut.em
Pij V. supquisione parrochialium
Per dimissionem aut Resignationem
Juxta Constit.em Greg.o xiij de Publicande
Juxta decretum
Perassecutionem aut incompatibilitatum, absg dispen.s Ap.ca
Juxta constit.em Pij V, sup resignationibus coran ord.nis factis
Per Simoniam aut Confidentiam.
Obdispensationes carentiam aut capacitatem
Propter insordescentiam
Propter defectum qtatis.
Obnon promotionem
Anon expressionem obtentor
Obnon expressionem verivaloris
Per contractum matrimonii
Per ingressum Religionis
Per constitutionem julii.)
Gratia Per. inde valore
Gratia si Neutri
Prorrogatio Regulq de Annali
Prorrogatio de Publicandis
Subrrogatio in juribus defunti
Extratx bras
Notariatus
Resignatio simplex et cum pensione
Permutatio simplex e cum pentione.
Pensio sine causa
Cussatio pensionis
Confirmatio concordie cum cessione
Confirmatio concordie cum cessione ac pensione
Coadjutorias.
Licentia patrocinandi
Indultum transferendi cadauera autossa
Pagamento de Annatas
Processo fulminado."

Este papel es obra muy curiosa, y que sea o no de Morales, debía publicarse íntegro.

OBRAS DE MORALES CITADAS POR OTROS

1210. Arbol genealogico de los Manuales y titulo de algunos sepulcros.

(Flórez.)

1211. Archivo de Ucles y la Kalenda que se leia en el Convento.

(Flórez.)

1212. Testamento del Infante D. Enrique.

(Flórez.)

1213. Razon del Patrimonio Real.

(Flórez.)

1214. Defensa de los privilegios concedidos á la Iglesia de Santiago por los reyes de Castilla y Leon.

(Flórez.)

1215. Fragmentos originales sobre la conquista de la Tierra Santa.

(Flórez.)

1216. Aparecimiento en Ecija del apostol San Pablo.

(Flórez.)

1217. Historiadores famosos antiguos y modernos de España.

(Flórez.)

1218. Descriptio belli nautici et expugnatio Lepanti per Dominum Joanem de Austria.

(Flórez.)

Se imprimió entre los *Opúsculos,* tomo III, en Madrid, por Benito Cano, 1793.

1219. Vida y oficio de San Diego de Alcalá.

(Flórez.)

1220. Varios papeles de Retorica.

(Flórez.)

1221. Relacion de la casa de Cordoba y su origen.

(D. Nicolás Antonio.)

1222. Repartimiento de Sevilla con notas de Ambrosio de Morales y Argote de Molina.

(Ortiz de Zúñiga.)

1223. Libro de razon, privilegios y escrituras notables.

(Ortiz de Zúñiga.)

1224. El libro de Privilegios, letreros y sepulcros.

(Argote de Molina.)

1225. Anotaciones del Conde D. Pedro.

(Argote de Molina.)

Seguramente la mayor parte de estas obras citadas por Flórez, Nicolás Antonio, Ortiz de Zuñiga y Argote de Molina, así como los manuscritos acumulados en la Biblioteca Nacional no son más que materiales acopiados para la Crónica y abandonados después de utilizarlos.

1226. Cuaderno de apuntes de letra de Ambrosio de Morales para su libro de las antigüedades de España.

Ms. infolio.—12 hs. en fol.—Procede del convento de San Jerónimo de Valdeparaíso.

No todo es de Morales, y lo que contiene es: 1.ª h., estuvo doblada y está escrita cada cuartilla en un sentido.—En la parte de arriba: "Epitaphio que se halló en una losa que estaba sobre un sepulcro cerca de S. Isidro de Sebilla:

.C. Marcus
C. N.

En la parte de abajo copia la lápida entera y la completa en letra vulgar, y después noticia de hallazgo.—V. en b.

Fol. 2.º—"Cartas de pago del obispado de Jaén." —Letra del siglo XV, y que es cubierta de un cuaderno que ha desaparecido a juzgar por la nota, de letra de Morales, que está al pie de la pág., y que dice: "guardase este quaderno por su antiguedad y porque es honrra de este monestr.º la gran confiança que la Reyna Catolica hizo del prior y frailes de aqui en estas pagas q por su mano se hizieron en este obispado de Cor.ª y el de Jaen y abadia de alcala la Real de los enprestidos q tomo de las iglesias y monasterios para la guerra de granada quando la gano de los moros y todo el Reyno.—Curiosa"—V. en b.—H. en 4.º de letra del siglo XVIII de notas sin intferés.—Fol. 4.º—Ded. a Nerva, hallada en Cazalla, letra de Morales.—V. en b.—H. en b.—Fol. 6.º: Dos consultas sobre casos de conciencia; las arriba firmadas: "Liçen.do mondragon." Fol. 10: Copia de una escritura dotal de 1373.— Fol. 12: En pliego entero.—Copia de una cédula de los Reyes Catolicos de Madrid, 25 de abril de 1495, donando al monasterio de San Jerónimo las casas donde había posado el arzobispo de Granada, supongo que durante la guerra de Granada.—Folio 13: 4 inscripciones latinas de letra de Morales, que estaban "En los toros de guisando."— V. y h. b.

(De mi biblioteca.)

DOCUMENTOS

I

(Escribanía de Miguel Jerónimo, lib. 29, fol. 174.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como en Cordoba a 10 dias del mes de febrero de 1585 años otorgaron de la una parte el señor Ambrosio de Morales, coronista de su Magestad, vecino desta ciudad de Cordoba y de la otra Francisco Roberto, mercader de libros, vecino de esta ciudad de Cordoba en la collacion de S. Pedro, que se han concertado en esta manera: que el dicho señor coronista de su Magestad, vende al dicho Francisco Roberto el privilegio y licencia que su Magestad le concederá y los señores de su Consejo Real para que el dicho señor coronista y no otra persona alguna pueda imprimir e imprima la tercera parte de la Coronica general de España que el dicho señor coronista ha compuesto y fecho y el dicho privilegio vende para cuando su Magestad se lo concediere y por el tiempo que se lo dieren para que el dicho Francisco Roberto sea señor del y lo tengan por suyo sus herederos y sucesores y el dicho Francisco Roberto solo sea el que por el dicho tiempo

que por el privilegio se contuviere pueda imprimir el dicho libro o quien su poder hobiere y ejecutar las penas que en el se contubiere. segun quiere el dicho señor coronista le hiciere la dicha merced e privilegio y merced el dicho señor coronista otorga que vende al dicho Francisco Roberto por el precio y mas condiciones siguientes:

Primeramente que el precio de su venta es que entregando el dicho señor coronista Ambrosio de Morales el dicho libro y privilegio dicho al dicho Francisco Roberto el suso dicho le ha de pagar al dicho señor coronista cien ducados, que valen treinta e siete mil e seiscientos mrs. y veinte e cuatro libros de la tercera parte de la coronica; los cien ducados se los ha de pagar al mismo punto que le éntregue el libro y el privilegio y los veinte y cuatro libros se los ha de dar en terminandose la primera impresion del dicho libro.

Iten que este dicho libro se ha de imprimir y se ha de comenzar dentro de un mes despues que el señor coronista entregue el dicho libro y privilegio subsecuentemente y que no alce la mano del con una prensa no entremetiendo otra cosa ni cesando de trabajar en ello y esto se entienda por esta primera impresión, porque de las demas lo que el dicho Francisco Roberto fuere su voluntad.

Item que se ha de imprimir en folio, en papel del Peregrino e del tamaño dél con las margenes y proporciones de plana que buenamente pareciere al dicho señor coronista y al dicho Francisco Roberte tubiese por bien quien los hubiere de trabajar y encargarse de dicho libro.

Iten que la letra de todo el libro ha de ser de una atanasia grande en que está impreso el libro del Recibimiento de su Magestad, que se hizo al Rey don Felipe nuestro señor en la ciudad de Sevilla y está impreso en la dicha ciudad en casa de Alonso, su yerno.

Iten que para titulos de capitulos ha de haber cursiva grande y para algunos previlegios letra de brebiario o pequeñita y otras diversidades de letras como la buena impresion lo requiere y sea facil de capitulacion a que saliera luego la impresion, y que la letra atanasia ha de ser nuevamente fundida o que si hubiere trabajado que sea poco, de manera que a leyendola en la correxion que se halle el dicho coronista se contente de ella.

Iten que al volverle el libro al consejo despues de impreso y tasado que será a costa del dicho Francisco Roberto con que el dicho señor coronista ponga en esto la diligencia y preste el favor que pudiere.

Iten es condicion que el dicho señor coronista sea obligado a corregir todas las pruebas del dicho libro por segunda examinando las dichas pruebas a su casa y no de otra manera y que si alguna no estubiere corregida por primera que el señor coronista la pueda enviar a corregirla por segunda.

Demas le incluye el dicho coronista al dicho Francisco Roberto otro libro que se intitula las Obras del Maestro Fernan Perez de Oliva natural de Cordoba y el privilegio y licencia que tiene de su Magestad porque el dicho señor coronista y no otra persona alguna por tiempo de diez años lo puedan imprimir y vender para que el dicho Francisco Roberto y sus sucesores y quien su poder hobiere y no otra persona alguna por el tiempo que queda para recibir el dicho privilegio puedan imprimir y venderle el dicho privilegio y ejecutar las penas, el dicho coronista lo podria facer sin retencion de cosa alguna por el precio y demas condiciones siguientes.

Primeramente el dicho Francisco Roberto ha de dar al dicho señor coronista por el dicho libro cuatrocientos reales pagados y el dicho Francisco Roberto se obligo a hacellos por... le entregue el dicho libro y el dicho privilegio y mas le ha de dar veinte y cuatro volumenes de dicho libro de los primeros de la primera impresion. Y por cuanto el dicho libro en Salamanca comenzaron a imprimir cuando el dicho señor coronista se lo entregue los pliegos que hubieren impreso, le ha de pagar el dicho Francisco Roberto al dicho señor coronista lo que montare papel e impresion de los dichos pliegos impresos al precio el papel e impresion que en Salamanca hubiere costado estando a lo que se avisare de Salamanca que ha costado.

Han de proseguir en cuanto como está comenzado en letra y demas que hubieren comenzado como mejor al señor coronista y al dicho Francisco Roberto pareciere.

Iten que antes del tiempo de comenzarlo se han de guardar las condiciones que estan dichas en esta escritura en especial a lo tocante a la ultima parte de la coronica, todas las dichas condiciones y cada una dellas los dichos señor coronista Ambrosio de Morales y Francisco Roberto se obligan de cumplir cada uno lo que le toca en grado lo contenido en mi declaracion segun que en las dichas condiciones se contiene y en lo que requiere bonificacion de cualquier de las condiciones de esta escri-

tura las defino en el juramento de la otra que fuere en su favor y el dicho Francisco Roberto se obligó a pagar al dicho señor coronista o a quien por el lo haya de haber y su poder hubiere los dichos precios que en las dichas condiciones se contienen llanamente y sin pleito alguno, so pena del doble y el dicho señor coronista que da su poder bastante al dicho Francisco Roberto y a sus sucesores y a quienes su poder hobieren para que por el dicho Francisco Roberto y en su causa propia pueda usar de los dichos privilegios y gozar de las mercedes y franquezas en ellos contenidos y el dicho Francisco Roberto y quien el quisiere puedan imprimir dichos libros y los vender y disponer de ellos a su voluntad y no otra persona alguna sino quien el quisiere y pueda disponer del dicho libro y privilegio y facultad a su voluntad como el quisiere y pedir y llevar las penas contenidas en el dicho privilegio de las personas que lo contravinieren por si mismo y de ello dar cartas de pago que valgan como si el dicho señor coronista las diese y sucediendo en su derecho y sobre el comparezca en juicio y haga las diligencias convenientes, sobre que el renuncio sus derechos francamente reales y personales y ejecutorios y por la misma razon que para ello le doy poder bastante irrebocable con libre y general administracion y en esta forma digeron y son convenidos y concertados y se obligaron de lo cumplir y no se apartar de ello y por lo que toca al señor coronista obligó sus bienes y el dicho Francisco Roberto su persona y bienes habidos e por haber y ambas partes dieron su poder a las justicias para la ejecución de ello; fueron testigos el señor Licenciado Geronimo de Morales medico y Gabriel Ramos impresor vecino de Sevilla y Lope de Orbaneja vecino de Cordoba.=Ambrosio de Morales.—Francisco Roberto.—Miguel Geronimo, escribano publico."

II

(En el mismo protocolo y a continuación de la anterior.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordoba siete dias del mes de Febrero de mil e quinientos ochenta y cinco años otorgaron de la una parte Gabriel Ramos, impresor de libros de la ciudad de Sevilla, estando al presente en Cordoba y de lá otra Francisco Roberto, mercader de libros, vecino de esta ciudad de Cordoba en la collacion de San Pedro y dijeron que son convenidos y concertados en esta manera; que por cuanto el dicho Francisco Roberto tiene comprado del señor Ambrosio de Morales coronista de su Magestad los privilegios y licencias de su Magestad y de los señores de su Real Consejo para imprimir la tercera parte de la coronica general de España que el dicho señor coronista ha compuesto, y otro libro que se intitula las obras del Maestro Fernan Perez de Oliva, natural de Cordoba para que el dicho Francisco Roberto y sus herederos y sucesores a quien el quisiere y no otra persona alguna puedan imprimir los dichos dos libros y los vender por el tiempo que se contuviere en los dichos privilegios segun y cómo en la escritura de compra de los dichos dos libros se contiene, que pasó ante el presente escribano y agora se han convenido entre ambas partes que el dicho Gabriel Ramos tomaba e tomo a su cargo la primera impresion de los dichos dos libros suso dichos para la hacer en esta ciudad de Cordoba con las condiciones e por la forma e orden siguiente:

Primeramente que los dichos dos libros se han de imprimir en Cordoba y para ello el dicho Gabriel Ramos ha de traer la prensa a esta ciudad y se ha de comenzar la dicha impresion dentro de un mes despues que el dicho Francisco Roberto trajere los dichos privilegios e cuando fuere llamado para ello el dicho Gabriel Ramos con requerimiento o carta misiva y desde el dia que se comenzare se ha de proseguir subsecuentemente sin alzar la mano de ello con una prensa, no entremetiendo otra cosa ni cesando de trabajar en ello ni echando libros para si ni para otro de la dicha impresion.

Iten que se ha de imprimir in folio y en papel del Pelegrino dandolo el dicho Francisco Roberto o en el papel que le diere con los margenes e proporcion de plana que buenamente pareciere a ambas partes.

Iten que la letra de todos los dichos dos libros ha de ser una atanasia grande, en que se ha impreso el libro del recibimiento de su Magestad que se hizo al Rey don Felipe nuestro señor en la ciudad de Sevilla y está impreso en la dicha ciudad en casa de Alonso su yerno y la plana ha de ser tendida y no partida en colunas.

Item que para titulos de capitulos ha de haber cursiva grande y para algunos privilegios y letra brebiario pequeñita para... y otras diversidades de letras como la buena impresion lo requiere y que la letra atanasia ya dicha ha

de ser de nuevamente fundida y que si hubiere trabajado que sea poco, de manera que viendola en la condicion que se halla el dicho Francisco Roberto se contente con ella.

Item que el dicho Francisco Roberto ha de dar corregida la dicha impresion de la segunda prueba.

Item que el dicho Gabriel Ramos ha de traer la dicha prensa a esta ciudad y en ella trabajar con los oficiales que fueren necesarios y el dicho Francisco Roberto ha de dar casa donde esté la dicha prensa y, veinte ducados ha de dar el dicho Francisco Roberto al dicho Gabriel Ramos para mover su casa y traer la dicha prensa e oficiales, los cuales no se han de contar en el precio que se ha de dar por la dicha impresion.

Item que el dicho Francisco Roberto no pueda dar la impresion a otrie y el dicho Gabriel Ramos no pueda enviar a otrie y sea obligado a venir por su persona luego que sea llamado y si no viniere que el dicho Francisco Roberto pueda buscar quien lo haga e por lo que mas costare se pueda ejecutar y por lo que hubiere recebido.

Item que el dicho Francisco Roberto ha de dar al dicho Gabriel Ramos siete reales e medio por cada resma de la dicha impresion de ambos libros de todas las resmas que le diere fechas y acabadas como dicho es.

Item que antes que se comience la dicha impresion el dicho Francisco Roberto ha de dar al dicho Gabriel Ramos cincuenta ducados a buena cuenta y como se fuere imprimiendo ha de ir dando cada semana los dineros que fueren menester para pagar los oficiales y acabada la impresion se haga cuenta y el dicho Francisco Roberto pague al dicho Gabriel Ramos todo lo que le restare debiendo sobre lo recibido al dicho precio.

Conforme a lo cual ambas partes se obligaron a cumplir lo que a cada uno toca en todo e por todo segun las condiciones de este contrato, sin les dar otro entendimiento ni declaracion y en lo que requiere verificacion de cualquiera de las dichas condiciones la una parte lo diferio en el juramento de la otra y la otra en la otra para que con solo esta escriptura traiga aparejada ejecucion y se obligaron de lo cumplir e no se apartar de ello so pena de mil ducados que pague la parte inobediente a la parte obediente la pena pagada o no que valga lo dicho para lo así cumplir e pagar; cada parte por lo que le toca obligaron sus personas e bienes habidos e por haber y ambas partes dieron poder a las justicias e jueces de su Magestad especialmente el dicho Gabriel Ramos dio poder a las justicias de esta ciudad y el dicho Francisco Roberto dió poder a las justicias de la ciudad de Sevilla, a cuyos fueros se sometieron e renunciaron sus fueros e las leyes de la defensa y lo firmaron los otorgantes. testigos Martin Fernandez de los Olmos, mercader e Juan Daza.=Francisco Roberto.=Gabriel Ramos.=Miguel Geronimo, Escribano publico."

III

(Escribanía de Ruy Pérez, lib. 34, fol. 151 vuelto.)

"Sepan cuantos esta carta de venta, cesion e traspaso vieren como yo Ambrosio de Morales, coronista del Rey nuestro señor, por mi y en nombre de mis herederos y sucesores... otorgo... que vendo, renuncio e traspaso a vos Francisco Lopez, mercader de libros, vecino de la villa de Madrid, ausente como si fuere presente... una licencia e privilegio original que de su Magestad tengo para poder imprimir e vender el libro intitulado Arte de servir a Dios, de Fray Alonso de Madrid, puesto por mi en mejor estilo, por tiempo de diez años que empezaron a correr y se contar desde veinte y seis dias del mes de agosto del año pasado de quinientos ochenta y nueve como mas largamente en la dicha licencia e privilegio a que me refiero se contiene: el cual vos vendo por precio e contia de trescientos cuerpos de los dichos libros en papel, los cuales me habeis de dar a mi o a quien mi poder hubiere, correctos, cumplidos, encuadernados e bien acondicionados en esta manera: los doscientos cuerpos de ellos luego que hubieren acabado de hacer la primera impresion del dicho libro, y los cien restantes cuando hubieredes acabado de hacer la segunda impresión e juzgue con mi licencia haber hecho e acabado la primera impresion y cumpliendo de vuestra parte con lo que estabades obligado me disteis y habeis dado los doscientos cuerpos del dicho libro los cuales confieso haber recibido de vos realmente... por medio de Juan Fernandez de Guadarrama, clerigo presbitero vecino de Madrid y en razon de la paga y entrega de los que de presente no parecen renuncio las leyes... los cuales trescientos cuerpos de libros... confieso que es el verdadero valor y precio y que no valen mas y que si mas valen renuncio la demasia... Córdoba 3 de junio de 1590 años."—*Firmas.*

IV

(Escribanía de Ruy Pérez, lib. 35, folio 498. Es del oficio 4.º)

"Sepan cuantos esta carta de codicilo vieren como yo Ambrosio de Morales, coronista de su Magestad, vecino de Córdoba en la collacion de santa Maria, estando como estoy en mi juicio y entendimiento natural, digo que tengo fecho mi testamento cerrado y despues que lo otorgué e revuelto mi memoria y tengo de hacer algunas cosas que convienen al descargo de mi conciencia; por ende por esta carta de codicilo ordeno e mando que se cumplan las cosas siguientes:

Primeramente mando a Cristobal Tafur medio caiz de trigo y a Antonio de Morales mi sobrino otro medio caiz de trigo e a Francisco de Torquemada otro medio caiz de trigo y a las recogidas otro medio caiz de trigo y teniendo yo en casa como tengo en grano, se le dé en grano y no se le pague de menos que se le de al tiempo de mi fallecimiento. Item mando al licenciado Andres de San Clemente para el casamiento de su hija doña Joana los dos reposteros e un antepuerta que yo tengo en las casas del señor obispo mi señor.

Item mando a mi sobrino Agustin de la Oliva, hijo del licenciado Geronimo de Morales, mi escritorio e contador de Alemania con el bujete... e... sobre que está puesto, porque es hijo muy honrado e muy obediente a su padre y entiende que por ser tal le quieren y le favorecen.

✠ digo e declaro que en mi testamento mando al Monasterio de San Geronimo de Cordoba cien ducados para pintar los santos de Cordoba, agora anulo esta manda porque estan conmutados a otras obras pias.

✠ digo e declaro que revoco e anulo la manda de mi testamento que dice al dicho monasterio de san geronimo de que les compre renta para dos fiestas porque tambien esto lo he conmutado en otras obras pias y he ofrecido de dar doce ducados para una cajita de plata del Santisimo Sacramento cuando lo pongan en la iglesia del hospital de san Sebastian, quiero y es mi voluntad que se le den los doce ducados al tiempo que se pusiere el santisimo Sacramento.

✠ En la cuenta que tenemos los padres de los santos Martires e yo del aderezo de la santa capilla no puedo declararla para liquidarla ni averiguada por si y como va la cuenta corriente a que me remito al memorial que de ello hay fecho.

✠ En este negocio los padres no me han de meter en cuenta ningun dinero de los que hubieren gastado en el cubrir de azulejos la capilla por de fuera porque ya he dicho que no quiero pagar parte ninguna de aquello y lo digo de nuevo agora.

Item mando que en todas las misas que se hallaren en mi testamento y en mi memorial cumplidas e no cumplidas que se me digan trescientas misas de San Antonio la mitad en el dicho monasterio de los santos Martires y la mitad en los carmelitas descalzos y se les de la limosna que en mi testamento e memorial dice.

✠ Y por cuanto Juan Perez mi criado me sirvio mucho en esta mi enfermedad quiero que sin lo de mi testamento e memorial se le den otros seis ducados y porque tambien Juan Alonso sirve mucho sin lo de mi testamento e memorial se le den otros cuarenta reales.

Item digo que por cuanto en mi testamento yo dejaba por universales herederos en el remanente de mis bienes a la obra pia de los niños expositos e a los niños de la doctrina agora digo e mando que sea mi universal heredero solamente la obra para los niños expositos porque esta es mi postrimera voluntad.

Item quiero que de lo que se comprare de renta para los dichos niños expositos se den cada primero dia de mes dos ducados a Cristobal Tafur e aunque no sea comprada la renta se le dé de mis bienes mientras él viviere y declaro que ya se le han dado los del mes de septiembre en que estamos.

✠ De los mis bienes se le han de dar mientras viviere a doña Leonor Mendez de Sotomayor mi sobrina monja en Santa Clara de esta ciudad doce ducados cada año mientras viviere los seis por Navidad e los otros por san Juan y declaro que ya se le han dado los de san Juan pasado; fasta Navidad venidera no hay que dar.

Y para cumplir y pagar todo lo en este codicilo contenido de mas de los albaceas que tengo nombrados nombro juntamente con los que tengo nombrados en mi testamento al padre Miguel Perez de la compañia de Jesus y les doy poder in solidum para cumplir mi testamento e codicilo y en esto que dicho es revoco e enmiendo mi testamento e memorial dejandolo como lo dejo en todo lo demas en fuerza e vigor y en testimonio de ello otorgo este mi codicilo en Cordoba a cinco dias del mes de

septiembre de mil e quinientos noventa y uno. Siendo testigos Esteban Perez enfermero del hospital de San Sebastian e Juan de Cardenas herrero vecinos de Cordoba.—*Ambrosio de Morales.*—*Ruy Perez*, escribano publico.

V

(En la escribanía de Ruy Pérez. Empezado en 21 de septiembre y continuado en 26, 27 y 28, está el siguiente inventario, muy estropeado por fortaleza de la tinta, por lo que no va copiado más que en lo que se puede leer.)

"En cordoba... pareció ante el escribano Ruy Perez a 25 de septiembre de 1591, el doctor don Gonzalo Flores de Carvajal, arcediano de castro y dijo que Ambrosio de Morales coronista de su Magestad falleció "puede haber cuatro dias que falleció e pasó desta presente vida" y en el testamento que hizo le nombró albacea testamentario; proceden al inventario del que resultan los bienes siguientes:

Primeramente quinientos ducados que estan en poder del dicho arcediano de Castro que le entregó el coronista.

Mas otros doscientos ducados menos quinientos reales que le entregó Ambrosio de Morales antes que muriese al dicho arcediano en moneda portuguesa.

Mas una cadena de oro delgada con un joyel labrado en plata, en persona que está empeñada.

✠ Estan en poder del dicho arcediano de castro novecientos ochenta y dos reales e dos mrs. que le dio los que se fallaron en el campo santo, del dicho Ambrosio de Morales difunto.

PLATA

Vna fuente de plata dorada al rededor y lo de en medio
✠ Dos platos medianos de plata
✠ Seis platos pequeños de plata
✠ Vna porcelana de plata
✠ Vn jarro de pico de plata dorado por algunas partes
✠ Vna copa pequeña de plata dorada
✠ Vn copon de plata
✠ Otro basito de plata de beber muy pequeño
✠ Vn caliz... de plata
✠ Vn salero de plata
✠ Vn pimentero de plata pequeño
✠ Vna arcandilla de plata pequeña
✠ Vn caso de plata
✠ Tres cucharas de plata.
✠ Vn tenedor de plata
✠ Dos candeleros de plata para pebetes
✠ Vna palmatoria de plata para poner velas
✠ Vn sello de plata con un cabo de hueso
✠ Vn caliz de plata dorado a partes
✠ Vn platillo de plata
✠ Dos vinajeras de plata
✠ Vna campanilla de laton plateada
✠ Vn ostiario con cruz de plata.

ROPA DE VESTIR

Vna ropilla usada
Vn manteo de paño negro
Vna sotana de paño con las vueltas de felpa
Vn solideo de tafetan negro
Vn sayo de paño negro traido
Vna ropilla de paño negro vieja
Vna ropa de franela vieja
Vnas mangas de tafetan negro
Vn jubon de lienzo blanco
Vn jubon de lienzo casero
Vnas ropas de lienzo casero
Vnas calzas viejas
Otras blancas de paño viejas
Vn jubon de tafetan negro
Vna ropilla de chamelote
Vnas calzas de lienzo.
Vnas botas viejas
Vna silla de mano con su cortina
Vn... de nacar con cabo de plata
Vna ropa de franela vieja.

TAPICERÍA

Vn tapetillo pequeño viejo
Dos reposteros.
Otro repostero viejo
Vn repostero de paño.

ADEREZOS DE CAMA

Vn pabellon de estameña colorada viejo
Vn fresado colorado
Vn cobertor de cama de paño con un fleco al rededor
Vn cobertor e pellejos de corderos
Vn rodapies de cama de paño
Tres colchones con sus lanas
Cuatro sabanas
Seis sabanas de lienzo teñidas
Dos sabanas de lienzo
Dos almohadas
Vna colcha de lienzo usada
Tres pedazos de una colcha vieja.

ROPA DE LIENZO BLANCO DE VESTIR

Nueve camisas de lienzo blanco delgado
Ocho pañuelos de narices
Ocho pañuelos de manos
Seis escofietas una de ellas usada
Seis bonetes de paño
Vna...
Dos toballas de punto real.
Tres labaderos.

ROPAS DE SERVICIO DE CASA

Cuatro tablas de manteles dos grandes e dos pequeñas
Diez servilletas traidas
Otras tres servilletas traidas.

MAS SABANAS

Tres sabanas de estopa
Vna faltriquera con dos tiras de terciopelo negro
Vna de damasco
Seis varas de lienzo casero
Tres varas de lienzo de estopa
Vna vara de crea
Dos jubones blancos de lienzo
Tres obillos de algodon hilado
Cuatro colchones de criados.

COSAS DE ORNAMENTOS

Vna casulla de tafetan blanco con la cenefa de raso e franja de oro y seda
Otra casulla de tafetan con una cenefa de tela de oro
Vna estola e manipulo de tafetan azul
Vn singulo de seda
Vn... de tafetan azul
Dos amitos
Dos sobrepellices
Vnos corporales
Ocho purificadores de calices
Vn paño de mano
Vn tafetan roto de caliz
Vnos manteles pequeños
Vn atril
Vn atril de madera viejo
Vn frontal
Veinte y cinco cuerpos de libros pequeños en una caja verde que son los que manda el arzobispo de Santiago.
.....
Dos paños de manos.

IMÁGENES

Imagen de la Magdalena guarnecida con madera
Vna imagen pequeña de nuestra señora con el niño durmiendo
Vn Crucifixo pequeño de madera de boj
Vna imagen pequeña de S. Hermenegildo
Vna imagen pequeña de Nuestro señor
Vna imagen de la Conversion de San Pablo con su cuadro dorado
Vna imagen de la Fée
Vn cuadro pequeño de la santisima Trinidad
Vn Hecce Homo pequeño
Vna imagen de la Asuncion de Nuestra Señora
Vn retablo en forma de piramide de estampas
Veinte imagenes iluminadas en papel
Ocho lienzos pintados sangrientos (¿Martirios?)

MADERA

Vn asiento de misal con sus tablas
Vn escritorio contador de Flandes el cual manda a Agustin de la Oliva con su bufete sobre que está puesto
Vn atril como de misal
Vn cajon de madera e de paño con un repartimiento.
Vn bufete tallado
Otro bufete
Vn cajon alto de paño con su repartimiento
Vn escritorio... con su repartimiento
Vn cofre tumbado viejo
Vn escañuelo para dormir
Vna tarima grande
(*Aquí faltan líneas.*)
Dos bancas viejas
Dos sillas de espaldar viejas
Vn atril de cipres
Dos... de poner los pies
Vn atril pequeño de misa
Otro... (Siguen unas cuantas líneas ininteligibles.)

COBRE Y HIERRO

Vna caldera grande e otra pequeña
Vna sarten pequeña
Vn brasero de madera con su copa decobre
Vn almirez de azofar con su mano
Dos asadores y una paleta
Vn hocino de cortar carne
Vn candelero de azofar de tres mecheros
Vn barril de cobre
Vn brasero perfumador
Vna bacineta de cobre
Dos pares de tenajas
Vn mortero

Vn calentador de hierro
Vn tintero de plomo.

TOCINO

Once libras de tocino en dos pedazos
Dos jamones pequeños y apolillados que pesaron cinco libras.

TINAJAS

Vna tinaja con tres arrobas de aceite poco mas o menos
Vna tinaja con unos suelos de aceite
Vn tinajon grande de tener harina
Vna tinaja de fanega y media de harina blanca
Vna tinaja pequeña vacia
Otra tinaja pequeña de tener vinagre
Vna halda con tres fanegas de harina.
(Este ramo del inventario es mucho más extenso; pero casi todo es ilegible, como el siguiente.)

CANDIOTAS DE VINO

Vna candiota grande...
Vna candiota llena de vino
Otra candiota pequeña...
Otra candiota...
Otra candiota...

El acontecimiento del campo de los Mártires debió ocurrir el 31 de mayo de 1582, pues en 30 del mismo mes asiste al cabildo por última vez D. Diego de los Ríos, y a 1.° de junio la ciudad acuerda nombrar diputado de las fiestas al señor D. Arias de Acevedo, en lugar de D. Diego. Así consta de las actas.

Respecto al contrato con los libreros, hemos encontrado en la Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, lib. 6.°, fol. 408 vto., una escritura, por la cual Francisco Roberto, librero, vecino de la collación de Santa Marina, arrienda de Juan de Aranda, cardero, una tienda en la calle de la Feria, por un año, contado desde San Juan en 104 reales y medio. Da por fiador a Gabriel Ramos, librero, vecino en la collación de San Pedro. Firman los dos, y el primero escribe *Ruverte*. Lleva la fecha de 14 de febrero de 1573.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXX, fol. 52.)

8 de enero de 1588. Ambrosio de Morales, dá poder a Juan Fernández Guadarrama, clérigo presbítero, beneficiado de San Pedro, criado del secretario Gabriel de Zayas, estante al presente en la villa de Madrid, para cobrar de Sebastián Delgado los ochenta mil maravedís del sueldo de cronista del año pasado de 1587.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. Tomo XXXV, fol. 122 vto.)

11 de enero de 1590. Poder a Juan Fernández de Guadarrama para cobrar de Sebastián Delgado el sueldo de cronista.

(Los mismos escribano y libro, fol. 334 vuelto.)

4 de febrero de 1590. Ambrosio de Morales da poder a Francisco de Torquemada, vecino de Córdoba, para cobrar de Juan Arias, canónigo de Santiago, residente en Granada, 1.500 ducados a cuenta de 3.000, que él, cronista, había de cobrar por donación del arzobispo don Juan de San Clemente, según cédula y libranza de 17 de mayo de 1589, refrendada por Bartolomé Pérez, secretario del Prelado.

Del codicilo. 1591.

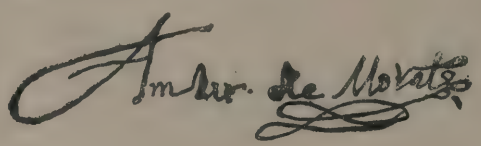

MORALES (Antonio de). Natural de Córdoba, padre del insigne cronista Ambrosio de Morales. Todos lods datos de este notable médico van a la cabeza de la biografía de su hijo, donde el lector puede encontrarlos.

MORALES (Baltasar de). Natural de La Rambla, capitán de los ejércitos españoles que estuvieron con los Condes de Alcaudete en las campañas de Africa.

En la relación de capitanes que eligió en Córdoba el conde de Alcaudete D. Martín el Africano, que inserta el Lic. Francisco de la Cueva en su *Relación de la guerra del reino de Tremecén*, no hay más capitán Morales que Cristóbal, y es muy natural, pues, según el mismo Baltasar de Morales, éste salió de Córdoba para ir contra el rey de Francia, que vino a tomar Perpignan, y habiéndose retirado los franceses, se fué a Cartagena a unirse al Conde, con quien pasó a Africa, y se encontró en todos los hechos de armas del Conde y de su hijo después de la muerte de D. Martín.

Dice que estudió en Córdoba antes de ser soldado, terminando sus estudios en 1542, que fué cuando salió a unirse al ejército. Volvió

a España con el Conde, y se halló en la entrevista de éste con la Princesa de Portugal, gobernadora del reino. No pudo volver a Africa con el Conde, por lo cual no se encontró en la famosa batalla de Mostagan, donde el Conde perdió la vida.

Volvió a Africa con D. Alonso, a quien por muerte de su padre se le dió el mando de Orán.

Creemos que volvería a España cuando a D. Alonso de Montemayor se le nombró virrey de Navarra. En 1543, cuando se embarcaron para España las tropas del Conde, se quedó en Orán, en la compañía que mandaba el cordobés Diego Ponce de León.

Escribió:

1227. Dialogo | de las gver | ras de Oran, compvesto | por el capitan Baltazar de Morales, natural | de la Rambla, que se hallo en todas las | que aqui se tratan del tiempo de | los Condes de Alcaudete | tuvieron aquella | tenencia. | Dirigido a Martin Alon | so de Montemayor | (?) (*Adorno.*) Con Privilegio Real | Impresso en Cordoua en casa de Francisco | de Cea, Impressor de libros. Año de | 1593. (*Al fin.*) Con Privilegio | Impresso en Cordova por Francisco de Cea | Impressor de libros al Alamillo | Año de 1593.

En 8.°

Port.—A la v., Aprob. de D. Alonso de Ercilla. —Priv. por diez años: Burcos, 14 septiembre 1592. —Texto.—Colofón.

Los Sres. Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón reimprimieron este libro en el tomo XV de la *Colección de libros raros o curiosos* bajo el título de *Guerras de los españoles en Africa*, que comprende la obra del licenciado Francisco de la Cueva, antes citada, y el *Diálogo* de Morales.

Los interlocutores del diálogo se encuentran en la Catedral de Córdoba, y para departir a sus anchas de las conquistas de los Condes de Alcaudete, se van a una amena huerta de uno de ellos.

El diálogo es fluído, fácil y escrito con la misma sencillez que si se hablase.

Morales (Cristóbal Bautista de). Natural de Montilla, maestro de escuela.

Escribió:

1228. Pronunciaciones generales de lenguas, ortografia, escuela de leer, escribir y contar. Sevilla, 1623.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

Creemos que es equivocación y que el autor de este libro es Juan Bautista de Morales. Véase. También es equivocación que la edición se hiciese en Sevilla, pues es de Montilla.

Nació y se educó en Montilla, y fué discípulo del célebre calígrafo Juan de Jáuregui, quien le llevó a Cádiz cuando fué trasladado a las escuelas de la Compañía de Jesús. A los dos meses de llegar murió Jáuregui, y Morales se encargó de la enseñanza, cuando aún no tenía más que catorce años de edad. A los veinte años de edad, se trasladó a Sevilla y abrió escuela en Talabarteros, pero, no sentándole bien el clima de Sevilla, se trasladó a su patria; de allí pasó a Aguilar, donde abrió escuela y llegó a reunir más de cien discípulos. Enseñaba también Aritmética y "un modo de numerar y nombrar muchos nombres", que su hermano Juan no había visto nunca impreso.

(Picatoste.)

Picatoste le aplica el libro *Pronunciaciones*, que seguimos opinando es de Juan. Véase.

Morales (D. Francisco Xavier de). Natural de Córdoba. Fundador de la Academia general de Córdoba, en unión de Arjona, Badía y otros.

Tratando la Academia de redactar la historia de Córdoba, se repartió a los académicos el trabajo de allegar materiales, y en la sesión de 31 de junio de 1811 se le encargó a Morales que suministrara todos los manuscritos antiguos que pudiera adquirir.

En 13 de febrero de 1812 fué nombrado censor de la sección duodécima. Después de esta junta, no vuelve a aparecer en los actos, por lo que es de suponer que moriría en aquellos días.

Escribió:

1229. Memoria sobre si es posible el arte de anotar la declamacion teatral y oratoria atribuida á los antiguos griegos y romanos.

La leyó en la sesión de 20 de diciembre de 1810.

(Actas de la Academia.)

Morales (Jerónimo). Natural de Córdoba, y hermano del famoso Ambrosio de Morales. Parece que fué escritor de antiguedades, pero sus obras no se conservan.

En la Escribanía de Rodrigo de Molina —tomo XXIV, fol. 487— hemos hallado el siguiente documento:

"2 de marzo de 1571. El Licenciado Jeronimo de Morales, vecino de Cordoba, en la collación de Santa Maria, médico, como patron de la capellanía que instituyó en la parroquia de Santa Marina Pedro de Torquemada, presbítero y como su albacea, otorga poder a Gonzalo de Alban, clerigo presbitero capellan de la citada capellania, para que pueda recibir e haber la cuenta de maravedis y otras cosas que se le debieran al dicho Pedro de Torquemada."

Morales (Juan de). Natural de Córdoba. Hay varias poesías suyas en las *Flores de poetas ilustres,* de Espinosa, y en el *Parnaso español,* de López Sedano.

Morales (Juan Bautista de). Natural de Montilla. Regente de la imprenta del Marqués de Priego. Fué hermano de Cristóbal de Morales.

Puede referirse a éste la siguiente nota que trae Vargas Vallenzuela, fol, 58, sobre la epidemia de 1650:

"Cumplió bastantemente con la suya un Parrochiano de ella (la collación de San Pedro) Iuan Bautista de Morales pues halló su diligencia, y cuidadosa maña, lo que le negaba la cortedad de su caudal y pudo con ella socorrer a los pobres enfermos con lo siguiente...:

8 Fanegas de pan.
8 Garrafas de vino.
8 Carneros.
64 Gallinas.
570 Guebos.
5 Arrobas de pasas.
2 Arrobas de Almendras.
12 Melones.
100 Granadas agrias y dulces.
2 Libras de manteca de azajar.
1 Arroba de jabon.
1 Fanega de algucema.
30 Salvillas de hílas.
44 Camisas de bramante.
2 Canastos grandes de loza blanca."

Esto es lo que la parroquia de San Pedro llevó al hospital de apestados, yendo en procesión con la imagen de San Rafael, el 12 de enero de 1650.

Si éste fué el escritor, es creíble que después de ser impresor se viniese a vivir a Córdoba y acabar en ella sus días.

También pudiera ser de éste una escritura del tomo XLIII del protocolo de Alfonso Rodríguez de Santa María, fol. 538, por la cual Juan Bautista de Morales, carpintero, vecino de Córdoba, de la collación de San Pedro, se obliga a pagar al Lic. Matías de Paniagua, clérigo, 200 reales, que confiesa deberle del resto de 500 que debe al Dr. Juan de Buscamancebas, clérigo, difunto. Está fechada a 13 de junio de 1604.

Escribió:

1230. Corte | en aldea, y | noches de invierno. | De Francisco Rodriguez Lobo. | De portvgues en castella- | no Por Iuan Baptista de Morales. | A D. Ana Porto Carrero y Cardenas, Marquesa | de Montalvã, y de Alcala, Señora de Lobõ &c. | Año (*Escudo de armas.*) 1623. | Con Privilegio. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa | A costa de Diego de Leon, Mercader de libros. (*Al fin.*) Impresso | en | Montilla, por | Iuan Baptista de Morales, su | Avtor | En la Calle de la Imprenta, Año de | M. DC. XXII.

En 8.°—4 hs. prels.—284 fols.—7 hs. de tabla y 1 con el escudo del impresor.—Sign. ¶, A-Oo de 8 hs., excepto la primera, que es de 4.

Port. orlada.—V. en b.—Erratas: Madrid, 7 de octubre de 1622, Lic. Murcia de la Llana.—Tasa: Madrid, 8 noviembre 1622.

"Yo Hernando de Vallejo, Escribano de Cámara del Rey nuestro señor... doy fe que habiendose visto por los Señores del un libro que compuso Juan Bautista de Morales, *natural de Montilla,* &... tasaron cada pliego á 4 maravedis, el cual tiene 37 pliegos sin los principios ni erratas. &."

Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Madrid, 10 marzo 1621.—Suma del privilegio por diez años: Madrid, 29 marzo 1621.—Oficio del obispo remitiendo el libro para su examen al Dr. Jerónimo Fernández de León, presbítero vicario en la villa de Montilla.—Aprob. del vicario: Montilla, 21 enero 1621.—Ded. — Firmada sin fecha.—Al lector.—A Francisco Rodríguez Lobo, Iuan Baptista de Morales.

SONETO

Insigne Lobo, honor del Lusitano
Reyno, de cuya pluma ẽ verso y prosa,
La del grande Poeta esta inuidiosa,
Y la del grande Historiador Romano.
Si de tu culto Idioma, al Castellano,
Su Corte transferi, con licenciosa
Mano, aprueba mi intẽto, q á quiẽ ora
Los espiritus Nobles dan la mano
Tu erudicion, tu ingenio sin segundo
Tan estimado de los hombres Sabios
En tus doctos escritos reverencio,
Y hasta q el cielo (dõde estas) de al mũdo
Para alabarte, sufficientes labios,
Reposa en paz, y alabete el silencio.

Texto.—Tabla. — Colofón. — Escudo del impresor: Un león abriendo un compás y rodeado de esta leyenda "Vt semper servetur prestantioris est virtutis." Debajo las iniciales I. B.

De este libro dice Gallardo:

"El plan de estos diálogos está trazado. La escena es una aldea que estaba hecha una corte con personajes que son interlocutores de los coloquios:

Dr. Livio, un letrado Doctor en su profesión, y leído en las historias humanas, y que había tenido honrados cargos de Gobierno.

D. Julio, un hidalgo mancebo inclinado al ejercicio de la caza, y muy aficionado a las cosas de su patria, en cuyas historias era bien visto.

Píndaro, un estudiante de buen ingenio, que entre sus estudios se empleaba, algunas veces, en la Poesía.

Solino, viejo, no muy rico, que había servido a uno de los grandes de la Corte, con cuyo galardón se reparó en aquel lugar; hombre bien criado, y además de bien entendido notablemente agraciado de lo que decía y muy natural, de una murmuración que quedaba entre cuero y carne, sin dar herida penetrante.

Leonardo, amo de la casa".

"La idea de la obra es ingeniosa, pero el desempeño no corresponde al plan. El gracioso Solino no lo es tanto que sazone viva y picantemente el dialogo.

Lobo es flojo en gracias e ingenio: le falta alma, *vis cómica.*"

Nos hemos valido para describir este libro de lo que dice Gallardo y de una papeleta que nos remitió nuestro excelente amigo D. José M.ª de Valdenebro del ejemplar que posee el Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

Hay una segunda edición de Montilla, de 1632, según D. Cayetano Alberto de la Barrera, y una tercera de Valencia, en 1793, según Gallardo.

1231. Declaracion de | las prodigiosas señales del monstrvo | so pescado que se hallo en vn Rio de Polonia en | Alemania, cuyo retrato se embio á España | este año de 1624. | A Don Francisco de Toledo y Solier | Fides, Religio, Pugnent: Arabes Deus Iudicat Hostes (*Grabado figurando el monstruo.*) Fides, Religio Pugnat: Arabes Deus Iudicat Hostes, | Con licencia. | En Montilla en la calle de la Imprenta por Iuan Batista de Morales su Autor. Año de M. DC. XXIIII.

En 4.º—4 hs., con reclamos.

Port.—Ded., firmada por el autor con estampilla.—Lic.: Córdoba, 11 julio 1624.—A la 2.ª h. el texto.

La segunda edición lleva esta port.:

La prometida | declaracion | venida de España | de las prodigiosas senales del | monstruoso Pescado que se halló en un rio de Polonia en | Alemania, cuyo retrato se embió a España, | este año de 1624. | A Don Francisco de Toledo y Solier. | Por Juan Baptista de Morales su Autor. (*Al fin.*) Impreso en Lima: Por Geronymo de Contreras. Año de 1625.

En fol.—2 hs.

1232. Pronvnciaciones | generales de len | gvas, Ortografía, escvela | de Leer, Escriuir, y Contar, y Significa | cion de Letras en la Mano, | a Don Alonso Fernandez | de Cordoua, y Figueroa. Marques de Priego, y | de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar | y Villas de Castroelrío y Villafranca. | Año (*Escudo de armas.*) 1623. | Con licencia. | En Montilla por Iuan Batista de Morales | sv Avtor. | En la Calle de la Imprenta, y se | vende en ella. (*Al fin.*) Impresso | en | Montilla, | por Iuan Batista de Morales | sv Avtor. | En la Calle de la Imprenta, Año | de M. DC. XXIII.

En 8.º—4 hs. prels., 62 hs. foliadas y 1 para colofón y escudo del impresor.

Port.—Fe de tasa, a 4 maravedís pliego en papel: Madrid, 5 septiembre 1623.—Suma de la Lic.: Madrid, 20 agosto 1620.—Aprob. de Martín de Moya, jesuíta: Madrid, 16 agosto 1620.—Aprob. de Diego Tello, jesuíta: Córdoba, 5 junio 1618.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 junio 1618.—Ded. al Marqués.

"Si la cigüeña paga la posada con el fruto de sus entrañas, no habiendola dado en ella mas del sitio para su nido; con cuanta mas razon yo que recibo de V. E. sitio, nido, sustento, comodidad y oficios tengo obligacion a mayor reconocimiento. En su lugar ofrezco a V. E. este breve tratado de leer, escribir y contar"... firmado por el autor con estampilla.

Al lector.

"Por haber visto el grande fruto que en pocos días de enseñanza se conocia en los discípulos que mi hermano *Cristobal Baptista de Morales* enseñó: y haber hallado entre sus papeles el Arte que guardaba; y parecerme que no es justo, ya que él murió tan mozo, dejar de procurar salga a luz, para que algunos de su profesion se aprovechen, aprovechando a sus discipulos; y porque no fue conocido ni tuvo el nombre que otros maestros han tenido; será justo que yo lo dé a conocer.

"Enseñose en Montilla, lugar principal del marquesado de Priego en el obispado de Córdoba, en las escuelas de la Compañia de Jesus. Fue discípulo del hermano Juanes de Jauregui; aprendió todas formas de letras; y su maestro confesó le fue igual en redondo y escolastico; con escribirlo él tan bien: quisolo mucho, por conocer en él partes que prometian seria gran maestro.

"Mostrole en que habiendolo mudado a la ciudad de Cadiz, para que en las Escuelas de la Compañia de Jesus della enseñase, procuró llevarlo a ellas, como para que supiese la falta que su muerte habia de causar, pues fue dentro de un mes de como el llegó. Quedó mi hermano en su lugar enseñando los discípulos que dejó; que para exageracion de la satisfacion que dél se tuvo, digo que en este tiempo no tenía catorce años y era seglar: que de fiar los Padres de la Compañia de Jesus esta escuela se conoce su suficiencia.

"Estubo en ella algunos dias. Despues siendo de veinte años tuvo escuela en Sevilla en los talabarteros. La poca salud fue causa de que se recogiese a su casa y patria. Tubieron noticia en Aguilar dello, y lo obligaron con muchas ventajas y buen partido a que allí enseñase: y fue donde yo le conoci con escuela.

"Asistia con mucho cuidado tres horas por la mañana y tres horas por la tarde: y para poder acudir a mas de cien discípulos, guardaba esta orden", etc. fol. 1.

Fol. 28: ¶ Letras por la mano para hablar y enterderse principalmente con mudos y sordos.

"Por ser cosa curiosa y aun forzosa el hablarse y entenderse por las letras de la mano entre los presentes, como entre ausentes por escrito: me pareció seria bien fuesen en este Tratado de letras y pronunciaciones del abecé. Que si en algun tiempo han sido dignas de estimacion es en este, por el grado en que las ha levantado Manuel Ramirez de Carrion, maestro de principes, milagro de las gentes en estos tiempos, pues en ellos ni en los pasados se ha conocido quien con esta tan suave y breve reforma corrija los defectos de naturaleza en parte tan principal y cosa tan esencial como es el hablar; pues con ella enseña escribir, leer, entender y hablar los mudos con tan verdadera y propia pronunciacion, como si hubieran estudiado y aprendido muchas lenguas; varon dignisimo (demas de lo que por su virtud, nobleza, afabilidad, buena intencion y otras muchas buenas partes merece) que por esta sola las historias lo eternicen, y que haya nuevos Apeles, Timantes y Lisipos que en tablas, bronce y marmol por todo el mundo hagan conocida su persona a quien se debe el modo breve de enseñar a leer que va al principio deste libro."

(Gallardo. B. del Colegio de sordo-mudos de Madrid.)

1233. Primavera, primeira parte del portugues Francisco Rodriguez Lobo. Traducida por Juan Bautista de Morales. Montilla. 1629.

(Citada por D. Cayetano Alberto de la Barrera.)

1234. Jardin de suertes morales y ciertas. Montilla, en la calle de la Imprenta. 1616.

(Citada por D. Dámaso Delgado López.)

1235. Arte de Cazar de Diego Fernandez Herrera traducido del portugues por Juan Bautista de Morales.

Ms.—L. 175 de la B. Nacional.

1236. Jornada de Africa | del | Rey D. Sebastian | de Portugal. | Compuesto | por

Juan Baptista de Morales | natural de Montilla. | A D. Juan Fernandez de Cordoba | y Aguilar. Año (*Adorno.*) 1622. | Impreso en la ciudad de Sevilla | por Gabriel Ramos Vejarano.

En 8.°—61 págs. dobles, más 8 de principios y 2 de tablas.

Port.—A la v. orden del obispo al Dr. Jerónimo Fernández de León, vicario de Montilla, para la censura, firmada del Obispo y de D. Francisco de Salinas Medinilla.—Lic. del Ordinario a 25 agosto 1621.—Aprob. del Vicario de Montilla. — 6 agosto 1621.—Prólogo al lector:

"...Mi intento es escribir la Jornada de Africa, pérdida y muerte del Rey D. Sebastian y de D. Alonso de Aguilar, que fué coronel de los Castellanos en ella, natural de Montilla, mi patria, y tan vecina su casa a la mía, que ninguna lo es mas."—A D. Juan Fernandez de Cordoba y Aguilar, Valentin de Morales, hermano del autor. Silva.—A D. Juan, firmado Juan Bautista de Morales.

Esta obrita ha sido reproducida por el señor Marqués de la Fuensanta del Valle en el tomo XIX de la *Colección de libros raros o curiosos*, desde la pág. 289 a 402.

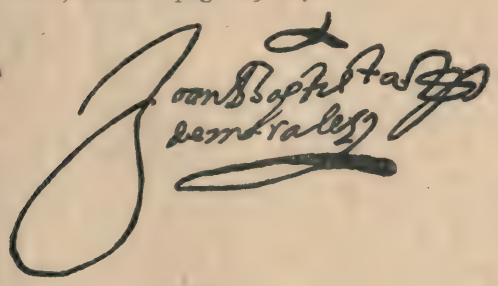

Morales (D. Lope de). Natural de Córdoba, caballero del hábito de Alcántara. Fué uno de los fundadores de la cofradía de San Bartolomé, en el hospital de esta advocación, conocido por el hospital de las Bubas, en 1670. Se sabe que fué escritor, pero se ignoran cuáles fueron sus escritos.

Morales (Valentín de). Natural de Montilla, hermano de Cristóbal y de Juan Bautista de Morales. En los preliminares de la obra de este último titulada *Jornada de Africa* hay una silva de este poeta dedicada a D. Juan Fernández de Córdoba y Aguilar, mecenas de su hermano.

Morales y Padilla (Dr. D. Andrés de). Nació en Puente Genil, en 1583, y fué hijo de D. Cristóbal de Morales y Argote y de D.ª Leonor de Padilla y Cabrera.

En 9 de julio de 1626, D. Pedro Jacinto y Angulo le cedió su veinticuatría, y siendo veinticuatro se dedicó a recoger todas las memorias que se conservaban en los archivos de Córdoba, y en especial de los hombres notables, para enriquecer la historia de Córdoba, que por encargo del Ayuntamiento estaba escribiendo en 1636. Eso dice Martín de Roa.

En este año fué comisionado por el Ayuntamiento para editar la obra de Roa titulada *Principado de Córdoba, en la España ulterior.* Véase el acuerdo en la biografía de Roa.

Fué procurador en Cortes en 1632, según se ve por 44 cartas que le escribió la ciudad, y que conservamos. También poseemos muchos de los apuntes que tomó para su historia de Córdoba, los cuales quedaron en el archivo de su casa, y, por tanto, de nuestros abuelos, y nos autorizan para asegurar que la historia es del doctor y no de su hermano, el P. Alfonso García de Morales, como por muchos se ha asegurado.

Había muerto en 1649, y está enterrado en la capilla mayor de Santa María, en el panteón de nuestra familia.

Tuvo una hija llamada D.ª Leonor de Padilla Fernández de Córdoba, que casó con D. Luis Fernández de Córdoba, marqués de Algarinejo, y un hijo llamado D. Cristóbal de Morales, del hábito de Calatrava.

Escribió:

1237. De lo que hizo la ciudad de Cordoba en servicio del Emperador en tiempo de las Comunidades.

Muñoz Romero, que cita esta obra, dice que ignora si la imprimió, pero sabe que si salió a nombre de Morales, no era suya, sino de Martín de Roa, su tío.

Nosotros tampoco sabemos ni si existe tal libro; lo que sí podemos asegurar es que Morales y Roa no tenían parentesco ninguno.

1238. Tratado de las casas de Sarmiento y Villamayor.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

1239. Historia de Cordoba.

Ms.—En cuatro vols.

Muñoz Romero le titula así:

Historia general de la muy ilustre y leal

ciudad de Cordova y de sus nobilissimas familias, por el Dr. Andres de Morales.

Este es el título que le pusieron los copistas al hacer la copia que, procedente de la biblioteca de D. Luis de Salazar, hay en la Biblioteca Nacional, H. 11 y 12. Su verdadero título es el que nosotros ponemos.

Dice también Muñoz Romero que algunos le llaman *Historia y nobiliarios de Córdoba*, porque en lo que más se ocupa es en las familias nobles. Esto es también erróneo, pues es confundir dos obras distintas. La primera, o sea la Historia, es de Morales, y la otra puede que sea de su hermano el P. Alfonso García de Morales.

El Ms. del Ayuntamiento de Córdoba, que es el original rubricado por el Doctor, en todas sus páginas es así.

Ms. en folio.—4 tomos.—El primero, de 318 fols., el segundo empieza en el fol. 319 y termina en el 516; el tercero tiene nueva foliación y consta de 317 hs., y el cuarto empieza en la 321 y termina en la 632.—Carecen de ports.—El texto va a dos columnas, con letra muy metida y de varias manos.

El índice es el siguiente:

Libro 1.°

"Cap. 1.° De el Primero Nombre de España en la Escriptura.

Cap. 2.° De otros nombres de España muy celebres.

Cap. 3.° De como Andalucia se llamó Bæthica, y, con mas celebre nombre, Tharteso y Campos Thartessiacos, y de algunas ciudades de este nombre (*El último párrafo de este capítulo, está tachado*).

Cap. 4.° De las primeras gentes que vivieron los lugares de Andalucia, y quien fundó a Cordoba.

(Tachado parte del capítulo.)

Cap. 5.° De los pueblos andaluces llamados Túrdulos, y cómo los principales dellos calan en Cordoba y su tierra.

Cap. 6.° De dos Navègationes que los syrios, egipcios, pheniçes y otros, hicieron a Andalucia.

Cap. 7.° que los Tyros y pheniçes vinieron á Andalucia por oro y plata, por la grande abundancia que ella tenía de estos preciosos metales.

Cap. 8.° de otro famoso nombre de Andalucia, que es Tharsis.

Cap. 9.° pruebase que Tharsis fue Andalucia con rrazones.

Cap. 10. porque se costeaban las costas de Africa en vna navegcion a España de las dos que se hacian.

Cap. 11. de otras raçones con que se confirma sea Tharsis Andalucia y Refutase no sea la yndia oriental ni cilicia.

Cap. 12. Refutase la opinion que dice sea Tharsis Tarso de cilicia y Cartago de Africa.

Cap. 13. Respondese al lugar de judits diciendo ser Tharsis Andalucia y no se puede Responder si se dice en la yndia o Cartago.

Cap. 14. Pruebase sea Tharsis Andalucia y explicase el lugar del psalmo 72: *Regis Tharsis et insula munera* oferent y as.

Cap. 15. explicase el lugar de Andalucia (y acabase lo de Tarsis) (*de otra letra*).

Cap. 16. que no fue lo mesmo aphir que Tharsis.

Cap. 17. que probincia del mundo fuese aphir y si fue el Peru y mexico como dicen algunos.

Cap. 18. de las diversas Naciones que binieron Poblar españa.

Cap. 19. Colijese de lo dicho vna grande Alabança de la ciudad de Cor.ª y declarase el clima y sitio donde los Persianos la fundaron.

Cap. 20. Si estubo Cor.ª donde se dice oy Cordoua la uieja.

(Se decide por que siempre estuvo donde hoy, contra la opinión de Ambrosio de Morales.)

Cap. 21. Como el nõbre antiguo desta ciudad fue Corduba.

Cap. 22. Lo que dice Ambrosio de morales de Cordoba y su templo.

Lo que dice Tarif abentarif traduçido por Miguel de Luna, de este sitio y otros, cap. 23.

Cap. 24. Venida de cartaginenses a Andalucia despues de los Syrios y phenises.

Cap. 25. del famoso Anibal cartagines.

Cap. 26. Cordoba fue cabeza de Andalucia en tiempo de Romanos y Moros y oy se le deve ese nombre.

Cap. 27. Antiguos nombres de los lugares del reino de Cordoba.

Cap. 28. ida de Anibal contra Roma lleva consigo gente de Cordoba.

Cap. 29. de la venida de los dos hermanos scipiones a españa y su muerte.

Cap. 30. Venida á Andalucia de Scipion el mayor.

Cap. 31. Scipion se enseñorea de Andalucia batallas que tubo en Cordoba y en su tierra.

Cap. 32. Batalla de Beturia,

Destruida Estepa la Vieja. Cap. 33.

Gobierno de Andalucia de los Romanos y guerra de Nasica junto a peñaflor. cap. 34.

Cap. 35. Venida de Marco Marcelo y Reedificacion de Cordoba.

Cap. 36. De Cordoba en tiempos de Viriato.

Cap. 37. De la venida de Pison y lo que le paso en Cordoba y guerras de Sertorio.

Cap. 38. Viene Jullio Cesar por questor y y pretor a Andalucia y sus guerras cibiles.

Cap 39. Cesar en Cordoba y guerras cibiles.

Casio Longino propretor de Andalucia, sus tyranias y robos y coniuration q el en Cordoba y sus guerras. Cap. 40.

Cap. 41. Venida de los Hijos de Pompeio a Cordoba y de Cesar contra ellos y sus guerras.

Cap. 42. Batalla de Cesar sobre Cordoba con los hijos de pompeio.

Cap. 43. Cerca y rinde Cesar a Ategua ciudad grande. 9. leguas de Cordoba.

Cap. 44. Otras cosas que le pasaron a Cesar en Cordoba con los hijos de pompeio.

Cap. 45. Cesar estuvo en Cordoba y Sevilla y muerte del valeroso Anneo Scapula natural de Cordoba.

Cap. 46. A Cordoba le da el Cesar titulo de Colonia Patricia.

Cap. 47. Asinio Pollion en Cordoba y cosas suias hasta el triunvirato de Augusto Lepido y Ant.°

Cap. 48. Del emperador Augusto Cesar y hombres famosos de su tiempo, naturales de Cordova.

Cap. 49. De los Senecas y primero de M. Anneo Seneca el viejo orador famoso P.e de Seneca el ph.° y M.° de Neron.

De elBia Madre de Seneca el pho y muger del Seneca orador y de vn tio suyo que fue prefecto de Egipto. Cap. 50.

Cap. 51. De Anneo Mela hermano de Seneca el pho y hijo de Seneca el viejo.

De Galion hermano de Seneca el pho y otro tio del mismo nombre uno de ellos proconsul de Achaia. Cap. 52.

Cap. 53. Vida del famoso Seneca el pho y maestro de Neron.

Cap. 54. De su nacimiento y Principio de Seneca en Roma.

Cap. 55. Principios del ymperio de Neron y gobierno de Seneca.

Cap. 56. De Seneca el tragico.

Cap. 57. Loas del tragico Seneca.

Cap. 58. Otro Seneca que es el que puso el libro de Lucio Floro.

Cap. 59. La vida del famoso poeta Anneo Lucano.

Cap. 60. de los emperadores solo electos, de una emperatriz y de Marco Anneo vero padre del emperador Antonino y Marco Aurelio naturales de Cordoba y su reino.

(Los electos son Emilio Régulo y Lucio Anneo Seneca.)

2.° Lib. de la hystoria de Córdoba y su tierra.

"Cap. 1. de los primeros xpaños que ubo en Cordova.

Cap. 2. Del 1.° obispo de Cordova Severo y del 2.° Concio.

(La hoja 84, en que está este capítulo, no está dividida en columnas.)

Cap. 3. del Concilio iliberitano.

Cap. 4. Vida del grande Osio Obispo de Cordoba 3.°

Cap. 5. De los principios de Osio, obispo de Cordoba.

Cap. 6. de su privança con el emperador constantino.

Cap. 7. La ida a Egipto ª Arrio y Preside en concilios ª el

Cap. 8. Conversion de Constantino allafe por Osio.

Cap. 9. Preside el concilio Niceno.

Cap. 10. Preside en el concilio Sardicense segundo general de la yglesia.

Cap. 11. Persecution contra Osio de constancio emperador.

Cap. 12. La caida lamentable de Osio tan llorada en la iglesia.

Cap. 13. como se desdijo de lo que alli firmo y murio arrepentido y santamente.

Cap. 14. de Agidino 4 obispo de Cordoba y otros le llamā Higino.

Cap. 15. De San gregorio obispo de Corduva 5°.

Cap. 16. de San isidoro o Isidro obispo 6. de Cordova llamado el viejo.

Cap. 17. De la Iglesia mayor de Cordoua."

Folio 103.

"Con esto entrando en la iglesia por el lado del norte baxamos quatorce o quince gradas y por este del medio dia subimos mas de treynta..." (*Es claro que antes de la construcción de la capilla del Cardenal había puerta en este costado.*)

"...en el espacio de enmedio no ay venta-

na sino una gran tabla de marmol blanco con grä letrero en arabigo..." (*habla del muro sur*).

Folio 104. "... en la silleria de la torre está encajada una tabla de marmol blanco con mucha escriptura antigua, no se que se haya leydo." (*¿Será la del arco de bendiciones?*)

"... y las puertas cubiertas de planchas gruesas de bronce lisas..."

"...y en lo mas bajo desta pared en la esquina de medio dia sale la puerta que atraviesa la calle y sirve de pasadizo para el alcazar..." (*Dos hojas blancas y en una una nota que dice*: "aquí el cuaderno de los martires".)

Lib. 3.º

"Venida de los godos a españa y al reino de cordoba los vandalos y otras naciones. Cap. 1.º

Cap. 2. Guerras de Gunderico Rey de los Vandalos en el reino de Cordoba y como se paso a Africa.

Cap. 3. Entran los godos en Andalucia y reino de Cordova y hacense señores de toda ella y de estephano obispo de Cordoba.

Cap. 4. Rey Agila de los godos ba Ↄ la ciudad de Cordova y insigne victoria que del tuvieron los cordobeses.

Cap. 5. De los Reies Luiba (*sic*) y Leovigildo y muerte del S.to principe Hermenegildo Rey de Sevilla y Cordoba.

Cap. 6. el Rey Recaredo y concilios de su tiempo y sus hijos.

Cap. 7. Del Rey Flavio Suintilla y otros Reies hasta el Rey Ubamba.

Cap. 8. Del Rey egica y otros Reies hasta el Rey Rodrigo ulto. de los godos.

Cap. 9. de la vida y desgraciado fin del Rey don Rodrigo y de su p.e Theodofredo duque de Cordoba. Casamiento del Rey don Rodrigo.

Cap. 10. Ded suceso de la Caba y tratos del conde Julian y 1.ª entrada de los moros.

Cap. 11. el grueso exercito de Moros que Vino ẽ España y batalla lastimosa del Rey don Rodrigo donde fue vencido y roto.

Cap. 12. Entran los moros a Cordoba destruyen a ilipa.

Cap. 13. el infante Gilhair Ĩ gobernador de Cordoba por los Moros se buelbe xpiano y casandose con la mujer del Rey R.º ambos padecen Martirio p.r la fe."

Lib. 4.º "de los martires que en tiempo de Romanos y moros ubo en Cordoba".

Del glorioso Martyr San Zoil y su translacion y de 19 compañeros Martires. Cap. 1.º

Cap. 2. De los gloriosos Martyres San Acisclo y Victoria patronos desta ciudad.

Cap. 3. De los Santos Martyres fausto Jannuario y Marcial.

Cap. 4. De como se hallaron en esta iglesia de San Pedro las cenizas de los 3 Stos. Fausto Jannuario y Marcial y otros santos cuerpos.

Cap. 5. que cuerpos de Stos y guesos estan en esta arca dichosa.

Cap. 6. Del estado en que quedaron los xp̃anos de Cordoba q̃to los Moros conquistaron a toda españa y pusieron en ella la silla de su imperio.

Cap. 7. Los varones insignes de letras que avia en este tiempo calamitoso en Cordova. (*Son*

El abad spera in deo
El glorioso San Eulogio
Alvaro Paulo
el abad Sanson
Leovigildo
el arcipreste Cipriano).

Cpa. 8. Principio del Martirio de los xp̃nos de Cordova.

Cap. 9. De San Perfecto presbitero y Martyr y del Sto. confesor Juan.

Cap. 10. De los Stos Martyres Isac monge y Sancho.

Cap. 11. Del Sto Hieremias Martyr y otros cinco compañeros.

Cap. 12. De Sisenando, Paulo y Theodomiro Martyres.

Cap. 14. (*Falta el trece.*) Del Martyrio de los Stos. Gomez y Gvmersindo, siervo de Dios. Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliosa.

Cap. 15. De 4 Monges Martyres. Stos Christoval, Leovigildo emilla y Hieremias

Cap. 16. De los Stos Martyres Rogelo y Siervo de Dios, un concilio de Cordova y muerte del perseguidor de los xp̃nos Abderagmen.

Cap. 17. Prios del Rey Mahomed y otra nueva persecucion y el Martyrio de San Fandila.

Cap. 18. De los santos Martires Anastasio, Feliz, digna y Benilda.

Cap. 19. De las gloriosas Virgenes y Martyres Santa Columba y Sta Pomposa.

Cap. 20. De los Santos Martyres Abundio, Amador, Pedro monge y Luis, Helias, Paulo, isidoro y Argimiro.

Cap. 21. De Santa Aurea Virgen y Mar-

tyr y de los Stos. Martires San Rodrigo y Salomon monges.

Cap. 22. Vida del glorioso Doctor y valeroso Martyr Sn. eulogio Arzobispo de toledo.

Las translationes del cuerpo Sto. del glorioso Martyr eulogio. Cap. 23.

Cap. 24. Las persecuciones que de nuevo vinieron a los xp̃anos y el valor del Abad Sanson y 2.º concilio de Cordoba.

Cap. 25. Persecucion ª Ɔ los religiosos muchos se pasan a Leon y las Montañas y multitud grande de Martyres en la destruition casi total de los xp̃anos.

Cap. 26. De Santa eugenia Martyr de Cordoba y de los lugares desta ciudad regados con sangre de Martyres.

Cap. 27. Del glorioso Martyrio del niño valeroso San Pelaio en Cordoba.

Cap. 28. Del Sto. Martyr Dominico Sarracino y sus compañeros. Como quedaron muy poquitos xp̃anos entre los Moros hasta que el Sto Rey don Fernando les gano a cordova.

Lib. 5.º De los Reies Moros de Cordoba sus guerras con los Reies de Leon y Castilla su gran pujanza y caida.

Cap. I. Victorias insignes del Rey don Pelaio de quien dycen algunos fue natural de Cordoba y otros que su madre lo fue.

Cap. 2. Victorias Milagrosas de Don pelaio.

Cap. 3. Del 1.º gobernador de Cordoba y españa llamado Habdivas.

Cap. 4. Habdivar se hace coronar por Rey de Cordova y España y otros Reiezuelos se alzaron en ella.

Cap. 5. Habdivar casa a su hijo Heredero gana a Malaga y las Algeciras, y su muerte y rebelase su Alcaide con Sevilla.

Cap. 6. Abdalasis viene a españa de parte del gran califa y Miramamolin hacese Rey de Cordova y Sevilla casase con la infanta egilona hija del Rey don R.º

Cap. 7. Aben Rami Alcaide de Cordoba se levanta con el Reino de esta ciudad.

Cap. 8. Otros gobernadores de Cordoba y guerras de francia.

Cap. 9. Abderaguen gobernador de Cordoba y sus poderosas guerras en francia.

Cap. 10. De otros gobernadores de Cordova y españa en tiempo de los Reies don Favila hijo de don pelaio y don Alo el catolico su ierno.

Cap. 11. De Abderagmen Abenhumeia 1.º Rey poderoso de Cordoba y españa.

Cap. 12. Del insigne y valeroso hecho de los caballeros figueroas prio antiquisso deste illustrisso linaje.

Cap. 13. De Hizem. 2.º Rey de Cordova.

Cap. 14. Abenhumeia Hali Hatar Alhaca 3.º Rey de Cordoba.

Cap. 15. Abderagmem el 2.º Abenhumeia que fue Rey de Cordova 4.º vencido por el Rey don Ramiro.

Cap. 16. Del Rey Mahomad Aben humeia 5.º de los de Cordoba y Miramamolin de españa.

Cap. 17. de Almundir Rey. 6. de Cordoba y Miramamolin de España.

Cap. 18. de Abdalla Aben humeia Rey 7. de Cordoba y Miramamolin de España.

Cap. 19. Abderramen 3.º deste nombre y Rey 8.º de Cordoba y España.

Cap. 20. Abderagmen prosigue sus guerras ª Ɔ xp̃anos y de su capitan Almanzor.

Cap. 21. De Hali Hatan Alhaca Aben humeia Rey 9. de Cordova y españa.

Cap. 22. Del Rey Hizem Aben Humeia 10 Rey de Cordova y victorias de su tutor y capitan general Almanzor.

Cap. 23. La desgraciada muerte de los infantes de Lara y prision de su padre gozalo gustios en Cordova.

Cap. 24. Del valeroso Mudarra gonzalez de Lara sus valerosos hechos.

Cap. 25. Prosiguense las victorias de Almanzor hasta la muerte de sus hijos.

Cap. 26. Mahomad Alnahadi se alza contra el Rey Hisen y es Rey. II. de Cordoba y ª Ɔ este otro Zulema 12 Rey.

Cap. 27. Hisen vuelve al Reino de Cordoba.

Cap. 28. Vna breve suma de los condes de Barcelona y guardas que tuvieron con los Reies Moros de Cordoba.

Cap. 29. De Hali Aben Hameia y Hali Hatan Reies 13 y 14 de Cordova.

Cap. 30. De Cacin Rey Moro de Cordoba 15 y Abderragmen 16 y de Hiaia 17.

Cap. 31. De otros Reies de Cordova.

Cap. 32. De otros Reies Moros de Cordoba y conquista de Toledo.

Cap. 33. Venida a España de los Almoravides y hacen rey de Cordoba Ali Abenaja.

Cap. 34. De Aberoy y otros moros insignes en letras que vivian en Cordoba en este tiempo.

Cap. 35. Gana el emperador don Al.º la ciudad de Cordoba, aunque los Moros se le rindieron en saliendo della se revelaron.

Cap. 36. Almohades se hacen S.res de Cordoba y su reino antiguo.

Cap. 37. De la gran batalla de las Navas de Tolosa y ultimos Reies de Cordova.

Cap. 38. Muerte de Mahomet Zeit y de Abenhuit ultimo Rey de Cordoba á quien se la ganó el S.to Rey don f.do"

LIB. I: DE LA HYSTORIA GENERAL DE CORDOBA.

Cap. 1. de quando y como se gano la Xerquia con muros y torres y la mitad de la ciudad de Cordova.

Cap. 2. como gano el S.to Rey don f.do la otra mitad de la ciudad. Cap. 3. (*6 hojas blancas de papel más moderno*).

Cap. Cordoba es frontera de Moros gananse muchos lugares del reino y muerte de Martin Ruiz de Argote.

Cap. 3. del Maestre de Santiago don Rodrigo iñiguez de Carcamo y de su h.o Fernan iñiguez y de su noble linaje y sucesion de los carcamos.

Cap. 4. Fuero de Cor.da y gobierno que dejó el santo rey don Fernando. (*Copia traducida escrita en letra al parecer de Ambrosio de Morales, de todo el ancho del papel.*)

Cap. 5. Privilego del Rey don Alonso el sabio a Cor.a (*Hoja blanca.*)

Cap. 6. Muerte del Rey don f.do el S.to prios de don Al.° el sabio su hijo y de tres obispos de Cordova

Cap. 7. de don gonzal bañez Dobiñal y Aguilar S.or de Aguilar y Montilla en Cordoba y del noble linaje de Aguilar.

Cap. 136. Valerosos hechos de don Fernando Mesia de la Çerda y de Fernan Gonzales de Aguilar y otros cordobeses y la muerte del infante Abomelique donde se hallo la gente de Cordova.

Cap. 137. La gran batalla del Salado o de Tarifa se gano con notable aiuda y valor de la gente de Cordova. ganã Alcala la real, pliego y otros lugares.

Cap. 190. Cerco de Algecira hechos famosos y muertes de Caballeros de Cordoba de Alonso Fz de Cordova alcaide de los donceles y una gran victoria de fernan Gonzalez de Aguilar siendo S.or de Aguilar.

Cap. 24. El Rey de Marruecos pasa a españa, batalla que tubo con el gobernador de Cordoba don Nuño de lara y muerte de Al.o Garcia de argote comendador de Martos.

Cap. 39. El infante don Sancho declarado heredero de castilla: en las guerras con su p.e le sigue Cordova.

Cap. 83. privilegio de franqueza á Cordoba del rey don Sancho. (*En dos hojas escritas de lado a lado, que parece de letra de Ambrosio de Morales.*)

Cap. 67. Muerte del Rey don Sancho sucesion de don F.do el emplazado, cerca de Algezira y defiende á Vaena de los Moros caballeros de Cordova y su Alcalde Al.° perez de saavedra.

Cap. 84. Socorro de Cordoba a Xerez de la frontera y de la grande amistad entre estas dos ciudades.

Cap. 81. Prios del Rey don Alonso el 12 don gutierre obispo de Cordova tomase Rute y cosas famosas de caballeros desta ciudad.

Cap. 86. Muerte de los infantes don Pedro y don Juan, sucede en Cordova como tutor don Juan Manuel de su grande descendencia y un gran alboroto en Cordova.

Cap. 112. Vence don juan Manuel a osmin toma el gobierno don Alonso el 11, muerte en Cordova de don Juan ponze de Cabrera y coronacion del Rey en Burgos caballeros de Cordoba con el.

Cap. 113. Cerco y conbate a castro el rio el Rey de Granada con gran poder defiendenla los caballeros de Cordova.

Cap. 114. Pierdese Cabra y Benamexi y buelbēse a gānar Van de Çordoba sobre gibraltar el S.or de Aguilar y su h.o se pasan a los Moros y buelben al gobierno del Rey.

Cap. 206. Valerosos hechos del Almirante don Gil de bocanegra en el mar de Algezira muerte del S.or de Aguilar fernã gonzalez de Aguilar y muerte del Rey don Alonso el 11.

Cap. 207. Venida de muchos caballeros de Soria a Andalucia y arbol de los Morales y Benionebos. (*Todo el capítulo está tachado.*)

Cap. 230. de la fundacion del convento de San agustin de Cor.a (*Escrito a plana entera.*)

Cap. 231. Don Pedro el cruel entra en el reino de Castilla y muerte de don Al.o fernandez Coronel S.or de Aguilar en Cordova.

Cap. 232. No haze el Rey don Pedro vida con D. Blanca rebelanse los ricos h.es y ciudades por esta causa siendo cabezas en esto Toledo y Cordova.

Cap. 233. Don enrique contra su h.o el Rey don Pedro y de muchos caballeros de Cordova de ambas partes, y de tres Maestres de Santiago, Calatrava y Alcantara.

Cap. 234. el conde don Henrique levantado

Rey de Castilla, sus varias fortunas, servicios grandes de caballeros de Cordova.

Cap. 235. Defiendese Cordova del Rey Don pedro y de mas de 120 mil Moros q la cercaron y la gran victoria del Campo de la Verdad.

Cap. 236. Muerte del Rey don Pedro el cruel y su noble descend.ª en los caballeros Castillas.

Cap. 270. Don Henrique 2º y cosas suias hasta su muerte. Valerosos y grandiosos hechos de don Ambrosio de bocanegra Almirante de Castilla y S.or de palma y de los dos M.es naturales de Cordova.

Cap. 271. del Maestre de Alcantara y Calatrava don Martin Lopez de Cordova y de su muerte.

De los Maestres de Santiago don gonzalo Mesia, Rui Gonzales Mesia, don Gonzalo Mesia naturales de Cordoba. cap. 272.

Cap. 273. De Don Pedro Muñiz de Godoy Maestre de Calatrava y Santiago Adelantado de la frontera y de sus tios los Maestres de Santiago Don P.º Muñiz y don Diego Muñiz de Godoy.

Cap. 284. De los principios hasta su muerte de don Juan el 1.º y caballeros de Cordova con el y en sus guerras de Portugal.

Cap. 306. Prios del Rey don Henrique el 3.º llamado el enfermo dos valerosos caballeros de Cordova, Prio. de los grandes estados de Vaena y feria.

Cap. 323. Del Maestre de Santiago don Lorenzo Suarez de Figueroa y Cordova.

Cap. 324. Gobierno del Rey don Henrique el enfermo y su muerte.

Cap. 325. Prios del Rey don Juan el 2.º govierna en Castilla el infante don Fernando y de D. Leonor Lopez de Cordova y Anton Gomez de Cordova contador maior de Castilla y arbol de los Cardenas.

Cap. 367. Valerosos hechos de Garcia mendez de Sotomaior S.or del Carpio y de Martin Al.º de Cordova y otros caballeros en lucena i priego y Zahara.

Cap. 368. Cerco de Alcaudete y valerosa defensa de los caballeros de Cordova. Hechos famosos de Diego fz. de Cordoba y Alonso Martinez de Angulo, Hernan darias de Saavedra y de otros caballeros cordoveses.

Cap. 369. Toman los Moros a Zahara y ganala don Juan de sotomaior Maestre de Alcantara y ganase Antequera y varios hechos de caballeros de Cordova.

Cap. 425. Caida del condestable don Rui Lopez Davalos, fidelidad de Alvar nuñez de Herrera natural de Cordova.

Cap. 451. guerras ª Moros iendo en persona el Rey don Juan 2º y valerosos cordobeses en esta jornada y linaje de Torres y Portugal.

Cap. 484. De los Maestres de Alcantara don Juan y don gutierre de Sotomaior prio de los Condes de Belalcazar cuyo arbol está dicho.

Muerte del Rey don Juan el 2º y del Maestre de Santiago don Enrique prio de los duques de Segorve oy S.res de Luzena.

Cap. 534. Del clarisimo poeta Juan de mena honra de su patria Cordova y de caballeros antiguos 24os de esta ciudad.

Cap. 529. Prios del Rey don Henrique 4º, Caballeros de Cordova que le sirven. Discordias grandes del reino.

Cap. 390. El infante Don F.do electo Rey de Aragon famosos caballeros de Cordoba en este tiempo de Luis gonzalez de Luna 24 de Cordoba y su arbol.

Cap. 576. guerras civiles en Cordoba entre don Alonso de Aguilar y el Conde de Cabra y de gonzalo de Saavedra y otros caballeros de Cordova.

LIB. 9 DE LOS REIES CATOLICOS.

Cap. 1. Principios de los Reyes Catholicos don Fernando y doña ysabel y echos del conde de Cabra y Caualleros de Cordoua que les sirvieron.

Cap. 2. Del echo tan celebrado en españa de la villa de fuente obejuna Reyno de Cordoua.

Cap. 3. De como Cordoua y Andalucia reciuieron por señores a los reyes catolicos y seruicios de don Alonso de agilar.

Cap. 4. Visita el conde de Cabra en Seuilla los Reies catholicos y haze treguas con el Rey de Granada y paces con portugal.

Cap. 6. Del Santo Tribunal de la inquisition en España y Cordova.

Los Reies Catolicos don f.do y D. Isabel con autoridad de su santidad intituiē el Sto oficio de la inquisition.

De los S.res inquisidores generales del supremo consejo de inquisition.

Cap. 7. de la defensa de la Reyna de Granada echa por don alonso de aguilar y diego fernandez de cordoua alcayde de los donceles y gonzalo chatō y don Manuel ponze.

Cap. 8. Principio de la vltima gerra de gra-

nada toma de alhama y balor de los caualleros de Cordoua en ganalla y defendella.

Cap. 9. El Desgraciado cerco de Loja y Vna buena dicha del conde de Cabra.

Cap. 10. La desastrada Jornada del Axerquia de malaga y caualleros de Cordoua en ella.

Cap. 11. Relacion de la prission del rey chico de granada echa el año 1483 por don diego Fz de Cordova 2 conde de Cabra y el Alcayde de los Donceles.

Cap. 12. Toma de Tajara y caballeros de Cor.ª en ella y dase libertad al rey chico.

Cap. 13. Batalla victoriossa contra moros del señor de palma y toma de Zahara.

Cap. 14. Toma de Malaga y de alora y valor de los de Cordoba en ella y muerte del conde de Benalcaçar.

Cap. 15. Valerosa entrada en la vega del conde de cabra y caballeros de Cor.ª en la toma de Coyn Cartama y Ronda y otros lugares.

Cap. 16. Rota del conde de Cabra en Molin y tomase despues a los moros y con el loja y illora y queda por Alcayde el que fue despues gran capitan.

Cap. 17. Conquista de Malaga y caballeros de Cordoua en ella y otros lugares.

Cap. 18. Va Gonçalo fz. de Cor.ª que fue gran capitan á granada á ayudar a el rey chico contra su tio. tomase cuyar Baça guadix y otros lugares y de caballeros de Cor.ª en esta Jornada.

Cap. 19. Dase Granada a el rey catholico por medio del gran capitan y antes se tala la vega y se hace santafe.

Cap. 20. Dase Granada y caballeros de Cor.ª en ella.

Cap. 21. De la niñez y criança del gran capitan don Gonçalo fz. de Cordoua y Aguilar."

"... en las casas principales que poseen en Cordova cerca de sant hipolito en el barrio que llaman trascastillo y en ellas nació don Gonçalo..."

Cap. 22. "Principios de su miliçia.

Cap. 23. elijenlo capitan general de napoles.

Cap. 24. Passa á Sicilia y Napoles y en la 1.ª batalla fue vencido, no abiendolo sido en otra alguna.

Cap. 25. gana en Calabria algunas fuerzas y toda ella la reduce á ob.ª del Rey.

Cap. 26. Victoria famosa junto a Layno.

Cap. 27. Juntase con el Rey don H.do de Napoles y danle el apellido de gran capitan.

Cap. 28. Muerte del Rey don Fernando de Napoles. Hereda su tio don fadrique, á quien pasa a aiudar el gran Capitan, ganada toda Calabria, y el resto del reino es hecho S.or de Santangelo.

Cap. 29. Antes de venirse á españa el gran capitan restituie al papa en ostia liberta á Roma de un trabajo grande y entra en ella con triunfo.

Cap. 30. Despues de aber puesto en pacifica posesion del reino de Napoles a don fadriq̃ buelve á españa y electo general ª Ↄ los Moros rebelados de Granada los reduce en ob.ª de su Rey.

Cap. 31. El gran Capitan electo capitan general contra la Armada del Turco.

Cap. 32. gana el gran Capitan la Çefalonia isla famosa y dala a los venecianos y el agradecimiento de la S.ia

Cap. 33. Dividen el reino de Francia entre si el Rey de francia y españa electo general para la pulla y calabria q̃ era la p.e de españa el gran capitan.

Cap. 34. Diferentias entre franceses y españoles en el repartir de las tierras y traen á españa al heredero de su poder.

Cap. 35. Prios de las guerras del gran capitan Ↄ franceses y titulo q. le dan de duque de terranova.

Cap. 36. Rompen la concordia los franceses, publican guerra de ambas partes, ponense a guisa de pelear junto al rio ofanto.

Cap. 37. desafio de onze soldados españoles y onze franceses. guerras de la Calabria y pulla.

Cap. 38. Guerra en la pulla. apoderase de Castellanata. Victoria q. tubo del general del Abruso.

Cap. 39. Victoria de la Armada española en la Mar, llega a Italia Luis portocarrero Sor de palma y su muerte y algunos enquentros.

Cap. 40. Despues de la victoria q. tuvieron los españoles desde Aubeni y su prision gana el gran capitan la gran Victoria de la Çirinola y entra en Napoles q. se le rindio.

Cap. 41. Pasa el gran capitan ª Ↄ el exersito frances rinde P.º Navarro el castillo de lobo, muchos lugares q. se rindieron.

Cap. 42. Las dos grandes victorias del garellano con q. acabo de echar del reino a los franceses.

Cap. 43. Prosigue la victoria el gran capitan, rindese gaeta y el resto del reino, echa todos los franceses del.

Cap. 44. Quejas del gran Capitan creelas el Rey Catolico y trata de traello a españa.

Pasa el Rey don Fernando a Napoles recibimiento que le hizo el gran capitan hazelo duque de Sesa. Cap. 45.

Cap. 46. Viene a españa el gran capitan lo q. le paso al salir de Napoles y con el Rey de francia y en otras partes de España.

Cap. 47. Otros trabajos del gran Capitan deseanle por capitan general el papa, emperador y otros principes.

Cap. 48. Otras cosas suias hasta su dichosa muerte.

Cap. 49. Loas del gran Capitan. Capitulo 29.

Capítulo. 50. Traslacion que se hizo de los cuerpos del gran capitan y los duques su muger y yerno y hyja Por el duque de sesa su nieto de San Francisco de Granada a san geronimo de la misma ciudad.

Capitulo. 51. De don Ramon de Cardona principio de los duques de Soma de quien oy por baron el duque de sessa y baena.

Cap. 52. Memoria de los caballeros continuos de los Reies Catolicos.

Cap. 53. Sententia arbitraria de Ubeda del año de 1446.

Cap. 54. Reuelion 2.° de los moros del alpujarra y general contra ellos el alcayde de los donçeles.

Cap. 55. Reuelion de Ronda y sobre ellos don alonso de aguilar y su Muerte.

Cap. 56. Alborotos de Cordoua contra la ynqq.on

Cap. 57. el alcayde de los donceles. 11.° marques de Comares famosso en las guerras de nabarra.

Cap. 58. De la fundation y famosos hijos del convento de N. S.ª de la victoria.

Cap. 59. De Algunas cosas notables del dicho convento.

Cap. 60. De algunos religiosos de vida apostolica hijos desta casa y de esta ciudad.

Cap. 61. Vida del P.° fray Antonio de los Reies varon de vida Apostolica.

Cap. 62. Convento de Jesus Maria de Monjas victorianas.

Tomo II

Lib. 7.

Del combento De S. Pablo el real De Cordoba Del orden de Santo Domingo i fundation de la casa en el lugar do fue martirio de muchos santos. Cap. 1°

Capitulo segundo de la nueba reedificacion del Combento despues de la claustra y gran persecuçion.

Capitulo 3. de algunos santos barones Hijos deste combento y de los prelados obispos y arçobispos que del an salido.

Cap. 4. De los ynsignes perlados Fray Fran.co de la Çerda y Cor.ª y D. Frai Martin de Mendoza hijo de este combento y del Co.° de cabra.

Cap. 5. Del ynsigne obispo de siguenza D. Frai Lorenzo de figueroa y Cordoba Hyjo deste combento.

Cap. 6. del señor Obispo *D. Fr. Alberto de Aguaio hijo desta cassa.* (Cae en el error de mezclar los dos. *Véase el artículo de* AGUAYO, *Fr. Alberto de.*)

Cap. 7. De otros hijos desta casa grandes letrados y Religiosos santos.

Cap. 9. De un santo Religiosso lego desta Ca.sa"

"fr. Juan Ordoñez natural desta ciudad de Cor.ª hijo de padres honrados, fue en el siglo antes q. tomase el abito M.° de canteria desde bien mozo se ocupaba en obras de caridad en compañia de un beintiquatro desta Ziudad llamado P.° de Vigne..."

"... las visperas de fiestas... gastaba algunos ratos de la noche en la yglesia tañendo un arco con una cuerda de vihuela dando en la cuerda con un palito con un cascabel atado en él haciendo cierta musica y consonancia ynstrumento que para su debocion abia el inventado y a este son cantaba algunas coplas que el componia... las cuales coplas, aunque en genero de poesia no eran muy perfectas, pero declaraban bastantemente la gran debocion y los altos pensamientos que de aquellos misterios tenia el que cantaba."

"... todas las veces que subia las escaleras del combento para llevar algunos recaudos siendo portero se incaba de rodillas por los escalones..."

"...siendo portero los mas de dos años que estubo en la orden tenia grande cuidado de recoger las sobras del refitorio y enfermeria para repartir entre los pobres, comenzo a dar de comer en este monesterio á treinta estudiantes pobres... desde entonces se guarda en esta casa esta santa costumbre de dar de comer todos los dias de veinte á treinta estudiantes pobres."

"...beinticinco años que vivió religioso. El año de 1583 por el mes de marzo acabó su santa vida y por ser tiempo de una gran peste que hubo en esta Ciudad de la cual murió lo enterraron muy presto..."

Cap. 10. Vida del excelente theologo fr. Bartolomé de miranda electo Arçobispo de napoles y nombrado Cardenal del papa ynocẽcio."

"...nació en Cordoba de padres mui honrados... a 22 de marzo del año 1544..."

Cap. 11. Del excelentissimo Predicador Fr. Alonso Cabrera hijo deste Combento.

Cap. 12. del R.º fr. Gaspar de Cor.ª confesor de su Magestad.

Cap. 13. Casa de Santo Domingo del Monte y de los Martires de Cordova y vida de frai Albaro de Cor.ª

Cap. 14. Del B. Martir frai Domingo de Cordoba y Montemaior.

Cap. 15. De otros Religiosos del convento de San Pablo de Cor.ª naturales della.

Cap. 16. De los Combentos y casas que en Cordoba y su reino tiene la Religion de S. Fr.co Del convento de S. Fr.co de Cordoba.

Cap. 17. De otros conventos de San Francisco junto á Cordoba y en su reino.

Cap. 18. Del Santo fray Diego hijo del Convento de la Riçafa de descalzos fr.cos de Cordoba.

Cap. 19. Del Sto Fray Juan de la Puebla antes conde de Belalcazar, fundador y p.e de la prob.ª de los angeles.

Cap. 20. Del conde 3.º de Belalcazar: don Al.º de Sotomaior deja el mundo y entrase religoso con un hijo segundo suyo y de otras cosas desta prov.ª

Cap. 21. De Algunos conventos de monjas desta prov.ª y Señoras deste reino en ellos.

Cap. 22. De la provincia de San gabriel y hombres famosos en ella.

Cap. 23. De otros Hombres insignes en letras y Santidad de la Religion de S. Fr.co naturales de Cordoba y su reino.

Cap. 24. De otros Santos Varones del reino de Cordova en la religion de S. Fran.co

Capítulo (*entre renglones*) 274. de la Religion de San Ger.mo

Cap. 275. Vida del Sancto frai Vasco fundador desta casa y de las de Portugal.

Cap. 276. De fray Rodrigo.

Cap. 277. De vn donado llam.do Juan Choco.

Cap. 278. Don Fray Pedro de Cordova hijo del Conde de Cabra general de S.to Geronimo.

Cap. 279. Del Santo fray Gomez.

Cap. 280. Capitulo de otras cosas particulares desta Casa de San hieronimo de Cordoua y santos barones della Vn general hijo desta Cassa.

Cap. 281. Del Padre fray Juan de Maçuela Hijo desta cassa confesor del Rey Don enrrique q.º

Cap. 282. De otros barones Santos desta casa de san geronimo de Cordoua.

Cap. 283. Del Padre fray Martin de Antequera y otros sieruos de Dios desta Cassa.

Cap. 25. Conventos y casas que tubo en Cordoba y Santos la antiquissima y Santissima Religion de San Benito.

Lib. 10. De las cosas de Africa.

Cap. 1. gana el famoso puerto de Masalquivir en Africa Diego Fz. de Cordoba S.or de Lucena Alcaide de los donceles y gente de Cordoba con él.

Cap. 2. Hace varias correrias y en una fue desbaratado.

Cap. 3. Conquista de la ciudad de Oran y lo mucho que en ella hizo don Diego Fz. de Cordova Alcaide de los donceles 1.º general della.

Cap. 4. Los Reies de Tremezen y Mostagan se sujetan al Rey catolico por medio del Alcaide de los donceles.

Cap. 5. ida de Barbaroja ª Tremezen y como fue vencido y desbaratado de caballeros cordobeses y uno de ellos le cortó la cabeza y la trae por armas suias por md. del imp. Carlos.

Cap. 6. del. 2.º Barbaroja y sus robos y tyranias y como se hizo Rey de Tunez y como fue el emperador con muchos cordobeses.

Cap. 7. La infelice rota de Argel.

Cap. 8. Don Martin de Cordoba Conde de alcaudete general de oran y como restituio en el reino de tremecen un amigo del emperador y estaba desgraciado año 1541.

Cap. 9. De otras Victorias famosas del valeroco conde de Alcaudete don Martin de Cordova y Velasco.

Cap. 10. lo que hizo don Al.º de Cordova y Velasco en oran en ausentia de su p.e el conde de Alcaudete.

Cap. 11. Buelve el conde a oran y famosas jornadas que hizo ª Turcos y Moros. Toma de Tremezen.

Cap. 12. famosa jornada los turcos de

Mostagan Lo que se hizo en ausencia del conde y gobernando su hijo don Martin. Cap. 13.

Buelve el conde á oran y otras jornadas suias hasta que se partio para flandes. Cap. 14.

Don Martin de Cordoba despues Marques de Cortes gobierna por su p.e á oran y hace famosas correrias. Cap. 15.

Cap. 16. don Martin de Cordova hijo del conde gobernando a oran en ausentia de su p.e el conde don Martin prende al Rey de Tremezen vencido en batalla.

Cap. 17. de un desafio campal que ubo entre 20 Moros y 20 xpaños en oran.

Cap. 18. Buelve el conde don Martin a oran y defiendela de los turcos.

Cap. 19. Desgratiada y infeliz rota del conde don Martin sobre Mostagan y su muerte.

Sabese la rota del conde don Martin en españa parten sus dos hijos a oran con gran diligencia, y prios del conde de Alcaudete don Al.° de Cordova. Cap. 20.

Cap. 21. Principio del famoso cerco y defensa de oran.

Cap. 22. Preparat.es del conde don Al.o contra el Rey de Argel Llega el Rey de Argel a oran y algunas escaramuzas que tiene con xpaños, gana la torre de los Stos.

Cap. 23. Cerca del Rey de Argel a Mazalquivir, y 1.° asalto del fuere.

Cap. 24. Llega el Armada del turco y asaltos navales del fuerte y valor notable de los nros. en su defensa.

Cap. 25. Abisa el conde al Rey philipe de lo que pasa y el de Argel bate a Mazalquivir y defensa grande q. se le hace.

Cap. 26. Asalta 2.ª vez el Rey de Argel a Mazalquivir y defiendesela valerosamente don Martin.

Cap. 27. Asalta 3.ª y 4.ª vez el castillo el Rey de Argel y defiendeselo valerosamente don Martin y ven venir las galeras de España.

Cap. 28. Sale el Armada de galeras en favor de oran y lo que le sucedió hasta que dio la buelta á españa.

Cap. 29. M.des que hace el Rey al conde don Al.° y á su H.° y otros caballeros y de otros generales de oran naturales de Cordoba.

Cap. 30. Toma del Peñon por don Garcia de Toledo y caballeros de Cordoba en ella famosos.

Cap. 31. Vida y hechos de Don P.o Venegas de Cordoba general de Melilla y embajador al Rey de Marruecos.

Cap. 32. La embajada que hizo á fez y gran recibimiento.

Cap. 33. La desgratiada Jornada en Africa del Rey D. Sebastian vencido por la industria de un Renegado de Cordova y muere en ella Don Al.° de Aguilar caballero de Cordoba coronel de los Castellanos.

Cap. 34. Hombres famosos en armas y santidad ó gobierno en las indias occidentales.

Cap. 35. Viene á España don Christobal Colon trata de su descubrimiento y despues de muchas dificultades se parte para el.

Cap. 36. 2.° viaje del Almirante don Xpobal Colon y muerte del 1.° capitan de las indias occidentales diego de Harana natural de Cordoba.

Cap. 37. Del linaje y descendencia del Almirante don Xpobal colon duque de Veragua y Marques de Xamaica.

Cap. 38. Pueblase tierra firme y llamase nueva Andaluzia y Castilla del oro. Pasan á la Española y tierra firme religiosos y los 1.os de Cordoba.

Cap. 40. Pasa de españa 2.ª vez el Sto Fray P.° envia á tierra firme a combatir a un santo varon fray Fr.co de Cordoba y natural della donde fue martirizado.

Cap. 41. Lo demas que le sucedió al Sto Fray Pedro de Cordoba hasta su muerte y un famoso milagro suio.

Cap. 42. Del Capitan Juan de Aiora teniente del gobernador 1.° de Castilla del oro pedrarias y sus hechos en las Indias.

Cap. 43. Gobernador 2.° del Darien y Castilla del oro Lope de Sosa caballero de Gordoba.

Cap. 44. Del 3.° gobernador de Castilla del Oro. P.° de los rios caballero de Cordoba.

Cap. 45. Descubrimientos famosos de F.rco hernandez de Cordoba.

Cap. 47. el capitan Fr.co de Hozes y el capitan Luis de Cardenas caballeros naturales de Cordova van á las Molucas y islas de la especeria.

Cap. 48. Cargo que se da á don Hernando Colon caballero muy docto natural de Cordoba en cosas de indias.

Cap. 49. Algo de las Heroicas hazañas del excelentissimo capitan Hernando Cortes y caballeros desta ciudad que le acompañaron en ellas.

Cap. 50. el L.do Luis Ponze caballero de Cordoba pasa por juez de resi.da de H.do Cortes y por gobernador de nueva españa y su muerte.

Cap. 51. de Algunos caballeros de Cordoba en el piru.

Cap. 52. del maestro fray domingo de la Cruz, provincial de mejico y electo Obispo Por carlos quinto emperador.

Cap. 53. Vida de fray domingo de la anuntiation."

"... natural de Fuente obejuna... hermano mayor de fray hernando de Paz... hijos de Hernando de Ecija... siendo de 13 años pidio el hábito en S. Francisco de su pueblo y el guardian le entretenia...

...siendo de edad de 18 años que nació año de 1510 y se partió (*para América*) 1528..."

"...deseaba entrarse religioso de Santo Domingo determinose a pedir el habito a los padres de la Isla española, dieronselle... llamose fray Domingo de la anunciacion, estudió gramatica... recibio sus ordenes... diéronle cargo de Indios mejicanos... salió aprovechado en la lengua y escribio doctrina xpiana en ella y otras cosas de materias predicables... y se imprimieron en mexico año de 1545. Al principio predicaba por interprete, despues lo dejó..."

"Muy viejo perdió la vista..."

"...fue maestro de novicios quatro veces y prior de Mexico dos y una de la Puebla y diffinidor muchas y lo mas de su vida vicario de Indias..."

"...murió el año de 91, por quaresma... y tenia de edad 80."

"Dejó comenzada á escribir quando murió La historia de la provincia de Mexico hasta el año de 80 y de ella la saco el padre fray agustin de padilla..."

"En el año de 1558 fue este S.to varon á la florida por orden del Rey Felipe 2.°"

"Cap. 54. De fray Juan de Cabrera.

Cap. 55. De fray Hernando de paz hermano de fray domingo de la Anunciacion.

Cap. 56. Del santo Fray Pedro de angulo obispo de vera paz.

Cap. 57. De la ciudad de Cordoba del Piru y de su gobernador y gran descubridor don Lorenzo Suarez de Figueroa Caballero de Cordoba.

Cap. 58. De Hombres famosos de Cordoba en la provincia de Arauco.

Cap. 59. Descubre el nuevo mexico el capitan Antonio despexo natural de Cordoua.

Cap. 60. Del grande emperador y Rey de las españas Carlos 5.°

Cap. 61. election de don Al.° Manrique en obispo de Cordoba. Un gran servicio que hizo al emperador don Luis de Cordoba duque de Sessa y caballeros de Cordoba que le juran.

Cap. 62. Don Carlos Rey de España electó emperador. Va a tomar posesion, dejo extrangeros en el gobierno, revuelvese el reyno en comunidades.

Cap. 63. Prio de las guerras del Rey fr.co de Francia ℈ el emperador.

Cap. 64. Prision del Rey francisco de francia por los españoles y famosos en ella don Alonso de Cordova y Don Juan de Cordova y don P. de Cordova.

Cap. 65. Casase el emperador con la esposa suia doña Isabel, viene á cordoba donde fue bien festejado.

Cap. 66. Otras guerras del emperador con el Rey de francia y el miserable saco de Roma.

Cap. 67. Coronation del emperador Carlos 5.° y otras guerras con el Rey de Francia.

Cap. 68. Jornada del emperador ℈ el Tlrco y guerras con el Rey fr.co sobre el estado de Milan.

Cap. 69. Jornada de la Previsa, conquista de Castilnovo y perdida.

Cap. 70. Don Bernardino de Mendoza ℈ los turcos que saquearon á gibraltar.

Cap. 71. guerras del emperador en Alemania y famoso cerco de Dusador do fue famoso el conde don P.° de Cordoba.

Guerras del emperador ℈ los luteranos en Alemania. Cap. 72

Cap. 73. Viaje del Principe don Felipe a Alemania y muchos caballeros con el de Cordoba.

Cap. 74. Conquista de la ciudad de Africa en Berberia y su destruition y guerras de francia.

Cap. 75. Del Sacro concilio de Trento que en estos tiempos se celebro.

Cap. 76. Vida y engaños de Madalena de la Cruz natural de la villa de Aguilar reino de Cordoba.

Cap. 77. Vida y Hechos de Hernando de Saavedra natural de Cordoba del habito de Santiago que metió la inquisition en Portugal.

Cap. 78. Del D.or Gines de Sepulveda coronista del emperador Carlos 5.°

Cap. 79. Del Rey don Felipe 2.° el prudente.

Cap. 80. Pasa á Inglaterra el Rey phelipe, casa con D. Maria, y Caballeros de Cordoba que le acompañaron.

Cap. 81. Guerra del Rey phelipe con pau-

lo 4.° y con el Rey de francia y la famosa de San quintin, y el duque de Sessa famoso sobre francia.

Cap. 82. La desgraciada de los Gelves y caballeros de Cordoba en ella.

Cap. 83. famosa Conquista del Peñon de Velez y cerco de Malta y caballeros de Cordoba en ella.

Cap. 84. De los conventos de N. S.ra del Carmen Calzados y descalzos en Cordova i colegio de S. Roque.

Cap. 85. Fundation del colegio de la comp.ª de jesus de Cordoba.

Cap. 86. Primero asiento y poblacion del colegio e institucion de escuelas.

Brebe memoria de los hechos de don ju.° fernandez de Cordoba fundador deste colegio. Cap. 87.

Como se tomo posesion de las cosas del fundador y de las escuelas que labro la ciudad y se puso la primera probacion y noviciado de la provincia q le aplico el padre don Antonio casi mil ducados de renta. Capitulo 88.

Cap. 89. De las ocupaciones deste colegio y del fruto dellos.

Del insigne Templo que en el colegio tiene la compañia y de todo lo que cerca del ha sucedido. Cap. 90.

Cap. 91. Del Padre Don Antonio de Cordova 1.° Rector del Colegio y P.e del.

Cap. 102. D. Catalina fz. de Cordoba Marquesa de priego funda el colegio de Montilla y su hija D. Maria de Toledo el de Marchena.

Cap. 92. Vida del Cardenal Toledo religioso de la comp.ª y natural de Cordova.

Cap. 93. De su vida siendo Religioso de la comp.ª

Cap. 94. Hazenlo cardenal de la iglesia y su vida hasta la muerte.

Cap. 95. Loas del Cardenal Toledo de los Papas.

Cap. 96. De otros H.es insignes que ha tenido este colegio de cordova naturales della.

Cap. 97. del p.e Juan Vaptista villalpando.

Cap. 98. Del H.° Juan Fernandez, vnico compañero de la conversion de la india y japon del Sto P.e fr.co Xavier.

Cap. 99. Prio de la xpandad de Bungo por el H.° Juan fernandez y convierte dios por su m.° al Rey don Bartolomé de omora.

Cap. 100. Lo restante de su vida hasta su muerte.

Cap. 101. Del p. Alo. ruiz grande Apostol en el piru y profeta de la destruition de Arequipa.

Cap. 103. De otros Ses. muy siervos de Dios de la casa de Aguilar que vivieron en Montilla y Cordoba.

Cap. 104. Del duque don gomez de figueroa y de su H.° don lorenzo de Figueroa y Cordoba obispo de Siguenza.

Cap. 105. Niñez y crianza de dona catalina hernandez de Cordoba marquesa de priego.

Cap. 106. Debociones y exercicios santos de la marquesa.

Cap. 107. Penitencias y asperezas de la Marquesa.

Cap. 108. humildad mortificacion y muerte de la Marquesa.

Cap. 109. De Don Lorenzo Suarez de figueroa y cordova obispo de Siguenza.

Cap. 110. Vida y hechos del conde don P.°

Cap. 111. Admirables exemplos de la honestidad del conde.

Cap. 112. Religion magnanimidad y clemencia del conde.

Cap. 113. Clemencia y justicia del conde en este negocio.

Cap. 114. Enfermedad del conde y su muerte.

Cap. 115. Vida de D. Ana ponze de Leon condesa de feria y santidad siendo doncella.

Cap. 116. De su vida siendo religiosa.

Cap. 117. Vida del p. M. Avila.

Cap. 118. Lo que le paso en Sevilla siendo ocupado en el Sto. oficio y su venida a Cordoba.

Cap. 119. Su ida a Granada Baeza y otras p.es hasta que dio vuelta a Montilla.

Cap. 120. De la Muerte del P.e M.o Avila.

Cap. 121. Vida de D. Sancha Carrillo de Cordoba discipula del P.° M.° Avila.

Cap. 122. de su conversion a dios verdadero dejando todas las cosas del mundo y grande penitencia.

Cap. 123. Lo que desta sierva de Jesuchristo escribe el P. fray Luis de Granada en la vida del M.° Avila.

Cap. 124. De Algunas mdes. que N. S.or hizo a esta dichosa virgen.

Cap. 125. Vida de D. Fran.ca de Mendoza condesa de Alcaudete.

Cap. 126. Fundacion del convento de la Coronada de Aguilar.

Cap. 127. De las guerras de Flandes y caballeros de Cordova famosos en ellas.

Cap. 128. Hombres famosos de Cordoba en la guerra de francia y liga ↄ Vandoma y con el Archiduque Alberto en Flandes.

Cap. 129. Liga en Francia en favor de los catolicos.

Cap. 130. En servicio y comp.ª del Archiduq Alberto en flandes.

Cap. 131. De la Sta. Iglesia de Cordoba y su cabildo.

(*Trae la lista de los canónigos y racioneros, y entre ellos, como canónigo, viene el*

Doctor Alvaro Pisaño de Palacios, canonigo de escritura.

Y como racioneros

Don Luis de Gongora y Argote su coadjutor don Luis de Saavedra.)

Cap. 132. Del Rebelion de los Moriscos de Granada y caballeros de Cordoba en servicio de su Rey ℑ ellos.

Cap. 133. Lo que se ordenó en Granada ℑ los rebeldes.

Cap. 135. Jornadas del Marques de los Veles.

Cap. 136. Don Fr.co de Cordova general de la costa de Granada gana por corbeta el fuerte de inox.

Cap. 137. Ida del S.or Don Juan de Austria y del duque de Sesa don Gonzalo fz. de Cordova ℑ los Moros.

Cap. 138. Gonzalo de Carcamo caballero de cordoba se defiende en la fortaleza de Canilles Aceituno y favor q. le hace el corregidor de Malaga y cerco del castillo de fregiliana.

Cap. 139. Succesos de la guerra del de los Velez con Aben Humeia y deste por otras pes. del Alpujarra hasta su muerte.

Cap. 140. No quieren los Turcos h.os admitir ser nombrados Reies y es electo Abenabo y guerras y heridos suyos.

Cap. 141. Sale en campaña don Juan de Austria contra los Moros y por otro lado el duque de Sesa hasta que vinieron a ajustar.

Cap. 142. Sale el duque de Sessa nieto del gran Capitan ℑ el Alpujarra y el tiranuelo sus victorias hasta que llega ajustarse con ellos don Juan.

Cap. 143. Reducense los Moriscos ℑ algunos prios rebelados salen quadrillas. fin desta guerra.

Cap. 145 La Batalla Naval del señor don Juan de Austria y caballeros de Cordoba en ella.

Cap. 146. Ida de don Juan de Austria sobre Tunez y perdida de la goleta.

Cap. 147. El Rey don felipe se hace Rey de Portugal como se le debia de justo y los caballeros de Cordoba que se hubieron en esta guerra.

Cap. 148. Conquista de los Azores llamadas las Terceras.

Cap. 149. De don Diego de Torquemada obispo de Tuy y electo Arçobispo de Sevilla.

Cap. 150. De don Diego de Simancas obispo de ciudad rodrigo y despues de Zamora.

Cap. 151. De caballeros y naturales de Cordoba insignes en poesia desta ciudad.

1.° Alonso Guajardo Fajardo.

2.° El racionero Cespedes.

Martin de Roa.

D. Juan de Castilla y Aguayo.

Juan Gutierrez Rufo.

Don Luis de Gongora.

El M.° Cordoba.

Gonzalo Gomez de Luque.

Lic. Luis Gomez de Rivera en el claustro Fr. Luis de la Cruz.

Doctor Juan Calderon y su hijo.

D. Luis Carrillo Sotomayor.

Cap. 152. Guerras con Inglaterra.

Cap. 154. Del Rey don felipe 3.°"

(*Al final de este capitulo.*) "... bien quisiera patria mia aver andado mas largo en tus grandiosas alabanzas mas lo que me falta retienes tan onrados hijos que abiendo avierto camino a tus grandezas, abrá muchos que enmendando esta obra saquen otras obras. El intento a sido bueno si el fin no se a alcanzado de servirte recibe la voluntad como don de un hijo umilde y su trabajo pues no tiene otro proemio sino dejar mi cordoba entre todas las naciones del mundo y pues otras ciudades an sacado sus rincones a lux quien. ... fiera razon lo conociese el mundo y a ti por reyna de todas ciudades del. Acabose este segundo tomo de ultima mano y corricion dia del glorioso Santiago patron de España en Madrid a 25 de Julio año de 1620. todo debajo de la santa corricion de la S. iglesia y del que mas supiere.—Doctor Morales." (*Todo esto es de letra de Morales.*)

"Indice de los Santos Reies letrados principes y otros h.es insignes de Cordoba de esta parte y de la 2.ª

De santos Martires.

Prelados y confesores de grande santidad.

De grandes letrados en todas Scias y de los que an impresso:

M. Anneo Seneca el viejo.

Lucio Anneo Seneca el philosopho.

Gallion.

Asilio Lucano.

Portio Ladron.
Marulo.
Marco Anneo Lucano.
Lucio Anneo Seneca el tragico.
Lucio Anneo Seneca cordubense historiador.
Sextilio Henna.
Atalo y Socion.

Avenpace.
Algacel.
Ali Albohacen.
Ali Aben Ragel.
Abenzoar.

Aben mayar y Habramo y Mesalero.
Rasis Almanzor.
Aben Regid.
Averroes.
Rabí Moiser.

Hombres doctos católicos:
Orio?
Isidoro el viejo.
San Eulogio.
El Abad Samson.
Alvaro Paulo Cordubense.
El abad spera in deo.
Cipriano Arcipreste.
Leovigildo presbitero.
Juan de Mena.
Diego Lopez de Haro señor del Carpio.
Francisco de Aguaio.
Don Juan de Castilla Aguaio.
Alonso Fajardo Guajardo.
Juan Rufo.
Gonzalo Gomez de Luque.
D. Luis de Gongora.
El Racionero Cespedes.
Don Luis Carrillo.
El M.º Juan Latino.

En Teología escolastica y positiva y leyes:

Don Pedro Serrano obisppo de Coria, antes colegial de Alcalá y canonigo, ayudó a la Biblia Regia, trajo a S. Justo y pastor a aquella villa, imprimió doctamente sobre Ezequiel, sobre el levitico y Apocalipsis y eticas de Aristoteles.

El Dr. Sebastian Perez.
El obispo D. Diego de Simancas.
El Dr. Lara de Cordoba.
El Dr. P.º Fz de Angulo.
Don Pedro de Cordoba.
El Dr. Gines de Sepulveda.
El capitan Gonzalo de Ayora.
El M.º Fernan Perez de Oliva.
Ambrosio de Morales.
El Dr. Luis Molina de Morales.
El Dr. Martin Alonso del Pozo escribió sobre los psalmos.
El Lid. Alonso Fernandez de Cordoba.
El M.º Martin de Cordoba.
El famoso caballero Pedro Tafur.
El capitan Baltasar de Morales.
El Dr. Morales padre de Ambrosio de Morales.
El Dr. Oliva su hijo.
El Dr. Sancho Lopez.
El Dr. Pedro Lopez (*de Alba*). (*No era cordobés.*)
El Dr. Rangel.

En Medicina:
El Dr. Peramato. (*No fué cordobés.*)
El Dr. Torres.
El Dr. Inquimira.
El Dr. Baena.
El Dr. Estrada.
El Dr. Valencia.
El Dr. Valenzuela.
El Lid. Valenzuela.
El Dr. Muñoz.
El Lid. Ballinas.
El Lic. Carrasquilla.

Y en leyes:
El Dr. Sotillo de Mesa.
El Dr. Juan Perez de Valenzuela.
El Lid. Don Juan de Frias.
El Lic. Diego de Ribera.
Don Juan de Cordoba chantre.
El Dr. Cesio de Esquiuel.
El Dr. de la Gasca.
El Dr. Melgar.
El Dr. Romero.
El Dr. Villarejo.
El Lic. Juan Bautista de Navarrete.
El Dr. Herrera.
El Dr. Alderete y su hermano. (*Malagueños.*)
El Lic. P.º de Valles.
Don Francisco de Cordoba.

Hombres doctos religiosos de Santo Domingo.
De San Francisco.
De San Agustin.
De San Benito.
Del Carmen.
De la Trinidad.
De N.ª Sr.ª de la Merced.
De San Jeronimo.
De N. Sr.ª de la Victoria.
De la Compañia de Jesus.

Cardenales Arzobispos y Obispos por sus

grandes letras y otras buenas partes naturales de Cordova y dignidades.
Otros obispos naturales de Cordova.
Presidentes y oidores.
Del Consejo real.
De Valladolid.
De Granada oidores.
De Sevilla.
De italia.
De Indias.
Inquisidores.
Emperadores y Reies naturales de Cordova.
Virreies y oficios en casa del Rey y embajadores y Adelantados.
Grandes y titulos y señores de vasallos de Cordova y su reino.
Maestres y comendadores maiores.
Caballeros de Santiago.
De Alcantara caballeros.
De la Vanda caballeros.
Caballeros del Tuson.
De Christus y San Jorje caballeros.
Caballeros de san Juan de Malta.
Caballeros de Calatrava.
Caballeros famosos en armas de Cordoba y su reino en las Historias de Castilla.
De Oran y Mazalquivir.
Con el emperador Carlos 5.º
En las guerras de Flandes.
En las indias Occidentales famosos capitanes de Cordova.
Rebelion de los Moriscos de las Alpujarras.
En el rebelion del reino de granada.
en los alborotos de Aragõ.
Arbol de los obispos que alcanzan a saber de Cordova."

Todas las hojas están rubricadas por el doctor Morales, y los tomos siguientes llevan rúbrica distinta y parecen obra aparte.

TOMO III

No lleva portada, y empieza así:
"Indice de las Familias Nobles de Cordoua.
Aioras.
Aragones.
Argotes.
Aguaios.
Acuñas.
Abilas.
Azeuedos.
Aguilares.
Angulos.
Armentas.
Arandas.
Benabides.
Bermudes.
Bocanegras de Palma.
Baenas y Membrillas.
Barrio Nuebos.
Bañuelos.
Berrios.
Cordouas, Marqueses de Pliego.
Cordouas Marqueses de Almuña.
Cordouas Condes de Alcavdete.
Cordouas Infantas.
Cordouas S.res de Belmonte.
Cordoua Marqueses de Guadalcazar.
Cordouas Duques de Sesa.
Castros.
Cardonas.
Carrillos.
Carcamos.
Cordouas Sres. de Lucena.
Cañas.
Cabreras.
Cerdas.
Colomas.
Carujales (¿Carvajales?).
Cuebas.
Castillas.
Cañaberales.
Cardenas.
Chacones.
Zeas.
Clauijos.
Corrales.
Çiuicos.
Castrillo.
Cobos.
Çenturiones.
Colones.
Erazos.
Eslauas.
figueroas.
Faxardos.
Frias.
Galindos.
Gongoras.
Godoies.
Guzmanes.
Guajardos.
Gamboas.
Guebaras.
Haros.
Henestrosas.
Hoçes.
Henriquez.
Heredias.

Herreras.
Hermosillas.
Leiuas.
Lunas.
Loras.
Mesias.
Morales.
Montemayores.
Mesas.
Muñoçes.
Manueles.
Madueños.
Marteles.
Maldonados.
Moscosos.
Narvaez.
Obregones.
Pimenteles.
Porras.
Pinedas.
Portocarreros.
Paez de Castillejo.
Pardos.
Paniaguas.
Portugales.
Quiroses.
Porzeles.
Quesada.
Roxas.
Riueras.
Rios.
Ricos de Rueda.
Rosales.
Sa âbedras.
Sossas.
Sotomayores.
Tapias.
Tafures.
Tobares.
Taberas.
Torre blancas.
Venegas.
Vargas.
Valençuelas.
Viedma.
Velascos.
Veras.
Vlloas.
Vicuñas.
Val de Ramas.
Zapicos de liaño.
Zapatas.
Zerones.
Zaias.
Soliers."

Este índice sirve para los tomos III y IV, y no le ponemos la foliación porque no responden a ella los folios, teniéndola muy alterada y muy enmendada. Sean del Dr. Morales o de su hermano, estos cuatro volúmenes constituyen dos obras distintas; la *Historia* y el *Nobiliario*. Respecto a ellas existen los documentos siguientes en los libros capitulares del Ayuntamiento:

DOCUMENTOS

I

(Cabildo de 19 de octubre de 1716.)

"El Sr. D. Francisco de Argote y Gongora dice: que en el año pasado de 1614 Andres de Morales hijo y natural de esta ciudad, celebre historiador por hacer algun servicio a esta ciudad su patria, escribió estos *dos tomos* de Historia Anales de esta ciudad que dedicó a Vuestra Señoria y manuscritos se pusieron en su archivo de donde faltan por haberse consumido con el tiempo o haberse extraviado de él, de que hay algunas copias manuscritas de que se valen los cronistas e historiadores de estos tiempos, y considerando que sola esta ciudad entre las de España es única en carecer de historia y anales de su antiguedad, siendo tanta, pues aunque hay algunas son tan limitadas y sucintas que no dan manifestacion de lo que nuestra ciudad fue en lo antiguo y lo lustroso en todos tiempos y grandes servicios que sus hijos han hecho a nuestros Reyes y expresando muchos de ellos Andres de Morales en su Historia y con especialidad dando razon genealogica de todas las familias primeras desta ciudad, dando su origen desde donde vinieron y principio del vecindario que tomaron en esta ciudad, dilatandose en la sucesion y ramas que de cada uno produjeron con sus casamientos, hijos y sucesion y porque será de mucho lustre a esta ciudad el que se haga manifiesta dicha Historia, dandola a la imprenta para que se haga comun en toda España y otros Reinos las especiales noticias de Cordoba y sus familias que tanto celebraron los antiguos romanos y demas naciones y por hallarse dicha Historia secreta hasta el año 1614 y se han propagado las familias y se puede continuar hasta el tiempo de la impresión, poniendo dicha Historia en poder de la persona que a vuestra señoria pareciere ser de inteligencia para ello en donde se podrá por cualquier interesado acudir con la justificacion de su ascendencia para que, si quisieren se citen los instrumentos de ella que será de conocida

utilidad por la contingencia de perderse los protocolos o memorias de donde se otorgaron y alli se hallaran presentes sobre que podra vuestra señoria pareciendo justa mi proposicion resolver lo que fuere mas de su agrado.

La ciudad habiendo visto la proposicion que el señor D. Francisco de Argote ha hecho en este Ayuntamiento de dependencia tan digna de la obligacion de esta ciudad el ejecutarla, le da muchas gracias por haber renovado a esta ciudad las memorias de lo que tanto importa tenerlas presentes por el lustre y utilidad comun que se le sigue a esta ciudad y a sus vecinos, asi para comprension de la esclarecida nobleza de que se compone como para la desencia de la transgresion de los mayorazgos y los sucesores que les pertenecen, pues el transcurso del tiempo puede borrar las noticias de las lineas para entrar en conocimiento a quienes les pertenece y siendo una dependencia esta de tanta importancia y desear la ciudad resucitar las memorias de sus antiguos y para esto y lo que hasta ahora se tenga por trabajado por esta ciudad, en la dedicatoria a ella de estos libros por el dicho historiador Andres de Morales, acuerda se abra el archivo y se vean todos los libros capitulares de aquel tiempo para reconocer en ellos lo que la ciudad tenia ejecutado, y que asimismo se le pida a D. Juan de Pobeda, abogado de esta ciudad, prosiga desde aquel tiempo donde cesa la histria, vaya juntando todos los materiales necesarios para proseguirla hasta el tiempo presente, y para que esto tenga logro se nombren por Diputados al Sr. D. Francisco de Argote y señor Conde de Gavia para que con su asistencia se vayan haciendo todas las diligencias que conduzcan a este fin asi en el archivo como de solicitarse a D. Juan de Pobeda instrumentos y solicitar los libros manuscritos que hay para que se comiencen a ir copiando por si no estuviere concedida la facultad que se necesita se pueda ir trasladando para recurrir a ganarla, y para los medios que en estas diligencias fueren necesarios libra esta ciudad a estos caballeros que con cedula suya para despachar el libramiento en los acogidos que se han hecho e hicieren de la dehesa de las quemadillas por ser este caudal desembarazado de consignaciones."

II

(Cabildo de 8 de enero de 1717.)

"Leyose en este cabildo las dos cartas siguientes: Mis queridos: con el mayor gusto recibo tu carta y enterado de su contenido me alboroza tanto tener en que obedecerte como me desazona hayas entendido necesito yo de seguridades para ejecutarlo mayormente sobrando tantos respetos cuantos venero para la mas leve insinuacion de un portero de tan Excelentisimo senado halla en mi la mas pronta obediencia, en cuyo supuesto he entregado ambos libros a D. Manuel Fernandez de Cañete que pasa mañana a esa Ciudad, y por la adjunta que hallé en uno de ellos, reconoceras estan en el mismo estado que los dejó mi tio el señor D. Juan de Morales en Granada. Es muy conforme a los siempre acertados acuerdos de esa nobilisima ciudad el de dar a la prensa obras que tanto la ilustran y por no quedar yo con copia alguna por obedecer mas prontamente tus ordenes te suplico que por haber sido fiel depositario de estas obras te merezca o copia manuscrita de ella o impresa en llegando el caso. Quedo ansioso de nuevas ocasiones de obedecerte y pido a N. Sr. te guarde muchos años, que deseo. Ecija 19 de diciembre de 1716. Queridos: ayer recibi la carta con fecha del dia 5 cuyo retardo ha sido de no estar obedecida antes. Queridos: el mas seguro amigo de ambos.—*Hinestrosa.*—Sres. D. Francisco de Argote y Conde de Gabia.

(*El autor de la carta es D. Juan de Hinestrosa.*)

Primo amigo y muy señor mio: recibi su carta de Vm. de 13 de febrero en la estimacion que debo a la mano que dice hace y he celebrado la noticia de la merced que la Majestad ha hecho a mis sobrinos a quien deseo cuanto les mereció su pádre. Veo lo que su merced me dice de su venida a Granada en entrando cuaresma, y luego que lo ejecute me lo avisará Vm. por lo mucho que lo necesito para mi defensa en los negocios pendientes que avisaré á Vm. a su tiempo. En cuanto a mis papeles son el memorial en mi nombre y de su sobrina, la ascendencia de Morales y arbol, la de Hinestrosa y su arbol, la de Aguayo y su arbol. La de Cordoba y casa de Zuheros se me perdió, y solo se quedó allá el arbol para que D. Blas escribiese. Otra la de Muñiz de Godoy y un arbol que entregué á mi primo para que los perfeccionase en algunos reparillos que yo hice y estas todas quedaron en su estudio en un pliego. En cuanto los libros son dos de mano escritos que son primera y segunda parte en que se contiene las antigüedades de Cordoba, sus casas y orígenes de ellas que lo historiado dispuso Ambro-

sio de Morales y despues se lo entregaron al Dr. D. Andres de Morales con los papeles y memoriales de las casas, origenes y ascendencias, y por su muerte se entregaron á D. Lope de Morales, mi tio, que los compuso y encuaderno, y habiendoselos pedido su primo para verlos y anotar lo que le pareciese se los remitió muy poco antes de su muerte, de que tengo carta de mi primo con quien conferi el que si gustaba de aplicarse a censurarlos y á perfeccionarlos y acabarlos haria que la ciudad se los pidiese, y me dijo que lo estaba haciendo y lo continuaria como pudiese y que luego que estuviese hecho me lo avisaria para que le escribiese la Ciudad y le pidiese los perfeccionase y diese a la imprenta; los cuales tenia en su estudio en el estante que hay hacia la calle y los tenia sueltos los cuadernos y descosidos pero todos puestos en su pergamino para irlos reconociendo y corrigiendo con mas facilidad. Estos son de la Ciudad y aunque han dado diferentes traslados al Sr. D. Juan de Gongora, que vivia y otros dos ó tres, *esos son los originales,* aunque la Ciudad hallandose con tantos alcances no ha dado disposicion para que se impriman en que todos somos muy interesados y debemos contribuir con cuanto estuviese de nuestra parte, en cuya consideracion V. m. podrá disponer lo que le pareciese mas conveniente y a mayor digo á mi ordenarmelo. Mis sobrinas e hijos besan la mano de mi prima y sobrinos y yo te suplico me pongas a sus pies en cuya compañia dé Dios á V. m.... muy dilatada vida y sucesion. Cordoba y febrero 19 de 1689.—Primo: aviseme V. m. si mi primo el Sr. D. Juan habia hecho algo de los libros y que era lo que era de su estudio que á cualquier estudio suyo se le debe gran estimacion y si habia escrito la dedicatoria á la Ciudad como me dijo lo habia de hacer. = Primo y mas afectuoso amigo de V. m. que su mano beso.— *D. Juan Francisco Diaz de Morales y Hinestrosa.*—Sr. D. Alonso Francisco de Hinestrosa, mi primo y señor.

La ciudad, habiendo oido las cartas antes escritas, acordó se copiasen en el libro capitular y da las gracias á los caballeros Diputados por el cuidado que han puesto en recoger libro tan importantes y en las diligencias que para ponerlos en forma se necesitasen continuen dichos señores."

III

(Cabildo de 28 de diciembre de 1797.)

"El Señor Corregidor dijo: Que habiendo llegado á esta ciudad el señor don Francisco de Zamora, del consejo de S. M. y su especial encargo para reconocer en todo el reino los monumentos preciosos antiguos que se hallan en él y pueden conducir mucho para el adelantamiento de las ciencias y artes á beneficio del publico y del Estado y aun de los mismos pueblos particulares para mejorar su gobierno, teniendo noticia de que en el archivo de esta ciudad se hallan varias obras de su celebre patriota Ambrosio de Morales y de su sobrino Andres, 24 que fue de la misma, se convocaron los señores claveros y abierto el archivo á presencia del dicho señor D. Francisco, se encontraron los preciosos manuscritos originales de que tenía noticia, y a el final de uno de los tomos varios testimonios de acuerdos de los años de 716 y enero del siguiente 17 en que la ciudad movida del celo por el adelantamiento de la literatura y su propio honor, acordó la impresion de dichos obras; pero que respecto no alcanzaban sino es a el año de 1614, se encargase la continuacion de la historia hasta aquel tiempo para que saliese la impresion en un cuerpo, y con efecto se nombró á D. Juan de Pobeda, su abogado que era en aquel entonces. Y ofreciendose el señor D. Francisco á tomar á su cargo la correccion de dichas obras, facilitar en el consejo la licencia para la impresion, y cuidar á nombre de la Ciudad de que saliese perfecta como correspondia á el particularisimo merito de la obra, nombrando la ciudad un caballero Diputado que llevase la correspondencia como es debido con dicho señor D. Francisco. En este estado el Sr. D. Rafael de Tena, dio noticia de que le habian comunicado con mucha seguridad la de que para dicha continuacion de la obra se habia encargado á el Padre Francisco Ruano de la Compañia de Jesus extinguida. que con efecto la trabajo y continuó hasta el dia de la espulsion, y en el reconocimiento que se hizo de sus papeles, se encontró entre ellos, y puesta en separacion se conservó asi, hasta que en virtud de orden superior se remitió á la Corte, puesta en un cajon tambien separado, con otros documentos originales que había recogido para dicha continuacion, asi del archivo de la Ciudad como de otras casas particulares; y segun noticia se halla toda en la casa real de S. Isidoro de Madrid que antes fue colegio imperial,

En vista de todo acordó la ciudad suplicar al señor Corregidor se sirva su señoria dar las gracias á el señor D. Francisco Antonio de Zamora por lo que se interesa en honor de la Ciudad y pedirle que á el mismo tiempo que se encargue de la correccion y demas puntos de su generosa oferta, se sirva facilitar los demas documentos que se tiene noticia acompañaron originales á la continuacion de la obra, para que hecha la impresion de lo que tenga por conveniente se devuelvan despues con los originales de Ambrosio de Morales y su sobrino para colocarlos nuevamente en el archivo, acreedor de justicia á conservar para lo sucesivo un monumento tan precioso, propio de un patricio que ha procurado conservar hasta aqui, como tan util, para el fomento de la literatura española y utilidad de Estado.

Asimismo acordó la Ciudad á este fin nombrar para llevar la correspondencia con el señor D. Francisco Antonio de Zamora en lo principal, anejo y dependiente á el Excmo. Sr. Marques de la Puebla y para que si fuese accequible, se hiciese la impresion en Cordoba, respecto á tenerla muy decente y que puede competir con las demas capitales, ademas de ser un particular merito y honor de esta Capital, entendiendose la impresion por cuenta de los caudales publicos y haciendose presente á el consejo á el tiempo que se le pida la licencia."

Firma del Dr. en la Historia de Cordoba y rúbricas en las hojas.

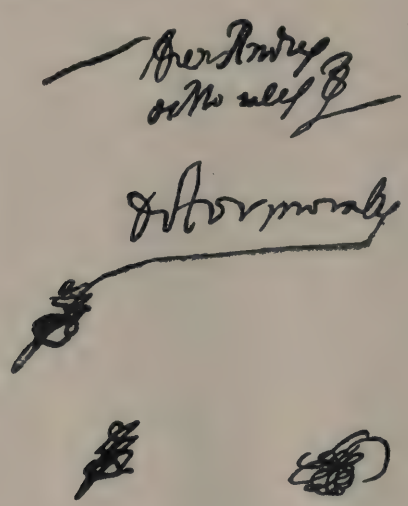

Moreno (El P.). Natural de Córdoba, monje de San Basilio.

D. Francisco de Borja Pavón tuvo un tomo de poesías del siglo XVIII de este padre y se le ha perdido, por lo que no sabemos más de él.

Moreno (D. Agustin). Nació en Córdoba, en 1810, y fué bautizado en Montemayor. Tomó el hábito en el convento de San Agustín, muy joven, bajo la protección de su tío el prior de aquel convento Fr. Antonio López, y estudió bajo la dirección de Nibeduad y de Muñoz Capilla, en los años 1828, 29 y 30. Su protector murió asesinado después de la exclaustración.

Fué discípulo, en música y órgano, de don Jaime Balius, maestro de capilla de la Catedral, y llegó a ser compositor.

Cuando la exclaustración se fué a Montemayor, y desde allí pasó a Gibraltar, donde predicó en el templo católico.

Vuelto a Córdoba, el obispo Tarancón le nombró ecónomo de la Magdalena, que desempeñó seis o siete años.

En mayo de 1864 se abrió el Asilo de Mendicidad, y se le nombró director, cargo que desempeñó gratuitamente hasta su muerte en 28 de noviembre de 1883.

Era un hombre de regular posición, y cuanto tenía lo daba de limosna, habiéndose dado el caso de encontrar un pobre sin abrigo en invierno, entrarse en un portal, quitarse su chaqueta y dársela, yéndose él sin abrigo, cubierto sólo por la sotana.

Escribió:

1240. Coplas de Noche Buena. (*Al fin.*) Córdoba, Imprenta de Garcia. Diciembre de 1841.

En 4.°—2 hs.

Encabezamiento.—Texto.—Nota final.

(Valdenebro.)

1241. Concordia evangelica ó sea Historia de Jesu Cristo Señor nuestro, formada solamente con el texto de los Santos cuatro Evangelios, segun la version castellana del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felix Torres Amat, obispo que fue de Astorga, con abundantes notas en que se explican los lugares obscuros y las parábolas conforme á la mente de los Santos Padres y expositores ortodoxos, por Don Agustin Moreno, Pbro., exclaustrado del órden de San Agustin, Cura ecónomo de la Parroquial de Santa Maria Magdalena de esta Ciudad de

Córdoba. (*Viñeta.*) Con las licencias necesarias. Córdoba: Est. tip. de D. Fausto Garcia Tena. 1853.

En 4.°—XIII y 274 págs. y 5 hs. al fin, sin numerar.

1242. Novena del gloriosisimo martir San Sebastian. Por Don Agustin Moreno, Cura ecónomo de la Parroquial de Sta. Maria Magdalena de esta Ciudad. Se hizo para decirla ante el Smo. Sacramento en el cementerio de S. Rafael de la misma, y se publica con las licencias necesarias a devocion de la Sra. Marquesa Viuda de Lendines. (*Viñeta.*) Córdoba. 1857. Imprenta y libreria de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 8.

En 8.°—16 págs.

1243. Memoria sobre el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, abierto para estirpar la mendicidad en Córdoba, en 14 de Mayo de 1864, en la que se da noticia del curso que ha llevado esta casa y del estado en que se halla al año de su ereccion, por el presbitero Don Agustin Moreno, exclaustrado Agustino, individuo de la Junta Municipal de Beneficencia, Director y Capellan de dicho Establecimiento. Córdoba, 1865. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

En 4.°—10 págs.

1244. Sermon que en la fiesta de inauguracion del Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta ciudad de Córdoba, celebrada en la iglesia del mismo el 14 de Mayo de 1864, dijo el presbitero Don Agustin Moreno, exclaustrado Agustino, individuo de su Junta municipal de Beneficencia, Director y Capellan del expresado Asilo. Córdoba. 1865. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

En 4.°—11 págs.

1245. Novena de la Virgen de la Fuensanta, esto es, de la Sacratisima Virgen Maria, fuente fecunda de toda clase de bienes, á quien la piedad de los fieles reverencia en su venerabilisima imagen y santuario extramuros de esta ciudad, en el lugar donde dicha sagrada imagen estubo escondida y fue hallada en virtud de muchos prodigios y de revelacion. A ruego de D. Ramon Quintero, Capellan de expresado santuario, la hizo el presbitero D. Agustin Moreno, exclaustrado del órden de San Agustin. Córdoba: 1866. Imprenta y litog. de D. Rafael Arroyo. Cister, 12 y Alfaros, 13.

En 8.°—80 págs.

1246. Segunda memoria sobre el Asilo de Madre de Dios y S. Rafael... por el presbitero Don Agustin Moreno... Cordoba. 1866. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Cordoba...

En 4.°—8 págs.

No creemos que estas memorias merecen que se copien íntegras sus portadas, habiéndolo hecho ya con la primera.

1247. Breve noticia de la Hermandad de las Angustias de la Sacratisima Virgen Maria, establecida en la iglesia del convento de S. Agustin de esta ciudad, que para satisfaccion y régimen de los cofrades escribe el presbitero Don Agustin Moreno, exclaustrado de dicho convento y hermano mayor de ella. Cordoba, 1866. Imp., libreria y litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, núm. 34.

En 8.°—16 págs.

1248. Novena de Ntra. Sra. de la Peña; esto es, de la Sacratisima Virgen Maria, a quien los fieles reverencian en su imagen hallada, segun tradicion, en el lugar de su santuario extramuros de la Villa de Añora de esta diócesis de Córdoba, por el presbitero D. Agustin Moreno, exclaustrado agustino. Córdoba, 1866. Imp. y litografia de Rafael Arroyo, Cister, 12 y Alfaro, 13.

En 8.°

1249. Tercera memoria sobre el Asilo. 1867. Imprenta del Diario.

En 4.°

1250. Cuarta memoria del Asilo. Imprenta del Diario. 1868.

En 4.°—8 págs.

1251. Memoria sobre las casas de beneficencia que en esta Ciudad corren á cargo de la Excma. Diputacion provincial y del Excmo. Ayuntamiento, que publica el presbitero Don Agustin Moreno, que ha sido Director general de ellas. 1870. Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

En 4.°—15 págs.

1252. Sermones predicados por el presbitero D. Agustin Moreno, exclaustrado agustino. Se publican con Aprobacion de la Autoridad Eclesiastica. 1874. Imprenta, libreria y litografia de El Diario de Córdoba, San Fernando, 34 y Letrados, 18.

En 4.°—264 págs. y 2 hs. al fin sin numerar.

1253. Memoria Décima Tercia del Asilo... 1880. Imp... del Diario de Córdoba...

En 4.°—12 págs.

Por esto se deduce que D. Agustín presentó cada año una Memoria al Ayuntamiento, pero no se imprimieron las intermedias entre la 4.ª y la 13.

1254. Memoria Decimo cuarta del Asilo... 1881. Imprenta... del Diario de Cordoba...

En 4.°—14 págs.

1255. Memoria décimo quinta del Asilo... 1883. Imprenta del Diario...

En 4.°—11 págs.

1256. Versos humildes y piadosos y exposicion del Padre Nuestro que para los párvulos en Cristo hace reimprimir D. Agustin Moreno, Presbitero, Director y Capellan del Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta Ciudad. Con licencia de la Autoridad Eclesiastica. Córdoba, Imprenta, lib. y lit. del Diario de Córdoba. 1883.

Es de suponer que haya otra edición, puesto que dice reimprimir.

1257. Novena del Santisimo Sacramento para la Octava del Corpus y Fiesta del Santisimo Corazon de Jesus, por D. Agustin Moreno, Pbro. exclaustrado del Orden de S. Agustin, Cura Ecónomo de la Parroquia de Santa Maria Magdalena. Con las licencias necesarias. Córdoba: Imprenta y Litografia de D. J. G. Tena.

En 8.°—44 págs.

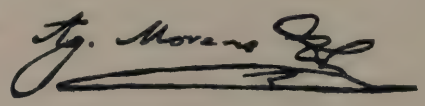

MORENO (D. José Antonio). Natural de Córdoba. Maestro de ceremonias en la Catedral de Córdoba. Gómez Bravo le confunde con Martínez Moreno, autor del *Origen del Martirologio.*

Escribió:

1258. Antigüedad y grandezas del sumptuosisimo y maximo Templo de la Santa Cathedral iglesia, antiguamente Metropolitana de Cordova, con la serie de las Historias eclesiasticas y algunas seculares de dicha ciudad. Compuesto para despues reducirlo a mejor forma, por D. Josef Antonio Moreno, capellan de la veintena, en coro de dicha santa iglesia y natural de dicha ciudad. Año 1686.

Ms. en 4.° de la Real Academia de la Historia.—Estante 14, grada 2.ª

Fernández Guerra tenía una copia corregida y aumentada por Vázquez Venegas en 1750, y en una nota dice que el autor fué Vaca de Alfaro, del que lo hubo Moreno, que lo dejó a su muerte a los jesuítas de Montilla.

(Muñoz Romero.)

Gallardo trae también este libro, poniendo así el nombre del autor: "D. José Antonio Moreno Martín Velazquez de los Reyes", lo cual es equivocación, pues aunque fuese de éste, sería Marín y no Martín. Dice que consta de 333 folios. y además tres hojas sin foliar, con la vuelta de la última en blanco

y después más de cuarenta hojas cortadas, que tal vez estuviesen en blanco.

Está dedicado a la Virgen de Villaviciosa, con la dedicatoria en blanco. Al prudente y discreto lector (en blanco). Págs. 1-18, el capítulo I ó ¶ (*sic*). "Antigüedad y fundacion de la ciudad de Córdoba, y de su escelente situacion y riqueza."

Pags. 18-45, ¶ 2. "Del templo de Jano que Tubal fundó en Córdoba, su sitio y otras muchas antigüedades."

Pags. 45-54, ¶, 3. "Varios nombres que ha tenido en Andalucía y de las insignes escuelas que habia en Cordoba."

Después de la pág. 55: "Con ocasion de hablar el autor de la venida de Santiago á España se mete en el laberinto de la biografía de los obispos de Cordoba y pierde la tramontana, ocupando casi todo el resto del libro."

Moreno (El Ldo. Tomás). Natural de Córdoba, capellán perpetuo de la Catedral.

Escribió:

1259. Descripcion de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba por el licenciado D. Tomas Moreno presbitero capellan perpetuo de dicha Santa Iglesia y sugeto muy instruido y aplicado á la loable curiosidad del descubrimiento de las cosas mas recomendables de dicha ciudad de Córdoba.

Ms. de la biblioteca del Palacio Real y copia en la del señor Marqués de la Fuensanta del Valle.

La obra está escrita en 1735, y lo que hay en ella útil, es lo siguiente:

Desde las almenas al suelo, por la parte que mira al río, mide 63 tercias, o sean 31 varas y dos tercias.

En la puerta del Perdón juran los obispos cuando van a entrar por el arco de bendiciones.

Había una puerta, llamada de la grada redonda, que debe ser la que mira a la calle de la Encarnación. La grada se deshizo en 1731. Era de jaspe azul.

La puerta de Santa Catalina se llamaba así porque entre el convento de Santa Clara y la Catedral no había casas.

El postigo de la Leche se llamó así porque allí se ponían las matronas a esperar que le diesen a criar niños expósitos, cuando no había Casa-cuna. Entonces los expósitos se depositaban delante del señor del punto, y el cabildo los recogía y entregaba a las amas que aguardaban en este postigo, y les señalaba salario.

La puerta siguiente, que da al patio de Naranjos, se llamaba de los Deanes.

La siguiente, de San Sebastián, por dar frente a este hospital, y porque en el día cuarto de las letanías se paraba la procesión en este sitio mientras se cantaba la antífona que empieza *Beatus*, y entraba el preste en la iglesia del Santo a cantar la oración, pidiéndole nos librara de epidemias.

La torre tiene 123 gradas para subir hasta el alto. Mide 226 tercias hasta la veleta, la cual tiene un letrero que dice: *Medicina Dei*. La estatua de San Rafael se doró en 1727, por estar deteriorada de una tormenta que hubo el 24 de agosto del mismo año. Tiene la estatua 18 palmos de altura, y la cruz que tiene en la mano, 7 varas. La torre se revistió y reformó desde los jaspes de la planta hasta los campanarios, por orden del obispo Alarcón, en 1675. En la época del autor, se guardaba en la atarazana una gran bola de jaspe negro, que se decía ser la que tenía la torre en tiempo de los árabes, y sobre la que San Fernando elevó su estandarte.

Opina que aquí estuvo el templo de Jano (*es error*).

La campana gorda mide seis tercias y ocho pulgadas de diámetro, y lo mismo de alto. En 1723, D. Marcelino Siuri renovó una campana y aumentó hasta 15 el número de doce que antes tenía.

Tiene la torre 42 tercias de lado. Las campanas gordas están colocadas en esta forma: Santa María, al Oeste; Santísimo, al Sur; San Zoilo a Poniente, y la del alba, al Norte.

Todo el edificio mide, por los lados de Oriente y Occidente, 625 tercias, y de Norte y Sur, 462 tercias, por tanto, todo el perímetro medido por fuera, en de 2.174 tercias: tiene, pues, 288.750 tercias cuadradas.

Patio de los Naranjos.—Longitud desde la puerta de Santa Catalina a la de los Deanes, 602 palmos, y latitud, 257 palmos.

El subterráneo está formado por tres bóvedas sostenidas por cuatro pilares gruesos de cantería, formando tres naves. En tiempos del autor había en el patio 95 naranjos, 12 cipreses, tres palmas, un olivo y un cinamomo, plantado en 1714 por D. Francisco Mora, músico contralto de la capilla de San Antonio. Entre el patio de los Naranjos, las dos fuen-

tes de la calle y dos que hay en dos sacristías, suman nueve fuentes y doce caños.

Habiendo escasez de breviarios por no haber aún imprenta, había algunos ejemplares manuscritos colgados en la Catedral. Los capitulares y capellanes los tomaban y se valían de ellos para rezar sus Horas. Un clérigo sacó un breviario, anduvo con él por el patio y se le perdió. No hallándole, se excomulgó a quien lo tuviese, y, en efecto, se secó un naranjo y dentro del tronco se le halló el libro.

A la excomunión se atribuye el no anidar las golondrinas en la Catedral, pues, como impedían los oficios con sus chirridos, fueron condenadas, según tradición.

En 1533 se encontraron en el patio de los Naranjos las tres miliarias, y en 1730 se revocaron los letreros y añadieron los dos últimos renglones.

La conquista de Córdoba por los árabes fué miércoles, mediado octubre de 714, y tomaron por mezquita este templo de San Jorge, y antes de Jano Augusto, como lo dice el moro *Abulcasin Tarif,* en su obra *Conquista de España,* cap. IX, fol. 41.

En 1147, el rey D. Alfonso, con los navarros y aragoneses, vino sobre Córdoba; Abengamia Mahomat, rey de Córdoba, se la entregó sin resistencia, y el arzobispo de Toledo D. Raimundo purificó la mezquita y celebró en ella el oficio cristiano. D. Alfonso se retiró poco después a Baena, dejando el gobierno de la ciudad a Abengamia, y éste rompió el tratado y volvió a erigir la mezquita en templo árabe.

Volvió a ganarse Córdoba por San Fernando, que entró en ella en 29 de junio de 1235 (*Es 1236*).

Moreno escribía en 1735:

La primera capilla mayor, estuvo en la capilla de Villaviciosa.

El mihrab era capilla y enterramiento de los Condes de Alcaudete.

San Fernando halló sirviendo de lámparas las campanas de Santiago, y las restituyó en hombros de moros, y que trajesen las puertas de Santiago y en 1711 estaban en el sitio llamado el Punto, puestas en el techo, y en 1731, al hacer la bóveda, las dejaron ocultas.

El origen del colmillo.—Tenía Abderrahman un elefante y lo dió para traer las columnas que se sacaban de la cantera de mármol del *Rodadero de los lobos,* cerca de las ermitas, y reventó en el camino, y el sultán mandó que en memoria del animal se colgase el colmillo en el sitio que está. Tiene siete palmos de largo.

El interior del templo tiene de largo, de calle a calle, 602 palmos, y del patio al mihrab, 345 tercias. Las columnas grandes son 802, y las chicas, distribuídas en el decorado, 216. Forman entre todas 1.018.

El Cristo del Cautivo está a la entrada de la capilla de Nájera, y el arco se llama del Ahorcado porque de él colgaron al cautivo.

Los milagros de este Cristo son muchos. Uno. Un soldado que volvía a Córdoba, su patria, de lejanas tierras, al llegar a los Visos disparó una pistola en razón de salva por su feliz llegada. La pistola reventó, y un casco le pasó por la sién, y habiendo dicho: *Santísimo Cristo de la Uña,* se encontró sano. Esto fué en 1716, y el autor vió la caja de la pistola colgada allí.

Tenía esta iglesia, en 1735, ocho dignidades, 20 canonicatos, 30 racioneros, 76 ministros o capellanes de coro, 30 músicos, entre organistas, bajones, bajoncillos, chirimías, oboes, violines, violones, arpas, peregrinas, claves y flautas dulces; 12 niños de coro, seis acólitos, un pertiguero, dos alcaides del silencio, llamado uno de ellos enterrador mayor; dos sacristanes, mayor y menor; dos celadores, y fuera del coro muchos ministros contadores, administradores, fieles y ministros de carnicerías, etcétera, de que fuera difícil contar por su multitud.

Hay 58 capillas, contando la de Salazar por dos, con la fundada por el cardenal y la de San Lorenzo. En medio de la iglesia hay 20 altares, y dentro de las capillas, 74 altares; hay, por tanto, 94 altares con todos.

El infante D. Enrique estaba enterrado con lápida de letras doradas, junto al altar de Santo Tomás, en la capilla de Villaviciosa.

En la capilla de Villaviciosa estaba pintada la historia de esta imagen. El altar de follaje lo costeó el racionero Maldonado Monge. El penitenciario D. Miguel de Lerín comenzó a rezar el rosario a esta imagen el 8 de septiembre de 1712, y continuó diariamente hasta su muerte, acaecida en 1713. El cabildo siguió rezándolo, y en 1725 se mandó que todas las tardes cuatro niños de coro entonasen, después de acabado el rosario, el *Sub tum presidium.*

El altar colateral de Santo Tomás lo hizo D. Alfonso de Nava, canónigo lectoral, y el de la epístola, dedicado a San Fernando, lo hizo el racionero D. Fernando de Molina, po-

niéndole en el frontal unas letras doradas, que son abreviaturas, en esta forma:

D. F. H. R. D. F. D. M. H. A. E. P. O. D. E. P., que dice: "Divo Ferdinando Hispaniarum Rege Dominicus Ferdinandus de Molina hujus Almæ Ecclesiæ Portionarius. Dicavit et Pinxit." (*Después* de portionarius *hay una* O. *que no está explicada.*)

San Sebastián está en el altar de la Virgen, y sale siempre en procesión con ella. Esto viene de una vez que fué traída la Virgen a Córdoba desde el lugar de Gamonosas, por falta de lluvia, y al pasar por San Sebastián, en el campo de San Antón, llovió tanto, que la procesión hubo de refugiarse en la ermita. Calmada la lluvia, continuó la procesión hasta la Catedral, y los cofrades de San Sebastián sacaron a éste de su nicho y vinieron acompañando a la Virgen. Se quedó el Santo en la Catedral, y nadie se cuidó de devolverlo a su templo, hasta que en 1735 se hizo una estatua de este Santo para que acompañase, como mayordomo, a la Virgen, y la otra se devolvió a su iglesia.

El monumento de Semana Santa lo hizo la devoción de D. Gregorio Macías, canónigo.

Las estatuas de las capillas de Salazar y Salizanes son de Pedro de Mena.

La capilla de Salazar se acabó en 1703.

Hay para el servicio de la capilla mayor 16 blandones: 12 de broncē, de nueve palmos; dos medianos de plata, de 10 palmos, y dos de plata, de 13 tercias y 11 tercias de círculo en la base.

Custodias.—La del Corpus pesa 432 marcos, seis onzas, y lo que se le añadió en 1735 fué 13017 piezas, que costaron 5.000 duros. La hizo un cordobés en 1252 (¡ !).

Hay otra más pequeña que costeó, en 1725, D. Marcelino Siuri, costando hechuras, plata y oro, 20.000 pesos; sirve en la octava del Corpus y en el Jubileo.

Crucero.—Su altura hasta la clave de la bóveda es de 129 tercias; latitud, 49 tercias; longitud, 216 tercias. El coro tiene de largo 81; la capilla mayor, 77. La bóveda tiene de diámetro 57 tercias. El crucero tiene de largo, ambos brazos, 134.

Coro.—Tiene al frente cinco sillas para el obispo deán, arcediano de Córdoba, y dos vacías; esto entre los postigos. Al frente, después de los postigos, cuatro en cada lado para dignidades. Las altas forman todas 67.

Los órganos fueron costeados, el del lado del Evangelio, por la fábrica, y el otro, por Salazar. Debajo del primero está enterrado el obispo D. Pascual.

En la víspera de San Fernando, desde las primeras a las segundas, se les ponían a las Virtudes que hay en lo alto del retablo unos estandartes en la mano, y esto se suprimió en el nacimiento del rey Luis, que se pusieron estos estandartes en la torre y los temporales los destruyeron; tenían pintadas las armas de Castilla y León.

Felipe IV subió a lo alto del crucero para ver a Córdoba, y puso la mano para apoyarse y descansar en el sitio de la escalera en donde hay un león de mármol, que se puso en memoria de esto. La capilla mayor se acabó en 1568, y la sillería del coro, en 1486 (¡ !).

La lámpara de plata pesa 849 marcos seis onzas, y se compuso en 1727.

En 1537 cayó un rayo que partió el mármol gordo de la esquina de la lonja. Hay en lo alto del muro una inscripción que lo dice, y estuvo mucho tiempo unido por dos fajas de hierro.

El 24 de agosto de 1727, saliendo de maitines, por la noche, a las dos, se levantó, por la parte del Norte, una gran tormenta; duró dos horas. Al dar el reloj las cuatro cayó un rayo en la torre, quitando un pedazo de la peana de San Rafael, seis sillares de la bóveda, dos varas de cornisa; rompió la cabeza de la esquila y deshizo el caracol que sube al reloj; cortó las cuerdas de éste, rompió el arco donde está la campana mayor y derribó los barandales; destruyó una de las pinturas de la puerta del Perdón, levantó dos losas del pavimento de dicha puerta, e hizo otros muchos estragos. En la restauración de la torre se gastaron 40 varas de piedra.

En 10 de junio de 1730, a las cuatro y cuarto de la mañana, otra tormenta; cayó un rayo en la capilla mayor, derribando el campanario que hay para alzar, y deshizo la escalera de atizar la lámpara, cuyos pedazos se encontraron en el punto, y en el altar del angel, y algunos detrás de su retablo.

Constan los autos de estas dos tormentas, hechos ante el deán D. Pedro de Salazar y Góngora, en San Rafael.

El lector debe fijarse en los muchos errores de fechas en que incurre el autor.

1260. Extracto de la sucinta descripcion de la Insigne Iglesia Mayor Cathedral de la Ciudad de Córdoba. Hecha por el licen-

ciado D. Tomas Moreno, su Capellan copiada por D. Manuel Joseph Diaz de Ayora, Pinedo y Antolinez natural y vecino de ella. Año de 1760.

Hecha para el Conde del Aguila por uno de sus amanuenses.

En fol.—Tomo LXXXVII de Varios de la biblioteca colombina.

Moreno y Anguita (D. Juan María). Nació en Cañete de las Torres, en 13 de diciembre de 1816, y fué hijo de D. Juan Manuel y de D.ª Francisca de Paula. Trasladado a Córdoba en su niñez, estudió Humanidades con D. Telesforo Monroy y la pintura con D. Diego Monroy.

Habilitado con título profesional para desempeñar cátedras de Latín y Humanidades, obtuvo, en 19 de febrero de 1840, la de Almadén, de la que tomó posesión en 13 de abril de 1844, y la desempeñó hasta la supresión de aquel colegio.

En 15 de septiembre de 1846 fué nombrado catedrático interino de Retórica y Poética del Instituto de Ciudad Real, que desempeñó desde 30 de septiembre de dicho año hasta 30 de noviembre, que fué trasladado al Instituto de Badajoz, en donde estuvo dos años.

Por Real orden de 24 de junio de 1848 fué trasladado al Instituto de Murcia, con carácter de interino, hasta que en 7 de marzo de 1857 fué nombrado, en propiedad, catedrático de Clásicos del mismo Instituto. Fué trasladado a Córdoba por Real orden de 5 de marzo de 1864.

Las distintas reformas del plan de estudios hicieron al señor Moreno cambiar de cátedra varias veces, y otras quedar de supernumerario. Durante su vida no abandonó nunca los trabajos artísticos, y como pintor y escultor fué nombrado en 29 de enero de 1865 correspondiente de la Real Academia de San Fernando, con cuyo carácter ingresó en la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.

En 5 de septiembre de 1884 fué nombrado vicedirector del Instituto, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte, acaecida en 15 de octubre de 1887. En la Memoria leída por D. José María Rodríguez, en la apertura del curso de 1888 a 89 se dió cuenta de su muerte, y se dice: "Por su carácter sencillo y bondadoso, agradable trato y excelentes prendas supo captarse la simpatía y amistad de todos sus compañeros, como el cariño de sus numerosos discípulos." Uno de ellos fuí yo.

Como artista no era una notabilidad. En el Instituto se guardan dos obras suyas, que son los retratos al óleo de los profesores de aquella casa D. Telesforo y D. Diego Monroy. En las exposiciones celebradas en Córdoba presentó cuadros y esculturas, y entre ellas, en el Casino industrial, en 1868, un San Onofre al óleo.

Escribió:

1261. Coleccion de composiciones en prosa y verso, premiada en mayo de 1877 por la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Cordoba.

Ms. en poder de ls herederos del Sr. Moreno.

1262. Exposicion de los clásicos españoles mas notables, y de sus principales composiciones en prosa y verso, por D. Juan Maria Moreno y Anguita, de la Real Academia de Nobles Artes de S. Fernando, y Catedratico numerario de la asignatura de Clásicos. Córdoba. 1872. Imprenta de D. Miguel José Ruiz, plazuela de la Almagra, núm. 3.

En 8.°—32 págs.

Moreno Arciniega (Antonio). Natural de Córdoba, rector de las parroquias de San Juan y de Santa Marina.

Era pintor, y hay un cuadro suyo en esta última iglesia.

Escribió:

1263. Dolores de Maria S.ma gozos de svs devotos en vna buena muerte, y vna eterna vida, que ofrece para la comun vtilidad la congregacion de Siervas de Maria Dolorosissima, sita en el Hospital de Pobres incurables del Señor San Jacinto de esta Ciudad de Cordoba. En Cordoba; en casa de Esteban de Cabrera, año de 1718.

En 8.°—10 hs. y 154 págs.

Port.—V. en b.—Ded. al Obispo, firmada por el autor, sin fecha.—Censura del P. Alonso de Valderrama, jesuíta: Córdoba, 1.° abril 1718.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 4 abril 1718.—Tabla de capitulos.—Al lector.—Estampa de la Virgen.—Texto.

La segunda edición es igual, en portada y número de páginas, a ésta, con la sola diferencia de añadir a la portada:

"Y por su original en la Calle de la Libreria de dicha Ciudad, año de 1747."

Moreno Arias (D. Juan Pedro). Nació en Castro el Río en 1710 y fué colegial teólogo en San Pelagio de Córdoba, donde se graduó de licenciado. Los demás títulos se leen en sus obras.

Murió en 1776 en Córdoba á 28 de marzo.

Escribió:

1264. La latinidad laureada. Epico Disceño del celebre Acto de Conclusiones de Gramatica, que se dedicaron al Illmo. Señor Don Pedro de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo que fué de la Santa Iglesia de Cordoba, electo Obispo de la de Jaén, y al presente Dignissimo Obispo de Cordoba, y se defendieron ante su Illma. presencia en la Villa de Montoro por el Autor de estos Rasgos qve lo es Don Juan Pedro Ruiz Moreno y Arias, Colegial Theologo que fué en el insigne Colegio de S. Pelagio Martyr de Cordoba, Professor de Rethorica, y Poetica, Cathedratico de Latinidad y Letras Humanas en las Villas de Montalván, y Castro del Rio su Patria, y oy en la muy noble Villa de Montoro; quien honra, y ennoblece este Diseño poniendolo á la nobilissima sombra, y generosa sublime proteccion del Sr. Doctor D. Pedro Cabrera y Cardenas, Maestre-Escuela que fué de la Santa Iglesia de Cordoba, y oy Dignissimo Dean, y meritissimo Canonigo de dicha Santa Iglesia Cathedral. Y lo da á la Estampa un Discípulo actual de el Autor, en expresion de el intensissimo, y cordial afecto que professa á su Illma. Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de la calle del Cistér. por Fernando de Ros: Año de 1741.

En 4.°—22 hs. 48 págs. y 2 hs. más al fin.

Port.—V. en b.—Aprob. de Fr Fernando Bermúdez, mercenario: Córdoba, 10 agosto 1741.—Lic. del corregidor: Córdoba, 8 agosto 1741.—Aprob. de Fr. Lorenzo de Frías y Ayala, carmelita: Córdoba, 8 julio 1741.—Censura de los catedráticos de San Pelagio: Córdoba, 7 julio 1741.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 27 julio 1741.—Versos de D. Manuel de Roxas, clerigo de Montoro; Melchor de Morales y Cárdenas, notario apostólico en Castro; Dr. D. Fernando Moreno Arias, hermano del autor, abogado; D. Lorenzo Peralta y Guerra, colegial de S. Pelagio, de un afecto del autor.—Versos latinos de D. Lucas Joseph Carrillo y Frías, D. Ildefonso Cabezas y Roxas y D. Juan Serrano Valmayor y Carpio, discípulos del altor.—Soneto a D. Pedro de Salazar, de un su muy favorecido.—Prólogo.—Texto en 160 octavas.—Una extravagancia literaria.—Armas del Obispo.—Texto de las conclusiones en latín, y más octavas.—Concluye así:

In celeberrima Divo Bartholomeo Sacra Parrochialis Ecclesia Nobilisimo Oppidi de Montoro. Die 22 Junii. Anno Domini 1740.

(B. de D. Francisco de B. Pavón.)

1265. ✠ Sagrado septenario en honra del gloriosissimo Señor S. Pelagio, insigne martyr de Cordoba, Para lograr de la Suprema Magestad de Dios el purissimo cingulo de la Castidad por su poderosa intercession. Su authon D. Juan Pedro Moreno Arias, Colegial Theólogo en el Insigne del sobredicho gloriosissimo Martyr; Cathedratico de Philosophia en Castro el Rio; Bachiller en Sagrados Cánones, y Professor de Rhetórica en Córdoba. Y lo dedica al M. I. Señor D. Joseph Mariano de San Feliz, Primogénito del M. I. S. D. Lope de Hoces, y Córdoba, &c. En Córd. En el Coleg. de N. Sra. de la Assumpc. por Juan Pedro Crespo, y Molina.

En 8.°—12 hs. y 24 págs.

Port.—V. en b.—Ded. firmada en 20 mayo 1752.—Aprob. de D. Juan de Carmona, rector de San Nicolás del Axerquia: Córdoba, 30 mayo 1752.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 4 junio 1752.—Censura de don Marcos Dominguez de Alcántara y D. José Vázquez Venegas: Córdoba, 9 junio 1752.—Lic. del Juez de imprentas: Córdoba, 10 junio 1752.—Dictamen de Fr. Juan Rubio Machuca.—Versos.—Advertencia.—Texto.—Más versos.

1266. ✠ Varias cadencias, metricos acentos, festivos obsequios, reverentes aplausos, rendidos loorrs (*sic*) que en el dia quarto de Octubre de el presente año de mil setecientos cinquenta y tres, solemnizando los de el Illmo. y Rmo. Señor D.

Francisco de Solis, Folch de Cardona, Gante, Belbis, Rodriguez de las Barillas, Arzobispo de Trajanopoli, y hoy meritissimo Obispo de Córdoba, formaba D. Juan Pedro Moreno, y Arias, Colegial Theólogo, que fué en el siempre insigne del Sr. San Pelagio, Martyr de Córdoba; Cathedratico de Philosophia; Bachiller en Sagrados Cánones, y actual Professor de Rhetórica en la misma Colonia Patricia. Quien dá elevádo superior realce á este rudo obsequio, sublimandolo hasta la lucida sombra del afortunado Padre de Su Illma. El Exmo. Señor Joseph de Solis, Gante, Rodriguez de las Barillas, Duque de Montellano, &c. En Cordoba; En el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion por Juan Pedro Crespo, Impressor Mayór de la Ciudád, y de la Dignidad Episcopal.

En 4.º—20 págs.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada en un soneto.—Pról.—Texto muy malo.

(B. del Duque de T'Serclaes.)

1267. La salud en su fuente. Maria Santissima de la Fuente de la Salud, Sagrada novena que en nueve mysteriosas fuentes celebra los dulcissimos raudales, desprendidos de Maria Santissima, Soberana Fuente de aguas vivas, que riegan los Corazones de sus amados hijos los Cordobeses, comunicandoles Salud Espiritual, y temporal con mil gracias. Compuesta por el Licenciado Don Juan Pedro Moreno Arias, Colegial Theologo en el Insigne de Señor San Pelagio Martyr de Cordoba, Cathedratico de Philosophia, y Elocuencia, y Avogado de los Reales Consejos en dicha Ciudad. A peticion de Don Carlos de Luque, Capellan de la Iglesia de Maria Santissima de la Fuente de la Salud: quien la dedica all Sr. D. Pedro Antonio de Leon, Savariego, Diaz, Carrasco, y Guerrero, Prebendado de la Sta. Iglesia Cathedral de Cordoba. Impressa en Córdoba, en la Calle de la Libreria.

En 8.º—14 hs. y 35 págs.

Port.—V. en b.—Ded. firmada por D. Carlos de Luque.—Aprob. del P. Alonso Pérez Valdivia: Córdoba, 10 septiembre 1775.—Idem de Fr. Gabriel Pérez Valdivia: Córdoba, 16 septiembre 1755.—Lic. del Juez de imprentas: Córdoba, 5 octubre 1755.—Soneto laudatorio anónimo.—Prólogo.—Texto.

"Estaba sepultada en el olvido la Invencion de esta milagrosa Imagen: y el licenciado Don Joseph Lopez de Baena, Colegial, y Cathedratico de Prima en el Pelagiano Museo, con su acostumbrada erudicion, y zelo del Culto de esta Señora, dió a luz en el año de 1740, una Historica Relacion de la Invencion, y Colocacion de esta Santa Imagen."

Texto al fol. 1.º—P. y h. blancas.

(De mi biblioteca.)

1268. ✠ Vida, y milagros del señor San Gregorio Obispo de Hostia en Italia, Protector contra la langosta, y todo genero de insectos; y descripciõ de la celeberima funcion, conque solemnizó la feliz, venturosa llegada de la Sagrada Cabeza de este glorioso Santo, esta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Cordoba; siendo Diputados de esta solemnissima festividad los señores D. Martin Gonzalez de Guiral, y D. Pedro Orbaneja, veintiquatros de Cordoba, formaba este rudo, tosco, inculto diseño. El Licenciado D. Juan Pedro Moreno, y Arias, colegial Theologo en el siempre ilustre de Sr. S. Pelagio Martyr de Cordoba, y Avogado de los Reales Consejos en dicha Ciudad. Dedicase Al Sr. D. Alberto de Suelves Claramunt, y Oriola, Corregidor de la Ciudad de Cordoba, y su Partido. Con licencia: En Cordoba en el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion.

En 4.º—9 hs. y 42 págs. y 3 hs. más al fin.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada a 15 de mayo de 1757.—Aprob. de Fr. Juan del Rio: En el convento de la Arrizafa, 17 marzo 1757.—Lic. del corregidor: Córdoba, 18 marzo 1757.—Censura de D. Francisco de la Cruz Ximena y Muñoz: Córdoba, 22 marzo 1757.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 28 marzo 1757.—Versos de dos señoras de Córdoba con pies y asunto forzado.—Idem de D. Martin González de Guiral.—Al lector.—Texto en octavas.—Notas.

(B. provincial de Córdoba.)

1269. Justos elogios, merecidos aplausos, reverentes obsequios, que en el dia 29

de Septiembre de este año 1766 en que se celébra el Archangel San Miguel al Señor Don Miguel, Arredondo, Carmona, del Consejo de su Magestad, su Oidor de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada, Corregidor de la de Cordoba, Intendente, y Superintendente General de Rentas Reales de ella, y su Provincia: Ofrece con el mayor rendimiento el Lic.do D. Juan Pedro Moreno, y Arias, Avogado de los Reales Consejos en Cordoba, por mano del Señor Doctor Don Francisco Gutierrez de Vigil, Colegial en el Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalá de Henares: Dignidad de Prior, y Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedrál de Cordoba. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Diego, y Juan Rodriguez, Calle de la Libreria, por Antonio Serrano.

En 4.°—12 págs.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. en verso.—Texto en verso.

1270. Serie de los SS Obispos de Córdoba desde el mes de Junio del año de Cristo de 1236 en que fue la Ciudad restituida del Imperio Cristiano. Sacado este año 1767 de otro de letra del P. M. Fr.co R.no S. J. á el cual asiente y sigue con muchos agregados curiosos y añadidos D. Juan Pedro Moreno este dicho año 1767. (*Al fin.*) Pliego arrimado por mi Zeballos (*D. Pedro Leonardo de Villa Zeballos?*) de algunas noticias mas de D. Pedro Moreno que trae en sus notas sobre los Obispos de Cordoba.

Ms.—En fol.—En el tomo LXXVII de Varios de la B. Colombina.

1271. Vida de S. Pelagio martyr y glorias de su cordobes Colegio.

Ms. citado por Rodríguez Carretero.

1272. Romance de Nra. Sra. de los Dolores de Castro el Rio.

Impreso citado por R. Carretero.

1273. Romance en elogio del Dr. D. Pedro Salazar electo obispo de Jaen.

Impreso citado por R. Carretero.

Fué hijo de Diego y de D.ª María Nieves Arias. Abogado de los Reales Consejos, y corregidor y alcalde mayor de Fernán Núñez.

(Rodríguez Carretero.)

Moreno Barranco (D. Juan). Nació en Córdoba. Estudió en el Seminario de San Pelagio, donde llegó a preceptor de Latín y Humanidades; después estudió en la Universidad de Sevilla, graduándose de licenciado en Filosofía y Letras en 1872.

En 1881 ganó el primer premio, consistente en una rosa de oro, en el certamen del Instituto de Córdoba, en honor de Calderón en su centenario, por un juicio crítico de *El Alcalde de Zalamea*, y en 1890 ganó un pensamiento de oro en el certamen de la Sociedad Económica, por un juicio crítico de las obras del Duque de Rivas.

Murió en la casa núm. 9 de la calle de los Muñices, en 15 de mayo de 1899.

Escribió:

1274. Juicio critico de *El Alcalde de Zalamea*, por D. Juan Moreno Barranco.

Inserto en el *Homenaje a Calderón en el 2.° centenario de su muerte*, publicado por el Instituto en la imprenta de *La Actividad* en 1881.

Hay tirada aparte con este título:

1275. Juicio critico de la obra del insigne D. Pedro Calderon de la Barca titulada El Alcalde de Zalamea, por Juan Moreno Barranco. Composicion premiada con una "rosa de oro" en el certamen publico convocado por el cláustro del Instituto de Cordoba para el 25 de Mayo de 1881. Córdoba. 1881. Establecimiento tipográfico. 'La Actividad", Liceo, 41.

En 4.°—19 págs.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Antonio Celestino Amor Pérez.—P. en b.—Texto, firmado y fechado en 20 de mayo de 1881.—P. en b.

1276. Apuntes biograficos y consideraciones literarias en honor del eminente poeta cordobés D. Angel de Saavedra, ilustre Duque de Rivas. Estudio premiado en certamen público, convocado en Mayo de 1890 por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Córdoba, por D. Juan Moreno Barranco. Córdoba: Tipografia y Papeleria

de La Union, San Felipe, 1, y Gondomar, 1 duplicado, 1892.

En 8.º mayor.—43 págs.

Port.—V. en b.—Ded. al Marqués de Viana.—P. en b.—Texto,—P. en b.

Era un buen poeta, y son muy dignas de recordación sus poesías á la Fe, la Esperanza y la Caridad, a S. Eulogio y a Córdoba, publicadas en los periódicos cordobeses.

Moreno Bejarano (D. José Mariano). Nació en Córdoba, en 4 de julio de 1764 y fué bautizado en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Hijo de D. Diego y doña Josefa.

Fué preceptor de Latín, y entre sus discípulos se encuentran Ramírez Casas-Deza y el obispo Alguacil.

Casó en Córdoba con D.ª Francisca Uriarte.

Vivía en la calle del Liceo, donde recibía a todos los aficionados a las letras que había en Córdoba entonces, pues él apenas salía a la calle. Algún tiempo estuvo separado de la enseñanza, pero volvió a ella en 1814.

Escribía con mucha elegancia y gusto y mejor en latín que en castellano.

A principios del siglo XIX estuvo empleado en Hacienda D. Domingo Badía y Leblic, que aún no tenía la fama que le dieron sus célebres viajes. Entusiasmado Badía con el descubrimiento de Montgolfier, hizo un globo, que no consiguió que subiera. Salieron entonces unos versos burlescos de este acontecimiento, y se dijo que eran de Moreno Bejarano.

En 1810, al fundarse la Academia de Córdoba, Arjona, que fué el fundador y fué muy amigo de Moreno, le asoció a ella y fué elegido secretario. En 1810 fué nombrado censor, y en 31 de junio se le encargó el extracto de varios tratados sobre la primacía civil de la Bética. En 13 de febrero de 1812 se le nombró presidente de la seccion décima. En 16 de abril, presidente de la quinta, en cuyo cargo fué reelegido en 29 de abril de 1813. En 21 de enero de 1814 le eligió para censor de la quinta, cargo que desempeñó hasta 1819, por más que desde 1815 no asistía a las sesiones

Murió en 20 de octubre de 1833.

Escribió:

1277. Disertacion critica sobre Lucano y su Farsalia.

Ms.—En 4.º de la B. de la Academia.

Se leyó en la sesión de 6 de diciembre de 1810.

1278. Sinopsis brevisima de la Historia de Cordoba.

Ms. leído en la Academia en 1.º de agosto de 1811.

(B. de la Academia.)

1279. Elogio del literato cordobes Pedro de Valencia.

Leído en la Academia en 22 de agosto de 1811, y se guarda Ms. en la biblioteca de esta corporación. Sabido es ya, aunque no lo era entonces, que Valencia nació en Zafra y no en Córdoba.

1280. Poesias latinas.

Ms. de la B. de la Academia.

Las más importantes son la "Inventiva contra los egoistas o fabula del murcielago".—"Najades" escrita a la venida de la reina Amalia de Sajonia y "Elegia" a la muerte de la reina D.ª Isabel de Braganza.

1281. Tizon del trigo.

Memoria Ms. cuyo paradero se ignora y que fué leída en la Academia en 13 de agosto de 1812.

Moreno Guerra (D José). Natural de La Rambla, hombre muy liberal. Diputado a Cortes en las de 1820 a 1822. Murió emigrado en Gibraltar en 1825.

Durante el período constitucional citado publicó algunos folletos políticos.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Moreno Herrero (D. Francisco). Natural de Rute. Presbítero, abogado y secretario de la Junta de la provincia de Córdoba en el pronunciamiento de 1843. Fué periodista en Madrid de 1838 a 1840.

Murió en Rute en 1844.

Escribió:

1282. Memoria del Pronunciamiento de Córdoba y actos de su Junta superior de Gobierno. (*Viñeta representando la justicia.*) Córdoba: Imprenta á cargo de Manté. 1843.

En 4.º—15 págs., y 1 b.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en 18 de agosto de 1843.—P. en b.

La Junta la componían D. Carlos Ramírez de Arellano, D. Antonio Villalva, D. José Severo García, D. Bernardo Gallardo, D. Miguel Hidalgo, D. José María Povedano, D. Francisco de P. Padilla, D José Salinas, D. Juan Gutiérrez Pretel, D. Lorenzo Secada, D. Agustín Albear, D. Francisco Moreno Ruíz, D. José Gil Delgado y el autor de la obrita. Todos la firman.

La noticia de que Moreno Herrero fué quien le redactó la debemos a D. Carlos Ramírez de Arellano, que como presidente de la Junta debía estar bien enterado.

Moreno Marín Velázquez de los Reyes (D. José). Natural de Córdoba. Capellán de la Veintena de la Catedral

Escribió:

1283. Anales eclesiasticos y civiles de la ciudad de Córdoba. Por José Antonio Moreno Marin Velazquez de los Reyes, Capellan de la Veintena en el coro de esta Santa Iglesia Catedral, y natural de dicha ciudad. Córdoba. 1884. Imprenta y Papeleria catalana. Ayuntamiento, 8.

En 4.º mayor.—264 págs.

Comprende desde la conquista de Córdoba por D. Fernando III, hasta 1619.

La edición la hizo nuestro padre D. Teodomiro Ramírez de Arellano del Ms. que poseía, y la hizo utilizando, para que costase menos, el folletín del periódico *La Provincia*. Por esto salió con bastantes erratas, que unidas a las muchas equivocaciones del autor, hacen el libro bastante escaso de interés. A pesar de ello ya son rarísimos los ejemplares.

Moyano de Argote (Juan). Natural de Lucena. Vino al mundo en 1559.

Casó en Lucena en 4 de marzo de 1585 con Isabel Díaz, y los casó el Lic. Benito de Góngora.

Era regidor de aquel Ayuntamiento, y la última vez qué asistió a cabildo fué en 9 de abril de 1614.

Escribió:

1284. Apuntaciones curiosas ó cronicon de cosas de Lucena.

Ms.

En 1808, en que escribía Ramírez de Luque, había en Lucena dos copias en poder de don Andrés de la Rosa, presbítero, y D. Bernardo Negrales.

Moyano y Castroviejo (Lic. Melchor). Natural de Córdoba. Licenciado en Medicina.

Murió de setenta años y está enterradó en la parroquia de San Miguel, en su patria.

En 1651 tomó parte en las conclusiones de Medicina que hubo en la parroquia de San Pedro, el día 19 de mayo, para celebrar la concesión del rezo por las apariciones de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Muñoz (D. Alonso). Natural de Aguilar.

Escribió:

1285. Memorias antiguas de la villa de Aguilar Diocesis de cordoba que reproduce D. Alonso Muñoz Presbitero de dicha villa y Capellan de la hermandad de S.n Antonio Abad, con la ocasion de haber partido y gastado en la fabrica de su nuevo templo piedras antiguas escritas que se conserbaban en su fortaleza y villa.

Ms. en 4.º, 5 hs. sin la port.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el autor en Aguilar "De donde soi natural", y fechado a 10 de diciembre de 1749.

(B. del Instituto de Córdoba. Códice 148. 9—0.—1.ª)

Muñoz (D. Antonio Félix).

1286. Ensayo Topográfico. Estadistico é Historico de Pozoblanco.

Ms. en papel de cartas.—81 págs. numeradas, más 1 en b. al fin, y 2 hs. sin numerar, 1 de port. y otra al fin.

Port.—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

Está fechado en "Pozoblanco 20 de junio de 1867" y firmado por el autor. Es ológrafo y pertenece a mi biblioteca.

Muñoz (D. Joaquín). Natural de Córdoba.

Fué académico de la de Córdoba, de los fundadores en 1810, siendo admitido en 20 de diciembre.

La última vez que asistió fué en 4 de mayo de 1814. Fué secretario de la quinta sección.

Escribió:

1287. Memoria historica sobre los progresos de la Quimica.

Leída en la sesión de la Academia de 28 de marzo de 1811.

Ms.

(B. de la Academia.)

1288. Disertacion sobre un plan de establecimiento para examinar las producciones botanicas de la sierra de Córdoba.

Leída en la sesión de 4 de mayo de 1814.

Ms.

(B. de la Academia.)

Buena falta hace ahora, ochenta y siete años después, lo que proponía este académico.

Muñoz (Fr. Miguel). Natural de Córdoba. Fraile carmelita, regente de estudios en el colegio de San Alberto de Carmona.

Murió, según D. Carlos Ramírez de Arellano, en Mónaco, en 1636, y según el Dr. Vaca de Alfaro, en la isla francesa de Santa Margarita, en 1637.

Escribió:

1289. Propugnaculum Eliæ, et propaginis Carmeliticæ, cuius ocacione argumenti natura; origo et protoparentes vindicantur Monastices atque ad conconatalorum voste, scripture monumentiis, ac lucubrationibus Patrum illustrantur selectis, eminentisimo, ac Reverendiscimo Principi Balthasari Moscoso et Sandoval titulo S. Cruzis in Hier. S. R. E. Prebs. Card. Episc. Gienensi Cons. Reg. Opere R. P. Fr. Michaelis Muños Bætici, Cordubensis, Carmelite, Theologie, Magistris et Proferis, Superiorum licentia, Rome Tipis Ludovici Gregnani M. DC. XXXVI.

En 4.° mayor.

(Noticia del Dr. Vaca de Alfaro.)

Muñoz de Baena (Pedro). Natural de Córdoba.

Escribió:

1290. Responde la fuente del Junquillo de Cabra al vejamen que le dá Pedro Muñoz de Baena.

Ms. en el tomo XV de Varios de la B. provincial de Córdoba.

Muñoz de Baena Savariego Pérez de Saavedra y Mendoza (D. Joaquín). Natural de Córdoba.

En 13 de noviembre de 1774 le dedicó don Manuel Antonio Ramírez y Góngora su obra titulada *Optica del Cortejo,* y era entonces procurador síndico del Ayuntamiento.

Escribió:

1291. Las trecientas de el cortesano. Espejo moral, y politico con Luna de el Cristal de Elicona, donde el hombre compone sus desaliños, y se viste á el uso de la razon. Recogidas y dadas á luz por el Sr. Don Joaquin Muñoz de Baena, Savariego, Perez de Saabedra, y Mendoza, Cavallero Procurador Sindico General de esta M. N. y M. L. Ciudad. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Libreria.

En 4.°—6 hs. prels. y LXI págs.

Port.—V. en b.—Censura de D. Martín de Arcipreste y Herce, capellán del convento de San Martín, sin fecha.—Lic. del corregidor D. Francisco Manuel de Carvajal y Mendoza: Córdoba, 11 agosto 1774.—Al lector.—Se dice que Muñoz no era más que editor, y que no ha podido averiguar quién fuese el autor.—Soneto de D. Manuel Antonio Ramírez y Góngora, en elogio de Muñoz.—V. en b.—Texto.

Empieza:

Pues en la Corte te engolfas,
Menandro, en edad florida,
En esta Carta navega
Cualquiera rumbo que elijas.

Acaba:

Toma, pues, de estos consejos
Lo que la razon te dicta,
Que ellos, si no te defienden,
Por lo menos te apadrinan.

(De nuestra biblioteca.)

Muñoz Capilla (Fr. José de Jesús). Nació en Córdoba, en la casa núm. 7 del Arroyo del Buen Suceso, el 29 de junio de 1771, a las tres y media de la tarde, según la partida de bautismo, Se bautizó el 2 de julio en la parroquia de San Lorenzo, y se le puso de nombre José Manuel Pedro Pablo. Se llamó su padre D. Roque Lorenzo Muñoz de León y su madre D.ª Rafaela de la Vega. Fué su padrino de pila D. José Capilla, que tenía botica en las cercanías de San Agustín. D. Roque fué mancebo en la botica de Capilla, a cuya viuda la compró después, y fueran o no parientes, que

esto no se sabe, muchos años tomó el apellido Capilla, con que la botica era conocida, y aun después de un siglo largo, la llama la gente la botica de D. Roque.

Nació nuestro biografiado con la cabeza lastimada por haber sido el parto laborioso. Desde niño mostró gran talento, y así, siendo muchacho, hojeaba una Biblia con estampas, y haciendo preguntas consiguió saber desde muy pequeño la Historia Sagrada. A los catorce años había estudiado tres cursos de Filosofía peripatética en el convento de San Pablo y sabía Latín y Francés. Mientras tanto frecuentaba el trato y oía las lecciones que en San Agustín daba el P. Cabello y los PP. Leal, Requena, los dos Regueras, Barbancho y otros muchos agustinos, y familiarizado con las teorías de éstos, que no eran muy ortodoxos, arguyó un día en su cátedra de San Pablo, con un texto de Melchor Cano, que produjo muy mal efecto y se alborotaron los dominicanos.

Unas cartas en que se exhortaba a los hombres a huír del bullicio del mundo le hicieron la inclinación al sacerdocio, y quiso ser fraile benedictino, y si bien sus padres no se opusieron a que fuera religioso, sí lo hicieron a que entrara en esta orden, cuyos conventos estaban muy lejos de Córdoba. Entonces el padre le propuso que entrara en San Jerónimo, pero él rehusó, porque los jerónimos eran poco aficionados a la ciencia.

Fueron después a ver el del Tardón; pero allí no se daban hábitos y por indicaciones de uno de los Regueras entró en el de Regla, junto a Sanlúcar de Barrameda, del orden de San Agustín. Allí le llevó el padre Domínguez, que iba de prior al Puerto. Vistió el hábito a los quince años, e hizo el noviciado bajo la dirección del P. Juan de la Cruz. Profesó en 22 de julio de 1787. Aquel otoño fué a Granada y desde allí a Murcia, donde el prior, fray Francisco Leiva, quiso que se quedara, pero el P. Domínguez no lo consintió y le hizo volver a Granada. Entró por oposición en el colegio de San Acacio de Sevilla a estudiar Teología. Terminados estos estudios hizo oposiciones, contra sus deseos, que eran retirarse a Regla, y argumentó en trinca con Pepe Juan y con Fr. José González Hidalgo, y obtuvo el cargo de lector en Artes del convento de Córdoba. Cantó Misa en Regla, adonde fué con este solo objeto.

Terminada su enseñanza de Filosofía, defendió unas conclusiones, en las que compendiaba toda la ciencia y en que actuaron sus mejores discípulos. Le mandaron a Madrid para que se imprimieran, pero no fueron aprobadas por el rector de Santo Tomás, a quien las remitió el Juez de imprenta, y más agriamente las reprobó un escolapio. Después de explicaciones del autor y de informes favorables de los agustinos Merino y Fernández se imprimieron en Madrid y se defendieron en la iglesia de San Agustín los días 20 y 22 de mayo de 1797.

Poco después de presentarse la fiebre amarilla fué a auxiliar a los contagiados, lo cual le prohibió un médico que en el camino le pulsó y mandó a acostarse, porque tenía calentura.

Cuando la invasión francesa era prior del convento de Córdoba y formó parte de la Junta de gobierno de la ciudad. Se llevó entonces muy buenos sustos porque era muy cobarde; pero, a pesar de eso, era el alma de aquella Junta, tanto que el obispo Trevilla, cuando hablaba con él para aludir a aquel tiempo, le decía: *Cuando V. era rey de Córdoba.*

La Junta superior de gobierno se lo llevó a Sevilla y después a Cádiz, y en este tiempo adquirió una gran amistad con Jovellanos. Más tarde, en 1814, disgustado de la política, se retiró a Segura de la Sierra, donde escribió algunas de sus obras.

En 13 de mayo de 1815 asistió al Capítulo provincial celebrado en Ecija y fué nombrado definidor. En 22 de abril de 1817, recibió el grado de maestro, sin pompa, por estar su padre moribundo, y por la muerte de éste se le dispensó la asistencia al Capítulo de Sevilla de 27 de abril.

El 2 de mayo de 1819 predicó en Sevilla, donde se celebró Capítulo. Asistió y peroró mucho en la Sociedad patriótica y al caer la Constitución de 1823 tuvo tal miedo, que se encerró en su convento y estuvo un año entero sin salir a la calle.

Los apaleadores de entonces quisieron darle una paliza, conteniéndolos uno de ellos, que les dijo: "¿Qué mal nos ha hecho?" Y así se contentaron con cantarle coplas y decirle insultos. En este período le propuso el Consejo de Estado, en 1822, para obispo de Salamanca y no aceptó.

En 1828 predicó en la Catedral de Córdoba por primera vez. En este año, después de tantas revueltas, como no hubiese en el convento más lector de Teología que Niveduad, se encargó de la cátedra de Prima; pero en la primavera contrajo una enfermedad que le obli-

gó a marchar a reponerse a Sierra de Segura, donde antes había estado.

En 1835, al decretarse la exclaustración, se retiró a vivir con una hermana suya, doña María Manuela, dedicándose sólo a la dirección del hospital de crónicos de la Misericordia, desempeñándole en sólo un año de 50.000 reales que debía.

En 1836 se le ofreció la mitra de Gerona y no la quiso.

El 13 de mayo de 1839 le dió un vómito de sangre, que le repitió varias veces, y desde entonces no volvió a salir de la casa de su hermana D.ª Ana Josefa, donde vivía. Le confesó y dió el viático y los óleos su discípulo el escritor D. Agustín Moreno, de quien tomamos estos datos. Después se marchó Moreno a predicar el Carnaval y Cuaresma a Montemayor, y se quedaron asistiendo a Muñoz D. Manuel Gómez y D. Bartolomé Borrego. Murió tísico, como casi todos los de su familia, al anochecer el 29 de febrero de 1840. Cuando tenía calentura se ponía como loco y se dejaba llevar del amor propio.

(Datos de D. Agustín Moreno.)

Fué académico de la de Córdoba, admitido en 2 de noviembre de 1815. Nombrado censor en 12 de enero de 1816. En 19 de enero del mismo año secretario de la primera sección. Asistió en este año a cuatro sesiones y no volvió más, a pesar de haber sido nombrado presidente de la primera sección en los años 1817, 19 y 20.

(Actas de la Academia.)

Su carácter franco, su elocuente palabra y su profunda ilustración le conquistaron un nombre en toda España. Fué prior de San Agustín de Córdoba cuatro años, sustituyendo á Fr. Marcos Cabello, que fué nombrado obispo de Guadix y asistió como padrino por la provincia de Andalucía a la consagración de éste, que se efectuó en Jaén en 2 de junio de 1805.

(Datos de D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

Siendo prior de Córdoba, mejoró la biblioteca del convento. Evacuada Andalucía por los franceses, volvió al convento de Córdoba, que se dedicó a restaurar. El obispo Trevilla le dió el encargo de arreglar la biblioteca episcopal, que después otros han desarreglado, y terminado esto le encargó la dirección del Hospicio que había fundado. Se dedicó a esto y, al mismo tiempo, al establecimiento de Conferencias semejantes a las de San Vicente de Paúl. No por esto descuidaba contestar á consultas que constantemente le hacían los prelados y muchos sabios sobre Física, Química, Botánica, Mineralogía, Historia y Literatura. Su nombre se le dió a una calle cercana a donde había nacido y que antes se llamaba de la Pelota.

(Datos de Fr. Tirso López, publicados en la *Revista Agustiniana*, tomo II.)

(Cabildo de 7 de marzo de 1840.)

"El Síndico D. Francisco de Borja Pavon presentó un escrito proponiendo al Ayuntamiento que en atencion a haber fallecido recientemente uno de nuestros mas ilustres contemporaneos entre los hijos de esta ciudad, como lo era á juicio público el eximio D. José Jesus Muñoz, obispo electo de Salamanca y de Gerona tubiera á bien la corporacion dispensar á sus herederos la cuota ó derecho de renovacion de sepultura, concediendole desde luego boveda duradera y perpetua, sin sujecion á pagar dicha renovacion ni cantidad alguna bajo este respeto; que en acceder á esta propuesta tendrá el Ayuntamiento la doble satisfaccion de rendir un pequeño obsequio á la memoria de varon tan esclarecido, que ha ilustrado á Cordoba con sus obras científicas, sus virtudes y sus servicios publicos, y de señalar a la posteridad constantemente el deposito de sus restos, librandolos de la oscuridad con que los amenazan tal vez la mano del tiempo y las visicitudes de la fortuna, y conservando asi una noticia que pertenece a la historia de las letras y á las glorias de esta poblacion, y el Ayuntamiento acogiendo con gratitud esta peticion que le proporciona el placer de ofrecer un tributo de veneración y honra á el buen nombre de aquel sabio acordó unanimemente concederle una bovedilla perpetua, exenta del pago de renovacion y que asi se inscriba en la lapida que la cierre."

En 21 de marzo del mismo año los herederos dieron las gracias.

La bovedilla está en el departamento llamado del Angel.

(Actas capitulares.)

Pavón publicó a la muerte del P. Muñoz en 1841, una sentida oda, y en el salón de la Academia se puso el retrato pintado por don José Saló y Junquet.

Escribió:

1292. Sermon que en la solemnidad de accion de gracias, que celebró la Junta de

Gobierno del Reyno de Cordoba por la instalacion de la Suprema Junta Central Gubernativa de España, e Indias, y por las victorias de los exercitos españoles, dixo Fr. José de Jesus Muñoz, Augustino Calzado, y Vocal de dicha Junta de Gobierno, en la Sta. Iglesia Catedral el dia 9 de Octubre de este año 1808. Impreso de órden de la citada Junta En Cordoba en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca.

En 4.°—36 págs.

1293. Lecciones de enseñanza mutua segun los metodos combinados por Bell y Lancaster ó Plan de educacion para los niños pobres. Se reimprime este estracto a expensas del Ilmo. Señor Obispo de esta Diocesis y se reparte gratis a los Maestros de primeras letras con el obgeto de que adaptandolo al caracter de los niños que enseñan y a las circunstancias de sus escuelas por medio de las modificaciones que juzguen oportunas tenga para la educacion los felices resultados que ha producido en otros paises. Cordoba. Imprenta Real Año 1819.

En 4.°—43 hs.

1294. Oracion fúnebre del Ilustrisimo Señor D. Fr. Marcos Cabello Lopez, Obispo de Guadix y Baza, en el aniversario que a su buena memoria celebro el Convento de S. Agustin de Cordoba, con asistencia del Ilustrisimo señor Obispo y Prelados de las Ordenes Religiosas, el dia 7 de setiembre de 1820. Dixola el P. Maestro Fr. José de Jesús Muñoz, Augustiniano. La publica la Provincia de Agustinos de la Observancia de Andalucia, y la dedica al Illustrisimo señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Apostolica de Guadix. Córdoba: Imprenta Nacional. 1820.

En 4.°—45 págs.

Port.—V. en b.—Ded., firmada por Fr. Francisco Xavier Requena, prior provincial: Córdoba, 8 septiembre 1820.—Texto latino de Orígenes.—P. en b.—Texto.—P. en b.

1295. Cronica de la antigua Obulco, por el Rmo. P. Fr. José Jesus Muñoz.

Ms. en la librería del cardenal Despuig, en Mallorca, según Bover, en las *Noticias de los Museos*, del Cardenal, pág. 222.

1296. Cronica de la antigua Ulia, por el Padre Fr. Josef Muñoz.

Ms. de la misma biblioteca que el anterior. Bover, pág. 222.

1297. El libro del Eclesiastés explicado con notas que facilitan su inteligencia por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, religioso agustino. Cadiz 1810.

El Ms. lo poseía D. Agustín Moreno, quien lo dió a los agustinos de Valladolid y éstos lo publicaron en 1881 en su *Revista Agustiniana*. Empieza con una nota *al que lo lea*, en donde dice que se ha dedicado a escribir esta obra para suavizar los males de la patria. Continúa una *Introducción* corta y elocuente.

En sus últimos años el P. Muñoz quiso sustituír el texto latino por la versión castellana de Torres Amat, y no encontrándose con fuerzas encomendó este trabajo a D. Agustín Moreno, que no quiso alterar el texto de uno ni de otro, y así en algunos puntos resulta contradicción.

1298. La Florida.

En esta obra, según Fr. Tirso López, se recorre la vida del hombre, desde que nace hasta que llega a la mayor perfección natural, y señala el orden y la progresiva sucesión del desarrollo de sus facultades y pasiones. Estilo claro y metódico, vivo y engalanado con las bellezas de su brillante imaginación.

1299. Tratado de la organizacion de los Sociedades que escribia en Cordoba Fr. José de Jesus Muñoz Agustino calzado, año de MDCCCXIX.

En forma dialogada describe los principios generales de legislación y jurisprudencia; refiere el nacimiento de las sociedades, de los pueblos y sus diferentes clases, y fundándose en la historia, deduce el origen de los pueblos y de la potestad.

Está dividida la obra en seis conversaciones, y lleva el autógrafo del autor.

1300. Enchiridion ó librito que el P. Maestro Muñoz, hizo y llevaba en el bolsillo.

Lo publicó D. Agustín Moreno en la *Revista Agustiniana.*

1301. Disertacion sobre el influjo de la imaginacion y del juicio en la Poesia del P. Muñoz Capilla.

Publicada en la *Revista Agustiniana,* número 19, año II, de 5 de julio de 1882.

A esta disertación contestó D. Rafael Linares y nuevamente re plicó el P. Muñoz. (La misma *Revista,* num. 20, de 5 de agosto del citado año.)

1302. Arte de escribir o sean reglas para escribir cualquier idioma y sobre todo el castellano.

1303. El Año Agronomico.

Ms.

1304. Origen de las religiones o sea impugnacion al Dupuis. *Sobre el origen de los cultos.*

1305. Sermones autógrafos.

Muñoz Casas-Deza (D. Mariano). Natural de Córdoba, primo hermano de D. Luis M.ª Ramírez Casas-Deza.

Debió nacer en los primeros años del siglo XIX.

Fué secretario del Ayuntamiento de Córdoba.

Vivía pobre, sin más que la jubilación que le dió el Ayuntamiento, y dedicado sólo a tomar apuntes y escribir unos anales de su época, que no se han publicado ni sabemos si se conservan.

Murió hacia 1870.

Escribió:

1306. Restablecimiento de un aniversario por la conquista que hizo de Córdoba el Santo Rey D. Fernando III, en 29 de Junio de 1236. Córdoba, Imprenta á cargo de Manté, Calle de las Nieves. 1844.

En 8.º mayor.—8 págs.
Port.—V. en b.—Texto, firmado,

Muñoz Gálvez (Juan). Natural de Aguilar, jesuíta, rector del colegio de Sevilla, prepósito provincial de Andalucía.

Murió en Carmona en 1631.

Escribió:

1307. Carta á los superiores en la provincia de Andalucia, de la muerte y virtudes del P. Diego Ruiz de Montoya. Sevilla 1632.

En fol.

(Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Muñoz Nieto (D. Francisco). Natural de Lucena.

Escribió:

1308. Epitome del apellido ilustre de Muñoz.

Ms.

Ramírez de Luque, en sus *Tardes divertidas,* da la noticia de este libro en esta forma: "...con palabras de D. Francisco Muñoz Nieto en el § 129 de su *Epitome del apellido ilustre de Muñoz,* que escribió en 1638, y lo posee hoy M. S. Don Bartolomé Curado Tello, vecino de esta ciudad."

Muñoz Sepúlveda (D. Pedro). Natural de Pozoblanco. Fué diputado a Cortes por su partido. En 1874 fué de magistrado a la Isla de Cuba. Falleció en Madrid en 1899.

Escribió:

1309. Biografia de Juan Gines de Sepulveda.

Muñoz de Villarreal (Catalina). Nació en Lucena hacia 1560. Casó con el Lic. García de Solórzano, del que enviudó después de doce años de matrimonio, habiendo tenido seis hijos: dos varones, que murieron niños, y cuatro hembras, que fueron monjas.

Diez años después de su viudez, fundó el convento de Santa Clara de Lucena, en 1608, en donde murió.

Escribió:

1310. Fundacion del convento de Señora Santa Clara de Lucena.

Ms. en fol., compuesto de ocho tomos encuadernados en vitela, que se guardan en el convento.

No los escribió de su mano porque acaso no sabría escribir. Ella los dictaba y los escribía la M. Potenciana de San Bernardino y Zúñiga. A juzgar por los trozos que copia Ramírez de Luque en su obra *Noticias del P. Lázaro Muñoz*, que era hermano de la fundadora, los libros de ésta no ofrecen interés literario, pero es lástima que no se les pueda examinar por si contienen alguna noticia de interés histórico.

MURCIA DE LA LLANA (El Lic. Francisco). Natural de Priego. Catedrático de Filosofía en Alcalá, corrector de libros por el rey Felipe III durante más de cincuenta años.

Fué colegial teólogo en Alcalá de Henares.

Murió, muy viejo, en Madrid en 24 de noviembre de 1639.

Estuvo casado con D.ª Clara de Rivas y Ortega, natural de Madrid, de la que tuvo por hijo a D. Carlos, asesor de las guardias españolas, que sucedió a su padre en el cargo de corrector de libros por nombramiento de Felipe IV.

Fueron también hijos de este matrimonio don Martín Javier, del hábito de Santiago, y el Dr. D. Francisco, presbítero, también corrector y escritor y comisario del Santo Oficio.

Por este último dijo Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*:

> Si de Francisco Murcia de la Llana,
> Hijo de aquel varón tan eminente
> Que duplicó laureles a su frente
> En la fuente latina y castellana,
> Divina quieres ver la lira humana,
> Sus funebres caciques oye atento,
> Veras que la dulzura de su acento
> Templó en el polo Antartico la muerte
> Del joven de Cantabria heroico y fuerte,
> Que de veinte y dos años, cosa extraña.
> Murió, dejando un nuevo reino á España.

Si se fueran a enumerar todos los libros aprobados, censurados y examinados por Murcia habría que hacer una bibliografía.

Escribió:

1311. Selecta circa octo libros Physicorum Aristotelis svbtiliores doctrinæ quæ in Cōplutēsi Academia versatur, vna cū tractatu de subsistēcia, et modis unionum, & aliis, quæ non vulgaria, sed subtilia maxime sunt, miro quodam ordine disposita, & in dilucidam methodum redacta. Per Licenciatvm Franciscvm Mvrcia de la Llana, in insigne eiusdem Academiæ Collegio Theologorum Collegam. Alcalá, 1606, por Juan Graciam.

En 4.º—808 págs.

Está dedicado a D. Pedro de Castro, obispo de Segovia.

(Picatoste.)

1312. Circa, 8 libros Phisicorum una cum tractatu de subsistentia et modis unionum. Alcalá. 1606.

1313. Circa, libros de anima. Alcalá. 1609.

1314. Circa libros Aristotelis de Cœlo. Per Licentiatum Franciscum Murcia de la Llana. Alcalá, 1609.

En 4.º

(Picatoste.)

1315. Circa, lib. de generatione et corruptione. Alcalá, 1605.

1316. Quæstiones metaphisicas exvaviis locis operibus. P. Gabrielis Vazquez. Madrid 1615.

En 4.º

1317. De Rhetorica. Madrid. 1619.

En 8.º

1318. Compendio de los meteoros. Madrid 1615.

En 4.º

1319. Canciones lugubres a la muerte de D.n Cristobal de Oñate Teniente de Gobernador y Capitan general de las conquistas de Nuevo Mejico. Madrid, 1622.

En 4.º

1320. Circa. Libros de Anima, una cum disputatione de inmortalitate animæ, appetitu in Communis, et in particulari de dolore &, Alcalá 1609.

Traducción de las *Sumulas*, del Dr. Villalpando, impresa en Madrid, año 1615.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1321. In libros Aristotelis de Cœlo et Mundo. Alcalá, 1609.

Se reimprimió en 1616, con los libros de Anima.

1322. Compendio de los metheoros del príncipe de los filósofos griegos y latinos Aristóteles. En los quales se tratan curiosas y varias questiones, autorizada la verdad dellas con santos y graues autores, sacadas á lvz por el licenciado Murcia de la Llana, Corrector general de libros de Su Magestad. Madrid, 1615, por Juan de la Cuesta.

En 4.°—109 págs.—A dos columnas.

Ded. a D. Jorge de Tovar, del Consejo de S. M. —Fe de erratas, firmada por el autor.—Priv.: 30 enero 1615.—Cens. de Francisco González de Sepúlveda, médico del Consejo Supremo de la Inquisición.— Texto, dividido en cuatro tratados y 20 capítulos, con cuatro láminas.

(Picatoste.)

Murillo (Dr. D. Tomás). En sus libros se pone unas veces Murillo Jurado y otras Murillo Velarde y Jurado. Nació en Belalcázar, de familia ilustre. Estudió Medicina en Alcalá de Henares y fué catedrático de Vísperas en la Universidad de Granada.

Felipe IV le envió a Andalucía a curar la peste que se padeció en 1650, y en 1651 estaba en Córdoba y tomó parte en las conclusiones de Medicina que hubo en la parroquia de San Pedro para celebrar el rezo por las apariciones de San Rafael. Vino de Martos, donde era titular.

Fué muchos años médico en los presidios de Orán y en las galeras españolas, por lo que el Rey le premió, nombrándole médico de la Real familia y después de Cámara. También lo fué del regimiento de la Guardia y del Hospital General de Madrid, con cuyos cargos continuó en tiempos de Carlos II.

Cuando enviudó se ordenó de sacerdote, dedicándose a curar enfermos pobres, sirviéndoles a un tiempo de médico y cura.

(Hernández Morejón, Mesía de la Cerda.)

Escribió:

1323. Responsiva apologia, | a un tratado | del Licenciado | Don Christobal Mirez | Caravajal Medicō, en qūe pretende prō | bar que la Nieve es seca apredominio. | Y aprobacion y confirmaciō de vn papel | que defiende la opinion contraria, el qual | hiço imprimir, estando en borrador y por | limar, para que se diera a la estampa cōtra | la voluntad de su dueño. | Por el Doctor Thomas Murillo Iurado, Medico Phi- | losopho, de la Ciudad de Bujalance. (*Adorno.*) Con licencia. | En Cordova, Por Andres Carrillo. Año de M. DC. L. (*Al fin.*) Con licencia. | En Cordova por Andres Carrillo. | Año de M. DC. L.

En 4.°—4 hs. sin foliar y 16 foliadas.—Sign. y Apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. del Dr. Alonso de Burgos: Córdoba, 6 noviembre 1650.—Lic. de D. Luis Benito de Olivers, provisor: Córdoba, 18 noviembre 1650.—Ded. a la ciudad de Bujalance, firmada. —A los qūe leyeren.—Texto.—Estampeta: una mano con una cruz.—Nota final.—Adorno.—P. en b.

1324. Resolucion | philosophica, | y médica, muy vtil para | Medicos y Philosophos. del verdadero | temperamento, frio, y Humedo de la nieve, | en que se trata de sus vtilidades, y daños: y | se responde a vn tratado, que defiende | que la nieve tiene sequedad. | a predominio. | Compvesto por el Doctor | Thomas de Murillo Iurado, Medico del Rey | nuestro Señor, y de su Real Casa, y familia, y de la Casa de la Reyna | nuestra señora. | Dirigido al nobilissimo | señor Don Diego de la Torre, Cauallero del | Orden de Santiago, Marques de Casaliche, | del Consejo de su Magestad, y su | Secretario en el de Guerra. | Con privilegio. | En Madrid por Iulian de Paredes. Año de 1667.

En 4.°—41 hs. con reclamos, y en las 6 primeras, además, signs. ¶-¶¶; las demás foliadas con sign. A-I.

Port. orlada.—V. en b.—Ded., firmada.—Aprob. del P. José Martínez: Madrid, 9 julio 1666.—Lic.: Madrid, 13 julio 1666.—Aprob. del P. Tomás Sánchez: Madrid, 19 diciembre 1666.—Suma del privilegio: 6 enero 1667.—Fe de erratas: Madrid, 5 febrero 1667.—Suma de la Tasa: 7 febrero 1667.

Adolece esta obra, y todas las de Murillo, del mal gusto de su época, y entretenido en rebatir las teorías de Mirez, se olvida del objeto, que dice era "abominar del detestable abuso de la nieve".

1325. Favores de Dios ministrados por Hipocrates y Galeno su interprete, principes, de la medicina. Grandezas, créditos, y utilidades de la medicina griega, muy utiles para todos estados y facultades. Autor el Dr. Tomas Murillo... Corrige, enseña, enmienda, y advierte verdades innegables, sobre el uso de las sangrias a D. Agustin Gonzalo Bustos de Olmedilla, medico, inventor de novedades y de opiniones dañosisimas, y contrarias á la salud de todos los mortales. Dedicase al muy Excmo. Sr. D. Miguel Diego Lopez de Zuñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, duque de Bejar, &. Madrid en la imprenta real. 1670.

En 4.º

Es una apología de la sangría.

(Hernández Morejón.)

1326. Aprobacion de ingenios y curacion de hipocondriacos, con observaciones y remedios muy particulares. Escribelo el doctor D. Tomas de Murillo y Velarde, al nobilisimo Sr. D. Fernando de Valenzuela... Zaragoza, por Diego de Ormer. 1672.

En 4.º

Hernández Morejón dice:

"Entre algunas nociones útiles, reune este libro tal cumulo de dislates y tal credulidad, que escita unas veces la risa y otras la compasion: no hay mas que leer el titulo del primer capítulo, y solo por él se vendrá en conocimiento del merito que puede tener: dice así: *Declarase si un hombre rústico estando hipocondriaco, melancolico, frenetico, o maniaco, puede hablar latín sin haberlo estudiado antes, y tratar de preceptos de filosofia y componer versos como si fuera poeta.* El autor, aun cuando niega ser esto posible, cree que las brujas y los endemoniados pueden ocasionar la enfermedad de la melancolía: que el demonio tiene su asiento en el bazo y en el humor atrabiliario, y aun asegura vió en Sevilla una negra, dentro de la cual hablaba el demonio por el lado izquierdo del corazon, aunque lo más ordinario, dice, que era *por la parte infima del vientre.*

1327. Novissima, verifica, et particularis hypochondiacæ melancholiæ curatio, et medela, autore doctore Thoma á Murillo... ad lares Illustrissimi D. D. Francisco Lope de los Rios... Leon de Francia, por Claudio Bourgeat, 1672.

En 8.º

H. Morejón dice: "...purgada esta obra de sus errores, que son tambien los de su siglo, contiene preceptos juiciosos y es digna de eerse principalmente en la parte descriptiva."

1328. Epistola catholica, per utilis dilucidatoria, et enucleatoria de independentia sacræ Theologiæ medicinæ, et omnium scientiarum, cum astrologia mathematica divinatrice; opposita nugis montruosis et meris fabulis et prænotionibus, prognosticis falcis, et calumniis cujusdam astrologi planetarii divinatoris.

En 4.º—Sin lugar de impresión.—La aprob. es de 1674.—Ded. a Fr. Ildefonso de Santo Tomás, obispo de Málaga.—Versos de D. Juan Manuel de Murillo Aldrete y Velasco, y latinos de D. Tomás de Murillo Aldrete y Velasco, hijos del autor.—Es una impugnación de la Astrología judiciaria, en la que se emplea mucha erudición y muy mal gusto.

(Hernández Morejón.)

1329. Tratado de raras y peregrinas yerbas que se han hallado en esta corte, y sus maravillosas virtudes, y la diferencia que hay entre el antiguo abrotano, y la natural y legitima planta bespthalmo; y unas anotaciones á las yerbas Mandragoras macho y hembra. Escribelo el doctor D. Tomas de Murillo y Velarde... Madrid, por Francisco Sanz. 1674.

En 4.º

Está dedicada a D. Pedro Fernández del Campo Angulo y Velasco, marqués de Mejorada.

Según Morejón, la obra está tan llena de tonterías que trae láminas en donde se repre-

sentan las Mandrágoras, macho y hembra, cuyas raíces son un hombre y una mujer.

1330. Nueva y varia decision juridica y medica, en que se trata si se puede por los cadaveres conocer si han muerto ó no de venenos, y preservacion y curacion de ellos; con una adicion a las fiebres sincopales. Consagrala al nobilisimo Sr. D. Gabriel de Quirós, del Consejo de S. M. y su secretario de la guerra... su autor el doctor D. Tomas de Murillo y Velarde... Madrid. 1675.

En 4.º

(Hernández Morejón.)

N

Narváez (Juan de). Natural de Córdoba. No se sabe de él más que lo que quiso decir en el libro siguiente:

1331. Las Valencianas lamentaciones y el tratado de la partida del ánima por Juan de Narvaez con un prologo de D. Luis Montoto y Rautenstranch. Publicalos por primera vez la Excelentisima Señora doña María del Rosario de Massa y Candau, de Hoyos. (Escudo de las armas de esta señora.) Sevilla Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera 1. 1889. (*Al fin.*) Se imprimió por primera vez este libro en la M. N. M. L. H. e I. ciudad de Sevilla, Oficina de Don Enrique Rasco, calle de Bustos Tavera, 1. Acabose el dia 31 de Julio del año del Nacimiento de N. S. Jesucristo de 1889.

En 4.º—XVI y 201 págs. de texto y una h. para colofón.

Anteport.—A la v., "Tirada de cien ejemplares. Ejemplar núm." el nuestro es el 28.—Port.—A la v., "Es propiedad del Excmo. e Ilmo. Cabildo de la Catedral de Sevilla."—Al lector, firmado por el Sr. Montoto.—Facsímil de la dedicatoria al Gran Capitán, que se halla a la pág. 27: "Al muy excelente et assi Ilustre Señor el Señor Don Gonçalo Fernandez de Cordova Duque de Sesa de Terra Nova y Sanctangelo Marques de Bitonto Gran Condestable del Reyno de Napoles; etc. y por bien merescido Renombre gran Capitan de España. Con la devida reverencia Juan de Narvaez."—Prólogo, dividido en cuatro capítulos, desde la pág. 1 a la 14.

Pág. 4. Cap. II. "Pues el trabajo et su causa, y los trabajos et sus fines et galardones he declarado; quiero muy Ilustre señor manifestar la Razon que á ello me hizo mover. Para introduccion de lo cual es de saber: que como cada uno de los hombres tenga su inclinacion... yo deseoso de saber... desde mi pequeña edad dime a la composicion de los versos: (segun Juan de Mena hizo.) Y como el tiempo causa mudança, apartado de mi patria Cordova (vagando por otras algunas partes) vine a residir en Valencia; en la cual substentandome enseñando algunas de las Artes liberales; (despues de haver cognocido esta ciudad doze años); el Conde de Oliva me embió llamar, et despues de me azer algun offrecimiento (segun su magnificencia): preguntome de mi doctrina: haziendosse admirado: como tantos años havia en Valencia estado sin quel supiesse de mi et assi denotó querer servirse de algunas de mis escripturas, á causa de lo cual: yo le hize por presente de un libro que de la Partida del Anima hove compuesto y el recibiendolo muy alegremente y por treinta dias continuos leyendolo á muchos cavalleros, en fin del dicho tiempo demostró no querer servirse del. A cuya causa yo cobré el dicho libro; et como el conde dexarlo et yo cobrarlo fuese tan grande novedad (que para en tal caso mayor no pudo ser) deliberé sobrello hazer un libro de Lamentaciones."

Pág. 7. Cap. III. "Dada, assi Muy Ilustre Señor, la razon sobre dicha y siendo notado que yo recibí trabajo de ver mi obra mal galardonada. Sabrá Vra. Muy Ilustre Señoria que haviendo visto mi libro de Lamentaciones en alguna manera acabado, cuando bien sus partes entre mi contemplé, hallé haver dicho mas et mejor que havia pensado al principio de mi escrivir a cuya causa fuí admirado."

Pág. 15. Exortacion del auctor al lector. De como se deve leer, entender y memorar la escriptura para bien juzgarse.

Pág. 17. De la gramatica que observa el Autor, y de la perfeccion de la lengua castellana.

Pág. 19. De los versos castellanos: de su buen uso: de su gravedad et utilidad.

Pág. 20. De la gracia que demas de los versos los nuestros reciben de Dios.

Pág. 22. De como se debe usar la Poesia, y del daño que de ella se recibe.

Pág. 23. De hombres que podran defender esta obra.

Pág. 24. De lo que en este libro se contiene.

Facsímil, que contiene el principio del libro de las Lamentaciones.—Dedicación, una estrofa de arte mayor.—Invocación.—Exclamación.

Pág. 29. Comiença el auctor á lamentar su obra.

Pág. 31. Responde la razon en lugar de la obra.

Pág. 37. Definicion de tristeza.

Pág. 39. Division principal de la obra.

Pág. 41. El primer grado de la primera Parte.

Pág. 43. Difinicion de la Sapiencia.

Pág. 44. Difinicion de la Sciencia.

Pág. 48. El segundo grado de la primera Parte.

Pág. 64. Del tercero grado de la primera Parte.

Pág. 79. El cuarto grado de la primera Parte.

Pág. 89. Parte segunda de las Lamentaciones.

Pág. 97. La tercera parte de las Lamentaciones.

Pág. 97. Doctrina primera de la tercera Parte de las Lamentaciones.

Pág. 103. Doctrina segunda de la tercera Parte de las Lamentaciones.

Pág. 112. Doctrina tercera de la tercera Parte de las Lamentaciones.

Pág. 126. Doctrina cuarta de la tercera Parte de las Lamentaciones.

Pág. 129. Doctrina primera de la cuarta Parte de las Lamentaciones.

Pág. 133. Doctrina segunda de la cuarta Parte de las Lamentaciones.

Pág. 141:

Y aunque la patria mía,
Córdova la triumphante,
Por toda causa mediante
Tenga tanta señoría,
que se muestre como el día
Contra las obscuridades
Sobre todas las ciudades
Por consejo et valentia;
Nunca tuve en ella abrigo
De pariente ni señor,
Antes siempre el disfavor
Cognoci por enemigo;
Tal, que escriviendo no digo
El medio del mal causado
Que padezco desterrado,
Dios lo sabe que es testigo.

Pág. 141. Doctrina tercera de la cuarta Parte de las Lamentaciones.

Pág. 150. Doctrina quinta et fin de la cuarta parte de las Lamentaciones.

Pág. 153. Comiença el libro intitulado la partida del anima sobre el cual fueron compuestas las Valencianas lamentaciones que hizo Juan de Narvaez.

Pág. 187. Difinicion del Anima.

Pág. 194. Quexas del Anima al mundo.

Pág. 197. Oracion del Anima á Dios Padre.
Otra al Fijo.
Otra al Spiritus Sancto.

Pág. 198. Oracion á la Madre de Dios.
Oracion a su propio Angel et á los otros del cielo.

Pág. 199. Declara el Anima su partida.

Pág. 200. Cancion de la razon á la partida del Anima.

Los traductores de Tiknor fueron los primeros que dieron noticia de este libro. El original debe ser en folio, a juzgar por el facsímil, y lleno de ilustraciones, orlas y letras de adorno, tal vez en colores.

Respecto a la fecha en que se escribiera, no hay más dato que la estrofa CCLXI de las Lamentaciones, en que se alude al Papa Julio II, y, por tanto, la obra es del tiempo de este Pontífice. Dice así:

¡O summo, por Dios guiado,
Disponedor en el mundo,
Pontifex Julio, segundo,
De aqueste nombre nombrado!
¡Cuanto eres fatigado
La Iglesia defendiendo!
Mas en fin quedas venciendo
Con triumpho moderado.

NATERA Y LUNA (D. Antonio). Natural de Almodóvar del Río. Siguió la carrera de Derecho y murió siendo juez de primera instancia en Ecija, en 1855.

Fué académico de la de Córdoba, admitiéndosele en 2 de julio de 1841.

Escribió:

1332. Memoria sobre el libre uso de la caza, o sea sobre el abuso de su acotamiento, comunmente permitido y autorizado en las fincas o terrenos abiertos de dominio particular dedicada A la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba por su individuo el Lic. D. Antonio Natera y Luna. (*Adorno.*) Córdoba; Imprenta a cargo de Manté, 1842.

En 4.°—19 págs. y una b.

Port.—A la v., texto de Justiniano.—Texto.—P. en b.

NAVARRETE (El Lic. Juan Bautista). Natural de Córdoba. Está enterrado en la parroquia de San Miguel.

En 8 de abril de 1580 otorgó ante Pedro Gutiérrez (tomo I, fol. 472 vto. del protocolo de este escribano) una escritura por la cual "en vos y en nombre de los Ilustres señores Dr. Juan de la Rosa y de Isabel de Pavia su mujer y del Licenciado Alonso de Gallegos y su mujer D.ª Catalina de Padilla, vecinos de Sanlucar la mayor, otorgó al Ilustre Señor D. Luis de Cardenas veinticuatro de Cordoba vecino en la collacion de Santiago que traspasa en Miguel Rodriguez de Espinosa un censo de 20000 mrs. de principal y 1328 mrs. de anualidad sobre unas casas en la calleja de Piedrahita de Santiago en Cordoba, que habia vendido á la Isabel Pavia el Venerable Pedro de Bujeda presbitero y que esta señora habia traspasó al Lic. Gallego con otros bienes".

En esta escritura se dice que Navarrete era presbítero, vecino de Córdoba en la collación de Santa María.

En 2 de junio de 1584, ante el mismo escribano (tomo XXV, fol. 548 vto.), arrendó a nombre del Sr. Juan de Salazar, comisario de la Santa Cruzada, unas casas en la collación de Santiago, que eran de Teresa Rodríguez y de Beatriz Sánchez.

De estas escrituras hemos copiado la firma.

En 20 de agosto de 1618 censuró los *Discursos para todos los Evangelios,* del Dr. Gaspar López Serrano, y sin fecha, aunque, a juzgar por los demás preliminares, en 1628, aprobó el *Tratado* del beber vino del Lic. Juan Luna y Mendoza, médico de Cazalla.

Escribió:

1333. Commentaria | in Threnos Hie | remiæ Prophetæ | Avtore Licenciato Joanne Baptista | de Navarete Theologo Cordubensi, et Sacri verbi Contionatore, divinæ q̃ Scripturæ | preælectore Cum expositione Textus Hæbrei, et septuaginta | interpretum et Chaldeæ versionis. | (†) | Ad Dominum Luisium Hernandez de Cordoua, almæ | Eclesiæ Cordubensis de canum. (Armas del Mecenas.) Cum Prævilegio Regis | Cordubæ, ex Officina Gabrielis Ramos Bejarano, Tipographo | Annó Domini, M. DCII. (Al fin.) ¶ Cordubæ ex Offic ina Gabrielis Ramos Be | jarano, Anno Domini, M. D. C. I. | (†).

En 4.°—5 hs. sin foliar, 378 págs. foliadas y 26 hs. al fin sin numeración.—Signs. A-Z, Aa-Zz-Aaa. a-d, de 8 hs., menos la última, que es de 2.—Los preliminares sin signaturas.

Port.—A la v., Suma del Privilegio por diez años: Madrid, 7 febrero 1600.—Tasa: Valladolid, 7 diciembre 1601.—Epigrama latino de Fr. Ildefonso Muñoz, trinitario.—Aprob. de Fr. Diego de Avila, trinitario: Madrid, enero 1600.—Ded.: Córdoba, noviembre 1601.—Epístola al lector.—Erratas.—Texto.—P. en b.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—Indice de materias.—Tabla.—Colofón.—P. en b.

(B. del Ayuntamiento de Córdoba.)

Además de este libro debió escribir otro también sobre Jeremías, cuyo Ms. dejó, con las licencias necesarias para la impresión, al Dr. Enrique Vaca de Alfaro, según refiere este mismo.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo LXII, sin foliar.)

7 de julio de 1603.—El Lic. Juan Bautista Navarrete, presbítero, capellán perpetuo en el convento de Santa Ana, vecino de la parroquia de San Miguel, da poder a Bartolomé Ximénez del Carpio, vecino de Córdoba, mayordomo de los capellanes de Santa Ana de Córdoba y de Santiago de Lucena, para que le cobre los maravedís, pan, trigo, cebada, aves y otras cualesquier cosas que se debieran por su capellanía.

(El mismo escribano, tomo LXXVI, sin foliar.)

27 de enero de 1615.—El Lic. Juan Bautista Navarrete y el Lic. Francisco Muñoz Calvo, clérigos presbíteros, vecinos en las collaciones de Santa María y San Miguel,

capellanes de la iglesia de Santa Ana, por sí y en nombre de los capellanes de Santiago de Lucena, de la fundación de Garci Méndez de Sotomayor, arriendan a Pedro de Solís, vecino de Córdoba en la collación de San Miguel, el cortijo de Calatravilla.

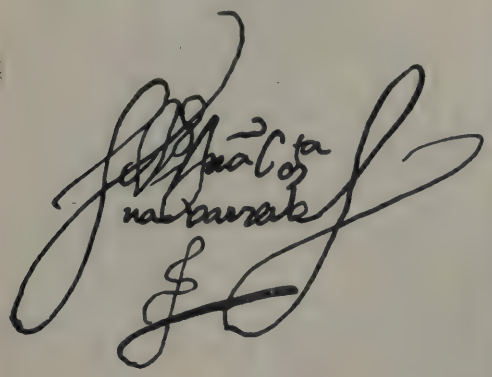

Navarro (Fr. Juan). Nació en Bujalance y tomó el hábito y profesó en el convento de San Pablo de Córdoba. Pasó después al colegio de Santo Tomás de Sevilla, donde fué regente de estudios, y le distinguió mucho el arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes.

En Sevilla predicó en las honras por Carlos III, censurando duramente la expulsión de los jesuítas, y este sermón se imprimió, a pesar de que los censores se opusieron tenazmente. De allí pasó de prior a San Pablo de Córdoba, siéndolo diez y ocho meses en los tiempos del obispo Ayestarán, y después fué con el mismo cargo a Doña Mencía, donde murió, y no se sabe por qué estuvo muchos días insepulto.

Escribió *La Eufemia*, en unión de Fr. Pedro Gómez Prieto, según queda dicho.

(Góngora-Muñana.)

Escribió:

1334. Oracion panegyrica, que en los solemnes, annuales cultos, que consagraron los dos Illmos. Cabildos, de esta Muy Noble Ciudad de Cordoba, el dia diez y siete de Noviembre, de este año de mil setecientos sesenta y tres, a sus inclytos patronos, y santos martyres Acisclo, y Victoria. Dixo el R. P. Fr. Juan Navarro, Lector habitual de Artes del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, de dicha Ciudad, en el convento de dichos Santos Martyres de la referida Ciudad, y Religión. Y lo da a luz, un devoto de Maria Santissima del Rosario. Impresso en Cordoba: En el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion, por Francisco Villalon,

En 4.°—11 hs. y 24 págs. y una h. b.—Sign. y apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. de Fr. Jerónimo Torralbo y Fr. Manuel Tablada, dominicos; Córdoba, 23 diciembre 1763.—Lic. de la Orden: Córdoba, 21 diciembre 1763.—Aprob. de D. Francisco de la Cruz Ximena y Muñoz: Córdoba, 13 enero 1764.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 16 enero 1764.—Aprob. del P. Antonio Triviño, jesuíta: Colegio de la Asunción, 24 enero 1764.—Lic. del juez de Imprentas: Córdoba, 27 enero 1764.—Ded. a la Virgen del Rosario, firmada.—P. I. D. V.—Texto.—H. en b.

(De nuestra biblioteca.)

1335. Eufemia o el triunfo de la Religion. Drama dividido en tres actos. Su autor M. D'Arnaud. Traducido del frances á el castellano. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez, Año 1775.

En 8.°—10 hs. y 116 págs.

Port.—V. en b.—Ded. al Conde de Mazeda firmada por Chimioni.—Aprob. de D. Antonio Caballero y Góngora, lectoral de Córdoba: 15 diciembre 1774.—Lic. del Juez de imprentas: Córdoba, 21 diciembre 1774. — Prólogo del Traductor. — Personas. — Texto.

La traducción la hicieron entre los dominicos Navarro y Gómez.

La Inquisición prohibió este libro en 1805.

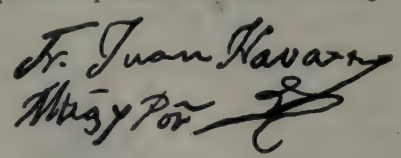

Navarro y Carrillo (D. José). Natural de Lucena. Vicario jubilado y cura de las iglesias de su patria.

Murió en junio de 1692. Era muy buen músico.

Escribió:

1336. Suma o compendio de la doctrina cristiana. Cádiz, 1676.

Esta obra va seguida de un compendio de la oración mental y otro de la perfección cristiana.

(Notas de Ramírez de Luque.)

Navas y Pineda (Fr. Fernando de). Natural de Córdoba. Fraile dominico.

Escribió:

1337. Tratado de la cofradia del Rosario. Flandes 1571.

1338. Tratado del Santo nombre de Dios. Napoles 1578.

Según Nicolás Antonio.

Cofradía del Nombre de Dios. Nápoles, por Horacio Salviani, 1578, en 8.°

1339. Tratado acerca del modo de vivir bien.

Ms.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Negrete (D. Pedro Clemente). Natural de Córdoba. Presbítero, rector de la iglesia de Santo Domingo el Real de Córdoba.

Floreció, según Díaz Ayora, hacia 1630.

Escribió:

1340. ✝ Poesias de D.n Pedro Cle | mente Negrete, Rector | Propio de S.to Domingo | el R.l de la Ciu.d de Cor.ba Floreció p.r el año de 1630.

Ms. H. H. H., 322-27, libro en 4.° de 148 hs. foliadas.—El título de letra de D. Manuel Díaz de Agora.—Biblioteca Colombina.

Además de las obras de Negrete las hay de D. Pedro de Vargas Maldonado, de D. Juan Lozano, y otras anónimas; todo de letra de Vargas. Véanse los artículos de estos dos.

Las poesías de Negrete son sólo ocho, desde el fol. 1.° hasta el 18.

La primera tiene este epígrafe:

"Aqui contiene la vida del Esclarecido Proto Martir | San Laurencio Natural de esta Ilustre y siempre | esclarecida ziudad de Cordoua. Compuesta, toda en quintillas por don Pedro | Clemente Negrete Rector propio | de Santo Domingo El R.l | de Dha. z.d de Cor.ua | Sacose Año de 1679."

Alcanza esta composición hasta el fol. 12, a cuyo pie dice:

"Saquelo Año de 1679 | Licenciado Pedro de Vargas | Maldonado y Guzman."

Al folio 12 se encuentra la siguiente poesía, que copiamos para dar a conocer a nuestros lectores el estro poético de Negrete:

A la muerte de S. Lorenzo.

Ardiendo Laurencio estáis
delante de toda Roma
y tanto dello gustais
que al tirano convidais
que de vuestra carne coma
Haze el fuego y su centella,
tan sabrosa carne en voz,
que rogais que coma della,
porque vean al comella,
cuan dulce es morir por Dios.
Una duda he de poner
si hallare quien la absuelva,
Laurencio que quiere ser,
que al que no os pueda volver
ahora rogais que os vuelva?
Mas ques lo que pretendia
en pedir que lo volviera,
pues que bien claro sabia,
que revolverlo tenía
aunque no se lo pidiera?
En el fuego do estub'steis,
sol de la tierra os mostrateis,
y como tal resurgisteis,
pues desde el fuego saltasteis
hasta el Cielo do subisteis.
Claramente habeis mostrado,
Laurencio, en vuestro tormento,
ser andaluz esforzado;
si el Betis os ha regado
no me admira el sufrimiento.
Dijo Cristo á sus amigos:
mi carne os doy que comais
pues sois de mi amor testigos;
y vos, con ella, Rogais
aun á vuestros enemigos.
La parte asada volved
al enemigo advertis;
y con amorosa sed
solo Cristo y vos decis:
tomad mi carne y comed.
Quiso que en su iglesia hubiese,
Dios, porque se conservase,
un Pan que satisficiese,
un agua que nos labase,
y un fuego que calor diese.
Es el pan que nos sustenta
el cuerpo de Cristo mismo
que á las almas alimenta;
y el agua la del Baptismo,
vuestro el fuego que calienta.

Al folio 15:

estrivillo

Niño Dios, si vuestros ojos
llueven Aljofar, decidnos porque.
Si llorais, mi desden
no lloreis,
que es crédito del amor
arder mas á la esquivez.

coplas

Si los desdenes sentis
del hombre, no hay para qué;

pues si del gusto no son,
del crédito habrán de ser.
Arder entre las ofensas
sin templarse, eso es querer,
porque amar á quien obliga,
aun mas que fineza es Ley.
Siempre del amor que es fino
Corona el desprecio fué:
porque gozar sin batalla
es posesión sin laurel.
Si hacía de glorias el triunfo,
amad, Señor, no lloreis;
que tendreis mas que gozar
habiendo mas que vencer.
Si el desdén a vuestro incendio
materia dispuesta es,
arda y sepa acreditar
quien no sabe agradecer,

Año. Junio 1679.

Las poesías no son más que ocho, pues las demás incluídas dicen *otra mía*, y este *mía* quiere decir de Vargas, que es el copista.

La descripción completa del códice irá en el artículo de Vargas Maldonado, con muestra de sus versos.

(Escribanía de Antonio Mesa, tomo CCCI, folio 117.)

15 de diciembre de 1667.—El licenciado D. Pedro Clemente Negrete, presbítero, rector propio y perpetuo de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Córdoba, otorgó testamento por poder a nombre de D.ª María Burgales, su feligresa.

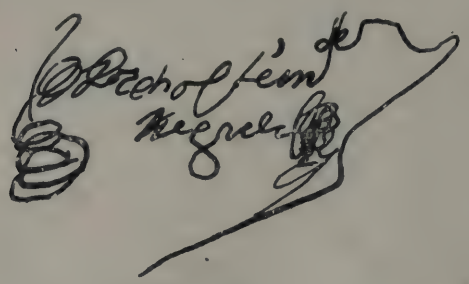

Nieto (Agustín). Natural de Córdoba. Juglar y donairoso de profesión, su cuna obscura y su educación nula malograron su privilegiado ingenio. Vivía a fines del siglo XVIII y murió a principios del XIX. En sus primeros años fué tejedor.

De humor festivo, imaginación pronta y fecunda en recursos y ocurrencias, de buen carácter y más aficionado a distraer que a zaherir, hizo de sus buenas dotes un segundo medio de vivir. Consistía éste en acudir a las reuniones a decir relaciones y ejecutar pasillos cómicos con dos o tres de sus compadres o discípulos. De estos auxiliares, D. Francisco de Borja Pavón, que nos suministra estos datos, recuerda a Bravo, llamado *el cojo*, porque lo era; a Fragoso, que murió a mediados del siglo en el Hospicio; Blanco y otros. Componía con gran inventiva y facilidad, y él mismo recitaba sus relaciones con entonación que le daba realce. Era excesivamente feo. Remedaba con particular precisión a varias personas de distintas edades y sexos, y hasta lo que él llamaba el *tínguili tínguili* de las monjas. Este tono dado a la voz según el personaje que hablaba en la relación que decía, unido a sus gestos excesivamente cómicos, le hacían ser la delicia de los salones, como hoy diríamos. Sus juegos y relaciones eran el más picante aderezo de toda reunión. En las bodas de rumbo, en los aniversarios y solemnidades de santos, en los días de los Patriarcas en los conventos de frailes, en las tomas de hábito, misas nuevas y monjíos, en los estrenos de becas en los colegios, jiras campestres, recolección de aceituna y visita primaveral a los lagares, en todo se encontraba. Las relaciones unipersonales las decía él, y en otras fábulas, en que entraban, a lo sumo, cuatro personas, era Nieto el protagonista y los demás le ayudaban. Todo recordando a Lope de Rueda.

No se conserva ninguna de sus comedietas; tal vez no las escribiría, y sólo de memoria las representara. Se cuenta que la marquesa de Guadalcázar, D.ª Isidra Quintina Guzmán de la Cerda, doctora por Alcalá la Real, una vez que tuvo en su casa hospedada a una dama de la reina María Luisa, la obsequió con los juegos de Nieto. La forastera se conformó, creyendo iba a fastidiarse oyendo a un grotesco bufón provinciano; pero se engañó y quedó sumamente complacida. La Duquesa de Alba, que se cree fué la forastera, se quiso llevar a Nieto a Madrid. Este no aceptó, y se quedó en su patria al amparo de algunos señorones que le protegían, y entre ellos el Marqués de Villaseca, que le tenía asalariado y alguna vez le sentó a su mesa.

El recuerdo de Nieto vivió mucho en Córdoba, y hasta hace poco a los que pretenden hacer gracia sin tenerla, se les decía, como contestación a alguna simpleza: *Otro chiste, Nieto.* Fué procesado por la Inquisición por un cuento de un perro que se comió un chorizo envuelto en una bula y defecaba indulgencias. Los inquisidores, que por de dentro reían el chiste,

se contentaron con el arrepentimiento del romancista. En las obras de éste no hay que buscar bellezas de lenguaje, cultura ni aliño. Sólo hay algunos toques de ingenio y rasgos pictóricos de la localidad; todos son festivos, alegres e inocentes.

(Pavón. Almanaque del *Diario* de 1885.)

Escribió:

1341. Relacion burlesca intitulada Chasco que le sucedio á un mozo yendo á Maytines la Noche Buena. Compuesta por don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—2 hs.

1342. Relacion burlesca intitulada todas me gustan. Compuesta pon Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo genero de surtimento, y Estampas en negro, é iluminadas.

En 4.°—2 hs.

1343. Relacion burlesca intitulada la calle de la Feria por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

1344. Relacion burlesca intitulada Suceso de la Pulga. Compuesta por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia; En Córdoba en la Imprenta de Don Rafael García Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—2 hs.

1345. Relacion nueva burlesca, intitulada La tertulia. Compuesta por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia; En Cordoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo género de Surtimento, y Estampas en negro, e iluminadas.

En 4.°—2 hs.

1346. Relacion burlesca intitulada del Caballo. Compuesta por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia; En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—2 hs.

1347. Relacion burlesca, las lágrimas. Compuesta por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) En Cordoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas.

En 4.°—2 hs.

1348. Relacion burlesca intitulada de los toros. Compuesta por Don Agustin Nieto. (*Al fin.*) Con licencia; en Cordoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, calle de la Libreria.

En 4.°—2 hs.

1349. Relacion burlesca. La desgraciada muerte del Borrico Pajarito. Compuesta por Don Agustin Nieto.

En 4.°—2 hs.

Nieto de Valcárcel (Dr. Juan). Natural de Córdoba. Médico que tomó una parte muy principal en la peste de Andalucía de 1673.

Escribió:

1350. Disputa epidemica, Teatro nacional, donde desnuda la verdad se presenta al examen de los Ingenios. Tésis que se ventila al uso de los Alexifármacos en el principio de las malignas del año de 84: estudio del Dr. D. Juan Nieto de Valcarcel, Medico del Excmo. Sr. Duque de Sesa y Baena, almirante de Napoles, gentil hombre de camara y Presidente del Consejo de Ordenes. Año de 1680, impreso en Valencia.

En 4.°—28 págs. de texto, más 7 de principios y una de erratas al fin.

Las aprobaciones son del R. P. M. Juan Cortés de Osorio y del Dr. Antonio Roz. Acompaña a la obra una carta del Dr. Soto al autor y la respuesta. Dice que desde 1673 hubo en Madrid un desequilibrio completo en las estaciones que duró cuatro años, tomando más incremento en 1677 y llegando la epidemia a su desarrollo en 1680.

La segunda edición de esta obra es de Valencia, de 1682.

1351. Apologema, impreso sin lugar ni año.

Contra la obra de Nieto *Disputa epidemica*, salió una obra titulada:

"Aduana de impostores de la medicina y registro de libros y papeles de contrabando: por D. Andres Dávila y Heredia; señor de la Garena, capitan de caballos, ingeniero militar y profesor de las matematicas." Sin lugar ni año.

El nombre del autor es apócrifo. Está dirigido contra Nieto y el Dr. Bustos Olmedilla. Con este motivo publicó Nieto la *Apologema*, y el anónimo contestó con

"Segunda parte de la Aduana, junta y sentencia de Apolo, compuesto por el medico enmascarado en el tropel de Carnestolendas." Sin lugar ni año.

En la *Aduana* se trataba de probar que no era epidémica la enfermedad.

(Hernández Morejón, Villalva, Gallardo.)

Notario de Arteaga (D. Luis). Natural de Córdoba. Escribano del Ayuntamiento.

Tomó parte, como secretario y como poeta, en el certamen celebrado en la parroquia de San Pedro de Córdoba en 22 de mayo de 1651 para conmemorar la concesión del rezo por las apariciones de San Rafael.

En el primer asunto se cantaba la Aparición de San Rafael al Venerable Simón de Sousa y colocación de la imagen en la torre de la Catedral, con lo que cesó la epidemia que afligía a Córdoba en 1278. Seis estancias de canción. El tercer premio, consistente en una pastillera de plata, valor de cinco escudos, se le dió a Notario.

En el décimo asunto, "Diez dísticos sobre los beneficios recibidos por Córdoba en 1602 de San Rafael y los mártires", se le dió el segundo premio, consistente en un Diurno y Horas de Nuestra Señora.

(Mesía de la Cerda.)

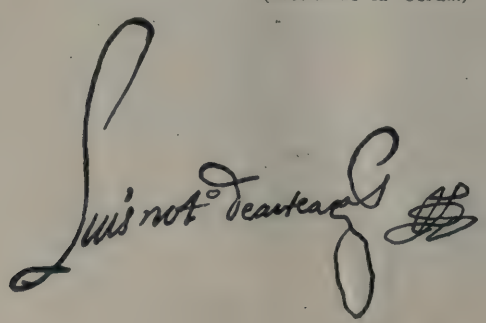

Núñez Delgadillo (El M. Fr. Agustín). Nació en Cabra. Estudió hasta los doce años, en Granada, Gramática y Retórica. Tomó el hábito de carmelita en el convento de la Virgen de la Cabeza de Granada, y profesó en el mismo a los diez y seis años de edad. Estudió Teología cuatro años: el primero en Granada, el segundo, en Sevilla, y los restantes, en Osuna. Allí le dió el Duque una cátedra de Artes en la Universidad, que explicó tres años. Cuando tenía veinticuatro años vino a Córdoba, donde tuvo cátedra de Teología, antes de ser sacerdote y después de serlo, desempeñándola seis años. Pasó a Sevilla, y de allí a Valencia. Luego a Zaragoza, donde predicó cinco Cuaresmas seguidas, y se hacían andamios en las iglesias para oírle. En 1609 se graduó de maestro en Roma, en el Colegio de la Sapiencia. En aquella capital del catolicismo trató al cardenal Belarmino y al Dr. Francisco Suárez.

Volvió a Madrid, asistiendo en la corte diez años. Habiendo predicado en Alcalá de Henares en 28 de enero de 1627, día de San Cirilo, la Universidad le convidó a tomar parte en las conclusiones del día siguiente, y, aceptando, dió pruebas de ser un gran teólogo.

Murió en Madrid el 28 de julio de 1631, y se hicieron muchos funerales en toda España. Pacheco nos da estos datos y, además, su retrato y su epitafio. También inserta poesías en su elogio.

Escribió:

1352. De la victoria de los justos celebrada por David en el salmo 17. Granada, 1618, por Martin Fernandez Zambrano.

En 4.º

1353. Primera y segunda parte de sermones de Quaresma, Madrid, 1629.

En 4.º

1354. Breve declaracion del arte de Raymundo Lullio. Alcalá 1622. Segunda edicion Granada 1623.

En 8.º

1355. Abecedario espiriual. Madrid.

1356. Desposorios de Cristo y el alma sobre el Psalmo XLIV.

Ms.—Cinco tomos.

1357. Estados del alma. Cinco partes.
Ms.

1358. Hambre de Dios.
Ms.

NÚÑEZ DE PRADO (D. José). Nació en Montilla en 20 de diciembre de 1825. Fué abogado, de la carrera jurídicomilitar, Gobernador de Sevilla en 1874 y de Málaga en 1878, y Consejero de Estado.

Murió en Madrid, de una pulmonía, en 15 de abril de 1894.

Escribió:

1359. Poesias. Sevilla, 1846.

1360. Traducciones de Byron

1361. La guerra de Cuba

O

Ochoa (D. Juan). Natural de Córdoba.

Fué admitido académico en la General de Córdoba en 20 de diciembre de 1810.

En 14 de marzo de 1811 se le encargó que hiciese un extracto de la *España Sagrada*, de Flórez, para allegar materiales para la Historia de Córdoba, que se proponía hacer la Academia.

En 6 de febrero fué nombrado censor, y en 13 del mismo, secretario de la octava Sección. En 16 de abril fué nombrado secretario de la cuarta, y en 23 del mismo dió cuenta de que había traducido por encargo de la Corporación una obra sobre extinción de incendios.

En 1813 fué reelegido censor, a 22 de abril, y nombrado presidente de la cuarta Sección en 29 del mismo mes.

En 18 de enero de 1814 fué nombrado presidente de la Sección segunda, y después se pierden sus memorias, pues no asistió más.

Escribió:

1362. Compendio de las Matematicas puras.

Ms. en 4.° de la Academia.

Oliva (Agustín de la). Natural de Córdoba. Sobrino de Ambrosio de Morales. Médico del Marqués de Priego. Aficionado a las antigüedades, reunió una gran colección en su casa de Córdoba, en la calle de San Pablo, donde aún queda algo.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de Santa María, lib. XLIII, fol. 15.)

6 de febrero de 1603.—Agustín de la Oliva de Morales, vecino en la collación de San Andrés, arrienda de D. Alonso de Saavedra y Mendoza, vecino de Montilla, unas casas, en Córdoba, collación de San Andrés, calle de Diego Méndez, desde San Juan primero, por cuatro años, a razón de 46 ducados al año.

(Los mismos escribano y libro, fol. 272 vto.)

15 de mayo de 1604.—Agustín de la Oliva, como patrón del patronato y capellanía que dotó y fundó la buena memoria de Ana González de Torquemada, mujer del licenciado Juan de Medina, médico, en la parroquia de San Andrés, cuyo primer patrón fué Agustín de la Oliva, abuelo paterno del otorgante, y después su hijo mayor, que fué el licenciado Jerónimo de Morales, médico, padre del otorgante, por cuyo fallecimiento sucedió en el patronato el otorgante, y como el capellán lo fué hasta ayer 14, que profesó en San Pablo, el licenciado Martín García, presbítero, nombra para sustituírle al licenciado Pedro Martínez de Torquemada, racionero de la Catedral de Santiago de Galicia.

(El mismo escribano, tomo XLVII, fol. 590.)

16 de abril de 1605.—Agustín de la Oliva y Antón Jiménez de Herrera, corredor de paños, se obligan a pagar a Antón de Heredia, mercader, 420 reales de precio y valor de dos medias piezas de tela que le compraron.

Oliva fué un buen poeta, según lo demuestran las composiciones halladas y publicadas en la *Revista de Archivos* por D. Manuel Serrano Sanz.

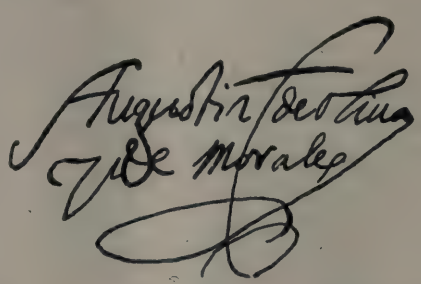

Olivera. En la "Relacion de la solemnidad con que celebró la octaba del Santisimo Sacra-

mento en la Yglesia Mayor de Santa cruz su Patrono, Don Diego de Mendoza, Regidor en la dicha ciudad este año de 1633. Con licencia, Imprenta en Ecija, en la oficina de Luis Estapiñan, año 1633", se dice:

"... No le faltó a este certamen el gracejo; aunque no pedido; pues sin tener que envidiar a Pollocrudo en Madrid, Rendon en Sevilla, *Olivera en Cordoba*, nos ofreció mil donaires Reinoso el Bravo, aclamado poeta entre los Batuecos de la Palestra, observador de estrellas mientras compone; méndigo de consonantes y gastador perpetuo de los ribetes de sus uñas."

Pudiera ser de éste la obra citada por Gallardo en esta forma:

"*Olivera* (Luis de). Su prision por la Inquisicion, año 1636, y secuestro de 50000 ducados."

(B. Nacional, Sección de Ms., H. 69, pág. 176.)

Olmo Alfonso (Lucas del). Romancista cordobés.

Escribió:

1363. Romance espiritual en que se declara el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, y Visitacion de su Santisima Madre á su Prima Santa Isabel. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Primera parte. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba en la Imprenta de Don Josef de Galbez y Aranda, Plazuela de los Abades.

En 4.°—2 hs.—Grabado en madera.

1364. Romance espiritual, en que se declaran los zelos del Sr. S. Josef, y el Nacimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo. Segunda parte. (*Al fin.*) con licencia: En Cordoba en la Imprenta de Don Josef de Galvez y Aranda, Plazuela de los Abades.

En 4.°—2 hs.—Grabado en madera.

1365. Nuevo espiritual romance del entierro de la Soberana Reyna de Angeles, y hombres. Por Lucas del Olmo. Primera parte. (*Al fin.*) Con licencia; en Cordoba; En la Imprenta de D. Juan de Medina y Santiago, Plazuela de las Cañas, donde se hallará de todo surtimiento.

En 4.°—2 hs.—Estampeta.

La segunda parte, igual en todo.

1366. Curioso romance á la vida, pasion y muerte de nuestro Redentor Jesu-Christo, trobado al sitio, y toma de la Plaza de Buda, donde se pone la parte del Credo, que compuso cada Apostol: Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso (*Al fin.*) Impreso en Cordoba en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—2 hs.

1367. Vida, pasion, y muerte de Christo Nuestro Redentor. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. (*Al fin*). Con licencia: en Cordoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—2 hs.—Estampeta.

Hay otra edición en la Imprenta de D. Rafael García Rodríguez, calle de la Librería.

1368. Nueva relacion, y curioso romance, donde se declaran las Plagas de Egypto, con todo lo demas que vera el curioso Lector. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo género de surtimiento, y Estampas en negro, e iluminadas.

Primera y segunda parte.—2 hs. cada una.—En 4.°, con estampetas.

1369. Festividades del año. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. (*Al fin.*) Con licencia. En Cordoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—2 hs.—Estampeta.

1370. El pensamiento del hombre. Enigma curioso, en un discreto Romance, compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. (*Al fin.*) Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, calle de la Libreria.

En 4.°—2 hs.—Grabado en madera.

1371. Primera parte de las Grandezas de nuestra Señora de la Cabeza. Autor Lu-

cas del Olmo. (*Al fin.*) En Cordoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez.

En 4.°—2 hs.

La segunda parte tiene otras dos hojas.

1372. Romance nuevo Historia divina, en que se declara el Mysterio de la Santisima Trinidad y otros articulos, y Mysterios de nuestra Santa Fé, y en especial el Mysterio de la Encarnación, y Nacimiento de nuestro Redemptor. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Primera parte. Cordoba. S. a.

En 4.°—2 hs.

1373. Nuevo Romance, en que se prosigue esta Sagrada Historia declarando el Baptismo de nuestro Redemptor Jesu-Christo, su Ayuno, y vocacion de los Apostoles, su predicacion, milagros, &. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Segunda parte. S. lugar ni a.

En 4.°—2 hs.

1374. La Pasion. Tercera, quarta, quinta y sexta parte. Cordoba.

4.°—Cada parte 2 hs.

1375. Curioso y nuevo romance, en enigma, como se saben las cosas que pueden alcanzar la Oracion con Dios nuestro Señor. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. S. l. ni a.

En 4.°—2 hs.

1376. Nueva relacion y curioso romance, en el qual por extenso va declarando la Historia del Profeta Jonas y la Conversion de los Ninivitas. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. S. l. ni a.

En 4.°—2 hs.

1377. Romance nuevo, en que se refiere la declaracion del Credo. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. S. l. ni a.

En 4.°—2 hs.

1378. Las tinieblas de Cristo. Primera y segunda parte. Málaga. Sin año.

En 4.°—4 hs.

El nombre del autor va en los últimos versos.

1379. El Contador espiritual. Compuesto por Lucas del Olmo. Alfonso. Primera y segunda parte. S. l. ni a.

En 4.°—4 hs.

1380. Nuevo y curioso romance, en que se refieren las Virtudes del Dia. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Primera y segunda parte. Cordoba. Sin a.

En 4.°—4 hs.

1381. Las virtudes de la Noche á lo Divino. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Primera y segunda parte. S. l. ni a.

En 4.°—4 hs.

1382. Nuevo y curioso romance que declara las Virtudes de la Noche á lo Humano. Por Lucas del Olmo. Segunda parte. S. l. ni a.

En 4.°—2 hs.

1383. Romance de los Misterios de la Misa. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Primera y segunda parte. Malaga. Felix de Casas y Martinez. S. a.

En 4.°—4 hs.

1384. Nueva relacion y curioso romance en que se refiere la Creacion del mundo y fabrica del hombre. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. S. l. ni a.

En 4.°—4 hs.

1385. Excelencias de la Santísima Cruz en un mysterio y devoto romance. Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Cordoba. S. a.

En 4.°—2 hs.

Olmo Alfonso (Una hermana de Lucas del). Romancista.

Escribió:

1386. Verdadera relacion, en que se declara la vida, y muerte de S. Alexo. Primera, segunda y tercera parte. Compuesto por una hermana de Lucas del Olmo Alfonso. S. l. ni a.

En 4.º—4 hs.

Olmo Alfonso (Miguel del). Romancista. Escribió:

1387. La Misa por Miguel del Olmo Alfonso. Impresa por Ramos y Coria.

En 4.º—Primera y segunda parte.—4 hs.
(Valdenebro.)

Ordóñez (Fr. Gabriel). Nació en Luque y tomó el hábito e hizo sus estudios en el convento de San Pablo de Córdoba. Pasó a Almagro, y en aquella Universidad enseñó Filosofía y Teología.

"En su tiempo misionó en Córdoba el P. Cadiz y predicó declamando apostolicamente contra el teatro... Su Illma. (*el obispo de Córdoba*) pidió al P. Ordoñez compusiera algunos versos alusivos a este particular, entonces compuso aquel poema heroico que tanta celebridad le produjo (vulgarmente llamado el ovillejo) y una numerosa coleccion de décimas contra la indiferencia pretendida de actores y espectadores en estos espectaculos. No se imprimieron las dichas piezas porque la sátira del P.e Ordoñez, tanto en la prosodia como la versificacion era muy desnuda y a veces personal, y por evitar disgustos se omitió dallos a la luz pública, pero no obstante se sacaban con empeño muchas copias que circulaban por todo el reino."

"Estando leyendo Teología en Almagro, escribió un P.e descalzo un poemita satirico malsonante y escandaloso contra la preciosa devocion del Rosario de mugeres por las calles. El P. Ordoñez impugnó el indevoto y sedicioso folleto con un poema compuesto de 160 decimas (*El autor se equivoca en el número, como después se verá*) y un preliminar en esdrújulos de lo mas sabio y apreciable en su clase. Este se imprimió y se despachó con ansia porque indudablemente es composicion de singular ingenio."

"Su talento poetico propendía mas a la satira que a otro genero de composicion, mas era siempre muy agudo, poco disfrazador, picante y demasiado directo..."

"De todos carecemos en el día, y a la invasion de los franceses se extraviaron un gran numero de ellas que pudiera haberse compuesto un abultado volumen."

(Góngora-Muñana.)

Ordóñez fué íntimo amigo de Fr. Diego de Cádiz y del obispo D. Baltasar de Yusta Navarro, quien iba en su coche a buscarle al convento para que le acompañase a paseo. Dice el autor a quien seguimos que murió octogenario dentro del obispado del Sr. Yusta, pero sin indicar el año. Este fué el de 1795.

Refiere muchas anécdotas, y entre ellas la siguiente:

Había en Córdoba un abogado corpulento, de facha fanfarrona, apellidado *Tercero*. El P. Ordóñez le encontró en la puerta del convento. —¿Cómo se llama aquel hombre? —D. F. Tercero. Y Ordóñez repuso:

Tercero, tres veces cero,
y tres veces cero, nada;
con que la cuenta ajustada,
tres veces nada es tercero.

(Góngora-Muñana.)

Escribió:

1388. Vida, y virtudes del V. y M. R. P. Fr. Juan Vazquez. Del Sagrado Orden de Predicadores, Maestro en Sagrada Theologia, Hijo, y Prior, segunda vez, del Real convento de S. Pablo de la Ciudad de Córdoba. Su autor el R. P. Fr. Gabriel Ordoñez, Presentado, y postulado, por su Provincia, al Magisterio en Sagrada Theologia; Calificador del Santo Oficio de dicha Ciudad, y de la Suprema, y General Inquisicion, e hijo del mismo Real Convento, y Religion Sagrada. Año. (*Escudo tipográfico.*) 1774. Con todas las aprobaciones, y licencias, segun las ultimas ordenes del Real Consejo. En Cordoba: En la oficina de D. Juan de Medina, y San-Tiago, Plazuela de las Cañas.

En folio.—8 hs. y 780 págs.—Signs. ¶-¶¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Fffff. todas de 4 hs., menos la última, que es de 2.—Texto a dos columnas.

Port.—A la v., texto de S. Gregorio "A la Reina del Cielo", &, firmado por Ordóñez.—Suma de licencias.—Erratas.—Protesta del autor.—Texto.—Indice de capítulos.—Idem de lugares sagrados.—Idem de cosas notables.

(B. Provincial de Córdoba.)

1389. Ave Maria. (*Al margen.*) Sagrada invectiva contra un papel con título de Prognostico del Rosario de Mugeres, y otros infamatorios de dicho Rosario. Dibulgados en la Villa del Moral y otras del partido de Calatrava .que contengan los dichos papeles se puede coleg." de los anteriores exdrujulos &. Autor de estos y de las Dezimas siguientes, el M. R. P. Mtro F. Gabriel Ordoñez, dominico.

En fol.—9 hs. sin numerar.

He aquí los esdrújulos:

1 Salio un Pronostico
de algun lunatico
al Ave Angelica
opuesto ex-diametro
2 que en voces faciles
y acentos barbaros
vomita satyras,
como satanico.
3 Promete exdruxulos,
y da relampagos,
rayos pertiferos
como carambanos
4 Empaña al mistico
como Serafico
que entona en publico
rosados canticos.
5 Como discipulo
del Dragon maximo,
anda solicito
para tragarselo.
6 Pone al pulcherrimo
femenil placido
Rosario celico
humores galicos.
7 Dice son Aspides,
que en silvos rapidos
ocultan musicos
venenos magicos.
8 Que son Diabolicos
los conciliabulos
que extrupan virgenes,
y manchan thalamos.
9 Trata á los Heroes,
que van formandolos,
ò ya de adulteros
o ya de sanganos.
10 Repite terminos
nada Monastícos,
arroja intrepido
impuro balago.
11 Manchando clausulas
alla en sus angulos,
(señal de reprovo)
fabrica escandalos.
12 Sus immundissimos
versos, u oraculos
huyen los limites
del lavio candido
13 Por esto Harpocrates
previene tacito
al suyo digalos,
al necio callelos.
14 Pero el Dominico
piadoso calamo
ya dice en Dezimas,
cual es su animo.
15 Como Catolicos
buscan llorandolo,
vida al Astrologo
muerte al piaculo.

En verdad que yo no veo el regocijo de los dominicos por unos versos tan malos. Siguen las décimas, que son 55, y por ellas tampoco se adivina quién fuese el autor del *Prognostico.* Sólo la que lleva el número 20 da a pensar que el *descalzo* era un predicador que recorría la Mancha haciendo misiones. De la estrofa 4 de los esdrújulos parece deducirse que era capuchino. Algunas décimas son muy buenas. He aquí la 20 citada:

El Viso te trae ciego;
Sta. Cruz cruzificado:
Manzanares ahorcado;
La Solana sin sosiego;
Torrenueva es tu reniego;
te silva Ciudad Real;
en Almagro eres tal qual;
y aunque todos te persiguen,
todos las corrientes siguen
opiniones del Moral.

Concluye con un soneto acróstico, en el que se lee: "F. Gabriel Ordoñez".

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1390. Ave Maria por el M. R. P. Mtro. Fr. Gabriel Ordoñez dominico.

Ms. en el tomo II de Varios de la B. Provincial de Córdoba.

1391. Decimas del P. Mtro Fr. Gabriel Ordoñez.

Ms. en el mismo tomo que el anterior.

1392. Soneto acrostico.

Ms. del mismo tomo.

1393. Los Celos de S. José y Nacimiento de Jesus. Segunda parte. Impreso en Córdoba.

Romance, en el mismo tomo de Varios.

La primera parte, que sin duda existió, no la hemos visto.

Del libro de la Cofradía del Rosario del Spiritu Santo. 29 enero 1779.

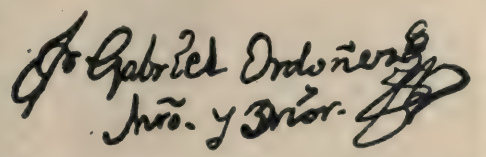

Ordóñez (Fr. Juan). Natural de Córdoba. De honrada familia. En su juventud fué cantero, y ya en edad madura entró de lego en el convento de San Pablo.

Era muy dado a la oración y había inventado un instrumento músico, que consistía en un arco con una cuerda de vihuela, y dando en ella con un palito con un cascabel atado a la punta, hacía cierta música y consonancia, con que se acompañaba para cantar coplas que componía referentes a los misterios que se celebraban en el convento, "las quales coplas aunque en genero de poesia no eran muy perfectas, pero declaraban bastantemente la gran devocion y los altos pensamientos que de aquellos misterios tenía el que los cantaba..."

Murió en su convento en 1583.

(Góngora-Muñana.)

Orozco y Luna (D. Martín). Natural de Córdoba.

En el libro titulado "Tratado de nobleza, y de los titulos, y Ditados que oy dia tienen los varones claros y grandes de España", Madrid, 1595, en 4.º, al fol. 12 vto. de los preliminares, se lee:

"Soneto de Don Martin de Orozco y Luna, de la ciudad de Cordoua, al Autor:"

Hvvo en Grecia vna imagen muy hermosa
Consagrada á la Diosa de belleza
De tanta magestad y tal grandeza
Que merecio la mano artificiosa
Que honrassen al pintor como á la Diosa
Por su artificio, ingenio, y su destreza,
Pues puso en aquel rostro tal belleza
Que mas que natural fue milagrosa;
Assi pues nuestro insigne Guardiola
Con tan heroyca mano a dibuxado
La sangre illustre, y nobles de Castilla,
Que podemos dezir que es vna sola
De la mesma nobleza asiento y silla.

El autor del libro fué Benito Guardiola.

(Dato de nuestro buen amigo D. José M.ª de Valdenebro y Cisneros.)

Ortí (D. Vicente). Natural de Castro del Río. Hijo de D. Vicente y de D.ª Josefa Criado y Márquez.

Aprendió la Latinidad en Castro, y después la Filosofía Moderna y la Medicina en la Universidad de Valencia, donde se graduó y revalidó de médico.

Fué titular en La Rambla y de Marmolejo y médico de aquellas aguas. Vivía en Marmolejo en 1817, casado con D.ª Marina de Lara y Lara, de quien tuvo, entre otros hijos, al famoso doctor Ortí y Lara.

Escribió:

1394. Discurso sobre el abuso de las sangrias, impreso en Córdoba en la Imprenta Real en 1814 á expensas del Ayuntamiento de la Rambla.

(Rodríguez Carretero.)

Ortiz Arrepiso (D. Antonio). Natural de Lucena y regidor de aquel Ayuntamiento. La Corporación municipal en 25 de enero de 1774 le encargó escribiese un ceremonial de todos los actos en que la ciudad había de intervenir, y lo hizo tan a satisfacción del Ayuntamiento, que en 30 de abril del mismo año no sólo le dió gracias sino que le nombró su maestro de ceremonias.

Su obra es ésta:

1395. Ceremonial de todos los actos en que ha de intervenir el Ayuntamiento de Lucena, por D. Antonio Ortiz Arrepiso maestro de ceremonias.

Este encabezamiento se lo ponemos nosotros, porque el folleto no le tiene.

En 4.º, 24 págs. foliadas.

Lám. en cobre de la Virgen de Araceli firmada en 1750 por D. Domingo Ximénez F.t M.e—V. en b.

Fol. 3. "Initium sapientiæ est timor domini." En seguida empieza el ceremonial por meses y, terminados éstos, sigue:

"Recibimiento del Señor Corregidor.

Venida del Juez de Residencia.

Venida del Sr. Obispo Diozesano.

Entrada del Sr. Presidente del consejo de Granada o Capitan general.

Entrada del general de Religion en publico.

Quando la ciudad hace visita al Sr. Obispo Diozesano.

Quando la hace al Presidente del consejo de Granada.
Ceremonias que la ciudad ha de observar para besar la M. al Rey.
Forma de publicar lutos.
Honras por Personas reales.
Como debe la Ciudad tremolar el pendon por Jura de Rey.
Pagar visita al Obispo Diozesano.
Idem a algun Rmo. General.
Quando algun Ministro del Consejo entra en sala Capitular.
Visita al Provincial o Consejero.
Quando entra alguna Diputacion del Clero en sala capitular.
Idem, los Familiares del Sto. Oficio.
Idem Eclesiastico, Secular &.
Convite para Muestras de Autos.
Entrar Capitular de otro pueblo en el Cabildo.
Quando la Ciudad encuentra al Santisimo.
La Ciudad sola acompaña al Rey.
Forma que debe observar la Ciudad en las Juntas y Funciones.
Cuando entre algun capitular en el Cabildo.
Al votar se quitan los guantes.
No estará nadie en la Antesala.
No se pondran guantes en publico.
A el dar Pastillas o Ramos.
Estando la Ciudad en la Iglesia.
Para retirarse algun Capitular.
Quando se debe la ciudad levantar en funcion de Iglesia.
Casa de comedias.
Publicacion de la Fé.
Fiestas de Toros.
Obligacion del señor maestro de Ceremonias."

(De nuestra biblioteca.)

Ortiz de Zúñiga (D. Antonio). Natural de Belalcázar. Licenciado, no sabemos en qué. Un soneto suyo hay en los preliminares de *La Montaña,* de D. Fernando Pedrique del Monte.

Escribió:

1396. De metu mortis librum. Madrid, 1656.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

Osuna (D. Pedro Angel). Natural de Fernán Núñez. Médico de la Beneficencia de Córdoba. Murió muy joven, en 1885.

Escribió muchos artículos de Medicina en *La Andalucía Médica* y, entre otros, una serie llamada "Bocetos infantiles", y además:

1397. El cólera en Valencia y la vacunacion anticolerica. Conferencias dadas en el Salon de Sesiones de la Excma. Diputacion Provincial por los profesores Don Pedro Angel Osuna y Don Cristobal García, Medicos, por oposicion, de la Beneficencia provincial y comisionados por la Excma. Diputacion para el estudio de la epidemia, y método profilactico del Dr. D. Jaime Ferrán. 2 pesetas en toda España. Córdoba. Imprenta, libreria y litografia del Diario, San Fernando, 34, y Letrados, 18. 1885.

En 4.°, 66 págs.

Osuna y Rus (Fr. Martín de). Nació en Castro del Río en 1630 y murió en 1706, en septiembre. Hijo de Juan Martín Castellano y de María Osuna *la Torralba,* naturales de Castro. Vistió el hábito de carmelita calzado en la casa grande de Córdoba en 1651, y profesó al siguiente de 52. Fué colegial del de San Alberto de Sevilla y maestro de Estudios en el mismo.

"En el Cronicon de la provincia de Andalucia, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, manuscrito en 4.° de fray Martin de Osuna, se habla de los escritores carmelitanos. Existía en el colegio de San Alberto de Sevilla.

"Vease si las "Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la Republica de Dios", del mismo padre, impresas en Sevilla en 1679, tienen alguna especie curiosa acerca de hijos de la Orden."

(Gallardo.)

Escribió:

1398. Memorias y recuerdos de la sagrada y Real Republica de Dios, o del origen y progresos de las Sagradas Religiones. Sevilla. Dos tomos 1678 y 1679.

En 4.°

1399. Series Provincialum Castellane Provintie ordinis Carm.

Un opúsculo impreso.

1400. Cronicon o historia de la Provincia de Andalucia del Carmen Calzado, desde que se separó de la de Castilla hasta el año de 1640.

Ms. que se guardaba en San Alberto de Sevilla.

1401. Defensa del conuento de Carmelitas de Xibraleon contra la de los RR. PP. Dominicos sobre la precedencia, con una breve noticia de los priores y conventos en ésta.

Un cuaderno impreso en 4.°

(Rodríguez Carretero.)

P

Padilla (D. Diego). Natural de Córdoba.

Fué admitido en la Academia general de Córdoba en 28 de noviembre de 1811.

Escribió y se guardan manuscritos en la Academia:

1402. Traduccion de la oda 14 libro 1.° de Horacio.

1403. Oda en elogio de la Academia privada que D. Manuel Maria de Arjona habia tenido en su casa antes de establecerse la publica.

Páez de Valenzuela (El Lic. Juan). Natural de Córdoba.

En 1597 era clérigo de Evangelio, capellán perpetuo de la iglesia mayor de Priego. Tales títulos se pone en una escritura que otorgó el 23 de octubre ante el escribano Alonso Rodriguez de San Martín (lib. XXXVIII, fol. 503 vto.), por la que se obligó a pagar a Francisco Gómez, mercader, vecino de Córdoba, 335 reales del valor de 128 varas de lienzo curado, a dos reales y veintiún mrs. la vara, que había de pagar el día de Santa María de agosto del año siguiente.

Gallardo y Salvá se equivocan en el nombre de este escritor, poniendo Pérez en vez de Páez.

En 9 de febrero de 1629 aprobó las *Varias Rimas* de D. Miguel Colodrero de Villalobos.

Escribió:

1404. Vida | del Sier- | vo de Dios Fran- | cisco de Santa Anna, | Hermano mayor de los Her | mitaños del Monte del | Albayda de la ciudad | de Cordova. | Por el Licenciado Iuan Paez de | Valenuela, (*sic*) presbitero de la | mesma Ciudad. | Al Illvstrissimo, y | R. S. D. F. Diego de Mardones, | Obispo de Cordova, del Con | sejo de su Magestad, y su | Confessor, &c. | Con Privilegio. | En Cordova, Por Salvador de | Cea Tesa. Año 1621.

En 8.°—16 hs. y 280 págs.—Signs. †, ¶, A-S, todas de 8 hs., menos la última, que es de 4.—Apostillas.—Port. orlada.—A la v., las armas de Mardones.—Tasa, a 4 mrs. pliego, Hernando de Vallejo: Madrid 16 noviembre 1621.—Fe de erratas.—Lic. Murcia de la Llana: Madrid, 7 septiembre 1621.—Aprob. de Fr. Juan Bretón: Valladolid, 16 Abril 1621.—Aprob. del P. Pedro Merchán: Córdoba, 1.° julio 1621.—Lic. del Ordinario: 3 julio 1621.—Privilegio por diez años: Madrid, 5 mayo 1621.—Tercetos de un amigo del autor.—Soneto del Lic. Pedro Diaz de Rivas.—Carta de Fr. Juan Bretón.—Ded. firmada.—Prólogo al lector. — Tabla de capítulos.—Texto.

(Biblioteca Nacional.)

1405. Tratado | de la inven- | cion y aparecimiento de | la Virgen Sanctissima, de Nuestra Señora | de Villa Viciosa, y de su gran de- | uocion y Milagros. Dedicado á la Virgen SS. Nuestra Señora. | Por el Licenciado Ivan Paez de Valenzuela. | Presbitero, de la Ciudad de Cordoua. (Grabadillo de la aparición en madera.) Con Licencia en Cordoua por Saluador de Cea | Tesa. Año de 1622.

En 8.°—24 hs. foliadas.—Signs. A-C.

Port.—V. en b.—Aprob. del P. Pedro de Avilés: Córdoba, 1 junio 1622.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 9 julio 1622.—Ded. a la Virgen.—Al Lector.—Texto.

La segunda edición es de 1715, por Estevan de Cabrera.—En 8.º

(B. de la R. Academia de la Historia.)

1406. Relacion del reci- | vimiento, hospedaie, y fiestas | q̃ El Marques del Carpio, Gentilhombre de la Camara | de su Magestad hizo al Rey D. Philippe IIII. nuestro | S. en su Estado, y Villas del Carpio, y Adamuz; y Caceria de sus montes. Lunes a los 19 del mes de | Febrero deste presente año de 1624. (*Al fin.*) Con Licencia, en Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. Año de 1640.

En folio.—4 hs. sin numerar.—Sign. A.

Encabezamiento.—Seguidamente ded. a D. Plácido Pacheco de Haro, obispo de Cádiz, firmada.—Texto. —Colofón.—P. en b.

Este interesante opúsculo lo ha copiado íntegro nuestro buen amigo D. José M.ª de Valdenebro en su hermosa obra titulada *La Imprenta en Córdoba.*

(B. del Marqués de Laurencín.)

1407. Relacion del | Avto general de la fe qve se celebro en la Ciudad de Cordoua, á dos dias del mes de Diziembre deste presente | año de mil y seyscientos y veinte y cinco, Por los señores Licenciados don Damian | de Armenta y Valençuela, Arcediano y Canonigo desta Santa Iglesia. Don | Iuan Remirez de Contreras del Habito de Santiago. Y el D. Christoual | de Mesa Cortés Canonigo de la mesma Sancta Iglesia. Inquisi | dores Apostolicos de la mesma Ciudad. | Al Illustrissimo Señor don Andres Pacheco, | Obispo y Inquisidor General, & (*Al fin.*) En Cordoua, Por Francisco Romero, Impressor del Santo Officio de la Inquisicion, y por su | mandado, con especial Decreto de prohibicion, para que otro ninguno lo pueda imprimir, ni co | sa tocante á él. So pena de Excomunion mayor, y de veinte mil marauedis, y perdimiento de | los moldes.

En folio.—6 hs.—Signs. A-B, desde la segunda.

Port. orlada.—A la vuelta, "Exurge Do | mine et iudi- | ca cavsam tvam. | Anno (escudo de la Inquisición) 1625- | Hostruus nostrvm | Domine elide superbiam, & eo- | rum contumatiam, dexteræ | tuæ virtute prosterne."—Encabezamiento igual a la portada.—Ded. firmada.—Texto.—Colofón.

(B. del Duque de T'Serclaes.)

1408. Vida del | Siervo de | Dios Francisco | de Sancta Ana, Primero Her- | mano mayor de los Hermitaños del Desierto del | Albayda de la Ciudad de Cordoua. | Nvevamente añadida de mv- | chas y prodigiosas obras q̃ se han descubierto de su aspera, y | rigurosa vida, y de otras marauillas, que N. Señor ha | obrado despues de su dichosa Muerte. | Por el Licenciado Ivan Paez | de Valençuela y Castillejo, presbytero de la misma Ciudad, su primero Autor. | Dedicada al Ill.mo y R.mo | S. Don Christobal de Lobera. Obispo | de Cordoua, del Consejo de | su Magestad, &. Con Privilegio. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. A. 1626.

En 4.º—14 hs. y 272 págs.—Signs. ¶-¶¶-¶¶¶, A-Z, Aa-Ll, de 4 hs., menos ¶¶, que es de 6.

Los preliminares varían algo; pero no es esencial la variante con la primera edición, pues se reduce al escudo de armas; dos cartas, una a Fr. Juan Bretón y otra de éste; y después: Aprob. del P. Hernando de Villamarín, jesuíta, Córdoba, 7 febrero 1626; otra del P. Pedro Merchán, jesuíta, Córdoba, 16 febrero 1626. Canción al bautismo de San Juan por la protección de este libro.

(B. Nacional.)

1409. Jesvs. Nuevo | estilo, y | formulario de | escrivir cartas misivas, y responder | a ellas, con todos generos, y especies de correspondencias a | lo moderno, conforme a vso q̃ oy se practica. Las Cortesias que se han de guardar, y con que personas en el prin- | cipio, medio, y fin de las Cartas, y antes de la firma. Los | sobre escritos, que se han de poner, conforme a los | Estados, Calidades, y Officios, y a la Prema- | tica del Reyno. | Por el Doctor Don Ivan Paez de | Valençuela y Castillejo, Presbytero de la Ciu- | dad de Cordoua. | A Don Garcia de Avellaneda y Haro |

Conde de Castrillo, de los Consejos de su Magestad, Estado. Ca- | mara, y Real de Castilla, comendador de la Encomienda de | Argamasilla de la Orden de Calatrava, &c. | 1. Pet. Et quis est, qui vobis noceat, | si boni æmulatores fueritis? | N.° 13. | Con Privilegio Real. | En Cordova. Por Salvador de Cea Tesa. Año de | M. DC. XXX.

En 4.°—16 hs. y 212 págs.—Signs. +. **, A-Z-Aa-Dd.

Port. orlada.—A la v., armas de Avellaneda.—Ded. firmada.—Soneto de D. Luis Rufo.—Décima del Dr. Francisco de Aguilar y Leyba.—Aprob. del Dr. Gaspar López Serrano: Córdoba, 20 julio 1629.—Lic. del Obispo: Córdoba, 25 junio 1629.—Aprob. de Lope de Vega: Madrid, 13 agosto 1629.—Copia del privilegio, 18 septiembre 1629.—Suma de la tasa: 9 julio 1630.—Fe de erratas: 30 junio 1630.—Índice.—Prólogo.—Texto.—Sobrescritos que han de tener las cartas.

(B. Nacional.)

1410. Relacion brebe | de las Fiestas, qve en la civdad de | Cordoua se celebraron á la Beatificacion de la gloriosa Patriar- | cha santa Theresa de Jesvs, fundadora de la reforma- | cion de Descalços y Descalças Carmelitas. Con la | justa Literaria, que en ella vuo. | y Sermon que predico el Doctor | Aluaro Piçaño de Paiacios Canonigo de Escriptura en | la Sancta Iglesia de Cordova. | Por el Licenciado Jvan Paez de | Valençvela Clerigo Presbytero. | Dirigida á D. Francisca de Gvzman | Marquesa del Carpio, señora de las Villas de Adamuz y Perabad. ¶ Año (*Escudo del Carmen.*) 1615. | Con licencia Impresso en Cordoua, por la Viuda | de Andres Barrera que sea en gloria.

En 4.°—20 hs. sin foliar y 45 foliadas, y una al fin sin número.—Signs. ℵ, *, ***, A-M.—De 4 hs.

Las hojas del texto, aunque son 45, no tienen más de 43 números, porque los 25 y 27 están repetidos.

Port.—A la v., la licencia a nombre de Lucía de Lerie, viuda, expedida por D. Juan de Guzmán, corregidor de Córdoba, fechada en Córdoba a 4 de marzo de 1615. — Ded. del Lic. Juan Páez de Valenzuela a D.ª Francisca de Guzmán, marquesa del Carpio, señora de las villas de Adamuz y Perabad, dando como motivos "el más principal, el de estrecha amistad y familiar trato, que la gloriosa Santa Theresa de Jesus tuvo con su casa de V. S., de quien confiesa en diversas partes de sus libros auer recebido singulares favores. En Cordoua y Março, 26 de 1615."

"Al Rey Don Phelipe Nuestro | Señor dandole gracias por auer solicitado esta beatificacion, y cuenta del aplauso con que la | recibió España. Del Licenciado Henrique Vaca de Alfaro, Medico." (3.ª h.)

CANCIÓN

Tantas en vuestra edad, dichosa muerte
(Real de España lustre esclarecido)
Sumeys felicidades
Quantas os rinden con afecto ardiente
Gracias, de Religiosas voluntades
Concurso agradecido
Premio sea deuido
A virginal honor, solicitado
Por vuestro generoso, inclyto zelo,
Mucho será testigo oy el Carmelo,
Mucho de su erectora el venerado
Culto, cuyo, os alcança, ruego justo
Firme paz, vida larga, imperio augusto.

Para muestra de versos malos basta con éstos.

(Hoja 4.ª de los preliminares.) "A Nuestro Santísimo Padre | Paulo V por hauerla concedido dize también el ale | gria con que España la celebró." (Del Lic. Vaca de Alfaro.) Canción (Es tan conceptuosa como la antecedente.)

"A pesar de muchos inconvenientes, que á menos piadosos animos imposibilitaran cualquiera demostracion de regocijo y fiesta la celebró lucida, sino costosamente la ciudad de Cordova en la beatificacion de la gloriosa santa Theresa de Iesvs. A cuya memoria si bien en otras ocasiones muy afecta en esta se mostró tan apasionadamente devota, que suplico bastantemente la imposibilidad de sus naturales, su fervoroso celo, y su aventajada piedad igualó á los justos encarecimientos de nunca vistos regocijos que de otras ciudades se refieren. Gozaba la nuestra agradecidamente la presencia del Reverendísimo padre fray Joseph de Iesus Maria, General de los Carmelitas Descalzos *sabado 24 de mayo* en que llegó la nueva alegre de esta beatificacion. Recibiola un Reverendisimo y todo el convento con increible gusto, enternecido modestamente, reconocía al fin (demas de los invariables ordenes y caminos ocultos de la

divina providencia) el temprano logro de muchas trabajosas diligencias, en que fructuosamente empleó gran parte del tiempo, que á la general expedicion de los negocios de su Orden asistió en la Romana curia, que dificultosamente se gozan sin ternura costosas prendas. Acudió luego su acostumbrada vigilante piedad á dar las gracias á este crecido beneficio á su primero autor con la devocion y solemnidad que en sus conventos se suele y el tiempo permitia. Iuntos pues en la Iglesia los Religiosos con sus capas y revestidos de blanco el Padre general, y sus ministros; los altares de lo mismo con sus muchas luces y puesta en el mayor con adorno y curiosidad, vna imagen de la santa entono un Te Deum Laudamus, que prosiguieron todos con notable alegria, y se remató con versiculos y oracion propia de la Santa y la fiesta de este dia con una maravillosa música de voces e instrumentos.

Acabose con la musica el dia mas no el repique de campanas que continuó largo rato.

Diose luego que amaneció aviso al Sr. Obispo y todas las religiones. Gastaron este dia (que fue domingo de la Santisima Trinidad) con parabienes alegres que acudieron á dar al padre General todas las personas graves de esta ciudad asi Eclesiasticas como secolares y concursos numerosisimos del pueblo que venia á visitar y encomendarse con increible devocion á la Santa. Viase su imagen en el altar mayor con singular aseo y curiosidad poblado de muchas luces y lo restante de la Iglesia aunque limitado y estrecho, con primor y pulicia no limitada.

Pregonose en toda la ciudad por mandado de la justicia se celebrase esta nueva con la solemnidad posible, de fuegos, luminarias y otras invenciones con pena al vecino que no lo hiciese. Obedecieron alegremente todos esta orden y ejecutaronlo con costosas fiestas, sino las impidiera nuestro Reverendisimo con abreviar el tiempo de modo que no pasare de aquella noche cualquiera demostracion que se hubiere de hacer con que, fue forzoso reducirse a menos de lo que su fervoroso afecto les provocaba.

Favorecia poco la humildad dela casa: e incomodidad del sitio donde se labrá la nueva de San Ioseph de Carmelitas descalzos para obstentaciones grandes como se deseaban hacer. Y asi fue forzoso salir algo de los propios limites y ocupar un cerro que dista como 60 pasos. Aqui se plantaron muchos cuartones de pie derecho y en ellos grandes barriles y tiestos de alquitran, pez y tea haciendo juego con las luminarias puestas en las paredes del nuevo edificio y los tejados y campanarios del viejo que oy se habita. Pusieronse tambien en un lienzo de la muralla que mira al convento y una torre del se adereçó con algunas luminarias artificiales de papel de diferentes colores que lucian por su eminencia y hermosura. Tambien iluminaron sus conventos los demas religiosos y religiosas particularmente los Carmelitas calzados. Se acordó celebrar una fiesta en el convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas y se publicó un cartel o desafio que en nueve varios certamenes provocaba los eruditos ingenios á que en elegantes y cultos versos asi latinos como castellanos celebrasen las grandezas de nuestra castellana Santa. Hizose la publicacion *el domingo 7 de Setiembre* a la una de la tarde saliendo del Convento de San Ioseph los atabales y trompetas de la ciudad a caballo con sus libreas paseando las principales calles de ella y previniendo a los que habian de asistir á la solemne publicacion del desafio. Era mantenedor de la justa el Sr. D. Gonzalo Manuel caballero de Calatrava que llegó al convento acompañado de muchos caballeros y pajes con vistosas libreas y despues de orar ante la Santa tomaron los caballos y se ordenó la comitiva en la forma siguiente: Delante iban los atabales y trompetas de dos en dos á quien seguian por el mismo orden dos docenas de caballeros y á estos los ministriles de la Iglesia mayor; venia despues un hidalgo mayordomo del Sr. D. Juan de Guzman Corregidor de esta ciudad lucidamente vestido de chamelote de aguas leonado costosa la guarnicion de molinillos y raso dorado con vistosas plumas, bota blanca y espuelas doradas en su caballo recio de brio y talle mas que ordinario con no serlo el brio de las razas cordobesas. Sustentaba en la mano derecha un pendon de raso carmesi pendiente de una vara de plata y todo el campo ricamente bordado que rodeaba una figura de la santa con unas letras manifestando en cuya gloria se celebraba este triunfo.

Seguia el resto de la caballeria en que iban sesenta personas de las mas graves y nobles de la ciudad acompañadas de muchos pages y gentes de servicio. Cerraba este acompañamiento el mantenedor bizarramente vestido calza y jubon blanco con finisimas entretelas, coleto de ambar, capa de raso negro con forro blanco y botones de oro, gorra de rizo con medallas y un lucido mazo de martinetes, gobernaba un poderoso y bien enjaezado caballo que con sus colores y lozania hacia campear mas la de su dueño con ser la de este caballero en los floridos años que tiene singularisima. A los lados llevaba al Sr. D. Fernando Fernan-

dez de Cordoba y al Sr. D. Martin de Cordoba caballeros ambos de su mismo hábito, y en la mano derecha un pendon en que iba el cartel. Era el pendon azul guarnecido con puntas de oro y mucha argenteria el campo con algunas bandas de oro y seda blanca y flores contrahechas obra todo de las madres descalzas. En medio de las flores estaba el cartel impreso en tafetan pajizo las viñetas plateadas y otros muchos lazos que hacian guarnicion á una imagen de la Santa divinamente iluminada. Desde Santa Ana donde quedó fijado el primer cartel, caminaron con este orden á la Iglesia Mayor en cuya puerta principal que llaman del Perdon estaba prevenido un doçel de damasco carmesi donde se fijó el segundo al son de diversidad que se acrecentaba á la ordinaria en estos puntos señalados.

De aqui (dando vuelta al campillo y alcazar porque gozasen de la fiesta los Sres. Obispos e Inquisidores) fueron por la plateria y calle de la feria. En las casas del Cabildo se puso el tercer cartel en otro dosel y guiando por la plaza del Salvador y carneceria a las casas del mantenedor que son del Marques de Guadalcazar y de alli por Santa Marina á la puerta del Colodro sitio de la nueva fundacion de San Ioseph. Aguardaban sus religiosos con gran repique de campanas los lienzos del nuevo edificio y los tejados del Convento llenos de luminarias disparando al tiempo que comenzaron a salir por la puerta muchos cohetes que ocasionaron un general alboroto en los caballos enarmonandose de suerte que no fue posible llegar á la Iglesia bien que algunos caballeros no tan ofendidos de su poca obediencia como deseosos de mostrar su gentileza y destreza en este ejercicio arrimando las espuelas un poco mas con vistosos saltos les hicieron besar los umbrales. Los demas se apearon acompañando al mantenedor hasta la Iglesia y á todos una concertada música de todos los instrumentos. Fijose el cuarto cartel á la puerta donde los recibió el Convento y hecha una breve oracion puso el Sr. D. Gonzalo Manuel el que traia en el altar mayor al lado derecho de la Santa y al izquierdo el otro pendon con su imagen.

Se enviaron tambien carteles á las personas de respeto y erudicion que hay muchas en la ciudad.

Continuando las fiestas el dia de San Francisco salieron á las dos de la tarde treinta ó cuarenta estudiantes con máscaras y libreas diferentes, representando los desposorios de D. Quijote y D.ª Dulcinea. Guiaban esta máscara las trompetas y atabales a caballo á los que seguia un ridiculo personaje asi por el desaliño de un flaco jumento en que iba como por el aderezo de la persona que era de trapos de colores. Al hombro llevaba una bandera de un paño de cama azul roto y deslucido y en el centro un rotulo que decia: DESPOSORIO DE D. QUIJOTE Y SU AMADA DULCINEA. En pos de el iban los demas con graciosas invenciones vestidos de pellejos de conejos unos, otros de harambeles, otros cubiertos de huevos y todos en pollinos flacos y cojos. Sancho Panza iba en una burra preñada y los ultimos venian D. Quijote en su rocin blanco en los huesos por botas dos calabacinos huecos con una calza las cuchilladas de palma, por rosas en las ligas dos cebollas, dos tiestos por estribos pendientes de dos tomizas, sobre la camisa un coleto viejisimo y gorra antigua con un cintillo de esparto y algunas cabezas de ajos por camafeos. D.ª Dulcinea iba en un pollino con vestido igualmente ridiculo y tal que el mas modesto en llegando estas dos figuras no podia contener la risa. Pasearon la ciudad causando en ella un general alboroto y alegria y llegaron bien acompañados á las 4 de la tarde al convento de Santa Ana a tiempo que se abrian las puertas para que el pueblo gozase del aderezo primor y admirable que en su iglesia se veia.

(*Cuatro páginas para la descripción del adorno de la iglesia.*)

Dijeronse las Visperas con gran solemnidad y musica de voces revestido el P. Prior con capa blanca de tela riquisima que el Sr. Obispo y su Cabildo enviaron para esta fiesta con los demas aderezos, ternos y plata que hay en su Iglesia. Ardian en todo el convento y calle infinidad de luces y barriles de resina y pez a trechos en las fachadas de la Iglesia muchas ruedas de cohetes que encendiendose y disparandose á ratos entretenian notablemente con sus fogosas circulaciones. Sobre la puerta principal en un anden brabeaba un gigante con una clava en la mano y todo lleno de cohetes voladores unos, otros rateros y á su lado derecho distante algunos pasos tenia una sierpe de aspecto feroz como si velase á la defensa de un castillo que se descubria sobre la torre de la Iglesia. Comenzó el gigante á despedir de la clava y cuerpo algunos cohetes que se enderezaban a la sierpe y ella no menos por la boca contra el gigante

hasta venir a incendiarse toda arrojando gran multitud de cohetes. Apagados estos empezó el combate del Castillo que no fue menos vistoso. Toda la ciudad estaba coronada de luces que se habian mandado poner con nuevo pregon. Campeaban mas entre todas, muchas que en la torre y cerca de la Iglesia Mayor. Tambien estaba iluminado el palacio arzobispal y el Colegio de la Compañia de Jesus y la Santa Inquisicion. Tambien hubo iluminaciones y fuegos artificiales en el convento de San José y cucaña.

Al dia siguiente aparecieron vestidas las paredes del Convento y calle de Santa Ana con varias poesias, gallanas tarjetas y Hieroglificos conformes al invento del certamen. Entró el primero el Sr. Obispo al amanecer y dijo misa. Acabada tomó asiento donde el cabildo le tenia prevenido; ocuparon la Iglesia las religiones y gran numero de Prelados y padres graves, y lo restante señoras y caballeros y el Cabildo de la Ciudad. Hicieron los oficios el P. Prior y otros religiosos antiguos de la casa con pausa y gravedad, y muy acordada música de voces e instrumentos: predicó el Sr. Doctor Alvaro Piçaño con la alteza, espiritu y erudicion que sus grandes letras y devocion prometia. Acabose la misa y la solemnidad de este dia con las visperas que se cantaron á la tarde con mucha música y danzas y gradisimo concurso del pueblo que acudia á rezar y encomendarse á la Santa.

El lunes siguiente se hizo la fiesta con la misma ostentacion de musica y solemnidad, predicando el P. M. fray Antonio Cordero de la Orden de Santo Domingo y lector de prima de Teologia en el convento de San Pablo. El dia 3.° se celebró de la mesma suerte como se hizo los restantes de la octava y predicó el P. Fr. Juan de buen Rostro de la Orden de San Francisco. El dia 4 el convento de San Agustin y predicó el P. M. fray Francisco de Castillejo. El quinto el convento de los padres calzados extramuros desta ciudad e hizo el sermon el P. Presentado fray Juan Salvador. El sesto dia los religiosos del Colegio de la Compañia de Jesus predicando el P. Pedro de Ojeda S. J. El 7 D. Gonzalo de Cordoba y Carrillo y el octavo dia el padre Fray Bartolomé de Loaisa lector de Escritura a quien por enfermedad que impidió al P. Rector del colegio de San Roque de Nuestra Señora del Carmen, se cometió dar las gracias a la ciudad y religiones, de la caridad recibida estos dias y echar la clave á los de la festividad. Dio fin a la fiesta la distribucion de los premios señalados á los Poetas que se hizo solemnisima este dia octavo por la tarde. Dispusose para ello la Iglesia de modo que todos la pudieran gozar retrayendo el púlpitó al segundo arco dela nave. Frontero del estaban las sillas de los señores jueces, fuera del orden en que se pusieron los asientos para los poetas y la demas gente que fue sin número la que acudió a este acto. En el arco siguiente al del púlpito se colocaron en un aparador hecho de hermosisimas piezas de plata en fuentes y salvillas repartidos y dispuestos los premios con gran majestad y en lo alto del un cartel de tafetan pajizo con imagen de la Santa. Cerca del púlpito estaba el coro de la música.

Serian mas de las tres cuando con una regocijada salva de toda la música tomaron sus asientos los jueces y poetas y cesando la musica dio principio un elocuente y diestro orador que con voz alta y alentada accion suspendió el ruido de la gente con las palabras que diré luego que refiere el tenor del cartel.

Ivsta literatura y distribucion de premios.

Cartel del certamen. Palibia et espectacula sacra literaria beatæ Theresiæ Virginis Sanctissimæ carmelitarum discalceatorum familiæ erectricio, eximine, prisci Eremitarum rigidicultus vindicis invictisime. Apud superos svantis. Solemnibus natalitiis, cristiano more extribenda, peragenda. (*Siguen dos páginas en latín.*)

Primer certamen. Al nacimiento espiritual de nuestra Santa, que oy se regocija, parece da principio su sepulcro glorioso, que se venera en Alba: celebre por el precioso licor que del sagrado cuerpo se destila, por cuyo medio ha obrado Dios innumerables milagros. Y asi lo dará tambien el tema de los certamenes desta justa, en que es justo dar el primer lugar á los Poetas Latinos, pues su lengua alcançó ya entre muchos la primacia. A quien con mayor viveza en un agudo y sentencioso Decailicho, que ciña de paso con Epitaphio, ponderase las circunstancias dichas se le dará por premio:

1.° Un breviario y diurno curiosamente encuadernados dorados y manecuelas de encaje.

2.° Una biblia con la misma encuadernacion.

3.° Un libro de la vida de la Santa en cartones negros con oro.

Segundo certamen. No quedará cortamente

encarecida la gloria desta grande Patriarcha con la digna alabanza de sus hijos, si estos (como dice el Espiritu Santo), con la mayor que a los padres podemos atribuyr. A quien con mas alteça de estilo, ornato y grauedad de palabras tratase la reforma de los descalços Carmelitas, q̃ instituyó y la alteza de sus libros, y doctrina en una cancion de cinco estancias de once á catorce pies: encareciendo la continua oracion, su aspera penitencia, y mortificacion rigurosa se le dará:

1.° Un corte de jubon de tela azul y oro

2.° Unas medias de seda negras

3.° Unos guantes de ambar de dos escudos.

Tercer certamen. Excluida de los primeros, ocupa con grain justicia el tercero certamen la primera merced, entre muchas singulares, que la Santa recibió; quando arrebatandola Dios en un regalado e impetuoso extasis le manifestó la alteza de perfeccion y cumbre de gloria á que misericordiosamente le queria leuantar, con aquellas dulces palabras *Nollo ut porthae converseris cum hominibus, sed cum Angelis.* Quien tratare mas dignamente este subido fauor en un elegante y conceptuoso Soneto, que se remate y glose este verso:

Y de armonía dulcemente muda.

1.° Un bernegal de plata dorado de siete escudos.

2.° Un corte de jubon de tafetan negro ajedrezado.

3.° Un rosario de coyoles guarnecido.

Quarto certamen. De los gloriosos fines, y portentosos acrecentamientos de sanctidad, a que subió nuestra sancta, fueron pronosticos los principios esclarecidos de su niñez. Pues leyendo apenas de siete años los crueles martyrios de los Santos, y juzgando sabiamente que aun compraban por bajo precio la margarita de la eternidad, solicitada de su valor, salió secretamente de casa de su padre con un hermano suyo, casi de su edad, á tierra de infieles, donde perdiese con la cabeza el encendido deseo de padecer por Christo. Aunque se atajaron estos intentos generosos por vn tio suyo que no sin traça del Cielo los topó ya fuera de la ciudad, y bolbió á su casa, quien celebrare este suceso milagroso en mas dulces seys octavas, lleuará:

1.° Seis cucharas de plata de seis escudos.

2.° Un relicario guarnecido de flores de oro escarchado de tres escudos.

3.° Unos guantes de ambar de dos escudos.

Quinto certamen. No es lo q̃ menos resplandece en los Sãtos, sino lo q̃ mas descubre los quilates de su heroyca virtud, el zelo fervoroso de la salud de las almas. Este ardia en la de nuestro hermano Seraphin tã impetuosamente, como lo muestrã muchas, reducidas por su afectuosa oracion á estrecha vida de otra no poco licenciosa. Pidiendo á Dios vn dia por vna persona que la traia harto desperdiciada, vio delante de si vn Demonio, que rasgaua vn papel, en que estauan escritas sus culpas, por auerle dado Dios luz por su intercesion para conocerlas, y confesarlas. El que á este proposito hiciese cinco mas elegantes decimas tendrá por premio:

1.° Un corte de jubon de raso blanco.

2.° Unos guantes de ambar de dos escudos.

3.° Unas ligas de tafetan celeste con guarniciones de plata.

Sexto certamen. Ofrece el sexto certamen a los justadores para pensar ingeniosamente la traça con que le manifestó Dios, y nos enseño á nosotros, el subido punto de amor á que auia leuantado el alma desta Santa; ofreciẽdole en figura humana vn encendido y resplandeciẽte Seraphin, que con vn dardo de oro, cuyo remate era un globo de fuego le atrauesaua el coraçon, dejandosele tan lastimado como abrasada el alma en llamas de amor. Quien lo hiciese con mayor agudeza en doze quintillas, llevará por premio:

1.° Unas medias de seda negras de cinco ducados.

2.° Un corte de jubon de tafetan escamadillo de dos colores.

3.° Unos guantes de ambar de dos escudos.

Septimo certamen. Licencia tiene la curiosidad para notar (quando no queremos reconocer en esto otro mysterio) que sea Alba el ocaso deste resplandeciente Sol; en cuyos rayos puede ensartar el artificio de los justadores mil aljofares de sus delgados pensamientos. Quien en esto mas auentajare glosando esta redondilla:

Del que ya ilustró el Carmelo
Lilio, y el Tormes oy vaña
Ceñida la Alba de España
No invidia la Alba del Cielo.

1.° Un bernegal de plata dorado de siete escudos.

2.° Un bolsico de ambar de tres escudos.

3.° Un mondadientes de plata dorado con cordones de seda y oro.

4.° Dos pares de guantes de polvillo.

Octavo certamen. No es bien que solo halle en esta fiesta el entendimiento en que hacer empleo de un gusto con los buenos conceptos; sino que tambien la vista halle objeto, en que se pueda cebar y deleytarse. Y asi ofrece este certamen al mas ingenioso Hierogliphico aproposito de esta fiesta, o de la santa, a la mas vistosa tarjeta: mas curioso adorno del papel de las poesias: de mas rara invencion. (*No dice qué premio se señaló.*)

(*Primer folio.*) Celebrada (sino como se deseaba como a lo menos se ha podido) la gloriosa beatificacion de nuestra madre Santa Theresa de Jesus en el dichoso dia de su transito. Resta desempeñar agora el credito de sus Religiosos estipulado en el Cartel que se publicó los dias pasados á los ingenios de esta ciudad y su comarca. Y aunque fiadores descalzos vestis oy agradecidamente el menor pie aun de la mas flaca Musa que ha corrido lanzas en esta sagrada Iusta literaria.

En el primer certamen se dió el primer premio á Juan Bautista Serrano, colegial del colegio de la Asuncion y D. Fernando de Ayala, ordenando los jueces que estos señores se partiesen el premio.

La Biblia propuesta como segundo premio se dió á Hieronimo Ruyoz de Caçorla preceptor de latinidad de la villa de Lucena. El tercer premio lo ganó D. Miguel Ferrer Ponce de Leon y encontrando ademas dos epigramas doctos obras de Miguel Geronimo de Medina y Ivan Jimenez de Castillejo dieron para los dos un par de guantes de ambar que sortearian entre si á no ser que cada uno quisiera un guante. Dejose sin premio por diversas causas que no eran la falta de merito de ellos unos disticos del licenciado Rodrigo Lopez de Molina y dos epigramas uno del Ldo. Francisco de la Barrera y otro del Ldo. Antonio Sanchez. Otros epigramas se premiaron con ser leidos y fueron uno de D. Fernando de Ayala otro del Ldo. Andres Jacinto del Aguila Colegial otro del licenciado Juan Acacio de Espinosa otro del Ldo. Juan Orta Serrano, otro del licenciado Miguel Geronimo de Medina otro del Ldo. Francisco Faxardo.

El Padre Fray Antonio Mazagan, maestro de estudiantes en el Convento de Nuestra Señora de la Merced recibió unos guantes de ambar en premio de su estravagante himno latino. Tambien se presentó otro epigrama latino obra de Diego Andia natural de Lucena.

Segundo certamen. No se ha hecho poco con salir alentadamente de la variedad y confusion de el certamen primero para entrar en la grandeza del segundo theatro nuevo de Musas españolas que de pocos años á esta parte han calzado coturnos indicasilabos imitacion extrangera y felizmente ya connaturalizada á nuestra lengua. Dirigiose pues á la cancion este certamen y diose el asunto á que respondiendo alto y heroycamente el licẽciado Luys Martin de la Plaça natural de Antequera mereció un corte de jubon azúl y oro ofrecido al premio.

Fol. 7. A la reforma de los Descalços Carmelitas que la gloriosa santa Theresa de Iesus instituyó.

CANCION

El tiempo que ligero no consiente
humana condicion hipotecada
á la seguridad de la firmeza;
Callada remitió si blandamente,
la mas estrecha religion, fundada
en hondas zanjas de mortal vajeza.
El rigor de su origen, la aspereza
vinculada de Elías,
disolvieron los días;
de Elías, cuyo imperioso ruego
del Cielo desató obediente el fuego.

Siguen cinco estrofas mas.

El segundo premio se dio a el licenciado Henrique Vaca de Alfaro por una "Cancion al mismo intento" con seis estrofas de las que la primera bastará para formar concepto de su escrito. (Fol. 8.)

En carro ardiente de brillante fuego
Emulo de Esplendores,
Al que ya de Phaeton mal conducido
Negras dejó de incendio lastimoso
Señas, al siempre ya tostado suelo;
Con intrepido vuelo,
El aire penetraba luminoso
El de Dios elegido
A ministerios altos á mayores
Esperanzas, profeta que (en sosiego
antes del final día) ser espera
Nuncio canoro, trampa pregonera.

Partese el tercero entre Iuã de Peñalosa Sãdobal y Henrique Brito por las dos canciones, en que celebraron la Religion Santa carmelita y daseles un par de guantes de ambar por vestir con ellos las manos de quien celebró tan agudamente los pies descalzos de estos Benditos Religiosos."

La canción del pintor Peñalosa que está al folio 9, la reprodujimos en la biografia de este artista en nuestro *Diccionario de artistas cor-*

dobeses. La de Brito está al folio 10 y empieza:

No soberbias pyramides honraron
[Si á Memphis le devieron mas decoro]
Del Machabeo el presuntuoso templo,
Escudos si de acero, que illustraron
Con digna magestad coronas de oro,
De su eterno valor honroso exemplo.
Tal, ó virgen contemplo
El principio dichoso
De la Religion santa,
que como opima planta
De fruto enriquesiste caudaloso,
Que aquel [feliz Theresa]
Simbolo pareció de vuestra empresa.

Siguen cuatro estrofas más.

"Pudo tanto el cuidado que en otras poesias pusieron el padre Fray Thomas Descobar de la orden de Santo Domingo y el licenciado Francisco de Aguilar y Leyva, Medico, que obligó a leer en este lugar dos canciones que trabajaron por testigos de sus devotos deseos."

(Fol. 11.) Empieza la primera:

Apolo ser quisiera (y convenia)
Aunque un Mydas juzgara de mi canto
Para contar las obras que deseo
De Theresa, y sus hijos este día;
Mas tan gigantes son que dan espanto
A mi ingenio, que en ellas es Pygmeo
Pero en tal calma veo
Que amor me da osadía, esfuerzo y brío
Para ofrecer mi cornadillo pobre
Y entre el oro mi cobre,
Que si el don no, la voluntad confío.
Que la ha de recibir a quien se ofrece
Pues la recibe Dios y á Dios parece.

Termina:

Cancion si por ir pobre
Dixere mal de ti quien la leyera
Porque siempre de pobres hay quien diga
No te de eso fatiga,
Que Dios te ha de amparar, que humilde quiere
Y es forzoso pues es tal la empresa
Theresa de Iesus, tu de Theresa.

La canción de Aguilar empieza:
(Al folio 13.)

Cerca del Cielo hay un cercado ameno;
Jardin florido, Carmen deleytoso
A la tierra cerrado, al Cielo abierto
Todo de lilios, y de rosas lleno;
Su dueño es quien lo vuelve mas precioso,
que es de Dios madre (aunque cerrado huerto)
En este pues el cierto;
Que estan las tres manzanas de oro fino
La Fée, el amor de Dios, y la esperanza
Que solo el que es Alcides las alcança
Habiendo muerto con valor divino
No solo una serpiente,
Mas tres Hidras que riñen fieramente.

Acaba:

Calla cancion no miras,
que á compartir con Angeles aspiras?
Si cantas de la esposa
Lilio de valles, y entre espinas rosa;
Que cuando tu callares
Lo está cantando el Sabio en sus cantares.

"Tercero certamen. A los Sonetos se abrió carrera en el tercero certamen en esta justa; genero tan nuevo de Poesia, como la precedente a nuestra España. corrieron ya con no menor felicidad que los pasados muchos. Pero entre todos con mayor erudicion y elegancia el Maestro Bartolomé de Vaena Hermosilla, collegial mayor de Alcalá, á quien se premió con un bernegal dorado, en que resplandeceran no poco las sagradas aguas de Hipocreme.

(Fol. 14.)

SONETO

Y de armonía dulcemente muda.

GLOSA

De lo mortal, que á lo mortal inclina,
A espiritus traslada soberanos
Tu trato, ajen, de discursos vanos
En cuanto á lo caduco esta vecina.
Tal voz de la piedad suma declina
A la que, afectos impidiendo humanos,
Virgen nunca sujeta á los profanos,
De extasi abrasa ya llama divina.
Luz del Carmelo, ardiente en Dios, reposa
De solo proferir eterno sabe
Agradecido amor, lengua no ruda
Consonancia, por premio, gloriosa,
De concento sonoramente grave
Y de armonía dulcemente muda.

El segundo premio de este certamen se dió al Ldo. Ioseph Perez de Rivas por un soneto muchas veces dulce y erudito que es el siguiente:

Folio 15.

Tanto oracion profunda, tanto inflama,
A la que ilustra santo, oy, el carmelo,
Que si desnuda no, del mortal velo,
Repta aspira á la gloria que la llama.
La esfera solicita, cual la llama
La ardiente pide con ligero vuelo
Tal escaló ya el aire, y pisó el Cielo
Pablo altamente unido á la que ama.
Fruto cualquier mortal, ó Virgen, deja,
(Alto lo dijo voz) y en el mas grave,
coloquio humano, una Suena duda;

Angeles alimentan ya tu oreja,
De silencio locuazmente suave,
Y de armonia dulcemente muda.

Al Padre Fray Roque de Vera religioso del patriarca San Benito se dió el tercero premio, que fue un Rosario de Coyoles guarnecido; por la variedad de elegantes poesias que abreviadas se premian en el soneto siguiente:
(Folio 16.)

Si por primer merced Dios os levanta
A tanta Alteza que la suya os muestra;
Si á tomar posesion de la que es vuestra
Por daros el amparo, se adelanta;
Si antes del pelear la gloria os canta,
Si la catedra os dá como á maestra
Antes que os opongais, si el los adiestra
Y sube por la mano a gloria tanta
Que mucho que los cielos os festejen
Con fiestas, cantos, voces y armonias
Y cielo y tierra á vuestra fiesta acuda!
Y que mucho que á vos suspensa os dejen
Y que os halleys de fiestas y alegrías
Y de armonia dulcemente muda!

Unas ligas de tafetan azul celeste con guarniciones tan de plata como los campos que surca la nave de su soneto, se dieron al licenciado Pedro Cauallero, que dice asi:
(Folio 16.)

En dulce playa de inmortal sosiego
En la nave de Dios, campos de plata,
Surcar pretende desde tierra ingrata
Solicitada de amoroso fuego.
Da fin al voto el marinero luego,
Y entre celestes Cytharas desata
Voces suaves, y de abstraerla trata
Del trato humano, del mundano ciego.
Sube Theresa, y en los brazos pende,
Librada de su Dios, el cuerpo agravia
Al animo veloz, que no le ayuda.
Pero aqui do el exceso le suspende,
Queda de dones altamente sabia:
Y de armonia dulcemente muda.

Se premiaron supernumerariamente un soneto acrostico del Padre Fray Antonio Maragan y otro de Alonso de Bonilla natural de Baeza.

Se presentaron ademas otros muchos sonetos á quienes no se concedió premio por la escasez de estos. 1.° del Ldo. Luis Martin de la Plaza de Antequera. 2.° del Ldo. Miguel Geronimo de Medina. 3.° del mismo. 4.° del Ldo. Alonso de Torres. 5.° del Padre Fray Pedro Alvarez lector de Teologia de la Merced. 6.° del Padre Fray Miguel Cañamero Carmelita. 7.° del Ldo. Fernando Velloso. 8.° de Juan Bautista de Mesa natural de Antequera. 9.° del Padre Fray Tomas de Escobar de la Orden de Santo Domingo. 10. del Ldo. Francisco de Aguilar y Leyva. 11. del Padre Fray Roque de Vera Ferrer de la Orden de San Basilio. 12. del Ldo. Antonio Sanchez de las Granas. 13. de Alonso de Bonilla de Baeza. 14. de Andres Lopez de Robles, que dice asi:
(Folio 22.)

Tan tiernamente fue del Verbo amada
la que descalza propagó el Carmelo,
que su puesto raptó, y en ligero vuelo
Fue de su amante, en extasi llevada
Dondé le fue la alteza revelada
De mayor perfeccion: y este consuelo
Lo celebró la compañia del cielo
Con dulce acento, y música acordada.
Oye Theresa la armonia sonora
Divina y celestial, y enmudecida,
Siente, contempla, gira, teme y duda,
Y viendo quanto en suerte se mejora,
quedó del favor nuevo agradecida
Y de armonia dulcemente muda.

15. de Juan de Barrionuevo. 16. del Ldo. Estevan Martinez. 17. de Enrique Brito.

Cuarto certamen. Tiernisimo fue pero valeroso el ardimiento de nuestra Santa, que dió asunto en sus primeros años a que en los nuestros lo celebrasen los Poetas en las Octavas que pidió el quarto certamen, cuyo primero premio justamente se le debia Doña Cristovalina Fernandez de Alarcon decima generosa Musa de Antequera, ni el portador de sus versos hubiera sido tan diligente en presentallos como esta noble señora en ofrecellos. Mas habiendo llegado un dia despues del juicio (termino aun mayor del que puso Dios a las cosas): pareciendo no defraudar Rimas tan elegantes de parte, de lo mucho que merecen, se le dió un bolso de ambar bordado de oro, en que guarde el porte que no mereció el mensagero.
(Folio 33.)

OCTAVAS

Con pio afecto en tus sagradas obras,
Que aromas desatando el alto Cielo
Humosas naves dan, si luces claras,
Seraphin abrasado, del Carmelo;
Entre un abismo de virtudes raras;
La religion cristiana, el santo zelo,
Tuyo venere, y el heroico hecho
conque al martyrio dispusiste el pecho.
En tu alma reino un deseo ardiente
De dar la vida por Iesus tu amado
Y como dilacion jamas conciente,
El corazon en llamas abrasado;

Apenas el Antipoda en poniente
Rayar vio su orizonte el Sol dorado
Y muda Zinthia repartió en su coche
Treguas al dia y sombras á la noche;
Quando pospuesto con valor constante
Del pálido temor el monstruo fiero
Cuello de Hydra, miembros de Gigante,
Que calza confusión y viste acero
Buscas como la tortola á su amante
Y por lavar en sangre del Cordero,
La blanca estola, del infiel tirano,
El duro alfange, y la homicida mano.
Deten la planta virgen generosa
Que importa al mundo el bien de tu presencia,
Que martirio? Que muerte mas penosa
Que una aspera perpetua penitencia?
Una intrinseca guerra rigurosa
Haciendo al enemigo resistencia?
Y que mayor martirio que el que siente
En verse un justo de su Dios ausente?
Libra en tu vida Dios el cumplimiento
De sacras admirables prophesias,
Crezer veras en número sin cuento
Por ti las celestiales Hierarchias:
Seras de maravillas un portento
Estampa nueva del antiguo Elias;
Que si él ardiente al Cielo se levanta
Carro y fuego será tu oracion santa.
Bien se niña Amazona que condena
Tu fervor mis recelos, por que sientes
De amorosos divinos adcidentes;
Mas al saber eterno el paso enfrena
A tus deseos dulcemente ardientes
Y á los del tierno hermano, cuyo brío
El ruego opuso Dios de vuestro tío.

Fue el segundo premio un Relicario, que el mismo dice su estimacion, por seis octavas que asi mismo diran la que se hizo el Ldo. Pedro de Franquez a quien se dio.

(Folio 24.)

A un tierno y niño pecho solicita
De amor divino la fogosa llama,
Que porque el ya de cera, se derrita
Con ardiente pyramide lo inflama;
No lo convierte en humos ni marchita,
(Sino lo son suspiros que derrama)
Por señas de que es Ethna el tierno pecho
Hecho de Dios, y de su amor deshecho.
Ligeras calça, si prestadas alas
Del que te alienta espiritu divino
Con que al Cielo no solo anime escalas
Mas penetre su vuelo peregrino
Pues para que estrellada pide salas
Pie volador le importa, pie conbino
Que busque, si bien cuerdo, tambien ciego
Morir á sangre quando muere á fuego, etc.

No porque las octavas siguientes no lleven premio, en este certamen, se las ha de negar que pudieran leerse, y ser dignas del que todos le daran en agradecimiento á sus autores.

(Folio 25.)

De Henrique Brito:

En tierna edad, apenas á la cuna
El usado tributo denegando,
Prodigas, la ocasion y la fortuna
Le sugetaron á Theresa, quando
Nueva Esperanza, no dejando alguna,
En la gloria falaz, que iva dejando,
De un niño corazon, si ya constante;
Produjo afecto, sin igual, Gigante, etc.

(Folio 25.)

Otras de Alonso Bonilla de Baeza:

Si teneis tal amor Theresa hermosa
Y le dais tanta mano en vuestro pecho
Viendo que el fuego abrasa y no reposa
Sin que jamas se dé por satisfecho;
No os espante despues ninguna cosa
Tratad con él, y hagaos buen provecho,
Pero advertid que es fuego que si abrasa
Os podrá, como fuego, echar de casa, etc.

(Folio 26.)

Octavas latinas y castellanas del Padre Fray Antonio Mazagan Mercenario.

O fama que tan grandes glorias cantas,
Tan gloriosas memorias, sumas palmas,
Superando Theresa grandes sanctas
Magnificando sancta grandes almas.
Predica tu contemplaciones tantas
Canta armonia salmos, dando palmas
De cantores Poetas eloquentes
Cantando tantas gratias eminentes, etc.

Quinto certamen. Campo fue el quinto certamen de los justadores cuyas lanzas se les pidió fuesen cinco decimas. Corriolas con mucha gala y magisterio el licenciado Francisco de Aguilar y Leyva y como á tal se le dió el primer premio, que fue un corte de raso blanco. Raso no menos que el campo donde ha corrido sus lanzas.

(Folio 26.)

DÉCIMAS

Por un preso habeis rogado
Theresa, á Dios, que es razon
No merece su perdon
Por ser Dios el agraviado;
Mas vos aveis alcançado
Con Dios tan grande poder
Que perdona y dá á entender
Gustando de vuestro gusto
Que en el tribunal mas justo
Puede mucho una muger.
Sabeis tan bien rogar vos,
Y tan bien sabe Dios dar,

Que á veces suele rogar
Con lo que da el mismo Dios;
Y entiendo, que entre los dos
Fue de aquesta suerte el ruego,
Y así Dios concedió luego
Lo que fuisteis á pedir
(Y así se puede decir)
De vuestros amores ciego.

Dicen que le prometisteis
A Dios por este sabor
Mil perlas que con dolor
Del corazon vuestro distes,
Por estas perlas pudistes
Y por prometer con ellas
Suma de coronas bellas
Que aun oy os dura el pagarlas
Y gusta Dios de contarlas
Glorificandose en vellas.

El proceso ha presentado
El fiscal, mas ya le pesa,
Que está con agua, Theresa,
De vuestros ojos borrado,
Quedó de invidia abrasado
Viendo que se libra el preso;
Mas no contento con eso
Por daros más gusto Dios,
Estando presente vos,
Mandó romper el proceso.

Dios queda del preso amigo
Y amistad con el asienta
Comenzando nueva cuenta,
Y que el la tenga consigo;
Y para con su enemigo
Fiscal de su autoridad,
Le dió por vuestra amistad
No con pequeña ventura
Mandamiento de soltura
Y carta de libertad.

Fue tanto lo que compuso Ivan de Barrio nuevo y moya natural de Villanueva de Andujar que obligó á premiallo todo en cinco decimas con unos guantes de ambar de á cinco dedos, que vienen muy á proposito para que cada decima calze el suyo. (Folio 27.)

Quando un amante ha llegado
A toda su perfeccion,
Estando en la posesion
De tan venturoso estado,
Ama lo que ama el amado,
Con el mismo lazo estrecho,
Que le ciñe amor el pecho;
De modo que todos tres
Uno le parece que es,
El que está en amor desecho, etc.

De Alonso de Bonilla de Baeza premiado en otro certamen. (Folio 28.)

Vuestro fervoroso zelo
Theresa cuento este dia,
Con ver que esto se debia
Solo á un Serafin del cielo.
Pero sin ningun recelo
De él me atreveré á tratar
Si vos me aueis de ayudar,
Pues fuera notable error
De vos sin vuestro favor
Querer lengua humana hablar, etc.

Premios sobraron en este certamen porque faltaron dignas poesias. Dió que pensar á estos señores si el demonio que rompió el papel (tema propuesto en este certamen) rompió tambien los de algunos justadores; que malos versos pudieron menos ofender a la Santa que los pecados del otro por quien intercedia.

Sexto certamen. Diestramente jugaron en la tela de este certamen los justadores el dardo de oro, que se les puso por tema aunque no con tanto artificio, que obligase á los señores jueces quebrantar el orden que hasta aqui se ha observado en la distribucion de los premios; laureando con uno diversos vencimientos. Bien que juzgaron no ser justo defraudar tan dignas poesias, del que cada uno podrá dar de merecida alabanza.
(Folio 29.)

QUINTILLAS

Del Ldo. Pedro Diaz de Rivas.

Como soys tan estimada,
Theresa santa de Dios:
Un angel os da embaxada;
Y es biẽ: pues a ũ Angel vos
Solo le dierays entrada.

Este celestial Cupido
Partió del Empireo choro,
Trayẽdo un dardo encẽdido
Y os dexó cõ punta de oro,
De amores el pecho herido.

Tan abrasada quedays
Del fuego que os encendió;
q, aunq luego os descalçays
No me marauillo yo
De que el frio no sintays.

Y como es fuego del Cielo
Del q ya Theresa ardeys
Pretẽde alçaros del suelo
Y vos al cielo quereys
Solo enderezar el vuelo.

Y como Dios pretendió
q fueseyç pã de su mesa:
Ya que la mesa escogió,
Tãbien ó limpia Theresa,
Fuego del cielo os coció.

Mirad si Dios os a amado,
Pues que las armas os da:
Cõ q el Cielo es cõquistado
Ya fuego del Cielo, ya
Aveys el Cielo ganado.
Quiso os dar fuego sin tasa;
Porque queria apurar,
Con la llama q os abrasa
El oro que auía de estar
Para ornato de su casa.
Con el fuego que teneys
A fuego tan cruda guerra.
A todo el mundo hazeys,
Q mil gentes en la tierra
A Dios conquistado aveis.
Y los que asi captivays;
De tal llama van rẽdidos
Que cõtentos los llevays
Aunque de jerga vestidos
Y descalços los traygas. (*traigais.*)
Hercules no mereció
Ser clara estrella del cielo
Hasta que de alli baxó
La llama, q el mortal velo
Poco a poco consumió.
Quãdo el fuego os a apurado
q̃dasteis virgẽ tã bella
q el cielo os a codiciado,
Para que seays estrella
Del Firmamento sagrado.
Q ya que resplandeceys
Qual signo claro y luciẽte
De oy mas mi norte sereis
si con vuestra luz ardiẽte
Mi pecho elado ecẽdeis.

(Folio 30.)

Quintillas del Ldo. Francisco de Aguilár y Leyva. Médico.

Quando esperais un favor
de Dios, á flecharos viene
un Seraphin flechador?
No se Theresa que amor
es este que Dios os tiene.
Sin arco ni aljava está
el Cupido soberano,
y por no venir en vano
el mismo os enclava, y dá
la herida con su mano.
Y ya la flecha enclavada
Cuando vido á Dios que estaba
Theresa dentro de vos,
y por no herir á Dios,
reprimió su fuerza braba.
Está la flecha tocada
de un veneno celestial,
que deja el alma abrasada
y á quien no deja picada
esa queda con mas mal.
Mas de haberos Dios flechado
Theresa, si bien se mira,
Vos la ocasion habeis dado,
Pues las que le habeis tirado
esas son las que él os tira.
Y que os haya Dios herido
Con este dardo encendido
No carece de misterio,
pues fue divino cauterio
por quien sana habeis vivido.
Y porque en hablar no erreis,
como Dios os quiere tanto
os da la lengua, que veis,
de fuego con que hableis
como el Espiritu Santo.
Y hay razon para que crea,
que no es flecha, sino arpon
de la aũra, que Dios recrea,
q os señala el corazon
por norte de esta marea.
Anzuelo es de Dios con que
Ha sido, su pesca, y presa
Tan buena, como se ve,
Porque el dulce cebo fue
vuestro corazon Theresa.
Es pluma con que firmó
Y en vuestro pecho escribió
Gozando de su blancura,
Vos toda soys mi echura,
Y todo soy vuestro yo.
Por una os muestra esta, que es
Mano de relox alguno:
Y una milagrosa, pues
Los que llegan á vos, una,
tambien llegan á las tres.
Es sello de los que son
De Dios, y para que de ello
Dios y vos saqueis blason,
En el mesmo corazon
os quiso imprimir su sello.

(Folio 30.)

Quintillas de Alonso de Bonilla de Baeza.

Si el Seraphin abrasado
Theresa que os envió Dios,
Hubiera cauterizado
Los labios que he dedicado
Para que traten de vos,
Quizá perdiera el rezelo
Que oprime mi lengua tarda,
Pues sin ayuda del cielo
El mas osado acobarda
Y el mas fuerte da en el suelo.
Esta por vos me ha de dar
Porque pueda referir
Este sabor singular,
Pues si lo quiero callar
las piedras lo han de decir, etc.

(Folio 31.)

QUINTILLAS

de Doña Cristovalina Fernandez de Alarcon, de Antequera.

Engastada en rizos de oro
la bella y nevada frente
descubriendo mas Thesoro
que cuando sale de Oriente
Phebo, con mayor decoro,
En su rostro celestial
mezclando el carmín de Tyro
con alabastro y cristal,
en sus ojos el zafiro
y en sus labios el coral.
El cuerpo de nieve pura
que excede toda blancura
Vestido del Sol los rayos
vertiendo Abriles y Mayos
de la blanca vestidura.
En la diestra refulgente
que mil aromas derrama,
un dardo resplandeciente
que lo remata la llama
de un globo de fuego ardiente.
Partiendo en ligero vuelo
la pluma, que al oro afrenta;
baxa un serafin del cielo
y á los ojos se presenta
del Serafin del Carmelo;
Y puesto ante la doncella
mirando el extremo della
durara (*dudara?*) qualquier sentido
fiel (*si él?*) la excede en lo encendido
ó ella, le excede en ser bella.
Mas viendo tanta Excelencia
como en ella puso Dios
pudiera dar por sentencia,
que en el amor de los dos
es poca la diferencia.
Y por dar mas perfeccion
A tan Angelico intento
el que bajó de Sion,
Con el ardiente instrumento
le atravesó el corazon.
Dejola, el dolor profundo
de aquel fuego sin segundo,
con que el corazon le inflama
y la fuerza de su llama,
viva a Dios, y muerta al mundo.
Que para mostrar mejor,
cuanto esta prenda le agrada,
El universal Señor
la quiere tener sellada
con el sello de su amor.
Y que es á Francisco igual
de tan gran favor se arguya,
pues el pastor celestial
para que entienda que es suya
La marca con su señal.
Y así desde allí adelante
Al Serafin semejante
quedó de Theresa el pecho
Y unido con lazo estrecho
al de Dios si amada amante.

(Folio 32.)

QUINTILLAS

del Ldo. Antonio Sanchez de las Granas.

Aquel niño Dios vendado
Tirador tan acertado,
Que dardos fragua en su tienda,
Bien puede bajar la venda
Por no quedar afrentado.
Cubra su rostro el Menino
Amor niño accidental,
Que hay amor Gigante tal,
Que es el grande amor divino
Dios que es amor sustancial.
Este al Dios de los amores
Santos, castos, afinados,
Que abrasa pechos alados,
Porque tiene passadores
En fuego de amor templados.
Y aunque de esta fuente veros
A muchos participantes
En amorosos extremos
Los seraphines sabemos
Son mas ardientes amantes.
Uno del Cielo baxó
En busca de otro gallardo,
Que acá de amor enfermó,
Y con un fogoso dardo
El pecho le traspasó.
Esta es Theresa divina,
Que deste sabor fue dina
Como amante tal, que al fin
Vino á quedar Seraphina
Emula del Seraphin.
El cual del dardo tiró
y de suerte lo arrancó
que á ella se arrancaba el alma,
Y despues le dió una palma
y desta suerte le habló:
Tomad Theresa querida
esta palma esclarecida
pues me aveis aventajado,
que si yo estoy abrasado,
vos abrasada y herida.
Yo soy de Dios amador,
porque le amo y le amaba
Sin mitigarse mi ardor,
pero vos sois el aljava
de los dardos de su amor.
Como en el amor triumphante
con razon palma os entrego
pues si en el amor constante
yo de fuego soy amante,
vos lo sois de hierro y fuego.

Luche alla Jacob con Dios
que como á luchar no llego
dardos desde afuera juego
porque abrasarme con vos
fuera abrasarme en mas fuego
Y si viniera á luchar
con vos á brazo partido,
mas me pudiera abrasar.
Y aunque yo gusto de amar
no en el amor ser vencido.

Septimo certamen. A su centro parece que vuelven las Musas castellanas en este septimo certamen, que en los precedentes han discurrido violentadas. Retribuidas pues a su materna facilidad y dulzura en los cuatro versos que se les propusieron para glosar han mostrado cuanto bastó para suspender el juicio de estos señores. Bien que la erudicion y grandeza de la Glosa del señor don Antonio de Paredes, lo inclinó tan poderosamente, que mas hubo que dudar de la pobreza de un bernegal de plata, que en la fuerza de su justicia. Dasele al fin, y muchas gracias con él por haber tomado la pluma en esta ocasion.

(Folio 33.) De D. Antonio de Paredes.

GLOSSA

(*De la redondilla copiada antes.*)

Apolo mal satisface
Rayos, en que se prefiere
Un sol, que en la tierra yace,
Pues luce este cuando muere
Tanto como él, cuando nace.
Mucho testigo es el Cielo
Superior, dígalo el suelo,
Y Alva en el que luciente
Es el glorioso occidente
De el que ya illustró el Carmelo.
No solo viste esplendores
Soberanos, mas suave
Dilata sacros olores:
Como Sol, en quien ser cabe
Pompa tambien de las flores:
Es de flores, con que engaña
Iamas el tiempo, que daña
de otras á la hoja bella
el que ve el Impireo estrella
Lytio y el Tormes oy baña.
Y aunque ofrece generoso
De aromas culto al sublime
Solio, que magestuoso
Estriba en el, que no oprime
Al lado esquadron hermoso;
Para humildad le acompaña,
Pues lo caduco aun no extraña
A donde injuria el olvido
su lustre siempre florido
Ceñida la alba de España.
En la fama, ella, infinita,
dichosa participante,
De esta que ya en Dios habita
Carmelita flor radiante
Fragante sol carmelita.
Por las luces de alto zelo,
que no eclipsa el mortal velo,
Por las suavidades santas
Que espiran virtudes tantas
No invidia la Alva del Cielo.

Seis cucharas de plata del cuarto certamen se dieron por segundo premio al Padre Fray Thomas de Escobar de la Orden de Santo Domingo, con que su Paternidad podrá gustar el nectar que tan copiosamente se reconoce en sus versos.

(Folio 33.)

GLOSSA

Puso un clavel encendido
Dios en su Carmelo santo,
Que fue sol de luz vestido
Tal, que el suelo con espanto
su carro de fuego vido:
Fuese en el; y por consuelo
dio Dios un lylio a su suelo
que es Sol, que con luz crecida
restaura la luz perdida
del que ya illustró el Carmelo.
A este lylio, Sol precioso
En luz, y olor estremado,
Dios por ocaso dichoso
Un Alba hermosa le ha dado
Que al dia tiene invidioso.
Porque le dá luz tamaña
A esta Alba, que es Sol de España
Que sin duda es ya celeste
Su suelo, á quien honra aqueste
Lylio, y el Tormes oy vaña.
Y así á esta Alba le haga salva
La del cielo, y su arrebol
Y su sol á este sol de Alba,
Pues puede ser su Alba el Sol
Y esta Alba, Sol de su Alba.
Y es claro, pues si acompaña
Y ciñe con luz extraña,
Su Alba el Sol, este es mejor
Pues tiene con luz mayor
Ceñida la Alba de España.
Es luz que no tiene igual
Porque el lylio que ella encierra
Es Theresa, que es Sol tal,
Que á un Alba de pura tierra
Puede hoy hacer celestial.
Y ansi de oy más, sin recelo
De la del Cielo en el suelo
Ría el Alba donde está
Pues con la luz que le da
No invidia la Alba del Cielo.

Andres Lopez de Robles mereció justamente el tercero Premio por una Glosa, de que puede con mucha razon quedar satisfecho, y asi se le premia con un mondadientes de plata sobredorado, que será de provecho para limpiar con el los fragmentos de uñas, que sin duda se habrá mordido quien tan bien lo ha imaginado.

(Folio 34.)

El monte que enriquecio
todo el orbe con sus plantas
Entre ellas una crió
Insigne en virtudes tantas
Que á el mismo monte ilustró.
Tan fragante que oy se ve,
Aromatizando el suelo,
Y tan fertil para el Cielo
de fruto, que el suyo fue
Del que ya ilustró el Carmelo.
Flor amena a'el margen frio
De cristalina corriente,
Fue Theresa, y Sol ardiente,
En charidad, y su estío,
Tormes y Alba su Occidente.
Flor y Sol, no es junta extraña,
Mas si el de Dios en naciendo
Esta flor fue su compaña
El mismo la vañó siendo
Lylio, y el Tormes oy vaña.
Vaña y toca el marmol bello,
que el cadaver santo hauita,
y cuidadoso solicita
Besando sus pies, hazello
Su concha, y su margarita.
Que como tal gloria adquiere
Se promete (y no se engaña)
Vañarle como oy le vaña
Todo el tiempo, que tuuiere
Ceñida la Alba de España.
Alva de quien se querella
La del encarnado Oriente
Que destronó la flor bella,
Y eclipsó el rayo luciente
Del Sol, que se puso en ella.
Por quien Oy tan mejorada,
Vive, que la inuidia el suelo
Y tanto deste Consuelo,
se ufana que de invidiada
No invidia la Alba del Cielo.

(Folio 35.)

Del Padre Fray Roque de Vera Ferrer Basilio.

Nace en el hermoso Oriente
de nuestro Cielo Español
un Sol, que oscurece al Sol,
Quando mas resplandeciente;
Desocupa el Dios de Delo
para que él le ocupe, el Cielo
porque entre este Sol bizarro
en el abrasado carro
del que ya illustró el Carmelo.
Quando este Sol borda y dora
Del Carmelo la alta cumbre
Vaña el mundo con su lumbre
y con su olor le enamora
es flor que el suelo athesora
Lylio que produxo España
a cuyo olor acompaña
luz de un Sol que vaña el suelo
pues fue estando en el Carmelo
Lylio, y el Tormes oy vaña.
Si al nacer, el Alba bella
suele esparcir sus cabellos
el Sol, prestando luz ellos
á la que amanece en ella,
nuestro Sol del Alba estrella
Luzero que la acompaña
Con su luz el Alba vaña
que es ocaso de su Sol
teniendo con su arrebol
Ceñida la Alba de España.
Hace al claro sol la salva
El Alba al amanecer
y él siempre viene á nacer
en el regazo del Alba,
oy hace al Sol, que nos salva
La salva el Alba del suelo
mientras el Sol del Carmelo,
en sus brazos se entretiene
que Sol que tal Alba tiene
no invidia la Alba del Cielo.

Octavo certamen. Los Hieroglificos (lisonja igual de la vista que del entendimiento) fueron octavo certamen. Y aunque varios y peregrinos todos, el pajaro celeste del licenciado Pedro Diaz de Rivas satisfizo ingenuamente al intento del certamen y voto de estos señores, á quien se dá el primer premio, que es un corte de jubon de tafetan con tantas colores, como las plumas de un pajaro.

Hieroglifico á la contemplacion profunda de la Santa. Pintale un cielo estrellado lucidisimo de que se destilan unos subtiles copos á manera de nieve; y el pajaro celeste con vistosas y variadas plumas, casi vecino á él, recogiendo en el pico algunos granos de aquel maná, o aljofares de aquel rocio. Ydice la letra latina:

In cœlis est.

(Folio 35.)

La castellana dice:

El que miras vestido
De plumas vellas pajaro diuino,
En los terminos nace del Oriẽte;
Y de natural es tã peregrino,

Qüe ni fabrica nido
En peña humilde, ni arbol eminente,
Mas de la tierra esento
Del aire habita las regiones bellas,
Y solo es su alimento
El humor que destilan las estrellas.
Mientras el mortal velo
Viuió tu alma vnida,
Fuiste, virgen, á esta aue parecida:
Pues despreciando el suelo
De el maná fue sagrado
Tu espíritu altamente alimentado.

Otro del mismo autor y no menos que el pasado ingenioso á la incorrupcion del cuerpo de nuestra santa se pintó, y en él un olmo despojado de sus hojas, y cubierto de las de una verde y vistosa yedra, y dice la letra latina, que rodea el tronco:

Amor etiam post morten

(Folio 36.)
La castellana dice:

Quando al olmo loçano
Priua el hiuierno de su honor frondoso,
Yedra, entonces gentil, manto galano,
Le da un laço amoroso.
Tal oy Theresa santa,
Quien á vuestra alma á dado gloria tanta:
Al cuerpo siempre amado
De corrupcion lo tiene preservado.

Fue el segundo Hieroglifico, que mereció aun mucho mayor premio, el del Señor don Gonzalo Manuel del habito de Calatrava tan verde en sus años como la çarça, de que se aprovecho, y tan milagroso en su capacidad como el fuego que la abrasaba. Danle estos señores un mondadientes, dudosos aunque aya mudado los suyos y ofreciendole con él tantas gracias como merecen sus loores.

Hieroglifico á la descalces y penitencia de Santa Theresa de Iesus. Pintase una zarça abrasada en llamas de fuego, y la Santa en habito de calzada. Dice la letra latina:

Salve calceamentum. *Exod., 3.*

(Folio 36.)
La castellana dice:

quiero que descalça gozes
las llamas de amor diuinas
Del rigor de las espinas.

A Gonzalo de Alcantara capellan de la veintena, en esta santa Iglesia de Cordoua, se le dá un estuche de faltriquera que fue tercero premio, cuyos cuchillos de azero fino podran cortar las plumas Vizcaynas y Monichongas que dieran dos regocijados sonetos á la celebridad de esta fiesta junto con un ingenioso Hieroglifico en que abreviadas se premiaron sus poesias.

Hieroglifico. Pintanse algunos tornos con el artificio ordinario, en que se hila la seda, y muchos capullos en el agua hirviendo de que se va sacando la hebra, auiendo salido primero dellos muchas pallomitas que asi mismo se pintaron. Dize la letra:

Theresa cual gusano consumida
En ayunos, y vida de abstinencia
Va el cuerpo qual paloma á nueva vida
El cuerpo sepultado en penitencia,
El qual de ayuno dá y de la comida
La hebra que es exemplo de paciencia
Y ansi del abrasado como en horno
Vida exẽplar sacamos como en torno.

La consecuencia precedente no dió lugar á que en este se premiase la mucha agudeza de los dos Hieroglificos que se siguen por ir premiada la de su autor en otro certamen donde la mostró aun en mayor ventaja.

Hierogliphico á el apellido Ahumada que tenia la Santa Madre Theresa de Iesus.

Pintase una colmena de cuya boca sale mucho humo, y muchos diablillos que buelan por layre huyendo del. Dize la letra latina.

Circundederunt me sicut apes. Psalm. 117.

(Folio 38.)
La castellana dice:
Del licenciado Antonio Sanchez de las Granas:

Bien Ahumada te dizes,
Pues con fuego de amor tierno
Nos das mas humo á narices
Que nos da todo el Infierno.

Hay á mas otro hierogliphico á la incorrupcion del cuerpo de la Santa: y morir de amor del que no dice el libro el autor á no ser que se entienda que es del anterior.

Nono certamen. Llegado hemos (que no es poca ventaja) al nono certamen de los Auentureros: *de de* (*donde?*) Uuo tanta copia, que á no hallarse los jueces, mas que medianamente cansados pudieran dilatar la excelencia, y variedad, que ofrecieron de cosas. Entre todas las que mas deliciosamente se llevó la vista y admiracion de todos fue una cartela admirable por su dibujo no menos que por la elegancia de un Epigrama, que contenia, de el prodigioso, tanto como erudito Ivan de Aguilar, maestro de todas buenas letras en la ciudad de Antequera. Diosele el primer premio

que fue un corte de tafetan realzado de colores, deseando satisfacer con ellas á las muchas de su Tarjeta.

La composicion es un soneto latino.

La hechura de un San Juan de alabastro guarnecido curiosamente pareció digno premio de un excelente soneto de Juan Bautista de Mesa divino Espiritu Antequerano. Dasele con razon por el nombre y la materia.

(Folio 39.)

A la segura confianza que en Dios tuvo Santa Teresa de Jesus.

No con mayor firmeza sosegado,
Menospreciando con altiva frente
Del mar, y el viento el impetu insolente,
Está el escollo, al cielo levantado;
Ni el diamante mas duro, que ha criado,
Ultrage del acero, el rojo Oriente,
Luz brillante, si luz resplandeciente,
Jamas tan invencible se ha mostrado,
Como la bien segura confianza,
Que colocada en Dios, en quien vivía,
Tuvo Theresa, honor del gran Carmelo,
O mil veces dichosa su esperanza,
Pues ya de que gozase llego el dia,
Divino culto aquí, gloria en el Cielo.

Porque todas las cosas de esta vida se rematan en la sepultura será el fin deste certamen un epitafio conciso e ingenioso del licenciado Anton Sanchez de las Granas que se juzgó digno de leerse en este lugar, y se premia con un par de guantes de olor, que por mucho que sea no llegará al que hoy espira de si el sepulcro de nuestra santa, á quien ha ilustrado con su inscripcion.

(Folio 40.)

BREVE EPITAFIO A EL SEPULCRO DE LA SANTA

Abila es mi patrio suelo,
Restauré el monte Carmelo
Vine, ví, vencí, y oré,
Padecí, escreuí, fundé,
Morí en Alua, fuyme al Cielo.

Epitafio al sepulcro de la Santa.
Octava del mismo autor.

Nasci Theresa de famila honrosa
De los cuatro costados que tenía,
Por el de Cristo fuí mas generosa
Su sangre franca, quilató la mía
Ella me hizo Santa, ella gloriosa
Reformadora de una orden pía
Abila fue mi venturoso suelo
En Alba anochecí, nasci en el Cielo.

No deja partirnos de aqui tan mellancolicos, el Padre vicario de Trassierra, con un Romance de estilo misto, serio á ratos y jocoso. Dieronle por premio unas medias de seda negras que calce las Pascuas porque las calles de su feligresia no son para traellas de ordinario. (*Al margen.*) Supose despues ser de D. Luys de Gongora y Argote.

(Folio 41.)

ROMANCE DE ESTYLO MIXTO

De la semilla caida
no entre abroxos ni entre piedras
que acudió ciento por uno
á la agradecida tierra;
Media fue y media colmada
la santa que oy se celebra,
de Abila segun dispone
ley de medidas espresa.
Bien que de semilla tal
no solo quiere ser media,
sino costal de buriel
cuando no halda de gerga.
Patriarcha fue de á dos
diuidida en dos, fue entera,
media monja y media frayle
Soror Angel, fray Teresa.
Monja aya, y fraile, beata
oy nos la hace la Iglesia;
trina en los estados y una,
si unica no en la esencia.
Al carmelo subió á donde
con flores vio y con centellas
Çarça quiça alguna, pues
se descalço para vella.
Baxó del legisladora
en tablas mas que de piedra
de un antigua institucion,
la recopilacion nueua.
Zelante y charitativa,
Thesbita como Elisea,
en el carro, y con el manto
baxa de sus dos Profetas,
Baxa pues, y en pocos años
tantas fundaciones dexa,
quantos pasos da en España,
Orbe ya de sus estrellas.
Moradas, divina el arte,
y celestial la materia
fabricó architecta alada,
sino argumentosa aueja.
Tanto y tan bien escriuió
que podrá correr parejas
su espíritu con la pluma
del Prelado de su Iglesia.
Pues Abullenses los dos,
quando no iguales en letras
en nombre iguales, el fue
Tostado, Ahumada ella.
Grande en Abila apellido
por quien tuuo de nobleza

lo que de beldad, y de ambas
lo que el pauon de soberbia.
Lisonjearonla vn tiempo
las rosas, las azucenas
que en el cristal de su rostro
incluyó naturaleza.
Mas á brebe desengaño
caduca su primavera
fragil desmintió el cristal
ser de roca su firmeza.
Desengaño judicioso,
que con perezosa fuerça
interno royó gusano
la verde lasciva yedra.
Cuya sombra suspendía
frutos mil de penitencia
de Ciudad no populosa
mas de prouincias enteras.
No encaneció igual zeniça
O Ninive tu cabeça
al sayal de las capillas
que exemplarmente oy blāqueā
En nuestra Europa, de tanto
ciudadano Anachoreta,
q escondido en sí, es su cuerpo
gruta de su alma estrecha.
O con pluma de sayal
penitente pero bella
Carmelita Hierarchia
gloria de la nación nuestra.
O religion propagada
antes que sentida, apenas
plantada ya floreciente,
fecunda sobre doncella.
O cuan muda que procedes,
o cuanto discurres lenta
que mucho si es tu instituto
cantar baxo, y calzar cuerda!
Perdona si entre los cisnes
saludo tu sol corneja:
tu sol que Alba tyraniza
y espumas del Tormes sellan.
Perdona si desatado
mi pobre espíritu en lenguas
metal no ha sido canoro
muda caña si de aquella
Sancta de familias madre
que en dos viñas á una cepa
conduxo de un sexo, y otro
obreros á horas diuersas.
Cuyos cilicios limando
aun los hierros de sus rejas
saluados le dan al Cielo
hechos cedaços de çerdas
Desta pues Virgen prudente
cuya nupcial lynterna
el olio que guardo viua
está destilando muerta
A la beatificacion
laureada hasta las cejas
á convocado Cordoua
sus Lucanos y Senecas.
Si extrañasen los vulgares
y acusaren la licencia
escapularios del Carmen
mis escapatorias sean;
Todo va con regla, y arte,
que á Dios gracias arte y regla
nos dexó Antonio, produzga
todo escuchante la oreja.
At Carmen potest produci
como verdolaga en huerta
á cualquiera pie concede
la autoridad Nebrisencia.
Como sea pie de Carmen
calce cañamo, o vaqueta
y asi quod scripsi, scripsi
á dos de Octubre ē Trassierra.

(Folio 41.)

Octava de Don Antonio de Paredes.

Vanas en lo que gozan excellente
De Theresa por ellas nunca vana,
Belleza y discresion pomposamente
Litigan entre si la gloria humana.
Mas rara santidad, ya competente
Iuez á decidir causa profana,
Digna de honores solo determina
Su propia perfeccion por ser diuina.

(Folio 42.)

Decimas portugesas del Padre Fray Antonio de Mazagan.

Inda que estou derradeiro
por nacer en Portugal
Nesta justa titteral
Tenho de ser o primeiro
Meu amor auentureiro
Mantein nesta grande empresa
Os amores de Theresa
Poys Deos Portugues foy fa
Por sua esposa será
Derretida portuguesa, etc.

Al pasar Santa Theresa por la nobilísima ciudad de Cordoua. Soneto de Iuan de Barrionuevo y Moya. (Folio 42.)

A tu tibieça Dios Marcella mia
Arcos triumphales, fiestas sacrosantas;
Al tocar su Theresa en ti las plantas,
Angelica previno melodia.
Heroes summos del Impíreo embia
A recebir lo que oy tan dulce cantas
Martyres tuyos; que mercedes tantas
Por ti agradezcan al candor del día.
A tanto honor de Cidros coronada
Tapiça de toronja sus laderas
Los valles, la Morena, de avellanos.
Saluda el Betis su deidad sagrada;

Y al pasar la besó, de sus riberas
Con labios de cristal las sacras manos.

Soneto sayagues del Padre Fray Roque de Vera Ferrer, Basilio. (Folio 43.)

Yo os voto á non de Dios Theresa hermana
Que vengo sin caletre y sin sentido
Y que traigo el meollo consomido
De las cosas que he visto esta mañana, etc.

Soneto vizcaino del mismo autor. (Folio 43.)

De Cordoba a Sevilla vuelas famas
Del muchas grandes fiestas que le ordenas
Al Santa madre y escuchaste apenas
quando aunque enfermo estas, saltas del camas, etc.

Soneto gvineo de Gonzalo de Alcantara (Folio 44 sin numerar.)

ANT. No sabes nara mana Frasiquia?
FRAN. Que lo que sabe tu mano Antonico?
ANT. Como haremos Santa Theresico
Ya tanto remiragro toro ro día? etc.

Con la distribucion de los premios se dió fin á la fiesta, y con la mesma, lo pongo yo á su relacion. Pretendió ceñir su discurso, ahorrando de poesia innumerables, que donde se siente menos propicio, que en el Museo de Cordova, el sabor de las musas, tuuieran buen lugar: y en este dilataran demasiado nuestro volumen. Si alguna cosa se deseare en el, la hallará el lector en la buena voluntad con que esto e recogido, que de añadir algo á lo poco que hice asistiendo á los aderezos y fiestas, que en su convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas se hicieron, y acudir de paso á la devocion y curiosidad de muchos, que no gozaran de otra manera lo que en tan cultas poesias resplandece."

El sermon predicado por Pizaño forma impresion aparte aunque va á continuacion y sin perjuicio de hablar de el en la biografiia del doctor pondremos aquí la portada:

Sermon | que predico | el Doctor Alvaro Piza- | ño de Palacios Canonigo | de Escriptura de la Santa Iglesia de Cordoua y Consultor del | Sancto Oficio, en la fiesta que se celebró a la beatificacion de | santa Theresa de JESUS. Fundadora de la reformacion | de Descalços Carmelitas, en su Con- | vento de Santa Anna de Cordoua. | Año de M. DC. XIIII. | A Don Sancho de Avila Obis- | po de Iaen, electo de Siguença. | (*Escudo del Carmen.*) Con licencia. | Impresso en Cordoua, Año de M. DC. V. (*sic.*)

Al reverso de la portada la aprobación y la licencia.—1 h. de dedicatoria.—20 folios de texto.—El fol. 11 lleva por errata el núm. 10, y el 20, el 19.

(Biblioteca del señor Marqués de Jerez de los Caballeros.) (El extracto está hecho para este libro por nuestro amigo D. José M.ª de Valdenebro.)

1411. Para Secretario de Señores y todo genero: nuevo estilo y formulario de escrebir Cartas missivas y responder á ellas en todos generos, y especies de Correspondencias a lo moderno, conforme al uso que oy se practica. Las Cortesias que se han de guardar, y conque Personas, en el principio, medio y fin de las cartas y antes de las firmas. Los sobrescriptos que se han de poner, conforme, á los estados, calidades y oficios. Por el Dr. D. Juan Paez de Valenzuela y Castillejo, Presbitero de la ciudad de Cordoba. A. d. Bernardo de Ceruera y Lasarte, Cathedratico de Visperas, de Leyes en la Ciudad de Salamanca &. Con licencia en la imprenta del Reyno año 1650. A costa de Antonio Ribero Mercader de Libros. Vendese en la Calle de Toledo, en su casa, en la esquina de la Concepcion Geronima, y en Palacio.

En 8.º—Segunda edición según asegura el editor en la dedicatoria.

(Noticia del Dr. Vaca de Alfaro.)

DOCUMENTOS

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz Tomo LXIII, sin foliar.)

20 de marzo de 1604. El Lic. Juan Páez de Valenzuela, presbítero, vecino en la Collación de San Juan, en voz y en nombre de D. Pedro Portocarrero, comendador de las casas de Córdoba de la Orden de Santiago, con su poder, sustituye el poder en Juan Sánchez Martínez, vecino de Córdoba, para cobrar de Francisco del Carpio, escribano mayor del cabildo de la ciudad de Córdoba, 375.000 maravedís del arrendamiento de los frutos de la citada encomienda.

(El mismo escribano, Tomo LXVI, sin foliar.)

5 de julio de 1605. Carta de pago del Lic. Juan Páez de Valenzuela a favor de Pedro Alonso de Baena, pagador por el rey en las caballerizas reales por valor de 68.000 maravedís que le debían, sin decir por qué razón.

(El mismo escribano. Tomo LXVIII, sin folios.)

14 de mayo de 1606. El Lic. Juan Páez de Castillejo se obliga á pagar al pagador del Rey en las caballerizas reales veinte ducados del valor de dos yeguas de la raza de la caballeriza.

(El mismo escribano. Tomo LXXX. Testamento del obispo D. Francisco Pacheco, abierto a 2 de octubre de 1590.)

A Juan Páez de Valenzuela se le declara libre de cualquier cantidad por que le ha tomado cuenta de lo que por él ha pagado, y que le paguen el salario a razón de quinientos ducados y cincuenta fanegas de trigo y... de cebada cada año.

(Otra cláusula.)

Por cuanto D.ª María de Córdoba su madre le dejó cierta mejoría con obligación de instituír por testamento una capellanía en Santa Isabel de que hay bula, los albaceas compren para ella 15.000 maravedís de renta perpetua, para dote de la capellanía con las mismas obligaciones de las instituídas por el testamento de su padre y que su primer capellán sea Juan Páez de Valenzuela su criado, ordenándose en el tiempo instituído y si no se ordenare sea primer capellán Luis de Mesa, su criado.

(Entre las mandas.)

"A Juan Paez de Valenzuela veynte mil maravedis cada año por todos los dias de su vida."

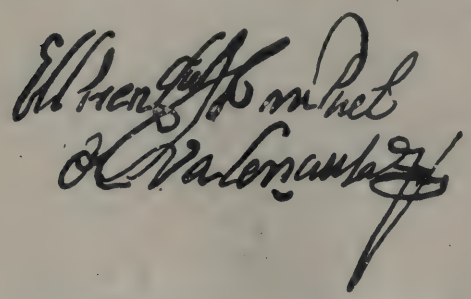

Palma (D. Alejandro de). Natural de Córdoba. Eclesiástico; fué cura párroco y en 1850 estaba jubilado. En 1869 juró la Constitución, y al firmar puso una antefirma en la que decía que había jurado ya tantas constituciones que poco le importaba hacerlo otra vez.

Vivía en el Mármol de Bañuelos.

Escribió:

1412. A los SS. que componen la Exma. Diput.on prov.l ofrece este trabajo Alejandro de Palma, Par.co jubilado, como una ilustracion contra las erroneas calificaciones, que se pueden cometer en los fallos de los quintos afectados de la Miopia.

Ms. en 4.º mayor.—4 hs. y una lámina explicativa de lentes bicóncavas y biconvexas y la manera de obrar por medio de ellos los rayos luminosos en la retina.

El documento original pertenece a nuestra biblioteca y está fechado en Córdoba, a 17 de julio de 1856.

Palma (Venerable Bernabé). Natural de Palma del Río, franciscano descalzo en el convento de Belén, provincia de los Angeles, donde murió en opinión de santo.

Escribió:

1413. Vita spiritus, publicada á expensas del duque de Bejar.

1414. Cartas eruditas sobre diversos asuntos.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Palma (Fr. Juan de). Natural de Palma del Río, franciscano de la provincia de los Angeles, confesor de la reina D.ª Isabel de Borbón y de las infantas D.ª Margarita y D.ª María Josefa de Austria.

Fué general de la Orden. Murió en Madrid en 1648.

Escribió:

1415. Vida de la Srma. Infanta Sor Margarita de la Cruz, Religiosa descalza de Santa Clara. Madrid 1636.

En folio.

1416. Reglas para la oracion. Sevilla 1611.

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Palomino de Castro y Velasco (D. Acisclo Antonio). Nació en Bujalance en 1653 y fué hijo de D. Bernabé Palomino y D.ª María Andrea Lozano. Aprendió en Córdoba Gramática, Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Dibujo, llegando a tomar Ordenes menores

que le confirió el obispo Alarcón. Después estudió la Pintura con Valdés Leal, y más tarde con Alfaro, de quien fué discípulo tres años, y después le envió a Madrid con cartas de recomendación y encargo de concluír los cuadros que Alfaro había dejado allí comenzados.

En Madrid se dedicó a estudiar Matemáticas con el padre Jacobo Kresa. Se casó allí con D.ª Catalina Bárbara Pérez. Fué nombrado alcalde de la Mesta, por lo que se recibió de hijodalgo, y por la pintura que hizo, en unión de Claudio Coello, en el cuarto de la Reina, en el Palacio Real, se le nombró pintor del Rey, sin sueldo, en 30 de agosto de 1688, y más tarde, en 21 de abril de 1698, se le nombró pintor de Cámara con gajes del oficio.

En 1692 vino Lucas Jordán a pintar las bóvedas de El Escorial, y Palomino fué el comisionado para darle los asuntos, y lo hacía tan bien, que Jordán solía decir que al darle los asuntos ya estaban pintados.

En 1693 trazó los dibujos de Carlos V y retratos de Carlos II y su mujer, al claroscuro, en el hospital del Buen Suceso.

Pasó a Valencia en 1697 y pintó los frescos de la iglesia de San Juan del Mercado: de 99 a 700 las bóvedas de la misma iglesia, y en 701 las capillas de los Desamparados y de San Pedro, en la Catedral.

Vuelto a Madrid, salió para Salamanca en 1705 a pintar el medio punto del coro del convento de San Esteban, y de vuelta en Madrid escribió el tomo primero del *Museo Pictórico* que fué aprobado por el P. Alcázar en 708, aunque no salió hasta 1755.

En 1712 pintó la cúpula del sagrario de la Cartuja de Granada; en 713, el retablo mayor de la Catedral de Córdoba; en 714, los jeroglíficos y adornos del túmulo que se le vantó en Madrid para las honras de la reina D.ª María Luisa de Saboya, y en 1723 las cúpulas y pechinas del sagrario de la Cartuja del Paular, en cuyo punto enfermó, primero de una erisipela en una pierna y después de intermitentes, por lo que tuvo que llamar a su hijo para que le ayudara. En 724 publicó el tomo segundo de su *Museo*. En 3 de abril del 25 enviudó, y en el mismo año se ordenó de sacerdote. Murió en Madrid a 13 de agosto de 1726 y le enterraron en la sepultura de su mujer, en la iglesia de la Orden tercera del convento de San Francisco.

La relación de todas las obras conocidas suyas está en nuestro *Diccionario de artistas de la provincia de Córdoba*, donde el lector las podrá ver.

Escribió:

1417. Explicacion de la idea qve ha discvrrido y executado en la pintvra del presbiterio de la iglesia parroqvial de San Ivan del Mercado de Valencia, don Antonio Palomino Velasco. Valencia, Francisco Mestre, 1700.

En 4.º—10 hs. de preliminares y 56 págs.

1418. Museo pictorico y escala optica. Theórica de la pintvra, en que se describe su origen, essencia, especies y qualidades, con todos los demas accidentes que la enriquecen é ilustran: don Antonio Palomino de Castro y Velasco. Madrid, Lucas Antonio de Bedmar. 1715. (*El tomo primero y el segundo.*) Viuda de Juan Garcia Infanzon. 1724.

2 vols. en folio.—El I, 17 hs. de preliminares, 306 págs. de texto, 23 hs. de Indice y 4 láms.—El II, frontis grabado, otro impreso, 13 hs., 498 págs., 9 hs. de índice y tablas y 13 láminas.

Hay segunda edición de Madrid, 1795, el primer volumen, y 96 y 97 el segundo, en folio. El texto no está íntegro sino mutilado con poco acierto.

1419. El Parnaso español pintoresco laureado con las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles.

Inserto al final del segundo tomo de la anterior y la parte verdaderamente interesante de aquella obra, tanto que los ingleses publicaron un extracto en Londres en 1744, y otro los franceses en París en 1749, ambos en 8.º En Londres se publicó también en 1746 un libro en 8.º en lengua española titulado así:

"Las ciudades y conventos de España, donde hay obras de los pintores y estatuarios españoles, puestas en orden alfabetico, y sacadas de las vidas de Palomino y de la descripcion del Escorial del Padre Santos."

(Ceán-Palomino. Noticias de Córdoba.)

Palomino y Velasco (Fr. Bernabé). Natural de Bujalance, hermano del anterior.

Escribió:

1420. Arca mystica seraphica in academiam adumbraus Cordubæ Regalis S. Petri delvbro pro comitijs provincialibvs celebrandam a P. Fr. Barnaba Palomino et Velasco humiliter structa qvi suiv. p. præsidis nominæ eminentissimo Dom D. Petro de Salazar S. R. E. Cardinali titvlo Sanctæ Crvcis in Jerusalem olim salmantino nvnc cordvbensi Episcopo Regioque Consiliario &.ª Illam toto corde reverenter D. O. LTS. Cordubæ ex Typographia Augustiniana apud Lazarum de Rizquez. (*Al fin.*) His dissolvandis adstabit P. Fr. Barnabas *Palomino et Velasto* Lector Philosophiam bastitano delvbro et præsidendo aderit R. P. Fr. Franciscus a Castro Lector Jubilatvs ac in Regali conventi Malacitano Sancti Lvdovici Præssçul. Die Mensis Anno Domini 1698.

Paniagua (D. Juan). Médico cordobés, padre del historiador de Aguilar, nuestro querido amigo D. Rafael Paniagua.

Fué admitido en la Academia general de Córdoba en 14 de febrero de 1811.

Escribió:

1421. Disertacion sobre el obgeto de la voluntad y el influjo que tienen los motivos con sus determinaciones.

Ms. leído en la sesión de 18 de abril de 1811 y citado en las actas de la Academia.

Paredes (Lic. Fernando de). Médico natural de Córdoba, hijo de Diego de Paredes, boticario.

Los documentos que he podido encontrar de éste y de su padre, por los cuales he averiguado el nombre, son los siguientes:

(Escribanía de Ruy Pérez.—Tomo 35—folio 19 vto.)

Diego de Paredes boticarió, vecino de Córdoba a la collación de San Salvador, envió a Andrés de Paredes, su hermano, residente en Granada, ciertos paños para que los vendiera, y sabiendo que ha fallecido el Andrés, otorga poder a Alonso de Baez, su yerno, para que en nombre del otorgante tome cuenta de los paños veinticuatreños y catorcenos y los recoja los qtie quedaren. Fecha en Córdoba, 10 de enero de 1591.

(La misma Escribanía y libro, fol. 173.)

Diego de Paredes y Bartolomé Díaz Molinera, boticario de Bujalance, renuevan la compañía que ya habían tenido antes para vender paños y fincas. En Córdoba, 22 de marzo de 1591.

(El mismo libro, fol. 408 vto.)

Diego de Paredes se obliga de pagar a Pedro de Hinestral, que fué escribano público de Córdoba, 179 reales de plata por tres arrobas y 11 libras de azúcar que le compró a 52 reales arroba. Córdoba, 19 de julio de 1591.

(El mismo libro, fol. 451.)

Diego de Paredes, hijo de Pedro de Paredes, difunto, y sus hijos el licenciado Fernando de Paredes, médico; María y Beatriz de Paredes, todos mayores de edad, reciben de Andrés de la Rosa y Pedro de Mesa, presbíteros, beneficiados de la iglesia de Santiago y monasterio de monjas de la villa de Cifuentes, 6696 mrs. que quedan de censo sobre los bienes de los Paredes. Córdoba, 25 de julio de 1591.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de Santa María, lib. 40, fol. 278 vto.)

Diego de Paredes y su hijo el licenciado Fernando de Paredes dan poder a Juan López, mercader, vecino de Córdoba, para que cobre de Antonio de Perea, a cuyo cargo está el mesón de Santa Marta, 275 reales del resto de una libranza por él aceptada y librada por Gaspar Rodríguez de la Cruz, mayordomo del convento de Santa Marta y del mesonero Baltasar Díaz. Córdoba, 1.° de noviembre de 1599.

(El mismo escribano, lib. 42, fol. 48 vto.)

El licenciado Fernando de Paredes, médico vecino en la collación de San Salvador, arrienda de Francisco Miguel de Rojas unas casas, donde al presente vive el otorgante, por 41 ducados anuales. Córdoba, 10 de mayo de 1600.

(El mismo libro, fol. 80.)

El licenciado Fernando de Paredes y doña Francisca de Vallinas, su legítima mujer, hija y heredera de Alonso de Vallinas, escribano público que fué de Córdoba, venden a D.ª Beatriz Suárez, mujer de Andrés Romero, difunto, 20.000 mrs. de principal de censo sobre los bienes del escribano Vallinas. Córdoba, 17 de abril de 1600.

(El mismo tomo, fol. 190 vto.)

Benito Rodríguez, tundidor, vecino de Montemayor, como padre y administrador de María Rodríguez, de diez y ocho años de edad, la pone a servir de moza en casa del licenciado Fernando de Paredes. Córdoba, 8 de noviembre de 1600.

(El mismo escribano, lib. 43, fol. 232.)

Juan Caja de Ciruela, natural de Cuenca, criado de D. Diego de Vargas Carvajal, corregidor de Córdoba, se obliga a pagar al licenciado Fernando de Paredes, médico, 1.500 reales que le debe del resto y remate de cuentas de todas las medicinas, drogas y otras cosas de botica que Diego de Paredes, su padre, y Rodrigo de Saucedo, su cuñado, boticarios, y otras personas que han asistido en la botica y casa de Diego de Paredes, han dado para el gasto de D. Diego de Vargas y D.ª Catalina, su madre, hijos, criados y familiares, por cédulas de ellos y recetas de médicos. (Es de suponer que esto fué durante la peste.) Córdoba, 23 de marzo de 1603.

Todas estas noticias son insignificantes, pero no hay otras, y antes no había ninguna.

Escribió:

1422. Tratado breve de la peste, de su esencia, causas, preservacion y cura. Compuesto por el Licenciado Paredes, medico de la ciudad de Cordoba y natural de ella. Dirigido a su Señoria la ciudad de Cordoba y por su mandado impresso. Con lizencia en Cordoba en casa de Francisco de Cea año de 1601.

En 4.°

(Noticia del Dr. Vaca de Alfaro.)

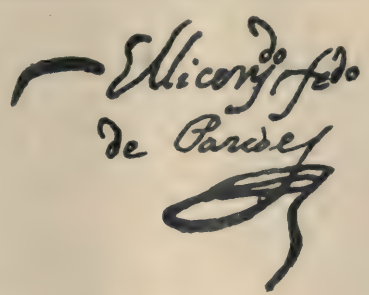

PAREJA (D. José Rafael). Natural de Córdoba. Académico de la General de Córdoba. Fué admitido en 28 de noviembre de 1811. En 13 de febrero de 1812 fué nombrado secretario de la segunda sección.

De las actas de la Academia consta que leyó allí los manuscritos siguientes:

1423. Discurso sobre las ventajas que llevan los establecimientos academicos á los estudios privados.

Sesión de 14 de diciembre de 1811.

1424. Discurso sobre el verdadero patriotismo.

Sesión de 12 de diciembre de 1811.

1425. Memoria sobre la necesidad de un sistema moral completo.

Leída en la sesión de 14 de mayo de 1812.

1426. Memoria sobre la union de todas las leyes con la natural.

Leída en 21 de mayo de 1812.

1427. Memoria sobre el uso mas ventajoso que se puede hacer de las Academias para las ciencias.

Leída en 15 de noviembre de 1812.

(Actas de la Academia.)

PASTOR (Fr. Juan de Dios). Natural de Córdoba, dominico, secretario general de su orden.

Murió en Madrid en 1842.

Escribió:

1428. Semana Santa en Castellano. Madrid.

En 16.°—2 tomos.

1429. Sermon que predicó en Zaragoza en el ultimo capitulo general que hubo en España para la eleccion de general. Zaragoza?

(Dato de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

1430. Discurso que en la funcion célebre de la bendicion de la bandera del segundo batallon y estandarte del escuadron de voluntarios realistas de la ciudad de Córdoba, Dixo el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de Dios Pastor, del Orden de Predicadores. Acompaña una breve descripcion de la solemnidad patriotico-religiosa. Córdoba: Imprenta Real. 1824.

En 4.°—68 págs.

Port.—V. en b.—Descripción de la solemnidad.—Texto del sermón.—Errata.

(Valdenebro.)

PAVÓN Y LÓPEZ (D. Francisco de Borja). Nació en Córdoba, en la casa hoy número 18 de la calle del Pozo, ahora nombrada de Borja Pavón, el día 10 de octubre de 1814, y fué hijo de D. Rafael Pavón y D.ª María de la Encarnación López. Estudió en Córdoba las primeras letras y el latín, y ya bastante instruído en esta lengua, ingresó como interno en el Seminario de San Pelagio en el curso de 1827 a 28, donde estudió Filosofía y Teología con gran aprovechamiento. Terminados estos estudios, se arrepintió de haber pensado en ser sacerdote y se decidió a ser farmacéutico como su padre, para lo cual pasó a Madrid en 1833. Cursó allí la carrera, licenciándose a 5 de septiembre de 1837 y doctorándose en 7 de enero de 1845. Desde su licenciatura hasta su doctorado vivió en Córdoba, y ya en 1844 fué nombrado subdelegado de Farmacia, cargo que desempeñó hasta que lo renunció en 1871. Se casó en Córdoba en agosto de 1849 con su prima D.ª Carolina Alzate, que le sobrevivió de la que tuvo dos hijos, don Rafael y D. Francisco, ambos hombres de gran ilustración, que tienen demostrada en Córdoba y en Cuba.

Ingresó muy joven en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en la que fué muchos años secretario, y director desde la muerte de D. Rafael Joaquín de Lara. En 29 de enero de 1866 fué nombrado correspondiente de la Real Academia de San Fernando de Madrid, y más tarde lo fué también de la Real Española. Pertenecía en el mismo concepto a la de Buenas Letras de Sevilla y a las Económicas de Córdoba, Madrid, Aragón, Valencia, Murcia, Málaga, Montilla, Jerez y Jaén. Perteneció a la Comisión provincial de Monumentos hitóricos y artísticos y fué su vicepresidente veintiséis años. Durante algún tiempo fué cronista de la provincia y después lo fué del Ayuntamiento, obteniendo este último cargo en 20 de abril de 1891. En 1902 fué nombrado correspondiente de la de Buenas Letras de Barcelona, y por el gobierno, comendador de número de la Orden de Alfonso XII. Murió el 21 de septiembre de 1904.

Su nombre se halla honrado con habérsele dado a la calle donde nació y con lápidas conmemorativas en las casas donde nació y murió, costeadas, respectivamente, por el Ayuntamiento y la Academia y redactadas por D. Teodomiro Ramírez de Arellano.

Pavón fué un hombre ilustrísimo e ilustradísimo, gran humanista y buen naturalista. A las letras y a las ciencias dedicó sus días, más a las primeras que a las segundas. Su fama era universal y siempre que algún sabio español o extranjero quería saber algo de Córdoba se dirigía a él, y Pavón le contestaba con abundantes e interesantes datos.

En contra suya tiene haber escrito poco en libros, aunque muchísimo en periódicos. De manera que aun siendo su labor científica y literaria inmensa casi toda es perdida, pues sabido es que el periódico se destruye y será muy poco lo que se conserve de este género de publicaciones. En cambio los libros, que siempre quedan, abundan poco en la labor literaria de Pavón. Yo, que le traté mucho, declaro aquí que he conocido muy pocas personas de una ilustración tan vasta como la de este hombre singular, para quien lo mismo era fácil el análisis que la síntesis de un escritor, y que conocía profundamente todo lo producido por los ingenios españoles antiguos y modernos, así como a los más caracterizados literatos franceses, italianos e ingleses, que leía en sus originales, pues los tres idiomas los dominaba. En cuanto a sus conocimientos de los escritores griegos y latinos, eran completos, y lo prueban sus magníficas traducciones de poetas clásicos.

Aunque el Ayuntamiento de Córdoba acordó la publicación de las obras de Pavón, no veo claro que se realice, y es lástima, porque por lo menos las traducciones de clásicos, sus memorias sobre varios asuntos de historia contemporánea, sobre todo de acontecimientos que presenció y narró con rara imparcialidad, y los estudios críticos de escritores españoles antiguos, sobre todo los de Arjona, deben publicarse, pues con ello se rendiría un tributo a las letras y a la historia de España.

Al escribir estas líneas no me mueve amistad. Yo fuí muy su amigo, pero nunca me ha cegado el cariño, y además, eran tan diferentes su edad y la mía, que entre nosotros no pudo haber nunca amistad estrecha. Yo consigno los méritos de Pavón como un justo tributo al hombre que ha valido más de todos los cordobeses de la segunda mitad del siglo XIX, y que me duele que el día de ma-

ñana, perdidos sus manuscritos y sus artículos periodísticos, no aparezca en el lugar que por sus merecimientos debiera ocupar. Además era el hombre más dúctil y amable que se puede soñar.

Pavón escribió:

1431. A la memoria del Padre Maestro Don José de Jesus Muñoz, Agustino. (*Adorno.*) Oda leida en la sesion publica de la Sociedad economica de amigos del pais, verificada el 29 de Junio de 1841, en la lectura de su elogio y colocacion de su retrato, por F. de B. P. (*Al fin.*) Córdoba: Imprenta de Garcia. 1841.

En 4.°—4 hs.
Encabezamiento.—Texto.—Señas de impresión.

1432. Discurso leido el 4 de Junio de 1869 en la Estacion de los Ferro-Carriles de Córdoba ante el wagon que conducia los restos del célebre cordobés el cronista Ambrosio de Morales, por D. Francisco de Borja Pavon, individuo de la Comision de Monumentos historicos y artisticos de esta provincia (*Viñeta.*) Córdoba, 1869. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, núm. 34.

En 4.°—10 págs. numeradas y 1 blanca.
Port.—V. en b.—Texto.—Hoja blanca.

1433. D. Luis Maria Ramirez de las Casas-Deza. Apuntes necrologicos que leyó en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba Don Francisco de Borja Pavon, Secretario de la misma, en sesion de 9 de Mayo de 1874. Córdoba.—1874.—Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados. 18.

En 4.°—14 págs. numeradas y 1 blanca.
Port.—V. en b.—Texto, fechado en Córdoba, 9 de mayo de 1874.—Hoja blanca.

1434. Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en los años de 1873 y 1874. Por su secretario Don Francisco de Borja Pavon. Leido en la sesion de 9 de Enero de 1875. Cordoba. 1875. Imprenta del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°, 24 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto, fechado en 31 de enero de 1874 (¿75?) y firmado.

1435. El Trabajo (*Al fin.*) Imp. del Diario.

En 4.°, 2 hs.
Encabezamiento.—Texto.—Fecha: 22 abril 1878.—Pie de imprenta.

Es una composición poética leída en el Círculo Católico de Obreros de Córdoba la noche citada.

1436. Discursos leidos ante la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepcion publica del Dr. D. Miguel Riera de los Angeles, Pbro., el dia 20 de octubre de 1883. (*Adorno.*) 1883: Imprenta, lib. y litog. del Diario de Córdoba, San Fernando. 34, y Letrados, 18.

En 4.°— 27 págs. numeradas.

La contestación es de Pavón, que ya era director de la Academia.

1437. Estudio biográfico de D. Luis de Góngora y Argote. Discurso leido por el Señor D. Francisco de Borja Pavón en el Ateneo de esta capital la noche del 10 de febrero de 1888. (*Adorno.*) Córdoba. 1888. Imprenta, Litografia y libreria del "Diario", Letrados, 16 y 18, y San Fernando, 34.

En 8.°—35 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

1438. Necrologias de varios contemporáneos distinguidos, especialmente cordobeses, dadas a luz con anterioridad en varias fechas y publicaciones, y ahora coleccionadas por su autor Francisco de Borja Pavón Cronista de Córdoba Editadas a expensas del Excmo. Ayuntamiento. (*Adorno.*) Córdoba.—Establecimiento tipográfico de la Union, calle de San Felipe, núm. 1. 1892.

En 4.°— VI y 221 págs. foliadas y dos hs. sin foliar.

Los artículos necrológicos son de los siguientes difuntos,

El P. M. Fr. José de Jesús Muñoz.
D. Juan Ramón de Ubillos.
D. José Martín de León.
D. Antonio Gutiérrez de los Ríos.
D. Luis Ramírez de las Casas-Deza.
D. Carlos Ramírez de Arellano.
D. Fausto García Tena.
D. Francisco de Asís Palou.
D. José Saló.
D. Federico Martel, conde v. de Torres Cabrera.
D. José Amador de los Ríos.
D. José Sánchez Peña.
D. Agustín Moreno.
D. Javier Valdelomar, barón de Fuente de Quinto.
D. Rafael Gutiérrez de los Ríos.
D. José Ruiz de León.
D. Manuel Fernández Ruano.
Excmo. Sr. D. Ignacio Argote y Salgado, marqués de Cabriñana.
D. Pedro Rey y Gorrindo.

1439. Discurso sobre las utilidades del arbolado y necesidad de su fomento. Leido en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en su sesion ordinaria del viernes 28 de mayo de 1844; por su individuo el licenciado D. Francisco de Borja Pavon (*Viñeta.*) Madrid. 1844: Establecimiento tipografico de D. Francisco de Paula Mellado.

En 4.°—16 págs. numeradas, incluída la port. y 1 h. sin numerar para erratas.

Port.—A la v., versos latinos de Jacobi Vanierii. — Predio rústico. — Texto, fechado en Córdoba, 15 de abril de 1844, y firmado.—Erratas.—V. en b.

1440. Memoria de los festejos y actos realizados en esta ciudad para solemnizar el cuarto aniversario del descubrimiento de America por Cristobal Colon, escrito en virtud de orden superior de la Alcaldia por D. Francisco de Borja Pavon Cronista de Córdoba. Noviembre de 1892.

Ms. en 4.°—51 hs., y entre ellas 3 b.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en Córdoba, 30 de noviembre de 1892 y firmado F. de B. Pavón. —Indice.

1441. Las mariposas. (*Regleta.*) Estudio de historia natural leido en 2 de diciembre de 1844 por D. Francisco de Borja Pavon.

En 4.°—5 hs. foliadas en paginación con los números 24 en la tercera página y sigue hasta la 29. Parece, o mejor dicho es, impresión aparte de un libro mayor.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca del Ayuntamiento.)

1442. Memoria de los festejos y actos realizados en esta ciudad para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristobal Colón, escrita en virtud de orden superior de la Alcaldía por Don Francisco de Borja Pavon Cronista de Córdoba.—Noviembre de 1892.—1893. Imprenta y Libreria del Diario de Córdoba Letrados, 18, y San Fernando, 34.

En 8.° prolongado.—32 págs.

1443. Angel Maria de Barcia. Traducciones de Poetas latinos por D. Francisco de Borja Pavón. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Tipografia de la Revista de Arch. Bibl. y Museos. Calle de las Infantas, núm. 42. 1907.

En 4.°—81 págs. numeradas y p. y h. blancas al fin.

Port.—V. en b.—Texto del Sr. Barcia, hasta la pág. 62.—Traducciones en verso de poetas latinos por Pavón.—P. y h. blancas.—Los poetas traducidos son Horacio, Ovidio, Catullo, Tibullo, Propercio, Marcial y Virgilio.

(De mi biblioteca.)

1444. Traducciones de Poetas Latinos por D. Francisco de Borja Pavon Académico correspondiente de la Española, Comendador de la Orden de Alfonso XII, Cronista que fué de Córdoba, etc. Madrid Tip. de la Revista de Archivos Infantas, núm. 42. 1907.

En 8.°—110 págs. numeradas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Nota de haber sido publicadas muchas de estas traducciones en periódicos y almanaques y de que la tirada es de 200 ejemplares y hecha por iniciativa del Sr. Menéndez Pelayo.—V. en b.—Texto.—Indice.

Son las mismas publicadas por Barcia y anotadas antes.

(De mi biblioteca.)

1445. Catalogo De los cuadros, recogidos de Conventos, que con destino á la formacion del Museo de esta provincia, se hallan actual y provisionalmente depositados en el edificio de la Diputacion de la misma sito en la calle de Carreteras. Lo formó con arreglo al modelo de estados remitidos por el Gobierno y de orden de la Comisión de Monumentos historicos y artisticos de Cordoba, D. Diego Monroy y Aguilera, Pintor de Camara de S. M. caballero del orden de Carlos 3.° y Director del mismo Museo, en 1846. y lo redujo á forma mas comoda y segun el orden numeral D. F. de B. Pavon. 12 de Diciembre de 1846.

Ms. en 4.°—60 hs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.—Son 286 cuadros clasificados y descritos.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Pavón y Morales (D. Rafael Mariano). Farmacéutico, natural de Córdoba, padre del venerable escritor D. Francisco de Borja Pavón, decano de las letras cordobesas. Nació en el último tercio del siglo XVIII.

Fué académico de la General de Córdoba, siendo admitido en 19 de enero de 1816 y nombrado de mérito en 16 de marzo de 1853.

Fué concejal del Ayuntamiento de su patria de 1820 a 23. Hizo trasladar la cárcel desde la plaza de la Corredera al local de la Inquisición, donde hoy está. Fué un liberal muy exaltado. Murió en 8 de mayo de 1855.

Escribió:

1446. Disertacion sobre las propiedades del oxigeno.

Ms. leído en la Academia en 26 de febrero de 1819, y hoy en poder de su hijo.

1447. Proyecto de reglamento interino de la carcel, presentado al Ayuntamiento por su regidor Don Rafael Mariano Pavon, y aprobado en 1.° de Octubre de 1821. Córdoba. Imprenta de Garcia. 1821.

En 4.°—8 págs.

Paz (Fr. Juan de la). Nació en Cabra y fué bautizado el 4 de abril de 1622. Fué hijo de Jacinto de la Paz y de D.ª Francisca de Castroviejo. Después de estudiar Gramática tomó el hábito de dominico en el convento de San Pablo de Córdoba, donde profesó a 25 de agosto de 1638. Estudiando Teología, se opuso, con otros seis, a una decenia del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, y fué electo a 20 de enero de 1643, jurando los estatutos de aquella casa en 7 de marzo. En 1645 fué electo para lector de Artes, y estando desempeñando este cargo se determinó a ir a catequizar infieles a Filipinas, China y Japón con Fr. Pedro Benítez y Fr. Salvador Mexía, por lo que dejó el colegio a 7 de julio de 1646. En Manila empezó a estudiar las lenguas del país, sin dejar por ello de asistir a los actos del convento de Manila, donde le nombraron lector de Artes y Teología, que leyó en el Colegio y en la Universidad de Santo Domingo de Manila, y aplicándose a los estudios de Derecho canónico y civil, se hizo el oráculo de aquellas islas, pues no ocurría nada de difícil resolución en los tribunales y en las comunidades que no se le consultara. En este período sufrió las persecuciones de los envidiosos, y aunque se retrajo a su celda, no pudo tener paz, por lo cual determinó volverse a España por los años de 1694. Cuando se embarcó naufragó en el puerto y se salvó nadando, y aunque escapó de tal lance, enfermó poco después, y murió con sentimiento de cuantos le conocían bien.

Escribió:

1448. Consultas y Pareceres tocantes o pertenecientes a Teologia Moral y uno y otro Derecho.

1449. Sacramentis in specie.

Un tomo en folio.

1450. Resoluciones pertenecientes á las dudas que le consultaron los misioneros de la China y el Japon.

Dos tomos pequeños.

1451. Opusculum in quo ducenta et septuaginta quator quæsitu a Misionarii Tunkini proposita et responsiones continetur.—En Sevilla por Tomas Lopez de Haro. 1680.

En 4.°

1452. Consultas y Resoluciones varias Teologicas, Juridicas, Regulares y Mora-

les.—Impreso en Sevilla por Tomas Lopez de Haro en 1687.

Un tomo en folio.
(Historia del colegio de Sto. Tomás de Sevilla.)

PEDRAXAS (Dr. D. Alonso de). Natural de Córdoba.
Escribió:

1453. ✠ Romance a el conflicto q padecio la Civdad de Cordoba en el g.l Terremoto de el año de 1755. Que dedica a el Arcangel S.n Raphael Custodio, y Protector de dh.a Civdad D.n Alonso de Pedraxas Cordobes.

Ms. en 4.°—3 folios.

Empieza:

que melancolico acento
la esfera de el ayre ocupa.

Acaba:

Condolido el universo
entre orror los perpetua
en el Padron de los siglos
a las edades futuras.

(De nuestra biblioteca.)

PEÑA Y AGUAYO (D. José de la). Natural de Cabra. diputado a Cortes, ministro honorario en el Supremo de Guerra y Marina, ministro de Hacienda, gran cruz de Carlos III.
Su retrato está en el Instituto General y Técnico de Cabra.
Escribió:

1454. Memoria historico legal sobre el derecho de la Princesa Isabel á suceder en la corona de España. Granada 1843.

1455. Historia de Doña Mariana Pineda. Madrid 1836.

1456. Tratado de la Hacienda de España. Madrid 1838.

1457. Juicio de Jurados celebrado en Toledo el dia 20 de junio de 1837 para calificar dos escritos del venerable cabildo de aquella iglesia primada relativos a la supresion del diezmo. Descripto puntualmente, y con traslado literal de la acusación fiscal y la defensa. (*Bigote.*) Madrid: Oficina de don Tomas Jordan, impresor de camara de S. M. 1837.

En 8., 52 págs.
El defensor del cabildo fué Peña Aguayo y su discurso se inserta desde la pág. 21 hasta la 50.
Port.—A la v., nota.—Pág. 3.—Texto.
(De mi biblioteca. D. Carlos Ramírez de Arellano.)

PEÑALOSA Y SANDOVAL (D. Juan de). Nació en Baena en 1581, y estudió la Pintura en Córdeba y acaso la Arquitectura y la Escultura bajo la dirección de Pablo de Céspedes. Al mismo tiempo siguió la carrera eclesiástica, llegando a ser canónigo de la Catedral de Astorga y familiar del obispo D. Alonso Mexía de Tovar hacia 1630. Se ha dicho que murió en Córdoba en 1636; pero en Astorga hay memorias suyas hasta 1660, en que hizo la traza del retablo de San Jerónimo en aquella Catedral. Es suyo también el retablo de la Concepción en la misma iglesia.

Además de artista fué Peñalosa poeta, y como tal obtuvo un tercer premio, consistente en un par de guantes de ámbar, que hubo de partir con Enrique Brito, por una canción en que cantó la reforma de los carmelitas, que era el tema del segundo asunto, en el certamen celebrado en la iglesia del convento de monjas de Santa Ana de Córdoba, en 1614, por la beatificación de Santa Teresa, y además tomó parte en la justa literaria celebrada en la parroquia de San Andrés, por iniciativa del Lic. Vaca de Alfaro, en 1617. En esta justa no hubo premios.

(Véase nuestro Diccionario de Artistas cordobeses.)

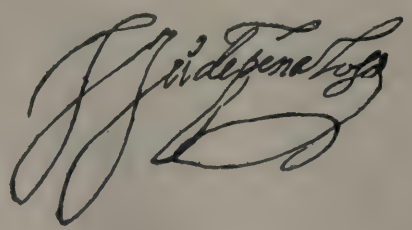

PERALTA (Gabriel de). Indudablemente cordobés.
Escribió:

1458. Cancionero y Romancero, colegido por Gabriel de Peralta.

Ms. de la B. Real.
En 4.°, letra de fines del siglo XVI y principios del XVII. Los versos acaban en el fol. 100, pero debían acabar algunos folios después. Falta el fin y el principio de varios *Secretos curiosos*, en pro-

sa, que empiezan en el fol. 107, faltando desde el 100.

Fols. 110-174. Comienza un *Memorial de cosas sucedidas en España* y a sus gentes. Desde el año 514 a 1625.

Hasta aquí todo el libro de una misma letra; a la vuelta de este folio empieza ya otra letra, con esta relación: "Este libro dejó todo escrito de su letra mi padre y señor *Gabriel de Peralta*, que falleció a 10 días del mes de setiembre de 1625 años. Y este mismo año hubo en Córdoba, día del Apostol San Andrés, un muy suntuoso *Auto de fe*, y sacaron a él 73 penitenciados...

"Año 1626 a 23 de marzo salíamos de *Córdoba* mi madre y las demás hermanas; y llegamos a *Madrid* a 6 de abril. Vino en nuestra compañía el P. fr. Pedro de Arroyo."

Siguen del mismo puño y de otros distintos varios otros apuntes caseros, y dos más de versos de letra más moderna, y luego dos más en prosa: "De el orden que se debe tener en el pintar Escudos y Blasones de Armas"; luego cuatro romances, un apóstrofe a un *latín-romance* en prosa, unos proverbios en verso y el *Paternoster*, glosado por Gregorio Silvestre, organista de la Capilla Real de Granada; un soneto y un romance a lo divino, del mismo; todo de letra de Gabriel de Peralta.

Lástima que al libro le falten algunas hojas y una y media cortadas.

Es colección curiosa, especialmente en lo relativo a versos de don Luis de Góngora, porque Peralta hubo de ser su paisano y conviviente.

Fol. 108: *Memorial* de algunas cosas sucedidas en España y en Córdoba desde el año 1588.

Fol. 109: "A los 23 de dicho (Noviembre de 1588 en Córdoba?) murió Pero Lopez, famoso médico que fue del Emperador Carlos V: murió en Córdoba."

Fol. 110: Asesinato del rey de Francia Enrique III por un fraile dominico en 1589.

Fol. 111: "Año 1590 á 21 de enero hubo en Cordoba un famoso *Auto de Fe* por la Santa Inquisicion que duró hasta la noche y sacaron muchos *alumbrados*, y entre ellos un famoso Doctor (Gaspar Lucas) y muchas Beatas que lo seguían y un *Zapatero* que se jactaba ser autor de la dicha seta y otro *hermitaño* falso. Fueron cuasi todos del obispado de Jaen, Ubeda y Baeza."

Fol. 112, año 1591: Cuenta el caso de Antonio Pérez. D. Pedro Zapata de Cárdenas, corregidor de Córdoba, 23 julio 1592. Saco de Cádiz, 30 junio 1596. D. Jerónimo de Mendoza, corregidor de Córdoba, en 31 octubre 1596. "Por cuaresma de 1600 fui á Madrid, donde S. M., por su Real Consejo de Hacienda me mandó ser *juez* para tomar las fianzas y abonos de las Rentas de sedas de Granada por los seis años siguientes, que me vino á durar esta Comision nueve meses.

"A los primeros de enero me hizo S. M. merced de los oficios de *Veedor* y *Contador* de la *Real Caballeriza de Cordoba* con 400 ducados de salario...

"Por el mes de enero de este año de 1601 se pasó la Corte de *Madrid* á *Valladolid;* cosa harto notable no pensada.

"En fin de enero de 1606 años se publicó en *Valladolid* la venida de la corte... á *Madrid,* á cabo de cinco años que había que se había mudado á la cibdad de Valladolid. Prometiole la villa de Madrid 150 ¶ ducados para el gasto de la mudanza, y diole por tres años la sexta parte de los alquileres de las casas; y le compran las casas del Marques de Poza, para con un pasadizo servirse S. M. dellas. Ha sido nueva muy deseada, y de contento especial para la villa de Madrid."

Gallardo, de quien copiamos todo esto, inserta las poesías siguientes:

Coplas de un amador taimado. Fol 1.
Cancion. Fol. 1.
Coplas excelencias de las damas. Fol. 8.
Coplas del moreno. Fol. 9.
Cancion. Fol. 9.
Villancicos. Fol. 10.
¿Por qué no buscas Sitvera... Fol. 11.
Cuando piensa el corazon... Fol. 12.
Romance. Fol. 19.
Letrilla del don. Fol. 21.
Villancico. Fol. 21.

Profecía de Pero Grullo, con que termina el romancero.

1459. ¶ Memorial de algunas cosas sucedidas en España, y en Córdoba desde el año 1588.

Ms. original en 4.º

Llegan las noticias hasta el año 1625. Lo que puede verse en el anterior. A este volumen le han cortado muchas hojas desde el año 1822 que lo manejó Gallardo la última vez.

"Año de 1597 por el mes de agosto fue el P. fray *Gaspar de Cordoba* a ser confesor del

Príncipe de España D. Felipe III... llevó en compañía á fr. *Pedro de la Cruz*, mi hermano, que había sido su compañero en el oficio de Provincial que usaba entonces."

"En este mismo año de 1601... se impuso un nuevo derecho en el vino y aceite de todo el Reino, de la octava parte, con título de *millones*, que se han de pagar por seis años.

1602. Un calabrés se finge Rey D. Sebastián en Andalucía; lleváronle preso á Portugal donde se le ajustició por embaucador.

Al principio deste año (1604) se quilataron las *monedas de vellon* en todos los reinos de Castilla, *doblandose* el valor para socorro de S. M.: y se pregonó con graves penas en esta cibdad a 29 de marzo que no corriese la moneda sino quilatada.

A 2 de Junio de 1604, á las cuatro horas de la mañana falleció en Valladolid el Rmo. P. Fr. *Gaspar de Cordoba*, confesor que había sido del Rey N. S. Felipe III, á quien S. M. del Rey Felipe II su padre habia elegido con suma diligencia."

Año 1610, moriscos desterrados de España: "segun fama publica se han hechado y desterrado de España mas de *doscientos mil moriseos*. Los que salieron de Cordoba desterrados fueron cerca de 4 ¶, con mugeres y mochachos, y los ultimos salieron jueves 18 de febrero para Sevilla, donde se habian de embarcar."

Al fol. 148 pone la "Descendencia de los modorros". Empieza: "Dicen que el *tiempo perdido* se casó con la *ignorancia*, y hubieron un hijo que se llamo *penséque*, &."

1621. "Muerte de Felipe III, rey Felipe IV de este nombre, *caida de privados*, decimas que dicen compuso D. Luis de Gongora este año, prisiones, privados." Concluído este memorial se pone esta nota:

"Este libro dejó todo escrito de su mano mi padre *Gabriel de Peralta* que falleció á diez dias de setiembre de 1625 años." El hijo apunta algunos sucesos más, hasta el año 1634.

(Gallardo.)

Pérez (Sebastián). Natural de Montilla, colegial y catedrático en el mayor de Oviedo de la universidad de Salamanca, preceptor del infante-cardenal D. Alberto de Austria, nombrado en 1583 obispo de Osma, donde falleció en 1593.

Escribió:

1460. Aristotelem de Anima, Latina interpretatione, commentariis, et diputationibus ilustratum. Salamanca 1564. apud Joannem Mariam de Terranova.

En 4.°

1461. De sensibus sacræ scripturæ. Burgos 1587.

1462. De Sacramentis in genere. Burgos 1588.

En folio.

1463. Doctrina cristiana y su declaracion. Burgo de Osma. 1586. apud Didacum Fernandez.

En 12.°

(D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Según Nicolás Antonio hay que añadir:

1464. Super Primam secundæ S. Thomæ Commentaria.

Ms.

Además, según el mismo autor, la papeleta número **1462** debe leerse así:

De Sacramentis in genere, de Baptismo, Confirmatione, Eucharistie Sacramento & Sacrificio, Canonis Missæ explicatione, commentaria & disputatione analyticas in Quæstiones Tertiæ Partis S. Thomæ a LX. usque ad LXXIII. Burgos, 1588.

En folio.

Pérez (D. Vicente). Natural de Pozoblanco, en donde fué médico titular. Es conocido por el médico del agua. Este nombre le vino de que en 1737 hubo en Pozoblanco una epidemia, de la que murieron muchos, y entre ellos diez paridas en un mes. Desesperado Pérez de que todos los enfermos se le morían, recurrió a dar agua a una parida de veintidós años que estaba moribunda de la epidemia. Le dió buen resultado y empezó a aplicar el agua á todos los enfermos, consiguiendo terminar la epidemia. En 1738 padeció Córdoba la misma epidemia, y el cardenal Salazar le pidió que escribiese el régimen del agua, y, puesto en práctica, resultó que de 18 ó 20 enfermos que morían en el hospital diariamente, no murió ninguno y terminó la epidemia.

En 1746, en Santa Cruz de Mudela se declaró otra epidemia; se llamó a Pérez y salvó hasta a los moribundos, curando en veinte días a 600 enfermos con solo agua. Volvió a Pozoblanco, donde residió hasta 1742. Al año siguiente volvió a Santa Cruz, donde se casó con la hija de un boticario.

Nueve años estuvo allí, asistiendo a 22 pueblos, entre ellos Alcázar y Ciudad Real, logrando tan buen resultado con el agua que dice él mismo "apenas se oía tocar a muerto" y "hasta las mismas bestias lograron tan gran beneficio", pues a algunas curó. En 1752, no se sabe por qué, se le formó causa, según él, promovida por la envidia y el enojo, y no resultando nada en su contra se le dió por libre, honrándole con el título de socio de la Real Academia de Solidistas. Pasó a Toledo, donde ejerció su profesión y contrajo amistad con Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, agustiniano, y con el médico D. José Ignacio Carvallo de Castro, ambos partidarios del sistema acuario.

Estaban entonces de moda los polvos purgantes de Ailhaud, médico de Aix, en Provenza, y Fr. Vicente descubrió su composición: los hizo y quiso venderlos a bajo precio. Para ello escribió un libro, y no queriendo dar su nombre convino con Pérez en que saliese la obra bajo su firma y fuese el vendedor de los polvos como obra suya. Fué a Madrid Pérez, dándose a conocer por el médico del agua, y en este tiempo Fr. Vicente había escrito una obra sobre el sistema acuario y la dió a la estampa a nombre de Pérez. El ruido que hicieron estas obras puso a Pérez en el compromiso de escribir un libro explicatorio de su sistema; prometió escribirlo contando con el fraile, pero no se sabe por qué, éste se enemistó con el médico, y aunque escribió la obra, la publicó bajo el nombre de Carvallo, quien más adelante tiró de la manta y descubrió la verdad.

Después de esto desapareció Pérez y no contestó a ninguno de los libelos que salieron contra él. Sólo se sabe que, a sus instancias y con motivo de la guerra que se le hacía, incluso por el fraile, se expidió por el Consejo de Castilla auto de averiguación de sus procedimientos en la práctica y efectos en la salud de los enfermos, cuya orden se dió al Corregidor de Madrid en 10 de octubre de 1757.

Los libros atribuídos a Pérez son los siguientes:

1465. El promotor de la salud de los hombres sin dispendio el menor de sus caudales: admirable methodo de curar todo mal con brevedad, seguridad y á placer: disertacion historico, critico, medico, practica en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias, escrita por el Dr. D. Vicente Perez, socio de la real Academia de Solidistas, vulgo medico del agua. Madrid, 1752.

En 4.°

Segunda edición. Madrid, por los herederos de Francisco del Hierro, 1754.

En 4.°

Tercera edición. Madrid, por José Francisco Martínez Abad, 1769.

En 4.°

Está dedicada al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada y aprobada por el Dr. D. Manuel Lamina, catedrático de Vísperas en la Universidad de Toledo.

1466. Demostracion fisico-mecanico-medica del provechosisimo natural y verdadero sistema del Dr. D. Vicente Perez (vulgo, el médico del agua), dedicada al Excmo. Sr. Conde de Luna de Aragon, duque de Villa-hermosa, etc., por D. Gomez Arias. Madrid, por Francisco Javier Garcia, 1753.

En 8.°

1467. El secreto á voces, Arcanidades de los polvos de Aix, en la Provenza, descubiertos á los embates del Agua. Diseccion anathomica de las partes de que se componen estos Polvos, y razon primordial de sus efectos. Hecha por el Doct. D. Vicente Perez, de la Real Academia de Solidistas, vulgo el Medico del Agua. Quien la dedica á la Exc.ma Señora Doña Maria Cayetana de Isassi, Marquesa Viuda de Santa Cruz. &c. (*Grabado tipográfico.*) Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Musica de D. Eugenio Bieco, Calle del Desengaño. Año de 1753.

En 4.°—42 págs. de texto, más 14 hs. de preliminares.—Signs. ¶-¶¶¶¶, A. F.— Adornos tipográficos y notas marginales.

Port. — V. en b. — Ded. fechada en Madrid a

16 de abril de 1753.—Aprob. del Dr. D. Miguel Rodríguez: Madrid, 29 marzo 1753.—Lic. del Ordinario: Madrid 3 abril 1753.—Aprob. del Doctor D. Manuel Ubago y Oñate: Santiago de Madrid, 28 marzo 1753.—Lic. del Consejo: Madrid, 13 marzo 1753.—Fe de erratas: Madrid, 11 abril 1753.—Tassa: Madrid, 14 abril 1753.—Prólogo.—Texto.

Hay ediciones de Pamplona y Lyon.

1468. Judicial justificacion hecha a instancias de D. Vicente Perez (vulgo el medico del agua) de las enfermedades cronicas habituales y desahuçiadas por los medicos actuales, curadas con brevedad, seguridad y placer de los enfermos, con el admirable methodo del agua, aplicada debidamente en cantidad, cualidad, ocasion y modo, sin escusar, cuando la naturaleza lo pide, el uso de la sangría y otros medicamentos simples y nada perjudicionales asi interiores como esteriores. Madrid 1757.

En folio.

(Hernández Morejón-Martínez Reguera.)

Pérez y Alba (Dr. D. Gonzalo). Natural de Castro del Río, hijo de D. Juan y D.ª Ana. Estudió Filosofía en San Pelagio de Córdoba, y Medicina en Madrid y Granada, donde se graduó. Fué titular de Castro, donde vivía en 1817, casado con D.ª María Márquez y Toribio.

Escribió:

1469. Disertacion sobre la virtud y saludables efectos del agua del Pozo nuevo.

Ms. citado por Rodríguez Carretero.

Pérez de Corres (Fernando). Natural de Córdoba.

Escribió, según Gallardo, número 3428 de su *Ensayo*:

1470. Lustre y Discurso al Monasterio de San Cristoval de la ciudad de Córdoba en tiempo de los Moros: cuyos vestigios se descubrieron con la creciente de Guadalquivir de el año de 1626:—Por Fernando Perez de Corres, Prœsbytero natural de la ciudad de Córdoba.

Ms. original, en 4.°, de la biblioteca de D. Aureliano Fernández Guerra.—104 hs.

Dedicatoria al Illmo. Sr. D. Cristobal de Lobera, obispo de Cordoba, del Consejo de S. M.

¶ Tabla.

§ I. Introducción de este tratado, fol. 5.

§ II. Elogios del monasterio, 6.

§ III. Fundación del monasterio, 11.

§ IV. Vocación del monasterio, 16.

§ V. De qué hábito y orden, 24.

§ VI. Sitio del monasterio por mayor, 44.

§ VII. Primera señal del sitio, 49.

§ VIII. Segunda señal del sitio, 55.

§ IX. Tercera señal del sitio, 60.

§ X. Respóndese a la primera objeción de la vecindad del río, 71.

§ XI. Respóndese a la segunda objeción de la alberca que allí se descubrió, 73.

§ XII. Pruébase que la fábrica descubierta no es alberca, 76.

§ XIII. Respóndese a la tercera objeción de sepulcros antiguos que allí se hallaron, 88.

§ XIV. *Tradición*, 97.

Fol. 18. "Siendo Rector en la iglesia parroquial de San Nicolas de la Axerquia... hice abrir una lamina, e imprimir una estampa el año de veinte con una inscripcion y recuerdo al Cabildo Eclesiastico sobre el mismo intento (de dar culto e iglesia a San Eulogio) por no tener yo posibles para ejecutarlo, moviose la piedad del señor Dotor Don Andres de Rueda, rico, dignisimo Arcediano de Castro en esta Santa iglesia e Inquisidor Apostolico a labrarle una capilla de linda fabrica que va prosiguiendo..."

El objeto del libro es probar que el Monasterio de San Cristóbal en tiempo de los árabes estaba en las peñas de San Julián.

Pérez Fadrique (Juan Eulogio). Según Hernández Morejón nació en Córdoba; ejerció la Cirugía en Madrid, y después volvió a Córdoba, donde escribió su *Metodo... de embalsamar... difuntos*. No se tienen de él más noticias.

Escribió:

1471. Defensa | de la verdad, | sobre la enfermedad, y cvracion de Doña | Victoria Lopez, natural de la Villa de Trasierra. | Y vtilidad pvblica que ha de ocasionar, para | curar con methodo tales enfermedades, quales se declaran en este | Tratado; segun se vio en el suceso de la enfermedad | por Ivan Evlogio Perez Fadriqve,

natural | de la Ciudad de Cordoba, y Cirujano della, y antes de la Imperial | Villa de Madrid. (*Grabado en madera.*) Dedicado | á Maria Sanctissima concebida | sin mancha de pecado original, y llena de | gracia en el primer instante de su ser. | Con licencia en Cordoba, en la Imprenta de Saluador de Cea. A. de 1663.

En 4.° — 28? hs. foliadas, con reclamos y las signaturas (desde la cuarta, en que empieza el texto) A-F, las cuatro primeras con sign. aparte (§), pero comprendidas en la foliación.

Port.—V. en b.—Aprobación del P. Fr. Juan Benítez: Córdoba, 6 abril 1663.—Otra del doctor Sebastián de Cubas: Córdoba, 8 abril 1663.—Licencia: Córdoba, 9 abril 1663. "Esclarecida y muy alta Señora Reyna de los Angeles."—Reverso de la 4.ª en b.—En las cabeceras de las hojas lleva este título. "Metodo de curar carbuncos y gangrenas."

(Gallardo.)

1472. Modo practico de embalsamar cuerpos defuntos para preservarlos y eternizarlos en lo posible. Definicion y antiguedad de esta obra y etymologia del vocablo con algunas advertencias nuevas convenientes a este fin. Dedicado a San Cosme y San Damian protectores de la facultad medico-quirurgica. Su authon Juan Eulogio Perez Fadrique cirujano de la ciudad de Cordoba y natural de ella &. Sevilla, por Tomé de Dios Miranda, 1666.

En 8.°—15 hs. de preliminares, 2 de índice y 149 págs. de texto.

"Empieza hablando de las causas de la muerte; cómo se efectúa la corrupción; historia y etimología de la costumbre de embalsamar los muertos; qué se debe entender por momia: razones que tuvieron los egipcios para embalsamar los cadáveres y cómo lo hacian; tres modos de embalsamar de los griegos; modo de los franceses y de los españoles; modo de hacer las autopsias; instrumentos necesarios para ellas e ingredientes que se usaban para embalsamar."

(Hernández Morejón.)

Pérez de Guzmán (D. José). Natural de Córdoba; hijo de D. Domingo, marqués de Villamanrique. Nació hacia 1825 y murió en Madrid en 1886.

Escribió:

1473. Toreros cordobeses. Noticias biograficas y necrologicas de los diestros que desde los primeros tiempos del toreo han nacido en esta ciudad. Biografia completa y detallada del espada Rafael Molina (Lagartijo). Obra escrita y publicada por el aficionado José P. de Guzman (*Viñeta.*) Córdoba. 1870. Imprenta del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

En 4.°—80 págs. numeradas, 1 h. al fin sin foliar, y otra con una litografía.

Port.—V. en b.—Retrato de *Lagartijo,* Litografía de González, Letrados, 9. Córdoba.—V. en b. —Prólogo.—Noticia de la obra.—Página en b.—Texto.—Indice.

(De mi biblioteca.)

1474. Apendice y rectificacion de ciertas noticias y datos historicos que se consignan en el nuevo libro publicado en Madrid, titulado, "El Toreo", Dedicado al inteligente aficionado Excmo. Sr. Duque de Veragua, por D. José Perez de Guzman. Madrid: imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, principal. 1881.

En 8.° mayor.—68 págs.

(Carmena.)

La afición de Guzmán le hizo bajar algunas veces al ruedo como espada en novilladas de convite, y le venía por herencia, porque era sobrino carnal del famoso torero D. Rafael Pérez de Guzmán.

1475. Antecedentes y vida torera del caballero y lidiador cordobes Don Rafael Pérez de Guzmán el Bueno. Empieza con la partida de bautismo del padre del célebre diestro y termina con el acta de defuncion de éste. Madrid, 1886.

En 8.°, 48 págs.

(Carmena.)

1476. Apreciaciones taurinas. Ineditas. Escritas en diversos años.

Tres cuadernos en 4.°, de letra del autor.

Las poseía Carmena.

1477. Datos referentes a suertes hechas en la Plaza de Madrid por los toreros que se indican y que se distinguieron en los años de 1828 al 31.

En 4.°—10 hs.—Ms. de Carmena.

1478. Escrito del año 1801, que publicó el *Diario de Avisos de Madrid,* con ocasión de la catástrofe del 11 de Mayo. Está comentado en 1882, por el aficionado Don José Perez de Guzman. Madrid.

Ms. en 4.°—26 hs.—Pertenecía a Carmena.

1479. Origen e historia de las fiestas de toros (*Sin pie de imprenta.*)

En 8.°—21 págs.

(Carmena.)

PÉREZ MELLADO (José). Natural de Fuente Ovejuna. Fué clérigo beneficiado de la parroquia de San Luis de Madrid.

Escribió:

1480. Filosofia moral. Madrid. 1821.

1481. Larraga ilustrado, Madrid, 1822.

(Datos de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

PÉREZ DE MESA (Francisco). Natural de Córdoba.

Escribió:

1482. Breve tratado | y importante | para desengano de algvnos espiri | tvales. | Compvesto por | el Licenciado Francisco | Perez de Messa, Capellan | del Convento de San Rafael | de Capvchinas de esta | Civdad de Cordoba. | Con licencia | En Cordoba, en la Imprenta de Salvador de Cea, | que este en gloria. Año de 1661.

En 4.°—22 hs. sin foliar.—Signs. A-F, de cuatro hs., menos F, que es sólo de dos.

Port.—A la v., censura del Dr. D. Gregorio de Victoria: Córdoba, 11 septiembre 1661.—Licencia del Dr. D. José Hurtado Roldán, vicario general de Córdoba, 13 septiembre 1661.—Texto.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes. Valdenebro.)

PÉREZ DE OLIVA (Agustín). Natural de Córdoba, profesor de Filosofía.

Publicó:

1483. In posteriora Aristotelis. Paris. 1506.

En 4.°

(Dato de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

PÉREZ DE OLIVA (El bachiller Fernán). Natural de Córdoba, padre del Doctor del mismo nombre y abuelo de Ambrosio de Morales, quien en sus *Antigüedades,* fol. 6 vto., lo menciona de esta manera: "Tambien me serviré, como de herencia propia, de lo que esperimentó y dejó escrito el bachiller Fernan Perez de Oliva, mi abuelo, en el libro que con gran diligencia y mucha doctrina de Geografía dejó escrito y lo intituló Imagen del mundo. Alli estan graduados los mas de los lugares principales, que agora hay en España, con mucha particularidad y perfeccion."

Este libro no lo ha visto ninguno de los bibliófilos a quienes hemos consultado. El bachiller lo era en Medicina y fué hijo de Aparicio González. Moraba en Córdoba, en la collación de Santa Marina. En 1489 compró a Diego Fernández Portichuelo unas casas en el barrio de Santa Marina que tenían linderos las casas del bachiller, las casas de los hijos de Alonso Gómez de la Cruz y la calleja del Reollo de San Agustín, en precio de 17.000 maravedís, de las que tomó posesión a 3 de enero de 1490. Estas casas parece son las que forman el testero del compás de San Agustín, y era una gran casa de la que hace poco más de cincuenta años dedujeron la que hoy lleva el número 16 y hace esquina a la calle del Reollo, y en la que yo nací en 3 de noviembre de 1854.

En 3 de octubre de 1490 arrendó a Diego Fernández, hortelano, "una heredad de casa huerta e añora e alberca e arboles e terreno que el tiene cerca desta cibdad en el pago de Madre de Dios que dicen la huerta del Moro, con linderos viñas de Francisco Pastor e el arroyo de la Palma" y habían de pagarle de renta cada año 1.500 mrs. Esta huerta existe hoy, llamándose, por corrupción, de los Mozos.

En 19 de marzo de 1503 compró de Martín López del Villar un pedazo de viña con árboles, de cinco aranzadas, cerca de Córdoba, en el pago de la Arrizafa, por 5.600 mrs., y un censo de 15 mrs. para la Obispalía.

Fué padre de D.ª Mencía de Oliva, madre de Ambrosio de Morales.

Los datos se pueden comprobar en los tomos del protocolo, oficio 14, nota 22, cuaderno 7,

fol. 14 vto.; nota 23, cuaderno 2 fol. 19, y nota 37, cuaderno 5, fol. 10.

En una de las escrituras, en vez de bachiller en Medicina dice físico para designar la profesión.

PÉREZ DE OLIVA (El Dr. Fernán). Uno de los hombres más sabios que produjo Córdoba y puede decirse España. Nació en Córdoba por los años de 1494 y fué hijo del bachiller del mismo nombre y apellido. Estudió la Gramática en Córdoba; pasó a Salamanca, estudiando allí Artes tres años y más tarde otro en Alcalá de Henares. En 1512 se trasladó a París, estudiando dos años más, y de allí se fué a Roma, donde un tío suyo estaba al servicio del papa León X. Estudió en Roma tres años de Filosofía, Letras humanas y otras enseñanzas. Muerto el tío, ocupó su plaza al lado del Pontífice, pero estuvo poco tiempo, y renunciando los beneficios eclesiásticos se volvió a París, donde obtuvo cátedra y leyó tres años Filosofía en aquella Universidad con grande aplauso. Le concedió el papa Adriano VI una pensión de cien ducados en París y la disfrutó hasta la muerte del Papa en 1524, que se volvió a España, a la Universidad de Salamanca, y durante cuatro años leyó Filosofía natural en el colegio del Arzobispo, alternando estas lecciones con las de Geometría, Cosmografía, Arquitectura y otra clases, y tomando parte en este tiempo en todos los ejercicios literarios. Ultimamente, en la Universidad obtuvo la cátedra de Filosofía moral y fué elegido rector en 1529. Carlos V le nombró maestro de Felipe II; pero no pudo llegar a más porque le sorprendió la muerte a los treinta y nueve años de su edad en 1533.

Ambrosio de Morales, su sobrino y discípulo, reunió sus escritos y los publicó en Córdoba según veremos.

Barrera, de quien tomamos estos datos, dice: "Se ha asegurado que fue catedratico de Teologia y no es exacto. Respecto a haber tenido catedra en la Universidad de Paris es harto dudoso"; él solo dice que "volvió á París, do leyó tres años diversas liciones y entre ellas las *Ethicas* de Aristoteles, y otras muchas partes de su disciplina y de otros autores graves y escelentes..." Su oposición a la cátedra de Moral fué seis años después de su vuelta a España, de donde se deduce que ya desempeñaba la rectoría. Tuvo muchos émulos y sufrió gran contrariedad en esta oposición. El principal contrincante fué el padre maestro Fr. Alonso,..... de quien había sido en la niñez discípulo de Lógica; tachábale la inferior edad del maestro Oliva: inspiraba compasión el reverendo por sus servicios y ancianidad. Véase lo que en orden a este sentimiento contesta Oliva: "Yo créo, en verdad, que moverá mas la justicia que no la compasion. Principalmente donde la compasión no nace sino por falta de sufrimiento. Porque de otra manera, ¿que mal le viene á un hombre religioso, que tiene su hábito, su celda y su refitorio, en no alcanzar riquezas?... Yo soy el que padezco falta de estado de vivir, y el que tengo necesidad de tener algun lugar entre mis iguales."

Escribió:

1484. Las obras del maestro fernan Perez de Oliva natural de Cordoba, Rector que fue de la Universidad de Salamanca y Cathedratico de Theologia en ella, con otras cosas que van añadidas como se dará razon luego al principio. Dirigidas al Ilmo. y Rdmo. Señor el Cardenal de Toledo D. Gaspar de Quiroga. Con privilegio en Salamanca por los herederos de Matias Gast Año 1584.

Esta primera edición sólo se hizo en Salamanca hasta el tratado titulado "Diálogo de la dignidad del hombre", según nota que lleva la obra siguiente. Véanse sobre esto los documentos publicados a continuación de la biografía de Ambrosio de Morales.

1485. Las obas (*sic*) | del Maestro Fer | nan Perez de Oliva natural de | Cordoua: Rector que fue de la Vniuersidad de Sala- | manca y Cathedratico de Theologia en ella. | con otras cosas que van añadidas, como se dara razon luego | al principio. | Dirigidas Al Illustrissimo Señor el Cardenal de | Toledo don Gaspar de Quiroga. (*Armas del cardenal, en madera.*) Con priuilegio. | En Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano. | Año 1586. (*Al fin.*) Acabose de imprimir este li | bro de las obras del Maestro Fernan Perez de | Oliua y lo demas, en la muy noble ciudad de | Cordoua, en casa de Gabriel Ramos Bejarano | impressor de libros. A costa de Francisco Ro | berto mer-

eader de libros. En el mes | de Deziembre del año de | M. D. LXXXV.

En 4.°—22 hs. de preliminares sin foliar, 285 hs. foliadas, 1 en b. y 2 de erratas.

Apostillas en letra g.—Signs. ¶ hasta cuatro, la primera de 4 hs. y la última de 2, y la segunda y tercera de a 8, además A-Z, Aa-Nn. de a 8 hs., excepto Nn, que es de a 4 y ✠ de 2 hs.

Port.—V. en b.—Armas de los jesuítas y textos latinos.—Lo que en este libro se contiene: Lista de obras de Ambrosio de Morales, sobrino del maestro Oliva.—Dedicatoria al cardenal Quiroga, en Córdoba, marzo 1584. — Privilegio por diez años, Escorial, 19 junio 1584.—Al letor.—Texto. —Colofón.—Gabriel Ramos, al lector. (Es una nota copiada ya por el Sr. Valdenebro y otros autores sobre el principio en Salamanca de la impresión y su continuación en Córdoba, que se explica aún mejor por los documentos que acompañan a la biografía de Ambrosio de Morales en la presente obra.) — H. en b.—Erratas: Madrid, 1 abril 1586. Juan Vázquez del Marmol.

Lo que en este libro se contiene:

"Los títulos de los generales de las Escuelas de Salamanca.

Dialogo en Latin y en Castellano.

Una carta toda en Latin y en Castellano.

Un largo discurso sobre la lengua castellana.

El Diálogo de la Dignidad del hombre.

Un discurso sobre las potencias del alma.

La comedia de Amphitrion.

La tragedia de la venganza de Agamenon.

La tragedia Hecuba Triste.

Razonamiento sobre la nauegacion del rio Guadalquivir.

Razonamiento en una oposicion.

Algunas poesías.

Obras de Ambrosio de Morales, sobrino del Maestro Oliva:

"quinze discursos sobre diversas materias.

Discurso sobre vna deuisa para el serenissimo señor don Iuan de Austria.

La tabla de Cebes, trasladada de Griego en Castellano, con vna breue declaracion.

Un discurso sobre el temor dè la muerte y el amor de la vida del Licenciado Pedro de Valles, natural de Córdoba."

(Bibliotecas Nacional, y de los marqueses de Jerez de los Caballeros y de la Fuensanta del Valle.) Según Vaca de Alfaro, estas obras están en el *Cathalogo expurgatorio* de 1640, 2.ª clave, fol. 424, columna segunda, con esta nota: *Fernan Perez de Oliva, hasta que se enmiende.*

1486. Segunda edicion. En Madrid, por Benito Cano. M. DCC. LXXXVII.

2 tomos en 8.°—El I, 7 hs. sin foliar, XLVIII de preliminares y 306 de texto. El II, 2 hs. de preliminares y 386 págs. de texto.

Tomo I.

Port.—Prólogo del editor.

"Los escritos de Fernan Perez de Oliva quedaron ineditos al tiempo de su muerte; y el celebre Cronista Ambrosio de Morales, su sobrino... los dió á luz, ...se empezó la edicion de esta obra en Salamanca, y acabó en Córdoba, en casa de Gabriel Ramos Bejarano, año de 1585, desde el qual tiempo no habiendose reimpreso, son muy raros los exemplares que se encuentran, pues no se imprimieron mas que mil y quinientos..."

Hoja 4.ª sin foliar.—Los latines que lleva la Crónica de Ambrosio de Morales y a la vuelta: "Al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor el cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo... Ambrosio de Morales... le ofrece las Obras del Maestro Oliva su tio."—"De Cordova, y de Marzo. M.D.LXXXII."

(Pág. 1. Al lector.—IV. Al lector.—V. Al lector.)

"...Por esto estando en París, siendo mozo, hizo este Dialogo en lengua Castellana y Latina juntamente... Compusolo en loor del Arismetica, para ponerlo como se puso en la obra de este insigne arte, que entonces imprimió el Maestro Silíceo, que despues fue Maestro del Rey nuestro Señor, y Arzobispo de Toledo, y Cardenal, y entonces era Maestro en las artes del *Maestro Oliva*. Imprimiose en Paris, el año de M.D.XVIII, y otras veces despues..."

Pág. VII. El "Dialogus".

Pág. X. "el *Maestro Oliva*, mi señor, fue el primero que asi tentó esta prueba de la lengua castellana. Despues hizo otra semejante y muy larga... el Doctor *Luis Gonzalez*... Tambien en las poesias de *D. Francisco de Castilla* anda impresa una cancion toda Latina y Castellana. Mas a mi juicio a todo lo que en esto se ha intentado, excede lo del Poeta *Juan de Mena... Canta tu christiana Musa*. Yo tambien probé a hacer algo desto, escribiendo asi una carta al Serenisimo Señor D. *Juan de Austria*, quando tuve el cuidado que se me mandó tener de sus estudios."

Pág. XII. Serenísima Excelencia.

Pág. XIV. Al lector. "Mas porque de ambas cosas dixe todo lo que convenia en un prologo y largo discurso sobre la lengua castellana que puse treinta y seis años ha al *Dialogo de la dignidad del hombre*, que se imprimió en-

tonces con las obras de Francisco Cervantes de Salazar, lo volveré á poner aquí..."

Pág. XVI. Ambrosio de Morales sobrino del Maestro Oliva, al lector."

Pág. XLV. "Fué un hombre gravisimo y de singular autoridad, muy celebrado y reverenciado de todos los que lo conocieron; y por ella mereció primero ser *Rector*, en la Universidad de Salamanca, cargo que no se dá sino a los hijos de Señores, y despues poco antes que muriese, ya estaba señalado, como es notorio, para ser Maestro del Rey nuestro Señor que entonces era niño."

Pág. XLVI. "Comenzó por este Dialogo del hombre y la dignidad del; ya escribia otros dos del *uso de las riquezas y de la castidad*, y asi prosiguiera todo lo demas, si la muerte, termino universal de las cosas humanas, no le atajara. Porque habiendo muerto aun no de quarenta años..."

Pág. XLVII. Argumento de la dignidad del hombre.

Pág. 1.ª Diálogo de la dignidad del hombre. Interlocutores. Aurelio. Antonio. Dinarco.

Pág. 71. Al lector.

Pág. 72. "Discurso de las potencias del alma, y del buen uso dellas."

Pág. 86. "Al lector. A imitacion destos Discursos del Maestro Oliva, mi señor, he yo escrito algunos... Estos pondré despues, porque no se mezcle nada con lo del Maestro, mi señor."

Pág. 87. "Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hercules, o comedia de Amphitrion, tomando el argumento de la Latina de Plauto. El Maestro Fernan Perez de Oliva á su sobrino Agustin de Oliva."

Pág. 91. "Argumento de la comedia de Amphitrion."

Pág. 94, Personas de la comedia.

Pág. 174. "La Venganza de Agamenon. Tragedia, cuyo argumento es de Sofocles, poeta griego."

Pág. 235. "Hécuba triste. Tragedia que escribió en griego el Poeta Euripides, y el Maestro Fernan Perez de Oliva, tomando el argumento, y mudando muchas cosas, la escribió en Castellano."

Tomo II.

Port.—V. en b.—Indice.—Erratas.—Texto.

Pág. 1.ª "Razonamiento que hizo el Maestro Fernan Perez de Oliva en el Ayuntamiento de la ciudad de Cordova, sobre la navegacion del río Guadalquivir."

Pág. 25. Al Lector. (Todos estos discursos al lector son de Ambrosio de Morales.)

Pág. 26. "Razonamiento, que hizo en Salamanca el dia de la licion de oposicion de la cathedra de Filosofia Moral."

Pág. 52. Al Lector (Precede a unas poesías del Maestro, añadidas por Agustín de Oliva).

Pág. 60. "Quando el año de mil y quinientos y veinte y siete Saquearon á Roma, habiendo el Maestro Oliva poco antes venido de allá, y conocido mucho al Papa Clemente, hizo en su nombre esta lamentacion..."

Pág. 64. "Tambien es del Maestro Oliva esta cancion...":

Si se topan alla dentro
El dolor con el sentido, &.

Pág. 64. (*Al fin.*) "Fin de las Obras del Maestro Fernan Perez de Oliva."

Pág. 65. Al Lector. "Agora se pondran mis quince discursos que arriba he dicho..."

Pág. 66. Quince discursos de Ambrosio de Morales.

Pág. 224. "La devisa Para el señor Don Juan de Austria, y el discurso sobre ella."

Pág. 244. Al lector.

Pág. 245. Tabla de Cebes.

Pág. 282. Argumento y breve declaración de la Tabla de Cebes.

Pág. 321. Al lector.

Pág. 322. Discurso del Lic. Pedro de Vallés, natural de Córdoba, sobre el temor de la muerte y el amor y deseo de la vida, y representacion de la gloria del cielo.

Pág. 386. Fin.

(Biblioteca de la Sociedad Económica de Málaga.)

1487. (*Orla y dentro.*) ✠ muestra de la len | gua castellana en | el nascimiento | de Hercules | ✠ | É comedia de | Amphitrion

Al dorso empieza la dedicatoria de Oliva a su sobrino, y termina la obra en el reverso de la hoja 20, donde se lee: "Hispania Plaude", sin lugar ni año; pero, según Salvá, debió imprimirse hacia 1525.

En 4.º—Letra gótica. A renglón seguido, de 34 líneas en pág.—Sin foliación.—Con signaturas a, b, la primera de 8 hs. y la última de 12.—Edición rarísima.

En el Catálogo de la librería de Fernando Colón se describe esta obra, al número 4.148, en esta forma:

"Muestra de la lengua castellana en el nas-

cimiento de Hércules, ó comedia de Anfitrion, en español, compuesto por Fernan Perez de Oliva. Al principio está una epístola del autor: I. Suelen los hombres. "Prologus: I. Gran "placer se me representa." "Comedia. I. "Con- "siderando mi fortuna." B. "De donde tantos "me oyen." Es en 4.°, y diomelo el mesmo autor en Sevilla, á 27 de Noviembre de 1525."

1488. (*Orla ancha y dentro.*) ✠ | ꝟ La Ven ꝟ | gança de Agamenõ. | ¶ Tragedia que hi- | zo Hernan perez de | Oliua, Maestro, cu | yo argumento es de | Sophocles poeta | griego *** *** | Año. 1528. | ✠ | (La *ven* de la primera línea en mayúsculas. Al dorso: *La muerte de agamenon.* En la hoja 16 el colofón siguiente.) ✠ | ¶ Fue impresso en la muy noble y | mas leal ciudad de Burgos: acabo se a. xiiij. | dias del mes de Mayo. Año del señor | de mil y quinientos. y. xxviij. años | ✠ |

En 4.°—Letra gótica, a renglón tirado, sin foliar. —Con signs. a-b, de 8 hs. Edición rarísima.

(Salvá.)

1489. La Venganza de Agamenon, tragedia que hizo Hernan Perez de Oliva, Maestro; cuyo argumento es de Sofocles. Poeta Griego. 1531. (*Al fin.*) Fue impreso este presente tratado en la muy Noble ꝛ mas leal ciudad de Burgos, en casa de Ivan de Iunta, impresor de libros. Acabose á 12 del mes de junio, año del nacimiento de Jesu Cristo nuestro señor de mill ꝛ quinientos ꝛ treinta ꝛ un años.

En 4.°—Letra gótica.—164 hs. sin numerar.—Frontis.

En prosa.

Perteneció a la biblioteca del infante D. Luis y estaba encuadernado juntamente con la *Historia de Avila,* de Gonzalo de Ayora.

(Gallardo.)

1490. Comedia de Plauto llamada Amphitrion traduzida de latin en lengua Castellana. Agora nueuamente impressa en muy dulce apacible y sentencioso estilo. 1554. (*Al fin.*) Fué impressa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo: en casa de Juan de Ayala: en el año de M.D.L. iiij.

En 4.°—Letra gótica.—Sin foliatura.—Signs. a-c, las dos primeras de 8 hs. y de 11 la última. "Es una tarascea formada de las traducciones de Villalobos y de Oliva, tomado un trozo de una y otro de otra."

(Salvá-Ticknor-Pérez Pastor.)

1491. Parnaso Español. Coleccion de poesias escogidas de los mas celebres poetas castellanos. Madrid, Joachin Ibarra y Antonio de Sancha, 1768. a 1778.

En 8.°—9 volúmenes.

En el VI está "La venganza de Agamenon", tragedia de Sófocles, traducida por Pérez de Oliva.

1492. En el Catálogo de la librería de Fernando Colón, al número 4180, se cita la siguiente:

"Ferdinandi Perez de Oliva tractatus manu et hispano sermone scriptus, De vita et gestis Don Christophoris Colon, primi Indiarum Almirantis, et maris Occeanis. Dividitur in novem enarrationes, sive Capitula, quorum primum I. "Cristobal Colon, ginoves Nonum et ultimum D. Los otros destos las oian. Deo gratias. Est in 4.°"

1493. Discurso en latín, sobre la piedra imán.

Ms. citado por Morales.

"... en la cual halló (dice Morales) ciertos grandes secretos: creyose muy de veras dél, que por la piedra iman halló como se pudiesen hablar dos absentes: es verdad que yo le oí platicar algunas veces... Mas esto del poderse hablar asi dos absentes, proponia la forma que en obrar se habia de tener, y cierto era util, pero siempre afirmaba que andaba imaginandolo, mas que nunca llegaba a satisfacerse, ni ponerlo en perfeccion, por faltar el fundamento principal de una piedra iman de tanta virtud, cual no se podria hallar."

1494. Diálogo del uso de las riquezas.

Ms. incompleto, citado por Morales.

1495. Diálogo de la castidad.

Ms. incompleto, citado por Morales.

1496. Dialogus inter Siliceum Arithmetica et Famam hispana lingua eademque castellana a Fernando Oliva ejusdem Silicei discipulo compositus, qui parum aut nihil a sermone latino dissenti: eo nempe facillime concluditur sermonem castellanum ceteris auteire greco & latino extra aleam datis.

(Picatoste.)

1497. Obras q̃ Francisco | Ceruantes de Salazar. ha hecho, | glosado, y traduzido. | ¶ la primera es vn Dialogo de la dignidad del hombre, donde por manera de disputa se trata de las grãdezas y marauillas que hay en el hõbre, y por el cõtrario de sus trabajos y miserias, comẽçado por el maestro Oliua, y acabado por Frãcisco Ceruãtes de salazar. ¶ La segunda es el Appologo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se trata con marauilloso estilo de los grandes males de la ociosidad, y por el contrario de los prouechos y bienes del trabajo, Compuesto por el Protonotario Luys Mexia glosado y moralizado por Frãcisco Ceruantes de Salazar. ¶ La tercera es la introducion y camino para la sabiduria, dõde se declara que cosa sea | y se ponen grandes auisos para la vida humana | compuesta en latin por el excelẽte varon Luys viues | buelta en Castellano, con muchas adiciones que al proposito hazian por Francisco Ceruantes de Salazar. (*Al fin hay una advertencia de Juan de Brocar al lector, que termina así.*) Esta obra... imprimiose en esta casa de Alcalá a. xviij. de Junio año de nuestra saluacion de M.D. xlvj.

En 4.º—Letra gótica.—14 hs. de preliminares y lxxx folios, 11 hs. de preliminares, 1 blanca, lxix folios, y 1 h. para el escudo del impresor, y por último, liij hojas foliadas, a que sigue una con las señas del impresor en el blanco y al dorso el escudo.

Los tres tratados van precedidos de un "Prologo al lector de Ambrosio de Morales sobrino del Maestro Oliva", que no es otra cosa que el "Discurso sobre la lengua castellana", puesto al principio de la edición hecha por el cronista de las obras de su tío en 1586... Ya Flórez dijo en la *Vida de Morales* que esta primera impresión de la obra de Cervantes era muy rara. Hay otra hecha en Madrid por D. Antonio de Sancha. M.DCC.LXXII, en 4.º, y algunos ejemplares en gran papel.

(Salvá.)

Gallardo y Sancho Rayón traen esta obra con algunas variantes; pero no las consignamos por no ser pertinentes a nuestro propósito.

También la cita Leclerc.

1498. Diálogo de la dignidad del hombre. Venecia. 1563.

En 8.º

(Citada por D. Carlos Ramírez de Arellano.)

Gallardo, en su *Ensayo*, artículo del *L. Diago de Aguiar*, obra *Tercetos en Latin congrvo y puro Castellano*, copia un trozo del prólogo, y, entre otros, estos párrafos:

"Fue por muchos años de alli adelante este negocio tenido por religioso y casi por atrevimiento muy grande, pensar nadie seguirle ni imitarle, hasta que el maestro Oliva, fiado en su ingenio y en la variedad de lenguas española, italiana, latina y griega, y en otras muchas cosas de erudicion que sabia (como lo muestran sus obras), aspiró á poner la segunda piedra en este edificio; y aunque es verdad que hizo dos ó tres cartas algo mas limadas y trabajadas que la primera del arzobispo Siliceo, verá cualquier que quisiere leer esta (*epístola en verso*) y las suyas, la diferencia que va de unas á otras. Pues ellos forzados de la dificultad del negocio, les pareció que habian harto cumplido con su intento en haber juntado tantas oraciones, que sonasen una misma cosa en la lengua latina y castellana, pero no intentaron cópulas con que enlazar las razones que decian, ni hallaron otra manera de hablar mas que por gerundios; de lo cual resultó una congruidad tan grande, como fue que las partes necesarias, para hacer perfecto sentido en nuestra lengua, ni en la latina, que fue falta grandisima."

"Con todo esto, el Maestro Ambrosio de Morales, coronista diligentisimo de las cosas de España, siendo maestro del señor D. Juan de Austria, á su instancia compuso, animandole á sus primeros estudios, otra carta de esta manera (la cual, con las de su tío Oliva, imprimió), encareciendo sumamente, en la Pre-

lacion que hace, el trabajo que en componerla tuvo, y por cosa nunca oida, aquel solo verso tan vulgar de Juan de Mena:

Canta tú, cristiana musa,

pareciendole cosa muy nueva el poder componer en verso."

"Y en fin, no ha merecido, entre curiosos, pequeño nombre, la diligencia de los unos y de los otros."

"A cuya invitacion, con harto miedo de poder acabarlo, intenté yo este trabajo...", etc.

Don Vicente Lafuente dice que en 1592 se puso en el claustro de la Universidad de Salamanca un epigrama latino, atribuído a Fernán Pérez de Oliva, en que decía que la Universidad había sido trasladada de Palencia a Salamanca, lo cual es error.

Pérez de Paniagua (D. Diego). Cordobés.

En los preliminares de los *Festejos del Pindo*, de Vaca de Alfaro, impresos en 1662, aparece un soneto de este poeta, elogiando la obra de su paisano.

Pérez de Rivas (El P. Andrés). Natural de Córdoba y profeso de la Compañía de Jesús, en la que llegó a ser provincial de la provincia de Nueva España.

Escribió:

1499. Carta de la muerte y virtudes del Padre Juan de Ledesma. Méjico, 1636.

En 4.°

(Noticia de D. C. Ramírez de Arellano.)

1500. Historia de los triunfos de nuestra Sancta. Fee entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los Soldados de la milicia de la Compañia de Jesus, en las Misiones de la Provincia de nueva España. Refierense asi mismo las costumbres, ritos, supersticiones que usaban estas gentes: sus pueblos y templos: las victorias que de algunos de ellos alcanzaron con las armas los catholicos Españoles, quando les obligaron a tomarlas: y las diversas muertes de veinte Religiosos della que en varios puestos y a manos de varias naciones dieron sus vidas por la predicacion del Sancto Evangelio. Dedicada a la mui Catholica Magestad del Rey N. S. Phelipe IV. Escrita por el P. Andres Perez de Rivas Provincial en la Nueva España, natural de Cordoba Año 1645. Con Privilegio en Madrid Por Alonso de Paredes, junto a los estudios de la Compañia.

En folio.

(Vaca de Alfaro.)

En núm. 1499 lo trae Nicolás Antonio en esta forma:

"Carta de la Muerte y Virtudes del Padre Juan de Ledesma, que murió en Mexico el año MDCXXXVI. Megico en el mismo año. En 4.°"

Pérez de Rivas (Lic. Josef). Natural de Córdoba.

En la justa poética celebrada en 1614, en Córdoba, por la beatificación de Santa Teresa, fué premiado con el segundo premio del tercer certamen por un soneto glosando un verso dado, y se le dió un corte de jubón de tafetán negro ajedrezado.

En el certamen de 1617, en honor de la Concepción, también le premiaron unas redondillas.

Vaca de Alfaro, en su obra *Catalogo de los Obispos*, dice que murió por los años de 1654, y yace en San Pablo, en la sala capilla del Capítulo, junto a la sacristía. Añade que escribió:

1501. Flores juveniles

Ms. que tenía en su librería, en Córdoba, el licenciado D. Juan de Villarán y Ramírez.

1502. Relacion de la forma que se alzó el pendon Real por el rey D. Felipe 4.° y muerte de Felipe 3.°

No dice si se imprimió.

Pérez de Rojas (El P. M. Fr. Juan). Natural de Córdoba. Tomó el hábito en el convento de la Merced de Córdoba, en 1599. Fué prior del convento de Ecija, vicario de la Curia romana y procurador general de la Orden en Roma.

Nombrado visitador de Sicilia, murió en Palermo, no se sabe qué año.

Escribió:

1503. Sermones de las dominicas de Pentecostes. Ecija. 1624. Por Simon Faxardo.

En 4.°

1504. Comentarios de los Profetas menores

Dos tomos manuscritos.

1505. In Tobiam Commentaria.

Ms.

(Ramírez de Arellano. D. Carlos.)

PÉREZ DE SAAVEDRA (Juan Alonso), conocido por el falso nuncio de Portugal. (Véase *Saavedra* (Hernando de).

PÉREZ DE SAAVEDRA (Pedro). Natural de Córdoba. Abogado, relator del Consejo Supremo de las Ordenes militares.

Escribió:

1506. Zelos divinos y humanos. Madrid, 1620.

En 4.°

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

PÉREZ TEJADA (D. Francisco). Natural de Córdoba. Fué elegido académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 3 de octubre de 1817.

Escribió:

1507. Memoria sobre los derechos y privilegios del Obispo y provisor de Córdoba, leida en la sesion de la citada Academia de 26 de junio de 1818.

Ms. en la biblioteca de la Academia.

(Actas.)

PIÉDROLA Y GÓMEZ (D. Andrés). Nació en Córdoba a 5 de septiembre de 1850, y fué hijo de D. Rafael y D.ª María Gómez de Medina, y desde muy joven demostró su afición y aptitud para las letras.

Afiliado al partido republicano, fué nombrado en 1872 alcalde de Montoro, de donde sus padres fueron naturales y donde tenían bienes de alguna consideración, siendo uno de los mejores alcaldes que aquel pueblo ha tenido, tanto por las mejoras que hizo como por la pureza de su administración. En el período cantonal salvó a Córdoba de un grave conflicto; pues decididos el gobernador de Córdoba y la mayor parte de los alcaldes a proclamar el cantón, acudió Piédrola a la capital con su batallón de voluntarios y se opuso al movimiento revolucionario. Aficionado a la pintura, dejó algunas muestras de sus conocimientos en distintas casas de Córdoba y Montoro. También conocía la música bastante bien. Como escritor se distinguió publicando en Madrid el periódico *La Crítica*, que tuvo mucho crédito, y en Córdoba *La Región Andaluza*, al tiempo de su muerte, ocurrida en 11 de julio de 1886. Casó dos veces: la primera, con D.ª Mariana Romero, de quien le quedó una hija, y la segunda, con D.ª Amalia Solier, que murió antes que su marido.

Escribió:

1508. Don Carlos en el poder, novela satírica del partido carlista. Madrid.

1509. Cosas del mundo. Madrid.

1510. Orientales por A. de Piédrola precedidas de una carta de R. Blanco Asenjo (*Adorno.*) Madrid Establecimiento tipográfico "El Porvenir literario" calle de Santa Teresa, 1882.

En 4.°—XII y 48 págs. numeradas.—La numeración arábiga a continuación de la romana.

Port.—V. en b.—Carta-prólogo firmada en Madrid, 11 marzo 1882 y dirigida a Córdoba.—Contestación de Piédrola desde Córdoba, 29 marzo 82.—Ded. al Marqués de la Fuensanta del Valle. —Texto.

(De mi biblioteca.)

1511. La batalla de Munda. Oda.

En 4.°—8 hs. sin numerar.

Epígrafe y a continuación texto firmado por el autor en Madrid, 6 de mayo de 1872.

(De mi biblioteca.)

En 8 de junio de 1872 fué nombrado académico correspondiente de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

PINEDA (Cipriano de). Natural de Córdoba. Fraile agustino, catedrático de Teología en la Universidad de Osuna y confesor del Duque de Osuna. Murió en su convento de Osuna de más de cien años, en el de 1666. Escribió varias obras, que quedaron manuscritas y se guardaban en su convento.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

PINO (El Lic. Juan del). Sacerdote natural de Córdoba, de vida tan ejemplar y tan santa que, según Díaz de Rivas, se podría hacer de ella libro particular. Al alba decía la misa en la capilla de los Santos Mártires de

San Pedro, en cuya iglesia fué beneficiado; no cobraba la misa, y estaba contento con treinta ducados que tenía de renta y que le parecían bastantes para su sustento. Fué gran amigo de Ambrosio de Morales, según refiere el mismo Pino, y en compañía del célebre cronista fué a buscar la fuente de donde traían agua los Santos Acisclo y Victoria, y hallando una pileta de barro cocido cerca de la Fuensantilla, se hicieron la ilusión de haberla encontrado. Influyó mucho en el expediente de la invención de las reliquias de los Mártires de San Pedro, hasta el extremo de que, según Roa en su *Flos Sanctorum*, a él se debe el rezo de San Witesindo, y lo dice en esta forma: "Habia en esta ciudad un clerigo llamado Juan del Pino sacerdote verdaderamente Apostolico, de puras costumbres, y vida en todo ejemplar. A el se debe el rezo de S. Witesindo."

El fué el autor de las apariciones de San Rafael al P. Roelas, y las escribió, y el buen Roelas las firmó con esta antefirma: *Juro in verbo sacerdotis, es verdad.* A pesar de que Roelas las autorizó, Pino no se atrevió a publicarlas, y las tuvo guardadas desde 1577 hasta 1602, en que, con motivo de la peste, le pareció ocasión de resucitar los huesos de los Mártires, a que nadie había hecho caso desde su aparición.

Murió, según Díaz de Rivas, en 1606, y, según Vaca de Alfaro, en 8 de noviembre de 1605; pero ambos se equivocaron, porque en el libro primero de Enterramientos de San Pedro dice al margen:

"*Lic. Juan del Pino.* Juan del Pino presbitero que murió lunes 8 de noviembre de 1610 años y se enterró en la iglesia de S. Pedro de Córdoba saliendo de la capilla de los Santos Martires en la primera sepultura. Abriose la sepultura para una cuñada suya en 5 de marzo de 1613 y pareció estar el cuerpo entero y sin mal olor..." Siguen tres o cuatro palabras borrosas.

Su cuñada se llamaba Leonor Rodríguez, y como hallaran el cuerpo entero, lo trasladaron a la sacristía, teniéndole cuatro días de cuerpo presente; lo vistió de nuevo con hábitos sacerdotales D.ª Elvira de Córdoba y Mendoza, hija de los Condes de Alcaudete y mujer del señor de Villaverde, D. Diego de Aguayo y Godoy, y costeóle nueva caja con llave. En este ataúd colocaron otra cajita de plomo, con un pergamino, en que iba escrito el elogio del finado de puño de Martín de Roa, y lo sepultaron en un arco de la capilla mayor, donde está cubierta la lápida con la sillería del coro.

Escribió:

1512. Historia de la parroquia de San Pedro de Córdoba. 1592.

Ms. que poseía Vaca de Alfaro y ya no se halla.

1513. Apariciones que tuvo el venerable presbitero Andres de las Roelas, en razon del sepulcro de los Santos Martires que se halló en la Parroquia de San Pedro de la Ciudad de Cordoba año de 1565. Escritas por el Venerable Presbitero Juan del Pino. Por cuyo original (manifestado por los Señores Beneficiados) está sacada fielmente esta copia. Cordoba: Imprenta Real De D. Rafael Garcia Rodriguez.

En 8.°—48 págs.—Sign. A-C.

Port.—A la v., San Rafael, grabado en madera. —Decreto del Concilio provincial de Toledo de 1582, acerca de la autenticidad de las reliquias.—Texto.

La segunda edición lleva igual portada hasta la palabra *copia*, y sigue: "Reimpresa en Cordoba: En la Imprenta Real de D. Rafael García Rodríguez y Cuenca. Año de 1807."

En 8.°, igual número de págs. y foliaturas.

Port.—V. en b.—Grabado en cobre de San Rafael abierta la lámina y firmada por Bartolomé Vázquez.—P. en b.—Decreto del Concilio.—Texto.—Advertencias.

El original de las *Apariciones* se guarda en el archivo de la parroquia de San Pedro, y está bien conservado.

1514. Escritos curiosos del Venerable sacerdote Juan del Pino dirigidos a D. Juan de San Clemente y Torquemada Arzobispo de Santiago.

Mss. de la biblioteca episcopal de Córdoba, e insertos pos nosotros en el tomo II de la *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba*, desde la página 59 a la 90, ambas inclusive.

Comprende:

Fuensanta vieja. Pág. 61.

De la antigüedad de la iglesia de San Pedro. Pág. 63.

De la invención de los Santos Mártires de la iglesia de San Pedro y de algunas cosas notables que en esto sucedieron. Pág. 71.

De la invención del sepulcro de mis señores los Santos Mártires. Pág. 74.

Olor muy suave en la collación de Santiago en Córdoba. Pág. 79.

Respuesta a una objeción de un lugar de San Eulogio. Pág. 81.

Todo tiene escaso valor histórico y sobra de candidez.

PITILLAS Y RUEZGA (Dr. D. Andrés de). Escritor natural de Córdoba, que fué colegial mayor en el de los españoles de Bolonia y rector del mismo; más tarde, abad de Alcalá de Henares y cancelario de la Universidad. Su padre, D. Andrés Pitillas, tuvo botica en la plaza del Salvador, y allí nació nuestro biografiado. Al morir dejó sus bienes a la capilla del Rosario del convento de San Pablo de Córdoba, conservándose dicha fundación.

Escribió:

1515. Appendix al Cap. ult. lib. 3. Historiæ Ægidianæ, sibe de rebus gestis belloques in Italia administrato ab eminentis. ac Rev. D. D. Egidio S. R. E. Card. Albornotio. Bonaniae typis Iacobi Alentii anno 1678.

En 4.°

(Vaca de Alfaro.)

1516. Tratado de las medias annatas, de los Beneficios, Prestamos y Capellanias, &. impreso en Alcalá año de 1698.

Un tomo en 4.°

(Vaca de Alfaro.)

PITILLAS (Fr. Antonio). ¿Sería hermano del Dr. D. Andrés?

Escribió:

1517. Copia de papel que a el P.e Fran.co Ortiz Lector de Prima del Colegio de la Compañia de Jesus escribio el lector fray Antonio de Pitillas Maestro de estudiantes del R.l Convento et Collegio de S. Pablo de Cordoua.

Ms. en folio, 4 hs. sin numerar. Notas marginales.

Rótulo.—Texto, firmado y fechado en el Convento y Colegio. Enero 1689.

Es contra una obra del P. Ortiz intitulada *La materia de fide*, exponiendo la sentencia de Aureolo e impugnando a Cayetano.

(Biblioteca provincial de Córdoba, núm. 73 del códice 130.)

PONCE DE LEÓN Y CÓRDOBA (Lic. Andrés). Natural de Córdoba y capellán en la capilla Real de Córdoba.

Escribió:

1518. Convite eucharistico, para Principiantes, aprobados, y perfectos en que los convidados son los manjares, Christo del hombre, y el hombre de Xpto utilisimo para que el Xptiano se prepare, antes de la Comunion, de las Devidas gracias despues de ella, no solo con provecho propio, sino tan bien de todo el mundo. Dirigido a D.ª Isabel ponce de Leon, y Cordoba. Monja Professa en el mui Religioso Convento de la Concepcion francisca de Madrid tia del Autor: Compuesto por el licenciado D. Andres Ponze de Leoh, y Cordoba natural de la dicha Ciudad de Cordoba. En Madrid. En la imprénta Real año 1629.

En 16.°

(Vaca de Alfaro.)

PORTEFAIX (D. Domingo). Natural de Córdoba. Coronel graduado de Infantería y comandante de Carabineros.

Escribió:

1519. Manual para la instrucción del cuerpo de carabineros.

1520. Breve memoria sobre el hallazgo de una inscripcion en plancha de plomo junto al camino nuevo del mar en una altura llamada Puchol el 30 de agosto de 1851, termino de Castillon.

Ms.

1521. Apuntes numismáticos.

Ms.

1522. Memoria de Barcelona.

PORTOCARRERO (D. Elías). Natural de Córdoba.

Fué nombrado académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba a 7 de febrero de 1811.

Escribió:

1523. Disertacion Politico economica sobre agricultura.

Ms. en 4.° de la B. de la Academia.

Posadas (El B. Francisco de). Nació en Córdoba a 25 de noviembre de 1644, y fué hijo de Esteban Martín Losada y María Pardo y Posadas, naturales de Lema de Arcos, tenderos de paños y lienzo. Fué bautizado en San Andrés a 4 de diciembre. A los cinco años de edad murió su padre, y antes del año contrajo la madre nuevas nupcias con un hombre malo, que obligaba al hijastro a estudiar el oficio de cordonero, quitándole del de latín. El maestro cordonero empezó tratando bastante mal a su aprendiz; pero sorprendiendo en él cualidades especiales, habló con la madre para que le diese al niño más alta y noble ocupación. Muerto el padrastro después de consumida la hacienda de su mujer, tuvo la madre que dedicar a su hijo a vender huevos por las calles, porque no tenía con que costearle estudios. El hijo protestaba inútilmente, y pretendió entrar en el convento de San Pablo, oponiéndose el prior por la bajeza del oficio a que el muchacho andaba dedicado. No le desanimó el contratiempo, y acudió al convento de San Agustín, donde estuvo algún tiempo oculto, hasta que le admitieron en el de Scala Cœli, donde tomó el hábito de dominico a 23 de noviembre de 1662, y aquella misma noche salió para Jaén, a fin de ingresar en el noviciado. Poco después fué nombrado provincial el prior de San Pablo, y en seguida dió orden al convento de Jaén para que a Posadas se le despojase del hábito y se le expulsara del convento. Se opuso la comunidad de Jaén, recurriendo al vicario general, y éste dió orden para que Posadas continuase en la religión. En 25 de noviembre de 1663 profesó en Jaén, desde donde volvió a Scala Cœli, y de aquí pasó a Sanlúcar de Barrameda a continuar sus estudios. Celebró su primera misa en Córdoba, en el altar mayor de la ermita de la Fuensanta, y regresó a Sanlúcar, donde predicó su primer sermón. Después volvió a Scala Cœli, cuando contaba de edad veintinueve años, y predicó en la plaza de la Corredera de Córdoba. Sus sermones fueron desde entonces casi diarios, predicando en Almadén a los confinados en las minas, en Chillón durante la Cuaresma y en Córdoba, donde permaneció treinta años, predicando todos los días festivos en plazas y lugares públicos. Fué electo provincial, y renunció; obispo de Alguer y de Cádiz, y renunció igualmente. Con su predicación hizo general en Córdoba el rezo del Rosario y el culto a la Virgen de este nombre. Consiguió también del Ayuntamiento la prohibición de las representaciones teatrales. Se refieren muchos milagros suyos, y como consecuencia de ellos ha sido santificado no hace mucho tiempo. Murió a 20 de septiembre de 1713, a los sesenta y nueve años, dos meses y cinco días de su edad, siendo enterrado en San Pablo, en la nave de la Epístola. Al entierro acudió todo Córdoba; tanto, que hubo que desalojar la iglesia, pretextando que el sepelio se había dejado para otro día. El pueblo, no obstante, ansioso de reliquias, se apoderó del cadáver y lo desnudó, siendo necesario vestirle nuevos hábitos. La ciudad le mandó poner un epitafio latino, que, traducido en verso castellano, decía así:

¿Quien es? ¿Lo ignoras? ¡Ay de mí! Un tesoro,
que de Francisco en el cadaver vive,
Y el cielo en ese jaspe sobre-escribe
Fervor, prudencia, integridad, decoro.
Y Domingo su Padre lo recibe
En silla, sino igual de su alto Coro.
Pronunciados, e impresos los sudores
De su lengua y su pluma la victoria
Cantaron del Averno, y los honores
que en Mitras despreció, aun la más notoria.
Pasagero detente, no, no llores
Su muerte, sino el fin de nuestra gloria.

(*Fr. Rafael de Leyva.*)

Fué beatificado en 1813.

Como escritor, adolece de todos los defectos de su tiempo, y su lectura es imposible. Algunas veces hablaba en castellano. Como muestra de su talento poético, ahí van esos versos:

¡Ay Jesus, cuanto me pesa
El haberos ofendido,
Solo por ser Vos quien soys,
Y por lo que soy, y he sido!
Quisiera que el corazon
A vuestras plantas rendido,
Hecho menudos pedazos,
Deshiciera lo que hizo.
No miro para dolerme,
El infierno merecido;
Que el dolor que mira penas
Es dolor pero no fino.
Tampoco miro la gloria
Que perdí; porque imagino
Que es la pena del dolor
Gloria del arrepentido.
Solo miro tu bondad
Ofendida; y aqui el grito,
Quitando al dolor la voz,

Deja al labio enmudecido.
Mi culpa confesaré
Porque sepa mi delito,
Que si fue escrito al hacerlo,
Será borrado al decirlo.
Cumpliré la penitencia
Que me impusiera el Ministro,
Que con este cumplimiento
Satisface el mas cumplido.—
La enmienda Señor, prometo,
Y con llanto enternecido
Diré un pequé: con que abres
Las puertas al más perdido.

En 21 de septiembre de 1714 se le hicieron por el Ayuntamiento solemnes honras, en las que predicó el P. Pedro de Cueto, adornando el templo de San Pablo con nuevas pinturas alegóricas y versos, de los que hay narración impresa, de que daremos cuenta en este artículo.

Escribió:

1524. Vida, y uirtudes | del Uenerable | sieruo de Dios | el Padre | Christoval | de S. Cathalina. | Presbytero, natural de | la Ciudad de Merida, y Fundador del | Hospital de Jesus Nazareno de la Ciu- | dad de Cordoba, cuyo | fallecimiento | fue el dia veinte y quatro de Julio | de el Año de 1690. | Escrita por el Padre | Presentado fray Francisco de Possadas, del | Orden de Predicadores, hijo del Convento de | Scala-Cœli de la Ciudad de Corboba (*sic*). | dedicada a el Dvlcissimo, | y Omnipotente Señor Jesvs | Nazareno. | Impresso en Cordoba, Por Diego de Valverde y Ley- | va y Acisclo Cortés de Rivera. Año de 1691.

En 4.º—20 hs. de preliminares sin foliar, 401 págs. numeradas y una de índice.—Signs. §-§§§§§, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Ddd.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Retrato del P. Santa Catalina, grabado en cobre por Gregorio Fosman, en Madrid, 1691.—V. en b.—Protesta del autor.—Prólogo.—Grabado de Jesús Nazareno, del mismo autor.—P. en b.—Dedicatoria.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 18 noviembre 1690.—Aprobación de fray Antonio Navarro: convento de San Pablo de Córdoba, 1.º diciembre 1690.—Idem de Fr. Diego Atanasio de Velasco Salgado: Colegio de San Roque de Córdoba, 30 noviembre 1690.—Licencia del Provincial: Convento de San Pablo de Córdoba, 28 noviembre 1690.—Censura de Fr. Gaspar de Santaella: Córdoba, 14 diciembre 1690.—P. en b.—Breve manuducción a la Vida del Venerable.—Texto.—Razón que da el autor de por qué se imprime este sermón con la vida del P. Cristóbal.—Sermón predicado por el P. Possadas en las honras que hizo la ciudad de Córdoba al V. P. Cristóbal de Santa Catalina.—Indice.

Su segunda edición es de 1699, y tiene escasas variantes con la presente. Tercera, de 1764.

1525. Sermon | en la rogatiua, qve en | el Real Convento de San Pablo del | Orden de Predicadores hizo la muy | Illustre, Noble, y Leal Ciudad | de Cordoba | a Maria Santissima | venerada en sv Rosario | descubierto el Santissimo | Sacramento, | por el bven suceso de las gverras de Cataluña, y en desagravio de los desa- | catos por el Exercito Frances executados, y refe- | ridos en carta del Illust.^mo^ y R.^mo^ Señor Obis- | po de Gyrona, que entregaron los Señores | Diputados de dicha Ciudad. | Predicado | por el M. R. P. Presentado Fray | Francisco de Posadas del referido Orden. | Dedicado | a la Reyna de los Angeles María San- | tissima debajo de la invocacion de el Rosario, por la | misma Ciudad de Cordoba, a cuya solicitud, y | expensas se imprime. | Impreso en Cordoba por Diego de Valverde, y Leyva, y | Acisclo Cortés de Rivera año de 1694.

En 4.º—8 hs. de preliminares sin numerar, 20 págs. numeradas.—Signat. §-¶-A-C. de 4 hs., menos C que tiene dos.—Apostillas.

Port.—V. en b.—La Virgen del Rosario, grabado en madera.—V. en b.—Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Agustín Zeballos: Convento de S. Pablo de Córdoba, 12 julio 1694.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 13 julio 1694.—Censura de fray Antonio Navarro y Fr. Juan de la Cruz: Convento de San Pablo, 8 julio 1694.—Licencia de la Orden: Convento de Santo Domingo de Málaga, 13 julio 1694.—Texto.

1526. Ladridos | Euangelicos | de el perro | dados a la Nobilissima | Ciudad de Cordoba, en su Ilustre | Cabildo, los Jueves de | Quaresma. | por el R. P. Presentado Fr. | Francisco de Possadas, Hijo del Con- | vento de Scala Cœli, Extramuros | de Cordoba, | y dados a la estampa por los |

Señores Diputados, á instancias que hicieron; por | acuerdo de la dicha Ciudad. | Dedicados | á el S. Archangel | San Rafael, | como á Cvstodio | de la Ciudad. | Impreso en Córdoba | por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo | Cortés de Rivera. | Año de 1696.

En 4.º—8 hs. de preliminares sin foliar, 125 págs. numeradas y una en blanco.—Signs. §-¶-A-Q, de a 4 hs., menos la última, que es de dos.

Port.—V. en b.—San Rafael, grabado en madera.—V. en b.—Dedicatoria.—Prólogo.—Censura de Fr. Gaspar de Santaella: Córdoba, 12 mayo 1696. —Licencia del Ordinario: Córdoba, 21 mayo 1696. —Aprobación de los PP. Fr. Juan de la Cruz y Fr. Antonio Navarro, sin l. ni a.—Licencia de la Orden: Málaga, 8 mayo 1696.—Texto, dividido en cinco sermones, sobre la paz, la ciencia, la justicia, el amor y la paciencia.—P. en b.

Sobre este libro existe en el capitular municipal de aquel año, cabildo de 10 de abril, el acuerdo siguiente:

"El señor D. Diego de Aguayo y Sousa proponiendo dijo que le parece ser de la obligacion de esta ciudad el que los sermones que el Reverendo Padre Fray Francisco de Posadas predicó y ha de predicar en esta cuaresma para que quede para la posteridad su doctrina, se impriman, lo cual pone en la noticia de su Señoria la ciudad para que mande lo que fuere mas de su agrado.

"La ciudad acordó que los Caballeros Diputados de Sermones que son los señores D. Geronimo Manrique y D. Diego de Aguayo y Sousa soliciten el que los sermones que ha predicado y ha de predicar esta cuaresma en esta ciudad el dicho Reverendo Padre Fray Francisco de Posadas se impriman y para los gastos se libre lo que fuere necesario."

1527. ✠ Sermon | predicado en el | Convento | de Jesvs Crvci | ficado, | dia del S. Doctor S. Bvenaventvra, | en la solemne Profession que hizo la Madre Soror Ca- | thalina Josepha de Jesus Maria, hija de los Illustrissi- | mos Señores Don Diego de los Rios, Cabrera, de la | Cerda y de Doña Josepha Maria de Cardenas, | y Angulo, Marqueses de la Villa | de la Escalonia. | Por el Reverendissimo Padre Pre | sentado Fr. Francisco Possadas del Orden | de Predicadores. | Dedicado | a la Illvstrissima Señora | Doña Josepha Maria | de Cardenas. y Angulo | Marquesa de las Escalonias. | Con licencia, en Cordova, por Diego de Valverde y Ley- | va, y Acisclo Cortés de Ribera. Año de 1697.

En 4.º—8 hs. sin foliar, 22 págs. numeradas y 4 hs. más sin numerar.—Signs. A-F, de 4 hs., menos F, que tiene 2.

Port.—V. en b.—La Trinidad, grabada en madera. — V. en b. — Dedicatoria. — Censura de fray Antonio Navarro: San Pablo de Córdoba, 29 julio 1697.—Licencia de la Orden: Córdoba 23 julio 1697. —Censura de D. Luis Belluga, lectoral de Córdoba: 25 julio 1697.—Licencia del Ordinario: 31 junio (*sic*) 1697.—Texto.—Letras que se cantaron en la profesión.

1528. Trivmphos | de la Castidad, | contra | la Luxvria diabolica | de Molinos, | qve ofrece a las almas | el M. R. P. Presentado | Fray Francisco | de Possadas, | del Orden de Predicadores, Hijo | del Convento de Escala-Cœli extramuros de la | Ciudad de Cordova. | Y dedica, | a el Espejo sin mancha de | la Reyna de los Angeles. | Maria Sant.ma | Señora N. | Impresso en Cordova por Diego de Ualverde y Leyva, | y Acisclo Cortés de Ribera, Año de 1698.

En 4.º—26 hs. de preliminares sin foliar, 556 págs. numeradas. — Apostillas. — Signs. §, §§, §§§, §§§§, §§§§§, A-Z, A-a, Z-z, A-aa, N-nn, de 4 hs., menos §§§§, que es de seis.

Port. con orla.—V. en b.—Dedicatoria.—Prólogo.—Licencia de la Orden: Convento de Almagro, 15 enero 1698.—Aprobación de Fr. Pedro de Cueto: Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, 17 febrero 1698.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 3 marzo 1698.—Parecer del Dr. D. Luis Belluga: Córdoba, 2 abril 1698.—Aprobación de Fr. Martín Moreno y Henestrosa: Convento de la Trinidad de Córdoba, 12 marzo 1698.—Licencia del Consejo y Privilegio: Madrid, 25 agosto 1698.—Fe de la comprobación y tasa: Madrid, 16 septiembre 1698, D. Diego Guerra de Noriega.—Erratas.—Decreto de la Congregación de la Inquisición: Roma, 28 agosto 1698.—Proposiciones que se impugnan en este libro.—Manuducción a las impugnaciones de los errores de Miguel de Molinos.—Texto.

Hay otras dos ediciones, en 4.º, de Madrid, 1775, y Córdoba, 1748.

1529. Vida de la Venerable Madre Soror Leonor Maria de Cristo por el Rmo. P. M. Fr. Francisco Possadas, Arzobispo que fue electo de Caller y despues de Cadiz. CoN Privilegio. Impreso en Jaen por Iosep Copado. Año de 1699.

En 4.°

(Biblioteca Universitaria de Sevilla.)

1530. ✠ Vida del glorioso patriarcha S. Domingo de Guzman, Fvndador del Orden de Predicadores, Doctor que fue de la Emperatriz del Cielo, Virgen de la Madre de las Virgenes, Martyr de la Reina de los Angeles, Evangelista de la Hija del Padre Eterno. Apostol de la Madre del Verbo Divino, Propheta de la Esposa del Espiritu Santo, Angel de Maria Santissima, y su Secretario, Hijo adoptivo, que mamó de sus sagrados pechos, Ecónomo de las almas, y Clarin sonoro del Evangelio, escrita por el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas, Hijo suyo indigno; y del Convento de Scala-Cœli, extramuros de Cordova. Y dedicada a las excelentissimas lvmbreras y aguilas apostolicas S. Pedro y S. Pablo (*Linea de estrellas.*) Impresso en el Real Conv. de S. Agustin de Cordova. Año de 1701.

En 4.°—14 hs. preliminares sin numerar y un grabado, 670 págs. numeradas y 3 sin foliar. Signs. ¶-¶¶, A-z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Qqqq, empezando en la cuarta hoja.—Todas son de a 4, menos ¶¶, que es de 6, y Q-qqq, que tiene 2.

Port. orlada.—V. en b.—Santo Domingo, San Pedro y San Pablo, en cobre.—V. en b.—Dedicatoria.—Prólogo. — Aprobación de Fr. Juan de Tolón, prior de San Pablo de Córdoba, 25 febrero 1701.—Licencia de la Orden: Córdoba, 2 marzo 1701.—Censura de D. Luis Antonio Belluga: Córdoba, 6 julio 1701.—Licencia del Ordinario: 7 julio 1701.—Censura de Fr. Tomás Cano: Córdoba, 14 febrero 1701.—Fe de erratas: Madrid, 25 agosto 1701.—Liencia del Consejo y Tasa: Madrid, 26 agosto 1701.—Texto.—Tabla de los capítulos.

(Valdenebro.)

La segunda edición es de Córdoba, 1703; la tercera, de Madrid, 1748, y la cuarta, de Barcelona, 1790.

1531. ✠ Devota rogativa, qve hicieron los dos nobilisimos Cabildos de la Ciudad de Cordova, al Archangel San Raphael sv Cvstodio, por el bven svceso de la guerra, a la presencia de los huessos de los Santos Martyres, de Maria Santissima de Villaviciosa, y del Santissimo Sacramento. Predicola en la Parrochial de S. Pedro el Rmo. Padre Presentado Fr. Francisco Possadas, del Sagrado Orden de Predicadores, hijo del Conv. de Escala Cœli, Obispo electo de Arguer y Cadiz; a los dos Venerados Cabildos el Ecclesiastico, y Secular. Y se dà a la estampa por mandado de su Noble Diputacion. (*Bigote.*) Impresso en Cordova en la Imprenta de su Emin. por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.°—7 hs. de preliminares, 24 págs. numeradas y 3 hs. más sin números.—Signs. A-E.

Port. orlada.—V. en b.—Aprobación de Fr. Juan de las Doblas, prior de San Pablo y Fr. Antonio de Pitillas: Córdoba, 12 abril 1706.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 19 abril 1706.—Romance describiendo las fiestas de Córdoba por la salud y victorias de Felipe V.—Sermón.—Prosigue el romance anterior.

1532. Obras posthumas del venerable siervo de Dios el Reverendo Padre Presentado Fray Francisco de Possadas del Sagrado Orden de Predicadores, hijo del Convento de Santo Domingo de Escalacœli Extramuros de la Ciudad de Cordoba. Tomo primero. Balidos penitentes de vna oveja pecadora á Christo su Pastor; y Silvos amorosos del Pastor Christo á las almas sus ovejas. Sacalas á luz el Maestro F.r Pedro de Alcala Provincial que fve de Andalvcia del mismo Orden; quien las dedica á la Reyna de los Angeles Maria Santissima en su bendita Imagen del Hospicio de dicho Convento. Año de (*Escudo de la Orden*) 1736. Impresso en Cordoba: En Casa de Juan de Ortega, y Leon, Impressor Mayot (*sic*) de la Ciudad, y de el Santo Oficio, por Diego de Valverde, y Leyva.

6 tomos en 4.°—I: 10 hs. de preliminares sin foliar, 510 págs. numeradas y 12 hs. más sin numerar.

Tomo I: Port.—V. en b.—Dedicatoria formada

por Fr. Pedro de Alcalá.—Aprobación del P. Pedro del Busto: Córdoba, 9 noviembre 1735.—Licencia del Consejo: Madrid, 22 noviembre 1735.—Suma de la tasa (a seis mrs. pliego).—Erratas: Madrid, 12 abril 1736.—Censura de D. Juan Gómez Bravo: Córdoba, 12 abril 1736.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 24 mayo 1736.—Aprobación de Fr. Eusebio de Mendoza y Fr. Juan del Pozo: Convento de San Pablo, 20 agosto 1736.—Licencia de la Orden: Convento de San Pablo y Santo Domingo de Ecija, 12 mayo 1736.—Suma del privilegio por diez años: Aranjuez, 18 abril 1736.—Prólogo al lector.—Prólogo a la obra.—Texto a dos columnas.—Indice de los textos que se explican en este primer tomo, a dos columnas.—Indice de las cosas notables.—Indice de los capítulos.—P. en b.

Tomo II, que comprende:

"Prosiguen los Silvos amorosos del Pastor Christo á las almas sus ovejas."

Port.—V. en b.—Texto a dos columnas.—Indice de los textos.—Indice de cosas notables.—Indice de los capítulos.—Erratas.

Tomo III. Contiene:

"El hombre instruydo guiado, y escarmentado. Devoto peregrino para el Cielo. Y Colirio provechoso para las almas tentadas."

Está impreso por los mismos en 1737.

Port.—V. en b.—Dedicatoria del autor a la Virgen del Rosario.—Texto.—Indice de los textos de la Sagrada Escritura.—Indice de las cosas notables.—Indice de los tratados.—Erratas.—P. en b.

Tomo IV. Impreso en 1738:

"Contiene varios sermones de algunos Mysterios, y de algunas solemnidades de Maria Santissima y festividades de Santos."

1 h., 491 págs. y una pág. y 7 hs.

Port.—V. en b.—Texto a dos columnas.—Indice de los textos de la Sagrada Escritura que se explican en este tomo.—Indice de algunas cosas notables.—Indice de sermones.—Erratas.

Tomo V. Impreso en 1739:

"Contiene diferentes sermones qvadragesimales, doze Espigas de la mejor de Ruth, y doze propiedades de la mejor Rosa de Jericó."

1 h. sin número, 447 págs. numeradas y una página y 7 hs. sin foliar.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Texto a dos columnas.—Indice de los textos de la Sagrada Escritura.—Indice de cosas notables.—Indice de los sermones.—Erratas.

Tomo VI. De 1739:

"Contiene una carta de Christo á las Religiosas; varios fragmentos y apuntaciones predicables; Consultas, y Cartas diferentes; los ladridos del Perro; y un Sermon de Profession."

1 h., 193 págs. numeradas y una pág. y 7 hs. sin foliar.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Texto a dos columnas.—Indice de los textos de la Sagrada Escritura.—Indice de las cosas notables.—Indice de los tratados.—Erratas.

1533. Ejercicios que dispuso el V. P. P.do Fr. Francisco de Posadas y que practican los devotos en su hospicio.

(Ms. de la Biblioteca provincial de Córdoba, tomo II de Varios.)

1534. Acto de Contricion de S. Francisco de Posadas.

Ms. en el mismo tomo que el anterior.

1535. Cancion del SSmo Sacramento del altar compuesto por el V. P. P.do Fr. Francisco de Posadas.

Ms. que está con los anteriores.

1536. Lamentaciones de Jeremias puéstos en verso por el mismo V. P.

1537. Sermon en las honras que la muy ilustre y noble ciudad de Cordoba dedicó al M. R. y V. P. Predo. Fr. Francisco de Posadas hijo del convento de Scala Cœli de el Orden de predicadores en el real Convento de S. Pablo de la misma ciudad en 21 de Setiembre del año de 1714.

Esta obra, que irá más al pormenor en el artículo de Fr. Pedro de Cueto, autor del sermón, la incluímos aquí porque va precedida de una descripción del ornato del templo, que es necesaria para quien con más atención que nosotros se proponga tratar del P. Posadas.

1538. Relacion de el Sermon Dominico, Evangelio de S.n Juan.

Ms. en fol.—10 hs. sin numerar.

Epígrafe y texto en verso á continuación.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1539. Exercicios que dispuso el V. P. P.do Fr.o Fran.co de Possadas: y que practican los deuotos en su Hospicio.

Ms. en fol.—14 hs. numeradas, del 184 al 198.
Epígrafe y a continuación texto en prosa y verso.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1540. Acto de contricion de S. Fran.co de Possadas.

Ms. en fol.—1 h.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1541. Cancion.es al SS.mo Sacramento del Altar compuestos por el V.e P. P.do F. Fran.co de Posadas.

Ms. en fol.—7 hs. sin numerar.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1542. Devocion á los siete Dolores de Maria Santissima.

Ms. en fol.—4 hs. sin numerar.
(Biblioteca provincial.)

1543. ✝ Oracion para elegir por particular Patrona y Avogada a la Virgen de los Dolores, sacada de San Agustin.

Ms. en fol.—5 hs. sin numerar.—El texto en verso y prosa.
(Biblioteca provincial.)

1544. Magnificat en octavas.

Ms. en fol.—1 h.
(Biblioteca provincial.)

1545. Milagros obrados por las misas de S. Vicente.

Ms. en fol.—10 hs.

No tiene título ni rótulo y el texto es una especie de relación de milagros. Al la cabeza del códice donde está se dice que es del P. Posadas.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Es interesante la enemiga del P. Posadas a las comedias, y hemos de decir aquí algo sobre ella.

Hacía años que los regidores cordobeses andaban divididos entre partidarios y enemigos del teatro, y en 1694 triunfaron los segundos, mediante la intervención del célebre dominico.

En el mes de octubre del citado año el arrendatario del corral de comedias tenía en ajuste dos compañías: la que trabajaba en Burgos y otra que estaba en Alcalá. No dicen las actas capitulares si era Alcalá la Real o Alcalá de Henares. El P. Posadas presentó al Ayuntamiento una proposición para prohibir las comedias, y, en vista de ello, se dió orden para suspender la venida de los cómicos y que se citara a cabildo general, invitando al reverendo a asistir a la junta.

Fué esta sesión solemne a 11 de octubre. "El escribano del Cabildo Roque de Carrasquilla dió noticia á su señoria la ciudad como en cumplimiento de lo acordado habia pasado á ver al Reverendisimo P. Fr. Francisco de Posadas y en nombre de la Ciudad le había pedido que la proposicion que había hecho en el cabildo antecedente la diese por escrito para ponerla en el libro capitular á que había respondido su Señoria dicho Reverendisimo Padre que la haría y traería en persona á esta ciudad, en cuya ejecucion su Reverendisima se halla en la antesala.

"Recibido en la forma de costumbre y sentado hizo la proposicion en la forma siguiente:

"Señor. Habiendo V. SS. hechome la honra y permitido en dos cabildos que representase una suplica en orden á que no admitiese la ciudad el entretenimiento de las comedias, y mandandome que diese por escrito las razones que en una y otra vez propuse á V. SS. lo hago rendido á tan justa obediencia.

"Dire Señor, que las Comedias, omitiendo las citas de autores y autoridades, son para muchos de los que las oyen un maleficio amatorio encantador y hostil cuyas consecuencias se dicen sin decirlas, se creen sin proponerlas y se sienten sin llorarlas, por lo cual han sido desterradas de España en tiempo de los godos: Como hoy se representan no pueden llamarse indiferentes porque estan vestidas de circunstancias tan malas que las hacen declaradamente viciosas. Alli sale la mujer en traje de hombre, disfraz prohibido, alli se profanan los hábitos que vistieron los patriarcas, alli se dan lecciones amatorias, alli se estan ociosas las mujeres de la Republica, faltando al recogimiento y cuidado de las casas, alli se ocupan largas temporadas las justicias, faltando á los despachos civiles y criminales del Pueblo, dejando sin centinelas las calles; alli se hacen ó se mueven muchos juicios teme-

rios contra el crédito de muchas personas, que los movimientos naturales los atribuyen á malicias no de depravadas intenciones; alli se regocija el ojo cuando se suele cegar el alma, se alegra el oido cuando queda el espiritu a lo mejor sordo; alli coje la noche con confusion donde las sombras no son para el conocimiento de lo que ellas son mayores luces.

"Diré, en fin, señor, que si llegara á esta Republica la peste y pidiese entrada prometiendo no contagiar á nadie y ofreciendo limosna para la entrada para algunos hospitales, no habria de ser admitida por la contingencia, con cuanta mas razon deben ser espelidas las comedias aunque no contagien, porque son, como dice S. Isidoro, la peste de la Republica y pueden apestar. Omito otras muchas razones que pudiera decir porque á la suplica no la hace eficaz el cuerpo sino la sustancia y V. SS. no se merece por el bulto que tiene lo que se dice sino por la razon que se le representa, que aunque á los oidos parezca pigmea, á los entendimientos es gigante que cautiva sin violencia, esto dije por que su señoria me honró dandome su oido y esto dije porque la ciudad me favorezca con su acuerdo, siendo mia la representacion, de Dios la causa y de Vuestra señoria el Gobierno."

"Y hecha la dicha proposicion salió y prosiguió la sesion."

La discusión fué larga, pero al fin se adoptó el siguiente acuerdo:

"La ciudad habiendo oido la proposicion hecha por su señoria el Reverendo Padre presentado Fr. Francisco de Posadas, del Real Orden de Santo Domingo, electo obispo de Alguer reino de Cerdeña, atendiendo al mayor servicio de Diós nuestro señor y á obviar los inconvenientes y escandalos que comunmente resultan del uso de las comedias y al mayor beneficio de esta Republica en la honestidad de costumbres de sus habitadores y aplicacion á ejercicios honestos y los que son propios de su ministerio, acordo prohibir absolutamente el uso y ejercicio de las comedias en esta ciudad y que ni ahora ni en adelante se permitan, sin embargo de cualesquier motivos o perjuicios que puedan representarse, asi contra el caudal de sus propios como de otros que se interesan."

Algunos regidores no sólo protestaron del acuerdo sino que recurrieron al Rey; pero Carlos II confirmó la prohibición por Real orden de Madrid a 29 de noviembre de 1695.

El teatro cordobés permaneció cerrado y no se demolió hasta 1734, en que la ciudad acordó, a 12 de mayo, venderlo y aplicar su importe a la cañería y fuentes del caudal de aguas del arroyo de Pedroche. No volvió a haber comedias hasta 1769, amén de algunas representadas por los jesuítas en su colegio.

(Actas del Ayuntamiento.)

Poyato y Cazorla (D. Francisco).

1546. Sermo de Mandato Domini ad Cathedrale cordubense capitulum predicatus Feria quinta in Cœna Domini, Anno millessimo octingentissimo decimo septimo, á D. Francisco Poyato et Cazorla, Presbitero.

Ms. en 4.º—10 hs. sin foliar.

Port.—V. en b.—Texto en verso latino.

"Es copia del original hecha por Cayetano Salamanca y García. Copia 2.ª"

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Pozo (D. Juan del). Natural de Córdoba y uno de los fundadores de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, cuya inauguración fué el 10 de noviembre de 1810. En esta Corporación desempeñó los siguientes cargos: A 13 de febrero de 1812 fué elegido censor de la segunda sección, y en 16 de abril, por reforma del Reglamento y división nueva de las secciones, fué designado para secretario de la primera, intitulada de Religión y Moral. En este cargo fué reelegido a 29 de abril de 1813; pero ni el resto del año ni el siguiente acudió a las Juntas, sin saberse la causa. A 2 de noviembre fué nombrado presidente de la primera sección, y en 19 de enero de 1816 fué nombrado censor de la misma sección. En este año acudió a sólo dos juntas, y no volvió más, siendo probable que muriese por ese tiempo.

Escribió:

1547. Elogio de Homero.

Memoria leída en la Academia en la Junta de 21 de marzo de 1811.

Ms. en 4.º en la Biblioteca de la Academia.

Pozo y Cáceres (Juan Lucas del). Natural de Córdoba y músico de la Catedral de su patria. Era muy pobre y al par muy aficionado a libros y los compraba cuando tenía algún

dinero, pero si veía en un baratillo algún libro y no tenía medios de comprarlo, avisaba a los otros aficionados, y así se formaron, en parte, las bibliotecas de D. Francisco de Borja Pavón, D. Carlos Ramírez de Arellano y otras.

Escribió:

1548. De algunas Imagenes de las muchas que habia en las Plazas y Calles de la Ciudad de Cordoba las cuales mandó quitar el Gefe Politico Don Angel Iznardi; haciendo este Catalogo para que no se pierda esta memoria y para que se vea que este pueblo siempre fue y es muy cristiano y piadoso, amante de la Religion que profesa.

Ms. en 4.º, original, sin firma.—6 págs.—Comprende los santos de "Parroquia de la Catedral, Santa Marina, Magdalena, San Andrés, San Juan San Nicolás de la Villa, San Miguel Arcángel, Compañía, San Pedro, Ajerquía."

(De mi biblioteca particular.)

1549. Coleccion de Sentencias y Refranes Castellanos Cuya lectura es instructiva; y entretenida para diversion de los curiosos Sacadas de varios autores, por D. Juan Lucas del Pozo, y Caceres año de 1846.

Ms. en 4.º, ológrafo.—118 págs. numeradas por Pavón.

Port.—A la v., el texto, por orden alfabético; en la pág. 107 termina la Z, y a la v., o sea la 108, vienen *Curiosidades* que no tienen nada que ver con lo que anuncia la portada, y entre ellas las siguientes:

"6 El arco llamado de las bendiciones (q.e esta en el Patio de los Naranjos de la Cat.l) tomó este título p.r bendecirse en el antiguamente los Pendones para la guerra contra Moros.

"...hoy dia hay... una fachada de casa con siete cabezas, junto a la posada del Sol frente de uno de los costados de la Igl.a Cat.l"

La última de estas notas es de una procesión en Córdoba a 1.º de octubre de 1854, por el cólera, para llevar a la Catedral la Virgen de la Fuensanta, las Reliquias de los Santos Mártires y el San Rafael de la ermita del Juramento.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1550. Apuntes para mi vida.

Ms. en 4.º—4 págs. numeradas.

Rótulo, y a continuación el texto.

D. Juan Lucas del Pozo y Cáceres nació en Córdoba, en 18 de octubre de 1798, y fué hijo de D. José y D.ª María de Cáceres y Berlanga. Se le bautizó en San Pedro. Habiendo quedado huérfano siendo niño, unos tíos suyos, que le criaron, le pusieron a estudiar en el Colegio del Angel para Infantes de Coro, ingresando en 3 de octubre de 1806. En la época de la invasión francesa se cerró el Colegio, pero él siguió en el coro de la Catedral hasta que le nombraron acólito. En 1823 fué nombrado músico de la Catedral y vicerrector del Colegio del Angel, que se abrió nuevamente el año 22. Disfrutó el destino hasta 1832, y siguió de músico en la Catedral hasta el 42, en que por Real orden se suprimieron las capillas de música de las catedrales. Estaba en este tiempo sordo y pobre "y sin ningún socorro para poder vivir". Esto lo escribía en 22 de septiembre de 1863.

Trae muchas lamentaciones por su mala suerte y quejas bien fundadas del Cabildo eclesiástico. También trae noticias curiosas de la entrada en Córdoba de los franceses y de la huída del obispo Sr. Trevilla.

"He tenido correspondencias familiares con los señores Don Serafín Estevanez Calderon... con Don Pascual de Gayangos... con Don Juan Eugenio de Hartzenbuch..."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1551. Curiosidades de mi tiempo.

Ms. en 4.º—53 págs. numeradas.

Epígrafe y a continuación el texto.

Contiene primeramente noticias de varias personas que sus herederos desearían se perdiesen, y después:

Biografía del Padre Maestro fray Juan Navarro.

D. José Ariño, americano de nacimiento.

D. Rafael Santa Cruz.

D. Juan de Sousa.

D. Pedro Heredia del Río.

D. Mariano de Fuentes y Cruz, conde de Zamora de Riofrío.

El P. M. F. Rafael Pérez, carmelita calzado.

D. Francisco de la Torre, organista de S. Miguel.

D. Francisco de P. Valdivia, conde de Torralba.

"...En el archivo de la casa de este señor se conservaban las cartas originales que escribió a sus ascendientes (cuyas cartas se han extraviado) Don Luis de Gongora."

D. Juan José Barrios.
D. Francisco Bastardo de Cisneros.
Del Colegio de la Asunción.
Noticias de un motín en 1697.
Siguen noticias sueltas de todo, y entre ellas de obras en el puente, de hambres y de personas.
"El P. M. Antonio Bentura de Prado trinitario calzado que censuró la obra del P. Fenin, murió en junio de 1754."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1552. Noticias sacadas del S.r Brabo.

Ms. en 4.º—14 págs. numeradas.

Es un extracto del *Catálogo de obispos.*

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1553. Parroquias y nombres de las Calles de la Ciudad de Córdoba:

Ms. en 4.º—34 págs. numeradas.

En la última hay una nota que dice:
"De un legajo antiguo manuscrito se ha tomado la noticia siguiente. Don Luis de Gongora Principe de los Poetas Españoles fue racionero de esta Santa Iglesia iace en la sepoltura hueca de la Capilla de S. Bartolomé. Se copió referida nota el 6 de Nov.º de 1858."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1554. Noticia del fallecimiento de algunos canonigos y Prebendados de la S.ta Ig.sa de Cordoba.

Ms. en 4.º—34 págs. numeradas y 16 de suplemento a la lista de los canónigos que han fallecido en la Santa Iglesia catedral de Córdoba desde 11 de enero de 1862 y años siguientes.

Algunas de estas noticias las llevó a los artículos de los difuntos que fueron escritores y llevan artículo en el presente catálogo, y las que no son de escritores, pero sí interesantes, van a continuación.

El racionero Castro, pintor, murió en 22 de abril de 1739, a las siete y media de la noche, de ochenta años. Testó ante el escribano D. Juan de Cáceres, de 1726 á 1728.

El obispo D. Agustin de Ayestaran y Landa falleció en 20 de marzo de 1805, a las diez y media de la noche.

El 15 de diciembre de 1832, a las diez y media de la noche murió el obispo Trevilla.

El suplemento termina en enero de 1864.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1555. Apuntes biograficos.

Este título se lo pongo yo porque no lleva ninguno.

Ms. en 4.º—68 págs. numeradas.

Contiene:

Apuntes a la vida del maestro Fr. José de Jesús Muñoz Capilla.
Apuntes a la vida del P. Martín de Roa.
Vida de Antón de Montoro.
"Canto lirico de Juan Anton de Montoro Memorando la perdicion de Urdiales cuando era dubdosa."
Apuntes de la vida del Dr. Enrique Vaca de Alfaro.
Biografía del P. Vilches.
Lista de algunos maestros de capilla de la Catedral de Córdoba.
"Falleció D. Diego de Monroy el Pintor del 16 al 17 de agosto de 1856."
Apuntes de la vida del maestro Fr. Juan de Rivas.
Epitafio que compuso Vaca de Alfaro para su enterramiento.
Apuntes a la vida del Lic. Pedro Díaz de Rivas.
Varios apuntes que principian en el año de 1808.
Apuntes a la vida de D. Fernando Ramírez de Luque.
Biblioteca del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
Pone una donación de libros hecha por Juan Ginés de Sepúlveda, que copiaremos en el artículo de éste.
Sumario de las Indulgencias de Ave María del Millón.
Muchas de las biografías no contienen noticias nuevas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Aunque no se pueden considerar como obras de Pozo sino como simples copias, ahí van otros escritos de su letra que se hallan en la Biblioteca provincial de Córdoba.

1556. Catalogo de los Escribanos de la Ciudad de Cordoba desde su origen hasta el presente, año de 1843. Soy de D. Juan Lucas del Pozo y Caceres quien me copió en referido año de otro cuadernillo del L.do D. Luis Ramirez medico de dha. Ciudad. Cuaderno segundo.

Ms. en 4.º—94 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Segunda port. que dice:

"Catalogo De los Escribanos Publicos de la Ciudad de Cordoba cuyos oficios se crearon en varias epocas:

Primera: en el Año de 1500
Segunda: en el de 1533
Tercera: en el de 1538
Quarta: en el de 1636
Quinta: en el de 1640
Sexta: en el de 1650.
Año de 1829."

Vuelta en blanco.—"Catalogo de las autoridades de la ciudad de Cordoba y provincia desde la institucion de los Corregidores por el Rey D. Enrique."

El primero que trae es el Dr. Pedro Sánchez, en 1402, y el último, D. Pedro Galbis, en 1848, como corregidor y gobernador civil.

Vuelta en blanco.—Texto del catálogo de Escribanos por oficios.

(Biblioteca citada.)

1557. Historia de los Caballeros Comendadores de la Ciudad de Cordoba Sacada de un manuscrito muy antiguo donde se refiere la muerte de estos dos hermanos con diez y ocho personas mas todos los cuales fueron muertos p.r el Conde de Priego Don Fernando de Cordoba, veinte y cuatro, del Ilustre Ayuntamiento de la referida Ciudad y primer señor de Moratalla y Belmonte.

Ms. en 4.°—8 hs. numeradas.

Termina diciendo que Juan Rufo escribió un romance de ello.

(Biblioteca citada.)

Pozo (Lic. Martín Alonso del). Escritor, natural de Bujalance. Siguió la carrera eclesiástica bajo la protección de su tío el deán D. Fernando del Pozo. Estudió y fué colegial en el de San Antonio de Sigüenza. "Fue provisto magistral de Cordoba y tomó posesion á 12 de julio de 1518, pero á 23 del mismo mes se requirió al Cabildo por parte del Maestro en Teología Pedro Lopez, racionero de la catedral de Sevilla, con unas bulas apostolicas de regreso expedidas de antes á su favor con ascenso del Cabildo, para que se le diese la posesion de esta canongia: á que el Cabildo despues de protestar que obedecía las bulas con el debido acatamiento dijo: haber provisto esta canongia conforme á la bula apostolica, que le daba facultad para ello, y en sujeto en quien concurrian las cualidades que se requerian: que nunca dio el Cabildo el poder, que se suponia en dichas bulas, para consentir dicho regreso, y aun dado caso que lo hubiera otorgado, no valió ni por tal se pudo consentir, ni de hecho fue consentido por el Prelado juntamente con su cabildo, á quienes pertenecia la provision de dicha canongia, en la que por tanto le daba por competidor al dicho Maestro Alonso Martin del Pozo (*sic*), con que desde luego podia litigar en justicia, y ultimamente que apelando en forma por temor á las censuras, protestaba el Cabildo que cada y cuando otra cosa le constase y la justicia y derechos de este Maestro Lopez, haria lo que fuere justicia." Y, sin embargo, de que logró se le diese la posesión a 19 de enero de 1519 en la persona de su procurador, resulta que en 23 de abril de 1520 estaba ausente, y no había venido a residir *per non tutum accesum*. Ultimamente parece que tuvo que ceder de su derecho y apartarse del pleito, porque en 5 de octubre de 1521 fué restituído Martín Alonso del Pozo a su canongía magistral, aunque no a la antigüedad y prestamo, que sin estas ocurrencias le hubiera correspondido, y de que otros dos canonigos estaban ya en pacifica posesion respectiva. Falleció Pozo á fines de Julio de 1572. Fue excelente predicador y muy erudito en todo genero de ciencias."

(Ms. de D. Diego de Ugalde.)

En el lib. 29, fol. 557 vto. del protocolo del escribano Alonso de Toledo hay una escritura de testamento otorgado por Francisco del Corral y Fernando del Pozo, canónigos, hermanos del testador, en virtud de poder, a nombre del licenciado Martín Alonso del Pozo, protonotario apostólico. El poder fué extendido ante el mismo escribano a 10 de julio de 1552, y en 22 del mismo es la fecha del testamento y da facultad a una tercera persona, que después no concurre, llamada Antonio del Pozo Corral, que no era canónigo.

Se manda enterrar en la Catedral, en la bóveda de la capilla donde está enterrado su padre, el muy reverendo señor Martín Fernández del Pozo, canónigo que fué de dicha iglesia, y otros deudos y parientes suyos. La capilla es una de las que sirven hoy de sacristía al Sagrario.

Escribió:

1558. Elucidationes in omnes Psalmos Dauid Regis, Autore Licenciato, Martino Alphonso del Pozo Cordubensi, eiusdem item Eclesiæ Canonico Magistrali. A Philipum Hispaniarum Regem. Compluti apud joannem a Villanova et Petrum Robles anno 1567. Cum Privilegio Regis.

En folio.

Vaca de Alfaro dice que lo vió en la biblioteca del Colegio de la Asunción.

(Escribanía de Rodrigo de Molina. — Tomo XII, fol. 681.)

29 de diciembre de 1563.—Declara que posee una capellanía perpetua en la capilla de los Santos Mártires en la Catedral de Córdoba y hace donación de ella a Juan del Pozo.

(Escribanía de Pedro Sánchez.—Tomo III, fol. 276 vto.)

21 de febrero de 1548.—Obligación de Martín Alonso del Pozo de pagar a Pedro de Torquemada, presbítero, cada año, 150 maravedís en que Diego Hernández, presbítero, tenía arrendado de por vida un pedazo de olivar por encima de la huerta de D. Marcos, y que era propia de la parroquia de la Magdalena.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz. —Tomo XLV, fol. 349 vto.)

11 de febrero de 1594.—Martín Alonso del Pozo, presbítero, beneficiado de Santa Marina, y Gaspar de Guerra, procurador de Córdoba, declaran que es así que Guerra le ha dado crédito para la corte romana, sobre los herederos de Juan Enríquez y Simón Enríquez, mercaderes de Roma, en contía de cien ducados para que se den a Juan Pérez del Pozo, beneficiado de San Nicolás de la villa, residente en Roma, y Pozo se compromete a pagarlos en cuanto se reciba el aviso de Roma de haberlos pagado allí.

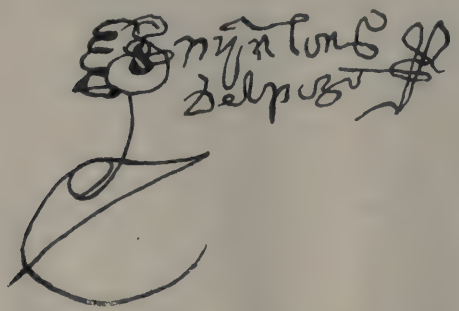

Puente y Rocha (D. Juan de Dios de la). Nació en Baena hacia 1840 y murió en Madrid de unos sesenta años, siendo presidente del Consejo Superior de Agricultura. Su carrera fué la de ingeniero agrónomo, y muchos años estuvo al frente de la comisión de pósitos de la provincia de Córdoba.

Escribió:

1559. Memoria sobre las aves útiles y perjudiciales á la agricultura en la Provincia de Córdoba, redactada segun acuerdo de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio por Don Juan de Dios de la Puente, Ingeniero Agrónomo y Secretario de dicha Corporacion. (*Adorno.*) 1875. Imprenta, libreria y litografia de El Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—24 págs. numeradas.

1560. Memoria sobre el estado actual de la agricultura, industria rural y ganaderia en la Provincia de Córdoba, por Don Juan de Dios de la Puente y Rocha, Ingeniero agrónomo y Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Remitida al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, previa la aprobacion de la Junta en 22 de Setiembre de 1875. Impresa por acuerdo de la Excma. Diputacion Provincial. Córdoba, 1875. Imp. lib. y litog. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En fol.—98 págs. numeradas.

1561. Cultivo del olivo en la Provincia de Córdoba. Conferencia agricola dada por Don Juan de Dios de la Puente, Ingeniero Agrónomo. 1879. Imp., lib. y lit. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—31 págs. numeradas.

1562. La ganaderia en la provincia de Córdoba, informe dado al Ministerio de Fomento por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio en cumplimiecto (*sic*) á la Real Orden de 9 de Mayo de 1881. Ponentes. Sr. D. Francisco Milla, Presidente

de la Seccion de Ganaderia. Sr. D. Antonio Ruiz, Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria. Sr. D. Juan de Dios de la Puente, Ingeniero Agrónomo de la Provincia y Secretario de aquella Corporacion. Cordoba. Imprenta, libreria y litografia del Diario, San Fernando, 34, y Letrados, 18, 1881.

En 4.°—58 págs. numeradas y 1 h. doble y plegada.

El autor es Puente y Rocha, así como de lo siguiente:

1563. Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y Comision permanente de Pósitos de la Provincia de Córdoba. Contestacion al interrogatorio que acompaña al Real Decreto de 17 de Enero de 1881, siendo ponentes los señores D. Pedro Lopez, Propietario y Banquero. D. Antonio Quintana Abogado (1), D. Juan M.ª Conde, Agricultor y ganadero. D. Juan de Dios de la Puente, Ingeniero Agrónomo (1) Y vocal de la Comision permanente de Pósitos en concepto de Diputado provincial, en 14 de Marzo, fecha en que la Comision mixta ultimó su dictamen. 1881. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—14 págs. numeradas.

(Valdenebro.)

Ramírez (D. Enrique). Natural de Córdoba, hijo del famoso escritor D. Luis Ramírez de las Casas-Deza. Nació hacia 1840 y murió poco después de 1860.

Escribió:

1564. La Toma de Tetuan — por don Enrique Ramirez y don Antonio Maria Márquez, musica de Don Manuel Nido, hijo. Córdoba. Imprenta de la Alborada, a cargo de don José Gomez, plazuela de Frias, 1860.

En 4.°—Es una zarzuela en un acto.

Ramírez (Gabriel). Romancista cordobés.

Escribió:

1565. El Mercader de Tarragona. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.°—2 hs.

Empieza:

Suene mi prolija voz.

Durán lo cree impreso en Córdoba por D. Rafael García Rodríguez.

Ramírez (Rafael María). Natural de Lucena, donde murió, en 1820. Fué eclesiástico y doctor en Teología.

Escribió:

1566. Novena del glorioso S. Rafael.

Además dejó otras obras devotas que no se conocen.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Ramírez de Arellano (D. Carlos). Nació en Aguilar de la Frontera en 12 de agosto de 1814, y fué hijo de D. Antonio Ramírez de Arellano y Baena, y D.ª Josefa Gutiérrez de Salamanca y Pretel. Hizo sus estudios primero en la isla de San Fernando y más tarde en el convento de la Asunción de Almagro, donde tomó el hábito de Calatrava en 1829, porfesando más tarde de freire de la Orden. Estudió la carrera de Derecho en las Universidades de Salamanca y Sevilla. Mediante largo expediente se le dispensaron los votos por su Santidad, contrayendo matrimonio con D.ª Josefa Trevilla y Alonso de Armiño, de la que dejó dos hijos, D. Carlos y D.ª Josefa, que aún viven. Afiliado al partido progresista, el más avanzado entonces en ideas, fué comandante de la Milicia Nacional y jefe del partido, y desempeñó varias veces la alcaldía de Córdoba, dejando envidiable renombre por su moralidad, honradez, grandes iniciativas y sin igual energía, haciendo en la población muchas mejoras. Fué académico correspondiente de la Real de la Historia y de la de Buenas Letras de Sevilla, y diputado a Cortes.

En la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ingresó en 18 de junio de 1841; ascendió a académico de número en 1.° de julio de 1854, y director por muerte de D. Ramón Aguilar Fernández de Córdoba, desempeñando este cargo hasta que falleció en Granada el 1.° de septiembre de 1874.

Escribió:

1567. Diccionario de escritores castellanos desde la fundacion del habla castellana hasta nuestros dias.

Ms. en 4.° de 20 volúmenes, que conservan sus herederos.

1568. Catalogo Biografico de los Escritores naturales de la provincia y Obispado de Cordoba, posteriores a la conquista de dicha ciudad por San Fernando. Formado por D.n Carlos Ramírez de Arellano, del hábito de Calatrava, natural de la Villa de Aguilar, ect.

Ms. en 4.°—177 págs.

Lo presentó a la Academia de Córdoba y se leyó en las juntas de 20 de marzo de 1850 y 6 de febrero de 1851, y allí se guarda el original, teniendo una copia el Ayuntamiento y otra mi biblioteca particular.

1569. Ensayo de un catálogo biografico-bibliografico de los escritores que han sido individuos de las cuatro ordenes militares de España por Frey don Carlos Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca del hábito de Calatrava.

Publicado en el tomo CIX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Madrid 1894. El Marqués fué hermano de don Carlos.

En 4.°—243 págs.

1570. Historia de los Bandidos más célebres en Francia, Inglaterra, etc. traducida del francés y adicionada con la de los mas famosos bandoleros españoles. Por D. C. R. de A. (*Viñeta.*) Cordoba; Imprenta de Noguer y Manté, 1841.

En 8.°—1 h., 233 págs. y otra h.
Port.—A la v. nota de propiedad.—Pról.—Texto, —P. en b.—Indice.

Los añadidos son: Francisco Esteban, el Rubio de Espera, José María y los Siete Niños de Ecija. Ya es libro raro.

1571. Memoria del Pronunciamiento de Córdoba y actos de su Junta Superior de Gobierno. (*Grabadillo representando la Justicia.*) Córdoba: Imprenta á cargo de Manté. 1843.

En 4.°—15 págs. numeradas y una blanca.
Port.—V. en b.—Texto, fechado en Córdoba a 18 de agosto de 1843, y firmado por todos los individuos de la Junta.—P. en b.

El primer firmante como presidente es don Carlos, que fué también el autor.

1572. El Castillo de Aguilar—Tradicion Cordobesa.

Inserta en la colección de *Tradiciones cordobesas*, publicada en 1863, por D. Teodomiro Ramírez de Arellano.

1573. Escritores rabinos cordobeses.

Ms. en 4.°—Original, de 16 págs.
(Mi biblioteca particular.)

1574. Coleccion de poesias.

Ms. original, preparado para la imprenta después de la muerte del autor, con un prólogo de D. Francisco de Borja Pavón, que no llegó a imprimirse y para en poder de sus herederos.

Hay en los periódicos el *Diario de Córdoba* y *La Crónica* muchos artículos eruditos de este hombre sabio y benemérito, y poesías suyas diseminadas, unas autógrafas, en mi colección y otras impresas, en diferentes colecciones. Una de ellas está en la *Corona fúnebre* a la Srta. D.ª Matilde González Ruano. Córdoba, 1860. Número 1179 de *La imprenta en Córdoba* de Valdenebro.

1575. Las Mocedades de Gongora—Leyenda en verso—Inserta en las *Tradiciones cordobesas*.

El original, Ms. y firmado, está en nuestra biblioteca particular. 5 pliegos.

Poesía en el álbum de mi hermana política D.ª Rafaela Díaz de Morales (mi madre):

Al llegar la primavera
de la vida, edad dichosa
que nos inclina a el amor,
vi una bella en la ribera
del Guadalquivir frondosa
con un rostro seductor.
Sus rubios rizos pendientes
en torno la frente hermosa,
muy mas tersa que el cristal,
eran cual rayos nacientes
del Sol, que a el alba llorosa
esmalte da celestial.
Y pareciome divina
con la faz rosada y pura,
con el talle tan gentil,

cual la palmera que inclina
y mece la copa oscura
al soplo de aura sutil.

Dígela yo mi querella,
tímido, cual la gacela
que persigue fiero halcon;
pero su sonrisa bella,
el recelo con que hablaba,
disipó del corazon.

Con su labio sonrosado,
que inocencia respiraba,
eternal amor juró,
y mi labio entusiasmado
con un ósculo sellaba
que de placer me inundó.

Hoy es mi esposa querida,
la del mirar candoroso,
la del grato sonreír,
quien hace feliz mi vida,
sin cuyo amor venturoso
no pudiera yo existir.

Así tú, dulce Rafaela,
con un esposo que te ama,
marchas, serena la sien,
y mientras el tiempo vuela,
que a la honda fosa nos llama,
vives felice también.

Pues por mas que suerte airada
llenar quiera de amargura
el amante corazon,
con una muger dotada
de beldad, virtuosa y pura,
siempre es dichosa la union.

Liberal empedernido, andaba siempre en lucha con los reaccionarios, y como el barón de Fuentequinto D. Javier Valdelomar y Pineda, escritor culto e ilustrado que lleva artículo en esta obra, representase las ideas contrarias, hubo lucha poética entre ellos, y de ella es la letrilla siguiente:

Yo soy un pobre ramplon,
no uso casaca encarnada,
y aunque completo varon,
ni tengo llave dorada
ni título de Baron.

Jamás atrapé turron
cuando fuí patriota puro;
hoy casi soy servilon,
mas no me han dado ni un duro,
ni título de Baron.

La fatal revolución,
si triunfara un solo día,
echa a tierra mi ambición,
pues no deja gerarquía
ni título de Baron.

Mas consuela mi afliccion
que el demócrata mas fino,
si ve propicia ocasion,
no desperdicia destino
ni título de Baron.

El què antes era mason
y despues fue moderado,
hace hoy la oposicion,
sólo porque no le han dado
ni título de Baron.

Llega a ser alcalde Anton,
que antes era comunista,
y no deja relumbron
de que al punto no se vista,
ni título de Baron.

Aunque fuera un coscorron
por pillar algo tomara
aquel letrado simplon,
que ni puede pescar vara
ni título de Baron.

¿Ves ese gran señoron
que antes fue chocolatero?
Pues aspira ya al Toison,
y ni le basta el dinero
ni título de Baron.

El ilustre campeon,
que ser concejal quería,
al verle en alta región
alteza pidió, no usía,
ni título de Baron.

Tras él vino otro espadon
que atrapó por carambola
un ducado en Torrejon;
no quiso excelencia sola
ni título de Baron.

Mirad que si con razon
de la fortuna me quejo;
nadie a mí me dio un doblon
jamás, ni un colgajo viejo,
ni título de Baron.

El original en mi colección de Autógrafos, firmado *Canta claro,* pseudónimo muy usado por D. Carlos en los periódicos cordobeses.

La siguiente letrilla es también referente a las polémicas políticas de los tiempos de la Revolución del 68:

Santísimo Padre Pio,
de quien ahora no me rio
porque temo el poderio
de tremenda escomunion.
Tu paloma sin encono
embelesado en tu trono,
mientras que *Viva Pio nono*
gritó la revolucion.
Que seras Martir confio,
Santisimo Padre Pio;
ay! si no mudas de tono,
Santisimo Pio nono.

¿Del Tiber, famoso rio,
porqué te alejas sin brio,
liberalisimo Pio,
dejando la real mansion?
Anda, vuelvete a su orilla,
no tengas en ir mancilla,
que allí te darán papilla,
si diste constitucion.
Que serás martir confio, &.

Ni el gran Gregorio ni Sisto
sufrieron gobierno misto,

donde cual revuelto pisto
entre el rey con la nacion.
Himnos en su loor entono
y ojalá que hoy en el trono,
sin agraviarte Pío nono,
tuvieras su corazon.
Que serás mártir, &.

Tú cediste ¡oh desvarío!
al clamor del pueblo impio
y el que cede una vez Pio,
corre tras su perdicion.
Constituyente italiana
Hoy te piden, y mañana
pediran, si les da gana,
igualdad, nivelacion.
Que serás martir, &.

¿Por que al Austria no le pides
a Badezk y fuerte en lides,
y con duro trazo mides
a Manzini un buen jubon?
Con tal remedio yo abono
que el pueblo Romano en tono
entrará, Santo Pio nono,
no con preces ni oracion.
Que serás martir, &.

Hilo a hilo el llanto mio
hasta tus plantas envio;
recíbelo, Santo Pio,
y dame tu bendicion.
Que si pierdes por ser nono
de Rey temporal el trono,
no se perderá, Pio nono,
contigo la religion.

Que serás Martir confio,
Santísimo Padre Pio;
Ay! si no mudas de tono,
Santisimo Pío nono.

(De mi colección de autógrafos.)

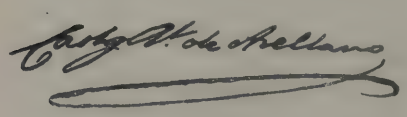

Ramírez de Arellano y Baena (D. Antonio). Padre del anterior y de los escritores don Feliciano, marqués de la Fuensanta del Valle, y D. Teodomiro, mi padre, y de D. Manuel, coronel de Infantería, suegro del escritor y ministro D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Nació en Lucena el 13 de marzo de 1792, y fué hijo de D. Mateo y de D.ª Inés. Siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Granada. Casó, con D.ª Josefa Gutiérrez de Salamanca y Pretel, en Granada, en 1812. Fué diputado a Cortes en las famosas del período liberal, que concluyeron su vida en Cádiz en 1823, distinguiéndose en ellas por sus ideas avanzadas. Al terminar el régimen constitucional y volver el absolutismo fué encausado con otros diputados y preso en Cádiz; siendo exceptuado de la amnistía de 1.º de mayo de 1824, por lo que estuvo preso, con la ciudad por cárcel, hasta la muerte del rey Fernando VII, y esto más de notar porque en 24 de mayo de 1821 había sido nombrado juez de Málaga por el Poder absoluto, y en 3 de octubre de 1831 le dió el mismo poder los honores de Auditor de Guerra a pesar de estar encausado y preso, aunque en libertad provisional. Durante su causa llevó a Cádiz su familia, y por eso nacieron allí sus hijos D. Feliciano y D. Teodomiro. El delito por que se le procesó fué una proposición presentada a las Cortes a 19 de septiembre de 1823, firmada por el Conde de Canga Argüelles, Meléndez, López del Baño, Moreno, Reyllo y Ramírez de Arellano, para que se nombrara una comisión que tratara con el Rey "de los medios capaces de hacer cesar los males que nos aquejan, de cortar el derrame de sangre, de restablecer la tranquilidad y de dar fin a la guerra civil que nos devora, asegurando la libertad e independencia de la Nacion". A continuación decía:

"Si la desgracia hiciese ilusorios los resultados que prudentemente ofrece con esta medida inspirada por circunstancias que nos rodean, tal vez únicas en la historia de las Naciones, y no prescritas, por lo mismo, en las Leyes, acreditaremos al mundo haber empleado hasta el último recurso que estaba en nuestra mano para evitar la ruina de la Patria; desengañaremos con este paso de nuestra conducta a los que atribuyen a la guerra actual un móvil ajeno del que la incendió y la sostiene; arrancaremos al enemigo la máscara con que encubre sus proyectos, y no seremos responsables de los terribles sucesos a que puede dar lugar una desesperacion despechada; protestando ante Dios y los hombres nuestra inocencia, y descargando desde ahora el peso de los males que sobrevengan sobre los que, pudiendo, no auxiliaron los sentimientos puros, y patrióticos, y leales de los Representantes del Pueblo Español."

La minuta, de letra de Ramírez de Arellano, la poseemos nosotros, sin saber cómo se salvó; la proposición original la tenía en el bolsillo López del Baño, y al prenderle la hizo una bola y se la tragó, salvándose así, y salvando a sus compañeros firmantes, de una muerte cierta.

En 1833 se acabó la causa, sentenciándole a

destierro en la Carlota, y cuando venía con toda su familia a tal pueblo supo la muerte de Fernando VII, y cambiando de camino se fué a Córdoba.

En 1836 fué juez de primera Instancia de Córdoba, y ante él se tramitó el expediente de expulsión de la comunidad de ermitaños de la sierra de Córdoba, debiéndose a sus informes su restablecimiento. En 25 de junio de 1843 tomó posesión del Gobierno político de Córdoba, que desempeñó durante aquel movimiento revolucionario.

Enviudó en Córdoba a 10 de abril de 1851, y poco después fué atacado de perlesía, que le dejó imposibilitado por muchos años, y de esa enfermedad murió en Córdoba, en la casa número 10 de la calle de Azonaicas, hoy García Lobera, el 1.º de septiembre de 1867.

En 29 de noviembre de 1820 fué nombrado socio de la Patriótica de Lucena, y de la de Córdoba en 25 de marzo de 1834.

Cuando la invasión carlista de Andalucía, en 1836, fué nombrado asesor de la Comisión militar de defensa por el jefe de Estado Mayor. El oficio de nombramiento o credencial es muy breve, y dice lo siguiente:

"Debiendo constituirse inmediatamente la Comision militar ejecutiva, ha sido v. s. nombrado Asesor de ella, para lo que se presentará en este estado Mayor a recibir las instrucciones convenientes.—*D. Francisco Díaz de Morales.*"

El mismo día de la fecha del nombramiento, o sea el 29 de septiembre, salió de Córdoba con el Intendente y otras personas para Sevilla, con objeto de salvar los caudales públicos, el cual consiguieron, contra el parecer de los militares, que querían llevar los fondos al fuerte, o sea a San Pelagio, donde se habían atrincherado y en donde cayeron prisioneros. En Sevilla paró en el parador de la Castaña, que así se llamaba el actual parador de San Pablo, junto a la Puerta de Triana.

Después hemos hallado el documento siguiente:

"Relacion de los meritos, grados, servicios y egercicios litrarios del licenciado D. Antonio Ramirez de Arellano y Baena, abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Colegio de la ciudad de Cádiz, y fiscal cesante del Juzgado de Arribadas de Indias de la misma.

"Consta que es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, natural de la ciudad de Lucena, provincia de Córdoba, hijodalgo notorio, y de edad de cuarenta y un años.

"Recibió el grado de bachiller en leyes, *nemine discrepante*, por la Universidad de Granada, en la cual estudió además un año de física y matemáticas, y asistió al mismo tiempo a la Academia dominical de estas facultades.

"En mil ochocientos ocho obtuvo beca porcionista en la facultad de leyes en el imperial colegio de San Miguel de Granada.

"En el mismo año dejó la carrera literaria y se presentó para servir voluntariamente en la división que se formó en Lucena, y costeó además un soldado que le sirvió; hallándose en la accion de la derecha del Guadalquivir, en la batalla de las Puentes de Alcolea, y en la de Linares, donde quedó prisionera una columna enemiga; y en el año de mil ochocientos diez se distinguió particularmente en la defensa de la Puerta del Peso de aquella ciudad.

"Desempeñó interinamente, en mil ochocientos trece la secretaría de la Intendencia de Córdoba, cediendo su sueldo en favor de la Real hacienda.

"Concluida la guerra se recibió de abogado en la Audiencia de Estremadura, en veinte y seis de octubre de mil ochocientos diez y ocho y después se incorporó en los Reales Consejos en tres de noviembre siguiente.

"En mayo de mil ochocientos veinte y uno fué nombrado por S. M. juez primero de primera instancia de la ciudad de Málaga, cuyo destino, segun certificacion del ilustrísimo señor don Juan José Bonel y Orbe, obispo de Málaga, en fecha diez de enero del presente año, y del ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, de diez y siete del mismo, desempeñó con rectitud, imparcialidad, desinterés y talento, manifestandose amante de la justicia, con la honradez y buen comportamiento propio del oficio, evitando con su prudencia y celo alborotos y toda clase de desórdenes y tomandose un vivo interes por la conservacion del orden y de la tranquilidad pública.

"Como autoridad local de dicha ciudad fué convocado a la junta general de todas las de la plaza, que se celebró en dos de octubre de mil ochocientos veinte y uno, para providenciar lo conveniente a evitar los perjuicios que podian originarse, por haber mandado el capitan general de Granada poner cordon a la misma, suponiendola en estado de contagio, y para dar des-

pues un público testimonio de su espiritu patriotico y de sumision a las leyes sanitarias, se presentó espontaneamente en el lazareto de observación a hacer cuarentena, con cuyo motivo, en treinta y uno de octubre del mismo año le pasó un oficio honorífico la junta de sanidad, manifestando que conservaría el suyo como un testimonio raro y apreciable del espíritu patriotico que le animaba, de su amor al pueblo de Málaga, y de deferencia a las disposiciones de la junta.

"Es socio de número en la Sociedad económica de Amigos del País de la dicha ciudad de Málaga.

"Aunque fué elegido diputado a Cortes para las de mil ochocientos veinte y dos y veinte y tres por la provincia de Córdoba, por certificaciones de Don Miguel del Pino Trapiella, escribano de Cámara de la Real Audiencia de Sevilla, y de Don Miguel Calvo García, de la Sala de Señores Alcades de la Real casa y corte dadas por provindencia de estos tribunales, consta que fué absuelto de todo cargo, y por Real orden de once de noviembre de mil ochocientos treinta y uno, comunicada al asistente de Sevilla, se sirvió S. M., en atencion a la buena conducta y sentimientos de lealtad de Ramírez de Arellano, concederle su Real permiso para restituirse a Cádiz, sin que ningun tiempo le sirva de nota ni perjudique a su buena opinion su expulsion de dicha plaza.

"En diez y ocho de diciembre de mil ochocientos veinte y tres se incorporó en el ilustre colegio de abogados de la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Cádiz, en cuya posesion permanece, habiendo guardado cuanto los estatutos previenen tocante a las obligaciones de los colegios.

"Desde octubre de mil ochocientos veinte y tres ha egercido el cargo de fiscal del Juzgado de Arribadas de la ciudad de Cádiz, y en trece de abril de mil ochocientos veinte y nueve se le pasó oficio por el juez de las mismas con insersión de la Real orden de veinte y seis de marzo del mismo año, por la cual S. M. se sirvió mandar que se suprimiesen los tales juzgados, y que los empleados en ellos quedasen en clase de cesantes, recomendandolos para su pronta colocación, manifestandole que el juzgado quedaba satisfecho de sus buenos conocimientos, aptitud, integridad y buen desempeño del cargo de fiscal.

"En el juzgado de marina del tercio naval de Cadiz, al que se agregó el de arribadas, ha continuado como fiscal titular de estas, y ademas ha despachado desde el año de mil ochocientos veinte y siete hasta ahora en el de matriculas y marina todas las causas y negocios de oficio, criminales y de jurisdicion que se le han pasado con el caracter de promotor fiscal, haciendolo a satisfaccion de los señores gefes y de la superioridad, con aquel celo, actividad, tino e imparcialidad que distingue a los funcionarios públicos y marca su probidad.

"Felicitó a nuestra excelsa Princesa Doña Maria Isabel Luisa en sus dias, en verso, haciendo una narracion historica de todas las Reinas que han ocupado el Trono Español por su propio derecho que se insertó en el Diario Mercantil de Cadiz bajo las iniciales A. R. A., de diez y ocho de noviembre de mil ochocientos treinta y dos, y en la Revista Española de veinte y ocho del mismo mes y año.

"Ha escrito una memoria sobre la legitimidad de las hembras a la sucesion de la Corona de España, dedicada a la Reina nuestra Señora.

"Asi resulta de los documentos que me ha exhibido y le he devuelto.

"Es copia de la original que queda en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y del Estado de Castilla. Madrid, veinte y uno de marzo de mil ochocientos treinta y tres."

Escribió:

1576. Memoria sobre el derecho de las hembras a suceder en la Corona de España—Madrid 1833.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1577. El cántico de los cánticos.

Ms. en verso.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1578. Romance en que se inserta una carta que un labrador Andaluz escribe a su novia de lo que ha visto en Madrid. Primera y segunda parte. Imprenta del Progreso.

Una h. en folio, a tres columnas.—La imprenta era de Córdoba y propiedad de don Francisco Díaz de Morales.

Empieza la primera parte:

> Quería Manola mía,
> a Dios gracias llego bueno...

Acaba:

> Y lo que yo allí escuché
> se dirá en otro correo.

Empieza la segunda parte:

Subiito como estaba,
Manola en el candelecho.

y acaba:

y yo salí desmayao
juyendito del congreso
para escribirte esta carta
y aplacar mi jambre luego.

Todo está escrito con mucho donaire y lleno de alusiones políticas. Aunque sin año, es de 1838.

(De mi biblioteca particular.)

1579. Respuesta a la carta del andaluz, que le ha dado su Manola—Romance. (*Al fin.*) imp. de el progreso.

En 4.º—Un pliego a dos columnas.

Empieza:

Diaguillo del alma mía;
recibí con gran contento
tus cartas... etc.

Acaba:

Y ahí te mando esas coplillas
que corren por estos pueblos:
y canta aquí tu Manola
y ahí pueden cantar los ciegos.

También es de carácter político.

(De mi biblioteca particular.)

1580. Romance sobre las elecciones de Obejo, pueblo de la Provincia de Cordoba. (*Al fin.*) Cordoba: Imprenta de Santaló Canalejas, y Compañia.

En 4.º—Un pliego a dos columnas.

Empieza:

Tocando están la campana
en la gran villa de Obejo...

Acaba:

Que no hay poder que lo impida
cuando ser libre queremos,
porque es la suprema ley
la salud y bien del pueblo.

1581. Romance de un ganso que llegó a Espejo de Cordoba.

Romance manuscrito original, en un pliego a dos columnas, de mi colección de autógrafos.

Empieza:

Escucha, Paquita mía,
oirás las cosas que cuento.

Acaba:

y aquí Paquita e querío
le pongo fin a mi cuento.

1582. Romance que puede ser historico y aunque parece chanza no lo es y es sacado de las guerras civiles de Granada ó de Andalucia que esto no lo aclará bien el Romancero grāl, de donde se copia.

Es una crítica de un general, a quien llama Perniles, y había sido desterrado a Andalucía.

Empieza:

Afuera, afuera, afuera,
Aparta, aparta y aparta.

Acaba:

en el vino y en la carne
y hasta en dar grados y plazas.

(De mi colección de autógrafos.)

1583. A la Reyna Ntra S.ra en sus Dias. Romance.

Ms. original.—Tres hs.—Lo hay impreso sin lugar ni año.

Empieza:

Asaz, triste y mal parado
estaba un pobre Fidalgo.

Acaba:

Porque lo mismo que a aquella,
vos admiro, quiero y amo.

En los periódicos de su tiempo hay muchas poesías y es muy notable una leyenda en varios romances titulada *La batalla de Lucena*, publicado en el *Boletín Oficial de Córdoba*.

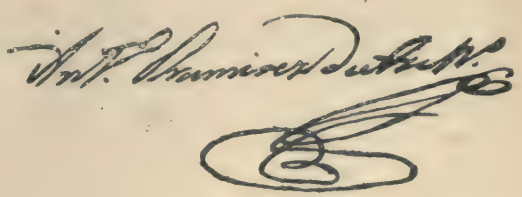

Ramírez y Arias (D. Lucas). Natural de Belalcázar. Fué fraile franciscano de la provincia de los Angeles y en 1762 electo obispo de Túy:

Escribió:

1584. Comentarios sobre las obras de Santo Tomas.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Ramírez Calderón y Cumplido (Andrés). Natural de Córdoba y capellán perpetuo en su Catedral. Ostenta el título de licenciado, sin que sepamos si en Teología, como es na-

tural, siendo clérigo, o en Medicina, que es de lo que trata el único libro que conocemos suyo. En los finales del siglo XVII y principios del XVIII hubo entre los médicos de Córdoba y Sevilla unas acaloradísimas cuestiones sobre puntos de su ciencia y arte de curar, y en ellas tomó parte nuestro biografiado. Fué una entre el Dr. D. Alonso López Cornejo y el licenciado D. Juan Ordóñez de la Barrera. Este imprimió en Córdoba, en casa de Valverde y Leyva y Cortés de Ribera un opúsculo titulado *Antorcha philosophica* contra el libro *Galeno y Hipocratcs Ilustrados* de Cornejo. Y en ese libro de Ordóñez, impreso en 1699, se inserta entre los preliminares, una "Carta del licenciado Andres Ramírez Calderon, al autor", fechada en Córdoba, 8 de agosto del citado año. En esta cuestión no tuvo mayor intervención, pero sí la tuvo grande en otra sobre las cualidades curativas del antimonio, que en el fondo envolvía otro asunto, cual era la creación de la Academia médica sevillana. Hacia 1697 (según Hernández Morejón, a quien seguimos en todo esto), D. Juan Muñoz y Peralta, D. Miguel Melero Jiménez y don Lucas de Aurigni, doctores en Medicina, los licenciados también en Medicina D. Juan Ordóñez de la Barrera, presbítero y médico de la reina doña Mariana de Austria y D. Gabriel Delgado, y el boticario D. Alonso de los Reyes, acordaron reunirse amistosamente en una especie de tertulia literaria que después tomó el nombre de *Sociedad regia de Medicina y demás ciencias de Sevilla*, la que, después de mucha oposición, fué aprobada por Real cédula de Carlos II de 25 de mayo de 1700. La persecución contra la Sociedad siguió por parte de los médicos llamados galenistas; pero el Dr. D. Diego Mateo Zapata, otro de los fundadores, y el presidente Muñoz Peralta y otro fundador, D. Honorato Michelek, consiguieron desvanecer todos los errores del protomedicato y ganaron confirmación de su Academia, por lo cual Felipe V no sólo la aprobó sino que se declaró protector de la Sociedad, otorgándole honores, rentas y privilegios por Real cédula de 27 de agosto de 1729. Los lectores que quieran enterarse mejor pueden recurrir a la obra de Morejón, tomo IV, pág. 57, donde lo refiere más circunstanciado. También lo refiere con mucha atención Sempere y Guarinos.

Esta guerra sorda se hizo pública con ocasión de haber publicado D. Diego Mateo Zapata un libro intitulado: *Crisis médica sobre el antimonio y carta responsoria á la regia sociedad médica de Sevilla.* No lleva lugar ni año de impresión, pero el texto está fechado en Madrid a 30 de julio de 1701 (en 4.°). Impugnó este tratado D. José Pablo Fernández, clérigo, en una *Carta de Luis María Cuspriili, medico de la villa de Parla, boticario que fue en Madridejos, escrita a su discipulo el medico de Camuñas, sobre lo que escribió a la Sociedad de Sevilla Don Diego Mateo Zapata..., proclamando la seguridad en el uso del antimonio.* Sin lugar ni año. Siguieron otros tratados, unos firmados y otros ocultos, con las firmas de Tomás Fernández, Pedro Antonio de Navarrete, Sabogal, pseudónimo, *El Socio,* don Juan Muñoz y Peralta, Egomei y Andrés Ramírez, que es el que por ahora nos interesa y cuya descripción, según Morejón, es la siguiente:

1585. Antimonio triunfante de las calumnias de la ignorancia y respuesta á los dos papeles que contra la Crisis medica del doctor D. Diego Mateo Zapata, se publicaron con nombre supuesto del doctor Cuspriilli, medico de Parla, de los cuales en el segundo se declara autor el doctor D. José Pablo Fernandez, catedratico de prima en la facultad de medicina de la Universidad de Granada. Escríbela el licenciado Andres Ramirez Calderon y Cumplido, y la dedica á la misma regia academia.

Sin lugar ni año.

Dice a Fernández que el escribir libelos infamatorios, como los suyos, siempre es feo e inhumano; pero mucho más en la pureza que debe guardar un sacerdote, que es luz del mundo y sol de la tierra y a cuya imitación los demás moderan sus costumbres. Que los sacerdotes no deben ser mordaces, escandalosos ni puede permitírseles que escriban libelos infamatorios llenos de injurias, baldones y dicterios y otras lindezas de este jaez.

(Morejón.)

RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA (D. Luis). Nació en Córdoba a 26 de junio de 1802. Estudió Latín con D. José Mariano Moreno, después la Filosofía en el Seminario conciliar de San Pelagio y, terminada ésta, siguió en Sevilla la carrera de Medicina hasta la licenciatura. Terminados estos estudios se trasladó a Madrid,

donde practicó la carrera bajo la dirección de Hernández Morejón y estudió Botánica en el Jardín de Madrid con D. Vicente Soriano, y Zoología en el Museo de Historia Natural con D. Tomás Villanueva. Fué médico titular en Villafranca, el Carpio, Bujalance y Pozoblanco. No le fué bien en ninguno de estos pueblos, por lo que se trasladó a Córdoba, donde fué catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de segunda enseñanza.

Sus artículos en los periódicos madrileños *Semanario Pintoresco* y *El Trono y la Nobleza* le dieron justa fama y le trajeron la colaboración en el *Diccionario geográfico* de Madoz, donde son de D. Luis todos los artículos de pueblos de la provincia de Córdoba, y el nombramiento de académico de las de Medicina de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, e institutos de Murcia y Lisboa. De la Academia de Buenas Letras de Sevilla, que en sus tomos de memorias incluyó la titulada *Origen de la Lengua castellana,* árcade de Roma por un canto titulado *Libertad de Grecia,* académico de la científica de los Pirineos, de Anticuarios de Copenhaguen, de la Agrícola de París y de las Española y de la Historia de Madrid.

En las cátedras del Instituto fué jubilado por edad, con veinte años de servicio, sin que mediara petición suya, cosa que le desagradó bastante. Fué presidente de la Sociedad Económica de Córdoba, y en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba trabajó mucho, según los datos siguientes que arrojan las actas:

En 4 de marzo de 1841 ingresó, y en seguida empezó a ser de los socios más asistentes y trabajadores, leyendo en el referido año los trabajos siguientes:

26 de marzo: Oda a la libertad de los griegos, que fué la que le proporcionó el nombramiento de árcade

23 de abril. Memoria sobre el universal influjo de los adelantos de las ciencias y bellas letras que han ejercido en todos tiempos los profesores de Medicina.

7 de mayo (En unión de otros académicos). Proyecto de publicar una historia de Córdoba.

18 de junio. Memoria sobre el origen de la Lengua castellana, la misma que le publicó la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

29 de junio. Sesión pública. Soneto a la conquista de Córdoba por San Fernando.

24 de septiembre. Memoria probando que el Gran Capitán nació en Córdoba y lo mismo Juan Ginés de Sepúlveda, contra los que hacen a aquél de Montilla y a éste de Pozoblanco. Excusado es decir que no lo prueba.

13 de octubre. Romance intitulado: Fernán Gómez de Guzmán.

28 de octubre. Colección de sonetos a varios asuntos.

En 18 de junio de este año había sido nombrado secretario primero.

1842. 15 de abril. Leyó un romance titulado D. Alonso Coronel.

10 de diciembre. Noticia biográfica del médico y anticuario cordobés D. Gonzalo Antonio Serrano.

En 31 de diciembre de este año fué nombrado censor.

1843. 25 de febrero. Historia del teatro en Córdoba. Es mucho menos de lo que promete el título.

18 de marzo. Breve biografía del cordobés Enrique Vaca de Alfaro, con el índice de sus principales obras.

1844. 10 abril. Memoria sobre la conveniencia de establecer por primero un meridiano distinto de los que hasta ahora se han adoptado como tales por los geógrafos.

15 de noviembre. Biografía de D. Antonio Caballero y Góngora, obispo que fué de Córdoba.

16 de diciembre. Noticia biográfica de los PP. Fr. Pedro y Fr. Rafael Mohedano.

1846. 2 de marzo. Tablas cronológicas para la historia de Córdoba.

1847. 2 de diciembre. Biografía del P. Everardo Nithard.

1848. 11 de marzo. Memoria sobre la situación topográfica de Fuencaliente y análisis de sus aguas minerales.

1850. 1.° de junio. Romance donde se indican algunos modismos, frases y palabras del lenguaje castellano actual.

1851. 19 de julio. Romance a una Palma.

1852. 1.° de diciembre. Oda a los mártires como testimonio irrefragable de la Religión.

1853. En 20 de enero fué reelegido censor y en 16 de marzo se le concedió título de académico de mérito.

D. Luis falleció en Córdoba, muy pobre, a 5 de mayo de 1874. El Ayuntamiento le concedió sepultura perpetua en el cementerio de la Salud y además acordó ponerle su nombre a la calle de los Dolores chicos, en cuya casa número 12 ocurrió la defunción. La lápida que

cubre la sepultura lleva la siguiente inscripción.

Ludovicus Ramirez et de las Casas-Deza
Josephi F. cordubensi
Historia. Geographia, Artisque, Medicæ Professor.
Philosophia, Portionarum-Literarum Naturaliumque
[scientiarum
Nec non omnigenæ eruditionis studiossisimus.
Hic situs est,
Literas quas ab incunabulis ingenita propensione
Indeliciis habuit ad extremum usque vitæ
indecinenter cotuit
Historiam et antigua patriæ et provinciæ
monumenta ilustravit
Permultos que variis de rebus libellos conscripsit
Probis ac sapientibus etsi virtutes et doctrina
Longe dispareorum quamplurimis infausto sidere
Et ærumnosa vita dissimiles.
Obiit diæ quinta mensis Maii anni MDCCC
[LXXIV
Sue autem aetatis LXXII
S. V. F.

Tanto esta inscripción como la que el Marqués de Cabriñana puso a Góngora en la Catedral son obras de D. Luis, que no anduvo parco en el elogio propio, aunque realmente lo merecía.

Aparte de los trabajos citados, que casi todos se guardan en la biblioteca de la Academia cordobesa, escribió lo siguiente:

1586. Coleccion de los Autos generales i particulares, de Fé, celebrados por el tribunal de la Inquisicion de Cordoba: anotados i dados á luz por el Lic. Gaspar Matute i Luquin. Cordoba: Imprenta de Santaló, Canalejas i Compañia.

En 8.º—2 hs. de preliminares sin foliar, IV páginas., 288 más numeradas, empezando por el 9, o sea incluyendo las seis primeras, de modo que termina la obra en la pág. 296.—Otra h. al fin, sin número.—Signaturas A. T. de a 8 hs. menos la última, que es de cinco.

Port.—A la v. nota de propiedad.—Texto de Boileau.—V. en b.—Pról.—Texto.—Nota firmada L. M. Ramírez.—Erratas.—V. en b.

Se publicó en 1836, y aunque no lo dice la portada lo dice la cubierta. El coleccionador fué D. Luis Ramírez, oculto bajo el nombre del Lic. Matute. Es libro curioso, aunque con algunos errores.

(De mi biblioteca particular.)

1587. Noticia historica del Principe Don Carlos Hijo primogenito del rey de España Felipe Segundo y de Doña Maria de Portugal. Por D. L. M. Ramirez y las Casas-Deza. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta de Santalo Canalejas y Comp. 1836.

En 8.º—194 págs. numeradas y una h. blanca al fin.

Port.—V. en b.—Cita de Quintana referente al Panteón del Escorial.—P. en b.—Texto.—Nota.—H. en b.

(De mi biblioteca particular.)

1588. Indicador cordobés ó sea resumen de las noticias necesarias á los viajeros y curiosos para tomar conocimiento de la historia, antigüedades, producciones naturales e industriales, y objetos de las bellas artes que se conservan en la Ciudad de Córdoba, especialmente de su Iglesia Catedral. Por Don Luis María Ramirez y las Casas-Deza. (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Noviembre de 1837.

En 8.º—3 hs. de preliminares sin números, 197 págs. numeradas y 3 págs. blancas al fin.

Port.—A la v. advertencia.—Dedicatoria al Conde de Villanueva de Cárdenas.—Texto.—Notas.—Pág. y h. b.

Es primera edición y hay hasta diez y ocho, lo cual prueba la estima en que el libro se tuvo. Hoy es buscado y merece ser consultado por los que estudian la historia y las antigüedades cordobesas.

1589. Corografia historico-estadistica de la provincia y obispado de Cordoba. Por el Lic. D. Luis Maria Ramirez y las Casas Deza, Profesor de Medicina, Individuo de las Sociedades Economicas de Granada, Murcia, Montilla y Lucena, Academico Corresponsal de las de Medicina y Cirujia de Cadiz, Barcelona y Sevilla, Honorario de la de Buenas Letras de esta ultima ciudad y de Numero de la de los Arcades de Roma, ect, ect, ect, Tomo I. Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté, año 1840.

Dos tomos en 4.º, el segundo sin terminar e impreso en 1842, en la *Imprenta a cargo de Manté.*—Tomo I.—472 págs. numeradas y tres láminas litografiadas por J. Pérez, y plegadas por ser mayores que el libro.—El II, 160 págs. numeradas.

Tomo I.—Port.—A la v. nota de propiedad.—Dedicatoria al Marqués de Benamejí.—P. en b.—Pról.—P. en b.—Generalidades (interesantes).—P. en b.—Poblaciones que comprende la Sierra (Especie de índice pero sin los números de la paginación, lo cual dificulta el manejo del libro).—P. en b.—Portada de la primera parte.—P. en b.—Texto.

Tomo II.—Portada.—A la v. nota de propiedad.—Pról.—P. en b.—Portada de la segunda parte.—P. en b.—Poblaciones que comprende la Campiña.—Texto.

Este segundo tomo es tan raro que ni yo lo he visto ni el hijo del autor, y eso que lo he buscado mucho porque me era útil para el *Inventario monumental de la provincia*, pero no lo hallé. Los datos que doy son los del Sr. Valdenebro.

1590. Breve tratado de Geografía de la Provincia de Córdoba para uso de los colegios y escuelas de la misma por Don *** (*Pleca.*) Córdoba: Imprenta de García. Año de 1841.

En 8.º—111 págs. numeradas y 2 hs. sin número al fin.
Port.—A la v., nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Rectificaciones.—P. en b.

1591. Orden que comunmente se guarda en el Santo Oficio de la Inquisicion, acerca del procesar en las causas que en él se tratan, conforme á lo que está proveido por las instrucciones antiguas y nuevas: Recopilado por Pablo Garcia, Secretario del Consejo de la Santa general Inquisicion. Impreso en Madrid el año de 1622, con aprobacion del supremo Consejo de la Santa general Inquisicion. (*Viñeta.*) Reimpreso en Córdoba. Imprenta á cargo de Mantê. —1843.

En 8.º—190 págs. numeradas y una h. b.
Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

Realmente esta obra no es de D. Luis, pero él la reimprimió como segundo tomo de los *Autos* porque se había propuesto publicar todo lo que encontrase referente al terrible tribunal.

1592. Historia de la invencion de la imagen de la Santisima Virgen Maria, que con el titulo de la Salud Se venera en su hermita Estramuros de la Ciudad de Cordoba. Por D. L. M. R. y las C. D. Lleva al fin la Novena de dicha Señora. Córdoba: Est. Tip. de D. J. G. Tena, calle de la Libreria núm. 2. 1850.

En 8.º—43 págs. numeradas y una b.

1593. Descripcion de la Iglesia Catedral de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza. Tercera edicion. Córdoba: Imprenta y litografia de D. F. Garcia Tena. 1853.

En 8.º—231 págs. numeradas y una sin numerar.
Port.—V. en b.—Dedicatoria a don Francisco de P. Benavides.—P. en b.—Texto.—Notas.—Apéndice.—Indice.—Advertencias.

La segunda edición es de 1866.

Aunque en la portada dice *tercera edición*, realmente no lo es, pues formaba parte del *Indicador* y fué desglosada. Las ediciones posteriores del *Indicador* apenas tratan de la Catedral, remitiendo al lector a esta obra nueva.

1594. Descripcion de la Iglesia Catedral de Córdoba, por Don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza. Cuarta edicion, corregida y aumentada por el autor. Córdoba. Imprenta de R. Rojo y Comp.ª Reloj y Compañia, núm. 6.

En 8.º—175 págs numeradas y una b.
Port.—V. en b.—Ded. al Deán y Cabildo.— V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1595. Los comendadores de Cordoba—Leyenda en verso con que empieza el primer tomo de las *Tradiciones cordobesas* publicadas en Cordoba en 1863. Es un romance macarrónico como todos los versos de D. Luis, pues si se distinguia como historiador y arqueologo, como poeta valia bien poco.

1596. Corografia historico-estadistica de la Provincia y Obispado de Córdoba, por Don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, Licenciado en Medicina, profesor de Historia y Geofrafia, individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia y de los (*sic*) médicas de Madrid, Lisboa, Cadiz y Barcelona, de numero de la de los Arcades de Roma, preeminente de la de Buenas Letras de Sevilla, de merito y Censor de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, miembro de la Real Sociedad de los Anticuarios del Norte y del Instituto Arqueologico de Ro-

ma, y de otras varias corporaciones cientificas y literarias nacionales y extrangeras, director de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais, y Vice-presidente de la Comision provincial de Monumentos historicos y artisticos. Tomo I. Córdoba. 1873. Imprenta y litografia del Diario de Córdoba San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—x y 214 pág. numeradas.
Port.—V. en b.—Dedicatoria al Marqués de Benamejí fechada a 2 de mayo de 1840.—V. en b.—Pról.—Poblaciones que comprende la provincia y obispado de Córdoba.—Texto, sin terminar el tomo por falta de abonados, y a pesar de costearla, aunque no lo dice, el Conde de Torres Cabrera.

Aunque parece segunda edición no lo es, pues el autor varió el plan de la obra y empezó con el artículo de Córdoba, que no está en la de 1840.

1597. Oda á la independencia de la Grecia. 1833.

Inserta a la pág. 215 de las *Memorias literárias de la Real Academia sevillana de Buenas Letras. Tomo II. Publicado a expensas de su Director, D. Francisco del Cerro. Sevilla. Establecimiento tipográfico, plaza del Silencio, número 23*, 1843.

En 4.°

1598. Memoria sobre el origen de la lengua castellana.

Inserta a la pág. 330 del mismo tomo que la anterior.

1599. Historia de la invencion de la imagen de la Sma. Virgen Maria, que con el titulo de la Fuensanta se venera en su Santuario extramuros de la Ciudad de Córdoba. Por L. M. R. y las C. D. (Tercera edición.) (*Adorno.*) Córdoba: 1867. Imprenta y litografia de D. Rafael Arroyo. Cister, 12 y Alfaros, 13.

En 8.°—16 págs. numeradas.
Port.—A la v. ded. al provisor don José María Trevilla, sin fecha.—Texto hasta la pág. 13.—Notas.

(De mi biblioteca.)

1600. La Syphilis: poema latino de Geronimo Fracastor, traducido al castellano e ilustrado con notas por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, Licenciado en Medicina, Catedratico del Instituto provincial de Córdoba, Profesor de Historia y Geografia, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de número de la de Buenas Letras de Sevilla y de la de los Arcades de Roma, de la Real Sociedad de los Anticuarios del Norte, y de otras varias corporaciones cientificas y literarias nacionales y extrangeras. Madrid. Imprenta de José M. Ducazcal, Plazuela de Isabel II, 6. 1863.

En 4.°—121 págs. numeradas y una en b.
Port.—V. en b.—Ded. al doctor don Tomás de Corral y Oña, firmada por el traductor.—V. en b.—Pról.—Noticia biográfica de Jerónimo Fracastor.—P. en b.—Otra.—Texto, en las págs. pares el latino y en las nones la traducción en prosa.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1601. Descripcion topografica de la Villa de Fuen-Caliente y noticia de sus aguas minerales (*Al fin.*) Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Publicado en *El Heraldo Médico*, t. II, año III, números 83 y 84, correspondientes a los dias 20 y 24 de marzo de 1854.

1602. Catalogo de la coléccion numismatica del Sr. D. Pedro de Villa-Zevallos, perteneciente ahora á sus herederos. Copia, firmada en Cordoba el 28 de Febrero de 1853, por José Sisternes y Hoces.

Ms. en 4.°—21 hs.

(Biblioteca Nacional. C. IV, 6, 13.)

1603. Hijos ilustres, Escritores y Profesores de las Bellas Artes de la Provincia de Córdoba.

Ms. en fol.—Un tomo muy abultado autógrafo, de letra muy pequeña y metida. Obra premiada con 2.000 pesetas por la Biblioteca Nacional, donde se guarda.

1604. Biografias cordobesas.

Ms. original.—En 4.°—38 hs., acaso retazo de la anterior.

Comprende las biografías de:
Roa (P. Martín de).
D. Francisco Fernández de Córdoba.
Fernández Franco (L. Juan).
Francisco González Vega.

El Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano (El astrólogo andaluz).
Biografía de los PP. Fr. Pedro y Fr. Rafael Rodríguez Mohedano.
D. Bartolomé Sánchez de Feria.
El Dr. Enrique Vaca de Alfaro.
(De mi biblioteca particular.)

1605. Apuntes para las biografías de los obispos de Córdoba que faltan en el Bravo.

Ms. en 4.º—18 hs.
(De mi biblioteca particular.)

1606. Catecismo abreviado de la Doctrina Cristiana compuesto por un Cordobes catolico romano para que lo adopten los fieles del Obispado de Cordoba y desechen los Reinosos y los Ripaldas.

Ms. en 4.º—Original de mi biblioteca particular. —27 folios y algunas adiciones intercaladas en cuartillas pequeñas.

1607. Mas biografias cordobesas.

Ms. en 4.º—Original de mi biblioteca.—8 hs.

Comprende las biografías siguientes, muy breves todas:
Osío.
Fernán Pérez de Oliva.
Gonzalo de Ayora.
Pablo de Céspedes.
Juan de Mena.
Moisés Maimónides.
Pedro de Valencia. (*No era cordobés.*)
Vicente de los Ríos.
San Eulogio.
Juan Gines de Sepúlveda.
Juan Rufo Gutiérrez.
Juan de Alfaro.
Gonzalo Fernández de Córdoba.
Antonio Vela.
Los PP, Fr. P. y Fr. Rafael Rodríguez Mohedano.
Juan Ruiz *el Vandalino.*
Pedro Atanasio Bocanegra. (*Era granadino.*)
Pedro de Soto.
D. Gonzalo Mesía, maestre.
D. Pedro Muñiz de Godoy.
D. Martín López de Córdoba.
El M. Fr. José de Jesús Muñoz.
L. Anneo Séneca.
M. Anneo Lucano.
D. Dionisio Solís.
Francisco Fernández de Córdoba.
D. Martín de Ascargorta.
Antonio del Castillo.
Fr. Bartolomé de Miranda.
Fr. Alonso de Cabrera.
Aberroes.
Ambrosio de Morales.
D. Luis de Góngora.
Francisco de Toledo.
Tomás Sánchez.

1608. Reseña de la conquista de Cordoba por el Santo Rey Don Fernando III.

Ms. de la Biblioteca municipal de Córdoba.

1609. Anales de la Ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año de 1236 en que fué conquistada por el Sto. Rey Don Fernando III hasta el de 1850, escritos Por Don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, individuo correspondiente de las Rs. Academias Española y de la Historia, y del Instituto arqueológico de Roma: miembro de los Arcades de la misma Capital, de la Rl. Sociedad de los Anticuarios del Norte y de otras varias Corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras.

En fol.—157 fols. sin numerar.—8 cuartillas intercaladas de ampliaciones.—3 hs. b. — 2 hs. de apéndice.—Otras dos hs. impresas de un "Manifiesto de los verdaderos españoles cordobeses a los de su provincia, Jaén y Granada.—En Córdoba.—En la imprenta real" Fechado en Córdoba, septiembre 12 de 1812.—Otra h. impresa: "El general de los reinos de Córdoba, Granada y Jaén, a sus habitantes." Fechada en Córdoba, 10 de septiempre de 1812.—Firmada Pedro Agustín de Echavarri.—Dos hs. bs. y expediente relativo a la publicación de los Anales de Córdoba, escritos por D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza.—19 hs.

Tiene algo útil, pero en general sólo contiene noticias sabidas. Además hay muchas lagunas.

Respecto a esta obra hay en el libro de actas de 1863 el siguiente acuerdo de 3 de diciembre:

"Diose cuenta de un oficio del Sr. Gobernador fecha 23 de noviembre ultimo en que devuelve el expediente instruido sobre adquisicion de la propiedad de los anales civiles y eclesiasticos de esta capital, escritos por el Lic. D. Luis M.ª Ramirez para que el Ayuntamiento resuelva lo que estimare justo, mediante la facultad que tiene de satisfacer con cargo al capitulo de imprevistos los 6.000 reales con que pretende aliviar la misera suerte del autor de esa obra literaria y manifestarle el aprecio con que acepta los manuscritos, de cu-

ya propiedad va a desprenderse. En su virtud y persistieudo el Municipio en la idea de enriquecer su archivo con una produccion utilisima, y que honra a esta ciudad sobremanera, ya se considere bajo el punto de vista de su mérito literario; ya como preciosidad histórica, debida al raro talento de un infortunado cordobes determino S. E. que por el Sr. Alcalde Corregidor se libren al D. Luis los 6.000 reales que se citan."

La edición que hizo de algunas poesías de Góngora no la ponemos aquí porque va en el artículo de *Góngora y Argote* (D. Luis).

1610. Noticia historica del principe D. Carlos hijo primogenito del Rey de España Felipe segundo y de doña Maria de Portugal, por D. L. M. Ramirez y las Casas-Deza. Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté. 6 de Enero de 1840.

En 8.º—194 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Fragmento de una poesía de Quintana al Panteón del Escorial. — V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

1611. Insigne Iglesia Colegial de S. Hipolito.

Ms. en 4.º—6 hs. sin foliar.—Letra de don Francisco Pavón, quien dice que es de Ramírez Casas-Deza.

Epígrafe y a continuación el texto.

El altar del Stmo. lo costeó el Conde de Oñate en 1752 y lo hicieron: la talla, D. Teodosio Sánchez, y las estatuas de Santiago, San Miguel y San Rafael, Duque Cornejo. Es lo único que trae útil.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1612. Biografia y Memorias especialmente literarias de D. Luis M.ª Ramirez y de las Casas-Deza entre los árcades de Roma Ramilio y Tartasiaco, individuo correspondiente de la Real Academia Española.

Ms. en 4.º—Cuatro tomos fechados en 1855-1861-1868 y 1894, con 451, 486, 454 y 324 págs. de texto, y el 4.º con 42 más sin numerar de un resumen.

(B. de D. Luis Valenzuela, Córdoba.)

En los libros capitulares hay dos acuerdos referentes a este escritor que creemos justo copiar y son los siguientes:

Cabildo de 1.º de junio de 1874.

"Leyose una comunicacion de la Academia de Bellas Letras y Nobles Artes, fecha 9 de mayo ultimo, en que después de dar cuenta del fallecimiento del escritor cordobes D. Luis M.ª Ramirez de las Casas Deza, hace un llamamiento a los sentimientos generosos que siempre han animado a la Corporacion en bien de los hijos de esta Capital, que se han distinguido por sus esfuerzos y sacrificios en pro de la misma, proponiendo que para honrar su memoria y atender en algo a la triste situacion en que ha quedado su familia, pudiera adoptarse en obsequio del finado algunas disposiciones que podran ser: el colocar su retrato en el salon capitular de estas casas Consistoriales; completar la construccion del sepulcro en el terreno que tiene concedido, cubriendole con la losa, cercandolo con la verja conveniente, y añadiendole cualquier accesorio ú ornato monumental sencillo pero conservando la inscripción latina que dejó compuesta el finado; tomando a su cargo o en participacion con la Diputacion provincial la publicacion de algunas de sus obras, dejando el producto en beneficio de su familia, y por ultimo otorgando a su viuda e hijos cualquier testimonio de proteccion que por insignificante que sea contribuya a aliviar la triste situacion de su infortunada familia. Concluida la lectura de la anterior comunicacion y abierto debate sobre el asunto, el Sr. D. Faustino Garcia Enciso opinó que debia accederse a algunas de las peticiones iniciadas, particularmente en lo tocante a la colocacion del retrato en el salon de sesiones y a la conclusion del sepulcro donde yacen los restos del finado. Con este motivo el Sr. Ramon de Ciria en un todo conforme con lo propuesto por la Academia, y con lo manifestado por el Sr. Garcia Enciso, indicó que creia conveniente que, para levantar el espiritu del pais, que las glorias de él se hagan populares, opinando por que se nombre una comision para que, estudiando la historia particular de Cordoba, rebusque en ella los nombres de los hombres eminentes en letras, ciencias y armas, para con ellos rotular las calles y plazas que hoy no obedezcan a hechos cuya memoria deba conservarse, eliminando por completo los de recuerdos o sucesos politicos contemporaneos que, perdiendo constantemente su razon de ser no conducen mas que a excitar los animos, perjudicando considerablemente con su variacion sujeta a los cambios de Gobierno, a que se involucren las inscripciones de las líneas entre el laberinto de los diferentes nombres que vienen recibiendo los dichos sitios, segun las

pasiones politicas que imperan. Despues de varias observaciones que mediaron sobre el asunto del debate, y considerando el Ayuntamiento digna de su proteccion la memoria del finado D. Luis M.ª Ramirez y las Casas-Deza, acordó que como prueba de sus merecimientos se encargue su retrato y se coloque en el salon de sesiones de este Ayuntamiento; que se complete de una manera modesta la construccion del sepulcro en el terreno que tiene concedido y que hoy ocupan sus restos, y que una comision compuesta de los Sres. D. José María Rodriguez, primer teniente de alcalde; D. Antonio Quintana y Alcalá y D. Juan Somoza se ponga de acuerdo con la Excma. Diputación provincial designe para estudiar la forma de publicar algunas de las obras coleccionadas, dejando el producto en beneficio de su familia, con cuyo acuerdo cree el Municipio dar un testimonio del aprecio que tuvo en vida al difunto, defiriendo al propio tiempo á la atenta escitacion de la Academia de Bellas Letras, a cuyos nobles propositos se adhiere S. E. en este asunto."

A pesar del acuerdo no se publicaron las obras; el sepulcro se acabó con sólo colocarle la lápida, y aunque se adquirió un retrato al óleo, regular, que la familia conservaba, se le arrinconó en el Archivo, y allí estuvo hasta octubre del actual año de 1904, que se ha llevado a la sala capitular por iniciativas del concejal D. Teodomiro Ramírez de Arellano, mi padre.

Cabildo de 25 de marzo de 1881.

"Leido un oficio fecha 23 del actual suscrito por D. Luis Ramirez, acompañando un ejemplar de la obra titulada "La Siphilis" poema latino de Geronimo Fracontor (*sic*), traducido al castellano y aumentado por su difunto padre el licenciado en Medicina D. Luis M.ª Ramirez de las Casas Deza, con destino a formar parte en la biblioteca que se está formando en el histórico Archivo que se conserva y custodia por esta corporación; S. E. en su vista acordó admitir la obra de que se trata y que, desde luego se coloque en la seccion de Autores Cordobeses que en aquella dependencia existe, determinando al propio tiempo que al consignar en sus actas la satisfaccion con que aceptaba la obra producto del esclarecido ingenio del Sr. Ramirez se le dieran las más expresivas gracias al donante por la parte con que contribuye al aumento y riqueza de la Biblioteca municipal."

En el artículo *Pavón y López* (D. Francisco) encontrará el lector dos necrologías de D. Luis escritas por este notable humanista.

1613. A Rafael Molina (a) *Lagartijo*, insigne lidiador.

Ms. en 4.º—2 hs., fechadas en mayo de 1869.—En verso.—Firmada: Luis M. Ramírez y de las Casas-Deza.

(Carmena.)

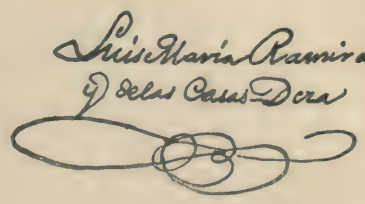

Ramírez y Cruz (D. Francisco de Paula). Natural de Lucena, fraile primero y después exclaustrado de la orden de Hospitalarios de San Juan de Dios.

Escribió:

1614. Poesias de D. Francisco de Paula Ramirez y Cruz. Primera serie. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez. 1841.

En 8.º—5 hs. al principio sin foliar.—244 págs. numeradas y una h. b.—Signs. A-Q.

Portada.—V. en b.—Dedicatoria al Marqués de Benamejí, fechada en Lucena a 30 de abril de 1841, y firmada del autor.—P. en b.—Texto.—H. b.

No se sabe que se publicaran más series.

Ramírez y Góngora (D. Manuel Antonio) Natural de Córdoba. Abogado y por dos veces diputado del común de dicha ciudad.

Escribió:

1615. Metrico rasgo de sonoro acento que en la citara de Apolo canta la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Cordoba, en la Real proclamacion de Carlos III por D. Manuel Antonio Ramirez, de la misma ciudad. Cordoba, en la calle de la Libreria, por Antonio Serrano y Diego Rodriguez, impresores del santo Oficio y de la Ciudad. 1759.

En 4.º

(Noticia del señor González Francés.)

1616. Relacion metrico-historica, que describe los festejos, con que de Orden de

S. M. Cortejó la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Cordoba al Excelentisimo Señor Sidi Hamet el Gacer, Embaxador Extraordinario del Emperador de Marruecos, cerca de Nuestro Catholico Monarcha Señor Don Carlos III, con motivo del passo, y detencion, que hizo en ella los dias 26, 27 y 28 de Junio de este presente año de 1766. Escribiola Don Manuel Antonio Ramirez, vecino de dicha Ciudad. Quien la dedica al señor Don Miguel Arredondo Carmona del Consejo de S. M. &c. su actual Intendente de esta expressada Ciudad de Cordoba, y su Reyno. Por mano del Sr. Doct. Don Francisco Gutierrez, Vigil, colegial del Mayor de San Ildephonso de la Ciudad de Alcalá de Henares, canónigo Magistral, y Dignidad de Prior de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba en la Oficina de Diego, y Juan Rodriguez, Impressores de la Dignidad Episcopal, y de dicha Ciudad, Calle de la Libreria, por Francisco Serrano Cavallero, y Juan Sánchez.

En 4.°—Tres hs. sin foliar, 34 págs. numeradas.—Signs. A-E.

Port.—V. en b.—Ded.—Córdoba, 17 julio 1766. y firmada.—Soneto acróstico al Mecenas, firmado por Ramírez.—Décimas de un apasionado del autor.—Texto en cien octavas.—Nota final.— Las páginas de texto van orladas.

(De mi biblioteca particular.)

1617. Compendio historico del descubrimiento y conquista de la India Oriental. Refierense las primeras navegaciones de los Portugueses, varios acontecimientos en ellas, Islas, Cabos, Puertos, Ciudades, y sus habitantes de la India Oriental: Guerras de diferentes Reyes de ella, su Comercio, Naciones que las habitan y trafican: sus producciones, usos, y costumbres de aquellos Barbaros; y raros sucesos del Cristianismo. Traducido del Francés por D. Manuel Antonio Ramirez. Con licencia. En Cordoba, en la Oficina de D. Juan Rodriguez, Calle de la Libreria, Año M. DCC. LXXIII.

En 4.°—Cuatro hs. sin foliar.—155 págs. numeradas y 3 págs sin número.—Signs. A-V. de 4 hs.

Port.—V. en b.—Censura de don Antonio Caballero y Góngora: Córdoba, 18 de junio de 1773.—Licencia del Juez de Imprentas: Córdoba, 28 de junio de 1773.—Pról. del traductor, donde dice que el original es de Ussieux.—Pról. del autor.—Texto. —Indice de capítulos.—Indice geográfico.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

1618. Gozo y lealtad, con que orla Cordoba la corona de su triunfo en la Real Proclamacion de el Rey y Señor D. Carlos Quarto, Catolico y siempre Augusto Nuestro Señor (que Dios guarde muchos años) celebrada en 10 de septiembre de 1789. Escribiala Don Manuel Antonio Ramirez y Gongora, natural y vecino de esta Ciudad, y dos veces Diputado del Comun de ella; Por comision de los señores Diputados de la Junta de Proclamacion. En Cordoba. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—6 hs. sin numerar.—140 págs. numeradas.—Apostillas necesarias para entender el texto bien gongorino.

Port.—V. en b.—Licencia del Juez de Imprentas: Córdoba, 9 noviembre 1789.—Certificación del auto de la ciudad mandando que se imprima a costa de ésta este librito: Córdoba, 11 noviembre 1789. —Ded. a la ciudad de Córdoba.—Pról.—Texto en prosa y verso.

(De mi biblioteca particular.)

1619. Prospecto, ó diseño simbolico de la mascara, que con motivo de la real proclamacion de nuestro Rey y Señor D. Carlos Quarto (que Dios guarde) y que va á executar esta M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba, tienen dispuesto hacer los individuos de las Artes de Albañileria y Carpinteria, con los ramos de Hortelanos, Silleros, y otros asociados de ella. Dirigida y proyectada por Don Manuel Antonio Ramirez y Gongora. Cuya relacion se imprime en este año de 1789 con licencia del Señor Don Pascual Ruiz de Villafranca y Cardenas, Cavallero profeso del Orden de Calatrava, Regidor perpetuo y Decáno de la Ciudad de Orihuela, y en la misma Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de Murcia, Maestrante de la Ilustre Real de Ronda, Corregidor, Justicia mayor, Capitan á

Guerra y Subdelegado General de Montes, Plantios, Imprentas y demas sus agregados de esta Ciudad de Cordoba, su termino y jurisdicion, por S. M. que Dios guarde. En Cordoba. En la Imprenta de D. Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—40 págs. numeradas.—Sigs. A-E, de 4 hs. Port.—V. en b.—Texto.
(De mi biblioteca particular.)

1620. Optica de el Cortejo. Espejo claro, en que con demostraciones practicas de el Entendimiento se manifiesta lo insubstancial de semejante empleo. Ocios politicos de Don Manuel Antonio Ramirez, y Gongora, natural, y Vecino de la Ciudad de Córdoba. Primera parte. Quarta edicion. Con licencia. (*Bigote.*) En Cordoba, en la Oficina de Don Luis de Ramos y Coria.

En 8.°—12 hs. sin foliar.—125 págs. numeradas. Port.—A la v. texto de la sátira I de Horacio.—Aprobación de don Antonio Paez y Zapata: Córdoba 18 noviembre 1774.—Aprobación de fray Francisco de Aguilar, dominico: San Pablo de Córdoba, 21 de marzo. 1804.—Nota del editor.—Prólogo.—Texto.

Aunque no dice el año, esta edición salió en 1804. Según se dice es la cuarta, pero nosotros no sabemos más que de las de Madrid de 1774 y 1803. Como entonces se atribuyera la obra al célebre Cadalso, el editor de la cuarta reivindica la paternidad para D. Manuel Antonio Ramírez y promete publicar la segunda parte, pero no sabemos que lo cumpliese.

1621. Centuria historica donde se expresan los motivos de la confianza de los cordobeses en la proteccion de el Arcangel Señor San Rafael: se da idea de la procesion general y solemne que se hizo para la colocacion de su sagrada imagen y se exorta a los devotos de el Santo Arcangel para que concurran á la obra principiada por su Ilustre Hermandad en la Hermita del Juramento de cuyo encargo la escribió Don Manuel Antonio Ramirez y Gongora Individuo de dicha Hermandad. En Cordoba, en la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°

Contiene cien octavas numeradas. La procesión fué en noviembre 1795.

(Está en el tomo XII de varios de la Biblioteca provincial de Córdoba.)

Ramírez de Luque (D. Fernando). Nació en Lucena; siguió la carrera eclesiástica y fué cura de una de aquellas parroquias. A pesar de ser hombre muy ilustrado y que escribió mucho, apenas se tienen datos de su biografía, siendo triste que de quien escribió las vidas de todos sus paisanos notables no se sepa nada. Aficionado a las antigüedades y a la historia, se pasó la vida en constante polémica con don Fernando José López de Cárdenas, conocido por el cura de Montoro, y que en arqueología estaba más seguro que su contrincante. Algunas veces las polémicas degeneraron en verdaderas injurias. Murió Ramírez de Luque en su patria, en 1823, ostentando los títulos de examinador sinodal de los obispados de Astorga, Barcelona, Córdoba y Caracas.

D. Juan Lucas del Pozo y Cáceres, en su Ms. *Apuntes biográficos* trae un artículo titulado

"Apuntes a la vida de D. Fernando Ramírez de Luque", y en él las siguientes noticias:

Fué hijo de D. Fernando Ramírez del Valle y de D.ª Josefa de Luque Cerrillo, y nació en Lucena en 19 de junio de 1745. Estudió en el colegio de la Concepción de Cabra.

Se ordenó de sacerdote en 1769.

La Inquisición le desterró a Málaga.

Después fué cura de Lucena, examinador sinodal de los obispados de Caracas, Barcelona, Córdoba y Astorga; teólogo de cámara del Obispo de Zamora y director de la Real Sociedad Laboriosa de Lucena.

Murió en Lucena, a 4 de junio de 1823, de setenta y ocho años.

"Fué D. Fernando Ramirez muy amante de su patria, y para fortalecer en España la opinion contra los franceses comunicó al Diarista de Málaga una carta del Almirante Villeneuf a Napoleon Bonaparte de abril de 1808, que descorriendo según se dice que encubria su conducta el velo manifestaba sus intenciones con respecto a España, y se publicó en los diarios de aquella capital de 12 al 13 de julio de 1808. Don Fernando Ramírez manifestó el mayor odio contra los franceses y el más ardiente patriotismo, y para sostener la opinion pública contra ellos y su Gobierno imprimió, en 1808 y 1809 tres folletos que tuvieron mucha aceptacion y mencionaremos despues.

"Breve examen de los Discursos de Madrid hasta su número 36 publicó en el tiempo que las tropas francesas ocuparon la Corte. Málaga, 1808.

"Proclama de Napoleon a los españoles del 7 de Diciembre de 1808 y la antiproclama a dicha proclama. Málaga, 1809.

"Reparos críticos sobre los diez tomos de la vida de Bonaparte por D. P. de A. se le han ocurrido a un patriota español natural de Lucena. Málaga, 1809."

"En septiembre de 1810, el partidario D. Francisco Lozano, llamado *el bolsero,* entró en Lucena y se sublevó contra los franceses, Don Fernando Ramírez se unió al movimiento, y reprimido éste, fué preso y conducido a Córdoba con la gente más principal de Lucena. Se les puso en libertad en 1.º de octubre, después de once días de cárcel, y en la función que celebraron los amotinados en acción de gracia por su libertad ofició y en la colecta cantó *et famulos regem nostrum Ferdinandus.*

"Por su patriotismo y servicios fué condecorado D. Fernando por el Rey en 21 de octubre de 1816 con una medalla de distinción de oro con ocho rayos de plata y en su centro un cerco verde y sobre él una luz roja en representación del cerco llamado del Hacho, donde los franceses tuvieron que capitular con sus paisanos cuando la sublevación de Lucena; se leía este lema: "Cerro de la Capitulacion", y en el reverso esta inscripción: "La lealtad pre-"miada por Fernando VII. Lucena 15 septiem-"bre de 1810." Esta condecoración pendía de una cinta verde con las orillas carmesíes."

Escribió:

1622. Lucena desagraviada. Disertacion apologetica sobre el verdadero Autor de la Prision del Rey Chico de Granada. Añadida una breve apologia del verdadero Autor del Poema Lagrimas de Angelica que elogia Cervantes. Por D. Fernando Ramirez de Luque, Colegial Teologo habitual del Real de la Purisima Concepcion de Cabra, y Cura Beneficiado de Lucena. Con licencia. (*Filete.*) En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez, Calle de la Librería.

En 4.º—8 hs. sin foliar.—75 págs. numeradas, y una b.—Signs. A-M, de 4 hs., menos la última, que es de dos.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. un texto de Cicerón.—Ded. al doctor don Antonio García Pino, firmada en Lucena, 6 octubre 1782.—Pról.—Texto.—Pág. en b.

En honor de este libro escribió D. Luis Repiso Hurtado los versos siguientes:

Dexais la Patria ilustrada
Tu Ramírez, y tu Hurtado,
Tu por sabio, él por osado,
Con las letras y la espada;
Gran valor! ciencia extremada!
Que admira, pasma y abruma,
Con lo que se infiere en suma
Que competís con destreza,
Aquel segando cabezas
Y tu cortando la pluma.
Tan interesante historia
Dexas bien afianzada
Y a la patria restaurada
Le das una nueva gloria;
Para la eterna memoria
Los pasages fecundizas,
Y de tal modo matizas
Sucesos, valor y enlaces,
Que hasta los milagros haces
De revivir las cenizas.

Ramírez explica la razón de su obra diciendo que se propone hacer asunto principal de la prisión del Rey chico por no haberlo hecho en sus *Memorias de Lucena,* López de Cárdenas.

Al final habla de las *Lágrimas de Angélica* por ser su autor Luis Barahona de Soto, natural de Lucena.

1623. Patronato único de Ntra. Sra. de Araceli de Lucena defendido contra las fabulas modernas. Disertacion en que se fijan las verdaderas de la conquista de Lucena y de la celebre prision del Rey Chico de Granada por D. Fernando Ramirez de Luque, Cura beneficiado de Lucena.—Malaga, por los herederos de Francisco Martin de Aguilar, 1795.

En 4.º

Muñoz Romero no lo vió y tomó la nota del anuncio de la *Gaceta* de 9 de septiembre de 1800, así como de los otros opúsculos que salieron sobre este asunto, contestando a impugnaciones de López de Cárdenas, D. Rafael de Giles y Leiva y D. José Téllez.

1624. Justa defensa de los escritos de D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de Lucena, contra la injusta censura del Compendio analitico del cura de Montoro D. Fernando Lopez de Cardenas,

y los malos argumentos del folleto que acaba de publicar D. Rafael de Giles y Leiva.

(Muñoz Romero.)

1625. Respuestas que á los argumentos del Dr. D. Rafael de Giles y Leiva da D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de las iglesias de Lucena, sobre el único patronato de Ntra. Sra. de Araceli, o segunda parte de la justa defensa de sus escritos.

(Muñoz Romero.)

1626. Lucena desengañada de los falsos acertos, yerros, equivocaciones, estravios y contrariedades del papel que ha dado á luz el vicario D. Joseph Tellez, por el cura D. Fernando Ramirez de Luque, y es la tercera parte de la justa defensa de sus escritos.

(Muñoz Romero.)

1627. Sermon, que á la Real Sociedad laboriosa de la M. N. y L. Ciudad de Lucena predicó en 20 de enero de 1784 D. Fernando Ramirez de Luque, Cura Beneficiado de las Iglesias de la misma Ciudad, y Censor de dicho Real Cuerpo: Siendo Diputados de la Funcion los Sres. Socios D. Bartolomé Antonio de Henares y Escolastica, Presbytero, Rector del Colegio de Niñas Huerfanas, y Consiliario del Ramo de Agricultura. Y Don Juan Pasqual Ramirez de Contreras, Regidor de Preeminencia del Ilustre Ayuntamiento, y Consiliario del Ramo de Industria. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—28 págs. y 2 hs. sin foliar de port. y preliminares.

Port.—V. en b.—Ded. al señor don Francisco de Paula Ramírez, Rico, Poblaciones y Godinez, regidor perpetuo de la ciudad de Antequera, Syndico Personero y Director de la Real Sociedad Laboriosa de la de Lucena.

"Es cierto que leydo (*el sermón*) no hará tanta impresion, como hizo el oirlo decir con aquel espíritu, viveza y energía, de que su autor está dotado para el pulpito, y de que son testigos tantos Pueblos de Andalucia, en que ha merecido una general aceptación." "En Lucena, a 28 de Enero de 1784. Don Bartolomé Antonio Henares y Escolastica.—Don Juan Pascual Ramirez".—Texto, que empieza al folio I.

Es una defensa de las sociedades económicas y del gobierno de Carlos III bastante bien hablada y, sobre todo, con mucha claridad y gran sencillez.

(De mi biblioteca particular.)

1628. ✠ Oracion, que en elogio del Rey nuestro Señor con motivo de su cumpleaños, dixo en la tarde del 20 de Enero de este año de 84, en la Junta Pública de la Real Sociedad Laboriosa de la Ciudad de Lucena su censor D. Fernando Ramirez de Luque, cura Beneficiado.

En 4.º—7 págs.—No lleva port., y el texto comienza a continuación del epígrafe copiado. Aunque no lleva lugar ni año parece de don Juan Rodríguez.

En la misma Junta dijo unos versos D. Luis Repiso Hurtado, que andan en papel aparte y se anotarán en el lugar correspondiente.

(De mi biblioteca particular.)

1629. Anales Aracelitanos, o Prontuario de noticias concernientes á la Imagen y Patronato de Maria Santisima de Araceli en Lucena, recopiladas por D. Fernando Ramirez de Luque, Cura Beneficiado de la misma Ciudad. (*Monograma del impresor.*) Córdoba: Imprenta Real de Don Juan Garcia Rodriguez.

En 8.º—78 págs. numeradas y una h. b. al fin.

Port.—V. en b.—A mis paisanos.—Texto.—Hymnus ad B. V. de Araceli: Auctore R. P. Fr. Emmanuele de Salvadios, Ordinis Smæ. Trinitatis.—Sigue el texto.—Resumen de los años (hasta 1801).—Advertencia.—H. en b.

(B. del Ayuntamiento de Córdoba.)

1630. Coleccion de Santos y Venerables del clero secular.—Madrid, 1805.

Siete tomos en 8.º

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1631. Dichos y hechos del clero secular en defensa de la Concepcion de Ntra. Sra.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1632. Discurso leido en la Sociedad de amigos del País de Lucena ofreciendo un

premio para el mejoramiento de las aguas del Horcajo.

(Tenllado.)

1633. Novena de Ntra S.ra de Araceli.

López de Cárdenas dice: "Es obra pequeña y sobre poco no falta que decir. Se imprimió la primera vez en Antequera en la Oficina de Doblas año 1776. La segunda en Ecija en casa de Baza en 1778, dedicada á la Duquesa de Medinaceli."

1634. Sermon del Apostol San Pedro.

López de Cárdenas dice: "Predicó esta pieza en Lucena el Sr. Cura Ramirez en 29 de Junio de 1769 y se imprimió en Cordoba en la oficina de D. Juan Rodriguez."

1635. Precedencia y presidencia del clero secular. Historia de los Hechos y escritos del Clero Secular en defensa y honor de la inmaculada Concepcion de Maria Santisima.

(Cita de Cárdenas): Estas parecen ser las mismas citadas por D. Carlos Ramírez de Arellano y que llevan los números 1630 y 1631.

1636. Apuntamientos de algunos pasajes de un ms. que con el titulo de Tardes divertidas sobre la verdadera historia de Lucena, su patria, escribió D. Fernando Ramirez de Luque, principiado en 1797 y acabado en 1808.

Ms. en folio.—26 pliegos.

Es un extracto de la obra *Tardes divertidas*, que anotamos más adelante. Estuvo en la biblioteca de D. Aureliano Fernández Guerra, donde lo vió Muñoz Romero.

1637. Noticias de la vida del venerable padre Lazaro Muñoz de Villarreal presbítero secular de Lucena ilustrada con algunas notas por D. Fernando Ramírez de Luque Colegial Theologo habitual del Real de la Purisima Concepcion de Cabra, y Cura Beneficiado de la citada Ciudad de Lucena. (*Adorno.*) Con licencia: En Antequera en la Imprenta de D. Antonio de Galvez y Padilla, Año de 1783.

En 4.º—30 págs.—Las seis primeras de port. y preliminares y sin foliar, como la última.

Port.—Cita latina de San Pedro Damiano en la vida del obispo Rodolfo.—Ded. "Al señor D. Justo Joseph Muñoz de Villarreal, Alferez Mayor y Regidor, que ha sido varias veces del Ilustre Ayuntamiento de... Lucena. En Lucena a 30 de Maio de 1783. S. M. B. Fernando Ramirez de Luque."—Aprob. de Fr. Luis Antonio de Cabra, guardián del convento de capuchinos de Antequera: 22 junio 1783.—Licencia de D. Ignacio Joaquín de Montalvo: Antequera, 29 julio 1783.—Aviso al lector y texto, todo seguido.—En la última página correcciones.

Página 7. "Como mi clero y mi Patria son tan interesados en la memoria de la exemplar Vida del Venerable *P. Lazaro Muñoz de Villarreal*... he querido... publicar las *Noticias* que nos han quedado de tan Insigne Varon, sin esperar a que se dé a luz el Tomo I. de mis *Reflexiones*, que es para donde les ofrecí, en mi *Lucena desagraviada*.

"Ni aun del nombre de este buen sacerdote habría quedado ya rastro... si la Divina Providencia no lo hubiera preservado del olvido, conservando una sucinta relacion de su vida en el Convento de Religiosas de Sra. Santa Clara de esta ciudad. En su Archivo ha estado casi doscientos años escondido. Lo único que han escrito de este Santo Hombre, por la casualidad de hablarse de él por incidencia en los libros de la V. M. *Cattalina Muñoz de Villarreal*, su hermana, Fundadora de dicho Monasterio y Mayor insigne...

"...quanto de esta Heroina se desee saber, se hallará en otro tomo en Folio M. SS. enquadernado en Vitela, (dictados por ella misma de orden de sus directores Espirituales, y escritos por la M. Potenciana de San Bernardino y Zuñiga que se custodian en el espresado archivo."

(Los he visto y valen muy poco.)

Página 9. "En el I de los citados tomos que comienza: *Fundacion del Convento de Sra. Sta. Clara de Lucena...*"

Desde aquí todo está copiado de los escritos de la M. Catalina Muñoz al pie de la letra, sin que se saque de provecho más que las fechas de nacimiento y muerte del P. Lázaro, 1549 y 1577. El buen P. Lázaro se pasó la vida en oraciones y ayunos, sin que hiciese nada notable. D. Fernando Ramírez es autor de las notas, que son muy abundantes, y entre ellas merecen copiarse las siguientes:

Nota 4 a la página 10:

"...son palabras de *D. Francisco Muñoz Nieto* en el § 129 de su *Epítome del apellido ilustre de Muñoz*, que escribió en 1638, y lo po-

see hoy M. S. Don Bartolomé Curado Tello, vecino de esta ciudad.

"Lo cierto es que el Regidor *Juan Moyano de Argote* en sus *apuntaciones curiosas de Lucena* (de que tienen copias D. Andrés de la Rosa Presbytero, y Don Bernardo Negrales vecinos de esta ciudad), dice, que él nació en 1559, &."

Nota 7 a la página 14:

Dice que el convento hospital de San Juan de Dios de Lucena se fundó en 1565.

Nota 12, página 21:

El convento de Carmelitas Descalzos se fundó en 1600.

El de monjas de Santa Clara, en 1608.

Nota 15, página 25:

"Es un asombro que no pueda uno tener confianza en quanto dice el señor Cardenas (*el cura de Montoro*) en sus *Memorias*, antes verse precisado á buscarlo todo en otras fuentes, si se ha de hallar la verdad."

¡Qué hermosa prueba del cariño que se profesaban el cura de Montoro y el beneficiado de Lucena!

1638. Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena Por Don Fernando Ramirez de Luque Cura Beneficiado de dicha Ciudad.

Ms. en 4.º—342 folios sin numerar.

Port.—A la v. un texto de Marcial, libro 3, epigrama 76.—A la h. siguiente una introducción sin epígrafe.—Texto.—Indice.

En la última hoja, la fecha 1808.

Indice.

Semana primera.

Tarde primera: Vestigios romanos de Lucena.

Tarde segunda: Nombre antiguo de Lucena.

Tarde tercera: Resuélvense algunas dificultades.

Tarde cuarta: Nombre y noticias de Lucena en tiempo de los árabes.

Tarde quinta: Prosíguese tratando del mismo asunto.

Tarde sexta: Conquista de Lucena y su estado en aquel tiempo.

Semana segunda.

Tarde primera: Memoria de Lucena después de la conquista.

Tarde segunda: Cambio y nuevos poseedores de Lucena.

Tarde tercera: Batalla de Martín González y prisión del Rey chico.

Tarde cuarta: Puertas, torres y vecindario de Lucena.

Tarde quinta: Alcaides de esta fortaleza.

Tarde sexta: Parroquias de esta ciudad.

Semana tercera.

Tarde primera: De los ocho curatos de estas iglesias.

Tarde segunda: Fundación de los conventos de Lucena.

Tarde tercera: Sigue el mismo asunto.

Tarde cuarta: Fundación de las ermitas.

Tarde quinta: Siguen las ermitas.

Tarde sexta: De las cofradías.

Semana cuarta.

Tarde primera: Siguen las cofradías y otras piadosas fundaciones.

Tarde segunda: Reliquias, vecindario y otras noticias curiosas de Lucena.

Tarde tercera: Hijos insignes de Lucena.

Tarde cuarta: Venerables lucenenses.

Tarde quinta: Continúa el mismo asunto.

Tarde sexta: Prosiguen los venerables.

Semana quinta.

Tarde primera: Literatos lucenenses.

Tarde sgunda: Síguese hablando de los literatos.

Tarde tercera: Militares ilustres.

Tarde cuarta: Más militares ilustres.

Tarde quinta: Buenos artistas de Lucena.

Tarde sexta: Noticia de otros artistas.

Tarde supernumeraria: De las buenas pinturas y esculturas que hay en Lucena.

Semana sexta.

Tarde primera: Háblase de intento del poeta Barahona.

Tarde segunda: Más cosas del poeta Barahona.

Tarde tercera: Se trata por extenso de la famosa batalla de Martín González.

Tarde cuarta: Continúa el mismo asunto: demuéstrase el día en que se dió la batalla.

Tarde sexta (*debe decir quinta*): Conclúyese con las resultas de la prisión del Rey chico y victoria de Martín González.

En la tarde sexta de la semana quinta se inserta el siguiente catálogo de personajes biografiados:

Algar (Licenciado Diego de).

Alvarez de Mendoza (Fr. Domingo), Escritor.

Alvarez de Sotomayor (D. Martín).

Alvarez (D. Miguel). Escritor.

Álvarez de Abarca (D. Miguel). Escritor.
V. Ana de la Concepción.
Aragón y Córdoba (D. Antonio).
Argote (V. M. Francisca).
Argote (V. M. Inés de).
Barahona de Soto (Luis). Escritor.
El P. Fr. Bartolomé de la Asunción.
Vázquez Vega (Juan). Pintor.
Bruna (D. Francisco de).
Bruna (D. Juan Tomás).
Burgos y Molina (D. Juan Andrés). Tallista.
Cabeza y Almagro (D.ª Inés).
Calvo (V. M. Isabel).
Carrillo de Orozco (Fr. Bartolomé).
Castilla y Zamora (D. Cristobal).
Castro (D. Leonardo Antonio de). Pintor.
Cordón (Andrés). Tallista.
Cortés. (V. M. Francisca).
Cortés (V. M. Marina).
Fr. Cristóbal de San Miguel.
Cruz (Fr. Manuel de la).
Cuéllar (D. Baltasar de).
Cueva y Crespo (D. Juan Francisco).
Curado de Velasco (D. Antonio).
Curado (D. Jorge).
Díaz (Agustín).
Domínguez (V. M. Antonia de la Sierra). Escritora.
Domínguez (V. M. Dominica de San Gerónimo).
Dueñas y Arjona (D. Francisco de). Escritor.
Elizondo (D. Francisco Antonio de).
Espinosa (Fr. Gerónimo). Pintor.
Flores (El P. Pedro de).
Folch de Cardona (D. Pedro Antonio). Escritor.
Frutos (Fr. Gerónimo). Pintor.
Frutos (El H. Baltasar).
Fuente (Fr. Diego de la).
San Gerónimo (V. M. Dominicana de).
Gómez de Ocaña (Alonso). Escritor.
Góngora (D. Juan de). Escritor.
Góngora (V. M. Leonor de). Escritora.
Guzmán (D. Pedro de). Pintor.
Herrera y Porras (D. Juan de).
Hidalgo (Fr. Miguel). Escritor.
Huertas (Fr. José de).
Hurtado (Bartolomé Sánchez).
Hurtado (Lucas).
Hurtado (Martín).
Hurtado Osorio (D. Francisco).
Illescas (Bernabé Jiménez). Pintor.
V. M. Inés de Jesús.
V. M. Isabel del Santísimo. Escritora.
López (D. Gerónimo). Pintor.
Lucena (Fr. Diego de).
Lucena (Fr. Gerónimo).
V. M. María de San Juan Evangelista.
V. M. María de San Luis Beltrán.
V. M. María Teresa de San Juan Bautista.
Mayorga (Pedro de).
Medina Carranza (D. Francisco).
Mirez (V. M. Isabel).
Mohedano (Antonio). Pintor y poeta.
Mora y Saavedra (D. Antonio).
Moyano y Argote (D.ª Teresa).
Muñoz de Villarreal (Sor Catalina). Escritora.
Muñoz (El P. Lázaro).
Muñoz Nieto (D. Francisco). Escritor.
Navarro y Carrillo (D. José). Escritor.
Ortega (Fr. Alonso de Jesús).
Pabón (Fr. Alonso).
Peralvo (D. Antonio).
Pérez Salvador (D. Nicolás).
Pineda y Ramírez (D. Antonio).
Pino (Fernando del).
Pino (D. Miguel Jiménez del).
Pino Valderrama (Diego Sánchez del).
Pino (D.ª Mariana Sánchez del).
Porras y Atienza (D. Juan de).
Pozo (D. Pedro del). Pintor.
Puertollano (Pedro Sánchez).
Ramírez Rico (D. Francisco de Paula). Escritor.
Rando (V. M. Elvira de Cristo).
Recio (Véase Rico).
Recio Chacón (D. Francisco). Escritor
Repiso Hurtado (D. Luis). Escritor.
Reyes (Fr. Melchor de los).
Rico (Juan).
Rico de Rueda (D. Andrés). Escritor.
Rico Tenllado (Fr. Francisco).
Rico Villarroel (D. Alonso).
Rivera (Alonso).
Rodríguez de Burgos (D. Antonio). Escritor.
Roldán y Mohedano (D. Gerónimo). Escritor.
Sánchez (D. Tomás).
Sánchez (D.ª Tomasa).
Sánchez Villarreal (Juan).
Tobar (D. Luis de).
Tobar (Fr. Severo de).
Valdecaña (D. Antonio).
Valdivia y Merino (D. Antonio).
Valdivieso de Burgos (Luis). Escritor.
Valmaseda (Fr. Alonso de).
Valle y Ledesma (D. Gerónimo).

Valle (D. Fr. Tomás del).
Valle (D. Pedro Nicolás del).
V. M. Vicenta de Jesús María.
Vida y Pinto (Fr. Francisco de). Escritor.
Viso (Fr. Cristóbal del). Pintor.
Vllero y Valle (D. Miguel).
Zamora Hurtado (D. Pedro).

Excusado es decir que la mayor parte de estos personajes no merecen ni siquiera acordarse de su existencia.

Este libro es el mejor de Ramírez, pues si bien las primeras semanas están llenas de errores, es sumamente curiosa la parte referente a fundaciones, edificios y hombres notables. Gallardo, que vió el original, no sabemos dónde, se valió mucho de él para las papeletas de su *Ensayo*.

(De mi biblioteca particular.)

Ramírez de Mesa (D. Juan). Natural de Montilla, donde vino al mundo en 6 de mayo de 1649. Fué sacerdote ejemplarísimo, de claro talento y no escasas letras.

Escribió:

1639. Vida de Don Juan Ramírez de Mesa, y la providencia que Nuestro Señor tuvo con él, especialmente en la fundación del convento de Agustinas de Cabra, escrita por él mismo.

Ms. conservado en el citado convento.
(Carpio Montilla.)

Ramírez Rico Poblaciones y Godínez (don Francisco de Paula). Natural de Lucena y regidor perpetuo de Antequera. Falleció en 1803. A él está dedicado por D. Fernando Ramírez de Luque el *Sermón* predicado por Ramírez a la Sociedad laboriosa en 20 de enero de 1784. El Sr. Valdenebro escribe Ríos por Rico, creyendo yo de buena fe que no es error suyo sino mío al copiarle la papeleta del *Sermón*.

Escribió:

1640. Discurso sobre el plantio y cria de olivos.

(Ramírez de Luque.)

Redel (D. Enrique). Nació en Córdoba en 12 de noviembre de 1872 y murió en su patria en 13 de febrero de 1909. Fueron sus padres D. Blas Redel y Sánchez y D.ª Elvira Aguilar y Pérez Andrade. Huérfano de padre cuando tenía dos años, su madre le dedicó a la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Pelagio y estudió tres años de Latín y dos de Filosofía, y además estudió Dibujo en la Escuela provincial de Bellas Artes. En 1893 abandonó los estudios y pasó a Madrid, donde colaboró en *El Resumen* y en *Madrid Cómico;* pero allí permaneció poco tiempo, y vuelto a Córdoba se casó, en 19 de agosto de 1895, con D.ª Pilar Conrotte y Barbero, que le sobrevive.

Fué hombre muy trabajador, a pesar de que siempre estuvo enfermo y de tener que ganarse la vida en empleos poco en armonía con las aficiones literarias.

Fué académico de número de la de Córdoba y correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla y del Real Instituto de Lisboa. Fué premiado en Juegos Florales de Córdoba, Ecija y Sevilla, y desde junio de 1903 a noviembre del 4 fué director de la hoja literaria del periódico *El Noticiero Cordobés*.

En el presente año de 1914 unos cuantos amigos le han dedicado una lápida conmemorativa en la casa donde murió, en la calle de Isaac Peral y el Ayuntamiento ha puesto su nombre a una calle que antes no lo tenía.

Finalmente, un amigo suyo le ha dedicado el libro que lleva el número 1650, del que hemos tomado los datos que anteceden.

1641. La Prensa. Composición poética en sonetos por Enrique Redel — Córdoba Imprenta del Diario Letrados, 18, 1900.

En 8.°—18 págs. numeradas y una h. al fin sin numerar, que contiene el índice.
Anteport.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Indice.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1642. Lluvia de Flores (*Viñeta.*) Poesias de Enrique Redel. Cordoba 1902. Imp. La Verdad.

En 16.°—88 págs. numeradas, más 4 hs. al fin sin numerar.
Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. "A Pilar Conrotte mi esposa." — V. en b.—Texto.—Indice.—Obras del mismo autor.

(De mi biblioteca.)

1643. Biografia del doctor D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales escritor cordobes del siglo XVIII y juicio crítico de sus obras por D. Enrique Redel Individuo de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Cór-

doba. Córdoba—1903 Imprenta "Escuelas-Asilo." Gondomar, 4.

En 4.º—144 págs. numeradas y dos hs. sin numerar al final.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Nota preliminar.—Texto.—Indice—Colofón.—Obras de Enrique Redel.

(De mi biblioteca.)

1644. Ambrosio de Morales estudio biográfico por Enrique Redel publicado á expensas de la Real Academia Española por acuerdo de 8 de abril de 1908—Córdoba Imprenta del "Diario" Letrados 18 y García Lovera 20. 1908.

En 4.º mayor.—576 págs. numeradas y 2 hs. al final sin número.

Anteport.—V. en b.—Port.— A la v. "Es propiedad."—Nota.—V. en b.—Texto.—Apéndices.—Erratas más principales (Comprenden dos págs.).—Colofón.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1645. Enrique Redel (*Línea horizontal.*) Obras literarias con un prologo de Salvador Rueda. Tomo I Amapolas—Al aire libre—Algo de Letras—Predicar en desierto—Donde menos se piensa... Turbas y espectaculo. —Cartas de un lego.—Almanzor.—En zic-zag. Córdoba Imprenta y Libreria del "Diario" Letrados 18 y San Fernando 34. 1897.

En 4.º—XVI-491 págs. numeradas y 9 sin numerar al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. "Es propiedad del autor".—Cubierta para el prólogo.—V. en b.—H. s. con el retrato y autógrafo del autor en fototipia.—Pról.—Texto.—Indice.—Erratas.

Tomo II. Premisas y deducciones.—Tipos y costumbres.—La docena del fraile.—De letras y antiguallas.—Córdoba (igual al I), 1899.

XII y 331 págs. foliadas y 9 sin foliar al final.

Anteport.—V. en b.—Port.—Nota de propiedad.—H. b. para decir sólo: "Tirada de 400 ejemplares.—Advertencia.—Texto.—Indice.—Erratas.—H. en b.

(De mi biblioteca.)

1646. San Rafael en Córdoba. Resumen de memorias relativas á monumentos triunfales, pinturas, estatuas, láminas, producciones literarias y piadosas: mencion de cordobeses distinguidos que llevaron el nombre del Santo Arcangel, y versos y espansiones de la devocion popular hasta nuestros dias. Obra de Enrique Redel. Córdoba Imprenta y libreria del "Diario" Letrados 18 y San Fernando 34. 1899.

En 4.º—296 págs. numeradas y una estampa.

Anteport.—V. en b.—H. con un fotograbado de San Rafael, pintado por Matoni.—Port.—A la v., propiedad.—Lic. del Obispo de Córdoba.—V. en b. Advertencia.—Adición.—Texto.—Indice.—Erratas.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1647. Segunda edición aumentada con gran número de noticias. (*Imprenta igual.*) 1900.

En 4.º—387 págs. numeradas y 5 al final sin foliación.

Anteport.—V. en b.—Estampa igual que en la edición anterior.—Port.—A la v., propiedad.—Carta del autor a D. Antonio Delgado López, cura de Riotinto.—Censura de D. Manuel de Torres y Torres: Córdoba, 12 agosto 1900.—Lic. del Obispo: 16 agosto 1900.—Circular del Obispo de Córdoba recomendando el libro.—Carta del Arzobispo de Sevilla al autor.—Carta del Obispo de León.—Otra del Obispo de Teruel.—Informe de D. Manuel González Francés.—Declaraciones.—Texto.—Indice.—Erratas.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

1648. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Cordoba en 6 de Octubre de 1901 por los señores Don Enrique Redel académico de número y Don Francisco de B. Pavon presidente de la misma en la solemne recepcion del primero—Imprenta del "Diario de Cordoba" Letrados, 18—1901.

En 4.º—28 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto de ambos discursos, que versan sobre el estilo epistolar.

(De mi biblioteca.)

1649. La lira de Plata. Cantos y sonetos lluvia de flores poesias de Enrique Redel (*Adornos modernistas.*) Córdoba, 1907.—Imp. La Verdad.

En 4.º—266 págs. numeradas y dos hs. sin numeración al fin.

Port.—V. en b.—H. b. en que dice sólo "Cantos y Sonetos".—Texto.—Indice.—Obras del mismo autor. P. en b.

(De mi biblioteca.)

1650. Ramillete de Violetas Poesias y apuntes biograficos del poeta cordobés Enrique Redel por Jesús Rodríguez Redondo Academico de la Real de Declamacion, Musica y Buenas Letras de Málaga (*Regletas.*)

Esta obra ha sido censurada favorablemente por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (*Adorno.*) Córdoba. 1913. Imp. y pap. "La Verdad", Librería, 18.

En 4.°—152 págs. y 2 de índice.

Aunque por la lectura de la portada debe presumirse que las poesías son de Redel, no es así, sino del Sr. Rodríguez Redondo.

(De mi biblioteca.)

Reguera (El P. M. Fr. Agustín). Natural de Córdoba. Fraile agustino.

1651. Arenga que compuso el P. Lr. Fr. Marcos Cabello Presidente y dijo Fr. Rafael Leal, actuante de las Conclusiones publicas de Filosofia moderna, defendidas en el convento de S. Agustin de Cordoba el dia 21 de Mayo de 1785, primeras de dicha filosofia que se defendieron en la misma ciudad. Tomado de algunos apuntes biograficos del Ilmo. Sor. Cabello escritos por el P. M. Fr. Agustin Reguera.

(Revista Agustiniana.)

Ms.

Reina (D. Manuel). Nació en Puente Genil a 4 de octubre de 1856 y fué hijo de D. Manuel Reina y Morales y de D.ª María del Amparo Montilla y Melgar. Estudió primera enseñanza en su patria, la segunda en el colegio de Escolapios de Archidona y la carrera de Derecho en las Universidades de Granada, Sevilla y Madrid. Se dió a conocer como poeta muy joven en los periódicos madrileños *La Epoca* y *La Ilustración Española y Americana,* y cuando no tenía mas de los 20 años publicó su primer tomo de poesías con el título de *Andantes y Allegros.* También ensayó escribir para el teatro, representándole en el teatro Español, la noche del 25 de mayo de 1883, la Sra. Calderón, un monólogo que se intituló *El dedal de plata.* Fué diputado por primera vez en 1886, por Montilla, y en 1892 por Lucena. También fué senador por la provincia de Huelva. Murió en 11 de mayo de 1905.

Escribió:

1652. Andantes y Allegros.

Un tomo de poesías.

1653. Cromos y Acuarelas.

Un tomo de poesías.

1654. El dedal de plata.

Monólogo en verso representado en el Español.

1655. La vida inquieta.

Un tomo de poesías.

1656. La cancion de las Estrellas.

Poema.

1657. Poemas paganos. *La ceguedad de las turbas. El poema de las lágrimas,* y *El crimen de Héctor.*

1658. Rayo de sol.

Poema.

1659. El Jardin de los Poetas.

Un tomo.

1660. Robles de la Selva Sagrada.

Obra póstuma, publicada por sus hijos el mismo año de 1905, en que murió el autor.

(Aguilar y Cano. Noticias de la familia.)

Rejano (don Rafael.) Natural y vecino de Palma del Río.

Escribió:

1661. Contestacion al folleto publicado por Don Juan Manuel Diez, vecino de Palma del Río. Por D. Rafael Rejano natural y vecino de la misma.—(*Adorno.*) Cordoba: Establecimiento tipografico de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, número 2. 1846.

En 4.°—48 págs. numeradas.

Repiso y Hurtado (D. Luis). Natural de Lucena, clérigo, capellán de ejército, administrador de la Casa-Cuna de Lucena, secretario perpetuo de la Sociedad Patriótica de su patria, académico honorario de la de Buenas Letras de Sevilla, y examinador sinodal de los obispados de Albarracín, Córdoba y Astorga. (Ramírez de Luque.)

Falleció en Lucena en 1804.

Escribió:

1662. ✝ Endecasilavos, que en la junta publica de la Real Sociedad Laboriosa de la

M. N. y L. Ciudad de Lucena, celebrada en 20 de Enero de 1784. en aplauso del Natalicio de nuestro Catolico Monarca dixo Don Luis Repiso Hurtado, Presbytero, capellan de los Reales Exercitos de su Magestad, y Secretario de dicho Real Cuerpo.

En 4.°—Dos hs. sin foliar.

Parece de la imprenta de D. Juan Rodríguez, aunque no dice ni el lugar ni el año.

(De mi biblioteca particular.)

1663. ✠ Oracion, que en la solemnidad de la translacion á su santuario de la milagrosa imagen Maria Sma. de Ara Cœli, Patrona de la M. N. y M. L. Ciudad de Lucena, en la Parroquial de S. Mateo, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento y Venerable Clero, el 23 de Septiembre de 1787 dixo Don Luis Repiso Hurtado, Presbytero, Capellan de los Reales Exercitos, y Secretario perpetuo por el Rey Nro. Sr. de la Real Sociedad Economica de dicha Ciudad. Dedicanla los Hermanos del Santuario á los Ilustres Señores Don Enrique de Guzman y Cárdenas y Don Manuel Fogaza Alvarez de Sotomayor, Regidores y Diputados para dicho Acto. Cordoba. MDCCLXXXVII. Por Don Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En 4.°—47 págs. numeradas y una b., más otra h. con un escudo fuera de foliación y signatura.—Signaturas A-F de a 4 hs.

Port.—V. en b.—Armas de Lucena grabadas en cobre por Juan Minguet.—V. en b.—Ded.—Texto. P. en b.

(De mi biblioteca particular.)

1664. La Zarifa tragedia dedicada al Señor D. Juan Alvarez de Sotomayor, &c. Teniente Coronél graduado, y Capitan de Granaderos del Regimiento Provincial de Cordoba. Por don Luis Repiso Hurtado. En Cordoba. Año de 1787. En la Oficina de Don Juan Rodriguez. Con las licencias necesarias.

En 8.°—80 págs. numeradas.—Signs. A-E de a 8 hs.

Port.—A la v. sentencia latina.—Ded.—Pról.—Nota.—Argumento.—Texto, en tres actos.

(Valdenebro.)

1665. Mohamed Boabdil Comedia heroica dedicada al S.r Don Pedro Curado y Aguilar, &c. Marqués de Torreblanca. Por Don Luis Repiso Hurtado. En Cordoba. Año de 1787. En la Oficina de Don Juan Rodriguez. Con las licencias necesarias.

En 8.°—108 págs. numeradas y dos hs. en b.—Signs A-G, de a 8 hs.

Port.—A la v. texto de Cicerón.—Ded.—Pról.—Argumento.—Nota.—Texto, en cinco actos.—Dos hs. en b.

(Valdenebro.)

1666. Elogio del Señor Don Carlos III. (que Dios guarde) Rey de España y de las Indias. Por Don Luis Repiso Hurtado Presbytero. Dedicado a los señores Doctores Don Josef de Medina y Corella, Arcediano de Pedroche y Canónigo, y Don Francisco Isidoro Gutierrez Vigil, Dignidad de Prior y Canonigo Magistral, ambos de la Santa Iglesia de Cordoba, Gobernadores, provisores generales de ella y su Obispado, Sede Episcopali vacante. En Cordoba. MDCCLXXXVIII. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En 4.°—6 hs. sin foliar.—31 págs. numeradas y una b.—Signs. *, A-D, de 4 hs., menos D que es de 2, sin signaturas las 4 primeras hs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. texto de Plinio.—Licencia de D. Pascual Ruiz de Villafranca y Cárdenas: Córdoba, 1.° septiembre, 1788.—Dedicatoria.—Texto.—P. en b.

(Valdenebro.)

1667. Poesias líricas, místicas y profanas por Don Luis Repiso Hurtado, Presbytero, Capellan de los Reales Exércitos; Cura Beneficiado de las Iglesias de la Ciudad de Lucena; Secretario perpetuo por S. M. de su Real Sociedad Patriotica; Rector perpetuo de su Casa de Expositos; Individuo Honorario de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y Examinador Synodal de los Obispados de Albarracín, Córdoba y Astorga. Dalas á luz publica Don Antonio Ortiz Repiso de Castilla y Guerra, Coronel del Regimiento Provincial de Cordoba, Sobrino del Autor. En Cordoba, Año de

1796. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—4 hs. sin foliar.—118 págs. numeradas. Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Nota.—Indice.—Texto.

(De mi biblioteca particular.)

Resurrección (Fr. Martín de la). Natural de Córdoba. Fraile de la Trinidad.

Escribió:

1668. Compendio de Teologia moral.

En folio.

1669. Flores Trinitarias, o sea coleccion de Sermones.

Un tomo en folio.

Escribió además varios sermones sueltos y muy agudos.

(Noticia de fray Melchor del Espíritu Santo, publicada en *El Diamante Trinitario,* Madrid, 1713.)

Revuelto (D. Joaquín). El *Diario de Córdoba,* en su número de 31 de julio de 1891, da cuenta del fallecimiento en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de este señor diciendo que era cordobés, actor y autor dramático y que falleció de ciento ocho años de edad. Debió nacer, por tanto, en 1783.

Rey y Heredia (D. José). Nació en Córdoba el 8 de agosto de 1818 y fué bautizado por su tio D. Pedro de Heredia y Cisneros en la parroquia de Santa Marina. Fué hijo de don Francisco y de D.ª Josefa, personas distinguidas pero pobres. Estudió las primeras letras en las Escuelas Pías y después estudió latinidad con D. Juan Monroy. Por instancias de éste, que había visto en el niño un sabio futuro, se decidieron los padres a darle carrera con toda clase de afanes y privaciones. Ingresó en el Seminario de San Pelagio el 1.° de octubre de 1833. Estudió allí con notas siempre de sobresaliente y el primero en todos los cursos de Filosofía, que fueron tres, y siete de Teología. Desde el primer curso se le otorgó beca entera y en los cuatro últimos desempeñó, como pasante, la enseñanza de la Filosofía y dió un curso de Instituciones teológicas: durante los dos últimos años fué bibliotecario de la Episcopal. Terminados sus estudios, al cabo de once años, le nombró la Junta provincial de Gobierno catedrático de Lógica de la Asunción, cuyo cargo no aceptó. En 1844 era ya catedrático en propiedad de Lógica en el Instituto de Ciudad Real mediante oposición. En 1848, en virtud de nueva oposición, fué nombrado catedrático de Psicología y Lógica de uno de los Institutos de Madrid. D. Pedro Felipe Monlau, hablando de esta oposición, dice lo siguiente: "La suerte nos hizo contrincantes en la binca o pareja para ejercitar, y entonces pude conocer y admirar de cerca el rico caudal de inteligencia y bondad que poseía mi ilustre competidor, ya desde aquel punto mi mejor amigo, porque era imposible conocer a D. José Rey y Heredia y no estimarle, y era imposible estimarle sin que él correspondiera con efusión una simpatía y un rendimiento indecibles." Ya profesores Monlau y Rey, escribieron los textos de su asignatura, el primero la *Psicología* y Rey la *Lógica.* En 1849 fueron estas obras declaradas de texto y aún siguen. La *Etica* la publicó en 1853, y también sigue de texto. Se casó con D.ª Teresa Gorrindo, en la parroquia de San Pedro de Córdoba a 11 de septiembre de 1851 y quedó viudo el 24 de abril de 1856, habiendo tenido un hijo, D. Pedro, que fué Alcalde de Córdoba y que nació en Madrid el 18 de febrero de 1854. Rey buscó alivio a su pena en su afición a la música y en sus estudios; pero ni uno ni otros pudieron dominar su melancolía. En 1855 empezó a escribir su obra *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias.*

Tomó los grados de bachiller en Filosofía en 1846. Regente de Psicología y Lógica en 1847. Licenciado en Filosofía y Letras en 1857. Bachiller en decretos en 1852 y licenciado en 1854. Hizo los estudios de doctor, pero no se quiso graduar.

En 14 de enero de 1842 fué admitido en la Academia de Córdoba y en la Sociedad Económica, y en 3 de septiembre de 1853 fué nombrado académico de mérito.

En 1851 fué juez de censura en ejercicio de oposición a cátedras de ampliación de Filosofía y su historia, vacante en la Universidad de Sevilla. Testó en Córdoba a 2 de febrero de 1861 ante el notario D. Pedro Aguilar y Pérez, nombrando tutor del hijo a su hermano D. Joaquín, y murió en su patria el 18 de febrero de 1861. Asistieron al entierro todas las corporaciones y personas notables. El Ayuntamiento, presidido por D. Carlos Ramírez de Arellano, tomó, a 20 de febrero, el acuerdo de dar su nombre a la calle donde

murió, concederle sepultura en el cementerio de la Salud y costearle el sepulcro, y colocar su retrato en el salón de sesiones. En 1.º de noviembre de 1862 se inauguró el sepulcro, en el que se lee: "D. José María Rey y Heredia. R. I. P. 1861." y por detrás: "Al ilustre escritor y virtuoso ciudadano, el Ayuntamiento Constitucional de su patria, Córdoba." El retrato se puso en el salón de sesiones el 15 de julio de 1861, pintado bastante mal por D. Juan de Dios Monserrat. (Monlau.) En 1902 se colocó en la fachada de la casa donde murió una lápida conmemorativa a solicitud del concejal D. Teodomiro Ramírez de Arellano, a quien igualmente se deben las de Ambrosio de Morales, Céspedes, el Duque de Rivas y las dos de D. Francisco de Borja Pavón y López. La de Góngora se puso por iniciativa de D. Enrique Redel, y la de D. Vicente de los Ríos por iniciativa y con redacción mías.

Escribió:

1670. Elementos de Etica ó Tratado de Filosofía moral para uso de los Institutos y colegios de segunda enseñanza, por D. José M.ª Rey y Heredia licenciado en Jurisprudencia y en Filosofia, catedratico de Psicologia, Logica y Etica, en la Universidad de Madrid. Septima edicion cuidadosamente revisada. Con licencia del ordinario. Madrid Libreria clasica de la Publicidad.

En 4.º—220 págs.

Las ediciones anteriores no las he visto.

1671. Elementos de Lógica por D. José Maria Rey y Heredia licenciado en Jurisprudencia y en Filosofia, Catedratico que fue de Psicologia, Lógica y Etica, en la Universidad de Madrid. Novena edicion cuidadosamente revisada. Madrid Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra calle del Duque de Osuna, número 3. 1869.

En 8.º—346 págs.

No he visto las otras ediciones.

1672. Teoria trascendental de las cantidades imaginarias por Don José Maria Rey y Heredia, precedida de un prólogo-biografia por Don Pedro Felipe Monlau de la Real Academia Española. (*Entre líneas.*) Publícose a expensas y bajo los auspicios del Gobierno de S. M. (*Armas de España.*) Madrid Imprenta Nacional. 1865.

En 4.º mayor.—XX, 343 y una b. páginas.

Anteport.—V. en b.—Retrato y firma del autor, grabados en acero, firmado C. Alabern, gr.bo 1864.—Port.—A la v. texto de Laplace.—Real orden.—V. en b.—Pról. firmado P. F. Monlau.—Introducción.—H. b.—Texto, que acaba a la pág. 291.—V. en b.—Fragmento de la *Crítica de la razón pura*, de Kant.—Portadilla.—V. en b.—Texto de Kant.—Glosario de las principales voces empleadas en la exposición de la teoría trascendental de las cantidades imaginarias.—Portadilla.—V. en b.— Texto del glosario.—Corrigenda.—Indice.—Pág. b.

Reyes de Castro (El Doctor...). Natural de Montilla.

Escribió:

1673. Pronosticacion. | De las grandes | senales (*sic*) qve parecieron | en el Cielo Jueves a las seys de la noche, dia de los glo- | riosos Martyres Cisclo y Victoria, Patronos de Cor- | doua, a diez y siete de Noviembre de mil y | seyscientos y cinco Años. | Compuesto por el Doctor Reyes de Castro Medico. (*Grabados en madera de carácter astronómico.*) Impresso con licencia en Cordoua. Año de M. DC. V.

En 4.º—4 hs.—Sign. A.

(Valdenebro.)

1674. Efectos de la estrella | bolãte q̃ se vió el año de seysciẽtos y treze | Por el Doctor Reyes de Castro, Medico en Montilla. | Dirigido á don Gonzalo Fernandez de Cordoua | y Aguilar, señor de Villaverde. (*Al fin.*) Impresso con licencia, en Sevilla, por | Alonso Rodriguez. Año 1613.

En 4.º—4 hs. sin foliar, con sign. A. y reclamos.—Sin port.

(Gallardo.)

Riera de los Angeles (D. Miguel). Natural de Montilla. Siguió la carrera eclesiástica en Córdoba y fué rector de la parroquia de San Andrés. Mas tarde lo fué de la de Sanlúcar de Barrameda, cogiéndole allí la muerte del Duque de Montpensier, a quien auxilió en sus últimos momentos. Esto le proporcionó el aprecio de la infanta María Luisa, quien ges-

tionó y logró su nombramiento de arcipreste de la Catedral de Sevilla, donde murió en 1895.

Escribió:

1675. Memoria leida en la sesion publica que tuvo lugar en el salon del Circulo Catolico de Obreros de Córdoba en la noche del 22 de Abril del corriente año, con motivo á celebrar el primer aniversario de su instalacion, por Don Miguel Riera de los Angeles, Pbro., Director general de los Círculos Católicos de esta Diócesis. (*Adorno.*) Córdoba, 1878. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.º mayor.—15 págs. numeradas y una b. Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

1676. Memoria sobre el estado general de los Círculos Católicos de Obreros de la Diocesis de Córdoba, leida en la solemne sesion pública que tuvo lugar el día 27 del corriente año en el de la capital, en celebridad del segundo aniversario de su instalacion, por el presbitero D. Miguel Riera de los Angeles. Córdoba: 1879. Establecimiento tipografico "La Actividad", Liceo, 41.

En 8.º mayor.—23 págs. numeradas y una b. al fin.

1677. Discursos leidos ante la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepcion pública del Dr. D. Miguel Riera de los Angeles, Pbro., el dia 20 de Octubre de 1883. (*Adorno.*) 1883: Imprenta, lib., y litog. del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—27 págs. numeradas.

El discurso de contestación es del director de la Academia D. Francisco de B. Pavón.

1678. Discurso leido en la Academia general de Ciencas, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba la noche del 15 de Noviembre de 1884 por Don Angel M.ª Castiñeira y Cámara en el acto de su recepcion solemne como Académico de número, y contestacion del Sr. D. Miguel Riera de los Angeles. (*Adorno.*) 1885. Imp., lib. y lit. del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—53 págs. numeradas y 3 págs. al fin en b.

Riera e Hidalgo (D. Fr. Miguel). Natural de Montilla y tío del anterior. Fué fraile agustino con título de lector, y después de la exclaustración fué canónigo de Córdoba y Almería, rector de la parroquia de San Andrés de Córdoba y catedrático de Retórica y Poética del Instituto provincial. Murió en Córdoba en la casa número 8 de la calle Alta de Jesus Crucificado, en 1875.

Escribió:

1679. Discurso pronunciado en la instalacion del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, establecido en el Colegio de la Asuncion de la Ciudad de Córdoba, en 23 de Mayo de 1847. Por el Ilmo. Sr. D. Leonardo Talens de la Riva, Gefe Superior Político de la Provincia. (*Adorno.*) Cordoba: Imprenta de D. Juan Manté, Calle de la Esparteria, núm. 12.

En 8.º mayor.—21 págs. numeradas y 3 págs. blancas al fin.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—"Discurso pronunciado en la instalación del Instituto provincial de segunda enseñanza, establecido en el Colegio de la Asunción de la ciudad de Córdoba, por el Catedrático de Retórica y Poética don Miguel Riera e Hidalgo."—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

El Sr. Riera fué admitido en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes a 10 de marzo de 1841, y elevado a académico de número en 1.º de julio de 1854.

1680. Oracion funebre en las esequias que se hicieron el 16 de Enero de 1837 en la catedral á las víctimas de la defensa de Córdoba contra la faccion Gomez el año anterior.

1681. Historia Eclesiastica.

Ms.

Esta obra la tenía empezada a su muerte y no se sabe qué suerte ha corrido.

Rfo (Andrés del). Tengo entre mis papeles curiosos unas décimas escritas desde la cárcel de Córdoba por Andrés del Rio, enderezadas a D. Francisco de Morales a fines del si-

glo XVIII, en las que el autor decía ser cordobés y llevar veinte meses preso, sin señalar la causa, y quejándose que le daban de comer muy mal.

Ríos (Andrés de los). Natural de Córdoba. Según Vaca de Alfaro, sin indicar año, escribió:

1682. Memorial del muy noble y antiguo Linage de los Rios.

Vaca no da más pormenores, ni siquiera si se imprimió o quedó manuscrito.

Ríos (D. Demetrio de los). Nació en Baena a 27 de junio de 1827 y fué hermano del famoso escritor D. José Amador de los Ríos. Estudió en Madrid, y al recibirse de arquitecto, muy joven, obtuvo por concurso la plaza de arquitecto municipal de Sevilla, donde fué además arquitecto provincial interino y catedrático por oposición de Topografía en la Escuela de Bellas Artes.

En Sevilla ideó y levantó las fachadas de las Casas Consistoriales, imitando el estilo plateresco en la que mira a la plaza de San Francisco y dibujando grecorromana la que da a la plaza Nueva. Proyectó también las portadas Norte y Sur de la Catedral y aunque estos proyectos fueron premiados en público certamen, se han relegado al olvido, ejecutándose otros de D. Adolfo Fernández Casanova. También quedó por hacer otro proyecto suyo, que es una fuente monumental con la estatua de San Fernando, que se había de emplazar en la plaza Nueva.

Como vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos luchó mucho en el período revolucionario para salvar de la destrucción muchas iglesias artísticas, salvando las de San Marcos, Santa Catalina y otras; pero no pudo impedir la demolición de la de San Miguel. Fomentó también las excavaciones de Itálica, llevando a Sevilla muchos restos y dando con ello el primer impulso a la fundación del Museo Arqueológico provincial. A su muerte se hallaba redactando una obra sobre Itálica con láminas en color.

En 1880, por muerte de D. Juan Madrazo fué nombrado arquitecto director de las obras de la Catedral de León, y allí hizo el hastial del Sur con planos de Madrazo y los pilares Nordeste y Sudeste del crucero, y como la gente creyese que al quitar las cimbras se caería la obra, se estuvo debajo hasta que se descimbró del todo. Dirigió el derribo del hastial del Oeste y la entivación y tornapuntado del mismo y empezó la reconstrucción, que no vió terminada. Reconstruyó también las torres Norte y Sur próximas al crucero. Hizo el estudio general de las cubiertas, la restauración de cinco contrafuertes, dos a Norte y tres a Sur; construyó siete arbotantes y restauró otros tres en el costado Norte. Dirigió el desmontaje del altar mayor, el derribo de los antepechos bajos de las naves laterales, dejando a la vista el antiguo paso por este punto; terminó los pináculos costeados por la Diputación provincial, el coro, el trascoro, pavimentos, verjas y vidrieras.

Al levantar el pilar Sudeste del crucero descubrió en los cimientos una antigua basílica y por debajo de ésta los restos de unas termas romanas, sobre lo que escribió una curiosa memoria con los planos correspondientes.

Murió en León el 27 de enero de 1892 y algunos arquitectos pensaron ponerle en la catedral una lápida conmemorativa.

D. Demetrio era muy pequeño, algo contrahecho y muy corto de vista, por lo que llevaba siempre gafas. Estaba afeitado, menos las patillas, que le llegaban hasta el borde inferior de las orejas. En Sevilla le llamaban D. Diámetro.

D. E. Reynals, en el número 3.°, año II de la revista intitulada *Resumen de Arquitectura* le dedicó un artículo en el que dice que dejó escritos unos cuarenta volúmenes, pero no cita más que los siguientes:

1683. Monumentos antiguos de España.

Un tomo con láminas.

1684. Monumentos romanos.

Dos tomos con láminas.

1685. Monumentos arabes y mudejares de Sevilla.

Dos tomos con láminas.

1686. Italica—Memoria sobre el anfiteatro de Italica, premiada y publicada por la Academia de la Historia.

1687. Tratado de Topografia.

Edición agotada.

1688. Teoria estetica de la Arquitectura.

1689. La Religion y la Ciencia.

1690. España Católica, poema historico-religioso.

1691. La catedral de León.

Obra inédita e incompleta.

Ríos (Fr. Juan de los). Natural de Córdoba, fraile dominico, hijo del Real convento de San Pablo. Predicador notable que, según parece, estuvo elegido prior, después fué provincial y murió a los seis meses de ejercer este cargo. Fué predicador notable, que dejó muchos sermones, impresos algunos y los más manuscritos y se conservaban en la librería de su convento de San Pablo de Córdoba. D. Teodomiro Ramírez de Arellano da estas noticias en su obra *Paseos por Córdoba*, sin expresar la época en que floreció este predicador.

Ríos (D. José Amador de los). Nació en Baena a 30 de abril de 1818 y fué hijo del escultor D. José de los Ríos Serrano. Estudió Latín con D. Juan Monroy en Córdoba y Filosofía en el Seminario conciliar de San Pelagio y en Madrid con los jesuítas y la pintura en la Real Academia de San Fernando. Según el señor Tubino, estuvo en Sevilla antes que en Madrid empleado, y según el Sr. Pavón, no fué a Sevilla hasta después de terminar sus estudios y allí publicó un tomo de poesías en colaboración con D. Juan José Bueno, insertándolas antes en el periódico *El Cisne*. Según Tubino, en el Ateneo de Madrid asistió a las lecciones de Lista. En 1840 se trasladó de Cádiz a Sevilla y allí tradujo la obra de Sismonde de Sismondi *Historia de la Literatura*, que había empezado D. José Lorenzo Figueroa. Además publicó poesías y artículos en los periódicos *Floresta Andaluza*, *El Cisne*, *El Liceo* y *La Alborada*. Tradujo también los *Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres*, de Sismondi, e *Influencia de la Filosofía del siglo XVIII en el XIX*, de Lerminier. En este tiempo hizo algunas piezas teatrales que se representaron con éxito. Su primer libro original, *Sevilla pintoresca*, lo editó en 1844. El 45 publicó *Toledo pintoresca* y la traducción citada de Lerminier estando ya domiciliado en Madrid y nombrado secretario de la Comisión Central de Monumentos. Por influencias de Gil y Zárate, que le protegía, fué nombrado oficial agregado al Ministerio de la Gobernación, y entonces publicó una *Memoria sobre los monumentos de Segovia*. En 1847, el mismo Gil y Zárate le nombró oficial primero de la Dirección de Instrucción pública. En 1848 publicó sus *Estudios* sobre los judíos de España. Poco después, y siempre por Gil y Zárate, fué nombrado catedrático de Literatura española en la Universidad central, y desde que tomó posesión se dedicó a reunir datos para la *Historia crítica de la Literatura española*. En 1852 reimprimió la *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, y las *Obras* de D. Iñigo López de Mendoza, con notas, comentarios y vidas de sus autores. En este período fué nombrado académico numerario de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. En 1861 publicó el primer tomo de la *Historia crítica* y en los cinco años siguientes los otros seis. Al mismo tiempo, y después de una visita al Museo de Cluny de París, publicó el *Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*. De 1860 a 64 publicó, en colaboración con Rada y Rossell, la *Historia de la villa y corte de Madrid*. En 1867 fué nombrado director del Museo Arqueológico de Madrid, cargo que renunció en 1868. Fué censor de la Academia de San Fernando. En 1856, decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y en 1863, vicerrector. En 1872 le nombró el Emperador del Brasil comendador de la Orden de la Rosa, y en 1876 le dió el Gobierno español la gran cruz de Isabel la Católica. Antes tenía ya los títulos de Jefe superior de Administración civil, caballero sanjuanista y secretario de S. M. Fué diputado a Cortes por Almería y habló en el Congreso en diciembre de 1855. Casó en Sevilla, en marzo de 1840, con D.ª María Juana Fernández Villalta, de quien tuvo a D. Rodrigo, distinguido arabista, y otros hijos. Fué académico de las citadas y además de la Grecolatina de Madrid, Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, Palma de Mallorca y Córdoba. Publicó muchos artículos notables en los periódicos *Revista de España*, *La Academia*, *El Laberinto*, la *Revista de Ambos Mundos* y *Revista de la Universidad de Madrid*, y son notables sus monografías en el *Museo Español de Antigüedades* y *Monumentos arquitectónicos de España*. En sus últimos años, muy enfermo, pasó los meses de verano en Portugal y los demás en Málaga y Córdoba en busca de alivio. Aquí,

la última vez, paró en el jardín o huerta del Alcázar y la abandonó para irse a Sevilla, donde falleció, a 8 de febrero de 1878, de hipertrofia del corazón, en la casa primera de la calle de Méndez Núñez, esquina izquierda a otra calle cuyo nombre no recordamos y a la plaza Nueva. Tubino publicó una necrología suya en el número 8 de *La Academia*, tomo III, y Pavón otra en el *Diario de Córdoba*, habiéndonos valido de ambas para escribir estos apuntes.

La casa donde nació es la número 23 de la calle que hoy se llama Amador de los Ríos y antes de la Tela, en Baena, y en ella han colocado lápida conmemorativa.

Sus obras conocidas son las siguientes:

1692. Sevilla pintoresca o descripcion de sus mas celebres monumentos antiguos, por D. José Amador de los Rios, teniendo presentes los apuntes de D. Juan Colom y Colom, y ornada con ocho o mas láminas que representan vistas de los principales edificios, dibujadas esmeradamente por los profesores D. Joaquin Becquer y D. Antonio Bravo. Sevilla por Francisco Alvarez y Compañia, 1842.

En 4.°

1693. Toledo pintoresca, o descripción de sus mas celebres monumentos por D. José Amador de los Rios, secretario de la Comision Central de Monumentos Historicos y Artisticos, Socio de número de la Real Academia sevillana de Buenas Letras, individuo de la General de Ciencias y nobles Artes de Córdoba, &, &, &. (*Adorno.*) Madrid, Imprenta y librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, número 8. 1845.

En 4.° mayor.—341 págs y 3 de índice, con malos grabados en madera dibujados por el autor y grabados por Varela, Ortega y otros.

Anteport. orlada, con la Catedral en el centro.—A la v. texto latino de Casidoro.—Port.—V. en b.—Texto.—Indice.

1694. Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Occeano, por el Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdes. Publicala la Real Academia de la Historia, cotejada con el codice original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, e ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por D. José Amador de los Rios. Madrid, Imprenta de la Academia de la Historia, 1851, 55.

Cuatro volúmenes en 4.° atlántico.—Láminas y mapas.

1695. El Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo historico-critico por D. José Amador de los Rios, de la Real Academia de la Historia, decano de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, académico de número de ésta de las tres Nobles Artes de San Fernando, etc. (*Armas de España.*) Madrid: en la Imprenta Nacional, 1861.

En fol.—174 págs. foliadas, más 4 hs. sin foliar y 6 láminas al fin grabadas en acero por E. Ancelet y dibujadas por G. de la Gándara.

Anteport.—V. en b.—Port.—Advertencia dando razón de la publicación.—Introducción.—Texto a la pág. 16.—Apéndices.—Nota de las láminas que ilustran este ensayo.—Erratas que se han notado.

1696. Estudios historicos, politicos y literarios sobre los judios de España, por D. José Amador de los Rios, del Consejo de S. M. su secretario con ejercicio de decretos, caballero de la veneranda y militar orden de San Juan de Jerusalem, académico de número de las reales academias de la Historia, Greco-latina matritense, y Sevillana de Buenas Letras, individuo de la de Barcelona, y de la general de Ciencias, y Nobles Artes de Córdoba, y socio de mérito y corresponsal de otros cuerpos cientificos y literarios. Madrid: Imprenta de D. M. Diaz y Comp., calle de la Encomienda, número 10, 1848.

En 4.°—xxx págs. de preliminares.—H. en b.—695 páginas numeradas de texto.—P. en b. y 8 hojas sin foliar para Indice, erratas y lista de suscriptores.

Port.—V. en b.—Ded. a Gil y Zarate, firmada por el autor.—Al lector:

"Era tambien para mi un deber de conciencia en esta edad, en que tanto se prodigan los honores y distinciones, el tributar las gracias al Gobierno que, "teniendo en cuenta los

"méritos literarios (contraídos por mí), escri-"biendo y publicando varias obras, y entre ellas "las de *Sevilla Pintoresca, Toledo Pintoresca* "y los *Estudios históricos y literarios sobre los* "*judíos en España,* que a la sazón se anuncia-"ban al público creyó estimular estas tareas" (1) concediendome la cruz de caballero de la militar y hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalem."

Texto:

Introducción, págs. IX à XXX.

Ensayo primero. Reseña históricopolítica, página 1.

Ensayo segundo. Escritores rabínicos españoles, 223.

Ensayo tercero. Escritores judíos posteriores a su expulsión de España, 465.

La obra consta de XXXIII capítulos, X al primer *Ensayo,* XII al segundo y XI al tercero.

1697. Historia social, politica y religiosa de los Judios de España y Portugal por el Ilmo. Señor Don José Amador de los Rios Individuo numerario de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Catedratico del Doctorado en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, Inspector general de Instrucción Pública, etc. Tomo I Madrid Imprenta de J. Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29 1875.

En 4.°—XVI y 594 págs., incluso las portadas.

Anteport.—A la v. nota de las obras del autor.—Port.—A la v. nota de propiedad.—Al lector.—Introducción.—H. para anunciar el libro primero.—V. en b.—Texto.—Ilustraciones y documentos.—Indice.—Erratas.—V. en b.

El documento X es interesante para la historia de Córdoba, por ser "Bula de Inocencio IV sobre la sinagoga que intentaban construír los judíos en Córdoba (1250) (Archivo de la Catedral, *Libro de las Tablas,* fol. 1 v.)".

El tomo II lleva igual portada, con esta variante:

"Editor: Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray. Tomo II. Madrid... 1876."—XII páginas de preliminares, inclusas las portadas, 662 páginas de texto y una hoja para las erratas.

(1) Real orden de 27 de junio y Real decreto de 5 de julio de 1847.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Al lector.—Texto.—Documentos justificativos.—Indice.—Erratas.

Tomo III. La misma imprenta, 1876.—XII páginas de preliminares, con las portadas, 658 para texto, una hoja al fin y otra para el retrato del autor.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Retrato grabado por D. Martínez en 1875.—Al lector.—Texto.—Documentos justificativos e ilustraciones.—Apéndice.—Erratas.

1698. Historia critica de la Literatura española por Don José Amador de los Rios, individuo de número de las reales Academias de la Historia y nobles artes de San Fernando, decano de la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, etc. Tomo I (*Armas reales.*) Madrid. Imprenta de José Rodríguez, Factor, núm. 9. 1861.

En 4.°—Dos hs. sin foliar.—CVI págs., 526 numeradas y una lámina con copias de códices visigodos.

Port.—V. en b.—Ded. a la reina doña Isabel II, firmada por el autor.—Advertencia.—Introducción.—Texto de la primera parte.—Ilustraciones.—Indice.

Tomo II. 1862.—VIII y 645 páginas numeradas y una lámina de códices isidorianos y galicanos.

Port.—Advertencia.—Texto de la segunda parte.—Ilustraciones.—Apéndices.—Erratas.—Lista de suscriptores.—Entre las páginas 480 y 481 hay una h. de música de Aires tradicionales de los romances españoles; uno asturiano, otro andaluz y otro catalán.

Tomo III. 1863.—VIII y 703 páginas numeradas y dos láminas de códices latinocastellano, gallego y castellano aljamiado.

Port.—Advertencia.—Texto.—Ilustraciones.—Indice.—Erratas.—Suscriptores.

Tomo IV. Imprenta a cargo de José Fernández Cancela. Calle de Fomento, 13, principal, 1863.—VIII y 628 páginas numeradas, una hoja sin numerar para erratas y una lámina de códices castellano y gallego.

Port.—Advertencia.—Texto.—Ilustraciones.—Indice.—Erratas.

Tomo V. 1864.—VIII y 504 páginas numeradas y un facsímil de códices castellanos.

Port.—Advertencia.—Texto.—Ilustraciones.—Indice.—Lista de suscriptores.

Tomo VI. 1865.—VIII y 602 páginas, más un facsímil de códices del siglo XV.

Port.—Advertencia.—Texto.—Ilustraciones.—Indice.

Tomo VII. Imprenta a cargo de Joaquín Muñoz. Calle del Fomento, 13, principal, 1865.

—VIII y 595 páginas y un facsímil de códices de los siglos XV y XVI.

Port.—Advertencia.—Texto.—Ilustraciones.—Indice.—No se publicó más.

1699. Historia de la Villa y Corte de Madrid. Por D. José Amador de los Rios, individuo de número de las reales academias de la Historia y de San Fernando y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, profesor de Arqueologia de la escuela superior de Diplomatica e individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Tomo primero. Madrid 1861. Establecimiento tipográfico de D. J. Ferrá de Mena, Fomento, 13, principal vnico punto de venta en la libreria Americana, calle del Principe, 23.

En folio.—2 hs. sin foliar, 454 págs. numeradas y 4 de índice numeradas de nuevo.—H. suelta sin foliar y 59 láminas.

Anteport.—V. en b.—Armas de Madrid, en colores.—Port.—V. en b.—Ded. al Príncipe de Asturias.—Proemio.—V. en b.—Introducción.—Pág. en b.—Texto.—Indice.—Plantilla para la colocación de las láminas.

Tomo II. 1862.—472 páginas, 4 más y 60 láminas.

Tomo III. 1863.—498 páginas, 4 más y 62 láminas.

Tomo IV. 1864.—454 páginas con el índice y 59 láminas.

Las láminas son litografiadas, unas en negro y otras en colores.

1700. Historia de la Literatura Española, por Mr. Sismonde de Sismondi (*Traducción con numerosas anotaciones y adiciones*). Sevilla, 1841 y 1842.

Dos tomos en 4.º

1701. Obras de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, ahora por vez primera copiladas, de los códices originales, e ilustrada con la vida del autor, notas y comentarios: Madrid, 1852.

Un tomo en folio menor.

1702. Estudios sobre el estado y educacion de las clases sociales en España durante la edad media.

Publicados en las Revistas de España y de la Universidad de Madrid.

Un tomo.

1703. Estudios sobre las artes mágicas en España.

(*Inserto en la* Revista de España.)

Un tomo.

1704. Estudios monumentales y arqueologicos de las Provincias vascongadas.

(*Inserto en la* Revista de España.)

Un tomo.

1705. Coleccion de poesias. Sevilla 1839.

1706. D. Juan de Luna, Drama.

1707. Estudios sobre la influencia de la filosofia del siglo XVIII en la legislacion del XIX. Madrid, 1844. (Traducción del francés.)

(Calco de la firma, de una carta de octubre de 1876.)

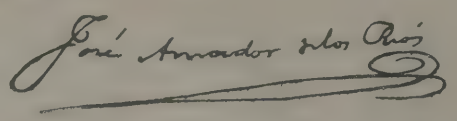

Ríos (D. Martín de los). Escritor cordobés y veinticuatro de su patria. En el libro capitular del Ayuntamiento de Córdoba de 1675, en el cabildo de 4 de diciembre, se lee el acuerdo siguiente:

"El Sr. D. Martín de los Ríos veinticuatro dijo: que se hallaba con deseos muy vivos de emplearse en algo que pueda ser del servicio de esta ciudad y considerando lo mas acertado el escribir y formar un libro que contenga la historia de Córdoba con todas las noticias y advertencias que pudiere adquirir, y para ir encaminando esta obra con el acierto que su ánimo desea, le es preciso suplicar a esta Ciudad, como lo hace, se sirva de acordar se abra el archivo y dél y de la Escribanía mayor del Cabildo se le den diferentes papeles y en particular los siguientes:

"Consentimiento que dió el obispo D. Juan sobre la dehesa de Villalobillos que dió Fernan Alfon, alguacil mayor.

"Privilegio de hermandad entre las ciudades de Córdoba y Jaen.

"Hermandad de Córdoba y Jaen sobre sus castillos.

"Poder que otorgó Arjona era de 1320.

"Privilegio del cabildo de la Santa Iglesia sobre el Almojarifazgo.

"Privilegio del Rey D. Juan sobre la pesca del Río de Almodovar.

"Confederacion y hermandad entre Córdoba y Jaen.

"Escritura de la plaza de S. Agustín.

"Escritura de Fernan Iñiguez de Carcamo agua de los Barrancos.

"Voto solemne en manos de Diego de Aguayo.

"Relacion antigua de los Propios de la Hinojosa.

"Capítulos de Cortes del Rey D. Alonso XI.

"Y otros muchos de que necesitaba para verlos y que de ellos se les den los traslados o *copias* autorizadas que convinieren que en ello esperaba recibir merced de la grandeza de su Señoria esta ciudad.

"Y hecha la proposicion la Ciudad acordó se abra el archivo y en él se busquen todos los instrumentos que el señor D. Martin pidiere, y de ellos habiendolos visto y reconocido se le den los tantos o traslados autorizados de que necesitare y le dé esta Ciudad muchas gracias por el cuidado y trabajo que pretende tomar y si le pudiere aliviar en él esta ciudad en alguna cosa, se servirá de participarselo para ejecutar todo lo que fuere en orden á la consecucion del intento del dicho señor D. Martin y le suplica lo continue hasta fenecerlo."

No se tienen noticias de si esta obra se escribió o se quedó en proyecto, que es lo más probable.

Ríos (D. Vicente de los). Realmente debía llamársele Gutiérrez de los Ríos, pero es más conocido por el otro nombre. Nació en Córdoba a 8 de febrero de 1732 (1), y fué hijo del segundo marqués de las Escalonias D. Francisco José de los Ríos y de Doña Juana Teresa de Galve. Aprendió Gramática con un hábil profesor de Córdoba; más tarde Filosofía y Teología en el convento de dominicos de San Pablo, de Córdoba, y después ambos derechos en la Universidad de Sevilla.

El 21 de julio de 1752 fué admitido en la Academia de Buenas Letras de Sevilla como académico honorario, y el año siguiente pasó a la de supernumerario. En las sesiones de esos años leyó tres disertaciones, y otra en 1769.

En 1753 fué admitido como académico honorario en la de la Historia, pasando a supernumerario en 1764 y a numerario en 1772. Siendo de la segunda categoría citada leyó una memoria sobre artilleros, de que daremos cuenta entre los escritos.

En clase de honorario fué admitido por la Academia Española en 19 de enero de 1773.

En 11 de marzo del mismo año pasó a supernumerario, y a numerario en 14 de octubre de 1777.

En 1756 murió su padre y entró en un pleito sobre el mayorazgo y señorío de las Escalonias, que ganó en 1778, contra el conde de Fernán Núñez.

En 1757 entró de cadete de Dragones, estudiando en Cádiz las Matemáticas; ascendió a subteniente de artillería en 1760; a teniente en 1765, y a capitán en 1773. En este mismo año, siendo profesor del Real Colegio militar de Segovia, imprimió en Madrid el discurso de apertura del curso de la Escuela de táctica de Artillería en el citado Real Colegio.

En 1779 se le hizo por el Rey merced del hábito de la orden de Santiago, a 20 de febrero.

Murió en Madrid, el 2 de junio de 1779, y fué enterrado en la parroquia de San Martín.

Estos datos son de D. Tomás Antonio Sánchez, y D. Martín Fernández de Navarrete añade algunos más. Según éste, la carrera militar la empezó en el regimiento de Dragones de Villaviciosa el 30 de agosto de 1757, y el grado de subteniente de Artillería lo obtuvo en 22 de julio de 1760. Ya siguió en Artillería hasta su muerte, que fué de capitán con grado de teniente coronel. Se halló en la guerra de Portugal y en el sitio y toma de Almeida en 1762. Sánchez dice: "No puede negarse que Cordoba, desde los mas remotos siglos ha sido una de las ciudades que mas han ennoblecido la nacion española con varones eminentísimos, unos en la carrera de las letras y otros en el ejercicio de las armas."

Navarrete dice: "Sus conocimientos científicos, su esquisita erudicion y buen gusto en la literatura, y la elegancia y pureza de su estilo, le hicieron digno de los elogios de todos los cuerpos sabios de que fue individuo y del lugar preeminente y honorífico que estos le han dado entre los escritores castellanos de nuestros tiempos."

Navarrete añade que ingresó en la Academia Española a propuesta del duque de Alba, que era el director en 1773, y en el mes de

(1) Navarrete se equivoca en el año del nacimiento, cuya comprobación va más adelante en el presente libro con la partida de bautismo.

marzo leyó en ella por primer trabajo su *Elogio histórico de Cervantes*, y su lectura excitó a la Academia, que acordó hacer su edición del *Quijote* de 1780, en que se incluyen la *Vida* y el *Análisis* de Ríos. Con las observaciones que le hizo la Academia corrigió su obra y leyó la primera parte en la Junta de 21 de marzo de 1776, y en 1777 presentó varias observaciones sobre la patria y obras de Cervantes que habían de servir para la última parte de su trabajo.

Hay que añadir que, a pesar de lo dicho por el Sr. Vidart, D. Vicente fué hijo natural legitimado, según se prueba por los documentos siguientes:

(Libro de bautismos de la parroquia de San Andrés.)

"En Cordoba, en ocho de febrero de mil setecientos y treinta y dos años, con mi licencia, D. Francisco Fernández de Coria, presbítero, baptizó en esta parroquia de señor san Andres, que de presente reside y se sirve en la capilla del Rosario del convento real de San Pablo, á María Josefa que nació el día siete deste presente mes á las seis de la mañana y á Diego Francisco que nació á las doce del mismo día ambos de un vientre, hijos de la iglesia, á donde los trajo la comadre María Tomasa Rodriguez, la cual fue su madrina de ambos, á quien avisó el parentesco espiritual y su obligacion, siendo testigos D. Andres Casado, clerigo capellan, y Roque de Alcalá, vecinos de Cordoba, e yo presbitero rector que de ello doy fee e firmo = Martin Nuflo del Marmol y Vargas = Francisco Fernandez de Coria."

(*Al margen*:) "Este Diego se mudó el nombre en Vicente en las confirmaciones, año de 1740, en san Pedro."

(*Al margen*:) "En virtud de mandato del señor provisor dado en catorce de agosto de 1744, previno que estos dos uterinos María y Diego son hijos de D. Francisco de los Ríos y D.ª Juana Teresa de *Galbez* (*sic*) habidos cuando los dos eran viudos y con impedimento de coxnacion espiritual del que despues obtuvieron dispensacion y con ella se casaron. Cordoba y agosto 16 de 1744 años. Martin Nuflo."

Hay en el mismo libro una nota o diligencia más amplia por la que consta que los padres se casaron en Granada, en la parroquia de la Magdalena, por febrero de 736. La confirmación la hizo el obispo Salazar en la parroquia de San Pedro a 2 de octubre de 1740, y también hay acta de ella.

Resulta que efectivamente fué D. Vicente legitimado doce años después de nacido, y que no nació en 8 sino en 7 de febrero de 1732. La madre se llamó D.ª Juana Teresa de Galve, y no Galvez ni Salve que es como la llama el Sr. Vidart.

En la casa donde nació, solariega de los marqueses de Benamejí, hoy Escuela de Artes Industriales, se puso en 1905 una gran lápida, redactada por mí, haciéndolo constar.

Escribió:

1708. Discurso sobre los ilustres autores, e inventores de artilleria, que han florecido en España, desde los Reyes Catholicos hasta el presente. Por Don Vicente de los Rios. Madrid, Joachin Ibarra. M. DCC. LXVII.

En 8.º

Leyó este *Discurso* su autor en la Academia de la Historia en 1853, y la Academia lo incluyó en el tomo IV de sus *Memorias*. Madrid, imprenta de Sancha, 1796.

Contiene, además de las biografías, muchas noticias bibliográficas de esta materia.

1709. Noticia biografica literaria de D. Esteban Manuel de Villegas.

Inserta en "Las Eróticas y traducción de Boecio de D. Esteban Manuel de Villegas, segunda edición. Madrid, Sancha, M. DCC. XCVII. 2 volúmenes.

1710. Discurso para la abertura de la escuela de Tactica de Artilleria; dicho en el Real Colegio Militar de Segovia, por el Capitan D. Vicente de los Rios, Teniente de Caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artilleria: Academico de número y Revisor de la Real Academia de la Historia, Supernumerario de la Española, y de la de Buenas Letras de Sevilla, socio de Erudición de la Regia Sociedad. Madrid 1773, por D. Joaquin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

En 8.º

1711. Disertacion sobre la preferencia de Lucano o Virgilio.

Ms. de la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Lo leyó su autor a la corporación en 1752.

1712. Disertacion sobre el uso y concernencia de la eloqüencia á las Bellas Artes.

Ms. de la Academia de Buenas Letras de Sevilla leído en 1752.

1713. Traduccion y discurso sobre la oda IX. del lib. 3. de Horacio.

Ms. de la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Leído en el referido año de 1752.

1714. Idea de la naturaleza y curso de los cometas, escrita con motivo del aparecido en el año de 1769.

Ms. de la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Leído en el año citado.

1715. Instruccion militar cristiana, para uso de los caballeros cadetes del real colegio militar de Segovia.

Traducción del francés, citada por el bibliotecario Sánchez.

1716. Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, y analisis del Quixote.

Inserta por la Academia Española en su edición del Quijote de 1780.

Es lo más fundamental que se ha escrito sobre Cervantes y su libro, aunque no sea más que por haber puesto en claro la patria del célebre manco de Lepanto. Este trabajo se ha reproducido en todas las ediciones serias del notable libro, hechas después de aquella fecha.

1717. Tactica de artilleria.

Ms. completo, que quedó sin publicar, del que la Academia Española dijo: "Esta obra junta con el mérito anteriormente contraído en la carrera militar, y sus demás circunstancias recomendables, le grangearon á Don Vicente de los Rios la estimacion del Soberano, y tuvo la gloria de que S. M. se dignase de manifestarlo, diciendo públicamente, quando supo el peligroso estado de su salud: *Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial.* Perdió, con efecto, el Rey y la Patria un buen soldado, y perdió la Academia un ilustre miembro; pero vivirá eternamente su memoria."

A raíz de su muerte se publicó un *Elogio histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos por D. Tomás Antonio Sánchez Bibliotecario de S. M.* 1779. Sempere y Guarinos lo incluyó también en su obra *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III.* Madrid, Imprenta Real. MDCCLXXXV-MDCCLXXXIX. 6 volúmenes. De ambas obras nos hemos valido para escribir estos apuntes, así como de las *Memorias literarias de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.* Tomo II. Sevilla, 1843. Páginas 193 y siguientes.

Ríos Cabrera y Cárdenas (D. Francisco Josef de los), segundo marqués de las Escalonias y padre del famoso escritor D. Vicente de los Ríos.

Costeó los cultos por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka en 1727, y escribió a todos los asuntos del Certamen celebrado por los jesuítas en su colegio, y como era el Mecenas, aunque escribió a todos los asuntos lo hizo sin pretensiones de premios. Excusado es decir que fué un poeta de gusto detestable.

Ríos Cárdenas y Cabrera (D. Francisco Josef de los). Es casi seguro que fué la misma persona que el anterior, o sea el segundo marqués de las Escalonias, y acaso la anteposición del tercero al segundo apellido fuese intencional.

Escribió:

1718. Carta escrita contra un papel, sobre la curacion del carbunco no pestilente, y anotada contra una sindicacion, Por Don Francisco Joseph de los Rios, Cardenas y Cabrera. Quien la dedica a el Angelico Doctor Santo Thomás. Con licencia. (*Adorno.*) En Cordoba: en el Colegio de la Assumpcion, por Joseph Santos Balbás: Año de 1732.

En 4.º—8 hs. sin foliar y 95 págs. numeradas.—Signs. §-§§ A-M. de a 4 hs.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada.—Censura del P. Pedro del Busto: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 24 septiembre 1732.—Licencia del ordinario: Córdoba, 17 septiembre 1732.—Aprobación del doctor don Diego de Valenzuela: Córdoba, 23 septiembre 1732.—Licencia del Corregidor, 24 septiembre 1732.—Introducción.—Texto.—P. en b.

Villalva, Morejón y Chinchilla equivocaron el año, dándole el de 1731.

Ríos Cerón (D. Martín de los). Natural de Córdoba, segundo conde de Gavia, vizconde de los Castellones, señor de la Herradura y el Morillo, caballero del Orden de Calatrava.

Escribió:

1719. Genealogias de las familias nobles del Reino de Córdoba.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

1720. Memorial al rey Carlos 2.° de la calidad y casa de D. Francisco Lopez de los Rios Conde de Gavia.

Ms. citado por el mismo autor que el anterior.

Ríos y Morales (D. Lope de los). Natural de Córdoba, colegial en el mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca.

En el certamen celebrado en Córdoba en 1727 por la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka obtuvo el segundo premio en el octavo asunto, consistente en una venturina guarnecida de filigrana de oro, y en ella pintados los nuevos Santos. (Busto.)

Nada más sabía de este escritor cuando el Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt me dice que fué uno de los fundadores de la Academia de la Historia.

Por esta razón doy ahora su partida de nacimiento, que se encuentra al folio 119 del libro 6.° de bautismos en la extinguida parroquia de la Magdalena:

"En Cordoba martes veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos y cinco años io Don Francisco de Erasso Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral con permisso de el L.do Dor Sebastian Bermudez Paniagua rector en esta yglesia de Santa Maria Magdalena Vaptizé en ella, a, Lope Francisco, Joseph Antonio de S. Florençio, Ijo de Don Lope Fran.co de los Rios Conde de Gabia Vizonde de los Castellones veinte y quatro de Cor.a y de Doña Isabel de Morales Fer.z de Hinestrosa su mug.r que nació el dia siete de este dho. mes fue su Compadre con licencia de el S.r Probissor y de su Provincial P.e fray Fran.co Posadas religioso de el Horden de Santo Domingo y Pressentado en dha. religion le abisé la cognacion Espiritual fueron testigos don Fran.co de Salzedo Correxidor de esta Ciudad y Don Clemente Vssel y Guimbarda de el abito de Alcantara y oydor de la Real Chancilleria de Granada de que doy fe y la firmo el dho. rector fecha ut supra=D. Fr.co de Eraso.=L.do Sebastian Bermudez Paniagua."

(*Al margen dice*:) "Lope Fran.co Joseph, Ant.o de S. Florencio."

Rivas (Fr. Juan de). El segundo apellido no está claro si fué Carrillo o Carrasquilla, que es lo más probable. Nació en Córdoba en 1612 y fué hijo de Alonso Pérez y de D.ª María de Rivas, y fué bautizado a 6 de mayo. Tomó el hábito e hizo los primeros estudios en el convento de San Pablo de Córdoba, pasando después a la Universidad de Almagro, donde se graduó de maestro. Se le apodaba entre los frailes *el Sordillo*, porque lo era, y cuando había conclusiones en otros conventos, los catedráticos solían decir a sus discípulos: "Estudia, que no sabemos si vendrá a oíros *el Sordillo* de San Pablo." En Córdoba fué lector de Escrituras y de Teología, y más tarde prior. Fué gran predicador, y se entusiasmaba de tal modo que en sus sermones lloraba de veras.

Era tan docto, que de todas partes era consultado en los más arduos casos de fe.

Estando, por cierto tiempo, muy ensoberbecidos los judíos de Orán, fué nombrado el P. Rivas prior de aquel convento de dominicos, y en el primer sermón que predicó allí dió aliento a los cristianos, que estaban amedrentados, y aterrorizó a los hebreos; bien es verdad que estaba amparado por las autoridades civiles al par que por las eclesiásticas. En este tiempo escribió un libro de que hablaremos después.

De vuelta en Córdoba, se halló entablada una agria polémica entre dominicos y jesuítas, porque éstos defendían la *Ciencia media?* o *nueva?*. El P. Rivas se puso contra la Compañía, y siempre la venció en las discusiones. Sobre esto corrieron muchas anécdotas y fábulas, que los autores a quienes seguimos dicen ser falsas, pero las consignan, y de ellas tomaremos algunas, aunque sean falsas, pues algo tendrán de verdad dado su carácter burlón y atrevido. En estas discusiones estaban divididos los tomistas, los scotistas y los suaristas, y como suele decirse, se tiraban al degüello.

Cuéntase que, siendo el P. Rivas aún estudiante, tomó parte en unas conclusiones en San

Pablo contendiendo con un jesuíta. Este, irritado por la superioridad de los argumentos de Rivas, le dijo: "Calle el rubio, que parece un Judillas." A lo que contestó: "Padre Maestro: que Judas fuese rubio no lo dice el Evangelio, pero sí consta que era de la Compañía de Jesús..."

El hecho anterior lo da Góngora (D. Ignacio) como cierto, pero desmiente el que sigue:

Un día del Corpus adornaron los jesuítas la fachada de su colegio con jeroglíficos, y en uno juntaron cuatro M en representación de algún sagrado enigma. El P. Rivas, sabedor de esta inscripción misteriosa, previno a sus discípulos para que se mezclasen con la gente que acudía a ver los adornos de la carrera y cuando él se presentase como casualmente, le preguntaran en alta voz el significado de las emes; y así fué:

Estudiantes: "Padre Maestro: ¿qué significan esas M M M M?"

El Padre Rivas: "Mana, Mina, Mena, Mona, de la Compañía fueron, y por sus grandes hazañas en la Inquisición murieron."

Habían los jesuítas colocado en un ángulo muy visible un gran cuadro de la Iglesia militante bajo la alegoría de un intrincado monte y al derredor los Patriarcas de las Ordenes, con San Ignacio al frente, con azadas para labrarle, y la de San Ignacio era más reluciente que las demás. Preguntó un estudiante: "Padre Maestro, ¿por qué San Ignacio ase la azada tan brillante y las de los demás santos son tan tomadas y pequeñas?" Contestó: "Porque los Santos Patriarcas han trabajado mucho por la Iglesia; se les han gastado y envejecido; pero San Ignacio, como ha hecho tan poco por la Iglesia, conserva la suya tan limpia y nueva como si no la hubiera estrenado."

Trae el ms. de donde tomamos esto otras varias y dice que omite cuatro por indecorosas, y entre ellas una referente a San Pablo de otro jeroglífico de los jesuítas y su interpretación.

Hizo un viaje a Roma para obtener bula mandando a los trinitarios usasen capillas de distinto corte y forma que los dominicos. Sobre esto se opinó en contra de Rivas, suponiéndole otro objeto que el de diferenciar las Ordenes, y sólo se usó en Andalucía la nueva forma de muceta de los trinitarios. El autor de estas noticias no halló la bula y dice que la tradición atribuye el viaje a que una mañana amaneció junto a la puerta de hierro del convento de San Pablo el cadáver de un fraile asesinado, que fué tenido por dominico, y al mudarle el hábito y ponerle en el ataúd, hallaron que era trinitario, porque tenía del revés el escapulario y por tanto, oculta la cruz azul y roja.

En 10 de enero de 1673 era prior del convento de San Pablo de Córdoba y aprobó la obra de D. Francisco Carrillo de Córdoba *Certamen historico de la patria de... San Laurencio.*

En 9 de mayo de 1686 aprobó el *sermón* que Fr. Juan Pacheco predicó a los inquisidores en la fiesta anual a S. Pedro de Verona. No debía ser ya prior porque no lo pone en la antefirma.

El P. Rivas murió en Córdoba, en 4 de noviembre de 1687. En sus funerales hizo la *Oración fúnebre* el P. M. Fr. Tomás Cano, quien la dedicó al general de la Orden de Predicadores Rmo. P. M. Fr. Antonio Cloche, y éste la mandó imprimir en latín, italiano y español en la Imprenta de la Cámara Apostólica, en Roma, año de 1689. Esta obra fué aprobada por el P. M. Fr. Sebastián Gómez, que fué veintiseis años confesor del P. Rivas, y es el autor del *Panegírico* que se insertó con la *Oración fúnebre.*

Escribió:

1721. Sermón | del Angelico Doctor | S. Thomas de Aqvino, | en sv dia. | En el Real Convento de San Pablo de | Cordoua, al tiempo q̃ se publicó el Decreto de N. M. S. P. Alexandro VII | renouando las constituciones de sus predecessores, a fauor del misterio | de la Pura Concepcion de Maria santissima | Señora Nuestra. | Predicole el M. R. Padre Presentado Fr. Juan de Rivas Carrasquilla | hijo del mesmo Conuento. | año de (*Escudo de la Orden.*) 1662. | Con licencia en Cordoua, por Andres Carrillo. (*Al fin.*) Imprimiose en virtud de la Licencia del Señor Prouisor, y a su costa, y por su devocion.

En 4.º—15 hs. sin foliar.—Signs. A-D, de 4 hs. Port.—V. en b.—Decreto del Provisor: Córdoba, 9 marzo 1662.—Aprobación del Dr. D. Gregorio de Victoria Dávila, canónigo penitenciario de Córdoba, 9 marzo 1662.—Licencia del Provisor: Córdoba, 9 marzo 1662.—Pág. en b.—Texto.—Nota final. H. en b.

1722. Defensa de la doctrina del Angéli-

co Doctor, mejor ejecutada, y su juramento mas bien cumplido, con la Real insinuacion obedecido: diciendo "Bendito y alabado sea el Santisimo Sacramento del Altar y la inmaculada concepcion de la Virgen Maria, Nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser." Escribiola el M. Reverendo P. Presentado fr. Juan de Ribas, de la orden de Predicadores, de la provincia de Andalucia en el Real Convento de San Pablo de Córdoba... Dedicada al muy ilustre Sr. D. Luis de Oyangurem Caballero de la Orden de Calatrava, señor de la Villa de Puerto-Real, de los Consejos de Guerra y Camara de Indias, y Secretario del Rey nuestro Señor en el Universal Despacho. Con licencia en Madrid, y por su original de Granada en la Imprenta Real de Francisco Sánchez, en frente del Hospital de Corpus Christi, año de 1663. (*Al fin.*) Queda dandose a la estampa un Sermon del mismo Autor, que predicó en Córdoba en 7 de marzo &&& dia de Santo Tomas de Aquino, en que ajustó al breve de Nuestro Santisimo P. Alejandro VII la doctrina y vida del Santo.

En fol.—16 págs.

El dedicante es D. Francisco Cubillas Donyagües, reimpresor del papel.

(Gallardo, que dice lo vió en la biblioteca catedral de Córdoba.)

1723. ✠ | Sv oro al Cesar, y a Dios sv gloria. | Dialogo apologetico | Contra la novedad, y no verdad, con que en | vn juizio suyo, que nombra de Salomon, el | Padre Fr. Martin Perez de Guevara Religio | so Franciscano, y Guardian del Conuento | de Sancta Gadea en la Provincia de Burgos, | pretende persuadirnos: No ser la Catena Aurea obra del | Doctor Angelico. | Escripto por el Doctor Don Joseph de Zaez Capellã de Sancta En | gracia en la insigne Ciudad de Zaragoça.

En fol.—52 págs. foliadas.—Signs. A-z Aa-Cc, de a dos hs.—Apostillas.

Encabezamiento. — Seguidamente el *prohemio.*— Texto.—Erratas.—P. en b.

He aquí lo que sobre este libro dice el señor Valdenebro:

"Escribió el padre Pedro de Alva y Astorga, franciscano, un libro titulado *Sol veritatis,* que imprimió en Madrid Pablo del Val en 1660. Contra este libro salieron un papel con el título de *Copia de vna carta de cierto Doctor de la Universidad de Alcalá á otro de la de Salamanca,* y otro llamado *Noticia verídica scriptorum Ordinis Prædicatorum, de præservatione Deiparæ, Inmaculatae S. Mariæ,* obras ambas de dominicos. En defensa del P. Alva escribieron: Fr. Pedro de la Concepcion, los *Atomos que se oponen al Sol y Soplos de la Verdad*: D. Aurelio Pimentel de la Sal (seudónimo probablemente de algún franciscano), su *Juicio apologético;* el M. R. P. F. I. G. de L., lector jubilado del Orden de los Menores en la Santa Provincia de Cartagena, su *Risa de el Alva á los limpios;* el licenciado Juan García Romero, Beneficiado propio y Cura en la Villa de Lúcar, obispado de Almería, escribió unas décimas, y Fr. Martin Perez de Guevara, franciscano, un *Ivicio de Salomon,* que coleccionó con los cuatro anteriores en un librito, *Defensa de la verdad,* impreso en Lovaina en 1663. Sostenía el último autor que la *Catena aurea* no era obra de Santo Tomás de Aquino, sino de un franciscano, á lo que respondió, tan destempladamente como podía esperarse de su iracundo genio, el dominico fray Juan de Ribas en este papel, *Su oro al César,* que imprimió en Córdoba segun se verá luego. Contradíjole un anónimo en la *Contienda de la ignorancia y malicia acerca de averiguar; cuia es cierta moneda falsa, y de hierro, que se ha hallado embuelta en un papel intitulado*: *Su oro al César,* en dos hojas en folio sin lugar de impresión."

(Valdenebro.)

Los enemigos del P. Rivas sostenían que la *Catena Aurea* era obra del menorista fray Poncio Carbonell.

1724. ✠ | Aduertido entendimiento, y vltima voluntad. | Satisfacion que da el Presentado Fray I. de Ribas, Religioso (aunque | indigno) del Habito del glorioso Patriarca Santo Domingo de | Guzman. | Con licencia de los Superiores. | Impresso en To-

rino, por los herederos de Juan Domenico Tarino. | Año de 1664. (*Al fin.*) Por los errores que ha aduertido no puedo nombrar Autor de este trato (*sic.*): algunos se corrigen assi. (*Fe de erratas.*) Corregiolo Tolomeo Pimaco Barlesauri de Jarefort y Noraja."

(Así lo pone Gallardo. Valdenebro escribe: "Bartelemmi de Jarescort y Noraja.")

En fol.—10 hs. numeradas a dos columnas.— Signs. A-E de a dos hs. Encabezamiento.—A continuación el texto.—Erratas.—P. en b.

He aquí el extracto de Gallardo:

Folio 5.° "Siendo Pontífice Supremo de la Iglesia Catholica, Nuestro Señor P. Alejandro VII, Reynando en las Españas Filipo y Mariana, año de Christo nuestro Redemptor 1663, por el mes de Agosto adolesci: fue el grauamen de el cuerpo, gusto de el alma, pues abiertos sus ojos, a golpes de la enfermedad, consideré los defectos, y excessos cometidos por mi en vn escrito de 26 pliegos, que para mayor notoriedad de mi delito, se fingió estampado en Perpiñan segunda vez en ocho pliegos, contra algunos sugetos, siendo en esso causa de disension en la mas dichosa hermandad. Pedi á Dios Nuestro Señor, salud, y prometi, consiguiendola, retratar mis sinrazones, y declarar las verdades. Mejoré por Diziembre, y en cumplimiento de mi promesa, omitidos aparatos de adornos, en titulos, prologos, diuisiones, y paragrafos, satisfaciendo en comun doy á la estampa este particular.

"En el título y prólogo erré, confiesso mi delito. Con nouedad puse por nombre *Cesar* á vn hombre que por Christiano se intituló Thomas, por noble Aquino... por santo y Doctor se llama hoy el Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino... Dialogo Apologetico nombre al papel... Don Joseph Saez Capellan de Santa Engracia de la insigne Zaragoça me fingi. Inicuo contaje, fingir Autores por divulgar libelos... *Don* es voz extraña de mi estado, y aun de mi nacimiento: mas fue *estofo* del sonido: hizome armonia el *Don,* aunque no lo tuvo ni mi padre ni yo. Muy inadvertido anduve: pues ignoré que en Zaragoza el Capellan se apellida *Mosen* y no *Don*... No soy Don Joseph de Saez: fray Juan de Ribas soy: no soy Capellan en Zaragoza, un humilde Religioso soy en Cordoua; no en la Hospederia de San Pedro Martir de Toledo, si en la preparacion de mi celda en san Pablo el Real de Cordoua...: no imprimiendo en Zaragoça con licencia, si en casa de Andres Carrillo en Cordoua sin ella: no por lo que oi decir al P. Prior de Toledo, sino por un P. Fr. Francisco de Granada me envió un librito, no de mi agrado, me irrité y habló detestablemente. Por acreditarme de ambidextro, despues que se divulgó un dementado *Papel de Barragan que yo compuse...* escribi un *Papel* que no tiene cuatro pliegos cabales, y en ellos... por refinar lo que nombré *Defensa de la doctrina del Angelico Doctor...* manché al Doctor Angelico.

"Misero *Lector de Artes* en Almagro... es la mayor dignidad que me permitió en Letras la madre que me conoce."

Folio 7. "A mi amigo el *Jesuita Martinez* llevaron á leer desde Cordoba á Roma... Verdad es que Cordoba da Senecas; mas no son Senecas todos los de Cordoba.

"La dedicacion supone hecha la obra. Mi Papelillo (¡ojalá no lo fuera!) a quien nombré ¶ *Defensa de la doctrina del Angelico Doctor,* estaba hecho, y lo dedicó al Sr. Oyarguren el *Licenciado Cubillas* diciendo en la *dedicatoria* que casualmente habia llegado a sus manos."

Folio 9. "Mi papel ¶ *Su oro al Cesar,* es digno de mayor censura que otros, y como á tal, en nombre mio y de aquel a quien tocar pueda, y deba, por cualquiera título, o derecho, lo delate. Y asi mismo delato al otro Papel, intitulado ¶ *Defensa de la doctrina del Angelico Doctor Santo Tomas...*

"Si me he dejado algunos puntos por tocar, ha sido porque como los Arquitectos hacen primero una *montea* en pequeño; asi yo he anticipado estos renglones, sacados de una *Confesión general* que estoy haciendo: donde individualmente parrafos, cuentos, clausulas, sentencias, equivocos, chanzas, desmesuras, ficciones, enredos, testimonios, cavilaciones, y voces indecentes, las retractaré con ponderacion, descifrando algunas palabrillas que para algunos seran menos perceptibles. Y si antes he practicado prometer y no cumplir, por asombrar; confío en Dios que he de asombrar; y veran si se cumplir lo prometido.

"Atiendase que como en Cordoba á Andres Carrillo le costó su dinero el haber impreso mi Papel de *Su Oro al Cesar,* sin los requisitos necesarios, aunque le supliqué me imprimiese este no quiso: con que me fue preciso valerme del docto y grave Fr. Saluador Ca-

dano, bien conocido por sus escritos en lengua italiana, muchos de ellos impresos, y parte que se van imprimiendo en la misma imprenta de Torino, donde se imprimió con todos sus requisitos este Papel por orden del dicho Padre. Doy razon desto; porque algunos sujetos piensan luego que es fingido el nombre y ciudad del impresor, y imprenta, no sabiendolo sus Mercedes."

Antes de la fe de erratas lleva unas abreviaturas de las que dice Gallardo "No entiendo este guirigay, ni me quebraré la cabeza por entenderlo: porque cifras y cuernos, etc."

Nosotros las pondremos por si hay algun cordobés aficionado a jeroglíficos que se atreva con ellas:

LL LL

IIIII; IIIII (Q*) MM; MMMMM; MM.

NNNN EEE; E

PPPP FFFF

MSSSQ ASS, SM.

1725. ¶ Copia de lo qve vn Botero de Bvrgos respondió a dos cartas, Vna de cierto Prebendado en la corte: Y otra de un Doctor en cierta Vniversidad de España. (*Firmada.*) En los idos de Octubre del año piante de 1653. Barragan Botero.

En fol.—2 hs.

(Gallardo.)

Es una de las obras citadas en la anterior.

1726. Vida, | y | milagros | de el B. Fray | Alvaro | de | Cordoba, | del Orden | de Predicadores, | hijo del real | convento de S. Pablo | de Cordoba. | Escribela | el M. F. Jvan de Ribas, | del Orden de Predicadores, Provincia | de Andalucia, Calificador del S. Oficio, | y Examinador Synodal en el Obispado | de Cordoba, y Arçobispado | de Sevilla. | Con licencia en Cordoba, por Diego de | Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés | de Ribera. Año de 1687.

En fol.—17 hs. de preliminares,—444 páginas numeradas de texto.—8 hs. de índice.—Signs. ¶, §§, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Ooo de a 2 hs., menos los preliminares que son de cuatro.—La port. y una estampa sin signs.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Armas del Mecenas en cobre, seguidas de la ded. a don José Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, tercer Conde de Torralba, sin fecha y firmada por el autor.—Censura de Fr. Gabriel de la Cruz, dominico: San Pablo de Córdoba, 19 febrero 1685.—Aprobación de fray Benito de Horozco, bernardo: Convento de Santa Ana de Madrid, 19 octubre 1685.—Privilegio por diez años: San Lorenzo, 27 octubre 1685.—Protesta del autor.—Prólogo al lector.—Licencia de la Religión: San Pablo de Córdoba, 20 febrero 1685.—Aprobación del Dr. Juan Gómez de Fuentes, canónigo magistral de Córdoba: 14 marzo 1685.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 23 agosto 1685.—Erratas: Madrid, 22 septiembre 1688, don Martín de Ascana.—Tasa a siete maravedís pliego: Madrid, 27 septiembre 1688.—Indice de los capítulos.—Retrato del beato grabado en cobre, en Roma.—V. en b.—Texto.—Indice de las cosas más notables.

(Valdenebro y Gallardo.)

1727. Las indulgencias del Rosario. Córdoba. 1620.

(Vaca de Alfaro.)

1728. ¶ Respuesta monopautica dirigida á Don Trisfris de la Borra, nuevamente confirmado con el nombre de Fiera-Bras Judain. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.°—16 págs. dobles.

Empieza: "Después que se ha introducido tanto en Sevilla la oración de quietud he aprendido con gran facilidad á dormir velando y á soñar despierto..."

Acaba: "No necesitaré de otro tribunal, ni de repetir otro dia mi oracion de quietud."

Folio 1. "Este es el verdadero Trisfris de fr. Pedro de Alva..."

Folio 2. "Este es el mismisimo Barragan Botero, que no escarmentado de las bastonadas de D. Garrote Zurrador, sacó á la luz del mundo la pestilentisima obra de El Teatro Jesuitico..."

(Biblioteca Real, Gallardo.)

Se cree que Trisfris es el P. Juan Cortés Osorio, jesuíta.

1729. Carta del Presentado fray Jvan de Ribas, | del orden de Santo Domingo, da razon de algunos puntos pertenecientes a | el aduertido entendimiento y ultima voluntad, con que satisfizo a los que | auia intentado ofender con vn papel nombrado "Su Oro a el Cesar" a vn P. | M. de su religion. (*Al fin.*) Con licencia. | En Torino. Por los he-

rederos de Iuan Domenico Tarino, a diligen- | cias de Tolomeo Pimano Barlemuri.

Pliego volante en folio, a dos columnas, sin año.

Empieza: "Señor, y amigo, mi P. Maestro. Manda V. M. R. le informe de vn papel, Vltima voluntad y aduertido entendimiento, &. Si es mío, que sucedió en su diuulgacion, que fortuna corre..."

Acaba: "He dado cuẽta, no se si de todo, obedeciẽdo á V. M. R. alegrareme sea de su aprobacion la respuesta. Si ha acabado con la *Nitela*, estimare me la buelua V. M. R. a quien Nuestro Señor me guarde. &. B. S. M. D. V. M. R. Su siervo, y amigo. Fray Juan de Ribas."

(Gallardo.)

1730. ¶ Carta de Barragan Botero, y su llave, y explicación: que fue respuesta a dos Cartas: una de cierto Prebendado en la Corte: y otra de un Doctor de cierta Vniversidad de España.

Ms. del siglo XVII.—139 hs.

Principia: "¿No es bueno que lo dije al punto que supe el caso? "Yo apostaré" (lo dije á Mari Domínguez mi mujer)..."

Acaba: "...hay leña cortada para todo, gracias á Dios que los guarde. &. En los idos de Octubre del año piante de 1653."

La clave ó glosa empieza: "Para la explicacion a esta Carta se han de suponer..."

Acaba: "...ponderese en el las razones y el nombre de Lecta."

1731. Notas sobre el libro intitulado Fisonomía de la virtud | y del vicio, suponiendo la especie de que se escribió satirizando | a çierto señor. (*Al fin.*) Este Convento | de San Pablo de Cordoba a 17 de Junio dia del Santisimo Sacramento de 1677 años. (*Firmado.*) Juan de Ribas.

Ms. original, en fol.—7 hs.—En el tomo IV de Papeles varios de la Biblioteca provincial de Córdoba.

1732. Teatro jesuitico, Apologetico discurso con saludables y seguras doctrinas necesarias a los Principes y Señores de la tierra. Escribiolo el doctor Francisco de la Piedad. Dirigido á la santidad de N. Beatísimo P. Innocencio X. Pontifice romano. Impresa en Coimbra por Guillermo Cendrat, 1654.

En 4.°—176 págs.

No es seguro que esta obra sea del P. Rivas aunque algunos autores se la atribuyen.

Teófilo Raynaud se la aplica al obispo de Málaga Fr. Alonso de Santo Tomás, pero éste, en su *Querimonia Catholica*, lo niega.

1733. Sepultura y funerales del pecado original.

1734. Muerte y entierro del pecado original.

Estas dos obras las cita D. Carlos Ramirez de Arellano sin decir si son manuscritas o impresas ni en dónde se hallan.

1735. ¶ Llanto lúgubre del Real Convento de San Pablo de Córdoba por la pérdida de su ilustre hijo el M. R. P. fr. Juan de Ribas y Carrasquilla, escrito por el R. P. fr. Tomas Cano, hijo del dicho convento.

En 4.°

Aunque esta obra no es del P. Rivas, como está escrita en honor suyo entiendo yo que debe ir catalogada en este lugar.

Según Echard debe catalogarse como de Rivas el siguiente:

1736. Opusculum De indulgentiis.

El ms. de Góngora Muñana pone los que siguen:

1737. El entierro del pasado. Sátira.

1738. Apologia sobre el origen de decir el *bendito y alabado sea el SS. Sacramento*, antes de principiar los sermones.

7739. Disertacion critico theologica á favor de la inmunidad de M. SS. en su inmaculada concepcion y apologia del celebre Ambrosio Catarino del ord. de Predicadores.

1740. Recopilacion de todos los grandes privilegios i indulgencias del SSmo. Rosario.

1741. Tratado de consideraciones sobre los misterios del SS.^{m} Rosario y exposicion del Padre Ntro. y Ave Maria.

1742. Tratado Theologico contra la Sinagoga, compuesto en Oran en defensa del Cristianismo y contra los hebreos establecidos en aquella ciudad.

1743. Vida de S. Alvaro de Cordoba con noticias eruditisimas y importantes sobre varios puntos concernientes á las glorias de su Patria Córdoba.

1744. Diferentes escritos apologeticos en defensa de la Orden de Predicadores.

1745. Refutaciones de quinze libelos infamatorios que en su tiempo se esparcieron contra la orden de S.to Domingo y Doctrina de S.to Tomas los que fueron condenados por la Inquisicion, en fuerza de las impugnaciones de el P. Rivas.

1746. Una obra predicable (que quedo inédita) de sermones de Misterios Santos que formó á ruego de sus superiores.

1747. Notas doctísimas contra la pésima y licenciosa heregia de Molinos.

1748. Papeles diversos muy interesantes sobre puntos varios que le consultaban y otros que le sirvieron como de memorias instructivas y apuntes para su uso.

"De todas estas obras, por tantos títulos apreciables, apenas se conservan un tal cual ejemplar, y sólo hemos leído tres de sus tratados y la vida de San Alvaro, los que son bastante para imponerse y conocer desapasionadamente el gusto científico de este célebre sabio."

(Góngora, Muñana.)

1749. Sermon en la fiesta que los hijos de las nobilíssimas Naciones Flamenca y Alemana vecinos de Sevilla hicieron en su capilla de S. Andres en el insigne colegio de S. Thomas de Aquino a la beatificacion de el Santo Rey Don Fernando en 20 de junio de 71.—Complacuit Patri Vr̄ō dare vobis regun. Luc. 12.

Ms. en folio.—14 hs. sin numerar.—Titulo.—Texto, firmado en Sevilla a 10 de junio de 1671.—Sub correctione S. P. Eccl. fray Juan de Ribas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1750. Fracmento de un sermon á S. Fernando firmado por el P. Ribas a 5 de junio de 167...

Ms. en fol.—8 hs.—Empieza por el § II.—Es original.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1751. Diferentes platicas de Mission a el Pueblo de la çiudad de Cor.ba

Ms. en folio.—237 folios numerados.—Es ológrafo y todos los sermones están rubricados.
Port.—V. en b.

Contiene:

"Dominica 7. post. Octau. San Trinit.
Sobre el mismo evangelio otro sermon.
Dia de Santiago apostol.
Dominica 8.ª post. octau. SS.ta Trinit.
Dominica 9. fue dia de la trasfiguracion.
Dominica decima por oct. SS. Trin.
Dia de la Assumpcion de N.ª S.ª
Dominica undecima despues de la oct. SSm.ª Trin.
Dominica duodecima post oct. SS Trin.
De la Natiuidad de Nra. S.ª
Dominica quarta decima. post oct. Sm.ª Trint.
Don. quinta decim.ª post oct. SS.ª Trint.
día del Nam.º de María.
Dominica 1.ª de Adviento.
Platicas al pueblo de Cordoba en las plazas. Dominica de la Sm.ª Trinidad.
De la Ascension de Christo.
Dominica infra octau. Ascensionis.
Feria segunda de Pentecostes.
Feria tercera de Pentecostes.
Dominica Prima post. oct. SS.ª Trinit.
Dominica 7 post octau. S.ª Trinitatis.
De la Assumpcion de Nra. Señora.
Día del Arcangel san Miguel.
Dominica 17 post. octau. ssms Trinitat.
Día de la purissima Concepçion de Maria Señora nra.
Dominica primera de Quam.ª
Día de Todos Santos."

Se intercalan una décima y un soneto, que anotaré después, y cuatro hojas blancas. Todo lo anterior es predicado en Córdoba y lo que sigue en Lucena, y tiene antes una *Tabla.*

Sermón que no tiene cabeza y empieza por el parrafo IV, y después:

"Platica á vnas Religiosas sobre la perfeccion, y obligaciones de su estado.

Calenda antes de Nauidad a unas Religiosas dominicas.

En la Vigilia de todos Santos.

Capítulo de accion de gracias por la eleccion de Prior a los PP.s de San P.o martyr de Lucena. (*El autor fue el elegido.*)

Platica en la Confirmacion de una Priora dia de la degollacion de S. Ju.a Baptista.

Platica en el velo de una Religiosa.

Capítulo en tiempo de S.a Cruz, viernes dia de S. Januario a la Comunidad de S. P.o m.r de Lucena.

Platica en el velo de una Religiosa, cuio apellido es *Cortes.*

Platica dando el habito a un estudiante dia de Simon y Judas Apost.

Platica á la Comunidad de S. Pedro m.r de Luçena vispera del Corpus.

Vigilia de la Assumpcion en S. P.o Martyr.

A la communidad de S. P.o M.r 1.er viernes de S.a Cruz, dia de S. Cornelio y Çipriano.

A la communidad de S. P.o Martyr primer viernes de Aduiento día de S.a Barbara dando el habito a un Relig.o lego.

Capítulo de gracias a la Communidad de S. Pablo de Cor.a por la eleccion de Prior Dia de S. Geruasio y Protasi a 19 de Iunio.

Platica dando el habito á un estudiante dia de la exaltacion de la Cruz.

Vigilia de la Ascension a la Comd. de S. P.o M.r Luçena vispera de N. P.e S.to Domingo a la communidad de S. P.o M.r Luçena.

Platica á unas Religiosas segundo viernes de qm.a

Platica a unas Religiosas octauo dia del Corpus.

Platica a vnas Religiosas en la octaua del Corpus.

De la Compasion de la Virgen a una communidad de Religiosas.

Platica a unas Religiosas Primer Viernes de qum.a

Seis hojas en blanco.

Viernes primero de Quaresma.

Sermon de la Dominica quinta de Quaresma.

Dominica segunda de quaresma.

Apuntaciones para la Natiuidad de N. Señora.

De nra. S.a del Carmen patente el Sanctissimo.

En la Vigilia de la Natiuidad de Xp̃to A una communidad de Religiosas.

Glorias de Xpto En su Sma. Cruz."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1752. Decima de un padre de la Comp.a contra el Ilmo. P.e fr. Alonso de S.t Tomas p.l de S. Domingo obispo de Malaga contra su religion con la respuesta glossa de todos sus versos.

Por no estar determinado
quiere vuestra religion
que toque á la concepcion
el original pecado
i quando tan vano a andado
quiere que tenga por ley
un fraile hijo del Rei
sine explicatione legis
non credimus lilium Regis
Sicut patres Matrem Dei.

Contestan a esta décima:

La calidad, la invidia, Tus logros. Sigue la glosa y cada décima lleva al margen una palabra, que son las siguientes: Sus Tropiezos, hipocresia, extratagema, sacrilegios, politicas, Coroças, irreligion, ignorancia, blasfemias, Merecido.

(Intercalado en el Ms. anterior.)

1753. Soneto á D. Luis Crespo de Valdaura Arzobispo de Valencia quando fue a Roma á pedir la difinicion de la concesion y el papa le mandó salir de Roma.

A Roma fue por todo el Bachiller
domine deseoso de Alcanzar
que el papa difiniesse sin tardar
la opinion que el defiende sin saber.
Solo pretende darse á conocer
siendo lo que peor le puede estar
i su poder mostrando con gastar
nos trae lo que pudiera sin poder.
Lo cierto es que no saue el quid vel quis,
i quando fue á pedir difinicion
a conseguido solo *un pape sal*
y acerca de la pia (esto es assi)
a sacado que digan concepcion
pero no sin pecado original.

A continuación de la glosa que antecede, intercalado en el Ms. de los sermones.

1754. Del SS.o en Fiesta de un conuento de Monjas. (*Al margen.*) "Es la letra de este sermon del P.e M.o fr. Ant.o Nauarro pero el sermon es del P.e M.o Fr. Ju.o de Ribas."

Ms. en folio.—3 hs.

Tanto este sermón como todos los reseñados anteriormente no son tales sermones sino proyectos de ellos y están en lenguaje elegantísimo, y muy claramente explicado todo.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1755. Las burlas de Lucifer en domingo de Carnes tolendas. (*Al margen.*) Este sermon es del P.e M.o Fr. Ju.o de Ribas trasladado por mano del P.e M.o Fr. Ant.o Nauarro ambos calificadores del S.o Off.o de la Inq.n y ambos Priores que fueron de su R.l Conv.to de S. Pablo de Cor.a

Ms. en folio.—3 hs.

Aunque el título y el día de su predicación prometen algo jocoserio, el sermón es muy serio y bien pensado.

(Bibliotẽca provincial de Córdoba.)

1756. D.a 2.a de Adut.o (*Al margen.*) Sermon del P.e M.o fr. Ju.o de Ribas y letra de su mano y lo predicó siendo Visitador de Murcia embiado por el P. Pl. f. P.o de Montes.

Ms. en folio.—3 hs.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1757. De la preparacion que se requiere para la frequençia de las Comuniones, explicando el Breue de N. M. S. P. inno. xj. (*Al margen.*) S.n del M.o Ribas y de su mano la letra.

Ms. en fol.—7 hs.

(Biblioteca citada.)

1758. Capitulo en la visita del Con.to de S. Domingo de Murcia. (*Al margen.*) Ser.n del P.e M.o Ribas y de su mano.

Ms. en fol.—4 hs.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1759. Oracion Euag.to en la fiesta del Apostol Santiago el Mayor (*Al margen.*) Sermon del P.e M.o Ribas y de su mano la letra al principio y hasta tres hojas y media plana que entra de otra mano a vezes interpolada.

Ms. en folio.—12 hs.—Firmado Fr. Juo. de Ribas y Carrasquilla.

(Biblioteca citada.)

1760. En la fiesta del B.o Alberto Magno quando se estendio su rezo.

Ms. en fol.—4 hs.

Está, como el anterior, escrito de dos letras, una de ellas del M. Rivas.—Es un sermón.

(Biblioteca citada.)

1761. Sermon en las fiestas EO la Canonizacion de S. Francisco de Borja. (*Al fin.*) Todo este sermon es de mano del P.e M.o fr. Juan de Ribas Carrasquilla, y todo lo que en este libro estuviere de esta letra porque la conoce y vio escriuir muchas vezes al dho P.e M.o Fr. Ju.o de Ribas, su Discipulo el M.o fr. Tomas Cano que rubrica aqui Año de 1704.

Ms. en fol.—13 hs.

(La misma Biblioteca.)

1762. De Nr̃o. Padre S. Domingo. Fragmento de sermón.

Ms. en fol.—3 hs.
(La misma Biblioteca.)

1763. S. Domingo. (Sermon.)

Ms. en fol.—4 hs.

Al fin dice: "Todo de mano del Padre Maestro Rivas testifica el M.o Fr. Thomas Cano su Discípulo."

(Biblioteca citada.)

1764. De nr̃o P.e Santo Domingo, año de 1680.

Ms. en fol.—5 hs.

Es un sermón de letra del P. Rivas.

(Biblioteca citada.)

1765. De el gloriosíssimo Nicolas Obispo Patente el SSm.o fiesta Votiua en accion de gracias.

Ms. en fol. a dos tintas.—4 hs.

(La misma Biblioteca.)

1766. De S. isidoro Arcobp.e de Seuilla lunes despues de la D.a de Pasion patente el Sm.e

Ms. ológrafo.—4 hs.

(La misma Biblioteca.)

1767. Fiesta EO todos los Sanctos nvevamente canoniçados, y beatificados del Or-

den de Predicadores, en el Cont.º de Luzena dia de todos sanctos.

Ms. en fol.—9 hs.

Los santos canonizados son San Luis Beltrán y Santa Rosa de Santa María, y los beatificados, San Pío V, San Alberto Magno, San Gonzalo de Amarante y Santa Margarita de Saboya.

(Biblioteca citada.)

Rivas y Arrabal (Fr. Manuel). Nació en Baena en 26 de mayo de 1812 y fué bautizado en la parroquia de San Bartolomé. Fueron sus padres D. Bartolomé y D.ª Francisca. Tomó el hábito en el convento de San Pablo de Córdoba, de la Orden de Santo Domingo, en 2 de junio de 1828, y de allí pasó al convento de Ocaña, donde permaneció hasta que en 1839 le destinaron a Filipinas. En 1845 estuvo en las misiones del Tong-Kin, y atacado de la enfermedad llamada *kue-khi* en 1847, se fué a Macao, y en el 48 a Manila. Ejerció varios curatos en la isla de Luzón, y en 1858 fué de capellán en una expedición guerrera francoespañola contra el Annam, por lo que le dieron la cruz de Carlos III. Volvió a ser vicario en varios pueblos hasta 1868, que se estableció en Manila como bibliotecario de su convento. En el mismo año vino, con licencia, a España, desde donde se le destinó a Cuba, y allí murió, en la Habana, en 1869.

Escribió:

1768. Idea del Imperio de Annam.

Dedicada al capitán general de Filipinas Sr. Norzagaray.

(Valverde y Perales.)

Rivas Vaca (D. José). Natural de Montilla, donde falleció muy joven en 15 de enero de 1904. Se dió a conocer como poeta en el periódico cordobés *La Voz de Córdoba*, que dirigía D. Dámaso Angulo Mayorga. En 1898 publicó en su patria un semanario titulado *La Revista Montillana*. Según D. Ricardo Montis, las poesías de este escritor son muy bellas y si se publicaran podrían formar un bonito volumen.

Roa (Martín de). Nació en Córdoba en 1563, de noble familia (dice mi padre); yo creo que de familia acomodada, pero no noble. Se educó en el colegio de la Compañía de Jesús, y el trato de sus maestros le hizo apetecer la entrada en la Orden. A los quince años de su edad propuso su deseo al P. Pedro Bernal, provincial de Andalucía, quien le admitió de buena voluntad y le envió al noviciado de Montilla, donde fué muy bien recibido por el P. Francisco Vázquez, rector de aquella casa. Allí se perfeccionó en letras humanas y aprendió las divinas, mostrando desde luego su talento, al par que su obediencia y sumisión. La Orden premió su mérito con la profesión del cuarto voto en el colegio de Córdoba, en manos del P. Cristóbal Méndez, a 23 de julio de 1594, y le dedicó a la enseñanza de la Retórica, cuya cátedra desempeñó diez y seis años en el colegio de su patria, en el cual fué también catedrático de Escritura, y así estuvo hasta que, en 1603, fué nombrado rector del colegio de Jerez de la Frontera, siéndolo después de los de Ecija, San Hermenegildo de Sevilla, Málaga y Córdoba. Desde su rectorado de Jerez asistió a once congregaciones provinciales, de las cuales en seis fué elegido primer secretario, y en la séptima, en 1611, fué nombrado procurador para ir a Roma. Fué viceprepósito de la casa profesa de Sevilla, y viceprovincial de Andalucía, y desempeñó otros muchos cargos, como era de esperar de tan sabio varón. En 1597 fué elegido para arengar al nuevo obispo de Córdoba don Francisco Reinoso y Baeza, componiendo para ello una oración gratulatoria muy docta y adornada con todas las galas de la elocuencia. En 1627, en la cuarta junta de superintendentes, fué nombrado por único del Colegio de la Asunción de Córdoba, que estaba a cargo de los padres de la Compañía. Este honor lo tuvo antes que nadie el padre Roa, y después muy pocos. En 1628 celebró magníficamente la beatificación de los tres mártires del Japón. Su nombre se oía con veneración en todo el orbe católico y literario. Murió en el colegio de Montilla, a 5 de abril de 1637, a los setenta y cuatro años de su edad. El pueblo montillano acudió en masa a recoger reliquias del difunto, que creían santo. El cadáver se llevó descubierto, y asistieron al funeral las religiones de San Agustín y San Francisco, y los marqueses de Priego. Según su sobrino Díaz de Rivas, sacaron el cuerpo descubierto, con una palma en la mano en señal de virginidad, y la gente acudía a porfía a besarle manos, pies y ropa. Poseía con perfección el latín, el griego y el hebreo, y además estuvo reputado por uno de los mejores hablistas es-

pañoles. En su elogio han hablado Fr. Fernando de Torquemada, Salvador Jarava, Gil González Dávila, Bernardo de Alderete, Luis Muñoz, Rodrigo Caro, Tamayo de Vargas, Nicolás Antonio, Pedro Díaz de Rivas y, en general, cuantos se han ocupado en los escritores ilustres de España.

Muy poco hemos podido hallar de Roa por cuenta propia, pues se reduce a dos escrituras insignificantes. 1.ª (Escribanía de Diego Fernández de Molina, libro 18, folio 446.) Martín de Roa, presbítero, vecino de Córdoba, domiciliado en la calle de los Toqueros, declara que debe a Alonso Martínez del Molino y Herrera, vecino de Córdoba, 684 reales de plata, del precio y valor de 52 varas de paño negro, cincuentén a 17 reales vara. La fecha es de 21 de octubre de 1586. 2.ª (Escribanía de Alonso Rodríguez de Santa María, tomo 40, folio 578.) Martín de Roa, clérigo del orden sacro, hijo de Martín de Roa, difunto, se da por pagado de Sebastián Villegas, mercader de toquería, de 540 reales del arrendamiento de unas casas suyas (sin decir cuáles). Fechada a 1.º de octubre de 1599.

Escribió:

1769. Oratio Ad D Franciscvm de Reinoso Episcopvm cordvbensem. A Martino de Roa e Societate Iesv. Habita in Collegio Divæ Catarinæ Cordubensi eiusdem Societatis, Nouis Iunij M. D. xc. viii. Cordubæ. Apud Andream de Barrera; M. D. xc. viii. Svperiorvm Permissv.

En 4.º—7 hs. foliadas y una al fin sin numerar. (Valdenebro.)

1770. Martini de Roa | Cordubensis | ex Societate Iesv | Singvlarivm locorvm | ac rervm libri V. | In qvibvs cum ex sacris | tum ex humanis litteris multa exgentium, He- | bræorumque moribus explicantur. | Ad Petrvm Fernandez | de Corduba, Marchionem de Priego, &c. (*Grabado en madera con el IHS. y adornos.*) Cvm. Privilegio. | Cordvbæ. | Ex Officina Andreæ Barrera. | Anno. CIↃ. DC. (*Al fin.*) Cordubæ. | (*Regleta.*) Ex Officina Andreæ Barrera. | CIↃ. DC.

En 4.º—8 hs. de preliminares sin foliar.—338 páginas numeradas, y 34 hs. sin número, al fin.—Signs. ¶, ¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Eee, de a 4 hs.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Suma de privilegio: Villanueva del Panadés, 15 julio 1599.—Tasa (a tres maravedís pliego): Madrid, 15 mayo 1600. Miguel de Ondarça.—Erratas: Juan Vázquez del Mármol.—Aprobación de Fr. Diego de Avila: Convento de la Santísima Trinidad de Madrid: 26 julio 1599.—Aprobación del P. Antonio Martínez, jesuíta: Madrid, junio 1599. — Aprobación del P. Fernando de Avila, de la Compañía de Jesús: Córdoba, 22 abril 1597. — Licencia del provincial, P. Francisco de Quesada: Córdoba, 14 marzo 1599.—Dedicatoria al Marqués de Priego, sin fecha ni firma.—"Ratio et delineatio totius operis".—Indice de los libros.—Advertencia.—Texto.—H. en b.—Indice de los capítulos.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—P. en b.—Indice de los lugares de letras humanas.—Advertencia.—P. en b.—Indice de cosas y palabras.—Registro de la signatura.—Colofón.

Según el Sr. Valdenebro hay ejemplares en gran papel con la viñeta de la portada grabada en cobre.

1771. Martini de Roa | Cordvbensis | ex Societate Iesv. | De die natali sacro, | et profano, liber vnvs. | Singvlarivm item lo¶ corvm, liber VI. | Ad Don Ioannem Baptistam | Centurionem, Marchionem Astapæ (*Grabado igual al del libro anterior.*) Cordubæ ¶ (*Regleta.*) Ex Officina Francisci de Cea. | Anno CIↃ. DC. (*Al fin.*) Cordubæ | (*Regleta.*) Apud Franciscum de Cea. | CIↃ. DC.

En 4.º—8 hs. de preliminares sin foliar.—200 páginas numeradas y 12 hs. sin numerar al fin.—Signs. †, ††, A-Z, Aa-Bb, ¶, ¶¶¶, de a 4 hs.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Versos latinos de D. Francisco Centurión de Córdoba, a su padre el Marqués de Estepa.—Otros del mismo autor a D. Adán Centurión.—Advertencia.—Erratas.—Juicio y aprobación de Fr. Diego de Avila, trinitario, y el P. Antonio Martínez, Jesuíta. — Præmonitio. — Indice de capítulos.—Texto.—Apéndice.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—Indice de los lugares de letras humanas.—Indice de cosas y palabras.—Registro de la signatura.—Viñeta con el IHS.—Colofón.

Hay ejemplares en gran papel. (Valdenebro.)

1772. Officia pro | pria Cordvbensis | Ecclesiæ | Sanctissimi B. N. PP. Gregorij XIII. & Clementis VIII. auctoritate | approbata, & concessa. (*Armas del obispo Reinoso.*) Cordubæ ex officina Gabrielis Ramos Bejarano. | Superiorum permis-

su. Anno | Domini. | M. DCI. (*Al fin.*) Excvdebat Cordvbæ Ga- | briel Ramos Bejarano. Anno | Domini. M. DCI. | Die 7- Augusti.

En 8.º—20 hs. sin foliar, 65 foliadas.—Signs. §, *, **, A-I.

Port. en negro y rojo.—V. en b.—Kalendarium.—Aprobatio et concessio Gregorii XIII & Clementis VIII.—Carta del Obispo de Córdoba a su Iglesia y Diócesis: Cordubæ kalendis Augusti 1601.—Martini de Roa | Cordubensis | ex Societate Iesv. | De Antiquitate et avto- | ritate Sanctorum Martyrum Corduben- | sium, & Breuiario Cordubensi | tractatio.—Texto a dos colores, rojo y negro.—Colofón.—Pág. en b.

El cuaderno de rezo es de Luis de la Vega, y lo añadido, de Roa.

1773. Vida | de Doña Ana | Ponce de Leon, Con- | desa de Feria. | Y despues monja en el | Monesterio de Santa Clara de Montilla. | Por el P. Martin de Roa | de la Compañia de Iesus. | A Don Pedro Fernandez | de Cordoua, Marques de Priego, &c. (*El* IHS.) En Cordova. | En casa de la Bivda de Andres Barrera. | Año de M. DC. IIII.

En 4.º—6 hs. de preliminares sin foliar, 240 págs. numeradas.—Signs. ¶, ¶ ¶, A-Z, Aa-Gg., de 4 hs. menos ¶ ¶, que es de 2.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Aprobación de Tomás Gracián Dantico: Valladolid, 14 junio 1603.—Suma del Privilegio: Valladolid, 2 julio 1603.—Erratas: Juan Vázquez del Mármol.—Licencia de la Orden: Sevilla, 12 febrero 1603.—Tasa (a tres maravedís pliego): Valladolid, 9 marzo 1604.—Razón de lo que aquí se escribe: 20 enero 1602, firmada.—Aviso para leer esta historia.—Número y suma de los capítulos.—Texto.

Hay una segunda edición de Sevilla por Alonso Rodríguez Gamarra, en 1615.

En 4.º

1774. Beneficios | del S.to Angel | de | Nvestra Guarda | por | el P. Martin de Roa, de la Compañia de Iesvs. | Año (*El monograma de Jesus.*) 1632. | Con Privilegio, | En Cordova, Por Salvador de Cea Tesa.

En 8.º—8 hs. de preliminares sin numerar y 164 hs. foliadas.—Signaturas ✠, A-X, de a 8 hs., menos la última, que es de a 4.

Port.—V. en b.—Asunto y fin de este libro.—A D.ª Juana Enriquez, marquesa de Priego, señora de la Casa de Aguilar, etc.: Córdoba, 15 septiembre 1632.—Firma del autor, en madera.—Erratas.—Tasa.—Licencia de la Religión.—Aprobación del Dr. Bernardo José Aldrete. Córdoba, 20 enero 1631.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 22 enero 1631.—Aprobación del maestro Gil González Dávila: Madrid, 14 noviembre 1631.—Privilegio.—Indice de los capítulos.—Texto.

(Valdenebro.)

1775. De Cordubæ in Hispania Bætica Principatu. & de auctoritate & antiquitate Sanctorum Martyrum Cordubensium, ac de Cordubensi Breviario. Lugduni apud Horatium Cardon 1617.

En 4.º

(Nicolás Antonio.)

1776. Antigvo | principado | de Cordova en la España | Vlterior, o Andaluz. | Traducido del latino, i acrecentado | en otras calidades Eclesiasticas, | i Seglares | por sv avtor el P. Martin de Roa de la Compañia de Iesvs. | (*Armas de Córdoba grabadas en cobre.*) Con Privilegio, | En Cordova. Por Salvador de Cea Tesa. | Año M. DC. XXXVI.

En 4.º—8 hs. de preliminares sin numerar.—68 hs. numeradas y 2 de índice sin números.—Signs. ¶. A-I.—Apostillas.

Port.—V. en b.—A la ciudad de Córdoba.—Razón de este discurso: 15 octubre 1636.—Firma del autor, grabada en madera.—Censura del original latino: Roma, 16 enero 1612.—Licencia del general Claudio Aquaviva: Roma, 17 enero 1617.—Aprobación del P. Paulo Serloque: Colegio Imperial de Madrid. 29 septiembre 1635.—Licencia del Ordinario: Madrid, 2 octubre 1636.—Aprobación del maestro Gil González Dávila: Madrid, 11 diciembre 1635.—Suma del privilegio.—Licencia del padre provincial: Córdoba, 15 noviembre 1636.—Erratas.—Tasa.—Advertencias y adiciones.—Texto orlado.—Indice.

Es traducción de la antecedente.

(De mi biblioteca particular.)

1777. Singularium locorum liber VI.

Nicolás Antonio lo da como obra distinta de la anotada al número 1770.

1778. Singularium Sacræ Scripturæ volumen alterum, libris... Lugduni anno 1634.

Hay otra edición en León de Francia por Laurentium Anisson, 1667.

En 8.º

(Nicolás Antonio.)

1779. In Abacuc Prophetam, et in Ps. secundum commentaria.

(Nicolás Antonio.)

1780. De Accentu, et recta in Latinis, Hebræis, Gnecis, et Barbaris pronuntiatione, Cordubæ 1589.

En 8.°

Prodiit liber sub nomine Ludovici Petri Francesii, qui patruelem suum Roam nostrum appellat.

(Nicolás Antonio.)

1781. Supplementum breviarii Hispalensis.

Ms. preparado para la imprenta.

(Nicolás Antonio.)

1782. Hymnos et Poemata.

Ms. preparado para la impresión.

(Nicolás Antonio.)

1783. Vida i maravillosas virtudes de Doña Sancha Carrillo, Por el Padre Martin de Roa. Vida de Doña Ana Ponce de Leon Condesa de Feria, Monja de santa Clara de Montilla, con una breve relacion de la del conde Don Pedro su marido i de Doña Catalina Fernandez de Cordova Marquesa de Priego su hija. Revista y acrecentada por su primer Autor, el Padre Martin de Roa. Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra, MDCXV.

En 4.° marquilla—8 hs. de preliminares.—124 folios y 3 de tablas.

(Salvá.)

1784. Floc Sanctorum, fiestas, y Santos naturales de la ciudad de Cordova, algunos de Sevilla, Toledo, Granada, Xerez, Ecija, Guadix, y otras ciudades y lugares de Andalucia, Castilla y Portugal, con la vida de Doña Sancha Carrillo y la de Doña Ana Ponce de Leon, condesa de Feria, revista y acrecentada por el P. Martin de Roa, de la compañia de Jesus. Sevilla. por Alonso Rodríguez Gamarra, 1615.

En 4.°

(Muñoz Romero.)

1785. Santos Honorio, Eutichio, Estevan Patronos de Xerez de la frontera; nombre, sitio, antiguedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos. Sevilla, Alonso Rodriguez, 1617.

En 4.°

(Salvá, Nicolás Antonio.)

1786. Ecija y sus Santos, su antiguedad eclesiastica y seglar, por el P. Martin de Roa, de la Compañia de Jesus. Sevilla, por Manuel de Sande, 1629.

En 4.°

(Muñoz Romero.)

1787. Malaga su fvndacion, sv antigvedad eclesiástica y seglar. Svs santos Ciriaco i Pavla Martires, S. Luis Obispo, sus Patronos. Por el Padre Martin de Roa, Malaga. Ivan René. M. DC. XXII.

En 4.°—4 hs. de preliminares.—83 foliadas y 7 de índice.

Parte de las noticias están tomadas de los falsos *Cronicones* si bien en las *Conversaciones malagueñas* se dice ser bastante bueno en lo tocante a la conquista y a algunos obispos.

(Salvá.)

1788. De las Antiguedades y excelencias de Cordova. 1627.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

1789.—Antigüedad, veneracion y fruto de las Sagradas Imagenes y Reliquias. Historias y ejemplos a este propósito, por el P. Martin de Roa de la Compañia de Jesus. Año 1623. Con privilegio. En Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano, en la calle de Génova. 1622. (*Al fin.*) Impreso en Sevilla, en casa de Gabriel Ramos Vejarano, en cal de Genova, 1622.

En 12.°—186 págs. dobles.—Con 8 más de principios.

Dedicatoria a D.ª María de Guzmán, marquesa de la Aula, firmada con estampilla.—Aprobación de Fr. Lucas de Montoya, misionero, etc.

(Gallardo.)

1790. Del Estado de las Almas en Purgatorio. Barcelona por Sebastian Cormellas 1631.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

1791. Del Estado de los Bienaventurados en el Cielo, de los Niños en el Limbo, de los condenados en el Infierno, y deste mundo despues del dia del Juicio vniversal. Sevilla. 1624.

Segunda edición en Barcelona en 1631.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

1792. Monasterio | antigvo de San | Christoval | en | Cordova. | Ilustrado por el Padre Martin de | Roa de la Compañia de | Iesus. | (*Monograma de IHS en madera.*) Con privilegio: | (*Regleta.*) En Sevilla, impresso por Francisco de Lyra, | Año de 1629.

En 4.°—Una h. de port. y 15 folios numerados.—Signaturas A-D de a 4 hs.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Texto.—En la v. del folio 15 donde termina, grabado en madera con una María coronada.

(De mi biblioteca particular.)

1793. Iglesia antigva del glo- | rioso San Acisclo, Patron de la Ciudad de Cor- | dova, donde estuvo sepultado su santo cuer- | po, qual fue, i donde esté de | presente.

En 4.°—Tres folios y medio.—Impreso a continuación del anterior, siguiendo la foliación y las signaturas.

Encabezamiento y a seguida el texto.

(De mi biblioteca.)

1794. Ilipa, Elepla, Ilipvla, que | lugares sean, i fueron antigua- | mente.

Impreso a continuación de los dos anteriores y siguiendo la foliación desde el blanco del folio 19 hasta el 22.

Encabezamiento y en seguida el texto que acaba en el anverso del folio 22 a la mitad y despues sigue una larga nota refutando unas objeciones de Rodrigo Caro, aunque sin nombrarle.

(De mi biblioteca particular.)

1795. Que Dios aya sido entre los Gentiles Pantheos? | Si Baco, o Iupiter.

En 4.—11 folios numerados.—Sin lugar ni año.—Págs. orladas.

Encabezamiento, y a seguida el texto.

Aunque no dice el autor él lo declara al principio, que es así;

"Hice memoria en nuestra *Ecijá*, libro I, cap. 8. de un Idolo..."

Es un artículo contra Rodrigo Caro.

(De mi biblioteca particular.)

1796. Relacion, origen i milagros del S. Cristo i nuestra señora de la Caridad que estan en la Iglesia de Carmelitas descalzos, en la villa de Guadalcazar. Malaga, por Iuan René. 1621.

En 12.°

Se habla del nombre, fundación y antigüedades de Guadalcázar. En la dedicatoria a la Virgen y en la licencia se expresa el nombre del autor, o sea el P. Roa.

1797. Vida, Santidad y milagros de Santa Francisca Romana o de Ponciani. Sevilla por Alonso Rodriguez Gamarra en 1615.

En 4.°

Es traducción del italiano por Roa y el autor fué Julio Ursino, también jesuíta.

(Nicolás Antonio.)

1798. Instruccion y regla del Bienaventurado S. Leandro Arzobispo de Sevilla á su hermana Santa Florentina. Sevilla. Matias Clavijo. 1629.

En 4.°

Es traducción del latín.

(Nicolás Antonio.)

1799. Vida del hermano Francisco de Moscoso de la Compañia de Jesus natural de Badajoz.

No hay seguridad de que sea suya.

(Nicolás Antonio.)

1800. Los Procedimientos de la ciudad de Cordova y fidelidad guardada al Emperador Carlos V Rey de España en el tiempo de las Comunidades.

Esta obra salió a nombre del Dr. D. Andrés de Morales y Padilla, veinticuatro de Córdoba, y aunque se ha dicho que era del P. Roa no lo encontramos fundado, porque Morales fué escritor y no necesitaba que le hiciesen sus libros.

1801. Historia de la provincia de Andalucia de la Compañia de Jesus,

Ms. de la biblioteca universitaria de Sevilla.

En 4.º—272 hs. foliadas por mí, que además le puse el índice de que carecía.—Está incompleto, pero debe faltarle muy poco.

Le falta la portada y el texto empieza a la mitad de la primera página. Está la obra dividida en cuatro libros, el primero empieza en el primer folio, el segundo al 82, el tercero al 161 y el cuarto al 243. No hacemos descripción más circunstanciada porque en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo VI, pág. 25 y siguientes, hemos publicado no sólo la descripción sino además un largo extracto de todo lo útil que la obra contiene, en relación con la historia tanto civil como eclesiástica, y hasta la parte biográfica ha sido desmenuzada con todo cuidado.

1802. Extracto de Flos Sanctorum y Santos de Cordoba.

Ms.—G. 155, p. 101.

(B. Nacional.)

1803. Antigvedad | veneracion | i frvto de las | Sagradas Imagenes, | i Reliquias. | Historias i exemplos | a este proposito. | Por el P. Martin de Roa | de la Compañia de Iesvs. | Año (*Adorno que contiene el* IHS) 1623. | Con Privilegio. | (*Regleta.*) en Sevilla | Por Gabriel Ramos Vejarano, | en la calle de Genova. | (*Al fin.*) Impreso en Seuilla, en casa de | Gabriel Ramos Vejarano en | cal de Genoua. 1622.

En 16.º—186 folios numerados, más 21 sin numerar al principio.—Signs. *-¶-A-P.

Port.—V. en b.—Ded. "A Doña Mariana de Guzman Marquesa del' Aula." Fechada en Sevilla, 20 marzo 1623 y firmada con facsímil.

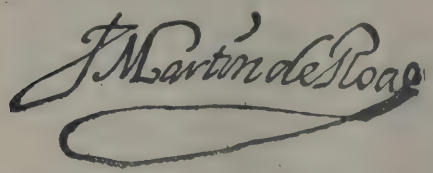

Aprob. de fray Lucas de Montoya: Madrid. Convento de la Victoria de Minimos, 28 enero 1621.—Priv.: 23 enero 1621.—Lic. de la Compañía: Sevilla, 2 noviembre 1620. — Erratas. — "Imprimiose en ausencia de su Autor con tantas erratas."—Tassa a 4 marvs. pliego.—Indice I.—Suma de los capítulos.—Indice de cosas particulares.—Razón de lo que aquí se escribe.— Texto, dividido en XXIIII capítulos.—Nota de impresión.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1804. Estados de los bienaventurados en el cielo, de los Niños en el Limbo, de las Almas en el Purgatorio, de los condenados en el Infierno, y de todo este vniuerso despues de la resurreccion, y juizio vniuersal. Con diuersos exemplos e historias. por el Padre Martin de Roa Al S.or Don Ivan Gonzalez de Vzqueta y Valdes, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias, y Cruzada: Alguacil mayor de la Inquisicion de Valladolid, y señor de la Casa de los Gonçalez de Vzqueta, del Reyno de Nauarra, sita en la ciudad de Corella. (*Adorno.*) Con licencia. (*Regleta.*) En Madrid por Iuan Sanchez. Año de 1645.

En 8.º—8 hs. de preliminares sin foliar y 142 numeradas.

Port.—V. en b.—Lic. a Diego Martínez, mercader de libros, para imprimir este libro intitulado, *Roa de los quatro estados..*,: 10 enero 1645.—Lic. de la Compañía: Marchena, 27 agosto 1645.—Tassa a 4 mrs. pliego. — Fe de erratas: Madrid, 16 abril 645.—Lic. del dean de Huesca.—Huesca, 10 febrero "de este año".—Aprob. del doctor Francisco de Mirauete: Zaragoza, 24 enero 1628.—Dedicatoria firmada por Diego Martínez Artacho en Madrid, 20 abril 1645.—Assvmpto, y fin destos escritos.—V. en b.—Texto.—Tabla.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Es segunda edición. La primera, según Nicolás Antonio y Escudero y Peroso, se hizo en Sevilla, en 1624, en 8.º, pero no la describen. Esta misma noticia está en la aprobación del Dr. Miravete.

Con posterioridad a la redacción de los anteriores datos hemos hallado algunos más de Roa, que son los siguientes:

A 4 de noviembre de 1609, residiendo en Córdoba, aprobó el *Arte Rhetorica* del P. Francisco de Castro.

Durante los años de 1615 y 1616 casi todas las obras que se imprimieron en Sevilla fueron censuradas por Roa, que residía como rector en el colegio de San Hermenegildo y gozaba de un gran prestigio, lo mismo con los provisores que con el arzobispo.

En los libros capitulares del Ayuntamiento de Córdoba existen los acuerdos siguientes:

Cabildo de 16 de junio de 1608:

"El señor Diego de Aguayo y Godoy dijo que en esta Ciudad hay muchos Santos martirizados en tiempos de Moros asi naturales de

Cordoba como de todo el Reino, los cuales están escritas sus vidas por algunos santos en latin, para que se pongan en forma que a todos sea notorio por la gran utilidad que a toda esta ciudad y vecinos della como a toda la Cristiandad y buen ejemplo, suplica a la Ciudad pida al Padre Martin de Roa de la Compañia de Jesus escriba las vidas y martirios de todos estos Santos que fueron martirizados en Cordoba, traduciendo lo de latin en romance, haciendo un *flos sanctorum* Cordobes i para que lo traten con el dicho Padre Martin de Roa nombra a los señores D. Alonso de Armenta y D. Juan de Argote de los Rios veinticuatros y al señor Jurado Rodrigo de Vceda."

Cabildo de 29 de agosto de 1636:

"El Sr. D. Andres de Morales y Padilla dijo que la Ciudad en su Cabildo de 19 de diciembre de 1635 le cometió acudiese a la impresión del tratado que el P. Martin de Roa de la Compañia de Jesus tenia escrito del Principado de Cordoba en la España ulterior a lo cual por ser cosa de tanto esplendor y lustre de esta Ciudad, su merced ha acudido con mucho amor y ha salido a luz la impresion, cuyo libro trae a la Ciudad para que en este cabildo se lea la dedicatoria de su autor y se guarde en su archivo. La Ciudad hace estimación del cuidado que ha prestado el Sr. D. Andres de Morales y Padilla para que obra de tanta importancia salga a luz."

En el padrón municipal de moneda forera de 1596, collación de Santo Domingo, aparece incluído un individuo que puede ser nuestro escritor. Dice así:

"Calle del Estudio. El Licenciado Roa clerigo presbitero y su hermana Maria de Roa religiosa."

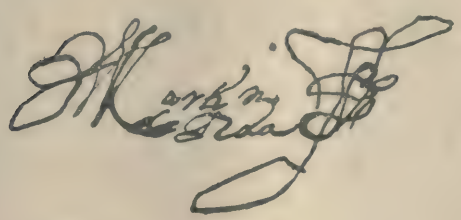

Rodríguez (El P. Fr. Juan Eulogio). Natural de Córdoba. Fue admitido en la Academia de Córdoba a 3 de mayo de 1816 y en este docto cuerpo dió algunas discretas conferencias cuyo pormenor, segun las actas, es el siguiente:

1816. En 2 de agosto. Discurso sobre el principio de la moralidad.

1817. 18 de julio. Conferencia sobre la elasticidad.

1818. 19 de junio. Disertación sobre la electricidad.

Id. 30 de julio. Disertación sobre la botella de Leyden.

1819. 12 de febrero. Disertación sobre el origen de las ideas.

1820. 23 de junio. Disertación sobre la teoría de los vientos.

Id. 22 de septiembre. Disertación sobre la potestad que existe en la nación sobre los bienes temporales de la Iglesia.

Todos estos trabajos fueron hablados y por tanto no quedaron. A juzgar por la enunciación del último, era un religioso *anticlerical*, como diríamos hoy si viviera.

Rodríguez (D. Manuel María). Natural de Córdoba. Según las actas de la Academia cordobesa fue admitido en ella a 8 de abril de 1813. A 22 de julio leyó las poesías siguientes:

Lámina Patriótica, o laureles del general Welington y naciones aliadas.

Canción del Petrarca, que empieza *Chiare fresque e dolci (a que)* Traducción. ¿Será aque?

Además leyó una

Memoria contra los Fracmasones.

Ninguna se conserva.

Rodríguez (El licenciado Pedro). Natural de Córdoba, rector primero de la parroquia de la Magdalena y después de San Pedro, donde en 1602 le conoció Díaz de Rivas. Era hombre venerable por su aspecto y mucho más por su buena vida; de ingenio acérrimo y gran trabajador, *como parece*, dice Diaz de Rivas, *de los muchos cartapacios que dejó de su letra escritos, los cuales por mi buena dicha tengo en mi poder*. Escribió sobre las cuatro partes de Santo Tomás, trabajo escogido de la lectura de sus maestros y de otros autores. Hizo una silva de lugares comunes sacados de las Escrituras y de los Santos Padres y otro cartapacio contenía una miscelánea de poesías sagradas, de sermones y varias apologías y tratados que en aquellos tiempos eran muy estimados y en particular un *Opúsculo* o *Apología* muy docta, en defensa de las reliquias que se hallaron en San Pedro en 1575.

(Díaz de Rivas.)

Rodríguz Carretero (Fr. Miguel). Natural de Castro del Río. Carmelita exclaustrado después, fué cura de la parroquia de San Gil

de Granada. Era examinador sinodal de los obispados de Córdoba, Astorga, Albarracín y arzobispado de Granada.

Fué hijo de Nicolás y de D.ª Francisca Javiera López Cordovés. Tomó el hábito en el convento de Antequera donde estudió Artes, y pasado al de San Alberto de Sevilla estudió Sagrada Teología y allí fué maestro de estudios, leyó Artes en Granada y los nueve años de Teología, graduándose de maestro primero y de doctor más tarde. Fué gran predicador. Murió en Granada a 28 de enero de 1775. "Dejó dos hermanos en su religión, el R. P. Presentado Fr. Juan Rodriguez Carretero, colegial de San Roque. Pred. Conv. del de Granada de este de Castro. Suppr. Rr. del Colegio de San Pedro y San Pablo, antes M. de Gramática de este 16 años y lo es al presente y *El otro hermano el que esto escribe.*"

(Rodríguez Carretero.)

Escribió:

1805. Resumen historico de la vida de la V. M. Sor Narcisa Maria de la Concepcion, Religiosa dominica en el Convento de Jesus Maria de Castro del Rio. Granada, 1814.

En 4.º

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

1806. Memorias antiguas y modernas de la Villa de Castro del Rio, por el R. P. M. Fray Miguel Rodriguez Carretero, carmelita calzado y natural de la misma villa. Año 1816.

Ms. en 4.º, del que Fernández Guerra tenía extensos apuntamientos y del que Gallardo habla con elogio.

(Muñoz Romero.)

El manuscrito anotado aquí con el número 1866 es hoy de nuestra propiedad y de él tomamos los anteriores datos. Su portada es ésta:

1807. Borrador de noticias antiguas y modernas de la Villa de Castro el Rio, en tiempo de los Romanos, Colonia *Ituci, Virtus, Julia,* después Castro Leal, y finalmente del Rio.

Escribiólas un hijo de la expresada villa, cuyo borrador no pudo sacar en limpio ni ponerlo en mejor estado, ni menos trasladarlo en letra más clara y limpia. Año de 1817.

En 4.º—103 folios y 7 hs. al fin, sin numerar.

Rodríguez y García (D. Manuel María). Natural de Córdoba, donde debió nacer hacia 1850. Fué catedrático de matemáticas y director del Instituto de Córdoba, donde falleció en 1900.

Escribió:

1808. Memoria sobre el estado del Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Córdoba, que en el solemne acto de la apertura del curso de 1889 a 1890 leyó Don Manuel Maria Rodriguez y Garcia, catedratico de Matematicas y Secretario del mismo. (*Adorno.*) Córdoba: 1890. Establecimiento tipofráfico La Actividad, Garcia Lovera, número 16.

En 4.º—41 págs. numeradas.

1809. Memoria sobre el estado del Instituto Provincial de segunda Enseñanza de Cordoba que en el solemne acto de la apertura del curso de 1890 á 1891 leyó D. Manuel M.ª Rodriguez y Garcia, Catedrático de Matematicas y Secretario del mismo. Cordoba. 1891. Establecimiento tipografico La Actividad. Garcia Lovera, 16.

En 4.º—41 págs. numeradas.

1810. Memoria sobre el estado del Instituto Provincial de segunda Enseñanza de Cordoba, que en el solemne acto de la apertura del curso de 1892 á 1893 leyó D. Manuel M.ª Rodriguez y Garcia, catedratico de Fisica y Quimica y Secretario del mismo. Cordoba. 1892. Establecimiento Tipografico La Actividad. Garcia Lovera, num. 16.

En 4.º—54 págs. numeradas.

1811. Memoria sobre el estado del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cordoba que en el solemne acto de la apertura del curso de 1893 á 1894 leyó D. Manuel M.ª Rodriguez y Garcia, Catedratico de Fisica y Quimica y Secretario del mis-

mo. Cordoba. 1893. Establecimiento tipografico "La Actividad". Garcia Lovera, 16.

En 4.º—54 págs. numeradas.

Rodríguez Lozano (El licenciado Pedro). Natural de Córdoba. Cirujano. Se enterró en la parroquia de San Andrés de Córdoba en 1648 y escribió un tratado de cirugía.

(Apuntes de D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

Rodríguez Mohedano (Fr. Pedro y Fr. Rafael). Frailes del convento de Madre de Dios, que nacieron en Córdoba en 1722 y 1725 respectivamente. Ambos tomaron el hábito juntos, estudiaron juntos y vivieron juntos en su convento, en la celda de la esquina, que hoy es sala del director del Asilo de Mendicidad. Pasaron tambien juntos a Granada, donde escribieron su *Historia literaria* y allí murieron Fr. Rafael en 1783 y poco despues su hermano.

Escribieron.

1812. Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros dias, origen, progresos, decadencias y restauracion de la Literatura Española: en los tiempos primitivos de los Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes, y de los Reyes catholicos. Con las vidas de los hombres sabios de esta Nacion: juicio critico de sus obras: Extractos y Apologias de algunas de ellas: Disertaciones Historicas y Criticas sobre varios puntos dudosos, para desengaño e instruccion de la juventud Española. Por los PP. Fr. Pedro y D. Raphael Rodriguez Mohedano. Tomo I. En Madrid, Ant. Perez de Soto, MDCCLXVI.

En 4.º

Tomo II, parte I, y tomo II, parte II. Madrid, Francisco Xavier García, 1768.

Tomo III. Madrid, Francisco Xavier García, 1770.

Tomo IV. Madrid, Joachin Ibarra. MDCCLXXII.

Tomo V. Madrid, ibid. MDCCLXXVVII.

Tomo VI. Madrid, ibid. MDCCLXXX.

Tomo VII. Madrid, ibid. MDCCLXXXI.

Tomo VIII. Madrid, ibid. MDCCLXXXI.

Tomo IX. Madrid, ibid. MDCCLXXXV.

Tomo X. Madrid, Viuda de Ibarra. MDCCLXXXXI.

En 4.º

Algunos de estos tomos debieron reimprimirse, porque Salvá (de quien tomamos la papeleta) vió un primer tomo que decía. "Madrid. Joachin Ibarra MDCCLXXIX." Esto está confirmado por Sempere.

Sempere y Guarinos hablando de esta obra dice lo siguiente:

"Precede a toda la obra un prólogo en el cual se trata de la necesidad de la Historia literaria de España, y se expresa con mas extension y puntualidad, lo que ofrece el título de la obra. El primer tomo de este comprende dos libros, sobre la cultura, gobierno, leyes, artes y ciencias de España, desde su primera poblacion, hasta la venida de los primeros extrangeros a sus costas, y desde esta hasta la de los griegos y cartagineses, contiene tambien seis disertaciones, sobre los nombres de España, y viages de los antiguos, desde el mar rojo hasta Cádiz, sobre los primeros pobladores de esta Península: los Reyes fabulosos que muchos ponen en ella en los tiempos primitivos, sobre la antigüedad de Tyro, y la grandeza en que se vió por algún tiempo; sobre las Esquadras que Salomon enviaba a España, y las riquezas que le conducían; y sobre los Españoles Sicános, primeros pobladores de Sicilia. Este primer tomo se reimprimió en 1769.

"El tomo segundo, dividido en dos volumenes, comprende tambien en los que retrata de la literatura española, originada de los Céltas, y otras naciones antes de la venida de los griegos y cartagineses; de las colonias griegas establecidas en España, y de la cultura que de ellas pudo resultar a los españoles; y del gobierno, artes y ciencias de estos durante la mansion de los cartagineses en esta Peninsula. El segundo volumen con tres disertaciones sobre varias gentes y personages que se dice vinieron a España, sobre los viages a esta de los griegos, Colonias que establecieron, y Ciudades que fundaron, y sobre el comercio, navegacion y marina de los antiguos españoles.

"En el tercero tratan de la literatura de los romanos, y de la instrucción que de ellos pudo derivarse a los españoles, y de la cultura de estos, desde la venida de aquellos, hasta el fin del Imperio de Augusto, y principio de la Era Cristiana, con una Disertacion, sobre las armas de los antiguos españoles.

"Se empieza a hablar en el tomo quarto de

los Escritores Españoles del tiempo de Augusto, y particularmente de L. Corn. Balbo; con la segunda parte de la Disertacion, sobre la marina y comercio de los antiguos españoles.

"En el quinto se continua hablando de los Escritores Españoles del tiempo de Augusto, y del de Tiberio, esto es, de Cayo Julio Hygino, de M. Porcio Ladron, Junio Galion, Quintiliano el antiguo, Cornelio Hispano, Victor Statorio, y Sextilio Hena, Clodio Juvino, padre e hijo, y Gavio Silon.

"Sexto. De la literatura de los españoles, desde la Era Christiana, e Imperio de Tiberio, y particularmente de M. Anneo Seneca.

"El septimo es una *Disertacion Apologetica, sobre la corrupcion de la literatura y eloqüencia romana, su época y causas y defensa de los españoles, especialmente de Marco Seneca, y la familia Annea.*

"El octavo trata de la vida y escritos de Columela.

"El tomo último, contiene las vidas y escritos de Junio Galion, el padre y el hijo, y la de Pomponio Mela.

1813. Apologia del tomo V. de la Historia literaria de España, con dos cartas sobre el mismo asunto, que sirven de introduccion. Madrid, Joachin Ibarra, MDCCLXXIX.

En 4.º

(Salvá.)

De ella dice Sempere: "Se responde en ella a varias objeciones que le habían hecho contra la *Historia literaria* en general, y más particularmente contra el tomo V, siendo una de ellas que en esta obra no se encontraba observación alguna original, ni pensamiento nuevo; se añaden al fin dos apéndices, dos listas, una de lo nuevamente descubierto en el tomo V que no se halla en la *Biblioteca de D. Nicolas Antonio,* y otra de lo descubierto y añadido sobre la Literatura española en los tomos antecedentes."

1814. Defensa de la Historia literaria de España, y de los RR. PP. Mohedanos, contra las injustas acusaciones del bachiller Gil Porras Machuca. Por D. Joseph Suarez de Toledo. (*Adorno.*) Madrid MDCCLXXXIII Por don Joachin Ibarra, impresor de cámara de S. M. con las licencias necesarias.

En 4.º—3 hs. de port., indice y erratas sin foliar.—534 págs. numeradas.—Signs. §, de 2 hs., A-Z, Aa-Ll de a 8, excepto la última, que es de 4.

Port.—A la v. versos de Marcial.—Indice de los títulos y párrafos de esta obra. — Erratas. — Carta del autor a un amigo, sin fecha ni firma.—Introducción.—Texto.—La obra que se contesta se intitula:

Carta crítica del Br. Gil Porras de Machuca a los RR. PP. Mohedanos, y D. Joseph Suarez de Toledo es disfraz de los Mohedanos para contestarla.

(De nuestra biblioteca particular.)

1815. De vita et scriptis Alphonsi a Castro, Franciscani Theologi, commentarivs.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1816. De divina Præscientia, Prædestinatione, et Gratia Tractatus Theologici.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1817. Varias cartas eruditas, sobre diferentes puntos de Historia y de crítica, y algunas apologéticas.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1818. Disertaciones historicas y geograficas, sobre los Pueblos Célticos, y otros antiguos de España, contra las opiniones de algunos modernos.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1819. Disertacion, sobre la Historia, y ediciones del P. Juan de Mariana.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1820. Defensa de la Nacion Española, su gobierno y literatura, contra algunos modernos extrangeros.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1821. Reflexiones sobre la Literatura Española de los tres últimos siglos, comparada con la Francesa, y de otras naciones.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

1822. Noticias miscelaneas, y anecdotas curiosas, sobre varios puntos de Literatura.

Ms.

(Sempere y Guarinos.)

Sempere dice que ambos fueron lectores jubilados, y padres de provincia de la de los Terceros de Andalucía en el convento de San Antonio Abad de Granada, y académicos de la Historia. Más tarde los elogia en la forma siguiente:

"No deben omitirse en el elogio de estos PP. los esfuerzos que han hecho, para introducir y promover en su Provincia de Franciscos Terceros Regulares de Andalucía, los buenos estudios de Eloquencia, Física, Teología positiva y polémica, Matemáticas, y Lenguas orientales. Se establecieron a solicitud suya en aquella Provincia Cátedras de Matemáticas, de Lengua griega, hebrea y arábiga. A su costa se compraron Diccionarios y Gramáticas de todas estas lenguas, Bíblias Políglotas, y otros libros de los referidos idiomas, que se repartieron entre los Catedráticos y discípulos. De resultas hay en la Universidad de Granada, un Religioso de aquella Provincia, Catedrático de Física Experimental, y otro de Lengua griega, y podrá haberlo de la Hebrea, si se saca la Cátedra a oposiciones.

"Por los años de 1776, dispusieron que vinieran a Madrid dos Religiosos de la misma Provincia, versados en las lenguas Hebrea y Arábiga, costeandoles los viages y libros, y manteniendolos a su costa, para que pudieran perfeccionarse, baxo la direccion del erudito Bibliotecario D. Miguel Casiri. Estos dos Religiosos fueron los PP. Lectores Fr. Pedro Ximenez, y Fr. Joseph Banqueri. El primero despues de algunos años volvió a la Provincia para obtener una Cátedra de Theología que está enseñando en un convento de Granada. El P. Banqueri ha continuado en Madrid, a costa de los mismos PP. en la mayor parte, aunque en los últimos años contribuyó algo a solicitud suya la Provincia hasta que en atencion à su notoria instruccion en el árabe la Real Academia de la Historia le admitió por individuo suyo y aun le ayudó con pension para que trabajase con el señor Casiri, y últimamente S. M. en 1784, le nombró para una plaza de Traductor árabe en la Real Biblioteca con sueldo de quinientos ducados.

"Cualquiera puede considerar los gastos, contradicciones y disgustos que habrá ocasionado a los PP. Mohedanos su celo y esfuerzos para promover la buena literatura. Pero han tenido la satisfaccion de ver prosperar sus buenas intenciones y trabajos, y de que informado de ellos S. M. les haya manifestado su Real agrado, y remunerado de algun modo con una pensión de mil ducados."

Rodríguez del Pino (D. Diego). Natural de Aguilar de la Frontera. Doctor en Medicina y Cirugía. Catedrático de la facultad, en San Carlos de Madrid. Cirujano honorario de la Casa Real. Murió en Madrid a principios del siglo XIX.

Escribió varios tratados referentes a su facultad que no nombran ni D. Carlos Ramírez de Arellano ni D. Rafael Paniagua, de quienes tomamos estas noticias.

Rodríguez de Villa Real (El licenciado Alonso). Natural de Córdoba, clérigo, capellán perpetuo de la Iglesia catedral de Córdoba. A 25 de marzo de 1636 aprobó la obra de Bernardo Robredo, titulada *Invectiva*. impresa en Córdoba en el año siguiente.

Escribió:

1823. Fiestas | qve el illvs- | trissimo Cabildo eccle- | siastico de la Sancta Iglesia de Cordoua | celebró â desagrauios del Sanctis | simo Sacramento. | Dedicadas al Doctor Don Gonzalo de Castro | Toboso, Dean y Canonigo de la dicha | Sancta Yglesia. | Por el Licenciado Alonso Rodriguez de Villa | Real, Capellan perpetuo de ella. | (*Viñeta.*) Con licencia | En Cordova. Por Andres Carrillo, Impressor de | Libros. Año M. DC. XXXVI.

En 4.°—4 hs. preliminares sin foliar y 17 foliadas.—Signs. A-D, de 4 hs., menos D que tiene 5. Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria firmada por el autor.—Censura del doctor D. Juan Pérez Delgado, canónigo magistral de Córdoba: 6 agosto 1636.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 8 agosto 1636.—Al lector.—Texto.—P. en b.

"Fueron estos desagravios por las sacrilegas profanaciones cometidas por Mos. de Xatillon, hugonote (*el mariscal de Chatillon*) general de los franceses, en la villa de Tilimon (*Tillemont*) de Flandes."

"Avianse celebrado en la Ciudad grandiosas fiestas al intento de desagravios cuya descripcion en más elegante estilo se dió por algunos a la estampa..."

Los lectores que quieran conocer noticias del hecho sacrilego que dió motivo a estos desagravios podrán acudir a las *cartas de jesui-*

las publicadas en el tomo XIII del *Memorial Histórico Español.*

(Biblioteca colombina.)

Roelas (Andrés de las). Natural de Posadas según D. Carlos Ramírez de Arellano y de Córdoba según Díaz de Rivas, a quien seguiremos. Nació, pues, en Córdoba, en el barrio de San Lorenzo, calle de los Lisones, hoy de Roelas, en 1525. Fué hijo de Jerónimo y nieto de García, de linaje noble oriundo de Toledo. Murió en Córdoba en 1587, de sesenta y dos años, habiendo otorgado testamento en Madrid en 1582, por el cual vinculaba una heredad en el pago de Torilejo en unos sobrinos hijos de su hermano García de las Roelas, y si no tuviese sucesión, pasaran sus bienes al convento de monjes Basilios de Posadas, con obligación de decir misa por su ánima todos los sábados y en las fiestas de Santa Ana, San José y San Rafael. Otorgó nuevo testamento en Córdoba en 1586, mandándose enterrar en el convento de carmelitas descalzos de Córdoba, y vender los bienes para pago de sus deudas, diciéndole, con lo que quedare, mil misas. El entierro había de hacerse de noche, sin luces, ni clérigos, ni pompa alguna.

Se ha creído a Roelas escritor y autor de las revelaciones que San Rafael le hizo en 1576; pero ya sabemos que éstas las escribió Juan del Pino, que lleva artículo en la presente obra. Verdaderamente, no considerándole como escritor, está aquí de más su nombre, pero como aún lo buscarán muchos, lo anotamos para desengaño de crédulos. Siempre le quedará la celebridad de las apariciones que, según Díaz de Rivas, fueron así: Habiendo caído enfermo Roelas, de grave dolencia, a fines de 1577, se encomendó a los Santos mártires que (según le aseguraban sus ayos en la niñez) estaban enterrados en la parroquia de San Pedro, de lo cual trata un romance de Herrera. Oyó durante cinco noches consecutivas una voz que decía: *Sal al campo y tendrás salud.* Siguiendo el consejo de la invisible persona se determinó a salir por la puerta de Plasencia, y lo hizo el sábado santo de 1578, sentándose a descansar junto al arroyo del Camello, donde hay una cruz de piedra. Estando allí oyo a su espalda pasos de caballos; volvió la cabeza y encontróse a cinco caballeros. Uno le saludó y ordenó fuese a ver al Obispo y le dijese que pusiera en mucha veneración el sepulcro encontrado en San Pedro y los huesos de los mártires que estaban en él, porque ellos librarían a la ciudad de una epidemia que vendría pronto. Después se alejaron, y como Roelas quisiese alcanzarlos, echó a correr olvidando las muletas y, aunque se le desaparecieron sin dejar rastro, él se halló bueno de sus dolencias. El martes siguiente, después de mediada la noche, se le apareció San Rafael, por primera vez, en su alcoba y se le fué apareciendo otras, hasta que en una de esas nocturnas entrevistas el aparecido le dijo ser San Rafael y ser el mismo que le habló en el campo, y que sus compañeros eran los mártires de San Pedro. Este asunto debía haber alborotado a los cordobeses; pero no lo supieron hasta cerca de treinta años después, en que a Juan del Pino se le ocurrió enseñar las revelaciones escritas por él y que Roelas había firmado y Pino tenía guardadas, no se sabe por qué razón, sin enseñarlas a nadie. Escribieron sobre esto Juan del Pino y el licenciado Pedro Díaz de Rivas, según decimos en sus respectivos artículos.

Aunque hemos hallado muchos documentos de este clérigo, no creemos que tengan interés para nadie y así los omitimos; sin embargo, diremos que el que quiera conocer algo más podrá acudir al libro de D. Enrique Redel, *San Rafael en Córdoba,* donde está copiado el testamento y algún otro dato curioso.

(Escribanía de Rodrigo de Molina. Tomo XVIII, folio 341 vuelto.)

21 de julio de 1573. Jerónimo y Andrés de las Roelas, padre e hijo, y el segundo clérigo de menores, vecinos de la collación de San Lorenzo, dijeron que habían pedido a Fabián Rodríguez Olea, administrador de la Cruzada, que ganase del nuncio "un breve para cierta nominación de jueces de que le enviaron relacion" y se comprometen a pagar al Fabián los maravedís que él dijera que le debían.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo III, folio 273.)

6 de agosto de 1551. Jerónimo de las Roelas hace donación a su hijo Andrés de las Roelas, presbítero, vecino de la collación de San Lorenzo, de unas casas en Córdoba, en la calle del arroyo de San Lorenzo, lindantes con las de Francisco Martínez, pregonero y otras casas *mias* y de Alonso Ruiz Carbonero y la calle.

(Escribanía de Francisco de Riaza. Tomo XXX, folio 381.)

1.º de septiembre de 1579. Andrés de las Roelas, vecino de la collación de San Lorenzo, se compromete a pagar cien reales que debía Alon-

so de Illanes, lagareto, preso en la cárcel por deuda a Martín López.

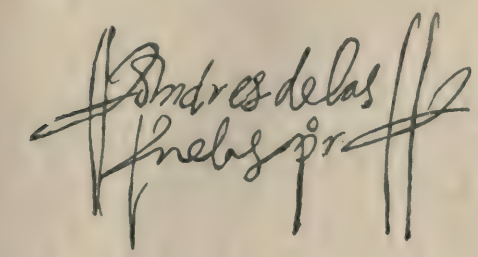

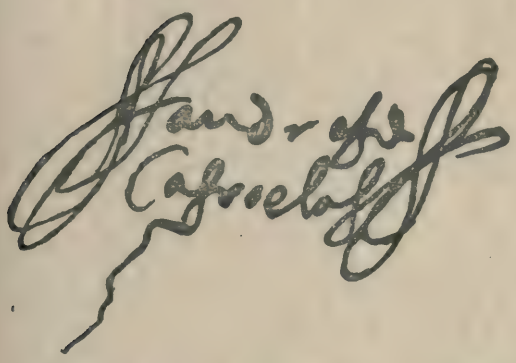

Rojas y Clavijo (D. Alonso de). Natural de Cabra. Fué premiado en el certamen con que los jesuítas celebraron en Córdoba la canonización de San Luis Gonzaga en 1727, por una poesía al noveno certamen, consistiendo el premio (que fué el primero) en un corte de chupa de *muet* encarnado. Era una poesía muy mala y enrevesada como todas las de esta justa poética.

Busto.

Rojas y Sandoval (D. Manuel). Natural de Montoro.

Escribió:

1824. Breve descripcion de las antigüedades de la nobilisima villa de Porcuna, que en otro tiempo fué la antigua ciudad de Obulco, escrita por D. Manuel Rojas y Sandoval, vecino del Montoro. Año 1755.

Ms. de la Academia de la Historia, tomo III. De la colección de D. Tomás Guseme.

(Muñoz Romero.)

Romero (Fr. José Luis). Natural de Córdoba, fraile y lector en el convento de San Pablo de Córdoba, del orden de Predicadores. Se exclaustró y siguió viviendo en su patria, donde murió en 1849.

Escribió:

1825. Oracion fúnebre que en las solemnes esequias en sufragio del alma de la Reyna Católica, nuestra señora, Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia, celebradas por la ilustre confraternidad del Arcangel S. Rafael de la Ciudad de Córdoba, en la mañana del 15 de Junio de 1829, dijo El M. R. P. Fr. José Luis Romero, Lector de Sagrada Teologia en el Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de la misma Ciudad. Córdoba: Imprenta Real, 1829.

En 4.°—33 págs. numeradas y 1 h. b. al fin. Port.—V. en b.—Noticia de las honras en que se predicó este sermón.—Texto.—Pág. y h. b.

Romero (Valerio Francisco). Natural de Córdoba, preceptor de Humanidades.

Escribió:

1826. Episodio en la muerte del Maestro Hernando Nuñez, Comendador de Santiago, primer profesor de retorica y Griego en la Universidad de Salamanca, imitando el estilo de Juan de Mena.

En verso. Dedicada a D. Pedro de Ocaña, rector de la misma Universidad.

(Nicolás Antonio y Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Romero Martos (Fernando). Natural de Lucena, oidor de la Chancillería de Granada, a fines del siglo XVIII.

Escribió una obra en latín, intitulada

1827. *Concordancia de los derechos Romano y Español* (que quedó manuscrita).

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Rosa (Fr. Juan de la). Escritor carmelita de los anotados en el manuscrito del padre Castro, según quien, nació en Castro del Río en 1743 y murió en 1812:

"Hijo de Diego y de Bernarda de Córdoba y Ruano. Tomó el hábito en el convento de Granada en 9 de octubre de 1760, y profesó en el año siguiente por hijo del de Castro del Río su patria. Estudió artes en Granada y Teología en el de San Roque de Córdoba con singular aprovechamiento. Leyó artes en el convento de Ecija y en él terminó los nueve años de catedrático de Sagrada Teología con uni-

versal aplauso del literario teatro. Concluídos los doce años de su carrera obtuvo el grado de maestro, y despues el de doctor en Sagrada Teología, tan justamente merecido por su notoria sabiduría. Fué prior del convento de Granada, tres veces del de Ecija, y en el capítulo provincial que se celebró en Antequera, año de 1802, el Reverendísimo y excelentísimo padre M. General fray Roque Melchor que le presidió en persona, le concedió el título y honores de ex provincial. Tiene escrito un quaderno de *conclusiones* que se imprimió en Ecija en la de Benito Daza, año de 1798, en folio con 44 páginas. Las presidió y defendió en el de Carmona, día 29 de abril de dicho año 1798. Causaron dichas conclusiones admiracion por el artificio contexto del quaderno tan lleno de erudición y por la sabia defensa.

"Deja unos manuscritos de consultas y de sermones selectos y maestros. Vive aún en su convento de Ecija."

Rodríguez Carretero, autor de la Historia de Castro, de que copiamos lo que antecede, escribía en 1817, de modo que Castro se equivocó en la fecha del fallecimiento o Gallardo se equivocó al apuntar el año.

Rosal (El Dr. Francisco del). Natural de Córdoba, nació en la calle de Anqueda, y fué hijo de Alonso Ruiz del Rosal y de Leonor de Orbaneja. Debió nacer hacia 1560. Se crió en Córdoba y después pasó a estudiar a Salamanca. Fué médico titular en pueblos de Zamora y Burgos y en los de Aranda de Duero, Benavente, Astorga y tierras de Sayago de Campos. Vivió en la Castilla fría. casi treinta años, al cabo de los cuales, enfermó y en busca de alivio volvió a su patria, donde probablemente moriría. Su familia tenía enterramiento en el convento de la Arrizafa y es casi seguro que allí le enterrasen. Por la obra de que daremos cuenta se sabe que aún vivía en 1610. Aparte de estos datos tan incompletos sacados de su libro, sólo podemos añadir que hay presunción de que viviese sus últimos años en la calle del Hospital de San Jacinto, según una escritura de arrendamiento que hemos hallado.

Escribió:

1828. Origen y etimologia de la Lengua Castellana, autor el doctor Francisco del Rosal, médico, natural de la Ciudad de Córdoba.

Ms. de la Academia de la Historia, que es copia hecha por el P. Zurita. Otro en la Biblioteca Real del mismo Zurita y otra copia en el Ayuntamiento de Córdoba, costeada por D. Victoriano Rivera y Romero y D. Francisco de Borja Pavón.

El primero consta de 935 páginas y el original de que se copió, que estaba en los Agustinos Recoletos de Madrid, constaba de 315. La descripción de Gallardo es ésta:

"Se divide en cuatro libros, que son: ¶ *Origen y etimologia* de todos los vocablos originales de la *Lengua Castellana,* por el Dr. Francisco del Rosal, médico, natural de Córdoba." 21 hojas.

"¶ Alfabeto segundo, del origen y razon de nombres propios de lugares, personas y *apellidos* de linajes." 20 hojas. En el artículo *Calle Anqueda,* en Córdoba, en la collación de San Lorenzo, dice: "Por haber *sido en ella mi nacimiento y crianza,* donde están las casas de mis padres, diré su origen." "¶ Alfabeto tercero, que contiene la razon y declaracion de algunos *refranes* y *formulas castellanas,* que dicen *hispanismos.*" 24 hojas. "¶ Alfabeto último, donde se da la razón y causa de algunas costumbres y opiniones recibidas, y otras cosas. Aqui se sigue un brevisimo *Indice* de las cosas más notables." 31 hojas. Al frente de la copia de la Academia se pone una "Noticia de la obra y de Autor por el *P. Maestro fr. Miguel Zurita,* de Jesús-María, de Agustinos Recoletos, cronista general de la Orden, académico correspondiente" (de la Historia). En la copia de la Biblioteca Real, hecha también por el P. Zurita, está el privilegio original para la impresión por diez años, su fecha en "Carvajales a 26 días del mes de Octubre de 1601 años".

Dice Zurita: "Su padre (del doctor Rosal) fué Alonso Ruiz del Rosal, y su madre Leonor de Orbaneja. Con reflexión y enmienda pongo *Alonso Ruiz,* aunque él escribe clara y expresamente *Alonso Ortiz.* He aquí a la letra lo que dice en el *Alfabeto segundo,* en la palabra *Senda del Rosal*:

"Es un camino que refiere A. de Morales en sus *Antigüedades,* hablando de Córdoba, el cual camino va desde San Hieronimo hasta la Arrizafa, convento de Descalzos franciscos, por hermosas heredades, que él encarece con

razon; y dice que se llamó así por muchas rosas. El mismo se contradice, diciendo que las hay tantas y tales, y aun más y mejores en toda la demas Sierra. Y asi es cosa llana que se llamó asi por el nombre y alcuña de los de este apellido en la collacion de San Lorenzo, que en aquellos pagos fueron heredados y señores de casi la mayor parte de él, aunque hoy tienen ya muy poco, o casi nada, y para mayor declaracion, yo fuí hijo de *Alonso Ortiz del Rosal*, y éste de Miguel *Ruiz* del Rosal, y éste de otro Miguel *Ruiz* del Rosal, y éste de Alonso *Ruiz* del Rosal; de todos los cuales tengo testamentos y memorias de haber tenido grandes heredades en aquel pago y sitio. Y asi en San Hieronimo y en la Arrizafa fué el entierro y sepulcro de muchos de ellos y sus deudos, como consta por los testamentos; y hasta hoy dura un lagar vinculado para memoria de obra pía y limosna con carga de misas por su alma de aquel mi rebisabuelo *Alonso Ruiz del Rosal*, el cual por mayoria yo poseo, no lejos de aquel termino."

"Por su obra se saca que estudió en *Salamanca*, y tuvo varios partidos de médico en Castilla la Vieja, con cuya ocupación estuvo en *Zamora, Aranda, Burgos, Benavente*... Vivió en *Castilla la Vieja treinta años*, y habiendo enfermado de resultas de la frialdad, se retiró a Córdoba."

"En la palabra *brindar* habla de una ama montañesa que le criaba un hijo suyo...

"De las lenguas europeas supo, además de la española y latina, la *portuguesa, francesa, italiana, alemana* e *inglesa*, y de las orientales, la *griega* y la *hebrea* y tambien la arabiga.

"En varias partes cita un libro que habia escrito, aunque no dado a luz, intitulado *Humanae Sapientiae Specimen* (en otra parte dice *Humanae Sapientiae Lumen*), que es, dice, un largo *Discurso de todas las ciencias*, reduciéndolas a un primer principio; del cual se va rastreando y sacando una universal contemplacion de todas las cosas.

"En otros varios pasajes se refiere a un libro intitulado *Diccionario médico*.

"En el vocablo *Córdoba* dice que se remite a lo que dirá cuando salga a luz los *Elogios* que escribe de los *ilustres varones* que aquella ciudad ha dado y producido.

"Son muchas tambien las veces que cita otro escrito suyo sobre *Marcial*. Y en la palabra *emblema* insinúa haber escrito sobre los *Emblemas de D. J. de Orozco*.

"En otros varios lugares se remite ya a sus *Observaciones*, ya a su *Retorica*, ya hablando de *Gramatica* a su *Arte* o a su *Artecilla*, como él dice; aunque dudo si éstas serían obritas sueltas o insertas en la obra *Humanae Sapientiae Specimen*.

"Finalmente, en la palabra *señor* ofrece, si Dios le da salud, escribir sobre los libros de Galeno, *De usu partium*."

Prólogo del autor. "El año de 1610, en el mes de marzo y a 12 dias de él, llegó a mis manos el libro que compuso el Sr. D. Bernardo de Alderete, canonigo de Córdoba, *De el origen de la Lengua Española*, sin haber yo tenido antes noticia de tal libro, el cual difiere de éste en todo su argumento; porque aquél todo es historial, probando la antigüedad y origen de nuestra lengua en general, pero éste examina cada vocablo en particular, de suerte que parece el otro prefación de éste, y particularmente el cap. IX de el libro II, en el principio, donde se dicen las causas de la oscuridad de la Etimología."

En el artículo *Campo de la Verdad* dice que se llama así porque allí sucedieron los martirios, y que los mártires eran confesores de la *Verdad*, añadiendo que debía trasladarse a aquel campo "el monumento que está en el campillo y cercarlo" y que allí deseaba él ser enterrado "dejando los entierros de mis abuelos en San Lorenzo, y de mis padres en San Juan de Letran."

En el artículo de la *Calle Anqueda*, además de lo citado por el P. Zurita, dice que la casa de su padre había formado parte del convento de monjas de las Nieves viejas, y aún se conservaba en la casa una escalera que era la del coro al monasterio, y era de madera muy bien labrada y pintada.

En la Biblioteca Nacional hay, como hemos dicho, otro ejemplar de esta obra, señalado T. 127, y tiene esta variante en el encabezamiento. "Origen y etimología de todos los vocablos de la Lengua Castellana."

En la Biblioteca provincial de Córdoba hay un volumen en 4.° rotulado *Papeles del P. Leal*, que perteneció al Sr. Pavón. No todo lo que contiene es de Leal, pero entre lo que le perteneció hay un ms. de 6 hojas más una carta, que el P. Leal intituló:

"Sobre el libro del Dr Rosal —sobre la vida

y hacienda de éste y remitiendo noticias de su obra."

Aunque ya hemos dicho bastante de lo que el ms. contiene, creemos de un gran interés todo ello, y por eso lo copiamos íntegro. Helo aquí:

"Madrid 3 de Julio de 1795.

✠

J. M.

M. R. P. H.o y S.r mío: Mi P. Prior de este de Copacavana, bien sabidor de lo mucho que tengo trabajado en la copia del Libro del D.r Rosal, me ha comunicado a mí, aunque no soi el P. Bibliotecario, la carta de V. P. y cometido la diligencia y respuesta sobre las noticias de dho. Autor. Remítolas con esta del mejor modo que he podido formarlas, que no ha sido con menos diligencia que con un general registro, vocablo por vocablo, de toda la obra. Pienso que con ellas quede V. P. suficientemente servido: y que pues en ellas se expresan la Parroquia ó Colacion, la Calle y aun la Casa del D.r Rosal, sus Padres y Parientes con sus Apellidos y nombres, sus heredades y aun enterramientos, valiendose de todas esas señas no le será ai dificil el adquirir mas noticias. Si las hallare V. P. he de deberle la paga de mi trabaxo, q.e tambien me las comunique. Por mi amigo el P. G. Fran.co Mendez he sabido que él fue quien ha comunicado á V. P. la noticia del D.r Rosal y su paradero, respondiendo á la Carta q.e V. P. le escribió, por mas señas que dice que aunque por lo que V. P. escribe á este Convento en el asunto, conoce que llegó allá su respuesta, pero que V. P. aún no le havia contestado ni escrito de su recibo. No me parece eso bien, y estimaré que en recibiendo esta no lo haga asi conmigo V. P. pues necesito demostrar á mi P. Prior algun testimonio de que está por mi servido en su encargo. Tambien me ha visitado mi antiguo Amigo y compañero de Academia el S.r D.n Josef Camacho, Rector de la Asumpcion de esa ciudad; y por él he sabido que V. P. está Regente de Estudios en ese convento, y por eso le pongo en el sobrescrito. Aora me ocurre que para no multiplicar cartas puede V. P. sin embarazarse conmigo escribir á mi P. Prior del recibo de esta mía, y con eso quedamos ambos satisfechos. D.s g.de m.s a.s á V. P. y mande á este su s.o aff.to Herm.o y serv.or = Fr. Miguel de Jesús María. = M. R. P. Fr. Rafael Leal."

El documento que antecede, como el que sigue, son originales:

"La obra del D.r Rosal, que posee ésta Bibliotheca de Agustinos Recoletos del Convento de Madrid, es un tomo en folio de más de trescientas quince fojas M. S. forrado o encuadernado en pergamino (que ya está viejo) con su solapa y atadero, a modo de libro de caja o cuentas.

"No tiene frente o portada alguna, ni titulo general en la obra, sino que desde luego, despues de una foja en blanco, comienza con el *Prologo al Lector;* á que sigue el *Catalogo de los Autores y Personas doctas de quien el Autor fue ayudado,* e inmediatamente en tres folios un como Proemio que intitula: *Disposicion del Alfabeto Castellano y razon general de las Letras,* y luego comienzan los Alfabetos en conformidad que diré.

"Pero entre sus folios se halla en medio pliego suelto la Licencia y Real privilegio por diez años para imprimir la obra, con la firma original o estampilla del Rey, y rubricas del Consejo, su fha. *en Caravaxales a veinte y seis dias del mes de otubre de mil y seiscientos y un años, y alli* se expresa ser el título: *Origen y etimologia de la Lengua Castellana.* y su autor *el D.r Francisco del Rosal, Medico, Natural de la Ciudad de Cordova.*

"La obra se reparte en quatro libros con nombre de Alphabetos. Su origen y sus títulos a la letra son los siguientes:

"*Origen y etymologia de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Por el D.r Francisco del Rosal, Medico Natural de Cordova.* Este libro es el mas dilatado, pues ocupa doscientas y once fojas: y aunque al principio no le intitula Alphabeto, pero al fin de el dice: *Fin del Alphabeto primero.*

"Síguese el *Alphabeto segundo del Origen y razon de Nombres propios de Lugares, Personas, y Apellidos de Linages. Por el D.r Francisco del Rosal, Medico, Natural de Cordova.* Este tiene hasta veinte folios.

"Luego se sigue el *Alphabeto tercero, que contiene la razon y declaracion de algunos Refranes y Formulas castellanas que dicen Hispanismos. Por el D.r Francisco del Rosal &.* Este se estiende hasta veinte y quatro fojas.

"Finalmente se sigue el *Alphabeto ultimo, donde se da la razon, y causa de algunas costumbres y opiniones recibidas, y otras cosas. Por el D.r Francisco del Rosal.* Esta ocupa treinta y una fojas, y con el concluye la obra

diciendo *Fin del Origen de la Lengua Castellana,* y seguidamente está el *Indice de las cosas mas notables;* pero á la verdad muy breve y diminuto, y de cosas por cierto, que respecto de otras muchisimas y muy notables que la obra tiene, no son las mas notables las que el índice pone. Por esto dudo que lo hiciese el mismo Rosal, aunque la letra, bien que mas limpia, se parece a la suya.

"Despues de esto hai tambien y de letra del mismo Autor, en algunas fojas sin foliar, y muchas de ellas sueltas y rotas, varias *Addiciones* a algunos Vocablos o Articulos de sus Alphabetos, y tumultuariamente algunas *Animadversiones* Correcciones o Notas especialmente acerca de Inscripciones sepulcrales y otras antiguas, muchas sobre Ambrosio de Morales con muy buena erudicion.

"La obra principall, que es la de los Alphabetos, está concluida y puesta en cada uno en orden de abecedario (aunque con algun trastorno) la coleccion de Cedulas, que tendría hecha el Autor, de Articulos y Vocablos; y en suma en la disposicion que la presentaría para pedir la Licencia que obtuvo para su impresion.

"De que no llegase á effectuarse no se verdaderamente la causa, aunque congeturo varios motivos. Lo cierto es que al principio no pudo serlo el que por aquellos tiempos se imprimiesen sobre la misma materia las obras de Aldrete y Cobarrubias. Porque en quanto al primero, demas de que su obra no se imprimió hasta el año 1606, cinco años despues de tener nuestro Autor la R.l Licencia para imprimir la suya, despues del *Prologo* que al principio tenia concluido y finalizado con su *Fruere et Vale.* tiene añadida la siguiente Nota: "el año *1610,* en el Mes de Marzo, y a *12* días de él, llegó a mis manos el Libro que compuso el S.r D.r Bernardo de Alderete, canonigo de Cordova, del Origen de lá Lengua Española; sin aver yo tenido antes noticia de tal Libro. el qual difiere de este en todo su argumento; porque aquel todo es historiall, provando la antiguedad y origen de nuestra Lengua en general. Pero este examina cada vocablo en particular. De suerte que parece el otro Prefacion de este, y particularmente el cap. 9.º del Lib. 2.º en el principio, donde se dicen las causas de la obscuridad de la etymologia."

"En quanto á Cobarrubias, no aviendo su Tesoro salido a luz hasta el año *1610,* menos pudo ser este estorbo alguno a que se imprimiese la obra de Rosal en el espacio de mas de ocho años antes, desde el *1601,* en que ya tenia la Licencia y privilegio.

"El no aver pues Rosal impreso su obra en todo este tiempo dicho, pudo ser, o por falta de medios y facultades para el coste de la impresion, o por quebranto y falta de salud, que padeció, como dire despues. Pero el no averla impreso despues de ese tiempo pudo, ademas de esos, tener otros motivos. el vio a Aldrete, como de el mismo hemos dicho, y acaso en vista suya, se detuvo á augmentarla y perfeccionarla con gran número de Vocablos con que podia salir mas enriquecida. En este intermedio, y con esto pudo acaso mudar de parecer, si aun estaba en el de imprimir su obra (por lo que se parecen ambas, aunque es mucho mas por lo que se diferencian) y dexarlo para despues en ocasion mas oportuna.

"Entre tanto, valiendose de los mismos Aldrete y Covarrubias (a los quales nombró y puso tambien en el *Catalogo* que arriba mencionamos, de los Autores de quienes fue ayudado) o para alegarlos o para ilustrarlos o para corregirlos, él continuó añadiendo y perfeccionando su obra, de suerte que, respecto de como se descubre que estaba al principio, acaso la augmentó con una tercera parte mas, con nuevas reflexiones sobre muchos de los Vocablos que ya tenía puestos, y una gran multitud de nuevas palabras y dicciones. Pero todo esto escribiendolo en el mismo libro, ya entre lineas, ya por todos los quatro margenes de cada plana, ya en papeles sueltos metidos entre los folios, con rayas, cruces, estrellas, ojos, y otros signos y llamadas; de modo que del libro, que antes se presentaría como una Copia en claro, volvió a hacer un Borrador confuso.

"Por esta razon para que esta obra, que sin duda tiene especies raras y preciosas, fuese legible y util, se ha hecho un traslado de ella, poniendola toda en limpio con orden y claridad, el qual tiene hasta aora concluidos enteramente los tres ultimos Alphabetos, pero del primero, que es el mas dilatado, solo llega hasta la G. el Religioso que le trabaja en los ratos que le permiten otras ocupaciones le ha ido comunicando á trozos a la Real Academia de la Historia de la que es individuo, y la misma Academia ha sacado una Copia de él, teniendo la obra en grande aprecio. El

Exc.mo S.r Conde de Campomanes la vio, y estimo mucho, y habla de ella en el *Discurso* preliminar que escribió y precede al Tomo 1.º del Diccionario del P. Cañas. Tambien habla de ella, por averla visto en esta Biblioteca, el S.r Pingarron en su prologo a la *Ciencia de las Medallas*, y el S.r Abate Masdeu, que en su Historia Critica, hablando de Wamba avia puesto una especie que es de Ambrosio de Morales aviendosele avisado desde aqui de cierta correccion de la especie dha. que tenia escrita Rosal, respondió insinuando que Rosal tenia razon. Lo mismo hizo respondiendo del recibo del parecer de Rosal, que se le comunicó despues, sobre el nombre de *Flavio* que tomó Recaredo, sobre lo que Morales hace varias congeturas. Y es regular que el S.r Masdeu dé noticia de todo esto en un tomo que segun dixo en su respuesta, tiene intencion de hacer de Correcciones y Addiciones a su Historia. Y esto es lo que ocurre decir acerca de esta obra del D.r Rosal.

"En quanto á noticias de su Persona, estudios, & da no pocas en varios de sus Artículos o Vocablos de sus Alfabetos. Las que de ellos se sacan son las siguientes.

"Nació y se crió en Cordova, en la Colacion de S.n Lorenzo, en la calle llamada *Anquera*, en las casas de sus Padres, en las que hai, dice, una escalera muy ancha y grande, de madera gruesa y fija, muy labrada y pintada a lo antiguo, que fue escalera del coro del Monasterio de S.ta María de las Nieves de Monjas Agustinas, que hubo en el barrio de alli cerca, que agora por eso llaman las *Nieves viejas*, y se trasladó junto a S.n Salvador.

"Su padre fue Alonso *Ruiz* del Rosal, y su Madre Leonor de Orbaneja. Con reflexion y enmienda pongo Alonso Ruiz, aunque él escribe claro y expresamente Alonso *Ortiz*. He aqui lo que a la letra dice en el Alfabeto 2.º en la palabra *Senda del Rosal* "es un camino, que refiere Ambrosio de Morales en sus Antigüedades hablando de Cordoua, el qual camino va desde S.n Hieronimo hasta la Arrizafa, convento de Descalzos Franciscanos por hermosas heredades, que él encarece con razon; y dice que se llamó asi por las muchas rosas. El mismo se contradice, diciendo que las hai tantas y tales, y aun mas y mejores, en toda la sierra. Y asi es cosa llana què se llamó asi por el nombre y alcuña de los de este Apellido en la Collacion de S.n Lorenzo, que en aquellos Pagos fueron heredados y señóres de casi la mayor parte de él, aunque oy tienen ya muy poco o casi nada. Y, para mayor declaracion, yo fui hijo de Alonso Ortiz del Rosal, y este de Miguel Ruiz del Rosal, y este de otro Miguel Ruiz del Rosal y este de Alonso Ruiz del Rosal; de todos los quales tengo testamentos y memorias de aver tenido grandes heredades en aquel Pago y sitio. Y asi en S.n Hieronimo y en la Arrizafa fue el entierro y sepultura de muchos de ellos y sus deudos, como consta por los testamentos; y hasta oy dura un Lagar vinculado para memoria de obra pía y limosna con carga de Misas por su Alma de aquel mi rebisabuelo Alonso Ruiz del Rosal, el qual por mayoria yo poseo, no lexos de aquel termino."

"Aqui tenemos todos sus tres abuelos paternos en linea recta y en todos constantemente el Apellido Ruiz y no Ortiz; siguese que ese mismo Ruiz fue el primer Apellido de su Padre. Pero esto no impide que tambien por segundo y materno apellido se llamase Ortiz el dho. Alonso Padre de nuestro Rosal; porque este en una de sus Animadversiones, hablando de Insignias de Reyes, tiene estas literales palabras. "Una estrella en campo ázul con armas de los Ortizes de Zuñiga en Cordova, de los quales fue una Abuela paterna mia." Pudo pues segun esto llamarse su Padre *Alonso Ruiz del Rosal Ortiz*.

"Acerca de su Madre no se descubre en su Obra mas que lo dicho, y lo que añade en el Alfabeto 1.º en la palabra *Zahurda* y en el Alfabeto 2.º en la palabra *Durda*, en que en ambas partes dice que el Apellido *Durda* es antiquisimo en Cordova, y en que el tenía parte por su Madre o por Abuelos Maternos.

"Tambien en general dice hablando del *Campo de la Verdad* en Cordova, que deseaba enterrarse alli y no en los entierros de sus abuelos en S.n Lorenzo y de sus padres en S.n Juan de Letran.

"Supuesta la fecha de su Licencia para imprimir su obra, que fue, como ya vimos, en *1601* aunque no le demos mas que unos 40 años quando la concluyó, se sigue que nació en el siglo *16*, como por los años *1560*. Pero seguramente acerca de el dia mes o año de su nacimiento nada se descubre por los Alfabetos de su obra. Tampoco se descubre de que edad pasó á estudiar á Salamanca, aunque por lo que en varios pasages habla de esta Ciudad y Universidad se dexa bien entender que en ella estudio: ni quanto tiempo estuvo

alli, ni quando salió de ella, o para su Patria, o para los muchos partidos que estuvo de Medico en Castilla la Vieja pues de dicha obra se saca que estuvo en Zamora, Aranda de Duero, Burgos, Benavente, Astorga, Tierra de Sayago, Tierra de Campos &. y en una de sus Animadversiones dice, que avia habitado la Castilla fria por casi *30.* años.

"En esta misma Animadversion, que es latina, dice que aviendo ya *7* años que avia enfermado y experimentado todos los remedios del Arte, determinó dexar aquella tierra fria, y volverse á Andalucia que es mas caliente, y a su amada Patria Cordova, y con effecto dice que volvió a ella; pero que aun alli, añade, no descansaba deseoso de habitar regiones maritimas: que juzgaba para él mas saludables. Pero no dice, quando dexó la Castilla ni quando volvió á su Patria, ni quanto tiempo avia que estaba en ella quando escribia esto, ni el año en que lo escribia.

"Tambien en el Alfabeto 1.º en la palabra *Brindar* habla de un Ama Montañesa que criaba un hijo suyo &, de donde aparece que fue casado, pero no se descubre con quien, ni en que tiempo.

"En quanto á sus Estudios, aunque no se halla que en particular los especifique, se hallan de ellos en su obra las mas patentes pruebas y los mas claros indicios. Por ello se ve que de las lenguas Europeas supo no solamente la Española y Latina, sino la Portùguesa, Francesa, Alemana, Italiana, e Inglesa. Y tambien de las Orientales la Arabiga, la Griega y la Hebrea; de todas las quales se vale y usa en las Etymologias de sus Vocablos. En los que deduce de la Griega los escribe al margen con sus propios griegos caracteres: y lo mismo hace con los de la Hebrea; y de esta dice en la palabra *Fulano,* que adquirió el origen de este Vocablo con el conocimiento de la lengua Hebrea que procuró. Y por lo que hace á Ciencia, ademas de la Poesia asi Española como Latina, de cuyas composiciones propias siembra o matiza su obra frecuentemente, y de la Medicina que fue su facultad principal o propia, en todas las demas muestra una como omnigena erudicion, pues de todas habla y de todas se vale para indagar el origen de sus Vocablos.

"Ultimamente demas de esta obra consta en ella q.e escribió otras algunas. En varias partes cita un Libro que avia escrito, aunque no dado a luz, intitulado *Humane sapientie Specimen;* (En otra parte dice: *Humane sapientie Lumen*) que es, dice, un largo discurso de todas las Ciencias reduciendolas á un primer principio, del qual se va arrastrando, y sacando una universal contemplacion de todas las cosas.

"En otros varios pasages se refiere á otro Libro suyo escrito intitulado *Diccionario Médico.*

"En el vocablo *Cordova,* dice que se remite á lo que dirá quando salgan á luz los *Elogios* que escribe *de los ilustres varones,* que aquella Ciudad ha dado y producido.

"Son muchas tambien las veces que cita otro escrito suyo *Sobre Marcial.*

"En la palabra *Emblema* insinua aver escrito *Sobre los Emblemas de D.n Juan de Orozco,* u otras.

"En otros lugares varios se remite ya a sus *Observaciones,* ya a su *Retorica,* ya, hablando de Gramática, a su *Arte,* o a su Artecilla, como él dice. Aunque dudo si estas serian obritas sueltas, o insertadas en la otra obra *Humane Sapientie Specimen.*

"Finalmente en la palabra *Sanar* ofrece, si Dios le da salud, escribir sobre los Libros de Galeno *de ussu partium.*

"Estas son las noticias que pueden sacarse acerca de la Persona y estudios del Dr. Francisco del Rosal, medico, natural de Cordoba, de su obra Ms. Origen de la Lengua Castellana."

Rosas de Oquendo (Mateo). Natural de Córdoba.

Escribió:

1829. Poesias de Mateo Rosas de Oquendo que antes se solia llamar Juan Sanchez natural de Cordoba.

En 4.º—Ms. de la Biblioteca Nacional.

El nacimiento de este poeta fué en 1559 y residía en el Perú desde 1598 a 1611.

Roure y Fernández (D. Jerónimo). Nació en Córdoba en 26 de agosto de 1825 y fué bautizado en la Compañía. Estudió la carrera de Medicina y después fué médico militar, residiendo los últimos años de su vida en Vitoria, donde falleció a 16 de octubre de 1876.

Fué elegido correspondiente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de

Córdoba a 29 de enero de 1857, en vista de una *Memoria* que remitió.

Escribió:

1830. Memoria sobre la epidemia del cólera morbo. 1856.

1831. Ensayo estadistico sobre la poblacion de Vitoria.

1832. Breve resumen de los estudios médicos hechos en las aguas minero-medicinales sulfidrico-salinas del Jardin de Otálora en la villa de Arechavaleta de Guipuzcoa por G. Roure, Doctor en Medicina y Cirujía, Cirujano Mayor del Hospital civil de Vitoria, etc. Vitoria. Imprenta de los hijos de Manteli. Mayo de 1868.

En 4.°—24 págs.

Ruano Girón (El P. Francisco). Nació en Córdoba, en la casa núm. 23 de la calle que hoy lleva su nombre y antes se llamó de la Banda, el año 1704. Estudió en el colegio de los jesuítas de Córdoba, donde tomó la sotana y residió toda su vida hasta la expulsión de la Orden en que por estar paralítico fué dispensado de la expulsión y pasó a vivir al Hospital de los Dolores y en él acabó sus días poco tiempo después.

Tenía reputación de hombre docto y así se le encomendó en 1758 la aprobación de la *Oración fúnebre* que predicó en San Pablo Fr. Fernando Velasco, por defunción y en elogio de Fr. Juan Vázquez, cuya aprobación dió a 8 de noviembre.

En algunas actas capitulares de Córdoba hay acuerdos referentes a este hombre benemérito que creemos dignos de la publicidad y son los siguientes:

Cabildo de 23 de julio de 1760.

"Levóse memorial del Muy Reverendo padre Francisco Ruano sacerdote profeso de la Compañía de Jesús y residente en el Colegio de esta Ciudad en que expresa haber dado memorial refiriendo la idea de su historia general de esta Ciudad que le escribiese, consagrándole el primer tomo, y que se acordó citar a Cabildo para resolver sobre medios para su impresion, y que teniendo para hacerlo licencia de su general, del ordinario de este Obispado y del Real Consejo de Castilla, se ve en precision de solicitar que la Ciudad dé providencia a ella, porque los superiores le estimulan a que concluya esta obra o que cese para emplearlo en otra al arbitrio de su Religion: y que le parece ascenderá su gasto a siete mil reales de vellon, como por menor se expresa en el citado memorial, en cuya vista la Ciudad hizo el acuerdo del tenor siguiente:

"La Ciudad, habiendo oido el Memorial del M. R. P. Maestro Francisco Ruano de la Compañia de Jesus, a quien encargó escribiese la historia general de esta Ciudad, a cuyo fin, a su solicitud ha permanecido en ella, y conociendo la utilidad que de darse a la luz pública esta importante obra resultará en lo presente y futuro a esta Ciudad, acordó darle las gracias por su trabajo y suplicarle a sus superiores la continue hasta su conclusion, y admitiendo como admite la dedicatoria del primer libro, este se imprima a expensas de esta Ciudad y para el apronto de sus precisos indispensables costos, se suplica al Sr. Corregidor y al Sr. D. Martin Gonzalez de Guiral, nombrados para la limpieza del arroyo de San Lorenzo y otras obras publicas, faciliten medios para la dicha impresion, sacandolos de los efectos que arbitraren, aunque sea por vía de emprestito o en la forma que a dichos señores pareciere."

Cabildo de 9 de agosto de 1771:

"El Sr. D. Rafael Villaceballos dijo: que en atencion a hallarse y estar suspensa la obra historica de Córdoba que empezó a trabajar el P. Francisco Ruano ya difunto..." se le encomiende la continuación a Sánchez Feria.

Cabildo de 18 de septiembre de 1869:

"El Sr. D. Francisco Leiva presentó la siguiente mocion

"Excmo. Señor. Entre los muchos sabios que en todos tiempos ha producido Córdoba se cuenta el Padre Fray (*sic*) Francisco Ruano. Nació en esta ciudad en el año 1704 y despues de hacer sus estudios en las aulas de la Compañia de Jesus, tomó el hábito (*sotana*) en esta misma, tan luego como tuvo edad para ello. Se dedicó durante la mayor parte de su vida a estudios historicos y genealogicos. En efecto, entre otras obras que en este momento no recuerdo, escribió con curiosa, abundante y extraordinaria erudicion las genealogias de la Casa de Cabrera y Villamayor, y publicó en 1760 el primer tomo de la historia de Córdoba.

"Cuando la expulsion de los jesuitas, ocu-

rrida en 1767, Fray (*sic*) Francisco Ruano se hallaba paralitico, por cuya causa le eximió el Gobierno de la orden de proscripcion, haciendole conducir al hospital de incurables de esta ciudad donde un año despues murió y fué sepultado. Fray Francisco Ruano, a pesar de los graves padecimientos que le aquejaban dejó escrito el segundo tomo de la Historia de Córdoba cuyo original manuscrito se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid. Pues bien, Excmo. Señor, nada más justo a juicio del que suscribe, que reclamar de la Academia ese documento inédito o, cuando menos, una copia literal de él para que, conservandose en este archivo municipal, del cual fué tal vez extraido, pueda estar a la vista de los hombres estudiosos y amigos de las letras y de las glorias de su patria. En este concepto ruego a V. E. se sirva así acordarlo por proceder en verdaderos méritos de justicia. Córdoba 17 de septiembre de 1869. Fran.co Leiva."

"La Excma. Corporacion acordó de conformidad con lo propuesto que se oficie al Sr. Presidente de la Academia de la Historia, pidiendole que permita sacar una copia del tomo II de la expresada historia."

Escribió:

1833. Historia general de Cordoba, compuesta por el P. Francisco Ruano, Sacerdote Professo de la Compañia de Jesus, natural de la misma Ciudad. Tomo I. Impresso en Cordoba: En el Colegio de nuestra Señora de la Assumpción, con las licencias necessarias. Por Francisco Villalon.

En 4.°—14 hs. de preliminares sin numerar, y una con un grabado.—431 págs. numeradas, y 20 hs. al fin sin foliar.—Signs. ¶, ¶ ¶ ¶ ¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Nnn. todas de a 4 hs., menos la última de los preliminares, que es de a 2.—Entre las págs. 286 y 287, lámina con varias monedas romanas de la Colonia Patricia, grabadas por Juan Diez, en Córdoba, en 1761.

Port. orlada.—V. en b.—Armas de Córdoba en cobre por Juan Diez, en Córdoba en 1760.—Dedicatoria "al Excelentissimo Señor la muy noble, i mui leal ciudad de Cordoba.

"Porque *Ambrosio de Morales,* Cronista mayor de España, fuera de los muchos parages de su historia, donde las cosas de la Nacion tienen conexion forzosa con las de Córdoba, solamente en sus *Antigüedades* nos representó como en un compendio superficial, algunas excelencias de su patria. *El Padre Martin de Roa,* jesuita erudito i eloquente, solo nos escribió el *libro de los Martires* i el pequeño volumen de *Su Principado. Pedro Diaz de Ribas,* su sobrino, formó un tratado mui breve de algunas Inscripciones Romanas. *El Padre Alonso García de Morales,* jesuita, aunque se propuso escribir *Historia de Córdoba,* declinó mui presto a las Genealogias de su Nobleza. *Don Joseph Antonio Morena,* Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia, demas del Libro del *Origen del Martirologio Romano,* escribió un tomo de *Annales* tan sucintos que apenas comprenden algunas cosas notables de Córdoba desde su restauracion por el Santo Rey don Fernando, su glorioso conquistador. I finalmente el *Doctor José Juan Gomez Bravo,* Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia se contentó con el sucinto *Catalogo de sus Obispos,* distribuido en dos Tomos, de los quales el segundo, aumentado por mí con varias Notas, i remitido a Valencia para la prensa por instancias del Marques de Angúlo, aun no ha salido a luz... etc."

"De este colegio de la Compañia de Jesus de Santa Cathalina Virgen, i Martyr Alexandrina en 24 de octubre de 1760.=Excmo. Señor. B. R. L. M. D. V. Exc. su más obligado hijo, i humilde Capellan. JHS. Francisco Ruano.

P. en b.—Licencia de la Religión: Córdoba, 20 agosto 1757, firmada por Enmanuel Marcellinus de Sylva.—Licencia del Ordinario, firmada por el doctor don Juan Pastor López Calbento: Córdoba, 15 abril 1758.—Licencia del Consejo: Madrid, 3 junio 1758, firmada D. Joseph Antonio Yarza.—Fe de erratas: Madrid, 7 abril 1761, por D. Manuel González Ollero.—Tasa (a seis maravedís el pliego): Madrid, 20 abril 1761; también firmada por Yarza.—P. en b.—Texto.—Apéndice de notas.—P. en b.—Indice de los capítulos.—Indice de las notas.—Indice general de las cosas mas memorables que contiene este tomo.

Las notas empizan a la página 405.

Es obra de escasa utilidad, pues sólo comprende la época romana, y en esto está reducido casi a un inventario de inscripciones. El famoso Arjona hizo un extracto de todo lo útil y no coge más que dos plieguecillos.

Los tomos II y III se quedaron sin imprimir y están originales en un tomo en folio en la Academia de la Historia, estante II, número 164, rubricados para la impresión por Yarza. El II contiene una descripción del convento jurídico de Córdoba y de sus ciudades, y el III trata de los varones ilustres de Córdoba entre los gentiles, pero de una manera tan diluída que es desesperante y casi todo el volumen se dedica a discutir si los Sénecas fueron tres o sólo dos. Hay copia en la bibliote-

ca provincial de Córdoba, y el tomo impreso abunda en Córdoba y le tenemos todos los aficionados.

1834. Casa de Cabrera en Cordoba: Obra genealogica historica, dedicada a el Señor D. Fernando de Cabrera, Mendez de Sotomayor, Angulo, Gomez de Cardenas, Armentia, Valenzuela, Torreblanca, Herrera, Carrillo de Ortega, y de la Cerda, Conde de Villanueva de Cardenas, Marques de Villaseca, Señor de Montalbo, y de las Villas de Velmonte, Moratalla, Añora del Cojo, Herrera de los Palacios, y de los Saurdones, Salares, Algarrobo, Benaescalera, Alcaucín, Daralcalde, Riberos, y el Bollero, Patron perpetuo del Collegio de las Ciencias, que con la advocacion de Santa Maria de Gracia mandó fundar en la Parroquial de Santa Marina de esta ciudad el Sr. Don Antonio Fernandez de Cordoba, y hoy se halla en el Real Convento de San Pablo de ella del Orden de Predicadores. Que lleva en Cordoba la unica linea de Varones agnados de esta Casa. Cordoba MDCCLXXIX (*Regleta.*) En la Oficina de D. Juan Rodriguez, calle de la Libreria (*Regleta.*) Con las licencias necesarias.

En fol.—4 hs. sin foliar y una con un grabado.—558 págs. numeradas y 15 hs. más sin numeración.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Armas de Cabrera en cobre, firmadas por Joannes Ribadas en Córdoba 1779.—P. en b.—Explicación del anterior escudo de armas.—Advertencia al lector.—P. en b.—Texto.—Escudo del impresor.—Adición.—Arbol genealógico.—Indice de capítulos.—P. en b.—Indice de las cosas notables (*Muy deficiente*).—Indice de apellidos y personas.—P. en b.

Salvá se equivocó al atribuír este libro al abad de Rute D. Francisco Fernández de Córdoba, sin tener en cuenta las diferencias de épocas e interpretando mal el siguiente párrafo de la *Advertencia al lector*, en donde se transparenta el nombre del que lo escribiera.

"Este auxilio (*el archivo de los Cabreras*) la gran copia de instrumentos que logramos vér, que no hubieron los autores antiguos ya citados, con infinitos monumentos, y preciosos materiales, que nos habían servido para la *Historia general de Cordoba*, que tenemos escrita, nos llevaron de la mano con seguridad a emprender este Tomo Genealogico..."

Está fechada la *Advertencia* en Córdoba a 1.º de febrero de 1756.

(De mi biblioteca particular.)

1835. Serie de los SS. Obispos de Córdoba desde el mes de Junio del año de Cristo de 1236 en que fue la Ciudad restituída al Imperio Cristiano. Sacado este año de 1767 de otro de letra del P. M. Fr.co R.no S. J. a el qual asiente y sigue con muchos agregados curiosos y añadidos D. Juan Pedro Moreno este dicho año 1767.

Ms. en folio, incluído en el tomo LXXXVII de Varios de la Biblioteca colombina.

(Noticia del señor Valdenebro.)

Rubio (D. Carlos). Nació en Córdoba, en la casa núm. 20 de la calle que hoy lleva su nombre y antes se llamó del Baño, parroquia de San Pedro, y fué bautizado en esta iglesia a 21 de abril de 1832.

Figuró mucho como periodista y político, contribuyendo a la revolución de septiembre de 1868.

Escribió:

1836. Historia filosofica de la Revolucion española de 1868. (*Esta es la anteportada.*) (*La portada dice*:) Historia de la Revolucion Española por Carlos Rubio. (*Segunda portada.*) Historia filosofica de la Revolucion Española de 1868 por Carlos Rubio. Tomo I. Madrid Imprenta y Libreria de M. Guijarro, editor calle de Preciados, número 5. 1867.

En 4.º mayor.—480 págs. numeradas.

Primera anteport.—V en b.—Retrato del autor.—V. en b.—Anteport. grabada.—V. en b.—Port.—V. en b.—A la memoria de D. Pedro Calvo Asensio, firmado por Carlos Rubio.—Introducción.—Texto, empezando en la pág. 99.—Apéndice a la pág. 457, que consiste en una "Memoria expresiva de la parte que tomó en la revolución iniciada en enero de 1866, el primer batallón del regimiento infantería de Almansa."—Indice.

La obra va dividida en tres partes, intituladas:

La incubación.

Sublevación de Enero.

Trabajos en la emigración.

Va adornada con 19 grabados en madera,

dibujados por A. Perea, la mayor parte de retratos.

Tomo II: Madrid, imprenta y librería de M. Guijarro, Preciados, número 5. Habana, Señores Molinas hermanos, Rayo, número 46. Sin año.

No lleva la portada grabada del tomo I; 712 páginas.

Está dividido el tomo en tres partes, que son:

Sublevación de Cádiz.

La batalla de Alcolea.

Después de la victoria.

Lleva cuatro Apéndices que empiezan a la pág. 523, y está adornado con 19 grabados, en su mayoría retratos.

Rubio y Góngora de Armenta (D. Rafael). Nació en Córdoba en 20 de septiembre de 1850 y murió en 16 de enero de 1911. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Córdoba y la Facultad de Derecho en la Universidad de Sevilla, donde se graduó de licenciado, carrera que ejerció algún tiempo. Era hijo de los Marqueses de Valdeflores y nieto del famoso D. José Luis de Velázquez, primer marqués de este título.

(Noticias de su hermano, el actual Marqués de Valdeflores.)

Escribió:

1837. Coleccion de ensayos poéticos por Rafael Rubio y Góngora de Armenta. Enero. 1873. Córdoba. Imprenta, y Litografía del Diario de Córdoba. San Fernando 34 y Letrados 18.

En 4.°—51 págs. numeradas y un b.

Port.—V. en b.—Ded. a los padres del autor.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

Rueda y Rico (Dr. D. Andrés de). Nació en Lucena y fué bautizado en la parroquia de San Mateo, no dice qué año don Fernando Ramírez de Luque. Tomó la beca en el colegio imperial de Santa Catalina de Granada, a 10 de noviembre de 1584, del que fué uno de los cinco primeros bienhechores. En 10 de octubre de 1598 era provisor del obispado de Córdoba, y fué nombrado doctoral. Sin abandonar este cargo fué nombrado arcediano de Castro y tomó posesión en 26 de septiembre de 1609, sustituyendo en el cargo a D. Rodrigo de Sandoval y Rojas, que lo renunció en fabor de Rueda. En este cargo le sustituyó en 1650 el cardenal don Antonio de Aragón.

Fué a Roma a dependencias de la iglesia de Córdoba, y el papa Paulo V le hizo su refrendario de ambas signaturas y le encomendó la visita de los estados de Milán. A su vuelta fué inquisidor en Córdoba, y por orden de Felipe IV tuvo plaza en la Suprema. Por este motivo el cabildo pretendió que se había hecho incompatible y declaró vacante la canonjía doctoral, y sobre esto siguió un largo pleito, que abocó a sí el papa Urbano VIII en 1642. El cabildo recurrió al Rey, y este obligó a Rueda a renunciar a la plaza de la Suprema o la Doctoral, a su elección, y Rueda se quedó con la doctoral y se volvió a su iglesia reformado de inquisidor. Había sustituído en la canonjía al Dr. Cristóbal de Vallecillo, y a él lo sustituyó el licenciado Martín de Orellana.

Fundó y dotó en la Catedral de Córdoba la capilla de San Eulogio en 1627, extendiendo en Córdoba el culto de este Santo y haciendo que en la Catedral se celebrase fiesta.

Murió en Córdoba y se enterró en su capilla a 10 de noviembre de 1648, y como contaba noventa y un años de edad, puede asegurarse que había nacido en 1557.

No siempre firmó Rueda Rico, sino que también se encuentra firmando Rico Rueda.

Fué gobernador eclesiástico, sede vacante, y provisor. Como provisor decretó en 12 de octubre de 1599 que Fr. Juan Gil aprobase *La Regla de San Agustin* de Fr. Juan de Montoya, impresa en Córdoba en 1600. A 14 de julio de 1610 dió licencia para la publicación del *Sermón* predicado por Fr. Pedro de Carranza en la beatificación de San Ignacio de Loyola. A 24 de octubre de 1624, licencia para la publicación del tratado *De las antiguas minas de España* de D. Alonso Carrillo Lasso, y a 5 del mismo mes autorizó la de la obrita *Piedra de Cordova* de Díaz de Rivas. En este tiempo era gobernador por falta de obispo. Con el mismo carácter autorizó, a 25 de febrero de 1625, el folleto de Juan de Castro titulado *Censura... del vnguento de la condesa.*

La célebre obra de Alderete *Del origen y principios de la lengua castellana, o Romance que hoy se usa en España,* está aprobada por Rueda con esta fórmula: "Y pareciendome asi, en fee dello di la presente firmada y sellada de mi nombre y sello, en Roma, en las casas de mi morada este dia 28 de mayo de 1606 años. El Dr. Andres de Rueda Rico; Refrendario de ambas signaturas de su santidad."

Como escritor sólo se conocen suyos algunos *Alegatos* muy doctos sobre varios asuntos.

(Ugalde. Ramírez de Luque.)

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo L, folio 353.)

3 de marzo de 1598. El Dr. D. Andrés de Rueda Rico, provisor del obispado por el obispo Reinoso, da licencia a D.ª Isabel de la Vega, hija de Miguel Suárez de Vega, vecinos de Lisboa, para entrar de monja en el convento de Santa Marta de Córdoba.

(El mismo escribano, tomo LXXV sin foliar.)

16 de enero de 1614. El Dr. Andrés de Rueda Rico, arcediano de Castro, a nombre del cabildo y de los diputados de Hacienda del mismo otorga un poder para el cobro de rentas.

(Escribanía de Rodrigo de Molina, tomo CLXXXVII, folio 347.)

25 de febrero de 1617. Carta de pago a la testamentaría del obispo Mardones, de 50.000 ducados para la obra del retablo mayor de la Catedral. Otorgada por D. Andrés de Rueda Rico y Bernardo de Alderete, como diputados del cabildo. Esta cantidad era 20.000 ducados para acrecentamiento de la fiesta del Sacramento, en cada un año la mitad y la otra mitad para la obra de la capilla mayor y coro, y otros 20.000 ducados para retablo, plata y ornamentos. Aun así no salen los 50.000, y sería necesario ver otra escritura ante el mismo escribano de 12 de abril de 1616, que no hemos hallado, y en la que, según el texto de ésta, está todo relacionado.

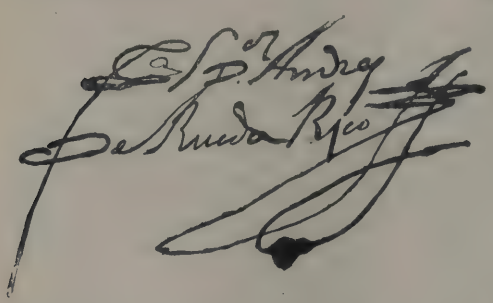

Rufo (Luis). Nació en Córdoba, en 1582, y fué hijo del famoso poeta Juan Rufo y de su mujer D.ª María Carrillo. Desde niño tuvo aficiones artísticas, dedicándose a la pintura, y al propio tiempo las tenía literarias, mostrándose improvisador desde que tuvo cinco años. Es creíble que salió de su casa de diez y seis años, en 1598, después de la muerte de Felipe II, llevándole a Felipe III los versos de su padre, que conservó Luis entre sus apotegmas. Continuó sus estudios en Italia, de donde no volvió hasta 1625. En Italia adquirió fama de pintor y llegó a competir con el célebre Miguel Angel Amenrighi de Caravagio, a quien venció en público certamen pintando una cabeza que se trajo a Córdoba y Vaca de Alfaro la vió en la iglesia parroquial de San Pedro, junto a la pila del agua bendita, y estuvo allí hasta 1680 que se perdió. Esto ocurrió antes de 1609, porque en este año falleció Caravaggio.

En 1615 se hallaba en Madrid, donde escribió un soneto laudatorio de la obra de Francisco Gurmendi *Doctrina phisica y moral de príncipes*, y al año siguiente continuaba en Madrid en servicio del príncipe Filiberto de Saboya, que le ocupaba "ya con la pluma ya con el pincel", según dice el mismo Rufo. Tan agradecido vivió siempre el pintor a las mercedes del príncipe, que después de éste muerto pensó escribir su historia. Muerto Filiberto volvió Rufo a Italia y de allí vino a Córdoba, como queda dicho, en 1625. Por España viajó también bastante. Tuvo la desdichada afición al juego, que caracterizó a su padre toda la vida, que le trajo muchos trabajos y sinsabores.

Parece que exageraba sus desdichas, cosa corriente en los literatos de su tiempo, pues poseía un juro sobre las tercias de Granada que le producía al año 61.236 maravedís, y además un lagar y quizás otras fincas en Córdoba, que heredaría de su madre o de D. Pedro de Anaya, su tío.

En los padrones cordobeses y en los protocólos se le encuentra en Córdoba, desde 1637 en adelante, inscripto como hijodalgo y lagarero.

Estuvo casado, pero no le fué bien y murió separado de su mujer. Murió en Córdoba, a 18 de mayo de 1653, y se enterró en la parroquia de San Pedro, junto a la pila del agua bendita y se le puso una lápida de mármol cárdeno con esta inscripción:

"Un Pater noster y mas agua bendita, por amor de Dios me deis."

Era Rufo, como su padre, sumamente delgado, y en su edad madura más que en la juventud, hasta el extremo de que al volver a Córdoba sus amigos le decían que se fué montante y volvía trocado en estoque. La comprobación de todos estos datos está documentada en nuestro libro *Juan Rufo, jurado de Córdoba*, laureado por la Real Academia Española.

Hay versos de Rufo en las obras siguientes:

Nuevo estilo de escribir cartas misivas, de Juan Páez de Valenzuela; tiene entre los preliminares un soneto de Rufo.

Curación preventiva de la enfermedad pestilente de Nicolás de Vargas Valenzuela; lleva una *Décima* de nuestro poeta.

Escribió:

1838. Biblioteca del Averiguador Universal. Las quinientas apotegmas de D. Luis Rufo hijo de D. Juan Rufo, jurado de Córdoba, dirigidas al principe nuestro Señor. (Siglo XVII.) Ahora por primera vez publicadas. Madrid, Imprenta de Alejandro Gomez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1882. (*Al fin.*) Acabose de imprimir este libro á diez dias andados del mes de febrero de MDCCCLXXXII años, por industria de A. Gomez Fuentenebro, y á costa del Pbro. D. José Maria Sbarbi.

En 16.°—XXXII págs. de preliminares, 158 de texto y una h. para la nota final.

Este libro se consideraba perdido cuando, en 1880, lo encontró el Sr. Sbarbi en una librería de viejo, en la calle del Olivo, en Madrid. Al frente le puso, al publicarlo, una discreta *Advertencia,* donde calcula muy acertadamente la fecha en que fué escrito, probablemente de 1640 a 1646, y está dedicado al príncipe D. Baltasar Carlos, primero de los hijos de Felipe IV.

Aunque el título promete 500 apotegmas, no son más que 455. Además se insertan dos poesías inéditas de Juan Rufo.

Documentos:

I. (Protocolo de Juan Xerez, libro 101, folio 167.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba, 28 dias del mes de febrero, de 1637 años, otorgó Luis Rufo Carrillo, vecino desta ciudad en la collacion de San Pedro, su poder cumplido a Juan de Arias, vecino desta ciudad, especialmente para que en su nombre pueda demandar y recibir, haber y cobrar, asi en juicio como fuera dél, de don Miguel de Abellan de Haro, veinticuatro de la ciudad de Granada, y de sus bienes, y de quien con derecho pueda y deba, cuarenta y dos mil quinientos treinta y seis maravedis que el susodicho le debe del juro que tiene el dicho otorgante sobre las tercias de la dicha Ciudad..."

II. (El mismo escribano, libro 104, folio 120.)

Poder de Rufo al licenciado José Gutiérrez Rufo, presbítero, "mi hermano, residente en la ciudad de Granada", para otorgar carta de pago a D. Juan de Mostanza, tesorero del Rey, de haber recibido 800 reales del juro que tiene sobre las tercias reales, confesando que 350 reales son de lo que se le debió pagar el año pasado de 1638, y lo restante a cuenta de lo que se le ha de pagar en el presente año. 12 de mayo de 1639.

III. (El mismo escribano, tomo CV, folio 244 vuelto.)

23 de junio de 1640. D. Luis Rufo arrienda de Agustin de Avila, vecino de Córdoba, una casa propia de la cofradía del "señor Santelorio" de que era hermano mayor el Avila; desde San Juan de junio, por un año, en 53 reales, pagados por terceras partes.

De las pinturas de Rufo no se conoce ninguna, y es lástima, porque no debían ser malas si es verdad lo de la competencia con Caravaggio.

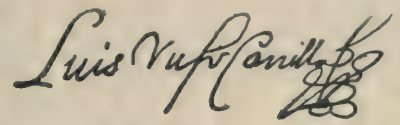

RUFO GUTIÉRREZ (Juan). Para justificar todo lo que decimos de este célebre poeta remitiremos al lector a nuestra obra intitulada *Juan Rufo, Jurado de Córdoba, Estudio biográfico y crítico,* a la que la Academia Española, en 1901, adjudicó el *accésit* de su concurso, y ha sido publicada, en 1912, a expensas de esta docta corporación. Nació en Córdoba, en 1547, y fué hijo segundo de Luis Rofos, tintorero, y de María Núñez, en la calle que aún se llama del Tinte, collación de Santiago. No consta nada de la educación de nuestro poeta, que debió aprender a leer y escribir en Córdoba, y más tarde estudió algo en Salamanca, aunque en el archivo de aquella Universidad no consta que estuviese matriculado.

A su primera juventud deben referirse varias aventuras amorosas, en que no salió muy bien librado porque el autor de sus días hubo de pagar varios dotes para librar a su hijo de causas de violación.

En 1566 Luis Rofos compró una juradería, y como no le admitiesen a ella, la renunció en su hijo, a quien se le admitió, después de dos años de pleito, en 10 de julio de 1568. Entonces se llamaba nuestro poeta Juan Gutiérrez de Córdoba. A poco de tomar posesión

de la juradería fué nombrado mayordomo de Pósitos, en cuyo cargo resultó alcanzado y no hubo manera de tomarle cuentas.

El mismo año que Rufo tomó posesión de la juradería se sublevaron los moriscos en Granada y en 1570 vino a Córdoba, con este motivo, Felipe II. No se sabe por qué ni cómo Rufo se ingenió en la corte y consiguió de D. Juan de Austria que lo llevase en su ejército cuando fué contra el turco, porque desde luego es falso que Rufo representase a Córdoba en las Cortes, ni fuese prócer, ni tuviese más importancia que la de un hijo de menestral. Pero él fué a Madrid, hospedándose en la calle del Baño y consiguió que se le incorporase a la armada; se embarcó a 9 de mayo de 1571 en Cartagena y llegó a Nápoles con D. Juan de Austria a 26 de junio. Asistió a la batalla naval de Lepanto y se volvió a España pasada ésta, probablemente con don Lope de Figueroa, para traer la nueva del combate.

Al marcharse al ejército renunció su oficio de jurado en su padre, a 9 de diciembre de 1570. Al padre no le admitieron al cargo, y renunció en su hijo, que volvió a ejercerlo, con nuevo título, desde 1.º de agosto de 1572. Desde el mismo día en que tomó posesión empezó sus renuncias del cargo que le proporcionaban dinero hasta que lo dejó definitivamente en 12 de diciembre de 1580. Siendo jurado hizo un largo viaje a Italia y anduvo en el ejército, especialmente en Nápoles, pero no al mando de D. Juan de Austria sino del duque de Sesa, con quien volvió a España.

Varió sus apellidos próximamente hacia 1581, y en este año casó con D.ª María Carrillo, de cuyo matrimonio nació el Luis Rufo que queda biografiado y que fué no sólo escritor sino pintor notable. Poco después de su matrimonio marchó a Madrid, donde ya estaba en 20 de marzo de 1582, fecha de la dedicatoria de *La Austríada*. Estuvo después en Córdoba en 1583, y se volvió a Madrid. Derrotado de su estancia en Madrid fué a Toledo, donde le protegió el deán D. Pedro de Carvajal, y más tarde, después de la muerte de su padre, se volvió a Córdoba y concluyó en tintorero, como el autor de sus días. Se ignora el año de su muerte.

Fué amigo del Greco, y su retrato se encuentra en los célebres cuadros, *El entierro del señor de Orgaz*, en Santo Tomé, de Toledo y en el *Martirio de San Mauricio* del monasterio del Escorial.

Escribió:

1839. La Austriada de Juan Rufo, Jurado de la ciudad de Cordoua, dirigido a la S. C. R. M. de la Emperatriz de Romanos, Reyna de Bohemia, y Ungria. &. Con licencia y Privilegio en Madrid, en cassa de Alonso Gomez (que aya gloria) impresor de Su Magestad año 1584.

En 4.º (Vaca de Alfaro.)—Biblioeca de Bernardo Cabrera.

La Avstriada de Juan Rufo, jurado de la ciudad de Cordoua. En Madrid en casa de Alonso Gomez (que aya gloria) impressor de su Magestad, Año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

En 8.º—18 hs. de preliminares y 447 folios.

En los preliminares está el retrato del autor, con una orla, en la que se lee: † IOANNIS RVFI CORDVBENSIS EFFIGIES ÆTATIS SVÆ XXXVII, y además unas estancias de Lupercio de Argensola, un soneto de Góngora y otro de Cervantes. Esta primera edición es muy rara, y no la conoció Nicolás Antonio. Tampoco debieron conocerla Gallardo, Sancho Rayón y Zarco del Valle, porque no la incluyen en su *Ensayo*.

La segunda edición es como sigue:

La | Avstriada | de Juan Rufo, jurado | de la ciudad de Cordoua. | Dirigida á la S. C. R. M. | de la Emperatriz de Romanos, | Reyna de Bohemia y | Vngria, &. con Privilegio. | En Toledo. | En casa de Iuan Rodriguez, Impressor | y mercader de libros, Año de | mil y quinientos y ochenta y cinco | Está tassado en cinco reales y medio en papel. | A costa de Iuan de Montoya, mercader | de libros. (*Al fin.*) En Toledo | En casa de Iuan Rodriguez Impressor y | Mercader de libros. año de | M. D. LXXX.v

En 8.º—16 hs. de preliminares, 447 foliadas y una de colofón.—Signaturas ¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Kkk, de a 8 hs.

Port.—Tasa: Madrid, 19 mayo 1584.—Licencia al autor por una vez: Madrid, 3 octubre 1583.—Privilegio (por diez años): Aranjuez, 1.º mayo 1584.—

Carta de la ciudad de Córdoba al rey D. Felipe: Córdoba, 6 diciembre 1578.—Memoria del reino a S. M. (Sin fecha.)—Aprob. de Pedro Lainez: Madrid, 28 marzo 1582.—Erratas: 16 junio 1585.—Dedicatoria al Rey, firmada por el autor: Madrid, 20 marzo 1580.—Al lector.—Soneto de Pedro Gutierez Rufo, hermano del autor.—Otro del licenciado Miguel de Baeza Montoya.—Estancias de Lupercio Leonardo de Argensola.—Otros cinco sonetos de D. Luis Vargas, D. Diego de Rojas Manrique, don Luis de Góngora; Miguel de Cervantes y Francisco Cabero.—Texto.—Colofón (No lleva retrato).

Tercera edición:

La Austria | da de Iuan Rufo, | Iurado de la ciudad de Cordoua. | Dirigida á la S. C. R. M. de | la Emperatriz de Romanos, Reyna de | Bohemia y Ungria, &. (*Un florero grabado en madera.*) Con privilegio. | En Alcalá por Iuan Gra | cian Impressor y mercader de libros. | Año de 1586. | A costa de Iuan de Montoya mercader | de libros. | Está tassado en cinco Reales y medio en papel. (*Al fin.*) En Alcalá de | Henares | En casa de Iuan Gracian Impressor y Mercader de libros, año de | 1586.

En 8.°—16 hs. de preliminares.—447 folios y una h. al fin para colofón.—En la segunda h., el escudo de armas de la Emperatriz.

Port.—V. en b.—Escudo de la Emperatriz.—Licencia: Madrid, 3 octubre 1583.—Privilegio (*por diez años a Rufo*): Aranjuez, 1 mayo 1584.—Carta de la ciudad de Córdoba a la majestad del Rey D. Felipe II, nuestro señor. Córdoba, 6 diciembre 1578.—Memorial del reino a S. M., sin fecha.—Aprob. de Pedro Lainez: Madrid, 28 marzo 1582.—Dedicatoria: Madrid, 20 marzo 1632 (*sic.*)—Retrato de Rufo.—Al lector.—Versos laudatorios que son:

Soneto de Pero Gutiérrez Rufo, hermano del autor.

Caro amigo, señor y hermano mío.

Soneto del Sr. Miguel de Baeza Montoya:

Sonora trompa que el valor hispano...

Estancias (cuatro octavas) de Lupercio Leonardo de Argensola:

Despues que de clarisimos varones...

Soneto de D. Luis de Vargas:

Apolineo, jurado, á quien jurado...

Soneto de Diego de Rojas Manrique:

Clarisimo don Juan la fama inmensa...

Soneto de D. Luis de Góngora:

Cantaste, Rufo, tan heroicamente...

Soneto de Miguel de Cervantes:

O venturosa, levantada pluma...

Soneto de Francisco Cabero:

Tanto cortó, don Juan, la aguda espada...

Texto. Colofón.

La cuarta impresión está al frente del tomo XXIX de la *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1854, dirigida la publicación por D. Cayetano Rosell, y es tan conocida y corriente que no ha menester descripción. Sin embargo, diremos que trae la *Carta* de Rufo a la Emperatriz: la exhortación *Al lector*, las estancias de Argensola y los siete sonetos de las ediciones anteriores y puestos en igual orden que en aquéllas.

1840. Las | seyscientas | apotegmas de | Iuan Rufo. Y otras obras | en verso. | Dirigidas al | Principe nuestro señor. | (*Escudo de armas reales.*) Con privilegio. | En Toledo, por Pedro Rodriguez, | Impressor del Rey nuestro señor. | 1596.

En 8.°—8 hs. de preliminares y 270 de texto.—Port.—V. en b.—Aprob. de Thomás Gracián Dantisco: Madrid, 27 noviembre 1596.—Suma del privilegio (*por diez años*). 30 marzo 1594.—Memorial al Príncipe nuestro señor.—Discurso de fray Basilio de León sobre este libro

Versos laudatorios de D. Pedro Mudarra Avellaneda, al Jurado Juan Rufo (octava).

Recibe España con materno celo...

"Del mismo en alabanza del autor" (dos quintillas):

Para coronista digno...

"Del doctor Gregorio de Angulo al Autor." Soneto:

Heroicos hechos de inmortal memoria...

"Del contador Hernando de Soto..." Soneto:

Coge España otra vez el oro y perlas...

"A Juan Rufo, don Philipe Doria." Soneto:

Despues de aquel sol resplandeciente...

"Luys Gaytan al Autor." Soneto:

Cantaste, o Rufo, del sangriento Marte...

"De Ivan de Quiros y Toledo, Iurado de Toledo, al Autor." Soneto:

Bien es (Rufo) tu ingenio peregrino,
del mundo ingrato conocido apenas,
pues á tu erudicion falta un Mecenas
amparo de tu espiritu divino...

Al lector.—Texto, hasta el fol. 195.—V. en b.

Folio 196. "Romance de los Comendadores":

Mueva mi voz sus acentos
haciendo triste sonido...

Folio 222. "Canción al duque de Pastrana sobre su casamiento":

Tu que el laurel estimas por trofeo...

Folio 226. "Cancion a la muerte de Marco Antonio Colona":

Deja la furia del sangriento Marte...

Folio 229. "Carta que Iuan Rufo escribió a su hijo siendo niño":

Dulce hijo de mi vida...

Folio 239. "Al duque de Saboya cuando vino a Madrid":

Rey de los duques del mundo...

Folio 242. "Al patriarca de Valencia, don Juan de Ribera, estando en Madrid al negocio de una gran señora":

Clarisimo patriarca...

Folio 244. "Elegía a la muerte de Doña Ana de Toledo muger del castellano de Castilnovo de Nápoles":

Voces del alma salidas...

Folio 247 vuelto. "Carta en tercetos a una dama":

Aquel que te ofrecí, Fileña mía...

Folio 251 vuelto. "Redondillas a instancias del Marques de Tarifa sobre la muerte de un ratón":

Tu que los heroes famosos...

Folio 258 vuelto. "Principio de las guerras de Flandes":

Una virtud sublime y excelente...

Folio 261. "A una hermosísima señora." Soneto:

Di, Ana eres Diana? No es posible...

Folio 261 vuelto. "Al Marques de Mileto, el día que se ciñó espada." Soneto:

Ya que tu juventud rostro severo...

Folio 262. "A un gran caballero, animándole en su pretension, que era de alcanzar la llave dorada." Soneto:

Si ofrece la virtud gloriosos nombres...

Folio 262 vuelto. "A D. Diego de Silva conde de Salinas." Soneto:

Exhortando a hazañas peregrinas...

Folio 263. "A D. Alonso Idiaquez, general de la caballería de Milan." Soneto:

Mientras nuevo en el mundo areopagita...

Folio 263 vuelto. "A don Martin de Córdoba, Marqués de Cortes y Presidente del Real Consejo de las Ordenes, estando con una peligrosa enfermedad." Soneto:

Magnanimo Señor, a cuyo nombre...

Folio 264. "A don Antonio Venegas, Inquisidor de Granada y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, loando su gran constancia en defender a un amigo suyo que estaba preso y afligido." Soneto:

Al yelo, al ayre, al agua y al sereno...

Folio 266 vuelto. "A don Christoval de Mora, Conde de Castil Rodrigo, cuando Su Majestad le hizo sumiller de Cors, de S. A." Soneto:

Mil veces a cantar tu nombre aspiro...

Folio 266 vuelto. "Alabanzas de la Comedia...":

Atila Rey fiero y Godo...

Folio 270 vuelto. "A D. Pedro de Carvajal, Dean de Toledo, en reconocimiento de habelle sido valedor quando salió de la corte pobre y desfavorecido." Soneto:

Pues que por tu clemencia y alma pia...

Laus Deo.

1841. Elegia a la muerte de Marco Antonio Colona.

Ms. en la Biblioteca Nacional, M. 34, pág. 8. —Es la impresa en los *Apotegmas*.

1842. Sonetos del Condestable de Castilla y del jurado de Cordoba contra la Araucana de D. Alonso de Ercilla.

Ms. M. 152, pág. 161, de la Biblioteca Nacional.

1843. Carta a Felipe III. (En verso.)

Va entre los *Apotegmas* de Luis Rufo al núm. 120, pág. 46 de la edición de Sbarbi.

1844. Cancion a la muerte de D. Gonzalo de Carvajal, hijo de Ruy Diaz de Carvajal.

Inserta en la misma obra que la anterior a la pág. 149.

(Escribanía de Rodrigo de Molina, tomo VII sin foliar; al principio.)

11 de diciembre de 1559. "Luis Roffos, vecino en la collacion de Santiago. "Por cuanto el señor Luis de Cardenas jurado y vecino de Santiago renunció en mí el dicho oficio ante el escribano de yuso escrito." Otorga Roffos poder al muy magnífico señor Pedro de Cardenas abogado en el Consejo Real de Su Majestad

especialmente para que en mi nombre pueda parecer y parezca y presente la dicha renunciación que hizo en mi favor el señor Luis de Cárdenas con cierta información a mi pedimento fecha y pida que pasen en él el dicho oficio."

Este documento no pudo incluírse en nuestro libro *Juan Rufo, jurado de Córdoba,* porque entonces no lo conocíamos y es muy interesante por llenar una laguna de aquella obra.

(El mismo libro. Folio 48.)

24 de enero de 1559. "Concurren el señor Hernando de Baeza, Francisco de Baeza y Luis Rofos, todos vecinos de Cordoba, y dijeron que el Fernando de Baeza poseyó por su esclavo, un esclavo cautivo nombrado Hernando, de color mulato de 28 años y lo donó hará 12 años a Francisco de Baeza a condicion de que le sirviera toda la vida del Francisco y a la muerte de este fuese el esclavo libre de lo que se estendió escritura. Francisco traspasó su derecho a Luis Rofos quien despues de siete años de poseer el esclavo por esta escritura lo declara libre y horro."

(El mismo libro. Folio 39 vuelto.)

19 de enero de 1559. "Juan Ruiz Aragones mercader, hijo de Pedro Alonso Aragones mercader vecino de San Pedro, otorga carta de dote a favor de Leonor Gutierrez, su esposa, hija legitima de Luis Rofos mercader y de Maria Nuñez su legitima mujer y recibiendo 1900 ducados que valen 715000 maravedis, los 1400 ducados en dinero y los 500 en ropas y joyas y preseas de casa, de lo que se da por entregado.

(El mismo Escribano. Tomo X, folio 1135.)

13 de noviembre de 1561. "Hernan Rodriguez portugues, mercader se obliga a pagar a Luis Rofos, ausente, 319.804 maravedis que le debe del valor de 648 varas y 3 cuartas de paño negro veinticuatreño a 14 reales y medio la vara.

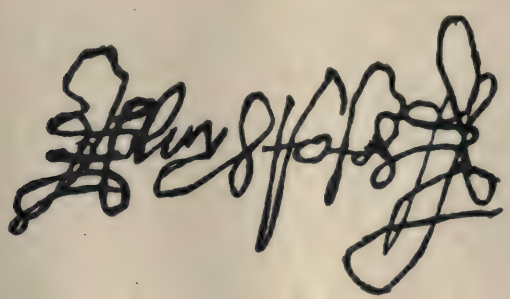

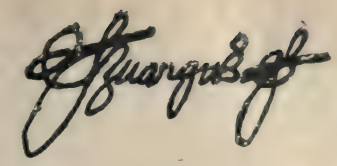

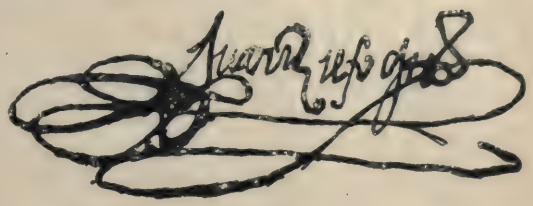

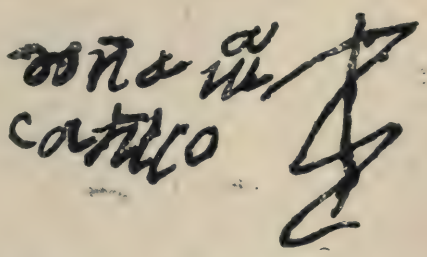

Ruiz (Juan José). Natural de Priego y maestro de escuela en su pueblo.

Escribió:

1845. Geografia de España para uso de los niños.

En verso.—Dos tomos en 8.°
Ms.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Ruiz de Leon (D. José). Nació en Córdoba en 1823 y murió en Madrid a 22 de junio de 1888. Fué hijo de un ingeniero de Minas. Hizo en Córdoba los primeros estudios, aprendiendo latín bajo la dirección de D. Agustin Belmonte, presbítero. Más tarde estudió en la Asunción de Córdoba y en Granada y Madrid, donde concluyó la carrera de ingeniero de Minas. Hizo trabajos de investigación metalúrgica en Guadalcanal, Almería, Castilla la Vieja, Asturias y en las regiones septentrionales de Europa y en América, en las Antillas. Atravesó el Atlántico más de ocho veces en viajes a la América inglesa y a Nueva York.

En la Habana fué redactor de *La Voz de Cuba.*

Inventó un medio de aprovechar el agua del mar como fuerza motriz, del que obtuvo privilegio bajo el nombre de Rimasteno. Casó en la Habana con una señora de apellido Tavira, de la que tuvo tres hijas, una de ellas

casada hoy con un hijo del famoso escritor D. Pedro Antonio de Alarcón.

Los ultimos años de su vida los pasó en Córdoba, donde vivia en la calle de D. Rodrigo.

Pavón escribió su necrología, publicándola en el número del *Diario de Córdoba* de 3 de julio de 1888, y despues se insertó en el tomo de *Necrologías* del escritor citado.

Era académico correspondiente de la Española, y su opinión en materiales lingüísticas se tenía en consideración en aquella docta casa.

Escribió:

1846. Los Filibusteros en Madrid y el apresamiento del Virginius. Madrid, Imprenta de J. Fortanet, Calle de la Libertad. n.° 25. 1874.

En 4.°—97 págs. numeradas.

1847. Un arbitrio para gobernar á España. Madrid. Imprenta de Medina y Navarro. 1875.

Un volumen en 8.°—189 págs. numeradas.

1848. Inventario de la lengua castellana. Tomo I. Madrid. J. de Fortanet. 1879.

1849. Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Córdoba. Seccion cuarta. Tema.—Examen y estudio de las causas que influyen en el excesivo precio del carbon de piedra en este mercado, como tambien de los medios que deben emplearse para remediar tan grave mal. Ponente.—Señor Don José Ruiz de Leon, Comisario-Presidente de la Seccion cuarta. Córdoba.—1875. Imprenta y Litografia del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—12 págs.

Esta enterrado en la Sacramental de San Justo en Madrid.

Ruiz de Luque (D. Juan). Natural de Lucena. Fué tercer nieto de Bartolomé de Luque, escritor que lleva artículo en el presente libro. Las ampliaciones correspondientes a los años de 1733 a 1766, a la obra del abuelo intitulada *Libro de curiosidades,* son de este su nieto.

(Ramírez de Luque.)

Ruiz Moreno y Arias (D. Juan Pedro). Natural de Castro del Río. Preceptor de latinidad y letras humanas.

Escribió:

1850. La latinidad laureada, Epico Diseño del celebre Acto de Conclusiones de Grammatica, que se dedicaron al Ilmo. Señor Don Pedro de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo que fue de la Santa-Iglesia de Cordoba, electo Obispo de la de Jaen, y al presente Dignissimo Obispo de Cordoba, y se defendieron ante su Illma. presencia en la Villa de Montoro por el Autor de estos Rasgos qve lo es Don Juan Pedro Ruiz Moreno Arias, Colegial Theologo que fué en el insigne colegio de S. Pelagio Martyr de Cordoba, Professor de Rethorica, y Poetica, Cathedratico de Latinidad, y Letras Humanas en las villas de Montalvan, y Castro del Rio su Patria, y oy en la muy noble Villa de Montoro; quien honra, y ennoblece este Diseño poniendolo a la nobilisima sombra, y generosa sublime proteccion del Sr. Doctor D. Pedro Cabrera y Cardenas, Maestre-Escuela que fué de la Santa Iglesia de Cordoba, y oy Dignissimo Dean, y meritissimo Canonigo de dicha Santa Iglesia cathedral. Y lo da á la Estampa un Discipulo actual de el Autor, en expression de el intensissimo y cordial afecto que professa á su Illma. (*Regleta.*) Con licencia. En Cordoba, en la Imprenta de la calle del Cister, por Fernando de Ros: Año de 1741.

(Ni el P. Posadas hace una portada tan larga y machacona.)

En 4.°—22 hs. sin foliar, 48 págs. numeradas y 2 hs. sin números.—Signs. ¶ hasta seis, A-F.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. de Fr. Fernando Bermúdez: Córdoba, 10 agosto 1741.—Licencia del Corregidor: Córdoba, 8 agosto 1741.—Aprob. de Fr. Lorenzo de Frías y Ayala: Córdoba, 8 julio 1741.—Censura del colegio de San Pelagio: Córdoba, 7 julio 1741.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 27 julio 1741.—Décima de Don Manuel de Rosas, clé-

rigo de Menores, maestro que fué de latinidad en Montoro.—Otra de D. Melchor de Morales y Cárdenas, notario apostólico en Castro el Río.—Soneto acróstico del doctor D. Fernando Moreno Arias, Abogado de los Reales concejos, hermano del autor. Otro acróstico de D. Lorenzo Peralta y Guerra, colegial pasante y opositor a cátedras en San Pelagio. Soneto acróstico de un afecto del autor.—Versos latinos de D. Lucas Joseph, Carrillo y Frías, D. Ildefonso Cabezas y Roxas, y D. Juan Serrano Valmayor y Carpio, discípulos del autor.—Soneto a D. Pedro de Salazar, de un su muy favorecido.—Prólogo.—Texto en CLX octavas.—Dos octavas de un ánónimo en alabanza del autor.

Esta fiesta se celebró en la parroquia de San Bartolomé de Montoro a 22 de junio de 1740.

Confieso paladinamente que escribo muy contra mi gusto la descripción de todos los libros malos, pero ninguna se me ha indigestado tanto como el presente.

Ruiz Montero (Pedro). Natural de Córdoba y vecino de Lucena.

Escribió:

1851. Libro del juego de las Damas vulgarmente nombrado el Maestro Compuesto por Pedro Ruiz Montero natural de la Ciudad de Cordoba y vecino de Lucena. Dirigido al M. Ill.e Señor D. Pedro de Castro. Con Privilegio, impresso en Valencia, en Cassa de Gabriel Ribes año 1622.

En 8.°

Vaca de Alfaro, de quien tomamos el dato, añade: "Tiene este libro el latonero junto al hospital de la Charidad, Juan Fernandez Carrillo."

Ruiz de Morales y Molina (Antonio). Natural de Córdoba, freire de la Orden de Santiago, y obispo de Mechoacan y de Tlascala. Sobrino de Ambrosio de Morales.

Escribió:

1852. In Benedicti Ariæ Montani Rhetoricam annotationes. Amberes, 1572.

En 8.°

1853. Regla de la orden de Santiago.

En fol.

1854. Historia de la Orden de Santiago.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Ruiz de Pedrosa y Luque (Cristóbal). Nació en La Rambla a 1.° de marzo de 1655, y fué hijo de Bartolomé Ruiz de Pedrosa y D.ª María de Luque Nieto y Escribano de la Puerta. Teniendo algunos conocimientos en Gramática fué a Sevilla, y hospedado en casa de su primo hermano D. Juan Muñoz Nieto de Pedrosa, presbítero, principió sus estudios desde 1666 y vacando una familiatura en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, se opuso a ella, siendo electo a 7 de septiembre de 1673, entrando en el Colegio a 10 de octubre, y continuando en él hasta 12 de agosto de 1678. Estudió en tal período de tiempo Lógica, Física, Metafísica, Teología escolástica, moral y expositiva. Sustentó diferentes actos mensuales y cuatro generales, adquiriendo aplausos. También predicó tres o cuatro sermones en el claustro durante una Cuaresma. Graduóse de Bachiller en Artes el 5 de junio de 1676. Quiso ser eclesiástico; pero como en 1676 no hallase capellanía vacante, se dedicó a la Medicina, estudiando en la Universidad de Sevilla y graduándose de doctor. Fué pasante del doctor Tavora. En 1683 hizo oposiciones a cátedra de Vísperas, que leyó hasta 1685, en que obtuvo la de Prima y la leyó hasta 1691. En 1696 recibió el grado de maestro en Artes en la Universidad, siendo diferentes veces presidente y examinador. Leyó en 1697 la materia de cualidades ocultas, que le impugnó el médico D. Miguel Melero Ximénez, a cuyos argumentos contestó con su *Alegatio Apologetica.*

En 1704 describió en un papel curioso y breve que se imprimió la máscara jocoseria con que el colegio de Santo Tomás celebró, por sus estudiantes, el cumpleaños vigésimo de Felipe V.

Escribió:

1855. Allegatio Apologetica medico-phisica qua probabilisiman contentiam de occultis qualitatibus et operationum aliquorum entium nititur. Sevilla. Imprenta de Juan Gomez de Blas. 1698.

En 4.°

1856. Examen pacifico de la alegacion apologetica medico phisica contra unas dudas. Cordoba. Valverde y Cortés. 1722.

En 4.°

(Valdenebro, tomándolo del catálogo de la biblioteca del Conde de Osilos.)

Creo que el catalogador se equivocó y que esta obra es una de las de Melero.

Ruiz Tafúr (Pedro). Vaca de Alfaro lo tie-

ne por cordobés y sabe que escribió un itinerario. Vaca se equivoca en el nombre Véase *Tafur* (*Pero*).

Ruyoz de Cazorla (Jerónimo). Natural de Luçena, donde fué preceptor de latinidad.

En el certamen de Córdoba de 1614 para celebrar la beatificación de Santa Teresa, obtuvo el segundo premio en el primer asunto, consistente en una Biblia con encuadernación dorada y manezuelas de encaje.

(Mesía de la Cerda.)

S

Saavedra (Hernando de). Según el P. Feijóo se llamó Pedro. Según D. Carlos Ramírez de Arellano, Juan Alonso Pérez de Saavedra, y según Vaca de Alfaro y el Dr. Morales Padilla se llamó Hernando, y creemos son los que estuvieron en lo cierto si es que este personaje ha existido. Se le conoce por el falso Nuncio de Portugal, y se dice que introdujo la inquisición en aquellos estados. Según Vaca fué hijo de Juan de Saavedra y Ana de Guzmán y natural de Córdoba. Vaca añade que según "Luis de Paramo en su obra de *Origine S. Inquisitionis,* libro 2.° tomo II, capítulo 15, página 228, dice que fué hijo de Juan Pérez de Saavedra y de Ana de Guzmán, hermano de Juan Pérez de Saavedra veinticuatro de Córdoba, que vino a Andalucía de Algarbe por los años de 1539."

De la existencia de los padres da fe una escritura otorgada en 1540 ante Alonso de Toledo, donando al convento de la Trinidad un haza de tierra en la Casilla de los Ciegos, Vaca añade: "La historia de Fernando de Saavedra anda de por si y la tengo entre mis papeles sueltos."

Según el Sr. Ramírez de Arellano murió en Madrid, año de 1575, después de haber estado en galeras diez y nueve años.

¿Existió este famoso embaucador y falsario?

Ni lo negamos ni lo afirmamos, limitándonos a reunir los datos que suministran el doctor Morales Padilla y el P. Feijoo.

Morales copia un papel impreso en que el mismo Saavedra cuenta su vida y dice que ha mudado muy pocas palabras de como él lo escribió. Helo aquí.

"Yo señor soy hijo del Capitan Juan Perez de Saavedra y de D.ª Ana de Guzman naturales de Cordoba y Jaen, y mi padre fué hermano de Hernan Perez de Saavedra 24 de Cordoba y Jaen, que conoció bien Francisco Murillo, criado de vuestra señoria. Fui tenido en mi tiempo por la mejor pluma que habia en Jaen donde me crié y en Cordoba mi tierra y en hacer y grabar sellos fuí medianamente enseñado. Faltandome mi padre vine contra la voluntad de mi madre a la villa de Valladolid donde estaba en aquél tiempo la corte. Por mi habilidad y buena pluma muchos señores deseaban servirse de mí, mas como mi inclinativa me guiase a cosas grandes y que fuesen algo más que las comunes de los hombres, asenté con el Doctor de la Torre fiscal del Consejo Real por su secretario para recoger las firmas del Consejo Real y Ordenes como lo hice en breve en esta casa y en la del Lic. Polanco, las cuales traia siempre con un pergamino en el seno a manera de borradores y dechado para contrahacerlas al vivo en que tenía gracia particular. Estando un día en casa del oidor Alderete vino una pobre mujer de Villanueva de los Infantes que pedia la muerte de su marido hecha por ciertos continuos suyos, pedia juez pesquisidor y por su pobreza no la despachaban, pareciome era buena ocasion esta para hacer la primera esperiencia de mi ingenio, ordenele una provision del Consejo, la cual llevó para el Gobernador de Villanueva con que a letra vista le hicieron justicia, castigando gravemente los culpados. Viendo me habia salido bien, en cierto ardige que hice pasando por Toledo de camino para la corte, hube por una bien fingida poliza dos mil ducados con que me rehice. Otras hube de menor cuantía con que iba entreteniendo el tiempo. Con la firma al vivo del Emperador presenté una cedula y carta suya en el Consejo de las Ordenes en la cual mandaba me dieran el habito de Santiago y una encomienda de tres mil ducados de renta

atento a los servicios de mis pasados. Hecha mi informacion de nobleza, se me dió y gocé de ella siete años hasta que me prendieron en habito de Cardenal. Con polizas que vendía de S. M. enriquecí, las cuales pasaron los receptores como verdaderas y pagaron a los que las tenian, y creo si no me metiera en vestirme de rojo y caso de la Iglesia, con esto podia vivir contento: bien es verdad que nunca tenia lugar señalado de habitacion por no cayesen en mis ventas y compras.

"Ahora quiero referir a V.ª Sr.ª mi entrada en los reinos de Portugal; con salir de ellos para Andalucía, topé con un religioso de la Compañia de Jesus, el primero que habia visto en mi vida, que entonces Paulo III habia confirmado su orden, a quien oi un sermon el día de San Andres y pareciendome bien su doctrina y buena vida, convidele a comer, bien acaso me mostró un breve que tenia o bula de su Santidad en que daba cierto oficio a uno de su religion, yo se lo pedí para leerle y bien en secreto lo saqué y trasladé muy al vivo, tratose en la conversacion que no habia querido el Rey de Portugal admitir la inquisicion en Portugal, y dando y tomando en el Negocio el buen religioso dijo que la traza mejor era enviar el Papa un Cardenal por su legado a solo del intento y que se entrase por el reino sin ser visto y oido y por fuerza la plantasen pues era de tanto servicio de Dios. Oí y tomé a mis solas sobre este negocio. Vine a otro pueblo de Algarve llamado Tavira, hice grabar los sellos que contrahice de la bula con las cajas pendientes, ordené una bula como la otra y por el poquillo de latin que sabía tracé mi bula, poniendo el nombre de un Cardenal que yo habia oido decir de mi edad, asile sus sellos pendientes y llegando a Ayamonte fuime a un Padre Provincial de San Francisco que alli estaba y dijele viese aquella bula que contenía porque luego se le haria llevar a unos postas a quien se le habia caido. Leyola y pidiome por amor a Dios la hiciese llevar porque era de grande importancia y de cosa que deseaban los Principes cristianos, que era meter la inquisicion en Portugal, que uno de los que corrian la posta era un cardenal y por ser negocio tal habia de esperar en Sevilla y Badajoz para entrar despues en Portugal segun decia una instruccion que venia con la misma bula. Llegué a Sevilla y con buenas cédulas y bien ordenadas hube gran cantidad de dineros, de criados y amigos y confidentes: Señalé mayordomo y secretario, bajilla y litera y adornos de capilla, ellos y yo nos comunicabamos, estando en diversas posadas y asi daba yo orden a todo y veía lo que se había de hacer. Envié al mayordomo a Cordoba y al secretario a Granada y publicasen la venida del Cardenal legado y trajesen gente que entrase conmigo. Volvieron con ciento cincuenta hombres, yo les dije se fuesen a Alcalá del Rio, y alli publicasen aguardaban un Cardenal que habia de llegar por la posta, y en llegando yo saliesen a abrazarme y me tratasen como a Cardenal: hizose todo muy bien vestido de colorado en traje de Cardenal que no debiera, avisé a Sevilla de mi llegada al dia siguiente, hizoseme un solemne recibimiento en aquella ciudad y el Lic. Triviño, provisor que era en aquel tiempo me hospedó en las casas arzobispales donde estuve diez y ocho o veinte dias bien visitado, cobré allí, como es notorio a todos, de los albaceas y bienes del Marqués de Tarifa 13000 ducados diciendo los debia en Roma a ciertas personas por unas cedulas suyas; las cuales yo hice tan vivas, que vistas de su mayordomo dijo eran de su amo y que el andubo siempre a su lado y jamás supo de tales deudas, rehusó el darlos y apremiado con excomunion recibi los dineros. Salí de Sevilla camino de Badajoz; entré en Llerena donde hay inquisicion y de alli llevé a los inquisidores Pedro Alvarez de Becerra y el Lic. Cárdenas para que diesen luz en la forma y modo de plantear el Tribunal al modo de Castilla: De Badajoz envié las letras apostolicas al Rey de Portugal con mi secretario: quedose el Rey espantado de la brevedad y priesa en cosa tan grave, sin haber llegado a su noticia: respondió muy enojado y con clara muestra que no lo queria recibir, que se volviese. Volvió el secretario a su amo el Cardenal fingido, dale cuenta del caso, vuelvele a mandar con una carta muy comedida en que le rogaba no resistiese a Dios, pues era esta su voluntad como se veía por la bula de Su Santidad, y que mirase Su Alteza el honor suyo y del reino no recibiendo un legado del Papa. Consultolo el Rey con los de su Consejo: salió del enviarme a llamar con cierto titulado por embajador con quien pedia me llegase a la corte primero que comenzase mi oficio. Estuve en Corte diez meses y otros tres visitando el reino, poniendo inquisidores los más principales eclesiasticos del reino y señalandoles buenas rentas, quemando y castigando mu-

chos. Cogía en este tiempo las cartas de Roma y Castilla con hombres que tenia puestos por los caminos y contrahaciendo letra y firma donde se decia que el legado Cardenal era fingido, escribia lo contrario y de esta manera me entretuve, sin poderse saber mi engaño.

"Puestas en su orden las cosas de inquisicion y de manera que aunque yo faltase no faltasen ellas por quedar zanjadas con gran autoridad y buenas rentas y en personas calificadas y de grandes letras, al fin de trece meses de Cardenal legado un vicario de la villa de Alora me convidó a una casa de recreacion; fui con poca gente de guarda, y llegando en una litera a ella me entregó al Marques de Villanueva que pasó la raya con mas de ochocientos hombres y me prendió dia de San Ildefonso. Pidió el preso el Arzobispo de Sevilla e inquisidor general, por ser mi negocio tocante a cosas de Iglesia. Pareciole al Consejo Real que el Arzobispo por orden y peticion de Su Santidad que me pedian me diesen penitencia ligera y me enviasen a Roma, estaba remiso en castigarme y que lo hacia por interes del dinero que habia cogido. Cuando me prendieron pidieron y requirieron al Cardenal me pusiese en la carcel de Corte y a su jurisdicion, diciendo que habia tomado de la hacienda real con cedulas falsas más de tres millones. Como un Cardenal era Gobernador de España, me dijo consolandome, no temais que allá seré vuestro juez: yó me eché a sus pies y le supliqué no me dejase de su mano y que no queria otro juez. Finalmente se remitió mi negocio al Doctor Roni, inquisidor de Llerena, el cual me sentenció a veinte años de galeras con requerimientos del Consejo que no pudiese tomar pluma en la mano so pena de la vida. Llevaronme a galeras, no con poca admiración de todos los que me veian y trataban: estuve en ellas por mis pecados diez y ocho años, sin dos que estube preso en Corte en poder del Cardenal.

"Ahora plugo a N. Sr. que el papa Paulo IV despachó breve para que se me sacase de galeras, el cual estando en ellas envió al obispo de Tarazona a Sevilla y él lo envió al arzobispo de Sevilla para que lo tratase con S. M. que mandó llevarme a su presencia, antes que fuese visto en otra parte alguna. Vine a la corte a besar sus Realés manos y despues me hizo algunas mercedes."

El P. Feijóo, en el tomo VI de su *Theatro Crítico Universal*, pág. 151, trae un trabajo intitulado *Fábula del establecimiento de la Inquisición en Portugal*, del que es fuerza ocuparse.

Dice que Saavedra se llamó Pedro y fué natural de Córdoba. Dice que el acontecimiento se supone en 1539 y desde luego no lo cree. Le dió fama y popularidad una comedia de un Ingenio de la Corte y autor desconocido intitulada *El falso nuncio de Portugal*. Confiesa que ya antes habían hablado de ello el Dr. Luis de Páramo en su *Origine et progressu Sanctae Inquisitionis* y D. Pedro Salazar y Mendoza en la vida del cardenal Tavera. Ambos escritores son muy serios; pero que Páramo lo tomó de una relación copiada de un manuscrito de la biblioteca de El Escorial que le facilitó el P. Fr. Miguel de Santa María fraile de aquella casa. Combate el asunto con textos de Fr. Antonio de Sousa en su obra *Origine Sanctae Inquisitionis in Regno Lusitano*, por los cuales aparece establecido ya el tribunal por segunda vez en 1536 y por tanto lo estaba en el de 39 y no pudo pasar lo de Saavedra. Aduce otras razones muy bien traidas y bien discurridas para destruír la fábula; pero en el párrafo VIII, pág. 181, dice que Gonzalo de Illescas, en su libro *Historia pontifical*, lib. VI, cap. IV, dice: "Siempre que me acuerdo de este Nicolas Laurencio me parece su negocio al de aquel Nuncio que vimos en nuestros dias que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal que le enviaba el Sumo Pontífice Paulo III, a él por su legado, y él se huvo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulacion, y entre otras cosas muy señaladas que hizo, fué una introducir en el Reyno de Portugal el Santo Oficio de la Inquisicion al modo de Castilla, de donde se ha seguido en aquel Reyno grande servicio de Dios. Llamábase este buen hombre Sayavedra, y era, segun oí natural de la ciudad de Córdoba, grandísimo escribano, y tenía otras muchas habilidades, y despues le vi yo en las galeras de su Magestad remando, a donde estuvo muchos años, hasta que se le dió libertad y murió en Madrid pobremente."

Feijóo despues de no hallar manera de contradecir el que Illescas lo hubiese visto, concluye: "Creible es que Saavedra se fingiese legado Pontificio y hiciese el papel de tal en algunas aldeas o lugares cortos de Castilla y Portugal, donde sin mucha dificultad podria hacer valer el embuste y utilizarse mucho en él, ya pidiendo dineros prestados, ya beneficiando dispensaciones, y que despues sobre el pie de esta verdad añadiese en su relacion cir-

cunstancias fabulosas que engrandeciesen la historia hasta el grado de hazaña heroica en la linea de la trampa."

Sea el acontecimiento mas o menos importante, ocurriera o sea falso, lo cierto es que anduvo un papel contemporáneo impreso que vieron Vaca de Alfaro y el Dr. Morales, que casi lo copia entero, y que de ese trabajo se hizo otra edición cuya descripción manca es la siguiente:

1857. Breve relacion en que se refiere la vida del falso nuncio de Portugal, y el modo que tubo para introducir en aquel Reino la Inquisicion escrita a instancia del Excmo. Cardenal Quiroga, con la mano izquierda, despues que le cortaron la derecha. Madrid. 1734.

En 4.º

Lo de la mutilación no debe ser cierto si está conforme a verdad la relación que reproduce el Dr. Morales y Padilla y queda copiada.

Saavedra y Guevara (D. Martín Domingo de). Natural de Córdoba, hijo de D. Martín de Saavedra y Guzmán y nieto de D. Gonzalo de Saavedra Torreblanca, que llevan artículos en la presente obra. Fué conde de Escalante y de Tahalu.

Escribió:

1858. Memorial de las Genealogias de las casas de Guevara, Avendaño y Beaumont. Madrid. 1665.

En fol.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Saavedra y Guzmán (D. Martín de). Natural de Córdoba. Fué hijo de D. Gonzalo de Saavedra Torreblanca y de D.ª Juana Galindo de Guzmán, por lo cual se llamó en su juventud nuestro biografiado Saavedra y Galindo: Después de 1627 trocó el apellido Galindo por Guzmán, como hacían muchos. Hasta el presente ne se sabía nada de la vida de este poeta; pero nosotros hemos encontrado algo en el tomo IV, fol. 422 vuelto de la *Historia* del Dr. Morales y Padilla y es lo siguiente:

"Don Martín de Saavedra y Galindo ha sabido en sus tiernos años juntar mucha nobleza con el valor que tiene de sus pasados sirviendo entretenido en las galeras de España y por su valor el principe Felipe IV le trae consigo y en las ocasiones donde los soldados aventajados muestran su valor le envía el primero por ponerse delante de los ojos del principe en los mayores peligros deseando ser elegido como entre otras ocasiones se echó de ver en el navío que llegó a la vista de Barcelona de moros de Tunez el año 1613, en 24 de noviembre. Mandó el principe salir a D. Gabriel de Chaves con cuatro galeras que iba cuidadoso por no llevar mas de sesenta soldados y con ellos se había embarcado D. Martín en la patrona real y llegando a vista del galeon y acercandoseles les calmó el tiempo que fué milagro y llegando a la patrona real donde iba D. Martin habiendo disparado el galeon su artilleria por la medianisa, y estando abordados llegó la patrona de Barcelona que se había quedado un poco atras y envistió con tanta furia que tocó con su espolon en la patrona real y lo quebró y por haber hecho de las ocho velas viejas de lienzo unos bastiones en las arrumbadas de las galeras donde se habian arrimado nueve soldados y el uno era don Martin con esta defensa no los mataron con el artilleria sino dieron con ellos de espaldas y tomando estos nueve soldados sus arcabuces hicieron mucho daño en los enemigos y acabada la municion vinieron a las manos y tomando D. Martin su rodela y espada acudió al espolon de su galera y arrojandose a entrar dentro del galeon lo detuvieron los compañeros por el peligro manifiesto en que se ponia mostrando su valor en la determinacion, y viendo dilatar la victoria, pidió orden para disparar el cañón de crugía y disparandolo tres veces matando a el moro Ataraez, pasó al navío y publicó la victoria. Recibiólo el capitan, muy alegre y con mil norabuenas de los soldados y volviendo a la vista de su principe le honró alabando su valor y dando noticia a su Magestad y mandando se le diese un escudo de ventaja sobre otro cualquier sueldo que tenga, como costa de su cedula su data en Barcelona a catorce de diciembre de 1614. I dos días despues la toma de este galeon se halló en otra refriega de una saetia de turcos y saltando en ella D. Martin llegando a abordar fue de los primeros que rindieron a los turcos y hicieron la presa de ellos. Da muestras de su valeroso ánimo en todas las ocasiones, de quien se espera muy grandes fines con tales principios. Hase puesto tan por estenso por decir su valor y dar atrevimiento a otros de tan tierna edad y que son segundos en su casa y no primeros para que se animen a mostrarse en las guerras tan

valerosos como los hijos desta ciudad lo han sido en todos tiempos."

Después de este tiempo cambió el apellido. Se ordenó de calatravo. Fué gobernador de Bari, en el reino de Nápoles; gentilhombre del príncipe Filiberto de Saboya, y capitán general de Nueva Granada. Murió en Madrid en 1654. Véase la biografía de su padre.

Escribió:

1859. Ocios de Aganipe, divididos en diferentes poesias de Don Martin de Saavedra y Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, Preside, (*sic*) y Capitan á Guerra en la Prouinci (*sic*) de Tierra de Bari por Su Magestad. A Don Lvis Mendez de Haro, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentil Hombre de la Camara de Sv Magestad. (*Al fin.*) En Trani, En la Imprenta de Lorenzo Valerij. M. DC. XXXIV. Con Licencia de los Superiores.

En 4.º—3 hs. de prels. y 260 págs. numeradas de texto.

Port. grabada en cobre, y en ella el retrato (no del autor como dice Gallardo), de D. Luis Méndez de Haro y el escudo de las armas de éste.—V. en b. —Ded.—"El Doctor Don Antonio Perez Navarrete Cathedratico de Prima de la Universidad de Bolonia"—Al que leyere.—Texto.

Contiene:

"A la ciudad de Gaeta, y su Monte, abiertò en la muerte de Christo.

Al desengaño y peligro del acierto.

Al nascimiento del Principe nuestro señor.

A vn Castillo en la Prouincia de Tierra de Bari.

Recuerdos de la Muerte.

Experiencias de su Amor.

A vna Dama mudable.

Retratto de vna Dama.

Consuelos a la enfermedad de vna Dama.

A vna Dama que le hizo daño lauarse la cabeça.

A vna Dama Seglar en vn conuento.

A la misma.

A vna Dama con lutto boluiendo de vna ausencia.

A vna Dama que tenia vn cuydado secreto.

A vna Dama que de Toledo vino a Madrid.

Ausente y acompanado de vn retratto.

Enamorado y arrepentido de hauer dejado el galanteo.

A vn sujeto de estimacion.

A vna Dama que se cortó vn dedo.

A vna Dama en vn jardin.

Quexoso y mal seguro de vna Dama.

Con la escusa de vna caida no se le guardó la palabra.

A vna Dama que de ordinario se bañaua en el Mançanares.

Pide licencia a vna Dama para visitarla.

A vna Dama que lleuó vna visita de vna Dama.

A vna Dama...

Discursos al vso.

A dos Hermanas interesadas.

Carta a vn Amigo.

A vn preciado de Cauallero.

Quiere a quien le desprecia y desprecia a quien le quiere.

A vna Dama que llevaua vn quadrito de los Reyes en el pecho.

Entretenido con vna Dama en las Vistillas de San Francisco.

A la belleza y Ingratitud de vna Dama.

A los peligros de vna Ausencia.

A la Enfermedad y recaida de vna Dama.

Despídese para vna Ausencia, etc.

(Noticias de Valdenebro.)

1860. La Arcadia. poema. Trani. 1633.

En 4.º

1861. Discursos de razon de Estado y Guerra. Trani. 1635.

En 8.º

1862. Memorial al Rey D. Felipe IV. de su calidad y servicios. Madrid. Sin año.

(Los tres últimos según Ramírez de Arellano, don Carlos.)

SAAVEDRA Y TORREBLANCA (D. Gonzalo de). Natural de Córdoba, apellidado el Tuerto. Confieso que ningún escritor de los biografiados me ha dado un disgusto mayor que éste. Conocía yo solamente su libro *Los Pastores del Betis* y los datos biográficos que da en la portada, que valen bien poco, y andaba a caza de noticias suyas cuando tropecé en los protocolos con una serie de escrituras de un Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de Córdoba y de fines del siglo XVI. Para mí no cabía duda de que éste era el buscado, y subía de punto mi entusiasmo porque resultaba cuñado de don Luis de Góngora. Nada más natural que el cuñado fuese también poeta. Persistiendo en mi investigación, he aquí lo que hallé.

(Escribanía de Rodrigo de Molina, libro 44 folio 523.)

"Sepan quantos... como yo Gonzalo de Saavedra, hijo de don Francisco de Saavedra vecino que soy de Cordoba en la collacion de santo domingo, de edad que confesó ser de veinte y un años... con facultad de su curador el señor Diego Ruiz de Torres jurado de Cordoba... vende a los señores Hernando Gutierrez escribano del fisco de la Inquisicion y a Ana Maria su legitima muger como patronos de la buena memoria que dotó y fundó para casamiento de huerfanas Pedro Hernandez de Estepa para bienes de dicha memoria, 21.428, mrs. de censo anual que Saavedra tenía de la particion de los bienes de su padre... 22 de marzo de 1578."

(Archivo del Ayuntamiento.)

Real cédula para que se haga información sobre si en Gonzalo de Saavedra concurren las calidades que se requieren para ser veinticuatro. Madrid, 4 de septiembre de 1578. De la información resulta que tenía veintidós años, poco más o menos. La veinticuatría se le concedía por renuncia en él de su abuelo materno Juan Pérez de Saavedra, señor del Viso y del Castellar. El abuelo paterno se llamaba también Juan de Saavedra. Los padres fueron Francisco de Saavedra, difunto al tiempo de la información, y doña Francisca de Saavedra, hermana de Fernán Arias de Saavedra, conde del Castellar. El abuelo renunciante residía en Marchena como curador del Duque de Arcos. La abuela materna se llamó D.ª María de Guzmán.

Esta abuela, con su apellido Guzmán, contribuyó a desviarme en la investigación.

(Escribanía de Miguel Jerónimo, libro 21, folio 86 vuelto).

A 19 de enero de 1580, Juan González y Benito García Cantarero y Antón Díaz, labradores de Montoro, declaran que arrendaron de D. Alonso Fernández de Mesa y Argote el cortijo del Valle de Pedro Abad por 55 caíces de pan terciado, ocho partes de trigo y una de cebada y cincuenta gallinas y dos puercos y ocho ducados por ellos y es así que D. Gonzalo de Saavedra ha sucedido en el dicho cortijo y al presente es señorío suyo y les pide le reconozcan como dueño y se obliguen a pagarle la renta.

(El mismo escribano. El mismo libro, folio 169 vuelto).

A 8 de febrero de 1580. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, marido de D.ª Francisca de Góngora y Argote y esta con licencia del marido, dice que al tiempo de los tratos del casamiento, D. Francisco de Góngora, prior del Puerto y racionero, tio de D.ª Francisca, les prometió de sus bienes ocho mil ducados y darles dos años de comer y casa, con la condición de que le diesen tres mil ducados de principal de censo que tenían sobre los bienes del duque y duquesa de Segorbe y de doña María Inés de Comares y de sus hijos, impuestos sobre bienes raíces contenidos, y cumpliendo lo prometido, que pasó ante el mismo escribano en 13 de abril de 1579, hicieron donación del censo al racionero para que lo hubiera por suyo, y declaran que éste había pagado los 8.000 ducados, seis mil que por ellos pagó a D. Alonso Fernández de Mesa y Argote por el desempeño del cortijo del Valle que D. Francisco de Saavedra, padre de Gonzalo, tenía empeñado y los otros dos mil de contado.

(El mismo escribano y el mismo libro, folio 435.)

El licenciado Francisco de Argote otorga poder a D. Juan Pérez de Saavedra y D. Luis de Cárdenas de los Ríos, veinticuatros, estantes en Corte, para que en su nombre presenten al rey y concejo la renunciación que a su favor ha hecho y otorgado D. Gonzalo de Saavedra, su yerno, del oficio de veinticuatro. 9 de abril de 1580.

(El mismo escribano, libro 22, folio 302.)

Gonzalo de Saavedra vende a Pedro Martínez de Reina, mercader, unas casas en la calle de los Cuchilleros, por 200 ducados. 10 de marzo de 1581.

(El mismo, libro 22, folio 424 vuelto.)

6 de abril de 1581. Bartolomé Sanchez, sacador de piedra, y como fiador de éste Alonso Díaz, sacador de piedra, se obligan a sacar 630 carretadas de piedra y llevarlas a los molinos del Guadajoz, propiedad de Gonzalo de Saavedra, con quien hacen el trato.

(El mismo escribano, libro 22, folio 480.)

A 8 de abril de 1581, Francisco Sánchez y Juan Delgado, vecinos de Almodóvar, y carreteros de oficio, se obligan a echar en el molino del Guadajoz la piedra para el azud. Es una consecuencia de la anterior.

(El mismo escribano, libro 22, folio 1096.)

26 de julio de 1580. Gonzalo Saavedra, como principal pagador y Bartolomé de Morales, mayordomo de D. Francisco de Góngora, como su fiador, se obligan a pagar al Sr. D. Juan de Barrionuevo, vecino de Ecija, 552 reales que

Saavedra le debía del precio de doce pinos reales, a quinientos seis reales cada pino y obligándose al pago del resto a cuatro meses.

(El mismo libro, folio 1138.)

Gonzalo de Savedra otorga poder a Alonso de Arcilla, vecino de Córdoba, para cobrar de Andrés López, guadamecilero de Córdoba, veinte ducados que le debía por el arrendamiento de unas casas. 3 de agosto de 1580.

(El mismo libro, folio 1203 vuelto.)

8 de agosto de 1580. Juan Coronado, maestro albañil, se obliga a D. Gonzalo de Saavedra de hacer para un molino cuatro piedras con un pedazo de azud nuevo y reparar el viejo, en la presa del río Guadajoz, en el cortijo del Aguadillo, bajo las condiciones firmadas por Hernán Ruiz, maestro mayor de Córdoba, dando la obra acabada en septiembre del mismo año y por la suma de 1500 ducados.

(El mismo libro, folio 1204 vuelto.)

Gonzalo de Saavedra da poder a D. Francisco de Góngora, capellán de S. M. y a Juan Coronado para que puedan arrendar y arrienden por el tiempo necesario las cuatro piedras del molino del Guadajoz y con la renta pagarle a Coronado la obra. 8 de agosto de 1580.

(El mismo libro, folio 1265.)

Gonzalo de Saavedra arrienda a Juan González, labrador, de Montoro, el cortijo y tierras del valle de Pedro Abad, término de Montoro, por cuatro años, a 330 ducados, que valen 123.750 maravedís, 36 gallinas y un puerco de dos años o cinco ducados como mas quisiere, y una arroba de miel. 18 de agosto de 1580.

(El mismo libro, folio 1267.)

18 de agosto de 1580. Juan Gonzalez, labrador, se obliga a dar y pagar a Juan Sánchez y Gaspar Sanchez, mercaderes, mil reales que valen 34.000 maravedís, en nombre de D. Gonzalo de Saavedra, descontándolos de la renta del cortijo del Valle de Pedro Abad.

(El mismo libro, folio 1736 vuelto.)

22 de noviembre de 1580. "Gonzalo de Saavedra de la una parte y Blas Delgado, aladrero, vecino en el Spiritu Santo Allende de la puente mayor de la otra, contratan que Delgado toma a su cargo armar los molinos del Guadajoz, en todo lo tocante a madera desde el suelo abajo, hasta dejarlos en estado de molienda por seiscientos reales."

(El mismo escribano, libro 23, folio 1187.)

21 de septiembre de 1581. "D. Gonzalo de Saavedra y D. Lorenzo Manuel, hermanos, vecinos en las collaciones de Sta. María y S. Miguel, se obligan de dar y pagar a Francisco Fernandez Sabariego 670.313 maravedís y 300 hanegas de trigo en grano y 140 de cebada en grano, del precio y valor de 16 bueyes a 17 ducados cada uno y 3 bueyes a 600 maravedis cada uno y 6 vacas con una becerra a 5000 maravedis cada vaca, y 8 añojos, los seis machos y dos hembras a 3.000 maravedis y 3 novillos de a tres años en 14.000 maravedis y 2 toros en 12.000 maravedis y dos yeguas rucias en 40 ducados y dos yeguas en 12.000 maravedis y una yegua tuerta en 3.000 maravedis y 3 potros a 12 ducados cada uno, y un potro rucio en 14 ducados y una yegua castaña domada en 7.000 maravedis y una yegua que se llama la Loba en 15 ducados y una yegua alazana parida en 7.000 maravedis y una yegua tuerta parida en 4.000 maravedis y un potro alazano en 4.000 maravedis y 2.750 haldás de paja, a real y cuatro maravedís la halda y una burra parida con dos fianzas en 7 ducados y una burra parida rucia en 8 ducados y una carreta en 6 ducados, y otra carreta, diez manceros a cuatro cabezas a 7 reales, y 9 arados encabalgados a cinco reales cada uno y 6 arados a cuatro reales, y 7 rejas a 2 reales y cuatro horcas de hierro en diez reales, y 2 garabatos de hierro en 6 reales y cinco horcas de palo en 5 reales, y 6 cardillos en 9 reales, y una azuela, dos escoplos y 10 barrenas en once reales, y 2 almocafres un real, 13 abestaras en 12 reales, 2 candiles y azaderas 5 reales, una coladera grande vieja dos reales, 8 latigos 6 reales, 2 collazos en comas tres reales, 8 canteros y 2 macetas y mortero y dos cuernos en 5 reales, una arca en 12 reales, 2 tinajas medio ducado, 11 yugos y 2 yugos carreteros viejos en 40 reales, 3 gargantas a real y medio, limones y madera de sombrajo y angarillones y jarcias en 30 reales, una sierra en 8 reales, angarillones y pandero en cuatro reales, una azada, azuela y rodillo en 10 reales y telera pavestora en tres reales."

(El mismo libro, folio 1363 vuelto.)

29 de septiembre de 1581. D. Gonzalo de Saavedra y su hermano D. Lorenzo Manuel arriendan y toman en arrendamiento de traspaso de Francisco Fernández Sabariego, tejero, el cortijo y tierras que dicen del Blanquillo, propio de D. Alonso de Hoces, veinticuatro, desde San Miguel del presente año hasta tres años por 200.000 maravedís y cuatro puercos de sobre dos años y 40 pares de gallinas vivas, y 300 hastas de paja y 24 conejos, y dan de fiadora a D.ª Francisca de Argote.

(El mismo libro, folio 1365.)

29 de septiembre de 1581. D. Gonzalo de Saavedra da por fiadora a su mujer D.ª Francisca de Argote en la obligación que tiene contraída con Francisco Fernández Sabariego de pagarle 670.313 maravedís y 300 fanegas de trigo y 140 de cebada.

(Escribanía de Miguel Jerónimo, libro 24, folio 475.)

29 de marzo de 1582. Gonzalo de Saavedra da poder a Cristóbal López, mercader, vecino de Córdoba, para cobrar a Juan González, labrador, vecino de Montoro y de sus bienes, 220 ducados de la renta del cortijo del Valle de Pedro Abad, que llevaba en arrendamiento, porque "al presente tengo necesidad de mercadurias de seda y otras cosas en contra de 220 ducados los cuales tengo de sacar de la tienda de Cristobal Lopez".

(El mismo libro, folio 477 vuelto.)

29 de marzo de 1582. Gonzalo de Saavedra da poder a Gaspar Sánchez, mercader, como cesionario de Alonso Gómez de Córdoba, para cobrar de Juan González, vecino de Montoro, 893 reales, a cuenta de la renta del cortijo del Valle.

(Escribanía de Juan de Nieves, libro 1.°, folio 76.)

18 de diciembre de 1582. Concordia entre D. Gonzalo de Saavedra y Gonzalo Marqués, labrador, vecino de Montilla, sobre débitos por haber tenido el segundo arrendados los molinos nuevos cercanos a la puente vieja en la ribera del Guadajoz.

(Escribanía de Pedro Gutierrez, libro 51, folio 1415 vuelto.)

30 de diciembre de 1583. D. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, vecino en la collación de San Salvador, otorga poder al señor Ruy Díaz de Córdoba, vecino y veinticuatro de Ubeda y a Francisco de Robledillo, vecino de Córdoba, para que cobren de los señores Alonso Pérez de Bocanegra, veinticuatro de Cordoba, y doña Luisa de Villalón, su mujer, y Alonso de Villalón y Cristóbal de Molina, sus fiadores vecinos de la dicha ciudad, de lo corrido y de lo que corriere los mil ducados de principal de censo que tenía sobre los bienes que había vendido a D. Francisco de Saavedra, "mi señor e padre en cuya particion me tocó como a su hijo con los otros herederos".

(Escribanía de Miguel Jerónimo, libro 27, folio 924.)

26 de julio de 1584. Gonzalo de Saavedra, vecino en la collación de Omnium Sanctorum, se obliga de dar y pagar a Juan Coronado, maestro albañil, 2600 reales, que restaban de lo que concertó con él de las obras de los molinos del río Guadajoz.

(El mismo escribano, libro 29, folio 454 vuelto.)

16 de febrero de 1585. Gonzalo de Saavedra y D. Lorenzo Manuel, hermanos, vecinos de las collaciones de Omnium Sanctorum y Santo Andrés declaran que por cuanto ambos otorgantes saben que son deudores a Catalina de Sabariego, mujer de Bartolomé Jiménez de la Pastora y a Isabel Sabariego mujer de Bartolomé Sánchez Tejero, como hijas y herederas de Francisco Fernández Sabariego de 275.386 maravedís de resto de obligación que ambos y sus mujeres otorgaron en favor del dicho por cantidad de 670.313 maravedís 300 fanegas de trigo y 140 de cebada que pasó ante el mismo escribano a 21 de septiembre de 1581. "por cuya cantidad nos tienen ejecutados y porque al presente no se los podemos pagar" se conciertan y convienen con los maridos de las reclamantes en que por cuanto la hacienda del difunto está por partir y hay menores que han de llevar el quinto y estos se perjudican con la dilación por gravámenes de censos, que ellos se comprometen a la reducción de los censos que toman a su cargo.

(El mismo escribano, libro 33, folio 359 vuelto.)

24 de marzo de 1587. Gonzalo de Saavedra y su mujer D.ª Francisca de Argote arriendan de la obra y fábrica de la Catedral y de Jerónimo de la Vega, presbítero, receptor y mayordomo, y del deán y cabildo, como administradores del hospital mayor de San Sebastián, el cortijo de Fuensequilla, en la campiña y término de Córdoba, por 82.000 maravedís anuales y 82 pares de gallinas, desde el enero próximo hasta cuatro años cumplidos.

(Escribanía de Ruy Pérez, libro 34, folio 128.)

1.° de junio de 1590. D. Gonzalo de Saavedra contrata con Garci Hernández Ximénez, labrador, el arrendamiento de una panaderia de Saavedra en los molinos del río Guadajoz.

(Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.)

En el cabildo de 21 de agosto de 1590 se vió el título de familiar del Santo Oficio a favor de D. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, en lugar de Diego de Esquivel.

(Escribanía de Ruy Pérez, libro 35, folio 155.)

25 de enero de 1591. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, otorga poder a Marcos de Heredia para que en su nombre cobre de Cristóbal Espino, vecino de Fernán Núñez y de sus bienes "cien y más reales" que le debe por un conocimiento otorgado a Tello Rodríguez.

(El mismo libro, folio 233.)

23 de abril de 1591. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, y Antón Ruiz de Piedrahita, como su fiador, otorgan que deben pagar a Diego Gómez y Pedro Gómez su hijo y a Esteban Morales, vecinos de Sevilla, *dos veces* 300 reales de plata de cincuenta varas de balleta de estambre negro y otras telas. ¿Sería para los lutos de su suegro?

(El mismo libro, folio 391.)

8 de julio de 1591. Gonzalo de Saavedra, ahora vecino en la collación de Santa Marina, arrienda a Juan y Miguel Pulido, hermanos, molineros, una parada de molinos de pan moler que tiene en la ribera del Guadajoz de tres piedras, por un año, en veinte y dos caices de trigo de maquila.

(El mismo escribano, libro 37, folio 445.)

13 de diciembre de 1593.—D.ª Francisca de Argote, viuda de Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de Córdoba, como tutora de don Juan de Saavedra, su hijo mayor, otorga poder para el arrendamiento del cortijo del Aguadillo, en la campiña de Córdoba.

El hallazgo de este último documento fué el que me abrió los ojos. Todo el trabajo estaba perdido, pues mi Gonzalo de Saavedra no era el autor de *Los Pastores del Betis*, que había vivido algunos años más que el cuñado de Góngora. Me dirá el lector que es inútil dar los datos que anteceden, y creo que lo dirá con razón; pero es el caso que aunque no sean de nuestro poeta, son de un cuñado de Góngora, y en ellos figuran el padre, la hermana y el tío del famoso poeta culterano, de manera que nada se pierde anotándolos para que sirvan a los que se ocupen en las cosas de D. Luis, y además servirán para que cualquier otro investigador que me suceda en esta clase de estudios no caiga en la misma equivocación que yo, inducido a error por la igualdad de nombres.

Sírvame de consuelo que un hombre tan entendido en la materia como D. Cayetano Alberto de la Barrera, en sus ilustraciones a Cervantes no anduvo más acertado. El artículo de Barrera se titula "*Cervantes Saavedra* (Gonzalo)", y cree que tal poeta elogiador del *Perfecto Regidor* de Castilla Aguayo puede ser "Gonzalo ó Gonzalvo de Saavedra, natural de Córdoba y veinticuatro de Sevilla, autor de una coleccion de *Poesías líricas*, vagamente citadas, y de la novela, del género de la *Galatea*, *Los pastores del Betis*, impresa en Trani (Italia), 1633 (el colofón final es de 1634), que lleva añadidos ciertos consejos religiosos y morales, dirigidos por el autor a un hijo suyo, que pasaba de Gobernador á una provincia del reino de Nápoles. Esta adición milita en favor de la conjetura, indicando que Gonzalo de Saavedra era ya, en 1634, de edad avanzada, debiendo contar, por lo menos, sobre setenta años, si fué el nombrado en el *Canto de Calíope*".

Yo quiero confesar aquí que soy algo terco y que cuando me propongo hacer investigaciones rara vez me quedo sin hallar algo, por lo menos, de lo que busco, y así volví atrás y algo encontré. El Dr. Andrés de Morales y Padilla, en su *Historia de Córdoba*, tomo IV, folio 422 vuelto, dice lo siguiente:

"D. Gonzalo de Saavedra veinticuatro de Córdoba casó con D.ª Juana Galindo de Guzman, hija de D. Lorenzo Fernandez Galindo y de doña Isabel de Guzman, hija de Luis de Guzmán, hermana del marqués de Algaba y de doña Beatriz de Guzmán, tuvieron a D. Martín de Saavedra Galindo y a doña Francisca de Saavedra que casó con D. Juan Alonso del Corral."

Después sigue hablando de D. Martín de Saavedra y dice lo que hemos copiado en el artículo que antecede, *Saavedra y Guzmán* (D. Martín). Recurriendo seguidamente al rico archivo municipal hallamos lo siguiente:

Expediente informativo para la veinticuatría de Gonzalo de Saavedra Torreblanca, siendo corregidor D. Juan de Guzmán.

D. Lope Gutiérrez de Torreblanca renuncia el cargo de veinticuatro a 21 de febrero de 1611, ante el escribano Pedro Guitiérrez, en favor de D. Gonzalo de Saavedra Torreblanca. La Real cédula mandando hacer la información está fechada en San Lorenzo del Escorial a 24 de septiembre de 1611.

De la declaración de Juan de Heredia, vecino de la collación de San Miguel, resulta que conoció a D. Martín de Saavedra y a doña Francisca de Torreblanca, padres de D. Gonzalo, y al abuelo materno D. Francisco de Torreblanca, veinticuatro de Córdoba.

En la declaración de Andrés Pérez de Sevilla se dice que D. Gonzalo era de más de treinta y seis años, "porque asi lo parece por su aspecto".

De modo que si este testigo no se equivocó debió nacer Saavedra en 1575.

En los libros capitulares consta que tomó posesión de la veinticuatría en el cabildo de 9 de enero de 1612.

Aparece en la rueda para elección de cargos a 25 de junio de 1612, y después de este día no concurre a ningún cabildo durante este año.

En el capitular de 1613 sólo aparece concurriendo a sesión en 7 de enero.

Antes de esto se encuentran otros datos en el documento 54, legajo 5, sección 2.ª, rotulada *Antiguo régimen político y administrativo*, y de ellos resulta que D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca hizo pruebas para entrar de veinticuatro en lugar de su padre Francisco de Torreblanca (debía decir abuelo) por el mes de noviembre de 1591.

D. Lope Gutiérrez de Torreblanca entra en lugar de D. Gonzalo de Torreblanca en 21 de abril de 1600.

D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca entra en lugar de D. Lope Gutiérrez de Torreblanca en 9 de enero de 1612 y D. Antonio Gutiérrez de Torreblanca sustituye a D. Gonzalo de Torreblanca en 16 de enero de 1623.

Estos dos Gonzalos de Torreblanca son el Saavedra y se le escapó el apellido al escribano, porque éstos, que sólo son apuntes, están hechos con bastante incorrección. Como prueba de ello viene el documento 37 del legajo 6 de la sección 2.ª, que es el expediente de pruebas de Gonzalo de Saavedra cursado en virtud de Real cédula dada en San Lorenzo a 9 de octubre de 1591, firmada del rey y de Juan de Vargas, y en la que se dice que por parte de D. Francisco de Torreblanca fué pedido que pasase el oficio en Gonzalo de Torreblanca y Saavedra.

Declara D. Pedro Gutiérrez de los Ríos y dice que le conoce y conoció a D. Martín de Saavedra, su padre, y a doña Francisca de Torreblanca, su madre y que D. Gonzalo, que es de edad de diez y ocho años había sucedido en el mayorazgo de su padre. Como se ve, a pesar de la alteración de apellidos se trata de la misma persona. Según este testigo debió nacer en 1573 y es más de creer que el anterior porque éste afirma la edad y el otro la supone.

Debió ejercer el cargo de veinticuatro hasta 1600, porque en la sesión de 24 de abril tomó posesión D. Lope Gutiérrez de Torreblanca, y en la Real cédula de su nombramiento dice que lo hace por cuanto D. Gonzalo Saavedra Torreblanca suplicó por renunciación de 5 de enero del mismo año ante el escribano Pedro Gutiérrez, pasase el oficio a D. Lope.

En el capitular de 1623, en el cabildo de 16 de enero, está la posesión de D. Antonio Gutiérrez de Torreblanca, y en ella la Real cédula donde se lee: "Por cuanto que por parte de vos D. Antonio Gutierrez de Torreblanca caballero de la Orden de Santiago nos ha sido hecha relacion que un oficio de veinte y cuatro de esa ciudad de Córdoba de que tiene título D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca es vuestro y está vinculado en vuestro mayorazgo y que nos por una real carta firmada de mi mano fecha en Madrid a catorce de Septiembre de mil seiscientos veinte y dos os ficimos merced que el dicho oficio de veinte y quatro fuese perpetuo por juro de heredad con las preeminencias y gracias con que se han perpetuado otros y que el dicho D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca por una peticion y renunciacion que hizo y otorgó en la dicha ciudad á 9 de noviembre del dicho año ante Luis Muñoz... renunció en vos el dicho oficio...", etc.

De manera que según estos datos, nació en 1573, fué veinticuatro de 1591 a 1600, y después de 1612 a 1623. No son muchos datos, pero ya se sabe algo de este personaje, completamente ignorado hasta el presente.

Escribió:

1863. Los | Pastores | del Betis, | Versos, y Prosas | de Don Gonzalo de Saavedra | Veintiquatro de la Ciudad de Cordoua. | Dadas a luz | por Don Martin de Saavedra, | y Guzman su | hijo | Con algunos fragmentos suyos añadidos | Al Ill.mo y Ex.mo Señor | Don Manvel de Fonseca, | y, Zvñiga | Conde de Monterey, | y de Fventes, | Virrey, Lugarteniente, y Capitan General | del Reyno de Napoles, Presidente | de Italia, y Embajador ex- | traordinario en | Roma. | En Trani, por Lorenzo Valerij Con licencia de | los Superiores, j633. (*Al fin.*)

(*Escudo del impresor.*) En Trani. | Por Lorenzo Valerij. | M. DC. XXXIV. | Con licencia de los Superiores.

En 4.º—308 hs.—19 de preliminares, incluso la portada y el retrato del autor, grabado en cobre.—289 de texto.—Una h. para repetir las señas de la impresión, y 4 más de documentos.—La foliación está muy equivocada desde la pág. 228 hasta el fin.

Port.—V. en b.—Ded. al Conde de Monterey por D. Martín de Saavedra y Guzmán.—Parecer de don Cristóbal Suárez de Figueroa: 10 octubre 1633.—Aprobación del licenciado D. Gaspar Delgado de Araujo: Trani, 29 diciembre 1633.—Soneto de don Luis de la Cueva a D. Gonzalo Saavedra.—Otro de Cristóbal de Mesa al mismo.—De Francisco de Rioja.—De D. Luis de Nicvesa.—De D. Alvaro de Alarcón.—De D. Cristóbal Pardo de la Casta.—De Diego Sánchez Aillón.—De D. Martín de Saavedra y Guzmán, Cauallero de la Orden de Calatraua al libro de su Padre.—Elogio de los Pastores del Betis de *Don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca,* por D. Martín de Saavedra y Guzmán Cauallero de la Orden de Calatraua su Hijo.—Protestación católica.—Erratas.—Retrato de *Don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca Veintiquatro de la Ciudad de Cordova, a mejor vida en edad de 64 años.* Fran.º Cordoua sculp en bitonto.—Texto dividido en cinco libros.—Grab. en madera representando un campo donde están tres pastoras oyendo a un pastor tocar un violín.—Colofón.—"Documentos qve Don Gonzalo de Saavedra dio á su Hijo don Martin de Saavedra y Guzman qvando Sv Magestad fve servido proueerlo en vna de las Prouincias del Reyno de Napoles, y en la primera Presidencia, que vacase de las mas principales de las Indias."—4 hs.

La portada es muy bella y está grabada en cobre. En la parte superior se ve el escudo de D. Manuel de Fonseca y Zúñiga entre dos alegorías de los títulos de Monterey y Fuentes; y a los lados las imágenes de la Constancia y la Fortuna. En la parte inferior va el retrato del conde Monterey entre dos mapas, uno de Italia y el otro sólo del reino de Nápoles.

Los Pastores del Betis es una novela pastoril del género de la *Galatea* de Cervantes.

"En él pretendió su autor (dice su hijo) solo la expresion de varios, honestos, lícitos y cortesanos amores, sirviendo como de norma y dechado a los lisiados de tan ardiente pasión para continuar en sus empleos con la tolerancia y modestia que es propia de bien nacidos. Eran los introducidos debaxo destos despojos pastoriles, sujetos nobles, y que los más se juntaban en una insigne Academia, que el año 603 y 604 se estableció en Granada, frecuentada de acrisolados ingenios, por manera que se puede afirmar ser verdaderos casi los más de los discursos y aficiones que en él se describen... Escribió la prosa sin filaterias, cuerda elegante; no demasiado derramada ni por afectacion daconica, oscura, numerosa, bien dispuestos los periodos, maravillosamente colocados y, socorridas las clausulas."

La obra está en verso y prosa. Para muestra del verso he aquí un soneto.

Si algun Pastor gozase venturoso
los fauores deuidos á otra mano
Y el paciente mostrase el rostro humano,
O no sabe sentir o es cauteloso.
Y si hiciese el coraçon rauioso
No pudiendo vengarse del tirano,
Que á si mismo se diese fin temprano
No espante, pues con causa está zeloso.
Pero el que no querido ni estimado
No solo, por aqueso se lamenta,
Y porque la que adora al otro quiere
Si no que a la montaña retirado
Tras aspero vivir su muerte intenta
Necio es y loco pues sin causa muere.

El teatro de la acción son los montes de Segura, en el nacimiento del Guadalquivir, y salen a escena los zagales Guisalvo y Floridor, amigos; después Beliso, que es cordobés, amante de la pastora Leonida: ésta y Lino completan los personajes de la novela.

Aunque es cosa sabida que el autor fué cordobés, se encuentran pruebas en algunos de los sonetos; laudatorios; pero el que más claramente lo dice es D. Luis de Nicuesa y Menloza en este terceto:

Si tanto al arte estos honra Apolo,
Quánto honrar deue al noble ciudadano
Cordoues Don Gonzalo de Saauedra.

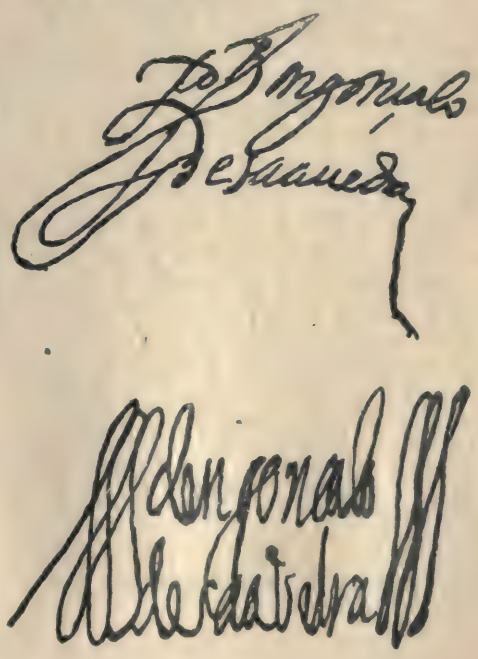

Saavedra y Remírez de Baquedano (Don Angel), duque de Rivas. Nació en Córdoba en 10 de marzo de 1791. Fueron sus padres don Juan Martín de Saavedra y Ramírez, duque de Rivas y D.ª María Dominga Remírez de Baquedano y Quiñones, marquesa de Andía y de Villasinda, grandes de España. Se crió en Córdoba al lado de unas hermanas de su padre, y fué su ayo un canónigo emigrado francés llamado Mr. Tostin, quien le enseñó las primeras letras, la lengua francesa y algunos elementos de Historia y Geografía. A los seis meses de su edad ya era D. Angel cruzado con la de caballeros de justicia de la orden de Malta y poco después cruzaba su pecho con la banderola de los guardias de Corps como supernumerario. También en su niñez le enseñó los rudimentos de la pintura otro francés, el escultor Mr. Verdiguier, domiciliado en Córdoba.

En 1800, huyendo de la fiebre amarilla, fué con su familia a Madrid y allí aprendió latinidad con un sacerdote y otro emigrado francés, Mr. Bordes, le siguió enseñando francés, Geografía e Historia.

En 1802 se quedó huérfano de padre. Carlos IV, como muestra del aprecio que tenía al duque difunto, hizo al hijo mayor gentilhombre de cámara y exento de guardias de Corps y a D. Angel, hijo segundo, que entonces contaba doce años, le nombró capitán de caballería agregado al regimiento del Infante. La duquesa viuda puso al hijo a estudiar en el Seminario de Nobles de Madrid, del que eran director el brigadier D. Andres López de Sagastizábal y regente de estudios el conocido humanista D. Manuel de Valbuena. Allí estudió D. Angel, latinidad, con D. Antonio Salas; Poética y Retórica, con D. Demetrio Ortiz; Matemáticas, con D. Agustín de Sojo, y Geografía e Historia, con D. Isidoro de Antillón. Al propio tiempo continuaba los estudios de bellas artes y la esgrima, a la que fué muy aficionado. Salió del Seminario en 1806 para incorporarse a su regimiento, que estaba de guarnición en Zamora. Destinado este regimiento a ir a auxiliar a Napoleón en el Norte de Europa, la duquesa viuda consiguió que su hijo no fuese, pasando D. Angel de simple guardia a la guardia real y cambiándosele el empleo de capitán efectivo por el de alférez sin despacho. Fué destinado a la compañía flamenca y tuvo por compañero de cuarto a Mr. Bouchelet, joven aficionado a las letras, la pintura y la música. Allí trabó amistad estrecha con otros jovenes literatos: el duque de Frías (entonces conde de Haro), D. José y D. Mariano Carnerero y D. Cristóbal de Beña. Estos publicaban un periódico literario bajo la dirección de Luzuriaga y de Capmany y en él hizo D. Angel sus primeros ensayos publicando versos y algunos artículos en prosa.

También se propuso continuar sus estudios pictóricos y entró de discípulo de D. José López Enguidanos, pintor de Cámara.

Empezó su servicio militar en 1807, en las jornadas reales de Aranjuez y El Escorial y allí fué testigo del proceso y prisión del príncipe de Asturias, acontecimiento que acaso influyera en su vocación política. Disueltas las compañías extranjeras de la Guardia, quedó agregado al cuerpo reformado, y al marchar a Aranjuez la corte en 1808, como no hubiese caballos suficientes para que toda la guardia fuese al Real Sitio, se acordó se quedaran en Madrid los guardias jóvenes. D. Angel no se conformó y pidió permiso para ir en un potro cerril, y así fué. Allí presenció los sucesos de marzo, la caída del príncipe de la Paz, la destitución y abdicación de Carlos IV y la elevación de Fernando VII, con quien entró en Madrid. El 2 de mayo le cogió con su escuadrón en Guadalajara. Vuelto a Madrid, fué destinado por el gobierno de Murat con toda la Guardia al Escorial, donde estaba acantonada la división Frère. A los ocho días de llegada se invitó a la Guardia a ir a someter a los alumnos de artillería sublevados en Segovia. Hubo una reunión de jefes y oficiales de la Guardia en el domicilio del General francés. Se les expuso lo que se quería de ellos y D. Angel, como joven impetuoso, se adelantó a sus jefes y les arengó a todos para no ir, pues ir contra los cadetes era ir contra la patria.

Perplejo el general Frère se limitó a dar parte al gran duque de Berg, y éste envió la orden para que el escuadrón regresase a Madrid. Salió de El Escorial y en Galapagar desertó casi todo, quedando sólo el general Perellós con el estandarte y algunos oficiales, entre los que se contaban el duque de Rivas y su hermano D. Angel de Saavedra. Al llegar a Madrid les fué comunicada en la puerta de Hierro la orden de seguir a Pinto sin entrar en la corte. El duque se quedó en Madrid y don Angel siguió a Pinto: a los pocos días desertó y se vino a Madrid a reunirse a su hermano. Deliberaron adónde irían, y se decidie-

ron á entrar en Zaragoza, incorporándose al ejército de Palafox. Se fueron secretamente a Guadalajara y de allí, disfrazados, emprendieron el camino para la capital de Aragón. En un pueblo tuvieron la desgracia de que se les rompiera el aparejo de una caballería y de él salieran armas, y creyéndolos el pueblo afrancesados, les quisieron matar. El alcalde los libró encerrándolos en la cárcel y de ella salieron aclamados por vivir en el pueblo uno de sus compañeros de la Guardia que los visitó y dijo los nombres a la embravecida multitud. A pesar de haber salido bien de esta aventura decidieron abandonar la empresa y marchar a Castilla al ejército del general Cuesta, donde estaba un escuadrón de Guardias. Se incorporaron tras una penosa marcha a las inmediaciones de Salamanca después de las jornadas de Cabezón y Rioseco. El general los recibió muy bien en San Muñoz: de allí fueron a Tamames, donde había unos 200 guardias mandados por el marqués de Palacios.

Después de la batalla de Bailén, el ejército de Castilla fué sobre Madrid y en esta marcha combatió D. Angel por primera vez picando la retaguardia de un destacamento francés sobre Sepúlveda. Incorporado entonces a un escuadrón de Guardias de la división del conde de Gante, marchó a Logroño, que defendieron. Poco después fué a reunirse a otro escuadrón reorganizado en Madrid, y en la jornada de Tudela se halló en la reserva. En la voladura del polvorín de Tarazona perdió el duque el caballo, y sufrió una contunsión, teniendo que hacer la retirada a las ancas del caballo de su hermano. En una refriega cerca de Alcalá sacó D. Angel su caballo muy mal herido. Estuvo más tarde en el desastre de Uclés y en el ejército de la Mancha. Enfermó el duque gravemente de calenturas pútridas; ambos hermanos se vinieron a Córdoba, al lado de su madre, y restablecido el enfermo se incorporaron al ejército de Extremadura y se hallaron en la batalla de Talavera. Regresaron a la Mancha, mandando el duque el escuadrón y bajo el mando de otro cordobés, el general D. Fadrique Bernuy, sorprendieron y arrollaron a los franceses en Camiñas, Madridejos y Herencia. En Mora fué derrotada la división, teniendo que abandonar la artillería; pero el duque y su hermano supieron contener la desbandada y recuperar las piezas. Reorganizado el ejército en La Carolina, al mando del general Areizaga, marchó sobre Madrid, siguiendo los Saavedras en la división de Bernuy. El 18 de noviembre de 1809, víspera del desastre de Ocaña, la división Bernuy avanzó sobre Ontígola y fueron atacados por fuerzas muy superiores. D. Angel tuvo herido el caballo desde los primeros momentos y más tarde, rodeado de enemigos, se defendió a sablazos; pero cayó al fin con dos heridas en la cabeza, una estocada en el pecho y atravesado el cuerpo de un bote de lanza. Quedó en el campo entre los muertos y sobre él pasó todo el ejército desbandado. El duque quiso socorrer a su hermano, pero no pudo llegar, aunque desde lejos lo vió caer. Aquella noche envió a buscarle y no le encontraron. A media noche volvió en sí D. Angel y se halló casi desnudo y rodeado de muertos. Trató de andar, pero a poco cayó desmayado. Volvió a recobrar el sentido y vió a un hombre con un caballo de la rienda; lo llamó y acudió, era un soldado del regimiento del Infante de apellido Buendía que merodeaba entre los cadáveres. Aquel hombre recogió a Saavedra, lo terció en el caballo y lo condujo a Ocaña. Como los hospitales estaban atestados no había cama donde poner al herido. Buendía consiguió que lo admitiesen en una casa particular. En seguida avisó al duque: vino éste, trajo un médico que se limitó a recetarle la Extremaunción en vista de que el enfermo tenía una hemorragia tan grande que no era posible cortarla. Abandonado por el cirujano, le hizo la primera cura el barbero del pueblo. Mientras tanto amanecía y el duque, teniendo que incorporarse al ejército, encargó al subbrigadier D. Julián Pobeda y al guardia Mendinueta acompañasen a su hermano hasta ponerle en salvo. Saavedra iba depositado en un carro, que marchó lentamente camino de Tembleque. Durante todo el dia fueron oyendo el fragor de la lucha, y al llegar al pueblo a media tarde ya los fugitivos les llevaron la triste noticia de la batalla de Ocaña. En el carro iban, además de D. Angel, siete guardias más heridos, que uno a uno se fueron muriendo, y sólo nuestro poeta llegó vivo al pueblo, no sin que antes se viesen envueltos por los fugitivos y casi alcanzados por los franceses. Abandonando el camino real pudieron llegar, tras muchos obstáculos, a Villacañas, al amanecer del día siguiente y allí fué curado el herido por la segunda vez. A este hecho se refiere el bello romance que empieza

Con once heridas mortales
Hecha pedazos la espada...

Después de tres días de descanso continuó la marcha por Montiron. Mendinueta se incorporó al ejército, anunciando al duque el estado de su hermano, y Pobeda llegó, después de once días, a Baeza con el herido. Allí estuvo bien asistido veinte días y al cabo de ellos, ya curado, menos de las lanzadas del pecho y de la cadera, pasó a Córdoba, donde al lado de su madre siguió la curación. La herida de la cadera le tuvo cojo algunos años. A pesar del regalo materno, la salud de D. Angel no mejoraba rápidamente, pues con frecuencia tenía hemotisis, que los médicos creían harto peligrosas. En 1810, al anunciarse la llegada a Andalucía de los ejércitos franceses, madre e hijo abandonaron a Córdoba y se refugiaron en Málaga. Allí le detuvo arbitrariamente Abello, y como los franceses entrasen de improviso, tuvo que refugiarse con su madre, ambos disfrazados, en la cabaña de un pescador del Perchel, después de perder caballos, dinero y equipaje. Sacólos de esta angustiosa situación un oficial afrancesado que pocos meses antes había estado en Córdoba alojado en casa de la duquesa. Los reconoció por casualidad y les facilitó dinero y bagajes y pasaportes con nombres supuestos, con los que pudieron ir a Gibraltar por la costa. Desde allí fué por mar a Cádiz, que ya estaba sitiada, donde encontró al duque su hermano, y la Regencia, presidida por Castaños, le dió grado y sueldo de capitán de caballería ligera, quedando agregado al cuerpo de guardias que mandaba el duque de Rivas. Muy poco después fué agregado al Estado Mayor general del general Blake y tres meses después se le dió despacho de ayudante segundo.

Durante este período azaroso no abandonó nunca D. Angel el amor a las letras y las artes, y entonces escribió varias poesías circunstanciales y patrióticas e hizo a lápiz muchos apuntes de grupos de soldados y de retratos de compañeros de armas, de jefes y aun de patronas. Estas cualidades literarias conocidas por sus jefes, le sirvieron para que le encomendaran el negociado de Topografía e Historia militar en el Estado Mayor y fué el encargado de redactar los resúmenes históricos mensuales sobre los partes oficiales de la campaña. Publicó una defensa del Estado Mayor contra un folleto publicado en Cádiz, redactó varias exposiciones y memorias dirigidas al Gobierno sobre reorganización del Estado Mayor, y fué redactor y director de un periódico que el mismo organismo publicó mensualmente en Cádiz durante todo el año de 1811. Su estancia en Cádiz le proporcionó la amistad con el conde de Noroña, D. Juan Nicasio Gallego, Quintana, Arriaza y Martínez de la Rosa. Entonces escribió *El Paso honroso*, poema en cuatro cantos, que gustó mucho. Las noches las aprovechaba en el estudio del dibujo por el modelo vivo en la Academia gaditana. También allí nació para la política, declarándose, en versos publicados en *El Redactor general*, ardiente partidario de la Constitución de 1812.

Siguiendo su carrera militar, ascendió en Cádiz a ayudante primero de Estado Mayor (teniente coronel); asistió a la batalla de Chiclana, comisionado para dar parte a la Regencia de lo que acontecía; estuvo en el cuartel general de Ballesteros para averiguar las intenciones de éste, que andaba levantisco, y cuando la sublevación en Córdoba de Merino, fué D. Angel con plenos poderes a dominar la resistencia de Merino a reconocer por generalísimo a lord Wéllington. Saavedra consiguió que el mando lo tomase el general Chávarri y que la división saliese al campo después de deponer a Merino y prender a algunos oficiales. Por este tiempo, aunque quiso seguir la *campaña* a las ordenes de Wéllington, se lo estorbó un vómito de sangre, resultado aún de la herida del pecho y se quedó de reserva en Sevilla hasta que fué a Córdoba a organizar un regimiento de caballería. Allí recibió la noticia de la batalla de San Marcial y terminada la guerra se retiró con el empleo de teniente coronel.

Vueltò el Rey y abolida la constitución, Fernando VII, en vez de perseguir a los Saavedras los acogió bien; elogió en plena corte sus servicios y concedió a D. Angel el empleo de coronel efectivo de caballería con sueldo, señalándole como habitación en su retiro la plaza de Sevilla. Allí se dedicó casi por completo a la literatura y al arte, oyendo sabios consejos de D. Francisco de Saavedra, Vargas Ponce, Ranz Romanillos y el penitenciario de Córdoba Arjona. Estos le curaron de su afición al toreo, que Vargas Ponce le reprendía en verso, pero le infiltraron el gusto clásico que les caracterizaba. D. Angel publicó un tomo de poesías líricas en 1813, que tenian la misma falta de originalidad que las de todos sus contemporáneos, especialmente los andaluces. Además se aficionó al teatro y en

1814 escribió el *Ataulfo*, que fué prohibido por la censura. No desmayó, y escribió *Aliatar*, que fué estrepitosamente aplaudida en Sevilla. Escribió después *Doña Blanca*, no tan aplaudida como la anterior; *El duque de Aquitania*, que no se representó y era una deshilachada imitación del *Orestes* de Alfieri y *Malech-Hadhel*. Con estas dos tragedias y *El paso honroso* y con otras poesías líricas, pensó en 1819 dar la segunda edición de sus obras, censuradas y corregidas por D. Juan Nicasio Gallego, que entonces estaba confinado en la Cartuja de Jerez. No se publicaron hasta 1821.

La revolución le cogió en Madrid, y aunque nada pidió, el marqués de las Amarillas, más tarde duque de Ahumada, le dió una comisión por seis años para viajar por el extranjero y estudiar los establecimientos militares, dando noticias al Gobierno, conforme a unas instrucciones redactadas por aquel famoso general. Terminó D. Angel la publicación de sus poesías en enero de 1821 y a principios de mayo se encaminó a París, después de haber estado en Córdoba a despedirse de su familia. Visitó allí no sólo los establecimientos militares sino los museos y bibliotecas y entabló relaciones estrechas con lord Holland, Desttut-Fraey y el pintor Horacio Vernet, y cuando en diciembre se preparaba a trasladarse a Italia, le llamó el Gobierno español para representar en las Cortes la provincia de Córdoba. Debía esta elección a la amistad de Alcalá Galiano, a quien conoció en Córdoba siendo el famoso orador intendente de esta provincia. En las Cortes se colocó del lado de Istúriz y de Galiano contra el ministerio Martinez de la Rosa y llamaba más la atención de la corte por su procedencia aristocrática y su exaltado liberalismo, que se amalgamaban muy mal. Fué secretario en las Cortes del 22 y en ellas hablaba pocas veces y poco tiempo. En la jornada del 7 de julio estuvo con otros diputados en el parque de artillería y en las Cortes extraordinarias apoyó el ministerio San Miguel, abogando por las medidas extraordinarias propuestas por el Gobierno en un discurso más largo de los que ordinariamente había pronunciado. En una sesión de marzo 1823 se distinguió más por su oración contra la nota enviada por las naciones de la Santa Alianza. Saavedra, Argüelles y Galiano retaron a Europa y fueron ruidosamente aclamados por los diputados y las tribunas. Los tres discursos se imprimieron y circularon mucho en España y el extranjero. Después de aquel día influyó para la traslación de la corte a Sevilla, y en la sesión del 11 de julio fué de los que votaron a favor de la suspensión del rey y su traslación a Cádiz. Estuvo en su asiento de diputado hasta la víspera de la entrada en Cádiz del duque de Angulema y el 1.° de octubre salió para Gibraltar, empezando el triste período de su emigración. Huyó de Cádiz en una barca catalana en compañía de Alcalá Galiano. Enfermo en Gibraltar, se detuvo hasta mayo del año siguiente, que se trasladó a Inglaterra y allí se reunió con Galiano, Istúriz, Argüelles, Gil de la Cuadra y don Cayetano Valdés. En el período del 22 al 23 estuvo en Córdoba a visitar a su hermano, que había enviudado, y en aquellos pocos días escribió la tragedia *Lanuza*, que era una obra política más bien que histórica y que se representó en el teatro del Príncipe en Madrid y se repitió con aplauso, hijo también del entusiasmo revolucionario. Con igual éxito recorrió todos los teatros de provincia y servía para los aniversarios de los acontecimientos políticos más resonantes. En la travesía de Gibraltar a Inglaterra escribió una poesía larga titulada *La despedida*, en la que empezó a desprenderse de la imitación clásica que hasta entonces le caracterizaba. En Inglaterra modificó su manera literaria de concebir como se echa de ver en su poema *Florinda* y en la composición *El sueño del proscripto*: pero a la que más se dedicó en el extranjero fué a la pintura, que le proporcionaba los medios de vivir. En Inglaterra pintó varios retratos y muchos cuadros de costumbres españolas de color agradable, pero de poco mérito, pues aunque digan lo contrario sus biógrafos, como pintor no estuvo nunca a la altura de su mérito literario. A pesar de ello la pintura le proporcionó la subsistencia porque, sentenciado a muerte por la Audiencia de Sevilla en razón de la votación del 11 de junio, se le confiscaron los bienes; al hermano no le trataron con tan extrema dureza, pero se le despojó de la llave de gentilhombre y se pusieron sus estados en secuestro y sólo la madre podía enviar a su hijo algunos recursos. Pensando en su angustiosa situación y enfermo, pues el clima de Inglaterra no correspondía a las esperanzas de su mejora, se decidió a pasar a Italia a perfeccionarse en la pintura. Consiguióle el pasaporte la duquesa viuda y lo

dió el nuncio de Madrid, no sin asegurarse antes de que en Italia no hablaría ni escribiría D. Angel de cosas políticas, y provisto de tal documento salió de Londres en diciembre de 1824 para Gibraltar. Estuvo allí hasta junio y allí se casó con una señorita sevillana, hermana de D. Leopoldo Augusto de Cueto, que después fué marqués de Valmar, y en compañía de su mujer, se embarcó de nuevo, arribando a Liorna. Allí sufrió cuarentena, y después el cónsul romano le visó el pasaporte, después de consultarlo con el Gobierno pontificio, que le prohibió la entrada en aquellos estados. A los pocos días el Gobierno toscano dió orden a D. Angel para salir de su territorio en el término de tercero día. Aunque Saavedra protestó, no sólo no se le oyó sino que se dió orden de arrojarlo por fuerza, y de este apuro lo salvó el cónsul inglés llevándole a su casa de campo y después embarcándole en un bergantín inglés que iba a Malta; mas como el barco estuviese algunos días detenido por un temporal no se le permitió desembarcar ni a él ni a su mujer y estuvo constantemente vigilado por la policía, y al propio tiempo visitado y agasajado por todos los extranjeros que residían en Liorna. Al fin zarparon e hicieron muy mala travesía, pues estuvieron a punto de ahogarse y se salvaron por la ayuda que Saavedra dió al capitán en uno de esos momentos en que la tripulación se cree perdida y reza pero no trabaja. Cinco años pasó D. Angel en la isla de Malta, muy atendido y estimado de todos y especialmente del gobernador marqués de Hasting y del segundo general Woodford y muy especialmente Mr. Frére, que había sido embajador de Inglaterra en España y que poseía una buena biblioteca española e inglesa. Este hombre ilustrado dió a conocer a D. Angel las obras de Shakespeare, Biron y Walter Scot, y le regaló una edición de las obras de Lope y una colección de nuestras antiguas crónicas. Este aficionado extranjero influyó mucho en la carrera literaria de Saavedra, inspirándole la independencia literaria de que hasta entonces carecieron sus obras. Allí escribió *Arias Gonzalo,* tragedia; *Tanto vales cuanto tienes,* comedia, y el *Moro expósito,* poema en romances. También cultivó la pintura bajo la dirección del profesor Hyrler.

Pasados cinco años y habiendo en Francia un ministerio tolerante con los españoles emigrados, decidió irse a París, y el gobernador de Malta, que era entonces el general Ponsomby, le facilitó el viaje a él, su mujer y sus hijos, en una goleta de guerra que los dejó en Marsella. A su llegada se enteró de la caída del ministerio Martignac, y el nuevo le obligó a fijar su residencia en Orleáns. Había agotado ya todos sus recursos y tuvo que abrir una escuela de pintura, a la que acudieron algunos discípulos; pintó retratos, y el museo de Orleáns le compró un cuadro de caza muerta que había estudiado del natural. A los cuatro meses ocurrió en Francia la revolución de julio y en seguida se trasladó a París con su familia, encontrando a Istúriz y a Galiano. No quiso ayudarles en sus planes políticos, dedicándose tan sólo a las artes. Acabó *El Moro expósito* y escribió en prosa el *Don Alvaro,* que Galiano tradujo al francés para representarlo en París; pintó varios retratos y algunos fueron admitidos en la Exposición del Louvre de 1831. Aunque no le comprendía la amnistía que Fernando VII dió en 1833, la aprovechó para enviar a Madrid su familia y regresar a París él solo. Entonces Salvá le publicó el *Moro expósito* y la *Florinda* y otras composiciones, entre ellas algunos romances históricos. Muerto el rey, la reina Cristina amplió la amnistía y D. Angel entró en España, por Perpignan y la Junquera, en 1.º de enero de 1834, a los diez años y tres meses de proscripción, y juró a la reina en manos del gobernador de Figueras.

Establecido en Madrid fundó el *Mensajero de las Cortes,* con D. Gabriel José García y D. José de Alvaro, mostrándose acentuadamente liberal. En 15 de mayo del mismo año falleció en Madrid el duque de Rivas, sin sucesión, y don Angel heredó el título y la grandeza, y, al par, los mayorazgos. Como grande vino a ocupar un puesto en el Estamento de Próceres, y en 24 de julio, abiertas las Cortes, fué elegido segundo secretario del Estamento, quedando de primero al día siguiente, por muerte repentina de D. Diego Clemencín. En este período legislativo pronunció notables discursos, y el mejor el que dijo al votarse la proposición de ley excluyendo de la sucesión de la Corona al infante D. Carlos. Al par de las tareas parlamentarias seguía cultivando las letras, y en quince días reformó y versificó el *Don Alvaro,* que se puso en escena en el teatro del Príncipe, y en seguida en toda la península.

A la caída del ministerio Toreno fué nombrado vicepresidente del Estamento de Próceres y se le dió la gran cruz de Carlos III. Por

este tiempo también se le recibió en la Academia Española, y el Ateneo de Madrid, al fundarse, le nombró presidente por unanimidad.

En 15 de mayo de 1836 cayó el Ministerio Mendizábal, a quien sustituyó Istúriz, y el duque de Rivas fué nombrado ministro de la Gobernación sin pretenderlo ni desearlo y con razón, pues al poco tiempo cayó el Ministerio, y el duque tuvo que ocultarse primero en una casa de un barrio extremo y después en casa del embajador inglés, mientras el populacho se cebaba en el cuerpo del general Quesada. El duque tuvo que emigrar a Portugal, adonde llegó por Gata, bajo la protección del general Seoane. De Portugal pasó a Gibraltar, donde estuvo un año, dedicado por completo a la poesía y la pintura. En 1.º de agosto, después de jurar en manos del cónsul la constitución de 1837, volvió de su segunda emigración, desembarcando en Cádiz. Entonces fué propuesto senador por Cádiz y nombrado por la Corona, y en las Cortes pronunció buenos discursos en favor de la devolución de sus bienes a las monjas, la conservación de los fueros a las Vascongadas y la aprobación del convenio de Vergara. Después del viaje de la regencia a Barcelona se retiró a Sevilla, abandonándose a los trabajos literarios y escribiendo para el teatro *Solaces de un prisionero, El Crisol de la lealtad* y *La Morisca de Alajuar.* También publicó en este tiempo sus romances históricos.

En 1840 fué propuesto para senador por Vizcaya y Alava, pero el Gobierno no le nombró y siguió viviendo en Sevilla con su familia, donde le encontró y recibió muestras de su afecto D. Nicomedes Pastor Díaz, a quien hasta aquí hemos extractado y cuya biografía está hecha de mano maestra. Como no alcanza más que al año 1842, de aquí adelante seguimos una adición firmada M., que va a la cabeza de las *Obras* del duque.

Siguió en Sevilla el año 42 y parte del 43, y escribió *El Parador de Bailén,* juguete cómico, y *El desengaño en un sueño,* representado bastantes años después de su muerte en el teatro de Apolo.

A mediados de 1843, por asuntos particulares se trasladó a Madrid, y el Gobierno que siguió a la regencia de Espartero le nombró decano del Ayuntamiento de Madrid y quinto alcalde. Senador por Córdoba en las nuevas Cortes que acordaron la mayoría de la reina y siendo presidente del Consejo González Bravo, fué designado el duque para la Legación de Nápoles y se le condecoró con la gran cruz de San Juan de Jerusalem. Se embarcó en Cádiz en un buque inglés que tocó en Malta, donde abrazó a sus antiguos amigos y llegó a Nápoles a 4 de marzo, presentando sus credenciales el 11 del mismo mes y a los pocos días era visitado por todos los diplomáticos, aun de los países que todavía no habían reconocido el gobierno de Isabel II. Allí se hizo amigo de todos los sabios y artistas del país, especialmente de los poetas Campagna y duque de Ventignano, de los eruditos Carlo Troya, Blanch y Volpicella y de los pintores Morani y Smargiazzi, así como del escultor Angelini. Casi todas las sociedades literarias y artísticas de Italia le enviaron sus títulos y su casa fué centro de lo más florido de la sociedad napolitana.

Pintó en Nápoles varios retratos y algunos cuadros que figuraron en las Exposiciones de la Academia de San Fernando, y escribió algunas poesías líricas y la *Historia de la sublevación de Nápoles capitaneada por Masaniello,* mostrando que era tan buen historiador como poeta.

En 1.º de noviembre de 1846, previa licencia, vino a España a felicitar a la reina por su matrimonio, deteniéndose un mes en Roma, donde le recibió Pio IX. A su llegada a Madrid cayó Istúriz y le ofrecieron la Presidencia del Consejo y el Ministerio de Estado. Las rehusó y se fué a Sevilla a recoger su familia, con la que volvió a Nápoles antes de que se le acabase la licencia. Allí acabó el libro de la *sublevación* y escribió algunas poesías, entre ellas, *La azucena milagrosa.* Abocada la revolución napolitana y prevenido de ella el Gobierno español por el duque, la reina le nombró embajador extraordinario, presentando sus credenciales en 1.º de marzo de 1848. Presenció toda la revolución, y el 19 de mayo, a la cabeza del cuerpo diplomático, atravesó la ciudad y se fué a palacio, donde permaneció todo el día. Terminada la refriega y vencedoras las tropas reales, apoyado el duque en los demás embajadores pidió al rey que *la clemencia fuese mayor que el triunfo. Palabras que resonaron por todas partes y que dieron al duque gran popularidad.* Fué después a Gaeta a visitar al papa fugitivo de Roma, y se volvió a Nápoles, donde hospedó al embajador de España en Roma Martínez de la Rosa. En nombre de la reina revistó en Gaeta las tro-

pas de la expedición española que fué en favor de Pío IX, la tarde del 30 de mayo de 1849. El rey de Nápoles condecoró al duque con la gran cruz de San Fernando por la reconquista de Sicilia. El duque salió de Nápoles, embarcándose en el vapor de guerra *Castilla*, por haberse opuesto al casamiento de Montemolín con la princesa Carolina. Su salida fué a las doce del día 10 de julio de 1850, yendo el bote que le conducía a bordo escoltado por toda la nobleza y toda la gente de distinción que había en la corte. Arribó a Gaeta y por la posta pasó a Roma; le recibió Pío IX varias veces y le dió la gran cruz de la Orden Piana. Se reembarcó en Civitavechia y desembarcó en Barcelona, desde donde se trasladó a Madrid. En el Senado pronunció un discurso defendiendo la expedición militar a Italia. Bravo Murillo, al formar Ministerio, le ofreció el de Estado y no lo aceptó. Después la vicepresidencia del Senado y tampoco la quiso. Retirado de la política, hasta cierto punto, pues nunca dejó el Parlamento como senador, hizo un viaje a Holanda en 1852, donde el Rey le recibió muy bien. En este año, a 15 de octubre, fué elegido académico de la Historia y tomó posesión a 24 de abril del 53. En su puesto le sustituyó, en 1866, D. Manuel Oliver y Hurtado. En 1854 presidió, durante cuarenta y ocho horas, el Consejo de Ministros. En 1860 presidió los juegos florales de Córdoba y pronunció un discurso, único que le oímos y única vez que le vimos. Murió en Madrid a 22 de junio de 1865. Además de las condecoraciones que quedan anotadas, poseía el Toisón y la gran cruz de Carlos III.

En la casa en que nació, en la calle que hoy lleva su nombre, se ha puesto, por iniciativa de nuestro padre D. Teodomiro Ramírez de Arellano, una lápida conmemorativa, y en la alcoba donde abrió los ojos a la luz hay otra de mármol blanco con letras doradas puesta en el intradós de la puerta.

Según Osorio y Bernard, sus obras pictóricas más notables son:

Apoteosis de los más renombrados hijos de Córdoba (1814).

Hernán Cortés, San Hermenegildo recibiendo el martirio, y La caída de Luzbel. (1815)

Triunfo de Judit (1816).

El Salvador (1829).

La Virgen de la Rosa (1846).

Adán y Eva (1821).

Varios lienzos con la historia de Susana (1846).

Conversión de la Samaritana (1843).

El Niño Dios (1840).

Santas Justa y Rufina (1847).

Sócrates aleccionando a Alcibíades (1819). Lo poseen los herederos de D. Francisco de Borja Pavón.

Un hermafrodita (1822).

Cupido (1829).

En la Exposición de la Academia de San Fernando de 1843 presentó floreros y retratos.

En la de 1851, un frutero.

En la de 1856, el retrato de Martínez de la Rosa.

En las actas de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba aparece admitido a 23 de noviembre de 1815.

En 11 de enero de 1816 lee una *Oda al tiempo.*

En 19 de enero del mismo año es nombrado censor de la quinta sección y a 9 de febrero leyó un idilio intitulado *Adelfa.*

En 1817 hasta 1819 fué reelegido censor de la quinta sección.

Escribió:

1864. Poesias de don Angel de Saavedra Remirez de Baquédano. Segunda edicion corregida y acrecentada. Tomo primero. Madrid: Imprenta de I. Sancha. 1820.

El tomo II es de 1821.

En 8.º El tomo I, 131 págs. numeradas y 5 al fin sin números.—El II, 308 y 6 al fin sin números. —Tomo I: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b. Dedicatoria firmada a su madre.—V. en b.—Texto.—Indice.—V. en b.—Erratas.—V. en b.—H. b.—Tomo II: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Portadilla de *El Paso honroso, poema en cuatro cantos. A Lesbia.*—V. en b.—Texto.—Portadilla de *El duque de Aquitania, tragedia en cinco actos.*—V. en b.—Dedicatoria a su hermana María de la Candelaria Saavedra.—En verso, firmada con iniciales.—A la v. *Personas.*—Texto.—V. en b.—Portadilla de *Malek-Adhél. Tragedia en cinco actos.*—V. en b.—Advertencia.—A la v. *Personas.*—Texto.—Indice.—V. en b.—Erratas.—H. b.

Contienen:

Tomo I:

Romances.

Romances cortos.

Letrillas.

Cantinelas.

Sonetos.

Odas.

Eglogas.

Elegías.

El tomo II:

El paso honroso, poema.

Himno.
Tragedias (las dos citadas).

(De mi biblioteca.)

1865. Corona funebre en honor de la Excma. Sra. Doña Maria de la Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias y de Vceda, Madrid; Eusebio Agudo, 1830.

En 4.° marquilla. Contiene una poesía de D. Angel Saavedra.

(Salvá.)

1866. El Moro Exposito, o Córdoba y Burgos en el siglo decimo. Leyenda en doce romances por Don Angel de Saavedra. En un Apendice se añaden la Florinda y algunas otras composiciones ineditas del mismo autor. Paris. J. Smith, 1834.

Dos vols.—En 12.° mayor, con viñeta y retratos.

Se introdujeron en la obra *El Sueño del proscrito* y *El Faro de Malta.*

(Salvá.)

1867. El Moro Exposito, o Córdoba y Burgos en el siglo décimo. Leyenda en doce romances por Don Angel de Saavedra. En un apendice se añaden la Florinda y algunas otras composiciones del mismo autor. Paris, J. Smith, 1834.

Es segunda edición.—En 12.° mayor, con viñetas y retratos.

(Salvá.)

1868. Romances historicos de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas. Paris, H. Fournier y C.ª, 1844.

En 12.° mayor.—Viñetas en madera.

(Salvá.)

1869. Lanuza. Tragedia por D. Angel Saavedra. Cordoba 1822.

(Valdenebro.)

1870. Obras completas de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, de la Real Academia Española, corregidas por el mismo. Tomo I. Poesias sueltas y poemas cortos. Madrid, imprenta de la biblioteca nueva, calle de las Infantas, núm. 17. 1854.
Tomo II. El Moro expósito. 1854.
Tomo III. Romances históricos y leyendas. 1854.
Tomo IV. Teatro. 1855.
Tomo V. Prosas. 1855.

En 4.° mayor.

Tomo I: Anteport.—V. e b.—Port. orlada grabada en madera.—V. en b.—Retrato en litografía con escudo de armas y facsímil de la firma.—V. en b.—Prólogo firmado Manuel Cañete.—V. en b.—Vida del autor escrita y publicada por el excelentísimo señor don Nicomedes Pastor Díaz hasta el año de 1842.—Termina a la página c y después de una línea de separación continúa la biografía hasta 1854. firmada M***.—V. en b.—Texto.—Indice.—Erratas.

Son cv págs. numeradas de preliminares, incluso las portadas.—Pág. b.—456 págs. numeradas de texto y una h. sin numerar de las erratas.—Una viñeta en madera al empezar el texto y una lámina litografiada en el poema *Florinda.*

Todo el tomo es de obras líricas, interpolando desde la página 213 a la 308 el poema *Florinda.*

Tomo II: XXIII págs. numeradas.—Una en b.—451 numeradas, y 5 sin numerar al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—To the right hon, John H. Frere, etc. etc. etc.—My dear Sir. X—Firmada por el autor en París: 1 December 1833.—Prólogo de la edición de París, escrito a nombre del autor por el excelentísimo señor D. Antonio Alcalá Galiano.—Texto de J. B. Gavette en la carta que sirve de prólogo a su *Adosinda.*—Texto fechado en Tours, mayo de 1833.—Notas del precedente romance.—V. en b.—Indice.—V. en b.—Erratas,

El texto va acompañado de láminas litografiadas.

Tomo III: XX y 515 págs. numeradas, más 3 b. al fin.

Anteport. y port. con las v. en b.—Portadilla de los *Romances históricos-segunda edición.*—A la v.—*Obra publicada la primera vez en Madrid, por Lalama, año de 1840.*—Prólogo del autor.—Texto.—V. en b.—Indice de las composiciones que contiene este tomo.—Indice de los romances y partes de cada composición.—Erratas.—V. y h. en b.—Litografías.

El tomo está dividido en dos partes. *Romances históricos* y *Leyendas,* y a éstas acompaña un *Prólogo* de D. Eugenio de Ochoa.

Tomo IV: VIII y 524 páginas numeradas y 4 al fin sin numerar.

Anteport., port. y portadilla con las vueltas en b.—Advertencia en que se inserta una carta de D. Joaquín Francisco Pacheco al autor, firmada en Madrid, 10 de febrero de 1855.—V. en b.—Texto.—Indice.—Erratas.—V. en b.

Las piezas teatrales contenidas son:
Tanto vales cuanto tienes. Comedia.
Don Alvaro o la fuerza del sino. Drama.
Solaces de un prisionero o tres noches en Madrid. Comedia.
La Morisca de Alajuar. Comedia.
El crisol de la lealtad. Drama.
El desengaño en un sueño. Drama fantástico.

Tomo V: xxv y 458 págs. numeradas y una h. sin numerar.

Anteports., port. y portadilla con las vs. bs.—Prólogo firmado en Madrid, 9 de Junio de 1855, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—V. en b.—Texto.—Indice.—V. en b.

Contiene:

Sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo.

Viaje al Vesubio.

Viaje a las minas de Pesto.

Los Hércules.

El Hospedador de Provincia.

El Ventero.

Discurso leído en la junta pública que celebró la Real Sociedad Patriótica de Córdoba el día 30 de mayo de 1819.

Discurso de recepción leído en la Real Academia Española la tarde del 29 de octubre de 1834.

Discurso de recepción leído en la Real Academia de la Historia el día 24 de abril de 1853.

Breve reseña de la Historia del Reino de las dos Sicilias.

1871. Ataulfo, tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1814, nunca representada por prohibirlo la censura.

1872. Aliatar, tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1814, estrenada con aplauso en Sevilla e impresa allí el mismo año.

1873. Doña Blanca, tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1815, estrenada allí e inedita.

1874. Arias-Gonzalo, tragedia en cinco actos, escrita en Malta en 1826, nunca representada e inedita.

1875. El Parador de Bailen, comedia en tres actos, escrita en Sevilla en 1843, representada alli, e impresa en Madrid en la galeria dramatica de Delgado.

La tragedia *Lanuza* fué escrita en Córdoba en 1822, y estrenada en Madrid en 1823. En 1824 fué recogida la edición de orden del Gobierno y por eso es tan rara.

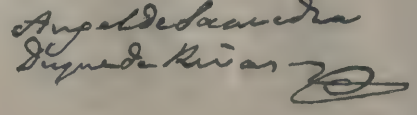

SÁENZ (D. Mariano Josef). Natural de Córdoba, canónigo de la Real Colegiata de San Hipólito de la misma ciudad y doctor en Teología.

Murió en su patria en 1812.

Escribió:

1876. Sermon, que en la fiesta de beatificacion del Beato Lorenzo de Brindis, celebrada á expensas, y presencia de la M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba en el Convento de PP. Capuchinos, predicó el Doctor Don Mariano Joséf Saenz, Canonigo de la Insigne, Real, y Colegial Iglesia del Sr. S. Hipolito de la misma Ciudad, el dia 3. de Mayo de 1784. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Librería.

En 4.º—60 págs. numeradas.—Signs. A-H, de a 4 hs., menos la última, que es de 2.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.

1877. Ceremonial del Coro, que han extendido y presentan a su Cabildo de la Real Insigne Colegial Iglesia del Sr. S. Hypolito de Cordoba, los Doctores D. Francisco Villalba y Mesa, Canonigo Doctoral, y Don Mariano Saenz, Canonigo Secretario, en cumplimiento de la comisión que les dio á este efecto por su Decreto de 10 de Diciembre de 1785, cuyo Ceremonial con arreglo al de Señores Obispos, a los Ritos y Rúbricas Sagradas en quanto permiten las loables e inmemoriales costumbres de la dicha Real Iglesia, la situacion de su Altar y Coro, y los fondos de su Fabrica, es del tenor siguiente. (*Armas de España.*) En Cordoba. En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, Con las licencias necesarias.

En fol.—82 págs. numeradas y 5 hs. al fin sin números.—Signs. A-N de 4 hs., menos la última que es de 2.

Port.—V. en b.—Texto.—Citas.—Indice.

1878. J. M. Carta vida del Venerable Señor Don Lorenzo de Cardenas Mondragon, Canónigo de la Santa Real Iglesia Insigne Colegial de Señor San Hypolito de esta Ciudad de Córdoba, y Capilla de S.

M. Católica escrita por el Doctor Don Mariano José Saenz, Canónigo de la misma. Impresa a instancia y expensas de una parienta de dicho Venerable. En Córdoba en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodríguez y Cuenca.

En 4.º—16 págs. numeradas y 1 h. suelta.
Port.—V. en b.—Retrato de Cárdenas grabado en cobre.—V. en b.—Texto.—Protesta del autor: Córdoba, 4 junio 1807.—Certificación del secretario del cabildo de San Hipolito: Córdoba, 25 noviembre 1807.

1879. ✠ Septenario devoto consagrado a Maria S.ma N.a Señora, que en el dulce titulo de Belen, se venera como patrona del Sto. Desierto de los Hermitaños de la Sierra de Cordoba: Compuesto sobre las siete Antiphonas mayores del Adviento por el Doctor D. Mariano Josef Saenz, Colegial del Seminario del Señor San Pelagio, Calificador de la Suprema y General Inquisicion, y Canonigo de la Sta. Insigne Real Iglesia Colegiata de Señor San Hipolito de Cordoba. En ella. Por D. Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En 8.º—61 págs. numeradas.—Signs. A-D, de 8 hs., menos la última, que es de 7.
Port.—V. en b.—Pról.—Texto.—P. en b,

Sáenz de Lorduy Obregón (Juan). Natural de Córdoba. Médico, catedrático en propiedad de Filosofía en la Universidad de Osuna y colegial en el de la Concepción de Sevilla. Presidió, a 19 de mayo de 1651, las conclusiones de Medicina que se celebraron en la parroquia de S. Pedro de Córdoba, para conmemorar la concesión del rezo por las apariciones de San Rafael.

No han llegado sus escritos hasta nosotros.

DOCUMENTOS

I

(Escribanía de Juan de Xerez, t. XCIX, folio 159.)

14 de marzo de 1635. El licenciado Juan de Lorduy y Obregón, médico, vecino de Córdoba en la collación de la Agerquia, otorga poder a Bartolomé Francisco de Bustos para que en su nombre y en nombre de D. Alvaro Pérez de Guzmán, veinticuatro de Córdoba, demande, reciba y cobre de Jerónimo Bello, lagarero, y de sus bienes, 193 reales y medio que le debía del plazo cumplido de la renta de un lagar que tenía arrendado.

II

(Los mismos escribano y tomo, folio 160.)

(Igual fecha.) Lorduy da poder a Lorenzo de Ribera, mercader, para cobrar de Jerónimo Bello 300 reales de la renta del lagar.

III

(Los mismos escribano y libro, folio 201.)

10 de abril de 1635. Nuevo poder a Francisco de Xerez de Luna para cobrar de Jerónimo Bello 600 reales de la renta del lagar.

IV

(El mismo escribano, tomo CI, folio 215.)

29 de marzo de 1637. El licenciado Juan de Lorduy Obregón, médico, vecino de Córdoba a la collación del señor S. Nicolás de la Agerquía, da en arrendamiento a Esteban Garcia, lagarero, vecino de Córdoba, una casa, bodega y lagar en la sierra, término de Córdoba, por cuatro años, por renta de seis ducados y el encargo de las labores.

V

(El mismo escribano, igual libro, folio 283.)

17 de mayo de 1637. Declara el licenciado Juan de Lorduy, que el canónigo que fué de esta iglesia D. Luis Ponce de León, vendió por juro de heredad a Cristóbal de Mesa Obregón, labrador, y a D.ª Andrea Méndez de Sotomayor, vecinos que fueron de esta ciudad, unas casas, bodega y lagar, pila, tenajas, viñas y árboles, que antes solian ser dos heredades y ahora una y está en la sierra de Córdoba, en el pago de Peña del Toro, en contía de 700 ducados los cuales quedaron a censo enfitéutico... "y los dichos Cristobal de Mesa Obregon y la dicha D.ª Andrea Mendez de Sotomayor, su muger, a los catorce días del mes de marzo del año de 1619, estando como yo estaba emancipado, y fuera del poderío paternal, por escritura pública fecha y otorgada ante Fernando Damas de Luque, escribano público de Córdoba, en el dicho dia mes y año susodichos, los dichos Cristobal de Mesa Obregon y su muger vendieron y renunciaron, cedieron y traspasaron en mi el dicho Juan de Lorduy la dicha heredad..."

"e agora tengo tratado y concertado en la vender a Diego de Rojas, mercader, por el precio y contía que adelante se dirá y llevando á

efecto lo susodicho, "otorga que vende por juro de heredad al dicho Diego de Rojas la dicha heredad... por precio de renta de treinta y seis ducados por tiempo de tres años..."

VI

(Los mismos escribano y tomo, folio 322.)

17 de mayo de 1637. Diego de Rojas, mercader, otorga que Juan de Lorduy le vendió la heredad en 4.200 reales con cargo de 700 ducados de censo, y la verdad es que no se lo había pagado aunque en la escritura se decía lo contrario y se declara deudor.

VII

(El mismo escribano, libro 106, folio 211 vuelto.)

12 de junio de 1641. Martín Ruiz, trabajador del campo, abuelo materno de Maria, huérfana, de cinco años de edad, otorga que la pone con el Dr. Juan de Lorduy, médico, para que le sirva en casa doce años, en cuyo tiempo le ha de dar de comer, beber, vestir y cobrar, casa y cama en que duerma y en pago de este servicio, al fin de los doce años le dará cien reales.

VIII

(El mismo escribano, tomo CVII, folio 566 vuelto.)

29 de agosto de 1642. El licenciado Juan de Lorduy, vecino de la collación de la Agerquia, y doña Antonia de Pedrosa su legítima mujer, dan poder a Tomás Muñoz de la Vega, procurador del número de Córdoba, para todos los casos y negocios civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que se les ocurran.

IX

(El mismo escribano, tomo CVIII, folio 21 vuelto.)

12 de enero de 1643. Manuel de Ochoa, de diez y seis años, sin padre ni tutor, entra de aprendiz con Antonio de Medina, maestro del arte de la seda. Como testigo figura D. Juan de Lorduy.

X

(El mismo escribano, tomo CXIV, folio 553 vuelto.)

3 de octubre de 1648. Don Juan de Lorduy y Obregón, médico como marido y conjunta persona de Doña Antonia de Pedrosa, vecinos en la Agerquia, da poder a Tomás Muñoz de la Vega, procurador, para todos sus pleitos, etc.

Todas estas escrituras ofrecen una originalidad rara y es que en ninguna se menciona al médico con el apellido Sáenz y él se lo firma siempre. Mesía de la Cerda al hablar de las conclusiones de Medicina, se pone Sanz, pero en la firma se lee Sáenz muy claro, como se verá por el calco.

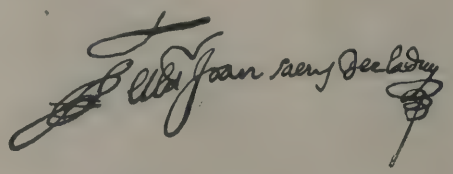

Salazar y Castillo (D. Andrés de). Natural de Córdoba.

Escribió:

1880. La Estrella Carpetana, Vida de la sierva de Dios Maria de la Cabeza, en methodo historico, panegyrico y moral. Su autor Don Andres de Salazar y Castillo, natural de la Ciudad de Cordova, quien la dedica al glorioso San Isidro: Patron de la Villa de Madrid (*Línea horizontal.*) Con privilegio: (*Línea horizontal.*) En Madrid: Por Francisco de el Hierro. Año de 1730.

En 4.°—26 hs. de principios, 130 págs. numeradas y 3 hs. al fin sin foliar.—Signs. ¶, ¶¶, a-e, A-R, de 4 hs., menos e que tiene dos.—Apostillas. Port. orlada.—V. en b.—Protesta del autor.—Ded. sin fecha, firmada por el autor.—Aprob. de Fr. Juan de Mela, franciscano: Madrid, 27 noviembre 1729.—Lic. del Ordinario: Madrid, 28 noviembre 1728.—Aprob. del P. Manuel Antonio de Frías, jesuita: Colegio Imperial de Madrid, 28 noviembre 1729.—Suma del privilegio: Sevilla, 4 diciembre 1729.—Suma de la tasa: ,a seis maravedís el pliego. Madrid, 1 febrero 1730.—Pról.—Texto.—Advertencia.—Tabla.—H. b.

(Biblioteca de la Universidad de Sevilla.)

Salido (Fr. Pedro)

1881. ✠ Libro de los quinze Misterios del S.mo Rosario, puestos en verso por F. Pedro Salido: y deducida su materia, por la mayor parte de las consideraciones del V.e P.e F. Pedro de S.ta Maria y Vlloa, en los años 1810, 811 y 812.

Ms. original, con grandes enmiendas y adiciones en las márgenes.—En fol.—Está revuelto con otras obras en un gran códice de 297 foliós sin numerar. Port.—V. en b.—Varias obras que no son del P. Salido.—Preámbulo a los Misterios (4 hs.)—

Preámbulo a los Misterios del Santissimo Rosario.—A continuación los Misterios en 66 hs.—Misterios dolorosos.—82 hs.—Preámbulo a los Misterios gloriosos.—64 hs. y termina así: "Fin de las consideraciones del Rosario."—Siguen otras obras que no son de Fr. Pedro Salido y después "Misterios dolorosos".—1 h.—Retazo de lo anterior.—Cosas ajenas a este poeta.—Y termina el códice con 9 hs. de trozos de los *Misterios*.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

San Elías (Fr. Francisco de). Carmelita descalzo. Natural de La Rambla.

Escribió:

1882. Conciones variæ.

Ms.—Un tomo en 4.º

1883. Comentaria & ut in Martiale.

Ms.

Ambas obras se conservaron en el convento de Carmona, según el P. Fr. Tomás de San Rafael Alcaide. No dice a que época perteneció, pero habiendo comentado al P. Martial, tuvo que vivir ya dentro del siglo XVIII.

San Llorente y Castro (D. Luis de). Natural de Córdoba. Racionero de la catedral de Sevilla.

Vaca de Alfaro, en sus *Apuntes*, trae el epitafio en la forma siguiente:

Memoria Ludovici San llorente Cas
tro patria Cordubensis doctoris teologi proto-
notaris apostolici portionarii Hispalensi, ecle.
diligentissimi ecclesiasticarum, rerum, antiquar,
indagatoris martirum rerum virginum confesorum.
in hispalensis ecclesia colendorum ex latebris
ablivio
nis assertoris flavii lucci dextre vetustis gra-
vis historiographi illustratores et comen-
tatoris breui decures vitæ multa complutentis, tem-
pora trigessimo tertio, anno æternæ sublatim.
Emanuel Sarmiento canonicus magistralis
suis sumtibus ut veni merito possuit obit anno
1622 novem 23.

Este epitafio, infielmente copiado, estuvo en la Catedral de Sevilla, en la nave de San Sebastian, frente a la capilla de la Virgen de la Antigua, cuyo sitio pidió al cabildo por la especial devoción que tenía a aquella pintura. Fué recibido en Sevilla por racionero entero en 1617. Antes estuvo en Roma, donde Roa le vió ocupado en escudriñar la biblioteca vaticana y otras, acumulando datos para una historia eclesiástica de España. Tenía anotados para imprimirlos los escritos del obispo Atton. Dejó su librería (que era la mejor de España, según D. Carlos Alberto de Zepeda y Guzmán, en su obra *Origen y fundación de la religión militar de San Jorge*) al cabildo sevillano, quien no la quiso aceptar por ciertas cláusulas de condiciones con que la dejó y la tomó para sí D. Manuel Sarmiento, quien la distribuyó, dando mucha parte a los conventos de la Merced y de San Pablo de Sevilla, y en el primero se guardaba un manucrito de muchas y grandes antigüedades, que por muerte del autor no se dió a la estampa.

Escribió:

1884. Vitæ Beati Antonii Paçensis Pistoriencis Episcopi, author Ludovicus San Llorente Cordubensis: Ad Ill.mo Rv.mo D. D. Jo. Beltran de Guevara Salernitans quodam Episco. dich Archiepisc nunc Pasensis Eclesiæ Antistitem meritissimum. Rome. Apud Stefanum Paulinum MDCXIII. Superiorum permissu.

En 4.º

En la biblioteca de su sobrino Gonzalo de a Vega y San Lorente, cura de San Lorenzo de Córdoba, segun Vaca de Alfaro.

1885. Idati Lumicensis Episcopi. Continuatio ad Chronica Sancti Hieronimi nunc primum in lucem edita. Ad illustris. et Excellentis. D. D. Franciscum á Castro Ducem de Taurisano, Comitem Castrensem, et apud S. D. N. Paulum V. P. M. Catolicae Maiestatis Oratorem (*Escudo de armas del Mecenas.*) cuio Ludovicus San Llorente Cordubensis salutem optat. Romæ apud Jo. Paulum Profilium, M. DCXV. Superiorum permissu.

(Biblioteca de la Catedral de Córdoba y del licenciado Bernardo de Cabrera.)

Según Vaca de Alfaro, en 4.º; según Gallardo, en folio, y según éste, con 30 páginas, más 6 de principios y 4 de índice. Al fin: Dedicatoria firmada "Ludovicus San llorente, cordubensis. Romae Kalendas Martias, anno 1615."

1886. Dextri Chronicoms.

Ms.

(Noticia de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

San Martín (Fr. Tomás de). Nació en Córdoba a 7 de marzo de 1482 y fué hijo de

Martín Sánchez Mexía y de Ana de Contreras, ambos nobles. Aprendidas las primeras letras, entró a cursar Artes en el convento de San Pablo de edad de doce años, y aficionandose a la orden, tomó el hábito a los quince de edad y profesó el 24 de marzo de 1498. Se llamó en el mundo Tomás Martín y en la religión Fr. Tomás de San Martín. Después cursó Teología y, siendo diácono fué lector de Artes y habiéndolas leído con aclamación pública, fué instituído lector de Teología, y acabado el curso se le dió el cargo de Regente, que admitió y ejercitó en su convento.

A 10 de enero de 1525 fué electo decenio del colegio de Santo Tomas de Sevilla jurando los estatutos a 25 de abril. El mismo colegio le eligio colegial perpetuo a 24 de octubre de 1527. Llegó al colegio graduado de presentado y allí se graduó de maestro en Artes y Teología en 1528 y fué regente interino durante una ausencia del P. Párraga. Este año volvió del Perú el famoso Francisco Pizarro y retornó a aquellos nuevos dominios en 1530 llevando seis frailes dominicos. Fr. Tomás pidió permiso para acompañarle, renunciando para ello su prebenda en 25 de noviembre de 1529, y obtenido el permiso, se embarcó en Sanlúcar a principios de 1530, llegando felizmente a Panamá. A poco de estar allí le envió el rey el título de regente de la Audiencia de Santo Domingo en la isla Española, cargo que desempeñó algún tiempo con aplauso, pero que renunció para dedicarse a la predicación en el Perú. Estuvo algún tiempo en Puera, de donde pasó a Caxamarca; despues fué al Valle de Xaure, donde destruyó el templo del ídolo Huasivilca, y deshizo otros templos en las jurisdicciones del Cuzco, Chucuytu y Charcas. En Lima asistió a la edificación del convento grande del Rosario y allí recibió el mandato de su general para la creación de la provincia del Perú y el nombramiento de primer provincial de ella, cargo que aceptó y desempeñó hasta 6 de mayo de 1540.

En 1541, cuando el asesinato de Pizarro, Vaca de Castro, nuevo gobernador del Perú, le envió el poder para la posesión, y aunque los españoles andaban alborotados, y tenían un gobernador intruso, se dió tal arte nuestro fraile que tomó la posesión, nombró teniente y pacificó los alborotos, consiguiendo que el usurpador se retirase.

En 1.º de mayo de 1543 le escribió el rey para que cuidase del cumplimiento de las nuevas ordenanzas de Indias y le avisase las faltas que a ellas se cometiesen. Estas ordenanzas produjeron grandes alborotos, que duraron parte del año de 1544 y que Fr. Tomás consiguió terminar, siendo recibido en Lima (de donde le habían expulsado los revoltosos) con aplauso, consiguiendo avenir los bandos y consiguiendo el perdón de los sublevados. En 24 de agosto de 1547 predicó en el convento del Rosario, amonestando al pueblo a cumplir las ordenanzas, y el resultado de su sermón fué tal, que, Lagasca, nuevo gobernador, no hizo en adelante nada sin el parecer de fray Tomás de San Martín.

Duraba el cargo de provincial del Perú ocho años y cumplidos estos, en 1548, a 1.º de julio le reeligieron y aceptó y en los años que fué provincial, además de las vicarías, creó en aquella provincia más de sesenta casas de la orden poniendo por lo menos dos sacerdotes en cada una.

En 1550 vino a España con Lagasca, comisionado por la ciudad de Lima para hacer varias peticiones al rey, entre ellas la creación de la Universidad, cuya real provisión obtuvo a 12 de mayo de 1551, en Valladolid. La Universidad puso el retrato de Fr. Tomás a la derecha de la silla rectoral. Estuvo en Salamanca en el Capítulo general de la orden de 17 de mayo de 1551 y desde allí marchó a Alemania a besar la mano al emperador por encargo expreso de la ciudad de Lima. Volvió de Alemania con recomendación del emperador para el príncipe Felipe, y llegando en ocasión que Fr. Pedro Delgado había renunciado la designación de obispo de la Plata en la provincia de Chuquizaca, que acababa de erigirse en catedral, fué presentado Fr. Tomás para la mitra. El papa Julio III aprobó la erección de la catedral y el nombramiento del obispo en el consistorio de 19 de junio de 1552 y despachadas las bulas, fué consagrado en Madrid en 1553. Ya obispo, bendijo la iglesia del convento de agustinos de San Felipe y se volvió a Lima a dar razón de su cometido, y cumplido esto, cuando se disponía a pasar a la capital de su diócesis, enfermó gravemente y al fin falleció en Lima el 29 de marzo de 1554 a los setenta y dos años de su edad.

Escribió:

1887. Catecismo para la enseñanza de los indios.

1888. Relacion de los sacrificios que los Indios hacian en tiempos de las Cosechas, Sementeras y trabaxos públicos.

En la *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* de donde tomamos todos los datos que anteceden, no dice si estas obras se imprimieron o se quedaron inéditas.

San Miguel (Fr. Cristóbal de). Natural de Lucena. Fué fraile trinitario descalzo y tan bien acreditado en su orden, que fué dos veces provincial de Andalucía, redentor y visitador general de la provincia y escritor general de la orden, cuya crónica continuó hasta el último tercio del siglo XVIII, en que ocurrió el fallecimiento de este fraile.

(Datos de D. Carlos Ramírez de Arellano.)

San Rafael (Fr. Tomas de). Véase *Alcaide* (Fr. Tomas de San Rafael).

Sancha de Belasco (D. Manuel). Natural de Hinojosa del Duque.

Escribió:

1889. Núm. 102. Romance nuevo, en que se expone al publico un monstruo de naturaleza Aviforme, que apareció el diez y seis de Noviembre del año pasado de mil setecientos ochenta y ocho en un bosque, llamado el Monte Dorésta, catorce millas de la Santa Ciudad de Jerusalém, y los estragos que hizo en los Turcos, y toda clase de ganados, hasta su fin. Su Autor Don Manuel Sancha de Belasco, natural y vecino de la villa de Hinojosa del Duque. Primera parte. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo genero de surtimento, y Estampas en negro, e iluminadas.

En 4.°—2 hs.

Número.—La estampa del monstruo. — Encabezamiento y a seguida el texto a dos columnas.—Nota final.

El Sr. Valdenebro, que da esta noticia en su *Imprenta en Córdoba*, dice que no ha visto ejemplar de la segunda parte.

Sánchez (D. Cirilo).

1890. Memoria sobre el Colera-morbo Asiatico que en 1832, 1833 y 1834, recorrio toda la Europa y en el ultimo año aflijió á Cordoba desde el 13 de Junio hasta fines de Setiembre. La dona á la Biblioteca provincial, D. Cirilo Sanchez, Medico y Bibliotecario de ella. Cordoba 1850.

Ms. en 12.°—70 hs. sin numerar.
Port.—V. en b.—2 hs. bs.—Texto.—3 hs. bs.
(Biblioteca citada.)

En la Biblioteca no consta la existencia de este bibliotecario.

Sánchez (Juan). Natural de Córdoba. Habla de él el P. Martín de Roa en su *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesus.*

1891. Principios de la Gramatica Latina compuestos por Juan Sanchez, natural de Cordoba. (*Escudo jesuítico*) Con privilegio en Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni i Juan de Leon. Año de 1586. (*Al fin.*) Hispali-ex officina Andreæ Pescionis, et Joannis Leonis, 1586.

En 8.°—Letra bastardilla.—109 págs. dobles y 2 más de principios.

"Aprobación del L. Luis de la Cruz Vasco: Dada en el Estudio desta villa de Madrid, año de 1584. Privilegio a Baltasar de Castro: En el Pardo a tres dias del mes de noviembre de 1584 años."

(Gallardo.)

1892. ¶ De constructione Nomini: (*Escudo jesuítico.*) Cordubae aput (*sic*) Iacobum Galvan, expensis Andreae Barrera, Bibliopole. 1588.

En 8.°—3 pliegos sin foliar.

Gallardo lo cree de Sánchez, por haber hallado encuadernadas juntas ambas obras y ser los asuntos análogos.

Sánchez (D. Tomás y D. Matías). Médicos cordobeses.

Escribieron:

1893. Analisis de las aguas minerales del Horcajo en termino de Lucena, premiado por la sociedad Económica de Amigos del Pais de la misma, en su sesion de 27 de

julio de 1819 y publicada á expensas del Duque de Medinaceli. 1822.

El análisis se concluyó a 29 de diciembre de 1818; se presentó en la sesión de la Económica de 13 de julio de 1819; se premió en la de 27 del mismo mes y se hubiera quedado sin publicar si en 5 de abril de 1822 no hubiera dado para ello el duque de Medinaceli 300 reales.

(Noticias de Tenllado.)

Sánchez de Avila (El P. Tomas). Nació en Córdoba en 1550. En 1567 pidió la sotana en el colegio de la Compañía de Jesús y se la negaron por ser tartamudo. Encomendándose a la Virgen de la Fuensanta sanó y entonces entró en la Compañía y fue ornato, por su saber, de los colegios de Córdoba y Granada, donde durante treinta años todos los prelados le consultaban en los asuntos arduos. Murió en Granada a 19 de mayo de 1610.

Escribió:

1894. Practica sobre los mandamientos de la ley de Dios.

Ms. C. 165 de la Biblioteca Nacional.

(Gallardo.)

1895. Dispvtationvm | de Sancto | matrimonii | Sacramento, tomitres. | Auctore Thoma Sanchez Cordubensi, | e Societate Iesv. | Editio haec postrema Superiorum auctoritate correcta: in quas praeter | vitam Auctoris, locorum, quó Facilius inueniuntur, | citationes charactere distinctae sunt. | (*Grabado alegórico en madera.*) Antuerpiae, | Apud Heredes Martini artii. | & | Ioannem Mevrsivm. | Anno M. DC. XVII. | Cum Priuilegio Caesaro, Regis Galliae & Principium Belgarum.

En folio.—10 hs. de preliminares, 500 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Pedro de Castro Quiñones.—Elogio del P. Sánchez por el P. Pedro Rivadeneira.—Licencia del P. Provincial Provinciae Flandro-Belgicae: Antuerpiae, 7 febrero 1617.—Suma del privilegio; Ratisbona, 11 septiembre 1613.—Privilegium Regis Galliarum: Bourdeaux 10 octubre 1615.—Suma del privilegio del príncipe de los belgas; Bruxellas, 29 enero 1613. Index.—Texto.

"Tomvs secvndvs", 404 páginas numeradas. "Tomvs tertivs", 408 páginas numeradas, más 32 hojas sin foliar, para "Index rervm" e "Index locorvm", hoja blanca para repetir la alegoría de la portada.

(Biblioteca de la Academia de Córdoba.)

Parece que hay otra edición de Génova de 1602.

1896. Moral jesuítica ó sea controversias del Santo Sacramento del Matrimonio su autor Tomás Sánchez (El cordobes) de la sociedad de Jesus. Traduccion del latin Madrid Imprenta popular, á cargo de Tomas Rey, 4 Plaza del Dos de Mayo. 4—1887.

Es traducción de algunos trozos de la obra anterior, escogidos de mala fe para presentar a Sánchez como autor de un tratado de pornografía. Lo publicó la redacción de *El Motin* para hacer propaganda contra los jesuítas.

1897. R. P. Thomae | Sanchez | Cordvbensis, | Societatis Iesv | Theologi, | in praecepta decalogi. | Opus Morale: | dvplici indice illvstratvm: vno capitum; & altero rerum, & vir- | borum copiosissimo | Editio recens exteris castigatior. | (*Adorno.*) Lvgdvni, | Sumpt. Gabrielis Boissat, & societ. | M. DC. XXXVII.

En folio.—8 hs. de preliminares sin foliar, 320 págs. foliadas.—Nueva portada para los libros tercero y cuarto.—374 págs. numeradas.—H. b. y 18 hs. sin numerar de los índices.—Signaturas * de a 8 págs. en los preliminares y después A hasta LLl. hasta el fin del tomo, todas de a 8.

Portada orlada abierta en cobre, firmada C. Adrán fecit.—V. en. b.—Dedicatoria a D. Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén, sin fecha ni firma.—Al lector.—Licencia del provincial: Montilla, 3 octubre 1611.—Aprobación: Madrid, 26 noviembre 1611, firmada Fr. Francisco de Ribera.—Licencia de Antonio Svffren, provincial de la Compañía en la provincia de León de Francia.—Lugduni, 22 septiembre 1614.—Aprobación de Juan Claudio Deville: Lugduni, nonas de enero de 1615.—Facultad de Merchautin la Faye: Lugduni, 14 enero 1615.—Censura: Lugduni, 14 enero 1615.—Index capitvm.—Texto.—H. b.—Index locorum.—Index rerum omnium.—V. en b.

(Ayuntamiento de Córdoba.)

1898. R. P. Thomae | Sanchez | Cordvbensis, | Societatis Iesv | Theologi, | operis Moralis | in praecepta decalogi, | tomvs secvndvs. | In quo de religioso statu, | ac professiones elique tribus solemnibus Castitatis | Obedeentiae | & Paupertatis votis accuratissime ad estricandos | dubiorum nodos disseritur. | Editio novissima. | Cum dupli-

ci Indice vberrimo: vno Capitum quae hoc opere continentur; altero | rerum scitu digniorum. | (*Adorno en madera.*) Lvgdvni, | Sumpt, Haerede Gabr. Boissat, & Laurentij Auisson. | M. DC. XLIII cvm svperiorvm permissv.

En folio.—4 hs. de preliminares sin foliar, 551 págs. foliadas, página blanca y 19 hs. sin numerar para índices.—Signaturas * y A, hasta CCc.

Portada en rojo y negro.—V. en b.—Dedicatoria a Gregorio XV.—Al lector.—Licencia del provincial de León (Francia): Lugduni, 28 diciembre 1620. Aprobación de Fr. Roberto Berthelot: Lugduni, 22 enero 1621.—Licencia de la Faye: Lugduni, 10 abril 1621.—Index Capitvm.—Texto. — Comprende los libros 5.º, 6.º y 7.º—Index rerum et verborum.

(Ayuntamiento de Córdoba.)

1899. R. P. | Thomae | Sanchez | Cordvbensis, | Societatis Iesv, | Concilia, | Sev | opvscvla moralia | duobus Tomis contenta. | opvs posthvmvm nunc primum in lucem editum. | (*Alegoria grabada en cobre, firmada Spieux fecit.*) Lvgdvni. | Sumptibus Petri Prost. | (*Regleta.*) M. DC. XLIII.

En folio.—10 hs. sin numerar, 380 págs. numeradas y 24 hs. sin foliar para índices.—Signaturas *: A hasta 1: y después, en letras griegas, desde Α a ϛ en los índices.

Anteport.—Port. en rojo y negro.—V. en b.—Dedicatoria al cardenal Barberino. — Licencia del ordinario: Granada, 16 abril 1633.—Aprobación de Deville: Lugduni, nonas octubre 1633.—Censura de Fr. Cl. Cochet, dominico, y de Fr. Bernardo Molliason, teólogo: Lugduni, 16 octubre 1633.—Licencia del provincial de Andalucía de la Compañía a de Jesus: Sevilla, 10 mayo 1633.— Suma del privilegio: Paris, 27 diciembre 1633. — Prima editio finita fuit vltimo Ianuarij die 1634.—Series librorvm.—Index capitum, et dvbiorvm.—Texto.—Index rerum.

(Ayuntamiento de Córdoba.)

1900. R. P. | Thomae | Sanchez | Cordvbensis, | e societate Iesv, | Consilia, | sev | opvscvla moralia. | tomvs posterior. | (*Adorno en madera.*) Lvgdvni, | Sumptibus Petri Prost. | (*Regleta.*) M. DC. XLIII. | Cvm privilegio regis.

En folio y encuadernado con el anterior.—6 hs. sin foliar, con signatura ¶, 288 págs. numeradas, signaturas A. Az. y 26 hs sin foliar con las signaturas †. †††††.

Port.—V. en b.—Index capitum & Dubiorum.—Texto.—Index rerum.

(Ayuntamiento de Córdoba.)

Sánchez de Feria y Castillo (Fr. Francisco). Nació en Castro del Río a 4 de mayo de 1744 y fué hijo de D. Bartolomé y de D.ª Rosa. Siguió sus estudios en los trinitarios de Córdoba, donde llegó a ser elector general, cronista y ministro de su convento. Era examinador sinodal de los obispados de Jaén, Guadix y Astorga; calificador del Santo Oficio y correspondiente de la Academia de la Historia. En 1810 los franceses le hicieron canónigo; pero lo renunció al marcharse los franceses, volviendo a su convento, en donde falleció en 1817.

Escribió:

1901. Meditaciones sobre los dolores de Maria Santisima en la Pasion de Jesus nuestro Redentor y Señor, Que prescriben materia para rezar el Rosario, ú orar con mayor aprovechamiento. Dispuestas por el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria, Elector General que fué de su Provincia de Andalucia, Orden de Trinitarios Calzados, Cronista general de ella, y segunda vez Ministro de su Real Convento de la Ciudad de Cordoba, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de ella, Examinador Synodal de su Obispado, y de los de Jaen y Astorga. Año de 1801. Córdoba: Imprenta Real de D. Juan Garcia Rodriguez.

En 8.º—70 págs. numeradas y una hoja blanca al fin. Signaturas A-E, de a 8, menos la última que es de 4.

Port. — V. en b. — Dedicatoria a Fr. Juan Manuel Casulo, firmada.—Noticia previa del origen de la festividad de los Dolores de María Santísima. —Prólogo.—Texto.—H. b.

En la dedicatoria dice que esta es su primera produccion literaria.

(Valdenebro.)

1902. Disertacion moral practica para los agricultores, en que se expresan las ocasiones y tiempos en que obliga á los Trabajadores del Campo el precepto de Santificar las Fiestas en sus dos partes, que para el gobierno de los Confesores, Labradores y dueños de Haciendas de Campo dá á luz el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria, Elector general que fue por su Provincia de Trinitarios Calzados de Andalucia, Cro-

nista general de ella, ex-Ministro dos veces de su Real Convento de Córdova, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, Examinador Synodal de su Obispado, y de los de Jaen y Astorga. Año de 1804: Córdoba: Imprenta Real de Don Juan Garcia Rodríguez de la Torre.

En 4.º—74 págs. numeradas y 3 hs. sin foliar de preliminares.—Sign. A-k, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Diego Antonio de Leon, marqués de las Atalayuelas.—Prólogo.—Texto.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1903. Historia de la pasion y muerte de Jesu-Christo Nuestro Señor, con varias reflexiones que sobre ella han hecho los Santos Padres y Expositores, y otras noticias geograficas que la adornan, que ofrece á la comun devocion, el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria, Elector General que fue de la Provincia de Trinitarios Calzados de Andalucia, cronista general de ella, ex-Ministro dos veces de el Real Convento de Cordoba, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, Examinador Synodal de su Obispado, y de los de Jaen, Astorga y Guadix, Año de 1806. Dedicado a la M. I. Señora Doña Maria Teresa Navarrete, Valdivia, Angulo y Gavaldon, Marquesa de las Atalayuelas, &. Córdoba: Imprenta real, de don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca.

En 4.º—58 págs. numeradas y 5 hs. sin foliar de preliminares.

Port.—V. en b.—Ave María.—Dedicatoria firmada en el convento de Córdoba, 6 agosto 1805.—Prólogo.—Texto dividido en 14 capítulos y *Conclusión*. —Deprecación del autor a Christo Crucificado.

(Biblioteca de D. Ricardo Montis.)

1904. Disertaciones fisicas: primera sobre el movimiento de los astros, y la verdadera causa y modo de sus influxos: segunda sobre el origen, naturaleza y formación de las piedras. Su autor El M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria y Castillo, Elector General que fue por su Provincia de Andalucia de Trinitarios Calzados, actual Cronista de ella, Ex-Ministro dos veces de su Real Convento de Córdoba, electo en los de Granada y Badajoz, Calificador del Santo Oficio, Exâminador Sinodal de los Obispados de Córdoba, Jaen, Guadix y Astorga, é Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Córdoba: Imprenta Real de D. Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca. Año de 1807.

En 4.º—157 págs. numeradas y 1 h. al fin y otra al principio sin números.

Texto firmado en su convento a 22 de abril de 1807.

(Valdenebro.)

1905. Annotationes criticae in revelationes Sancti Raphaelis Venerabili Andreae de las Roelas, factas et hispano in latinum sermonem conversas Auctore r. a. p. praes. fr. Francisco Sanchez de Feria et Castillo, olim suae Provinciae Baeticæ Cælestis, ac Primitivi Ordinis SSmae. Trinitatis Redemptionis Captiuorum Electore Generali et Regalis sui Conventus Cordubensis iterum atque iterum Ministro Sanctae Inquisitiones Qualificatore, Episcopatuum Cordubensis, Giennensis et Asturicensis Synodali Examinatore, ultimoque suæ dictæ Provinciæ Generali Chronicorum scriptore. Cordubæ. Ex Typographia Regia D. Raphaelis Garcia Rodriguez et Cuenca. MDCCCV.—Expensis Confraternitatis Sancti Raphaëlis Archangeli.

En 4.º—74 págs. numeradas y 2 hs. de preliminares.

Port.—V. en b.—Censuras del Dr. D. Gregorio Marcos Merlo y Dr. D. Josef Garrido y Portilla: Córdoba, 9 mayo 1805.—Texto.

1906. El Ararat del Arca de la Iglesia Sto Tomas de Aquino: Sermon que en la Santa Iglesia Catedral de Cordoba, predicó año de 1791 El M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria, Elector General que fue por su Provincia de Andalucia de Trinitarios Calzados, Cronista General de ella, Ex-Ministro dos veces del Real Convento de Cordoba, electo en los de Granada y Badajoz, Calificador del Santo Oficio, Examinador

Synodal de los Obispados de Cordoba, Jaen y Astorga, quien lo dedica al Sr. Doctor Don Felipe Ventura Gonzalez, Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba por el Illmo. Sr. D. Pedro Antonio de Trevilla, Obispo de dicha Ciudad. Cordoba: Imprenta Real de D. Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca. Año de 1805.

En 4.º—24 págs. numeradas.
Port. V. en b.—Dedicatoria.—Censura.—Texto.
(Valdenebro.)

1907. Voz del cielo. San Rafael Arcangel.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

1908. Descripcion moderna y antigua de la Ciudad de Córdoba por D. Francisco Sanchez de Feria, presbitero, natural de la misma Ciudad.

Ms. en 4.º, que poseyó Calderera.

Empieza tratando del "Origen i ereccion de la Santa Iglesia Catedral."
(Muñoz Romero.)

1909. Sermon en la fiesta de San Juan de Mata.

Citado por el Sr. Redel, sin decir si se imprimió. Se imprimió en Córdoba según R. Carretero.

1910. Descripcion historica del Triunfo que erigió á San Rafael Custodio de Córdoba el Ilmo. Sr. D. Martin de Barcia, su Obispo a las puertas de su palacio, concluido por el Illmo. Sr. D. Baltasar de Yusta Navarro, su actual dignísimo Obispo a quien la dedica don Gregorio Perez, Presbitero. Con licéncia: en Madrid; en la Imprenta de Andres de Sotos, calle de Bordadores. Año de M. DCC. LXXXII.

En 4.º—4 hs. al principio sin foliar, 91 págs. numeradas y pág. y h. bs. al fin.
Port.—A la v. dos textos del libro de Tobías.—Dedicatoria al obispo D. Baltasar dt Yusta Navarro, fechada a 31 de diciembre de 1781 y firmada Gregorio Pérez Pavía.—Lámina en acero del triunfo, firmada por Bartolomé Vázquez.—Texto coronado por un grabado de Vázquez.—P. y h. b.
(De mi biblioteca particular.)

1911. Modo de orar á San Rafael, en consideracion de los ocho beneficios que hizo á Tobías; que para la devocion de los cordobeses publica un devoto favorecido del Santo. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Andres de Sotos. Año de 1783.

En 4.º—Obra citada por D. Enrique Redel.

1912. Novena de los Dolores de Maria Santisima.

1913. Duodenario del Señor San Josef.

1914. Novena de Nuestra Señora de la Pastora.

Todos impresos en Córdoba.
(Rodríguez Carretero.)

Sánchez de Feria y Morales (D. Bartolomé). Nació en Córdoba, en una casa de la calle de Arenillas, en 11 de septiempre de 1719 y fué hijo de D. Bartolomé y D.ª Juana María, labradores. Fué bautizado en la Magdalena a 22 del mismo mes, siendo madrina D.ª María Nadales y Reina. A los doce años ingresó en el seminario conciliar de San Pelagio donde estudió tres años de Filosofía y algo de Teología con aprovechamiento. Cuando tenía diez y ocho años y ya llevaba estudiados dos de Teología, ahorcó los hábitos, como vulgarmente se dice, y se dedicó al estudio de la Medicina, empezando en el estudio del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano y matriculándose en 1737 en la Universidad de Osuna. Terminado el curso de 1739 se casó a 29 de junio en Córdoba con D.ª Rosa del Castillo y Pineda, en la parroquia de Omnium Sanctorum y se fue a Sevilla con su mujer a terminar sus estudios en aquella Universidad. Se graduó de bachiller en Medicina en 21 de mayo de 1740 y de licenciado en 22 de julio de 1742. Entonces se estableció en Córdoba, dedicándose a la práctica de su carrera, y poco después fué nombrado médico segundo de Castro del Río, con 50 ducados de vellón anuales más doscientos reales que le cedía del suyo el médico primero para que visitase por él porque estaba muy viejo y achacoso. En Castro, a 4 de mayo de 1744, nació su hijo Francisco, de quien va artículo en la obra presente. En 1744 publicó un *Pronóstico* meteorológico dedicado a Castro, que le sirvió para pedir dinero al Ayuntamiento, y éste, a 17 de diciembre, le concedió 200 reales para el pago de la impresión. El mismo año hizo los versos explicativos de las pinturas del claustro del

convento de carmelitas, que en parte quedan muy deterioradas. Estos versos han sido publicados recientemente por D. Enrique Redel en la *Biografía* de Sánchez de Feria.

La estancia de Sánchez de Feria en Castro fué un verdadero martirio porque le pagaban tarde y mal y así vivía haciendo reclamaciones casi diarias para cobrar sus haberes. Consiguió que el Ayuntamiento le diese tierras para labrar, pero no le fué mejor en este oficio, que hubo de abandonar. En Castro escribió una *Historia* del pueblo, que envió manuscrita a la Academia de la Historia, a 15 de abril de 1749, obra celebrada por el P. Flórez.

En Castro permaneció hasta 7 de marzo de 1767, que fué sustituído en la titular, ya renunciada por nuestro escritor mucho tiempo antes. Se estableció en Córdoba, en la casa número 4 de la calle de las Campanas, y mejoró de fortuna, pues desde luego fué nombrado médico del obispo y del Hospital general. Adquirió fama de hombre versado en Historia y antigüedades y así el Ayuntamiento pensó, en 1771, encomendarle la continuación de la *Historia de Córdoba,* que dejó empezada el P. Ruano, no haciéndolo por estar ya ocupándose en ello Vázquez Venegas. Murió Sánchez de Feria a 2 de diciembre de 1783, en la casa número 16 de la plazuela de San Nicolás, de la villa, y otorgó testamento a 26 de noviembre ante D. Antonio Mariano Barroso, dejando por herederos a sus hijos Bartolomé, párroco de San Miguel; Francisco, fraile trinitario; Fuensanta, soltera, y Rafael y José, clérigos; por albacea la viuda. Fué sepultado, por disposición testamentaria, en la capilla de los Mártires, de San Pedro, donde tiene ostentoso epitafio.

1915. Conversaciones amigables y discursos comedidos, Phisicos-Medicos, y Mathematicos, en defensa de la verdad Astronomica, y Medica; refutando el Pronostico, y su Apendice, que para el Año de 1742, ha sacado á luz D. Julian Diaz, Medico en Cordoba, con el titulo de Nuevo Astrologo Andalúz, y Piscator ilustrado. Autor, Don Bartholomé Sanchez de Feria y Morales, Colegial Philosofo, y Theologo, que fue en el Ilustrissimo de San Pelagio Martyr de esta Ciudad, y Graduado en Artes, y Medicina por la insigne Vniversidad de Sevilla, y al presente Phisico-Medico Practico, y Philo-Mathematico en la siempre ilustre Ciudad de Cordoba. (*Línea horizontal.*) Impresso en Cordoba: En la Imprenta de la Calle del Cistér, por Fernando de Ros.

En 8.º—12 hs. de preliminares y 2 al fin sin foliar más 140 págs. numeradas. — Signaturas ¶, ¶¶, A-S, de a 4 hs.

Port. orlada.—A la v. la Virgen de Linares, grabada en madera.—Dedicatoria en verso disparatadisima, firmada.—Aprobación del P. Félix Gómez, jesuíta: Córdoba, 19 abril 1742.—Licencia del Corregidor: Cordoba, 23 abril 1742.—Aprobación de Fr. Pedro de la Guardia, carmelita: Colegio de San Roque, 24 abril 1742.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 25 abril 1742.—Al lector malévolo.—Introducción.—Texto.—P. en b.

(Valdenebro.)

1916. Manuale medicum pro nosocomij generalis cordubensis, et in eo discentium, ac docentium usu, ad clariorem, faciliorem-que praxim instituendam, elaboratum a D. Bartholomeo Sanchez de Feria & Morales, Illmi. D. Episcopi Cordubensis á Cubiculo Medico, Santae Inquisitionis Titulari, prædicti Nosocomij generalis primario Professore, Regiae Academiae Matritensis Sodali, &c. Superiorum permissu. (*Línea horizontal.*) Cordubae: Sub Typis Ioannis Rodriguez, in Vico Bibliopolarum.

En 4.º—3 hs. de preliminares sin numerar, y 102 págs. numeradas.—Signaturas A-O.

Port.—V. en b.—Dedicatoria fechada en Córdoba, 31 marzo 1769.—Texto.—Escudo del impresor.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

1917. Palestra sagrada i memorial de Santos de Cordoba, con notas, y reflexiones criticas, sobre los principales sucesos de sus Historias. Tomo I. que comprehende los cinco primeros meses del año. Su autor Don Bartolomé Sanchez de Feria, y Morales, Colegial Teologo en el de San Pelagio de Cordoba, Profesor de Matematicas, Medico de Cámara del Illmo. Señor Obispo de dicha Ciudad, Titulár del Santo Oficio de la Inquisicion, Primero del Hospital general de ella, Academico de la Real Academia Medica de Madrid, &c. Con licencia. (*Regleta.*) En Cordoba, en la Oficina de

Juan Rodriguez, Calle de la Libreria. Año M. DCC. LXXII.

(Cuatro tomos en 4.º

El I, 16 hs. de preliminares sin foliar, 448 págs. numeradas y 4 hs. sin foliar al fin.

El II, 2 hs. sin foliar, 506 págs. numeradas y 3 hs. sin número al fin.

El III, 2 hs., 491 págs. y 4 págs. al fin en igual forma que los anteriores.

El IV; 46 hs. sin foliar, 583 págs. numeradas y pág. b. al fin.

Tomo I: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b. Dedicatoria al obispo don Martín de Barcia, firmada en Córdoba, 4 mayo 1769.—Censura de López Baena: Córdoba, 1.º septiembre 1769.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 11 septiembre 1769.—Licencia del Consejo: Madrid, 12 mayo 1772.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla.—Indice de las cosas notables.—Tomo II: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—(De los santos de junio, julio y agosto.)—Escudo del impresor.—Tabla.—Indice de las cosas notables.—Tomo III: Anteport.—V. en b. —Port.—V. en b.—Texto de los meses de septiembre, octubre y noviembre.—Tabla.—Indice de las cosas notables.—Tomo IV: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria al obispo don Francisco Garrido de la Vega, firmada en Córdoba a 10 mayo 1773. (A pesar de esta fecha la portada del tomo es de 1772.)—Prólogo.—Texto del mes de diciembre.

(Aquí acaba la obra y todo el resto del tomo o casi todo el tomo es de lo que sigue y por lo tanto más interesante que los volúmenes anteriores.)

Suplemento.—Lucio Anneo Séneca.—Crisis histórica sobre los santos falsamente atribuídos a Córdoba.—P. en b.—Antigua descripción de Córdoba, su sitio y más notables antiguos edificios.—Apéndice primero a la *Palestra Sagrada,* escrito por el mismo autor.—P. en b.—Prólogo.—Texto.—Escudo del impresor.—Oficios y beneficios de San Rafael.—Opúsculo teológico.—Apéndice segundo a la *Palestra Sagrada* que para estímulo de la devoción de los cordobeses escribe don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—P. en b.—Opúsculo histórico y geográfico. —Antigua población del Obispado de Córdoba, con las reducciones al estado presente.—Apéndice tercero de la *Palestra Sagrada,* escrito por el mismo autor.—P. en b.—Texto.—Resumen cronológico de los señores Obispos de Córdoba desde la conquista de la ciudad por San Fernando hasta el presente. —Apéndice cuarto a la *Palestra Sagrada,* por el mismo autor.—P. en b.—Razón de este escrito.—Texto.—Escudo del impresor.—Opúsculo cronológico sobre los años del nacimiento y muerte de Jesu-Christo, escrito para mayor luz de la historia y clara inteligencia de algunos pasages de la Santa Escritura.—Apéndice quinto a la *Palestra Sagrada,* por el mismo autor.—P. en b.—Texto.—Escudo del impresor.—Indice de las iglesias antiguas de Córdoba.—Indice de los monasterios que fundaron u ocuparon los Monjes de Córdoba.—Indice de las iglesias y hospitales fundados en Córdoba después de la conquista.—Indice de los santos y demás materias que contiene este cuarto tomo.—Indice de cosas notables.—P. en b.

Excepto los dos últimos índices, los demás no lo son sino relación de noticias interesantes de fundaciones.

Esta obra se vende aún por poco dinero en la sacristía de la parroquia de San Pedro de Córdoba.

(De mi biblioteca.)

1918. Vida de la Venerable Madre Sor Juana Maria de San Francisco, religiosa descalza del Orden de Santo Domingo del Convento de Jesus Maria de Scala Cœli de la Villa de Castro del Rio. Con un catalogo de todas las Religiosas, que ha tenido dicho convento desde su fundacion hasta el presente. Escrita por Don Bartolome Sanchez de Feria y Morales, Oficial Titular del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Libreria. Año MDCCLXXIV.

En 4.º—17 hs. al principio sin foliar, 246 págs. numeradas y 2 hs. al fin de tabla.

(Valdenebro.)

1919. Memorias sagradas de el Yermo de Cordoba, desde su inmemorial principio hasta de presente; recogidas, y ordenadas por D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, Oficial Titular del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba. Con licencia. En Cordoba: En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Libreria. Año de M. DCC. LXXXII.

En 4.º—8 hs. de preliminares, 401 págs. numeradas y una b.—Signaturas A-, hasta Sss, de a 4 hs., menos la última que es de 2.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. texto de Justo Lipsio.—Dedicatoria a la Virgen del Carmen.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Indice. — Escudo del impresor.—P. en b.

(De mi biblioteca particular.)

1920. Disertacion historica y geografica de la noble villa de Castro del Río y su país, seis leguas distantes de Córdoba, dirigida á la Real Academia de la Historia, por el *doctor* D. Bartolomé Sanchez de Feria y Morales.

Ms. original, firmado por el autor en Castro, a 15 de abril de 1749, que se guarda en la Academia bajo los registros E. 136.

Contiene curiosas noticias de la villa y un catálogo de los varones ilustres que tuvo.

(Muñoz Romero.)

1921. Disertacion historico critica. Córdoba, antigua metropoli de la Betica, parte 1.ª por el Dr. D. Bartolomé Sanchez de Feria y Morales.

Ms. en 4.º, de la librería de D. Aureliano Fernández Guerra.

Habla de ella el P. Flórez en el tomo X de la *España Sagrada*, página 153.

(Muñoz Romero.)

1922. Compendio de la vida y virtudes del apostol del Perú San Francisco Solano del sagrado orden de San Francisco y patrono de Montilla; escribiola el Dr. D. Bartolome Sanchez de Feria y Morales. Madrid, imprenta de Miguel Escrivano, 1762.

En 4.º—244 págs. numeradas.

Desde el folio 224 hasta el final está ocupado por una carta del autor a D. Pedro Leonardo de Villa-Ceballos, fechada en Castro a 22 de noviembre de 1753, sobre la antigüedad de Montilla.

(Muñoz Romero.)

1923. *Pronostico.* (Especie de almanaque para el año de 1745.)

Obra citada por el Sr. Redel, que probablemente no se publicaría.

Puede considerarse como obra suya, pues que lo era lo siguiente:

1924. Explicacion de la vida de N.º P. S. Elias, Conforme está pintada en el claustro del Convento de Castro del Rio, con las décimas y versos que la exornó don Bartolomé de Feria, Médico titular de dicha villa.

Son 23 estrofas, de distintos metros, muy malas, que estuvieron en los claustros del Carmen en Castro y que D. Enrique Redel insertó en su *Biografía* de Feria, desde la página 50 a la 62.

(Papeles sueltos del Archivo de Protocolos.)

(Testamentaria de D. Bartolomé Sánchez de Feria y Castillo, presbítero, rector perpetuo y beneficiado propio de la parroquia de San Miguel. Escribano, D. Manuel Josef de Cárdenas, año 1801.)

Pedimento de D. Martín de Arroyo Hidalgo, marido de D.ª María de la Fuensanta Sánchez de Feria, hermana del difunto, a 12 de octubre de 1801, y dice que este día había sido sepultado el difunto y pide la herencia a nombre de su mujer, como universal heredera.

Viene después el testamento en que se declara vecino de la collación de San Miguel, hijo de D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales y de D.ª Rosa María del Castillo, difuntos. Manda se le entierre vestido de sacerdote en el hueco donde yace su padre en la parroquia de San Pedro. Albaceas D. Francisco Negrete, presbítero, D. José Ceballos, cura del Sagrario de la Catedral, y el M. R. P. Fr. Francisco Sánchez de Feria, su hermano, ministro en el convento de Trinitarios calzados, y D. Rafael y D. José Sánchez de Feria, sus hermanos. Heredera, su hermana D.ª María de la Fuensanta. Está fechado en Córdoba, a 2 de diciembre de 1800.

SÁNCHEZ DE LAS GRANAS (Licenciado Antonio). Natural de Córdoba.

Escribió en el certamen de la beatificación de Santa Teresa en 1614, a varios asuntos, cuyo pormenor es el siguiente:

Al primer asunto, un epigrama.

Tercer certamen. Un soneto.

Sexto certamen. Quintillas, premiadas con los honores de la lectura.

Octavo certamen. Un jeroglífico, que representaba una colmena de abejas de la que salía humo y muchos diablejos huyendo.

Noveno certamen. Epitafio a la Santa, que decía así:

Avila es mi patrio suelo;
Restauré el monte Carmelo.
Vine, vi, vencí, y oré,
Padecí, escribí, fundé;
Mori en Alba, fuime al cielo.

Se le dió por premio tercero, un par de guantes de olor.

Escribió a este mismo certamen otro epitafio en octavas.

Aparte de esto hemos encontrado en la escribanía de Juan de Xerez, libro 105, folio 311, una escritura fechada en 22 de agosto de 1640, por la cual el licenciado Antonio Sánchez de las Granas, presbítero beneficiado en la iglesia de San Pedro de Córdoba, en voz y en nombre del licenciado Bartolomé de Minguixosa, presbítero, vecino de la dicha ciudad, y en vir-

tud de poder, vende por juro de heredad a Francisco de Chinchilla, vecino de Granada, una esclava negra de treinta y nueve años, llamada Ana María, por 1.400 reales.

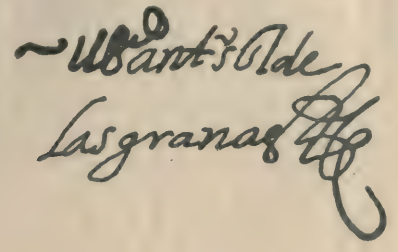

Sánchez de Uceda (Gonzalo). Natural de Córdoba. Las luchas entre el maestre de Calatrava D. García de Padilla y el clavero don Juan Núñez de Prado trajeron el saqueo de Miguelturra por los vecinos de Villarreal en 1328, y a consecuencia de esto vino un pleito entre ambos pueblos que acabó por sentencia de Alfonso XI de 27 de enero de 1339, dada en Madrid, y para la ejecución de esta sentencia fué a Miguelturra en 1347, comisionado por el Rey, el jurado de Córdoba Gonzalo Sánchez de Uceda.

Escribió:

1925. Libro del Gentil e de los tres Sabios; su asunto el persuadir á un Gentil, la existencia de Dios y sus perfecciones infinitas por un judio, un cristiano y un moro, traducido de catalán en castellano por Gonzalo Sanchez de Uceda, Cordobés, en la Era de 1416 ó año 1378.

Estuvo en la Biblioteca Nacional en un códice en vitela con los registros X 145, pero no parece desde 1867.

La obra catalana estaba escrita en 1316.

(Noticia del Marqués de la Fuensanta del Valle.)

Santa Cruz y Zaldúa (Juan Miguel de). Natural de Córdoba, hermano del platero de los mismos apellidos.

Escribió:

1926. Novena de la glorios. Santa Gertrudis... por el P. Fr. Juan Miguel de Santa Cruz y Zaldua. Y unos Gozos al fin. En Cordoba.

(Indice de libros prohibidos en 1790.)

1927. Ave Maria: Gratia plena. Novena de el finissimo Capellan de Maria Santissima, el Bienaventurado S. Simon de Roxas, de el Sagrado Orden de la Santissima Trinidad, Fundador de la Real Congregacion de el Ave Maria. Dispuesta por el P. Fr. Juan Miguel de Santa Cruz y Zaldua, Lect. Jub. en Sagrada Theologia en su Real Convento de Trinitarios Calzados de Córdoba. (*Línea horizontal.*) Con Licencia. En Cordoba en la Imprenta de Juan Rodriguez.

En 16.°—32 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Escudo de los Trinitarios.—Nota de indulgencias.—Modo de hacer esta Novena.—Texto.—Elogios de San Simón de Roxas en verso.—Oración en latín.

(Valdenebro.)

Santísima Trinidad (Fr. Luis de la). Nació en Córdoba; tomó el hábito en el convento de trinitarios descalzos llamado de los padres de Gracia y en él profesó y vivió como modelo ejemplarísimo de altísima contemplación. Falleció en su convento en 1649.

Escribió:

1928. Noche y dia del alma de los cristianos.

2 vols. impresos en Madrid, en 1713, según fray Melchor del Spíritu Santo asegurá en *El diamante trinitario.*

Santísima Trinidad (Fr. Pedro de la). Natural de Lucena, hijo de Juan de Estrada y de Juana de la Cabeza. Profesó en los Carmelitas descalzos de Córdoba a 29 de junio de 1690. Murió en el convento del Santo Angel de Sevilla en 1748 a los setenta y cuatro años de su edad.

Escribió:

1929. Summa Moralis,

2 tomos en 4.°

(Alcaide, Fr. Tomás de San Rafael.)

Santísimo Sacramento (Sor Isabel del). Nació en Lucena, en octubre de 1615, y entró de religiosa en el convento de agustinas recoletas de su patria en 1640, profesando a 2 de febrero del 41. Murió en 6 de junio de 1703. El mismo año de su profesión fué nombrada conciliaria de su convento, cuyo cargo conservaba en 1642.

Escribió:

1930. Vida de la V. M. Isabel del Santisimo Sacramento.

Autobiografía manuscrita que se guarda inédita en su convento, y en la que refiere sus éxtasis, revelaciones, penitencias y apariciones que tuvo de la Virgen y de varios santos.

(Ramírez de Luque.)

Santo Tomás y Sylva (Fr. Pedro de). Natural de Córdoba.

Escribió:

1931. El medico mas sabio Oracion panegyrico moral del Archangel San Raphael Protector y Custodio de Cordoba, que en la Festividad celebrada en su Hermita, por su fervorosa Cofradia, el dia siete de Mayo de 1736. Predico el M. R. P. Fr. Pedro de Sylva, Religioso de la Orden de San Geronymo, y Professo en su Monasterio de Valparayso, extra-muros de dicha Ciudad. Sacala a luz un devoto del Santo Archangel para estimulo de la devocion, que debe tener su Pueblo a tan saludable Protector á quien la dedica con afectuoso rendimiento en demostracion de su cariño. (*Línea horizontal.*) Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega, y Leon, Imp. May. de la Ciudad.

En 4.°—13 hs. sin foliar.—Signs. §-§§, A-C.—Apostillas.

Portada orlada.—V. en b.—San Rafael, grabado en cobre por Nicolás Carrasco, en Córdoba, 1732.—Dedicatoria a San Rafael.—Aprobación de fray Juan González Mexía: Convento de Madre de Dios... 21 mayo 1736.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 23 mayo 1736.—Texto.

En los preliminares se le llama al autor Fr. Pedro de Santo Tomás.

(De mi biblioteca particular.)

1932. Oracion panegyrica del Maximo de los Doctores San Geronymo. Qve en la solemnisima fiesta celebrada en su Real Monasterio de Valparayso, Extra-muros de esta Ciudad el dia treinta de septiembre de este año de mil setecientos y quarenta y vno, con la Decorosa assistencia de esta M. N. y M. L. Ciudad de Cordova. Predico el M. R. P. Fr. Pedro de Santo Thomas y Silva, Religioso Professo de dicho Real Monasterio. Sacala a luz Don Antonio Junguito de Guevara, quien lo Dedica afectuoso á la misma M. N. y M. L. Ciudad de Cordova. (*Línea horizontal.*) En Cordova: En la Imprenta de la Libreria, por Diego de Valverde y Leyva, y Diego Rodriguez, Impressores del Santo Oficio.

En 4.°—4 hs. sin foliar y 20 págs numeradas.—Signaturas ¶, A-C.—Apostillas.

Portada orlada.—A la v. armas de Córdoba.—Dedicatoria firmada por *D. Antonio Junguito, hermano del autor, y ambos cordobeses.*—Aprobación de Fr. Salvador de Santa Cruz, convento de la Madre de Dios... 16 octubre 1741.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 24 octubre 1741.—Texto.

(Valdenebro.)

En 21 de enero de 1748 vivía aún, pues aparece en su convento de San Jerónimo aprobando otro sermón predicado en Montilla por el P. Diego Vázquez, jesuíta.

Sarmiento de Toledo (Gregorio). Faustino Arévalo, en su obra intitulada *Symbola literaria a Jesuitis Hispanis olim Romam mina ad Bibliothecam S. J. augendam et continuandam: post suppressam Societatem aliqua ex parte ab interitu vindicata*, Ms. de la Biblioteca Nacional, trae como cordobés y escritor a Gregorio Sarmiento de Toledo, diciendo que nació en Córdoba a 12 de marzo de 1639 y que murió en Valladolid a 17 de octubre de 1707.

(Gallardo.)

Sbarroya (Agustín de). Nació en Córdoba, de padres honrados. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Pablo, de donde salió consumado hombre de estudios. El fundador del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla tuvo noticia de Sbarroya y solicitó de él su ida al colegio, dándole una decenia en 6 de marzo de 1523 y a 30 de septiembre de 1525 fué elegido colegial perpetuo. Leyó allí Artes y Teología y se graduó de maestro en ambas facultades. Los sevillanos, para ponderar la sabiduría de alguno, decían que parecía discípulo de Sbarroya.

Envióle el colegio por informante de la puridad y limpieza de sangre de un padre colegial a algunos lugares de Castilla y pasando por Salamanca, se hospedó en el convento de San Esteban. Allí o en la Universidad arguyó varias veces, y fueron tan sutiles sus propuestas, que oyéndolas el P. M. Fr. Domingo de Soto, exclamó: "¡Oh feliz ingenio infelizmente nacido!", dando así a entender que por haber na-

cido en Andalucía y no en Castilla, ni era conocido ni estimado.

Fué gran predicador, de conversación afable, aspecto y modestia ejemplares, humilde, compasivo, silencioso, parco; gozó de salud para entregarse al estudio y escribir diferentes libros, de que se dará razón.

En 1550 entró de regente del colegio de Santo Tomás en lugar de Fr. Juan de Ochoa, que lo había renunciado, y en este cargo continuó hasta su muerte, ocurrida en Córdoba, donde veraneaba, el 10 de agosto de 1554.

(Historia del colegio de Santo Tomás.)

Escribió:

1933. Expositionem Summularum Petri Hispani. 1533.

En fol.

(Nicolás Antonio.)

1934. Dialecticas Introductiones triumviarum placita Thomistarum videlicet, Scotistarum, & Nominatium complutentes. Sevilla, 1533 y 1535. Dos tomos.

En fol.

(Nicolás Antonio.)

El Sr. González Francés dice que del primer tratado hay una edición cordobesa y que está en caracteres góticos. Dice que se añade al fin la obra siguiente, que Nicolás Antonio no menciona:

1935. De los Terminos Divinos.

1936. Purificador de la Conciencia.—Sevilla, 1550.

En 8.º

Esta obra fué traducida al italiano por Julio Constantino, prepósito recanatense, y editada en Venecia en 1581, en 16.º

(Nicolás Antonio.)

Escribió sobre las *Sumulas* de Pedro Hispano y otro libro sobre los ocho libros de *Los físicos* de Aristóteles, siendo muy bien recibidos estos trabajos.

(Góngora Muñana.)

Segovia y Aguilar (D. Juan José). Natural de Córdoba, rector de la parroquia del Sagrario de la Catedral. Catedrático de Teología moral en el Seminario de San Pelagio y examinador sinodal de la diócesis.

Escribió,

1937. Carta al M. R. P. Fr. N. N. en respuesta de una que vá al principio, y escribió dicho R. P. pidiendole su dictamen sobre tres dudas tocantes al uso de Oratorios privados a Don Juan Joseph de Segovia y Aguilar, Cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Catedratico de Teologia Moral en ella, y Examinador Sinodal de el Obispado de Cordoba. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Libreria.

En 4.º—15 págs. numeradas y una b. — Signs. A-E, de 4 hs., y de 2 la última.

Port.—V. en b.—Carta del R. P. N. N., fechada en Córdoba, 14 septiembre 1774.—Respuesta, fechada en Córdoba, 21 septiembre 1774.—P. en b.

(Valdenebro.)

1938. Oracion funebre en las honras y annivesario (*sic*) que en 20 de Enero de 1777, celebró el Doctor D. Francisco Garrido, Dignidad de Maestre Escuela y Prebendado de la Santa Iglesia de Cordoba, á su amado tio el Illmo, Señor Don Francisco Garrido de la Vega, del Consejo de S. M., primero Obispo de Mallorca, y despues de Cordoba, y ultimamente por la benignidad de nuestro Catolico Monarca D. Carlos III. (que Dios guarde) nombrado Arzobispo de Sevilla. Dixola Don Juan Josef de Segovia, y Aguilár, Cura del Sagrario de la dicha Santa Iglesia Catedrál, Catedratico de Teologia Morál en ella, y Examinador Synodal del Obispado de Cordoba. (*Líneas paralelas.*) Con licencia: En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodriguez, Calle de la Librería.

En 4.º—11 hs. sin foliar y 55 págs. numeradas.—Signaturas ¶, ¶¶ ¶¶¶, A-G, de a 4 hs.

Portada orlada.—V. en b.—Armas del obispo grabadas en cobre.—V. en b.—Noticia del teatro y sitio de las honras...—Versos latinos y castellanos, alegorías, jeroglíficos que se pusieron y pintaron en el túmulo.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

1939. Advertencias importantes, y avisos saludables, que para la seguridad de las conciencias en el uso de las Carnes, y Lacticinios en algunos dias de las Quaresmas

de los años de 1779, 80 y 81. concedido por N. SSmo. P. Pio VI. dá al público, deseoso de su bien espiritual Don Juan Josef de Segovia, y Aguilár, Cura perpetuo del Sagrario de la Sta. Iglesia de Cordoba, Catedratico de Teologia Moral en ella, y Examinador Synodal de su Obispado. Con licencia: (*Adornos tipograficos.*) En Cordoba, en la Imprenta de D. Juan de Medina, Plazuela de las Cañas.

En 8.º—62 págs. numeradas y una h. b.
Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—H. b.
(Biblioteca del señor Pavón.)

1940. Breve noticia de la exemplar vida de la Venerable Madre Maria del Corazon de Jesus, Religiosa de velo negro en el Monasterio del Cister de la Ciudad de Cordoba, que murió en 9 de Febrero del año de 1791. Escribiola Don Juan Josef de Segovia, y Aguilar, Cura de el Sagrario de la Iglesia Catedral de dicha Ciudad. En Cordoba. En la Imprenta de D. Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En 4.º—48 págs. numeradas.—Signs. A-F, de 4 hs.
Port.—V. en b.—Texto.—Nota.
(De mi biblioteca particular.)

1941. Breve opusculo en el que se explican los diez y seis casos reservados en la ultima sinodo del Obispado de Cordoba, celebrado por el Señor Alarcon año de 1662. Por el orden que estan puestos en las licencias de confesar. Compuesto por Don Juan Josef de Segovia y Aguilar, Cura perpetuo y el mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia, Catedratico de Teologia Moral en ella, y Examinador Sinodal de el Obispado (*Regleta.*) En la Oficina de Don Juan Rodríguez de la Torre, Año de 1792. (*Regleta.*) Con las licencias necesarias.

En 4.º—3 hs. sin foliar, 100 págs. numeradas y 1 h. b.—Signaturas A-O, de 4 hs., y la última de dos.
Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Antonio Caballero y Góngora, obispo de Córdoba.—P. en b.—Texto.—H. b.
(Biblioteca del Instituto de Córdoba.)

Segovia y la Hoz (D. Juan Martín de). Natural de Córdoba, platero de oficio. Se examinó para abrir taller de su arte en 7 de noviembre de 1728, presentando como muestra de su habilidad un anillo con una esmeralda.

Había sido discípulo de D. José Francisco de Valderrama. Desempeñó en la cofradía de San Eloy los cargos de veedor y viceconciliario.

Escribió:

1942. Vniversidad de la Plateria y compendio de todas ciencias, 1745

Ms. perdido.

Al cabildo de la cofradía de 25 de julio de 1745 presentó el autor su libro, y habiéndose leído allí varios capítulos, los congregados dijeron que la obra *será la más útil y copiosa que hasta hoy se ha escrito.* También se leyó un memorial del autor para que la congregación ayudara a su trabajo, pidiendo a las principales congregaciones de platería de España un índice de los privilegios y exenciones de que gozaran. La cofradía lo acordó así (Archivo de la cofradía.)

Segovia y Valenzuela (D. Francisco José de). Natural de Córdoba.

Escribió:

1943. ✠ Semi-mascara jocosa, que humildes y reverentes consagran á los pies de nuestros Soberanos Reyes Don Carlos IV y Doña Luisa de Borbon su dignisima Consorte (al verlos ya proclamados) los Gallegos mandaderos de San Salvador, Romana, Pescaderia, Tendillas, Plazuela de la Almagra, y Juderia de este siempre fiel Ciudad de Cordoba, como lo executaron con mas explendor y bizarria cada uno de los Pueblos de su naturaleza, en la nunca infestada Galicia. Compuesta e inventada por Don Francisco Josef de Segovia y Valenzuela, Ingenio Patricio, y el mas amante de esta Nobilisima Capital. En este año de 1789.

En 4.º—4 hs.
(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

1944. Métrica descripcion de la mascara, que los honrados gremios de Confiteria ó Chocolateria unidos, Especeria, Pa-

naderia, y Zapateria, darán á el público en esta M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba, como especial signo de amoroso júbilo por la proclamada exaltacion de los Reyes nuestros Señores D. Carlos Quarto y D.ª Luisa de Borbon su cara Esposa, que el Todo-Poderoso muchos años felicite. Inventada y compuesta por Don Francisco Josef de Segovia y Valenzuela. En Cordoba. Año de 1789. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.º—52 págs. numeradas y una lámina plegada al fin.

Port.—V.. en b.—Texto en romance o sea: "Diálogo entre un abuelo instruído y una nieta preguntona" no exento de gracia.—H. en folio con un grabado en madera que es "Diseño de la estatua del Coloso de Rodas, cuya elevación consta de 20 varas, colocada en la calle de la Feria de esta ciudad de Córdoba, en la proclamacion de Nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde.)"

(De mi biblioteca particular.)

Sepúlveda (Juan Ginés de). Nació en Pozoblanco en 1490. Estudió en Alcalá de Henares y más tarde en Italia, donde fué discípulo de Pomponazi de Bolonia. Conocido allí por algunos escritos se dedicó a protegerle el príncipe de Carpi, y ya bajo la protección de tan augusto Mecenas, escribió contra Lutero y Erasmo. Después del saco de Roma por los imperiales en 1527, el príncipe se retiró a Francia y Sepúlveda se trasladó a Nápoles, donde el cardenal Cayetani le encargó la revisión del texto griego del Nuevo Testamento. Por el cardenal Quiñones fué a Génova a saludar a Carlos V, y éste quedó tan prendado de nuestro escritor, que le encomendó su crónica en 1536. Volvió a España después, y habiendo muerto el famoso maestro Fernán Pérez de Oliva, electo maestro de Felipe II (entonces príncipe), fué designado Sepúlveda para sustituir a su sabio compatriota. Después de una famosa discusión con el P. Las Casas sobre la conquista de América, se retiró de la Corte, dedicándose sólo a labor histórica, que le valió el sobrenombre de Tito Livio español. Al tratarse de la renovación del calendario, propuso que el equinoccio de invierno y el principio del año debían coincidir, o lo que es lo mismo, que el año acabase en 21 de diciembre, pasándose desde este día al 1.º de enero. Fué sacerdote y doctor. Murió ciego en 1573, según se comprueba por la lápida de su sepulcro, y por un acta capitular de la catedral, en la que consta que a 30 de noviembre de 1573 el racionero Pedro de Sepúlveda hizo relación de haber fallecido su tío el doctor Juan Ginés de Sepúlveda y pidió que se doblara por él como era costumbre hacer por los beneficiados, y el cabildo catedral acordó que aquella noche se doblara.

Según Gómez Bravo, en la Semana Santa de 1555 se hallaba Sepúlveda en Córdoba, y a ruegos del cabildo dijo en latín el sermón del lavatorio el Jueves Santo. En este mismo año el obispo D. Leopoldo de Austria le encargó la revisión del Breviario cordobés que se iba a imprimir.

Según Ambrosio de Morales, Sepúlveda midió la distancia de las miliarias en el camino de la Plata, entre Mérida y Salamanca, deduciendo de aquella medida el valor del pie y de la milla romanos, como consta de una de sus cartas al Rey.

Según el mismo autor, se le debe también la determinación del verdadero lugar de Numancia, como se ve por una de sus cartas impresas dirigida al condestable de Castilla, donde muy por extenso trata esta cuestión.

Su sepulcro está en la parroquia de Pozoblanco, y la inscripción dice así:

D. CHR. S.
io . genesius . sepulveda . qui . se . ita
genere . studebat . ut . ipsius . et . mores
probis . piisq. viris . et . doctrina . scri .
ptig . de Theologia . et phia . histori .
arumq . libri . doctrinet . aequis . probarentur. s. v. t. VIX. an LXXXIII.
ob. an. 1573.

He aquí algunos documentos interesantes de este notable escritor.

I

(Del archivo de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba.)

"Copia de las pruebas de limpieza del señor Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, colegial que fué en el Real y mayor de San Clemente de Españoles del cardenal Albornoz, en la ciudad y Universidad de Bolonia y coronista de las Majestades de Carlos V y Phelipe II, sacada de las que se conservan en el archivo de dicho colegio y dada en virtud de decreto del Ilmo. Sr. Rector y Colegio, formado a instancia y petición de D. Francisco de Sepúlveda, vecino de Torremilano del Obispado de

Córdoba descendiente trasversal del ya referido. Cuya instancia, juntamente con el decreto de dicho colegio, van aquí asimismo insertos.

"Ilmo. Señor.

D. Francisco de Sepulveda vecino de la villa de Torremilano de la Diocesis de Cordoba septimo nieto transversal de el señor Dr. Juan Gines de Sepulveda colegial, que fue en ese Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de la Ciudad de Bolonia, representa a V. S. convenir para el mayor lustre y decoro de su familia descubrir el origen de su ascendencia y mayores, lo cual por ningun otro medio puede obstener con mayor facilidad que por sus pruebas hechas al referido para su admision en ese colegio; por tanto: Suplica a V. S. se sirva mandar se le dé una copia autorizada auténtica en la mejor forma, no hallando en ello inconveniente alguno, respecto de que dichas pruebas se conservaran en el Archivo de ese Real Colegio mayor, espera merecer este favor a V. S. que numerará entre las muchas obligaciones, que en todo tiempo, así el referido, como toda su familia, se profesan deber a esa sancta casa, reconociendo que todos los honores y grados que obtuvo dicho su ascendiente, con que tanto ilustró los suyos, los mereció a la sombra de tan ilustre toga. Y en testimonio de este reconocimiento. Suplica a la Divina Magestad prospere y felicite a V. S. dilatados siglos en la mayor grandeza", etc., *Decreto.* "Vista la dicha instancia y peticion del referido D. Francisco de Sepulveda por el Ilmo. señor Rector y Colegio, reconociendo ser justa y no tener inconveniente alguno, decretó se registrase el Archivo y halladas las referidas pruebas, se le diese al suplicante una copia authorizada en la mejor forma, de que yo el infrascripto Colegial secretario doy fé y testimonio."

"Y reconocidas dichas pruebas se hallaron duplicadas: unas hechas en el año de mil quinientos y once, hechas a prevención al parecer en ocasión de ausentarse el dicho señor D. Juan Gines de Sepulveda de su patria, para continuar sus estudios, los cuales el referido presentó al Colegio al tiempo de su admisión, que fué en el año de mil quinientos y quince; otras hechas en este mismo año que de orden de Colegio, dispuso hacer el dicho señor Sepúlveda con especialidad para dicho Colegio, y por ser estas en gran parte de un caracter imperceptible por su antigüedad, no se hizo copia de ellas; pero sí de las primeras, que no obstante ser de algunos años más, son más inteligibles. Y lo que en dichas pruebas se contiene es lo siguiente:

"*In Dei nomine. Amen.* Sepan cuantos este publico instrumento vieren, como en la muy noble ciudad de Cordoba tres dias de el mes de octubre año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil e quinientos e once años ivdiezion decima quarta, e año nono del Pontificado de nuestro muy santo padre Julio papa II, ante el Venerable señor bachiller Pero Gutierrez de los Rios vicario general en Cordoba e su obispado por el muy magnifico e muy reverendo señor don Martín Hernandez de Angulo, obispo de Cordoba, Presidente de la Audiencia e Chancilleria Real de Valladolid de el Consejo de su Alteza en presencia de nos los Notarios Apostolicos... de el consistorio obispal de la dicha ciudad, pareció personalmente por sí constituído el Venerable señor bachiller Juan de Sepulveda clerigo de la Diocesis de Cordoba, e pidió al dicho señor vicario, manda recibir juramento de los testigos, que ante él queria presentar para probar el ser Xptiano e de generacion de Xptianos lindos... de todo deudo e parentesco de consanguinidad e afinidad de moros, judios ni confesos, e lo que los tales testigos preguntados sobre este articulo so cargo de el juramento que de ellos recibiese dijesen, y lo mandase dar por testimonio, por cuanto dijo, que se entendia ayudar, e aprovechar en otras partes donde se queria, e ausentar, para lo cual por el dicho señor vicario visto e oido, dijo que mandaba le traxese los dichos testigos, e que él estaba presto recibir los dichos testigos, e tomar sus juramentos e dichos, e le dar el dicho testimonio.

"Et luego el dicho bachiller Juan de Sepulveda presentó por testigos para en prueba de lo suso a Anton Ruiz Carrasquilla, sillero, e a Benito Sanchez, correero, e a Alonso Hernandez correero e a Anton Ruiz correero e a Pedro Ruiz correero vecinos de Cordoba a la collacion de San Nicolas de la Axerquia de los cuales, e de cada uno de ellos, el dicho señor vicario recibió juramento en forma de derecho e sobre señal de cruz, e los cuatro Santos Evangelios sobre que corporalmente puso su mano derecha cada uno dellos, so cargo del cual habiendo jurado prometieron de decir verdad de lo que supiesen, et les fuese preguntado en esta causa que son presentados por testigos: asi Dios les ayude. Amen.

"E luego in continenti este dicho dia, mes

e año suso dichos el dicho bachiller Juan de Sepulveda otorgó su poder cumplido libre y llenero bastante segun que lo tiene a Benito Sanchez vecino de Cordoba presente e acabtante e especialmente para presentar todos e cualesquier testigos que a su dicho en esta probanza convengan ante el dicho señor vicario general de Cordoba e pedir sean examinados, si conocen a Juan de Sanabria. Notario Apostolico... en el Consistorio Obispal de Cordoba e a los testigos por el presentados y si saben son Xptianos lindos y no descienden ni vienen de generacion de moros, judios, ni confesos ellos ni el dicho Juan de Sanabria notario Apostolico, e de lo que dijeren e depusieren pueda pedir, e pida testimonio en publica forma para lo presentar ante quien, e como le convenga, para lo que le dió su poder cumplido, segun que de derecho se requiere con todas sus incidencias e dependencias anexidades e conexidades e se obliga de haber por firme lo que en su nombre hiciere so expresa obligacion que hizo de su persona e bienes.

"E despues de lo suso dicho en Cordoba veinte e siete dias de el mes de enero año de el nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Xpto de mil e quinientos e doce años indicion decima quinta e año nono de el Pontificado del dicho señor Julio papa II ante el dicho señor vicario e en presencia de vos los dichos Notarios Apostolicos, parecio el dicho Benito Sanchez en nombre de el dicho bachiller Juan de Sepulveda e presento por testigos para su prueba de lo suso dicho a Anton Martinez correero e Alonso de Torquemada e a Pedro Gonzalez correero vecinos de Cordoba a la dicha collacion de San Nicolas del Axerquia de los cuales e de cada uno de por si recibió juramento en forma sobre la señal de la Cruz e cuatro Santos Evangelios so cargo de el que prometieron de decir verdad de lo que supiesen e les fuere preguntado asi Dios Nuestro Señor les ayudase. Amen.

"E despues de lo suso dicho cinco dias de el mes de Febrero del dicho año indicion y pontificado suso dichos el dicho Benito Sanchez en el dicho nombre presentó por testigos en esta causa a Francisco de Tapia e a Diego Lopez de Salvatierra, vecinos estantes en Cordoba de los cuales y de cada uno de ellos el dicho señor vicario recibió juramento en forma de derecho so cargo de el cual prometieron de decir verdad de lo que supiesen e les fuere preguntado.

"E despues de lo suso dicho en Cordoba, siete dias del mes de febrero de el dicho año ante el dicho señor vicario pareció el dicho Benito Sanchez en el dicho nombre y presentó por testigos para en prueba de lo suso dicho al venerable Juan Rodriguez de Tapia racionero en la iglesia de Cordoba del cual el dicho señor vicario recibió juramento en forma debida de derecho por Dios y por Santa Maria e Santos cuatro Evangelios so cargo de el cual prometió de decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado; asi Dios Nuestro Señor le ayudase. Amen.

"E lo que los dichos testigos y cada uno dellos dijeron e depusieron siendo preguntados por los pedimentos de suso contenidos uno en pos de otro secreta y apartadamente es esto que se sigue.

"El dicho Anton Ruiz Carrasquilla sillero vecino a San Nicolas de la Axerquia de edad de cuarenta años dijo que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda ahora mas de veinte años e conocio a sus padres que se decian el padre Gines Sanchez y la madre Mari Ruiz que los vido e conoció morar en Pozo Blanco de la diócesis de Cordoba como marido y muger y en tal posesion habidos e vido alli mesmo al dicho Juan de Sepulveda, e conoció los parientes de marido e muger e a la madre de la Mari Ruiz; e sabe que estos Gines Sanchez e Mari Ruiz marido e muger e su abuela de partes de la madre y los hermanos de la madre Gines Sanchez todos vecinos en Cordoba e Pozo Blanco todos Xptianos lindos que no los conoció tener deudo ni parentesco con moro, judio ni confeso; salvo Xptianos viejos lindos e en tal posesion habidos e tenidos, e si otra cosa fuera este testigo lo supiera por el juramento que hizo, e esto mesmo oyó decir de los abuebos de el dicho Juan de Sepulveda de partes de el padre que fue Xptiano lindo e viejo, por el juramento que hizo.

"El dicho Benito Sanchz correero vecino a San Nicolas de la Axerquia de edad de cincuenta años poco mas o menos e dijo que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda ahora diez años poco mas o menos y conoció a sus padres que se decian Gines Sanchez y a la madre Maria Ruiz e que los vido e conoció morar en Cordoba, e sabe que asi mesmo moraron en Pozo Blanco de la Diocesis de Cordoba como marido e muger e en tal pose-

sion fueron habidos e tenidos e vido en Cordoba mismo al dicho Juan de Sepulveda e conoció los parientes de marido e muger e conoció a la madre de el Gines Sanchez e que estos Gines Sanchez e Maria Ruiz marido e muger, e su abuela de partes del padre, e los hermanos de la madre de el Gines Sanchez todos vecinos en Cordoba e el padre del Gines Sanchez en Cordoba e en Pozo Blanco todos Xptianos viejos y lindos e no los conoció tener parentesco con moros, judios ni confesos salvo Xptiano viejos lindos e en tal posesion habidos e tenidos e si otra cosa fuera este testigo lo supiera: por el juramento que hizo.

"El dicho Alonso Fernandez correero vecino en la collacion de San Nicolas de la Axerquia de edad de cuarenta y ocho años dijo que conoce al bachiller Juan de Sepulveda e conocio a Gines Sanchez su padre de el dicho bachiller desde ahora veinte y cinco años hasta que murió e que lo vido conocer en Cordoba e supo e oyó que vivia en la villa de Pozo Blanco de esta Diocesis, e que supo que era casado con Maria Ruiz su muger e en la dicha villa tenia hijos e despues que el dicho Gines Sanchez falleció, este testigo supo que el dicho bachiller Juan de Sepulveda era hijo del dicho Gines Sanchez que conoció a los parientes del dicho Gines Sanchez que vivian en Cordoba todos Xptianos viejos lindos que no hay macula en ellos e no les conoció ni oyó tenian deudo ni parentesco con moro, judio ni confeso sino que eran Xptianos viejos e en tal posesion habidos e tenidos entre personas que los conocian e conoció a hermanos de su abuela de el dicho bachiller de parte del padre que eran Xptianos viejos y por tales tenidos e conocidos e que oyó decir que el abuelo de parte de el padre era Xptiano viejo e en tal posesion tenido e que si otra cosa fuera este testigo lo supiera e oyera por el juramento que hizo e firmolo de su nombre. Alonso Fernandez.

El dicho Anton Ruiz correero vecino a la collacion de San Nicolas de la Axerquia de edad de cincuenta y dos años poco mas o menos, dijo que conoce al bachiller Juan de Sepulveda como a Gines Sanchez su padre del dicho bachiller de treinta y cinco años a esta parte poco mas o menos hasta que murió, e que lo vió e conoció en Cordoba, e oyó e supo que vivia en la villa de Pozo Blanco de esta Diocesis e que supo que era casado en Pozo Blanco con Maria Ruiz su muger, y supo y oyó decir que el dicho Gines Sanchez tenia hijos en la dicha villa e que hubo durante el matrimonio con la dicha su muger al dicho bachiller Juan de Sepulveda, e en tal posesion le vio tener e nombrar e conoció a hermanos de la madre del Gines Sanchez que vivian en Cordoba todos Xptianos viejos lindos, e a su padre del dicho Gines Sanchez no conoció; pero oyó decir que era Xptiano viejo, que no habia en ellos, ni en alguno dellos raza alguna ni de los conocer ni oyó que tenian deudos ni parentesco con moros, judios y confesos, y en tal posesion eran habidos é tenidos entre las personas que los conocian, y que si otra cosa fuera, este testigo lo supiera, e oyera, e que lo que dicho tiene es verdad en que se afirma por el juramento que hizo.

"El dicho Pedro Ruiz correero vecino a San Nicolas de la Axerquia de edad de cincuenta años poco mas o menos dijo que de vista conoce al dicho bachiller Juan Gines de Sepulveda e conoció a su padre Gines Sanchez e algunos sus parientes e sabe que son Xptianos viejos, que no conoce que tuviesen deudo ni parentesco con judio, moro ni confeso y que a la madre ni a sus parientes no conocio salvo al dicho Gines Sanchez e parientes suyos habidos e tenidos en posesion de Xptianos lindos, que moraron en Cordoba mucho tiempo, e no ha visto ni oido cosa contraria a esta: por el juramento que hizo.

"El dicho Anton Martinez correero vecino a San Nicolas de la Axerquia de edad de cuarenta años, dijo, que conoce a Anton Ruiz Carrasquilla y Benito Sanchez correero, e Alonso Hernandez correero e Anton Ruiz correero, e Pedro Ruiz correero que son sus vecinos y sabe que son Xptianos lindos, e les conoce sus parentelas en Cordoba, todos Xptianos, que ninguno dellos tiene deudo ni parentesco con judio, confeso ni moro, salvo Xptianos lindos temerosos de Dios e de sus conciencias; por el juramento que hizo.

"El dicho Alonso de Torquemada vecino a la collacion de San Nicolas de la Axerquia de edad de cuarenta años poco mas o menos, dijo que conoce a Anton Ruiz Carrasquilla sillero, e Benito Sanchez correero e Alonso Fernandez correero e Anton Ruiz correero, e Pedro Ruiz correero, todos en la calle de la Feria de Cordoba, do este testigo mora, e sabe que son Xptianos lindos, e conoce parientes de cada uno de ellos todos Xptianos lindos; que

no tiene ninguno de ellos suso dichos deudo ni parentesco con judio, moro ni confeso, e esto es verdad e público e notorio en Cordoba por el juramento que hizo.

"El dicho Pedro Gonzalez correero vecino a San Nicolas de la Axerquia de Cordoba de edad de cuarenta años poco mas o menos, dijo, que conocio a Anton Ruiz Carrasquilla sillero e conoció su abuelo e parientes, e a Benito Sanchez correero e conoció a su madre habrá treinta años e Alonso Hernandez correero habrá treinta años e Anton Ruiz correero e Pedro Ruiz correero por vecinos e trató a habla e sabe que cada uno de ellos es Xptiano lindo, e de el linage de Xptianos lindos, que no tienen deudo ni parentesco con judios, moros ni confesos: e esto es verdad e publico e notorio en Cordoba por el juramento que hizo.

"El dicho Francisco de Tapia testigo presentado en esta causa juró e dijo, que es de edad de treinta y cinco a cuarenta años e que conoce a Juan de Sanabria, Notario Apostolico... del consistorio Obispal de Cordoba e conoce a muchos de su linage e sabe que dicho Juan de Sanabria es Xptiano lindo, hidalgo y en tal posesion habido, e tenido donde le conocen a el e los de su linage de do el viene, e que no vio, ni oyó cosa en contrario: por el juramento que hizo. Francisco de Tapia.

"El dicho Diego Lopez de Salvatierra de el Priorazgo de San Marcos de Leon, testigo presentado, juró e dijo que es de edad de mas de treinta años y que conoce a Juan de Sanabria Notario Apostolico... del Consistorio obispal de Cordoba e a muchos de sus parientes, que viven en Caertos de los Engares del Priorazgo de San Marcos e sabe que el e ellos son Xptianos lindos, e hidalgos habidos e tenidos en tal posesion e nombre que no tiene raza de moros, judios ni confesos, e que esto sabe porque este testigo es natural de Salvatierra e porque los conoce e ha visto, como dicho tiene, e no vio ni oyó contra ello cosa en contrario: por el juramento que hizo.

"El dicho Juan Rodriguez de Tapia racionero en la Iglesia de Cordoba testigo presentado, juró y dijo, que conoce a Juan de Sanabria Notario Apostolico, e sabe que es Xptiano lindo porque conoce a algunos de sus parientes de mas tiempo que ha que conoce al Juan de Sanabria, los cuales sabe que son Xptianos lindos, e por tales tenidos e que ni del dicho Juan de Sanabria ni de sus parientes ha oido decir ni... que tengan parte con moro, judio ni confeso: por el juramento que hizo: Juan Rodriguez de Tapia.

"De todo lo cual el dicho Benito Sanchez en nombre del dicho bachiller Juan de Sepulveda pidió testimonio para guarda de el derecho de el dicho su parte y el señor vicario, lo mandó dar e nos los dichos notarios le dimos en este segun que lo vimos e oimos, e ante nos pasó en los dias meses e años, indiciones e pontificados suso dichos.

"El Bachiller de los Rios.

"Yo Martin Ruiz de... Notario publico apostolico e del oficio de el Obispo mi señor, en uno con los dichos notarios, presente fui al pedimento e autos que ante dicho señor vicario pasó e a lo demas contenido en... en fee de lo cual firmé aqui mi nombre. Martin Ruiz de... Notario.

"Yo Luis de Ortigosa notario publico por la autoridad apostolica... en el consistorio Obispal que a todo e a cada cosa de lo que de suso se face mencion con el dicho señor vicario e notario supra e infrascripto presente fui en fee de lo cual firmé aqui mi nombre. Luis Ortigosa.

"Yo Juan de Sanabria clerigo de el Priorazgo de San Marcos: publico por la autoridad Apostolica notario, que ante el dicho señor vicario con los dichos notarios a todo e a cada cosa de lo supradicho fui presente e... tomado en esta publica forma lo signé en fee e testimonio de lo suso dicho rogado e requerido. Joannes de Sanabria. Notarius Appostolicus.

"En la villa de Pozo Blanco villa e termino de la muy noble e muy leal ciudad de Cordoba en seis dias de el mes de octubre de el nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil e quinientos e once años, ante el honrado Alonso Lopez, vicario en esta villa, vicario por el muy Reverendo el muy magnifico señor don Martin de Angulo, Presidente e oidor mayor en su real Audiencia de Valladolid, y del muy alto consejo de la reina doña Juana nuestra señora, e obispo en la dicha ciudad de Cordoba e su obispado e en presencia de mi el escribano publico de infrascripto pareció el bachiller Juan de Sepulveda, e dio e presentó ante el dicho vicario una lista e mandamiento del venerable señor bachiller vicario general de la iglesia de Cordoba e su obispado, e en ella incorporado, ciertas preguntas por interrogatorio segun por él parecia firmado de su nombre y del notario Juan de Sanabria su tenor del cual es este que se sigue: Yo el ba-

chiller Pedro Gutierrez de los Rios vicario general en Cordoba e su obispado cometo e mando a vos el vicario de Pozo Blanco, que recibiades juramento de los testigos que de parte de el bachiller Juan de Sepulveda vos seran presentados, e a cada uno por si tomeis su dicho por estas preguntas.

"La primera pregunta diga el testigo de que edad es, e si conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda, e si conoció a Gines Sanchez e a su muger Mari Ruiz vecinos que fueron dende, e si conocieron a sus padres de cada uno dellos e como se llamaban.

"A la segunda pregunta sean preguntados, si saben que los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger e los padre e madre de cada uno de ellos fueron Xptianos lindos viejos, e no tuvieron deudo ni parentesco de consanguinidad ni afinidad con moros, judios ni confesos e como lo saben, e si conocieron a sus parientes de ellos asi mismo Xptianos viejos.

"La tercera pregunta ni saben que en tal posesion de Xptianos lindos fueron e son habidos e tenidos e es de ellos publico y notorio.

"Asi mismo tomad juramento e dicho a cinco testigos otros que conozcan a los testigos que para lo suso dicho se presentaren, e digan si saben que son Xptianos lindos los tales testigos.

"E recibid juramento de otros testigos que juren y digan si conocen al escribano ante quien todo pasare, e si saben que es Xptiano lindo e no de otra macula de parentesco de otro linage, la prueba de lo cual faga fee de dar por testimonio. Fecho en Cordoba tres de octubre de mil y quinientos e once años. El bachiller de los Rios. Juan de Sanabria notario.

"E luego asi presentada la dicha lista e mandamiento al dicho vicario dijo que la veia e obedecia con la mayor reverencia que debia, segun que asi venia dirigida e cometida de dicho señor vicario general, y para su cumplimiento de ella dijo al dicho Juan de Sepulveda bachiller, que presentase los tales testigos que a su derecho e probanza cumpliere, que él presto estaba de los tomar sus dichos e disposiciones, segun por el dicho señor vicario general de Cordoba le era mandado por el dicho mandamiento.

"E luego el dicho Juan de Sepulveda bachiller presentó por testigos a Juan Martin de... al jurado Rodrigo Garcia Ballestero e Alonso Gomez de Juan Gomez e a Gil Lopez Pastor e Alonso Lopez Gustero, e a Martin Fernandez Salero, vecinos de esta villa de Pozo Blanco, e de los cuales e de cada uno de ellos el dicho vicario recibió juramento en forma debida e de derecho, segun a derecho pertenece, por Dios e por Santa Maria, e por las palabras de los Santos Evangelios, e sobre la señal de la cruz, en que cada uno de ellos de los dichos testigos puso su mano derecha e so cargo del cual dijeron "si juramos y Amen" e prometieron decir verdad de lo que les fuese preguntado en la dicha causa, e so cargo del cual siendo examinados los dichos testigos cada uno por si e preguntados lo que cada uno dijo e depuso por juramento e testimonio es lo que sigue:

"Alonso Gomez hijo de Juan Gomez testigo suso dicho so cargo de el juramento que hizo siendo preguntado dijo a la primera pregunta: que es de edad de sesenta años e que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda, e que conoció a Gines Sanchez e a Mari Ruiz su muger sus padre e madre de el dicho bachiller que ya son difuntos, e vecinos que fueron en esta villa de Pozo Blanco, e que conoció a Juan Hernandez de Sepulveda e a Elvira Rodriguez la redonda abuelos del dicho bachiller Juan de Sepulveda.

"A la segunda pregunta dijo este testigo que de parte de Mari Ruiz muger del dicho Gines Sanchez madre del dicho bachiller sabe que su padre Juan de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda, sus abuelos de el dicho bachiller eran Xptianos lindos viejos e que no conoció ni conoce que los suso dichos tuvieran deudo ni parentesco con moro, judio ni confeso ni otra barbara nacion de consanguinidad ni afinidad ninguna.

"A la tercera pregunta dijo este dicho testigo que en tal posesion los conoció vivir en esta villa a los suso dichos que fueron tenidos e habidos por Xptianos lindos, e asi es y fué publico e notorio en esta villa de Pozo Blanco y sus comarcas que los conocieron.

"Preguntado este dicho testigo como los conoció, dijo que porque ha veinte, treinta o cuarenta años que los conoció vivir en esta villa, y que en este tiempo que se acuerda, que conoció al dicho Juan Fernandez de Sepulveda abuelo de el dicho bachiller ser alcalde e escribano publico en esta villa, e facer obras de Xptiano viejo e lindo, asi él como los dichos sus padre e madre de el dicho bachiller, e que conoció a sus bisabuelos asi de la parte de el como de la de ella, porque los conoció, que se vinieron a vivir a esta villa de la villa de Torremilano, e que conversaban

e trataban con sus padre e madre de este dicho testigo.

"Preguntado este dicho testigo si conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda ser hijo legitimo de los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger, e dijo que sabe que es hijo legitimo e que lo sabe porque lo hubieron despues de desposados e velados en faz de santa Madre Iglesia e que es xptiano lindo: e que no sabe que tuviese parte de otra barbara nacion: porque si lo tal tubiera, este dicho testigo lo supiera o entendiera segun la conversacion o trato de su vivir de ellos e que no sabe que el dicho bachiller tenga renta ninguna, ni menos desposado ni velado e que esto es la verdad so cargo de el dicho juramento que hizo.

"Martin Lopez Gustero testigo presentado e habiendo jurado ante el dicho vicario como dicho es, e so cargo del dicho juramento, que fizo, dijo, que él es de edad de sesenta e cinco años, e que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda e a los dichos Gines Sanchez e a Mari Ruiz su muger sus padre e madre de el dicho bachiller, e que conoció a sus abuelos que se decian Juan Hernandez de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda, e a sus bisabuelos de parte de la dicha Elvira Rodriguez la redonda que se decian Juan Garcia Redondo e Juana Garcia la redonda.

"A la segunda pregunta dijo este dicho testigo, que sabe que los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger, que sabe que son Xptianos viejos lindos, e que no conoce que tuviesen deudo de parentesco de moro, judio ni confesos ni de otra barbara nacion: preguntando como lo sabe, dijo que porque conoció a sus parientes, asi de la una parentela como de la otra, e que fueron conocidos sus parientes e los sobredichos por Xptianos lindos e viejos, e que los conoció este dicho testigo vivir mucho tiempo en esta villa.

"A la tercera pregunta dijo este dicho testigo que en tal posesion de Xptianos lindos viejos fueron tenidos e habidos en el tiempo que en esta villa vivieron, e asi fue, y es publico notorio en esta villa e sus comarcas que los conocian, e dijo este dicho testigo, que segun la conversacion y trato que con ellos tuvo, que si parte alguna de consanguinidad o afinidad tuvieran con moros, judios o conversos que este dicho testigo lo supiera, e que puede haber testigo que los conoció se acuerda de cuarenta años, que conoce a los abuelos e bisabuelos de parte de su madre de el dicho bachiller.

"Preguntado este testigo si sabe que el dicho Juan de Sepulveda bachiller es hijo legitimo de los dichos Gines Sanchez e de Mari Ruiz su muger, dijo que sabe que es hijo legitimo, e que lo sabe porque lo hubieron después de casados e velados en faz de la Santa Madre Iglesia e que es Xptiano lindo e asi mismo los dichos sus padre e madre, como los dichos sus abuelos sin tener parte de barbara nacion otra alguna, como dicho tiene, e que no sabe que el dicho bachiller tuviese renta alguna, ni menos sabe que sea desposado e velado, que esto es verdad, so cargo de el juramento que hizo.

"Juan Martin de... testigo presentado, habiendo jurado ante el dicho vicario, siendo preguntado, dijo a la primera pregunta que es de edad de sesenta y siete años e que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda e que conoce a los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger sus padre e madre de el dicho bachiller, e que conoció a sus abuelos que se decian Juan Hernandez de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda, e que ha mas de cuarenta años que los conoció.

"A la segunda pregunta dijo este dicho testigo que en lo que sabe e pudo alcanzar e saber en el tiempo que los conoció e vivieron en esta villa los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger e los dichos abuelos de el dicho bachiller fueron Xptianos lindos viejos e que no sabe que ellos tuvieren deudo de parentesco de parte de conversos ni de moros e judios, ni de otra bárbara nación, e que lo sabe porque conoció la parentela de la una parte y de la otra de los suso dichos.

"A la tercera pregunta dijo que los suso dichos son Xptianos lindos como dicho tiene, e que por tales fueron tenidos e habidos e que les vido facer obras de buenos Xptianos lindos, e que conoció al dicho Juan Fernandez de Sepulveda abuelo de el dicho bachiller ser en esta villa alcalde e escribano publico, e que asi es publico e notorio en esta villa e sus comarcas que lo conocieron, e dijo, este testigo, que si entre los suso dichos, e cada uno de ellos hubiera o tuviera parte de converso o de otra barbara nacion, que este testigo lo supiera e entendiera.

"Preguntado este dicho testigo si el dicho bachiller era hijo legitimo de los suso dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger, o si

era desposado o casado o si tenia renta que exediere de mas de... florines, a esto dijo este dicho testigo que no sabe si el dicho bachiller es desposado ni velado, ni sabe que tenga renta ninguna, e que sabe que es hijo legitimo, e que lo sabe porque lo hubieron despues de casados e velados los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger, e que esto es verdad, so cargo de el juramento que hizo.

"Martin Hernandez Salero testigo presentado, e habiendo jurado como dicho es ante el dicho vicario, e siendo preguntado dijo que es de edad de cincuenta años, a la primera pregunta dijo que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda e a Gines Sanchez e a Mari Ruiz su muger sus padre e madre de el dicho bachiller, e que conoció a los dichos sus abuelos que se decian Juan Hernandez de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda.

"A la segunda pregunta, siendo preguntado este dicho testigo, dijo que sabe que los dichos sus padre e madre de cada uno de los suso dichos fueron Xptianos lindos viejos, e que no conocio que tuviesen ninguno de ellos parentesco de consanguinidad ni afinidad con moros, judios ni conversos, e que lo sabe porque los conoció... en esta villa, e que conoció a los dichos sus parientes asi de la una parte como de la otra, e que conoció que fueron Xptianos viejos lindos.

"A la tercera pregunta siendo preguntado dijo, que en tal posesion de Xptiano lindos, fueron e son habidos en esta villa de Pozo Blanco, e por tales Xptianos fueron conocidos, e asi es publico e notorio en esta villa e sus comarcas, que los conocieron. Preguntado este dicho testigo, si sabe, que es hijo legitimo de los suso dichos Gines Sanchez y Mari Ruiz su muger, dijo, que sabe que es hijo legitimo de los sobre dichos, e que lo sabe porque lo hubieron despues de desposados e velados, en faz de la Santa Madre Iglesia e que este dicho testigo fue su ahijado de baptismo, e que sabe que el dicho bachiller no tiene renta ninguna, salvo que como dicho tiene que los conoce que son Xptianos, e que no sabe e que no conoció que los suso dichos tuviesen parte de conversos o de otra bárbara nacion ninguna, e que no sabe que fuese desposado ni velado e que esto es verdad so cargo de el juramento que fizo.

"El jurado Rodrigo Garcia jurado de esta villa habiendo jurado ante el dicho vicario, este testigo sobre dicho presentado: siendo preguntado dijo, que es de edad de cincuenta años e que conoce al dicho bachiller Juan de Sepulveda e a Gines Sanchez e a Mari Ruiz su muger, sus padre e madre de el dicho bachiller, e que conoció a sus abuelos, que se decian Juan Hernandez de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda.

"A la segunda pregunta dijo, que sabe que los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz su muger e sus padre e madre, abuelos de el dicho bachiller, fueron Xptianos lindos viejos, e que sabe que no tuvieron deudo de parentesco de consanguinidad ni afinidad con moros, ni judios ni conversos. Preguntado como lo sabe, dijo que porque los conoció treinta años ha, e que conoció a los dichos sus abuelos, en especial al dicho Juan Hernandez de Sepulveda que fue alcalde, e escribano publico mucho tiempo en esta villa e que conoció su parentela de la una parte y de la otra e que conoció que fueron Xptianos lindos e viejos, e que por tales fueron conocidos en su vivir y trato.

"A la tercera pregunta dijo, que los suso dichos sabe que en tal posesion de Xptianos fueron tenidos e habidos, e por tales fueron conocidos e asi es publico e notorio en esta villa, e en las otras villas comarcas que los conocieron, e que no sabe que el dicho bachiller, fuese desposado y velado ni que tenga renta alguna, salvo que sabe que el dicho bachiller es hijo legitimo, e que lo sabe porque lo hubieron despues de desposados e velados en faz de la Santa Madre Iglesia e que no sabe que el dicho bachiller tenga renta de mas de... e que esta es la verdad, so cargo del juramento que fizo.

"Gil Lopez Pastor testigo presentado e so cargo del juramento que fizo, siendo preguntado por la primera pregunta dijo, que es de edad de sesenta e seis años, e que conoce a el dicho bachiller Juan de Sepulveda, e que conoció a Gines Sanchez e a Mari Ruiz su muger, sus padre y madre de el dicho bachiller e a sus abuelos, que se decian Juan Fernandez de Sepulveda e Elvira Rodriguez la redonda, e que conoció a sus bisabuelos de parte de su abuela de el dicho bachiller, e que se decian Juan Garcia Redondo e Mari Garcia la redonda, e que conoció a sus parientes de ellos, e que sabe que es fijo legitimo el dicho bachiller de los dichos Gines Sanchez e Mari Ruiz, su muger, porque despues de desposados e velados hobieron a el dicho bachiller Juan de Se-

pulveda e que puede haber cuarenta años que los conoce.

"A la tercera pregunta dijo que sabe que los suso dichos fueron Xptianos lindos e viejos e que no sabe ni conoce que los suso dichos tuvieren deudo ni parentesco de consanguinidad ni afinidad con moros, ni judios, ni conversos, ni otra barbara nacion, e que lo sabe porque conoció al dicho Juan Hernandez de Sepulveda e que lo conoció ser alcalde e escribano publico mucho tiempo, en esta villa de Pozo Blanco e que segun su trato e vivires de ellos, que fueron buenos Xptianos lindos, e que por tal los conocieron e fueron habidos e tenidos por Xptianos e es publico e notorio en esta villa e en las villas comarcanas que los conocieron e que esta es la verdad so cargo de el juramento que fizo.

"Los cuales dichos testigos de que asi fueron presentados por parte de el dicho bachiller Juan de Sepulveda en la dicha causa de su probanza segun se contiene, son los dichos Juan Martin de... e el jurado Rodrigo Garcia Ballestero, e Alonso Gomez de Juan Gomez e Gil Lopez Pastor e Martin Fernandez Salero e Alonso Lopez Gustero, los cuales asi tomados e recibidos por el dicho vicario asi e segun ante él lo depusieron por sus dichos van escritos, segun que ante él pasó, e por mas corroboracion de los dichos testigos, e cada uno de ellos, firmaron sus nombres en mi libro e protocolo de mi oficio, segun prematica de su alteza, y el dicho vicario segun por el mandamiento de el dicho señor vicario general le era mandado, mandó a mí el dicho escribano publico que lo diese segun pasado habia, e asi de su mandado e de pedimento de el dicho bachiller Juan de Sepulveda dile ende lo suso dicho segun y en la forma e manera que ante el dicho vicario e en presencia de mi el escribano publico es fecho e pasó lo suso dicho en la villa de Pozo Blanco el dicho dia, mes e año suso dicho.

"Alonso Lopez vicario.

"Yo Diego Garcia escribano publico de la villa de Pozo Blanco a todo lo sobre dicho en una con el dicho vicario que aqui firmó su nombre, fuí e lo escribí a mandado de el dicho vicario, e a ruego de el dicho bachiller Juan de Sepulveda a lo ende testigo, en testimonio de lo cual fice este mio signo.

"Diego Garcia escribano publico.

"E despues de lo suso dicho en este dicho dia en esta villa de Pozo Blanco villa e termino de la dicha ciudad de Cordoba que se contaron seis dias del mes de octubre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil e quinientos e once años, ante el dicho Alonso Lopez vicario de esta villa e en presencia de mi Bartolomé Sanchez escribano publico de esta villa, presentó el dicho bachiller Juan de Sepulveda para en probanza de lo suso dicho a Francisco Martinez Cabrera, e a Martin Hernandez Castellano e a Thomas Ruiz de Juan Ruiz de la Torre, e a Bartolomé Sanchez de Pedro Alonso, vecinos de esta villa e conforme a el dicho mandamiento e comision de dicho señor vicario de la Iglesia de Cordoba al dicho Alonso Lopez, vicario cometido e dirigido tomo e recibió juramento de los dichos testigos, e de cada uno de ellos en forma debida e de derecho segun que a derecho pertenece. Los cuales, so cargo de el dicho juramento que ficieron digeron que ellos vieron jurar ante el dicho vicario a los dichos Juan Martín de... a Alonso gomez de Juan Gomez e al jurado Rodrigo Garcia Ballestero e a Martín Fernández Salero e a los otros contenidos en el dicho testimonio, los cuales dijeron que son vecinos de esta villa e que los conocen, e asimesmo al escribano publico por ante quien pasó el dicho testimonio e provanza, e que saben que son los dichos testigos e escribano publico por ante quien pasó lo suso dicho, Xptianos lindos, e de buena fama e honra e no de otra mala parentela, de otro linage, e que son tratados e conocidos en esta villa e conocieron a sus padres e madres e abuelos de los dichos testigos e del escribano publico e por tales son conocidos e habidos en esta villa de Pozo Blanco, e porque lo suso dicho no venga en duda, todo lo suso dicho, el dicho bachiller Juan Sepulveda pidiolo por testimonio, para guarda e conservacion de su derecho e persona; e yo el dicho escribano publico suso dicho, segun ante el dicho vicario e en presencia pasó dile ende lo suso dicho firmado e signado de mi firma e signo acostumbrado e firmado de el dicho vicario; es fecho e pasó lo suso dicho en la dicha villa de Pozo Blanco, el dicho dia, mes e año suso dichos.

"Alonso Lopez, vicario.

"Yo Bartolomé Sanchez escribano publico de la villa de Pozo Blanco a todo lo suso dicho en uno con el dicho vicario, presente fui, e lo fice escribir, e siendo testigo, en testimonio de lo cual fice aqui este mio signo.

"E abuelos entre renglones. Vale."

"A las espaldas de cada una de dichas pruebas, tanto las hechas en Córdoba cuanto las hechas en la villa de Pozo-Blanco, dice lo siguiente:

"Die 28 May 1515 fuerun presentate iste probationes coram Magnifico rectore et suis Benerabilibus Conciliatorys in presentia mei Nortarijs Franciscus Perez Clericus Notarius. 1515. Die 28 May presentate coram Dño. Rectore e Consiliarijs.

"Joannes... Notarius Collegis.

"Concuerda la presente copia con su original, que se conserva en el archivo de este real Colegio mayor de San Clemente de españoles de esta ciudad de Bolonia, de la cual se ha sacado fiel y legalmente este trassumpto y para que conste donde convenga, yo el infrascripto colegial Secretario de orden de el Ilmo. señor Rector y Colegio, doy el presente verdadero testimonio firmado por mi propia mano y autorizado con el sello de dicho real Colegio mayor. Bolonia y octubre nueve dias del dicho mes de mil setecientos cuarenta y cinco años. Dr. Juan de Benito secretario."

El documento que antecede ha podido ser extractado; pero hemos preferido darlo entero porque resuelve, a nuestro entender, la cuestión de si Sepúlveda nació en Pozoblanco o en Córdoba. Para todo entendido en esta materia, por las dos probanzas se ve claro que el nacimiento ocurrió en Pozoblanco, pues sólo los testigos de allí hablan de esto y a los de Córdoba ni se les pregunta siquiera por la legitimidad del nacimiento, sin duda por no tener motivos para saberla. Además, los biógrafos de Sepúlveda han dicho que los padres eran nobles, aunque de escasos bienes de fortuna, y aquí se ve que la fortuna no existía y la nobleza tampoco. Los padres eran gente honrada del estado llano, probablemente de oficio relacionado con el curtido de pieles, pues todos los testigos de Córdoba son correeros y silleros. Los nombres de padres y abuelos eran desconocidos, y por el documento copiado salen a luz de su larga obscuridad.

II

(Archivo de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.)

"Fundación de un mayorazgo por el Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, extractado de la escritura original por el licenciado D. José Vázquez Venegas.

"El Dr. Juan de Sepúlveda vecino de Cordoba en la collacion de San Nicolas de la Villa, morador en la villa de Pozo Blanco de su jurisdicion, otorgó escritura en dicha villa a 24 de Marzo de 1564 ante Juan Clavixo escribano publico de dicha ciudad, en que expresa haber sido Chronista y Capellan de la Magestad Imperial del Emperador y Rey nuestro señor de gloriosa memoria y que a la sazon lo era de la Magestad del Rey D. Phelipe nuestro señor, otorga a favor de Bartholomé de Sepúlveda su hermano y de doña Maria de Sepulveda su hija natural y sobrina del otorgante, vecinos de dicha villa, que eran presentes; y dice que porque estaba concertado casamiento entre el señor D. Alonso de Argote hijo lexitimo de los Ilustres señores D. Alonso de Argote y doña Ines de los Rios su legitima muger, vecinos de la dicha ciudad y la dicha Maria de Sepúlveda y entre las cosas que para la conducion de dicho negocio se capituló, fue que el otorgante hiciera mayorazgo por via de donacion entre vivos en favor de los dichos Bartholomé de Sepúlveda y doña María y sus descendientes de los heredamientos y posesiones que serían declarados y que aunque siempre habia sido su intencion vincular dichos bienes, de presente mas bien por haberse ofrecido dicho casamiento con el dicho señor D. Alonso de Argote caballero tan principal y de tan antigua e ilustre descendencia, que ser dará mucha authoridad a dicho mayorazgo. Y poniendolo en efecto hace donacion a los expresados Bartholomé y doña Maria de Sepulveda su hermano y sobrina por via de vinculo y mayorazgo regular de las posesiones siguientes:

"Vnas casas principales en Cordoba en la dicha collacion de San Nicolas de la Villa linda con las casas de D. Gonzalo Cabrera 24 de la dicha ciudad y con la Moreria y calle Real. El cortijo que se dice el Pozo, el Salado en la campiña y termino de Córdoba cerca de la villa de Santaella en el pago de Valsequillo. La mitad del cortijo que se dice del Trapero en comunidad e indivisible con el señor don Luis Paez de Castillejo 24 de Cordoba cuya era la otra mitad. La mitad del cortijo que se dice de Buessa indiviso con Pedro de Angulo menor cuya era la otra mitad, de dicha campiña y termino de Castro del Rió de su jurisdicion. La cuarta parte de la dehesa que se dice el Sotillo del Cucarron indivisa con el señor D. Luis de Carvajal señor de Jódar, cuyas son los otras partés, en la ribera del rio Guadalquivir. Vna

heredad de casas y huerta, arboles de agro, e limares, zumares, viñas y otros arboles con agua de pie etc., en la sierra de Cordoba en el pago del Abellanar que se dice la huerta del gallo. Vnas casas principales en la dicha villa de Pozo Blanco que el otorgante labró y edificó donde a la sazon hacia su morada. Vna casa e corral que sirve de tener aves y es cerca de las dichas casas. Vn huerto cercado que está al cabo del lugar dela dicha villa. Un heredamiento de casas, bodegas, lagar, pila, tinajas, viñas y palomar cercado que es cerca de dicha villa con una huerta y herrañal en el pago que se dice del cerro alto. Cuyas posesiones poseía el otorgante por justos titulos que la mayor parte de ellos como eran las posesiones de Cordoba y su termino, habia comprado de diferentes personas: y las de la dicha villa habia edificado de los dineros ganados por su industria y trabaxo del acostamiento y mercedes que habia llevado de los Reyes de España, a quien habia servido muchos años de choronista y capellan sin que en ellos hubiese intervenido dineros de renta eclesiastica, porque estos los habia gastado en la sustentacion de su persona y casa y en limosnas y dádivas y en comprar bienes para la fundacion y dotacion de una capellania que tenia establecida y dotada. Y hace dicho mayorazgo para los dichos su hermano y sobrina y sus descendientes con reserva del usufructo y para que por su muerte lo que todo el dicho Bartholomé su hermano y despues la dicha doña Maria y su hijo y nieto varon legitimo por via masculina y linea recta de varon y en su defecto hembra, todos de legitimo matrimonio habidos y procreados y non legitimados, hasta que se acabe la descendencia legítima de la dicha doña Maria de Sepulveda y en su defecto herede dicho mayorazgo la persona o personas de grado en grado que por disposicion testamentaria del otorgante u otras dejare dispuesto al tiempo de su fin y muerte. Y no dejando nombrado, subceda su pariente mas cercano. Y manda que los poseedores usen el apellido de Sepúlveda y excluye al clerigo de orden sacro, fraile, monge, religioso y religiosa profesos; y a los mudos, ciegos, furiosos, mentecaptos y hermafroditas. Y nombra a los poseedores por patronos de la dicha capellania que el otorgante deja establecida en la iglesia de la dicha villa de Pozo Blanco, y manda que los poseedores siendo mujeres casen con hombres hijos dalgo de sangre noble y limpia, casa y solar conocidos e tal que pueda ser admitido en la orden y caballeria de Santiago e otras ordenes militares y en todos los colegios de España y en los cargos del Secreto del Santo oficio de la Inquisición. Y hace incompatible dicho mayorazgo con otro. Y prohibe el que se pueda ganar facultad para enagenar cualesquier bienes de dicho vinculo: y priba por el mismo hecho al que la impetre. Cuya escritura y donacion se insinuó por la Justicia de Córdoba y de dicha villa y fue aceptada por los dichos Bartholomé y Doña Maria de Sepúlveda."

III

(Escribanía de Juan de Eslava, tomo XX, folio 1040.)

6 de junio de 1555. "Francisco de Velasco hijo del señor Alonso de Velasco, jurado de Córdoba, vende al muy reverendo y magnifico señor el doctor Juan Gines de Sepúlveda, coronista de su Magestad, vecino a san Nicolas de la Villa, el cortijo del pozo salado, en termino de Santaella en el pago del Valsequillo, por quinientos cincuenta mil maravedis."

IV

(El mismo escribano, el mismo tomo, folio 1043.)

6 de junio de 1555. Juan Ginés de Sepúlveda da poder a Pedro de Sepúlveda, su sobrino, racionero en la santa Iglesia Catedral de Cordoba, para tomar la posesión del cortijo del Pozo Salado.

V

(Actas capitulares de la Catedral.)

Lunes 4 de octubre de 1529. "Este dia los señores canónigos llamados por su pertiguero para el acto infrascripto, conviene a saber: Diego Hernandez de Pineda provisor y vicario general, canónigo y D. Antonio del Corral tesorero y canónigo, el licenciado Diego Vello canónigo, Martín Alonso canónigo, Hernando Alonso Riaza canónigo, Martín Hernandez del Pozo canónigo, el licenciado del Pozo canónigo, Pedro de Valencia canónigo, Bartolomé de Leon canónigo, el Doctor Juan Alonso de la Corredera canónigo, estando ayuntados en la capilla de San Clemente como lo hacen de uso e costumbre, pareció personalmente Francisco de Aponte en nombre y como procurador de Joan Gines de Sepúlveda, Maestro en Sacra Teologia, estante en Roma e familiar del Reverendisimo Señor Cardenal de Santa Cruz, y presentó a sus mercedes unas

bulas apostolicas y breve de su Santidad del papa Clemente septimo, y una carta del dicho señor Cardenal para el Cabido, y requirió a sus mercedes en nombre de su parte, le dieren la posesion y colacion de la racion que vacó en esta Iglesia por fin y muerte de Alonso Perez de Guzman familiar de su Santidad en corte romana, y por razon del concierto que con su señoria el señor Obispo de Córdoba y con su Cabildo, el procurador del dicho Juan Gines de Sepúlveda tomó a cinco de mayo de 1529, proximo pasado, segun mas largo pasó delante de Hernan Lopez notario del cabildo y testigos, que dentro de cinco meses, *cesante innovatione*, le darian la posesion de la dicha racion: que agora requeria y requirió la mandase dar la posesion, conforme a las bulas apostolicas y breve sobre dicho expedidas, y mas la carta del R. Cardenal de Santa Cruz, por do consta su voluntad ser esta: sus mercedes como hijos de obediencia a los mandatos apostolicos, vistas y examinadas las bulas, breve y carta del señor Cardenal, en cumplimiento de todo lo sobre dicho le mandaron dar la posesion de la dicha racion y mandaron a los señores canónigos Bartolomé de Leon y Juan Alonso de la Corredera fuesen al coro, y le dieran la posesion y asi fecho volvieron al Cabildo y el dicho Francisco de Aponte en el dicho nombre juró los estatutos, etc..."

VI

(Actas capitulares de la Catedral.)

22 de julio de 1533. "En este dia, llamados de ante dia, mandaron dar la posesion de la racion que tenia el Maestro Sepúlveda a Pedro de Sepúlveda su sobrino por resignacion que le hizo, sigun pareció por las bulas que intimó ante Sancho Ruiz de Córdoba, notario del cabildo; la data de ellas fué a 18 de abril de 1533. Los señores que se fallaron presentes fueron el licenciado Pineda provisor, e canónigo tesorero, prior, Vello, Riaza, Martin Alonso Pequin, Alonso Sanchez, Geronimo de Valenzuela, Juan Perez de Valenzuela, Pedro Fernandez de Valenzuela, Bartolomé de Leon, D. Pedro de Toledo, canónigos, los cuales nombraron a Geronimo de Valenzuela para que se le diese la posesion y se la dio. Y luego Bartolomé de Sepulveda su tio y procurador juró los estatutos por él en su nombre y luego dicho procurador requirió a sus mercedes en nombre del dicho Maestro Sepúlveda con unas bulas de regreso, y reservacion de frutos de la dicha racion. Notario Sancho Ruiz llevó los derechos de esta capa para el señor canonigo Pedro Fernandez de Valenzuela y fueron diez ducados."

VII

(Actas capitulares de la Catedral.)

28 de noviembre de 1573. "Este dia el señor racionero Pedro de Sepúlveda hizo relacion, como el doctor Sepúlveda su tio era difunto, y que tenia regreso a la racion del dicho señor racionero y reservados los frutos y otras cosas del dicho beneficio: que por esta razon suplicaba al cabildo la mandasen doblar como a beneficiado de esta iglesia, segun se hizo con Martín Alonso Pequin el viejo, como consta de un auto proveido en 28 de junio de 1518; el cual dicho auto visto por el cabildo y entendido que se estendia este favor a todos los que despues acá tuviesen regreso a beneficio de esta iglesia, mandaron que esta noche doblen por el dicho señor Sepúlveda segun y en la manera que se dobla por los beneficiados de ella."

Este documento es muy interesante, porque da el año y aun el mes fijo de la muerte de este sabio escritor, fecha que andaba en tela de juicio, pues Nicolás Antonio y Bravo lo pusieron en 1571, Scoto en 1572 y el licenciado Franco en 1574.

En el manuscrito *Apuntes biográficos* de D. Juan Lucas del Pozo se lee:

"Juan Gines de Sepúlveda también donó libros a la biblioteca, pues en su testamento que otorgó en Pozoblanco a 24 de marzo de 1564 pone esta cláusula: "Item quiero que los libros "de mi librería se repartan de esta manera que "los libros griegos asi escriptos de mano como "impresos y todas las obras mias latinas asi "traslacion de Aristoteles y de Alejandro "Aphrodiciense, su comentador, con los que "compuse de mi ingenio q.e estuvieren impre-"sos y Plinio de Historia natural de marca "grande, y tambien las obras de Platon y la "tabla o indice de las obras de Aristoteles, to-"dos estos libros se den a la Sta. Iglesia mayor "de Córdoba, a quien yo debo mucho, y se "pongan en su libreria para provecho de los "hombres eruditos."

Escribió Sepúlveda las obras siguientes:

1945. De vita et rebus gestis Ægidii Cardinalis Albornotii libros III. Roma 1521 por

Hieronimo de Benedicto y Bolonia 1559 por Antonio Graccarellio.

En fol.

(Nicolás Antonio.)

1946. Historia | de los hechos del | illvstrissimo se | ñor Cardenal Don Gil de Albor | noz Arçobispo de Toledo. El qual pu | so en libertad á Italia, oppressa casi to | da çō tyranica seruidumbre, y la resti | tuyó ala Yglesia, y boluio a Roma los | Pontifices que estauan como | desterrados en Aviñon. | Escrita en latin por el doctissimo Iuan Ge | nesio de Sepulueda | Cordoues, coronista | del inuictissimo Emperador Carlos Quin | to, traduzida en Castellano por el Mae | stro Antonio Vela, con el testamento | del dicho señor Cardenal; y la in | struccion de lo que hã de hazer | los que pretendieren | colegiar en su co | legio de Bolo | nia | Corregida por el mismo Juan Genesio | de Sepulueda. | Impressa con licencia en Toledo, en | casa de Iuan de Ayala. Año de 1566. (*Al fin.*) Fue impressa la presente obra, en la imperial ciudad de Toledo, en casa de Iuã de Ayala. Año de 1566.

En 8.°—8 hs. de preliminares y 146 folios.—Signaturas †, A-T.

Port.—V. en b.—Privilegio del Rey a Diego Vázquez de Contreras para poder imprimir el libro: Madrid, 10 julio 1566.—Aprob. de esta traducción por el autor: Pozoblanco, villa y término de Córdoba, 14 julio 1567.—Prólogo del autor:—Texto.—Colofón.

Hay ejemplares con nueve hojas de preliminares, y en ellos: Portada.—Tasa.—Privilegio.—Aprobación de la traduccion por el autor.—Dedicatoria al deán y cabildo de Toledo, por Diego Vázquez de Contreras.

(Salvá y Pérez Pastor.)

1947. Historia Dela Vida, y Hechos dell' illvstriss. y reverendiss. Señor Cardenal Don Gil de Albornoz Legado general de Italia, Arçobispo de Toledo, y fundador del muy Insigne Collegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia; Escrita en lengua Latina por el Doctor Ioàn Gines de Sepulueda, y traducida en Castellana per el Doctor Don Francisco Antonio Docampo Collegiales del mismo Collegio, Dirigida al Illustriss. y Reuerendiss. Señor Cardenal Zapata protector de España. (*Armas cardenalicias sostenidas por dos angelotes, grabadas en madera.*) En Bolonia por los Herederos de Ioan de Roxo. Año M. DC. XII: (*Regleta.*) Con licencia de los Superiores.

En 4.°—5 hs. de port. y preliminares sin numerar y 190 págs. numeradas, A, en los preliminares, y después A-M, de a 8 hs., excepto M, que es de 7.

Port.—V. en b.—Ded. a Zapata, firmada por el Doctor D. Francisco Antonio Docampo Guiral, y fechada en el colegio de Sant Clemẽte de los Españoles de Bolonia, 23 de octubre 1612.—Al lector, por el traductor, sin firma ni fecha.—Censura de Ego Barthol. Cattaneus I. V. D. Bon.—Erratas.—Censuras del Lic. Io. Saenz de Viamonte Collegij Rector. Bolonia, 28 Octubre 1611.—Texto que acaba en la pág. 167.—Copia del Testamento del Cardenal.

El ejemplar que he visto en la Biblioteca Provincial de Toledo no tiene índice.

1948. Carta del Doctor Juan de Sepulveda á Felipe II (1560).

Inserta en el tomo VIII de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,* págs. 560 a 565, ambas incluídas.

Se refiere a la derrota de los Gerbes y muerte del conde de Alcaudete, y dice que el autor tenía setenta años; de modo que debió nacer en 1490, y añade: "y estuve en Italia veintidos años, ocho en Bolonia estudiando en el collegio de los españoles, y catorce en Roma sirviendo al Papa en sus estudios... y aunque yo no me ocupaba sino en letras estudiando y escribiendo, pero siempre tuve cuidado de saber lo que pasaba digno de memoria, y las causas dello y lo mesmo he hecho despues acá en 25 años o mas que ha que sirvo al Emperador y a V. M. de coronista como mi oficio requiere..."

1949. Liber gestorum Ægidii Albornotii Viri praeclarissimi, qui totam fere Italiã oppressam tyrannica | seruitute in libertatem asseruit, Eccesiae qz restituit, et | Pontifices velut exulantes Auenione, Romã reduxit. Cui operi adiuncta quoque est | breuis descriptio Collegii Hispani- | censis, Bononiae ab ipso conditi | et quorũdã, quae ad

id per- | tinẽt, cõmemoratio. Authore Io. Ge- | nesio Sepulue- | da Cordu | bensis. (*Al fin.*) Finis libri Tertii et ultimo gestorum | Ægidii Albornocii.

En fol.—Letra romanilla, sin reclamos, con signaturas A-E, b, y foliada.—36 hs.

(Biblioteca Real.)
(Gallardo.)

1950. Descriptionem Collegii Hispanorum Bononiensis.

Nicolás Antonio la anota como obra suelta a pesar de estar incluída en la anterior, si bien hace constar que fué incluída por Vela en la traducción de la *Vida* del Cardenal.

1951. Dialogo | llamado Democrates Cõpues | to por el doctor Juan de | Sepulueda Capellã y co- | ronista de su S. C. | C. M. del empa | dor. agora nue | uamente im- | presso. | Con privilegio imperial. | M. d. xlj. (*Al fin.*) Aqui haze fin el presente Dia | logo intitulado Democrates. El qual fue visto y exa | minado por los Reuerendos Padres Fray mar | tin de Ledesma soprior de Sant Pablo de Va- | lladolid y fray Damian de temiño. Fue | impresso en la muy noble ℭ muy Leal | ciudad de Sevilla: en casa de Juan | crõberjer difunto que dios aya. ¶ Acabóse a veynte y ocho di- | as del mes de Mayo de | mil y quinientos y q̃ | renta y un años. (*Escudo del impresor.*)

En 4.°—Frontis con el título en rojo y negro, alternando los colores por líneas.—Letra gótica.—79 hs., más una al fin con el membrete de la imprenta. La foliación es romana.—4 folios al fin para tabla y erratas.

A la v. del frontis: "¶ Al Ilmo. y reuerendissimo señor el señor Cardenal don fray Francisco | de quiñones. Prologo de Antonio barba | su secretario sobre la traduccion del dia | logo llamado Democrates: que compuso el doctor Juã de | Sepulueda Coronis= | ta de su M. Prologo | ...

"...v. s. Rma. me mandó trasladase en castellano el libro que el Doctor Juan de Sepulueda escribio *De la conveniencia de la Disciplina militar con la Religion Cristiana...*"

Esta obra fué impresa antes en latín en Roma, 1535, en 4.°, y reimpresa en París con otros opúsculos de Sepúlveda en 1541, en 8.°

Está escrita en forma de diálogo entre tres personajes, Leopoldo Alemán, Alonso de Guevara y Demócrates, que discuten la justicia de la guerra de conquista de las Indias occidentales, aunque no se las nombra.

(Salvá, Gallardo, Leclerc.)

1952. Democrates secundus (*o Democrates alter*) seu de Justis belli causis contra Indos susceptis. En Roma.

En esta obra se sostenía, contra el parecer del P. Las Casas, la justicia con que se habían hecho las guerras y conquista de América sentando por principio que "subyugar a aquellos que por su suerte y condicion necesariamente han de obedecer a otros, no tiene nada de injusto", sacando por consecuencia "que siendo los indios naturalmente siervos, barbaros, incultos e inhumanos, si se negaban, como solia suceder, a obedecer a hombres mas perfectos era justo sujetarlos con la fuerza y por la guerra a la manera que la materia se sujeta a la forma, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, lo peor a lo mejor".

A pesar de la influencia del autor, Carlos V prohibió la obra y se publicó en Roma, aunque España se llenó de ejemplares.

(Nicolás Antonio, Leclerc. Biografía eclesiástica.)

1953. Apologia. Roma, 1550.

Es un complemento del Demócrates alter.

1954. Aqui se contiene vna disputa o controversia; entre el obispo don fray Bartholome de las Casas, o Casau, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapa, que es en las Indias, parte de la nueva España, y el doctor Gines de Sepulueda... sobre q̃ el doctor cõtendia, que las conquistas de las Indias, contra los Indios eran licitas, y el obispo por el contrario defendio y affirmo auer sido y ser impossible no serlo: tyranicas injustas ℭ iniquas. La qual question se ventilo ℭ disputo en presẽcia de muchos letrados theologos ℭ juristas en vna congregacion que mãdo su magestad juntar el año de mil y quiniẽtos y cincuẽta en la villa de Vallad. Año. 1552. (*Colofón a la vuelta de la quinta hoja de la signatura h.*) Fue impressa la presẽte obra en la muy noble ℭ muy leal ciudad de Seuilla, en casa de Sebastiã Trugillo impressor de libros, frõtero de

nuestra señora de gracia. Acabosse a .x. dias del mes de Septiembre Año de mil ꝛ quinientos ꝛ cincuẽta y dos años.

En 4.º—Letra gótica.—Signaturas a-h: todas de a 8 hs., menos la última que es de a 6.—El frontis de negro y colorado y con orla.

Hay otra edición a plana y renglón que sólo presenta estas diferencias en la portada:

Aqui se contiene vna disputa | o controuersia: entre el Obispo dõ fray Bartholome de las Casas | o Casaus | obispo q̃ fue de la ciudad Real de Chiapa | que es en las Indias | parte de la nueua España...

Y en el colofón.

"Acabose a .x. días del mes de setiembre. Año de mil ꝛ quinientos ꝛ cincuenta y dos."

Brunet cita una edición de Valladolid de 1552 que Salvá cree no existió y es error del célebre bibliógrafo, tomando por el lugar de la impresión el de la disputa.

(Salvá.)

En la disputa no hubo fallo, Sepúlveda parece que estuvo mejor de palabra que su contrincante, pero para hoy Casas tenía razón que le sobraba.

Las Casas publicó sobre esto una obra intitulada.

"Las réplicas que el obispo dió contra las doce objeciones que el doctor Sepúlveda hizo contra el sumario de su Apología, Sevilla, 1552.

En 4.º

Más tarde hizo esta otra:

"Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los Indios."

Quedó manuscrita en el colegio de S. Gregorio de Valladolid, y allí mismo quedó otro manuscrito intitulado.

"Doce cuadernos de las disputas que tuvo con el obispo de Darien y el Dr. Sepúlveda."

1955. Ad Carolum V. imperatorem invictissimum, ut facta cum omnibus christianis pace, bellum suscipiat in turcas. Jo. Genesi Sepulueda Cohortatio. (*Al fin.*) Bononiae in aedibus Joannis Baptistae Phaelli, anno 1529.

En 4.º—Frontis.—Letra redonda.—15 hs.

El ejemplar de la biblioteca colombina, dice a la página 12 de letra de Fernando Colón:

"Este libro me dió el autor en Bolonia a 16 de enero de 1530."

(Gallardo.)

1956. Opera, cum edita, tum inedita, accurante regia historiæ Academia (edente Fr. Cerdá y Rico), Matriti, Iypugraphiæ regia, 1780.

En 4.º—4 volumenes.

Volumen I: 6, CXLIII, 24, 4, XLVI y 468 páginas. Retrato de Carlos V.

Volumen II: LXVI y 544, 75 páginas. Estos dos tomos contienen la Historia de Carlos V.

Volumen III: Contiene: "De rebus hispanorum gentis ad novum orbem Mexicumque. Index. De rebus fiestis Philippill—Epistolae duae ad M. Cassum." XXVIII, 404 páginas.

Volumen IV:

Democrates sive de convenientia disciplinae militaris cum christiana religione dialogus. Apologia J. G. Sepulveda pro libro justis belli causis", o sea el Democrates alter.

(Biblioteca de la Academia de Córdoba.)

En la Biblioteca Nacional existen los manuscritos siguientes, según Gallardo:

1957. Cartas latinas de Fr. Melchor Cano a Gines de Sepulveda, y sus respuestas.

1958. Historia Ægidiana, con notas de Juan Antonio Fuentes y Viota.

(V. 206.)

1959. Historia del cardenal arzobispo de Toledo Gil de Albornoz, traducida en castellano por el M. Antonio Vela.

Al fin hay una certificación del mismo Sepúlveda aprobando la traducción.

(T. 208.)

1960. De bello Africo, seu fragmentum historiae Caroli V. Apologia de justis belli causis.

(Letra de D. Nicolás Antonio.)

(Q. 244.)

1961. Compendio de las razones de su tratado. De justis belli causis, y satisfacción a los argumentos que le pusieron en la universidad de Alcalá y Salamanca.

(Q. 98, pág. 308.)

1962. Historia de Felipe II, tres libros.

(G. 141.)

Obras citadas por Nicolás Antonio, además de las ya descritas.

1963. De Regno et Regis officio.

1964. De Correctione Anni et Mensium Romanorum. venetiis apud Giolitum 1546. Paris, por Nicolas Divitem 1547.

En 8.°

1965. Dialogum de appetenda gloria, qui dicitur Gonzaluz. Roma, 1523.

París, por Simón Colinaei, 1545.

1966. De Honestate rei militaris, qui inscribitur Democrates, tres libros. Roma, 1535 por Antonio Blandon y Sevilla 1541.

En 4.°

1967. Apologiam pro libro de Justis belli causis contra Indos suscepti. Roma, 1550.

En 8.°

1968. Orationem ad Carolum V. ut bellum susciperet in Turcas. Bolonia por Juan Bautista Faello. 1529.

En 4.°

1969. Dialogum de ratione dicendi testimonium in causis ocultorum. Paris, 1541.

1970. De Ritu nuptiarum et dispensatione, dedicada al cardenal Quiñones. Roma, 1531.

En 4.°

1971. De Fato et libero arbitrio. lib. III. Roma, 1526. Dedicada al obispo de Cordoba D. Fr. Juan de Toledo.

En 4.°

1972. Antopologiam pro Alberto Pio comite Carpensi in Erasmum. Por Antonio Bladum, en Roma, 1532.

1973. Epistolario. Siete libros. Paris, 1541.

En 8.°

1974. De Solis per Signiferum motu, et terrae transitu.

1975. Pro matrimonio Regis Angliæ Henrici VIII. cum Catherina conjuge.

1976. De rebus gestis Caroli V. Imperatoris.

Ms.

1977. De Bello Africo.

Ms.

Calco de la firma.

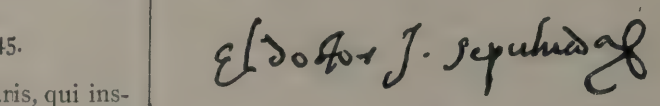

SERRANO (Fr. Cristóbal).

1978. Formulario de pedir dispens.es

Ms. en folio original y firmado en todos los documentos por el autor, Fr. Cristóbal Serrano M.° y Calificador. En 4.°, 43 folios sin numerar.

Rótulo y a continuación:

"Para los M.os q. tratan de doctrinas Morales, es muy necesario saber la forma que se observa p.a pedir las dispensaciones de los impedimentos del Matrim.° por via ord.a"

Vienen las fórmulas indicadas y después una serie de consultas de cosas raras de matrimonios todas ológrafas y firmadas. Más adelante vienen otras consultas que son independientes de lo que se promete, pero del mismo autor y también ológrafas, que son:

"A mano de un Calificador de el S.to offi.o llego un pliego de papel impreso, que se intitula aliuio singular, y modo facilíssimo de confesarse compuesto por el P.e Fr. Joseph Gabarri Predic.dor apostolico. = y por parecer mui dañoso para las Conçiençias de los fieles, se responde en esta forma.

"—...para hacer valido, verdadero, y fructuoso sacram.to de penitencia q.do solo se confiesa uno ordinariam.te de pecados veniales o mortales ia confesados, no a menester examen, ni dolor actual, ni propósito de la enmienda.

"Toda esta proposicion es digna de censura..."

En la segunda parte del mismo dictamen:

"...su autor quiere persuadir la cotidiana comunion a todos los fieles de qualquier es-

tado que sean, sin distincion ni diferencia, de legos o Eclesiasticos, de casados o Religiosos, y religiosas."

Firmado.

"De simonia y Reptitud."

Es la única consulta en que se nombra al interesado, que era un racionero de Córdoba llamado D. Diego de Soto, que nombró coadjutor suyo a D. Marcelino de Buenrostro por 200 ducados.

"Proposiciones sobre que castigó el S.º Oficio, y mandó se rretractase de ellas D. Antonio de Pazos como hereticas.

"1.ª Primera que el alma en gracia sin la Oracion mental no es capaz de hacer actos sobrenaturales de amor de Dios.

"2. Que la sagrada Theología estorba la oracion.

"3. Que un alma aunque esté en gracia de Dios, como no tenga oracion mental, está como un cuerpo con lepra.

"4. Que es de precepto la Oracion mental.

"5. El quento de la viegecita: Que decia: maldito sea Dios: Y le dixo un Santo Obispo, viendola yr sobre las aguas; preguntandole, como auia de decir, porque sele auia olvidado, le respondió: decid como quisereis.

"6. Otros lugares de S.ta Theresa mal entendido.

"7. Que aunque estubiese el alma en gracia por los Sacramentos de la Penitencia y Eucharistia no se podia conservar sin la Oracion."

D. Antonio de Pazos fué obispo de Córdoba.

"De voto de Religion de entrar en ella." Firmado en el "Convento de San Pablo de Cordoba 20 febrero 1664."

Hay consultas de bautismos, de milagros, de reselladores de moneda, etc., etc. En ninguna se nombra a los interesados menos en la del racionero citado.

"de un H.º que en los Pedroches se hizo Profeta, diciendo que no se habian de pagar los diezmos a la Iglesia de Cordoba por ser malos los prebendados, y no dar limosnas."

El Padre Serrano propone que se le adsuelva.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Serrano (Francisco). Romancista cordobés. Publicó:

1979. Nueva relacion y curioso romance en que se dá cuenta de la feliz Victoria que consiguió contra los ingleses un Corsario Español, llamado D. Miguel Santos Cambronero, el año de 1742. Cordoba. (Sin imprenta ni año.)

2 hs. en 4.º

Al final está el nombre del autor.

(Salvá.)

1980. Romance nuevo en que se declaran las excelencias de la gente del Campo. Primera parte. Cordoba. (Sin imprenta ni año.)

2 hs. en 4.º

Al final va el nombre y apellido del autor.

1981. Segunda parte en que se prosiguen las excelencias de la gente del Campo, declara los muchos Santos, y excelentes Varones que ha havido en el Campo, y de las de saludable doctrina. Córdoba. (Sin imprenta ni año.)

2 hs. en 4.º

Al final el nombre y apellido del autor.

Serrano (Dr. Fr. Francisco). Natural de Córdoba, hijo del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano y de D.ª Mariana de la Vasa y Argüello. Fué fraile de San Juan de Dios y antes médico en Priego. Murió antes de 1761, esto es antes que su padre y debió nacer después de 1686, fecha del casamiento de sus padres. Tuvo un hermano también médico que murió en 1738, dos años después de haberse casado. A este desgraciado matrimonio se refiere el siguiente opúsculo:

1982. Breve demostracion legal sobre el pleito que al doctor Don Gonzalo Antonio Serrano habia movido su muger Doña Beatriz Morillo Velarde, la cual espontaneamente abandonó su casa el 30 de Julio de 1737 y se fue al convento de Santa Isabel de los Angeles.

El Sr. Ramírez Casas-Deza, de quien son estos datos, no dice el lugar de la impresión, si bien suponemos sería en Córdoba, lugar de la acción de ese drama conyugal.

Serrano (D. Gonzalo Antonio). Nació en Córdoba, en 5 de noviembre de 1670, y fué bautizado en San Lorenzo a 27 del mismo mes.

Fueron sus padres Francisco Serrano, natural de Castro del Río y Francisca Blancas, natural de Córdoba, ambos de familias humildes. No tuvo maestros ni aun de lectura, y él aprendió solo, mostrando desde su niñez afición a las ciencias, especialmente a las Matemáticas y a la Astronomía. Con la Aritmética que pudo aprender de niño, se dedicó, por sí solo, a estudiar la Geometría elemental de Euclides y los elementos de Teodosio Tripolita, y con estos elementos, estudió la Esfera de Sacrobosco, que aprendió perfectamente durante un invierno, rectificando de paso algunos errores de las *Efemérides* de Argoli y construyendo para ello instrumentos apropiados. Por este tiempo, conociendo la falta que le hacía aprender latín, se dedicó a estudiarlo, valiéndose de una gramática latina que no entendía, pero a fuerza de paciencia logró traducir algo y tradujo las reglas gramaticales en tercetos castellanos y las imprimió. Cuando se halló poseedor del latín, acudió al estudio de la *Astronomía* del padre Jacquet, autor a quien comprendió en menos de un año. Faltándole su padre, para poder vivir se dedicó a la cirugía, que estudió siguiendo la doctrina de Juan Doleo y practicó con D. Diego Barba en el hospital de San Sebastián de Córdoba. Revalidado, llegó a adquirir celebridad, y en 1699 le nombró el Rey cirujano mayor del Ejército y Reales Hospitales de Ceuta, sitiada entonces por tierra por el Sultán de Marruecos, y le dió posesión el Marqués de Villadarias, capitán general de la plaza. Diez años estuvo en Ceuta, en cuyo tiempo estudió Medicina con los doctores don Antonio de la Locha y D. Antonio Pérez, y habilitado por estos profesores, empezó a ejercer de médico, y en 1710, al regresar a España, se recibió de doctor en la Universidad de Osuna. Restituído a Córdoba, ejerció la Medicina con aplauso y se dedicó de nuevo a la Astronomía, montando un observatorio en la torre Malmuerta, de 1732 a 1735. Desde él hizo las observaciones para sus *Tablas*. Era también aficionado a la Astrología con tal entusiasmo, que defendía la certeza y licitud de esta especie de ciencia, y en 1727 dió a luz su *Teatro supremo de Minerva con su católico decreto y sentencia definitiva a favor de la física astrología*, contra otra obra del Dr. D. Martín Martinez. Tuvo entonces otra discusión con D. Salvador Jose Mañer, cruzándose varios folletos impresos en Córdoba en 1729. Entre el vulgo llegó a tener mucha popularidad como astrólogo y se dice que pronosticó la guerra de sucesión y la revolución francesa en una décima que compuso, y que hablando con su comprofesor D. José de los Cobos le decía: "Daría, en verdad cuanto tuviera por presenciar los grandes acontecimientos que han de acaecer a principios del siglo XIX."

A principios de 1738 acometió a Córdoba, Ecija, Bujalance y otros pueblos una epidemia de fiebres malignas catarrales que atacaban a pobres y ricos, hombres y mujeres. Donde más se cebó fué en Bujalance, y tanto que el corregidor D. Juan Pérez Prieto y Arroyo tomó el partido de recurrir al rey Felipe V, y éste, por conducto del cardenal de Molina, presidente de Castilla, ordenó al obispo de Córdoba D. Pedro Salazar y Góngora que "los médicos que fuesen de su satisfacción pasasen a Bujalance a reconocer la enfermedad epidémica que allí se padecía y disponer todo lo necesario para su curación." El obispo eligió a D. Gonzalo Antonio Serrano y al doctor Diego Valenzuela, médico de mucho crédito en Córdoba. El 25 de febrero salieron éstos para Bujalance antes del mediodía y avistándose allí con el Dr. D. Bartolomé Peralbo y el Dr. Francisco de Roxas, empezaron a socorrer a los enfermos, acompañados del corregidor, con pan, vino, bizcochos y carneros y se mejoraron los síntomas, con lo que acabaron que era la enfermedad "una fiebre epidémica continua, catarral, maligna y contagiosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos, y por haber comido los perniciosos y nocivos", quedando en que no debían aplicar sangrías, excepto el doctor Peralbo, que opinaba que se debía sangrar. Desde 1.° de enero hasta 25 de febrero habían muerto 1029 personas, sin incluir niños, comunidades religiosas y hospital de San Juan de Dios. Terminada la epidemia, el médico Padilla, dice Villalba, pero debía decir Peralbo, escribió y publicó, en enero de 1739, un papel en defensa de su teoría, contraria a la de los médicos cordobeses para la curación de la epidemia, y Serrano le contestó, a nombre de los otros médicos, en una obra intitulada *Apología pacífica* que anotaremos entre los escritos de este autor.

Por este tiempo ocurrió un extraño lance a que se refiere un milagro del santuario de la Virgen de Linares cuyo rótulo dice así: "En Córdoba, año de 1727, día 18 de julio,

el Doctor D. Gonzalo Antonio Serrano, saliendo de la calle de la Pierna, al volver para Señora Santa Ana, alevosamente fué acometido y herido en la mano derecha de una cuchillada por uno que detrás de la esquina le esperaba, acompañado de otro, y luego que recibió el golpe, invocando el nombre de la Virgen Santísima de Linares, aunque el alevoso le tiró otras dos cuchilladas, la una en un brazo, que totalmente cortó hasta la camisa, la otra en la cabeza, y de ninguna de éstas recibió lesion en la carne; y la de la mano, aunque con nervio y hueso cortados, fué sano en tan breve tiempo, que admirados los cirujanos lo tuvieron a milagro. Y a su devocion se puso este año 1729." Este hecho está, sin duda, relacionado con el siguiente, que por entonces corrió por Córdoba como verdadero. Una noche fué Serrano llamado para ver a un enfermo; salió a la calle, y tres enmascarados de buen aspecto le taparon la boca y vendaron los ojos, amenazándole de muerte si gritaba. Anduvieron así muchas calles, hasta que ya dentro de una casa le quitaron la venda y le mandaron asistir a una parturienta, también tapada. Terminado el parto lo llevaron a su casa en igual forma; le pagaron bien y le amenazaron con matarle si algo se descubría. Algo trascendió, y esta fué la causa de tal agresión.

Casó Serrano dos veces: la primera, con D.ª Mariana de la Vasa y Argüello, natural de Córdoba, en 1688, y en 1742, con D.ª María de Ramos y Velasco, de quien no tuvo hijos. Del primer matrimonio le quedaron varios, entre ellos el Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano y Argüello, médico, que murió en 1738. Separado de su mujer D.ª Beatriz Morillo y Velarde, creyéndose por esta identidad de nombres que nuestro escritor fué desgraciado en su matrimonio. También fué su hijo el Dr. Fr. Francisco Serrano, del orden de San Juan de Dios, médico en Priego y escritor, quien también falleció antes que el autor de sus días.

En 1757, a sus ochenta y siete años, impedido para continuar las tareas literarias, donó sus libros (más de 800 volúmenes) al convento de San Pablo, bajo condición de que celebraran dos fiestas perpetuas a San Rafael: una, el 24 de octubre, y la otra, entre el 7 y el 15 de mayo, en domingo.

Desde muy joven tuvo escuela de Astronomía y de Medicina, contándose entre sus discípulos al Dr. D. Fabián Díaz Serrano, D. Bartolomé Sánchez de Feria y D. Alvaro Cortes de Aranda y Villalón, y en Astronomía, sólo a D. Pedro Antonio de Blancas, autor de unas *Efemérides*.

Desde 1730 hasta 1758 costeó una imprenta, de donde salieron casi todos sus libros y otros ajenos, y estuvo en la calle del Cister. En las portadas generalmente sólo se consigna el nombre del regente. Fué Serrano hombre robusto, de pelo algo laso y castaño claro, de buena estatura, algo grueso y bien proporcionado, rostro redondo, color blanco, algo encarnado, cejas gruesas, barba poco cerrada, ojos alegres, vista perspicaz, semblante risueño y afable y carácter festivo y jovial.

Murió en Córdoba de noventa y un años, el día 2 de febrero de 1761, y lo enterraron en la iglesia del convento de los padres de Gracia, donde tiene el siguiente epitafio:

"Entierro
del doctor D. Gonzalo Antonio Serrano,
Maestro en la ciencia Matemática,
principalmente en la Astronomía y Astrología,
médico en Cordoba, su patria.
Murió Año de 1761."

Vivió algún tiempo en la calle de San Pablo, núm. 37.

La imprenta estuvo en la calle del Cister, de 1730 a 1755. De allí pasó a la plazuela de Santa Marta, hasta 1758, que pasó a la calle del Realejo, donde permaneció hasta 1760 que, haciéndose cargo de ella D. Julián Díaz Serrano, la trasladó a la calle de las Cabezas. Fueron regentes de la imprenta, los siguientes:

Pedro Arias de la Vega, 1730.
Pedro de Pineda y Manuel Alonso de Prado, 1734.
Pedro Arias de la Vega y Domingo Acosta, 1735.
Pedro Arias, 1736, 37 y 38.
Antonio Serrano y Francisco Cortés, 1740.
Fernando de Ros, 1741 y 1742.
Francisco Guzmán, 1745.
Juan Pedro Crespo y Molina, 1748.
Francisco de Villalón, 1755.

Como nadie es profeta en su patria, no se le perdonó nunca su origen plebeyo, llamándole *el zapatero*, y el Sr. Pavón conservaba el siguiente soneto, publicado por el señor Valdenebro:

✝

¡Oh, pues, tú, que rodando entre vanquetas
con el tranchete en mano y las virillas,

arrimando hacia un lado las plantillas,
subes a desvirar también planetas!
¡Oh, pues, tú, que registras los cometas
vuelto el boxe astrolabio, y sin rencillas
el estuche, las tientas y calillas!
¿Sabes componer bien con las soletas,
donde o como tú grasa (gracia digo)
dexar pudo a tu alezna remontada
pespuntando las ciencias tan por punto?
¡Oh Gonzalo Serrano! ¡Oh buen amigo!
No se ha visto en el mundo tal puntada,
y assí no hay más que hablar en este punto.

(Ramírez Casas Deza-Villalba-Ramírez de Arellano (D. Teodomiro)-Valdenebro-Morejón.)

Escribió:

1983. Opvscvlo medico chyrvrgico, y defensa apologetica de la verdad, qve prveba, qve todos los carbvncos son malignos respecto de la essencia, y causa eficiente contra el Manifiesto Medico, que sacó a luz D. Francisco Antonio de la Oliva, dignissimo Medico de la Real Familia de su Magestad, &c. Avthor el Lic. D. Gonzalo Antonio Serrano, Philomathematico, y Cirujano Mayor de los Reales Hospitales de la Plaza de Zeuta por su Magestad (que Dios guarde). Con licencia en Cordova, en la Imprenta de su Eminencia, por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera. Año 1702.

En 4.°—8 hs. sin foliar y 71 págs. numeradas.—Signs. §-§§, A-H.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria al Dr. don Antonio la Locha, firmada por el autor: Ceuta, 8 diciembre 1701.—Aprobación de D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua: Córdoba, 9 agosto 1702.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 6 octubre 1702.—P. en b.—Proloquio al lector.—Texto.

(Valdenebro.)

1984. ✠ Crisis apologetica, y philosophico examen a diferentes proposiciones consultadas por el Lic. D. Francisco de Mendoza, famosissimo cirujano de la ciudad de Zeuta, &c. Avthor el Lic. D. Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y cirujano Mayor de los Reales Hospitales de Zeuta, por su Magd. (que Dios guarde) &c. *(Línea horizontal.)* Impresso en Cordova en la Imprenta de su Emin. por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.°—11 hs. sin foliar, 40 págs. numeradas y 1 h. al fin.—Signs. §-§§§, A-F.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria al Dr. don Francisco Antonio de Cea Paniagua.—Aprobación de Fr. Jerónimo de Jaén, capuchino: Córdoba, 12 febrero 1706.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 13 febrero 1706.—Carta del autor a Fr. Cristóbal San Juan de Mata, trinitario descalzo, pidiéndole la aprobación: Ceuta, 30 octubre 1705.—Aprobación del reverendo: Colegio de Descalzos de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos: Ceuta, 3 octubre 1705.—Versos latinos de Fr. Lucas de Santa Inés, trinitario descalzo, en alabanza del autor.—P. en b.—Prolusión.—Texto.—Erratas.—P. en b.

(Valdenebro.)

1985. ✠ Epistolas phisiologicas medico-physicas, anatomicas, y apologeticas, escritas al ervditissimo Doctor Don Jvan Mvñoz y Peralta, dignissimo Medico de Camara de su Magestad (que Dios guarde) y Socio Fundador de la Regia, y sapientissima Sociedad Medico-Physica Hispalense: en defensa y clara demonstracion de la circulacion de la sangre, qve impvgna en vn tratado impresso el dignissimo Doctor Pedro Fernandez Calero, de la siempre ilustre Universidad Sevillana. Sv avthor el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, Cirujano mayor, que ha sido diez años del Exercito, y Reales Hospitales de Zeuta, y Medico Revalidado. Y lo dedica al Excelentissimo Señor Frey Don Francisco Manuel Gutierrez de Medinilla, cavallero de el Orden de San Juan, ilustrissimo Governador de Calatayvd, y su Comunidad, rectissimo Inspector General de la Cavalleria, y dignissimo Teniente General de los Exercitos de su Magestad, &c. Impresso en Cordova, en el Real Conv. de S. Augustin año de 1711.

En 4.°—19 hs. sin foliar y 144 págs. numeradas.—Sign. §, hasta cinco, A-S.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria firmada.—Censura de Fr. Laureano de Sevilla, capuchino: Córdoba, 29 noviembre 1711.—Aprobación del doctor D. Simón Jarete, presbítero, teólogo y médico; sin fecha.—Aprobación del Dr. D. Antonio del Aguila,

médico titular de Baena: 25 noviembre 1711.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 30 noviembre 1711.—Soneto de D. Fernando de Castro.—Otro y una décima y una redondilla, anónimos.—Erratas.—Texto.

(Valdenebro.)

1986. Crisis astrologica physica, mathematica, y chronologica; y pronostico vniversal sobre la maxima conjuncion del año 1723, dia 9 de Enero, con expression de los sucessos Politicos, y Militares, cosechas de frutos, y mantenimientos: y singular enarracio de terremotos, y constitucion de los tiempos. En particular se expressa el Pronostico de cada vno de los años, y sus Eclypses visibles hasta el año 1741. Avtor el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, Cirujano Mayor, que ha sido diez años del Exercito, y Reales Hospitales de Zeuta, y Medico Revalidado. Con licencia; En Cordoba en casa de Esteban de Cab. *(Cabrera.)*

En 8.°—24 hs. sin foliar, 174 págs. numeradas y 1 h. sin número.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Miguel de Artacho y Valdés, firmada: Córdoba, 22 febrero 1723.—Censura de Fr. Jerónimo de Jaén, capuchino: Córdoba, 22 febrero 1723.—Censura y aprobación del Dr. D. Francisco Antonio de Herrera y Paniagua: 2 marzo 1723.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 6 marzo 1723.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

(Valdenebro.)

1987. Pronostico del año de 1724. General y particular. Diario con quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimiētos, y el juicio de los Politicos acontecimientos de todo el universo, expresando diariamente el signo, y grado, que tiene la Luna, y sus aspectos con todos los Planetas, y Eclipses computados al Meridiano de la siempre ilustre Ciudad de Cordova, Patria del Autor. Por el gran Astrologo Andaluz. Con licencia: Impresso en Cordova en la Imprenta de la Viuda de Estevan de Cabrera.

En 16.°—4 hs. sin foliar, 137 págs. numeradas y 7 hs. más sin folios.

(Biblioteca de la Catedral.)

1988. Theatro svpremo de Minerua con sv catholico decreto, y sentencia difinitiva á favor de la Physica Astrologia, conforme a Derecho Natural, civil, y canonico, por alegacion consultiva, y resolucion decisiva en la Palestra de cada vna de las ciencias, que propugnan: ser la Astrologia buena, y cierta en lo Natural; Verdadera, y segura en lo Moral; Vtil, y muy provechosa en lo Politico; contra el Juizio Final de la Astrologia escrito por el Doct. Don Martin Martinez, Medico Honorario de la Familia de su Magestad &c. Con vna carta proemial, historica avxiliar, y amigable a Don Diego de Torres, Cathedratico de Mathematicas en la Universidad de Salamanca. Autor Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y Medico en la siempre Ilustre Ciudad de Cordoba, su Patria. Dedicado al Excelentissimo Señor Marques de Casa Real, y Cabriñana &c. *(Regleta.)* Impresso en Cordoba por Pedro Arias de la Vega, en la Calle del Cistér.

En 4.°—10 hs. sin foliar y 183 págs. numeradas.—Signs. ¶-¶¶¶, A-Z.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria firmada.—Parecer de Fr. Jerónimo de Jaén: Córdoba, 2 junio 1727.—Censura de Fr. Nicolás Carrillo de los Ríos, mercenario: Córdoba, 2 junio 1727.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 3 junio 1727.—Décima y soneto, anónimos.—Prólogo.—Texto, en forma de carta, a Torres Villarroel, en Córdoba, 15 mayo 1727.—Erratas.

(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

1989. Pronostico del Año de 1732. General, y particular: Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y matenimientos, y el Juizio de los Politicos acontecimientos de todo el Vniverso, expressando diariamente el signo, y grado, que tiene la Luna, y sus aspectos, con todos los Planetas, y Eclipses computados al Meridiano de Cordoba, patria del Autor. Por el Gran Astrologo Andaluz. *(Regleta.)* En Cord. calle del Cistér.

En 16.°—16 hs. sin foliar y 172 págs. foliadas y 1 h. al fin.

(Biblioteca de la Catedral.)

1990. Pronostico del año 1733. (*El resto de la portada como el que antecede.*)

En 16.°—188 págs. numeradas.

(Idem íd.)

1991. Astronomia vniversal theorica, y practica, conforme a la doctrina de antiguos, y modernos Astronomos, con Methodo facil, y muy claros exemplos, para que los aficionados a tan sublime ciencia la puedan saber sin vóz viva de Maestro, y juntamente otros assumptos muy curiosos de Chronologia. Astronomica, y computo Eclesiastico. Tomo primero. Contiene toda la doctrina del primer mobil, y explica las Direcciones Astronomicas, y sus calculos con todas las Tablas necesarias; y vltimamente vn Tratado de Geometria selecta, con nuevo Methodo en forma Sylogística. Y dedicado al Serenissimo y Catholico Principe de Asturias N. S. Don Fernando de Borbon, &c Autor el Doct. Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y Medico en la Civdad de Cordoba, sv Patria. (*Línea horizontal.*) Con privilegio. En Cordoba: En la Imprenta del Avtor, a la calle del Cistér, por Pedro Arias de la Vega, y Domingo Acosta, Año de 1735.

En fol.—28 hs. sin foliar, LXXXXV y 442 págs. numeradas y 103 hs. sin numerar.—Después, para la *Geometría*, 1 h. sin foliar y 56 págs. numeradas.—Figuras geométricas intercaladas grabadas en madera.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Príncipe, firmada: Córdoba, 26 junio 1735.—Versos latinos de Fr. Fernando de la Madre de Dios, carmelita.—Décima castellana, del mismo.—Censura del P. Pedro del Busto: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 20 abril 1735.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 27 abril 1735.—Censura del P. Carlos de la Reguera; Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid: 7 mayo 1734.—Privilegio por diez años: San Ildefonso, 5 septiembre 1733.—Erratas.—Erratas en el prólogo: Madrid, 1.° septiembre 1735. D. Manuel García Alessón, corrector general.—Tasa (a 8 mrs. pliego): Madrid, 3 septiembre 1735.—Soneto de D. Francisco Isidoro de Molina.—Soneto, romance y décima del P. Juan de Gálvez, basilio.—Soneto y décimas de Fr. Fernando de la Madre de Dios.—Soneto acróstico del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano y Argüello, médico en Córdoba y natural de Ceuta, hijo del autor.—Versos latinos del mismo.—Octavas del mismo.—Proemiales instrucciones de las Matemáticas y sus divisiones, y principalmente de la Astronomía, su definición, nobleza, utilidad y progresos.—Cronicón de los astrónomos, astrólogos y cosmógrafos, compuesto por el orden de los tiempos en que florecieron.—Versos latinos, anónimos.—Texto.—Tablas.—Indice de las cosas notables.—Noticia de lo que comprende el segundo tomo.—Ad Zoilum.—P. en b.

(Valdenebro.)

El tomo II de esta obra es el siguiente:

1992. Tablas philipicas, catholicas o generales de los movimientos celestes, que con el nombre de Tablas Astronomicas Nova-Almagesticas, escribió, y dio al publicó el R. P. Juan Bautista Ricciolo de la Compañia de Jesus. Aora nuevamente traducidas del idioma Latino al Castellano, corregidas, y aumentadas, con la institucion del calculo de los Planetas por Logarithmos, aun con mayor exactitud; y tambien facilitando el computo de los Eclipses con muy claros, y repetidos exemplos. Dedicadas al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, que Dios guarde, &c. Por el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Maestro de Mathematicas, y Medico en la Heroyca, y siempre Ilustre Ciudad de Cordoba, su Patria. Tomo II. Año (*Armas de España.*) 1744. Con privilegio: Impresso en Cordoba, en la Imprenta del Author, Calle del Cistér, por Antonio Serrano.

En fol.—28 hs. sin foliar, 60 págs. numeradas, hoja sin foliar, 180 págs., 64 págs. y 46, todas numeradas así, y 1 h. sin foliar.—Apostillas en los preliminares.

Anteport.—V. en b.—Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria firmada: Córdoba, 22 febrero 1745.—Poema endecasílabo, que contiene el principio, origen y progresos de la ciencia astronómica, por D. Alvaro Cortés de Aranda y Villalón.—Acróstico latino del mismo.—Soneto, octava y sexta rima, en latín, del mismo.—Romance endecasílabo del Dr. D. Julián Díaz Serrano.—Soneto del mismo.—Décima acróstica de D. Alvaro Cortés de Aranda.—Aprobación de Fr. José Franco: Convento de San Pablo de Sevilla, 1.° marzo 1745.—Licencia del Juez de Imprentas: Córdoba, 5 marzo 1745.—Parecer de Fr. Blas Ibáñez y la Sierra, tercero: Córdoba, 15 marzo 1745.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 18 marzo 1745.—

Versos latinos de D. Francisco de la Vega.—Cuadrilátero laberíntico de D. José Gallardo de la Torre.—Octavas del mismo.—Soneto y décima.—Censura del P. Pedro de Fresneda: Colegio Imperial de Madrid, 8 septiembre 1745.—Privilegio por diez años: San Ildefonso, 21 septiembre 1745.—Erratas.—Tasa (a 6 mrs. pliego): Madrid, 5 octubre 1745.—Al lector.—Más erratas.—Texto a 2 cols.—Indice.

(Valdenebro.)

Navarrete no conocía esta obra, y cita al autor tomándole de lo que dice Fernández Rojo en sus *Escritores aragoneses*.

1993. Geometria selecta, theorica, y practica, con methodo sylogistico mui especial, para facilitar la inteligencia, y demostracion de los theoremas, y problemas mas excelentes, y utiles para astronomos, cosmographos, geometras, arquitectos, ingenieros, pilotos, y otros artifices. Autor el D. D. Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y medico, en la siempre ilustre Ciudad de Cordoba, su patria. Con privilegio: En Cordoba: En la Imprenta del Autor, a la calle del Cistér, Año M.DCC.XXXVI.

En fol.—1 h. sin foliar y 56 págs. numeradas. Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.

(Valdenebro.)

1994. Apologia pacifica medico-practica; y rayos luminosos de Apolo, que defendiendo la verdad, y la inocencia disipan, y destruyen, las impericias, imposturas, y falacias de un Papel intitulado: Justa defensa de la curacion Methodica racional, que se debio observar en la Epidemia catarral putrida, y maligna, que se padeció en la Ciudad de Bvxalance en el Año de 1738. Su Autor el Doctor Don Bartolomé Peralbo, y Padilla, Medico de la misma Ciudad. Escrita por el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Phylo-Mathematico, y Medico de la siempre Ilustre Ciudad de Cordoba su Patria. Y la ofrece, dedica y consagra, a el Illustrissimo Señor Don Pedro de Salazar, y Gongora, Dignissimo Obispo de esta Ciudad de Cordoba. (*Línea horizontal.*) Impresso en Cordoba: En la calle del Cistér, por Fernando de Ros. Año de 1739.

En 4.°—26 hs. sin foliar y 88 págs. numeradas.—Signs. ¶ —repetida seis veces— A, L.

Port.—V. en b.—Armas del Obispo en cobre.—V. en b.—Dedicatoria firmada.—Aprobación de fray Fernando Bermúdez, mercedario: Córdoba, 1.° mayo 1739.—Aprobación del Dr. Antonio Francisco Portichuelo y Zea, médico de Córdoba: 3 mayo 1739.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 4 mayo 1739.—Elogio de esta obra por el Dr. Julián Díaz Serrano, médico, sobrino y discípulo del autor: 4 mayo 1739.—Texto.—Erratas.

(Biblioteca del Palacio episcopal.)

1995. Dissertacion physica, astrologica, y medica, Sobre Las causas y presagios del Cometa, que se observó en Febrero de 1737, y del Phenomeno Igneo que se vio en 16. de Diciembre del mismo año, en Carta escrita a D. Joseph Siuri, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, a quien la dedica Su Autor, el Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, Philo-Mathematico, y medico en la ciudad de cordoba. Con licencia. En Cordoba: En la calle del Cistér, por Fernando de Ros. Año de 1739.

En 8.°—7 hs. sin foliar y 64 págs. numeradas.—Signs. ¶, A-D.

Port.—V. en b.—Dedicatoria: Córdoba, 10 enero 1739.—Aprobación de Fr. Fernando Bermúdez: Córdoba, 15 enero 1739.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 20 enero 1739.—Texto, firmado y fechado en Córdoba, 30 diciembre 1737.

(Biblioteca del Instituto de Córdoba.)

1996. Pronostico Del año de 1742. General y particular. Diario, con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimientos, y el Juicio de los Politicos, y Militares acontecimientos de todo el Vniverso; expressando diariamente el signo, y grado en que se halla la Luna, y sus Aspectos con todos los Planetas; y Eclipses computados al Meridiano de Cordoba, Patria del Autor, y gran Astrologo Andaluz, Don Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciencias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cordoba: Calle del Cistér, por Fernando de Ros.

En 16.°—7 hs. sin foliar y 145 y 63 págs. numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Aprobación de Fr. Fernando Bermúdez: Córdoba, 10 octubre 1741.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 20 octubre 1741.—Texto dividido en dos partes, con paginación distinta.

(Biblioteca de la Catedral.)

1997. Prognostico Del Año de 1743. General, y particular, Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimiẽtos, y el Juicio de los Politicos; y Militares acontecimiẽtos de todo el Vniverso, expressando diariamente el signo, y grado en q̃ se halla la Luna, y sus Aspectos, cõ todos los Planetas, y Eclipses, computados al Meridiano de Cordoba, Patria del Autor, y gran Astrologo Andaluz. Don Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciencias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cordob.: por Fernando de Ros.

En 16.º—16 hs. sin foliar, 126 y 47 págs. numeradas para las dos partes del texto.

(Biblioteca de la Catedral.)

1998. Prognostico Del Año de 1747. General, y particular; Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimientos, y el Juicio de los Politicos, y Militares acontecimiẽtos de todo el Vniverso, expressando diariamente el signo, y grado, en que se halla la Luna, y sus Aspectos, con todos los Planetas; y Eclypses, computados al Meridiano de Cordoba, Patria del Author, y gran Astrologo Andaluz Don Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciencias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cord. por Juan Crespo.

En 16.º—160 y 47 págs. numeradas de primera y segunda parte y 8 hs. al fin, sin numerar.

(Biblioteca de la Catedral.)

1999. Prognostico Del Año de 1752. General, y particular; Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimiẽtos, y el Juicio de los Politicos y Militares acõtecimientos de todo el Vniuerso, expressando diariamente el signo, y grado, en que se halla la Luna, con las Vigilias, y Fiestas de guardar, todo regulado al Meridiano de Cordoba, patria del Author, y gran Astrologo Andalúz D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciẽcias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta,*) En Cord: Por Diego Rodríguez.

En 16.º—10 hs. sin foliar y 139 págs. numeradas.

(Biblioteca de la Catedral.)

2000. Prognostico del año de 1753. General, y particular; Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimiẽtos, y el Juicio de los Politicos, y Militares acõtecimientos de todo el Vniverso, expressando diariamente el signo, y grado, en que se halla la Luna, con las Vigilias, y Fiestas de guardar, todo regulado al Meridiano de Cordoba, Patria del Athór, y gran Astrologo Andalúz D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciẽcias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cord. Por Diego Rodriguez.

En 16.º—11 hs. sin foliar y 106 y 46 págs. numeradas para las dos partes del texto.

(Biblioteca de la Catedral.)

2001. Prognostico del año de 1755. General, particular Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos y mantenimientos, y el Juicio de los Politicos y Militares acontecimientos de todo el Vniverso, expressando diariamente el signo, y grado, en que se halla la Luna con las Vigilias, y Fiestas de Guardar, todo regulado al Meridiano de Cordoba, Patria del Authór, y gran Astrologo Andalúz D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciẽcias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cord. Por Geronymo Morales.

En 16.º—9 hs. sin foliar, 142 págs. numeradas y 4 hs. sin foliar.

(Biblioteca de la Catedral.)

2002. Prognostico del año de 1756. General y particular; Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos y mantenimiẽtos,

y el Juicio de los Politicos, y Militares acõtecimientos de todo el Vniverso, expresando diariamente el Signo y Grado, en que se halla la Luna, con las Vigilias, y Fiestas de guardar, todo regulado al Meridiano de Cordoba, Patria del Authór, y gran Astrologo Andalúz D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciẽcias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Regleta.*) En Cord. Por Francisco Villalon.

En 16.º—11 hs. sin foliar y 162 págs. numeradas.

(Biblioteca de la Catedral.)

2003. Pronostico del año de 1760 general y particular, Diario con Quartos de Luna, cosecha de frutos, y mantenimiẽtos, y el Juicio de los Politicos y Militares acõtecimientos de todo el Vniverso, expressando diariamente el Signo, y Grado, en que se halla la Luna, con las Vigilias, y Fiestas de guardar, todo regulado al Meridiano de Cordoba, Patria del Author, y gran Astrologo Andaluz D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciencias Mathematicas, y Medico en Cordoba. (*Adorno tipográfico.*) En Cordoba: Por Joseph Faudos.

En 16.º—8 hs. sin foliar y 176 págs. numeradas.

(Biblioteca de la Catedral.)

2004. Pronostico general y particular del año de 1713 con la cosecha de frutos y mantenimientos y juyzio de los politicos acontecimientos del Vniverso con todos los Quartos de Luna y Eclipses computados al Meridiano cordubense. Por el gran Piscator Andaluz. En Cordova en la Imprenta de Estevan de Cabrera Mercader de libros.

En 8.º—8 hs.

(Valdenebro.)

2005. Manifiesto medico y chirurgico y Defensorio jvridico y theologico a favor del derecho de D. Diego de Ayllon en la cavsa criminal de homicidio que con impropiedad medica se le atribuye. Avtor D. Gonzalo Antonio Serrano Philo-Mathematico cirujano Mayor que ha sido diez años del Exercito y Reales hospitales de Zeuta Medico Revalidado y Socio de la Regia Academia Medica Hispalense. Con licencia del señor Ordinario. Impres. en Cord. por Acisclo Cortes de Ribera Prieto Impres. de la Dignidad Episcopal.

En 4.º—48 págs.

(Valdenebro.)

2006. Dissertacion physica, y medica, firmemente establecida en verdadera doctrina de Aristoteles, y Galeno, con el comun de los Modernos, que con razones eficaces y convincentes experimentos prueba, que el temperamento nativo de las Vivoras es frio, y que el uso de ellas en Medicina és muy saludable medicamento, assi interno, como externo, administrado en todas edades; refutando el dictamen contrario por adverso a la salud de la Republica. Dedicada al Santo Archangel Sr. S. Raphael, Medicina Dei, y Custodio de esta ciudad de Cordoba. Su autor el Doct. Don Gonzalo Antonio Serrano, Maestro en las Ciencias Mathematicas, y Medico Primario, que fue del Illmo. Señor D. Miguél Vicente Cebrian y Augustin &c. y al presente del Ilmo. Sr. D. Francisco de Solis, Folch de Cardona, Arzobispo, Obispo de Cordoba, &c. (*Regleta.*) Con licencia del Consejo. Impressa en Cordoba por Antonio Serrano en la calle del Cistér.

En 4.º—12 hs. sin foliar y 46 págs. numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Pág. blanca.—Grabado en cobre de S. Rafael.—Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Antonio Ramos: Córdoba, 22 julio 1753.—Licencia del Juez de Imprentas: Córdoba. 28 julio 1753.—Aprobación de D. Francisco Perena, médico de cámara del Rey: Madrid, 7 marzo 1754.—Licencia del Consejo: Madrid, 14 marzo 1754.—Carta del Dr. D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales: Castro del Río, 8 febrero 1754.—Prólogo.—Texto.

(Valdenebro.)

2007. Astrologia medica o arte de cu-

rar las enfermedades por las influencias de los astros.

(Ms. citado por el Sr. Ramírez Casas-Deza.)

SERRANO RUIZ DE MONTEJO (Pedro). Natural de Bujalance, abad de la Colegial de Alcalá de Henares y profesor allí de Filosofía moral, obispo de Coria, donde murió en 1578.

Escribió:

2008. In Librum primum Ethicorum Aristotelis ad Nichomachum. Compluti 1556.

En 4.º—Son comentarios a dos cartas de Juan Ginés de Sepúlveda.

(Nicolás Antonio.)

2009. En Apocalypsim B. Joannis Commentaria. Compluti, apud Andream de Angulo 1563.

En folio.

(Nicolás Antonio.)

2010. In Leviticum Commentaria. Antuerpiae apud Plantinum. 1572.

2011. In Ezechielem Prophetam. Antuerpiae apud Petri Belleri. 1609.

En folio.

(Nicolás Antonio.)

SEVILLANO DE CÓRDOBA (Alfonso). Natural de Córdoba, doctor en Artes y Medicina.

Escribió:

2012. Tabulas Astronomicas, atque in easdem demostrationum theoremata. Venecia, 1484.

Está dedicada a doña Isabel la Católica. En el epítome de la *Biblioteca gesneriana* se dice que se imprimieron con las *Tablas alfonsinas.*

(Morejón-Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

SIDRO DE LA TORRE (don Manuel). Natural de Priego, comandante de Artillería. Murió de unos sesenta años, en 1903, en Madrid.

Escribió:

2013. Grandeza militar de Córdoba según la historia e indisputable importancia que debe reconocérsele en la actualidad, según la moderna ciencia de la guerra. Conferencia dada en el Ateneo de esta capital la noche del 21 de marzo por el coronel comandante de Artillería retirado don Manuel Sidro de la Torre, director de la Academia Politécnica establecida en dicha ciudad. (*Adorno tipográfico.*) 1888. Impr. lib. y litog. del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 16 y 18.

En 4.º—36 págs. numeradas.

Se publicó en el folletín del "Diario", haciendo una corta tirada aparte.

SIERRA Y RAMÍREZ (don Rafael). Natural de Córdoba. Siguió la carrera eclesiástica en la Universidad de Madrid, donde se graduó de doctor en Teología. Fué canónigo archivero de la Catedral de Córdoba. En la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba fué admitido como numerario en 18 de octubre de 1867.

Falleció en Córdoba en 18 de marzo de 1881, aún joven, pues podría contar cuarenta y cinco años. Fué también rector del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Escribió:

2014. Discurso leido ante el claustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de Teologia, por el licenciado don Rafael de Sierra y Ramirez, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Madrid. Imprenta de José M. Ducazcal. Plazuela de Isabel II, núm. 8, 1866

En 4.º mayor.—24 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. José de Sierra y Cárdenas, ex ministro de Hacienda, etc.—V. en b. —Tesis: "La influencia del Cristianismo en el progreso de la civilización y en los adelantos de las ciencias y de las artes es un hecho plenamente demostrado por la Historia."—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

2015. La Ascension de Jesus. Sermon predicado en el Crucero de la S.ta Iglesia Catedral de Cordoba por el Pbro. D.n Rafael de Sierra y Ramirez, Doctor en la Facultad de Teología, Canónigo de la misma Iglesia y Predicador de S. M. (*De letra de Pavón.*) Mayo de 1867.

Ms. en 4.º—17 hs. sin foliar.

Port.—V. en b.—Dedicatoria sin firma a D. Carlos Ramírez de Arellano.—V. en b.—Texto, firmado y fechado en mayo de 1866 y enmendado el 6 en 7.—Hoja blanca.

(Biblioteca de la Academia de Córdoba.)

2016. Oracion funebre pronunciada por el presbitero Dr. Rafael de Sierra y Ramirez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar de S. Pelagio, el dia 4 de junio de 1869, en las solemnes honras que el pueblo cordobes consagró en la iglesia de la suprimida Colegiata de San Hipólito a los restos de su ilustre compatriota el sapientísimo maestro Ambrosio de Morales, con ocasion de ser trasladados por decreto del Poder ejecutivo al panteon nacional que ha de inaugurarse en Madrid. Córdoba. Imprenta del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34. 1869.

En 4.º—15 págs. numeradas y 1 h. blanca.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Duque de Hornachuelos.—P. en b.—Texto.—P. en b.

2017. Discurso leido ante el Claustro de la Universidad Libre de Córdoba en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1873 a 1874, por el Doctor Don Rafael de Sierra y Ramirez, Pbro., Catedrático de Historia Universal de la misma, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Académico correspondiente de la Nacional de la Historia, de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma, etc., etc. Córdoba, 1873. Imp., librería y litografía del "Diario de Córdoba". San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º mayor.—40 págs. numeradas y 1 h. blanca al fin.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Tema: "La unidad es la ley suprema de la Historia."—V. en b.—Texto.—Nota bibliográfica.

2018. A S. M. el Rey Don Alfonso XII la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. Córdoba, 1877. Imprenta, librería y litografía del "Diario de Córdoba". San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º mayor.—9 págs. numeradas y 2 hs. de cubierta, con la portada.

En este discurso se felicita al Rey por su llegada a Córdoba.

Sierra y San Rafael (La V. M. Antonia de). Nació en Lucena y se bautizó en 5 de octubre de 1580. Fué hija de Domingo García Domínguez y D.ª Catalina González, ascendientes de los Barones de Gracia Real. Profesó en el convento de Santa Ana de su patria en 25 de septiembre de 1601, y en su convento vivió en opinión de santa, hasta 6 de agosto de 1633, en que falleció, después de trece años de enfermedad, que sufrió con resignación.

Durante su enfermedad escribió un libro, parte en verso y parte en prosa, refiriendo sus males, y, según dicen, era de lenguaje agradable y de pensamiento profundo, que más parecía obra de hombre sabio que de monja sin letras.

Las religiosas de los conventos de Santa Ana y Santa Clara trataron de su publicación y para ello fué censurada la obra en 20 y 22 de febrero y 6 de marzo de 1634 por los padres del convento del Angel de Sevilla fray Jerónimo de la Cruz, Fr. Diego de San Alberto, Fr. Benito de la Natividad, Fr. Pedro de la Madre de Dios y Fr. Andrés de Jesús, que lo elogiaron extraordinariamente. A pesar de ello no se dió a la estampa, y, finalmente, se perdió, sin que Ramírez de Luque, de quien tomamos estos datos, lo pudiese encontrar, como se perdió también otro tratado místico que andaba por separado.

Simancas (D. Diego de). Natural de Córdoba, colegial en el Mayor de Santa Cruz en Salamanca, donde fué catedrático de Derecho civil, canónigo y oidor en Valladolid, virrey de Nápoles. Fué en Roma el abogado defensor en la causa del célebre arzobispo de Toledo Carranza. Fué obispo de Ciudad Rodrigo, de donde pasó a Badajoz en 1566, y de allí a Zamora, donde murió en 1583.

(Ruano-Nicolás Antonio-Gómez Bravo-Ramírez de Arellano, D. Carlos y D. Teodomiro.)

Su retrato, con los de sus hermanos Francisco y Juan, están al pie de un Cristo en la capilla del Spíritu Santo, que fundaron en la

Catedral de Córdoba, y el cuadro es obra de Céspedes, de quien fueron muy amigos.

(Escribanía de Diego Fernández de Molina, libro 17, folio 141.)

21 de febrero de 1586, D. Diego de Simancas, difunto, obispo de Zamora, por cláusula testamentaria mandó 1.500 ducados a Gonzalo de Hoces, y Hoces otorga poder para gestionar el cobro y personarse en el pleito entre herederos y legatarios que se seguía en el Consejo de Su Majestad contra el Nuncio, por el expolio que pertenece a la Cámara apostólica.

Salazar y Mendoza, en su *Crónica* del cardenal Mendoza, pág. 327, hablando de los colegiales notables del de Santa Cruz de Valladolid, fundación del cardenal, dice lo siguiente:

"Diego Breton de Simancas, natural de Cordoba, si bien sus padres lo fueron de Simancas, cerca de Valladolid, entró en el colegio el año de mil y quinientos y quarenta, a diez de enero. A los tres años de colegio fué cathedratico de Vísperas de leyes. Tuvo la cathedra hasta que fué proveydo oydor de aquella Real Chancillería, y fué muchos meses a los Estrados con el habito de collegial. En este tiempo escribió el libro *Catholicis institutionibus*, que con mucha razon es muy alabado. Desde oydor de Valladolid, le promovió el Rey al Consejo de la santa general Inquisicion. Teniendo esta plaza, le presentó a la iglesia de Ciudadrodrigo, que habia vacado por promocion de D. Diego de Covarrubias y Leyva, a la de Segovia.

"Hallóse el año de sesenta y cinco en el concilio Compostelano, que se celebró en Salamanca. El de sesenta y siete pasó a Roma, a la causa de el Arzobispo de Toledo, don fray Bartolomé de Carranza y de Miranda. Asistió en este negocio hasta que se acabó de todo punto, el año de sesenta y seis, a dos dias de el mes de mayo, que murió el Arzobispo. En Roma fué presentado el año de setenta y ocho, a la iglesia de Badajoz, que vacaba por haber ascendido a la de Valencia dõ Ioan de Ribera, Patriarca de Antiochia.

"Hizo oficio de virrey de Napoles, en una vacante, mientras se proveyó.

"Estando en la Corte catolica, llevó desde Madrid a San Lorenzo el Real, el cuerpo de el príncipe don Fernando, que murió a diez y ocho dias de el mes de octubre, de el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

"Tuvo diez años la iglesia de Badajoz muy bien gobernada y socorrida con las muchas limosnas que hizo en el obispado, a los hospitales, monasterios y obras pias. Dexó un Pósito de seis mil fanegas de trigo, para socorro de los pobres en los años necessitados, y para los de la cárcel quatro mil ducados. Fué promovido a la iglesia de Zamora, estando ya muy viejo, aunque con buen brio y animo para gobernalla, como lo hizo admirablemente.

"Escribió nueve libros de Republica muy doctos y curiosos, y otro en defensa del estatuto de la Santa iglesia de Toledo, que se imprimió con el nombre de Diego Velazquez. Otro de Mayorazgos y otro que intituló *Enchiridion Fidei*. Todos muy doctos y de buena doctrina."

Escribió:

2019. Su vida manuscrita, que existía en la biblioteca de Bernardo de Alderete.

2020. Institutiones Catholicae; quibus tractatur quidquid ad praecavendas, & extirpandas haerejes necessarium est. Vallisoleti, 1552.

En folio.

Segunda edición.—Compluti apud Andream de Angulo 1569.

En folio.

Tercera.—Roma, 1575.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

2021. Enchiridium Judicum violatae Religiones. Amberes 1573.

En 8.°

(C. Ramírez de Arellano-Nicolás Antonio.)

2022. Annotationes in Zauchini librum de Haereticis cum additamentis Camilli Campegii. Amberes. 1578.

(Los mismos.)

2023. De Dignitate Episcoporum. Antuerpiae 1573.

8.°

Venecia, 1568.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

2024. Jacobi | Simancae ci | uitatensis Episcopi, de primogenitis Hispaniae libri quinque. (*Escudo grande de armas reales.*) Salmanticae | apud Ioannem Mariam a Terranoua | M. D. LXVI. | Cum privilegio. (*Al fin.*) Salmanticae | Apud Ioannem Mariam a Terranoua. | M. D. LXVI.

En 4.°—151 págs., más 8 hs. de portada y principios y otras 8 de tabla al fin, con 1 h. perdida del brevete del impresor.

Licencia: Madrid, 5 septiembre 1565. D. Diego de Espinosa. El Dr. Diego Gasca. El Sr. Ventura Gómez. El Sr. Jarava. El Sr. Gómez de Montalvo. El Dr. Suárez de Toledo.—Dedicatoria al príncipe don Carlos.—Tabla.

Libro I, De origine et causis Primogenitorum.

Libro II, De controversiis eorum.

Libro III, De abusibus Autorum et Succesorum.

Libro IV, De inconstantia et mutabilitate rerum humanorum.

Libro V, De perpetuis et justis Primogenitis.

(Gallardo.)

2025. Liber Disceptationem, in quo de Primogeniis Hispaniae, ac potissime de illorum publicatione disputatur. Antuerpiae apud Plantinum 1575.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

2026. De Episcopis Jurisperitis. Antuerpiae 1574.

(Nicolás Antonio.)

2027. Defensio Statuti Toletani. Antuerpiae 1575.

En 12.°

(Nicolás Antonio.)

2028. De Republica Collectanea. Pinciae 1565.

En 4.°
Venecia, 1569.—En 4.°
Amberes, 1579.—En 8.°
Salamanca, 1582.—En 8.°

(Nicolás Antonio.)

SIMANCAS (D. Juan de). Natural de Córdoba y hermano del anterior. Siguió la carrera eclesiástica y, según el Sr. Lafuente, fué uno de los ilustres escritores que estudiaron en el colegio mayor de los españoles de San Clemente de Bolonia. A pesar de esta afirmación, no conocemos escritos suyos. En unión de sus hermanos Diego y Francisco fundó en la Catedral de Córdoba la capilla del Spíritu Santo, que antes se llamó de San Juan Bautista, en la que están los tres retratados por Céspedes.

En 1533 era arcediano de Córdoba, según una hipoteca de Juan Pérez de Astorga, otorgada a 8 de marzo ante Juan Rodríguez de Trujillo (Tomo III, fol. 96). Por este documento, Astorga con su mujer Isabel de Quero y Juan Rodríguez de la Tabla, hipotecan varios objetos para responder a préstamo que les hizo Simancas. Las cosas hipotecadas son las siguientes:

"Vn plato grande de plata dorado, valuado en 2.900 maravedís.

Siete escudillas de falda de plata, a 2.350 mrs. cada una.

Dos más de plata de orejas blancas, a 2.400 mrs. cada una.

Vna taza de plata dorada de puntas, 2.000 mrs.

Otra taza de plata, 2.400 mrs.

Cuatro salçeras de plata, en 9.200 mrs.

Vn çalero de plata dorado, en 2.300 mrs.

Vna taza de plata dorada, en 1.300 mrs.

Vn jarro de plata blanco, ancho, en 2.300 mrs."

Después de esta fecha fué nombrado obispo de Cartagena de Indias, y más tarde, en noviembre de 1571, volvió a ser arcediano en sustitución de su pariente D. Luis de Simancas, continuando en el cargo hasta su muerte, que ocurrió a 29 de mayo de 1583.

En 1578, siendo ya obispo, se hallaba en Córdoba y asistió con otros tres obispos cordobeses a la consagración del obispo electo de Salamanca D. Jerónimo Manrique.

Aunque Gómez Bravo da el mismo año anotado para la muerte, dice que fué en agosto, en lo cual se equivoca.

(Ugalde-Gómez Bravo-La Fuente.)

DATOS DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS

(Escribanía de Miguel Jerónimo, libro XVI). (Folio 746:) 25 de julio de 1577. D. Juan de Simancas dice que Pedro Muñoz, Francisco Díaz y Pedro Martín, y sus mujeres, vecinos

de Baena, y otros con ellos, arrendadores (quiere decirse arrendatarios) del diezmo del pan de Cañete, le deben 206 fanegas y cinco celemines de trigo.

(Folio 747 vuelto:) 25 de julio de 1577. Poder de Simancas al Dr. Sebastián González, maestrescuela de la Catedral de Badajoz, para todos sus pleitos y negocios.

(Folio 785 vuelto:) 1.º de agosto de 1577. Recibo de 4.135 reales que debía a Simancas, Pedro de Salamanca.

(El mismo escribano, tomo XVII.)

(Folio 120:) 31 de enero de 1578. Simancas da poder a Andrés Montes, vecino de Granada, para sus pleitos ante la Audiencia de Granada.

(Folio 335:) 11 de abril de 1578. D. Juan de Simancas, en nombre del cabildo y dignidades de la Catedral de Córdoba, da poder al Dr. Antonio de Velasco, canónigo, para representarles en el pleito y defensa del estatuto que trata de la limpieza de linaje que deben tener los que fueren recibidos por capellanes de esta santa Iglesia.

(Folio 730:) 8 de agosto de 1578. Poder de Simancas a D. Juan del Rosal, procurador de Córdoba, para sus pleitos, causas y negocios.

(Folio 738:) 12 de agosto de 1578. Poder a D. Enrique de Guzmán, para pleitos y causas.

(Folio 992 vuelto:) 12 de agosto de 1578. Simancas recibe de Juan de Morales, vecino de Hernán Núñez, a nombre de D. Alonso de los Ríos y D.ª Aldonza de Angulo, señores de Hernán Núñez, 1.000 ducados de principal de un censo que radicaba sobre los bienes de dichos señores.

(Folio 1185:) 2 de diciembre de 1578. Declaración de Luis de Espejo, deudor, y Diego Pérez, fiador, de deber a Simancas sesenta ducados por obligación de plazo cumplido del valor de 60 fanegas de trigo que le compraron.

(El mismo escribano, tomo XVIII.)

(Folio 324:) 7 de marzo de 1579. Simancas apodera al Sr. Alonso Castellón, secretario del Santo Oficio de Toledo, vecino de Toledo, para todos los pleitos que sostenía así eclesiásticos como seglares.

(Folio 325:) 7 de marzo de 1579. Poder de don Juan de Simancas "protestando como protesto que por virtud de este poder no se haga auto por donde se proceda contra ninguna persona a efusion de sangre ni a mutilacion de miembros"; da el poder a "Hernándo, morisco, nuestro esclavo y a Alonso de Casas, procurador de Cordoba" para que en su nombre acusasen criminalmente a Pedro Ruíz, preso en la cárcel real de Córdoba, sobre haberle dado una cuchillada en la cabeza al dicho esclavo, y lo demás contenido en el proceso, que pidan daños, intereses, etc.

(Folio 326:) 7 de marzo de 1579. Ratificación del poder a Alonso de Castellón.

(Folio 353:) 13 de marzo de 1579. Poder a Hernando, morisco, Diego de Cirujeda, su mayordomo, y a Diego Díaz, procurador, para acusar a Pedro Ruiz, preso.

(Folio 515 vuelto:) 8 de abril de 1579. Poder a Antonio Carrasco, tratante, vecino de Córdoba, para demandar, recibir y cobrar de Hernando de Molina, vecino de Córdoba, 18 ducados y ocho fanegas de trigo del resto de dos caíces de trigo que se había obligado a pagarle.

(El mismo escribano, tomo XXI.)

(Folio 803 vuelto:) 5 de mayo de 1580. Poder a Hernán Páez, labrador de Posadas, para cobrar de Gonzalo Alonso de Oca y Juan Yáñez del Alamo y Bartolomé Sánchez, arrendarios del diezmo de Posadas, 22 ducados del pan que le corespondía por su beneficio.

(El mismo escribano, libro XXII.)

(Folio 476:) 27 de abril de 1581. Poder a Pedro de Torquemada, secretario de la Inquisición de Murcia, para cobrar 12 ducados.

(El mismo escribano, tomo XXIII.)

(Folio 1289 vuelto:) 23 de octubre de 1581. D. Juan de Simancas, obispo de Cartagena, en voz y en nombre de D.ª María de Córdoba y Aragón, dama de la reina, recibe del ilustre señor Luis Venegas de Figueroa, tesorero de Su Majestad, 77.666 maravedís de las alcabalas de Córdoba y su partido, de la renta del juro que sobre ellas posee la referida señora.

(Folio 1290 vuelto:) 23 de octubre de 1581. Recibe del mismo tesorero, en voz y en nombre de D. Diego de Simancas, obispo de Zamora, 150.000 maravedís de la renta de un juro sobre las alcabalas.

(Folio 1291:) 23 de octubre de 1581. Don Juan de Simancas, por sí, y en su nombre, recibe del mismo tesorero 20.000 maravedís de la renta de un juro que posee sobre las alcabalas.

(Folio 1292 vuelto:) 23 de octubre de 1581. D. Juan de Simancas cobra del mismo te-

sorero 47.500 maravedís de un juro sobre las alcabalas que le compró a Alonso de Medina, pasajero.

Calco de la firma:

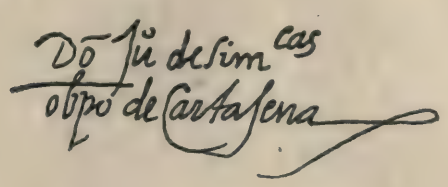

Sineto (Rodrigo). Natural de Córdoba, catedrático de Filosofía en la Universidad de Toledo.

Escribió:

2029. Dialecticam Introductionem. Toledo 1523.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

Solano de Luque (Dr. D. Francisco). La partida de nacimiento existente en la parroquia de Santiago de Montilla, libro 31 de Bautismos, folio 39, asiento 3.°, publicado por D. Pablo García Fernández dice así:

"En la ciudad de Montilla, doce dias del mes de noviembre de mil seiscientos ochenta y quatro años, yo, el licenciado Juan del Arbol, Cura de la iglesia Parrochial del señor Santiago desta dicha ciudad, Baptícé a Francisco Solano, hijo de Rodrigo Joseph de Segobia y de Francisca Maria de Luque, su mujer, que nació a diez del corriente, a las quatro de la tarde. Fué su padrino don Diego de Aguilar y Torre, advertíle el parentesco. Fueron testigos Luis Villegas y Antonio Molina, y lo firma Juan del Arbol."

Esta partida modifica la biografía en cuanto a la fecha de su nacimiento, que los biógrafos pusieron en 1685. Además se ve claramente que el apellido Solano es del santo y no del bautizando, quien se firmó Luque, aunque por su padre debía llamarse Segovia. Casos de éstos son vulgares en los siglos XVI y XVII, como Góngora y otros. Aprendió Gramática y Filosofía en el collegio de los jesuítas de Montilla, y en 1704 pasó a Granada a estudiar Medicina. Allí aparece matriculado en segundo curso de Medicina a 19 de octubre de 1706 (1), y se graduó de bachiller en Filosofía en unión de su compatriota D. Francisco de los Ríos, a 15 de marzo de 1707, y de bachiller en Medicina, a 11 de enero de 1708. En estos dos grados aparece con el nombre de Francisco Solano de la Cruz. (*Véanse los documentos.*) Siguió las prácticas con D. José Pablo Hernández, hombre de carácter áspero, partidario de Galeno, y enemigo acérrimo de las nuevas teorías. En este tiempo empezó sus estudios y observaciones sobre el pulso *dicroto*, que tanta fama le dieron. Se graduó de médico en 1709, y más tarde de doctor, cuando ya llamaba la atención por sus acertados pronósticos. A pesar de su fama, no tenía medios de vivir y tuvo que aceptar la titular de Mora, donde casó en 13 de junio de 1711 con doña Josefa de León y Navajas, natural y vecina de Rute, de la que tuvo quince hijos, de ellos siete varones. (*Véanse los documentos.*) Sus observaciones le dieron fama en los pueblos comarcanos, como Rute, Loja, Iznajar, Montefrío, Porcuna, Antequera y en la misma Granada, de donde le llamaban con frecuencia para consultas, y en donde se creó partidarios que le ayudasen en sus observaciones, tales como D. Francisco de Castro Palomino, cirujano de Mora, y D. Pedro Fermín, médico de Rute. En 1713 ya dió a luz su primer libro sobre las epidemias de Sevilla, Málaga y Granada, contestando a otro de D. Rodrigo Bonilla Villalón, médico antequerano. También en este año le nombró socio correspondiente la Real Sociedad Médica de Sevilla. En 1717 la ciudad de Antequera le llamó y nombró médico de número y en 1718 publicó otra obra sobre el origen morboso.

Seguía Solano sus observaciones, llegando a pronosticar con una seguridad inconcebible entonces; pero aún su fama no llegaba a las grandes ciudades, y si algún médico oía hablar de sus pronósticos se burlaba de ellos. Decidido a publicar su obra *Lapis Lidos Apollini*, pidió la censura a 1.° de mayo de 1722; pero tuvo tal oposición que no le dieron la aprobación hasta diez años más tarde. Esto hizo que pudiese incluír en la obra setecientas observaciones más. Su obra salió en 1732, pero no adquirió fama, antes bien se la miró con desprecio y se vendieron muy pocos ejemplares, siendo tan desconocida que el P. Feijóo dice que no tuvo noticia de ella ni de su autor hasta que su amigo Torres le escribió desde París, cuando ya corría la fama de Solano

(1) Libro de Matrículas de Medicina de 1690 a 1768, folio 29.

por toda Europa. Cuatro o cinco años después de publicado el libro, el doctor inglés Jacobo Nihell, médico de la colonia inglesa de Cádiz y sobrino del doctor Higgius, leyendo su obra y buscando la demostración de lo leído, resolvió consultar con el autor. Se embarcó en Cádiz, desembarcó en Málaga y entró en Antequera el 17 de septiembre de 1737. Solano, que era hombre de carácter bondadoso y amigo de difundir sus conocimientos, no sólo entre médicos sino hasta entre profanos, recibió muy bien a Nihell y le llevó al hospital de San Juan de Dios a inspeccionar los enfermos. Durante dos meses Nihell estudió el nuevo método, y halló ciertas las afirmaciones de Solano, y vuelto a Londres expuso a los médicos ingleses el descubrimiento y además escribió un tratado que, traducido al latín, corrió por toda Europa y se hicieron muchas ediciones de él, aunque en España ni se hizo caso de Solano ni de su obra. La ciudad de Cádiz, por influencias inglesas, quiso llevárselo; pero Solano rehusó salir de Antequera, y allí murió el 30 de marzo de 1738.

Durante su vida no tuvo más honores que los de médico honorario del rey y su familia, catedrático sustituto de la Universidad de Granada y socio de la Sociedad Médica Sevillana. La familia quedó tan pobre que para vivir tuvo que vender las alhajas de oro y plata y el coche, donativo de don Bartolomé de Cea y Saavedra, a quien curó de una ictericia en Madrid, en 1721, contra el parecer de los médicos de cámara Higgius, Lexendre y Zapata, médicos de Felipe V.

(Pablo García Fernández-Hernández Morejón-Nihell.—El mismo Solano. Documentos.)

Fué Solano, según el señor García Fernández, "sano de color, de complexión robusta, ojos vivos, de no muy elevada estatura y en el decir muy agudo".

Su retrato está grabado en cobre en la obra *Observaciones sobre el pulso*, que quedó inédita a la muerte del autor y se publicó después.

DOCUMENTOS

SUMINISTRADOS POR EL INSIGNE ESCRITOR DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

I

(Libro 5.° de Grados de la Universidad de Granada, fol. 165 vuelto.)

"En Granada, en 15 dias de marzo de 1707, siendo como las nueve del dia y estando en el salon del claustro de esta Universidad, don Francisco de los Rios, natural de Montilla, del obispado de Cordoba y colegial del de la Asuncion de dicha ciudad y don Francisco Solano de la Cruz (así, pero Luque), natural asimismo del dicho lugar de Montilla, recibieron el grado de Bachilleres en Filosofía de mano del señor doctor don Alfonso de Urrea, habiendo precedido las pruebas de sus cursos en la dicha facultad; los actos y examen que manda la constitucion y la aprobacion de los tres señores examinadores nemine discrepante, y hecho el juramento de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora."

II

(El mismo libro, folio 173.)

"En Granada, en onze dias del mes de Henero de mil setecientos y ocho, siendo como a las cuatro de la tarde y estando en el general m.or desta Universidad el B.r don Francisco Solano de la Cruz (*sic*), natural de Montilla del obispado de Cordoba recibió el grado de B.r en la facultad de Medicina de mano del Sr. Dr. D. Diego Martinez, decano desta facultad, habiendo precedido la prueba de sus cursos, el acto y examen que manda la Constitucion y hecho el juramento de la defensa de la purisima Concepcion de N.a Sr.a con los demas requisitos, solemnidades y ceremonias concernientes a dicho grado, siendo testigos Juan Mexias y Joseph del Guijo, bedeles desta Universidad. Ante mí Dr. D. Antonio Feliz Vicente."

III

"Sepan los que vieren la presente escriptura de dote y harras como yo D. Francisco Solano, vecino que soi de esta villa de Mora y natural de la ciudad de Montilla en el Reino de Cordoba, hixo lexitimo y de lexitimo matrimonio de Rodrigo Solano Segura (1), defunto, y de doña Francisca Maria de Luque, mis padres, vecinos de dicha ciudad de Montilla digo: que para servir a Dios nro. Señor y con su bendita gracia, habrá dos meses po-

(1) Seguramente, *Segovia* y no *Segura*, como leyó el notario que hizo esta copia. El *Solano* también debe de ser error, en lugar de *Josephe*. El hijo lo tuvo, pero no como apellido, sino como parte del nombre, como se echa de ver en la partida de bautismo.—Esta nota es del Sr. Rodríguez Marín.

co más o menos, que yo casé, segun orden de nra. Santa Madre Iglesia con doña Josepha de Leon y Navaxas, mi mujer y a dicho tiempo digo hixa lexitima de don Xpl. Ferz. Calvo y Navaxas, defunto, y de doña Josepha Maria Vitoria, sus padres, vecinos y naturales dela villa de Rute en el dicho Reino de Cordoba y a dicho tiempo por no hallarse los Escribanos publicos de esta villa en ella, no se hizo escriptura de dote de los bienes que la dicha mi esposa ha traido a el matrimonio y ahora que dichos escribanos se hallan en esta villa y para la buena cuenta y razon que en lo adelante sigue de ofrecer, quiero hacer y otorgar dicha carta de dote de dichos bienes que asi ha traido dicha mi esposa, y poniendolo en efecto y confesando lo referido por cierto, otorgó que recibo de mano de la dicha doña Josepha Vitoria, mi suegra, los bienes que aquí iran declarados apreciados de mi consentimiento, los cuales le da la dicha mi suegra a la dicha mi esposa para hacerle pago de la lexitima paterna que a la susodicha le tocó y perteneció por herencia de el dicho su padre. Y los demas, pagada la dicha legitima en cuenta y parte de pago de la legitima materna que le puede tocar a la dicha mi esposa, que los bienes que son y los precios es como sigue:

Primeramente una cama de nogal en cien reales..... 100

Un contador con su pie en ciento doce reales..... 112

Un bufete de alamo en veinte reales 20

Siete láminas con sus molduras en cincuenta reales..... 50

Un arca de alamo con su cerradura en treinta y tres reales..... 33

Otra arca más pequeña en diez y ocho reales..... 18

Otra arca de nogal en veinte y cuatro reales..... 24

Dos festoncitos en veinte y cuatro reales..... 24

Un espejo con su moldura en veinte y dos reales..... 22

Cinco cucharas, un tenedor, un salero y un bernegal de plata en ciento sesenta y cinco reales..... 165

Cuatro almohadas de asiento de damasco encarnado en ochenta y ocho reales..... 88

Tres colchones, los dos con sus henchimientos y otro vacío en ciento y noventa y cinco reales..... 195

Cinco sabanas de cama, las dos de lienzo medianillo, dos de morlés y una de tiradizo en ciento y cincuenta y cinco reales 155

Dos almohadas de enea, dos de dichas de morlés y otras cuatro de brocadillos en setenta y ocho reales..... 78

Unos manteles alemanescos en treinta y tre reales..... 33

Una pieza de servilletas y otras diez servilletas de labor en ochenta reales... 80

Dos mesas de manteles de labor en veinte y cuatro reales..... 24

Una toalla de lavor con cavos en diez y ocho reales..... 18

Otra toalla de lo mismo con cavos en once reales..... 11

Otra toalla de lavor con puntas en ocho reales..... 8

Vara y media de estopa en seis reales 6

Una colcha y rodapies de tafetán encarnado con encajes en cien reales..... 100

Una toalla de estopilla con encaje fino en diez y ocho reales..... 18

Un corredor de junco fino en doce reales..... 12

Un almirez con su mano y un caldero de cobre y un vadil y un morillo en ochenta y siete reales todo..... 87

Una colgadera de cama de sempiterna encarnada en ciento y quince reales... 115

Catorce varas de tafetan tornasolado en ciento y cincuenta y cuatro reales... 154

Una montera de camino en cincuenta reales..... 50

Una mantilla de raso con corchetas de plata en setenta y cinco reales..... 75

Un guardapies de raso nuevo con sus forros en doscientos y cuarenta y dos reales..... 242

Un monillo de felpa negra en veinte reales..... 20

Un monillo de raso de nobleza en sesenta reales..... 60

Una basquiña de lamparilla blanca en cuarenta y cuatro reales..... 44

Otra basquiña de carro de oro en ciento sesenta y cinco reales..... 165

Un manto de seda en cuarenta reales 40

Tres camisas de mujer en setenta y cinco reales..... 75

Unas senaguas blancas de soles en treinta reales..... 30

Unos aretes de cinco pendientes en ciento y veinte reales..... 120

Dos esmeraldas, digo dos anillos con tres piedras de esmeralda en ciento cincuenta reales..... 150

Otro anillo con una esmeralda en setenta y cinco reales..... 75

Un rosario engarzado en plata en cuarenta y cinco reales..... 45

Un taapies de calimaco en sesenta y seis reales..... 66

Un manteo de vayeta pagiza en doce reales..... 12

Un taapiés de lamparilla listada en cien reales..... 100

Una mantilla de grana, digo de escarlata tinta en grana en veinte reales..... 20

Una basquiña de raso negro en doscientos y cuarenta y dos reales..... 242

Unos sacillos de oro de una cara de los que se usan ahora. Una gargantilla y unas pulseras, todo ello en cuatrocientos setenta y dos reales, que es lo que tiene de peso..... 472

Una silla y un tapete de camino en doce reales..... 12

Una caldera, un cazuelo y dos sartenes de cobre en ciento y cincuenta y cinco reales..... 155

Una alanzada (*sic*) de tierra y olivar en termino de dicha villa de Rute partido de las Viñas Viejas, linde con olivares de Juan de Algar y de los herederos de Juan Baena, libre de toda carga en cuatrocientos reales..... 400

Tres cuartas y ochenta y cinco estadales de viña en termino de dicha villa de Rute partido de la Zauceda baja, linde con viñas de don Cristobal Navajas y della capellania que posee don Juan Francisco de Zea, y media alanzada y quince estadales de viña en el mismo partido y termino, linde con don Pedro Cordon y Juan Garrido, que ambas partidas componen alanzada y media de viña y sobre todo ello se pagan dos censos perpetuos y por sus corridos diez reales y diez y siete "reales", digo "maravedis" en cada un año al Excm. Sr. Duque de Sesa y Baena y ademas de dichos censos en precio de mil y doscientos reales... 1.200

Un censo de quinientos y cincuenta reales de principal contra la persona y bienes de Francisco Sánchez de la Cruz, que sus reditos se pagan conforme a la nueva prematica de Su Magestad, diez y seis reales y son en cada un año por nuestra Señora de Agosto..... 550

Otro censo de ciento sesenta y cinco reales de principal contra los bienes de Juan Baena Negrillo que por sus corridos se pagan conforme la misma prematica de Su Magestad..... 165

La mitad de un molino de aceite con dos vigas y todos los demas peltrechos que está indiviso y por partir que la otra mitad pertenece a don Cristobal Navajas Calvo, mi cuñado, hermano de la dicha mi esposa y dicho molino está extramuros de la dicha villa de Rute, que todo él linda con el molino del vínculo que posee el licenciado, digo don Francisco Calvo, vecino de dicha villa y con la haza que llaman de la Sonquera y, sobre todo, el dicho molino. está impuesto y cargado un censo perpetuo que por sus corridos se paga a la Hacienda de dicho Excmo. Sr. Duque de Sesa, quarenta ducados de cada un año por los dias del Sr. San Juan, de forma que toca a la mitad del dicho molino que pertenece a la dicha mi esposa pagar de dichos corridos diez ducados en cada un año y por razon de dicho censo no se le ha dado ni da precio, porque sólo ha de ser de mi obligacion el mantener la dicha mitad de el dicho molino que toca a la dicha mi esposa, teniendole reparado con todos sus peltrechos de forma que baya en aumento y no venga en disminucion y cada que llegue el caso hacerle paga a dicha mi esposa de dicha mitad de dicho molino ha de ser vistos cumplir con volverselo estando en la misma forma que hoy lo recibo, con todos sus peltrechos y arroi necesarios como los tiene de presente.

Más doscientos y tres reales en dinero 203

Montan los bienes de esta dote..... 6.538

Por manera que suman y montan los bienes de esta dote en los precios que van tasados y manera que dicha es seis mil quinientos y treinta y ocho reales, de los cuales dichos seis mil quinientos treinta y ocho reales que asi recibo de la dicha mi suegra en los dichos bienes son los dos mil trescientos y quince reales los que le tocaron y pertenecieron por herencia del dicho su padre, segun más largamente consta por la hijuela de cuenta y

particion que se hizo por fin y muerte de el dicho su padre. Y mil doscientos y sesenta y un reales que la dicha mi suegra le ha dado ahora y pagado por los mismos que heredó de Jacinto Navajas, hermano de la dicha mi suegra que murió despues de el fallecimiento de el dicho mi suegro y la cantidad que le tocó al dicho Jacinto Navajas, mi cuñado, por herencia del dicho su padre, mi suegro, la heredó y percibió la dicha mi suegra y desde ahora quiere hacer pago de aquella parte que toca a la dicha mi esposa que son los dichos mil doscientos y sesenta y un reales, que es la mitad que le perteneció al dicho Jacinto Navajas de el dicho su padre, y por tener la dicha mi suegra otro hijo de otro matrimonio ha querido hacer desde ahora eldicho pago a la dicha mi esposa de dichos mil doscientos y sesenta y un reales por ser derechos de su padre y aunque se refiere el ser esta cantidad mil doscientos y sesenta y un reales no es sino mil doscientos y ochenta y ocho reales. Y asimismo doscientos y seis reales que la dicha mi esposa ha aumentado en algunas alhajas que van puestas en esta escriptura. Y los dos mil quinientos y veinte y seis reales que la dicha mi suegra le da a la dicha mi esposa en cuenta y parte de pago de la legitima materna que a la susodicha la puede tocar y pertenecer, que todas las dichas partidas montan los dichos seis mil trescientos y treinta y cinco reales, los mismos que montan los dichos bienes, los qualles he recibido realmente y con efecto de mano de la dicha mi suegra ahora de contado en presencia de el presente Escribano y testigos de que le pido dé fe. Y yo el Escribano doy fe que en mi presencia y de los testigos, la dicha doña Josefa Vitoria entregó al dicho don Francisco Solano los dichos bienes de esta dote, ecepto los bienes raices. Y yo el dicho don Francisco Solano, a mayor abundamiento me doy por contento y entregado de dichos bienes y otorgo a la dicha mi suegra carta de pago y finiquito de los dichos dos mil trescientos y quince realles, que le tocaron por herencia de el dicho su padre a la dicha mi esposa, y de los mil doscientos y ochenta y ocho realles de el derecho de Jacinto de Navajas, su hermano, y recibo de los dos mil quinientos y seis reales que le da la dicha mi suegra a la dicha mi esposa por cuenta de su legitima materna. Y por honra de la dicha mi esposa le mando en harras y proternupcias y donacion irrevocable que el derecho llama intervivos, dado de mi mano a la suya tres mil y trescientos reales de vellon, los cuales confiieso

T.l Reales
3.300 R.s

caven en la decima parte de mis bienes que a la presente tengo y si no cupiesen se los mando y sitúo en los que adelante ganare y adquiriere durante el matrimonio entre mí y la dicha mi esposa, que juntos con los dichos seis mil trescientos treinta y cinco reales, los mismos que montan la dicha su dote montan todo junto nueve mil seiscientos y treinta y cinco reales. Los cuales dichos nueve mil seiscientos y treinta y cinco reales que asi monta la dicha dote y arras de la dicha mi esposa, prometo y me obligo de la tener en lo mejor y más bien parado de mis bienes y no los obligaré a mis deudas ni casos civiles ni criminales, sin licencia y expreso consentimiento de la dicha mi esposa y si hiciere lo contrario no valga, y cada que el matrimonio sea disuelto o apartado por muerte o divorcio o otro cualesquier de los casos que el derecho permite le volveré y pagaré a la dicha mi esposa o a su parte los dichos nueve mil seiscientos y treinta y cinco reales con más la mitad de multiplicado entre mí y la dicha mi esposa, sin los retener en mi poder tiempo alguno y para apremiarme a el cumplimiento de todo lo referido, ha de ser bastante prueba esta escritura y el juramento de la dicha mi esposa o su parte en que la dejo diferido decisorio relevado de toda prueba. Y para que asi lo cumpliré y pagaré obligo mi persona y bienes habidos y por haber y doy poder a las Justicias de su Magestad para que me apremien a su cumplimiento por todo rigor de derecho vía ejecutiva sentencia pasada en cosa juzgada, renuncio todas las leyes, fueros y derechos de mi favor y la general de el derecho y derechos de ella en forma. Y estando presente esta escritura de dote y arras, yo Doña Josefa Vitoria, vecina que soy de la villa de Rute y estando al presente en esta declaro ser cierto todo lo contenido en esta escritura, y haberle dado los bienes que en ella se denuncian al dicho don Francisco Solano por cabeza de la dicha doña Josefa Navajas, mi hija, en pago dela legitima de su padre y derechos de Jacinto Navajas, su hermano, y por cuenta de su legitima que de mi le puede tocar y pertenecer como todo ello va declarado en esta escritura y para que en todo tiempo conste, se

Dote y arras junto
9.635 R.s

ánota aquí. En testimonio de lo cual ambos a dos otorgantes, por lo que a cada uno toca otorgamos la presente escritura de dote y arras ante el presente Escribano publico y testigos en la dicha villa de Mora en cinco dias del mes de Agosto de mil setecientos y once años, siendo testigos don Juan Antonio de Castilla, don Sebastian Capilla Cabello y Juan del Pino y España, vecinos de esta villa de Mora, y los otorgantes que yo el presente Escribano doy fe conozco, lo firmaron D.ª Josefa Vitoria, don Fran.co Solano y Luque. Ante mí: Gaspar Fernz. Crespo.

Es copia simple literalmente conforme con su matriz. Mora, 15 de marzo de 1885. Antonio Lafuente Macias. Derechos gratis."

IV

"Por escritura ante Francisco Geronimo del Valle, escribano que fué de este numero, el 13 de marzo de 1738, a folios 173 y 74 de dicho protocolo correspondiente al oficio 15, don Francisco Solano de Luque, medico que fué en Antequera, hijo legitimo de don Rodrigo Joseph de Segovia y D.ª Francisca Maria de Luque, vecinos y naturales que fueron de Montilla, hallandose gravemente enfermo, por lo cual creyó no tener tiempo para testar con el acuerdo y espresiones que se requiere, confirió poder a su mujer D.ª María Josefa Vitoria y Navajas, vecina de esta, para que en su nombre y aunque pasase el termino que por derecho estuviese concedido, pudiera por él disponer el acompañamiento que le pareciese de su entierro y señalar el número de misas que le habian de decir en las partes y lugares sagrados que fuere su voluntad, haciendo las mandas legados, declaraciones y todo lo demas que el otorgante le tenia comunicado y a la susodicha pareciere y especialmente declarase como los bienes dotales que la referida trajo con lo demás que ella sabe sobre asunto se hallan vendidos. Dispuso que le sepultaran en el convento de Santo Domingo y capilla de nuestra Señora del Rosario de cuya cofradía es hermano, llevando el cuerpo abito de mortaja que fuere voluntad de dicha su muger.

Nombró de Albaceas testamentarios a su muger, al padre maestro Felix Gomez, Rector del colexio de la Compañía de Jesus de esta ciudad y al Doctor D. Juan Joseph del Valle, Pbro. Comisario del Santo oficio de la Inquisicion en ella a los cuales y a cada uno de por sí insolidum dió poder en derecho necesario p.ª que cumpliesen el testamento que por él había de otorgar su muger ampliandoles el año del Albaceazgo.

Instituyó por sus legítimos herederos a D.ª Maria, D. Cristóbal, D.ª Francisca, D.ª Ana, D.ª Josefa, Fran.co Pedro, Carlos, Bernarda, Pablo Sebastian, Catalina y Miguel Solano de Luque y Navajas sus 13 hijos legítimos mayores y menores, revocando anteriores disposiciones. Francisco Solano de Luque.

Por escritura ante el referido escribano el mismo año a folios 190 y siguientes se encuentra otorgado el testamento del Dr. en Medicina D. F.co Solano de Luque por su mujer D.ª M.ª Josepha Vitoria y Navaxas, ya viuda en 3 de abril de 1738 con el poder ya referido, en el que declaró que dicho D. F.co Solano y Luque murió el 30 de marzo y se enterró el 31.

Que asistió a su entierro la Cruz alta y Clérigos que constituyen parroquia de la de S.n Sebastian de donde fue feligres.

Declaró que el dicho su marido le dejó comunicado se le diese sepultura eclesiastica en la bobeda de la capilla de ntra. Sra. del Rosario en el convento del Sor. S.to Domingo, de cuya cofradia era hermano; en su virtud se le dió sepultura en dichas bobeda y capilla.

Declaró que su citado marido fue amortajado en abito de S.n Pedro de Alcantara que trajeron del convento de la Magdalena, extramuros de esta ciudad.

Que el dia de su entierro se le dijo misa de requiem cantada oficiada y ofrendada con Diaconos y Vigilias.

Que dicho su marido le dexó comunicado se dijesen por su anima e intencion 4 misas rezadas, cuarta parte en su parroquia y las demas en el convento de la Sma. Trinidad Descalzos Redencion de cautivos. Fue su voluntad se diesen de limosna 2 reales de por mitad para redencion de Captivos y Santos Lugares de Jerusalen.

Que en el dia 13 de junio de 1711 contrajo matrimonio con la otorgante y de los bienes que ella aportó le otorgó escra. por ante Gaspar Ferrandez Crespo, cuya escra. constaba de bienes raices, ropas y menaje de casa, y dicho su marido no aportó bienes algunos, por lo que no se otorgó escra. de capital.

Que los hijos que tenia eran los 13 que su marido cita.

Que su marido vendió de los bienes dotales de la otorgante la mitad de un molino en

termino de la villa de Rute, media aranzada de viña y otros diferentes de menaje.

Que dicho su marido debia a D. Ricardo Estranje, vecino de esta ciudad, cierta cantidad de maravedis de ropa que tomó fiada de su establecimiento.

Que dicho su marido la nombró tutora y curadora adbona de sus menores hijos relevado de fianza y a Juan Joseph de Aparicio, procurador del número de esta ciudad, Curador adliten.

Cumpliendo lo que su marido le ordenó se nombró y a los demas por albaceas e instituyó por sus herederos a los que su marido dispuso por iguales partes.

Y revocó anteriores disposiciones con arreglo todo a lo que le encargó su marido.

Doña María Josepha nabaxas bitoria."

V

(Libro de Muertos de S. Sebastián, XIII, f. 57. Antequera.)

"Don Juan Fran.co Solano marido de Doña Josepha Nauajas, calle de Comendadores murió y se enterró en el Combento de Santo Domingo en el dia treynta y uno de Março de 1738. Dió poder para testar a Doña Josepha Vitoria y Nauajas en 3 de Abril de dcho. año (1), en virtud de dho. poder otorgado ante Fran.co Geronimo del Valle dispuso que segun dho. su marido la tenia comunicado se dijesen por su Alma quatro misas rezadas cuarta parte en dicha su parroquia y las demas en el convento de la Sma. Trinidad. Mandas forzosas dos R.s de por mitad. Albaceas al Padre Maestro Felix Gomez Rector del Colegio de la comp.a de Jesus = al Doctor D. Juan Joseph del Valle, y segun consta del dicho poder nombró asimismo por sus herederos a D.a Maria = D. Cristobal = D. Francisco = D.a Ana = D.a Josefa = Fran.co = Pedro = Carlos = Bernardo = Pablos = Sebastian = Cathalina = y Miguel Solano Luque y Navajas sus trece hijos, y no consta fundase capellania ni obra pía."

Escribió:

2030. Triunfo de la crisis epidémica sevillana, y Contra Respvesta a la controversia epidemica que dió a luz el Dr. D. Rodrigo Parrilla, y Villalon Medico complutense, y de Antequera. Escribialo el Dr. D. Francisco Solano, y Lvque Chatedratico (*sic*) sostitvto, que fué en la Insigne, e Imperial Universidad de Granada, y socio de la Regia Academia Hispalense, qvien dedica esta obra al Excmo. Señor Don Francisco Xavier Fernandez de Cordova, Dvque de Sesa, y Baena, Conde de Cabra, y gran Almirante de Napoles &c. Por mano del Sr. D. Lorenzo de Mier Porres, y Mardones Governador de sus Estados en la Villa de Cabra. Dala rendidamente a el examen de los Doctos que desapasionados contemplaren sus clausulas, y con sinzeridad lo leyeren. (*Regleta.*) En Cordova: en la Imprenta de Estevan de Cabrera. Año de MDCCXIII.

En 4.°—16 hs. sin foliar y 186 págs. numeradas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria sin fecha y firmada.—Licencia de la R. S. M. Hispalense: Sevilla, 26 abril 1713.—Censura de Fr. Benito Blasco de Villalón, dominico: San Pablo de Córdoba, 31 julio 1713.—Censura del Dr. D. Antonio de Zaldúa, médico de Córdoba: 7 agosto 1713.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 16 agosto 1713.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto firmado.

(Valdenebro-García Fernández.)

El Sr. Valdenebro, tomándolo del catálogo de la biblioteca del Conde de Osilos, pone esta obra en 1722, y puede ser equivocación de quien catalogó dicha biblioteca o segunda edición. El impresor es el mismo, quien murió en 1724 y, por tanto, aún pudo hacerla.

2031. Origen morboso, Comun y universal, Generante de los accidentes todos segun la irrefragable doctrina del Grande Hipócrates exprimida por el Travajo del doc. D. Francisco Solano de Luque, Cathedratico substituto que fue en la insigne e Imperial Universidad de Granada, socio de la Real Academia de Sevilla, Médico y vecino desta ciudad de Antequera. Dedica A el Señor D. Pedro Jacinto Rui Diaz de Narvaez, Conde de la Bovadilla, etc., Impresso en Málaga. En la Imprenta de D. Juan Vaz-

(1) Debe decir 13 de marzo que fué, como se ha visto, la fecha del citado poder.

quez Piéchola, Impresor del Reyno. Año de 1718.

En 8.°—Ni Morejón ni Reguera dicen el número de páginas. Según el Sr. García Fernández, consta de 224 páginas numeradas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Parecer de D. Alonso Francisco Sánchez y Zea: Sevilla, 7 febrero 1718. —Licencia de la R. Sociedad Médica Hispalense: 8 febrero 1718.—Censura y aprobación del Dr. don Francisco Antonio de Herrera y Paniagua.—Aprobación del M. R. P. Fr. Juan de la Chica: Antequera, 2 julio 1718.—Licencia del Ordinario: Málaga, 5 julio 1718.—Fe de erratas.—Prólogo al lector.—Advertencia a los lectores.—Texto.

Aunque no tiene índice, consta de lo siguiente:

Cap. I.—Qué sea flato y sus causas.
Cap. II.—De la Gula.
Cap. III.—Embriaguez.
Cap. IV.—Invierno.
Cap. V.—Vientos.
Cap. VI.—Edad senil.
Cap. VII.—Sexo femenino.
Cap. VIII.—Del chocolate.
Segunda parte.—De la diferencia de flatos y qué enfermedades engendran.
Tercera parte.—De si conviene sangrar o purgar en semejantes accidentes.
Cuarta parte.—Medicamentos más convenientes para su curación.

No hemos visto la obra y nos valemos para describirla de lo que dicen los señores Reguera, Hernández Morejón y García Fernández.

2032. Lapis Lydos Appollinis Methodo seguro y la mas util asi para conocer como para curar las enfermedades agudas Venerada de los antiguos aunque no practicada por no advertida de los modernos y aora demostrada con innumerables esperiencias observadas por el zelo y diligente cuidado del Doctor Francisco Solano de Luque Medico Honorario del Rey nuestro señor en su Real Familia Cathedratico Substituto que fué en la Imperial Universidad de Granada y socio de la Regia Sociedad Phisica Medica de Sevilla con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Joseph Gonzalez; vive en la calle de la Encomienda. Año de 1731.

En folio.—517 págs.

Port.—Grabado de la Concepción.—Dedicatoria a la misma.—Censura del Dr. Martín Martínez: Madrid, 2 julio 1727.—Licenciá del Consejo: Madrid, 4 julio 1727.—Censura y aprobación del P. M. Tomás Sobigo: Madrid, 22 agosto 1727.—Licencia del Ordinario: 2 septiembre 1727.—Parecer del M. R. P. Fr. Jacinto de Santo Tomás: 24 septiembre 1723. —Censura del Dr. Diego Gaviria y León: Sevilla, 14 noviembre 1722.—Aprobación de la Real Sociedad Médica de Sevilla: 28 agosto 1722, firmada por Miguel Melero, presidente, y José Arcadio Ortega, secretario.—Fe de erratas.—Tasa: 9 agosto 1732.— Tabla.—Al lector.—Proemio.—Introducción prolegómena.—Texto a dos cols., dividido en dos partes.— Indice.

(García Fernández-Morejón-Reguera.)

2033. Observaciones sobre el pulso. Obra póstuma del Dr. D. Francisco Solano de Luque, Medico Honorario de la Real Familia, Catedratico substituto que fue en la Vniversidad de Granada, socio de la Real Sociedad de Sevilla, Médico y vecino de la ciudad de Antequera. Publicada de orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. 1787.

En 4.°—24 hs. de prels. y 357 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Prólogo del editor.—Declaración previa, en la "qual D. Pedro Solano de Luque, hijo del Doctor Solano, manifiesta los motivos sobre la demora en la impresión de esta obra, legítima producción de su padre.—Retrato del autor, grabado en cobre por F. Selma.—Prólogo a los lectores libres, sabios e ingenuos, sin preocupación de sistema alguno en la Medicina.—(*Empieza la numeración.*) Introducción.—Extracto del invento del señor Doctor Don Francisco Solano de Luque sobre la predicción de las crisis por el pulso, con muchas particularidades, las cuales no se hallan explicadas en sus obras, y que me comunicó en las conferencias que tube con dicho señor en Antequera, desde el 17 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 1737." (Esto está escrito por el Dr. D. Jaime Nihell.)—Texto en cuatro capítulos.—Observaciones póstumas de D. Pedro Solano de Luque, hijo del autor, médico de Antequera, que falleció siéndolo titular de la ciudad de Alcalá la Real. (*Este nació en Antequera.*)

(Biblioteca del Liceo de Málaga.)

En el prólogo del editor se manifiesta que el Conde de Floridablanca, noticioso de que un hijo de Solano estaba en la miseria y tenía los manuscritos de su padre, socorrió al hijo y encomendó el estudio de esta obra a médicos reputados, y cerciorado por éstos de la importancia del manuscrito, influyó con Carlos III para la publicación. Elogia el prolo-

guista la obra y dice que Nihell vino de Inglaterra a Antequera a estudiar con Solano, y sus observaciones hechas en el hospital de San Juan de Dios de Cádiz las consultaba a su maestro. Solano enseñó su sistema a los médicos compañeros suyos y a sus discípulos, y además, a profanos en la Medicina, como el Marqués de Villanueva de Cauche, el R. P. Fr. José de Santander, prior de San Juan de Dios de Antequera y al P. Félix Gómez, rector del colegio de Jesuítas de la misma ciudad. Dice además que murió en 1738, a los cincuenta y tres años, dejando escritas más de doscientas observaciones sobre las que contiene su obra. Que la fama de Solano se iba aumentando de día en día, y que ya, apenas pasados cincuenta años de su muerte, lo cita al lado de Hipócrates Mr. Buchoz, médico de la corte de Francia, en su obra *Medicina práctica y moderna*, en el tomo I, página 420. Hace un elogio muy laudatorio de Solano y no está firmado.

En la dedicatoria previa dice D. Pedro Solano que la obra es consecuencia de las observaciones hechas por la aplicación de la doctrina del *Lapis Lydos Apollinis*, publicado en 1731. Dice que la segunda obra se acabó en 1737; que cuando su padre pensaba publicarla murió, y que su hijo D. Cristóbal, "muy adelantado y disciplinado en la doctrina, quien bastaba para seguir el empeño", no pudo publicarla tampoco porque murió poco después. Con esto quedó la obra sin esperanzas de publicación, en poder de la viuda, D.ª Josefa Navajas, a quien quedaron quince (*debió decir trece*) hijos, de ellos siete varones, de los que sólo D. Pedro siguió la Medicina. Después se hicieron tentativas de publicación por libreros y por las academias de la Corte, que la viuda rechazó por parecerle poco lo que la prometían por el manuscrito. También fueron inútiles los esfuerzos hechos por D. Pedro Solano, hasta que le pidió la obra el Emo. Sr. D. Francisco de Milla y de la Peña, regidor de la villa y corte de Madrid, académico de la Real de la Historia, corregidor y capitán a guerra y superintendente general de Rentas reales de Antequera, bajo cuya solicitud, dirección y cuidado se da a la estampa. De sí propio dice D. Pedro que estudió Medicina en Granada, y que en 1750 acabó de practicar con el Dr. D. Manuel de la Vega, volviéndose a Antequera. Dice que de los muchos compendiadores de las doctrinas de su padre, quien mejor las expuso fué D. Juan Luis Roche, que no era médico. Todo este discurso de D. Pedro Solano está muy bien escrito y bastante mejor hablado que la obra de su padre.

En la *Introducción* dice D. Francisco Solano que el Dr. Nihell, caballero irlandés, natural de Limeric, sobrino del Dr. Juan Higgius, médico del Rey y discípulo del gran Boerhaave, después de haber viajado mucho leyó la obra de Solano y se encaminó a España, desembarcando en Málaga y entrando en Antequera el 17 de septiembre de 1737, asistiendo con Solano a los enfermos hasta el 17 de noviembre del mismo año, que salió para Cádiz. La obra contiene muchas cartas de médicos consultando o avisando observaciones sobre las teorías de Solano, con buen resultado.

De los comentaristas de Solano trataremos en la tercera parte de la presente obra, donde llevará cada uno capítulo aparte, o sean: D. Manuel Gutiérrez de los Ríos, Jaime Nihell, Guillermo Noortwyk, D. Juan Luis Roche Feijóo, D. Francisco García Hernández y D. Pedro León Gómez.

Solís (D. Francisco). Natural de Córdoba, fraile franciscano. Exclaustrado al extinguirse las Ordenes religiosas, siguió viviendo en Córdoba, donde fué canónigo, y murió hacia 1860.

Escribió:

2034. Sermon que en la solemne fiesta que han celebrado en Córdoba los religiosos exclaustrados de todos los ordenes de San Francisco de Asis en la iglesia del suprimido convento de S. Pedro el Real, religiosos observantes, en accion de gracias por la declaracion dogmatica del misterio de la Inmaculada Concepcion, predicó en 13 de mayo de 1855 el exclaustrado Don Francisco Solis, Presbitero, Doctor en Sagrada Teologia, Lector y Regente de esta Facultad en el convento de Madre de Dios, que era de PP. Terceros, Prelado que fue en el mismo, Examinador Sinodal de varias Diocesis, Canónigo que ha sido electo de Calahorra, y actual Rector y cura propio de la iglesia parroquial de los Santos Nicolas y

Elogio de la Agerquia, de dicha ciudad. Con licencia de la Autoridad eclesiastica. Madrid: imprenta y fundicion de D. Eusebio Aguado. 1855.

En 4.º —36 págs. numeradas.

Sosa (Fr. Felipe de). Natural de Córdoba, fraile franciscano, de quien Ambrosio de Morales dice lo siguiente:

"De linaje muy principal, muy estimado en su Orden por su mucha religión y letras, pasó a Roma en ocasión que estaba olvidado el expedientes de la invención de las reliquias halladas en S. Pedro en 1575. Llevó poder de los clérigos de S. Pedro para activar este negocio y fué por solo su devoción. Vió al Papa, y éste llamó a sí de nuevo el expediente, decretando, en 11 de enero de 1580, que se contentasen los cordobeses con la sentencia dada por el Obispo, y que si querían más que recurriesen al concilio provincial."

Vaca de Alfaro, en su libro *Grandezas de Córdoba*, hablando de lo mismo dice: "Solicitó esto por su persona en Roma el P. Fr. Felipe de Sosa, de el Orden de S. Francisco, natural de Córdoba, y de muy noble linaje, varón muy estimado y conocido por su religión, virtud, letras y escritos."

Escribió, según Nicolás Antonio:

2035. Hortulum Virginitatis. Salmanticae. 1539.

2036. De Mysteriis Angelorum. Salmanticae. 1539.

2037. Compendium Mysteriorum Adventus Christi Domini. Hispali. 1569.

2038. De excellentia Evangelii. Hispali, 1569.

Hay traducción con este título:

"De la excellencia del Santo Evangelio; en que se contiene un breve compendio de la vida de Christo."

A este tratado debieron seguir otros dos, el segundo sobre la esencia de Dios, bondad, liberalidad y creación del mundo, y el tercero, sobre los Santos.

2039. Super Bullam Confirmationis & novae concessionis Privilegiorum Mendicantium.

2040. Opusculum S. Bonaventurae, llamado Speculum disciplinae.

Traducido al español fué publicado con este título:

"Espejo de disciplina regular de S. Buenaventura. Sevilla, 1574, por Fernando Díaz."

2041. La Segunda Parte de la Chronica de los Frailes Menores de Fr. Marcos de Lisboa. Alcalá de Henares, 1566. por N. de Angulo.

2042. Peregrinación de Jerusalem.

Soto (Fr. Alonso Jesús). Natural de Aguilar, carmelita descalzo, maestro y definidor de su Orden. Ni D. Rafael Paniagua, historiador de Aguilar, ni D. Carlos Ramírez de Arellano dicen el siglo en que floreció este escritor, y Nicolás Antonio no lo trae. Los citados escritores aseguran que en el convento de Aguilar se guardaban varias obras teológicas y algunos sermones manuscritos de este fraile.

Soto (Fr. José). Nació en Aguilar, y fué hijo de Andrés de Soto y María González. Tomó el hábito en el convento de Carmelitas descalzos, donde llegó a guardián, y lo fué también en Andújar en 1808. Al acercarse a Andalucía los franceses el referido año huyó con la Comunidad a Algeciras, y vivió allí dando lecciones de latín; pero mal avenido con este estado se unió a la partida llamada de los deales de Carmona, haciendo la guerra a los franceses y siendo uno de los defensores de Cádiz. Secularizado después se retiró a Aguilar, viviendo dedicado a la pintura, escultura y mecánica, llegando a adquirir una especie de monomanía, consistente en hacer de movimiento cuantas esculturas caían en sus manos. Murió en Monturque en 1826, y dejó escrito un tomo de poesías que no se publicaron y se han perdido.

(Paniagua.)

Soto (Fr. Pedro de). Nació en Córdoba y siguió la carrera eclesiástica como fraile de la Orden de Santo Domingo, viviendo en el colegio de San Esteban de Salamanca. Fué confesor de Carlos V, y por su encargo asistió al Concilio de Trento, teniendo allí tal autoridad, que si Soto no asistía a la asamblea se suspendía la junta, si no es exageración de sus biógrafos. Murió en Trento, asistiendo a su

entierro, en abril de 1563, todo el Concilio, y lo sepultaron en el convento de su Orden, llamado de San Lorenzo.

Parece que explicó Teología en las Universidades de Salamanca, Oxford y Delingen.

Escribió.

2043. Parecer sobre si el uso de los afeites es pecado mortal en las mujeres.

Ms. de la Biblioteca Nacional. G. 197.

(Gallardo.)

2044. Carta latina y castellana, escrita en Trento, año 1563, sobre la autoridad del Papa sobre los concilios.

Ms. de la Biblioteca Nacional. G. 67, pág. 360.

(Gallardo.)

2045. De Sacerdotum Institutione. Dilingae, apud Sebaldum Maier. 1560.

En 4.°

Lovainii, 1566.

En 8.°

Venetiis, 1567.
Coloniae, 1579.
Lugduni Brixiae, 1586.

(Nicolás Antonio.)

2046. Institutionum Christianarum libros tres Augustae 1548.

Antuerpiae, 1551.

En 16.°

(Nicolás Antonio.)

2047. Doctrinae Catholicae compendium in usum plebis Christianae recte instituendae. Dillingae, apud Sebastianum Maier. 1560.

En 12.°

(Nicolás Antonio.)

2048. Adversus Joannem Brentium.

Libros... Antuerpiae. 1552.

En 16.°

(Nicolás Antonio.)

2049. Defensionem Catholicae Confessionis & scholiorum circa Confessionem Illustriss. Ducis Wirtembergensis nomine editam, adversus Prolegomena Brentii. Antuerpiae, apud Martini Nutii. 1557.

En 4.°

Coloniae, 1555 (en 4.°), apud Joannis Novesiani.

(Nicolás Antonio.)

2050. Methodum Confessionis, seu verius doctrinae pietatis Christianae praecipuorum Capitum Epitomem. Dillingae. 1576.

En 16.°

(Nicolás Antonio.)

T

Tafur (Pero). Poco tiempo ha bajaba al sepulcro el sabio escritor D. Marcos Jiménez de la Espada. Pérdida inmensa fué para las letras españolas y para nosotros hoy más lamentable por encontrarnos en la precisión de contradecir afirmaciones suyas, y no es posible la discusión cuando ya la muerte le impide contestarnos.

El ilustre académico publicó, en 1874, las "Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos", haciéndose la impresión a costa de nuestro inolvidable tío el Marqués de la Fuensanta del Valle, en el tomo octavo de la "Colección de libros españoles raros o curiosos". Según el Sr. Espada (en el artículo que precede a la obra), Tafur descendía de Pedro Ruiz Tafur, ganador de Córdoba, y era natural de Sevilla, fundándose para esta última afirmación en que el mismo escritor, a la página 78, dice: "E estuve allí (en Babilonia) dos dias antes que viese al Soldan (de Egipto) e en estos dos dias, fablando el Trujaman conmigo muchas cosas e preguntandome donde era que de saber de mí como yo era castellano natural de Sevilla, e ovo mucho placer conmigo, porque ansi mesmo él era de Sevilla"... Añade D. Marcos, siguiendo la *Historia de Córdoba* del Dr. don Andrés de Morales y Padilla, y no de su hermano el P. Alfonso García de Morales, que Tafur "contrajo matrimonio en Córdoba con Doña Francisca de Aguayo, de la cual tuvo, entre otros hijos, a Doña Constanza Tafur", a quien llamaron la Tamorlana, sin duda porque su padre "fué embajador del rey Don Juan II al Gran Tamorlán, cuyo viaje anda impreso". Dice después que vivió en Córdoba, donde concluyó su obra entre 1453 y 1457, y que el mayorazgo que disfrutaba pasó a los Mexía o Mesía Carrillo, marqueses de la Guardia y de Santa Eufemia, por haberse extinguido la línea de varón.

El Sr. Espada, con su buen ojo crítico, ve en lo de Tamorlana una equivocación con el *Diario* atribuído a Clavijo, y duda de la certeza del casamiento con D.ª Francisca de Aguayo; y hace bien en dudar, pues, aunque casado, no lo fué Tafur con esta señora; pero se equivoca el insigne académico al admitir como buena la afirmación del viajero de haber nacido en Sevilla, cuando realmente nació en Córdoba, según afirmación de Juan de Caraza Zapico, casi su contemporáneo; de Ambrosio de Morales, Alderete, el Dr. Morales o su hermano el P. Alfonso García, Nicolás Antonio, Vaca de Alfaro, y tantos cuantos hablaron del intrépido viajero cordobés. Vamos a demostrarlo con palabras del propio Tafur.

Habíase detenido en Chipre, y sabiendo el Rey que iba a Babilonia, le pidió fuese su embajador ante el Soldán de Egipto y le llevase el tributo anual. Supo Tafur en Chipre la existencia en la corte de Egipto de "un trujaman mayor del Soldan, natural de Castilla, judío, de Sevilla, que se renegó en Babilonia", el cual, "por servicios que fizo al Rey de Chipre en su prision en cada año le llevan doscientos ducados". Aceptado el encargo, Tafur pensaría durante el camino que para andar bien por Egipto era menester ser amigo del *trujaman*. Más se afirmaría en esta opinión en Damieta, donde "vinieron ciertos moros diciendo que yo era catalan, que me habian visto comer con el señor de Candelor e que lo querían probar; e trujeron dos turcos gentiles ombres, que alli estaban que dixesen la verdat: e ellos vinieron a mi e vieronme, e dixeron que los moros mintien; e yo pregunté: ¿si otra cosa dixeran los turcos, qué se ficiera de mi? Dixeronme que la muerte..."

Claro es que desde este momento se determinó Tafur a ser sevillano para el trujaman, y así se lo afirmó para, de tal manera, tener seguro el pellejo.

Diráse que es esto pura suposición nuestra; pero he aquí que, a media legua del monte Sinaí, tropieza nuestro viajero en una caravana conductora, en camellos, de "especierías, e perlas, e piedras, e oro, e perfumes, e lienzos, e papagallos, e gatos de la India, e otras muchas cosas que se reparten por el mundo", y en ella iba "un veneciano que decían Nicolo de Conto, gentil ombre de natura, e traya consigo su muger e dos hijos, e una hija, que ovo en la India, e vinia él e ellos tornados moros, que los ficieron renegar en la Meca que es su casa santa: e él, como me vido, llegose a mi e preguntome quien era, e que facia alli e que arte era la mia; e yo le dixe, como era la India, e me habia criado con el rey de Chipre, e que habia venido a Babilonia por su mandado al Soldan..." Nicolo no lo creyó, y Tafur, al fin, "mirando como era persona grave e discreta, e de buen gesto, dixele como yo era fidalgo e caballero natural d'España e como vine al Santo Sepulcro e de alli a Babilonia, con intencion de venir al monte Synay, e de alli pasar a la India".

Con estos dos textos sería preciso decir, con el uno, que Tafur era nacido en Sevilla, como aseguró el Sr. España, y con el otro, que era italiano, por supuesto, antes de desmentirlo como lo hace.

El viajero iba, indudablemente, inventando falsedades, según le convenía, para atraerse personas poco de fiar, pues eran renegados, creyendo, y creyendo bien, no debe tenerse fe en los que abandonan su ley, y mucho menos en aquellos tiempos en que muchos morían por confesar públicamente sus convicciones religiosas. En el segundo pasaje, él mismo confiesa el engaño al descubrir la verdad a Nicolo de Conto; por consiguiente, el texto citado por el Sr. Jiménez de la Espada queda refutado con el otro, y Tafur sigue siendo cordobés por tradición no desmentida y por los indicios que aportan su casa y mayorazgo y veinticuatría en Córdoba y haber aquí residido sus antepasados desde la época de la reconquista. Además, la palabra natural no significaba entonces nacido, y se decía natural de una población al que tenía en ella su ascendencia y bienes, aunque hubiera nacido en otra parte. Así doña Leonor López de Córdoba, hija del maestre Martín López, defensor de Carmona contra Enrique II, en la memoria que escribió de orden de la Reina dice ser natural de Córdoba y que había nacido en Calatayud (1). Sentado esto, al afirmar Tafur ser natural de Sevilla quería decir que radicaban allí su solar y sus bienes, y esto sabemos de sobra que no era cierto.

Después de lo expuesto, y no habiendo fundamento serio para asegurar el nacimiento en Sevilla de Pero Tafur, seguiremos considerándole cordobés y supondremos su venida al mundo en la primera década del siglo XV, puesto que, como después veremos, vivía en 1479 y había muerto en 1490, y no podemos conceder que naciese después, porque, siguiendo al Sr. Espada en sus bien hechos razonamientos, parece estuvo militando a las órdenes del maestre D. Luis de Guzmán en la frontera de Jaén de 1431 a 32, y el viaje lo emprendió hacia noviembre de 1435, volviendo de él entre marzo y abril del 39.

Al comenzar el viaje era familiar del rey D. Juan II y caballero del Escama, la más alta insignia de aquel reinado, y es de presumir tuviese por lo menos veinticinco años; siendo así, había nacido en 1410 o algo antes.

En el año de 1435 había tregua entre los Reyes de Castilla y Granada, aprovechándola Tafur para visitar "algunas partes del mundo", y, decidido a emprender el camino, se embarcó en Sanlúcar de Barrameda "en una nao de Galicia", en la que fué al sitio de Gibraltar y desembarcó para saludar al Conde de Niebla. Convaleciente de una enfermedad, tomó parte en el ataque y presenció el naufragio y muerte del Conde y de los que con él estaban. Regresó a Sanlúcar, organizó las cosas necesarias a su larga peregrinación, y se embarcó nuevamente en una carraca de Jerónimo Voltajo, saliendo para Cádiz acompañado de otros dos, de Esteban y Jerónimo Doria. La primera etapa fué en Arcila, costa de Africa, donde estuvo tres días; fondearon después en Ceuta sin tomar tierra; visitó durante nueve días Málaga, y de allí fueron a parar a Cartagena. Haciéndose de nuevo a la mar, sufrieron tan gran borrasca en el golfo de León, que las tres embarcaciones se sepa-

(1) Publicóse esta Memoria en el tomo LXXXVI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.

raron, y la que montaba Tafur fué a reparar sus averías al puerto de Niza. Visitó Génova, donde se detuvo quince días para rezar a la Virgen de la Corona, según promesa hecha durante la tempestad y para cobrar las letras que llevaba contra unos mercaderes que no querían pagárselas, siendo menester acudir al Dux y que éste ordenase el pago. Embarcóse nuevamente, visitando varias poblaciones del litoral, y al llegar a Liorna, el Conde de Modica apresó la nave, echando al remo a los tripulantes genoveses; pero a Tafur le hizo toda clase de demostraciones de afecto, llevándole consigo a Lerice, donde se despidieron, continuando nuestro viajero a Pisa, Florencia y Bolonia. Aquí estaba el papa Eugenio, quien le dió licencia para ir a Jerusalén, acompañada de su bendición y de una bula de absolución por si topase la muerte en el camino. Vendió los caballos, y en una barca se fué con sus criados a Ferrara, y de allí a Venecia, hospedándose en el mesón del Esturión, y cobró las letras contra Silvestre Morosin sin dificultades, a causa de hallarse allí un Carlos Morosin a quien conoció en Sevilla, en casa de D. Luis de Guzmán, de quien Tafur era pariente.

Recorrió Italia; pasó la Cuaresma en Roma y volvió a Venecia por Viterbo, Nerni, Spoleto, Perusa, Asisi, Gubio y Rimini. El Conde Malatesta le dió en Rimini un navío y le ofreció cien ducados, que no aceptó, como no aceptó en todo el viaje cantidad alguna. Lo único que tomó fueron camisas y toallas. El día de la Ascensión, en el mes de mayo, probablemente de 1436, se embarcó en Venecia para Jerusalén, pagando al patrón del barco, por él y sus dos escuderos, 60 ducados, a 20 ducados por persona, con obligación de darle de comer muy bien por mañana, tarde y noche. Hizo escalas en Corfú, Modon, Candia y Rodas, desembarcando en Jafa, desde donde fué a Jerusalén en tres jornadas en burro, única caballería utilizada por allí, y que pagó a dos ducados de alquiler. Le hospedaron muy bien los frailes del Monte Sión. Visitó Jerusalén, Belén, Magdala, Jericó, el desierto de la Arabia, el lago de Pentápolis y el monte Tabor.

En Magdala tuvo una refriega con los moros, prendiendo y degollando los peregrinos a un alcaide que les quería cobrar un impuesto indebido. En Jerusalén se disfrazó de moro, y, acompañado de un renegado portugués, visitó el templo de Salomón, trocado en mezquita. En la iglesia del Santo Sepulcro armó caballeros a dos alemanes y un francés, y todos cuatro dejaron allí colgadas sus armaduras y recogieron reliquias. Embarcándose de nuevo en Jafa, fué a Beirut, y desde allí hubiera ido a Damasco, pero los patrones del barco no quisieron esperarle.

Arribando a la isla de Chipre fué, por tierra, a Nicoxia, y en el camino enfermó rápidamente. Con la misma prontitud sanó, y, llegado a la capital, le hospedaron la hermana del Rey y el Cardenal, para quien llevaba una carta de D. Juan II. Por influencia del purpurado, le agasajó el Rey, convidándole a comer y enviándole por su embajador al Soldán de Egipto. Con este motivo se trasladó a Damieta, y, remontando el Nilo, al Cairo, que siempre nombra Babilonia.

Se alojó en casa del trujaman, renegado sevillano de quien hablamos antes, por cuyo valimiento en la corte consiguió Tafur todo lo que el Rey de Chipre pedía. Estuvo en Egipto dos meses, parte de ellos en un convento del monte Sinaí, donde dejó su armadura y los monjes le dieron la divisa de Santa Catalina, o sea "la rueda de las navajas de oro". Al despedirse para Chipre le dió el trujaman dos gatos de la India, dos papagayos, perfumes y una turquesa que conservaba en Córdoba al tiempo de redactar su itinerario. Desde El Cairo fué a Alejandría y a Damieta, donde le estaba aguardando la flota chipriota. El Rey de Chipre le recibió muy bien. Al día siguiente de su llegada presenció una rebelión contra el Monarca y uno de sus ministros; aplacada ya, se despidió Tafur, recibiendo de regalo la orden de Caballería de aquel Soberano, y además diez piezas de chamelote y lienzos delgados, un leopardo y muchas vituallas. Ofrecióle dinero, pero Tafur lo rehusó, porque era lo bastante rico para no necesitar tal clase de presentes.

En grave peligro se vió en la travesía de Ceriva a Castelrosso (Armenia), pues una nave de turcos trató de darles caza, y el mismo Tafur tuvo que tomar el remo; escaparon del peligro, pero cayeron en otro, que fué una gran borrasca, estando a punto de perecer. Visitó la isla de Rodas, presenciando el entierro del gran maestre y la elección del sucesor. Allí encontró un caballero español llamado Fr. Nuño de Cabrera. Nuevo trabajo marítimo le ocurrió en el viaje a Constantinopla, naufragando en el puerto de Chios, y, como

no sabía nadar, se quedó en la carraca sumergida, metido en el agua, hasta que el capitán general Nicolao de Metón y unos obispos enviaron por él. Le sacaron del aprieto unos vizcaínos y le hospedó y curó el obispo de Viçeo. Perdió muchas cosas que traía de Levante y estuvo allí detenido veinte días, que aprovechó en ir a Turquía y visitar el antiguo emplazamiento de Troya. Nueva borrasca le hizo arribar en la isla de Ténedos, donde repararon el barco, con el cual, por los Dardanelos y mar de Mármara, fueron al fin a desembarcar en Pera.

Sirvióle mucho en Constantinopla el encuentro con Juan Caro, patrón de una nao, a quien conoció en Sevilla, y con Alfonso de Mata, escudero de caballo de D. Juan II. Visitó al Emperador, diciéndole iba a averiguar el origen de los Tafures, y para cuyo acto, dice "púseme a punto lo mejor que pude e con el collar descama ques la divisa del rey D. Juan".

El Emperador le convidó a una cacería y le explicó el origen de su apellido, diciéndole que un príncipe hijo del Emperador, enemistado con su padre, se fué a Castilla, asistiendo al sitio de Toledo. Se llamó D. Pedro y fué padre de D. Esteban Illán y éste fué abuelo de Pedro Ruiz Tafur, conquistador de Córdoba. Como resultara pariente del Emperador, éste le propuso quedara allí y se casase. También quiso casarle un caballero del Escama que encontró en la capital de Grecia, y quien le dió dos pabellones, que trajo a España, regalando uno a D. Luis de Guzmán.

De Constantinopla partió para visitar Grecia, y en Andrinópolis le convidó a cazar el gran turco.

Se embarcó otra vez en Trapisonda, donde estaba el Emperador y en Kaffa, puerto de Crimea, compro "dos esclavas y un esclavo, los cuales, dice, oy tengo en Córdoba e generacion dellos". Por lo que dice en este lugar se sabe que redactó su obra después de la toma de Constantinopla por los turcos, según estas palabras: "antes que yo viniere e Constantinopla fuese tomada". Volvió a Constantinopla, visitando Santa Sofía, acompañándole los monarcas a ver las santas reliquias, y despedido de ellos, se embarcó para Italia. Atravesando los Dardanelos, como unos cautivos cristianos desde tierra pidieran socorro, los de la nave se lo dieron, rescatando los cautivos y sacando Tafur de la refriega un flechazo en un pie. Cerca de Candia les cogió tan furioso temporal, que le hizo exclamar, olvidándose de los anteriores: "e si yo en tierra firme estuviera, segunt el miedo que habia pasado, para siempre, nunca tornara a la mar". Al fin arribó a Venecia, hallando a Gutier Quixada, Pedro Barra de Canipos, Luis Venegas y Juan de Angulo, hermano de Fernando de Angulo, que iban a Jerusalén. Los dos últimos eran cordobeses, y acaso más tarde parientes de Tafur. Desembarcó el día de la Ascensión: vió la ceremonia del casamiento del mar, y se fué a Ferrara, encontrando allí al Emperador de Constantinopla y al papa Eugenio, quien le hizo muchas preguntas de su viaje y de cuál era el poder real y efectivo del Emperador de Oriente. Para éste llevaba Tafur cartas del hermano del Príncipe y de la Emperatriz. En Ferrara se afeitó Tafur y se vistió a la española, y como al Emperador le desagradara el rasuramiento, le dijo que los españoles sólo llevaban la barba estando enfermos. Después de estar en Parma y Milán atravesó los Alpes por el San Gotardo, trasladándose a Basilea y a unos baños en los Alpes, donde estaba el cardenal de San Pedro. Curóse allí del flechazo en el pie y veinte días después volvió a Basilea, visitando Strasburgo, Maguncia, Colonia, Nimega, Neerlandia, donde compró un caballo por diez y seis ducados, Malinas, Bruselas, Brujas y el Esclusa, entonces tan hambrienta, que llegaron a ofrecerle dos doncellas para que abusase de ellas con tal que les diese de comer. Tafur, mostrando, como siempre que llegaba ocasión, ser un gran caballero, les dió seis ducados venecianos para que se socorriesen hasta fin de año, tomándoles juramento de no faltar a la honestidad. Visitó La Picardía, desistiendo, por la peste, de ir a Normandía y París; volvió a Brujas y de ésta a Gante, Amberes, Lovaina y Francfort, regresando a Colonia, Basilea y Maguncia, donde le prendieron en unión de unos embajadores, con quienes caminaba, llevándoles al castillo de Livantane, tal vez el actual Laubenhein, del Duque de Baviera. Al saber el Duque quién era su prisionero, le puso en libertad; pero como no pareciese su espada, aunque le dieron una del Duque la rechazó, amenazando volver por la suya si no parecía. No fué esto menester, porque al llegar a Straburgo se la entregó un escudero, diciéndole de parte del Duque que había hecho más

por recuperar la espada que por tomar una ciudad. Volvió a Basilea y desde ella fué a Constanza, donde vió una mujer tan excesivamente hermosa que llegó a dudar si era persona. Siguió por Ulm, Nerlingem, Nuremberg, donde halló a Fr. Juan de Torquemada, después cardenal de San Sixto, Eger, Praga a Breslau. Tres días después fué Navidad. El emperador Alberto le convidó a cenar, durando la cena desde vísperas hasta una hora después de media noche, y el mismo Emperador, llevándole de la mano, le presentaba las damas con quienes había de bailar. Había en aquella Corte muchos caballeros del Escama que le honraron acompañándole aquella noche hasta su posada. El soberano le dió las insignias de sus órdenes del dragón de Hungría, del águila de Austerlic y el Tusenique, o sea la toalla de Bohemia. Además le regaló 300 florines en una copa de plata que Tafur le devolvió agradeciéndoles. El Obispo de Burgos, que estaba presente, refirió después todo esto en la Corte del Rey de Castilla.

Saliendo de Breslau le asaltaron unos ladrones, escapando de ellos por llevar buen caballo; llegó a Viena, entonces tan grande cómo Córdoba; de allí pasó a Buda, hoy Alt-Ofen, Viemar-Neustad, donde saludó al duque Federico, sucesor después de Alberto en el Imperio. Atravesando de nuevo los Alpes, visitó el Friul, Treviso, Padua y Ferrara, yendo a Florencia a cambiar dinero. Volvió a Venecia, recogió todo lo que trajo de Oriente, embarcándolo para España, excepto el dinero, y él continuó su viaje por Ravena, Rimini, Pesaro, Fano, Ancona, Brindis, Mesina, Palermo y Giraensa. Abandonada ésta, una borrasca le arrojó a Túnez, dejándole el patrón saltar a tierra y desde allí fué a Cagliari, en Cerdeña, donde acaba lo publicado del itinerario, porque el final no ha parecido.

Por las comparaciones que hace de algunos pueblos con los de España, se deduce que a más de este largo viaje había recorrido la mayor parte de nuestra península, pues cita a Burgos, Salamanca, Sevilla, Zaragoza y pueblos pequeños como Villareal, hoy Ciudad-Real, y Torquemada, en la provincia de Jaén.

Debía ser hombre muy fuerte, porque en tan largo y fatigoso camino sólo una vez estuvo enfermo; debía ser también muy rico, pues rehusaba cuanto dinero le ofrecían y no hacía el viaje solo, sino acompañado de servidores, llevando, cuando menos, dos criados y a veces más, y presentándose con ostentación y lujo en las Cortes de tantos grandes y monarcas como visitó y le agasajaron. También se nos presenta hombre docto, de una ilustración nada vulgar para aquellos tiempos, en que aun muchos nobles no sabían leer.

De vuelta en su casa se dedicaría a redactar las *Andanças*, escritas, según el señor Espada, entre 1453, fecha de la muerte de don Juan II de Castilla, y 1457, en que falleció Ladislao, el póstumo de Hungría. Dedicó la obra al comendador mayor de la Orden de Calatrava D. Fernando Gómez de Guzmán, y aunque el trabajo no pueda considerarse como un monumento literario, es obra interesantísima por la infinidad de noticias que contiene y por la sinceridad y llaneza con que está narrado todo, siendo esto testimonio de veracidad. Entre otras cosas importantes lo es, y mucho, ser en varios pasajes nueva prueba que agregar a las dadas por nosotros en *La banda real de Castilla* de que la banda de las doblas de D. Juan II es la insignia de la orden favorita de este monarca, o sea el collar del Escama.

Excepto la discusión de si era cordobés ó sevillano, todo lo hasta ahora dicho es conocido de cuantos hayan leído el libro de Tafur; pero lo que ahora diremos es tan nuevo que hace un año hasta nosotros lo ignorábamos. Tenía nuestro biografiado una hermana llamada doña Juana Tafur, casada con Fernan Mexía. Este había muerto en 1460, y por su testamento dejó a la viuda el cortijo llamado El Redondo y otros bienes radicantes en Fornachuelos, hoy Hornachuelos, para pago de la dote y caudal que su mujer le había llevado. Esta, para tomar posesión de las fincas, dió poder a su hermano Pedro Tafur, a 28 de febrero, y él tomó la posesión en 19 de marzo del mismo año (1). Uno de los testigos se llamaba Fernando del Arco, criado de Tafur, y tal vez sería de sus acompañantes a Oriente.

Por estos documentos y otros de que hablaremos, se sabe que Tafur fué hijo de Juan Díaz Tafur, y era vecino de Córdoba, en la collación de Santa Marina. Según nuestro padre, en sus *Paseos por Córdoba*, la casa de los

(1) Escribanía de Gonzalo González, libro I, cuaderno 4.º, folio 11 vuelto, y el acta de posesión en los mismos al folio 29 vuelto.

Tafures era la hoy número 12 en la calle de Marroquíes, en dicha collación.

Después del viaje casó Tafur en Córdoba, no con D.ª Francisca de Aguayo, como dice el Dr. Morales, sino con D.ª Juana de Horozco (1), no se sabe qué año, pero debió ser antes de 1452, porque en 1479 tenía Tafur un hijo ejerciendo el cargo de veinticuatro y no podía serlo sin tener por lo menos veintidós años, edad menor a que se recibían en estos cargos, y además que en 1477 era mayor de edad, como después veremos.

En el mayorazgo de Tafur debía haber más de una veinticuatría, pues en 1479 lo eran él y su hijo. Como veinticuatro y uno de los principales hombres de Córdoba, tomó parte activa y muy principal en las revueltas entre D. Alfon Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar y D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra. D. Alfon, que así se firmaba el de Aguilar, se había constituído casi en señor independiente de Córdoba, gobernando a su antojo, sin hacer caso para nada del rey D. Enrique, y llegaron a tanto sus demasías, que el monarca tuvo que venir a Córdoba a poner paz entre los nobles y dejarse ver para que su poder fuera respetado, en apariencia al menos. Tafur tomaba parte en estos pleitos en favor del señor de Aguilar, y a las concordias celebradas entre ambos bandos, a presencia del Rey, en el convento de San Francisco, fué uno de los concurrentes. En 5 de junio de 1469, entre otros conciertos, se firmó uno por el cual D. Alfon, con los veinticuatros y jurados de Córdoba, votó solemnemente mantener la ciudad por el Rey y ayudarle con armas contra sus enemigos, y este curioso documento, guardado hoy en el archivo municipal, lleva la firma de Tafur en el último lugar de los veinticuatros.

En 1476 ocurrió la rebelión de Fuente Obejuna contra el comendador mayor de Calatrava, y Tafur fué uno de los veinticuatros que fueron a tomar posesión de la villa a nombre de Córdoba, siendo muy rara su intervención en este hecho, dada la amistad que tenía con el comendador difunto, a quien, como hemos visto antes, dedicó su libro.

Un año más tarde, en 1477, vemos a nuestro viajero comprando del "honrado caballero" D. Luis, señor de Guadalcázar, y de doña Leonor de León, su mujer, un "heredamiento de cortijo en tierras calmas en que ay nueve ubadas" en la campiña de Córdoba, en término de la villa de Santaella, dividido en cuatro suertes, que fueron de "D. Alfon de Cordoba, señor de la Casa de Aguilar". La escritura pasó ante Gonzalo González, a 28 de febrero, y no se sabe el precio, porque el documento, a causa de haber escrito entre renglones los linderos de la finca y haberse corrido la tinta, resulta una mancha ininteligible. Sólo se comprende lo dicho y que los testigos fueron dos criados del señor de Guadalcázar llamados Francisco Tafur, hijo de Francisco Díaz Tafur, y Lorenzo Pérez, hijo de Ferrán Gallegos, y otros dos criados de Tafur llamados Francisco Gaitán, hijo de Juan Gaitán y Pedro de Tamayo, hijo de Alonso de Tamayo (1).

En este tiempo ya era mayor de edad Juan Tafur, hijo de nuestro biografiado, puesto que en el mismo día le dió poder su padre para tomar la posesión del predio (2), como la tomó el sábado primero de marzo, arrancando hierbas en las tierras compradas y pasando por las lindes, según usos de aquellos tiempos (3).

A 2 de marzo de 1477 pagó Tafur por el cortijo 100.000 maravedís en castellanos y doblas castellanas, todo de oro, que recibió a nombre del señor de Guadalcázar su criado Francisco Tafur, y vieron contar y recibir el dinero Alonso de Baena, criado de Luis de Luna, hijo de Luis González de Luna, Pedro Fernández de Herrera, escribano público, Diego González y el escribano Gonzalo González, ante quien pasó la escritura (4).

Como los libros capitulares del Ayuntamiento de Córdoba no empiezan hasta 1479, no podemos hablar de los actos que como veinticuatro ejerciera Tafur antes de este año; bien es verdad que después tampoco podemos decir nada porque faltan bastantes años, y en el primero posterior no aparece ya ni él ni su hijo. En el del año 79 están como regidores Pedro Tafur, su hijo Juan Tafur y un Juan de Angulo, que bien puede ser el que encontró Tafur en Venecia a su regreso de Jerusalén. Siguiendo a nuestro viajero por aquellas actas, les hallamos en las sesiones de los días

(1) Véase el testamento de esta señora.

(1) Tomo X, cuaderno 3.º, folio 32 vuelto de este protocolo.

(2) Idem íd., folio 33.

(3) Idem íd., folio 33 vuelto.

(4) Idem íd. íd.

2, 22 y 30 de marzo, y 20, 23, 27 y 30 de abril. En este cabildo, empezando en la capilla de San Acacio de la Catedral, y continuando en la huerta del palacio episcopal (1), un tal Juan de la Vara se quejó de una sentencia dada por el bachiller Ferrán López, y el cabildo designó a Pedro Tafur y a Juan de Angulo para "ver de los avenir". El acta continúa así:

"Otrosi dieron comision a Juan Tafur, de Angulo e Pedro Tafur e a Juan Martinez de Valladomar de mandar facer el pilar de la corredera e facer el remate con las condiciones el domingo siguiente primero que viene.

"En este cabildo dió queja Pedro Tafur de Diego de Pedrosa, vecino de esta ciudad de cierta fuerza privada. que diz que le face de cierta agua corriente de pie que tiene de por medio, para lo cual dieron comision a Juan de Angulo e al Bachiller de Cea e a Juan Martinez de Valdelomar que oigan las partes e vean con los alarifes los agravios e fagan de ello relacion a los dichos señores Córdoba e Corregidor, para que fagan lo que fuere justicia.

"Otrosi dieron comision al señor Corregidor e a Juan de Angulo e a Pedro Tafur para dar conclusion entre los caballeros de premía e los fieles... Juan de Córdoba e Diego de Córdoba en la satisfacion que han de haber."

En el acta de 4 de mayo encontramos esto:

"Dieron comision a Pedro Tafur con el Bachiller de Cea e Rodrigo Mendez de Sotomayor para ver el agravio del horno que se mandó facer enla torre de la Malmuerta a peticion de doña Aldonza de Benavides y fagan relacion a los dichos señores Cordoba e Corregidor.

"Otrosi comision a Pedro Tafur e Juan de Parias e al jurado Andres de Hoces, que vean los agravios y tributos demasiados que llevan e an llevado Juan Mexia Tafur e Alonso de Peña, jurado, comisarios de la orden de los juegos entremeses del dia del cuerpo de Dios e faga relacion de ello a los dichos señores.

"Dieron comision al señor Juan de Barrio e a Pedro Tafur e al Bachiller de Cea que entiendan en arreglar a dos..., sobre salarios..."

Es probable que el Juan Mexía Tafur, veinticuatro, de quien se habla poco antes, sea hijo de D.ª Juana Tafur y de Fernando Mexía, y que la vinculación de su tío Pedro pasara a éste a su muerte, resultando cierto, como dice el Dr. Morales, el paso a los Mexías.

En mayo asistió a las sesiones de 7 y 11, y en ésta dice el acta: "A Pedro Tafur e al Bachiller de Cea que se vean con doña Aldonza, muger de Fernando Carrillo, sobre el agravio e tomas en los terminos que facen en el termino de Castro el viejo y fagan relacion de ello.

"Otrosi al señor Corregidor e Pedro Tafur e Fernando de los Rios para que elijan procuradores para facer las rentas de los propios."

Ni habló ni se le encargó nada en los cabildos de 14, 18 y 20 del mismo mes, y en el de 22 "dieron comisión al alcalde mayor, e Gonzalo Carrillo e Pedro Tafur e Juan de Sosa, que diesen orden en la ronda e guarda desta ciudad."

Asiste a las sesiones de 25, 26 y 28 de mayo y 1.º, 4, 6 y 7 de junio. En ésta ni habló ni se le hizo encargo alguno, pero se acordó enviar harina a la Fuente del Maestre para el ejército ocupado en la guerra con Portugal, y la carta a los pueblos dependientes del Consejo de Córdoba la firmaron el Corregidor y todos los veinticuatros. Tafur firma, y de este documento hemos sacado el facsímil que publicamos.

También le vemos en los cabildos de 8, 9 y 11 de junio, y en este dieron "comision a Pedro Tafur e Rodrigo Mendez de Sotomayor e Juan de Berrio, jurado, que entiendan e vean con los comendadores (1) de las salinas e sisa del pescado si deben e pueden sus arrendadores e vendedores de pescado, porque ciertos vecinos se quejan dellos e así visto fagan lo que fallaren por justicia".

Se ve que era muy cumplidor de su deber, pues rara es la sesión que falta. Está en junio en las de 15, 18, 22 y 25, y en julio en las de 6, 8, 16, 19, 20, 27, 29 y 30. En la del 20 es la última en que se le confía alguna misión, y ésta fué: "Comision a Pedro Tafur e Fernan

(1) En este tiempo se reunía el Ayuntamiento dondequiera que estaban el Corregidor y el Escribano con algunos veinticuatros y se les presentaba ocasión de resolver algún asunto. Así, el cabildo de 30 de marzo se celebró en las casas de la Obispalía, en la huerta. Hay acta de uno en la Puerta del Perdón, de la Catedral, y otros en Alcolea, si bien éstos fueron durante una epidemia.

(1) De tiempo inmemorial se usa en Córdoba, en toda clase de documentos, la palabra arrendador en el sentido de arrendatario.

Cabrera e Andres de Hoces, jurado, que con Fernan Lopez, bachiller letrado de la cibdad, como se debia asegurar lugares para facer mezquitas e sinagogas para los judios e moros.". Véase qué espíritu de tolerancia había en aquellos tiempos cuando se pensaba labrar sinagogas y mezquitas trece años antes de la expulsión de los judíos y de la desaparición de España del imperio mahometano.

En agosto asistió los días 3, 6, 10, 13, 22, 25 y 28; en septiembre, el 3, 7, 9 y 28, y en octubre, el día 1.º Después no vuelve, y como se acaban los capitulares, nada más sabemos de él y de su hijo. Ambos debieron morir antes de 1490, el primero seguramente y el segundo muy probable, a juzgar por el testamento de D.ª Juana de Horozco, otorgado el 24 de abril de dicho año ante los escribanos Juan Jiménez y Juan Ruiz (1).

Creemos tan interesante este documento que lo insertaremos al final todo lo completo que ha podido salir, porque está muy destrozado, y a trechos falto, y allí verá el lector los comprobantes de las deducciones que vamos a hacer ahora. En primer lugar, el texto nos invita a suponer la muerte de Tafur seis años, por lo menos, antes de la fecha de la escritura, esto es, antes de 1484, y nos fundamos para ello en que cuando D.ª Juana de Horozco casó a su hija D.ª Elena le dió 70.000 maravedís, a más de lo que le cupo de los bienes de su padre difunto, y esto, dice, "agora puede haber de cinco a seis años".

También habría muerto Juan Tafur, porque no le nombra, y moriría soltero, puesto que tampoco nombra viuda ni descendencia, a no ser que fuese hijo de un primer matrimonio de Pedro Tafur, lo que no es probable, pues la viuda tenía nietos de su matrimonio y algunos algún tanto crecidos, como era su nieta Catalina, a quien manda un hábito de paño negro que la testadora usaba, y no parece que tales prendas se dejasen a una niña, sino a una mujer ya hecha. No tenía Tafur más hijo varón que Juan, y por eso pasaría el mayorazgo a los Mexía, y tal vez al veinticuatro Juan Mexía Tafur, probablemente hijo de D.ª Juana Tafur, hermana del viajero y viuda, ya en 1460, de Fernando Mexía.

Si no tenía hijos, en cambio dejó tres hijas: D.ª María Tafur, casada con Luis Angulo, acaso hijo o hermano del veinticuatro Juan de Angulo, que hizo el viaje a Jerusalén, y de este matrimonio había una hija llamada D.ª Constanza; D.ª Mayor Tafur, mujer de Pedro de Góngora, y D.ª Elena, casada después de la muerte de su padre con Pedro de Mesa, la cual murió poco después del matrimonio, dejando un hijo llamado Jorge de Mesa, a quien la abuela llama a partir los bienes en el lugar de su madre.

D.ª Juana de Horozco vivía, cuando testó, en la collación del Salvador, pero se manda enterrar en la parroquia de Santa Marina, donde estaba sepultado su padre Lope Sánchez de Horozco, o sea en la capilla de los Horozcos, en la nave de la epístola, que luce aún una graciosa portada mudéjar, bóveda del mismo carácter, y todo el aspecto de ser obra de principios del siglo XV o fines del XIV, es decir, que debió construírla el mismo Lope Sánchez. Tenía D.ª Juana una hermana llamada D.ª Isabel, casada o viuda de un Mexía, pues su hijo Francisco llevaba este apellido.

En todo el testamento no hay cosa que recuerde abiertamente el viaje de su marido, pero hay dos cláusulas que llevan la imaginación hacia él; la primera es mandando una sortija, "un anillo de oro con una piedra", a su nieta Catalina, y bien pudo ser la turquesa regalada a Tafur por el trujaman de Egipto, conservada por el viajero al tiempo que redactó su libro. La segunda es una nebulosa, pero de mayor trascendencia.

Recordará el lector cómo en Crimea compró nuestro caminante "dos esclavas y un esclavo, los cuales, dice, hoy tengo en Cordoba e generacion dellos". Así dice Pedro Tafur y cualquiera entenderá como nosotros que quería decir los había casado y le habían dado hijos, esclavos también como sus padres. Claro es que no trayendo más que un varón no podía casarle con las dos hembras; mas como Tafur tendría muchos más esclavos, casaría a la otra con alguno de los que tuviese en Córdoba, musulmanes probablemente. Esto es lo lógico. Préstase la frase a suponerle en amores con sus esclavas, naciéndole hijos de ellas, pero repugna tal creencia en un caballero español de la primera nobleza y católico por añadidura. Desde luego hubiéramos desechado tal hipótesis si el testamento de D.ª Juana de Horozco no hubiera sido el que nos la sugi-

(1) Libro XXIII de estos escribanos, cuaderno 9, folio 12 vuelto.

rió. Hay en él una cosa bien extraña, y es que aparece en lugar muy preeminente una individua llamada Brianda Tafur, que no es hija, ni hermana, ni sobrina, ni criada de la testadora ni de su marido, porque cualquiera cosa de éstas se hubiera consignado allí. Todas las otras personas de quienes se habla llevan un dictado; unas dice hija; otras, nieta; otras, sobrino; otras, yerno; Sancha González es su criada; Catalina Rodríguez, su dueña; Juana Sánchez, ama de su hija Elena; Ana Gutiérrez, mujer de su casa, y así sucesivamente, y de Brianda Tafur no dice lo que era. A pesar de tal silencio la distingue más que a las otras, y "por servicios que me ha fecho e face de cada" le deja todo el ajuar de la casa, excepto el oro y la plata y el dinero, sus hábitos de paño negro y un devocionario, es decir, le deja la casa puesta y puesta con magnificencia, como debía tenerla persona tan principal. Tafur, a su muerte, dejó a Brianda 20.000 maravedís, con lo que le compraron unas casas y algo más, que no permite se sepa una pícara rotura del papel. Estuvo en el convento de Santa Cruz, de donde se salió, y D.ª Juana manda se le paguen 125.000 maravedís que se le debían por obligaciones, no claras por las dichas roturas, dándole para pago una esclava negra llamada Francisca y en dinero lo que faltare. Parece como si esta Brianda fuese hija de un desliz de Pero Tafur, anterior a su matrimonio, y a quien D.ª Juana hubiese tomado cariño por las bondades de ambas personas; parece como relacionado esto con la descendencia de las esclavas armenias de que habla en sus *Andanzas* el noble cordobés. Sea o no esto, la verdad es que Brianda Tafur es un ser misterioso, y acaso no fuera descaminado el Dr. Morales al hablar de la Tamorlana, aunque confundiera a Tafur con Clavijo.

Dicho ya cuanto sabemos de Tafur, terminaremos este trabajo copiando íntegro lo que queda del testamento de D.ª Juana de Horozco, que es como sigue:

"En Cordoba, veinte e cuatro dias de abril del año dicho de noventa años, otorgó su testamento doña Juana de Horozco, muger que fué del honrado caballero Pedro Tafur, veinte e cuatro de Córdoba, que Dios aya, vecina en la collacion de Sant Salvador estando enferma.

"Enterramiento en la su capilla, que es en la Iglesia de Santa Marina, donde está enterrado Lope Sanchez de Horozco, su señor e padre, que santa gloria aya.

"Mando que el dia de mi enterramiento acompañen el mi cuerpo los frailes de la Merced de esta cibdad desde las casas de mi morada fasta la dicha iglesia de Santa Marina con los clerigos de la universidad, e digan e fagan sus oficios acostumbrados, e así mesmo mando que los dichos frailes lleven el mi cuerpo en sus hombros e les den la pitanza acostumbrada. E mando que despues del dicho dia de mi enterramiento los clerigos de la dicha iglesia digan en cada un dia de los nueve dias una misa rezada e salga con cruz e responso sobre mi spultura a rogar a Dios por mi anima. En fin de los dichos nueve dias me digan e fagan los mismos oficios del dicho dia de mi enterramiento con la universidad..... .....las otras mandas acostumbradas desta cibdad.

"Mando a los monesterios de monjas de Santa Maria de las Dueñas, e de Santa Cruz, e de Santa Ines, a cada uno cincuenta maravedis, e encomiendoles que rueguen a nuestro Señor por mi ánima.

"Mando a todas las casas e hermitas desta cibdad e fuera dellas a cada una un maravedi por ganar los sus santos perdones. Mando para el reparo de mi capilla cuatro cientos maravedis.

"Mando a Brianda Tafur, por servicios que me ha fecho e face de cada, todos los mis bienes que yo tengo en esas mis casas de mi morada, ecepto oro e plata, e moneda amonedada, e mi hábito de paño negro de mi vestir, e el mismo libro de rezar que yo tengo. E mando el dicho hábito e libro e un anillo de oro, con una piedra, e una cuchara de plata, con unas cuentas de ambar, que yo tengo mios, que los haya mi nieta doña Catalina, fija de Luis de Angulo e de doña Maria Tafur.

"Conozco que al tiempo que murió el dicho Pedro Tafur, mi marido, e mandó a la dicha Brianda Tafur veinte mil maravedis de los cuales le compraron unas casas e ciertos ....

Asi mesmo haber e cobre de los dichos en contia de tres mil e quinientos maravedis sobre que yo le otorgué una carta de obligacion, y cuando la dicha Brianda salió del monesterio de Santa Cruz, por ende quiero e mando que le sean pagados de mis bienes e recauden la dicha obligacion de mis herederos. E quiero e mando que los aya estos dichos doce mil

e quinientos maravedis en una esclava mia, que se llama Francisca, de color negra, e si menos valiese de la dicha contia, que mis herederos o albaceas se lo cumplan lo que menos valiere.

"Mando a Sancha Gonzalez, mi criada, quinientos maravedis por servicio.

"Mando a Juana Sanchez, ama de mi fija doña Helena, que Dios aya, otros quinientos maravedis por servicio.

"Mando a Francisco Mexia, mi sobrino, fijo de doña Isabel, mi hermana, otros quinientos maravedis por cargo que de él tengo.

"Mando a Catalina Rodriguez, dueña mia, mil maravedis e mas un mi tavardo de paño negro que yo tengo de mi vestir usado, por servicio e cargo que de ella tengo.

"Mando a Ana Gutierrez, mujer de mi casa, otros mil maravedis.

"Mando que digan cinco misas en Santa Marina por el anima de Catalina Sanchez, e digo e conozco que al tiempo que yo casé a doña Helena, mi fija, con Pedro de Mesa, su marido, yo ube de menester cierta contia de maravedis para cumplir el dicho casamiento e yo saqué a vender ..... la sesma parte del quinto ..... que yo tenía en la almona de javon desta cibdad e non fallé quien me lo comprase, e desta causa yo le vendi a Luis de Angulo, mi yerno, por contia de veinte e cinco mil maravedis, lo cual no fecimos carta, salvo que le di los títulos que yo tenía e alienado las rentas frutos dello; desde entonces fasta agora que puede aber de cinco a seis años poco mas o menos, e juro en forma sobre ello, que ende mando que le non sea embargada la dicha compra de la sesma parte del dicho quinto al dicho Luis de Angulo, mi yerno.

"Conozco que al tiempo que yo casé a la dicha mi fija doña Helena con el dicho Pedro de Mesa, que yo le di en el dicho casamiento de mis propios bienes de mas e allende de lo que de cupo del dicho Pedro Tafur, su padre, setenta mill maravedis.

"Asi mismo digo e conozco que al tiempo que yo casé a doña Mayor, mi fija, con Pedro de Gongora, su marido, le di de mis propios bienes nueve mil maravedis de mas de los bienes que le cupieron del dicho su padre.

(Dos líneas ilegibles por roturas del papel.)

"Por ende mando que las dichas doña Maria e doña Mayor sean pagadas e entregadas de otros cada setenta mil maravedis de mis bienes como yo di a la dicha doña Elena, contandole a la dicha doña Mayor los dichos nueve mil maravedis que ella tiene recibido de mis bienes.

"Mando a la dicha doña Maria, mi fija, muger del dicho Luis de Angulo, el tercio de todos mis bienes raices que yo tengo, e señaladamente en las mis tierras e heredamiento de Nublos, e quiero que lo que demas de las dichas tierras hubiere de haber, lo aya en las dichas tierras lo que mas valiere del dicho su tercio: le mando demas e allende de los otros mis herederos que, segun derecho, lo puedo mandàr e mejorar de mis bienes.

"E mando a la dicha doña Mayor, mi fija, el quinto de todos mis bienes raices que yo tengo, que lo aya todo entero sin sacar las causas pias que yo mando en este mi testamento, para lo cual, con las dichas causas pias quiero e mando que los albaceas ayan para esto cumplir once mil maravedis que me debe Cristóbal de Mesa, veinte e cuatro.

"E complido e pagado todo esto que aqui mando en este mi testamento, el remanente que fincare de todos mis bienes, raices e muebles, títulos, derechos e acciones, mando que los ayan e partan igualmente entre sí las dichas doña Maria e doña Mayor Tafur, mis fijas legitimas, e del dicho Pedro Tafur, su padre, mi legítimo marido, e asi mismo Jorge de Mesa, mi nieto, fijo legitimo de la dicha doña Helena, mi fija legitima, e del dicho Pedro Tafur, mi marido, en lugar de la dicha su madre, a los cuales establezco por mis legitimos herederos.

"Albaceas Diego Fernandez de Carcamo, veinte e cuatro, e la dicha doña Maria Tafur, mi fija, a los cuales dó todo poder complido e insolidum.

"Revoco e anulo e dó por ninguno todo otro testamento ..... Testigos: Pedro de Morales, fijo de Pedro Sanchez de Morales; e Fernan Garcia, fijo de Fernan Garcia; e Pedro Bernal, fijo de Pedro Bernal; e Pedro Gonzalez de Piedrahita, fijo de Pedro Gonzalez de Piedrahita, vecinos e moradores desta cibdad. — Juan Jimenez. — Juan Ruiz.

Escribió Tafur:

2051. Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos. (1435-1439). Madrid Imprenta de Miguel Ginesta calle de Campomanes, núm. 8. 1874.

2 vols. en 16.°, XXVII y una blanca págs. de preliminares y 320 más, todas numeradas.—Segundo vo-

lumen. Continúa la paginación desde el anterior hasta la 618, más una hoja sin foliar.

Anteport., en la que se lee: "Colección de libros españoles raros o curiosos. Tomo octavo."—V. en b. —Port.—V. en b.—Advertencia, firmada F. del V.—J. S. R., que quieren decir el Marqués de la Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón.—Discurso preliminar, sin epígrafe, firmado M. Jiménez de la Espada.—V. en b.—Texto, que ocupa hasta la página 302.—Vocabulario geográfico, con lo que termina el primer volumen a la pág. 320.—Segundo volumen. Portadilla, que dice: "Ilustraciones y notas a las andanças e viajes de Pero Tafur."—V. en b.—Catálogo biográfico, hasta la pág. 598.—Notas hasta la 604.—Rectificación.—Glosario, hasta la pág. 615.—V. en b.—Erratas.—Obras publicadas (en la hoja blanca).—V. en b.

(Calco de la firma.)

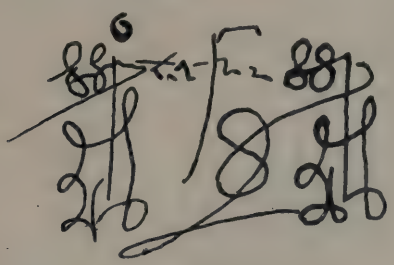

Téllez (José Feliciano). Natural de Montilla, cura de Montilla y vicario y rector de Lucena.

2052. Manifestacion apologetica por el patronato de San Jorge.

2053. Duodenario del glorioso Patriarca San José. Lucena 1834.

En 4.º Publicada después de la muerte del autor.
(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Tenllado (D. Francisco Antonio). Médico, natural de Lucena.

Escribió:

2054. Memoria de los baños y aguas minerales salino-gaseosas del Horcajo, cerca de la ciudad de Lucena, en la provincia de Córdoba; escrito por su médico director don Francisco Antonio Tenllado. Granada, Imprenta y libreria de D. I. Zamora, 1850.

En 8.º—111 págs. y 1 cuadro.—Signs. 1-7.

Anteport.—Port.—Dedicatoria.—Pág. en blanco.—Texto.—Pág. en blanco.—Indice.—Cuadro sinóptico de los baños y aguas minerales salinogaseosas del Horcajo.

En las págs. 42 à 64 se hace la historia de estas aguas partiendo de la época romana, suponiéndolas citadas por Abulcalsin y lo mismo en un documento de 1370, pero aquí ya con su nombre.

Por esta memoria se sabe que a 21 de mayo de 1816 el padre Clavellina regaló a la Sociedad Económica de Lucena un plano de hospedería y baño, hecho por D. Francisco de P. Acosta, vecino de Málaga. Que en 1802 hizo Manuel Carrasquilla, vecino de Lucena, a sus expensas, la hospedería llamada *Palacio;* en 1808, la de la *Trinidad,* y en 1817, la iglesia de la *Salud* y los cuartos de la *Catedral.*

Cita un escrito de D. Nicolás de Mena, médico de Lucena, sobre las virtudes de aquellas aguas en 1784. Otro de D. Luis Peironet de haberse curado varias reses vacunas en 1734, 1750 y 1755. Un discurso de D. Fernando Ramírez de Luque, leído en la Sociedad de Amigos del País de Lucena, ofreciendo un premio para el mejoramiento de los baños. Un análisis de las aguas por D. Tomás y D. Matías Sánchez en diciembre de 1818, presentado a la citada sociedad en junta de 13 de julio de 1819 y que, aunque premiado en 27 del mismo mes, no se publicó hasta que en 1822 el Duque de Medinaceli dió a la Sociedad trescientos reales para ello.

(Martínez Reguera.)

Tenllado (Fr. Tomás). Natural de Córdoba, fraile en el convento de San Pablo de su patria y uno de los individuos de su Comunidad más distinguidos por sus letras y como gran predicador. Muchas de sus poesías se imprimieron sueltas, no teniendo esa suerte una colección de sainetes que escribió, según dicen, con mucha gracia y agudeza. Era muy aficionado a la caza y la pesca, y estando de prior en el convento de Palma del Río, los frailes y coristas, que no andaban muy contentos con él, le quitaron la caña de pescar y la escopeta, y en la puerta de su celda escribieron estos versos:

Sin escopeta ni caña,
¿qué hará esta alimaña?

El escribió por debajo:

Ajustándose a la ley,
hará lo que hizo el rey
con los moriscos de España.

La amenaza la cumplió desterrando a otros conventos a los revoltosos del de Palma.

Aparece en 30 de diciembre de 1727 apro-

bando desde el convento de Córdoba un sermón de D. Fernando Curado y Torreblanca, y en 15 de febrero de 1732 aprobando también en Córdoba una obra sobre sangrías de don Pedro José Gómez de Zafra intitulada *Dictamen physico*.

En 1728, en el certamen del colegio de la Compañía de Jesús para celebrar la canonización de San Luis Gonzaga, fué uno de los jueces.

Murió en su convento de Córdoba, aunque no se sabe el año.

(Ramírez de Arellano, D. Teodomiro-Valdenebro-El P. Bustos.)

Tomó el hábito en el convento de San Pablo de Córdoba.

"Escribió varias piezas dramáticas entre ellas una copiosa (*claro*). La epístola hispanolatina dirigida a un canónigo, pintando a su musa ambrienta en el año fatal de la *nanita*... Un sin número de letras sagradas, metros de Sacramento y octavas de profecias religiosas, innumerables décimas y quintillas a varios asuntos. Una carta a sus hermanas pintando las angustias de su pobre bolsa..."; otra a una monja, "La pintura de sí mismo"; un sin número de epígramas. "Pero sobre todas sus composiciones la mas digna y escogida fué el Poema en esdrújulos del SSmo. Sacramento: en una clase de metro tan difícil y tan escaso de voces para la consonancia, el Poeta había..." No dice más. Se perdieron sus obras.

(Góngora-Muñana.)

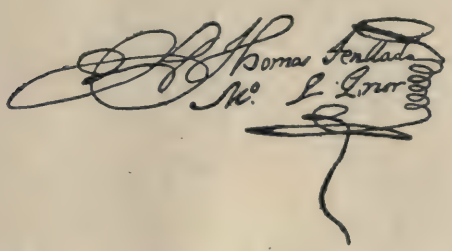

Terrín (Fr. Buenaventura). Natural de Córdoba y fraile trinitario descalzo. Fué socio de la Económica hispalense. Su apellido fué Prado, pero para publicar sus versos tomó el apellido materno.

Escribió:

2055. San Raphael, custodio de Cordoba. Eutrapelia poetica, sobre la historia de su patronato: que en siete centurias heroycas escrivia el B. P. M. Fr. Buenaventura Terrin. Madrid. Miguel Francisco Rodriguez, 1736.

En 4.º—Letra cursiva.—18 hs. de prels., 238 págs. y 15 hs. de Indice.

(De mi biblioteca particular.)

Toboso y Alfaro (D. Antonio Vicente). Natural de Córdoba. Todo lo que se sabe de él va en la descripción de sus obras.

Escribió:

2056. Diferentes poemas compuestos o varios asuntos por don Antonio Vicente Toboso y Alfaro; colegial habitual del insigne de Nuestra Señora de la Asuncion de esta Ciudad de Cordoba, de donde es natural y vecino. Córdoba, 8 de agosto de 1768.

Ms. en 4.º de la biblioteca de D. Francisco de Borja Pavón.—244 folios.

Contiene pasos cómicos, romances y comedias representadas en un teatro rural y doméstico en el predio de la sierra de Córdoba llamado Lagar de la Moneda. Esto se descompone así:

Descripción de la entrada y fiestas que se hicieron al Embajador de Marruecos desde el día 26 a 30 de junio de 1766. Romance.

Décimas en honra y loor de D.ª Teresa de Cabrera, hermana del Marqués de Villaseca, en contestación a las publicadas por un coplero granadino llamado Maruján, en que contaba que el embajador Sidi Hamet el Gazel se había enamorado de dicha señora.

Loa representada en el Lagar de la Moneda en alabanza de D.ª Ignacia y D. Melchor de Alfaro, tíos del autor, por las diversiones que en tal finca habían organizado en los días del 1 al 4 de mayo de 1766.

Los pastorcillos amantes, paso cómico. Lo escribió para representarlo el autor con D.ª María de Salazar en la finca citada.

Las firmezas de Amor, loa, escrita con objeto de celebrar la profesión monástica en el convento de San Juan de Dios de Córdoba de Fr. Joaquín de León y Villa, el 28 de febrero de 1767. En la acción entran la Alegría, las musas Julia, Euterpe y Erato, San Juan de Dios y otros personajes. La representaron el autor con los frailes, y el papel de San Juan de Dios lo hizo el Prior de aquel convento y hospital. En esta loa hay una alusión a la costumbre de pelar la pava, que dice así:

¡Ojalá de mayorazgo
tuviese yo cada día
las que usted habrá pelado
en la Salud, la Fuensanta,
las funciones y saraos...

Paso cómico, también representado en la sierra en la segunda quincena de mayo de 1767, con objeto de congratular a D.ª Francisca Javiera de Fregenal por su alivio de un mal parto que la señora tuvo el día primero de dicho mes.

Quien sólo victoria alcanza, desea de ella triunfar, paso cómico consagrado a la profesión de D.ª Victoria de Isea, en el convento de la Encarnación Agustina, el 17 de noviembre del 67.

Venganza de dos traiciones. Comedia sin fama. Su acción, en Macedonia, y entre los personajes están Alejandro, Darío y Pistrato.

El Palacio encantado, comedia con ribetes de moralizadora.

Toledo (el cardenal Francisco de). Nació en Córdoba, a 11 de octubre de 1533, y fué bautizado en la parroquia de San Miguel. Fué hijo del escribano Alonso de Toledo, quien le envió a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde oyó a muy celebrados maestros, entre ellos al famoso Domingo de Soto, y terminó su carrera graduándose de doctor a los veintisiete años de su edad. Entonces le encargaron de la cátedra de Artes en la misma Universidad, explicándola con tal aceptación que se creía que de sus años nadie pudiera explicarla mejor. La preponderancia que iba adquiriendo la Compañía de Jesús llamó su atención, y le entró el deseo de ingresar en ella, lo que realizó tomando la sotana en el noviciado de Simancas, en 1558, donde dió muestras de su virtud y de su sabiduría. El Marqués de Lombay, ya general de la Orden, abrevió su noviciado y lo envió a Roma, donde leyó el primer curso de Filosofía que se enseñó en aquel colegio, y después el de Teología, explicando varias cuestiones difíciles en esta ciencia. Su oratoria fácil y elocuente atrajeron sobre él las miradas de todos, y el papa Pío V le nombró predicador del Sacro Palacio, cuyo cargo desempeñó veinticuatro años en los pontificados de Pío V, Gregorio XIII y Sixto V, llamando la atención siempre que predicaba por la profundidad del pensamiento, claridad de exposición y elegancia de estilo. En 1580 el Papa lo mandó a Alemania a publicar la bula contra los errores de Miguel Bay. En Alemania discutió con Bay sobre la autenticidad de la bula de Pío V, dada con igual motivo que la de Gregorio XIII, y de tal manera lo convenció que, reunida la facultad de Teología de Lovaina, con todos los licenciados, bachilleres y estudiantes, Toledo dirigió la palabra a Bay preguntándole si sus doctrinas estaban contenidas en la bula; éste contestó afirmativamente, e, invitándole a condenarlas, las condenó por sí propio, con lo cual todo el concurso condenó las doctrinas de Bay, prometiendo respetar la bula. Después de esto consiguió de Bay una retractación amplísima por escrito, lo cual fué un gran triunfo para nuestro cordobés. Dióle Gregorio XIII nueva comisión para Alemania, para dirimir la competencia con el Emperador sobre el título de gran duque de Toscana que el Papa había dado a Cosme de Médicis, y Toledo la llevó muy bien, llegando al término del negocio con beneplácito de ambas partes. Durante esta comisión, Toledo visitó, por orden del Papa, al Duque de Baviera y le confirmó los propósitos del Papa de conservar en sus estados la religión católica, lo cual atrajo sobre el embajador la acusación de aconsejar al príncipe Ernesto la desobediencia a su padre. El Papa se apresuró a desmentir tal acusación, dirigiendo un breve al Duque sobre el asunto, en cuyo documento se hacía el más acabado elogio de la sabiduría y de las virtudes de Toledo. Tal influjo y privanza tuvo en la corte pontificia, que se le obligaba a vivir en palacio para consultarle con más facilidad y prontitud. A pesar de tal favor, aún llegó a más alto grado en tiempos de Clemente VIII. El aconsejó la guerra contra los turcos en Hungría; él ajustó la paz entre Francia y España y él consiguió la absolución de Enrique IV de Francia. Clemente VIII le hizo cardenal, mandándole aceptar el capelo, porque sólo así lo podia admitir, como jesuíta que era. Se le dió el cardenalato bajo el nombre de Santa María Traspontina. De muy avanzada edad, yendo a pie a Santa María la Mayor, fué acometido de su última enfermedad; durante ella le visitó el Papa varias veces, y en una de sus visitas le aconsejó abandonase su casa, cuyo sitio era insano, pero no aceptó por no separarse de su biblioteca. Le autorizó para testar sobre los beneficios y rentas eclesiásticas que disfrutaba, y tampoco aceptó. Murió a 14 de febrero de 1596, con gran desprendimiento de las cosas mundanas. Dejó la biblioteca a

la Compañía de Jesús. Se mandó enterrar en Santa María la Mayor, donde se le hizo magnífico sepulcro, y el entierro fué con gran acompañamiento y brillantes funerales. El cardenalato le duró poco, porque la creación fué en 1594.

(Nicolás Antonio.)

DOCUMENTOS

I

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo XIII. Sin foliar.)

Testamento de Alonso de Toledo, escribano público, hijo de Diego de Toledo, vecino en la collación de San Miguel, viudo de Isabel de Herrera.

Tenía tres hijas monjas en el convento de las Nieves, nombradas Teresa de la Columna, Isabel de los Reyes y Francisca de San Jerónimo. Dió a cada una de dote para entrar monjas 30.000 maravedís. Otra hija llamada Leonor de Herrera estaba casada con Hernando de Arana. Otra, Luisa de Toledo, casada con Andrés de Arana. Hijo Luis Núñez de Toledo, a quien manda el remanente de tercio y quinto y le sucede en la Escribanía. La misma mejora hace a Marina de Toledo y Ana de Jesús de Toledo, solteras. La mejora del hijo Luis la habría de recibir en "las casas donde hago mi morada que son en esta ciudad en la collacion de San Miguel, con el corral que agora está fecho a bodega de aceite que solían ser casas".

El remanente, por iguales partes, lo heredan Leonor de Herrera, Luisa de Toledo, Luis Núñez de Toledo, Marina de Toledo y Ana de Jesús, "mis hijos legítimos y de la dicha Isabel de Herrera, y no llamo a Isabel de los Reyes e Francisca de San Geronimo e Teresa de la columna, monjas, porque, como dicho es, tienen partidomano de sus legítimas y renunciádolas en mi para que pudiere hacer de ellas a mi voluntad segun dicho tengo. Otro sí no llamo a la dicha herencia y bienes al Maestro Francisco de Toledo, mi hijo, porque primero y antes que entrase en la santa Compañía de Jesús hizo su testamento y me dejó y nombró por su legítimo y universal heredero y demás desto, por letra suya firmada de su nombre, que me escribió desde Roma, dijo que con licencia del señor general de la dicha Orden él partía mano de cualquier derecho que de mi herencia pudiera pertenecer, el cual testamento y letra del dicho Francisco de Toledo el dicho Luis Nuñez, mi hijo, tiene en su poder".

Albaceas, Sancho y Gonzalo de Toledo, sus hermanos. Fechada a 1.º de junio de 1561.

(El testamento citado no parece, aunque lo hemos buscado con insistencia.)

El Ayuntamiento de Córdoba lo utilizaba en Roma, y hay muchos borradores de cartas dirigidas a él, pero no las copiamos por ser de asuntos extraños a la biografía de este escritor.

Escribió según Nicolás Antonio:

2057. Instructionem ad Logicam. Colonia 1575. Lugduni 1586. Venetiis 1588.

En 8.º

2058. Commentaria cum quaestionibus in universam Aristotelis Logicam. Venetiis apud Ioannem Baptistam a Porta 1589.

En 4.º

2059. In Libros VIII. Physicorum. Venetiis apud Iuntas 1573- y 1580. Romae 1590.

Las tres ediciones en 4.º

2060. In Libros duos de generatione & Corruptione. Venetiis apud Iuntas. 1575.

En 4.º

2061. In Libros III, de Anima. Venetiis apud Iuntas 1575. Coloniæ 1579. Lugduni 1602.

Todas en 8.º

2062. Commentaria cum annotationibus in Sacrosanctum Ioannis Evangelium. Romae apud Jacobum Tornerium 1588. Lugduni 1589. Coloniæ 1599- y 1611.

2063. Commentaria in XII. Capita Sacrosancti Jesu-Christi Evangelium secundum Lucam: Venetiis 1601. Coloniæ 1611 apud Antonium Boetzerum.

2064. In Epistolam Beati Pauli Apostoli ad Romanos.

2065. Sermones XV, in Psalmum XXXI.

2066. Tractatus duo in ejusdem Epistolae duo loca. (Las tres obras últimas en un

solo volumen.) Romæ. Lugduni Venetiis 1602. Coloniæ. apud Lippium. 1603.

2067. Summa Casuum Conscientiæ, sive Instructio Sacerdotum. Romæ apud Ioannem Antonium Franzinum. 1602. Lugduni 1630.

En 8.°

2068. Concionum.

3 vols., últs. de la Biblioteca Vaticana, numerados 590, 591 y 592.

2069. Commentaria in universam Summam Theologiæ Sancti Tomæ.

Ms. de la biblioteca del Colegio Romano.)

2070. Explicatio, quoque. Bullæ Cœna. Ms.

2071. Papeles y reflexiones hechas al Duque de Sesa, en Roma, año 1594.

Ms. de la Biblioteca Nacional. P. 34, pág. 65.
(Gallardo.)

Nicolás Antonio copia el epitafio.

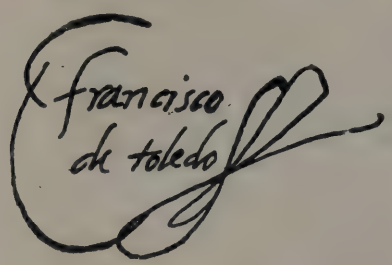

Toro y Merlo (D. Evaristo). Natural de Córdoba, donde murió hacia 1864, de unos veinte y dos años. Escribió muchas poesías que quedaron inéditas.

2072. Quince años de crimen o el malvado arrepentido. Drama en tres actos.

Inédito.

Torquemada (Fr. Fernando de). Natural de Bujalance, fraile trinitario calzado y provincial de Andalucía en su Orden.
Escribió:

2073. Tratado de la aparicion, invencion y milagros de la Virgen de los Remedios que se venera en el Convento de la Trinidad Calzada de Cordoba. Cordoba. 1654.

En 4.°

(Gómez Bravo-Nicolás Antonio.)

Torralba (Alonso de). Natural de Chillon, freire de la Orden de Calatrava, prior de San Benito de Valencia, procurador general y consejero del tribunal de las Ordenes. Fué embajador en Roma por Felipe V.
Escribió:

2074. Sobre la aptitud que tienen los Freires de lás ordenes militares para obtener los mismos puestos que los caballeros de ellas.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Torre (D. Juan María de la). Natural de Córdoba, donde ejerció la abogacía.
Escribió:

2075. Letras de los villancicos, que se han de cantar en los solemnes Maytines del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, el presente Año de 1827. Puestos en música por Don Juan Cuevas, Presbitero, Maestro de Capilla en dicha Santa Iglesia. Córdoba: Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez.

En 4.°—12 págs. numeradas.
Port. orlada.—V. en b.—Texto a 2 cols.

2076. Letras de los villancicos. (Igual que la anterior, excepto el año que es 1828.)

En 4.°—12 págs. numeradas.
Port. orlada.—V. en b.—Texto.

2077. Letras de los villancicos. (Igual que los anteriores, excepto el año, que es 1830.)

En 4.°—12 págs.
Como los anteriores.

Torre (D. Joaquín de la). Natural de Córdoba. Fué primero platero y más tarde labrador, consiguiendo crear un gran caudal. Murió muy viejo hacia 1870.

Escribió, en unión con el Marqués de Benamejí, en 1849, una *Memoria* sobre Agricultura, que va reseñada en el artículo del Marqués. Véase *Bernuy* (D. Francisco de Paula), marqués de Benamejí.

Torreblanca y Villalpando (D. Francisco). Natural de Córdoba, discípulo del P. Martín de Roa, abogado en la chancillería de Granada. Falleció en 1645, en Córdoba.

Escribió:

2078. Iuris | spiritualis | practicabilivm. | Libri XV. | ex Lege Domini, | siue reuelatis a Deo, per sa | crã Scripturam, vel in com | muni Ecclesiæ, vel in parti- | culari Hominum. | Avtore D. Francisco | Torreblanca Villalpando, Cordubẽsi. | I. C. Regis Chanc. Granat. aduocato. | Theologis, Ivris consvltis. | Medicis, Philosophis, & omnigenæ Lit | teraturæ amatoribus. | Cordubae. | Cvm privilegio Regio. | Apud Salvatorẽ de Cea Tesa. A. 1635. (*Al fin.*) Cvm privilegio regio. | Cordubae, in edibus Autoris (Registro de las signaturas.) Salvator de Cea Tesa Typographvs | excudebat. Anno 1635.

En folio.—2 hs. sin foliar, xx hs. y 450 numeradas. — Signs. ¶-¶¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Ffff.—Todas de 6 hs., menos la última, que es de 4.—Las 4 primeras, sin sign.—Apostillas.

Anteport.—V. en b.—Port., grabada en cobre por Francisco Heylan, con el texto impreso.—V. en b.—Privilegio por diez años: Madrid, 9 febrero 1637.—Aprobatio ex Theologiae Facultate, R. P. Doctoris Gasparis Hurtado, jesuíta: Colegio Imperial de Madrid, 10 agosto 1636.—Aprobatio D. Ludovico de Paredes: Madrid, 4 febrero 1637.—Licencia del Consejo: Madrid, 21 febrero 1637.—Fe de erratas: Madrid, 25 febrero 1637.—Licencia de Francisco Murcia de la Llana.—Advertencia.—Tasa (a 5 mrs. pliego): Madrid, 2 marzo 1637.—Dedicatoria al rey Felipe IV: Córdoba, 27 abril 1635, firmada por el autor.—Carta al Conde-Duque de Olivares: Córdoba, 28 abril 1635.—Al Reino junto en Cortes: Córdoba, 7 mayo 1635.—Suma del privilegio: Madrid, 5 febrero 1627.—Licencia del Ordinario. Córdoba, 22 mayo 1622.—Licencia por dos años del Consejo Real de la Santa Inquisición al autor para leer libros prohibidos: Madrid, 26 septiembre 1618.—Prorrogación por un año de la licencia anterior: Madrid, 14 noviembre 1619.—Suma de un edicto del Obispo de Córdoba sobre la observancia de la bula de Sixto V: Córdoba, 15 febrero 1619.—A la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba en sus dos cabildos: Córdoba, 4 junio 1635, firmada por el autor.—Indice de tomos, libros y capítulos.—Texto a dos columnas, con las páginas rodeadas de dobles líneas.—El tomo I termina al folio 242 vuelto, y al siguiente empieza el II sin más portada.—Protesta de fe y sumisión a la Iglesia al final de cada tomo, firmadas por el autor.—Colofón.—Registro.—Nombre del impresor y año.—Página en blanco.

(Valdenebro.)

2079. Epitomem delictorum, in quibus aperta vel occulta invocatio Daemonum intervenit. Hispali. 1618.

(Nicolás Antonio.)

2080. Defensa en favor de los Libros Catolicos de la Magia. Maguncia 1623.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

2081. Tratado panegirico de las grandezas de la ciudad de Cordova.

Ms.

(Nicolás Antonio.)

DOCUMENTOS

(Escribanía de Rodrigo de Molina, tomo 188, folio 1209.)

7 de mayo de 1617.—El licenciado D. Francisco de Torreblanca y Villalpando, abogado de la una parte y de la otra Juan Márquez Horozco. Este declaró que arrendó de Torreblanca unas casas horno en el Alcázar viejo, y no conviniéndole el arrendamiento, desiste de él.

(El mismo escribano y libro, folio 1212 vuelto.)

9 de mayo de 1617.—D. Francisco de Torreblanca y Villalpando, de orden sacro, abogado, vecino en la collación de San Nicolás de la Villa, vende a censo enfitéutico a Antonio del Arco, labrador, unas casas horno en el Alcázar viejo, que lindan con la calle Real, por 80 ducados.

Torreblanca fué hijo del Sr. Miguel Jerónimo de Torreblanca y de D.ª Ana de Villalpando, que habían fallecido en 1620. A 3 de mayo de este año, D.ª Antonia de Villalpando, monja profesa en el convento de la Encarnación de Córdoba recibió la visita del ánima de su hermana, que había fallecido a 27 de agosto de 1619, y le hizo ciertas revelaciones. Se hizo información de esto ante el licenciado D. Juan Ramírez de Contreras, provisor, y todo está referido en el papel siguiente:

2082. Autos fechos por mandado del ordinario de la Ciudad de Cordova, en virud de los decretos de los Santos Concilios

Lateranense i Tridentino, sobre la aprobacion de la reuelacion de la señora Doña Ana de Villalpando difunta, viuda muger legitima que fue del señor Miguel Geronimo de Torreblanca. (*Al fin.*) Impreso en Cordova, por su Original, con licencia del Ordinario. Por Salvador de Cea Tesa. Año de mil seiscientos i veinte i dos.

En folio.—2 hs.
Biblioteca de D. Joaquín Hazañas.
(Valdenebro.)

Torres (Alonso de). Natural de Córdoba, poeta dramático.

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo 27, sin foliar.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordoba veinte y ocho dias del mes de Abril de mil e quinientos e ochenta y seis años, Mateo de Sauzedo, autor de comedias, vecino de la villa de Madrid, estante al presente en Cordoba, que debe y se obliga de dar y pagar al señor Alonso de Torres, vecino de Cordoba, hijo del señor Melchos de Torres, escribano publico de Cordoba, que da a Alonso de Torres que está presente cien reales por el trabajo que ha tenido en ordenar, escribir y componer una comedia que se intitula de las guerras que hubo entre Roma e Cartago la cual dicha comedia, escrita de la letra del dicho Alonso de Torres, le entregó sobre que renunció la excencion de la cosa no vista y leyes y derecho de la paga e prueba della y se obligó de se los dar e pagar dentro de un mes desde hoy cumplido primero siguiente, llanamente, sin pleito alguno, so pena del doblo y para cumplillo obligó su persona e bienes y dió poder a la justicia para la paga dello como por cosa pasada en cosa juzgada, y el dicho Alonso de Torres lo recibió en su favor y firmó el dicho Sauçedo, al cual yo, el escribano, conozco. Testigos Francisco de Balencia y Pedro de anguiano y Diego Fernandez de Cordoba. = Mateo de Salzedo (*sic*), Alonso Rodriguez de la Cruz, escribano publico."

2083. Guerras de Roma y Cartago. Comedia.

(Citada en la escritura que antecede.)

Torres (Licenciado Alonso de). Natural de Aguilar y vicario del convento de monjas de Coronada de su patria. Fraile franciscano observante de la provincia de Granada.

En el certamen de Córdoba por la beatificación de Santa Teresa, en 1614, se presentó un soneto al tercer asunto, que no obtuvo más que los honores de la lectura.

2084. Educacion Espiritual para gente que trata de virtud, e institucion de Novicios del Seraphico Padre S. Francisco segun doctrina de S. Buenaventura. Madrid, por Tomas de Juntas. 1613.

En 4.°

(Nicolás Antonio.)

2085. Scala Cœli. Granada. 1615.

(Nicolás Antonio.)

2086. Commentarios sobre la Regla de Santa Clara. Granada. 1640.

(Nicolás Antonio.)

Torres (Licenciado Andrés de). Natural de Córdoba.

Escribió, según Bernardo de Alderete:

2087. Descripcion de la Catedral de Córdoba. 1552. (Sin decir en que lugar, ni imprenta.)

Torres y Gómez (D. Angel de). Nació en Córdoba hacia 1825. Fué estudiante, con beca, en el colegio de la Concepción, de Cabra, donde obtuvo el grado de bachiller. La licenciatura la recibió en Granada, en mayo de 1852, y el doctorado, en la Universidad libre de Córdoba, donde fué catedrático de Procedimientos y práctica forense en 1872. Fué decano de la Facultad de Derecho en esta Universidad cordobesa, y rector en otro conato de universidad siendo ministro de Fomento don Alejandro Pidal.

En 1852 se incorporó al Colegio de abogados de Córdoba y más tarde a los de Madrid, Sevilla, Cádiz y Montilla. Fué decano del Colegio de Córdoba desde 1885 hasta su muerte.

Militó siempre en el partido republicano, y fué en Córdoba concejal, síndico y alcalde, diputado a Cortes dos veces por Montilla, comandante de la Milicia nacional, vicepresidente del Congreso, y fué nombrado ministro de Gracia y Justicia la célebre noche del 3 de enero de 1875, no llegando a tomar posesión del cargo por el golpe de Estado del general Pavía.

Murió en Córdoba, en 1898.
Escribió:

2088. Tratado de derecho contencioso administrativo por el Dr. D. Angel de Torres y Gomez, Abogado de los ilustres Colegios de Córdoba, Madrid, Cadiz y Montilla; Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba; ex-Diputado a Córtes en ordinarias y constituyentes: ex-Diputado provincial; ex-Alcalde; ex-Rector de la Universidad libre de Córdoba; Sindico 1.° del Excmo. Ayuntamiento; Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia; Socio correspondiente de la Real Academia de Legislacion y Jurisprudencia de Madrid; Magistrado suplente de la Audiencia de lo Criminal; Presidente del Ateneo Cientifico, Literario y Artistico de esta Ciudad, etc. Córdoba; Imprenta y papelería Catalana. 1889.

En 8.° m.—142 págs. numeradas y 1 hoja blanca.

2089. Un episodio morisco. Discurso leido la noche del 20 de enero de 1889 por el señor Don Angel de Torres y Gómez, Presidente del Ateneo cientifico y Literario de Córdoba, en la apertura del curso de 1888 a 89. Córdoba; Imprenta, libreria y litografia del Diario. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.°—31 págs. numeradas.

2090. Discurso de Apertura del Certamen del Ateneo de esta Ciudad, leido en la noche del 18 del actual en el Gran Teatro de Córdoba por el presidente de dicho centro, Sr. D. Angel de Torres y Gómez. 1889. Imprenta, Libreria y Litografia del Diario. Letrados, 18, y San Fernando, 34.

En 4.°—8 págs. numeradas.

2091. Juegos Florales celebrados en los Salones del Circulo de la Amistad la noche del 29 de mayo de 1891, por disposicion del Excmo. Ayuntamiento. Discurso leido por el señor Presidente de la Junta Organizadora, Don Angel de Torres y Gómez. Córdoba: Imprenta, Libreria y Litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—LXV págs. numeradas.

El lema del discurso es:
"De la historia de los Juegos florales y de su influencia en la Literatura castellana."

En un folleto que irá reseñado en la tercera parte del presente trabajo, en el artículo de D. Manuel Ruiz Herrero, sobre el desestanco de la sal, se inserta una carta del señor Torres, fechada en Córdoba a 17 de enero de 1873.

TORRES Y ORDEN (Fr. Ambrosio de). Natural de Palma del Río.
Escribió:

2092. Palma ilustrada o breve descripcion de esta villa, con motivo de declarar el origen y antigüedad de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias, la que se venera, con mucha devocion de dicho pueblo, colocada en la puerta que mira al rio de Guadalquivir y camino de la Barca, llamada la puerta del arquito quemado, compuesta por el M. R. P. Pdo. Fr. Ambrosio de Torres y Orden, Colegial perpetuo y Mro. por el claustro de su Mayor Colegio de Sto. Tomas de Sevilla, hijo del Real convento de San Pablo de Cordoba. Sevilla, en la imprenta del Dor. D. Geronimo de Castilla, impressor de dicha ciudad. 1774.

En 4.°

(Muñoz Romero—Salvá.)

TORRES Y TORRES (D. Manuel de). Nació en Córdoba, en 1850. Estudió en el Seminario de Córdoba, donde se graduó de doctor en Teología. Fué canónigo y arcipreste de Córdoba, arcediano y deán de Sevilla y obispo de Plasencia.

Se consagró en la Catedral de Córdoba y murió en el convento de Carmelitas de Alba de Tormes, en 3 de julio de 1914; cuando sólo hacía seis meses que regía la diócesis.

Fué pintor, discípulo de Losada, y hay suyos algunos buenos retratos.
Escribió:

2093. Tierra santa. Ecos de viaje por

el Dr. D. Manuel de Torres y Torres Presbitero dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Capellan de Honor de S. S. el Papa Leon XIII, Caballero de la Real Pontificia y Militar Orden del Santo Sepulcro, etc. Con una carta-prólogo del Dr. D. Francisco de Borja Pavón, cronista de Córdoba y Presidente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y un epílogo en verso de Don Enrique Redel Individuo de número de la misma Academia. Ilustraciones de D. Angel D. Huertas, D. Daniel Garcia, D. José M.° Taulera y D. Rafael G.ª Guijo. Se publica con la licencia eclesiástica. Córdoba, 1901. Imp. y Pap. La Verdad, Libreria, 18.

En 4.°—126 págs. numeradas, más tres hojas sin foliar para los versos de Redel y el Indice.

Anteport.—Otra fotograbada en que están al pie de la Esfinge los expedicionarios Torres, D. Francisco Romero y D. Angel M.ª de Barcia y Pavón.—Port.—V. en b.—Retrato de Torres en traje de excursionista.—Carta a Pavón pidiéndole el prólogo, fechada en 6 de febrero de 1900.—Carta de Pavón de 20 del mismo mes.—Texto de una colección de cartas a su hermano D. Rafael desde distintos lugares y cada una encabezada con un fotograbado.—Carta en verso de Redel.—Indice.

(De mi biblioteca.)

Trujillo (Fr. Manuel María). Nació en Baena a 1.° de enero de 1728, y fué bautizado en la parroquia de S. Bartolomé como hijo legítimo de D. Salvador Luis Trujillo, escribano público, y D.ª Inés Moreno. Hizo los primeros estudios en el convento de franciscanos observantes de su patria, donde profesó. Fué en su Orden secretario de provincia, custodio y ministro provincial, y ejerciendo este cargo reformó la enseñanza de los novicios, publicando en 1782 un *Plan de estudios*, y en 1784 publicó una *Demostración* de los ejercicios literarios con arreglo a su plan. Carlos III le nombró calificador de la Inquisición en Córdoba y Granada, y miembro del Consejo de la Suprema, y en 1785, comisario general de las provincias de su Orden en América. En 31 de agosto de 1792 fué electo obispo de Albarracín, y tomó posesión en 11 de abril del 93, haciendo su entrada en la capital de su diócesis el 24 de junio.

Por cédula real de 15 de mayo de 1801, fechada en Aranjuez, fué trasladado a la abadía de Alcalá la Real, tomando la posesión, por poderes, a 25 de mayo del mismo año. Falleció en Priego en 1.° de mayo de 1814 y fué enterrado en aquella iglesia mayor, y, pasado un año, se le trasladó, por mandato testamentario, a la iglesia del convento de franciscanos de Baena a la capilla de San Diego, donde tiene un sepulcro más pretencioso que bueno.

(Valverde.)

Escribió:

2094. Abadia de Alcalá la Real, su origen, privilegios y ereccion, la escribe y saca a luz pública un interesado en sus glorias, D. Fr. M. M. T. I. M. Córdova, imprenta real de D. Juan Garcia Rodriguez de la Torre. 1803.

En 4.° Después de este libro salió un *Apéndice*, sin lugar ni año y anteponiéndole a las iniciales: *Illmo.* Consta este libro de 75 págs. numeradas y 4 hs. al fin, sin foliar.—Signs. A-L.

Port.—V. en b.—Texto.—Citas.

(Muñoz Romero-Valdenebro.)

2095. Exhortaciòn pastoral, avisos importantes y reglamentos útiles, que para la mejor observancia de la Disciplina Regular e ilustracion de la Literatura en todas las Provincias y Colegios Apostolicos de America y Filipinas, expone y publica a todos sus súbditos el Rmo. P. Fr. Manuel Maria Truxillo actual Comisario General de Indias de la Regular Observancia de Nuestro Santisimo Padre S. Francisco. Madrid. MDCCLXXXVI.

En 4.°—240 págs.

(Carpio Montilla.)

2096. La Divina Inmaculada estatua. La hermosa imagen de la Concepcion Purisima. Oracion panegyrica, pronunciada el dia treínta y uno de Mayo de 1773, ultimo de el festivo Novenario, que en el Convento de Santa Clara de la Villa de Alcaudete celébra todos los años la Ilustre Hermandad y Cofradia de la Concepcion, como Patrona de las Españas. La dixo, y predicó el R. P. Fr. Manuel Maria Truxillo, Calificador del San-

to Oficio de la Inquisicion de Cordoba, Predicador General, y Guardian que fue del Convento de N. P. S. Francisco de la ciudad de Anduxar. Sale al público a expensas, y solicitud de Don Francisco Mazuelo Monte de la Isla, Presbytero de dicha Villa; quien la dedica a la misma Reyna de los Cielos Nuestra Patrona. (*Regleta.*) Con licencia: En Cordoba en la Oficina de Don Juan Rodríguez de la Torre.

En 4.°—6 hs. sin numerar y 42 págs. numeradas.—Signs. A-G.

Port.—V. en b.—La Concepción grabada en cobre por José Martínez en Córdoba, en 1773.—Pág. blanca.—Dedicatoria, firmada por Mazuelo.—P. en b.—Texto.

(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

2097. Ave Maria. (*Dos líneas horizontales.*) Estatutos municipales, que para el mejor establecimiento, y observancia regular de este Colegio Seminario de Nuestro Serafico Doctor San Buenaventurá extramuros de la Ciudad de Baeza; Hizo N. M. R. P. Fr. Manuel Maria Truxillo, Predicador General, Calificador del Santo Oficio, ex-Secretario de Provincia, ex-Custodio, Examinador Synodal del Obispado de Guadix, y Baza, Ministro Provincial, Visitador, y Presidente de la Elección por comision cum plenitudine potestatis de N. Rmo. P. Fr. Antonio Abian, Lect. Jubilado, Doctor Teologo, y de S. M. C. por la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, ex-Procurador General de la Curia Romana, y Comisario General de esta Familia Cismontana, con la debida dependencia a la Sagrada Congregacion de propaganda fide; con acuerdo del R. Discretorio de dicho Colegio Seminario. Año de 1781. (*Regleta.*) Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodríguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—4 hs. sin foliar y 75 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Revista y aprobación por Manuel María Truxillo: Lucena, 9 enero 1782.—Prólogo.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

U

Ullero y Valle (D. Miguel). Nació en Lucena, en el siglo XVIII. Hombre ingeniosísimo, se dedicó a la mecánica e inventó en poco tiempo una llave de fusil con nueve tiros y un solo cañón. Un temple de acero superior al inglés que mereció grandes elogios del infante don Gabriel. Un cañón que se cargaba por la recámara, con cureña tan ligera que lo manejaba un solo hombre, y un catre de campaña de hierro que se partía en dos y servía de asiento. Todos estos inventos atrajeron sobre él la atención del Conde de Floridablanca y, por su influencia, el Rey le nombró, en 1786, pensionista del Estado y le envió a París a estudiar con D. Agustín de Betencourt. Desde París pasó a Constantinopla, y no se sabe cómo obtuvo la protección del Sultán, viviendo allí muy bien y muy querido en 1808.

(Ramírez de Luque.)

Escribió:

2098. Memoria explicativa circunstanciada de un cañon de nueve piezas que se carga por la recamara, escrita por orden del rey Carlos III.

Ms.

(Ramírez de Luque.)

V

Vaca (Basilio). Natural de Córdoba y pariente cercano de los Vaca de Alfaro.

En las honras que se hicieron en la Catedral de Córdoba a la muerte de la reina D.ª Margarita de Austria en 1612 se adornó el templo con tarjetones con versos, y entre ellos figuraron de este poeta dos sonetos, versos latinos y sus traducciones y unos jeroglíficos con su descripción y con versos latinos y sus traducciones.

(Relación de las honras.)

Vaca de Alfaro (Lic. Enrique). Nació en Córdoba y fué hijo del licenciado Juan Fernández de Alfaro y de D.ª María de Evia y Vaca, casados en Sevilla, y la fecha del nacimiento puede ponerse en 1592, según el documento número I. El nombre se le dió en recuerdo de su abuelo materno Enrique Vaca. Estudió Humanidades en Córdoba y Medicina en Alcalá de Henares, donde fué compañero del Dr. Gonzalo del Mamo, cordobés, y discípulo de principios de Medicina del Dr. Pedro García Carrero, autor de un tratado de sangrías. Graduado, se trasladó a Córdoba y Sevilla, y aquí practicó con el Dr. Andrés Hurtado de Tapia, hombre de gran reputación y médico del arzobispo. Aunque gran parte de su vida la pasó Vaca en Sevilla, nunca se avecindó allí. Muy joven escribió su obra *Proposición chirúrgica,* que reseñaremos más adelante, y esta fué la que le dió más crédito de todas las suyas.

Casó dos veces; la primera con D.ª María Díaz Recio, de la que tuvo un hijo llamado Francisco de Alfaro, y la segunda en 1618. He aquí la partida: "En 9 de agosto de 1618, precedidas las moniciones en la Catedral y San Andrés, se casó en la Catedral el licenciado Enrique Vaca de Alfaro, hijo del licenciado Juan Fernández de Alfaro y de D.ª María de Ebia, con D.ª Andrea de Vergara, hija de Alfonso de Vergara y de D.ª María de Avendaño, todos naturales de Cordoba."

Murió en Sevilla, en la calle del Pozo San-

to, en 1620, y se enterró en la parroquia de San Andrés, en la bóveda de los cofrades del Santísimo. Era, según su nieto, del mismo nombre, de "claro ingenio, adornado de muchas noticias en todo genero de letras, en que fué muy cursado aun en mayor grado de lo que cabía en la corta carrera de su vida".

En 1616 aprobó la obra de Martín de Andosilla intitulada "Libro en que se prueba con claridad el mal que corre por España, ser nuevo y nunca visto: su naturaleza, causas, pronosticos, curacion y la providencia que se debe tomar con él, con muchas dificultades y cosas nuevas."

Muy aficionado a la poesía, no desperdiciaba ocasión de lucirla. En las honras de Córdoba a la muerte de D.ª Margarita de Austria en 1612, entre los versos que, en tarjetones, adornaban la Catedral, había de Vaca dos sonetos y una décima. En 1614, en el certamen por la beatificación de Santa Teresa, relatado por Páez de Valenzuela, se encuentra, entre los preliminares, una canción. "Al Rey Don Felipe nuestro señor dándole las gracias por haber solicitado esta beatificacion y cuenta del aplauso con que la recibió España". A continuación: "A nuestro Santísimo Padre Paulo V por haberla concedido dize también el alegría con que España la celebró. Cancion del mismo autor."

En el segundo asunto le dieron el premio segundo, consistente en "Unas medias de seda negras" por una canción a la institución de la orden de carmelitas descalzas.

Todos los años celebraba una especie de justa poética en honor de la Concepción y la de 1617 se imprimió, y en ella se encuentra un soneto glosando este verso:

Virgen pura, si el sol, luna y estrellas...

Una canción "descubriendo la erudicion no menos de su dueño, que la devocion con que anualmente nos convoca"; y un romance en estilo jocoserio para dar las gracias a los que tomaron parte en la fiesta, y que es con el que termina el folleto.

En el folio 376 del *Arte de la Pintura*, de Pacheco, hay una traducción hecha por Vaca del epitafio de Van Eyck que dice así:

Yo el artífice soy. Yo el escelente
cuya gloriosa frente
la hedad corona de ínclytos honores;
pues por mi diestra mano
y de Huberto mi hermano
mixturé con el olio los colores... etc.

El mismo Pacheco, tratando de qué clase de pintura se debe usar, dice: "Esta es contienda que a mi ver escribió gallardamente el Doctor Enrique Vaca, cuya temprana muerte nos privó de mayores cosas en este soneto.

Pudo el pintor de Eraclia, en ingenioso
certamen, abatir el fiel modelo
de las ópimas ubas, en su buelo
esquadrón de avecillas numeroso... etc.

Las poesías a la muerte de la reina Margarita empiezan así. Primer soneto:

O tú que atento miras, mira aquella,
aquella alta suprema Monarchía...

El segundo:

Destronca tierna flor villano arado,
que en olores tributo al alba ofrece...

Y la décima:

Yace en esta ilustre pira,
cuyos claros resplandores...

Pueden verse a los folios 9 y 16 de la *Relación*. En el libro de retratos de Pacheco, en el elogio del Dr. Bartolomé Hidalgo de Aguero, dice: "Y el Doctor Enrique Vaca de Alfaro, natural de Cordoba, de cuyas floridas esperanzas nos privó su temprana muerte, bien como lo había honrado antes, en el docto libro que escribió en favor de su doctrina, onró 2.ª vez su memoria en estos ingeniosos versos:

El que ves elegante
(culto censor) debuxo es verdadero
que del Doctor Aguero
fiel imita el varonil semblante,
de quien Pacheco suma
la memoria en pincel, la fama en pluma.

Y acaba:

Sólo su nombre dura
gracias de nuestro Iovio Sevillano
a la fecunda mano
que, ya en elogio claro, ya en pintura
(locuaz o muda istoria),
conserva de Hidalgo la memoria."

Según D. Adolfo de Castro en el Museo de Cádiz está el retrato de Vaca haciendo una operación; pero según el catálogo es de un escultor modelando una cabeza. He aquí una carta del Sr. Castro, que nos facilitó nuestro buen amigo el Sr. Valdenebro:

"Señor D. Ricardo Ortiz Mérida.

"Mi distinguido señor e ilustrado amigo: En espera de datos que he pedido para ofrecer a V. más noticias acerca del licenciado Vaca de Alfaro (l. Enrique), mis deseos han sido vanos con pesar mío.

"En el antiguo catálogo de la Academia existía con el nombre de ese médico un retrato. Cuando se instaló en 1852 el Museo de Cádiz, formado por cuadros de la Academia y de los procedentes de Conventos y donativos de particulares, siguió con esa nomenclatura, y así lo cité.

"En el actual reciente catálogo se llama retrato de un escultor (escuela sevillana).

"No es el retrato de Alonso Cano que en Madrid se atribuye a Velázquez sino a otro de que hay copias, entre ellos en la Colombina.

"A ésta es el que es exacto; mas aun el retrato es bastante bueno y me parece fácil clasificar la escuela. El estilo es ese medio de escuela sevillana y granadina propio de Alonso Cano o algún discípulo en la época de pintar con tintas rojas o semirrojas.

"Nada más puedo decir a V. Vea V. en qué puedo verdaderamente servirle o a sus amigos, que es de V. con tanta voluntad y afecto y s. s. y a. q. b. s. m., ADOLFO DE CASTRO. S/c., 30 abril 1889."

(Valdenebro-Nicolás Antonio-Vaca de Alfaro-Morejón-Villalba.)

DOCUMENTOS

I

("Informacion fecha en la villa de Martos por requisitoria del señor Rector y Conciliarios del colegio mayor de la ciudad de Sevilla acerca de un curso de canones y leyes de Gines Hidalgo de Valdelaguna, vecino della. Libro I. Justificacion de cursos, asistencia a catedras, lecciones y pedimentos desde 1563 hasta 1699." Archivo de la Universidad de Sevilla, tomo 180. Copias remitidas por el señor Valdenebro.)

"E luego en la dicha villa de Martos en el dicho dia, mes y año (*13 mayo 1616*), dichos la parte del dicho Gines Hidalgo de Valdelaguna presentó por testigo al licenciado Enrique Vaca de Alfaro, medico, vecino de la ciudad de Cordoba, estante al presente en esta dicha villa, del cual se recibió juramento en forma de derecho so cargo del cual prometió decir verdad e siendo preguntado por el tenor de la dicha requisitoria dijo, que conoce al dicho Gines Hidalgo de Valdelaguna más ha de doce años a esta parte en la ciudad de Córdoba y Sevilla, porque en la ciudad de Cordoba fué condiscipulo este testigo del susodicho en las artes por el año de seiscientos cuatro y luego el siguiente de seiscientos y seis se fué este testigo a la ciudad de Sevilla a estudiar la facultad de medicina en la universidad de Maese Rodrigo, donde vido al dicho Gines Hidalgo de Valdelaguna graduarse de bachiller en artes e matricularse en las facultades de canones e leyes e no se acuerda el dia que se matriculase, mas sabe que cursó todas las lecciones que tenía obligacion, porque vivian juntos e iban los dos a la dicha universidad y se volvian juntos donde el como dicho tiene, estudiaba medicina y el dicho Gines Hidalgo de Valdelaguna canones e leyes e luego hasta que cumplieron su curso de seis meses e un dia y esto es lo que sabe e la verdad por el juramento que fecho tiene y dijo ser de edad de veinte y cuatro años poco más o menos, e firmolo. Ldo. Enrique Vaca. Juan del Castillo.

II

(Escribanía de Juan de Xerez, libro III, folio 363.)

"Yo Francisco de Alfaro, boticario, hijo legítimo que soy del Licenciado Enrique Vaca de Alfaro, medico y familiar del santo Oficio que fue de esta ciudad y de doña Maria Diaz, mis padres, la dicha mi madre, natural de la villa de Alcalá de Henares, que ambos son difuntos e yo soy vecino de presente desta ciudad de Cordoba en la collacion de S. Pedro.

"Y cuando la voluntad de Dios fuere cumplida que de mi acaesca finamiento, mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de Santa Marina, donde estan Juan Fernandez de Alfaro y Doña Maria de Evia, mis abuelos, enterrados esto habiendo mucha comodidad y ayudando el tiempo y sino es mi voluntad de enterrarme en la dicha iglesia de San Pedro en la sepultura que a mis albaceas le pareciere...

"Declaro que al tiempo e cuando yo casé con doña Melchora Mellado de Gamez, mi muger, trujo a mi poder en dote seiscientos ducados poco más o menos, en dinero y en prendas...

Digo que yo tengo en arrendamiento de por vida unas casas pared por medio de la botica de San Pedro, que la propiedad della es de los beneficiados de la dicha iglesia por tres vidas..., con facultad de nombrar la segunda vida nombro en ella a Enrique Vaca

de Alfaro, mi hijo mayor, para que despues de los dias de la vida, entre gozando del dicho arrendamiento...; y si el dicho mi hijo muriese antes que yo el dicho otorgante..., yo nombro despues del a Juan Vaca de Alfaro, mi hijo... nombro por mis albaceas al licenciado Francisco Gamez, beneficiado en la iglesia de San Salvador y a Sebastian de Vergara y a la dicha doña Melchora Mellado, mi muger...

"Y el remanente que fincare... mando que lo hereden y partan entre sí en partes iguales entre sí el dicho Enrique Vaca Mellado, Juan Vaca, María, Catalina y Jacinta, todos cinco mis hijos legitimos...

...16 dias del mes de agosto de 1645. Testigos Fernando Alonso de Carrion, platero, Juan Gonzalez, lintero y Francisco de Xerez y Luna, vecinos desta ciudad.

Escribió:

2099. Proposicion chirurgica y censura iudiciosa entre las dos vias curativas de heridas de cabeza comun y particular y eleccion desta. Con dos epistolas al fin, una de la naturaleza del tumor pretenatural, y otra de la patria y origen de Avicena: illustrado con indices copiosos de capitulos y cossas notables. Dirigido a la Sacratisima Virgen de los Reyes. Por el Licenciado Enrique Vaca de Alfaro, Medico, familiar del Santo Oficio de la ciudad de Cordoba y estante en Sevilla, año 1618. Con Privilegio en Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano, en la calle de Genova.

En 4.°

Morejón no vió este libro y copia del licenciado Pedro Gayo de Vadillo, en su obra *Luz de la verdadera cirugía*, la noticia de que se hizo en Lima segunda edición, y que la española lleva aprobaciones de los doctores en medicina Andrés Hurtado de Tapia, Juan Negrete de Lacalle, el licenciado Andosilla, Larramendi y Juan de Luna Vega, los que dicen de ella "que su autor es culto en el estilo, ingenioso en la disposicion, grave en el asunto, verdadero en las citas, cuerdo en la proposición y agudo en las razones, dando muestras de gran medico, filosofo y cirujano, en lo que de cada una de estas ciencias toca".

En los preliminares hay versos latinos y castellanos de varios ingenios y entre ellos esta décima de Góngora.

Vences en talento, Cano,
a tu edad, a tu esperiencia,
así con tu sabia ciencia
como con tu diestra mano;
o Enrique, o del soberano
Febo imitador prudente,
ciña tu gloriosa frente
su verde honor, pues es dina,
ya por el arte divina,
ya por la pluma eloquente.

El capitán Antonio de Paredes le dedicó un soneto que empieza:

Niegas al hierro, niegas a lo grave,
culto varón, tu sabia Medicina,
que en la Sciencia, por ti otra vez divina
era, aun escribiéndola suave... etc.

Las epístolas que van al fin de la obra están dirigidas: la primera, "De la naturaleza y definicion del tumor preternatural", al doctor Hurtado de Tapia, y la segunda, "De la patria y origen de Avicena, médico, y otros doctos árabes" al Dr. Alonso Draper de Valencia, médico que fué de los virreyes del Perú.

Morejón cree que Vaca había terminado sus estudios en Medicina en 1596 porque al folio 8 de su libro dice que en ese año entraron en el hospital de Sevilla 107 heridos de cabeza y que sólo tres peligraron curándolos por la vía particular, que consistía en aplicar hilas secas y medicamentos desecantes en vez de emplastos y ungüentos. Con leer el documento número 1 se ve claro que el 1596 es errata por 1606.

No podemos dar más pormenores de esta obra, porque no la hemos visto y nos valemos de Morejón.

2100. Tratado de elementis.

Publicó la *Ivsta poetica a la pureza de la Virgen Nuestra Señora, celebrada en la parroquia de San Andrés de la ciudad de Cordoua, en 15 de enero de 1617*, en Sevilla, por Ramos Bejarano.

En 4.°

El señor Valdenebro hizo una reimpresión de este raro folleto en Sevilla, en 1889.

Ms. que quedó en poder del licenciado Pedro Díaz de Rivas, y se perdió a la muerte de éste y venta de su biblioteca.

Aunque Pacheco, como habrá visto el lector, le aplica el título de doctor, sólo fué licenciado. El doctor fué su nieto, en quien nos ocupamos a continuación.

Vaca de Alfaro (El Dr. Enrique). Nació en Córdoba a 5 de febrero de 1635. Fué hijo de Francisco de Alfaro y nieto del licenciado del mismo nombre, cuya biografía antecede. (Véase el documento II, inserto en la biografía anterior.) El clérigo que le bautizó fué el licenciado Alvaro de Ayala, rector de la parroquia de San Pedro. Lo confirmó en la misma parroquia el obispo D. Domingo Pimentel, a 15 de enero de 1665. Aparte de estos datos, que él mismo da en su libro *Grandezas de Córdoba*, sólo se sabe que fué licenciado y doctor en Medicina y que vivió siempre en su patria. Los pocos datos más que puedan saberse los deducirá el lector de la descripción de sus obras, que son las siguientes:

2101. Obras poeticas | del Licenciado | Henrique Vaca de Alfaro | Medico, natural de Cordoua, | Escritas a los ocho Assumptos del Certamen, q̃ el Real | Cõuento de S. Augustin de dicha ciudad celebró a la | Canoniçacion de S. Thomas de Villanueva Arçobis | po de Valencia, Sabado 22. de Mayo, de 1660. | Dedicanse al Doctor Alonso de Burgos, | Medico de Camara del Illustrissimo, y Reuerendissi- | mo Señor Obispo de Cordoba D. Francisco de Alarcõ | y Covarrubias, Familiar, y Medico del Sancto Officio | de la Inquisicion de Cordoba, Doctor primero en Li- | cencias de Medicina, y Maestro primero en Licencias | de Philosophia, en la muy Insigne Vniuersidad | de Alcala de Henares. (*Adorno.*) Con Licencia, en Cordoua, por Andres Carrillo. Año de 1661.

En 4.°—12 hs. sin foliar.—Signs. A-C.

Port.—A la vuelta, licencia del Provisor para la impresión, mediante la aprobación de los PP. Juan Caballero y José de Victoria Dávila, jesuítas: Córdoba, 20 septiembre 1660. — Dedicatoria firmada: Córdoba, 1.° octubre 1661.—Pág. en b.—Texto.—Nota y cita de Ovidio.

Canción dando las gracias al papa Alejandro VII por la canonización de Santo Tomás. Obtuvo el segundo premio, que consistió en dos rosarios olorosos, Empieza:

Al varon mas catholico...

Soneto. Sin premio, como los restantes:

Estando en oracion Thomas vn dia...

Redondilla glosada en décimas.

Quintillas burlescas:

No imploro auxilios escasos...

Diálogo en cuartetas:

Es posible que un Pastor...

Octavas:

El Cielo se alegra, la tierra se admira...

Décimas:

Si lo que se da en el suelo...

Romance:

Si el ingenio más gigante...

(De mi biblioteca particular.)

2102. *Festejos del Pindo,* | Sonoros Concentos | de Helicon. | Svaves Rithmos del Castalio, Sagradas | exercitaciones de la Musa Caliope, Poema Heroico, y aclamacion | Poetica, en que se descriue la solemnissima, y magestuosa Fiesta, | que se celebró en loor de la Purissima Cõcepcion de Maria | Sanctissima Madre de Dios Reyna de los Angeles, y Señora | nuestra, en la Yglesia Parrochial de Sancta Marina, | en Cordoua Domingo veinte y tres | de Abril de 1662. | Dedicase en nombre del Rector, | y Beneficiados de la dicha Yglesia. | A D. Lvis Gomez, Bernardo, Fernandez, | de Cordova, y Figveroa, del Abito de | Calatrava, Patron Perpetvo de la | Capilla Mayor, y Convento de Sancta | Ysabel de los Angeles de la Civdad de | Cordova, y Señor de la Villa | de Villa Seca. Avctor | El Licenciado Henrrique Vaca de Alfaro Medico natural de | Cordoua, y hijo de la inclita Vniversidad de Salamanca. | Con Licencia | En Cordoua, por Andres Carrillo de | Paniagua. Año de 1662. (*Al*

fin.) Con licencia. | En Cordoba, por Andres Carrillo de | Paniagua. Año de 1662.

En 4.°—10 hs. sin foliar, 19 foliadas y 1 sin numero.—Signs. A-H.

Port.—A la vuelta, armas del Mecenas, en cobre, por Fr. Ignacio de Cárdenas, en Cordoba.—Aprobacion del P. Juan Caballero: Córdoba, 2 octubre 1662.—Aprobación del P. Florencio de Medina: Cordoba, 2 octubre 1662.—Licencia del Ordinario: Cordoba, 6 octubre 1662.—Cancion dedicatoria.—Décima de D. Martin Alonso de Cea y Córdoba.—Décima de D. Cristóbal de León y Rojas.—Decima del licenciado D. Juan Antonio de Perea.—Soneto del maestro Juan Laso.—Soneto de D. Diego Pérez de Paniagua.—Decima del licenciado Juan Ruiz de Rebolledo.—Décima del licenciado Ignacio de Almagro.—Soneto del licenciado D. Juan de León y Vargas.—Silva acróstica del licenciado D. Juan de Gálviz Valverde y Valenzuela.—Epigramas latinos de D. Andrés de Castillejo y Baena, Fr. Roque de Santa Elia y licenciado Matías de Guete.—Décima de Baltasar de los Reyes.—Soneto de Juan de Alfaro, hermano del autor.—P. en b.—Texto compuesto de 112 octavas reales.—Texto de Séneca.—Nota final.—P. en b.

(De mi biblioteca particular.)

2103. Fiestas que se hicieron en Cordoba a la canonizacion de Santo Tomas de Villanueva. Cordoba, 1663.

(Nota del mismo autor. Es probable que sea la anotada al núm. 2101.)

2104. Vida de Rabi Moyses Medico, impressa en Cordoba año de 1663.

(Nota del autor.)

2105. Lyra de | Melpomene | a cvyas armoniosas voces | y dvlces avnque fvnestos ecos | oye atento | el Doctor D. | Henriqve Vaca de Alfaro | la Tragica Metamorphosis | de Acteon, | y la escribe. (*Regleta.*) Con licencia en Cordoba, por Andres | Carrillo. Año de M. DC. LXVI.

En 8.°—68 hs. sin foliar.—Signs. A-H.—Todas de 8 hs., menos la H, que es de 10.—Entre B y C hay 2 hs. sin sign.

Port.—V. en b.—Providencia del Dr. D. José Hurtado Roldán, vicario general de Córdoba, encargando a los PP. Juan Caballero y José de Victoria Dávila, de la C. de J., que examinen el libro: Córdoba, 31 agosto 1660.—Aprobación del P. Juan Caballero: Córdoba, 4 septiembre 1660.—Idem del P. José de Victoria Dávila: Córdoba, 14 septiembre 1660.—Licencia del Provisor: 20 septiembre 1660.—Versos latinos del P. Roque de San Elías y del licenciado Matías de Guete.—Soneto de un amigo del autor.—Décima de D. Francisco Durán de Torres.—Soneto de D. Tomás de los Ríos.—Soneto de D. Juan de Altaro, hermano del autor.—Décimas del licenciado D. Juan Antonio de Perea.—Otras de D. Juan Antonio Zapata.—Soneto del licenciado Ignacio de Almagro.—Otro del licenciado Andrés Jacinto del Aguila.—Décimas de Baltasar de los Reyes.—Décima de D. Gonzalo de Suso y Castro.—Soneto de D. Daniel Gayol.—Décima de D. Juan Torralvo y Lara.—Cinco décimas del maestro Juan Lasso, en las que glosa una que Góngora escribió en alabanza de Enrique Vaca de Altaro, abuelo del autor de la presente obra.—Romance del licenciado Andrés Jacinto del Aguila.—Romance con que el autor dedica su obra a D. Diego de Silva y Velázquez.—Adagio latino.—Hoja en b.—Retrato del autor, grabado en cobre por F. Io-Franco.—P. en b.—El argumento de la fábula y su declaración y doctrina moral.—Texto.—Nueva portada, que dice: "Sonetos | varios | con otras poesias | a | diversos asvntos | del Doctor D. Henrique | Vaca de Alfaro."—V. en b.—Dedicatoria a su padre D. Francisco de Alfaro en un epigrama latino.—Décima de D. Baltasar de Artieda.—Texto.—Epístola en tercetos de un amigo del autor.—Anotación.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

(Valdenebro.)

2106. Poema Heroyco, | y Descripcion | Hystorica, y Poetica | de las grandes Fiestas de Toros | qve | la Nobilissima | Civdad de Cordoba, | celebro en nveve de | Septiembre de mil y seiscientos y | sesenta y nveve. | Y le dedica al Mvy Ilvstre Señor | Don Martin de | Angvlo y Contreras, | Cavallero del Abito de Calatraba, | veintiqvatro de Cordoba, y | Dipvtado desta Fiesta. | El Doctor Don Enriqve | Vaca de Alfaro, | Con Licencia Impresso en Cordoba, este año de 1669.

En 4.°—14 hs. sin foliar.—Signs. A-B.

Port.—V. en b.—Octavas de un amigo del autor.—Soneto de un amigo del autor.—Décima de un particular afecto del autor.—Dedicatoria en verso.—Texto en 92 octavas.—Aprobación de un ingenio moderno de estos tiempos.—H. en b.

(Valdenebro.)

2107. Historia | de la aparicion, | revelacion, invencion, y | Milagros de la Soberana Imagen de nuestra | Señora de la Fvensanta. | que se venera en su devotissimo

Santuario extra- | muros de la ciudad de Cordoba, desde el año de | 1420. del qual es Patrono vnico, y perpetuo, el Il- | lustrissimo Cauildo de la Santa Iglesia | de dicha ciudad. | Dedicase al Lic. D. Matheo Soriano de Carrãza, | meritissimo Prior en la Iglesia Collegial de San | Hipolito el Real desta Ciudad de Cordoba, fun- | dacion del Señor Rey D. Alonso Onceno, y Mi- | nistro que a sido en la Venerable Orden Tercera, | desta Ciudad y Capellan de su Magestad | en el Real Consejo de Hazienda. | Y la escrive el Doctor Don Henrrique | Vaca de Alfaro, Medico natural | de Cordoba. | Con Licencia en Cordoba. por Andres Carrillo de Paniagua. | Año de 1671.

En 8.°—8 hs. sin foliar y 26 foliadas.—Signs. A-E. Port.—A la vuelta, un ángel grabado en madera.—Aprobación de Fr. Diego de Escobar, prior del convento del Carmen Calzado de Córdoba: 29 septiembre 1671.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 29 septiembre 1671.—Dedicatoria firmada.—Romance esdrújulo de un amigo del autor.—Soneto del mismo amigo.—Soneto de Fr. Pedro de Fuentes y Guzmán, predicador del Orden de Nuestra Señora de la Merced.—Otro del licenciado D. Juan Ruiz de Rebolledo, presbítero.—Otro soneto del mismo.—P. en b.—Texto.

(Valdenebro.)

Hay una segunda edición en 8.°, impresa en Córdoba por Juan Rodríguez de la Torre en 1795.

2108. Vida, y Martyrio | de la gloriosa, y milagrosa | Virgen y Martyr | Sancta Marina | de Agvas Sanctas, | y Alegaçiõ Historica, y apologetica en la qual se impugna la opi- | nion, que defiende, que la Iglesia Parrochial, y Real de S. Marina | de la Ciudad de Cordova esta dedicada a S. Marina Margarita An- | tiochena, sino a S. Marina de Aguas Sanctas, natural de la Villa | de Bayona en la Raya de Portugal, cuyas Sagradas Reliquias se | veneran en vn lugar llamado S. Marina de Aguas Sanctas de la | Diocesis de Orense en el Reyno de Galiçia, cuya festividad | celebra la Iglesia Catholica Romana el día | XVIII del mes de Julio. | Escrivela, y dedica a la misma Gloriosa Sancta su Author | el Doctor Don Henrique Vaca de Ai aro (*sic*) natural de Cordova. | A devocion, y por mano del Lic. D. Pedro de Navarrete y Cea, | Presbytero, Beneficiado de dicha Iglesia de S. Marina, y Rector, | que a sido muchos años del Insigne Collegio de N. S. de la | Asumpçion de dicha Ciudad de Cordova. | Con licencia Impreso en Cordova, por el Lic. Francisco Antonio | de Cea, y Paniagua Presbytero, año de 1680. (*Al fin.*) Reynando en España | nuestros muy Catholicos Señores Reyes, el | muy Alto, y poderoso Señor, nuestro Señor el | Rey D. Carlos Segundo deste nombre, en el año | dezimo septimo de su Reynado, y la Reyna | nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon | su Esposa, y viviẽdo la muy Esclarecida Señora | Reyna Doña Mariana de Austria, Esposa que fue | del Señor Rey Don Phelipe Quarto el Gran- | de, que está en glo- | ria | a los qvales nvestro se- | ñor conceda muy larga vida, dilatada suces- | sion, y mucha felicidad | se acabo de imprimir esta | Alegacion Historica, y Apologetica | en la Muy | antigva, muy | Noble, y muy leal Ciudad de Cordova | Nombrada en tiempo de el | Emperador Octavio Cesar Augusto Colonia | Patricia, por ser de los mas Nobles, y Princi- | pales Hombres, que en Roma avia | en xxx dias de Abril, | Año del Nazimiento de N. Señor Iesu Christo de mil seiscientos y | ochenta y uno. | En el qual ha seis mil | ochocientos y ochenta años, | que Dios Nuestro Señor | Crio el Cielo, y la Tierra segun la cuenta | del Martirologio Romano.

En 4.°—20 hs. sin foliar, 190 págs. numeradas y 1 h. b.—Signs. a-e, A-Z, A-a.—Apostillas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Decreto del provisor D. Miguel de Vega y Lerma a los aprobantes: Córdoba, 8 noviembre 1679.—Censura de los PP. Jesuítas Nicolás de Burgos, Ignacio de Vargas y Juan Antonio de Taboada: Colegio de Santa Catalina de Córdoba, 2 enero 1680.—Aprobación del licenciado Juan de Pineda: Córdoba, 3 enero 1680.—

Licencia del Provisor: Córdoba, 4 enero 1680.—Juicio del licenciado D. Pedro Martín Lozano, rector de la Parroquia de Omnium Sanctorum: Córdoba, 22 abril 1680.—Carta del autor a D. Pedro de Navarrete y Cea: Córdoba, 10 febrero 1680.—Respuesta a la anterior: Córdoba, 13 febrero 1680.—Ad D. D. Henricum Vaca de Alfaro huius libri Authorē cordubensis Musarum Parnassus. Calíope: versos latinos.—Talía: versos latinos.—Melpómene: soneto de Fr. Cristóbal Tortolero.—Tepsícore: soneto de Fr. Andrés de Gahete.—Euterpe: soneto de D. Francisco Blázquez de León, sochantre de la Catedral de Córdoba.—Polimnia: décima de D. Juan de Alfaro y Gámez, hermano del autor.—Urania: dos sonetos.—Un soneto del licenciado Juan Agustín de Castellanos.—Décima del Dr. Juan Gil del Muro.—Estampa de Santa Marina, en cobre, por Sepúlveda, en Córdoba en 1680.—P. en b.—Dedicatoria.—Versos latinos del P. José Mesía, jesuíta, en alabanza del autor.—Prelación.—P. en b.—Retrato del autor a los veintinueve años de edad, grabado en cobre por Juan Franco en 1664.—Texto.—Adiciones a este tratado y nuevas noticias que halló el autor después de impreso.—Indice de capítulos.—Indice de los autores que se citan en este libro.—Indice de las noticias memorables.—Colofón.—Erratas.—Error en la numeración de los folios.—H. b.

(Valdenebro.)

2109. Athenaeum Cordubense, de illustribus scriptoribus Cordubensibus scriptis & doctrina claris ab orbe & urbe Corduba, Colonia Patricia Regia, Augusta, Felici, Fortunata, scientiarum Oceano, conditis usque ad annum MDCLXIII.

Ms.

(Nicolás Antonio.)

2110. Varones ilustres de Cordoba.

Ms. de la Biblioteca Colombina.—Tomo 87 de Varios.

Al fin dice:

"Todos los parrafos que anteceden son copiados de los originales que se hallan en un libro en 4.° con 257 folios, en el que de letra del Dr. Enrique Vaca de Alfaro, insigne cordobes e historiador de esta ciudad su patria, mantengo original entre los Ms. de mi gabinete y que para la curiosidad y gusto del Sr. D. Manuel de Ayora y Pineda copié a fin de que se valga de las noticias de tan célebre compatriota para adelantar lo que pueda en su elogio; y para que en todo tiempo conste lo firmo en Cordoba a 24 de julio de 1770. —Dr. D. Joseph Vazquez Venegas."

La copia de la Colombina es sacada de la de Vázquez Venegas, probablemente para el Conde del Aguila y no es obra definitiva, sino que parecen apuntes para escribir sobre ellos. Contiene muchos juicios de escritores, noticias biográficas, ediciones de libros y composiciones poéticas y muchos párrafos están en latín. Da noticias de sesenta escritores cordobeses que son:

	Fols.
Juan de Mena	1
D. Gonzalo de Ayora y Córdoba	24
Pedro Tafur	36
M. Rodrigo de Queto	40
Alonso Guajardo	43
Fr. Gregorio de Alfaro, Benedictino	45
D. Hernando de las Infantas	52
Fr. Pedro de Soto, Dominicano	54
Hernando Cívico de Montemayor	55
Gonzalo Gómez de Luque	57
D. Juan de Castilla y Aguayo	59
Hernán Pérez de Oliva	66
Ldo. Pedro de Valles	69
Juan Rufo	70
D. Luis de Sanllorente	75
Antonio de Córdoba y Lara	86
Dr. Juan Ginés de Sepúlveda	90
Ldo. Juan Baptista de Navarrete	103
Sebastián de León	109
Andrés de Angulo	111
Fernando de Córdoba	113
Pedro Viedma	114
Luis Cabrera de Córdoba	115
Fr. Pedro Cabrera, Gerominiano	119
Dr. Gaspar López Serrano	120
Ldo. Benito Daza de Valdés	121
Fr. Miguel Muñoz, Carmelita	122
D. Luis de la Vega	125
D. Alonso Carrillo Laso de Guzmán	126
Ldo. Martín Alonso del Pozo	127
Ldo. Juan Páez de Valenzuela	130
Ldo. Paredes	135
Andrés López de Robles	136
D. Alonso Carrillo Lasso	140
P. Andrés Pérez de Rivas	142
P. Fr. Martín de Córdoba, Agustino	
P. Fr. Alonso de Córdoba, Agustino	
D. Luis Carrillo Sotomayor	143
D. Luis de Góngora y Argote	149
Ldo. Henrique Vaca, el antiguo	203
Dr. Gonzalo del Alamo	

Dr. Pedro Díaz de Rivas..... 221
D. Francisco Fernández de Córdoba..... 234
D. Pedro de Cárdenas y Angulo.....
D. Francisco de Leiva y Aguilar..... 239
D. Andrés Ponce de León.....
Pedro Ruiz Montero..... 256
Dr. Henrique Vaca, alter..... 230
Ldo. Pedro González Recio..... 231
D. Francisco Carrillo de Córdoba..... 232
Fr. Juan de Rivas Carrillo..... 233
D. Pedro de Blancas..... 257
Fr. Luis de la Santísima Trinidad..... 254
Ldo. Luis de la Vega.....
Dr. D. Andrés Pitillas..... 245

Este índice está copiado a la letra. De la copia donde se saca faltan algunos de los nombres citados y hay otros que no se citan. Los folios se refieren a las cuartillas originales de Vaca.

(Otra copia en mi biblioteca particular regalada por mi excelente amigo el Sr. Valdenebro.)

2111. Historia de Cordoba por el Dr. Enrique Vaca de Alfaro.

Ms. facilitado al Marqués de Valdeflores por Vázquez Venegas.

2112. Cronicon del Dr. Enrique Baca de Alfaro.

Ms. en folio que poseyó D. Aureliano Fernández Guerra.

2113. Biografia de Juan de Mena.

Ms. citado por el mismo autor.

2114. Colección de apuntes historicos autografos del Dr. Enrique Vaca de Alfaro.

Ms. en folio.—10 hs.

(De mi biblioteca particular.)

2115. Libro de grandezas de Cordoba. Su autor Enrique Vaca de Alfaro.

Ms. en folio.

(De la Real Biblioteca.)

Es, más bien que un libro, una colección de apuntes para la historia de Córdoba.

2116. 1.° Cathalogo de los Illmos. SS. Obispos que | han presidido en la S.ta Igl.ª Cath.l de Cor.ba | Autor | El D.or Enrrique Vaca de Alfaro insigne Cor | dobes e Historiador de esta Ciu.d su Patria de | cuyo original que mantiene y conserva D. Pedro Leo | nardo de Villazavallos, y Vera en 434 fojas en folio, | saque yo D. Man.l Josef Diaz de Ayora Pinedo | y Antolinez, la presente copia. En esta insigne y M. I. | Ciu.d de Cor.ba mi Patria en el dia, mes y año que | al fin cito.

Ms. de la Biblioteca Colombina. SS. 254-29.

Tiene muchas noticias curiosas.

2117. Papeles varios.

Códice 149-57-0-2.ª de la Biblioteca del Instituto General y Técnico de Córdoba.—En folio.

Contiene de Vaca de Alfaro:

"Relicario de plata dorado que está en el Con.° de los SS Martyres Sn. Acisclo y S. Victoria, folio 1, con un dibujo a pluma.

Murallas y torres de la ciudad de Cordoba, folio 5.

Fundacion del Conv.to de S. Acisclo y S. Victoria, en la ciudad de Cordoba, folio 7.

Noticia del Ldo. Bernardo de Cabrera y Gamez, folio 10.

Noticia de los maestres Martin Lopez de Cordova y D. Pedro Muñiz de Godoy, folio 11.

Nota sobre el Guadalquivir, folio 13.

Nota referente al retablo de San Nicolas de la Ajerquía, folio 14.

Apuntes sobre el río Tartesos, folio 16.

Rectores de San Lorenzo, folio 18.

Apuntes sobre el hundimiento del puente a 25 de julio de 1618, folio 19.

Apuntes sobre Trinitarios descalzos, folio 20.

Varios apuntes historicos. Entre ellos está la entrada en Cordoba del príncipe Filiberto de Saboya, a 16 de noviembre de 1612, folio 22.

Cap. Corregidores, folio 28.

Apuntes biográficos de D. Fr. Luis de Cordoba, obispo, folio 69."

Todo es de letra de Vaca de Alfaro.

2118. el muy illustre Principe y S.or Don Maximiliano de Austria.

Ms. en fol.—3 hs. sin numerar, de letra muy metida.

Epígrafe y texto. Aunque no lleva firma, es de letra del Dr. Vaca de Alfaro y es una bio-

grafía curiosísima de este célebre cordobés. Sobre todo es interesantísima la relación de su entierro en Santiago de Compostela, el lunes 4 de julio de 1614.

(De mi biblioteca.)

VALCÁRCEL Y CORDERO (D. Antonio). Natural de Lucena, maestro de escuela superior.
Escribió:

2119. Gramatica española. Malaga. 1849.

En 8.°—2 tomos.

2120. Compendio de Aritmetica. Malaga 1849.

En 8.°—1 tomo.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

VALDECAÑAS (D. Andrés Francisco de). Natural de Lucena, regidor de preeminencia y alférez mayor en su patria.
Escribió:

2121. Novena del glorioso martir San Jorge. Lucena, 1776.

2122. Novena de Nuestra Señora de Araceli. Lucena 1766.

2123. Tesoro de inscripciones.

Ms.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

VALDELOMAR Y FABREGUES (D. Enrique). Nació en Córdoba hacia 1850 y fué hijo de los barones de Fuente de Quinto. Siguió la carrera de Leyes, licenciándose en la Universidad de Sevilla. Fué empleado a la isla de Cuba y murió en Cienfuegos en 1897.
Se distinguió en Córdoba como periodista dirigiendo el periódico diario *El Adalid*.
Escribió:

2124. Enrique Valdelomar. Hojas sueltas. Poesias. 1884. Imp., lib. y lit. del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—303 págs.

Portada en color.—V. en b.—Anteport.—V. en b.—Dedicatoria a D. Alejandro Pidal y Mon, firmada: Córdoba, 26 febrero 1884.—P. en b.—Carta a D. Rafael García Lovera, firmada: Córdoba, 6 marzo 1884.—P. en b.—Carta-prólogo de D. Rafael García Lóvera: Córdoba, 20 marzo 1884.—Texto.—Indice.—P. en b.

2125. Hojas sueltas. Córdoba. Imp. del Diario. 1887.

En 8.°

VALDELOMAR Y FABREGUES (D. Julio). Hermano del anterior. Natural de Córdoba. Abogado por la Universidad de Sevilla. Murió muy joven en Málaga en 1892. Se distinguió como periodista.
Escribió:

2126. Julio Valdelomar y Fabregues. Luz meridional. Poesias. Córdoba: Imprenta, libreria y litografia del Diario, San Fernando, 34, y Letrados, 18. 1889.

En 4.°—408 págs.

Port.—V. en b.—Carta-prólogo al excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo: Córdoba, 11 marzo 1889.—Texto.—Indice.—Hoja blanca.

VALDELOMAR Y MAZUELO (D. José). Natural de Castro del Río.
Escribió:

2127. Principios de Retorica para uso de la juventud. Córdoba. 1844.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

VALDELOMAR Y PINEDA DE LAS INFANTAS (Don Francisco Javier). Nació en Santaella a 3 de diciembre de 1817, y fué hijo de D. Francisco Valdelomar, coronel de Infantería, natural de Castro del Río y de D.ª Margarita Pineda de las Infantas. El movimiento natural en la carrera de su padre hizo que la primera educación la recibiera el joven D. Javier en distintos puntos, empezando el estudio del latín en Granada y terminándole en Córdoba. Estudió la Filosofía en la Asunción de Córdoba y en el Instituto de Almería, Teología en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, no concluyendo la carrera eclesiástica a que se le destinaba, y cambiándola por la de jurisprudencia, que estudió en la Universidad de Sevilla, terminándola, brillantemente, en pocos años y haciendo los ejercicios a claustro pleno. Una vez terminada, se incorporó al Colegio de abogados de Sevilla, y estuvo pasando en el bufete de D. Francisco López Seoane, donde aumentó sus conocimientos y adquirió clientela. Allí

empezó a figurar, también como literato, en la tertulia del Duque de Rivas y en el Liceo, consiguiendo hacer en aquellos centros buenas amistades, y hallando excelentes consejeros entre los literatos concurrentes Fué secretario del Liceo siendo presidente el Duque, y allí leyó algunas de sus poesías, siendo las más aplaudidas las tituladas *El pensamiento* y *Al Aire*, ésta, a nuestro juicio, su mejor composición poética. Escribió también entonces en el periódico *El Cisne*, en unión de sus amigos Cañete, Bueno (D. Juan José) y Amador de los Ríos. En Sevilla también, en 1840, publicó un tomito de *Poesías líricas* con un ensayo dramático titulado *Libia*, dedicándole el libro al arqueólogo D. Manuel de la Corte Ruano, de quien hay artículo en la presente obra. Tanto este ensayo dramático como los que hizo más tarde *El sitio de Sevilla* y *El Triunfo de la Lealtad*, son obras escritas al calor de los acontecimientos políticos y, por tanto, faltas de estudio severo y de la frialdad necesaria para tal género de escritos; así es que, como autor dramático, donde solamente brilla es en su comedia *Intrigas de bastidores*, escrita en 1843. Enfrascado en la lid política y en controversias periodísticas, fué denunciado varias veces por sus fuertes censuras al ministro de Gracia y Justicia Gómez Becerra, y los tribunales le absolvieron como era justo, pues sus escritos, si firmes y justos, eran corteses y comedidos y nunca agresivos ni provocadores. En 1843 era voluntario nacional de artillería, y, como tal, se halló en el sitio y bombardeo de Sevilla por Espartero, cumpliendo con su deber, y aquí debemos hacer constar la circunstancia de estar afiliado al partido liberal, mientras por los antecedentes de su padre y de toda su familia parecía natural que militase en el bando absolutista.

Poco después de esto fué nombrado promotor fiscal de Córdoba, y entonces, con su cargo y al mismo tiempo con la herencia de su padre, muerto poco antes, contrajo matrimonio con doña Rafaela Fabregues y Gamero, que después fué baronesa de Fuente de Quinto. Durante su permanencia en Córdoba siguió consagrado a sus aficiones literarias, y principalmente al ejercicio de la abogacía. En Córdoba estuvo reputado por uno de los mejores abogados. Como orador forense era también muy conocido en Sevilla, adonde con frecuencia asistía a estrados, y su elocuencia fué fácil y fecunda, y hubiera lucido más lo enérgico de su palabra si el timbre de su voz hubiera sido más grave y armonioso. Como literato dió muestras de su laboriosidad y amor a las Letras escribiendo casi solo los periódicos *La Alborada*, revista literaria, de 1859 a 1862, y *El Conservador*, político, donde algo colaboró el famoso poeta cordobés Antonio Fernández Grilo. Al tiempo tiempo que publicaba *La Alborada* instaló en su casa una tertulia literaria, donde brillaron hombres tan ilustres como Mr. J. Thomas, D. Joaquín Francisco Pacheco, Justiniano y otros residentes aquí temporalmente, y de los naturales Pavón, Ramírez de Arellano (D. Carlos), Grilo, que allí se dió a conocer, Fernández Ruano y muchos más que han honrado y honran a esta ilustre patria de tantos insignes poetas y escritores. De allí salió el pensamiento, ejecutado en 1859, de celebrar *Juegos Florales*, siendo los del dicho año la primera fiesta de esta clase que en Córdoba se celebró, y el Barón obtuvo en ellos el primer premio en el asunto religioso, consistente en un jazmín de oro, por su poesía *A la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles*. En los de 1862 ganó también el accésit en el asunto histórico, consistente en una caléndula de plata, por su poesía *La defensa de Astapa*. En los últimos años de su vida, desgracias que sobre él pesaron le hicieron abandonar casi por completo la política y la literatura, y en parte el foro. Su esposa, a quien siempre tuvo entrañable cariño, murió, y a los cincuenta días después de esta desgracia bajó el Barón a la tumba, el 23 de mayo de 1884.

Además del cargo de promotor fiscal, que hemos dicho obtuvo en 1843, desempeñó los siguientes: fiscal de Hacienda, concejal, teniente alcalde, diputado provincial y vocal de la Junta Superior de Instrucción pública de Córdoba y secretario de los Gobiernos civiles de Murcia, Almería y Salamanca. Los títulos honoríficos que tenía fueron de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde ingresó de correspondiente y ascendió a numerario en 28 de junio de 1860; caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén; secretario honorífico de S. M.; jefe honorario de Administración civil y gentilhombre de Cámara con ejercicio.

A su muerte, el Ayuntamiento de Córdoba, queriendo honrar su memoria, le concedió la propiedad perpetua de la bovedilla número 70, fila primera izquierda, en el cementerio de la

Salud, en el cual se le enterró y donde se le puso una lápida con los siguientes versos de Grilo:

Aguila fué que por la azul esfera
ganó la egregia cumbre del Parnaso
con la sonora entonación de Herrera
y el dulce suspirar de Garcilaso;
del Betis en la histórica ribera
su genio sin rival no tiene ocaso;
si ayer, de cara al sol, tendió su vuelo,
hoy vuela mucho más: ¡¡tocó en el cielo!!
Aquí están ya sus pálidos despojos
y yo no pude ni besar sus manos,
ni por última vez cerrar sus ojos,
ni llorar con mis huérfanos hermanos:
él en rosas trocóme los abrojos
y las montañas me las hizo llanos;
me dió del Arte la triunfante palma.
¡¡¡Y yo cubro su tumba con mi alma!!!

A pesar de las luchas políticas de nuestros días, en que el Barón se agitó mucho, era apreciado de todos los cordobeses. Dejó tres hijas, una poetisa, doña Dolores, y dos hijos, Enrique y Julio, de quienes nos ocupamos por separado. D. Francisco de Borja Pavón publicó en *El Diario de Córdoba,* en 8 de junio de 1884, una necrología que nos ha servido para redactar este artículo.

El Barón tomó parte muy activa en las tareas del *Liceo de Córdoba.* El año 1844, con ocasión de encontrarse en Córdoba el célebre pianista y compositor Franc Liszt, se celebraron grandes fiestas en su honor el 8 de diciembre, con concierto y banquete. En éste brindó dos veces en verso Valdelomar, y como será muy raro hallar tales brindis, los copiamos aquí.

Primer brindis:

Brindo al sublime artista que llenando
el universo con su eterna fama,
torrentes melodiosos derramando,
cual genio el mundo por doquier lo aclama.

Segundo brindis:

Grave el guerrero fatal
en bronce su atroz hazaña,
y en sus pechos grave España
de Liszt el nombre inmortal.

En el concierto se cantó por los socios un himno, música de D. Mariano Soriano Fuertes y letra de Valdelomar, que decía así:

Coro.

Tejed, o genios
de la armonía,
en este día
coronas mil.

Estrofa primera:

Que si al genio coronas se deben,
al de Liszt ningún genio le iguala;
melodiosos torrentes exhala
que son dignos del trono de Dios.
¿Quién le inspira tan dulces encantos
que a su antojo las almas domina?
Escuchándolo, el hombre imagina
oír del coro celeste la voz.

Segunda estrofa:

Un destello sublime de gloria
Dios ha puesto de Liszt en las manos;
por sí solos los pobres humanos
a tal grado no pueden llegar.
Si el placer en sus ecos nos muestra,
nuestras almas al punto alboroza;
si el dolor nuestro pecho destroza,
si el peligro nos hace temblar.

Tercera estrofa:

Ya nos pinta el mugir del torrente,
ora imita con ecos süaves
el más dulce cantar de las aves,
ora imita la atroz tempestad.
Ese genio ha formado Natura
en sus fuentes de inmensa armonía;
porque expresa la gran melodía
que contienen la tierra y el mar.

Cuarta estrofa:

Bendición al artista sublime;
su presencia nos llena de gloria:
no se olvide jamás la memoria
de este día tan grato y feliz.
Desde un polo a otro polo resuenen
de entusiasmo los fuertes acentos;
inundemos los rápidos vientos
con los vivas al célebre Liszt.

No ha de juzgarse como poeta a Valdelomar por estos versos de ocasión. Los hacía mucho mejores, y sobre todo su poesía *Al Aire,* es hermosísima. Los hemos copiado sólo por el recuerdo de esta fiesta.

En 1860 estableció el Barón una imprenta en la plazuela de Frías, número 31, para el servicio de su periódico *La Alborada,* y fué regente D. José Gómez. Sólo duró dos años.

Escribió:

2128. Al fin triunfa la virtud. Loa escrita en verso por Don Javier Valdelomar y Pineda. Para representarla en el Teatro de Córdoba el dia del cumpleaños de S. M. la Reyna Madre Doña Maria Cristina de Borbon, en 27 de abril de 1844. (Viñeta.) Córdoba. Imprenta de Garcia. 1844.

En 8.°—28 págs.

2129. El sitio de Sevilla. Ensayo dramatico.

Ms.

2130. El triunfo de la lealtad. Ensayo dramatico.

Ms.

2131. Intrigas de bastidores. Comedia.

Ms.

2132. Ensayos liricos de Javier Valdelomar y Pineda. Dedicados al señor D. Manuel de la Corte y Ruano. (*Adorno.*) Sevilla: Imprenta a cargo de D. José Morales, frente Sta. Maria de Gracia. núm. 5. Marzo de 1840.

En 8.°—142 págs. y 3 hs. sin foliar al fin.

Port.—V. con nota de propiedad.—La Poesía, artículo sin firma.—Texto a la pág. 7, primera numerada, y acaba en la 50.—Hoja blanca.—Nueva portada, que dice: "Libia, ensayo dramático en tres actos y en verso, original de Javier Valdelomar y Pineda. (*Adorno.*) Sevilla, 10 de diciembre de 1859." —A la vuelta: Personajes.—Dedicatoria, sin firma, al Sr. D. Francisco Flores Arenas.—V. en b.—Mi pensamiento.—V. en b.—Texto, que acaba en la pág. 138.—Hoja blanca.—Indice, y a su final: "Circunstancias bastante desagradables me han impedido que dé a esta obrilla la extensión que me había propuesto. Y han sido causa también de que se haya retardado su salida."—Lista de los señores que me han honrado suscribiéndose a estas mis primeras producciones. En Sevilla. Fuera de esta capital.—Nota.

Valdés (D. Manuel). Natural de Espejo. Fué uno de los fundadores de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en unión de Arjona y Badía, en 1810. Según las actas, concurrió a dos sesiones de las seis que se celebraron en dicho año. En 1811 faltó a muchas juntas, lo cual no impidió que a 13 de febrero de 1812 se le nombrara censor de la cuarta sección. A pesar de tal cargo no concurrió a ninguna junta en todo el año. En 1813 sólo asistió cuatro veces, y a 22 de febrero de 1814 vino de Espejo a leer una Memoria que se le había encargado. Después sólo asistió una vez en 1817 y otra en 1820.

Escribió:

2133. Memoria sobre el modo de separar los confines de la potestad gubernativa y de la judicial.

Ms. en 4.°, de la Academia. Es la Memoria a que nos referimos antes.

Valdés (D. Pedro Clemente). Es pseudónimo del P. Pedro del Busto, con que publicó su *Anfiteatro sagrado.* Véase el artículo del P. Busto.

Valdés y Toro (Lucas de). Natural de Córdoba, hijo del platero Lucas de Valdés.

Escribió:

2134. Tratado | en qve se | prveva, qve la nieve | es fria y hvmeda. | ¶ Por Lucas de Valdes y | Toro, cirujano de la Ciudad de | Cordoua. (*Al fin.*) Con licencia del señor Don Alonso de Gueuara | Prouisor de Cordoua, en ella. Por Salva- | dor de Cea. Año de 1630.

En 4.°—4 hs. sin foliar.—Sign. A.

Encabezamiento.—Texto.—Aprobación del Dr. Felipe de Mendoza, médico: Córdoba, 22 mayo 1630.—Colofón.

(Sancho Rayón-Martínez Reguera.)

Valdevira (D. Antonio). Médico, natural y vecino de Cabra, de principios del siglo XIX. Según el testimonio de D. Pedro María Rubio reunió gran número de casos clínicos para el examen de las aguas sulfurosalinas de la huerta del Baño de San Juan de Lucena.

Valdivia (Francisco de). Médico, natural de Córdoba. Fué doctor y ejerció su profesión en su patria.

Escribió:

2135. Apologia de la restauracion de las sangrias en los brazos... Córdoba. ¿1681?

(Hernández Morejón.)

Valdivieso de Burgos (Lic. Luis). Natural de Lucena y beneficiado de las iglesias de su patria. Escribió sobre la conquista de Lucena. Tenía una buena biblioteca, en la que guardaba los manuscritos dedicados por Juan Fernández Franco al Marqués de Comares.

Además escribió:

2136. Adiciones a las *Antigüedades de Martos* de Franco. Lucena 5 de enero de 1608.

Ms.

(Ramírez de Luque.)

Valenzuela (Fr. Pedro de). Natural de Córdoba, fraile franciscano de la provincia de Santiago.

Escribió:

2137. Doctrina Christiana para los niños y humildes, y explicacion della. Alcalá de Henares por Sebastian Martinez, 1575.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

Valenzuela y Márquez (D. José). Nació en Córdoba, hacia 1825, y murió en la misma, en diciembre de 1881. Siguió la carrera de Medicina, graduándose de doctor, y fué muchos años médico de las aguas medicinales de Lanjarón. Vivía en Córdoba, y sólo pasaba en Lanjarón las temporadas oficiales de las aguas. Murió de un cáncer en la nariz.

Escribió:

2138. Paginas sueltas para una monografia de las aguas y baños minerales de Lanjaron, por el Doctor Don José Valenzuela y Marquez, Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, condecorado por servicios sanitarios con la Cruz de primera y de segunda clase de la Orden civil de la Beneficencia, Gefe Superior honorario de Administracion Civil, Diputado provincial por la ciudad de Córdoba, Subdelegado de Sanidad y vocal de su Junta provincial de Sanidad, Socio de número y corresponsal de varias Sociedades cientificas, y Medico-Director en propiedad del expresado Establecimiento. (*Adorno.*) Córdoba. Imprenta, libreria y litografia del Diario. San Fernando, 34, y Letrados, 18, 1879.

En 4.°—XI págs. de prels. y 110 de texto.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Rafael Gorria Azaldegui Gastón y Ugalde, subinspector retirado de Sanidad militar.—P. en b.—Prólogo.—P. en b.—Introducción: Córdoba, 15 abril 1877.—Texto.—Revista balnearia de Lanjarón, por Miguel López Martínez.

2139. De la Naturaleza de la enagenacion Mental. Discurso pronunciado por el licenciado en Medicina y cirujia D. José Valenzuela y Marquez, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la misma facultad. Madrid: Imprenta de José Maria Ducazcal, Plaza de Isabel II, núm. 6. 1854.

En folio.—22 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Ded. al Conde de San Luis, firmada por el autor, en Madrid, 9 de febrero 1854.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Valladares de Val-de-Lomar (D. Juan). Nació en Córdoba, en 29 de agosto de 1555, entre las doce y la una de la noche, según él mismo refiere, si bien equivocando el año, pues pone 1553. Es lo único que puede asegurarse de este escritor, cuyo nombre no es el que encabeza estas líneas, y es de presumir que se llamase Andrés Clavijo Carrillo, aunque en absoluto no puede afirmarse. Todos los datos que hemos podido hallar como indicios, y no como seguros, han sido publicados al principio y al fin de su obra por nuestros amigos los señores D. Adolfo Bonilla Sanmartín y don Manuel Serrano Sanz, y como no son firmes, no queremos repetirlos aquí, pudiéndolos ver el lector en la edición de la referida obra, que es la que sigue:

2140. Coleccion de libros picarescos. Cavallero venturoso con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos historia verdadera verso y prosa admirable y gustosa por D. Juan Valladares de Valdelomar clerigo presbitero de la ciudad de Córdoba a doña Maria Sidonia condesa de Barajas Ahora por primera vez publicado con arreglo al manuscrito original. B. Rodriguez Serra, Editor. Madrid—MCMII.

En 8.°—Dos tomos.—El I, XXIX págs., tres blancas, más 287 y una blanca.—El II, 432 págs. y una hoja blanca.

Tomo I: Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo firmado: A. B. y S. M., y M. S. y S.—V. en b.—Hoja blanca.—Censura y aprobación de Fr. Cristóbal Martínez: Trinidad de Madrid, 7 marzo 1617.—Censura y aprobación de Lope de Vega Carpio: Madrid, 28 abril 1617.—Censura de Fr. Pedro Navarro: San Francisco de Madrid, 2 julio 1617.—Confesión y protestación del autor, en verso.—De D. Lorenzo Zamudio al autor, soneto.—A D.ª María de Sidonia, condesa de Barajas, mi señora.—Prólogo y argumento deste libro.—Texto.—P. en b.

Tomo II: Hoja blanca.—A la vuelta: Impr. de Antonio Marzo, calle de las Pozas, 12.—Anteport.—A la vuelta: Colección de libros picarescos.—Portada grabada.—V. en b.—Texto.—Apéndice, firmado Adolfo Bonilla y San Martín, Manuel Serrano y Sanz.—Hoja blanca.

Después de editada esta obra, no creemos necesaria, ni la descripción del códice que está en la Biblioteca Nacional, ni tomar las acotaciones que hizo Gallardo.

VALLE (Ramón del). Natural de Lucena, fraile dominico y misionero en América. ¿Siglo XVI?

Escribió:

2141. De Anima.

Tres volúmenes manuscritos que quedaron en el convento de dominicanos de Roma. Sus títulos son:

I: De existentia animae.

II: De quidditate.

III: De immortalitate.

(Nicolás Antonio.)

VALLES (Juan Bautista de). Natural de Córdoba. En la iglesia de Santo Domingo de Silos, que ya no existe, había en el suelo una lápida que decía:

Joane Baptista
vocor cognomento
de Valles anno Domini
1588.

En un papel antiguo, visto por nuestro padre D. Teodomiro Ramírez de Arellano, se leía:

"Juan Bautista de Valles está aquí enterrado por ser hoyado de todos; fue hombre humilde, raro, exótico y buen poeta, como se lo refirió el Licenciado Pedro Díaz de Rivas al Beneficiado D. Bernardo de Cabrera; fué paradoxo y no supo si fué eclesástico o segiar."

(Escribanía de Pedro Sánchez, tomo IV, folio 204 vuelto.)

23 de noviembre de 1552. Alonso de Cañete, escudero del deán D. Juan de Córdoba y Brígida Gómez, su legítima mujer, arriendan de Juan Valles, ausente, un apartado principal, alto y bajo, que es en las casas que el dicho Juan Valles tiene junto al estudio, en la collación de Santo Domingo, del patio adentro, con que tiene de dar un palacio al dicho Juan de Valles por precio de diez y ocho reales, lo cual arrendó desde San Juan de junio primero, hasta un año.

(Escribanía de Felipe de Riaza, libro 12, sin foliar.)

Testamento de Juan Bautista de Valles, hijo de Juan de Valles, vecino a la collación de Santo Domingo de Silos. Entierro en Santo Domingo de Silos en la sepultura "a la entrada de la puerta principal por la parte de fuera frente del altar mayor y en la dicha sepultura se ponga una losa que diga: "Aquí yace Juan Bautista de Valles orate pro eo, con un cerco de madera".

"Item mando que digan cuatro misas por el anima de un difunto que no se su nombre, y es mi intencion que se le digan en la dicha iglesia de Santo Domingo."

Declara que tiene un hijo "que se dice Andres Bautista el cual se nombra por mi hijo natural al cual le tengo dado y gastado con él mucha parte de mis bienes en mas cantidad de la que de mí le puede pertenecer en caso de que hubiere de heredar de mis bienes y asi es mi voluntad y mando que no haya ni le den de mis bienes cosa alguna".

Albaceas Andrés Martínez y Juan Sánchez, presbítero, que reside en las Recogidas.

Heredera "Isabel de Santa Ana mi hija natural, la cual establezco por legítima e universal heredera de los dichos remanentes de los dichos mis bienes legítimos, derechos y acciones los cuales dichos bienes... quiero que los haya y tenga el dicho Andres Martinez, mi albacea, y por la quenta quél diese se esté y pase sin que la dicha mi hija pueda reclamar ni contradecir de su parte que yo quiero se cumpla".

Fechado a 22 de diciembre de 1551.

VALLES (Lic. Pedro de). Natural de Córdoba, abogado de los marqueses de Priego.

(Escribanía de Juan Rodríguez Trujillo, tomo I, folio 557.)

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Luis Mendez de Sotomayor e de Haro, hijo de mi señor D. Diego Lopez de Haro, señor de las villas del Carpio y Morente, conozco e otorgo a vos el muy Magnifico Señor D. Pedro Fernandez de Cordoba, marques de Priego, señor de la casa de Aguilar, que estades ausente..., y al licenciado Pedro de Valles, vecino en esta ciudad de Cordoba, que es presente, en vuestro nombre recibiente en favor de vos el dicho señor Marques esta carta e todos los otorgamientos en ella contenidos, e digo que por cuanto vos el dicho señor Mar-

ques me habeis de dar el cortijo e tierras e heredamientos que dicen del Vascon, que vos teneis en la campiña de Cordoba, que alinda con tierras de Villar Gallego e tierras de la villa de Santaella... e mas veinte y dos yugadas de tierra, las doce en el cortijo de la Culebrilla..., e las diez restantes en el cortijo de Matasanos..., apreciado en un cuento y cuarenta y un maravedis en lugar de ciertos cortijos e tierras que yo habia de recibir en dote con la señora doña Luisa Pacheco, mi muger, en un cuento novecientos noventa e tres mil maravedis, sobre lo cual, hoy dia de la fecha de esta carta, ante cierto escribano público e ciertos testigos me habeis de hacer e otorgar cierta escritura e antes que la dicha escritura se otorgue está asentado e concertado entre mí e vos el dicho señor Marques que si desde hoy dia de la fecha de esta carta en adelante hasta cinco años antes primeros que vernan e en otro cualquier tiempo dentro deste plazo me dieredes e pagaredes e volvieredes e restituyeredes el dicho un quento e cuarenta mil maravedis en que asi fué apreciado el dicho cortijo e tierras e las dichas veinte y dos yugadas..., que yo fuere obligado a los recibir e recibiere e yo fuere obligado a cobrar e tornar... el dicho cortijo del Vascon y las... veinte y dos yugadas..., y no fuese de ningun efecto e valor la dicha escritura que me debeis otorgar... e me obligo de recibir e la dicha escritura sea ninguna... En Cordoba once dias del mes de marzo de mil e quinientos e once años. Testigos e firmaron en el registro de esta carta sus nombres Pedro de Valles e el dicho señor D. Luis Mendez de Sotomayor."

Entre las firmas de los testigos está la del licenciado Cervantes, que según confrontaciones hechas por mí y por D. Francisco Rodríguez Marín, es el abuelo de Cervantes.

Al folio 559 viene una escritura con igual fecha que la anterior, por la que D. Luis Méndez se compromete a cumplir el testamento de su mujer D.ª Luisa Pacheco, que hacía días había muerto, dejándole por heredero.

(El mismo escribano, libro 2.º, folio 288)

21 de noviembre de 1524. "Fernando Gomez, regidor de Cordoba, en nombre del Licenciado Pedro de Valles y de Ana Gomez, en virtud de poder de estos, otorga que recibe de D. Francisco Pacheco y D.ª Maria de Cordoba, su muger, y de Geronimo Pardo, su criado, en su nombre, doscientos mil maravedis de la moneda usual de los doscientos veinte y cinco mil maravedis que los dichos señores depositaron para redimir y quitar los veinté y dos mil y quinientos maravedis que vendieron a doña Teresa Pacheco del juro que tenia por privilegio en la alcabala de los paños.

Escribió:

2142. Discurso sobre el temor de la muerte y el amor de la vida, del licenciado Pedro de Valles natural de Cordoba.

Inserto en las *Obras* de Fernán Pérez de Oliva. Córdoba, MDLXXXV.

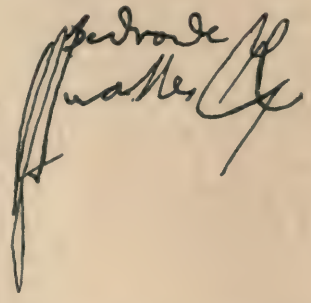

Valparaíso (Fr. Andrés de). Natural de Córdoba. Fraile jerónimo.

Escribió:

2143. Vidas de los primeros padres del real monasterio de San Geronimo de Valparaiso, extramuros de la ciudad de Cordoba, por el P. Fr. Andres de Valparaiso, sacerdote profeso del mismo monasterio.

Cuaderno en folio de la Academia de la Historia, tomo XXXIX de la colección del marqués de Valdeflores.

Empieza con la fundación de la Orden y sigue con la del monasterio y las vidas de Fr. Vasco y otros religiosos desde 1531 a 1591.

(Muñoz Romero.)

Valverde (D. Alonso). Natural de Aguilar de la Frontera, médico.

Escribió:

2144. Tratado de la peste que se padeció en Milan en 1630. Sevilla. 1638.

En 4.º

No es confusión con el Dr. Diego de Valverde Horozco, sevillano, que escribió tam-

bién sobre esto, e imprimió un tratado en Sevilla en 1630, cuya obra reseña Gallardo al número 4163 de su *Ensayo*.

(Paniagua.)

VALVERDE Y PERALES (D. Francisco).

D. Francisco Valverde nació en Baena, en la plaza vieja de la feligresía de San Bartolomé en 1.º de octubre de 1848, y fueron sus padres Antonio Juan Valverde Navas y M.ª Josefa González Zarza, pobres y honrados.

Dedicaron a su hijo al oficio de molinero, y como su inclinación le guiase a las armas y las letras, se escapó de su casa dos veces para sentar plaza, y a la segunda lo consiguió en el regimiento de Cantabria, de guarnición en Cádiz, filiándose en 28 de enero de 1868. Con su regimiento estuvo en la batalla de Alcolea y al año siguiente del 69 fué voluntario a Ultramar, embarcando para Cuba como soldado del regimiento de Andalucía y desembarcando en la Habana en 21 de abril.

Su ingreso en el ejército fué en 28 de enero del 68. Ascendió a cabo segundo en 20 de noviembre del mismo año, cabo primero, 1.º de octubre del 69, y sargento segundo, por mérito de guerra, en 12 de marzo del 70. Pasó a la Guardia civil en 23 de septiembre del 73 y allí ascendió, por mérito de guerra, a alférez, en 1876, y al grado de capitán, en 29 de junio del 77. Los demás ascensos fueron por antigüedad. En 1889 pasó a la Escuela general del Cuerpo, y allí estuvo hasta su ascenso a comandante en 4 de diciembre de 1902.

Estando en Toledo, en 1894, a 3 de abril, enviudó de D.ª Caridad Suárez del Pino, y en 4 de noviembre contrajo segundas nupcias con D.ª Clementina Villarreal y Serrano, natural de Baena.

En agosto de 1904 se retiró del servicio militar y se estableció en Baena, donde se dedicó a hacer excavaciones en el cerro del Minguillar, donde supuso que estaba la antigua Hiponova, en las que estuvo muy afortunado, hallando una población bastante completa y muchos objetos curiosos, entre ellos seis o más estatuas colosales que hoy están en el Museo Arqueológico Nacional. Además fundó una sociedad de labradores con guardas rurales para defensa de la propiedad, con un reglamento muy bien dispuesto; pero sus compatriotas, lejos de agradecerle los beneficios que con esto recibían, le dieron muchos disgustos, que le amargaron sus últimos días, y le hicieron contraer una larga y penosa enfermedad que le llevó al sepulcro en 7 de julio de 1913.

Tenía las siguientes condecoraciones y honores:

Cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco, 1868.

Benemérito de la Patria por sus hechos en Cuba, 1870.

Cruces del Mérito militar, distintivo blanco, 1871; distintivo rojo, el mismo año, en septiembre.

Medalla de la campaña de Cuba, 1876.

Segunda vez benemérito de la Patria, 1876.

Cruces rojas del Mérito militar, 25 mayo y 19 agosto 1880.

Cruz de Isabel la Católica, 1881.

Cruz de San Hermenegildo, 1888, cruz sencilla.

Placa de la misma, 1896.

Encomienda de Isabel la Católica, 1898.

Cruz de 2.ª clase del Mérito militar, blanca, por la publicación de la *Historia de Baena*, 1903.

Medalla de Alfonso XII, 1903.

Académico correspondiente de la Historia, de San Fernando y de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, todas por la *Historia de Baena*, 1904.

2145. Heridas de la honra drama en verso en tres actos y un epílogo original de D. Francisco Valverde y Perales. Estrenado con extraordinario éxito en la noche del 1.º de diciembre de 1892 en el Teatro de Rojas de Toledo. Toledo Imprenta y Libreria de la viuda e hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Alcazar, 20. 1896.

En 4.º—79 págs. numeradas y una blanca.
Port.—V. en b.—Personajes.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

En la cubierta se ponen las siguientes obras del mismo autor:

Santa Leocadia, leyenda histórica en verso, premiada en público certamen (agotada). *La Peña de los enamorados*, poema premiado en público certamen (agotado), *El Castillo de Guadalerza, poema* (agotado).

2146. Historia de la Villa de Baena por D. Francisco Valverde y Perales Coman-

dante de la Guardia Civil, Comendador de Isabel la Catolica, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. Prólogo de D. Rodrigo Amador de los Rios Individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. etc. Dibujos de N. Lagarde, I. Vera, E. Romero y Sanchez Comendador. Fotografias de R. A. de los Ríos y de V. Valero. Grabados de Laporta y Ciarán (*Grabado en color de una cruz visigoda.*) Toledo: 1903. Imprenta y libreria de la viuda e hijos de J. Pelaez, Comercio, 55, y Lucio, 8.

En 4.°—xxv y 527 págs. numeradas y 10 sin numerar.—Port. en rojo y negro.—Láminas intercaladas y otras sueltas.

Anteport.—A la v., Obras del autor.—Hoja con el retrato y firma del autor.—Port.—A la v., nota de propiedad.—Ded. al Alcalde y Concejales de Baena.—V. en b.—Prólogo.—V. en b.—Lámina.—Texto. —Entre las págs. 16 y 17, en doble plana, croquis de la batalla de Munda.—Apéndices.—Plano de Baena en lámina muy grande, plegada.—Indice.—Adiciones y correcciones.—Colofón.

Es obra muy digna de alabanzas, y sin duda la mejor de las historias particulares de la provincia de Córdoba que hasta hoy se han publicado.

(De mi biblioteca.)

Además de las obras mencionadas anteriormente publicó:

2147. Leyendas y tradiciones. Toledo. Córdoba. Granada.

Cuando murió estaba preparando una segunda edición muy aumentada.

2148. Antiguas ordenanzas de la villa de Baena.

Un tomo en 4.°

2149. Aleli. juguete comico inedito.

(Noticias de D. Manuel Rodríguez, arcipreste de las iglesias de Baena.)

Varela y Mella (Francisco de). Natural de Córdoba, doctor en Teología, por la Universidad de Avila, maestrescuela de la colegial de Escalona y magistral de la de Lorca en 1764. En el Seminario de San Pelagio de Córdoba fué pasante de estudios.

Escribió:

2150. Semana Sacerdotal. Coleccion de Sermones.

Un tomo en 4.°

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Vargas (Pedro de). Natural de Córdoba, jesuíta; rector de los colegios de Montilla y Córdoba y prepósito de la casa profesa de Sevilla. Murió en Sevilla en 1631.

Escribió:

2151. De conscribendi epistolis.

2152. Progynnasmata Rethorica.

(Nicolás Antonio-Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Vargas Alcalde (D. Manuel). Natural de Cabra.

Escribió:

2153. Datos biograficos del Ilustrisimo señor D.n Mariano de Vargas y Alcalde. 1885.

Ms. de mi biblioteca particular.—En 4.° 7 hs. con la port. y una en blanco.

Está fechado y firmado en Cabra a 20 de mayo de 1885.

Poco después de esta fecha falleció el autor.

Vargas Alcalde (D. Mariano). Natural de Cabra. Siguió la carrera de Leyes y se licenció en Sevilla. Fué varias veces diputado a Cortes por la provincia de Córdoba; magistrado en la Audiencia de Sevilla y segundo comandante de la Milicia Nacional de Cabra. En diciembre de 1838, el capitán general de Andalucía dispuso la formación de una columna perseguidora de malhechores, dándole el mando al comandante de movilizados D. José Uruburu, quien, puesto de acuerdo con Vargas y acompañado éste de sus milicianos, consiguieron prender a un tal Palomeque y a otro bandido, en la noche del 30 de diciembre. Entablada competencia entre el joven de Cabra y la autoridad militar sobre el conocimiento de la causa, el comandante militar se llevó los presos a Córdoba, y aprobando la conducta de Vargas y Uruburu, dió a Vargas las gracias de oficio. No por esto cesó la competencia, y fué a Cabra por juez especial el de Lucena, quien odiaba a los liberales y tenía empeño en salvar a Palomeque. Vargas había sido elegido diputado a Cortes y residía en Madrid; pero a su vuelta, ya en 1840, el

juez lo encarceló, así como a Uruburu y a Gabriel Dovoi. Vargas estaba ya tísico, y aunque de la causa resultó inocente y se le puso en libertad, la enfermedad siguió su camino y de ella murió, aunque muchos años después, hacia 1860.

En 1836 los carlistas invasores de Andalucía le saquearon la casa. Estaba en cama con una fuerte hemotisi y haciéndose llevar en un sillón por cuatro granaderos asistió, al frente de su compañía, a una acción de guerra.

(Datos del biografiado.)

Escribió:

2154. Reseña historica del origen y causas de la division del partido liberal de España por Mariano de Vargas Alcalde cursante en Leyes y Capitan de la Compañia de Cazadores de la Milicia Nacional de Cabra 1837. (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañia.

En 4.°—1 h. sin numerar y 33 págs. numeradas. Port.—V. en b.—Texto, fechado en Córdoba a 6 de septiembre de 1837, firmado.—P. en b.

2155. Exposicion que el Ciudadano Mariano de Vargas Alcalde, Ex-Diputado a Córtes, Ministro Togado que ha sido de la Audiencia Territorial de Sevilla i segundo Comandante de la M. N. de Cabra, hace al Ecsmo. Sr. Capitan General de Andalucia sobre la causa que se sigue en el Juzgado de dicha villa al mismo i otros varios Oficiales de la columna que estaba destinada a la persecucion de malhechores en Diciembre de 1838. (*Al fin.*) Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté, 16 de julio de 1841.

En 4.°—15 págs.

Era excelente poeta y puede citarse un romance en castellano antiguo titulado *D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena,* publicado en *El Liceo de Córdoba* en 1845.

Fué el fundador y director de *El Independiente, diario político,* publicado en Madrid en 1839.

Vargas Machuca (D. José). Natural de Córdoba.

2156. Memorial, que dan los caballos a el entendimiento del hombre. Hecho por don Joseph Vargas Machuca, Capitan de Infanteria Española en el mes de Julio de 1731. Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega y Leon, Mercader de Libros. Se hallará en su casa.

En 4.°—Una hoja sin foliar y 37 págs. numeradas y otra h. b.—Signs. A-E.

Portada orlada.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Son preceptos de toreo a caballo.

(Valdenebro.)

Vargas Maldonado y Guzmán (D. Pedro). Natural de Córdoba. Vivía aún en 1705, según una de sus poesías.

Escribió:

2157. † Poesias de D.n Pedro de | Vargas Maldonado | Guzman, Capellan Perpe- | tuo de la S.ta Iglesia Ca- | thedral de Cor.ba nat.l de | dicha Ciu.d y Comisario | de la S. Inqq.on | Año de 1679. | Se advierte q.e las tres ho- | jas primeras son de letra | del Autor, los q.e recoje del | Libro q.e el solo relaciono p.a | aqui ponerlas y conste la | letra original.

En 4.°—Ms. de la Biblioteca Colombina H. H. H. 322-27.

102 folios.

Vargas Valenzuela (Dr. Nicolás de). Natural de Córdoba, doctor en Medicina, maestro en Filosofía, médico de la Inquisición y de la ciudad.

Tomó parte en las conclusiones de medicina que se celebraron en la parroquia de San Pedro, en 19 de mayo de 1651, con motivo de haberse concedido por el Papa el rezo de la aparición de San Rafael.

Escribió:

2158. Curación | preservati- | va de la enfermedad | pestilente, que han padecido | los Reynos de Valencia, y Murcia. Y agora de pre- | sente padecen los Puertos de Sancta Maria, Xerez, y otros lu- | gares de su comarca. | Sv avtor Nicolas de Vargas | Valençuela, Medico del Sancto Oficio de la Inquisi- | cion de Cordoua, Doctor en la facultad de Me- | dicina, Maestro en la de | Philosophia. | Qve dedica | a Don Diego

Francisco de los | Rios y Cabrera, Cauallero del Abito de Alcãtara, | Señor de las Villas de las Ascalonias | (Orla encerrando lo siguiente: Dulcivs est Patria nihil, atque perentibus vsquam, | Illi praesertim, quĕ longó a finibus errans. | Forte domus propiæ peregrina inda vagatur | Volater. | lib. 10, | Philolog.) | Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. Año 1649.

En 4.°—4 hs. sin foliar y 16 foliadas.—Signaturas §, A-D de a 4 hs.

Port.—V. en b.—Dedicatoria firmada.—Aprobación del Dr. D. Antonio de Paredes, catedrático de Teología y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba: 1 marzo 1649.—Licencia de D. Antonio de Ribero, Provisor de Córdoba: 2 Marzo 1649.—Soneto de Roche Ramírez de León.—Décimas de Don Luis Rufo.—D. Pedro Mesía de la Cerda.—D. Juan de Leiva.—D. Joseph Daza y D. Rodrigo de Salazar. —A quien leyere.—Texto.

(Valdenebro.)

2159. Tragico svcesso, | mortifero estrago, qve la iusticia | Diuina obró en la Ciudad de Cordoua, tomando | por instrumento la enfermedad del Contagio, continuando desde 9 de Mayo de 1649. hasta 15. de Junio de 1650. | Disposición politica del | Gouierno, heroicas demostraciones de Piedad, | y Misericordia que los vezinos | vsaron. | Escribelo Nicolas de Vargas | Valençuela, Doctor en la facultad de Medicina, | Maestro en la de Philosophia, Medico | del Santo Oficio. | Al Illustrissimo | Señor Don Fray Pedro de Tapia, | Obispo de Cordoua, del Consejo | de su Magestad. | [escudo] | con licencia. | En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. | Año de M.DC. LI.

En 8.°—8 hs. sin foliar y 152 foliadas.—Signaturas §, A-T, de a 8 hs.—Apostillas.

Portada.—V. en b.—Dedicatoria firmada.—Censura y aprobación de Fr. Miguel de Alcántara: Córdoba, en el Real Convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, 8 marzo 1651.—Licencia de D. Luis Benito de Oliver, provisor y vicario general de Córdoba: 21 marzo 1651.—Soneto de D. Luis de Godoy Ponce de León.—Soneto de don Diego de Aguayo.—Soneto del Lic. Andrés Jacinto del Aguila, presbítero.—Décima de D. Pedro de la Cerda y Mesía, caballero del hábito de Alcántara.—Décima de D. Rodrigo de Salazar.—Décima de Andrés Beltrán, criado del Rey, nuestro señor.—A quien leyere.—Texto.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Los Sres. Hernández Morejón y Valdenebro extractan mucha parte de este libro y en los *Paseos por Córdoba*, de D. Teodomiro Ramírez de Arellano, está casi entero.

Varo (Fr. Bartolomé). Fué fraile del convento de San Pablo de Córdoba por los años de 1517 a 18. Era de carácter reconcentrado, tanto, que hablando con él no se le conocía su talento y su ilustración.

Escribió:

2160. Comentarios a la primera parte de la Suma del Angelico doctor y como una tercera parte en forma de dialogo entre maestro y discipulo.

2161. Obra predicable de mas de 100 sermones.

2162. Vidas de varones santos en la primitiva iglesia.

2163. Vidas de S. Gregorio y S. Agustin en dos volumenes.

(Góngora-Muñana.)

Vázquez (Juan). Natural de Fuente Obejuna.

Escribió:

2164. Aqui se contiene un caso digno de | ser memorado el qual sucedió en este año de mil y quinientos y | nouenta en la ciudad de Çamora, el qual trata de la cruda muer | te que vna muger dio a su padre por casarla a su disgusto: y assi | mesmo trata como mató a su marido, y causó otras cinco muer | tes, como la obra lo yra declarando por su estilo; y trata de la jus | ticia que se hizo della, y de vn amigo suyo. | Fué la presente obra | Compuesta por Juan Vazquez natural de Fuente Ouejuna. (*Tres figuritas en madera.*)

En 4.°—Letra gótica.

Empieza:

Sacra Virgen de quien mana
La fuente de piedad,
Virgen llena de bondad,
Pura hija de Santa Ana,
Vos, Señora, me ayudad
Con vuestro hijo precioso;
Me seréis intercesora
Para que cuente a la hora
Un caso tan espantoso
Que pasó dentro en Zamora...

Acaba:

Plega a Dios por su bondad
Les perdone sus pecados
Por su inmensa potestad,
Porque con gran claridad
En gloria estén coronados.

(Gallardo.)

VÁZQUEZ Y MUÑOZ (D. Mariano). Natural de Córdoba, médico de la casa de Expósitos. Escribió:

2165. Compendio de Obstetricia para la enseñanza de comadrones y parteras, por el Licenciado en Medicina y Cirujia Don Mariano Vazquez y Muñoz; Catedratico de Clinica Obstetricia de la Vniversidad libre de Córdoba, Facultativo de la Beneficencia Provisional, y condecorado con las cruces de epidemias y la de Beneficencia de 3.ª clase. Año de 1871. Imprenta y litografia del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

En 4.º—2 hs. sin foliar y 54 págs. numeradas.

VÁZQUEZ VENEGAS (D. José). Natural de Córdoba, licenciado en Teología, canónigo de la Colegiata de San Hipólito. En 1750 fué comisionado por Carlos III para inspeccionar, en unión de D. Marcos Domínguez de Alcántara, los archivos eclesiásticos y civiles de la provincia de Córdoba y sacar copias con que enriquecer le Biblioteca Nacional. Este trabajo lo hicieron por duplicado, dejando muchos tomos en San Hipólito, desde donde pasaron a la Academia de Córdoba y hoy paran en la Comisión provincial de Monumentos.

En 1766, al pasar por Córdoba el embajador de Marruecos sidi Hamet El Gacel, Vázquez le visitó y regaló un libro donde estaban copiadas todas las inscripciones árabes de Córdoba.

Murió en Córdoba en 1774.

En el archivo municipal hay, referentes a Vázquez Venegas, los datos siguientes:

(Actas capitulares de 1751.)

Cabildo de 3 de marzo.

"Abrióse una carta del Excmo. Sr. D. José Carvajal y Lancáster, con fecha 23 de febrero de este año, en que noticia haber nombrado S. M. a D. Marcos Dominguez y a D. José Vázquez para que registren los archivos de este reino, y como el de esta ciudad puede contribuir utiles materiales al logro de sus fines, quiere S. M. se reconozca. Y que para ello la ciudad haga saber a los señores Diputados de archivos asistan y trabajen en el expresado reconocimiento."

Cabildo de 13 de marzo.

La ciudad acordó su cumplimiento de la carta siguiente:

"Haviendo nombrado el Rey a D. Marcos Dominguez, canonigo de la Iglesia de San Hipolito de esa ciudad, y a D. José Vazquez Benegas, secretario del Santo Tribunal, para que vean, examinen y registren los archivos de ese Reino; como el de esa ciudad puede contribuir utiles materiales al logro de sus fines, quiere el Rey que se reconozca, y sabiendo S. M. que D. Juan de Figueroa Fernandez de Cordoba y D. Pedro de Orbaneja Fernandez de Cordoba son caballeros instruidos y capaces de trabajar con dichos comisionados, y de ayudar a la consecucion de las intenciones de S. M. ordena que V. S. se lo haga saber para que asistan y trabajen en el registro del Archivo de V. S. cuando llegue el caso de que pasen a él los comisionados. Dios gue. a V. S. ms. as. Buen retiro, 23 de febrero de 1751. José Carvajal y Lancáster.

Escribió:

2166. Antigüedad y grandezas del suntuosisimo templo de la catedral de Córdoba.

Un tomo en folio.
(Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.)

2167. Coleccion de instrumentos en que se explica el valor de la moneda que ha corrido en España desde el tiempo de San Fernando hasta el de Isabel la Catolica.

Ms. citado por D. Carlos Ramírez de Arellano.

2168. Cronica de la ciudad de Córdoba, copia y extracto de Vazquez Venegas.

Ms. de la biblioteca de D. Aureliano Fernández Guerra, citado por Gallardo.

Véanse los artículos *Sánchez de Feria* (Don Bartolomé) y *Morales Padilla* (Dr. Andrés), donde se insertan datos biográficos que conciernen a Vázquez Venegas.

Vega (Joseph de la). Natural de Espejo. Amador de los Ríos, en su *Ensayo* sobre los judíos dice: "Contemporáneo de Laguna (mediados del siglo XVII) fué Joseph de la Vega, rico mercader de Amberes, quien, según la expresión de su compatriota Baltasar Orobio, se distinguió desde sus primeros años *en elogios de altos príncipes de Italia, ya en célebres epitalamios, ya en fúnebres declamaciones,* mostrando en toda clase de estudios singular talento... Compuso, pues, y dió a la estampa en la ciudad de Amberes, por los años de 1683, una colección de novelas, a las cuales puso el título *Rumbos peligrosos...*"

El mismo autor, en una nota, dice: "Joseph de la Vega parece que fué natural u oriundo de la villa de Espejo, en el reino de Córdoba, habiéndose visto obligado como Barrios, Laguna y tantos otros, a abandonar su patria para gozar de la libertad de que en ella carecía, merced a la intolerancia del Santo Oficio."

Escribió según el señor Ríos:

2169. Triunfos del aguila y Eclipses de Luna. Amsterdam 1683.

2170. Rumbos peligrosos. Coleccion de novelas. Amberes 1683.

Contiene:

Finezas de la amistad y triunfo de la Inocencia.

Retratos de la confusión y confusión de los Retratos.

Luchas de ingenio y desafíos de amor.

Dice el Sr. Ríos: "Esta colección que debió componerse de seis novelas, quedó reducida a las tres citadas, por haber perdido Vega a su padre, lo cual le movió a *llorar tragedias verdaderas más bien que a maquinar ideas fabulosas.*

En el prólogo de los *Rumbos peligrosos* menciona el autor las obras siguientes, sin que diga si se imprimieron:

2171. Salmos penitenciales.

2172. Filosofia moral.

2173. Vida de Faustina.

2174. Vida de Adam.

2175. Vida de Joseph.

Además, dice haber escrito doscientas cartas, a diferentes príncipes.

2176. Discursos académicos, morales, retóricos y sagrados. Amsterdam, 1685.

2177. Confusion de confusiones. Amsterdam 1688.

2178. Retrato de la Providencia y Simulacro del valor. Amsterdam. 1690.

2179. Ideas posibles de que se compone un ramillete de fragantes flores. Amberes 1693.

Vega (D. José María de la). Natural de Villa del Río.

Escribió:

2180. Memoria de la Villa del Río. Escrita por José María de la Vega, natural y vecino de la misma, en el año de 1873. Andujar. Imp. de Espantaleon.

En 4.°—29 págs. numeradas.

La obra termina así:

"Villa del Río diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y tres. José María de la Vega."

Vega (Luis de la). Natural de Córdoba y maestro de ceremonias de la Catedral. Ugalde, hablando de las reliquias de los mártires halladas en San Pedro, dice:

"Y se nota aquí que en 3 de junio del mismo año de 1583 se mandó que se rezase de los Martires de Cordoba, segun el quaderno que se había dispuesto en el pontificado del Sr. D. Fr. Martín de Córdoba, y aprobado por el papa Gregorio XIII, en 24 de julio de 1581, se acababa de imprimir en esta ciudad bajo la inspeccion del Racionero Pablo de Cespedes, el Dr. Ambrosio de Morales y Luis de la Vega, capellan perpetuo de esta Santa Iglesia." Al figurar Luis de la Vega en una comisión con dos cordobeses tan sabios como Morales y Céspedes, es de suponer que estaba reputado por tan sabio como sus compañeros.

Hasta ahora no se sabía nada de este escritor, pero nosotros hemos hallado los docu-

mentos siguientes, que pueden servir para formar su biografía:

I

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo 9, folio 693.)

4 de junio de 1576. Luis de la Vega, vecino en la collación de San Nicolás de la Villa, da poder a Luis Andrés y le sustituye el que tiene del señor licenciado... Bonilla, inquisidor en Mejico, como capellian de la iglesia de la Encarnación para cobrar de los bienes y herederos de Fernando Ortiz y Catalina Hernández, su mujer, vecinos de Fuente Obejuna e a otras personas que le debieran a él y al inquisidor.

II

(Escribanía de Miguel Jerónimo, libro 16, folio 627.)

26 de junio de 1577. Luis de la Vega, capellán perpetuo, arrienda de D. Juan Manuel de Sancha, caballero del orden de Calatrava, unas casas en la collación de San Miguel, frente a las casas principales del caballero, por un año en 12.000 maravedís de renta.

III

(El mismo escribano, libro 17, folio 584.)

9 de junio de 1578. Luis de la Vega vende a D. Lope de Angulo, del hábito de Santiago, veinticuatro de Córdoba, 5.357 maravedís de renta de censo por 75.000 de principal, sobre la persona y bienes de Alvaro Alonso de Astorga, jurado que fué de Córdoba, y D.ª Catalina de Fonseca, su mujer, sobre una heredad de casas, bodega y lagar en el pago de Campoalto.

IV

(El mismo escribano, libro 23, folio 1433.)

13 noviembre de 1581. Luis de la Vega arrienda unas casas propias, en la collación de Santa María, calle de Santa Ana, a Pedro Martínez de Reina, mercader.

V

(Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 19, folio 261 vuelto.)

1.º de septiembre de 1582. "Juan Bautista, impresor de libros, vecino de la collacion de San Pedro, otorga al Dean y Cabildo de Cordoba y a los señores Ambrosio de Morales, coronista de su magestad, y Pablo de Cespedes racionero y dice que es concertado con los dichos señores y Luis de la Vega que "imprima e to-"me a su cargo de imprimir tres mil cuerpos "del cuadernillo de los santos Martires de Cor-"doba conforme al original que dél lo hai apro-"bado por su Santidad e confirmado por el rey "nuestro señor fuera que la dicha iglesia lo "tenga para el servicio del culto divino, cada "plana de dos colunas del tamaño e de la ym-"prenta e letra que para ello el suso dicho ha "dado que está firmado de los dichos señores" Ambrosio de Morales, e Luis de la Vega y de Juan Bautista. Condiciones: 1.ª De cada pliego haga ocho hojas. 2.ª Tiradas 1500 hojas se obliga a labar y limpiar la forma para tirar las otras 1500. 3.ª Ha de ir de colorado y negro; acabado de corregir el colorado, será otra prueba más para descanso de los correctores. 4.ª Sea de buena tinta y bermellon "que se "haga la dicha impresion limpia, conforme a "la dicha muestra sin que lleve la impresion "frailes ni monjas ni pastel ni palomares ni "otra cosa que haga feá la impresion." 5.ª Comenzará dentro de diez días sin partir mano. 6.ª Por cada pliego se le pagaran cinco blancas por herramienta tinta y bermellon ademas del precio convenido. De presente se le pagarán diez ducados y lo demas por semanas cada sabado acabado pliego y medio y dandolo se le daran doce ducados. El sabado que lo diese acabado menos del pliego y medio se le pagaran menos al respecto, y acabada la obra se haga cuenta de lo que monta contando los pliegos a cinco blancas se le pague lo que le restase debiendo." Firmado por Juan Bautista y Luis de la Vega.

El libro a que este documento se refiere es el número 21 de *La imprenta en Córdoba.*

VI

(El mismo escribano, tomo 26, sin foliar.)

23 de julio de 1586. D. Antonio del Corral, canónigo de Córdoba, vende a D. Alonso Fernández de Bonilla, inquisidor de Méjico y en su nombre a Luis de la Vega, presbítero, capellán perpetuo, 26.785 maravedís y medio en cada un año sobre todos sus bienes, y señaladamente sobre el cortijo que dicen de las Hazas.

VII

(El mismo escribano, libro 32, folio 862.)

29 de agosto de 1586. Luis de la Vega otorga poder a favor de Francisco Camacho, estante en Cortes, y a Nicolás Muñoz, procurador en el Concejo real, vecino de Madrid, para que en su nombre parezcan ante el Rey y señores de su Consejo y pidan provisión real dirigida al Corregidor de Córdoba, por la cual se le manda pagar de los bienes y expolios del obispo D. Antonio de Pazos 4.143 reales y medio que el dicho obispo le debía, y le mandó pagar por una cláusula de su testamento, y son de la hechura de lutos, ornamentos bordados que le hizo, y sobre ello presentar las peticiones y demandas que convengan.

VIII

(El mismo escribano, tomo 28, folio 702 vuelto.)

26 de abril de 1587. Luis de la Vega, a nombre del licenciado Alonso Fernández Bonilla. Inquisidor de Méjico, recibe de D. Antonio del Corral quinientos ducados por redención de un censo.

IX

(El mismo escribano, tomo 29, folio 1332.)

10 julio 1587. Testamento de Luis de la Vega, capellán perpetuo de la Santa Iglesia en la capilla del chantre Hoces, vecino en la collación de Santa María.

Entierro en San Andrés, en la sepultura de su madre Luisa de la Vega, y si hubiere impedimento, en San Nicolás de la Villa, donde está sepultado Andrés Camacho, su padre, en la capilla mayor, junto a donde se pone el atril del Evangelio, en la parte baja de esta capilla.

Digan por Catalina López, mi abuela paterna, una misa de indulgencia.

Por el ánima de Antón Camacho, presbítero, su tío, canónigo de San Hipólito, otra misa del ánima.

Que es capellán de la capilla del chantre Hoces y está a su cargo la capellanía que instituyó Francisca López de Ledesma, en la Encarnación, de que es capellán el licenciado Alonso Fernández de Bonilla, deán e inquisidor de Méjico, que por su fallecimiento se haga la cuenta de las misas que está obligado a decir en las capellanías.

A los clérigos de la iglesia donde se sepulte, 3.000 maravedís de renta perpetua al año, porque digan por él y por sus difuntos las nueve fiestas de la Virgen cantadas, con vísperas y octavario y una fiesta de San Francisco y San Antón y el día de Difuntos una misa de requiem anual, dando para ello la renta de una casa en la collación de Santa María, donde vive, calle de Pedregosa, que linda con casas de *cierta capellanía.* Si no aceptaran los capellanes, que pase a los frailes de la Victoria.

A Doña Francisca de la Vega, su hermana, 30.000 maravedís, y en pago de lo que le perteneció de la herencia de Catalina López, su abuela paterna, que sólo fueron 6.000 maravedís.

A Catalina de la Vega, su hermana, otros 30.000 maravedís en pago del gobierno de su casa.

Que si dejase memorial escrito de su letra o de mano ajena firmado por el cual enmiende el testamento, se cumpla.

Albaceas, Jerónimo de la Vega, presbítero, y Martín Camacho de la Vega, sus hermanos.

Herederos. Martín Camacho de la Vega, Francisca de la Vega, Catalina de la Vega y Luisa de la Vega, sus hermanos.

Testigos, Juan de Torquemada, hijo de Alonso de Ribera, pintor; Pedro de Anguiano, notario apostólico; Juan Ibáñez, escribano.

X

(El mismo escribano, tomo 30, folio 800.)

12 de abril de 1588. Recibo de la Vega, de D. Antonio del Corral, de mil ducados para Fernández Bonilla.

XI

(El mismo escribano, tomo 34, folio 1760.)

31 de agosto de 1589. Luis de la Vega da poder a Alonso Mohedano de Saavedra, jurado; al licenciado Juan Hurtado, canónigo de Sevilla, y a Juan Lorena, vecino de Córdoba, para cobrar de Antón de Armijo, vecino de Sevilla, cien ducados por libramiento de Marcos Rodríguez, residente en Méjico.

XII

(Escribanía del mismo, tomo 36, folio 155.)

19 de enero de 1590. Poder de Vega a Pedro de Valencia para cobrar de Antón de Armijo cien ducados por libranza de Marcos Ro-

dríguez, fechada en Méjico a 14 de noviembre de 1588.

XIII

(Los mismos escribano y libro, folio 551 vuelto.)

21 de marzo de 1590. Poder de Vega a Antón de Sepúlveda de Leyva, residente en Sevilla, y Martín Camacho de la Vega, su hermano, para cobrar de Antón de Armijo, mercader de Sevilla, cien ducados por libranza de Marcos Rodríguez, fechada en Méjico, a favor de D. Antonio del Corral, tesorero de la Catedral de Córdoba.

XIV

(El mismo escribano, tomo 38, folio 2514.)

3 de noviembre de 1590. Inventario de los bienes de D. Antonio del Corral, difunto. Está firmado por Luis de la Vega, como albacea, en unión de D. Francisco del Corral.

XV

(Escribanía de Ruy Pérez, libro 37, folio 118.)

25 de febrero de 1594. Luis de la Vega, a nombre de Alonso Fernández, inquisidor de Méjico, capellán perpetuo en las capellanías de Francisco Gómez de Ledesma, en el Monasterio de la Encarnación, recibe de Juan de Ledesma, Jurado de Córdoba, 10.000 maravedís de censos.

XVI

(El mismo escribano, tomo 49, folio 143 vuelto.)

25 de enero de 1596. Poder general para pleitos, causas y negocios, otorgados por Luis de la Vega a favor de Esteban de Arana, racionero de Córdoba, residente en Madrid.

XVII

(El mismo escribano, tomo 50, folio 1593.)

10 de septiembre de 1596. Luis de la Vega y los demás capellanes de la capilla del chantre Hoces nombran su mayordomo a Juan del Castillo, presbítero.

XVIII

(El mismo escribano, tomo 44, folio 1726.)

15 de septiembre de 1598. Los capellanes de la capilla de la Virgen de la O, en la Catedral, o sea del chantre Hoces, dan en arrendamiento de por vida unas casas en la calle de Don Carlos (hoy Isabel II), en la Magdalena. El primer firmante es Luis de la Vega.

XIX

(Escribanía de Alonso Rodríguez de Santa María, libro 46, sin foliar.)

22 de septiembre de 1605. Luis de la Vega arrienda a Fernando del Campo, mercader, vecino de Córdoba, en la calle de las Armas unas casas en la plazuela de las Cañas por cinco años, a 42 ducados cada año.

XX

(Libro 1.° de testamentos de la parroquia de San Andrés.)

1608. "Por el anima de Luis de la Vega, presbítero, cien misas rezadas."

Escribió:

2181. Kalendarivn | et ordo per- | petvvs divini officcii reci- | tandi secvndvm breviarivm | Romanum Clementis VIII. auctoritate recognitũ, cum | festis SS. Martyrum Corduben. & eorum, quae | in Hispaniâ autoritate Apostolica | celebrantur. | Additis nonnullis ad ipsum notulis. | Autore Ludouico de la Vega. Presbytero, & almæ | Cordubem. Ecclesiæ Capellano perpetuo. (*Armas del obispo Mardones.*) Cordubæ Apud Gabrielẽ Ramos Bejarano. Anno 1607.

En 8.°—60 hs. sin numerar, 652 foliadas y una sin foliar.—Signaturas †, †, ¶-¶ ¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Qqqq, de a 8, menos la primera †, que tiene 4.

Portada negra y roja.—V. en b.—Dedicatoria a Mardones sin firma.—Tabula literæ dominicalis perpetua.—Carta del autor a D. Pablo de Laguna, sin firma.—Licencia de D. Felipe de Tassis, comisario general de la Santa Cruzada: Valladolid, 22 enero 1604.—Licencia de los Padres de San Lorenzo el Real: Madrid, 16 enero 1605.—Fr. Alonso de Critana.—Al lector.—Declaración de las cifras y abreviaturas.—Calendario en negro y rojo.—Tabla perpetua antigua y reformada para hallar el Aureo número y Epacta, y fiestas movibles, y letras del Martirologio, y la Tabla del calendario que ha de servir cada un año.—Tabula temporanda in qua invenientur Aureus numerus, Epacta, Litera, vel literæ Do-

minícales et Tabula kalendarij et litera Martirologij cuininis Annij præpositi ab Anno 1600 usque ad 1800 inclusive.—Hoja blanca.—Orden para hallar las fiestas movibles por la Tabla.—Orden para hallar la letra del Martirologio.—Para nallar la Tabla del calendario que ha de servir cada año.—Del año, meses y días de cada mes.—Del bisiesto.—Cómo se sabrá qué letra dominical sea y haya sido en cada un año desde el del nacimiento del Señor hasta el año 3300. —De Aureo número.—Qué cosa sea Epacta.—Cómo se sabrá el día en que se debe celebrar el santo día de la Pascua.—De las dominicas que hay desde la Epifanía hasta Septuagésima, y entre Pentecostés y el Adviento.—Cómo se sabrá cuándo sea la primera dominica de Adviento.—Cómo se sabrá la Conjunción y los demás días de la luna.—Qué cosa sea equinoccio y solsticio, y cómo a ellos correspondan las cuatro Témporas.—Qué cosa sea Indicción.—Qué cosa sea era.—De lecciones que son principios de libros.—De responsos historiados.—De octava.—Del Oficio menor de Nuestra Señora.—De las antífonas de Nuestra Señora.—Del verso *Gloria tibi Domine.*— De las conmemoraciones y sufragios de los Santos, y de dominicas y ferias.—De las antífonas propias de cinco ferias que vienen antes de la Natividad.—De la traslación de Santiago y de la fiesta de San Bernabé, y Víncula de San Pedro.—El modo y manera que se ha de tener para usar este calendario perpetuamente.—Página blanca.—Texto.

(Valdenebro.)

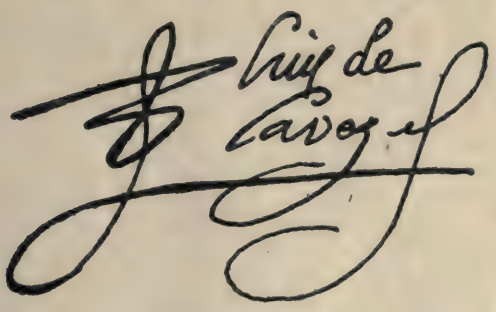

Vega y Bernia (D. Rafael de). Nació en Córdoba a 11 de febrero de 1811 y fué hijo de D. Fernando. Estudió en Sevilla Derecho y allí se casó con una hija de un catedrático de la Universidad llamado Domínguez. Concluída la carrera se estableció en Córdoba, y en 1836 era nacional y como tal fué uno de los defensores del fuerte o sea de San Pelagio contra la facción Gómez. Allí cayó prisionero y sufrió todas las penalidades de aquellos militares improvisados que Gómez se llevó. Sobre su prisión y aventuras escribió una poesía muy larga titulada *El Prisionero,* que se publicó en el *Boletín Oficial* de Córdoba, el día 28 de febrero de 1837. Vuelto a Sevilla y viviendo con sus suegros, fué el día 7 de agosto de 1839, por la noche, a la Catedral a pedir que llevasen el Viático a su suegra, y estando llamando en la puerta del Perdón, se le cayó el brazo derecho a la estatua de San Pedro que la decora y lo mató. La casa donde nació es la número 6 de la calle de los Moros. Escribió bastantes poesías, unas publicadas en los periódicos de entonces y muchas quedaron inéditas y se han perdido.

Vega y del Castillo (D. Mariano de). Nació en Córdoba, hacia 1840 y siguió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Pelagio. Murió en 1871.

Escribió:

2182. Oracion funebre que en las solemnes honras costeadas por la Excma Diputacion Provincial en el día 28 de septiembre de 1870 por el eterno descanso de los finados en la batalla de Alcolea, pronuncio el Pbro. D. Mariano de Vega y del Castillo. *(Viñeta.)* Córdoba. 1870. Imprenta de D. Rafael Arroyo, calle del Cister, núm. 12.

En 4.°—15 págs.

Vega Murillo y Aguilar (Dr. D. Juan de). Natural de Cabra, doctor en Teología.

Escribió:

2183. Historia de la nobilissima ciudad de Egabro, hoy villa de Cabra en la diocesis de Córdoba en el Andalucia, que escribia el Dr. D. Juan de Vega Murillo y Aguilar, canonigo magistral de la colegial insigne de San Patricio de la ciudad de Lorca, natural de la misma villa. Año de 1668.

Ms. en 4.° de la Biblioteca Nacional, G. 183.

Está dedicado al Duque de Sesa y Baena. Llega en sus noticias hasta el siglo XVI.

El autor dice al principio:

"Mira, lector, que esta no es historia, sino apuntaciones, y así no me culpes lo truncado de la obra."

Según Muñoz Romero, no merece mucho crédito en la historia antigua.

Velasco (Fr. Fernando). Nació en la Puente de Don Gonzalo y tomó el hábito y profesó en el convento de San Pablo de Córdoba.

Predicó la oración fúnebre en las honras del P. Fr. Juan Vázquez, que se imprimió.

(Góngora-Muñana.)

VENEGAS (D. Pedro). Natural de Córdoba, "caballero de gran autoridad en las cuestiones del rey D. Alfonso (¿XI?). Alcalde Mayor de Córdoba y traductor del Fuero que a la misma dió San Fernando".

(Ramírez de Arellano (D. Teodomiro) en sus *Paseos por Córdoba.*)

VERA (Fr. Cristóbal de). Natural de Córdoba. Fraile agustino que floreció en el siglo XVII y de quien no habla Nicolás Antonio. Según D. Carlos Ramírez de Arellano publicó varias obras místicas que ni hemos visto ni hallamos mencionadas.

VIDA Y PINTO (Fr. Francisco de). Natural de Lucena, Provincial que fué de la Orden de franciscanos observantes de la provincia de Granada.

Escribió:

2184. Theologia Scholasticæ Liber unus.

Ms. dividido en seis tratados, escritos en 1745.

2185. Medula de la Theologia Moral.

Ms. sin fecha, dividido en nueve tratados.

Ambas obras las poseía en 1808 Ramírez de Luque,

VIDA Y QUESADA (D. Rafael de). Nació en Aguilar y lo trajeron recién nacido a Córdoba, bautizándolo en la parroquia de San Nicolás de la villa, como nacido en la casa número 3 de la plazuela de los Fajardos, dándose el caso de fallecer en la misma casa donde se supuso su nacimiento, el 30 de marzo de 1870. El nacimiento fué en 1825. Cuando le tocó la suerte de soldado, le salió un número muy alto por el cual se libraba y como entrase en casa de un amigo y viese a toda la familia llorar porque le había tocado un número bajo, les dijo que como él no tenía familia ni nadie que le llorase, iría por él y así lo hizo. Del servicio militar resultó cojo. Después ingresó en el Cuerpo de Telégrafos torreros y al formarse el de electricidad se incorporó. Como telegrafista volvió a Córdoba y casó con una señora de la casa de Cabriñana, que le sobrevivió. La Academia trató de publicar las obras de Vida y la viuda se opuso porque, como era aristócrata, no quería que se supiese que su marido había sido soldado y la señora decía a cuantos querían oírla que no quería se publicase la *Geografía* de su difunto.

Ingresó en la Academia como numerario, en 7 de noviembre de 1863. Era correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla.

Aunque no era de gran ilustración, tenía talento y gran imaginación y escribía cosas muy agradables.

Escribió:

2186. El Moral de la Victoria. Vn articulo de Rafael de Vida y pequeñas adiciones por el M. de C. Con licencia de la Autoridad Eclesiastica. Córdoba: 1884. Establecimiento tipografico "La Actividad", Liceo, 41.

En 8.°—25 págs. y una blanca.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la vuelta, nota de propiedad.—P. b.—Artículo de Rafael de Vida.—Adiciones (son del magistral D. Manuel González Francés).—Licencia del Ordinario: Córdoba, 19 abril 1884.—P. en b.

2187. Coleccion de escritos de D. Rafael de Vida y Quesada.

En 4.°—Cinco tomos ms. con el retrato del autor en fotografía.

En la biblioteca de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Al frente va una biografía por Pavón, que es la *Geografía* que tanto disgustó a la viuda.

Son artículos de costumbres y tradiciones cordobesas. Estas, aunque casi todas son invenciones de Vida, están muy discretamente escritas.

(Calco de la firma.)

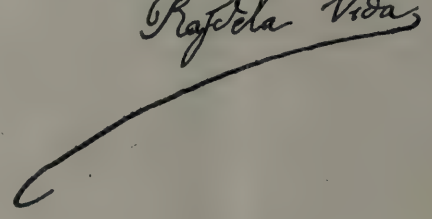

VIDAL (Pepita).

2188. Pepita Vidal (*Línea horizontal.*) Lira andaluza poesias prólogo de Eduardo

Zamacois. (*Adorno.*) Córdoba. 1906. Imprenta la Verdad, Gondomar, 7.

En 4.°—174 págs. numeradas y 6, sin numerar. al fin.

Port.—A la v., nota de propiedad.—Retrato de la autora.—V. en b.—Ded. a los Condes de Torres-Cabrera.—V. en b.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—Indice.—Obras de la autora.—V. en b.—Colofón.—V. en b.

(De mi biblioteca.)

En la nota de obras se ponen como publicadas: *Vibraciones, Cantares,* prólogo de T. Leiva Seijo, *Cosas que pasan, Prosa ligera,* ídem de Vital Aza.

2189. Pepita Vidal.—Cosas que pasan —prosa ligera— carta prologo de Vital Aza —Córdoba. 1906. Imp. La Verdad. Gondomar. 7.

En 4.° alargado.—94 págs. numeradas.—Port.—V. en b.—Ded.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—P. b.—Puntos de venta.

(De mi biblioteca.)

2190. Pánfilo de Villaboba. Vibraciones. Vibraciones.—Ecos andaluces. Notas tristes. Populares disfrazados. Plumazos. Rotunicas.—Hojas sueltas.—Ayes. Chispas. Madrid. Establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1903.

En 4.°—123 págs. numeradas y 5, sin numerar. al fin.

Cubierta en litografía con una cabeza de mujer cantando y pulsando una lira.—Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., nota de propiedad.—Prólogo firmado Juan Leiva Seijo.—V. en b.—Hoja que sirve de cubierta a las Vibraciones. Otra igual en cada parte de las en que está dividido el texto.—Texto.—Indice.—Nota de donde se vende el libro.

Fué el primero que publicó Pepita Vidal y no se atrevió a dar su nombre.

(De mi biblioteca.)

Viena (Br. Pedro de). Natural de Córdoba.

Escribió, según Vaca de Alfaro:

2191. Comedia Sofrosniba Baccalaurei Petri Vienne Cordubensis acta in Complutensi theatro dum ipse artem Rhetoricam profiteretur Rectore per Magnifico Domino D. Doctore Joanne de Barrientos anno a Nativitate Domini millesino quingentessimo trigessimi quinto. Cum asignatione anni impresionis 1536, per magnifico Domno D. Alfonso Hernardo Cordúbensis, et maiorum nobilitate insigni, et indole preclaro.

En 4.°

Viguera (D. Rafael). Natural de Córdoba. Empleado en la curia eclesiástica. Falleció en Córdoba en 1874.

Escribió:

2192. Tesoro eucaristico. Oraciones y devociones para antes y despues de la confesion y sagrada comunion. Sacadas de los mejores autores por D. Rafael Viguera. (*Viñeta.*) Córdoba. Imprenta de Garcia. 1844.

En 16.°—213 págs.

Port. — V. en b.—Prólogo.—Devota exhortatio ad Sacram Comunionem. — Dos págs. blancas.—La concepción, en litografía.—Textos.—P. b.—Indice.—3 páginas blancas.

Según el Sr. Pavón, Vigueras le prestó su nombre, para que figurara como autor, al canónigo don J. R. de Ubillos.

Vilchés (D. Jerónimo de). Nació en Fuente Obejuna en 20 de febrero de 1702. Tomó el hábito de monje basilio y fué novicio en el convento de Posadas llamado de Nuestra Señora de Gracia. Ingresó a 14 de julio de 1718. Después de su profesión pasó a Sevilla y allí estudió Filosofía y Teología. Fué dos veces abad del colegio de Córdoba y más tarde Provincial de Andalucía. Al finalizar este cargo en 1752, siguió de definidor general hasta 1755, en que por tecrera vez vino a la abadía de Córdoba. En 1758 fué elegido presidente del Capítulo por Letras romanas, y en 1761 se le nombró asistente general. Murió en Córdoba, a 13 de junio de 1766, y se le enterró en su convento.

Escribió:

2193. Ave Maria. Novena de Maria Ssma. de Gracia. Exercicio util, qve para elogiar a la Reyna de los Angeles en su milagrosa Imagen, que con el Soberano Titulo de Gracia se venera en el Monasterio de Monges Basilios de la Villa de Posadas.

Compvso el Padre Lector jubilado D. Geronymo Vilches, Monge del mismo Instituto. Dala a la estampa el P. D. Salvador de Quesada, Religioso del dicho Monasterio. (*Regleta.*) El Illmo. Señor D. Pedro de Salazar, Obispo de Cordova, concede quarenta dias de Indulgencia a los que hicieren, o asistieren a esta Novena. (*Al fin.*) Impressa en Cordova; en la Calle de la Librería, en Casa de Don Simon de Ortega, y Leon, Presbit. Impressor Mayor de la ciudad, y del Santo Oficio. Año de 1739.

En 8.°—3 hs. sin foliar y 42 págs. numeradas.—Signaturas A-C de a 8 hs.

Port. orlada. — V. en b. — Aprobación del P. Juan de Escazena de la Compañía de Jesús: Córdoba, 14 julio 1739. — Licencia de la Orden: Sevilla, 14 julio 1739.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 16 julio 1739.—Exhortación. — Advertencias.—Texto. —Señas de la impresión.

(Valdenebro.)

2194. Reglas, y Constituciones de el Colegio de Jesvs, Maria, Joseph, y Santa Rosalia, que para enseñanza de Niñas Fundó en Valla-Franca (*sic*) el Venerable Padre Don Luis Perez Ponce, Vicario de ella, y Comissario de el Sauto (*errata*) Oficio y Vida de el mismo Venarable (*otra*) Padre Fundador. Dedicada por el mismo Colegio al Illmo. Señor D. Pedro de Salazar, y Gongora, Cavallero del Orden de Calatraba, del Consejo de su Magestad, y Obispo Dignissimo de Cordova. Escriviola el P. M. D. Geronymo Vilches, Difinidor de la Provincia de Andalucia del Señor San Basilio Magno. Impresso en Cordoba; en la Libreria, por Diego de Valverde y Leyva, y Diego Rodriguez.

En 4.°—20 hs. sin foliar, 87 páginas numeradas y una blanca para la biografía y 2 hs. sin foliar y 31 págs. numeradas y una blanca para las *Reglas*.—Signaturas de uno hasta cinco asteriscos más A-L para lo primero y Aa-Dd para lo segundo, todas de cuatro hs.—Los preliminares de las *Reglas*, sin signaturas.

Port. orlada. — V. en b. — Dedicatoria fechada en el colegio de Jesús, María y Joseph de Villafranca, 15 diciembre 1741, firmada por Ana de la Concepción, hermana mayor: Marina de la Cruz, maestra de novicias; Juana de Santa Teresa, presidenta, e Isabel del Santisimo Sacramento, conciliaria.—Aprobacion del P. Alonso Rodríguez: Colegio de Nuestra Señora de la Paz de la ciudad de Córdoba; 3 noviembre 1741.—Licencia de la Orden: colegio de San Basilio Magno de la ciudad de Sevilla, 13 noviembre 1741.—Aprobación de Fr. Andrés de Robles: Casa grande de Nuestra Señora del Carmen de Observancia, extramuros de Córdoba, 30 noviembre 1741.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 30 diciembre 1741. — Vida del venerable padre D. Luis Pérez Ponce.—Protesta del autor.—Página blanca.—Nueva portada orlada para las *Reglas*.—V. en b.—Texto.—Aprobación del Obispo: Córdoba, 14 marzo 1741.—P. b.

De la primera parte, o sea la *Vida*, del venerable, se hizo tirada aparte, que reseña el señor Valdenebro al número 493 de su obra *La Imprenta en Córdoba*.

2195. Justa demostracion, expression tierna, y manifiesto funebre, que la amante, y agradecida Familia del Illmo. y Rmo. Señor D. Miguel Vicente Cebrian y Augustin, Obispo que fue de Cordoba, y antes de Coria, hizo en las Honras, y cabo de vn año; dispuestas y celebradas a impulso de su amor, y de la mas reconocida memoria a su Illmo. Dueño, y venerado amo, el dia ocho del mes de Junio del año 1753. en la Sta. Iglesia de Cordoba, en la Nave de la Concepcion, y Capilla de Nuestra Sra. del Pilar, ante cuyo Altar yace sepultado su Cuerpo. Dixola el Rmo. P. M. D. Geronymo Vilches, del Orden de S. Basilio Magno, Maestro del Numero de su Provincia de Andalucia, Ex-Provincial, y Definidor General de ella, y Examinador Synodal del Obispado de Cordoba. Y se dedica por la misma familia a la Excma. Señora Doña Maria Hipolyta Cebrian y Patiño, Condesa de Fuen-Clara sobrina de dicho Illmo. Sr. Obispo difunto. (*Línea horizontal.*) En Cordoba: En la Calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Diego Rodriguez.

En 4.°—12 hs. sin foliar, 47 págs. numeradas y una blanca.—Signaturas **, ***. A-F de 4 hs.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Dedicatoria firmada por la familia del Obispo: Córdoba, 20 julio 1753.—Aprobación de D. Francisco Xavier Delgado, magis-

tral de Córdoba: 22 julio 1753.—Licencia del Ordinario: 22 julio 1753.—Censura de Fr. Juan Vázquez: Real Convento de San Pablo (Córdoba), 16 agosto 1753.—Licencia del Corregidor de Córdoba: 21 julio 1753.—Texto.—P. b.

(Valdenebro.)

2196. Vida de la V. Sierva de Dios Sor Ursula de San Basilio, religiosa del choro en el convento del Cister de la ciudad de Cordova, escrita por el M. R. P. M. D. Geronymo de Vilches, Monge Basiliano en su colegio de dicha Ciudad, Examinador Synodal de su Obispado, y del Arzobispado de Sevilla, Ex-Provincial de su Provincia de Andalucia, y Assistente general del mismo Orden por las de España. Quien la dedica al Sagrado, y Deifico Corazon de Jesus. En Cordova: En la Oficina de Diego, y Juan Rodriguez, Impressores de la Dignidad Episcopal, y de dicha ciudad, Calle de la Libreria, por Francisco Serrano, y Fernando Sanchez.

En 4.°—14 hojas sin foliar, 674 págs. numeradas y 3 hs. sin folios.—Signaturas ¶-¶¶¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Qqqq, de a 4 hs., menos la ¶¶¶¶ que es de 2.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Aprobación del Colegio de Santa María de la Paz, de Córdoba, 6 noviembre 1762.—Licencia de la Orden: Madrid, 15 noviembre 1762.—Censura de Fr. Andrés de Santa María: Córdoba, 12 diciembre 1762.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 17 diciembre 1762.—Facultad dada por el Consejo para vender el libro: Madrid, 10 diciembre 1763.—Prólogo.—Protesta del autor.—Retrato de la Venerable grabado en cobre por Juan Díez, en Córdoba, 1763.—P. en b.—Texto.—Indice.

(De mi biblioteca particular.)

2197. Vida del N. Siervo de Dios, y M. R. P. M. Don Juan Agustin Borrego, monge del orden de San Basilio Magno en esta Provincia de Andalucia, su Vicario General por las de España, y Grande operario Evangelico en este Obispado de Cordoba, en cuya ciudad murio con fama de santidad, en su Colegio de Maria Santissima de la Paz a treinta de Abril de mil setecientos cinquenta y siete años, y sesenta y siete de su edad; escrita por el M. R. P. M. D. Geronymo de Vilches, ex-Provincial de dicha Provincia Basiliana de Andalucia, y Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cordoba; quien la dedica a Maria Santissima de la Paz. Titular, y Patrona de dicho Colegio. Año (*Escudo tipográfico del impresor.*) 1766. En Cordoba: En la Oficina de Diego y Juan Rodriguez, Calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Fernando Sanchez.

En folio.—26 hs. sin foliar y 852 págs. numeradas.—Texto a dos columnas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—La Virgen de la Paz, grabada en madera.—Dedicatoria firmada.—Aprobación del Colegio de Santa María de la Paz, de Córdoba, firmada por D. Luis de Morales, abad; maestro D. Alfonso Ruiz de Viana y D. Francisco Calero, lector de Prima: Córdoba, 2 marzo 1764.—Licencia de la Orden: Monasterio de Nuestra Señora del Destierro, extramuros de Granada, 6 marzo 1764.—Aprobación de Fr. Andrés de Santa María: Convento de Carmelitas Descalzos de Córdoba, 12 abril 1765.—Licencia del Ordinario: Córdoba, 2 mayo 1765.—Licencia del Consejo: Madrid, 24 diciembre 1765.—Prólogo.—Protesta del autor.—Retrato del P. Borrego grabado en cobre por Juan Díez, en Córdoba, 1766.—P. b.—Texto.—Indice.

(De mi biblioteca particular.)

2198. Triunfo angelico del celeste principe, poderoso protector, y glorioso custodio de la Ciudad de Cordoba San Rafael. Compuesto de sus excelencias, Patrocinio y Devocion, para gloria del Santo Arcangel, confianza, y consuelo de los Cordobeses, y mayor estimulo de sus veneraciones, y cultos. Obra postuma del M. R. P. M. D. Geronimo de Vilches, Monge Basiliano de esta Provincia de Andalucia, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cordoba, y Provincial, que fue de la dicha Provincia de Andalucia. Sacala a luz el Colegio de N. P. S. Basilio Magno de dicha ciudad de Cordoba; quien reverente la Consagra, y Dedica a su Titular, y Patrona Maria Sma. de la Paz. Siendo Abad el R. P. Lect. Jub. D. Josef Ramon Hurtado. (*Línea horizontal.*) Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez, calle de la Libreria. Año de 1781.

En 4.°—6 hs. sin foliar y 416 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Tabla.
(Valdenebro.)

2199. Exercicios espirituales para religiosas, distribuidos en diez dias, con diez Meditaciones, dirigidas al cumplimiento, y perfeccion del Estado Religioso. Compuestos por el M. R. P. M. D. Geronymo Vilches, Monge Basiliano, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cordoba, ex-Provincial de su Provincia de Andalucia, y Assistente general del mismo Orden por las de España. Van añadidas unas breves meditaciones de la Pasion de Ntro. Sr. Jesu-Christo con el titulo de Relox de amor en golpes de dolor, del mismo Autor. Obra posthuma. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de Juan Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—148 págs.—Signaturas A-T, de a 4 hs., menos la última, que es de 2.
Port.—V. en b.—Dirección para los ejercicios, distribución y advertencias.
(Valdenebro.)

2200. ✠ Consideraciones para antes, y despues de la Sagrada Comunion, y podrán servir para la Comunion Espiritual. Escritas por el M. R. P. M. D. Geronymo de Vilches, del Orden de San Basilio. Con licencia: En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez.

En 16.°—3 hs. sin foliar.—Signatura A.
Port.—V. en b.—Texto.
(Valdenebro.)

Hay una biografía del P. Vilches escrita por el P. D. Juan de Gálvez, e impresa en Córdoba en 1766, por los Rodríguez.

Poseemos un retrato al óleo de este escritor.

Villalpando (el P. Juan Bautista de). Natural de Córdoba. Jesuíta sapientísimo en Sagradas Escrituras, profundo teólogo, filósofo y matemático, comentarista del profeta Ezequiel, sobre cuyos datos trató de reconstruír el templo de Jerusalén, aunque no con el acierto que lo ha hecho Mr. Perrot. Murió en Roma, en 23 de mayo de 1608, de cincuenta y seis años.

Escribió:

2201. Commentarium in Ezechielem Prophetam. Roma apud Alphonsum Zannetum. 1606.

En folio.—3 tomos.
(Nicolás Antonio.)

2202. Remigii Rhemensis in Epistolas S. Pauli Tractatus. Maguntiæ apud Joannem Albinum. 1614.

En folio.
(Nicolás Antonio.)

2203. Oficio del Capitan y Soldado Catolico compuesto por San Ferrando Diacono de Cartagena en Africa. Amberes por Gaspar Bellero. 1617.

En 12.°
(Nicolás Antonio-Navarrete.)

2204. Relacion de la antigua Jerusalem, remitida a Felipe II.

Ms. de la Biblioteca Nacional.—Q. 220, p. 134.
(Gallardo.)

Villanueva y Ochoa (D. Dionisio). Conocido por D. Dionisio Solís. Fué hijo de don Juan Villanueva y D.ª Antonia de Rueda, y nació en Córdoba, en 1774. Estudió en Sevilla con D. Justino Matute Latín, Retórica y Poética, y con el maestro Ripaz la Música. Antes de los quince años de edad había traducido las odas de Horacio con tanto gusto y acierto que Forner le llamaba el Fr. Luis de León moderno. A Forner se las mostró Matute. Para no ser gravoso a sus padres entró en una compañía de cómicos para tocar en la orquesta el violín y al mismo tiempo siguió estudiando y aprendió Lenguas vivas, Geografía, Historia, Legislación y Economía política. Además empezó a escribir para el teatro, estrenando en Valencia una tonadilla a la que le puso letra y música. En 1793 fué a Madrid de primer apuntador al teatro de la Cruz, abandonando la profesión de violinista. Ya toda la vida fué apuntador y aunque vivió pobre, no abandonó los estudios, aprendiendo, sin maestros, francés, italiano, inglés y griego. Al ocurrir en 1808 la invasión francesa acudió al llamamiento de la patria y sentó plaza de granadero en el regimiento de voluntarios de Madrid. Cayó prisionero en la batalla de Ocaña, y conducido a Madrid, enfermo de tifus castrense (que comunicó a su

familia), obtuvo la libertad a instancias de su mujer la actriz D.ª María de Ribera. En 1823 acompañó a Cádiz al Gobierno constitucional, por lo cual fué confinado en Segovia y se prohibió la representación de algunas de sus obras. Murió en Madrid en 1834, en la misma obscuridad en que había vivido, y dejó un hijo llamado D. Dionisio Solís, que fué médico de Cámara. Fué socio corresponsal de la patriótica de la Habana.

Escribió:

2205. Camila.—Tragedia.

Es un arreglo de *Los Horacios* de Corneille.

2206. Zeilar o la familia arabe. Comedia.

Es imitación del *Abufar,* de Mr. Ducis, con muy buena versificación.

2207. Tello de Neira. Comedia.

Ms.

2208. Blanca de Borbon. Drama.

Ms.

2209. La pupila. Comedia.

Ms.

2210. Las literatas. Comedia.

Ms.

2211. Misantropia y arrepentimiento.

Traducida de Kotnebue.

2212. Orestes.

Traducción de Alfieri.

2213. Virginia.

Traducción de la de Alfieri.

2214. Juan de Calás.

Traducción de la de Chenier.

2215. Polimene o los misterios de Eleusis.

Representada en Madrid, en 1826.

2216. El Delirio.

Opera traducida.

2217. Griselda.

Opera traducida.

2218. Horacios y curiacios.

Traducción.

2219. Colección de poesías líricas preparadas para la imprenta.

Ms.

No se publicó por atajárselo al autor la muerte.

Se distinguió como refundidor de obras antiguas, y se encuentran refundidas por él:

La Villana de Vallecas.
Por el sótano y el torno.
Cuantas veo, cuantas quiero.
La dama duende.
Martá la piadosa.
El Ricohombre de Alcalá.
García del Castañar.

(Ramírez de Arellano, D. Carlos.)

Don Francisco de Borja Pavón tuvo gran empeño en encontrar la partida de nacimiento de este escritor y no pudo hallarla.

Villarreal (La V. M. Catalina de Jesús.) Nació en Lucena a 14 de enero de 1564, y murió a 19 de marzo de 1664. Fué fundadora del convento de Santa Clara de Lucena.

Escribió:

2220. Obras en prosa y verso de la V. M. Catalina de Jesus Villarreal.

Ms.

Ocho tomos en folio muy abultados, donde se refieren las revelaciones y apariciones que tuvo la escritora, su historia y la de la fundación del convento y algunas doctrinas religiosas. Como la autora no sabía escribir, dictó la obra y la escribió la madre Potenciana de San Bernardino.

(Ramírez de Luque.)

Villa-Zeballos (D. Pedro Leonardo de). Natural de Córdoba. Vinculista. Hombre sapientísimo de quien apenas quedan noticias por no haber escrito casi nada. Vivía en casa propia, en la callejuela que lleva su nombre, y allí reunió una gran colección de antigüedades, que ahora están en el Museo Loringiano en Málaga. Estaba relacionado con todos los sabios de su tiempo, que le consultaban en materia arqueológica, y entre los que gozaba de gran crédito.

Escribió:

2221. Cartas de D. Pedro Leonardo de Villa-Zeballos, sobre medallas: año de 1730.

Ms. de la Biblioteca Nacional. Cc-55.

Z

Zamora y Hurtado (D. Pedro de). Natural de Lucena. En 1638 era doctoral y provisor en Málaga. El obispo de Málaga, señor Henríquez, construyó en las Lagunillas un cementerio para los apestados de 1637, y en el pedestal de la cruz del centro se puso una inscripción latina a manera de epitafio, de los treinta mil cadáveres allí sepultados, escrita por Zamora. En 1640 se fundó, también en Málaga, la ermita de San José, y sobre la puerta se puso otra inscripción latina, obra del mismo.

Fué vicario e inquisidor de Madrid, abad de Santa Leocadia y doctoral en Toledo, asistente y regente de Sevilla, maestre de campo general, consejero de Indias y consejero electo de Castilla. En 27 de julio de 1658 escribió a su hermano D. Francisco una larga carta, de la que Ramírez de Luque copia algunos párrafos, y en ella dice que la víspera de Santiago recibió por correo extraordinario varios pliegos, en los que Felipe IV le enviaba los diplomas de asistente de Sevilla y su tierra, de administrador general de millones, de superintendente y juez conservador de las alcabalas, "prueba —dice— de cuán bien servido se halla S. M. de mi procedimiento de lo que he obrado en esta ocasión del tumulto, en su real servicio, pues me confía a mí sólo todo el gobierno, así político como militar, así lo de justicia como reales armas y de su real hacienda en la más rica y más dilatada provincia que tiene en su monarquía, en ocasión que se andaba buscando persona a propósito para este gobierno, y andaba la bola entre los magnates de la córte...; y advierte que el título de Maese general del campo sin limitacion de tiempo, no se había dado jamás aquí a persona eclesiástica."

(Ramírez de Luque.)

Escribió:

2222. Carta que escriuio el Licenciado Don | Pedro de Zamora Hurtado, Prouisor de la Santa Iglesia | de Málaga, a vn Abogado desta Real Chancilleria de Gra- | nada, de nueue de Agosto deste año de 1637. (*Al fin.*) Con licencia, en Granada, en casa de Andres de Santiago Palomino, Impressor y | Mercader de Libros, en la calle de los Libreros. Año de 1637. | Vendese en la misma Imprenta.

En folio.—2 hs.—Reclamos.

Se trata de fiestas en Málaga, y está fechada en dicha ciudad, a 9 de agosto de 1637.

(Sancho Rayón.)

Zamorano (D. Juan José.) Natural de Espejo, fraile capuchino, examinador sinodal del Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix, socio de la Económica de Belalcázar. Secularizado cuando la expulsión de los frailes, fué beneficiado de la parroquia de San Miguel de Córdoba, cura de Hinojosa y capellán del batallón de la Milicia Nacional de Córdoba.

Murió en 1843.

Algunos dicen que nació en Hinojosa y no en Espejo, como asegura D. Carlos Ramírez de Arellano.

Escribió:

2223. Oracion funebre pronunciada en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Cordoba el dia 23 de octubre del presente año de 1837 en el aniversario que mandó celebrar el Ecsmo Ayuntamiento Constitucio-

nal de esta Capital En sufragio por las almas de los milicianos y patriotas que murieron en la defensa de esta Ciudad, y mientras prisioneros por la llamada faccion de Gomez en el año pasado de 1836. La dijo D. Juan José Zamorano, Ecsaminador Sinodal del Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix, Socio corresponsal de la de Amigos del Pais de Belalcazar, actual Cura Parroco de Hinojosa de Córdoba, y capellan del Batallon de su Milicia Nacional. (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañia 1.° de Noviembre de 1837.

En 4.°—2 hs. sin foliar y 31 págs. numeradas. Port.—V. en b.—Dedicatoria al Ayuntamiento de Córdoba, firmada.—P. b.—Texto.—Notas.

2224. Discurso en la funcion solemne de la bandera para el batallon de Milicianos Nacionales de la Hinojosa de Córdoba, verificada en la Iglesia Parroquial el dia 27 de Enero de 1839. La pronunció D. Juan José Zamorano, cura parroco y Capellan del mismo batallon. Cordoba: Imprenta a cargo de Manté, 20 de febrero de 1839.

En 4.°—24 págs. numeradas.

2225. Obras de M. Tomas. Traducidas por D. Juan José Zamorano.

Ms.

2226. Sistema de educación para el Delfin por Bossuet. Traducción de D. Juan José Zamorano.

Ms.

Estas dos últimas obras las cita D. Carlos Ramírez de Arellano.

OBRAS PREMIADAS

POR LA

BIBLIOTECA NACIONAL

E IMPRESAS A COSTA DEL ESTADO

La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, por D. Tomás Muñoz y Romero. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los Archivos eclesiásticos de España, por D. José María de Eguren. Obra premiada en el concurso de 1858.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1859. *(Agotada.)*

Catálogo biográfico-bibliográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Obra premiada en el concurso de 1859.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860. *(Agotada.)*

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Obra premiada en el concurso de 1861. — Madrid M. Rivadeneyra, Manuel Tello, 1863-1889; 4 volúmenes. *(Agotado el I y II.)*

Diccionario de Bibliografía agronómica, por D. Braulio Antón Ramírez. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865. *(Agotada.)*

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, por D. Vicente Barrantes. Obra premiada en el concurso de 1862. Madrid, M. Rivadeneyra, 1865.

Laurac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, por D. Angel Allende Salazar. Obra premiada en el concurso de 1877.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Bibliografía numismática española, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887. *(Agotada.)*

La Imprenta en Toledo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Ensayo de una tipografía complutense, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1889.

Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, por D. Manuel Martínez Añíbarro. Obra premiada en el concurso de 1887. — Madrid, Manuel Tello, 1890.

Bibliografía española de Cerdeña, por D. Eduardo de Toda. Obra premiada en el concurso de 1887. Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1890.

Bibliografía madrileña o *Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo xvi)*, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

——Parte segunda, año 1601 al 1620. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1906.

——Parte tercera, año 1621 a 1625. Apéndices.—Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1907.

Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos, por D. José María Sbarbi. Obra premiada en el concurso de 1871.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

puntes para una Biblioteca científica española del siglo xvi, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Obra premiada en el concurso de 1868.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora, por D. Cesáreo Fernández Duro. Obra premiada en el concurso de 1876.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Bibliografía española de lenguas indígenas de América, por el Conde de la Viñaza. Obra premiada en el concurso de 1891.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

Bibliografía hidrológico-médica española, por D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Manuel Tello, 1892.

—Segunda parte, *Manuscritos y biografías*, por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1896.

Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños, desde 1661 á 1870, por D. Eugenio Hartzenbusch. Obra premiada en el concurso de 1873.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la Imprenta hasta fines del siglo xviii, por D. Francisco Escudero y Peroso. Obra premiada en el concurso de 1864.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

La Imprenta en Medina del Campo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1892.—Madrid, Sucesores de Rivadenyra, 1895.

Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles, por Francisco Ponse Boigues. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Est. tip. de San Francisco de Sales, 1898.

Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo xix, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899.

La Imprenta en Córdoba, ensayo bibliográfico, por D. José María de Valdenebro y Cisneros. Obra premiada en el concurso de 1896.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.

Inventario de un Jovellanista, con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., por Julio Somoza de Montsoriú. Obra premiada en el concurso de 1898.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901.

Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas desde el año 1401 al 1833, por Manuel Serrano y Sanz. Obra premiada en el concurso de 1898.—Tomo I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1905.

Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España, por D. Jenaro Alenda y Mira. Obra premiada en el concurso de 1865.—Tomo I. Madrid Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1904.—Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».

Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma, por D. Rufino Blanco y Sánchez. Obra premiada en el concurso de 1904. Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo III. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1909.—Tomo IV. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912. — Tomo V. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912.

Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814), por D. Manuel Gómez Imaz. Obra premiada en el concurso de 1908.—Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1910.

Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos españoles, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1906.—Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1914.—Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1916.

Bibligrafía de la Lengua Valenciana, por D. José Ribelles Comín. Obra premiada en el concurso de de 1905.—Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1920.

181381
LS.H.
R.1736e
Author Ramirez de Arellano, Rafael
Title Catalogo biografico de escritores de Cordoba. Vol.1
NAME OF BORROWER.
DATE.
University of Toronto Library
DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU